EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MARTES 1.° DE MAYO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.*—*Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.*—*Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*—*Antillas:*—*Por tres id. id.* 60 *rs.*—PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*—*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3059

EL ESPAÑOL.

Sevilla 1.° de Mayo de 1877.

Las oposiciones echan á vuelo las campanas de su entusiasmo, dan rienda suelta á su alegría y se entregan á los mas grandes trasportes de júbilo, porque, á su juicio, el Gobierno ha sido derrotado desde los primeros momentos en que las Córtes reanudaron sus tareas. Primera batalla, dicen, y primer descalabro para el señor Cánovas del Castillo; primer descalabro, porque tiene que serlo, y no chico, para un gobierno que nace alardes de contar en las Cámaras con una mayoría compacta y numerosa, el que de buenas á primeras y en una cuestion que aquel no esperaba, ha visto palpablemente demostrado que la mayoría no está tan unida como cree, ni sometida tan incondicionalmente como se prometia á la voluntad del señor Cánovas del Castillo.

Y siguiendo los enemigos del actual Gabinete en sus afirmaciones, hijas de la más desbordada alegría, añaden: ¿Qué espera ya el Gobierno? ¿á qué aguarda? ¿qué justifica ya la permanencia en el poder de los hombres que han sufrido tan señalada derrota? ¿No alegaba como razon que esplicaba su permanencia en las esferas gubernamentales, no alegaba el partido liberal-conservador que contaba con la mayoría, y que en buenas prácticas constitucionales, para que un partido abandone el poder es necesario, ó que la voluntad del Soberano asi lo determine, ó que este partido aparezca abandonado de la opinion pública, abandono que claramente aparece por la pérdida de una votacion?

Así discurren algunos periódicos de oposicion, partiendo del hecho de haber sido agraciado el Sr. Rico con uno de los cargos de secretarios del Congreso; el Sr. Rico amigo de los centralistas, y por lo tanto, enemigo del Gabinete. ¿Y no revela, preguntamos á nuestra vez, no revela la alegría de aquellos periódicos una candidez impropia de la formalidad de las agrupaciones que representan? El vehemente deseo que sienten estas mismas agrupaciones de que el actual Gabinete ceda á otros hombres su puesto; el afan que los acosa de llegar á las esferas del tan ambicionado poder, ¿no les hace tomar por castillos encantados los que solo son ventas ó mesones? ¿Qué derrota es esa, que tanta importancia tiene ó debe tener para el Gobierno, hasta el extremo de que por ella deberian haber presentado sus dimisiones los actuales consejeros de la Corona? El hecho de haber sido elegido secretario del Congreso el Sr. Rico, nada, absolutamente nada dice en órden á desmembracion de la mayoría, y mucho menos puede significar una derrota para el Gobierno. De las cuatro plazas de secretarios, el Gobierno dejó una á las oposiciones, y esta es precisamente la que alcanzó el Sr. Rico, triunfando de la oposicion moderada. Los representantes de esta fraccion han sido los verdaderamente derrotados, sin que de otra parte puedan los centralistas enorgullecerse de mas sino de que algunos individuos de la mayoría han visto con mejores ojos al candidato de aquella fraccion que al procedente de la moderada.

No, no se hagan ilusiones los enemigos del Gabinete, fundándolas en que el Gobierno no cuenta con el apoyo de la mayoría, ni tengan por fracaso para el Gobierno lo que este mismo ha permitido, llevado de su deseo de que en todo tengan las minorías la representacion que su importancia requiere. La mayoría de las Cámaras son la representacion viva de un partido determinado, que afirma principios, oponiéndolos á principios, que tiene trazada una línea de conducta de la cual no se separa, y entre todos los individuos que á él pertenecen hay unanimidad de miras y la indispensable disciplina para que más cumplidamente pueda realizar su mision.

La numerosa série de partes del estranjero que hoy recibimos habla poco de operaciones militares, pero es importante bajo otro punto de vista. Turquía se disponia con gran vigor á luchar. Declarado Constantinopla en estado de sitio, se ha espedido, segun *El Times*, una órden espulsando á los rusos. Los rumores sobre combates son contradictorios, pero resultan algunos desfavorables á los rusos.

Entre tanto, en las Cámaras de Inglaterra ha hecho lord Derby una declaracion importante: la de no estar ligada su política á la de ninguna otra potencia, y la de no aceptar el punto de vista de Rusia, que se consideraba como representante de los intereses europeos. No parece, á juzgar por los partes, que haya gran seguridad en la localizacion de la guerra. En efecto, al prometerse Rusia restituir la libertad á los Balkanes, no falta quien se acuerde de Polonia; pero á nosotros afortunadamente no nos toca intervenir en la cuestion: hemos hecho vivísimos votos por la paz, seguros de que en la conflagracion iniciada ningun interés legítimo, civilizador y de progreso podrá ganar; pero una vez roto el fuego, no esperimentamos simpatía especial ni preferente por ninguna de las dos potencias beligerantes.

Las cartas llegadas de Bilbao nos dan ya cuenta de la disolucion de las juntas y de las causas que la han hecho inevitable.

Hé aquí como se expresa una de esas cartas fecha 25:

«Ni hoy ni ayer ha tenido sesion la junta. Anteayer tarde se dijo que la comision habia extendido su dictámen en el sentido de que han de ser llamados los diputados que dejaron los cargos, aprobándose en un todo su conducta, y ratificando el célebre acuerdo de 4 de Octubre el año pasado, que consistía en no aceptar la ley de 21 de julio de 1876. Si tal escándalo se diera, creo que el gobernador civil, sobre disolver una junta tan facciosa y descomedida, deberia sentar la mano á los motores de estas rebeldías.

Ayer tarde se insistió en lo mismo, diciéndose de público que estaba firmado el dictámen y que habia un voto particular del alcalde de esta capital y de otra autoridad municipal. Tambien se dijo que el presidente de la comision, uno de los carlistas mas acérrimos de Vizcaya, aunque no habia sido cabecilla, segun me aseguraron y dije á Vds., no habia querido firmar el dictámen, no sé por qué.

El gobernador estaba en la creencia de que hoy habria junta, y consideraba de gran trascendencia el dictámen; pero, por lo que he oido, se están dando pasos, en mi opinion inútiles, para separar á los intransigentes, alentados por *La Paz* y por las cartas que reciben de Madrid, de la senda de perdicion que están empeñados en seguir. El instinto público en Bilbao prevé que van á salir muy perjudicados, y trabajan para hacer ver en esa y al general en jefe que ellos quisieran transigir, á ver si consiguen aplacar los rigores del gobierno y dar largas al asunto, esperando un cambio de ministerio, que lo consideran como tabla de salvacion.

No creemos que sean tan cándidos en esa, que esperen obtener por la persuasion y por las concesiones el que se cumpla la ley de 21 de Julio en esta provincia; el nudo gordiano hay que cortarlo con decision, y la ocasion es llegada de demostrar el gobierno que no hay impunidad posible ni disimulable contra los que pretenden sobreponerse á la nacion.»

Otra carta, fecha 26, adelanta mas que la anterior. Dice así:

«Ha sucedido lo que anunciaba á Vd. en mi carta del 22. La comision nombrada para emitir dictámen sobre los dos objetos para que habian sido convocadas las juntas, proponia la vuelta de los primeros diputados, aprobacion de su conducta y ratificacion del acuerdo de Octubre. Solo se han interpuesto dos votos particulares: uno por el señor Alzola, apoderado por Bilbao, habiendo además dos abstenciones.

El dictámen no podia ser objeto de discusion, porque era altamente ilegal. En su virtud, hoy se publica un *Boletin extraordinario* disolviendo las juntas. Hé aquí lo que en el mismo se dispone:

«Gobierno civil de la provincia de Vizcaya.—Habiendo demostrado los hechos la imposibilidad de venir á un acuerdo favorable al país en las juntas que venian celebrándose en esta invicta villa, el Excmo. señor general en jefe del ejército del Norte ha tenido por conveniente disolverlas.

Lo que se publica en este *Boletin Oficial*, prometiéndome de la sensatez y cordura de los habitantes todos de esta provincia, que sabrán guardar una actitud digna y conveniente.

Bilbao 26 de Abril de 1877.—El gobernador civil, Antonio de Aranda é Ibarrola.»

La consecuencia es fácilmente prevista por todos. Pronto dejará de existir el régimen foral. Se da como probable, en este caso, que los señores jueces compondrán la comision provincial, ó quizá formarán parte de ella.

Ha sido detenido D. Gaspar Leguina, y hasta ahora ignoro las causas que hayan existido; pues el señor Aranda, que está desempeñando con gran acierto su difícil y delicada mision, no habrá procedido sin motivos fundados á dicha detencion, y no lo serian que el señor Leguina hubiera podido inspirar á algunos amigos la línea de conducta que debian seguir en las actuales juntas. Otros hay más influyentes y que han trabajado más en favor de la intransigencia.»

Bastan las cartas anteriores para formar un juicio exacto sobre los hechos y apreciar la conducta de todos. La disolucion de las juntas era una necesidad imperiosa.

El gobernador de aquella provincia ha debido llegar esta mañana á Madrid.

El 12 del actual salieron para Europa los peregrinos católicos del Canadá, que vienen á celebrar en Roma el jubileo del episcopado de Pio IX, que tendrá efecto el 21 de mayo próximo. Los peregrinos canadienses traen consigo 30,000 pesos fuertes y una gran cantidad en regalos de pieles de oro y plata, capotes y mantas de raras plumas, que son los presentes que envian á Su Santidad los indios cristianos. Madama Sherman, esposa del general de este apellido, que fué nombrada entre otras señoras para organizar la peregrinacion de americanos al jubileo episcopal del Santo Padre, ha desplegado mucha energía en sus trabajos, y sus esfuerzo han obtenido un brillante éxito. Las contribuciones privadas de la diócesis de Nueva-York escederán de 60,000 pesos fuertes; las de San Francisco, 75,000; las de Filadelfia, 30,000; las de Baltimore, 25,000; las de Brooklyn, 20,000, y las de Nueva-Jersey 20,000. Además de estas grandes sumas, están en via para Roma una gran variedad de ricos artículos de fantasía procedentes de aquel país.

Los prelados que vendrán con toda seguridad, serán los ilustrísimos arzobispos de Filadelfia y Baltimore; los muy reverendos doctores Bayley, Wood y los padres Lane, Sullivan Dornhege y Walsh. Se dice que la visita del doctor Bayley á Roma en esta ocasion encierra alguna significacion. Tambien se cree que el arzobispo de Baltimore no volverá á ocupar su puesto en aquella diócesis, y que el muy reverendo doctor Gibbons, del Richmond, Virginia, tiene gran probabilidad de que le llamen á ocupar aquella silla. El muy reverendo doctor Mc. Nierny, obispo de Albany, salió el miércoles para Europa en el vapor «Russia». La ciudad de Albany envia á Roma la suma de 6,000 pesos fuertes.

Gran concurrencia de diputados y senadores hubo en la noche del dia 27 en los salones de la presidencia del Consejo de ministros, con motivo de la recepcion semanal que se efectuó. Las conversaciones versaron generalmente sobre el principio de las tareas parlamentarias.

Los periódicos de oposicion podrian haberse convencido anoche de que la mayoría conserva el espíritu de union que siempre la caracterizó.

Entre los representantes estrangeros vimos al embajador de Francia, ministros de Alemania, Austria é Italia, y encargado de negocios de los Estados-Unidos.

La recepcion celebrada el 27 por la tarde en el Palacio de Madrid con motivo del cumpleaños de su magestad la reina Cristina, fué brillante y concurrida. Asistieron los ministros, comisiones de los cuerpos colegisladores, del ayuntamiento, diputacion provincial, Tribunal Supremo, Audiencia y demás corporaciones é instituciones civiles y militares, nuncio de Su Santidad, los cuatro cardenales, gran número de personajes políticos, el cuerpo diplomático extranjero y las principales damas de nuestra aristocracia.

Tambien asistieron los capitanes generales duque de la Torre, y marqueses de la Habana y Novaliches. El señor conde de Cheste, que está recien llegado de Alfaro, no asistió por el luto de su familia.

La ceremonia tuvo lugar en la real cámara; S. M. vestia el uniforme de capitan general y la princesa de Asturias un vestido color crema con encajes, ostentando una preciosa diadema y ricas alhajas.

Creemos con *El Diario Español* que no se disolverá por ahora el ejército del Norte.

El general en jefe se dispone á girar una visita por la provincia de Vizcaya.

Las sesiones de los sábados en el Congreso serán destinadas á preguntas é interpelaciones, como en la legislatura anterior.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos fecha 24 nombrando para la próxima legislatura Presidente del Senado á don Manuel García Barzanallana, marques de Barzanallana; y vicepresidentes á don Alejandro Llorente, don Francisco de Borja de Bazan, marqués de Santa Cruz; don Florencio Rodriguez Vaamonde y don Francisco de Mata y Alós, conde de Torre-Mata.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto fecha 24 nombrando comandante general de Ceuta al mariscal de campo don Victoriano Lopez Pinto.

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos fecha 24 disponiendo que cese en el cargo de ministro militar de continua asistencia del Consejo Supremo de la Armada al contraalmirante don Enrique Croquer y Pavia, en el de vocal interino de la Junta superior consultiva de marina el contraalmirante don José María de Soroa, y en el de segundo jefe del departamento de Cádiz y comandante general del arsenal de la Carraca el de igual clase don Nicolás Chicarro, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que los han desempeñado; nom-

---

—Dejemos al padre por lo que es, interrumpió bruscamente el profesor: no se trata de él, sino de su hija, que pretende embaucarte... Eres sencillo, como todos los que se dedican al estudio, y no entiendes una jota de las mañas mujeriles. Esa jóven juega admirablemente los ojos... vienen ya educadas para eso desde niñas... Te emboba con sonrisas provocativas, con palabras melosas, y poco á poco te va haciendo caer en el lazo... Conozco todo eso.

—¡Estais en un error! replicó con viveza el jóven; la señorita La Tremblaie es precisamente todo lo contrario de lo que decís: no hay ni asomo de coqueteria en toda su persona. Ha crecido como una salvaje con las cualidades y defectos de su naturaleza: es romántica, voluntariosa, escéntrica; ¡pero tiene el corazon sano, sencillo y franco.

—¡Diantre! gruñó Mr. Noel, parece que la has estudiado á conciencia.

—Sí, confieso que me interesa. La observo y descubro en ella tesoros de sensibilidad y de candor.

—Y cuando hayas terminado ese análisis, muy digno por cierto de un sábio de grandes aspiraciones, prosiguió irónicamente el buen hombre, ¿qué piensas hacer del individuo?

porque espero que no dejarás de acompañarme.

—Por esta tarde no puede ser.

—¿Y por qué no esta tarde? replicó el viejo profesor: ¿tienes proyectos que te impidan hacerme compañía?

—Sí, voy á Vivey, donde me retendrán hasta la noche. He dado mi palabra, y no puedo faltar á ella.

—No te canses en esplicaciones inútiles, esclamó el buen hombre, que no podia ya dominar sus nervios; voy á decirte yo mismo lo que te retiene en Vivey... Es el diablejo femenino que habita esa maldita casa.

Y al decir esto señalaba con sus flacos dedos trémulos de cólera el techado de pizarras de la Casa Verde. Luego bajó su mano sobre el brazo de Antonio, y estrujándoselo como un torniquete:

—¡Vente! continuó, tú no has nacido para servir de presa á esos aventureros...

A las primeras palabras que pronunció monsieur Noel se puso Antonio colorado; pero pronto recobró su sangre fria, y replicó riendo:

—Vuestro ódio á las mujeres os lleva demasiado lejos, querido maestro: esa jóven no merece los epítetos que le regalais, y Mr. La Tremblaie es un buen sugeto.

bre las platabandas del jardin. Calculaba mentalmente que solo le bastaba una hora, andando bien, para cruzar la selva y llegar á la Casa Verde. Saliendo á la mitad de la tarde, todavía podía pasar allí una buena parte de la noche. El sol caia ya mas oblícuamente sobre el camino blanco, que se veia serpentear hasta la orilla del bosque: las alondras gorgeaban en los campos, de vez en cuando se oia el disparo de la escopeta de un cazador ó el ladrido de un perro.

—¡Qué hace Raimunda?—se preguntaba; de seguro me está esperando... Le habia prometido comer en la Casa Verde.

Y le parecia verla pasearse impaciente por la pradera, llena de sol, consultando su reloj y dirigiendo continuas miradas hácia el sitio del bosque por donde desemboca el camino de Aubérive.

—¡Antonio! ¿No me escuchas?

—Sí, madre; hablabas de Abdon el hojalatero y de Lisa, la coja. Y al fin ¿se casaron?

—¿Ves? Hace mas de un cuarto de hora que te he dicho que el padre de Abdon habia negado su consentimiento, y que la coja, de pesar, habia tomado el hábito de novicia en el convento de San Lope. Tienes la imaginacion en otra parte, hijo mio.

brando vocal de la Junta superior consultiva al contraalmirante don Enrique Croquer, segundo jefe del departamento de Cádiz y comandante general del arsenal de la Carraca al de igual clase don José María de Soroa, y ascendiendo á capitan de navío de primera clase para cubrir vacante reglamentaria al de segunda don Rafael Feduchi y Garrido.

MINISTERIO DE HACIENDA.=Real decreto fecha 24, precedido de exposicion, disponiendo que en las fianzas otorgadas con arreglo á la Real órden de 5 de junio de 1867 no se admitan otras sustituciones de valores sinó las de aquellos que, estando amortizados, se reclamen por quien corresponda; debiendo en este caso hacerse la sustitucion con igual importe nominal de valores de la misma clase, si los hubiera en circulacion, y en su defecto con otros equivalentes que dentro de la proporcion establecida en la citada Real órden de 5 de junio representen á los precios corrientes de cotizacion un valor efectivo igual por lo menos ó superior al que importen los amortizados que hayan de retirarse.

GACETILLAS.

El Gobierno de S. M. ha admitido la dimision que del cargo de Alcalde de esta capital le habia enviado el señor don José María de Ibarra, conde de Ibarra, habiendo nombrado para sustituirlo en tan importante puesto al señor don José Morales y Gutierrez, que antes de ahora lo ha desempeñado, con general aprobacion del vecindario.

Mañana miércoles se espera en esta capital á nuestro antiguo y muy estimado amigo el señor don Miguel Bethencourt Sortino, Gobernador civil de la provincia de Huelva, quien viene con objeto de disfrutar de un mes de licencia que para reponer su quebrantada salud, le ha concedido el Gobierno.

Con un atento B. L. M. del señor Gobernador civil de la provincia recibimos ayer un *Boletin Oficial* del domingo último en el cual se inserta la distribucion de los donativos que S. M. el Rey y S. A. R. la Princesa de Asturias dejaron en esta capital con motivo de la visita con que la honraron durante la Semana Santa.

El mismo domingo insertó ya dicho reparto nuestro apreciable colega *El Universal*, en cuyo establecimiento tipográfico se imprime tambien el *Boletin*, y aunque nosotros desearíamos insertarlo en este número, á causa de la mucha estension de aquel documento nos vemos obligados á dejarlo para uno de los próximos dias.

La ópera semi-bufa del maestro Auber, titulada *Fra-Diávolo*, puesta en la escena del teatro de San Fernando las noches del sábado y domingo últimos, será una de las que con mas gusto oirá el público sevillano, á juzgar por las muestras de aprobacion que ha dado en ambas noches. La música encierra melodías agradables que cada vez se oirán con mas gusto, y en cuanto al desempeño por parte de los cantantes y de la orquesta, ha sido bastante satisfactorio. Acreedores son á especial mencion las señoras Cortés y Cristofani, y los señores Naudin, Padilla y Uetan, que desempeñaron sus papeles con toda perfeccion, teniendo estos tres últimos artistas que repetir algunas piezas.

La empresa del mismo teatro anuncia que ha contratado á la primera tiple señora Rubini Scalesi, la cual hará su debut en los primeros dias del mes que hoy principia.

La compañía ensaya las óperas *L'Ebrea* y *Gli Ugonotti*, que se pondrán en escena muy en breve. Todo esto prueba que la empresa está resuelta á imponerse los mayores sacrificios para corresponder al favor que le dispensa el público sevillano.

En el teatro-circo del Duque se presentará esta noche por primera vez la célebre Miss Lurline, la *Reina de las aguas*, cuyas propiedades semi anfibias han sido estraordinariamente celebradas en cuantas poblaciones las ha exhibido.

La seccion dramática que viene en su compañía pondrá en escena dos graciosas piececitas, como puede verse en el correspondiente anuncio.

Leemos en el número del dia 25 de *Gibraltar Guardian:*

«La ex-emperatriz de Francia que, como dijimos en nuestro número de ayer, se esperaba anoche en el Paquete procedente de Malta, no llegará á esta ciudad hasta la semana próxima.»

Un estimado amigo y suscritor nos pide la insercion de lo que sigue, á lo que accedemos con gusto, por tratarse de un artista sevillano, de quien nos hemos ocupado diferentes veces antes de ahora:

«*Artista notable.*=El domingo por la tarde tuvo lugar en casa del señor D. Luis Ricardo Fors una de las reuniones de confianza en que pasan amenas horas literarias y musicales los amigos de aquel señor.

En la que nos referimos asistió el notable hijo de Sevilla señor Palatin que admiró á los concurrentes con la maestría de su ejecucion instrumental, y el sentimiento de su inspiracion artística. El señor Palatin, alumno distinguidísimo del Conservatorio de Música de Paris, hizo oir en la tertulia del señor Fors el 7.° *concerto* de C. de Beriot, la *Cavatina* de J. Raff, *Valse Diabolique* de Louis Eller y el *Air Styrien* del mismo autor. En todas estas obras, el artista se mostró concienzudo dominador del violin y dotado de un talento de interpretacion poco comun entre la gran masa de los concertistas. Especialmente en la *Cavatina* de Raff, en esas frases dulcísimas que parecen nacidas de un arpa eólica, el señor Palatin hizo gala de una exuberancia de sentimiento que poseyó y arrebató bien pronto á cuantas personas le escucharon. Tanto en aquella composicion como en las demás que ejecutó dió relevantes pruebas de maestría, de verdadero sentimiento estético, de una agilidad poco comun y de un conocimiento profundo del arte que cultiva.

Por no haber cumplido con las disposiciones vigentes los interesados en las minas «San Juan,» «El Niño,» «La Concepcion» y la «Fortuna,» ha declarado el Gobierno civil de esta provincia sin curso los espedientes de su referencia.

El mismo Gobierno ha declarado caducadas las minas «Los Mojados,» «Eloisa» y «La Buena Estrella,» sitas en el término de la Puebla de los Infantes; en atencion á haber renunciado á sus derechos el interesado en ellas.

La Alcaldía cita á los padres ó herederos de Abelardo Cortés Borrego y Antonio García Mancebo, soldados que fueron del batallon cazadores de Santander, en el ejército de Cuba, para que se presenten en la seccion cuarta de la secretaría del ayuntamiento, con objeto de enterarse de asuntos de su particular interés.

Tambien cita, para que recojan sus licencias, en la misma seccion de la secretaría espresada, á los individuos siguientes: José Acosta Castillo, Arcadio Macho de Dios, Miguel Rubero Ramirez, Manuel Leal Gonzalez, Agustin Español Romero, Antonio Urbaneja Arnia, José Navarrete Michelena, José García Alvarez Junco, José Roldan Pineda, Francisco Gordillo Narvaez, Isidoro Nieto Carballo y José Milla y Baro.

Dos funciones ha dado en el teatro-circo del Duque la compañía lírico-dramática que dirige D. José M. Tirado, y tanto en la noche del sábado como en la del domingo ha asistido muy buena concurrencia. El desempeño de las zarzuelas que han puesto en escena salió bastante bien, teniendo que repetir algunas piezas á peticion del público que aplaudió diferentes veces a los pequeños actores, los cuales manifiestan, en su mayor parte, ventajosas disposiciones para el canto y la declamacion. Tenemos entendido que darán algunas otras funciones.

Servicios estraordinarios prestados ayer por los guardias municipales:

Los de la primera compañía diez y nueve partes por infracciones á las Ordenanzas municipales y escándalo, y por este último motivo un detenido en la casilla; y los de la segunda cinco partes por adoquinado levantado y por tabernas abiertas.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 1 DE MAYO.

SANTO DE HOY.—Stos. Felipe y Santiago, apóstoles.

SANTO DE MAÑANA.—S. Félix, mr. de Sevilla, y san Anastasio, ob. y confesor.

LITURGIA.—El oficio y misa son de los santos Felipe y Santiago, rito doble de segunda clase, color encarnado.

CULTOS.=En san Andrés misa cantada en honor de san Antonio y santa Ana.=Funcion matutina en san Isidoro, predicando D. Agustin Molina y Arjona; y por la tarde en la novena de Ntra. Sra. de la Salud, el referido señor Torres y Daza.—Continúan á las oraciones, los ejercicios del Mes de María en las iglesias anunciadas, predicando en santa Inés Don Marcelo Spínola, cura de san Lorenzo, y en las otras iglesias los mismos oradores.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Isidoro.

—

La primitiva Hermandad de Nazarenos de Sevilla, archicofradía pontificia de nuestro Padre Jesus Nazareno, Santa Cruz en Jerusalen y María Santísima de la Concepcion incorporada con la Basílica de Santa Cruz en Jerusalen en Roma y con varias órdenes religiosas para el goce de sus gracias é indulgencias, sita con aprobacion en su capilla propia en la iglesia de san Antonio Abad, en esta ciudad, celebra su fiesta principal á la santísima Cruz, el dia 3 de Mayo, aplicándola el presente año por Nuestro Santísimo Padre Pio IX y las necesidades de la iglesia.

A las siete en punto se cantará una misa y en ella se dará la Sagrada Comunion; acto contínuo se expondrá á la adoracion pública de los fieles á nuestro amantísimo Jesus Sacramentado. A las diez y media dará principio la funcion solemne con la bendicion de pan que se distribuirá á los pobres: concluida esta, y despues la misa, en la que panegirizará N. H. el Sr. D. Juan Bautista Solís, Pro., cura y beneficiado propio de las parroquias de san Marcos y santa Marina: al ofertorio de la misma hará esta hermandad pública protestacion de fé del Misterio de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Vírgen María cuya verdad ha publicado y defendido sin interrupcion desde el 29 de Setiembre de 1615. Acabada la Misa solemne se cantarán las Letanías Lauretanas en honor y glória de la Concepcion Inmaculada de María.

Por la tarde á las cinco y media se practicarán los ejercicios espirituales de leccion, meditacion y plática, que hará N. H. el Sr. Don Miguel Torres y Daza, Pro., concluida ésta se rezarán las Letanías de los Santos y preces de rogativas, terminándose con Bendicion solemne para la Reserva.

—

En honor y gloria de la Santísima Vírgen, Madre de Dios y Señora Nuestra, se celebrarán los piadosos ejercicios del mes de María, en la parroquia del Sagrario de esta santa metropolitana y patriarcal Iglesia. Dando principio el dia 30 del presente mes de Abril en punto de las Oraciones: despues de rezado el santo rosario y meditacion habrá sermon que predicarán los oradores siguientes:

Dia 2 de Mayo.=Natividad de María Santísima.=Salvacion del cuerpo.—Sr. D. Francisco de P. García y Vigil, Pro.

Dia 3.—Dulce nombre de María.=Pecado mortal.—Sr. D. Juan Antonio Lopez, Pro.

Dia 4.—Presentacion de María en el Templo.—Pecado venial.—Sr. D. Juan Manuel Sanz y Sarabia, Pro.

—

Afecciones astronómicas para el dia 1.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 05 minutos de la mañana.	Aparece á las 11 y 08 minutos de la n
Se pone á las 06 y 49 minutos de la tarde.	Se oculta á las 07 y 24 minutos de la m.

—

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 29 DE ABRIL.

Barómetro (presion maxima),	763,2
Termómetro al Sol	38,0
Id. á la sombra	30,0
Pluviómetro	0,00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 30 de Abril de 1877.

Servicio para el 1.° de Mayo.

Jefe de dia, el T. Coronel de la Rva. de Figueras, Don Benigno Varela.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital Soria 8.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos*.

—

Edicto.

Don Salvador Romero y Valera, Juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital y pueblos de su partido.

En virtud del presente cito, llamo y emplazo por segunda y última vez á los que se crean con derecho á la herencia de don Manuel Sanchez Caballero, muerto intestado en la villa de Olivares, natural de Añora, en la provincia de Córdoba y vecino de esta ciudad, cuya defuncion ocurrió el diez y siete de octubre último, siendo lego profeso e hijo legítimo de don Francisco Sanchez y de doña María Caballero, para que en el término de veinte dias contados desde el siguiente al de la insercion de este edicto en el «Boletin Oficial» de esta provincia y en el de la de Córdoba, se presenten en este juzgado por la escribanía del que refrenda, á deducir sus pretensiones, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar, siendo de advertir que á virtud de la primera citacion y emplazamiento no se ha presentado persona alguna.

Y para que llegue á noticia de los interesados, se fija el presente y otros de igual tenor.

Sevilla y Abril veinte cuatro de mil ochocientos setenta y siete.—Salvador Romero.—El escribano actuario, Tomás de Orellana.

Número 1951 p.

—

Subasta.

A voluntad de su dueño se sacan á pública subasta las fincas siguientes: situadas todas en Huelva y su término.

Una casa calle Mendez Nuñez hoy, y antes del Hospital, número 9, con inclusion del molino que le es anexo y está dentro de ella.

Otra en la Plaza de la Merced hoy de Prim número 25, con el huerto que le es anexo.

Una fanega y tres celemines de tierra calma con un pino al sitio de la Rivera, que linda por Este con estacada de Valera, por Norte olivares de este caudal, por Sur olivares de los Corderos y otros y Oeste estacada de este caudal.

Un olivar conocido con el nombre de Estacada de Fuera, al sitio de la Rivera, de cabida de dos fanegas y ocho celemines con sesenta olivos de primera, 52 de segunda, 7 de tercera y ocho marras, que linda por Norte olivar de los Corderos, por Este, Sur y Oeste, tierras calmas.

Una suerte de tierra calma, llamada la Pasada de doña Ana, al sitio de la Rivera, de cabida de nueve fanegas, que linda por Norte tierras de don Antonio Lopez y olivar de los Corderos, por Este y Sur otro de D. Manuel Quintero y por Oeste con la Rivera de la Nicoba.

Dos cuartones unidos que están frente de la casa con 114 olivos de primera, 111 de segunda, 66 de tercera, 34 estacas y 289 marras que linda por Norte con el camino que va desde la portada de la finca hasta la casa, por Este y Sur con el cuarton de la Choza y por Oeste con la Rivera.

El cuarton llamado de la Choza que contiene 88 olivos de primera, 242 de segunda, 237 de tercera, 325 de estacas, 118 marras, 2 alcornoques y 10 pinos, que linda por Norte con los dos cuartones unidos, por Este con el camino de las Huertas y olivar llamado de Valera, y por Oeste con la Rivera.

El cuarton último que linda con el llamado de la Choza con 154 olivos de primera, 227 de segunda, 86 de tercera, 223 estacas y 153 marras, que linda por Norte con el cuarton de la Choza, por Este con olivar llamado de la Valera, por Sur con la estacada llamada de Fuera y por Oeste con la Rivera.

La estacada unida al cuarton anterior que contiene 35 olivos de primera, 69 de segunda, 13 de tercera, 137 estacas y 12 marras, que linda al Sur con olivar de D. José Cordero; por Norte con el último cuarton, por Este con la tierra del Pino y por Oeste con tierras calmas de D. Antonio Toscano.

Y 340 varas lineales de alameda blanca de las 500 que contienen los cuartones anteriormente citados y otros.

Cuyo acto tendrá lugar el dia 19 de Mayo a las doce de su mañana en la notaría de D. Eusebio Gonzalez de Aulia en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Núm. 1909 p. los dias 29 Abril, 3, 8 y 13 Mayo.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 15,154 pesetas 83 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 262,749 pesetas 81 céntimos.—Total 277,904 pesetas 46 céntimos.

Sevilla 28 y 29 de Abril de 1877.

—

BANCO DE ESPAÑA.

Delegacion pincipal para la recaudacion de Contribuciones de la provincia de Sevilla.

La cobranza de las Contribuciones Territorial, Industrial é Impuesto transitorio de carruages de esta Capital, correspondientes al 4.° Trimestre del año económico de 1876-77, tendrá efecto a domicilio durante los dias primero al quince de Mayo y desde el diez y seis al veinte ambos inclusive, podrán los contribuyentes satisfacer sus respectivas cuotas en el local que ocupan las oficinas de la Delegacion, calle de la Estrella número 4; en la inteligencia de que trascurridos los plazos fijados se procederá, por la vía ejecutiva, con arreglo á la instruccion vigente, contra aquellos contribuyentes que hubieren dejado de satisfacer sus cuotas.

Sevilla 27 de Abril de 1877.—V.° B.°, El Jefe de la Administracion económica, Tiburcio M.ª Tomé.—Por Delegacion del Banco de España, Antonio María Ravé.

—

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

70, José María Fé, Jerez de la Frontera.—71, Santiago de Castro, (Brasil) Rio Grande.—72, Catalina Romero, Arahal.—73, Cristóbal Lobato, Arahal.—74, Ana Balladares, Trigueros.—75, Juan José Barrios, San Julian de Morenta.—76, Fernando de la Serna, Las Cabezas.—77, Antonia García, Sevilla.—78, Laureana de la Torre, Flandes.

Sevilla 27 de Abril de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

—

Ferro-carril de Sevilla á Jerez y Cadiz, y de Utrera á Moron y Osuna.

ANUNCIO.

El dia 4 del próximo mes de Mayo á las 9 de su mañana se procederá por esta Empresa á la venta en pública subasta de los efectos abandonados por sus dueños en las estaciones, trenes, etc., los cuales se hallan anunciados en el Boletin Oficial de esta provincia á los números 249, 250 y 251.

Los indicados efectos estarán de manifiesto en los almacenes que la empresa tiene dentro de esta estacion, desde el dia 1.° del citado mes de Mayo y horas de 10 á 4 de la tarde hasta el dia de la venta, que se efectuará en los referidos almacenes.

Sevilla 25 de Abril de 1877.=El Director interino, Francisco Casilari.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 29 DE ABRIL DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

París 27.—*El párrafo mas importante del discurso del príncipe de Rumania al abrir las Cámaras, es el siguiente:*

«Nuestros esfuerzos cerca de la Puerta y de las potencias para obtener como un derecho el reconocimiento de la neutralidad de Rumania que los Gabinetes estranjeros nos pedian como un deber, han sido infructuosos. Rumanía, abandonada de las potencias, no debe contar mas que con ella misma. En caso preciso, haremos un llamamiento á los hijos de nuestra patria; pero ahora, es nuestro deber consiste en impedir por todos los sacrificios posibles que Rumania no se convierta en teatro de una guerra que no hemos querido ni provocado. Ninguna potencia garante ha protestado contra la entrada de los rusos en nuestro territorio. El czar ha declarado que no tenia intencion de atentar contra nuestros derechos, ni contra las instituciones de nuestro gobierno: Bucharest no será ocupado por las tropas rusas. Esperando nuestros acuerdos, el gobierno ha observado y observará para con el ejército ruso una actitud reservada.»

Constantinopla 27.—*Se espera de un momento á otro la declaracion de estado de sitio de esta capital.*

Berlin 27.—*El príncipe imperial sale esta noche para Darmstadt, desde donde se dirigirá á la Alsacia acompañando al emperador.*

Constantinopla 28.—*No ha ocurrido todavía ningun combate á orillas del Danubio. Segun los despachos oficiales turcos, hubo un combate desfavorable á los rusos cerca de Batoum. Los turcos bombardean á Potí.*

Tiflis 28.—*La vanguardia del ejército ruso ocupa varias posiciones sobre el territorio turco. El mal estado de los caminos dificulta en estremo el movimiento de avance del ejército.*

Lóndres 28.=*El* Times *da cuenta de un decreto espedido por la Puerta disponiendo que todos los súbditos rusos que se hallen en Turquía abandonen inmediatamente el territorio otomano.*

San Petersburgo 27.—*La prensa rusa dice que Rusia conseguirá la libertad de los pueblos de los Balkanes.*

Constantinopla 27.—*El gobierno turco desmiente la noticia de que haya ofrecido un mando en su ejército al ex-mariscal Bazaine.*

Lóndres 27 (noche.)—*El lunes interpelará Mr. Hartington al gobierno en la cámara de los Comunes, sobre si Inglaterra piensa proclamar la neutralidad, lord Gladstone propondrá una resolucion sobre la cuestion oriental y la política del gobierno. El Sr. Northcote dice que no hay ninguna razon para prohibir que los oficiales estrangeros visiten los arsenales del estado.*

El señor Campbell anuncia una interpelacion para el lunes sobre la conducta de Egipto en la guerra actual, y la situacion que resultaría si se viese comprometido á una guerra.

Idem 27 (once noche.)—*Cámara de los Lores. El Sr. Stratheden pregunta si el gobierno acepta el aserto de la circular rusa, al afirmar que el czar representa el punto de vista de los intereses de Europa. Con este motivo, el orador ataca vivamente la conducta de Rusia.*

El ministro lord Derby dice que cree inoportuna una cuestion que daría lugar á un debate inconveniente.

«Puedo solo declarar, añade, que Inglaterra no está de ninguna manera ligada con la opinion emitida por Rusia, y que no acepta ni las conclusiones ni los argumentos de la declaracion del gobierno de San Petersburgo.»

LÓNDRES 28 (tarde).=*El gobierno inglés ha dado órden de que se terminen inmediatamente los buques de guerra que se hallan en construccion.*

Antonio hizo un violento esfuerzo para atender á la conversacion; pero conforme iban huyendo los minutos se hacia mayor su impaciencia. En la atmósfera tranquila y ardiente, el campanario de la aldea dió las cuatro. El jóven se levantó y empezó á pasearse á lo largo de la fachada de la casa.

—Necesito sacudir las piernas, insinuó, y querria dar un paseo hasta el bosque de la Carbonera.

—¿Con el sol que hace? esclamó Francisca poniendo la cara larga.

—¡Bah! Ha pasado ya la fuerza del calor, y además, ¿no es la hora en que haces tu visita á la iglesia?

—No la habria hecho hoy, respondió su madre suspirando; pero no quiero molestarte: anda, hijo mio, que no has venido aquí para aburrirte.

Estaba él ya en la cocina.

—¿Habremos de aguardarte para comer? le gritó Francisca, deseando al menos hacerle comprender que no se dejaba engañar por su maniobra.

Antonio, avergonzado de su hipocresía, y volviendo de pronto á donde estaba su madre, dió á esta un apretado abrazo, la besó en sus dos mejillas y murmuró:

—Pues bien, francamente, no, no me aguardes. Estoy convidado á comer.

—¡Ah! ¡Pobre hijo mio! dijo ella devolviéndole amorosamente sus besos; eres todavía muy jóven para tu edad.

Lanzóse Antonio por el camino, alargando el paso para recuperar el tiempo perdido. Atravesó la selva sin parar, y al cabo de tres cuartos de hora vió aclararse la espesura que domina casi á plomo á Vivey; pero en el momento en que estaba á punto de salir del monte, ladró un perro, se levantó un hombre que se hallaba tendido al pié de una encina, y el jóven se encontró frente á frente de Mr. Noel.

—¡Ah! ¿Eres tú? ¡Buenas tardes! esclamó el buen hombre examinando irónicamente la fisonomía desconcertada de su alumno: me alegro de encontrarte en el rincon de un bosque, porque no gastas tus suelas por el camino del Chanois.

—Es cierto, Mr. Noel, tartamudeó Antonio; hubiera debido ir á veros con mas frecuencia, pero me lo han impedido las visitas de estos contornos, y además he recibido de Paris unas pruebas que he tenido que corregir.

—¿Tienes trabajos además de los de oficio?... Tanto mejor. Ya me contarás eso por el camino,

—Pienso pedirle que se digne ser mi mujer, respondió Antonio con firmeza, si es que me ama, cosa que no sé todavía.

—¿Y serias tan loco que te casases? esclamó el profesor indignado.

—¿Y por que no?

—Porque, desdichado, el matrimonio es un obstáculo para todo estudio sério. Supongo que esa engatusadora tenga todas las virtudes con que la adornas, no por eso deja de ser mujer. Cuanto mas te ame, mas mirará la ciencia como una odiosa rival, mas procurará que se inviertan en placeres las horas destinadas al trabajo. El roce de sus vestidos espantará tus ideas, el ruido de su charla hará infecundo tu estudio, sus caricias te serán fatales. Y cuando ya no tengas ni valor, ni fuerza, ni autoridad, cuando te encuentres vacío, ¿lo oyes? vacío como una calabaza á la que se ha estraido la pulpa, entonces te reconvendrá de que no seas un grande hombre, sufrirá en su vanidad, te despreciará y concluirá por dejarte plantado... Vente conmigo, repito, y si me quieres, no te cases con esa mujer.

—Mi querido maestro, respondió enérgicamente el jóven desasiéndose del estrecho abrazo en que le tenía sujeto Mr. Noel, todo os lo debo

Ha dispuesto tambien que cinco buques desarmados que se hallan en los arsenales se pongan en seguida en estado de servicio.

PARIS 28.—*Todas las potencias han rechazado la proposicion de Turquia pidiendo la mediacion.*

BUCHAREST 28.=*Un destacamento de cosacos entró en Vilcor, sobre el Danubio destruyendo el telégrafo de los turcos.*

LONDRES 28.—*Se asegura que median activas negociaciones entre las potencias para declarar la neutralidad del Canal de Suez.*

SAN PETERSBURGO 27.—*La ciudad de Tiflis y la mayor parte de las demás situadas en la frontera turca se han rendido sin combatir.*

Los rusos ocupan á Galatz Braila y Barboche.

El periodico el «Golos» ha sido suspendido por dos meses.

BELGRADO 27.—*La Sérvia contestando á Turquia ha declarado que no se opondrá con las armas al paso del ejército turco por el territorio servio.*

CONSTANTINOPLA 27.—*El Sultan tomará el mando superior del ejército. Ha declarado que está decidido á morir en el campo de batalla en defensa del territorio turco.*

—

PARIS 28.—*Los órganos oficiosos del gobierno ruso declaran que el programa de dicho gobierno sobre la cuestion de Turquia ha sido mejorar la suerte de los cristianos, que Rusia mantendria este programa por la fuerza de las armas, las cuales no depondra hasta conseguir su objeto. Añaden que el éxito de la guerra no podrá comprometer los intereses materiales de ninguna potencia.*

BERLIN 28.—*Los telegramas de San Petersburgo insisten en que en el primer combate ocurrido el 26 en el camino militar que va de Alexandropol a Kars, tuvieron los turcos un gran número de muertos y heridos y mas de cien prisioneros. La prensa rusa dice que las relaciones que median entre Alemania y Rusia no pueden ser mas cordiales, y que es una prueba de ello el envio á Constantinopla en calidad de embajador, del príncipe de Reuss, unido con vínculos de parentesco con la familia del czar.*

LÓNDRES 29.—*La sesion de mañana de la Cámara de los Comunes ofrece ser muy interesante, pues se va á tratar en ella de la cuestion de Oriente, y particularmente de la conducta que debe seguir Inglaterra en el caso de que el Egipto se vea comprometido en las hostilidades con perjuicio del comercio entre Europa y Asia.*

CONSTANTINOPLA 28.—*Un despacho de Bataum, fechado ayer, dice que los rusos atacaron nuevamente á los turcos, siendo rechazados con pérdidas. Todos los puertos rusos del mar Negro van á ser puestos en estado de bloqueo por la escuadra otomana.*

CONSTANTINOPLA 28.—*Ha sido reforzada la escuadrilla de cañoneros blindados del Danubio. La mayor parte de estos están delante de Galatz.*

BUCHAREST 28.=*Corre el rumor de que los turcos han pasado el Danubio cerca de Silistria.*

ROMA 28.—*El periódico oficial publica la declaracion de neutralidad.*

BELGRADO 28.—*La Puerta no ha pasado ninguna comunicacion que indique que tenga el propósito de violar la neutralidad de Sérvia. Las tropas turcas no han hecho tampoco ningun movimiento que revele dicho proyecto.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 28 de Abril.

El Congreso se ha ocupado hoy de cuestiones de actas. La sesion ha sido breve y de escaso interés. En cambio en el salon de conferencias se hablaba mucho de un acuerdo probable entre los constitucionales y el gobierno, para que los primeros desistan de su proyecto de abstencion ó de retraimiento y vuelvan á tomar parte en los debates parlamentarios.

Dícese que quien principalmente media en estas negociaciones, es el señor Posada Herrera, que condena la animosidad con que se combaten los partidos monárquico-constitucionales, sin tener en cuenta que sus divisiones tan solo aprovechan á los que desean un cambio radical en el altual órden de cosas.

Lo cierto es que se ha visto esta tarde al presidente del Consejo hablar detenidamente en el salon de conferencias y en los pasillos del Congreso con varios diputados constitucionales, y que la comision de contestacion al discurso de la Corona que debia haberse reunido hoy, no lo ha hecho, ni probablemente lo hará mañana, á fin de ganar tiempo, y ver si las negociaciones maduran y los constitucionales toman parte en dicho debate.

Aunque no tan mala impresion como la que causara en la legislatura anterior los presupuestos presentados por el señor Salaverría, los que leyó ayer el señor Barzanallana tampoco han dejado de afectar desagradablemente, sobre todo, á los interesados en los valores públicos.

La comision de tenedores de la Deuda se ha dirigido hoy con una exposicion al Congreso, pidiendo á los diputados que miren por el crédito público al discutir los presupuestos. Varios accionistas del Banco de España han pedido a la Junta de gobierno que reuna la general á fin de ocuparse de los perjuicios que ocasiona al Banco el proyecto de presupuestos. Estos perjuicios consisten en que proponiendo el ministro de Hacienda para saldar el déficit entre otros recursos una nueva emision de billetes del Tesoro, el Banco, que es poseedor de gruesas cantidades en este papel, sufre las consecuencias de lo que pueda bajar, y de aquí que sus acciones hayan esperimentado en dos dias una depreciacion de importancia.

El Banco alegará que para servir al Gobierno se quedó con tan considerables cantidades de billetes del Tesoro, y en cambio el público, al menos el de Madrid, sabe que está pagando por el descuento de billetes las consecuencias de aquella operacion.

La consulta de los constitucionales á los comités de provincia va más despacio de lo que suponen algunos periódicos, y en último caso los comités dirán lo que desde Madrid les aconsejen que digan los hombres más importantes del partido. Si el arreglo de que antes hablo á V. llega á hacerse, es probable que algunos de los distritos que quedan vacantes se den á candidatos constitucionales.

—

Otra.

MADRID 29 de Abril.

A la hora en que escribo á V. se está verificando la anunciada reunion de los moderados históricos en casa del señor conde de Cheste.

Anoche me aseguró uno de ellos que el programa de lo que iba á pasar en ella era muy distinto de lo que han anunciado los periódicos; en la reunion solo se pronunciarian dos discursos; uno del conde de Cheste y otro del señor Moyano; que éste espondria al abrirse la sesion la historia de lo ocurrido respecto al partido moderado histórico desde que llegó la restauracion, y terminaria anunciando la dimision de la junta directiva.

El segundo y último discurso y el mas importante por las declaraciones políticas que ha de contener, será el del conde de Cheste, pues segun la persona á quien debo estos informes, el general Pezuela dirá que de igual modo que el duque de Valencia dijo y cumplió que acompañaria hasta la tumba la reforma constitucional, el partido moderado habia acompañado tambien hasta la tumba la Constitucion de 1845, y puesto que estaba ya sustituida por la de 1876, acepta esta, si bien no renunciando á introducir en ella aquellas reformas que la esperiencia aconseja como necesarias para el buen gobierno. La fórmula que propondrá el conde de Cheste consiste en que se debe tener mucha fé en los principios del partido moderado, toda la caridad compatible con la defensa, y la necesaria esperanza para no impacientarse, proponiendo que el partido no haga oposicion al actual ministerio, sino en las cuestiones de conduta, apoyándole en las de órden público y demás de gobierno, y aceptando los moderados históricos los cargos públicos que les ofrezca el gobierno.

Tales son los informes que me han dado, pero no respondo de su certeza porque no están nada conformes con las noticias que estos dias circulaban acerca de dicha reunion.

Creo, sin embargo, que en los momentos actuales en que el partido constitucional por rencores contra el Gobierno se pone en la pendiente del retraimiento para ir á engrosar las filas de los revolucionarios, esta conducta prudente de los moderados y verdaderamente hábil, podria serles muy provechosa y facilitarles el acceso al poder, puesto que si no varian de rumbo, como se espera los constitucionales, han de verse imposibilitados de formar ministerio con el actual órden de cosas.

Anoche se repetia con mayor insistencia que por la tarde la noticia de que los diputados del partido constitucional tomarian al fin parte en los debates parlamentarios volviendo sobre su acuerdo de hace pocos dias. Si esto no sucede habrá indudablemente una grave escision en dicho partido, porque los que se oponen al retraimiento muestranse tambien decididos á no acatar cualquier determinacion que en favor de esta regla de conducta tome la mayoria de este bando político.

La fusion de posibilistas y radicales va muy despacio apesar de haberse nombrado la comision que ha de facilitarla y precisamente porque en ella hay personas que no la quieren.

SENADO.

Fin de la sesion del dia 27.

El señor Concha Castañeda dió lectura del dictamen de la comision de actas referente a la admision en el Senado, por derecho propio, del señor conde de Casa-Galindo, que fué aprobado.

Tambien se aprobaron sin discusion los dictamenes proponiendo la admision de los señores marqués de Alhama, Ribó y conde de Bernar, nombrados senadores vitalicios, y el referente á los senadores electos señores Olivan y Vieites.

El señor Presidente suspendió la sesion por veinte minutos.

Reanudada la sesion á las cuatro ménos diez minutos, el secretario señor Lopez Borreguero dió lectura al dictámen referente al acta del señor Bremon, cuya discusion se declaró urgente.

El señor Presidente: Orden del dia para mañana: Discusion del dictámen del acta del señor Fernandez Bremon.

Se levantó la sesion.

Eran las cuatro.

—

Sesion del 28 de abril de 1877.

Abierta á las tres y diez, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, el secretario señor conde de la Romera dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario por el secretario referido.

El ministro de la Guerra ocupó el banco azul.

Entrándose en la órden del dia, el señor de Rubianes dió lectura del dictámen de la comision auxiliar referente al acta del señor Fernandez Bremon, que fue aprobado en votacion ordinaria.

El señor Presidente: Con objeto de que la comision permanente pueda emitir dictámen respecto á algunas actas, se suspende la sesion por media hora.

Eran las tres y media.

CONGRESO.

Fin de la sesion del dia 27.

Terminada la lectura, el señor Presidente manifestó que pasaria á las secciones para el nombramiento de comisiones.

Se dió cuenta de la constitucion de las comisiones nombradas.

El señor ministro de Fomento pide á la mesa que tuviera por presentado el proyecto de ley sobre instruccion pública, que anunció en uno de los últimos dias de la legislatura anterior.

El señor Presidente accedió á la peticion del señor ministro.

Orden del dia para mañana: Los dictámenes de actas pendientes.

Se acordó que la hora de empezarse las sesiones fuese las dos de la tarde.

Se levantó la sesion.

Eran las cinco.

—

Sesion celebrada el dia 28 de abril de 1877.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta á las tres ménos cuarto, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se dió lectura de cuatro dictámenes de la comision de actas, quedando aprobados sin discusion los tres primeros, y siendo proclamados diputados los señores Villaverde, Salcedo y Ruiz (D. Joaquin María).

El dictámen del acta de Alicante lo impugnó el señor Castelar, asegurando que se habia ejercido coacciones en la eleccion, entre ellas la de haber preso tres agentes electorales del señor Maisonnave, y pidió á la mesa que se retirase el dictámen hasta que él con mayor prueba de datos, pueda hacer ver á la Cámara el por qué no ha salido diputado el candidato natural de aquel distrito

El señor Hoppe, de la comision, dijo que por el estado del acta, limpia de protestas, no podia acceder á los deseos del señor Castelar.

El señor Castelar rectificó, manifestando que no queria insistir más, que el Congreso no era un tribunal, que debia atender á la opinion pública, y que puesto que se queria seguir una politica pesimista, que se siguiese, que ella daria sus resultados.

Fué aprobado el dictámen, siendo proclamado diputado el señor conde de Torre Isabel.

Se aprobaron los dictámenes de la comision, y fueron proclamados diputados el señor La Iglesia y otro señor diputado cuyo nombre no oimos desde la tribuna.

Juraron el cargo los señores diputados anteriormente mencionados.

El señor Perez San Millan apoyó una proposicion de ley relativa a la reforma del artículo 892 de la ley de Enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó en breves palabras al señor Perez San Millan, diciendo que no tenia inconveniente en que se tomara en consideracion, como asi lo acordó el Congreso.

El señor Alba Salcedo rogó al Presidente le reservase la palabra para cuando estuviese presente el señor ministro de Hacienda.

El señor Sedó presentó una proposicion relativa á un ferro-carril de Cataluña.

El señor ministro de Fomento dijo que no se debía tomar en consideracion, y si solo que pasase á las secciones, y que despues de emitir dictámen se reservaba el asentir ó no á que se tomase en consideracion.

El señor Sedó rectificó.

El señor ministro de Fomento rectificó, manifestando que el no prejuzgaba la cuestion ni queria influir en pro ni en contra, y si sólo queria tratar de la cuestion á su debido tiempo.

El señor Gutierrez de la Cámara reprodujo la proposicion del señor Lopez Dominguez, sobre el estado de ciertos jefes y oficiales del ejército.

El señor ministro de Gracia y Justicia dijo que prescindiendo de la actitud del partido constitucional, el señor Lopez Dominguez podia reproducir dicha proposicion sin necesidad de que lo biciera el señor Gutierrez.

Rectificaron ambos señores.

El señor marqués de Muros hizo uso de la palabra diciendo que la minoria constitucional no se hallaba presente, y que de esto tenía la culpa la política del Gobierno, que en su concepto excluye todo elemento liberal, y que estaba en el caso de interpelar al Gobierno sobre esta ausencia.

El señor ministro de Gracia y Justicia dijo que él habia reconocido el derecho de presentar proposiciones, y que respecto á la interpelacion, cuando se discutiese el Mensaje tiempo habria para discutir la política del Gobierno, y que éste no rehuiría el debate tan ámplio como lo deseen las oposiciones.

El señor Gutierrez protestó de las palabras del señor marqués de Muros, de que la libertad empezaba en los bancos del centro puesto que en la mayoria habia tan liberales como su señoria.

Juró el diputado señor Salcedo.

Orden del dia para el lunes. Los dictámenes pendientes.

Acordó el Congreso reunirse en secciones el lúnes á última hora.

Se levantó la sesion.

Eran las tres y media.

Poca importancia ofrecen todavía las operaciones de la guerra de Oriente. Por el lado del Danubio, los movimientos de tropas rusas parecen dirigirse hácia la Dobrutcha, y puede suponerse que el paso del rio se intentará por mas arriba y mas abajo de Galatz, en Braila é Ismail. El Danubio forma allí un ángulo que hace difícil la posicion de los defensores de la orilla derecha. Pero la escuadrilla turca, que el telégrafo anuncia haber sido reforzada, circula junto á los puntos amenazados y opondrá sin duda al enemigo un sério obstáculo. Ya hemos anunciado que la navegacion comercial habia cesado. Los barcos del Lloyd han recibido órden de no pasar mas allá de Semlin.

Se dice que la conducta de los rusos hácia las autoridades rumanas es hasta deferente y que su ejército es bien acogido por las poblaciones. Estas, sin embargo, no dejan de abrigar alguna inquietud. Un corresponsal inglés escribe que en las estaciones el pánico es todavía mayor que en Francia durante la última guerra.

La «Gaceta de Augsburgo» dice que en Crimea se temia un desembarco de los turcos, y «La Correspondencia Universal» añade que el general Semeka, comandante del ejército de reserva y de la costa septentrional del mar Negro, ha hecho retirar á los habitantes al interior y acasamatar los edificios públicos del litoral. Tambien parece haberse suspendido el trasporte de mercancías por los ferro-carriles rusos. El general Tchernaieff pasó el 25 por Lemberg con direccion á Jassy.

Por el lado de Asia los rusos avanzan no solo por el camino de Tiflis á Kars, sino tambien por el que costea el mar Negro de Poti á Batoun. Los despachos turcos hablan de una victoria y de una pérdida de 800 hombres para el enemigo, pero todas estas noticias deben acogerse con cautela hasta tanto que resulten confirmadas.

En dos puntos del litoral helénico han ocurrido disturbios: uno de ellos en la isla de Hydra. Parece que las poblaciones se oponen al alistamiento militar.

En Constantinopla se auguraba que el khedive envia 14 millones y 22,000 hombres.

Bolsa de Madrid

Del dia 29.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 81 las de interior y esterior.

Cupones cinco vencimientos, 78,50.
Idem 1.° de julio de 1877, 68.
Exterior convenidos, 51.
Idem últimos, 78.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 23.
Bonos del Tesoro, 52.
Banco de España, 180.
A las cuatro:
11,00, contado.
10,95, fin de mes.
11,05, fin del próximo.
Tendencia general mala, vistos los presupuestos.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,45.
Paris, á 8 dias vista, 4,93.

Bolsa de Paris.

Del dia 30.
3 por 100 francés, 67,83.

Españoles.
Exterior 10 1/8.

Ingleses.
Consolidado 94 1/16.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 30 DE ABRIL.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Estremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 28	19,98
Entrada de hoy	00,00
Total	19'98
Venta de hoy	00'00
Existencia para el dia 1	19'98

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 30 DE ABRIL.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del pais	46 á 52	00 á 00
Id. pintones	48 á 54	00 á 00
Id. Extremeños	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	45 á 47	00 á 00
Garbanzos gordos	85 á 110	00 á 000
Id. de menud. a meds.	65 á 80	00 á 00
Cebada del país	18 0[illegible] á 19	19 á 20
Id. navegada	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	00 á 30	31 á 33
Id. mazaganas	32 á 33	00 á 00
Id. tarragonas	[illegible]	[illegible]
Maiz de sequero	35 á 36	00 á 00
Id. de riego	35 á 36	00 á 00
Alpiste de pella	70 á 75	00 á 00
Alverjones	00 á 30	32 á 33
Yeros	00 á 00	00 á 00
Altramuces	27 á 28	00 á 30
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	17 á 18	19 á 20
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	00 á 00 0/0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 29 de Abril.
Entrada general de ayer, 3500 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 42 3/4 á 43 0/0.
Endeble de 42 0/0 á 42 1/2.
Entrada de hoy hasta las 12.—4000.

Precio del vendido el dia 30.
Entrada general de ayer, 4000 arb.
Nuevo a porte, de 42 1/2 a 00 0/0 rs.
Endeble, de 42 0/0 a 42 1/4,
Entrada de hoy hasta las doce, 4000

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 27, 1600.
Precios.—En puerta, 00 á 41 0/0.
En bodega, 00 á 44 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 27.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 55.

Matadero de Sevilla

Dia 30.—34 reses y 00 terneras, con 4,922 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,11 á 1,18 ptas.—Al público á 50 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño. de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—083 carneros con 1,456 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,71 ptas.—Al público á 34.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 66,378 0/0.—Reses reprobadas mayores, 01.—Id. menores, 000.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior		0187
Entrados en este dia		037
Total		0 24
Han salido.		
Para el consumo	033	038
De transito	05	
Quedan para el inmediato dia		0186

Los cerdos vendidos han pesado. 0353 arrobas 11 libras.

Precios por pesetas de 16,50 á 17'25

Por libras de 45 0/0 a 47 0/0 cuartos.

Sevilla 30 de Abril de 1877.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 27.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 27.—Trigo de primera, de 56 á 58 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0/0.—Cebada del pais de 20 á 21 0/0.—Habas, de 28 á 32 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 27.—Trigo, de 50 á 53 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0/0.—Aceite en la ciudad. de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 28 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 48'75 á 48'80 d.
Paris á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 3/4.
Madrid 2 p 0/0 q.	Santander 1/4 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1/2 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 á 1/4 q	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 3/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 29 de Abril de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	2	03	06
S. José.	0	0	0	0
Total.				06

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	0
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	06
Igual.	06

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 28.

De Cádiz, los vapores españoles Calderon y Andalucia, con carga general.=De Sanlúcar y Ayamonte, un laud y dos faluchos con varios efectos.—De Newport, goleta inglesa Zimbri, con carbon.

DESPACHADOS.

Para la Habana, bergantin español San José, y polacra goleta id. Cordelera, con carga general.—Para Puente Mayorga, místico Cármen, con ladrillos.—Para Torre del mar, 2 laudes con madera y otros.

Buques entrados en Cádiz el dia 27.

Vapor español correo Africa, de Canarias con la correspondencia, carga general y pasajeros.—Vapor español Piles, de Sevilla con carga general.—Id. id. Lyon, de Málaga con id.—Id. id. Alegria, de Gibraltar con id.—Id. id. Juan Cunninghan, de Sevilla.

DESPACHADOS.

Vapor español Andalucia, con carga general para Sevilla.—Id. id. Colon, con id. para Lisboa.—Idem id. Ana Haynes, con id. para Gibraltar.—Idem id. Guadalete, con id. para Marsella.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Mayo de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Jueves 3, 1 tarde.

SALIDA DE SEVILLA,
Miércoles 2, 8 mañana

Precios de Pasage.
Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

—

Vapor español *Vargas*.

Saldrá de este puerto el Miércoles 2 de Mayo de 1877, a las 5 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.=Se despacha, S. Isidoro 9, accesorio.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde—Llega á Sarmona á las 9,40 de la n

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de Llega á Sevilla á las 7,48 de lala m.—

Precios: Primera clase, 27 m. gunda, 20,65: tercera. 12,55. ,60; se-

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo. sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25, 60 rs: segunda, 18,60: tercera, 12,40,

ANUNCIOS

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía de ópera.
Funcion para el Mártes.
24.ª de abono.
La ópera en 3 actos
Fra-Diavolo,
A las 8 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Mártes.
1.ª de las tres únicas que dará en est capital la célebre *Miss Lurline* rein de las aguas.
La comedia en un acto *Levantar muertos.*—*La Reina de las Aguas*, exhibicion de Miss Lurline, en un aquarium de cristal. Esta celebridad ejecuta sus ejercicios en el fondo del agua.= La comedia en un acto *Noticia fresca.*
A las 8 1/2.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

MIERCOLES 2 DE MAYO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id, por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3060

EL ESPAÑOL.

Sevilla 2 de Mayo de 1877.

COMUNICADO
DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.

(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS
sobre las riadas ó grandes inundaciones DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA, desde PRINCIPIOS DEL SIGLO XV HASTA NUESTROS DIAS.

Continuaban entretanto sin cesar fuertes aguaceros, que no cedieron en la noche ni en la mañana del siguiente dia siete, y como el temporal reinaba en toda la parte al Mediodía de la Península, á la vez que dentro de la ciudad los sitios bajos se iban inundando con las aguas detenidas, el rio seguia creciendo á razon de medio pié por hora, y al par la intranquilidad y la zozobra de las autoridades y de la mayoría del vecindario. No bastaban para calmarlas las protestas de seguridad positiva que en nueva sesion celebrada al principio de aquella tarde por la Junta consultiva, con asistencia de otras muchas personas notables, dieron reiteradamente los ingenieros y arquitectos que formaban parte de ella, de que con la escollera levantada ante el sitio por donde la corriente del rio rompió en diciembre el terraplen del ferro-carril, habia sobrada defensa para impedir que el hecho se repitiese; porque á la vez reconocian la posibilidad de que sucediera mas arriba ó mas abajo en el mismo dique, ó que las aguas sin penetrarlo lo superaran; y si esto último acontecia en mediana longitud, á pesar del gran número de operarios disponibles, y del esmerado servicio establecido, nada podria contenerlas al precipitarse sobre la ciudad, mucho mas baja que el rio, y que carece hoy de murallas que antes en tales casos, oponian insuperable resistencia. El problema, por tanto, quedaba sin resolver, y todo dependia del incremento que tomara la corriente, que por instantes aumentaba, llegando en aquella tarde hasta diez centímetros por hora y sin señales de disminuir.

En vista de esto, crecia la ansiedad en los corazones de los vecinos, sobre todo de la clase pobre que habitan en los arrabales y sitios bajos extremos que mas padecen de ordinario, y temiendo fundadamente muy cercano el momento de ver la inundacion en sus reducidas moradas, acudieron muchos al Ayuntamiento en solicitud de asilo mas seguro, proporcionándoseles inmediatamente en la Casa-Lonja, en la Alhóndiga y en otros edificios que con prevision estaban preparados para ello. Por la misma causa se trasladaron doscientos presidiarios del correccional de S. Aguntin á la Fábrica de Tabacos.—Entrada ya la noche, recibieron las autoridades dos telégramas oficiales que llevaron hasta el colmo sus temores, de que el Guadalquivir tragese á Sevilla una catástrofe, superior á cuantas refiere su historia en la larga série de los tiempos.—Procedia el uno de el Alcalde de Andújar, participando que aquel rio crecia extraordinariamente, y que era de esperar que por la noche llegára á mayor altura que en la avenida de diciembre: era el otro directo del Alcalde de Ecija, anunciando que el Genil desbordado inundaba aquella ciudad. ¡Terrible coincidencia! Si ahora traia el Guadalquivir mas aguas que cuando causó tan graves conflictos, y antes de llegar á Sevilla las aumentaba extraordinariamente con las del crecido Genil que en aquella ocasion se negó á ayudarle en su empresa destructora, ¿qué iba á ser de esta ciudad?—«Ante la inminencia de la agravacion del conflicto (dice la *Memoria* oficial recientemente publicada) el Ayuntamiento reiteró sus órdenes de exquisita vigilancia en los husillos y malecones; ordenó que las cuadrillas de trabajadores estuviesen dispuestas para acudir con celeridad á cualquier punto donde fuera necesario, y circuló á los serenos la de que avisasen casa por casa á los vecinos de los barrios mas inmediatamente expuestos á los riesgos de la inundacion, para que tomasen precauciones y desalojasen las habitaciones bajas de sus respectivos domicilios.» Bastante dicen estas determinaciones y otras análogas puestas en ejecucion instantáneamente, con espanto de la mayoria de los vecinos á quienes los serenos despertaban para prevenirles que vigilasen, porque podia venir la muerte de improviso; bastante acreditan el fundado temor de las autoridades de que eso sucediera; y sin embargo, no es esa toda la verdad acerca de ello, que hoy no hay inconveniente en que sea de todos conocida.—Las autoridades civiles, segun los partes que habian recibido, temieron hasta el extremo de que sobreviniera una inundacion, que alcanzando á toda la ciudad, sumergiera por completo algunos de sus barrios, los mas bajos: y por si este caso llegaba, rogaron á la autoridad eclesiástica diese las órdenes oportunas, á fin de que los templos pudiesen servir de albergue á las personas que por aquella causa quedaran á la inclemencia de los elementos. Esa órden se circuló en altas horas de la noche; y tuvimos ocasion de verla en manos de uno de los párrocos, que prudente como todos, calló y previno cuanto era necesario por si llegaba el fatal momento. Aunque muy cercano, no llegó éste, gracias en primer término á la misericordia divina, y en segundo..... al baden abierto para facilitar el desagüe por la madre vieja del rio en la vega de Triana, contra el dictámen pericial que se fundaba en teorías deslumbradoras, desatendidas en su acertado criterio por el Gobernador de la provincia, que al mandar se ejecutase aquella obra, estimó de mas valor lo que aconseja el sentido comun y acredita como bueno una larguísima experiencia.

(Se continuará.)

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 27, 28, 30 y 31 de Enero, 1, 2, 4, 6, 7, 10, 11, 15, 16, 18, 20, 21, 23, 25, 27 y 28 de Febrero, 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 20, 21, 22 y 23 de Marzo, 6, 7, 8, 11, 12, 14, 15, 18, 20 y 22, 25, 26, 28 y 29 de Abril.

De las cuestiones políticas que tienen el privilegio de llamar, con mas ó menos razon, la atencion pública, se cuenta la del retraimiento de los constitucionales, iniciada por su actual abstencion de las tareas parlamentarias.

¿En qué sentido informarán los comités de provincias? Dado el caso de que la opinion general de aquel partido sea favorable al retraimiento y este llegue á ser un hecho, ¿cuál será la conducta de los constitucionales?

Estas son las preguntas que generalmente se hacen, además de que algunos se preocupan no poco de la escision que, dentro de aquel mismo partido, habrá de producir la adopcion de un procedimiento en el cual no están conformes todos los que pretenden tener en el mismo algun valimiento.

Fácil es contestar á la primera de aquellas preguntas; los comités provinciales del partido constitucional informarán de acuerdo en un todo con la opinion significada por los jefes del partido; para los constitucionales de provincias el retraimiento se considera como un arma poderosa que esgrimir contra el gabinete, á la vez que como puente para pasar desde la oposicion al poder. Hé aquí lo que acerca de este particular dice *El Diario Español*: «Los constitucionales mas decididos en favor del retraimiento de su partido, aseguran que los comités que este tiene en provincias, lo pedirán tambien en su inmensa mayoría, cuando no en su totalidad. Algunos individuos de la Junta directiva de aquella agrupacion política, resueltos á no transigir con acuerdos conciliadores, han manifestado que no volverian á tomar asiento en las Cámaras, á pesar de la opinion de los diputados constitucionales que proceden de la union liberal, que son contrarios en absoluto al retraimiento. Ignoramos si las ideas de estos intransigentes constitucionales han trascendido á otros que no tienen tanta representacion ni autoridad dentro de su partido; pero deben conocer los segundos algo de lo que ocurre en el seno de la Junta directiva de sus amigos políticos, cuando dicen que los diputados que proceden de la union liberal son los que representan los distritos rurales, donde no son siquiera conocidos.»

La Epoca, al reproducir el anterior párrafo dice, que cuando á actos de esta naturaleza se procede, no por razones políticas, sino por ligerezas inconcebibles de espíritus superficiales, contra la conspiracion del escándalo, opongamos la conspiracion del silencio.

Los comités constitucionales de provincias informarán en su mayoría en sentido favorable al retraimiento, pero ya pueden suponer nuestros lectores el valor que aquellos informes tendrán.

Mas, mucho mas difícil es contestar á la pregunta, ¿cuál será la conducta de los constitucionales una vez decidido el retraimiento? ¿Por qué medios aspirarán al poder? ¿Por cuáles significarán que es un partido fuerte y poderoso y que de su parte tiene á la opinion pública? ¿Se contentarán con decirlo así diariamente desde las columnas de sus periódicos, que vienen repitiendo lo mismo desde que aquel partido dió las primeras señales de vida? ¿Tienen reservada alguna salvadora solucion para el caso previsto de que se acepte el retraimiento por el mayor número?

Lo hemos indicado en mas de una ocasion, el retraimiento no supondrá en absoluto un acto contra la legalidad; pero los partidos, á menos que no se resignen á desaparecer del campo de la política, no pueden hacer nada sino por las vias legales ó por los médios violentos que toda agrupacion de órden rechaza y condena, que en las actuales circunstancias serian para los que tratasen de ponerlos en práctica mas perjudiciales que la inercia mas completa.

En cuanto á las escisiones que la cuestion del retraimiento pueden ocasionar dentro del partido constitucional, en cuanto á los disgustos de familia que en el seno del mismo pueden ocurrir é indudablemente ocurrirán, estamos completamente de acuerdo con lo manifestado por la *La Epoca*: «Hombres sensatos hay en el partido constitucional: el conflicto interno del partido no es la opinion amiga del gobierno la que ha de resolverlo: allá ellos.»

Estamos en un todo de acuerdo con las reflexiones que hace nuestro apreciable colega *La Epoca* en el siguiente suelto:

No basta, si de buena fé se quiere concurrir al remedio de los males de la pátria, condenar en conjunto los presupuestos y atizar el fuego de las pasiones políticas, respecto de asuntos que son de interés de todos. Al censurar tal ó cual medida, despues de dar las razones que pueden ser mas ó menos fuertes, es necesario procurar mejores soluciones, pues en otro caso podria decir el señor ministro de Hacienda, y dirá sin duda, que en la dolorosa necesidad de arbitrar recursos para la enorme suma que exigia la nivelacion del presupuesto, ha acudido á lo que en su honrada inteligencia le ha parecido mas aceptable, sin escluir el exámen sobre medidas mas beneficiosas. El impuesto sobre la esportacion hallará inmensos contradictores, por los intereses á que afecta, especialmente en la parte de los vinos; pero si la comision, de acuerdo con el ministro, discurriera una sustitucion admisible, ¿qué habria de alegar? Para ser estudiados lleva el gobierno á las Córtes los presupuestos, y la representacion nacional está en el caso de pesar las necesidades dolorosas á que nos han traido las turbaciones de los tiempos. Lo mismo decimos sobre la operacion de crédito destinada á enjugar la deuda flotante. El gobierno propone dos distintas, y aun pudiera haber combinaciones que respetaran el papel, que se ha mantenido á tanta altura, en medio de la depreciacion general.

---

hablarle. Su instinto de mujer le advertía que habia llegado el momento en que el jóven iba á cobrar ánimo y á abrir su corazon.

Presentia la declaracion de cariño pendiente de los lábios de su interlocutor, y se hallaba confusa entre el deseo y el temor de verle salir de la reserva que habia guardado hasta entonces. Tenia el pecho agitado y su mano nerviosa daba tormento á las franjas del divan. Comprendió, no obstante, que su silencio aumentaba lo embarazoso de la situacion, y quiso romperlo.

—¡Me encuentro tan idiota! dijo—y le pareció que su voz habia doblado de volúmen, segun lo estraño del sonido—me sorprende que un hombre tan instruido como vos pueda tener gusto en conversar conmigo.

—Y sin embargo, lo tengo muy grande, respondió él, hasta el punto de que cuando salgo de aquí nada hay que me interese... Lo que puedo aseguraros es que cada vez que me separo de vos, conozco que no os he dicho una palabra de lo que bulle en mi pensamiento... Señorita Raimunda, yo os...

Detúvose de repente.

—No, pensó; todavía no... Si no me amase... Démosle tiempo para que pueda conocerme mejor antes de revelarle mi secreto.

gunas veces despues de comer, y tienen órden de no despertarle... Hablemos, pues, si es que no os aburre hablar con una muchacha tan ignorante como yo.

—Esa ignorancia que suponeis, respondió Antonio sentándose junto al divan en que ella se habia acurrucado, es precisamente lo que mas me seduce en vos.

La jóven apoyó su barba sobre uno de sus dedos, inclinó su cabeza con un gracioso movimiento de pájaro, miró de reojo á Antonio y sesonrió.

—¡Oh! *seduce*, murmuró; me parece algo fuerte la palabra. Yo creia que vosotros los sábios no exagerábais nunca.

—La palabra no es sino muy esacta, se apresuró él á decir.

En seguida calló y se quedó pensativo contemplándola en el rincon en que se habia acurrucado, y en el que la penumbra que la envolvia solo dejaba ver las grandes líneas ondulosas de su cuerpo, el perfil desvanecido de su rostro, el estremo de una oreja anegada en los rizos de sus cabellos y la curva esquisita de un párpado medio velado.

En medio de aquel profundo silencio no se atrevia ya Raimunda á mirar á Antonio ni á

y estoy dispuesto á hacer todo lo razonable que me pidais; pero vuestras ideas anti-matrimoniales nada prueban contra la señorita La Tremblaie personalmente. Dadme un motivo sério que pueda hacerme renunciar á mis visitas á la Casa Verde, y os obedeceré; de lo contrario...

—¡Ah! ¿Conque quieres razones mas sérias? interrumpió Mr. Noel, cuya fisonomía se habia animado, y cuyos ojos parecian brotar fuego; pues bien...

Aquí se detuvo, se mordió los lábios, bajó de pronto sus párpados fatigados, y poniéndose pálido en estremo,

—Pues bien, no, continuó tristemente, sigue tu destino, animal testarudo, y vé á dar de cabeza en la vidriera. Lo escrito escrito está, y soy un necio en mezclarme en tus aventuras.... Buenas tardes.

Silbó á su perra y se internó en los bosques. Antonio se quedó por un momento mirando cómo el buen hombre se iba achicando conforme se alejaba, sacudió los hombros y bajó seguidamente la cuesta de Vivey. Luego que pasó la verja de la Casa Verde divisó á Raimunda, que estaba en la pradera, en la que los torreones proyectaban una sombra desmesuradamente prolongada por el sol poniente.

Espléndido fué el banquete con que anoche se digno obsequiar S. M. el rey en palacio á los nuevos cardenales arzobispos de Toledo, Santiago y Zaragoza, patriarca de las Indias, Nuncio de Su Santidad, ablegados pontificios, guardias nobles y algunos personajes importantes. Entre estos últimos se hallaban el presidente del Consejo, los ministros de Estado y Gracia y Justicia, las damas marquesas de Novaliches y Santa Cruz y condesa de Superunda, el embajador de España en Roma, señor Cárdenas, y los jefes de palacio.

GACETILLAS.

Hoy celebra el pueblo español el aniversario de una fecha por muchos títulos gloriosísima, fecha que no se borrará nunca de la memoria de esta nacion, que como uno de sus mas íntimos y arraigados sentimientos conserva, á través de los siglos que tanto alteran y modifican la manera de ser de los pueblos, el sentimiento de la independencia.

Pero á la vez que hoy España halaga su orgullo con el recuerdo de la magnífica epopeya de la guerra de su independencia, á la vez que renueva los laureles en las tumbas de aquellos héroes que protestaron elocuentemente contra los invasores, contra el poder despótico del que soñó someter el mundo al poder de sus triunfadoras armas, eleva preces al Altísimo por el eterno descanso de los que, héroes y mártires, sellaron con su sangre su amor á la madre pátria.

¡Olvido para los enemigos de España y eterna gloria para los héroes de la independencia española!

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha dirigido una circular á los Alcaldes previniéndoles que sin escusas ni protestas hagan efectivas las penas en que incurran y hayan incurrido los causantes de daños en los montes públicos, pues el Gobierno está resuelto á cortar el mal, y se hará responsable á los Alcaldes que no cumplan con lo que se les previene.

El espada Currito Arjona Reyes ha sido escriturado para trabajar en la plaza de Madrid durante la temporada actual.

La Secretaría del Gobierno militar de esta plaza ha publicado en el *Boletin Oficial* lo siguiente:

«Los individuos que á continuacion se expresanse presentarán a la mayor brevedad en la Secretaría de este Gobierno militar, de doce á dos de la tarde, cualquier dia no festivo, á enterarse de asuntos ó á recoger documentos que les interesan.

Los soldados licenciados del regimiento lanceros de Sagunto Manuel Gonzalez Jimenez, Manuel Gonzalez Silva, Antonio Sanchez Fontan y Juan Caballero Carmona; el cabo 2.° licenciado del batallon reserva de Monforte, procedente del ejército de Cuba, Ramon Perez Santeiro; el licenciado del batallon reserva número 31 Francisco Rodriguez, el soldado licenciado del regimiento Fijo de Ceuta Leonardo Perez Córdoba; el id. id. del regimiento infantería de América Manuel Camacho Lopez, el idem idem del batallon reserva número número 23 Antonio Vicario Hernandez; el sargento 2.° licenciado del regimiento infantería de Zamora Juan Arenas Amores; el soldado del mismo regimiento Honorio Martin García; otro id. del Fijo de Ceuta Francisco Fernandez García, y el soldado que fué del batallon reserva número 23 Manuel Lozano Paz.

Sevilla 23 de Abril de 1877.=El teniente coronel comandante secretario, Luis Badia.»

Con el mejor éxito se cantó antes de anoche en el teatro de San Fernando la ópera de Verdi *El Trovador*, sobresaliendo en el desempeño la Sra. Pozzoni, que en la parte de *Eleonora* difícilmente habrá quien la aventaje, aunque á decir verdad, en cuantos papeles ha interpretado hasta ahora ha quedado con cuanto lucimiento se pudiera desear.

El público la aplaudió repetidas veces, así como á la Srta. Córtes y á los Sres. Padilla y Devilliere.

Por la Alcaldía se cita al cabo primero licenciado del segundo regimiento de Artillería Montado, Vicente Prieto de la Cruz, residente en esta ciudad, para que se presente en la seccion cuarta de la Secretaría Municipal con objeto de instruirlo de un asunto de su particular interés.

Esta noche se verifica en el teatro-circo del Duque la segunda exhibicion de Miss Lurline, la «Reina de las aguas.» Véase el anuncio.

Desde antes de ayer se encuentra en esta capital el ex-ministro turco Midhat-bajá, que esta recorriendo las principales poblaciones de España.

El número de «La Ilustracion Española y Americana,» correspondiente al 22 de Abril contiene lo siguiente:

Texto. Certámen artístico.—Crónica general, por don José Fernandez Bremon.—Nuestros grabados, por don Eusebio Martinez de Velasco.—Los teatros, por don Peregrin Garcia Cadena.—Una expedicion á Casdemiro: La casa del Padre Feijóo, por don Modesto Fernandez y Gonzalez.—El Capitolio de Washington (art. 3.° y último), por don Alfredo Escobar.—Revista financiera, por *Laurencio*.—A Inés la pálida, poesía, por don José Zorrilla.—Libros presentados á esta Redaccion por autores ó editores, por V.—Anuncios.

Grabados.—Guerra de Oriente.—Retrato de S. A. I. el Gran Duque Nicolás de Rusia, general en jefe del ejército del Sud; Palacio y cuartel general del Gran Duque Nicolás en Keschineff; Puente sobre el Pruth, que marca la frontera de Rusia cerca de Kischineff; Vista de Jassy, ciudad designada para cuartel general del ejército del Sud despues del paso del Pruth.—Ruinas de construcciones romanas en Mérida: Anfiteatro; Restos del acueducto antiguo y vista del moderno; Hipódromo ó Circo Maximo; Naumaquia; Restos del antiguo acueducto, llamado vulgarmente *Los Milagros*, (Cróquis de don José Lopez Alegria.)—Recuerdos de un viaje á Tanger: Hadicha, mora en trage de casa. (Dibujo del natural, por el señor Pellicer.)—*Salon* de 1876 en Paris: *El Mercado de Flores*, (copia del cuadro de Mr. Firmin Girard.—Viaje de S. M. el Rey: Ceuta: S. M. el Rey recibiendo la felicitacion de la embajada marroquí presidida por Mohamed-Ben-Abdalla, el 20 de Marzo. (Dibujo del señor Pellicer.)—Cádiz: S. M. el Rey brindando por la Reina de Inglaterra en el banquete dado en su honor por el almirante de la escuadra británica, á bordo del *Minatour*, el 23 de Marzo. (Dibujo del señor Comba.)—Nueve grabados que representan episodios de la visita de S. M. y S. A. R. á Granada, Antequera y Córdoba, durante los dias 1.° a 4 del actual. (Dibujos del natural, por el señor Comba.)

Se admiten suscriciones en esta capital, tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante,» en la librería de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros, núm. 2.

TOROS EN JEREZ DE LA FRONTERA.

Corrida verificada el 29 de Abril de 1877.

No parece, caballeros, sino que la corrida que voy á reseñaros, estaba destinada á ser un conjunto magno de peripecias y emociones de las de marca mayor. Ya se convencerán ustedes cuando se vayan enterando.

Con mas calor que en verano y como sardinas en banasta llegamos á la tierra del vino, donde pudimos enterarnos de que el espada Antonio Carmona no trabajaria, como se habia anunciado, por haberse indispuesto repentinamente, y de que lo haria en su lugar un diestro madrileño llamado Vicente Perez Villaverde, á quien no teniamos el gusto de conocer. Tambien el picador Juan Trigo se *rechifló* y fué sustituido con Manuel Baston.

Pocos momentos antes de comenzar el espectáculo, motivo de nuestro viaje, penetramos en la plaza, la cual estaba ya casi llena. A las cuatro en punto ocupó el señor don Eduardo Zamora y Caballero, Subgobernador de la Ciudad, el palco presidencial, y hecha la señal de costumbre, salieron al redondel Currito y Villaverde seguidos de sus ayudantes de á pie y á caballo, luciendo todos ricos trages y dándose un tono ministerial, saludaron con mucha cortesia y mucha finura, y mientras se cambiaban los capotillos y se colocaban los piqueros lanza en ristra, sonaron con estrépito los clarines, se abrió la puerta del calabozo é hizo su triunfal salida al circo el primero de los cornúpetos que habian de correrse que, como sus demás hermanos encerrados, pertenecian, á la renombrada ganadería del señor Duque de San Lorenzo, hoy propiedad de don Rafael Laffitte y Castro vecino de Sevilla.

«Farolero» se llamaba y era negro, bragao, corni-corto, asillado del izquierdo y de libras. Salió abanto, creciéndose despues al castigo. Cinco veces le pinchó Baston, una de ellas buena; cuatro *Melones* con dos superiores, y otras cuatro el reserva; desquitándose la res con dando varios porrazos y deteriorar dos de los *coraceros* que montaban.

Con la mayor circunspeccion tomaron los palos Martin y Julian, cediéndoselos á Manolin y *el Pescadero*, cual correspondia por ser la primera vez que sus espadas trabajaban en amor y compaña. Los chicos desempeñaron su cometido del modo que sigue: dos pares clavó Manolin, el primero al toro muy bien y cuarteando, que es como está de moda, y el segundo al espacio por *lo filadelfio*. Me parece que me esplico. Vicente soltó uno bueno al cuarteo.

Currito que vestia un vetusto trage lila y oro, toma los *chismes* y marcha en busca de su compañero, al que, montera en mano, habló de diversos asuntos y entre ellos del de matar al toro. Villaverde con uniforme azul y negro, que aquí para *internos* le sentaba como una carabina a la Virgen de la Soledad, le manifestó que lo haria con mucho gusto y bailando, y en honor de la verdad diremos, que esto último lo cumplió á las mil maravillas. Cinco pases altos, tres con la derecha y dos naturales, atizó á la res, seguidos de una media estocada á la carrera y cuarteando mas de lo permitido por los toreros del dia, que resultó estar delantera: el matador salió alcanzado cayendo á tierra y escapando milagrosamente de una cornada segura.

El público, que en este pais toma una parte muy activa en las tauromacas lides, se encargó de concluir con el bicho, consiguiéndolo despues de meterle á fuerza de palos toda la espada. El puntillero, á la primera.

Salió despues el segundo, que le decian «Piñonero,» y tenia el pelo negro zaino, la cuerna alta, muchas libras y mas pies. Seis píldoras le atizó Gutierrez, dos muy buenas; tres Baston, en una de las que cayó al descubierto, salvándolo un buen quite de Curro; el reserva cerró la fiesta con una puya que ¡valgamos la Virgen de Atocha! fué un puyo. Dos *víctimas* y diversos talegazos fueron los resultados de los repetidos encuentros.

Martin y Julian toman los zarcillos que les entregan Mendez y Manolin en correspondencia de sus atenciones: Julian prendió á la fiera dos pares de aquellos, uno magnífico, al cuarteo, y otro sublime, de frente, que le valió música y una castora que paseó el diestro puesta en la cabeza en medio de las mayores muestras de entusiasmo por parte de los espectadores: Martin clavó un buen par cuarteando.

Currito coje el trapo y el *bisturí*, que le ofreció Villaverde, con el objeto de que mostrara sus grandes conocimientos en materia de diseccion. Acto continuo limpia el hocico del bicho, que se hallaba dispuesto á dar un disgusto á cualquiera, con ocho pases con la diestra, cuatro naturales, tres por alto y dos redondos, tirándose en seguida con un pinchazo en su sitio: dos pases mas naturales precedieron á un volapié soberbio. El puntillero, á la segunda.

El trabajo que empleó Curro con esta res fué todo finísimo, elegantísimo y hasta sapientísimo, valiéndole música y aplausos y el que unos ciudadanos le regalasen una bonita espada con la empuñadura de plata.

Llamaban al tercero «Grajito,» y fué un becerro negro, meano, bien puesto, de pies y cabeza. Corrió un buen rato tras de los capotes rematando en las tablas, y manifestando su predisposicion a la carpintería. Cuatro visitas le hizo Baston, una de ellas facultativa; dos Melones, pasaderas, y una el reserva que tuvo la mala suerte de caer sobre los pitones, siendo volteado por el de Laffitte, afortunadamente sin consecuencias. Solo un triste *recuerdo* dejaron sobre la arena en las varias ocasiones que la besaron.

El animal se defendió todo cuanto podia al salir Curro el primo del otro Curro y su hermano Julian á cumplir las órdenes de los de la bocina. Por esa razon tuvo Paco que salir una vez en falso antes de clavar dos pares de caireles superiores, el primero al cuarteo y el segundo al sesgo. Julian tambien hizo su salida falsa, y por cierto que el toro le cortó terreno, teniendo el chico que hacer de los pies dos locomotoras, para escapar de la invasion con el traje entero; dejando por fin un par muy bueno cuarteando.

Currito, con pies de plomo y mucho de bueno, como diria un francés ú otro que no fuera de donde nosotros las personas, tendió en la misma cabeza del adversario el trapo colorado, y zumbó, despues de dos pases con la derecha, dos redondos, uno natural y otro de pecho, todos imponderables; una media buena a volapié, seis pases altos, siguieron, con mas cinco naturales, dos redondos, uno con la derecha y un descabello regular. Música y palmas.

No debió ser muy bueno para los que lo guardaban el cuarto, cuando le bautizaron con el nombre de «Matagañanes.» Fué negro, por variar, bien puesto, de libras y cabeza. Salió parado y fué algo blando, á pesar de lo que tomó seis puyazos, de Arca una muy buena, dos mas de Canales y otra buena de Baston, perdiendo los tres los buques que los conducian y zambullendo una porcion de veces en el santo suelo.

Este toro en la suerte que precede tiró á rodar á un desconocido que salió á trabajar sin estar anunciado, el cual no tuvo que lamentar consecuencias funestas, por una de aquellas casualidades que no son muy comunes. Pues bien: ese caballerito, que no sabrá menos poner banderillas, fué con Hipólito encargado de adornar el morrillo de la fiera, lo cual realizó, prévios dos amagos, dejando un par desigual á la media vuelta, y medio más idem. Hipólito, corrido como un mono, al ver los progresos de su compañero, clavó un buen par cuarteando.

Y aquí está ya Villaverde dispuesto á hacer ejercicios mímicos y de prestidigitacion. A escape limpió las babas al cornúpeto con tres pases altos, tres derechos, otro natural, soltando despues de un arrollon, un mete y saca bajo y cuarteando; dos además con la derecha y uno alto fueron el motivo de una *huida á Egipto*.

No perder la cuenta, lectores. Siguió la gresca con dos pases con la derecha, dos altos, uno de pecho, y tomando carrera desde un kilómetro pinchó una vez en su sitio: añádanse tres con la derecha, otro de cualquier manera y una media atravesada á paso de banderillas.

Restan aun cuatro pases naturales, tres altos y otros tantos medios para el completo *asesinamiento* del bicho por medio de un descabello regular.

Yo en prueba de mi entusiasmo, improvisé para el espada los siguientes renglones, que si no son versos, son en cambio una verdad de á folio:

Desde que lo ví salir
Me eché á morir.
Horror, furor.
¡Qué matador!

—

Valor le sobra
Pues ¡Santo Dios!
Hizo allí cosas,
Que no sé yo
Como la fiera
No lo clavó.

—

Pero del arte
Que lauros dió
A los maestros
Nada aprendió,
O si lo hizo
Ya lo olvidó.

Por «Mulato» entendia el quinto, que como sus hermanos era negro, bragao y bien puesto. Sobre chispa mas ó menos contaria cuatro abriles, lo cual no se debe estrañar si se atiende á que, segun se está viendo, los ganaderos por conveniencia y los empresarios y autoridades por no sé qué, han olvidado cual sea la edad que se exije para que los bichos salgan al coso. El pobre aficionado es el que lleva todos los palos. ¿Y seria quizá este toro de los de 6,000 reales?

Huyendo como un desesperado, se llevó mas de un cuarto de hora, siendo preciso que Curro en un recorte lo echara por los suelos y le tirara una verónica con ribetes de Jeremías, para que se parara un solo momento. A fuerza de obligarlo tomó una vara de Arca, otra de Canales y dos de Baston, en la segunda de las cuales hizo al pobre Mulato, una brecha... así, y perdonen ustedes el modo de señalar. ¡Vaya una gracia, hombre! eso era lo único que le hacia falta al animal. Escuso decir que en ningun puyazo hubo novedad mayor respecto de la gente de á caballo.

El pueblo soberano se dividió al llegar aquí en dos fracciones; una pedia perros, y otra mas caritativa, se contentaba con que se quemaran los morros de la res. El presidente se dignó no complacer á nadie; hizo bien.

Dos pares de alamares de los comunes soltó cuarteando Martin, el primero bajo y el segundo bueno, y cincuenta céntimos de par Curro al cuarteo.

Currito empuña los trastos, deslia el trapo con dos naturales, dos con la derecha, uno redondo, otro de pecho muy bueno, pinchando una vez en hueso sin soltar: dos altos, uno derecho, otro natural y media á volapie baja: mas tres derecha, dos naturales y dos altos como preparando el terreno para una estocada baja y en direccion de atravesar: dos pases naturales, siguieron, tres medios y un descabello muy bueno.

«Trompetero,» era el nombre del toro de la tarde, que fué el sesto y ultimo y ostentaba las siguientes señas personales:

Edad: cuatro años, poco mas ó menos. Esto es costumbre. Pelo: negro zaino. Cuerna: bien puesta. Señas particulares: de cabeza, bravo y duro como un demonio.

Tres veces clavó el *fierro* Baston, una bien: cinco Canales que se portó en una como un bravo: dos Melones; y cinco Arca que en la primera fué recogido y volteado, corneándolo en el suelo el bichito un buen rato sin que hubiera un alma que metiese allí un capote. Por fortuna salió sin novedad.

En estos momentos de angustia gritaba á mas no poder un espectador colocado á mi espalda ¡Viva la civilizacion! ¡Viva el progreso! Sin duda este era miembro de la sociedad protectora de animales y plantas.

Pero yo, repuesto de la primera impresion, escribí en el *memorandum* la siguiente pregunta: Dígame V. Sr. D. Francisco Arjona y Reyes, ¿me promete formalmente que en otras corridas lo veamos tener mas cuidadito con los picadores y hará los quites al momento en los casos de apuro? Si lo hace se evitará que el Presidente le mande subir, como pasó ayer, y le aplaudirán los buenos aficionados. Conque no echarlo en saco roto.

Pero vengamos á las matemáticas: el total de varas que habia tomado el Cornúpeto fué el de quince, y el de pencos estropeados cinco. Pues con tales merecimientos se sublevó el auditorio pidiendo nada menos que se perdonara al animal la vida. La autoridad accedió y fué retirado con un cabestro al corralon, donde es probable que le dieran enseguida la puntilla.

Resumen.

Del ganado hay que decir que el primero fué regular, los tres siguientes malos, el quinto pésimo, y el sesto muy bueno.

Currito trabajó sus dos primeros toros admirablemente y si no estuvo tan bien en el último, fué porque dadas sus condiciones debió darle muerte la guardia civil.

Poco es una corrida para juzgar á un diestro, pero creemos no obstante que Villaverde, no tiene gran acierto para matar toros.

La presidencia desacertada: no debió permitir nunca que al último toro se le dejase vivo, pues á mas de que no hizo nada de notable, y de haberse matado en aquella plaza muchos bichos infinitamente mejores, fué el único que dió juego y no fué justo que se privase á los aficionados de lo poco bueno que debian haber visto.

Los peones y caballeros cumplieron como buenos.

El servicio de caballos fué infernal, pues ninguno salió con la alzada y pujanza indispensables para el caso.

La entrada no llegó á lleno.

Murieron trece pencos.

PASANAU.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 2 DE MAYO.

SANTO DE HOY. S. Félix, mr. de Sevilla, y san Anastasio, ob. y confesor.

SANTO DE MAÑANA.—La invencion de la santa Cruz, y san Alejandro, papa y cops. mártires.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Félix, rito doble de segunda clase, color encarnado.

CULTOS.—En san Andrés, á las 8 de la mañana, como todos los Miércoles, Misa solemne, y en seguida ejercicios en honor del Patriarca señor san José.—Funcion matutina en san Isidoro, predicando el señor Góngora; y por la tarde en la novena de Ntra. Sra. de la Salud, P. Agustin Molina y Arjona.—Continúan á las oraciones, en las iglesias anunciadas, los ejercicios del mes de María, predicando en santa Inés, el referido P. Esclapes.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Isidoro.

—

Jubileo plenísimo.

Por concesion de Ntro. Santísimo Padre Pio VII otorgada en 11 de Junio de 1819, pueden los fieles de ambos sexos alcanzar indulgencia plenaria y remision de todas sus culpas, si habiendo confesado y comulgado visitan la capilla de la cofradía del Dulce Nombre de Jesus, Sagrado Descendimiento de Nuestro Señor Jesucristo y Quinta Angustia de María Santísima, desde las primeras vísperas de la fiesta de la invencion de la Sta. Cruz, que se celebra el 3 de Mayo, hasta el ocaso del Sol del mismo dia, y ruegan a Dios por la concordia de los príncipes cristianos, exaltacion de Nuestra Santa Fé Católica, y demás fines piadosos de la Iglesia, siendo precisa paro obtener estas gracias la Bula de Santa Cruzada.

En el propio dia, á las once, habrá misa solemne ante el Santísimo Sacramento.

—

Solemne novena que á nuestro amantísimo Padre y Redentor Jesus con el dulce y consolador título de la Salud consagra una devota en sufragio de sus parientes difuntos, en la iglesia de san Antonio Abad de esta ciudad.

Dará principio el domingo 6 de Mayo, á las nueve en punto de la mañana, estando expuesto á la adoracion de los fieles el Augusto Sacramento del Altar, siendo el orador el Sr. D. Tomas Fausto Esclapés, Pro. Concluida la misa solemne se hará la novena y despues la reserva; el dia 10 se expondrá á Su Divina Magestad, desde las seis de la mañana hasta el oscurecer haciéndose por la tarde á las seis ejercicios con plática que dirá dicho Sr. Esclapés.

—

Afecciones astronómicas para el dia 2.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 04 minutos de la mañana. Se pone á las 06 y 50 minutos de la tarde.	Aparece á las 11 y 56 minutos de la n. Se oculta á las 06 y 22 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 30 DE ABRIL.

Barómetro (presion maxima),	760,6
Termómetro al Sol	42,0
Id. á la sombra	31,0
Pluviómetro	0,00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 1 de Mayo de 1877.

Servicio para el 2.

Jefe de dia, el T. Coronel de Soria, D. Juan Fernandez.

—¡Cuánto habeis tardado! dijo la jóven, cuyo semblante transfiguraba una sonrisa: ya principiaba á creer que nos dábais chasco, y habríais hecho mal, porque mi madrejesta en Langres, de donde no regresará hasta ya tarde: mi padre está solo y comeremos los tres agradablemente.

En efecto, gracias á la ausencia de Madama Clotilde, se estableció una dulce y familiar intimidad durante la comida entre aquellos tres séres simpáticos, que no se sentian molestados por la mirada escrutadora y la charla fatigosa del ama de casa. Libre Mr. La Tremblaie de la dominacion absorbente de su mujer, tuvo ocurrencias de estudiante que hace novillos. Dió rienda suelta á su imaginacion, desató su lengua y menudeó los tragos mas que de costumbre, como para evidenciarse á sí mismo de que habia recobrado su libertad de accion. Así fué que la comida se prolongó hasta bien tarde, y cuando los tres comensales daban fin á los postres, se deslizaban ya las primeras sombras del crepúsculo á lo largo de las colgaduras del comedor. Mr. La Tremblaie fué á instalarse en un cómodo sillon americano, y fatigado del gasto nervioso que habia hecho, se mecía en él perezosamente, dejando la palabra á los dos jóvenes

y contentándose con responder de vez en cuando á sus salidas con una vaga sonrisa. Poco á poco dejó recostada su cabeza sobre el respaldo, y se durmió.

—Se ha dormido, dijo Raimunda en voz baja: suele hacerlo algunas veces despues de comer. Hagamos como que no lo advertimos, y pasemos á la biblioteca... Dadme la mano, que voy á conduciros, no sea que le desperteis tropezando en algun mueble.

La jóven levantó el pesado portier que separaba las dos piezas, y ambos se esquivaron de puntillas. La biblioteca estaba casi enteramente á oscuras, y Antonio, no se daba prisa á soltar la mano de Raimunda. Sentia un placer íntimo en palparla entre sus dedos, caliente y trémula como un ave cautiva. Permanecieron por un momento inmóviles en las tinieblas, y luego Raimunda, desprendiendo súbitamente su mano, se dirigió á tientas hácia una consola y encendió una lámpara, cuya gran pantalla opaca solo dejaba caer sobre el centro del suelo un círculo luminoso, en tanto que el resto de la elevada pieza quedaba á media luz.

—Ahora, dijo la jóven, podemos aguardar aquí tranquilamente á que se despierte. Los criados están acostumbrados á verle dormir al-

Y se cerraron sus lábios al principiar la frase. Ella le escuchaba con los ojos velados: cuando lo oyó pronunciar su nombre recorrió todo su cuerpo un delicioso estremecimiento, pero cuando vió que permanecia mudo, un sentimiento confuso de decepcion reemplazó á su esperanza. Abrió sus ojos, y volviéndose á medias,

—¿Qué deciais? murmuró tímidamente.

El jóven se habia hecho ya dueño de sí, y sacudiendo la cabeza, contestó:

—Es una idea que me habia ocurrido y que tengo algun empacho en comunicaros, porque no sé si la hallareis indiscreta. Desearia que mi madre os conociese porque os amaria de seguro.

Raimunda se recostó sobre su codo, y medio pesarosa y medio contenta, porque realmente el deseo expresado por Antonio era una especie de declaracion delicadamente velada, se sonrió.

—¿Estais seguro de ello? preguntó. Por de pronto, vuestro padre tiene muy mala opinion de mi carácter: ¿quién sabe si no causaré igual impresion en vuestra madre?... Y con todo, si lo de haberos oido hablar de ella, la amé desde luego. No podeis figuraros qué idea de un interior feliz y bien avenido me distéis cuando en

Parada, los cuerpos de la guarnicion.
Guardia del Real Alcázar, Rva. de Valencia.
Visita de hospital Soria 9.° capitan.
Reconocimiento de provisiones, Montesa, 6.° capitan.
D. O. de S. E., el C., T. C. Mor.. *Cevallos.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 09,266 pesetas 29 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 277,9 4 pesetas 64 céntimos. —Total 287,170 pesetas 93 céntimos.
Sevilla 30 de Abril de 1877.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

79. Dolores Muñoz, Málaga.—80, José María Cabet, Lepe.—81, José Villa, Cádiz.—82, Tomás Jimenez, Puerto Príncipe.—83, Rafael Repiso, Córdoba.—84, Viya Hermanos, Veracruz.—85, Nicolás Perez, Archena.—86, Abelardo de Heredia, (Cuba), Las Cruces.—87, Francisco Fernandez, (Cuba) ingenio S Cárlos.=88, Felipe Muri, Ayamonte.—89, Juan J. Puigdeogola, (Méjico) Europa.—90, Ramona Montero, Palma del Rio.—91, José Garcia, Fuente de Cantos.
Sevilla 30 de Abril de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

BANCO DE ESPAÑA.

Delegacion pincipal para la recaudacion de Contribuciones de la provincia de Sevilla.

La cobranza de las Contribuciones Territorial, Indnstrial é Impuesto transitorio de carruages de esta Capital, correspondientes al 4.° Trimestre del año económico de 1876-77, tendrá efecto á domicilio durante los dias primero al quince de Mayo y desde el diez y seis al veinte ambos inclusive, podrán los contribuyentes satisfacer sus respectivas cuotas en el local que ocupan las oficinas de la Delegacion, calle de la Estrella número 4; en la inteligencia de que trascurridos los plazos fijados se procederá, por la vía ejecutiva, con arreglo á la instruccion vigente, contra aquellos contribuyentes que hubieren dejado de satisfacer sus cuotas.
Sevilla 27 de Abril de 1877.—V.° B.°, El Jefe de la Administracion Económica, Tiburcio M.ª Tomé.—Por Delegacion del Banco de España, Antonio María Ravé.

Lotería.

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 5 de Mayo, á 60 pesetas, y el décimo á 24 rs.
El 6 de Junio hay otro sorteo de grandes premios, el mayor dos millooes de reales. Precio del décimo cien reales

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 30 DE ABRIL DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Lóndres 30.—*El gobierno inglés ha mandado agregados militares á los cuarteles generales turcos en la Turquía de Europa y en la del Asia.*

Constantinopla 30.—*Los turcos han prohibido la entrada y salida durante la noche de todos los barcos en el Bósforo y en el estrecho de los Dardanelos.*

Tiflis 30.—*El ejército ruso ha hecho un movimiento de avance mas allá del puente de Barboche.*

Erzeroum *(ciudad de Armenia, en la Turquía aciática)* 28.—*Una columna turca, provista de una fuerte division de caballería y de un tren de artillería de sitio, marcha hacia Ardaham, ciudad armenia.*

Constantinopla 29.—*Se asegura que en la respuesta que ha recibido Turquía pidiendo la mediacion con arreglo al art. 8.° del tratado de París, las potencias declaran que las condiciones contenidas en dicho artículo no están en vigor despues de las negociaciones que recientemente han mediado entre las potencias sobre la cuestion de Oriente.*

Viena 29.—*En la Cámara de Hungría se espera mañana una importante interpelacion sobre la guerra turco-rusa. La interpelacion comprende los siguientes puntos: 1.° ¿Está en vigor el tratado de París? 2.° Si lo está para el imperio austro húngaro, ¿debe impedir el engrandecimiento de Rusia á costa de Turquía, ó de que someta los principados y las comarcas de la península de los Balkanes á su soberanía, directa ó indirectamente?*

Bucharest 29.—*Desde hoy queda prohibido á los buques mercantes que remonten el Danubio segun una órden del jefe de la escuadrilla turca.*

Viena 29.—*Hasta ahora no se ha empeñado ninguna accion importante en el Danubio ni en Asia. Ninguno de los beligerantes ha pasado el Danubio aun. La Cámara rumana ha aprobado el convenio con Rusia.*

Constantinopla 29.=*El barrio de Phanar se ha incendiado. Es falso que los turcos hayan bombardeado á Poti.*

Lóndres 29.—*La escuadra inglesa ha zarpado de Malta con rumbo á Corfú. Los preparativos de Inglaterra impresionan vivamente. Se asegura que la flota inglesa irá á Alejandría.*

PARIS 30.—*Los rusos tratan de poner sitio á Ardahan, á cuyo punto mandaron refuerzos los turcos.*

BUCHAREST 30.=*Hay actualmente en Rumanía ciento veinte mil hombres del ejército ruso y continuan entrando mas tropas.*

VIENA 30.—*Parece que los turcos han desistido de su proyecto de pasar el Danubio.*

BUCHAREST 30.—*El Senado rumano ha aprobado el convenio con Rusia que obtuvo ya la aprobacion de la Cámara popular.*

Los rusos han conducido por el ferro-carril cuatro cañoneras á Galatz donde serán puestas á flote en el Danubio con objeto de combatir la escuadrilla turca.

Al mismo tiempo los rusos han colocado torpedos á través del Danubio para impedir que la escuadrilla turca pueda recibir auxilios por el mar negro.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 30 de Abril.

Los informes que me dieron ayer acerca de la actitud de los moderados en casa del conde de Cheste no eran exactos, y presumiéndolo, por ello los puse en duda. Procedian de personas que forman una fraccion hasta ahora poco importante dentro del partido moderado histórico, y que de buen grado verian que dicho partido aceptaba la constitucion vigente y se ponian en actitud conciliadora respecto al gobierno.

Lo cierto es que algunos ministeriales, que tuvieron ayer las mismas noticias que yo, se pusieron al saberlas muy cavilosos, comprendiendo cuánto acercaría al poder al partido moderado una actitud conciliadora, en estos momentos en que los constitucionales se inclinan á los procedimientos de los partidos revolucionarios.

Los moderados se han presentado, sin embargo, en casa del conde de Cheste, tan apegados á sus tradiciones y á su Constitucion de 1845, que se pierde, al menos por ahora, toda esperanza de que puedan ó quieran trasigir con algunos principios como el de la tolerancia religiosa.

Hoy se ha verificado la inauguracion de la Exposicion vinícola. Tres discursos se han pronunciado con este motivo: uno, por el mas activo organizador de dicha exposicion, D. Emilio Santos, que ha recordado la época en que D. Alfonso, residente en Viena, asistió á la Exposicion universal en aquella ciudad, y con una copa de vino de España en la mano, brindó por nuestra patria. Despues ha hablado el ministro de Fomento, pronunciando un discurso alusivo al acto, y últimamente, S. M. el Rey ha pronunciado un breve discurso, manifestando que restablecida la paz, era llegado el momento de que se aplicaran los esfuerzos de todos á la agricultura, á la industria, al comercio, y á todas las fuentes de riqueza que prosperan con el trabajo.

S. M. el Rey ha presentado como ejemplo digno de imitacion, el esfuerzo colosal que hace Francia despues de una guerra desastrosa para ella á fin de recuperar el puesto perdido en el concierto de las naciones europeas y recuperarlo por el poder é influencia que la riqueza producto del trabajo.

Hoy han sido aprobadas mas de ochenta actas en el Senado, y mañana quedará constituido el alto cuerpo colegislador, reuniéndose en secciones y nombrando la comision de contestacion al discurso de la corona.

Es ya seguro que dicho discurso se discutirá antes en el Senado que en el Congreso, sin duda para dar tiempo á ver si los constitucionales se deciden á tomar parte en los debates.

Lo que han dicho algunos periódicos sobre gestiones hechas á nombre del gobierno por el señor Ayala con el señor Sagasta no es exacto. El señor Ayala encontró casualmente al Sr. Sagasta en los pasillos del Congreso, y le dijo que la comision de contestacion al discurso de la corona, retardaria cuanto fuera posible dar su dictámen para ver si los constitucionales volvian al salon de sesiones, y el señor Sagasta le contestó que era inútil porque no tomarian determinacion alguna hasta que sepan la opinion de los comités.

SENADO.

Fin de la sesion del dia 28.

Reanudada la sesion á las cuatro y cuarto, se dió cuenta de haberse constituido la comision permanente de actas, nombrando presidente al señor don Alejandro Olivan, y secretario al señor conde de Casa-Galiodo.

El señor coode de Casa-Galiodo leyó los dictámenes de la comision permanente, proponiendo la admision, por derecho propio, de los señores Barzanallana, duque de la Torre, marqués de Sierra-Bullones, conde de Cheste, marqués de la Habana, marqués de Novaliches, marqués de Guadalcázar, conde de Balazote, conde de Pinohermoso, duque de Santoña, conde de Gavia, D. Cirilo Alvarez y general Marchesi; y por eleccion, los de cuarenta y tres provincias.

Tambien se leyó el dictámen de la comision proponiendo la admision de los señores Escosura, marqués del Socorro y Vaamonde, así como tambien el relativo á los arzobispos de Zaragoza y Valladolid, y varios correspondientes á senadores vitalicios.

Declarada urgente la discusion de los dictámenes referidos, se señaló su discusion en la órden del dia para el lunes.
Se levantó la sesion.
Eran las cinco.

Sesion del 30 de abril de 1877.

Abierta á las tres en punto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, el secretario señor Concha Castañeda dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.
Se dió cuenta del despacho ordinario.

CONGRESO.

Sesion celebrada el dia 30 de abril de 1877.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y cuarto, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta del decreto nombrando gobernador del Banco al señor Salaverria, que pasará á las secciones, y del nombramiento de presidente y vice-presidente de la comision de presupuestos.

Se leyó una comunicacion del señor Guilhou pidiendo licencia.

El señor Sedó apoyó una proposicion de ley pidiendo la concesion para construir, sin subvencion por el Estado, un ferro-carril desde Madrid a Barcelona, pasando por Cuenca y Teruel.

El señor ministro de la Gobernacioo dijo que en una de las sesiones anteriores hizo presente el señor ministro de Fomento que tenia que hacer algunas observaciones respecto a esta proposicion, y que no hallándose presente el señor ministro, suplicaba que se aplazase la toma de consideracion, y si así no sucedia, que el Gobierno se reservaba el hacer uso de su derecho y exponer su opinion en la comision.

Rectificó el señor Sedó, y no fué tomada en consideracioo.

El señor Danvila reprodujo el proyecto que tiene presentado respecto a propiedad literaria y al Código rural.

El señor Vivar hizo varias preguntas al señor ministro de Ultramar y al de Marina, y la mesa le hizo presente que no hallándose en el Congreso los señores ministros se pondria en su conocimiento.

El señor Goyoneche hizo presente que la comision que ha de dar dictámen al proyecto de cootestacion al mensaje, no lo habia hecho dentro del término que marca el reglamento.

El señor Presidente hizo leer el artículo del reglamento relativo al asunto, y dijo que era costumbre presentarlo del sétimo al undécimo dia, y que la mesa habia cumplido con su deber.

El señor Polo de Bernabé hizo algunas preguotas respecto al cobro de contribuciones en Barcelona y pidió un estado de las contribuciones atrasadas cobradas á los vecioos de Castellon desde el mes de enero.

Juró el señor diputado La Iglesia.

Entrando en la órden del dia, se aprobó sin discusion el dictámen sobre incompatibilidad del señor Alzugaray, quedando proclamado diputado.

Se retiró el dictámen de la comision respecto al proyecto de reforma de la ley de desahucio.

Se dió lectura al acta de las Baleares.

Se suspendió la sesion para reunirse el Congreso en secciones.

Por la via de los Estados-Unidos recibimos noticias de la Habana que alcanzan al 7 del actual, y de ellas tomamos los siguientes párrafos relativos á la guerra:

Dicen así:

«Ya empiezan á sentirse los primeros pasos de nuestro ejército en el movimiento de avance hacia los departamentos del Centro y de Oriente. Además de algunos encuentros de escasa importancia, vemos que una parte de la cuarta guerrilla de Jibaros, recorriendo los montes de Embarrado, Jaqualito, Tres leguas, etc., ha hecho prisioneros con armas, á Juan Diaz, titulado alférez, Mariano Moreno, subprefecto, Rafael Figueredo, Francisco Pina, Salvador Anerea, sargento segundo.

Sin armas: Eloy Monacal, José Urra, Simon Piña, Justo Balboa y tres muertos cuyos nombres son: Domingo Bello, José Perez y Ambrosio N.

Una fraccion de guerrilla de Sancti Spiritus dió muerte el dia 2 al titulado capitan rebelde Alberto Batan y herido otro en Monte-Abreu, ocupándose además alguna correspondencia.

Ha sido muerto en la jurisdiccion de Holguin el cabecilla Lucas Echevarria. Fuerzas de la cuarta guerrilla dieron muerte en la zona de San Gil al insurrecto Florencio Oliva, titulado jefe de la zona de San Diego, y temible por sus actos de bandolerismo. La misma fuerza dió muerte á un compañero de Oliva, ocupándole 3 caballos, 2 tercerolas y municiones.

Un cabo y ocho soldados del batallon de Mayari han hecho prisioneros en la zona de Pelayo (Sancti-Spiritus) al titulado alférez Evaristo Reina y dos insurrectos más con armas.

Pancho Jimenez, con su escolta de 20 caballos, fué batido, perdiendo seis de los últimos, por una fraccion de 30 hombres del batallon de Sagua, presentándose el 25 en Hoyos del Calabazar dos hermanos del cabecilla Serafin Sanchez, que pertenecian á la escolta de Pancho Jimenez.

Segun noticias confirmadas por varios conductos, el cabecilla Sanchez murió en un combate sostenido por el comandante Matos en la jurisdiccion de Sancti-Spiritus. Este cabecilla era de tanta importancia como Pancho Jimenez.

El dia 31 salieron con direccion á Oriente, desde Ciego de Avila, el general en jefe y el general Cassola con el regimiento infantería de Tarragona y regimientos caballería Rey y Tacon, divididos en tres columnas.»

—Los periódicos de Manila, que recibimos hoy, dan cuenta del recibimiento hecho en aquella capital al general Moriones, é insertan la alocucion dirigida por el nuevo gobernador á los habitantes del Archipiélago, que dice así:

«Nuestro jóven y simpatico monarca D. Alfooso XII, al confiarme el tan importante como honroso mando de este Archipiélago, inspirándose en los sentimientos mas nobles de justicia y de cariño hácia sus habitantes, me ofreció su apoyo para todo lo que pueda conducir á estos pueblos á su prosperidad y felicidad, tanto en el órden moral como en el material, y en el de un profundo y sincero respeto á nuestra religion.

Resuelto, como estoy, á cumplir fielmente las instrucciones de S. M. el Rey (Q. D. G.), y, por consiguiente, á gobernar con estricta justicia y moralidad, espero encontrar el apoyo de todos los hombres que se interesan en el venturoso porvenir de la pátria.

Vuestro gobernador general,—Domingo Moriones.»

=El *Diario de Avisos* de Zaragoza da cuenta de haber llegado el viernes por la noche á aquella ciudad en el tren correo de Barcelona la ex-emperatriz Eugenia y su hijo el ex-príncipe imperial Luis Napoleon Eugenio, que á la mayor brevedad saldrán para Pamplona.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 30 de Abril á las 6 de la tarde. Recibido el 1.° de Mayo á las 8 de la mañana.

El Rey ha asistido á la apertura de la Exposicion vinícola.

Reunidos los catalanes para tratar sobre los derechos de esportacion de vinos.

Creese se suprimirán.

Los rusos marchan á sitiar á Aadaban.

Madrid 1.° de Mayo á las 5'50 de la tarde. Recibido á las 12'25 de la noche.

Senado constituidose, jurado senadores.

Ingiaterra prepara trasportes tropa.

Batalla Cars continua.

Nada Danubio.

Inundaciones dificultan marcha.

Bolsa de Madrid.
Del dia 30.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 84 las de interior y á 83,50 las de esterior.
Cupones cinco vencimientos, 78,625.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Exterior convenidos, 51,50.
Idem últimos, 78,50.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 23,50.
Bonos del Tesoro, 52,80.
Banco de España, 183.
A las cuatro:
11,10, contado,
11,05, fin de mes.
11,125, fin del próximo.
Acciones del Banco y obligaciones del Banco y del Tesoro, notablemente mejor por resultado de conferencia del ministro con el consejo del Banco de España.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,50.
Paris, á 8 dias vista, 4,93.

Del dia 1.
Interior, 11 y 11 12 1|2.
Exterior, 11,35.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 67,30.

Españoles.
Exterior 1 3|8.

Ingleses.
Consolidado 94 1|16.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 1 DE MAYO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 30.	19,98
Entrada de hoy.	00,00
Total.	19'98
Venta de hoy.	00'00
Existencia para el dia 2	19'98

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 1 DE MAYO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	46 á 52	00 á 00
Id. pintones.	48 á 54	00 á 00
Id. Extremeños.	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	45 á 47	00 á 00
Garbanzos gordos.	85 á 110	00 á 000
Id. de menud. a meds.	65 á 80	00 á 00
Cebada del pais	18 0|0 á 19	19 á 20
Id. navegada.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	00 á 30	31 á 33
Id. mazaganas.	32 á 33	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	35 á 36	00 á 00
Id. de riego.	35 á 36	00 á 00
Alpiste de pella.	70 á 75	00 á 00
Alverjones.	00 á 30	32 á 33
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	27 á 28	00 á 30
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	17 á 18	19 á 20
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0|0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	00 á 00 0|0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 1 de Mayo.
Entrada general de ayer, 4000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 42 5|8 á 43 0|0.
Endeble de 41 3|5 á 42 1|4.
Entrada de hoy hasta las 12.—4000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 28, 1200.
Precios.—En puerta, 00 á 41 0|0.
En bodega, 00 á 44 0|0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 28.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 56.

Matadero de Sevilla

Dia 1.—35 reses y 03 terneras, con 5,527 0|0 kilóg.—Al dueño, de 1,16 á 1,18 ptas.—Al público á 52 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—077 carneros con 1,411 kilóg.—Al dueño de 0,71 á 0,73 ptas.—Al público á 34.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 66,939 0|0.—Reses reprobadas mayores. 01.—Id. menores, 000.

Cádiz 30.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 27, de 1,50 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 02, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 005, de 0,00 á 1,82

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0186
Entrados en este dia.	040
Total.	0 26

Han salido.

Para el consumo.	041	048
De transito	07	

Quedan para el inmediato dia. 0178
Los cerdos vendidos han pesado. 0403 arrobas 15 libras.
Precios por pesetas de 15,75 á 17'25
Por libras de 43 0|0 a 47 0|0 cuartos.
Sevilla 1 de Mayo de 1877.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 28.

Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0|0.—Habas, de 28 á 30 0|0.—Garbanzos, de 70 á 120 0|0.—Escaña, de 10 a 11 0|0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 28.—Trigo de primera, de 56 á 58 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0|0.—Cebada del pais de 20 á 21 0|0.—Habas, de 28 á 32 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 28.—Trigo, de 50 á 53 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0|0.—Aceite en la ciudad. de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 30 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 48'75 á 48'80 d.
París á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 3|4 q.	Almería, 3|4.
Madrid 2 p 0|0 q.	Santander 1|4 q.
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1|2 q. p.
Valencia, 1|4 q	Badajoz, 3|4 q.
Málaga, 1|8 á 1|4 q	Córdoba 1|2 q.
Alicante 5|8.	Coruña, 3|4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 29 de Abril de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	7	6	05	18
S. José.	1	4	2	4
			Total.	22

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	19
Igual.	22

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 30.

De Cádiz, los vapores españoles Besós, Anita y Guadiana, con carga general: y vapor inglés de recreo Norchumbria, en lastre.—De Swansea, goleta inglesa A. Hurphza, con carbon =De Rota, un falucho con verdura.

DESPACHADOS.

Para Aguilas, pailebot español San Antonio, con carga general.—Para Poniente 5 faluchos con efectos.

Buques entrados en Cádiz el dia 28.

Vapor español Guadiana, de Málaga con carga general.—Id. id. Besós, de id. con id.—Id. id. Cámara, de Sevilla con id.—Balandra vapor id. Cádiz de id. con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Guadiana, con carga general para Sevilla.—Id. id. Besós, con id. para id.—Idem id. Gijon, con id. para Vigo.—Idem id. Pi es, con id. para id.—Id. aleman Neapel, con id. para Lisboa.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Mayo de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Jueves 3, 1 tarde.
SALIDA DE SEVILLA,
Miércoles 2, 8 mañana

Precios de Pasage.
Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

Vapor español *Vargas.*

Saldrá de este puerto el Miércoles 2 de Mayo de 1877, a las 5 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.=Se despacha, S. Isidoro 9, accesorio.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde —Llega á Sarmona á las 9,40 de la n

De Earmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de Llega á Sevilla á las 7,48 de lala m.—
Precios: Primera clase, 27 m. gunda, 20,65; tercera, 12,55. ,60; se-

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo. sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase,25, 60 rs: segunda. 18.60; tercera. 12.40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!
DIEZ REALES SEMANALES.
SEVILLA, O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

MÁQUINAS PARA COSER de la Compañía "SINGER" de Nueva York
SIN ESTA MARCA NINGUNA MÁQUINA PUEDE SER LEGÍTIMA
THE SINGER MFG. C° N.Y.
PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.
UN AÑO DE CRÉDITO,

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.
Badajoz, San Juan 32.
Barcelona, P. de Angel Boria 1.
Bilbao, Arenal 18.
Cádiz, Dolo.nela 20.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.
Coruña, Real 18.
Gerona, P. de la Constitucion 15.
Huelva, Concepcion 12.
Lérida, San Antonio 9.
Madrid, Carretas 35.
Málaga, Duque de la Victoria 1.
Palma, Bolsería 18.

España.
Sevilla, O'donnell 5.
Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.
Valencia, Mar 53 y 55.
Valladolid, Acera de S. Francisco 26.
Zaragoza, Alfonso I 41.

Portugal.
Beja, Larga de Santa María.
Faro, Sto. Antonio do Alto 34.
Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.
Oporto, Formoza 335 y 337.
Ponta Delgada; Valverde 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

PASTILLAS PECTORALES BALSÁMICAS
DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES DE GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á confirmarse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Coya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de específicos. 33, p. a. h f J.

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, 925

EL TOISON DE ORO
NUEVAS REMESAS.

Lampistería completa, surtido en quinqués, lámparas y aparatos de todas clases.
Arañas, candelabros y candeleros.
Cortinas trasparentes de tela y madera.
Perfumería, cepillos, peines y esponjas.
Bandejas inglesas de todos tamaños.
Cafeteras de todos sistemas para hacer café en el acto.
Jaulas alemanas desde 16 rs.
Criadores, nidos y comederos, nuevos.
Floreros y adornos, cristal fantasia.
Bastones, látigos y fustas.
Faroles nuevos para coches.
Juguetes de todas clases.
Albums, carteras y petacas.
Otros muchos artículos.

PRECIO FIJO.
Calle O'Donnell 7, y San Acasio 12.

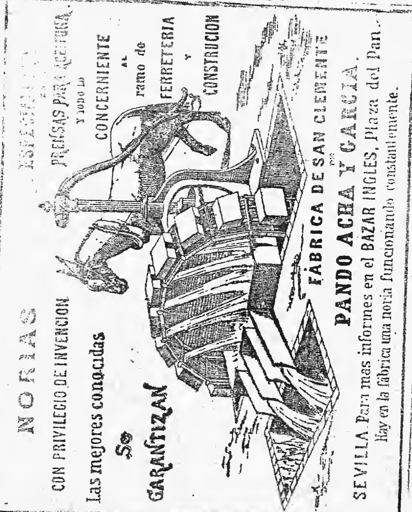

PILDORAS HOLLOWAY

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la paralisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento vân acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

D. MANUEL VALENZUELA
CIRUJANO DENTISTA,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.
Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.
Se usará de los anestesicos locales al que asi lo desee 225 p. a.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
PIANOS Y ORGANOS ESPRESIVOS
DE JUAN MONTERRUBIO.
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contrastes especiales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos: rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Así ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3600 rs.. con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto á riesgo en la localidad que el comprador designe.
Órganos espresivos y armonifiautas de todas clases, con precio reducido.
Gran surtido de música, con rebajas proporcionadas al pedido.
Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.
CATÁLOGOS GRATIS.
Se admite suscricion á lectura musical.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y primera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones ademas de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Oreus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.
Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.
DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.
Precios, desde 90 reales hasta 300.

LA NUEVA SEGADORA
Y GUADAÑADORA AMERICANAS.

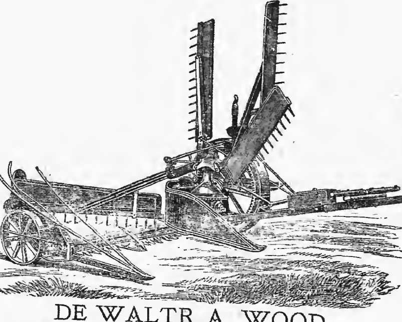

DE WALTR A. WOOD.
Las cuales han obtenido los Mayores Premios en la Exposicion de Filadelfia en el año 1876.

CUATRO MEDALLAS Y CUATRO DIPLOMAS,
LOS MAYORES HONORES,
Conferidos por la Comision Centenaria, confirmando así los premios y condecoraciones obtenidos en LONDRES, PARÍS Y VIENA, así como los 235 Primeros Premios obtenidos (solo en Europa) desde el año 1873!
217,93? Máquinas fabricadas y vendidas desde el año 1853.
23,836 fabricadas y vendidas en 1876.
Representante: Gomi Huet, Torneo 23, Sevilla.
1734 p.—15-04

EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.
ABANICOS,
Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.

CÉLEBRE PERFUMERIA
DE RIMMEL.

Jhlang-Jhlang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador, renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Lavanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina, para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casa de venta, 96, Strand, 128, Regent Street, et, 24, Cornhill en Lóndres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmacéuticos de España.—La marca de fábrica depositada, representa una rosa heraldica.
5099 p. J.

ESTABLECIMIENTO TERMAL
VICHY
(FRANCIA, departamento de l'ALLIER)
Propiedad del ESTADO FRANCÉS
Administracion: PARIS, 22, Bd Montmartre
TEMPORADA DE BAÑOS

En el establecimiento de Vichy, uno de los mas confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del hígado, de la vejiga, mal de piedra, diabétes, gota, cálculos urinarios, etc.

Todos los dias desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre, Teatro y conciertos en el Casino.—Música en el parque.—Salones de lectura.—Salon reservado para las señoras. Salones de juego, de conversacion y de billar. *Todos los caminos de hierro conducen à Vichy.*

Venden los productos de Vichy:
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

Plus de Teintures Progressive
P^r CHEVEUX BLANCS
ORIZALINE
DU DOCTEUR JAMES SMITHSON
Para devolver al instante al cabello y á la barba su color natural en todos los matices,
207 rue S^t HONORÉ PARIS
Con esta tinta no hay necesidad de lavar la cabeza ni antes ni despues, aplicacion simple, resultado inmediato, no mancha la piel ni perjudica jamás á la salud.
Caja con accesorios: 6 frs.
L. LEGRAND, perf. y en casa de todos los peluqueros

En Sevilla, Sra. Viuda de García Gradas de la Catedral.

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho Provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

Venta de carruajes.
Se vende un magnífico Landó construido en Paris, y una berlina inglesa, ambos nuevos y pueden verse en la calle Alta núm. 3.
1568 p. a. 12-02

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.
Calle Génova núm. 21.
4777 p. a.

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.
Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS
Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niños y canesumes de señoras.
Calle Itálica núm. 43
Camisería de Barthe.
1394 p. d.

Biblioteca de Bolsillo.

Cuaderno núm. 1.—Guía de plantadores de Eucaliptus Globulus.
Id. núm. 2.—Cartilla moderna de Agricultura Andaluza.
Id. núm. 3.—Fabricacion de aguardientes en Andalucía.
Cada cuaderno 4 reales.
Paquete de una docena aunque sea de distintos números 10 pesetas.
Librería de los Sres. Hijos de Fé, Sevilla y Madrid.
1952 p. 4, 1 v. i.

Perdida.

La persona que se haya encontrado un galguito inglés que se extravió el 24 del corriente á eso de las dos de la tarde en calle Francos y quiera devolverlo, puede hacerlo en calle de San Vicente núm. 30, donde á mas de agradecérselo se le gratificará.

Es un galguito muy pequeño, de color canelo claro, con una raya blanca en la frente; en el cuello por la parte superior le falta un poco de pelo y tambien en el rabo y las coyunturas de las patitas. 1910 p. 3-1

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se arrienda la casa calle del Chorro número 5. Dan razon plaza de Alfaro número 7. 1589 p d.

Se arrienda la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4995 p d.

Se arrienda la casa núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 4217 p. d.

Se arrienda la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

Pisos

Se arrienda un piso principal amueblado ó sin amueblar, o se admite un caballero estable con asistencia o sin ella en el mismo. Calle Francos número 13. 783 p. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda un partido con tres habitaciones, cocina y azotea, todo independiente: calle Francos 28. 1926 p. d.

Se arrienda un partido de casa independiente, con buenas comodidades y en precio arreglado, en la calle de Rábida núm. 15. En el almacen de maderas calle Adriano núm. 76, dan razon. 161 g. 6-2

Se arrienda desde primero de Mayo un piso con alto y bajo, calle Gumba número 8, antes Ravetilla. 111 g a.

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 33, con muy buenas habitaciones. 125 g a.

Almacenes.

Se arrienda un almacen en calle Zurbaran núm. 3, cerca de la plaza de la Encarnacion. Informarán Baños 20. 161 g. 5-1

Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 30. 71 g. a.

Se arrienda el almacen y casa construidos de nueva planta calle del Desengaño núm 1, frente á la Maestranza, informarán Reyes Católicos 15 133 g. a.

Fábrica de jabon.
Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 565 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía de ópera.
Funcion para el Miércoles.
24.ª de abono.
La ópera en 4 actos
Norma.
A las 8 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Miércoles.
2.ª de las tres únicas que dará en esta capital la célebre *Miss Lurline* reina de las aguas
Las comedias en un acto *Mercurio y Cupido*, y *La capa de Josef*.—*La Reina de las Aguas*, exhibicion de Miss Lurline, en un aquarium de cristal: Esta celebridad ejecuta sus ejercicios en el fondo del agua.—La comedia en un acto *Falsos testimonios*.
A las 8 1/2.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

JUEVES 3 DE MAYO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal. —*Por tres id. id.*, 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3061

EL ESPAÑOL.

Sevilla 3 de Mayo de 1877.

COMUNICADO
DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.

(Continuacion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS
sobre las riadas ó grandes inundaciones DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA, desde PRINCIPIOS DEL SIGLO XV HASTA NUESTROS DIAS.

Ello es que á las once de aquella pavorosa noche empezó el crecimiento que se esperaba en las aguas del Guadalquivir, ya á la altura de veinticuatro piés desde el dia anterior, y subieron hasta mas de veinte y siete, en la que permanecieron once horas, alcanzando solo un metro menos que el ocho de diciembre, en el puente y en los muelles. En aquella ocasion bastaron los veinticuatro pies de altura en las aguas, aunque despues llegaron hasta treinta y dos y medio, para que la corriente penetrara en el barrio de Triana; ahora con tres piés y nueve pulgadas mas, no entró en esa forma una sola gota. Y no se crea que la única causa que lo impidiera fuese la fortaleza dada al terraplen en el sitio de la Chapina; porque si las aguas en un metro mas de altura que entonces por la Vega, hubieran venido por la corriente ordinaria, ó habrian superado la defensa de la Chapina, ó penetrado como aquella vez por las ventanas y azoteas que en toda la orilla caen al rio.—El metro cúbico de agua en toda la anchura de la Vega, que tuvo mas de alto el ocho de enero que en igual dia del pasado diciembre, fué equivalente, segun cálculos de personas entendidas, al incremento del Guadalquivir desde que tenian sólo veinticuatro pies sobre su nivel: si no hubiera hallado esa enorme cantidad de aguas fácil salida por el baden abierto en el arrecife, que ensancharon grandemente, sin remedio, como sucedió antes, hubieran venido por la corriente ordinaria de rechazo (y ya lo demostramos en otro lugar) ó sobre el arrabal de Triana, ó sobre la orilla izquierda si era ahí la resistencia insuperable. Y en la alternativa ineludible de este dilema, ¿qué hubiera sido de Sevilla, ó qué hubiera sido de Triana? Deduzcanlo nuestros lectores con recuerdo de lo pasado.

Gracias á aquella obra que salvó á los habitantes de esta ciudad de un terrible conflicto, acaso superior á todos los anteriores: gracias sin fin á las autoridades que la llevaron á término, arrostrando todo linaje de compromisos, y por cuyo comportamiento generoso y conducta decidida debe Sevilla guardarles gratitud eternamente.—La desembocadura al rio de la madre vieja junto á San Juan de Aznalfarache, era al mediar el dia 8 semejante á una inmensa catarata que se despeñaba en agitado mar, cuyas rugientes olas rechazaban las aguas á grande altura. ¡Qué espectáculo tan grandioso y á la vez tan imponente! Mas de un metro habian subido aquellas por este sitio de salida que en la riada última, y precisamente eso tenian de menos por el puente á Triana. Hé ahí la razon del cálculo de que antes hicimos mérito.—Por lo demás, aunque hubo dentro del barrio alguna inundacion en la calle de Castilla, procedia de filtraciones del subsuelo, de todo punto inevitables, ínterin el rio no descendiera á su nivel ordinario; y nunca tuvo importancia ni impidió el tránsito mas que en corto trecho de la citada calle, ni ménos fué necesario usar de lanchas ni de las grandes maromas que hasta en número de ocho estaban prevenidas, escarmentados por lo que antes sucediera si por desgracia penetraba el rio, y se establecian sus corrientes en las calles.

Fué si indispensable en auxilio de muchas familias pobres, así como en Sevilla en los edificios de la Casa-Lonja y la Alhóndiga, dar asilo en Triana en el ex-convento de San Jacinto á cerca de doscientas personas, y que otras caritativas les proporcionasen alimentos porque carecian absolutamente de recursos. Dos pobres mujeres dieron allí á luz, y otra, ya enferma de inanicion, y en tal estado de debilidad que no podía digerir las sustancias mas sencillas, sucumbió al fin; única víctima, aunque indirecta, de la inundacion en Triana.

Desde la noche del siete al ocho habian cesado las lluvias, amaneciendo el último con horizontes despejados. Por otra parte, los telégramas de Peñaflor anunciaban el descenso del rio, ya iniciado desde Córdoba y Andujar. Notóse aquí en efecto desde las tres de la tarde, pero tan lentamente, que en las seis horas de la menguante no disminuyó mas de dos piés.—Suspendido luego, en la madrugada del nueve continuó bajando, si bien tan despacio que solo podia apreciarse en periodos de doce horas y á razon de tres centímetros en cada una; así es que en cuarenta y ocho solo un metro habia disminuido la altura de los veinte y siete piés y medio que alcanzara sobre su nivel. Ya sin embargo pudieron al final de aquella tarde abrirse con las debidas precauciones las compuertas de algunos husillos, para dar salida á las aguas de los sitios bajos inundados que quedaron libres en la mañana del dia diez; pero al mismo tiempo crecieron en Triana y calle de Zaragoza, á efecto de filtraciones por los cimientos de las casas que las llevaban á los sótanos y pavimentos bajos de algunas.

Produjose tambien el mismo hecho en la Alameda de Hércules, á consecuencia de fuerte lluvia en la noche y madrugada precedentes, y además á causa de un escape de agua en la calle de Linos que se contuvo en cuanto se descubrió.

Desde la mañana del diez fué franco y no interrumpido el descenso del rio, que por la tarde quedó en su cauce natural, y en seguida el desagüe de la ciudad que estaba completamente en seco al amanecer del dia once.—Habia cesado el conflicto, con regocijo de los habitantes de Sevilla, cuyas súplicas otra vez más oyó benignamente el Todopoderoso, no acordándose de su justicia al derramar sobre ellos los tesoros de su infinita misericordia.

(Se continuará.)

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 27, 28, 30 y 31 de Enero, 1, 2, 4, 6, 7, 10, 11, 15, 16, 18, 20, 21, 23, 25, 27 y 28 de Febrero, 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 20, 21, 22 y 22 de Marzo, 6, 7, 8, 11, 12, 14, 15, 18, 20 y 23, 25, 26, 28, 29 de Abril y 1.° de Mayo.

Ocupándonos en nuestro número anterior del medio de que se valen los constitucionales para llamar á sí la atencion pública, indicábamos algunas de las cuestiones á que da lugar la conducta de estos políticos. No fué nuestro ánimo hacer desmerecer, á los ojos de la opinion pública, á la agrupacion que se cree inmediata heredera del poder, y si sólo determinar algunos de los que llamaríamos, y perdónesenos la denominacion, puntos graves de la cuestion del retraimiento.

Sin embargo, el que hayamos tratado esta cuestion bajo el punto de vista de las consecuencias que de la misma pueden resultar en plazo más ó ménos largo para el partido constitucional, consecuencias todas desfavorables, á nuestro entender, para aquella agrupacion, no quiere decir que desconozcamos los móviles que impulsan á los constitucionales á dar un paso tan comprometido como el paso del retraimiento; y que no hayamos visto en la actitud del partido constitucional la determinacion de una forma consecuente con un fondo determinado.

No de ahora, de muy atrás hemos venido consignando en las columnas de nuestro periódico todos los actos del partido constitucional, que acusaban en él gérmenes de radicales resoluciones, de procedimientos poco conformes con el espíritu que debe presidir á todos los actos que realicen los partidos que, habiendo aceptado y acatado el actual órden de cosas, por el solo hecho de esta aceptacion, se comprometieron solemnemente á prescindir de ciertos resabios y recuerdos de otros dias.

El apelar ahora los constitucionales al retraimiento no responde á otra cosa que á aquel espíritu manifestado constantemente bajo las mismas formas. El partido constitucional, el partido que mas ha alardeado de serlo de órden y de respetar la legalidad establecida, ha sido, no obstante, el partido de las salvedades. El partido que á la vez que expresaba agravios de la conducta del actual gobierno, y al expresarlos parecia como que desconocia hasta su legitimidad, aspiraba al mismo tiempo á dar á conocer su verdadera importancia, la importancia que así mismo se atribuia entre todas las agrupaciones militantes en el campo de la política, manifestándose y desarrollándose dentro de las condiciones que aquel gobierno le proporcionaba, como á partido legal, como á partido que aspira á asumir en si los poderes públicos, llegando á conseguir tan alta empresa por los médios que el régimen constitucional facilita á todas las agrupaciones; el partido constitucional, decimos, que á la manera de aquel dios á quien los romanos rendian culto, tiene dos caras, y con la una mira á la restauracion, y con la otra á la revolucion siempre que se vé contrariado, siempre que cree que el poder en que sueñan se aleja de sus afanosas y este..didas manos, recuerda sus antecedentes revolucionarios, se olvida de su presente, y lo que es mas lamentable, de las circunstancias actuales; y ora redactando memoriales, ora haciendo uso de la caja de truenos, á guisa de Jupiter Tonante; ya expresando agravios en forma, ó ya amenazando al gobierno con negarle los inefables beneficios de sus opinion inconsiderada, claramente dan á entender que ni se enmiendan ni se arrepienten.

No es siguiendo este camino como los constitucionales llegarán á dar con los alcázares del poder; no es con amenazas mas ó menos embozadas, que recuerdan involuntariamente las baladronadas del enano de la venta, como los constitucionales se harán dignos de que la opinion pública les conceda sus favores: el camino emprendido sólo conduce á las agrupaciones que lo emprenden en circunstancias como las actuales, al público descrédito.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos fecha 23 conmutando el resto de la pena de cinco meses de arresto mayor que le impuso á Justo Romo Jaro en causa sobre lesiones y allanamiento de morada, por la de destierro á 25 kilómetros del punto donde delinquió; indultando á Leoncio Durán del resto de la pena de dos años, cuatro meses y un dia de destierro que le impuso la Audiencia de Caceres por lesiones, y conmutando la pena de doce años de reclusion que impuso á Juan del Villar Ruiz la Audiencia de Granada en causa sobre homicidio, por la de seis años de prision mayor.

Ministerio de Fomento.—Real decreto fecha 27, precedido de exposicion, disponiendo:

Art. 1.° Los maestros de escuela públicas, que lo sean en propiedad y con título profesional, serán incluidos en escalafones generales por provincias, divididos en las cuatro clases que establece el art. 196 de la ley de 7 de setiembre de 1857.

Art. 2.° Cada una de las tres clases que ha de disfrutar aumento de sueldo se dividirá en dos mitades, á que se tendrá opcion respectivamente por antigüedad y por mérito.

En los primeros escalafones que se formen corresponderán á la antigüedad los lugares designados con los números impares, y los restantes al mérito:

Art. 3.° Los maestros á quienes se conceda aumento de sueldo por sus méritos habrán de hallarse comprendidos en algunos de los casos siguientes:

1.° Haber sido objeto por servicios especiales en la enseñanza pública de premios y distinciones expresas del ministerio de Fomento ó de la Direccion general del ramo, á propuesta de las Juntas locales ó provinciales, y con in-

---

blaie en el fondo de los bosques... No, semejante perspectiva no la acomodaba y era preciso arrancar de cuajo ese amorcillo que no habia hecho todavía mas que brotar. Tomó, pues, un pliegueecillo de papel, y escribió á Prefontaine la carta siguiente:

«Querido Osmin: Os retrasais mas de lo conveniente en vuestras montañas. Raimunda se impacienta y me encarga deciros que el tiempo se le hace algo largo y encuentra al amante algo tibio. Ya sabeis, querido amigo, que es ligera de cascos; no la espongais á buscar distracciones y á cometer alguna calaverada. Pensad que los ausentes cargan con las culpas y recordad aquel proverbio tan antiguo como las calles, pero que me parece venir muy á cuento: el que va de caza pierde su puesto. Haced comprender, por lo tanto, á vuestro buen tio, que el vuestro está al lado de vuestra prometida y venid cuanto antes.»

Luego que cerró la carta, la entregó al criadito, encargándole que la llevase él mismo al amanecer á Auberive, con lo cual, no dudando del apresuramiento de Osmin, se subió á su cuarto y se durmió con la conciencia tranquila de una madre de familia que ha cumplido convenientemente sus deberes.

—Querida, le dijo en tono ágrio; procura en adelante ser mas reservada y no estar horas enteras mano á mano con un jóven á quien apenas conoces... Eso no está bien: si Mr. de Prefontaine llegara á saberlo, le haria poca gracia, y tendria razon.

Raimunda tomó cabizbaja la vela que le tendian, lanzó á su madre una mirada de cólera y salió sin contestar.

Luego que Mad. Clotilde se quedó sola, llevó la lámpara á la mesa de escribir, se sentó y se entregó á reflexiones que eran bien poco favorables para Antonio. Este mozo venia á contrariar sus proyectos y le inspiraba profunda aversion. Indudablemente, Raimunda estaba muy predispuesta á amarle y á sacrificarle Osmin.

Ahora bien: ese desenlace no era en modo alguno del gusto de Mad. Clotilde. Esta queria dar á su hija á uno de los notables del canton, á un vecino influyente que introdujera sus relaciones en la Casa Verde y abriera á su nueva familia las puertas hasta ahora cerradas de las casas decentes de las cercanías: pero tener por yerno al hijo de un oscuro guarda-monte, á un profesor sin fortuna y sin raices en el país, que se llevaria á Raimunda á París y dejaria á madama Clotilde mano á mano con Mr. La Trem-

el bosque de la Tillaye aludísteis á la emocion con que os aguardaban en vuestra casa... Hubiera querido estar en ella y asistir á la alegria de esos buenos corazones que se preparaban á festejaros. Verdaderamente os agradezco que hayais adivinado mi deseo, y una de estas mañanas Jannic y yo iremos á haceros una visita.

—Vereis á mi madre, repuso Antonio, y la agradareis Es una buena mujer, servicial y sencilla, cuyo corazon ganareis enseguida por vuestro carácter franco.

—¿Franco? Realmente lo es, murmuró Raimunda; pero ¿es eso de tal mérito á vuestros ojos, que lo pongais por cima de todas las cualidades que pueda yo tener?

—Es la cualidad principal. Toda mujer que no sea sincera y natural es para mí una criatura á quien se podrá admirar, pero á quien no puede estimarse.

—De modo que si yo tuviese la menor mentira sobre mi conciencia, ¿pasaria en vuestra opinion por una especie de mónstruo?

—Vos no podriais mentir, esclamó Antonio: vuestros ojos son demasiado trasparentes para que pueda empañarlos nunca una falsedad.

En tanto que él hablaba le pareció de pronto

forme del Consejo de Instruccion pública.

2.° Haber dado lugar por iguales causas á acuerdos motivados de la misma naturaleza, adoptados por las Juntas provinciales en dos ocasiones distintas, ó por las locales en cuatro.

3.° Haber desempeñado gratuitamente escuelas de adultos ó dominicales, además de la titular que tuvieren á su cargo, con aprobacion del Ayuntamiento ó de la Junta local; prefiriendo á los que, en igualdad de circunstancias, hubieren prestado este servicio mayor espacio de tiempo.

4.° Acreditar suficientemente que han dado con notorio aprovechamiento á alumnos sordo-mudos ó ciegos la instruccion especial que su condicion requiere.

5.° Haberse distinguido notablemente por su aplicacion y buenos resultados en la enseñanza, habiendo además observado una conducta ejemplar. La declaracion de hallarse en este caso, fundada en pruebas que lo acrediten, se hará por la Junta provincial, á propuesta de la local respectiva, oyéndose al ayuntamiento en pleno, y con dictámen del procurador síndico, informe del inspector de primera enseñanza y certificado del libro de visitas.

6.° Por ser autor de obras originales de instruccion ó educacion que prévio informe del Consejo de instruccion pública, estén ó sean declaradas por el ministerio de Fomento de texto ó útiles para la enseñanza, debiendo acreditarse asímismo el ejercicio de la profesion con reconocido celo.

Art. 4.° No podrán aspirar al aumento de sueldo en ninguna de las tres clases los maestros que hayan sido suspendidos, trasladados, amonestados, ó en general sufrido alguna correccion en virtud de expediente instruido con su audiencia en la forma que previenen las disposiciones vigentes. Podrán sin embargo, optar los que se hallen en estos casos al puesto que les corresponda, segun sus circunstancias, si en virtud de nuevo expediente acreditan que en su conducta posterior han desaparecido los motivos que dieron lugar á la correccion impuesta, y que se han hecho dignos de especial consideracion, declarándose así por la misma autoridad que resolvió el anterior expediente.

Art. 5.° Los escalafones se formarán por las Juntas provinciales reunidas en sesiones convocadas expresamente para este objeto, dictando resolucion motivada en cada caso, y oyendo siempre á los inspectores de primera enseñanza.

Art. 6.° Las expresadas Juntas harán insertar en el *Boletin* de su provincia, dentro de los 15 dias siguientes á la fecha de este decreto, el anuncio correspondiente para la presentacion en el plazo de un mes de las solicitudes documentadas de los que se crean con derecho al aumento de sueldo en alguna de las tres clases que la ley señala.

Quedarán resueltas todas estas solicitudes y publicado en el *Boletin* el escalafon provisional en el plazo de otro mes.

Los que se crean perjudicados podrán reclamar ante las mismas Juntas en el término de 15 dias; y resueltas que sean en el término de ocho estas reclamaciones, se publicará el escalafon definitivo que empezará á regir desde luego.

Los que no se conformen con esta segunda resolucion de la Junta podrán acudir en alzada á la Direccion general de Instruccion pública.

Art. 7.° Cada dos años, á contar desde la formacion del escalafon general de cada provincia, se cubrirán con arreglo á las disposiciones de este decreto las vacantes que hubieren ocurrido.

Art. 8.° Cuando no hubiere número bastante de Maestros que reunan las circunstancias necesarias, segun el articulo tercero, para obtener por mérito el aumento de sueldo, se concederán tambien á la antigüedad todos los puestos que quedaren sin cubrir.

Art. 9.° Se aplicarán desde luego las disposiciones de este decreto, y se procederá con arreglo á las mismas: primero, en las provincias donde aun no se haya formado el escalafon: segundo, en las que aunque haya sido formado no se haya satisfecho el aumento de sueldo por la Diputacion; y tercero, en las que se haya formado por primera vez, en cumplimiento de la Real órden de 15 de marzo del año último que así lo dispuso.

En las demás provincias en que hubiese escalafones anteriores á aquella fecha, y se haya satisfecho el aumento de sueldo, continuarán en su goce los que vinieren disfrutándolo, pero todas las vacantes que existan en la actualidad y las que ocurran en lo sucesivo se proveerán con sujecion á lo que ahora se previene.

Art. 10. Las Juntas provinciales tan luego como formen estos escalafones, ó en otro caso cubran las vacantes que hubiere, lo pondran en conocimiento de las Diputaciones respectivas, reclamando que influyan en sus presupuestos y satisfagan el aumento de sueldo á los Maestros á quienes corresponda.

Art. 11. Del mismo modo, y con arreglo en un todo á estas disposiciones, se formarán los escalafones de las Maestras de Escuelas públicas.

GACETILLAS.

Antes de ayer tomó posesion de la Alcaldía de esta capital el Excelentísimo señor D. José Morales y Gutierrez, quien como ya hemos participado á nuestros lectores, ha sido nombrado por el Gobierno de Su Majestad para desempeñar tan importante cargo. Tenemos la mayor satisfaccion en felicitar al nuevo Alcalde de Sevilla, á quien contamos en el número de nuestros mas antiguos y estimados amigos.

La compañía ecuestre-gimnastico-acrobatica de Mr. Price, que últimamente ocupó el teatro-circo del Duque de esta capital, está ya funcionando en Madrid, donde efectuó su primera funcion la noche del sábado último. En ella ocurrió un desagradable percance al aplaudido ecuestre Julio Perez, que tuvo la desgracia de caer del caballo en pelo en que ejecutaba sus arriesgados trabajos, fracturándose un brazo.

En el número del lúnes último, de nuestro apreciable colega de Madrid *El Tiempo* leemos lo que sigue:

«La corrida de toros extraordinaria verificada ayer tarde en la plaza de esta capital, no mereció los honores de la revista, pues bien puede calificarse de una mala novillada: los tres diestros que en ella tomaron parte no tienen precio para cortarifes. ¡Qué corrida! ¡¡Qué toros!! ¡¡¡Y qué toreros!!!

El público brilló por su ausencia, é hizo bien en no presenciar tamaña degollina.

Se nos ha asegurado que para la del domin próximo trabajará como primer espada Francisco Arjona Reyes (Currito).»

El domingo 6 del presente de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion calle de Madre de Dios núm. 2 duplicado á las clases de pago, y el lúnes 7, á las mismas horas, gratis á los pobres.

La junta de la Deuda pública llama á don Bernabé Chinchilla, acreedor al Estado por la Deuda del personal.

El juzgado de primera instancia del distrito del Salvador llama á quienes se crean herederos de D. Lucas Tavares y Torres y de don Francisco Tavares y Panduro que fallecieron sin otorgar testamento, el primero el dia 12 de junio de 1859, y el segundo el 12 de enero de 1875.

Igual llamamiento hace el mismo juzgado á los herederos de don Manuel Moreno Sanchez, natural y vecino de Bormujos, viudo, de noventa años de edad, el cual murió en dicha poblacion el 3 de abril de 1873.

El del distrito de San Beltran de Barcelona cita á quienes se hallen en igual caso con respecto á don Luis Vida y Palacios, natural de Sevilla y fallecido en dicha ciudad de Barcelona el 8 de mayo de 1812, sin dejar disposicion testamentaria.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito de San Vicente, durante la segunda decena de abril último: Legítimos: varones, 12; hembras, 13; no legítimos: varones, 1; total, 26.—Defunciones registradas los mismos dias: varones solteros, 8; casados, 5; viudos, 1; hembras solteras, 10; casadas, 2; viudas, 5: total 31. Resultan 5 individuos en contra de la poblacion.

Anoche ha llegado á esta capital nuestro antiguo y muy estimado amigo el señor don Miguel Bethencourt Sortino, Gobernador civil de Huelva, quien, como dijimos dias pasados, viene á disfrutar la licencia que para reponer su salud bastante quebrantada, le ha concedido el Gobierno de S. M.

Se hospeda, como tiene de costumbre, en la calle de Jesús, número 14. Nosotros tenemos la mayor satisfaccion en darle la mas afectuosa bienvenida, deseándole un completo y pronto restablecimiento.

El dia 6 del corriente se verificarán en la bahía de Cádiz cinco regatas, compitiendo los esquifes nombrados «Pescadilla,» «España,» «Cadiz,» «Triunfo,» «Clara» y «Miss Lurline.» Darán principio á las dos de la tarde, y la última se verificará á las cuatro y media. Se creia en aquella ciudad que tomarian parte en las regatas tripulaciones de las fragatas de guerra «Numancia» y «Vitoria.»

Por haber renunciado á sus derechos el interesado en las minas «Bataneita,» «Cayetano» y «Washington», ha decretado el Gobierno civil de esta provincia la caducidad de las mismas y nuevamente registrable el terreno en que se hallan enclavadas.

A juzgar por lo que en su última «Revista de Madrid» ha dicho nuestro muy estimado colega *La Epoca*, se retira definitivamente de la escena la aplaudida actriz doña Elisa Boldun, á causa de contraer matrimonio con el jóven propietario valenciano don Federico Pascual, habiéndose firmado ya los contratos El lúnes de la presente semana se presentó la señorita Boldun por última vez ante el público madrileño, del que se despidió, para cambiar la vida artística por la de calma y sosiego de la privada, á la cual va á entregarse en lo sucesivo.

Por la Alcaldía se cita á los vecinos de esta ciudad Ricardo Pacheco Gutierrez, Manuel Fernandez Leon, Felix Silva Jimenez, Antonio Ochoa Fernandez, Antonio Lopez Aguilar, Antonio Dámaso Robles, Manuel Marquez Taler, Adolfo Lopez Berdum, Andrés Bueno Mezquino, Francisco Moreno Camacho y Antonio Alonso Escobar, para que se presenten en la Seccion cuarta de la Secretaría Municipal, con objeto de entregarles documentos que les interesan.

Desde hoy principiarán las funciones de ópera en el teatro de San Fernando á las nueve menos cuarto.

Una verdadera anfibia es Miss Lurline, y quien la vea dentro del *acuarium* en que se exhibe, desde luego comprende que es muy posible lo que vimos en la zarzuela *El Potosí submarino*, que Arderius nos dió á conocer hace tres años. Esa escepcional muger se halla dentro del agua como en su natural elemento, pues no se concreta solamente á permanecer cubierta por el líquido, mas ó menos tiempo, sinó que hace cosas que parecerian imposibles á no verlas.

La seccion dramática que viene en su compañía, representó con el mejor éxito la comedia en dos actos *Levantar muertos*; y terminada esta, despues de un corto intermedio, se levantó el telon y apareció en el escenario el *acuarium* en que Miss Lurline iba á verificar sus habilidades, y en el cual nadaban varios pececillos de colores. Ese recipiente es de cristal claro, y tiene capacidad suficiente para que en él pueda nadar una persona, con toda amplitud y desahogo.

Se presentó la heroina de la funcion, vestida con un traje ceñido, color morado, salpicado de pequeños discos metálicos brillantes, figurando escamas. Despues de saludar al público y de revolver el agua para que se viera que de ella estaba lleno aquel gran vaso, se introdujo en él, y nadó algun tiempo con la misma naturalidad que una anguila. Despues sacó medio cuerpo, mondó una naranja y con ella en la mano volvió á meterse en el agua, sentándose en el fondo del acuarium, donde se la comió casco á casco, en lo que invirtió cerca de dos minutos. ¿Cómo pudo hacer eso, sin que el agua se le introdujese en la boca al mismo tiempo? Ahí está el *quid* de la dificultad, esa es la verdadera maravilla

Terminada esa frugal merienda, y prévios unos cortos instantes de respiro, volvió á introducirse en el agua, llevando en la mano una botellita llena de un líquido claro, y cuando se hubo sentado de nuevo, la destapó y se bebió lo que contenia. Otro prodigio que, como el anterior, fué estraordinariamente aplaudido.

Pasados unos cortos momentos con el busto fuera del agua, volvió á meterse en ella, y se recostó en el fondo del recipiente, cual si estuviese dormida, y en esa disposicion permaneció muy cerca de tres minutos; y tanto en esa prueba como en las que dejamos narradas, el semblante de Miss Lurline, no solo demostraba la mayor naturalidad, sino que aparecia risueño, y su boca dejaba ver una blanca y preciosa dentadura. Nuevos aplausos se siguieron á aquella otra maravilla.

Despues cogió un aro y con él hizo varios ejercicios, que duraron cerca de dos minutos. Volvió á introducirse en el agua con una pizarra en la cual escribió: *Muy buenas noches*, primero, y *Miss Lurline*, despues.

Volvió á entrar en el líquido, con una silla, y principió á nadar, pasando con naturalidad y rapidez por debajo del asiento y por entre el espaldar, lo que ejecutó varias veces, durante otros dos minutos.

Ese fué el último trabajo, y al terminarlo, resonó una nutrida salva de aplausos, siendo llamada á la escena tres veces esa estraña mujer que dejó maravillados á los espectadores.

Por fin de fiesta representó la ya dicha compañía dramática la graciosa piececita *Noticias frescas*, quedando bien representada, y haciendo reir con las mejores ganas á la numerosa concurrencia que ocupaba casi todas las localidades del mencionado coliseo.

Esta noche se presentará por tercera vez la sirena anglo-americana, y la compañía dramática representará tres piececitas.

Segun se nos participa, el sábado próximo dará su primera funcion en el teatro de Cervantes el aplaudido prestidigitador Mr. Auboin Brunet.

Al clero y á las clases pasivas, se les va á abonar una mensualidad, segun consta en el anuncio oficial que se publica en otro lugar de este número.

El magistrado de la Audiencia de este territorio señor don José Fernandez de Rodas pasa con igual cargo á la de Valencia, siendo sustituido por el que lo es de esta última, señor don Fernando de Chacon y Romero de Cisneros.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 3 DE MAYO.

SANTO DE HOY.—La invencion de la santa Cruz, y san Alejandro, papa y cops. mártires.

SANTO DE MAÑANA.—La Corona de Espinas de Ntro. Señor Jesucristo; y Sta. Mónica, viuda.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la Invencion de la Sta. Cruz, rito doble de segunda clase (en la Catedral como de primera), color encarnado.

CULTOS.—Funcion matutina en la Sta. Iglesia Catedral, predicando de la festividad del dia D. Rafael Gonzalez Torrado, cura de Paradas.—Fiesta principal á la Santísima Cruz en san Antonio Abad, á las 8 misa y comunion general y á las 10 y media la funcion predicando D. Juan Bta. Solis, cura de Sta. Marina y san Marcos y por la tarde en los ejercicios á las cinco y media D. Miguel de Torres y Daza Pro.—Funcion matutina en san Isidoro, predicando D. Antonio Sanchez Sousa; y por la tarde en la novena de Ntra. Señora de la Salud, el referido señor Molina y Arjona.=Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de RR. de san Leandro.—Continúan á las horaciones los ejercicios del mes de María en las iglesias anunciadas, predicando en Sta. Inés, Don Pio Agustin Zazo.

El culto continuo á la Santísima Virgen, ó Córte de María, se tributa hoy jueves, en la iglesia de religiosas de S. Leandro.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Casa de Niños Expósitos.

—

Jubileo plenísimo.

Por concesion de Ntro. Santísimo Padre Pio VII otorgada en 11 de Junio de 1819, pueden los fieles de ambos sexos alcanzar indulgencia plenaria y remision de todas sus culpas, si habiendo confesado y comulgado visitan la capilla de la cofradía del Dulce Nombre de Jesus, Sagrado Descendimiento de Nuestro Señor Jesucristo y Quinta Angustia de María Santísima, desde las primeras vísperas de la fiesta de la invencion de la Sta. Cruz, que se celebra el 3 de Mayo, hasta el ocaso del Sol del mismo dia, y ruegan á Dios por la concordia de los príncipes cristianos, exaltacion de Nuestra Santa Fé Católica, y demas fines piadosos de la Iglesia, siendo precisa para obtener estas gracias la Bula de Santa Cruzada.

En el propio dia, á las once, habrá misa solemne ante el Santísimo Sacramento.

—

Afecciones astronómicas para el dia 3.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 03 minutos de la mañana.	Aparece á las 12 y 33 minutos de la n.
Se p e á las 06 y 51 minutos de la tarde.	Se oculta á las 09 y 22 minutos de la m.

—

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 1.° DE MAYO.

Barómetro (presion maxima)	760,0
Termómetro al Sol	43,0
Id. á la sombra	33,0
Pluviómetro	0,00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 2 de Mayo de 1877.

Servicio para el 3.

Jefe de dia, el T. Coronel de la Rva. de Valencia, D. Eduardo Loza.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcazar, Soria.

Visita de hospital Soria 1o.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos.*

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08.743 pesetas 16 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 000,000 pesetas 00 céntimos. —Total 008,743 pesetas 16 céntimos.

Sevilla 1 de Mayo de 1877.

—

Administracion económica *de la provincia de Sevilla.*

—

CLERO Y CLASES PASIVAS.

El sábado 5 del actual dará principio la caja de esta Administracion económica al pago de una mensualidad al clero, y el de dos á las clases pasivas de esta provincia, debiendo tener presente que el pago se efectuará si lo permiten las obligaciones de esta caja del modo siguiente:

Clero, del 5 al 12.
Jefes y oficiales, dias 5, 6 y 7.
Monte pio civil, 8, 9 y 10.
Monte pio militar, 11, 12 y 14.
Jubilados, dia 15.
Cesantes, dia 16.
Remuneratorias, dia 18.
Tropa retirados, dias 19, 21 y 22.
Cruces, 23 y 24.
Esclaustrados, 25 y 26.

Aquellos individuos que figuren en nóminas adiccionales por estar mas adelantados en el percibo de sus haberes que los de la nómina general, solo percibirán una mensualidad con arreglo á lo prevenido por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en 17 de Julio de 1875.

Sevilla 2 de Mayo de 1877.—Tiburcio María Tomé.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 1.° DE MAYO DE 1877.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Londres 1.°—*Un oficial del ejército inglés se ocupa en examinar en Liverpool los buques mercantes que puedan trasportar tropas.*

Constantinopla 1.°—*El Sherif de la Meca ha enviado 4000 hombres al Sultan perfectamente armados y equipados.*

Ragusa 1.°—*El Czar ha telegrafiado al príncipe Nicolás de Montenegro dándole instrucciones sobre la mision que Rusia le ha confiado.*

Bucharest 1.°—*El gran duque Nicolás establecerá el lúnes su cuartel general en Jassy.*

Versalles 1.° (2,35 tarde).—*El duque de Decazes acaba de declarar que la neutralidad mas absoluta garantida por la abstencion mas escrupulosa será la base de nuestra política.*

Londres 1.°—*Todos los periódicos ingleses excepto el «Daily News» censuran las resoluciones de Gladstone tachándolas de inoportunas.*

Paris 30.=*El duque Decazes hará mañana en la Cámara de diputados la declaracion de neutralidad de Francia en la guerra turca-rusa.*

San Petersburgo 30.=*Las tropas rusas han sido muy bien acogidas por los pueblos de la Georgia turca.*

Londres 30.=*Lord Bourke ha manifestado hoy en la Cámara de los Comunes que el virey de Egipto ha ofrecido á la Puerta enviar un contingente de tropas á las órdenes del general Hasan, pero no queriendo el virey disponer de los fondos destinados á sus acreedores, el número de soldados dependerá del importe de las contribuciones especiales pedidas con este objeto. Lord Northcote ha puesto en conocimiento de la Cámara que mañana se publicará la declaracion de neutralidad de Inglaterra. La reina la firmará hoy.*

Idem 30 (noche).—*Lord Gladstone ha presentado en la Cámara el texto de las resoluciones, declarando que la Puerta ha perdido todo derecho á la proteccion de Inglaterra por las atrocidades cometidas en la Bulgaria.*

Idem 30 (noche).—*Se ha publicado el manifiesto de la reina. En dicho documento se espresa que Inglaterra está en paz con todos los paises, y se declara que mantendrá la neutralidad mas estricta é imparcial.*

Bucharest 1.° de mayo.—*Continúan entrando tropas rusas en Rumanía. El movimiento de trenes y de viajeros no se ha interrumpido. Los rusos utilizan las carreteras con preferencia á los ferro-carriles. Las marchas siguen siendo muy difíciles á causa de las inundaciones. El tiempo ha empezado á mejorar.*

Erzeroum 30.—*Ayer ha comenzado una batalla bajo los muros de Kars. Faltan detalles.*

Bucharest 1.°—*El periódico El Rumanul dice que el tifus se ha presentado en el ejército turco, causando de 80 á 100 bajas diarias.*

Constantinopla 1.°—*La Puerta propone notificar la espulsion de los súbditos rusos de la capital en un plazo de 21 dias y de 21 en las provincias.*

á Raimunda que en el fondo de la biblioteca se alzaba la sombra colosal de Osmin, mirándola con ojos de reconvencion y amenazándola con su dedo de jigante. Sintió una punzada íntima en el fondo de su corazon, y su semblante tomó una espresion de seriedad.

—Me creeis mejor de lo que soy, dijo sacudiendo la cabeza.

Antonio hizo un gesto de incredulidad.

—¡Pues qué! replicó tomándole la mano y sonriéndose; ¿pretendeis que seríais capaz de mentir?

Involuntariamente habia acercado su rostro al de la jóven, y esta veia dos miradas cariñosas é inquietas que profundizaban hasta el fondo de sus ojos.

—No he dicho eso, esclamó; solo que no quiero dejaros creer que yo sea una perfeccion, porque tengo tambien como otra cualquiera mis pecadillos sobre la conciencia.

Él seguia teniendo asida su mano.

—Vamos á ver, insinuó con voz dulce, ¿quereis contármelos?

La jóven estaba indecisa, y sin embargo, comprendia que no debia dejar de perder aquella ocasion de confesar su aventura con Osmin. La hora era propicia, el sitio solitario, y la lámpara, discretamente velada, mantenia en la sombra el rincon en que ella se hallaba. Antonio no la veria ruborizarse, y además parecia dispuesto á la indulgencia. Armóse, pues, de valor y se decidió á hablar.

—Pues bien... principió.

En el mismo momento se levantó con violencia el portier del comedor y apareció de repente Mad. Clotilde ante los dos jóvenes desconcertados. Apenas tuvieron tiempo para separar sus manos.

—¿Qué estais confabulando en ese rincon? preguntó la dama envolviéndolos en una mirada recelosa.

Antonio se habia levantado, y Raimunda á su vez habia dejado lentamente los almohadones en que estaba acurrucada.

—Aguardábamos, respondió esta, á que se despertara mi padre.

—Y á lo que parece, no se os hacia largo el tiempo, observó irónicamente Mad. Clotilde: tu padre ha subido á su cuarto hace media hora, yo vengo molida del traqueteo del carruaje y no tengo ganas mas que de acostarme.

Antonio comprendió que importunaba; se disculpó brevemente, y se despidió del ama de casa. Luego que se hubo marchado, encendió esta una bujía, y presentándola á su hija,

VIII.

Era á fines de setiembre. La selva, ocupada en cambiar su traje de verano por su ropaje de otoño, venia envolviéndose hacia algunos dias con un largo velo de blancas nieblas. Era como un telon de teatro corrido entre ella y los espectadores. Al fin, una mañana se descorrió el telon y dejó ver la magnificencia de la nueva decoracion: el cielo de un azul puro, los prados sembrados de vigilantes lilas, las laderas en que los manzanos silvestres y los alisos destacaban sobre los fondos pardos ó morados sus ramas de hojas purpurinas. Los bosques resonaban con los ladridos de los perros de caza y en los aires mas sonoros las campanas del domingo desgranaban alegremente sus racimos de notas argentinas. En la Casa Verde, á la que habia ido Antonio desde muy temprano, todo el mundo sentia la benéfica influencia de aquel

San Petersburgo 1.°=*En el banquete dado por el czar en Kicheneff ha felicitado al gran duque Nicolás por el escelente estado del ejército activo y su perfecta direccion.*

Ragusa 1.°—*Los insurrectos han atacado á un destacamento turco, causándoles 15 muertos. Todos los cristianos útiles, desde 16 á 60 años, de la Bosnia y la Herzegovina, se alistan en las filas de los insurrectos.*

Galatz 1.°—*La primera columna rusa pasará por las inmediaciones de Bucharest sobre el 11 del corriente. Hasta ahora ninguna fuerza rusa ha ido mas allá de Braila. Parece que las hostilidades no empezarán por la parte del Danubio antes de algunos dias.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 1.° de Mayo.

Esta tarde, segun anuncié á V. ayer, se ha constituido el Senado y han designado la comision que ha de dar dictámen sobre la contestacion al discurso de la corona.

Ni hoy ni mañana hay sesion en el Congreso, y de esta suerte se lleva la discusion del mensaje régio al alto cuerpo colegislador antes que á la cámara popular.

El gobierno no tenia interés especial en que se discutiera antes en el Senado que en el Congreso; pero empezadas las gestiones para que los constitucionales desistan de sus proyectos de retraimiento, juzga conveniente esperar hasta saber el resultado de estas gestiones antes de que se discuta el proyecto de contestacion en el Congreso.

Los jefes del partido constitucional se parapetan en la consideracion de que no pueden acordar nada basta tanto que sepan la opinion de los comités, para no hacer ningun ofrecimiento á los amigos del gobierno que gestionan la vuelta de los constitucionales á los escaños de la cámara popular.

Como los comités dirán, segun he manifestado á V. en una de mis anteriores, lo que desde Madrid les indiquen que es mas conveniente decir, la razon que dan ahora los constitucionales es verdaderamente una escusa, esperando sin duda promesas mas efectivas que pueden realizarse en las próximas elecciones en los distritos quedan vacantes.

Los centralistas que en vísperas de abrirse las Córtes hacian grandes esfuerzos para fusionarse con el partido constitucional, desde que han visto que pueden sustituir á este en las cámaras, apenas hablan de fusion, y cuando más prometen á los diputados constitucionales hacer declaraciones en el parlamento de que ellos están conformes en principios y doctrinas con el bando constitucional, aunque no con la regla de conducta que le mantiene aislado de los debates parlamentarios.

Sipo r fin triunfa el retraimiento, preveo una division en el partido constitucional entre los que no quieren ponerse enfrente de las instituciones fundamentales, y en último caso se irian con los centralistas, y los que están dispuestos á correr toda clase de aventuras. Esto es tambien lo que acaso esperan los centralistas para no hacer por ahora vivas gestiones en pró de la fusion.

La que proyectan posibilistas y radicales va para largo, pues los que no se entusiasman con ella proponen ahora que se amplie al señor Ruiz Zorrilla y sus amigos, dejando á los federales en completo aislamiento, pero no se sabe lo que hará el señor Ruiz Zorrilla.

SENADO.

Fin de la sesion del dia 30.

Entrándose en la órden del dia, el señor conde de Casa-Galindo, secretario de la comision permanente de actas, dió lectura de algunos dictámenes de la misma, proponiendo la admision de varios señores senadores.

El señor conde de la Romera ocupó la tribuna y dió lectura á los dictámenes proponiendo la admision como senadores electivos á los que á continuacion se expresa, y cuya admision fué aprobada en votacion ordinaria por el órden de provincias que se mencionan:

Alava.—Don Genaro Echevarria y Fuertes, don Pedro de Egaña y Diaz del Carpio.

Albacete.—Marqués de Bedmar.

Alicante.—Don Manuel María Santa Ana.

Avila.—Don Manuel Silvela, don Justo Pelayo Cuesta.

Badajoz.—Don Jacinto Valmaseda.

Baleares.—Conde de Peña Ramiro, don José Lemery.

Barcelona.—Don Ramon Estruch y Ferrer, don Fernando Puig.

Búrgos.—Don Policarpo Casado.—don Juan Antonio Barona.

Cáceres —Don Pedro Becerra y Carrasco, marqués de la Conquista.

Cádiz.—Don Miguel Primo de Rivera, don Agustin Blazquez.

Castellon.—Duque de Tetuan, don Emilio Sancho.

Ciudad Real.—Don Antonio María del Rey, don José María Melgarejo.

Córdoba.—Conde de Casa-Segovia.

Coruña.—Conde de San Juan, don Telesforo Montejo y Robledo.

Cuenca.—Don Manuel Becerra, don Angel Barroeta.

Gerona.—Don Enrique Climent y Vidal, don Tomás Roger y Vidal.

Guadalajara.—Don Domingo Benito Guillen, don Amaro Lopez Borreguero, don José Abascal y Carredano.

Guipúzcoa.—Don Pedro de Egaña, don José Manuel Aguirre Miramon, don Francisco Palacios y Balzola.

Huelva.—Don Pedro Hernandez Pinzon, don José María Monsalve y Avendaño.

Huesca.—Duque de Villahermosa, don Lorenzo Ruata.

Jaen.—Marqués viudo de la Merced, don José Genaro Villanova.

Lérida.—Don José Malnquer, don José Ramon Mackenna, conde de Torre-Mata.

Logroño.—Don Ramon Barrenechea y Zuaznabar, conde del Real.

Lugo.—Don José Sanchez Bregua, don Cipriano del Mazo.

Madrid.—Don José Fontagud y Gargollo, don José Echevarria, don Manuel Maria Alvarez.

Malaga.—Don Luis Souviron y Torres, don Enrique Heredia Livermoore.

Múrcia.—Don José Maria Ródenas, don Antonio Hernandez Amores.

Navarra.—Don Gregorio Alzugaray, conde viudo de Rodezno.

Orense.—Don Cásto Garcia, marqués de Leis, don Agustin de Torres Valderrama.

Oviedo.—Baron de Covadonga, marqués de Ferrera, don Lorenzo Nicolás Quintana.

Palencia.—Don Julian Gomez Inguanzo, don José Martinez Gurrea.

Salamanca.—Don Rodrigo Soriano, don Cipriano Rodriguez Arias, don Manuel Reinoso.

Santander.—Don José Ramon Lopez Dóriga y don Pedro de la Pedraja.

Segovia.—Marqués de Albranca.

Sevilla.—Don Francisco Javier Caro y Cárdenas, don Miguel de Zayas y Trigueros y don Federico García de Leaniz.

Soria.—Don Antonio Lopez de Letona y don Vicente Saenz de Llera.

Teruel.—Don José Igual y Cano y don Ambrosio Gonzalez y Rodriguez.

Valencia.—Conde de Almodóvar.

Valladolid.=Don José Serrano, Marqués de Casa-Pombo y don Mariano Lino de Reinoso.

Vizcaya.—Don Eugenio de Gaminde y Lafont.

Zamora.—Don Fernando Gutierrez, don Braulio Rodriguez.

Zaragoza.—Don Celedonio Barrieta y Martinez y D. Luis Franco y Lopez.

Tambien fueron admitidos como senadores vitalicios los señores conde de la Romera, conde de Montefuerte, don Emilio Bravo, don Andrés Caballero, marqués de Goicoerrotea, don Servando Ruiz Gomez, don Juan Martin Carramolino, don Acisclo Miranda, don José Juan Navarro, marqués de Seoane, don José García Barzanallana, marqués de la Frontera, D. Francisco de Cárdenas, marqués de Torrelavega, marqués de Valderas, marqués de Aguila Real, marqués de Gual-el Jelú, conde de Valmaseda, marqués de San Saturnino, conde del Serrallo, marqués de Gastañaga, don Valeriano Casanueva, don Eduardo Fernandez San Roman, marqués del Puerto, marqués de Benzú, marqués de la Cenia, conde de Almaraz, don Guillermo Chacon, conde de Tejada de Valdosera, duque de Rivas, conde de la Cañada, don Cándido Diaz Taravilla, marqués de Campo, don Miguel Ochoa y Sanchez, marqués de Romero Toro, conde de Vilches, señor de Rubianes, don Francisco Santa Cruz, don Lorenzo Cuenca, don Francisco Antonio Riestra, conde de Bañuelos, marqués de Monsalud, marqués de Viuent, conde de Casa-Valencia, don José Maria Feruandez de la Hoz, don Eduardo Alonso Colmenares; y por derecho propio, los señores marqués de la Habana, marqués de Novaliches, don Joaquin Gutierrez Rubalcaba; marqués de Guadalcázar, marqués de Barzanallana, conde de Balazote, conde de Pinohermoso, duque de Santoña, conde de Gavia, duque de la Torre, don Cirilo Alvarez, marqués de Sierra Bullones, conde de Cheste y D. José Marsshie y Oleaga.

Igualmente fueron admitidos como senadores los señores baron de Cuatro Torres, electo por Tarragona; don Patricio de la Escosura, por la Academia Española; marqués del Socorro, por la de Ciencias Físicas y Naturales; don Florencio Rodriguez Vaamonde, por la de Ciencias Políticas; y los señores obispo-prior de las Ordenes y obispo de Salamanca.

Se dió cuenta de los dictámenes, proponiendo la admision de todos los senadores que han presentado sus documentos en la secretaría del Senado.

El señor Olivan participó al Senado que en la comision permanente de actas no existia pendiente dictámen alguno.

El Senado acordó que en el caso de ser aprobados en la sesion de mañana los dictámenes sobre actas leidos hoy se procediera á su constitucion y reunirse despues en secciones para el nombramiento de la comision que ha de contestar al discurso de la Corona.

Se acordó que la sesion de mañana principie á la una de la tarde.

Se levantó la sesion,

Eran las cuatro.

Sesion celebrada el dia 1.° *de Mayo de* 1877.

PRESIDENCIA DEL SR. BARZANALLANA.

Abierta á la una y veinte minutos, el secretario señor conde de Casa-Galindo dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Entrándose en la órden del dia, el Sr. Concha Castañeda dió lectura á los dictámenes de la comision permanente de actas, que fueron aprobados en votacion ordinaria, declarándose senadores á los señores don Manusl Maria Uhagon, electo por la provincia de Pontevedra; conde de Monteirio, por la de Avila; duque de Osuna, por derecho propio; marqués de San Gregorio, electo por la universidad de Madrid; don José Geuaro Villanova, idem por la de Granada; don José Monserrat, idem por la de Valencia; conde de Puñonrostro, por derecho propio; don Eduardo Asqueriuo, electo por las Baleares; conde de Santa Coloma, por derecho propio; don Alejandro Llorente, vitalicio, segun decreto de 10 del actual; duque de Alba, por derecho propio; vizconde de Barrantes, vitalicio, segun decreto de 10 del actual; don Fraucisco de Paula Pavia y Pavia, idem id. id.; marqués de Corvera, por derecho propio; don Juan Bruil, vitalicio, segun decreto de 10 del actual; marqués de Perales, por derecho propio; marqués de Alcañices, idem id.; marqués de Cáceres, vitalicio, segun decreto de 10 del actual; don Juan de la Concha Castañeda, electo por la provincia de Cáceres; marqués de las Torres de la Presa, por derecho propio; duque de San Lorenzo, idem id.; conde de Zaldívar, vitalicio, segun decreto de 10 del actual; marqués de Santa Cruz, por derecho propio; duque de Abrantes, idem id.; marqués de la Torrecilla, idem idem, don Ildefonso Nuñez de Prado, electo por la Sociedad de Amigos del Pais de Sevilla; marqués de Nuñez, por la de Leon; don Agustin Pascual y Gonzales, por la de Madrid, don Manuel Gomez Salazar y Luna Villegas, obispo de Sigüenza, electo por el arzobispado de Toledo; don Joaquin Maria Paz, electo por la Sociedad de Amigos del Pais de Barcelona; conde de Mansilla, electo por la provincia de Santander; D. Francisco de Paula, cardenal Benavides, patriarca de las Indias, por derecho propio; conde de Sepúlveda, electo por la provincia de Segovia; duque de Fernan-Nuñez, vitalicio, segun decreto de 10 del actual; conde de Velle, electo por la provincia de Albacete; don Fernardo Calderon Collantes, vitalicio por Real decreto de 10 del actual; don José Sanchez Ocaña, id. id. idem; conde de Guaqui, por derecho propio; marqués de Miravalles, idem id., como capitan general.

Se propone tambien al Senado se sirva aprobar y proclamar senadores electos á los señores D. Juan Magaz, electo por las Universidades de Barcelana y Valladolid; don Jerónimo Borao y Clemente, por la de Zaragoza; don Antonio Mena y Zorrilla, por la de Sevilla; don Juan Lozano y Torreira, obispo de Palencia, por el arzobispado de Búrgos; don Antolin Monescillo, obispo de Jaen, por el de Granada, fray Zeferino Gonzalez Diaz Tuñon, obispo de Córdoba, por el de Sevilla; don Mariano Miguel Gomez, obispo de Segorbe, por el de Valencia; don Benito Vilamitjana, Obispo de Tortosa, por el de Tarragona; marqués de Cruilles, por la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia.

Despues de haber prestado juramento en manos del señor Vaamonde el señor marqués de Barzanallana, el presidente del Senado fué tomando el juramento en la forma acostumbrada á los señores senadores admitidos, cuyo número ascendió á 143.

Los señores ministros de Estado y Guerra ocuparon el banco azul.

Terminado el juramento, se procedió á la eleccion definitiva de los señores secretarios, resultando elegido para primer secretario el señor conde de la Romera, por 90 votos; para secretario segundo el señor conde de Casa-Galindo, por 88 votos, para tercer secretario el Sr. de Rubianes, por 89 votos, y para cuarto secretario el señor Concha Castañeda, por 88 votos.

CONGRESO.

Fin de la sesion del dia 30.

Abierta de nuevo la sesion á las cuatro menos cuarto,

El señor Garrido Estrada pidió que se retirase el dictámen de la comision del acta de Baleares por haber un error en él.

El señor Presidente dijo que quedaba como no presentado.

Se dió lectura de las comisiones nombradas por las secciones.

El señor Presidente rogó á las secciones que activasen sus trabajos porque no habia ningun dictámen sobre la mesa, y por consiguiente, no podia haber sesion mañana.

Se levantó la sesion, y para la próxima se avisará á domicilio.

Eran las cuatro.

Hé aqui los términos en que el periódico oficial da cuenta de la inauguracion de la Exposicion vinícola, verificada ayer:

«A la una y media de la tarde de ayer tuvo lugar la solemne inauguracion de la Exposicion vinícola, presidiendo el acto S. M. el rey. Le acompañaban S. A. R. la serenísima señora princesa de Astúrias, el Consejo de Ministros, las comisiones del Senado y del Congreso, el cuerpo diplomático, las autoridades, los altos dignatarios del Estado, invitados al efecto, y la servidumbre de la real casa. S. M. el rey ocupó el sitial que bajo el sólio estaba preparado, sentándose S. A. á su izquierda; y despues de sentarse tambien cuantos acompañaban á las augustas personas y la numerosa concurrencia que se hallaba presente, el secretario de la comision de la Exposicion vinícola, prévia la vénia de S. M., leyó el decreto de convocatoria de la Exposicion.

El comisario de la misma, Excelentísimo señor don José Emilio de Santos, dirigió despues la palabra á S. M. en representacion de gran número de expositores, expresando los sentimientos que les animaban y la confianza que tenian en la proteccion que S. M. prestaba al desarrollo de los intereses materiales de España, y terminó con un recuerdo de la visita de S. M. a la Exposicion de Viena en el momento en que los vinos españoles obtenian el primer premio del mundo.

A su vez el Excelentísimo señor ministro de Fomento, en breves frases, fijó cuál era el objeto de la Exposicion vinícola, que no ha de reducirse a presentar únicamente los productos de la vid, sino á su estudio científico y á la difusion de este exámen para que los vinos españoles puedan ser justamente apreciados.

Puestos luego en pié S. M. y todos los asistentes, pronunció el rey el siguiente discurso:

«Señores: Despues de la demostracion del señor ministro de Fomento y de las frases del señor Santos, queda claramente probado que la inauguracion de esta Exposicion vinícola, que tengo la satisfaccion de presidir, puede y debe ser un acto de suma trascendencia en la historia de nuestra produccion y en el aumento de nuestra riqueza agrícola.

»Si es verdad que la regeneracion de un país empieza por su suelo; si la ciencia nos demuestra que la subida del precio en la mayor parte de los artículos necesarios á la vida es prueba del aumento del consumo y, por consiguiente, de la necesidad de mayor desarrollo en la produccion, ¿quién habrá que pueda negar la importancia del cultivo de la vid en un país famosísimo ya por sus vinos desde las edades mas remotas?

»Si todavia fuera posible la duda, bastaria echar una mirada sobre la vecina Francia para comprender la verdadera importancia de este ramo de la agricultura allí donde el cultivo de las viñas produce anualmente mas de 1,000 millones de francos, si no me engaña la memoria, es decir, casi la quinta parte de su produccion agrícola, con lo cual ha podido aquella nacion levantarse en pocos años á su antiguo esplendor, reponiéndose de los desastres de su última guerra.

«En mi reciente escursion á las provincias del litoral del Mediterráneo he tenido ocasion de admirar la gran variedad de vinos que produce nuestro suelo, y al venir á este sitio hoy tan solo quisiera que mi voz sirva para alentar y estimular á todos los agricultores de España. Imitemos en esto á nuestros vecinos del otro lado del Pirineo, y ya que la Providencia nos ha colocado de manera que podemos permanecer neutrales y tranquilos en las grandes cuestiones europeas, arraiguemos de una vez en nuestra amada y gloriosa pátria la paz interior, el órden, el amor á la justicia y al trabajo, y alcancemos la honra imperecedera de abrir un nuevo período en la historia de nuestra civilizacion, cultivando nuestros campos, desarrollando nuestras industrias y enviando nuestros buques con el fruto de nuestros trabajos á aquellas playas donde en otro tiempo llevaron nuestros antepasados, con la luz de la religion, la bandera española, la fama de sus hechos y el poder de nuestra politica y de nuestras armas.»

Terminado el discurso de S. M., el ministro de Fomento, de órden de S. M., declaró abierta la Exposicion vinícola. Acto contínuo S. M. y A. recorrieron, acompañados de las personas designadas al efecto, los salones de la Exposicion, siendo recibidos en cada uno de ellos por las comisiones instaladoras y por los productores.»

Ha salido para San Petersburgo nuestro ministro en Rusia señor marqués de la Ribera.

—A las dos y media de la tarde entró ayer en el puerto de la Coruña el vapor-correo de la Habana «Antonio Lopez.»

—El Consejo de Estado ha devuelto ayer, informado, al ministerio de Marina, el proyecto de arreglo del Consejo Supremo de la Armada.

Bolsa de Madrid.
Del dia 1.°

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 84,25 las de interior y á 84 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, 78,875.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Exterior convenidos, 51,50.
Idem últimos, 78,50.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 23,50.
Bonos del Tesoro, 52,10.
Banco de España, 187,00.
A las cuatro:
11,175, contado.
11,175, fin de mes.
Sostenido.

Grande alza en acciones y obligaciones del Banco y del Tesoro, por asegurarse que la comision de presupuestos desecha la segunda emision de obligaciones del Banco y emite obligaciones del timbre por 500 millones de reales.

Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,50.
Paris, á 8 dias vista, 4,93.

Del dia 2.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 67,80.

Españoles.
Exterior 10 1/8.
Interior, 9 7/8.

Ingleses.
Consolidado 94.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.
SEVILLA 2 DE MAYO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Estremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 1	19,98
Entrada de hoy	00,00
Total	19·98
Venta de hoy	00·00
Existencia para el dia 3	19·98

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 2 DE MAYO.

Granos y semillas.	En las puertas.	En los almas.
Trigos fuertes del pais.	46 á 52	00 á 00
Id. pintones.	48 á 54	00 á 00
Id. Extremeños.	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	45 á 47	00 á 00
Garbanzos gordos.	85 á 110	00 á 000
Id. de menud. á meds.	65 á 80	00 á 00
Cebada del país	18 0[illegible] á 19	19 á 20
Id. navegada, v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	00 á 30	31 á 33
Id. mazaganas.	32 á 33	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	35 á 36	00 á 00
Id. de riego.	35 á 36	00 á 00
Alpiste de pella.	70 á 75	00 á 00
Alverjones.	00 á 30	32 á 33
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	27 á 28	00 á 30
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	17 á 18	19 á 20
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	00 á 00 0/0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 2 de Mayo.

Entrada general de ayer, 4000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 42 1/2 á 43 0/0.
Endeble de 42 0/0 á 42 1/4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 30, 3000.
Precios.—En puerta, 00 á 41 0/0.
En bodega, 00 á 44 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 30.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 56.

Matadero de Sevilla

Dia 2.—35 reses y 02 terneras, con 5,134 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,18 ptas.—Al público á 52 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—128 carneros con 1,435 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,73 ptas.—Al público á 34.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 66,569 0/0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 1.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 22, de 1.53 á 1'76 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0178
Entrados en este dia.	059
Total.	0 37

Han salido.

Para el consumo.	034	034
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 0203
Los cerdos vendidos han pesado. 0306 arrobas 18 libras.

Precios por pesetas de 15.7[illegible] á 17'25
Por libras de 43 0/0 [illegible] á 47 0/0 cuartos.
Sevilla [illegible] de Mayo de 1877.—El administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 30.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 30.—Trigo de primera, de 56 á 58 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0/0.—Cebada del pais de 20 á 21 0/0.—Habas, de 28 á 32 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 30.—Trigo, de 50 á 53 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0/0.—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 1 de Abril.

Lóndres á 90 dias fecha, 48'75 á 48'80 d.
París á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 3/4.
Madrid 2 p 0/0 q.	Santander 1/4 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1/2 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 á 1/4 q	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 3/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 1 de Mayo de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	1	03	09
S. José.	0	0	1	1
Total.				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	08
Igual.	10

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 1.

De Cardiff, bergantin goleta inglés Benita, con carbon.—Para Portinao, falucho Bendicion de Dios, con huevos

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Vargas, con carga general.—Para Huelva laud San José, con id.—Para Sanlúcar, 3 botes y una balandra en lastre.—Para Rota, un faluchos en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 30.

Vapor aleman Palermo, de Hamburgo con carga general.—Fragata americana Florence Trest, de Isla Mauricio, con azúcar.—Pailebot español Sta. Ana, de Sevilla con ladrillos.—Y varios buques menores.

DESPACHADOS.

Vapor español correo Alfonso XII, con la correspondencia, pasajeros y carga general para la Habana.—Bergantin id. Jacinta, con sal para Santander.—Queche id. Ruperto, con sal para Muros.—Bergantin goleta francés Noeli Leonie, con sal para San Pedro Miquelon.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Mayo de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Lúnes 7, 7 mañana
SALIDA DE SEVILLA,
Sábado 5, 8 mañana

Precios de Pasage.
Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

Vapor español *Numancia*.

Saldrá de este puerto el Viérnes 4 de Mayo de 1877 á las 8 de la mañana para los de

Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Malaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6,

El vapor español *Pilar*.

Su capitan D. Romualdo Santurio, cerrará su registro el Miércoles 9 de Mayo de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander, Bilbao y S. Sebastian

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm. 60. 1989 p

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Sarmona á las 9,40 de la n.

De Earmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de Llega á Sevilla á las 7,48 de lala m.—*Precios:* Primera clase, 27 m. gunda, 20,65; tercera, 12,55. ,60; se-

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

ANUNCIOS

JARABE DELABARRE DE DENTICION

DENTICION DE LOS NIÑOS USANDO EL JARABE DELABARRE

NO HAY NI CONVULSIONES!!! NI ATAQUES!!! NI DOLORES!!!

LLEVA TREINTA AÑOS de EXITO CONSTANTE. SU INFALIBILIDAD ES SEGURA.

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES, EXIJASE LA FIRMA ADJUNTA DEL Doctor DELABARRE.

PARIS, Depósito central, 4, rue ... PARIS

Delabarre

SIROP DELABARRE DE DENTITION

En Sevilla, Sr. Gonzalez.

En Sevilla, Sra. Viuda de García.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MAQUINAS PARA COSER DE TODOS LOS SISTEMAS.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pidanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

JARABE DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran exito hace 20 años por los mejores médicos de Paris, curan los resfriados, grippa, tos, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vias urinarias y de la vegiga. Véndese á 1,50, 2, 3 y 4 fr. casa **BLAYN**, farmacéutico en Paris, 7, *Marché Saint-Honoré*. Depositos en Madrid. Agencia Franco Espanola sordo, 31, Mº Miquel y en todas las Farmacias.
En Sevilla, Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

... ÚNICO EN PARIS!
VELOUTINE CHles FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE
Da al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 rs.—INVENTOR **Charles FAY**, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE, e La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.
En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

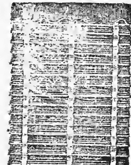

FÁBRICA DE PERSIÁNAS DE CORTINAS
Y TALLER DE CARPINTERIA
DE COBOS,
calle Bustos Tabera 11, moderno

Se hacen con cintas de hilo, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado.
Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo su duracion indefinible, precio 3 1|2 rs. pié cuadrado.
Se pinta imitando á maderas con poca diferencia de precios, y asimismo para provincia con cargo de empaque y trasporte. 661 p. a.

EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,
Gran depósito y único en Andalucia, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañia de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.
1540 p. d. f. Jul.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.
Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cadiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.
Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

LAS BOMBAS ROTATIVAS DE J. MORET Y BROQUET.
CONSTRUCTORES PRIVILEGIADOS. S. G. D. G.
Fábrica y despacho, 121, rue Obercampf. Paris.

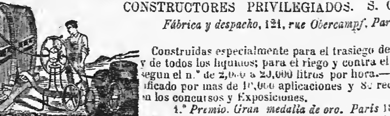

Construidas especialmente para el trasiego de los vinos y de todos los liquidos; para el riego y contra el incendio, segun el n.° de 2,000 á 20,000 litros por hora.—Éxito justificado por mas de 10,000 aplicaciones y 80 recompensas en los concursos y Exposiciones.
1.° *Premio. Gran medalla de oro. Paris* 1875.
1.° » » » *Poligni* 1875.
1.° » » » *plata namur* 1875.
1.° *premio. Gran medalla de oro, Argel* 1876.
1.° » *Medalla gran modelo, Paris* 1876.
1.° *premio. Gran medalla de oro. Chatelterault* 1876.
1.° » *Metz. Gran medalla*, 1876. *etc. etc.*
Tubos de goma, calidad especial para vinos y espirituosos.
La Agencia franco-española, Madrid, Sordo, 31, y sus depositarios, reparten gratis los prospectos con viñetas y trasmiten los pedidos. 1328 p.

FÁBRICA
DE TINTAS NEGRAS Y DE COLORES
DE CASIMIRO DIEZ,
calle de la Imagen número 3, Sevilla.

La tinta regeneradora obtenida con la combinacion de sustancias vegetales, cuya confeccion se debe al desvelo de una constancia á prueba, recurriendo á paises extranjeros para hacerme de las plantas que me negaba el clima de este país.
Logrando por estos medios competir con los mejores productos extranjeros, ofreciendo al público tinta negra primera calidad comunicativa, pudiendose copiar á los ocho dias, primera no comunicativa, fina, segunda ordinaria y violeta comunicativa, y no comunicativa, azul no comunicativa, verde fijo y fino, amarilla y encarnada.
Al ofrecer los productos de mi fábrica al ilustrado criterio del público, no creo oportuno encomiarlos, pues la justicia que los resultados prácticos necesariamente la han de tributar, son la mejor recompensa para el autor.
4766 p a.

SE COMPRAN,
Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio proximo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. *D. José Sierra Payba.*

AVISO AL PÚBLICO.
El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

COMPAÑIA COLONIAL.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradia y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.
En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañia Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp

¡HAN ESTENDIDO EL MAL! ¡PROPAGUEMOS Y POPULARICEMOS EL BIEN!

LA PERLA CRISTIANA.
COLECCION DE LIBRITOS
DOGMÁTICOS, ASCÉTICOS, MORALES É HISTÓRICOS,
Con aprobacion y licencia de la autoridad eclesiástica.
Su autor y director
EL PRO. D. ANTONIO DE J. CARMONA
párroco de la villa de Lucena del Puerto, provincia de Huelva, arzobispado de Sevilla.
LA PERLA CRISTIANA ESTÁ DIVIDIDA EN CUATRO SECCIONES:
DOGMÁTICA, ASCÉTICA, MORAL É HISTÓRICA.

Por ahora se publican los libritos que contienen los asuntos siguientes:
Seccion primera.
Sagrada Eucaristía.—Confesion.—Pecado original.
Seccion segunda.
Alfabeto del alma enamorada de Jesus.—Alfabeto del alma enamorada de Maria.—Miserere para fraseado.
Seccion tercera.
Dictámenes cristianos.—El Cementerio de aldea.—Nueve preciosos cuentos.
Seccion cuarta.
Ntro. Sr. Jesucristo.—Su Santidad Pio IX.—Conferencias de S. Vicente de Paul.—La Horca milagrosa.
Estos libritos son muy á propósito para repartirlos en Comuniones generales, Misiones y fin de Novenas etc.
PRECIOS.
Un librito medio real, veinticinco ocho reales, cincuenta catorce reales y un ciento veinticinco reales.
Los pedidos se harán directamente al autor, y no se servirá el que no vaya acompañado de letra sobre el Giro Mútuo de Moguer. Los Sres. Curas de las provincias de Sevilla y Huelva que residan en puntos donde sea dificil sacar libranzas, pueden enviar recibos sellados y firmados, a fin de que por los habilitados respectivos se abone la cantidad que importe el pedido.
A los señores que manifiesten quieren ser corresponsales, se les abonará el 15 por 100.
Nota.—Muy pronto (Dios mediante) publicará *La Perla Cristiana* una breve historia de todos los hereges, sus errores y refutacion de todos ellos.

IMPORTANTE
á los establecimientos de comestibles.
En el despacho de D. Antonio Cordon, calle de Tetuan núm. 30, se venden *galletas inglesas* á 3 rs. libra, y las ricas *telerillas de huevos* para chocolate á 5 rs. libra.
Se admiten pedidos por arrobas á 70 rs. las primeras y á 120 las segundas. 923 p. a. 30-03

Importante.
En calle Colon núm. 35, casa particular, y para vivir en familia; se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella, ademas se arrienda un despacho para oficina con dos ventanas que dan á la calle con la ventaja de tener la entrada por el zaguan. 1930 p. a. 13-12

PERFUMERIA.
Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.
Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.
Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.
Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12 rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa, Agua de Azahar por botellas y arrobas.
Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.
UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumeria*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.
Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:
Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

Enfermedades del PECHO
Medalla de Oro — Paris 1875. — A Lebeuf
BREA VEGETAL LE BEUF
El único licor concentrado conteniendo SIN ALTERACION NI MODIFICACION ALGUNA todos los principios activos de la Brea

La **Brea Le Beuf**, dice el eminente profesor GUBLER, de la Facultad de Medicina de Paris, tiene la ventaja de ofrecer, ***sin alteracion*** y sin la menor pérdida, el ***conjunto*** de los principios activos de la Brea y de representar por consiguiente, ***todas las calidades*** de este medicamento complexo *(com. Terap. del Codex, 2ª edicion, páginas 167 y 314).*
Diariamente prescriben esta preparacion nuestras celebridades médicas, en las numerosas afecciones que exigen el uso de la Brea:
Costipados,
Bronquitis y Laringitis crónicas,
Catarros pulmonares y de la vejiga,
Enfermedades de la piel, etc., etc.
Precio del frasco en Francia: 2 fr.
Una noticia detallada acompaña cada frasco.
Fábrica en **Bayona** (Francia), en casa de Monsieur **L. LEBEUF**, Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.
Depósitos en **Madrid**: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Señores **Moreno Miquel, Borell herms, Sanchez Ocaña, Ortega, Rodriguez Hernandez** y en todas las principales Farmacias de España.

DESCUBRIMIENTO.
No mas asmas, ni tos ni sofocacion,
con los polvos DEL DR. H. CLÉRY *en Marseille.*
Madrid por mayor, Agencia franco española, Sordo 31: por menor, pasta 8 rs., polvos 16 y 38 rs. En Sevilla, Sra. Viuda de Garcia.

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,
Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:
Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.
CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.
Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.
PARA CABALLEROS
Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niños y camisolines de señoras.
Calle Tetuan núm. 43
Camiseria de Barthe.
1394 p. d.

SAL GEMA EN BOLAS
PARA LOS CABALLOS.
Se acaban de recibir en el *Toison de Oro*, calle O'Donnell núm. 7.
1988 p. 6-6

Venta.
En 400 rs. se vende una bonita maceta de camelias grana. En calle Encina núm. 3 informarán.
169 g. 4-4

Se vende un ruiseñor cantando muy bien.—Calle del Sol, número 89.
170 g. 4-4

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
recibe consultas de una á tres de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita a domicilio. Catalanes 54
1990 p a.

Hielo artificial.
En la fábrica, Puerta de Carmona, junto á la quinta de la Florida, se espende dicho articulo á los precios siguientes:
Hasta una arroba, Rvn. 12.
De una arroba en adelante » 10.
Se hacen espediciones para fuera de Sevilla, en seras bien acondicionadas y previo pago.
Dirigirse a el Encargado de la fábrica. 1991 p. 26-26

ARRENDAMIENTOS,
Casas.
SE ARRIENDA la casa num. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 10 dan razon.
4217 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 7 de calle del Moro, en el núm. 9 dan razon.
55 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon. 32 g a.

SE ARRIENDA la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10. 429 g a.

SE ARRIENDA la casa núm. 16 de la calle de san Luis; tiene 14 habitaciones, jardin, cuadra, cochera y graneros.=En el núm. 27 de la misma calle dan informes. 164 g. a.

SE ARRIENDA la casa núm. 12 de calle Buen Viaje. Tiene buenas proporciones y es arreglada de precio. En la de Toqueros 10 informaran y está la llave
167 g. a.

SE ARRIENDA la casa num. 8, calle de las Navas. En el 9 dan razon.
168 g. a.

Pisos
Se arrienda un piso principal amueblado ó sin amueblar, ó se admite un caballero estable con asistencia o sin ella en el mismo. Calle Francos número 13. 783 p. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1338 p. d.

Se arrienda un partido con tres habitaciones, cocina y azotea, todo independiente: calle Francos 28.
1926 p. d.

Se arrienda un partido de casa independiente, con buenas comodidades y en precio arreglado, en la calle de Rabida núm. 15. En el almacen de maderas calle Adriano núm. 76, dan razon. 161 g. 6-1

Fábrica de jabon.
Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid, número 6 dan razon. 565 d.

ESPECTÁCULOS.
TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía de ópera.
Funcion para el Jueves.
26.ª de abono.
La ópera en 3 actos
Fra-Diavolo.
A las 9 menos cuarto.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Jueves.
Ultima de las tres únicas que dará en esta capital la célebre *Miss Lurline* Reina de las aguas.
Las comedias en un acto *Una noche de novios*, y *Una casa de fieras*.—*La Reina de las Aguas*, exhibicion de Miss Lurline, en un aquarium de cristal. Esta celebridad ejecuta sus ejercicios en el fondo del agua.=La comedia en un acto *No mateis al alcalde*.
A las 8 1|2.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al expresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

AÑO X. — VIERNES 4 DE MAYO DE 1877. — NUM. 3062

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *=Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id , por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente.* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

—

Sevilla 4 de Mayo de 1877.

Los moderados históricos, que tienen particular empeño en demostrar que aquel partido no ha muerto, sino que está vivo y muy vivo, y lo que es mas prodigioso, en disposicion de ejercer el poder, se reunieron en casa del conde de Cheste el lúnes de la presente semana, y en número, al decir de los bien enterados, de seiscientos. Claro es que si aquella tan anunciada reunion tenia por especial objeto dar á conocer al país los grados de vitalidad que el partido moderado histórico en la actualidad alcanza, á ella habia de asistir el mayor número posible de individuos, toda vez que hoy para juzgar de la importancia de un partido se atiende en primer término á su significacion numérica. Dichoso está, por lo tanto, que los moderados históricos hicieron un supremo esfuerzo para que aquella reunion fuese lo mas numerosa posible; y en este sentido, teniendo en cuenta que á la casa del señor conde de Cheste concurrieron, no sólo los moderados históricos de Madrid, si que tambien los representantes que el partido tiene en las provincias, el número de seiscientos no es ni con mucho cantidad fabulosa. Pero si el número de concurrentes poco ó nada importa, no así las declaraciones que hicieron en nombre del partido el señor Moyano y el señor conde de Cheste.

El partido moderado histórico vive y alienta, al decir de aquellos señores; tiene hoy los mismos, sino mas levantados bríos que tenia en 1868. Hoy como ayer sustenta y defiende los principios consignados en el código político del 45, por mas que no reniegue del progreso verdadero. A esto en esencia se reducen las declaraciones que el histórico partido ha hecho; lo mismo, exactamente lo mismo que vienen repitiendo los órganos que en la prensa tiene aquella agrupacion.

¿Y qué significa, en resúmen, el acto de la reunion del partido moderado histórico? Nuestro ilustrado colega *La Epoca* responde á esta pregunta con las siguientes palabras:

«El acto de ayer,—escribe—mas que una disposicion amiga hácia los elementos que han venido á sostener la monarquía restablecida—¡triste es decirlo!—no es más que un acto de protesta contra ellos, así en el órden de los hechos y de los principios, como en el de las personas.» Reproduce el colega dos párrafos del discurso del señor Moyano, en el que aboga por la Constitucion del 45, protesta contra los hechos y los principios, y aquel en que se recuerda el azaroso reinado de Enrique IV, protesta, como dice *La Epoca*, contra las personas y los hechos tambien, que coadyuvan á sostener el edificio de nuestras instituciones monárquico-representativas restablecidas, y escribe á continuacion estas palabras que quisieramos fuesen tenidas por todos muy en cuenta: «Bueno es recordar, sobre todo cuando se invocan tan imprudentemente recuerdos históricos, como el que con harta pena nuestra hemos visto brotar en los lábios del señor Moyano, que aunque hablamos todos los dias de los peligros que puede correr en algun tiempo el trono, es preciso que se sepa, y así lo declaramos de una vez para siempre y solemnemente, que para el trono de Don Alfonso XII no están los peligros en ninguna clase de intransigencias anti-monárquicas, que los peligros están en las locas ofuscaciones de los que se dicen en todos los tonos ser sus más decididos partidarios, y en su obsequio no saben deponer en aras del bien comun ni el más leve grano de sus prevenciones y de sus iras. Si; á los que confian los movimientos de su lealtad á la fuerza de resistencia que pueden oponer con sus brazos en dias terribles, es preciso hacerles conocer, para que lo sepan, que en política hay que tener algo más que el valor material, aunque se lleve hasta el heroismo, en las tempestades. Es preciso tener la virtud de la prudencia en los tiempos tranquilos, para no ser causa ocasional de que las tempestades se desencadenen en ningun tiempo ni bajo ningun pretesto. Dentro de la monarquía de D. Alfonso no puede haber esclusiones, no puede haber clasificaciones siquiera entre los que son ó fueron más ó menos leales, y en los que tomaron tal ó cual parte en los sucesos del pasado, porque de esos sucesos atentamente meditados, se derivan responsabilidades muy varias, de que ninguno, cualquiera que sea el campo en que esté, puede considerarse exento. Si el partido moderado no tuviera responsabilidades ante el hecho de 1868, que las tiene muy grandes, en la historia moderna no habría que consagrar una página para ese hecho memorable.»

SELLOS Y ARMAS

DE LA CIUDAD DE SEVILLA.

—

Con el anterior epígrafe publicó antes de ayer nuestro estimado colega *La Andalucía* un artículo referente á un curioso trabajo llevado á cabo últimamente por nuestro muy apreciable amigo y compañero de profesion Sr. D. Joaquin Guichot, catedrático del Instituto provincial y Cronista oficial de esta ciudad de Sevilla, artículo que tomándolo del espresado colega vamos á reproducir, en atencion á hallarnos de acuerdo con sus apreciaciones

Dice así:

«Por real órden de 7 de setiembre de 1876, se ordenó á los alcaldes de los municipios remitir á los gobernadores de las provincias tres copias de cada uno de los sellos y timbres de todas clases que hayan usado y usen los ayuntamientos, y una breve noticia histórica de cada uno de ellos, con destino al Archivo Histórico Nacional, seccion de Sigilografía: en su virtud el señor alcalde presidente del nuestro, encomendó al cronista de Sevilla, nuestro amigo don Joaquin Guichot, la ejecucion de este importante trabajo, parte del cual está ya terminado y será remitido muy luego á su destino.

Hemos tenido ocasion de examinar detenidamente las referidas copias y los originales, pudiendo decir, con perfecto conocimiento de causa, que no son frecuentes las veces que se ven trabajos mas exactos ni mas escrupulosamente ejecutados que el hecho por el señor Gichot, al reproducir con pasmosa fidelidad estos sellos, observándose ademas que en las copias que de cada uno de ellos se han sacado, la exactitud no puede ser mas perfecta.

El señor Guichot con su incansable laboriosidad, está contribuyendo poderosamente á conservar preciosos documentos de otras épocas, que sin su cuidado desaparecerian para siempre.

Estas copias ó facsímiles son las siguientes:

1.° «Sello de placa,» estampado en un libramiento para pagar á Juan de Salazar, armero, que tenia á su cargo las armas de la ciudad.—Su fecha, 17 de Julio de 1560.

2.° «Sello grabado en madera» estampado en un informe sobre competencia de jurisdiccion del Sr. Conde de Valdeláguila, Asistente de Sevilla, con el Sr. D. Alonso del Castillo, para hacer pago á la Real Hacienda del importe del derecho de los quintos de la nieve y del yelo.—Su fecha á 3 de Agosto de 1694.

3.° «Sello de placa,» estampado en un título de Castellano del Castillo y fortaleza de la villa de Aracena, al señor Diego Gil de Córdoba y Roelas, Caballero Veinticuatro de la ciudad de Sevilla. —Su fecha 18 Febrero de 1705.

4.° «Sello grabado en madera,» estampado en un acuerdo mandando guardar y observar una Real Provision y acuerdo de la ciudad, para que desde principio de cada año se formen las Ruedas de las asistencias de los Caballeros Veinticuatros y Jurados de Sevilla que han de asistir á las fiestas de Iglesia.—Su fecha, 1.° de febrero de 1771.

5.° «Sello grabado en madera,» estampado en las Ruedas de las festividades de Iglesia que deben asistir los Caballeros Veinticuatro y Jurados de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, en el año de 1773.

Acompaña á este primer grupo de Sellos y Timbres una breve noticia histórica acerca de las Armas de Sevilla desde los primeros tiempos de su reconquista por Fernando III; trabajo muy nuevo y curioso que abona en favor de la infatigable laboriosidad del señor Guichot, por cuyo motivo vamos á reproducirlo, seguros del que será de agrado de nuestros lectores. Dice así:

Las primeras Armas que tuvo la ciudad de Sevilla fueron: un escudo en Campo Azul y en medio un trono de oro, ó silla vacía: á ellas alude el Cartujano en los «Doce triunfos,» hablando del Santo Rey D. Fernando III que reconquistó á Sevilla: diciendo que el trono vacío tenia por objeto asentar en él la imágen del Santo Rey cuando Dios fuese servido llamarle á su Gloria Eterna, atendido que en vida fué tanta su humildad, que se negó á que se venerase su figura.

Confirman esta opinion Rodrigo Infante en su «Historia de Sevilla,» y el bachiller Luis de Peraza en sus «Decadas de Sevilla.» Fernando de Herrera el «Divino,» en su «Aparato para la Historia de Sevilla,» dice: que esta silla tomó por armas Sevilla, porque tuvo el Santo Rey aquí su corte de España como lo fué en tiempo de los Reyes Godos; la «Crónica general» lo dice tambien, y la antigua de mano lo expresa con mas claridad.

Despues del Glorioso tránsito del Santo Rey D. Fernando III fueron armas de la Ciudad el Rey sentado en dicho trono de oro, puesta la diadema y teniendo la espada desnuda en la mano derecha y en la izquierda el Globo crucífero cuartelado de Castillos y Leones.

Las terceras Armas que tuvo la Ciudad de Sevilla son las que usa todavia: el Santo Rey sentado en el trono, como queda dicho, acompañado á los lados de los metropolitanos San Leandro y San Isidoro, ambos hermanos y Arzobispos de esta ciudad, con el siguiente mote latino:

«Armavi sanctus armis sanctos decet,
«ideo imitari non pigeat, quæ celebrare
delectat.»

Otras armas usó Sevilla en los tiempos de guerra con los moros, y fueron el Santo Rey á caballo; así al menos lo refiere Juan de Malara, en su «Aparato para la Historia de Sevilla,» diciendo que tuvo por armas un rey a caballo armado. Estas armas parece que solo estuvieron en la puertas de Goles (Real) que fué por donde entró el Santo Rey en Sevilla. Siendo asi, y si se pusieron en todos los lugares públicos, es indudable que fueron las primeras que usó Sevilla.

En el año 1283, D. Alfonso X el Rey «Sábio»—segun refiere Ortiz de Zúñiga en sus «Anales,»—honró á Sevilla con la significativa empresa y mote de la «Madeja,» cuyo cuerpo y letra trábado, se formó de las dicciones NO, DO, que juntas dicen NODO: nudo ó union de sujeta obediencia, é interpuesta la Madeja NO madeja DO. Empresa que desde entonces puso Sevilla con sus blasones; y hállase en Memorias antiguas que dió el Rey esta empresa y mote por mano de un Caballero de linage de Villafranca, muy favorecido, causa de que tambien los de Villafranca lo pusiesen en sus armas.»

Ayer tarde han prestado juramento de fidelidad en el gobierno civil, de esta provincia D. José Garcia Varela, ex-comandante carlista; don Gil Cabello y Ramos y don Pedro Gonzalez y Mas, ex-tenientes; y don Andrés Domarco y Vergara, procedente de la insurreccion cantonal.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Fomento.—Real decreto fecha 27, precedido de exposicion, disponiendo:

Art. 1.° Los alumnos que al principiar los estudios de Facultad no hubieren probado las asignaturas del año preparatorio, deberán probarlas en los tres primeros cursos.

Art. 2.° No serán admitidos á matrícula en el cuarto los que no acrediten haber cumplido la prescripcion anterior.

Art. 3.° Desde el curso próximo de 1877-78, para la admision a matrícula en cualquiera de los grupos de estudios de facultad será requisito indispensable matricularse á la vez en una asignatura cuando menos del año preparatorio, á no haberlo probado anteriormente.

Art. 4.° Procederán al exámen de las últimas asignaturas del período de estudios de la licenciatura desde junio de 1878 el exámen y aprobacion de todos los del año preparatorio.

Art. 5.° Se consideraran dispensados de cursar las asignaturas del mismo los que hubieren concluido ó concluye-

---

corpiño, y lo dejó caer desde alto sobre la superficie tersa. Sin vacilar un segundo bajó el alfiler perpendicularmente, y fué á posarse en el fondo del recipiente, donde brillaban ya centenares de hermanos suyos.

—¡Bah! murmuró la jóven, como si respondiese á un pensamiento íntimo, no me satisface el presagio. Lo que importa no es saber si una se casará, sinó con quién se casará.

Volvióse hácia Antonio y vió las miradas de este fijas en ella.

—Las que consultan el oráculo, repuso su compañero, saben mejor que vos á qué atenerse en cuanto á ese último punto: por eso el primero es el único que les interesa.

Raimunda se ruborizó, y saltando sin contestar al sendero, volvió lentamente á donde se bailaba. Cuando oyó los violines y vió dar vueltas á las parejas, le asaltó un nuevo capricho, y acercándose á Antonio,

—Apuesto, dijo, á que nunca habeis bailado.

—En efecto, nunca he bailado.

—Pues entonces probemos, dijo ella; ¿quereis?

Por mas que Antonio se escusaba protestando que todo lo embrollaria, insistió ella de tal manera, que no tuvo mas remedio que obedecer. Habíase echado ya á buscar pareja de frente,

hayas, cuya fresca sombra se prolongaba lenta y progresivamente hácia el baile, como para advertir á los jóvenes de lo fugaz del tiempo y de la brevedad de los goces humanos.

A veces se destacaba del baile una pareja, y subia hácia los grupos de álamos blancos donde el manantial milagroso se deslizaba en trasparentes sábanas sobre gradas naturales, y concluia por labrarse un recipiente en la hondonada. La principal propiedad de esa agua calcárea consistia en petrificar lentamente las raíces y los musgos sobre que corria; pero la juventud campesina hacia poco caso de esa virtud, y la creencia popular le atribuia otra mas maravillosa, la de predecir á las jóvenes si se casarian pronto. La consulta del oráculo se practicaba del modo siguiente: se echaba un alfiler en el recipiente, y si bajaba al fondo en línea recta, era señal de que la boda se haria dentro del año; pero si se torcia arrastrado por la corriente, adios boda, y la muchacha corria mucho riesgo de quedarse para vestir imágenes.

Antonio habia esplicado á Raimunda las virtudes de la fuente.

—Pues yo tambien, dijo esta, quiero hacer la prueba.

Acercóse al recipiente, se quitó un alfiler del

rubio y esplendente dia. Mr. La Tremblaie se mostraba jovial, Raimunda no estaba quieta en su sitio, la misma Mad. Clotilde era toda miel y azúcar. Una alegria sorda y contenida suavizaba las asperezas de su carácter y adormecia sus rencores.

—¿A dónde van esas gentes vestidas de gala que suben hácia los bosques de la Carbonera? esclamó Raimunda que se habia asomado á la ventana.

—Hoy es la fiesta de San Miguel, respondió Antonio, y van sin duda á la romería de Amorey.

—¿Y qué romería es esa?

—Una fiesta patronal que se celebra en medio de un bosque junto á una fuente mas ó menos milagrosa. Acude gente desde muy lejos.

—Padre, dijo de pronto Raimunda, precipitándose hácia Mr. La Tremblaie y echándole al cuello los brazos, si quisieras darme gusto, harías enganchar y nos conduciríais á la romería.

—Te agradaria ese paseo, querida amiga? preguntó tímidamente Le Tremblaie á madama Clotilde.

—Bien sabeis que el aire libre me enerva, y que el traqueteo del carruaje me da jaqueca, pero podeis ir sin mi. Mr. Verdier os conducirá.

ren en el presente año académico los estudios de facultad; pero no podran ser admitidos al grado de licenciado sin prévio pago de los derechos de matrícula y examen de aprobacion de los mismos.

—Otro, igual fecha, precedido de exposicion, aprobando y publicando el reglamento del Instituto geográfico y estadístico.

—Reales decretos fecha 27 disponiendo que la Junta consultiva de Estadística del Instituto geográfico tome el nombre de Junta consultiva del Instituto geográfico y Estadístico, la que continuará dividida en dos secciones, una estadística y otra geográfica, seguirá organizada con el personal de que ahora consta y se regirá por el Reglamento vigente; aprobando y publicando el Reglamento para el régimen del Jurado de la Exposicion vinícola, y nombrando comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Salamanca á D. Antonio María Garcia.

GACETILLAS.

Una nueva representacion de la ópera *Norma* se dió antes de anoche en el teatro de San Fernando, con el mismo satisfactorio éxito que anteriormente. La señora Pozzoni estuvo sublime, recibiendo nutridos y numerosos aplausos, y siendo llamada á escena porcion de veces. Las mismas demostraciones de aprobacion obtuvieron los restantes artistas que tomaron parte en la funcion. La concurrencia fué nada mas que regular, habiendo favorecido el espectáculo, con su presencia, S. M. la Reina Doña Isabel y SS. AA. RR. las Infantas sus hijas.

Por la Alcaldía de esta capital se cita a los vecinos de la misma Antonio Navarro Garcilaso, Abelardo Cortés Borrego, Enrique Perez Jurado, Manuel Olivares Mendez, Manuel Campos Pró, Manuel Vazquez Alvarez, Rafael Sanchez Postigo, José Parra Jimenez, Fernando Montero García, Manuel de los Santos Vidal, Manuel Gomez Fernandez y Antonio Revuelta Jimenez, para que se presenten en la seccion cuarta de la Secretaría municipal con objeto de entregarles su licencia absoluta.

En el número de antes de ayer de nuestro apreciable colega el *Diario de Córdoba* leemos lo siguiente:

«*Bien venido.*—Ha llegado á esta capital el señor General don Felipe Alfau, segundo cabo de la capitanía general de Sevilla. Lo acompañan su esposa y su hija, y su objeto parece ser el de restablecer su quebrantada salud en alguna de las preciosas huertas de nuestra sierra.»

Leemos en la «Correspondencia» del dia 1.°, que ha fallecido en Madrid el señor don Timoteo Ino y Alfaro, catedrático que fué de esta Universidad.

A consecuencia de una instancia presentada en el ministerio de la Gobernacion por varios autores dramáticos, se ha circulado una real órden a los Gobernadores de provincias y Alcaldes de los pueblos previniéndoles, que en cumplimiento del artículo 17 de la ley de Propiedad literaria, en la que se previene, que sin prévio permiso del autor ó dueño de una obra dramática no pueda representarse, no se conceda permiso para ello, cuando el autor, dueño ó representante de la galería dramática á que la obra pertenezca, acuda á las espresadas autoridades haciendo constar su oposicion á que sea representada.

En el Gobierno civil de esta provincia ha solicitado don José Ballesteros Ruiz, vecino de Cazalla de la Sierra, el registro de dos minas de plomo denominada la una «San Juan» y la otra «El Niño» sitas ambas en el Cerro de la Armada, término de Constantina.

Hace pocos dias que Su Magestad la Reina madre se dignó recibir al hábil profesor de piano señor don Enrique Rodriguez, quien tuvo la honra de tocar ante la augusta señora una preciosa mazurka de salon y una fantasía, de Prudens, sobre motivos de la ópera *Rigoletto*. Su Magestad dirigió frases en estremo benévolas al aventajado artista, quien quedó muy reconocido por la favorable acogida que la Reina le habia dispensado.

Anuncia la Alcaldía, que la persona á quien se le haya estraviado una yegua lunar entre poblares, hendida de oreja izquierda y golpe en la parte interior de la derecha y sin hierro, encontrada en el Cortijo de Palmete y depositada en el huerto de Mariana, se presentará en el Negociado de Gobierno de la Secretaría Municipal para acreditar la legítima pertenencia y recoger la órden de devolucion.

El beneficio de la aplaudida y justamente apreciada prima donna señora Pozzoni se verificará, con la ópera *Traviata*, en los primeros dias de la próxima venidera semana.

Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Coria del Rio, dotada con 1825 pesetas, debiendo los aspirantes solicitarla en el término de treinta dias.

En el numero del martes de *El Calpense* de Gibraltar, leemos lo que sigue:

«Hoy ha llegado en el paquete *Mirzapore*, procedente de Malta, la ex-emperatriz de los franceses; se ha hospedado en el antiguo Club House, residencia hoy del señor don Pablo Larios.»

Por haberla recibido tarde antes de anoche no insertamos en nuestro número de ayer la notable alocucion que ha dirigido al vecindario de Sevilla el nuevo señor Alcalde, al tomar posesion de su cargo

Hela aquí.

Alcaldía de Sevilla.

SEVILLANOS:

Honrado por el Gobierno de S. M. DON ALFONSO XII (Q. D. G.) con el cargo de Alcalde de esta ciudad, del que he tomado posesion en el dia de hoy, cumple á mi deber manifestar el inquebrantable propósito que me anima de dirigir todos mis esfuerzos á conseguir en la senda ya trazada por mis dignos predecesores, y con el poderoso é ilustrado concurso del cuerpo capitular, la normalizacion de la gestion administrativa bajo sus diversos aspectos y el engrandecimiento de la ciudad, favoreciendo por todos los medios posibles sus intereses materiales, aun que siempre con extricta sugecion á las disposiciones vigentes.

Este deseo, que constantemente me ha animado, y del que ofrecí elocuente testimonio con mi conducta durante dos años, en que se me otorgó el alto honor de presidir el Ayuntamiento de Sevilla, dentro de las condiciones excepcionales en que se hallaba entonces la municipalidad, será tambien esta vez el único que he de llevar á la práctica; y para lograr tan provechoso fin espero confiadamente alcanzar vuestro concurso, así como vosotros podeis estar seguros de que siempre hallareis dispuesto á satisfacer vuestras peticiones, en cuanto deban estimarse justas, á vuestro Alcalde,

JOSE MORALES Y GUTIERREZ.

Sevilla 2 de mayo de 1877.

Ayer hemos recibido la visita de varios aficionados á las lides taurinas, quienes en su nombre y en el de muchos de sus compañeros de aficion, nos pidieron muy encarecidamente que indicásemos por este medio á la empresa de la plaza de toros, que tendrian un singular placer en que arreglase una corrida con bichos procedentes de la acreditada ganadería del señor don José Antonio Adalid, á la cual pertenecieron los que se lidiaron el primer dia de la última feria, y que dieron tan brillante resultado. Accedemos con gusto á la peticion, y si nosotros merecemos alguna consideracion á la empresa, la agregamos al deseo de los susodichos aficionados, para que los vean cumplidos cuanto antes.

En el número de nuestro estimado colega *El Diario Español* llegado anoche leemos lo siguiente:

«Parece que los periódicos de Zaragoza, al dar cuenta de la llegada á aquella ciudad de la ex-emperatriz Eugenia y su hijo el ex-príncipe imperial de Francia, han tomado por estos personajes á la condesa de Caithnes y su hijo el duque de Pomar, que pertenecen á la alta aristocracia inglesa y son los que han visitado la capital de Aragon.»

Los periódicos de Madrid que recibimos anoche dicen, que ha sido nombrado inspector jefe de Orden público de esta capital D. Antonio Echepare, y que D. José María Adave que ejercia aquí ese cargo, pasa con el mismo a Madrid.

Antes de anoche se presentó por segunda vez en el teatro-circo del Duque la bella y célebre anfibia Miss Lurline, siendo tan aplaudida como en la anterior.

Esta noche se presenta por cuarta vez, pues aunque tenia proyectado no dar mas que tres funciones, en vista de la aceptacion que ha merecido á nuestro público, dará algunas más, si bien no serán muchas, porque la están esperando en otras localidades á las que ha ofrecido ir.

La «Ilustracion Española y Americana» en su afan de seguir dispensando su notoria proteccion y estímulos á las artes del dibujo, ha abierto un nuevo certámen artístico que honra su infatigable iniciativa. Con ser tan numerosas las ediciones que en España se han hecho del «Quijote» y tan repetidas las veces que se ha intentado ilustrarle dentro y fuera de España, aun subsisten inéditos en la imaginacion de los lectores los principales personajes y las mas vistosas escenas del «ingenioso Hidalgo.» Artistas de todos tiempos y paises han pedido inspiracion á la obra de Cervantes para reproducir con el lápiz ó el pincel los regocijados tipos que él trazó con la pluma; no obstante lo cual, ni en España ni fuera de ella se reconocen aun verdaderos retratos de «D. Quijote,» de «Sancho Panza» ni de «Dulcinea del Toboso,» así como se echan de menos tambien las representaciones de otras figuras, incidentes y cuadros que la obra ofrece en abundancia al genio de las artes. La empresa de «La Ilustracion Española y Americana» no se propone ilustrar el «Quijote» por los sencillos medios de un certamen privado, sino contribuir en la parte que le corresponda, al anhelo comun de que el «Quijote» obtenga entre los que se dedican á las artes igual predileccion que obtiene entre los que se dedican á las letras, ó lo que es lo mismo, que el entusiasmo de los «cervantistas» de la pluma se propague a los cervantistas del pincel y del lapiz.

Para conseguirlo «La Ilustracion» ha invitado á los dibujantes españoles, incluso aquellos que residen fuera de España, al certamen antedicho, por medio del cual se trata de obtener la representacion mas característica de «D. Quijote» y de «Sancho Panza,» tales como los retrata su historia, tales como los vé el lector en el curso de toda ella; con sus rasgos de espiritualismo y materialismo á la vez, con su sello especial de aventurero, de españoles, de manchegos, de héroes. Trátase, en una palabra, de que parezca un Quijote y un Sancho mas «Quijote» y mas «Sancho» que los conocidos hasta el dia.

Las obras serán admitidas hasta el 15 de setiembre del año actual, y el premio consistirá en 2,500 pesetas, para el mejor dibujo á juicio de un jurado competente. No podemos menos de aplaudir sinceramente el pensamiento de «La Ilustracion,» é invitamos por nuestra parte á nuestros dibujantes á que concurran a un certamen del que todos sacarán indudablemente honor.

El sumario del núm. 16 de *El Periódico para Todos* es el siguiente:

Texto.—El Rey maldito, por don Manuel Fernandez y Gonzalez.=El Balkan, por don Torcuato Tarrago.=El ahorcado de Amberes, por don Eduardo de Palacio.=El cinco de oros, por don Pedro Escamilla.—El vino y la lotería, por el mismo autor.—Los lagos invisibles, por don Torcuato Tarrago.=Las Atelanas, por don Antonio de San Martin.=Leonardo de Vinci, por don Antonio Riesco.—Seccion de América. Exploracion en el Orinoco, por don Torcuato Tarrago.—Causa del cochero de Chamberí.= Variedades. = Documento curioso. = Tratamiento de la viruela por la supresion de la luz solar.=Miscelanea.=Advertencia.=Epígramas —Charada.=-Soluciones.=-Anuncio.

Grabados.—El Rey maldito —El cinco de oros.—El vino y la lotería.=Preparativos veraniegos (tres grabados).

Se suscribe en todas las librerías de Madrid y provincias, ó bien mandando la cantidad de 52 rs. en letra ó efectivo á nombre de su editor don Jesús Graciá, calle del Olivar, 6, principal, Madrid; cuyos 52 rs. son el importe de un año de suscricion que se servirá por el correo á los interesados.

Si la suscricion se hace por medio de los respartidores que lo llevan á domicilio, no hay necesidad de que el suscritor haga adelanto alguno, y sí únicamente el de pagar un real cada semana en el momento de recibir el número.

Se ha publicado el número 4.° de la «Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola,» órgano oficial del Centro Mercantil de Sevilla.

Hé aquí las materias que contiene.=El Porvenir de España está en las Ligas de Contribuyentes.—La guerra, el comercio y la paz.—Los tumpanes.—Consultorio.—El Ayuntamiento de Écija.—La langosta en Badajoz.—Tribunales mercantiles.—Vinaroz. — Puerto Rico.—El impuesto de Consumos.—Los contribuyentes valencianos.—Sequia.—Islas Filipinas.—Las Ligas de contribuyentes.—Inutilizacion de marchamos.—Los cosecheros valencianos.—El Código rural.—Nueva plaga.—Leche vacuna.—Fernando Póo.—Empréstito en proyecto.—A nuestros colegas.—Nuestros vinos en Francia.—Estado de las cosechas.—Movimiento de los mercados.—Reunion sobre consumos.—El aumento de franqueo.—Proyecto benéfico.—La guerra y las harinas.—Destruccion de los insectos.—Ligas de Contribuyentes.—La patata.—Esposicion Universal de 1878.—Seccion oficial. — Consultas sobre cartas órdenes y uso del sello, por *L. R. Fors*.—Mercados, cambios, trasportes y tarifas.—Anuncios.

La «Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola» se publica cuatro veces por mes, en cuadernos de 16 paginas, al precio de 38 reales por cada série de 25 números.—Se suscribe en Sevilla en la calle de Lineros, núm. 2.

Servicios estraordinarios prestados ayer por los guardias municipales:

Los de la primera compañía trece partes por infracciones á las ordenanzas municipales, escándalo y atropello; y los de la segunda dos partes por iguales causas, y dos detenidos en la casilla por escándalo y desarreglo de vida.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 4 DE MAYO.

SANTO DE HOY.—La Corona de Espinas de Ntro. Señor Jesucristo; y Sta. Mónica, viuda.

SANTO DE MAÑANA.—S. Pio V, papa, y la Conversion de san Agustin.

LITURGIA. — El oficio y misa son de la Festividad de la Sagrada Coronacion de Espinas de Ntro. Señor Jesucristo, rito doble de segunda clase (en la Catedral como de primera), color encarnado.

CULTOS.—En las iglesias de san Pedro Alcántara y la O, y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (San Isidoro), a las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, a as 11 los ejercicios del Via-Crucis — En la iglesia de santa Cruz, a las ocho, misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—Funcion matutina en san Isidoro, predicando D. José Montes y Ochoa; y por la tarde en la novena de Ntra. Señora de la Salud, el señor Molina y Arjona.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en san Antonio Abad, y por la noche en san Antonio de Padua, el Salvador, san Isidoro, san Bernardo y san Roque.—Continúan á las oraciones los ejercicios del Mes de María en las iglesias anunciadas, predicando en Sta. Ines D. José María Peñella

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Casa de Niños Expósitos.

—

En honor y gloria de la Santísima Virgen, Madre de Dios y Señora Nuestra, se celebrarán los piadosos ejercicios del mes de María, en la parroquia del Sagrario de esta santa metropolitana y patriarcal Iglesia. Dando principio el dia 30 del presente mes de Abril en punto de las Oraciones: despues de rezado el santo rosario y meditacion habrá sermon que predicarán los oradores siguientes:

Dia 5.—Desposorios de María con san José.—Escándalo.—Sr. D. José María Bravo, Pro.

Dia 6.—Pureza de María.—Respetos humanos.—Sr. D. Antonio de Tapia y Pereyra, Pro.

Dia 7.=Anunciacion del Angel á María.=Fugacidad del tiempo.—Sr. D. Antonio Sanchez Sousa, Pro.

Todos estos piadosos ejercicios serán aplicados por las nesesidades del Romano Pontífice y de la Iglesia.

—

Afecciones astronómicas para el dia 4.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 02 minutos de la mañana.	Aparece á las 00 y 00 minutos de la n.
Se pone á las 06 y 52 minutos de la tarde.	Se oculta á las 10 y 22 minutos de la m.

—

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 2 DE MAYO.

Barómetro (presion máxima),	766,1
Termómetro al Sol	47,0
Id. á la sombra	35,0
Pluviómetro	0,00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 3 de Mayo de 1877.

Servicio para el 4.

Jefe de dia, el Comandante de Montesa, don Vicente Llanes.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital, Rva. de Valencia 1.° cap.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 7.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos*.

—

Edicto.

Don Enrique Iñiguez Pinzon, Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad y su partido.

En virtud de providencia de esta fecha dictada en los autos ejecutivos pendientes en este Juzgado, a instancia del señor don Francisco Javier Guajardo, Marqués de la Reunion de Nueva España, vecino de esta ciudad, contra don Cristóval Torres Quintanilla, vecino de la villa de Osuna, en los cuales se sacan á la pública subasta los frutos siguientes:

Quinientas cincuenta y nueve y media arrobas de aceite de la última cosecha, producida por los olivares de la hacienda nombrada Molino Hondo, término de Moron, que se encuentran depositadas en el referido pueblo y calle del Pozo Dulce, número cuarenta y tres, almacenes de don Francisco García Arrafan, apreciadas á treinta y nueve reales arroba, que suman cinco mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas doce céntimos de ellas.

Ciento treinta y cuatro arrobas y tres cuartas de aceite de la última cosecha de aceituna de los olivares de la antedicha hacienda de Molino Hondo, término del Arahal, depositadas en los mismos almacenes que las anteriores, apreciadas á treinta y nueve reales arroba, que suman mil trescientas trece pesetas ochenta y un céntimos.

Siete arrobas y tres cuartas de aceite, tambien producto de la última cosecha de aceituna de la hacienda de doña Blanca y olivares que tiene en el término de Paradas, y se hallan depositadas en los propios almacenes de don Francisco García Arrafan, apreciadas á treinta y nueve reales arroba, que suman setenta y cinco pesetas cincuenta y seis céntimos.

Trescientas veinte y tres arrobas y tres cuartas de aceite producto de la aceituna de la última cosecha de la repetida hacienda por los olivares á ella unidos, en el término de Paradas y depositadas en los almacenes de dicha finca de Molino Hondo, término de Moron, apreciadas á treinta y siete reales arroba, que suman dos mil novecientas noventa y cuatro pesetas sesenta y ocho céntimos.

Cuyos aceites se rematarán en el mejor postor en los estrados de este Juzgado, sito en la plaza de Fernando Herrera, antes del Norte, número dos, el miércoles diez y seis del corriente á las doce en punto de su mañana. Y para que llegue á noticia del público se fija el presente. Sevilla primero de Mayo de mil ochocientos setenta y siete.—Enrique Iñiguez —Manuel de Moya, escribano.

Número 2008—p.

—

Subasta.

A voluntad de su dueño se sacan á pública subasta las fincas siguientes: situadas todas en Huelva y su término.

Una casa calle Mendez Nuñez hoy, y antes del Hospital, número 9, con inclusion del molino que le es anexo y está dentro de ella.

Otra en la Plaza de la Merced hoy de Prim número 25, con el huerto que le es anexo.

Una fanega y tres celemines de tierra calma con un pino al sitio de la Rivera, que linda por Este con estacada de Valera, por Norte olivares de este caudal, por Sur olivares de los Corderos y otros y Oeste estacada de este caudal.

Un olivar conocido con el nombre de Estacada de Fuera, al sitio de la Rivera, de cabida de dos fanegas y ocho celemines con sesenta olivos de primera, 52 de segunda, 7 de tercera y ocho marras, que linda por Norte olivar de los Corderos, por Este, Sur y Oeste, tierras calmas.

Una suerte de tierra calma, llamada la Pasada de doña Ana, al sitio de la Rivera, de cabida de nueve fanegas, que linda por Norte tierras de don Antonio Lopez y olivar de los Corderos, por Este y Sur otro de D. Manuel Quintero y por Oeste con la Rivera de la Nicoba.

Dos cuartones unidos que están frente de la casa con 114 olivos de primera, 111 de segunda, 66 de tercera, 34 estacas y 289 marras que linda por Norte con el camino que va desde la portada de la finca hasta la casa, por Este y Sur con el cuarton de la Choza y por Oeste con la Rivera.

El cuarton llamado de la Choza que contiene 88 olivos de primera, 242 de segunda, 237 de tercera, 325 de estacas, 118 marras, 2 alcornoques y 10 pinos, que linda por Norte con los dos cuartones unidos, por Este con el camino de las Huertas y olivar llamado de Valera, y por Oeste con la Rivera.

El cuarton último que linda con el llamado de la Choza con 154 olivos de primera, 227 de segunda, 86 de tercera, 223 estacas y 153 marras, que linda por Norte con el cuarton de la Choza, por Este con olivar llamado de la Valera, por Sur con la estacada llamada de Fuera y por Oeste con la Rivera.

La estacada unida al cuarton anterior que contiene 35 olivos de primera, 69 de segunda, 13 de tercera, 137 estacas y 12 marras, que linda al Sur con olivar de D. José Cordero; por Norte con el último cuarton, por Este con la tierra del Pino y por Oeste con tierras calmas de D. Antonio Toscano.

Y 340 varas lineales de alameda blanca de las 500 que contienen los cuartones anteriormente citados y otros.

Cuyo acto tendrá lugar el dia 19 de Mayo á las doce de su mañana en la notaría de D. Eusebio Gonzalez de Andía

No os entretengais demasiado, y procurad estar de vuelta antes que sea de noche.

Media hora despues rodaba lentamente el cabriolé entre los bosques y ganaba zarandeándose el camino del monte que baja hácia el valle de Amorey. Raimunda se habia ataviado con gusto, y un sombrerito de fieltro redondo graciosamente colocado sobre sus opulentos cabellos rojos, daba á su semblante un aire varonil. Iba sentada en el pescante junto al criado y de tiempo en tiempo, cuando el carruaje rozaba los taludes del estrecho camino, cogía al vuelo cornizolas y alisos: volvia luego su blanco semblante hácia el fondo del cabriolé, donde Mr. La Tremblaie conversaba con Antonio, y les arrojaba riendo puñados de bayas rojas y de hojas verdes. Cuando el cabriolé llegó al fondo del valle, rumores lejanos les anunciaron que la fiesta estaba en todo su auge, y de pronto, á una revuelta del camino, se abrió ante ellos la esplanada de Moulineaux.

A derecha é izquierda altos grupos de graciosos árboles formaban marco con su espesura á la pradera en que se celebraba la romería. Sobre la verde hierba hormigueaba y se agitaba una muchedumbre abigarrada y ruidosa.

A un lado hombres sentados en los bancos

de una taberna improvisada echaban sendos tragos; en otro, mujeres con gorras de tela morada bordada de encajes negros se apiñaban alrededor de una docena de tenduchos, en los que se vendian rosarios, medallas y fruta de sarten; los muchachos, asidos á sus faldas, dirigian codiciosas miradas á los puestos de bollos y golosinas. Mas lejos dos violinistas, encaramados sobre un tablado, hacian saltar al sonido de su chillona orquesta á la juventud de las aldeas vecinas.

Allí estaban realmente la vida y el atractivo de la fiesta. Las jóvenes, ataviadas con su mejor vestido y su fichu mas vistoso, cubierta su cabeza con gorras de tela adornadas con cintas de colores, bailaban con movimientos tranquilos y los ojos socarronamente bajos aires acompasados: los mozos, con su sombrero sobre la oreja, la blusa nueva descuidadamente abierta y que dejaba ver el chaleco de los domingos, tenian maneras mas resueltas, derecho el cuerpo, el ademan provocativo.

Despues de cada figura elevaban á su pareja asiéndola por el cuerpo y volvian á dejarla sobre el suelo con un grito de regocijo. Habia algo sano en esa risa franca y sonora, que se extendia en oleadas hasta la espesura de las

cuando intervino Mr. La Tremblaie. El estrépito de la fiesta le atacaba los nérvios, se sentia fatigado y no podia ya tenerse de pié.

—El caballo se impacienta, contestó á las esclamaciones de contrariedad de su hija; se hace tarde y hemos prometido volver antes de la noche.

—¡Qué fastidio! esclamó Raimunda: si fueras bueno, subirias tranquilamente al cabriolé, el caballo marcharia al paso y en cuanto acabásemos nuestra contradanza, iríamos á alcanzarte por el atajo.

A Mr. La Tremblaie le pareció que ese arreglo dejaba mucho que desear; pero jamás habia sabido decir que no en su vida, y cediendo á los mimo de su hija,

—Mala cabeza, murmuró, sea como tú quieras, pero no olvides tu promesa... El cabriolé irá al paso y te aguardaré en lo alto de la cuesta. A vos os lo recomiendo, Mr. Verdier.

Luego que el cabriolé tomó lentamente el camino de Vivey,

—Ahora bailemos, esclamó Raimunda lanzándose en medio del corro.

El aire libre, el sol de otoño, el ruido de la fiesta, la idea de estar sola con Antonio en medio de la muchedumbre, todo esto la sobreesci-

en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Núm. 1909 p. los dias 29 Abril, 3, 8 y 13 Mayo.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudación obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,128 pesetas 02 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 008,743 pesetas 16 céntimos.—Total 016,871 pesetas 18 céntimos.

Sevilla 2 de Mayo de 1877.

—

Venta.

Se vende á voluntad de su dueño en pública subasta:

1.°—Un cortijo de tierras de labor nombrado Chichina, con 1862 aranzadas, poco mas ó menos, que hacen 1489 fanegas de cuerda, con su caserio de material, tinahon, cuadras, graneros y demás oficinas; situado en ios términos de Sanlúcar la Mayor y Escacena del Campo, con un molino de moler trigos en el rio Guadiamar anexo al cortijo, que su asiento está en una de las suertes del mismo. Además una alameda de maderas de construccion de gran valor. Todas las suertes del cortijo menos una están á una linde.

Y 2.°—Una hacienda de olivar llamada de Huevar, término de la villa de este nombre, de cavida de 460 aranzadas poco mas ó menos, con 23,000 piés y además 350 fanegas próximamente de tierra de sembradura y pastos; tiene un gran caserio en la calle de las Fuentes de dicha villa de Huevar con dos prensas hidráulicas, almacen de aceite, cuadras, pozos, corrales, tinahon, habitaciones altas y bajas, una gran huerta con su noria, pozos y árboles frutales de distintas clases, con una suerte de pinar.

La subasta de dichas fincas tendrá efecto el dia 28 del mes de mayo próximo á las dos de la tarde en la Notaria pública de don Fernando Bermudez, calle Zaragoza núm. 60 donde estará de manifiesto el pliego de condiciones de que los licitadores podrán enterarse desde este dia.

Sevilla 12 de Abril de 1877.—*Bermudez.*

1598 p 8 márt. y v.

—

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

79, Dolores Muñoz, Málaga.—80, José Maria Cabet, Lepe.—81, José Villa, Cádiz.—82, Tomás Jimenez, Puerto Principe.—83, Rafael Repiso, Córdoba.—84, Viya Hermanos, Veracruz.—85, Nicolás Perez, Archena.—86, Abelardo de Heredia, (Cuba), Las Cruces.—87, Francisco Fernandez, (Cuba) ingenio S. Cárlos.—88, Felipe Muri, Ayamonte.—89, Juan J. Puigdengola, (Méjico) Europa.—90, Ramona Montero, Palma del Rio.—91, José Garcia, Fuente de Bantos.

Sevilla 30 de Abril de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

—

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 6 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Octubre de 1875 y dará principio á los de Noviembre del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En la misma estarán las alhajas de manifiesto al público con dos horas de anticipacion durante las cuales podrán ser examinadas por los que deseen adquirirlas.

Sevilla 30 de Abril de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 2 DE MAYO DE 1877.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 1.°=*La declaracion del duque de Decazes, en ambas Cámaras, ha sido calurosamente aplaudida.*

Hoy se ha verificado una nueva manifestacion, á la cual han concurrido sobre 300 estudiantes, contra el profesor Taillandier, al grito de «abajo los jesuitas,» «abajo Dupanloup.»

Versalles 1.°—*Las Cámaras discutirán el jueves próximo la interpelacion de la izquierda sobre los ultramontanos.*

Viena 1.°=*Los turcos han apresado dos buques de guerra rumanos. Los habitantes de los pueblos ribereños del Danubio emigran en masa.*

Lóndres 1.°—*Un despacho de Nueva-York dice que los gobiernos de Alemania, Inglaterra, Francia y otras naciones de Europa, han hecho considerables compras de madera para la construccion de buques.*

Paris 1.°—*La prensa ministerial italiana niega terminantemente la noticia de que el gobierno de Italia tenga la intencion de ocupar la Albania.*

Roma 1.° *La salud del Papa es muy buena. Ayer y hoy ha recibido en audiencia á un gran número de peregrinos, los cuales han traido ofrendas de consideracion para el dinero de San Pedro.*

Nueva-York 1.°—*La cosecha de trigos en los Estados-Unidos no ofrece ser este año buena. En California será menos que mediana. Las demandas del estranjero son grandes.*

Viena 1.°—*Un despacho de San Petersburgo dice que los rusos organizan su administracion en los puntos que ocupan en la parte de Asia. Añade que el ejército ruso se conduce muy bien con los habitantes de la Georgia turca, los cuales han depuesto las armas sin oponer resistencia.*

Roma 1.°—*El Papa ha pronunciado hoy un notable discurso contestando á varios peregrinos que ha recibido en audiencia. Su Santidad, aludiendo á la guerra actual, ha dicho que no sabia qué potencia triunfará; pero que está bien seguro que sobre una nacion que se llama ortodoxa, pesa la mano de Dios por la persecucion atroz que todavia no ha cesado en ella contra los católicos.*

Lóndres 1.°—*Lord Derby ha dicho en el parlamento que la respuesta de Inglaterra á la última circular de Rusia sobre la guerra, ha sido espedida hoy por la tarde, y que se publicará tan pronto como llegue á su destino.*

Lóndres 2.—*Continúan activamente los preparativos de guerra en Inglaterra. Se está embarcando considerable cantidad de municiones, y se tienen tomadas todas las disposiciones necesarias para el caso de que Inglaterra tomase parte en la guerra.*

Galatz 2.—*La navegacion del bajo Danubio se ha suspendido de órden de las autoridades militares rusas. Ninguna fuerza rusa ha pasado todavia mas allá de Braila.*

Jassy 2.—*El ferro-carril de Ungheni á Jassy está sumergido por las aguas, á causa de la inundacion. Una gran parte del pais está inundado. En muchos puntos, los rusos operan sus movimientos con agua hasta la rodilla.*

San Petesburgo 2—*El ejército ruso se ha apoderado ayer de Bayegid (Asia).*

Constantinopla 2.—*Un vapor inglés al entrar en Kertch (puerto de Crimea), por no haber tomado las precauciones necesarias ha sido destruido por un torpedo. Ninguna de las personas que iban á bordo ha sobrevivido á esta horrible catástrofe.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

—

MADRID 2 de Mayo.

La festividad del dia y como consecuencia de ella la falta de sesiones en los cuerpos colegisladores son causa de que no haya noticias importantes que pueda referir á usted.

Circulan entre los hombres políticos de oposicion rumores de crísis y de próxima sustitucion del ministerio actual por otro presidido por el Sr. Posada Herrera; pero no creo que tengan fundamento alguno. Es indudable que la actidud de los constitucionales debilita algo al ministerio, pero no lo bastante para producir una crísis.

Entiendo pues que la única sustitucion probable para el ministerio presidido por el Sr. Cánovas del Castillo es la de un gabinete, Posada Herrera-Martinez Campos que contaria con el apoyo de la actual mayoria y de los centralistas, pero esta probabilidad no es tan inmediata como creen las oposiciones.

Tambien se habla con insistencia de la salida del Sr. Barzanallana á causa del mal efecto que han producido los presupuestos, sobre todo entre los tenedores de la deuda del Estado. En efecto se indica de nuevo para sustituirle en el departamento de Hacienda al señor Gisbert, pero en mi concepto tampoco tiene fundamento esta noticia.

El hecho de no haber aumentado la contribucion territorial ha satisfecho á muchos diputados de la mayoria. El anuncio de una nueva emision de billetes del Banco y del Tesoro á consecuencia del cual bajaron bastante las acciones del Banco de España en la Bolsa alarmando á los interesados en este establecimiento de crédito no influia ya en la cotizacion de los mencionados billetes desde que se sabe que el Banco de España no se encargará de la nueva emision y que en realidad habrá de cubrirse el déficit del actual presupuesto con una operacion de crédito garantizada por la renta de Aduanas, de la cual se encargará el Banco de Castilla.

Los que sostienen que el señor Barzanallana se retirará del Gabinete por no aceptar sus modificaciones importantes que la comision de presupuestos hará en los que han sido sometidos á su exámen olvidan que en Consejo de ministros y por iniciativa del Sr. Cánovas del Castillo se han hecho en los presupuestos muchas reformas importantes en las cuales la responsabilidad del Sr. Barzanallana es igual á la de cualquier otro de los ministros.

Además el Gobierno no piensa oponerse á ninguna variacion en los proyectos para cubrir el déficit que resulte mas beneficio al Estado, que la propuesta por el ministerio, y segun mis noticias solo hará cuestion de gabinete cualquier disminucion en los gastos que en su concepto le impida atender á la Gobernacion del reino como lo estima necesario.

SENADO.

Fin de la sesion del dia 1.°.

El señor Presidente, despues de declarar que el Senado quedaba legalmente constituido, pronunció un extenso discurso, indicando lo difícil que es el desempeño de su cargo; pero que fundado en la cooperacion que le prestarian los dignos individuos que componen la alta Cámara y en la observancia de una imparcialidad estricta en las discusiones que surgiesen, esperaba salir airoso de las dificultades que siempre rodean al cargo que ocupa por voluntad de S. M.

El señor Barzanallana hace un estudio comparativo de la organizacion del Senado actual, distinta á la de las altas Cámaras anteriores, porque no es la representacion de una clase determinada de la sociedad, ó producto de una pasion politica, sino que es el conjunto de todas las fuerzas del pais, representadas como en las naciones del centro de Europa, por la nobleza, la milicia, el clero, la justicia, las ciencias, las artes, la politica, las letras y la administracion.

Las discusiones de la alta Cámara, exclamó el señor Barzanalla, habran de resentirse de las diferentes tendencias que representa; el Senado actual es un elemento de trasaccion entre lo que fué y lo que aspira á ser; sus intereses encontrados haran que la mas severa imparcialidad sea la norma del que tiene la honra de dirigir sus altas discusiones. El señor Presidente se ocupó de la avidez de paz, sosiego y tranquilidad que se observa en la opinion pública, que, aleccionada por la experiencia, responde con desvio á las amenazas de los que pretenden intimidarla, sacrificando sus intereses á los mezquinos de la bandería ó del partido.

S. S. terminó su discurso diciendo que esperaba de la ilustracion de la Cámara se sirviese dispensarle su benevolencia para el desempeño de la árdua mision que se halla llamado á ejercer. (Bien, bien).

Se procedió al sorteo de secciones, suspendiéndose la sesion por una hora.

Reanudada la sesion á las cinco, el secretario, señor Rubianes, dió cuenta al Senado del nombramiento de presidentes y secretarios de las secciones.

Tambien manifestó que las secciones habian nombrado á los señores Ródenas, Santa Cruz, conde de Casa-Valencia, conde de Bernard, Fernandez San Roman, Lopez Borreguero y conde de Tejada Valdosera para la comision de contestacion al discurso de la Corona, y que constituida ésta habia nombrado presidente y secretario respectivamente á los señores Santa Cruz y conde de Tejada Valdosera.

El señor Concha Castañeda dió lectura al dictámen proponiendo la admision como senador vitalicio del señor marqués de Mudela, que fué declarado urgente.

El señor Presidente: Orden del dia para pasado mañana: La discusion del dictámen que queda sobre la mesa.

Se levantó la sesion.

Eran las cinco y media.

El telégrafo nos ha comunicado la declaracion de neutralidad que han hecho ante la cuestion armada de Oriente, casi todos los soberanos y Gabinetes de Europa.

A esta declaracion se anticipó nuestro jóven monarca, el cual, con motivo de la inauguracion de la Exposicion vinicola, declaró en su elocuente discurso de apertura lo siguiente:

«Ya que la Providencia, decia S. M., nos ha colocado de manera que podamos permanecer neutrales y tranquilos en las grandes cuestiones europeas, arraiguemos de una vez en nuestra amada y gloriosa pátria la paz interior, el amor á la justicia y al trabajo, y alcancemos la honra imperecedera de abrir un nuevo período en la historia de nuestra civilizacion, cultivando nuestros campos, desarrollando nuestras industrias y enviando nuestros buques á aquellas playas donde en otro tiempo lucharon nuestros antepasados, con la luz de la religion, la bandera española, la fama de sus hechos y el poder de nuestra política y de nuestras armas.»

Esta declaracion terminante en lábios de S. M., marca la línea de conducta que España seguirá en las presentes cuestiones.

Hoy se ha verificado en esta capital con la solemnidad acostumbrada la funcion cívico-religiosa del *Dos de Mayo de* 1808, patético recuerdo que el pueblo de Madrid consagra cada año á la memoria de los primeros mártires de la independencia española.

Desde las primeras horas de la mañana hasta las doce, se han estado diciendo misas en sufragio del alma de las victimas, cerca del monumento que guarda sus cenizas; y con el propio objeto se ha celebrado misa cantada en todas las parroquias de Madrid. A las nueve comenzaron á reunirse en las Casas Consistoriales las personas invitadas por el Ayuntamiento, y media hora despues se puso en marcha la comitiva por el órden siguiente: Abria la marcha un piquete de caballeria de la Guardia civil; seguian los acogidos en San Bernardino, en el Hospicio, los inválidos del ejército, los veteranos de la milicia nacional, los parientes de las victimas del *Dos de Mayo*, los alcaldes de barrio, los jefes del ejército y armada, la Diputacion provincial y los señores senadores y diputados; á continuacion marchaban los maceros del Ayuntamiento, y por último, cerraba la comitiva la corporacion municipal, cuyo presidente llevaba á su derecha al capitan general de Castilla la Nueva y á su izquierda al director de artilleria; una columna de honor, con la música del cuerpo de artilleria y formada con los cuerpos de esta guarnicion, terminaba el cortejo. En los puntos del transito, principalmente en las calles de Toledo y Alcalá y el Prado, la concurrencia ha sido numerosísima, sin que el mas ligero desórden haya venido á interrumpir por un instante el órden en tan solemne y popular ceremonia.

—No se hace en París, dice con razon nuestro apreciable colega *La Epoca*, una apreciacion mas exacta de las cosas que en Madrid. Allí los legitimistas se regodean con los obsequios que suponen hechos á D. Carlos, al paso que los hombres de ideas avanzadas ponen el grito en el cielo contra los príncipes de Orleans porque estos hayan cumplido con los deberes mas vulgares de la cortesía. ¿Que tiene de estraño que en una fiesta hípica, á la cual concurrió D. Cárlos, con su esposa la princesa Margarita, sobrina predilecta del conde de Chambord, los príncipes de Orleans, que se hallaban inmediatos, fueran presentados á sus parientes y conversaran con ellos? ¿Se ha olvidado que los príncipes de Orleans reconocieron al conde de Chambord como jefe de la familia? Pero si en esa fiesta sucedió lo que nada tenia de particular que sucediera, si alguno de los príncipes, cumpliendo, repetimos, un deber de cortesía, ha visto despues á D. Cárlos, mas como acto de urbanidad respecto de la sobrina de Chambord, que como simpatía á la cáusa por D. Cárlos representada, ¿ignoramos por ventura que los condes de París se escusaron de asistir á otra fiesta á donde debia concurrir don Cárlos? *El Evenement* de París, con evidente exageracion presenta á los príncipes de Orleans á los piés de D. Cárlos: no es eso, no: los príncipes de Orleans, parientes como son de D. Cárlos, le habrán visto y saludado, ni mas ni menos que han hecho otras personas augustas, pero por eso la causa carlista no ha adelantado un solo paso. La causa carlista podria aisladamente intentar algo aun despojada de sus mas valiosos defensores, pero seria cuando la debilidad de las situaciones en España ofreciera estímulo y aliento á los eternos sediciosos.

—La Exposicion vinícola fué ayer visitada por considerable número de personas. Está abierta desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde, y la entrada cuesta dos reales. Nadie habrá ciertamente que no quiera disfrutar de un espectáculo tan nuevo y tan interesante. *La Correspondencia* dice que en breve todos los expositores residentes en Madrid obsequiarán con un espléndido banquete á los Sres. Cárdenas y Santos.

—El telégrafo anuncia que un buque inglés ha tropezado con un torpedo en Kertsch, de cuyas resultas el buque se hizo pedazos pereciendo cuantos en él iban. Kertsch es un puerto de la Península de Crimea en la parte oriental de la misma en el estrecho de Ienikale, que une el mar de Azoff con el mar Negro.

Es un terrible ejemplo de los poderosos y desastrosos efectos que causan esas modernas máquinas de guerra.

=El diputado á Córtes Sr. D. Francisco de Paula Candau, asistió ayer tarde al salon de conferencias del Congreso.

—El señor presidente del Consejo de ministros estuvo ayer tarde breves momentos en el salon de conferencias del Congreso, conversando con amigos y adversarios políticos.

—El príncipe de Vergara ha dirigido una comunicacion al Senado, manifestando que su quebrantada salud le impide asistir á las sesiones.

—En Bilbao continúan ejerciendo sus cargos, en representacion de la diputacion permanente de Vizcaya, los dos diputados segundos de aquella corporacion que solicitaron el beneplácito de los padres de provincia antes de aceptar los puestos que hoy desempeñan.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

—

Madrid 3 de Mayo á las 6 de la tarde.—Recibido el 4 á la una y 50 de la madrugada.

En la sesion de hoy del Senado leídose dictámen Comision contestacion mensaje, pidiéndose gobiernos duraderos.

El Banco de Inglaterra ha subido el descuento.

Los turcos han evacuado á Toultcha. Los rusos ocupan isla Ibraila. Tambien han llegado á Bataun.

Bolsa de Madrid

Del dia 3.

Interior, 11 10 y 07 1[2.

Bonos del Tesoro, 52,90.

Cambios:

Lóndres, á 90 dias fecha, 47,50.

Paris, á 8 dias vista, 4,93.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 67,95.

Españoles.

Exterior 10 1[8.

Interior, 00,00.

Ingleses.

Consolidado 94 7 1[6.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 3 DE MAYO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 2	19,98
Entrada de hoy	00,00
Total	19·98
Venta de hoy	00·00
Existencia para el dia 4	19·98

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

SEVILLA 3 DE MAYO.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del pais	46 á 52	00 á 00
Id. pintones	48 á 54	00 á 00
Id. Extremeños	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	45 á 47	00 á 00
Garbanzos gordos	85 á 110	00 á 000
Id. de menud. á meds.	65 á 80	00 á 00
Cebada del pais	18 0[0 á 19	19 á 20
Id. navegada	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	00 á 30	31 á 33
Id. mazaganas	32 á 33	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero	35 á 36	00 á 00
Id. de riego	35 á 36	00 á 00
Alpiste de pella	70 á 75	00 á 00
Alverjones	00 á 30	32 á 33
Yeros	00 á 00	00 á 00
Altramuces	27 á 28	00 á 30
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	17 á 18	19 á 20
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.°	00 á 00	00 á 00[0
Id. id. id. de 2.°	00 á 00	03 á 00 0[0

—

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 3 de Mayo.

Entrada general de ayer, 4000 arbs.

Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.

Nuevo de 42 3 4 á 43 0[0.

Endeble de 42 0[0 á 42 1[2.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 1, 2000.

Precios.—En puerta, 00 á 41 0[0.

En bodega, 00 á 44 0[0.

—

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 1.

En los molinos de 39 á 40 rs. arb.

En la ciudad de 00 á 56.

—

Matadero de Sevilla.

Dia 3.—36 reses y 05 terneras, con 5,713 0[0 kilóg.—Al dueño, de 1,16 á 1,18 ptas.—Al público á 52 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—137 carneros con 1,695 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,73 ptas.—Al público á 34.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 07,408 0[0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 2.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 25, de 1,50 á 1'65 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 003, de 0,00 á 1,82.

—

Mercado y matadero de cerdos.

—

Existencia anterior	0203
Entrados en este dia	045
Total	0 48

Han salido.

Para el consumo	040	040
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 0208

Los cerdos vendidos han pesado. 0412 arrobas 17 libras.

Precios por pesetas de 16,25 á 17'25

Por libras de 44 1[2 a 47 0[0 cuartos.

Sevilla 3 de Mayo de 1877.—El Administrador, Reneros.

=

Mercado de Córdoba del dia 1.

Trigo, de 48 á 50 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0[0.—Habas, de 28 á 30 0[0.—Garbanzos, de 70 á 120 0[0.—Escaña, de 10 á 11 0[0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

—

Málaga 1.—Trigo de primera, de 56 á 58 0[0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0[0.—Cebada del pais de 20 á 21 0[0.—Habas, de 28 á 32 0[0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 70 á 74.

=

Jaen 1.—Trigo, de 50 á 53 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0[0.—Aceite en la ciudad. de 48 á 49 rs. arb.

—

CAMBIOS.

SEVILLA 2 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 48'75 á 48'80 d.

Paris á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 3[4 q.	Almería, 3[4.
Madrid 2 p 0[0 q.	Santander 1[4 q.
Cádiz, 1[8 d.	Granada, 3[4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1[2 q. p.
Valencia, 1[4 q	Badajoz, 3[4 q.
Málaga, 1[8 á 1[4 q	Córdoba 1[2 q.
Alicante 5[8.	Coruña, 3[4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 2 de Mayo de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	0	3	04	07
S. José.	0	0	1	1
Total.				08

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	0
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	08
Igual	08

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

—

Buques entrados en Sevilla en el dia 2.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, los vapores españoles Besós, Calderon y Anita, con carga general.—Para St. Nazaire, vapor inglés Vale of Calder, con mineral.—Para Bayona, pailebot de recreo inglés Mariquita, en lastre.—Para Ayamonte, falucho Angustias, con trigo y otros.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 1.

Vapor español Anselmo, de Málaga con carga general.—Id. id. Luchana, de Vigo con id.—Idem inglés Britannia, de Lóndres con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar.—Goleta española Luis, con id. para Noya.—Bergantin goleta id. Maria, con sal para Santoña.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Mayo de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lúnes 7, 7 mañana

SALIDA DE SEVILLA,

Sábado 5, 8 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 40 reales.

Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

—

Vapor español *Numancia*.

Saldrá de este puerto el Viérnes 4 de Mayo de 1877 á las 8 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

El vapor español *Pilar*.

Su capitan D. Romualdo Santurio, cerrará su registro el Miércoles 9 de Mayo de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander, Bilbao y S. Sebastian

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm. 60. 1989 p

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

—

DE SEVILLA AC ARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Sarmona á las 9,40 de la n.

De Earmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de Llega á Sevilla á las 7,48 de lala m.—

Precios: Primera clase, 27 rn. segunda, 20,65; tercera, 12,55. ,60;

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

—

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!

DIEZ REALES SEMANALES.

SEVILLA, O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

UN AÑO DE CREDITO,

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

CALLE SERRANO 43.—MADRID

ó en las sucursales siguientes:

España.	España.
Badajoz, San Juan 32,	*Sevilla, O'donnell* 5.
Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Sta. Cruz de Tenerife, Sol* 39.
Bilbao, Arenal 18.	*Tarragona, Bajada de la Misericordia* 4.
ádiz, Dolumela 20.	*Valencia, Mar* 53 *y* 55.
Córdoba, Ayuntamiento 14 *y* 16.	*Valladolid, Acera de S. Francisco* 26.
Coruña, Real 18.	*Zarageza, Alfonso I* 41.
Gerona, P. de la Constitucion 10.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	*Beja, Larga de Santa Maria.*
Lerida, San Antonio 9.	*Faro, Sto. Antonio do Alto* 34.
Madrid, Carretas 35.	*Lisboa, Praza do Loreto* 6 *y* 7.
Málaga, Duque de la Victoria 1.	*Oporto, Formoza* 353 *y* 337.
Palma, Bolsería 18.	*Ponta Delgada; Valverde* 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

LA NUEVA SEGADORA
Y GUADAÑADORA AMERICANAS.

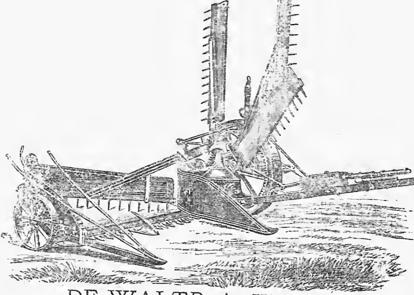

DE WALTR A. WOOD.

Las cuales han obtenido los Mayores Premios en la Exposicion de Filadelfia en el año 1876.

CUATRO MEDALLAS Y CUATRO DIPLOMAS,
LOS MAYORES HONORES,

Conferidos por la Comision Centenaria, confirmando así los premios y condecoraciones obtenidos en LONDRES, PARIS Y VIENA, así como los 2 ½ Primeros Premios obtenidos (solo en Europa) desde el año 1873!

2.7,933 Máquinas fabricadas y vendidas desde el año 1853.

23,836 fabricadas y vendidas en 1876.

Representante: Goml Huet, Torneo 23, Sevilla.

1734 p.=15-04

GRAN FÁBRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio

JUAN SAENZ.

Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios des 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fontevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

1502 p. d.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo saludable en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

D. MANUEL VALENZUELA
CIRUJANO DENTISTA,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que asi lo desee. 225 p. a.

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gas para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho Provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.=Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la da el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de mas importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus socios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en latón para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.

4777 p. a.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,

Plaza Nueva, accesoria del número 2.

1293 p. a.

EL TOISON DE ORO
NUEVAS REMESAS.

Lampistería completa, surtido en quinqués, lámparas y aparatos de todas clases.
Arañas, candelabros y candeleros.
Cortinas trasparentes de tela y madera.
Perfumería, cepillos, peines y esponjas.
Bandejas inglesas de todos tamaños.
Cafeteras de todos sistemas para hacer café en el acto.
Jaulas alemanas desde 16 rs.
Criadores, nidos y comederos, nuevos.
Floreros y adornos, cristal fantasía.
Bastones, látigos y fustas.
Faroles nuevos para coches.
Juguetes de todas clases.
Albums, carteras y petacas.
Otros muchos artículos.

PRECIO FIJO.

Calle O'Donnell 7, *y San Acasio* 12.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS
DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les dá su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES de GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á comfirmarse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en **España: RIOS HERMANOS**, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Coya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de específicos. 33, p. a. h f J.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Heiman, miembro de la Academia de Medicina de París. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA A VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.

Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.

No equivocar la casa.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S ANTONIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio proximo venidero.

Cupones de todas clases.

Empréstito en recibos, facturas y títulos.

Valores del Estado en general.

NO SE COBRA COMISION.

Calle del Lagar núm. 16, D. José Sierra Payba.

EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.

SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto. 1540 p. d. f. Jul.

GRAN SURTIDO
Y BARATO DE PERFUMERIA.

Velutina á 12 rs. caja, agua de Colonia 6 rs. botella, vinagre de tocador higiénico 4 rs. bote, aceite de olor 4 rs. bote, polvos para limpiar la dentadura 4 rs. caja, jabones económicos para el uso de familias, agua de azahar por botellas y arrobas.

Bazar de perfumería, Sierpes 1, *(esquina á la Campana).*

Venta de carruajes.

Se vende un magnífico Landó construido en París, y una berlina inglesa, ambos nuevos y pueden verse en la calle Alta núm. 3.

1568 p. a. 12-02

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.

Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niños y camisolines de señoras.

Calle Tetuan núm. 43

Camisería de Barthe.

1394 p. d.

SAL GEMA EN BOLAS
PARA LOS CABALLOS.

Se acaban de recibir en el *Toison de Oro*, calle O'Donnell núm. 7.

1988 p. 6-6

Venta.

En 4 rs. se vende una bonita maceta de camelias grana. En calle Encina núm. 3 informarán.

169 g. 4-4

Se vende un ruiseñor cantando muy bien.—Calle del Sol, número 89.

170 g. 4-4

Para casa de recreo, jardin y parque, en Alcalá de Guadaira, se venden tres solares. Dan razon en Sevilla Lombardos 9. 171 g 4-4

Se vende un familiar en buen estado. Dan razon calle Almirante Apodaca núm. 1. 172 g. 6-6

Hielo artificial.

En la fábrica, Puerta de Carmona, junto á la quinta de la Florida, se espende dicho artículo á los precios siguientes:

Hasta una arroba, Rvn. 12.

De una arroba en adelante » 10.

Se hacen espediciones para fuera de Sevilla, en seras bien acondicionadas y previo pago.

Dirigirse a el Encargado de la fábrica. 1991 p. 26-26

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Una casa calle del Cid núm. 54 por subasta, el 18 de Mayo corriente á las 12 de la mañana en la calle de Misericordia núm. 8, donde se halla el pliego de condiciones. 174 g. 5-5

SE ARRIENDA la casa núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.

4217 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Chorro número 5. Dan razon plaza de Alfaro número 7.

1589 p d.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4395 p d.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA en 8 rs. diarios la casa Calderero 34, acristalada y pintada con un terreno cultivado de mil varas cuadradas, con muchos árboles frutales, gallinero, conejera, cuadra para ocho caballos, pozo, y alberca: en el núm. 32 dan razon.

1992 p. a. d. p.

SE ARRIENDA la casa Castellar 55, con cinco salas y tres alcobas, pintadas, y cerrados sus corredores de cristales Caldereros 32 dan razon. 1993 p. a.

Pisos

Se arrienda un piso principal amueblado ó sin amueblar, ó se admite un caballero estable con asistencia ó sin ella en el mismo. Calle Francos número 13. 783 p. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda un partido con tres habitaciones, cocina y azotea, todo independiente: calle Francos 28.

1926 p. d.

Se arrienda un partido de casa independiente, con buenas comodidades y en precio arreglado, en la calle de Rabida núm. 15. En el almacen de maderas calle Adriano núm. 76, dan razon. 161 g. 6-1

Se arrienda desde primero de Mayo un piso con alto y bajo, calle Otumba número 8, antes Ravetilla. 141 g a.

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 53, con muy buenas habitaciones. 125 g a.

Almacenes.

Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 34. 71 g. a.

Se arrienda el almacen y casa construidos de nueva planta calle del Desengaño núm. 1, frente á la Maestranza, informarán Reyes Católicos 15

133 g. a.

Se arrienda juntos ó separados, tres almacenes de aceite y un granero situado en el mismo mercado. Dan razon calle Levies núm. 6 178 g. 5-5

Fabrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 535 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Compañía de ópera.

Funcion para el Viernes.

27.ª de abono.

La ópera en 4 actos *Macbeth.*

A las 9 menos cuarto.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Viernes.

A peticion del público.

Las comedias en un acto *La libertad de enseñanza*, y *Sin dolor.*—*La Reina de las Aguas*, exhibicion de Miss Lurline, en un aquarium de cristal. Esta celebridad ejecuta sus ejercicios en el fondo del agua.=La comedia en un acto *Noticia fresca.*

A las 8 1/2.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

SABADO 5 DE MAYO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id, por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL. —*Por tres id. id.*, 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3063

EL ESPAÑOL.

Sevilla 5 de Mayo de 1877.

COMUNICADO
DE D. FRANCISCO DE B. PALOMO.

(Conclusion.) (1)

NOTICIAS HISTÓRICAS
sobre las riadas ó grandes inundaciones
DEL GUADALQUIVIR EN SEVILLA,
desde
PRINCIPIOS DEL SIGLO XV
HASTA NUESTROS DIAS.

Sin pensarlo, ó mejor diremos, cuando más distante estaba esa idea de nuestra imaginacion, hemos escrito un libro histórico. Sin conciencia de lo que emprendíamos, y cediendo á las instancias de algunos buenos amigos que nos estimulaban en el supuesto de que haríamos un gran bien á Sevilla, dando á conocer lo que ignoraba la mayoría de sus habitantes, empezamos al mediar diciembre el diseño de un cuadro que al fin queda hoy bosquejado. Bien conocemos que no es lo mismo escribir artículos casi diarios para un periódico, que algunas páginas para la historia de una ciudad inclita, cuyo nombre figura entre las más esclarecidas del mundo desde sus primeras edades. Trabajos de esa índole exigen difíciles investigaciones, vário y asiduo estudio, sana crítica y meditacion detenida sobre los hechos averiguados, para que el escritor, aparte de otras cualidades muy convenientes, patentice siempre como esenciales en estos asuntos, la verdad en la narracion y la imparcialidad de sus juicios. Si no hemos podido llenar las primeras en nuestra obra, ya por lo vulgar del estilo y tibieza en la diccion, ya por las incorrecciones y faltas inevitables á quien deja correr la pluma apremiado por la premura del periódico; estamos seguros de que á lo ménos nadie habrá de negarnos las segundas, ni siquiera poner en duda lo sano de nuestra intencion, guiada tan solo por el deseo de que se mire con todo el interés que merece por la suerte de esta ciudad continúamente amenazada de inmediata ruina; y que los encargados de regirla y administrarla, y sus habitantes todos, se persuadan de que no hay nada más importante ni más urgente para su prosperidad y engrandecimiento, que la adopcion de un plan general de defensas contra el Guadalquivir, que se lleve á cabo con incansable perseverancia, y que evite para siempre los terribles desastres, que á Sevilla y á la provincia toda, traen sus avenidas.

Hemos visto los muchos y de diversa índole que en número espantoso y como consecuencia inmediata, ó ménos próxima de las mismas, nos presenta la historia de Sevilla, solo en el período de cuatro siglos. A mas de las calamidades comunes y ordinarias en todos los casos, de muertes, angustias, desolacion y miseria, hemos notado especialmente, en unos la ruina y desplome de edificios, el naufragio de buques y la pérdida casi total de las cosechas y ganados: en otros hambre devastadora que lleva al sepulcro víctimas innumerables: en muchos enfermedades epidémicas y contagiosas que aniquilan las fuerzas y acortan la vida de los que las padecen, si por ventura la salvan: en algunos sirven para fomentar terrible y exterminadora peste que en pocos dias reduce la poblacion de la metrópoli andaluza á un tercio de la que contaba, muy inferior siempre en la edad moderna á la que tuvo en la media y en la antigua.

¿Cuales han sido las causas de este último gravísimo daño, perjudicial, no solo para Sevilla y su provincia, sino que ha trascendido á toda esta parte al Mediodía de la Península ibérica, desde fines del Siglo XIII?—En el supuesto de que no hayan sido las menos influyentes las inundaciones del Guadalquivir, desconocidas, ó por lo menos rarísimas en lo antiguo: ¿qué remedios se han prevenido en tan dilatado periodo para contenerlas? ¿Qué planes se han propuesto para evitar siquiera sus efectos mas desastrosos, y para que, por el contrario, mejorandose por el arte las condiciones naturales del gran rio, coadyuve como primera fuente de riqueza á la prosperidad y engrandecimiento del extenso territorio que bañan sus aguas, los Campos Elíseos en las edades que pasaron? ¿Hasta qué punto se han llevado á efecto esos planes, hijos de los profundos estudios de hombres eminentes en la ciencia, que se desvelaron para proponer lo mas conveniente y oportuno, sin contar con la apatía, con el descuidado abandono de los andaluces, que solo se mueven con actividad vertiginosa en los momentos del peligro, para quedar despues en la inercia y en el mas tranquilo y abandonado descuido? ¿De esos diferentes planes, á cual debiera seguirse con fé perseverante, gastando lo que fuese necesario durante media centuria, en la seguridad de que muy luego se centuplicaria la riqueza del suelo andaluz, y que proporcionalmente aumentaria la poblacion, terminando por completo los estragos que las avenidas causan?

Hé ahí una série de indicaciones que ofrecen vasto campo al historiador, al geógrafo, al geólogo, al crítico, al político y al filósofo, en el que se entra por una senda hasta ahora poco trillada, porque los datos y noticias necesarios para escribir sobre ello, que existen con abundancia, están esparcidos y diseminados en multitud de libros y manuscritos difíciles de adquirir, y cuyo exámen y estudio en lo indispensable, exige muchos dias de tarea ímproba y enojosa. De buen grado, aunque desconfiando de nuestras fuerzas, acometeriamos esa empresa árdua; pero hoy nos faltan el tiempo y los conocimientos mas indispensables. Solo robando al sueño algunas horas, y no pocas al descanso y al esparcimiento indispensables á quien lleva una vida ocupadísima en trabajos intelectuales de diversa índole, nos ha sido posible escribir incorrecta é incompletamente nuestra Monografía sobre las inundaciones del Guadalquivir. Dejamos por ahora la pluma, que acaso algun dia nos sea posible tomarla de nuevo, en nuestro anhelo por despertar á los que duermen, y no consideran todo lo que merece, la necesidad que hay de procurar los medios de evitarlas.

Por lo demás, nuestras opiniones quedan bien manifiestas. Las obras que se han ejecutado en los veinticinco años últimos, lejos de contribuir á aquel fin, han servido para empeorar la situacion de Sevilla y toda la comarca que la rodea, porque al hacer innovaciones se ha prescindido de las enseñanzas de lo pasado, destruyendo lo que la esperiencia acreditó que era necesario ó conveniente. Y viene de molde, para que no se crea que nuestro juicio nace de la presuncion ó la atrevida ignorancia de quien carece de conocimientos científicos en estos asuntos, y que ha estado y está pronto á rectificar cualquier error involuntario en que haya incurrido, repetir aqui las palabras de un sábio y eminente ingeniero, el Excelentísimo señor D. Tomás Muñoz, Teniente general de la Armada, en un informe sobre estas materias al Ayuntamiento de Sevilla á principios de este siglo.—*No hay duda que las ciencias exactas han adelantado mucho en nuestros dias; mas no por eso debemos suponernos de mayores alcances y talento que los antiguos. Nuestros trabajos han progresado por el adelantamiento de nuestros antepasados; y si las verdades que ellos han demostrado, hubiésemos tenido que demostrarlas nosotros, acaso en la misma época no hubiéramos dado tantos progresos. Esta es una verdad que para convencerse de ella, no se necesita más que echar la vista sobre la historia de las ciencias; así es menester mirar con mucho respeto las obras antiguas para repudiarlas. Por lo comun, llevados de nuestro amor propio, atribuimos los efectos á causas que no los producen, y estos regularmente lo son por ignorar los principios.*

No hay, pues, que titubear, pueblo sevillano: cuanto gastes, por más que sean grandes los sacrificios, es poquísimo comparado con lo que pierdes en cualquier mediana inundacion; y lo que inviertas para evitarlas, pronto te será indemnizado superabundantemente. Considera que solo en la última ha gastado el Ayuntamiento, aparte de los quebrantos y desastres que experimentaron la propiedad, el comercio y la industria, que ascienden á millones, la suma de treinta y cinco mil duros. ¿Qué no hubiera podido hacerse con ella para la defensa de la ciudad? Y despues de todo, amados compatricios, lograreis con vuestros actos una cosa que aun tiene mas valor y que os repetiré con el mismo sábio ingeniero antes citado: *al paso que con ellos librareis de tantos males á vuestra pátria, os llenarán de honor y gloria en los siglos venideros, perpetuando la memoria de los bienhechores que con tanto empeño tranquilizaron á sus conciudadanos de los temores que hoy en el dia con justo motivo agitan sus espíritus.*

Sevilla 30 de Abril de 1877.

(1) Véanse nuestros números de los dias 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 27, 28, 30 y 31 de Enero, 1, 2, 4, 6, 7, 10, 11, 15, 16, 18, 20, 21, 23, 25, 27 y 28 de Febrero, 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 20, 21, 22 y 22 de Marzo, 6, 7, 8, 11, 12, 14, 15, 18, 20 y 23, 25, 26, 28, 29 de Abril, 1, 2 y 3 de Mayo.

La junta magna celebrada en Madrid por los moderados históricos ha ofrecido á las oposiciones materia abundante para tratar de mortificar á los hombres que militan en el partido liberal conservador. Quien, dando á aquel acto una importancia política exagerada, crée ver de nuevo al antiguo partido moderado, armado de todas armas y dispuesto á reñir rudas batallas contra la situacion, de las que no habrá de salir bien parado el Gobierno; quien, dando muestras de rara habilidad, augura que todos los elementos que dice el partido liberal conservador que representa nada son ni nada significan. En esta ocasion, como por desgracia viene ocurriendo en todas, la pasion política, el espíritu que anima á las oposiciones en contra del Gabinete que preside el señor Cánovas del Castillo, las lleva á abogar inconscientemente por el triunfo de aquella agrupacion, que en vano se esfuerza por dar señales de vida, de esa vida que delata la existencia de un partido fuerte y poderoso.

Es un espectáculo que llamaria la atencion de cualquiera si se diese en nuestro país por primera vez, el que ofrecen los periódicos de oposicion que han hecho y continuan haciendo comentarios acerca de la reunion de los moderados históricos en casa del señor conde de Cheste. Prescindamos de los periódicos que son órganos de aquellos políticos, porque estos cumplen con un deber inescusable, al abogar en todos los tonos y por todos los medios por el triunfo de las doctrinas que sustentan; prescindamos tambien de los que en cierto modo se burlan de las pretensiones de los moderados históricos, por la sencilla razon de que no quisieran que nadie mas que ellos mismos sustentasen determinados principios; y prescindiendo de las apreciaciones que hacen estos periódicos, que son los menos, ¿no dá una idea bastante triste del estado de nuestros partidos el que los que sustentan principios diametralmente opuestos á los

---

—¿Quién?... Vos misma.

—¿Yo?... ¡Bah!

—Sí, vos, ó por lo menos la espresion inquieta de vuestra fisonomía, tan poco á propósito para el disimulo.

Acercóse á ella, y en tono mas apremiante,

—Recordad, añadió, nuestra conversacion en la biblioteca, y decime...

—¿El qué?

Los ojos de Antonio se habian fijado en las muñecas de la jóven, cuyas mangas anchas dejaban ver sus blancos brazos sin adorno alguno.

—Decidme, por ejemplo, continuó, de donde procede aquel brazalete adornado de un pensamiento que encontré en el manantial de la Tillaye.

Esta pregunta, que halló desprevenida á Raimunda, la hizo ruborizar y aumentó su perplegidad. Y sin embargo, allanaba singularmente el camino de las revelaciones. ¿Deberia hablar y referir con todos sus pormenores la ridícula historia de los amores de Osmin? La confesion era humillante, y además corria el riesgo de ser echada á mala parte. La idea de haber estado en competencia con semejante rival podia asustar á Antonio, y entonces adios los bellos sueños de ternura, adios la conquista de

garon sus lábios. La brusca intervencion de madama Clotilde parecia haber paralizado el buen impulso que habia movido á Raimunda algunos dias antes á confesarlo todo al que ella amaba. La ocasion propicia se habia desvanecido: ahora estaba ella temerosa, indecisa: pensaba que tenia delante de sí una hora de intimidad deliciosa, y le repugnaba turbar su dulzura con una revelacion desagradable. La mirada de Antonio la intimidaba y la irritaba por su fijeza persistente.

—Vamos, prosiguió el jóven; tomadme por confesor.

—Nada tengo que confesar, respondió ella volviendo la cabeza.

Y añadió con sonrisa un tanto forzada:

—En buena conciencia, no puedo inventar pecados.

Antonio frunció el ceño y replicó en tono resentido:

—Naturalmente, no os pido que los inventeis, y además reconozco que no tengo el menor derecho de ser el confidente de vuestros secretos.

—¿Por qué insistis entonces? esclamó ella: ¿qué puede haceros suponer que tenga yo secretos?

taba fuertemente; sus ojos pardos esmaltados de oro resplandecian, sus lábios sonreian y su talle flexible se balanceaba dulcemente siguiendo el ritmo acentuado de los violines.

—¡Cadena de señoras! gritó la voz chillona de uno de los que tocaban.

La jóven recogió con presteza los pliegues de su falda, se adelantó hácia la aldeana que le hacia frente y le tendió jovialmente la mano. Las parejas se mezclaron y las manos se acercaron y desunieron cadenciosamente. La aparicion de aquella hermosa jóven en traje de ciudad no habia dejado de picar la curiosidad de los aldeanos; los cuales formaron círculo alrededor de ella y dieron rienda suelta á los comentarios. Antonio, al hacer torpemente el solo, oyó tras de sí á una aldeana que decia á su comadre:

—¿No es esa la señorita de la Casa Verde?

—Sí: y el jóven que la acompaña es el hijo de Verdier, el de Auberive.

—Segun eso, ¿ha llegado á ser su buen amigo? Me habian dicho que su novio era Mr. de Prefontaine.

—¿Y eso qué importa?... Habrá cambiado.

—¡Galop! gritó de nuevo el que tocaba.

Las parejas se cruzaron dando vueltas y Antonio no pudo oir el resto de la conversacion.

que constituyen el credo político de aquella agrupacion, no sólo no los combatan con todo el entusiasmo que presta el convencimiento profundo de la bondad de lo que se defiende, sino que, en ódio al que consideran como á enemigo comun, se muestren benévolos y tolerantes con aquellos? ¿No revela un escepticismo lamentable, una falta de fé política que es causa de la triste situacion en que se encuentran nuestros partidos, el que se atienda al triunfo ó la derrota de esta ó la otra agrupacion, más por la probabilidad de que esta derrota facilite el acceso al poder de una fraccion, que porque triunfen determinados principios?

Los partidos de oposicion en España, todos, absolutamente todos, y sea el que fuere el que ejerza el poder, solo se aplican á procurar la caida del gabinete, presentándole obstáculos innumerables. Cualquiera pretension por absurda y descabellada que sea, cualquier acto que pueda, aun cuando solo aparentemente, envolver un conflicto, una contrariedad ó un peligro para el gobierno, se acoje con fruicion por las oposiciones, importando poco que aquella pretension ó aquel acto, hijo de agrupacion determinada, sea tan contrario para ellas mismas como para el Gobierno.

No se enorgullezcan, pues, los moderados históricos; no funden esperanzas en la benevolencia con que los juzgan los periódicos enemigos del gabinete; las oposiciones todas coinciden cuando van contra el que consideran, por ser gobierno, el adversario comun. Si fuera posible, que mucho lo dudamos, en plazo más ó ménos largo, el triunfo de la fraccion que, dando al olvido las elocuentes lecciones del pasado, tremola como bandera de intransigencia la Constitucion del 45, ya verian los moderados históricos cómo los partidos de oposicion ponian el grito en el cielo y los trataban despiadadamente; cómo las cañas de hoy se convertian en lanzas.

Por lo demás, no importa poco para el mayor prestigio del partido liberal conservador el que extremen su oposicion por medio de las más exageradas intransigencias los partidos ó fracciones contrarias dentro de la monarquía constitucional. El tiempo demostrará palpablemente de parte de quién está la mayor prudencia, el mejor sentido práctico; si á favor de los que quieren devolvernos al estado en que nos encontrábamos en Setiembre del 68, ó de los que, á aquella exageracion política opusieron la exageracion de una revolucion desatentada, ó de parte de los que, no pudiendo ir en contra de los hechos que han causado profundas alteraciones en nuestra patria, aceptan lo razonable, lo lógico de unos y otros y afirman un órden de cosas que sin olvidar lo pasado mira á lo porvenir.

Consideramos del mayor interés las siguientes declaraciones de *El Tiempo*, que tienen por objeto desvanecer el infundado temor que se ha hecho concebir á los tenedores de letras y pagarés del Tesoro, interpretando equivocadamente el artículo segundo del proyecto de ley relativo al déficit. El apreciable colega se espresa en los términos mas esplícitos, y reproducimos sus autorizados informes, deseosos de contribuir á darles la conveniente publicidad:

«Tenemos entedido que algunas personas han llegado á dudar del verdadero sentido que debe darse al párrafo tercero del art. 2.° del proyecto de ley presentado últimamente á las Córtes por el señor ministro de Hacienda, sobre la forma de saldar el descubierto probable del Tesoro por fin del ejercicio del presupuesto corriente, suponiendo que en el caso de que no puedan colocarse desde luego las obligaciones que para el indicado objeto se crean, han de cederse forzosamente á los acreedores á medida que tengan lugar los vencimientos de los valores que no hayan sido recogidos.

Tratándose de una cuestion de tanta importancia y trascendencia, hemos examinado el testo del párrafo en cuestion, y procurado averiguar la estension que podrá dársele si llegara el caso previsto en el mismo.

De nuestras investigaciones resulta, y estamos autorizados para declararlo así, que si las obligaciones no llegaran á colocarse se cederian efectivamente á los acreedores al cambio acordado por el Consejo de Ministros; pero siempre que los interesados aceptasen este medio de pago como mas espedito y conveniente, en vez de optar por la realizacion de sus créditos en metálico, cuyo derecho no puede menos de reconocérseles, y así se desprende del espíritu y letra del referido proyecto.»

Los diputados constitucionales señores Martinez (D. Cándido) y Ferreras, concurrirán á las juntas que celebren las comisiones de gobierno interior y de correccion de estilo, á que respectivamente pertenecen, porque entienden que deben deferir á la cortesía de los señores que los han nombrado para formar parte de ellas, y porque juzgan que aquel acto no imprime carácter alguno que se oponga á los acuerdos políticos de su partido.

La eleccion del individuo de la seccion segunda del Congreso para la comision de arreglo de los descuentos del Tesoro, que tuvo lugar ayer tarde, fué bastante reñida, pues de los 26 señores que concurrieron al acto, entre ellos el presidente del Consejo y el señor conde de Toreno, 17 votaron al candidato ministerial y nueve al de oposicion.

GACETILLAS.

Habiendo dicho varios periódicos de Madrid y repetido otros de provincias, que durante la semana que hoy termina llegarian á la Córte SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier y augusta familia, parécenos oportuno consignar, que segun tenemos entendido, SS. AA. no saldran de Sevilla hasta pasado mañana lúnes, emprendiendo el viaje en el tren-correo general.

Aunque dias pasados tuvieron recepcion de despedida, creemos tambien que mañana domingo, de una á tres de la tarde, recibirán á las personas que con tal objeto se presenten en el palacio de San Telmo.

En este número concluye el importante trabajo sobre las inundaciones del Guadalquivir, con que nos ha venido favoreciendo desde mediados de diciembre último nuestro respetable y muy estimado amigo, el ilustrado jurisconsulto y Catedrático señor don Francisco de B. Palomo, trabajo que ha merecido justos elogios de toda clase de personas, tanto por las copiosas é interesantes noticias que en él ha dado á conocer su autor, como por las bellas formas en lenguaje y estilo que en su narracion ha empleado.

Larga y difícil fué la tarea que se impuso el señor Palomo; pero de ella ha salido con el mayor lucimiento; y la útil enseñanza que se desprende de su libro y el aprecio que con él se ha grangeado de sus conciudadanos le servirán de satisfaccion, y lo estimularán á escribir otras obras de importancia, con las que prestará un valioso servicio á las generaciones presentes y á las venideras, y principalmente á esta hermosa ciudad, pues no dudamos que sus sensatas advertencias y consideraciones serán tenidas muy en cuenta por los que deben velar sin descanso por la seguridad y engrandecimiento de Sevilla.

Nosotros damos las mas fervientes gracias al señor Palomo por la eleccion que hizo de EL ESPAÑOL para publicar su libro, y esperamos que seguirá honrándonos con sus trabajos literarios, que siempre encontrarán un lugar preferente en nuestro periódico.

Hoy se cumple un año del fallecimiento del Emmo. señor Cardenal don Luis de la Lastra y Cuesta, último arzobispo de Sevilla. En sufragio de su alma se celebrarán hoy por la mañana honras fúnebres en la Catedral y en las demás iglesias de este arzobispado, siendo esta la causa de que en todas ellas hayan estado doblando desde ayer al medio dia.

Esta noche dará su primera funcion en el teatro de Cervantes el célebre profesor de prestidigitacion, física, óptica, mecánica, mágia é ilusion Mr. Auboin Brunet, que tan celebrado fué cuando por vez primera se presentó hace dos años ante nuestro público, cuyo éxito ha alcanzado en cuantas poblaciones ha exhibido sus habilidades.

El órden de la funcion de esta noche será el siguiente:—*Primera parte.*—Sinfonía. Física, química y prestidigitacion. — *Segunda parte.*—Las maravillas del mundo.—*Tercera parte.*—Los imponentes espectros, vivos é impalpables.

La funcion principiará á las ocho y media.

A la tercera exhibicion dada antes de anoche por Miss Lurline en el teatro circo del Duque asistió mayor concurrencia que á las anteriores. La simpática anfibia (pues es acreedora á esta calificacion) ejecutó sus trabajos acuáticos con la gracia y naturalidad que tanto maravillan á los espectadores, siendo estraordinariamente aplaudida, y llamada á la escena varias veces cuando los hubo terminado.

La compañía dramática representó graciosas piececitas, que mantuvieron constantemente la risa en los labios de los concurrentes. La quinta funcion se verificará esta noche.

La ópera del maestro Auber, titulada, *Fra Diavolo* obtuvo antes de anoche en el teatro de San Fernando un éxito tan favorable como el de las anteriores representaciones, siendo aplaudido y obligado á repetir la bonita cancion del segundo acto el tenor señor Naudin. Los demás artistas interpretaron sus papeles á satisfaccion de la concurrencia. Esta no pasó de regular.

La empresa anuncia, que además de la ópera *L'Ebrea*, del maestro Helevy, continua ensayándose la misa de *Requiem* que Verdi escribió para los funerales de José Mazzini.

Estan de moda las flores naturales, presentándose las bellas y elegantes jóvenes sevillanas por las noches en las funciones de teatro con el pecho y cabeza transformados en amenos jardines. Son preferidas las rosas blancas y rojas, las camelias, y algun ramito de flores moradas. Los entendidos en el florido y simbólico lenguaje aseguran que el color y el órden de colocacion de las flores, indican los sentimientos, las aspiraciones y el estado del corazon de cada individua, pero como no somos peritos en tan delicado asunto, nos encojemos de hombros y decimos, *inter nos*: «así será, y Dios conceda á cada una lo que desea y lo que mas le convenga.» ¡Ojalá pudiéramos nosotros complacerlas á todas!

Nuestro apreciable colega el *Gibraltar Guardian*, en su número del dia 1.°, amplia la noticia de la llegada á aquella plaza de la ex-emperatriz Eugenia, en los términos siguientes:

«La ex-emperatriz de los franceses, que viaja con el título de condesa de Pierefonds, llegó hoy á esta ciudad en el paquete inglés *Mirzapore*: á las doce y media desembarcó en el muelle del *Ragged Staff*, acompañada de su dama de honor, del señor don Pablo Larios y del Secretario Militar D. G. J. Gilbard.

En el muelle esperaba á S. M. I. el coche de S. E. el señor Gobernador, y en él fué conducida al palacio del señor Larios, situado en la plaza del Comercio, donde permanecerá por algunos dias y despues saldrá para Cádiz y Sevilla.»

Hace saber el Gobierno civil de esta provincia que en la posada de Cartuja, calle de la Alhóndiga, número 48, está depositada una burra como de año y medio, rucia, en pelo y con el hierro Tr, que por estar estraviada fué recogida en la puerta de San Juan el dia 24 del pasado; y que en poder del Alcalde de Salteras está depositado un mulo entremediano, pelo morcillo, cerrado, herrado del anca izquierda y cano de la cara, el cual fué recogido por estar estraviado en el término de dicha poblacion.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito de San Roman, durante la segunda decena de abril último: Legítimos: varones, 11; hembras, 9; no legítimos: varones, 5; hembras, 2; total 27.—Defunciones registradas los mismos dias: varones solteros, 15; casados, 3; viudos, 1; hembras solteras, 9; casadas, 1; viudas, 6; total, 35. Resultan 8 individuos en contra de la poblacion.

El juzgado de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad, llama á quienes se crean con derecho á heredar á doña María de los Dolores y don Emilio Brey y Fernandez, quienes fallecieron sin testar, la primera en las Navas de la Concepcion el 17 de agosto de 1870, y el segundo en Martin de la Jara el 19 de mayo de 1871.

El del distrito de San Roman hace igual llamamiento á los herederos de doña Isabel Calvo Bazan, vecina que fué de la Algaba.

Se ha mandado abonar al concesionario del ferro-carril de Mérida á Sevilla el equivalente á 165,612 pesetas 8 céntimos, en los valores, al precio y forma que determinan las disposiciones vigentes, como subvencion por las obras ejecutadas en dicha línea durante el mes de marzo último.

Segun teniamos ofrecido, insertamos á continuacion la distribucion dada á los donativos hechos por S. M. el Rey y S. A. R. la Princesa de Astúrias, con motivo de su visita á esta capital.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

S. M. el rey (q. D. g.) y S. A. R. la princesa de Astúrias, al marcharse de esta capital, me entregaron el primero veinte mil pesetas y la segunda diez mil, para que las distribuyese entre los establecimientos de beneficencia y objetos de caridad que estimara mas oportuno.

Deseoso yo del acierto, me asocié con una comision compuesta del gobernador eclesiástico, del presidente de la Diputacion provincial, del alcalde de esta ciudad, del senador conde de Casa-Galindo y del diputado á Córtes don Gonzalo Segovia; y acordada la distribucion que se creyó mas conveniente, queda realizada en los siguientes términos:

DONATIVO DE S. M. EL REY.

Establecimientos públicos de Beneficencia.		Pesetas.
Hospital provincial.		500
Hospicio de San Lázaro.		250
Hospicio provincial.		500
Asilo de Mendicidad.		500
Hospital militar.		250
Establecimientos particulares de beneficencia.		
Hospital de la Caridad.		750
Asilo de huérfanas de las Conferencias de San Vicente de Paul.		250
Asilo de huérfanos del Sagrado Corazon.		250
Asociaciones particulares de beneficencia.		
Conferencias (de hombres) de San Vicente de Paul.		250
Caballeros hospitalarios.		250
Cárcel.		
Para ropas de los presos pobres de la cárcel de Sevilla.		1,000
Fábricas.		
24 imposiciones de 500 reales cada una en la Caja de Ahorros para los cuatro operarios mas dignos de la fundicion de Artillería, Pirotécnia militar, Maestranza de artillería, Fábrica de Tabacos, Fábrica de Cerámica de los señores Pickman y Fábrica de fundicion de hierro de los señores Portilla y C.ª		3,000
Monte de Piedad.		
Para desempeñar prendas de poco valor y de vencimiento próximo.		5,000
Pueblos.		
Para los pobres de los tres pueblos donde estuvo S. M. el rey, á saber:		
Santiponce.	250	
Camas.	250	750
Castilleja de la Cuesta.	250	
Socorros particulares.		
60 socorros de 50 pesetas á otras tantas familias pobres.	3,000	6500
140 id. de 25 id. á id. id.	3,500	
Suma.		20000

DONATIVO DE S. A. R. LA PRINCESA DE ASTÚRIAS.

Establecimientos públicos.		
Hospital del Pozo Santo.		250
Casa provincial de Expósitos.		500
Establecimientos particulares de Beneficencia.		
Beaterio de la Sma. Trinidad.		750
Casa de Arrepentidas de santa Isabel.		750
Asilo de huérfanas de la señora Cardoso.		125
Idem de idem de la señora Rivero.		75
Idem de idem de San Vicente de Paul.		250
Hermanas de la Cruz.		750
Asociaciones particulares de Beneficencia.		
Conferencia (de señoras) de San Vicente de Paul.		750
Escuelas dominicales.		750
Conventos.		
A los 21 conventos de monjas pobres, segun distribucion hecha en proporcion de sus necesidades.		2,500
Socorros individuales.		
8 socorros de 50 pesetas á otras tantas familias pobres.	400	
77 id. de 25 id. á id. id.	1,925	2,550
18 id. de 12 1/2 á id. id.	225	
Suma.		10,000

Lo que se hace saber al público para su conocimiento.—Sevilla 28 de abril de 1877.—Antonio Guerola.

Ayer se han publicado en el «Boletin Oficial» la convocatoria y pliego de condiciones para contratar la construccion de prendas de vestuario que necesite la fuerza de la guardia civil por el tiempo de cuatro años.

El cuaderno segundo del tomo octavo de la *Revista de Andalucía*, que acaba de publicarse, contiene los siguientes trabajos:

I.—Almería Musulmana.—A. Gonzalez Garbin.

II.—El Monumento del Dos de Mayo.—Soneto.—Luis Vidart.

III.—El gran marqués de Pombal.—Rafael M. de Labra.

IV.—Tus pupilas de fuego.—Poesía.—José Sanchez Arjona.

V.—Programa de biología.—H. Giner.

VI.—Un libro de Michelet.—Manuel de la Revilla.

VII.—Fiestas de toros.—José Navarrete.

VIII.—Revista general.—A la prensa local sobre la Academia de Ciencias y Literatura del Liceo.—Sociedad coral de obreros malagueños.—Certámen por el Casino Literario de Granada.—Recepcion del señor Tubino en la Academia de San Fernando.—Nuevo ferrocarril en Andalucía.—Encauzamiento de Guadalmedina.—Distincion obtenida por la poetisa señorita Ugarte Barrientos.—Premios otorgados por la Academia Sevillana de Buenas Letras.—Reunion celebrada por la Sociedad Admiradores de Cervantes.—Muerte de la ilustrada Cecilia Bhol (Fernan Caballero).—¡No mas fiestas de Toros!—por Antonio Luis Carrion.

IX.—Boletin bibliográfico.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 5 DE MAYO.

SANTO DE HOY.—S. Pio V, papa, y la Conversion de san Agustin.

SANTO DE MAÑANA.—S. Juan Ante-portam-latinam.

LITURGIA. — El oficio y misa son de la Conversion de San Agustin, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Misa cantada de la Vírgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Nicolás, san Pedro Alcántara, san Martin, san Antonio, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, san Ildefonso, san Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—Funcion solemne, en san Isidoro, predicando D. José Bravo y Alfonso; y por la tarde en la novena de Ntra. Señora de la Salud el Sr. Torres y Daza.—Continúa á las oraciones los ejercicios del mes de María en las iglesias anunciadas, predicando en santa Inés el Sr. Spínola.—Salve y letanías cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Ildefonso san Roque y san Bernardo.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Casa de Niños Expósitos.

Jubileo plenísimo.

Todos los hermanos y demás fieles católicos de uno y otro sexo, que visiten la capilla de la archicofradía de la Coronacion de Espinas y Ntra. Sra. del Valle, establecida en la parroquia del apóstol san Andrés, el domingo 6 de Mayo desde sus primeras vísperas hasta el ocaso del Sol de dicho dia, ganan las muchas gracias en él concedidas por la Santa Sede Apostólica, en memoria de la Coronacion de Espinas á Ntro. Señor Jesucristo.

Afecciones astronómicas para el dia 5.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 01 minutos de la mañana.	Aparece á las 01 y 04 minutos de la m.
Se pone á las 06 y 53 minutos de la tarde.	Se oculta á las 11 y 21 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 3 DE MAYO.

Barómetro (presion máxima).	757,4
Termómetro al Sol	35,0
Id. á la sombra	30,0
Pluviómetro	0.00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 4 de Mayo de 1877.

Servicio para el 5.

Jefe de dia, el Comandante de Ingenieros, D. Felipe Martin del Yerro.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Rva. de Valencia.

Visita de hospital, Rva. de Valencia 2.° cap.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos*.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

1, Antonio Valverde Lopez, Canjallan.—2, Manuela Muñoz, Marchena.—3, Antonio Pebon, Castella.—4, Ramon Gomez, Gandavillar.—5, Teresa Velez, Marchena.—6, Federico Cristóbal de la Rica, Sevilla.—7, Siriaco Durais, Fregenal.—8, Manuel Vazquez, Málaga.—9, Pedro Camps, St. Thomas.

Sevilla 2 de Mayo de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

—¡Ya se acabó! suspiró Raimunda haciendo una reverencia á su pareja.

—Marchemos en seguida, respondió el jóven brevemente, y añadió que creia mas prudente volver de nuevo por el camino del monte.

—No, replicó la jóven arreglándose el sombrerito, no hay cosa que mas me aburra que volver por el mismo camino. Crucemos por el bosque. ¿No conoceis algun atajo?

Antonio objetó que en siete años habia cambiado la fisonomía de la selva; que lo que entonces eran cortas estaria ahora repoblado y habrian desaparecido los senderos; pero ella nada quiso escuchar. Siguieron ambos la linde de la pradera, hasta la granja de Amorey, y tomaron un camino de esplotacion que cortaba oblicuamente el monte. Antonio iba pensativo y solo contestaba con monosílabos á las preguntas de Raimunda. No podia desechar de su pensamiento la conversacion de las dos aldeanas. Aquella alusion á Mr. de Prefontaine le habia sonado desagradablemente. Recordaba haber oido á Mad. Clotilde mencionar vagamente aquel personaje, pero ese nombre, lanzado en medio de una conversacion trivial, no habia despertado entonces su atencion. La observacion de la aldeana no seria probablemente mas que un

chisme de pueblo, pero no dejaba de inquietarle.

Raimunda observaba á su compañero de reojo, y parecia resentida de su aire mústio.

—Estais meditabundo, le dijo, ¿qué teneis?

Antonio levantó los ojos y fijó en el semblante franco de la jóven dos largas miradas escrutadoras.

—Señorita Raimunda, respondió despues de un momento de silencio, la otra noche, cuando entró Mad. La Tremblaie en la biblioteca, estábais á punto de decirme algo... algo que parecia concerniros particularmente. Al menos creí leer eso en vuestros ojos... ¿Fué acaso equivocacion mia?

La jóven permaneció muda, y se limitaba á hacer agujeritos en la tierra blanda del sendero con la contera de su sombrilla. Él continuó:

—Si realmente me habeis creido digno de vuestra confianza, ¿por qué no aprovechais esta ocasion de hallarnos solos para decirme lo que pensábais? ¿Acaso el silencio y la media luz de esta selva no invitan á la espansion tanto como la biblioteca de la Casa Verde?

La movible fisonomía de la jóven tradujo por un mohin espresivo el apuro en que la ponia la insistencia de su compañero; pero no se despe-

aquel corazon selecto, cuya simpatía cada vez mayor contemplaba la jóven con embeleso. Sin embargo, era preciso contestar, porque él acababa de repetir su pregunta, y salió del paso como todas las mujeres, con un subterfugio.

—Y eso ¿qué os puede importar? murmuró procurando tomar un tono jovial.

—Nada, teneis razon, respondió Antonio resentido de aquella ligereza.

Paróse á sacudir las malezas con su baston y ambos permanecieron por algun tiempo silenciosos. El sendero era estrecho; Raimunda abria la marcha con la cabeza baja y tan turbada que seguia caminando hácia adelante, sin cuidarse de las numerosas sendas que cruzaban la suya. Antonio, concentrado en su mal humor, la seguia maquinalmente y no pensaba siquiera en orientarse.

—¿Os habeis enfadado? dijo la jóven volviéndose hácia él.

—¿Yó?... No: comprendo únicamente que he sido indiscreto y me callo.

—Ya lo veis... Me guardais rencor. ¿Por qué os empeñais en dar importancia á cosas indiferentes?

—¡Indiferentes? replicó Antonio moviendo la cabeza: ¿pues acaso esa clase de brazaletes, lla-

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobré especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 09,556 pesetas 24 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 016,871 pesetas 18 céntimos. —Total 026,437 pesetas 42 céntimos.

Sevilla 3 de May o de 1877.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 3 DE MAYO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Lóndres 29.—*El general inglés Kemball ha recibido órden de marchar agregado al cuartel general turco en Erzeroum. Segun* El Times, *temiendo los rusos que los ingleses ocupen á Creta, han cesado de provocar la agitacion entre los habitantes de la isla y ya no suministran víveres ni dinero* Dice El Daily News *que los rusos han apresado tres buques de la compañía del Llody austriaco bajo pretesto de que llevaban contrabando de guerra. Corre el rumor de que algunos individuos de la Skoupchina trabajan porque Sérvia tome parte en la guerra, ya que ha recibido un millon de rublos del comité slavo.*

Ragusa 29.=*Suleiman pachá marcha á Herstag con todas sus fuerzas para atacar á los montenegrinos. Se cree que la batalla se dará en Gorausko. El príncipe de Montenegro, de regreso de la frontera de Albania, ha partido de Celtinje con direccion á Herstag. Tambien Mehemet-Alí-pachá, con 24 batallones, ha ido de Sienitza para atacar á los montenegrinos.*

Viena 29.—*El Danubio empieza á recobrar su estado normal de corriente y caudal de agua. En los campos de Silistria se descubren ya las riberas.*

Viena 2.—*Segun las últimas noticias de las operaciones llevadas á cabo por los rusos en Asia, el mal estado de los caminos dificulta en estremo la marcha. Las gargantas de las montañas de Azjala y de Arkahan están cubiertas de nieve, siendo inmensas las dificultades que tiene que vencer el ejército ruso para conducir la artillería de sitio. Una columna mandada por el coronel Komarof ocupó el 29 á Dervin. Los despachos oficiales rusos aseguran que el estado sanitario de su ejército no puede ser mejor. Por la parte del Danubio las inundaciones continúan, dificultando los movimientos del ejército del czar. La prensa rusa hace con este motivo grandes elogios del sufrimiento y de la constancia de que está dando pruebas el ejército.*

Pesth 3.—*Un diputado ha interpelado al gobierno para que diga qué medidas piensa tomar en vista de haber invadido los rusos un territorio neutral.*

Constantinopla 3.=*El periódico oficial turco afirma que no ha tenido lugar todavia ninguna batalla importante. Añade que solamente la vanguardia rusa ha llegado á las cercanias de Batoun.*

Berlin 2.—*El periódico* La Correspondencia Provincial *sostiene que son exactos los hechos indicados por el general Moltke acerca de los armamentos realizados por Francia, y anunciando al mismo tiempo que Alemania se veia obligada á tomar medidas que compensaran á las del gobierno francés. Añade que dicha declaracion es importante bajo el punto de vista de la paz europea.*

Paris 2.—*El artículo de* La Correspondencia Provincial, *de que da cuenta un telégrama de Berlin, ha producido muy mala impresion, pues es notorio que los armamentos hechos en Francia lo han sido en una medida estrictamente defensiva.*

Lóndres 2.—*Para mañana se anuncia un importante debate en la Cámara de los Comunes con motivo de las nuevas interpelaciones que se van á esplanar sobre el contingente de guerra que el Egipto debe dar á Turquía.*

El viernes se tratará del mismo asunto en la Cámara de los Lores.

Constantinopla 3.—*Las autoridades otomanas han recibido la órden de evacuar á Toulcha y sus inmediaciones.*

Bucharest 3.=*Los rusos han ocupado la isla que hay cerca de Ibraila. Ocupan además la orilla izquierda del Danubio hasta Kilia desde Ibraila.*

Constantinopla 3.—*La escuadra otomana irá en breve á Creta. Crethet será enviado á Bagdad.*

Lisboa 3.—*El señor Fontes ha salido en el tren-correo de anoche con direccion á Madrid. Se propone hacer un largo viaje por Europa.*

Lóndres 3.=*El Banco de Inglaterra ha aumentado su descuento á 3 por 100.*

Bucharest 3.—*Desde el dia 30 de abril está cerrada la navegacion del Danubio.*

Un poco mas arriba de la confluencia del Pruth han colocado los rusos una série de torpedos que imposibilitan por completo la navegacion del rio.

Constantinopla 3.—*La circular del gobierno turco protesta contra la conducta de Rumania.*

Bucharest 3.—*Los monitores turcos bombardean la isla de Ibraila, pero la artilleria rusa les obligó á retirarse.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 3 de Mayo.

Tampoco ha habido hoy sesion en el Congreso, y en el Senado se ha limitado á la lectura del proyecto de contestacion al discurso de la corona y á la aprobacion de algunas actas.

Es cierto que en la comision de presupuestos hay diputados decididos á que se hagan en los proyectos presentados por el ministro de Hacienda importantes variaciones, pero como estas se refieren principalmente á la forma en que se ha de extinguir el déficit, y al Gobierno le es indiferente que sea de un modo ó de otro, todo se reducirá á discutir en el seno de la comision el que mas convenga.

Ya ha dicho públicamente el señor Cánovas, que le parece digno de estudio el proyecto de los señores Cadenas y Alonso, y lo mas probable es que se llegue á una transaccion, y que el dictámen al menos en este punto resulte aprobado por todos los miembros de la comision.

De los nuevos impuestos, el que será mas discutido y el que encuentra mayor oposicion, es sin duda alguna el que se fija á la esportacion de vinos, y no seria extraño que se tratára de sustituir con otro que no escitase tantas reclamaciones.

La contestacion al discurso de la corona en el Senado, es una parafrasis de dicho discurso segun costumbre parlamentaria. Los constitucionales no acudirán á discutirle, pero si le combatirán los moderados intransigentes y los demócratas, y es probable que el señor Becerra aproveche la ocasion para hacer declaraciones políticas, en cierto modo parecidas á las que hizo el señor Castelar en el Congreso al empezar la primera legislatura.

Empiezan á preocupar sériamente los preparativos que hacen las grandes potencias y en especial Inglaterra para en el caso de que se vean obligadas á tomar parte en el conflicto de Oriente. Si los rusos avanzan hácia Constantinopla porque la suerte de las armas les sea favorable, es inevitable la estension de la guerra á otras potencias.

Otra.

Versalles 1.°

El libro amarillo que se ha distribuido hoy en las Cámaras, entre los importantes documentos que contiene acerca de la cuestion de Oriente merece especial mencion el siguiente despacho del embajador de Francia en Berlin.

«S. M. el emperador me ha dicho algunas palabras sobre la conferencia, añadiendo: estoy muy contento y muy satisfecho de la actitud de Francia que ha estado unida con nosotros y que ha sido fiel al acuerdo.

He contestado que me complacia que el emperador nos hiciese justicia, que Francia no tenia un interés de primer órden en la cuestion pero que deseo firmemente el sostenimiento de la paz general.=Su mision en Constantinopla ha sido de paz.—«Como nosotros,» ha contestado el emperador y despues ha añadido. «Hemos estado unidos, la Francia y nosotros, y seguiremos asi.»—«Tal espero.—Yo he contestado que este era ciertamente nuestro deseo.»

Este despacho está fechado en Berlin el 21 de enero.

Fabra.

SENADO.

Fin de la sesion del dia 3.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las dos y cuarenta y cinco minutos, el secretario señor conde de Casa-Galindo dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Los ministros de la Guerra y Fomento ocupaban el banco azul.

El señor conde de Casa-Valencia pidió la palabra para dar lectura del dictámen de la comision contestando al discurso de la Corona.

El señor Presidente: Tiene su señoría la palabra.

El señor conde de Casa-Valencia subió á la tribuna y leyó con clara entonacion el dictámen formulado por la comision respectiva contestando al Mensaje régio.

El señor Presidente: El dictámen que acaba de leerse será repartido despues de impreso entre los señores senadores, y el sábado principiará su discusion.

Entrándose en la órden del dia, fueron aprobados varios dictámenes de la comision de actas, proponiendo la admision de algunos señores senadores, que despues de haber jurado sus cargos ingresarán en las respectivas secciones.

Se dió lectura de varios dictámenes de la comision de actas,

El señor Presidente: órden del dia para mañana: Discusion de los dictámenes leidos hoy.

Se levantó la sesion.

Eran las tres y media.

Dictámen de la comision, relativo á la contestacion al discurso de la corona:

«Señor: Dicha grande es para este alto Cuerpo, por vez primera organizado en la forma que la Constitucion de la monarquia dispone, poder asociarse con patriótico entusiasmo á la noble satisfaccion que V. M. esperimenta al ver á la nacion, despues de larga, porfiada y sangrienta lucha, disfrutar de los beneficios de la paz, que ha permitido dictar generosas medidas de clemencia en provecho de gran número de españoles estraviados por errores y pasiones políticas, que sabrán sin duda mostrar en lo sucesivo agradecimiento con su amor al órden y su respeto á las leyes y á las instituciones, cesando por tal manera esas emigraciones, pregoneras constantes en tierras estrañas de nuestras tristes y frecuentes discordias civiles.

A la paz en la Península, espera el Senado que ha de seguir en breve plazo la terminacion de la guerra de Cuba, en donde alcanzan nuestras armas importantes y no interrumpidas ventajas. Con los refuerzos del año anterior, los mayores que España ha enviado á América en una sola vez, y con medios y recursos propios, desde el descubrimiento de aquellas regiones; con el inquebrantable propósito que hay en el pais de conservar á todo trance la integridad del territorio; con el denuedo de nuestros sufridos soldados, que tan justa confianza tienen en la pericia de sus jefes, el éxito no puede ser dudoso. Pacificado el territorio de las Villas, en el que solo quedan algunas mermadas partidas de bandoleros que inútilmente intentan robar y destruir, alli donde no han podido dominar; comenzada con gran actividad la campaña en el departamento del Centro, y continuada con mayor vigor en el Oriental, pronto ha de llegar la época en que los insurgentes estranjeros y gente de color en su mayor parte, depongan las armas ó abandonen la isla huyendo de nuestras huestes.

Entónces habremos logrado definitivamente el mas preciado de todos los bienes, y el mas necesario para nuestra regeneracion que si ha de ser completa, estable y duradera, demanda perseverancia, energía y varonil esfuerzo en todos. Rápidamente bajan las naciones por la pendiente de la desgracia y de la decadencia, mas no la suben ni tocan de nuevo á la cumbre sin ánimo resuelto, sin grandes y generales sacrificios y sin constante trabajo, no profiriendo tardías quejas y estériles recriminaciones, sino recordando sin cesar los yerros cometidos para no incurrir segunda vez en ellos. El Senado, que no desconoce la magnitud de la empresa á todos encomendada, prestará á Vuestra Majestad el mas leal y decidido concurso para llevarla con resolucion á cabo.

Igual apoyo hallará en el pais V. M., que en su reciente viaje por la provincias de Levante y de Andalucia ha tenido ocasion de observar, al par que espontáneos y generales sentimientos monárquicos, afan creciente de órden asegurado, de tranquilidad inalterable, de estabilidad definitiva, de gobiernos duraderos, de administracion entendida, independiente de las mudanzas políticas, de aumento en la instruccion, de fomento en las obras públicas, de economía estricta y de progreso sin trastornos. Para alcanzar estos beneficios, sin los cuales no hay prosperidad ni grandeza posibles, harán los pueblos con patriótica resignacion y fundadas esperanzas los sacrificios indispensables.

Satisfactorio en gran manera es para el Senado saber que las relaciones del gobierno de V. M. con las naciones estranjeras son mas cordiales que nunca, y que se han resuelto amistosamente las pequeñas dificultades que habia con los Estados-Unidos de América, y las que surgieron hace ya tiempo mas especialmente con Alemania y la Gran-Bretaña referentes á la navegacion en el archipiélago de Joló.

Tambien ha esperimentado este alto Cuerpo el mas vivo placer al oir que el gobierno de V. M. continúa en buenas relaciones con la Santa Sede.

Atencion y solicitud especial ciertamente merecen la isla de Puerto Rico y las Filipinas, para mejorar su administracion y fomentar los inmensos elementos y gérmenes de riqueza que en ellas existen, al par que por su fértil suelo, por su privilegiada situacion geográfica.

Navarra, que satisface regularmente desde hace muchos años la mas dura entre todas las contribuciones, el contingente para el ejército no podia ofrecer resistencias para cumplir la disposicion que le concierne en la última ley de presupuestos, y de esperar es que las tres provincias Vascongadas, reconociendo que es justo que tengan iguales deberes que las demas del reino. ya que disfrutan de los mismos derechos, y mostrándose agradecidas por la prudente consideracion que del gobierno han obtenido, cumplirán sin mas dilaciones la ley relativa á sus antiguos privilegios por las Córtes votada.

Persuadido de la urgencia de completar el organismo político y administrativo propios de la monarquia constitucional, contribuirá con empeño el Senado á que puedan quedar aprobados en esta legislatura los proyectos de ley electoral, de instruccion pública y de imprenta, la necesaria reforma del Código penal y los proyectos referentes á recursos de casacion y á foros.

Con particular detenimiento examinará tambien los presupuestos para el próximo año económico; y las leyes encaminadas á saldar en totalidad los descubiertos del Tesoro y el déficit del presupuesto anterior, animado del deseo de introducir severas economías en los gastos, sin desatender ni desorganizar los servicios públicos, allegando recursos permanentes y efectivos sin imponer escesivas cargas al contribuyente. La reorganizacion de la Hacienda, que de influir poderosamente en el crédito debe ser por muchos años asunto preferente para el gobierno y para los Cuerpos colegisladores, hasta llegar al fiel cumplimiento de todas las obligaciones contraidas, estando nivelados los ingresos y los gastos.

Sensible es que las circunstancias no permitan mayores economias en los ramos de Guerra y Marina; pero conviene no olvidar que en nuestro pais, tan agitado por causas diversas, las reducciones imprudentes en las fuerzas de mar y tierra, privando á los gobiernos de medios suficientes de defensa, han tenido á las veces concecuencias funestas, resultando en definitiva muy costosas.

Con singular complacencia ha oido el Senado la justa felicitacion de vuestra magestad al ejército y la armada por su instruccion y sólida disciplina, y por la permanencia de V. M. por mas de un mes al frente de la escuadra, que ha sido ocasion de señaladas y merecidas muestras de consideracion y respeto de dos grandes potencias aliadas, le ha permitido apreciar en lo que vale á nuestra marina; elemento indispensable de seguridad y grandeza para un pais como España, de tan dilatadas costas y tan estensas y apartadas provincias ultramarinas.

Mucho es lo que ya se ha andado, en tiempo relativamente corto, en el camino de nuestra regeneracion, por mas que sea bastante largo todavia el que falta que recorrer. Para llegar al término de todos deseado, cuenta el Senado, agradecido, con la generosa y levantada resolucion de V. M. de asegurar con mano firme la libertad de sus trabajos, la paz conquistada y el órden social, y le ofrece respetuosamente su enérgico apoyo y su decidido concurso para vencer todos los obstáculos, cualquiera que sea su clase y la forma en que se presenten, que puedan impedir ó retardar la realizacion de la grande y dificil obra en que todos estamos empeñados, á cuyo feliz éxito están indisolublemente unidos el bienestar, la libertad política y el engrandecimiento de la patria,

Palacio del Senado 3 de Mayo de 1877.—Francisco Santa Cruz, presidente.—José María Ródenas.—Amaro Lopez Borreguero.—Eduardo Fernandez San Roman.—Conde de Bernar.—Conde de Tejada de Valdosera.—Conde de Casa-Valencia, secretario.»

—Los cardenales arzobispos de Santiago y Zaragoza y el patriarca de las Indias son esperados en Roma á mitad de Junio, pero la época de su viaje dependerá de la señalada por el Consistorio que generalmente tiene lugar á los alrededores de San Pedro. Para este Consistorio se anuncia otra nueva encíclica, en la que al lado de los males que sufre la Iglesia se expondrán los progresos del catolicismo en el mundo.

Bolsa de Madrid

Del dia 3.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 84,25 las de interior y esterior.

Cupones cinco vencimientos, 78,75.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Exterior convenidos, 50.
Idem últimos, 78.50.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 24.
Boños del Tesoro, 52,90.
Banco de España, 190.
A las cuatro:
11,10, contado.
11,125, fin de mes,
Cambios sostenidos.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,50.
Paris, á 8 dias vista, 4,93.

Del dia 4.

Interior, 11 07 1/2 y 11,10.
Exterior 11,40 y 35.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 67,75.

Españoles.

Exterior, 10 3/8.

Ingleses.

Consolidado 93 15/16.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 4 DE MAYO.

Hec.	Lit. ó ssan		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectó-litros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 3	19,98
Entrada de hoy	00,00
Total	19·98
Venta de hoy	00·00
Existencia para el dia 5	19·98

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 4 DE MAYO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	46 á 52	00 á 00
Id. pintones	48 á 54	00 á 00
Id. Extremeños	50 á 54	00 á 00
Id. mesclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	45 á 47	00 á 00
Garbanzos gordos	85 á 110	00 á 000
Id. de menud. á meds.	65 á 80	00 á 00
Cebada del país	18 0/0 á 19	19 á 20
Id. navegada	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	00 á 30	31 á 33
Id. mazaganas	32 á 33	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero	35 á 36	00 á 00
Id. de riego	33 á 36	00 á 00
Alpiste de pella	70 á 75	00 á 00
Alverjones	00 á 30	32 á 33
Yeros	00 á 00	00 á 00
Altramuces	27 á 28	00 á 30
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	17 á 18	19 á 20
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00/0
Id. id. id. de 2.ª	00 á 00	00 á 00 0/0

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 4 de Mayo.

Entrada general de ayer, 2000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 42 3/4 á 00 0/0.
Endeble de 42 0/0 á 42 1/2.
Entrada de hoy hasta las 12.—4000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 1, 2000.
Precios.—En puerta, 00 á 41 0/0.
En bodega, 00 á 44 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 1.

En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 56.

Matadero de Sevilla

Dia 4.—33 reses y 02 terneras, con 5,894 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,18 ptas.—Al público á 52 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—139 carneros con 1,567 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,73 ptas.—Al público á 34.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 07,461 0/0.—Reses reprobadas mayores. 01.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

Cádiz 3.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 30, de 1,50 á 1'68 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 001, de 0,00 á 1,82

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	0208	
Entrados en este dia	075	
Total	0 83	
Han salido.		
Para el consumo	031	031
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 0252
Los cerdos vendidos han pesado. 0309 arrobas 12 libras.

Precios por pesetas de 16,25 á 17'25
Por libras de 45 1/2 a 47 0/0 cuartos.

Sevilla 4 de Mayo de 1877.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 1.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 1.—Trigo de primera, de 56 á 58 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0/0.—Cebada del país de 20 á 21 0/0.—Habas, de 28 á 32 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 1.—Trigo, de 50 á 53 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0/0.—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 3 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'80 d.
París á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 3/4.
Madrid 2 p 0/0 q.	Santander 1/8 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1/2 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 á 1/4 q	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 1/2 á 5/8 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 3 de Mayo de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	1	03	05
S. José.	0	0	1	1

Total. . . 06

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 1
De la Casa expósitos. 2
De la poblacion. 03

Igual. . . 06

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 3.

De Swansea, goleta inglesa Julia, con carbon.—De Greenock, bergantin goleta id, Vivandier, con id.—De Ibiza, pailebot español San Miguel, con carga general.—De Palma, jabeque id. Segunda Dolores, en lastre.—De Cartagena, goleta id. Rayo, con pipas vacias,—De Sanlúcar y Poniente, 7 faluchos con varios efectos.

DESPACHADOS,

Para Cádiz, los vapores españoles Numancia y M, Perez, con carga general.

Buques entrados en Cádiz el dia 2.

Vapor español Pilar, de Vigo con carga general.—Id. id. Ann Haynes, de Gibraltar con id.—Id. id. Vargas, de Sevilla con id.—Id. id. Dos Hermanos, de Ceuta en lastre.—Balandra id. Manolito, de Alicante con piedras.

DESPACHADOS.

Vapor español correo Africa, con la correspondencia y carga general para Canarias.—Vapor español Anselmo, con carga general para Vigo.—Id. id. Pilar, con id. para Sevilla.=Id. aleman Palermo, con id. para Terranova.—Bergantin goleta español Cádiz, con carga general para Sevilla.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA AC ARMONA.

Primer tren. sale á las 7 de la tarde —Llega á Sarmona á las 9,40 de la n

De Earmona á Sevilla.

Primer tren. sale á las 5 de
Llega á Sevilla á las 7,48 de lala m.—
Precios: Primera clase, 27 m. segunda, 20,65; tercera. 12,55. ,60;

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo. sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS

EL ELIXIR DE COCA DE J. BAIN
es el mas poderoso reparador de las fuerzas agotadas por largas enfermedades ó por excesos de toda clase. *Tónico y nutritivo*, reanima rápida y maravillosamente las constituciones debilitadas.

EL VINO DE COCA DE J. BAIN
está mas bien indicado á las mujeres y á los niños para curar los colores palidos, la anemia, las digestiones lentas ó dolorosas, etc.

ELIXIR de COCA DE J.BAIN Invent^r
VIN DE COCA DE J.BAIN.

Depósito general en Paris, E. FOURNIER & C^ie, 15, rue de Londres.
En Sevilla, Sra. Viuda de García, Gradas de la Catedral.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MÁQUINAS PARA COSER
DE TODOS LOS SISTEMAS.
HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.
ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
¡SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pidanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

FÁBRICA
DE TINTAS NEGRAS Y DE COLORES
DE CASIMIRO DIEZ,
calle de la Imágen número 3, Sevilla.

La tinta regeneradora obtenida con la combinacion de sustancias vegetales, cuya confeccion se debe al desvelo de una constancia á prueba, recurriendo á paises extranjeros para hacerme de las plantas que me negaba el clima de este país.

Logrando por estos medios competir con los mejores productos extranjeros, ofreciendo al público tinta negra primera calidad comunicativa, pudiendose copiar á los ocho dias, primera no comunicativa, fina, segunda ordinaria y violeta comunicativa, y no comunicativa, azul no comunicativa, verde fijo y fino, amarilla y encarnada.

Al ofrecer los productos de mi fábrica al ilustrado criterio del público, no creo oportuno encomiarlos, pues la justicia que los resultados prácticos necesariamente la han de tributar, son la mejor recompensa para el autor.

4766 p a.

¡HAN ESTENDIDO EL MAL! ¡PROPAGUEMOS Y POPULARICEMOS EL BIEN

LA PERLA CRISTIANA.

COLECCION DE LIBRITOS
DOGMÁTICOS, ASCÉTICOS, MORALES É HISTÓRICOS,
Con aprobacion y licencia de la autoridad eclesiástica.
Su autor y director
EL PRO. D. ANTONIO DE J. CARMONA
párroco de la villa de Lucena del Puerto, provincia de Huelva, arzobispado de Sevilla.

LA PERLA CRISTIANA ESTÁ DIVIDIDA EN CUATRO SECCIONES:
DOGMÁTICA, ASCÉTICA, MORAL É HISTÓRICA.

Por ahora se publican los libritos que contienen los asuntos siguientes:

Seccion primera.
Sagrada Eucaristía.—Confesion.—Pecado original.

Seccion segunda.
Alfabeto del alma enamorada de Jesus.—Alfabeto del alma enamorada de María.—Miserere para fraseado.

Seccion tercera.
Dictámenes cristianos.—El Cementerio de aldea.—Nueve preciosos cuentos.

Seccion cuarta.
Ntro. Sr. Jesucristo.—Su Santidad Pio IX.—Conferencias de S. Vicente de Paul.—La Horca milagrosa.

Estos libritos son muy á propósito para repartirlos en Comuniones generales, Misiones y fin de Novenas etc.

PRECIOS.
Un librito medio real, veinticinco ocho reales, cincuenta catorce reales y un ciento veinticinco reales.

Los pedidos se harán directamente al autor, y no se servirá el que no vaya acompañado de letra sobre el Giro Mútuo de Moguer. Los Sres. Curas de las provincias de Sevilla y Huelva que residan en puntos donde sea difícil sacar libranzas, pueden enviar recibos sellados y firmados, á fin de que por los habilitados respectivos se abone la cantidad que importe el pedido.

A los señores que manifiesten quieren ser corresponsales, se les abonará el 15 por 100.

Nota.—Muy pronto (Dios mediante) publicará *La Perla Cristiana* una breve historia de todos los hereges, sus errores y refutacion de todos ellos.

1604 p. 15-08

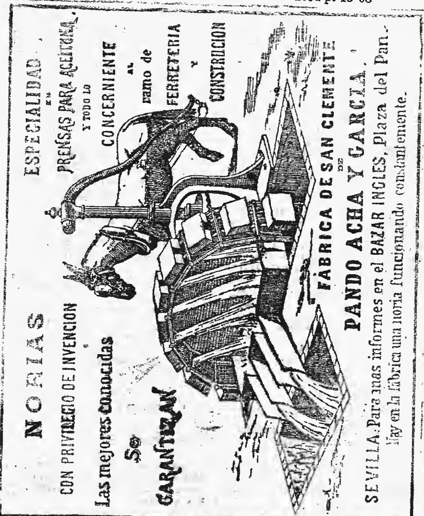

LA NUEVA SEGADORA
Y GUADAÑADORA AMERICANAS.

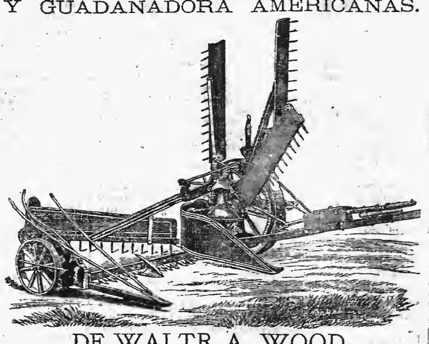

DE WALTR A. WOOD.
Las cuales han obtenido los Mayores Premios en la Exposicion de Filadelfia en el año 1876.

CUATRO MEDALLAS Y CUATRO DIPLOMAS,
LOS MAYORES HONORES,
Conferidos por la Comision Centenaria, confirmando así los premios y condecoraciones obtenidos en LONDRES, PARIS Y VIENA, *así como los* 235 *Primeros Premios obtenidos (solo en Europa) desde el año* 1873!

237,956 Máquinas fabricadas y vendidas desde el año 1853.
23,636 fabricadas y vendidas en 1876.

Representante: Gomi Huet, Torneo 23, Sevilla.
1734 p.=15-03

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

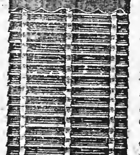

FÁBRICA DE PERSIANAS DE CORTINAS
Y TALLER DE CARPINTERIA
DE COBOS,
calle Bustos Tabera 11, moderno

Se hacen con cintas de hilo, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado.

Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo su duracion indefinible, precio 3 1|2 rs. pié cuadrado.

Se pinta imitando á maderas con poca diferencia de precios, y asimismo para provincia con cargo de empaque y trasporte. 661 p. a.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

EL TOISON DE ORO
NUEVAS REMESAS.

Lampisteria completa, surtido en quinqués, lamparas y aparatos de todas clases.
Arañas, candelabros y candeleros.
Cortinas trasparentes de tela y madera.
Perfumeria, cepillos, peines y esponjas.
Bandejas inglesas de todos tamaños.
Cafeteras de todos sistemas para hacer café en el acto.
Jaulas alemanas desde 16 rs.
Criadores, nidos y comederos, nuevos.
Floreros y adornos, cristal fantasía.
Bastones, látigos y fustas.
Faroles nuevos para coches.
Juguetes de todas clases.
Albums, carteras y petacas.
Otros muchos artículos.

PRECIO FIJO.
Calle O'Donnell 7, *y San Acasio* 12.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.
ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.
1540 p. d. 1. Jul.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.
1302 p. d.

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio proximo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. *D. José Sierra Payba.*

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla, 925

CARNE, HIERRO Y QUINA
Alimento unido á los tónicos mas reparadores.
VIN FERRUGINEUX AROUD
con QUINA y principios mas solubles de la CARNE
Una experiencia de diez años y la autoridad de los principes de la ciencia prueban que el Vino ferruginoso Aroud, es el
REGENERADOR DE LA SANGRE
mas poderoso para curar: la clorósis ó colores palidos, la pobreza ó alteracion de la sangre. Precio 5 francos
Farmacia AROUD, en Lyon.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Madrid, por mayor, agencia franco-española, Sordo 31.—En Sevilla, Señora Viuda de García.

IMPORTANTE
á los establecimientos de comestibles.
En el despacho de D. Antonio Cordon, calle de Tetuan núm. 30, se venden *galletas inglesas* á 3 rs. libra, y las ricas *telerillas de huevos* para chocolate á 5 rs. libra.
Se admiten pedidos por arrobas á 70 rs. las primeras y á 120 las segundas. 923 p. a. 30-02

Importante.
En calle Colon núm. 3 , casa particular, y para vivir en familia; se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella, ademas se arrienda un despacho para oficina con dos ventanas que dan á la calle con la ventaja de tener la entrada por el zaguan. 1930 p. a. 13-11

EL MÉDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
recibe consultas de una á tres de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 54
1990 p a.

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,
Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:
Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.
CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.
Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.
PARA CABALLEROS
Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niños y camisolines de señoras.
Calle Tetuan núm. 43
Camiseria de Barthe.
1394 p. d.

Gran café Europeo.
Concierto de bandurria y piano por Don Segundo Gonzalez y el aplaudido pianista madrileño Don Antonio Mochales.
Se sirven en dicho establecimiento vinos y licores del reino y extranjeros superiores. La reposteria y neveria está á cargo del acreditado repostero Don Pedro Molinario.
Se llevan á domicilio variadas clases de quesos helados. 4-4

SAL GEMA EN BOLAS
PARA LOS CABALLOS.
Se acaban de recibir en el *Toison de Oro*, calle O'Donnell núm. 7.
1988 p. 6-5

Venta.
En 400 rs. se vende una bonita maceta de camelias grana. En calle Encina núm. 3 informarán.
169 g. 4-3

Se vende un ruiseñor cantando muy bien.—Calle del Sol, número 89.
170 g. 4-3

Para casa de recreo, jardin y parque, en Alcalá de Guadaira, se venden tres solares. Dan razon en Sevilla Lombardos 9. 171 g. 4-3

Se vende un familiar en buen estado. Dan razon calle Almirante Apodaca núm. 1. 172 g. 6-5

Hielo artificial.
En la fabrica, Puerta de Carmona, junto á la quinta de la Florida, se espende dicho artículo á los precios siguientes:
Hasta una arroba, Rvn. 12.
De una arroba en adelante » 10.
Dos libras » 1.
Se hacen espediciones para fuera de Sevilla, en seras bien acondicionadas y previo pago.
Dirigirse á el Encargado de la fábrica, 1991 p. 26-25

Cocina económica.
Se vende una muy buena y casi sin uso, con dos hornos, depósito para agua y dos hornillas. Puede verse todos los dias y dan razon en la porteria de la casa de Pilatos. 2021 p.

Perdida.
La de un relicario y una cruz de plata, que se estravió desde calle Abades, Alfalfa, plaza de la Encarnacion y del Salvador. A quien lo presente en calle Abades núm. 8 se le gratificará.
175 g. 4-4

ARRENDAMIENTOS,

Casas.
Una casa calle del Cid núm. 54 por subasta, el 18 de Mayo corriente á las 12 de la mañana en la calle de Misericordia núm. 8, donde se halla el pliego de condiciones. 174 g. 5-4

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4095 p d.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 41.—En la de Faisanes 4 dan razon. 54 g. a.

SE ARRIENDA la casa núm. 7 de calle del Moro, en el núm. 9 dan razon.
55 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon. 32 g a.

SE ARRIENDA la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10. 429 g a.

SE ARRIENDA la casa núm. 16 de la calle de san Luis; tiene 14 habitaciones, jardin, cuadra, cochera y graneros.= En el núm. 27 de la misma calle dan informes. 164 g. a.

SE ARRIENDA la casa núm. 12 de calle Buen Viaje. Tiene buenas proporciones y es arreglada de precio. En la de Toqueros 10 informaran y está la llave
167 g. a.

SE ARRIENDA la casa núm. 8. calle de las Navas. En el 9 dan razon.
168 g. a.

Pisos
Se arrienda un piso principal amueblado ó sin amueblar, ó se admite un caballero estable con asistencia ó sin ella en el mismo. Calle Francos número 13. 783 p. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda un partido con tres habitaciones, cocina y azotea, todo independiente: calle Francos 28.
1926 p. d.

Almacenes.
Se arrienda juntos ó separados, tres almacenes de aceite y un granero situado en el mismo mercado. Dan razon calle Levies núm. 6 178 g. 5-4

Fábrica de jabon.
Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon, 565 d.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía de ópera.
Funcion para el Sábado.
26.ª de abono.
No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE CERVANTES.

Primera funcion para hoy Sábado, por el profesor
Mr. Aubóin Brunet.
Juegos de física, óptica, mecánica, mágia, prestidigitacion, ilusion y aparicion de
Espectros vivos é impalpables.
La funcion se dividirá en tres partes.
Precios.—Plateas y entresuelos, sin entradas, 30 rs.—Palcos principales, sin id. 14.=Butacas con id. 7.—Delanteros de anfiteatro, con id. 4.—Tablillas de paraiso, con id. 3.—Entrada general, 3.—Idem de paraiso, 2.
A las 8 1|2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Sábado.
Penúltima representacion de *La Reina de las Aguas*, la cual será alternada por la compañía de declamacion.
A las 8 1|2.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

DOMINGO 6 DE MAYO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id, por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3064

EL ESPAÑOL.

Sevilla 6 de Mayo de 1877.

Notable es el discurso pronunciado por el señor marqués de Barzanallana en el Senado, momentos despues de haber quedado legalmente constituido este alto cuerpo regulador. El dignísimo presidente de la alta Cámara, comprendiendo la importancia de esta y lo mucho á que le obligan su posicion y los recuerdos que han dejado cuantos en épocas pasadas desempeñaron el mismo cargo, si árduo en todo tiempo, mucho más hoy que el Senado tiene una organizacion particular, promete en él solemnemente mantener á todos los señores senadores en el libérrimo uso y mutuo respeto de sus derechos.

«Una nueva época, dice el señor marqués de Barzanallana, se inaugura para el Senado español, constituido hoy como los de algunos de los pueblos mas cultos de la Europa central, en un espíritu de transaccion entre los diversos intereses, sentimientos é ideas que se disputan la direccion y el gobierno de las sociedades humanas; transaccion entre el principio conservador y tradicional, y el innovador, entre lo que fué y lo que aspira á ser; tentativa de armonía entre las varias tendencias de la naturaleza humana; pues el hombre, casi siempre descontento de lo presente, segun la direccion de su naturaleza moral y segun su mayor ó menor esperiencia de la vida, busca un refugio en la poesía melancólica de los recuerdos, ó se complace en contemplar las risueñas perspectivas de la esperanza.»

Cree el señor Presidente del Senado, que merced á los varios elementos que constituyen la alta Cámara, elementos que representan encontradas tendencias y opuestas aspiraciones, elementos que reflejan toda la vida del país, sus deliberaciones tendrán mayor viveza, y si se quiere mayor pasion; no teme, sin embargo, que aquella viveza lleve á la violencia, porque confía en la ilustracion y el patriotismo de los señores senadores. Dignas de aplauso son las palabras que con tal motivo pronunciara el señor marqués de Barzanallana: «Espero, por lo mismo, dijo, que si alguna de nuestras parcialidades políticas en alguna circunstancia apareciese demasiado influida por la pasion ó por la impaciencia de ver pronto triunfantes sus principios, no tardará en amoldar su conducta á lo que de todos requiere y exige el interés de la pátria comun, y el interés, señores senadores, de la libertad, que se afianza allí donde las escuelas políticas defienden sus ideas con la perseverancia, el reposo y la mesura de que sabe que el tiempo no consolida ni respeta lo que se alza sin contar con él, por sorpresa con apariencias ó conatos de intimidacion, á los cuales los pueblos enérgicos y viriles responden castigando con su desvío y abandono á los que pretenden hacerles temblar.»

Patrióticas y reflexivas en alto grado son las declaraciones que en el discurso de que nos ocupamos hace el Presidente de la alta Cámara, y las escitaciones que dirige á todos los elementos que la constituyen, para que atemperando su conducta á las circunstancias del país, á lo que el Senado actualmente representa, honrosa transaccion, corresponda en sus deliberaciones y resoluciones á lo que el país reclama, á lo que exigen las necesidades de la nacion.

La renta de tabacos ha producido en el mes de Abril 8.112.882 pesetas, lo cual representa un consumo diario de más de cincuenta y cuatro mil duros.

Las provincias de Alicante, Almería, Córdoba, Coruña, Granada, Huelva, Jaen, Madrid, Málaga, Murcia, Toledo, Valencia y Zaragoza son las que más han contribuido á obtener tan satisfactorios resultados.

La única provincia donde los valores continúan en una lamentable postracion es la de Cádiz.

El dia 7 del corriente mes, á las nueve de la mañana, será trasladado con la debida solemnidad, desde el convento de las Teresas al panteon del Escorial, el cadáver de la infanta doña María Josefa, hija de Cárlos III.

Espera «El Diario Español,» y creemos que está en lo cierto, que la disidencia que en las cuestiones de hacienda representan algunos individuos de la comision de presupuestos llegue á ponerse de acuerdo con el ministro de Hacienda, por medio de concesiones recíprocas, inspiradas por el interés general.

Efectivamente, como á esas personas, ó algunas de esas personas por lo menos no anima prevencion alguna personal contra el señor ministro, y por el contrario su anhelo es ayudarle lealmente á salvar las dificultades de la hacienda, como el ministro por su parte no pretende otra cosa, es natural que se venga á inteligencias beneficiosas para los intereses públicos.

El general en jefe del ejército del Norte se trasladará uno de estos dias á Pamplona, á presenciar las maniobras del cuerpo de ejército que está acantonado en Navarra, y probablemente vendrá despues á Madrid, pues el presidente del Consejo quizá querrá conferenciar con él antes de pronunciar su última palabra sobre Vizcaya.

El general Martinez Campos se encontraba el dia 29 de Abril último en Sancti-Spíritus.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real órden fecha 4 disponiendo:

Primero. Que para la provision en licenciados del Ejército y Armada y cuerpos de voluntarios, que bajo cualquiera denominacion hayan contribuido á vencer la última insurreccion carlista, á que se refiere la ley de 3 de julio de 1876, de las vacantes de los destinos subalternos que ocurran en las oficinas dependientes de ese ministerio, procedan los jefes autorizados por las instrucciones para hacer los nombramientos á la publicacion de dichas vacantes en la *Gaceta de Madrid* ó en los *Boletines oficiales* de las provincias, segun los casos, cuando no exista en sus dependencias solicitud alguna de aquellos interesados en quienes concurran los requisitos necesarios, señalando un plazo de 30 dias para admitir las que se presenten, y sin perjuicio de que si el servicio lo exigiese mientras se llena dicha formalidad, designen las personas que deban desempeñar los cargos interinamente.

Segundo.—Que los ordenadores é interventores de pagos se atengan á lo dispuesto en el art. 3.° del decreto de 24 de setiembre de 1874 y regla 5.ª de la Real órden de 26 de julio último sobre las copias de las licencias ó certificaciones que en su defecto han de presentar para justificar el ingreso en las nóminas los sugetos nombrados para servir plazas de subalternos en los ramos de la Administracion á que se refiere el art. 3.° de la citada ley de 3 de julio de 1876.

—Real decreto fecha 14 de abril, declarando que no ha debido suscitarse la competencia entre el gobernador de Cádiz y el juez de primera instancia de Algeciras sobre la nulidad de la Venta de la dehesa «El Aguila» de los Propios de esta ciudad.

—Real decreto fecha 14 decidiendo á favor de la Administracion la competencia suscitada entre el gobernador de Almería y el juez de primera instancia de Berja sobre un interdicto de recobrar la posesion del cortijo del término de Dalias presentado por don Francisco Antonia Villalobos contra don Faustino Jimenez Mendiola, encargado de las salinas de Roquetas.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 11 aprobando y publicando la instruccion provisional para la administracion del impuesto sobre el producto bruto de la riqueza minera, creado por la ley de presupuestos de 11 de julio último.

—Real órden fecha 27 remitiendo para conocimiento del Congreso los balances correspondientes al presupuesto general del Estado de 1875-76, que á continuacion publica la *Gaceta*.

—Otra igual fecha mandando que se habilite el punto de la playa de la Garrocha, frente á la fundicion de San Jacinto, para el embarque de plomos y para el desembarque de minerales y carbones, con autorizacion y despacho de la Aduana de dicha localidad, y bajo la vigilancia del resguardo de carabineros.

—Otra fecha 21 resolviendo que el título de bachiller en Flosofía no es bastante para que pueda legalmente desempeñar D. Juan Perez Negro el destino de oficial de cuarta clase de la Administracion económica de Almería, cuya declaracion servirá de regla general para todos los casos análogos.

MINISTERIO DE MARINA.—Circular fecha 24 recomendando á las autoridades marítimas el mas exacto cumplimiento de la de 13 de junio último, encaminada á evitar los perjuicios que se originan al desarrollo de la pesca con el abuso de tolerarla en la época del desove y cria.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 8 de marzo declarando improcedente la demanda incoada á nombre de don Pedro Elices gobernador que fué de Leon, contra la órden de 28 de febrero de 1869 sobre reintegro á los fondos de la provincia de cierta cantidad que por su mandato fué entregada á la empresa del ferro-carril del Noroeste.

—Real órden fecha 8 de marzo desestimando el recurso interpuesto por don José García Ramos contra un acuerdo de la comision provincial de Huelva relativo al empedrado y adoquinado de varias calles de aquella poblacion.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 28 de abril autorizando á la direccion del Instituto Geográfico y Estadístico para que al terminar los actuales ejercicios de oposicion á las plazas vacantes en el cuerpo de Estadística, permita tambien terminar los suyos á todos los que por causa de enfermedad no pudieron ejecutarlos oportunamente.

FOLLETIN. (1.)

REVISTA de Agricultura y Comercio.

(*6 de Mayo de* 1877.)

Radicalmente ha cambiado, de un mesá esta parte, la faz de los negocios que acostumbramos examinar en esta reseña. Las relaciones comerciales forman una red que lleva muy lejos toda suerte de influencias, y hace sentir los efectos á mucha distancia de las causas. Así ha sucedido ahora con las complicaciones pendientes en el Este de Europa que, á pesar de hallarse en sus primeros pasos, han dado ya su contragolpe en toda la esfera mercantil, hasta los mas remotos confines de la América del Norte. Sus consecuencias se reasumen en una alza del trigo, general con pocas escepciones, que, por término medio, puede calcularse en la equivalencia de 7 á 15 reales por fanega de nuestra moneda y medida.

No es, pues, agrícola, ni comercial propiamente dicho, el motivo de esta grave alteracion en la ordinaria escala de los valores: es una guerra que ha estallado en el granero de Europa, en uno de los mas importantes focos de produccion, en la fuente que suministra gran parte de los cereales que se consumen en los grandes centros del Occidente. En otro cualquiera punto, esta misma guerra careceria de trascendencia mercantil, como de ella carecieron las de Italia y Francia: pero donde está, podrá tenerla en alto grado, como la tuvo la de Crimea. Baste decir que se va á suspender la produccion en uno de los paises que mayor la tienen, para sacar en limpio que faltará en los mercados consumidores, uno de los mas poderosos medios de abastecimiento.

Dada esta naturaleza intrínseca de la cuestion, solo podemos descifrarla haciendo política; y la haremos, no obstante nuestra repugnancia a introducirla en esta seccion puramente material de nuestro periódico. Procuraremos trazar, por decirlo así, una plantilla que pueda servir de brújula á los tratantes, en el *mare magnum* de noticias que, lejos de aclarar y esplicar el asunto, lo oscurecen y confunden.

Recordarán sin duda nuestros habituales lectores que, en el trascurso del año anterior, dos estados mas ó menos autónomos, pero pertenecientes á la colectividad del Imperio Otomano, (Sérvia y Montenegro) coadyuvados por otros dos (Herzegovina y Bosnia) se sublevaron contra su gobierno central, ó sea el de Constantinopla, aprovechando la desorganizacion de este último, que produjo caidas de visires, destronamientos de sultanes y otros escesos verdaderamente escandalosos, no tanto por su naturaleza, como por su falta de calculado propósito. Entregado á esta anarquía oficial, el gobierno bizantino no pudo evitar que en Bulgaria (provincia tambien turca) llegasen á las manos el elemento cristiano y el musulman, armado este y desarmado aquel, que sufrió un martirio en toda la estension de la palabra.

A no ser por esto, jamás—como á su tiempo dijimos—la guerra civil de Turquía hubiera prestado á las naciones europeas, razon de derecho para ingerirse en ella: pero las orgías de sangre y fuego, los ultrajes á la humanidad, los insultos á la moral universal, llamaron la civilizacion contra la barbarie, no por la fuerza de las armas, sino por los medios pacíficos de la diplomacia. Plenipotenciarios de todas las grandes naciones se reunieron en el foco originario del mal, en la misma Constantinopla, y llegaron á un acuerdo que se ha llamado *protocolo*, á nuestro entender impropiamente. PROTOCOLO, en tecnología diplomática, es lo que se *impone* con apercibimiento de fuerza; y la Conferencia se limitó á *proponer* amistosamente un modo de salir del paso. Si Turquía lo hubiese admitido, hubieran quedado todas las cuestiones en suspenso, é indefinidamente aplazadas todas las contiendas. Pero el gobierno turco creyó herida su dignidad nacional por las sugestiones estrangeras, y se encerró en una intransigente negativa. Reconociendo implícitamente las potencias mediadoras, el derecho de Turquía á gobernarse á sí misma, se retiraron en silencio; pero el desaire bastó para que le emancipasen, no solo su apoyo, sino tambien sus anteriores simpatías, dejándola abandonada á su suerte, moral y materialmente. Aprovechó la Rusia esta ocasion para un rompimiento, acorde con su política de siempre; tomó á su cargo y riesgo la defensa esclusiva del llamado protocolo, y arrojó un guante que la Turquía ha recogido. En consecuencia, es un hecho consumado la invasion rusa por Europa y Asia. A pesar de que, para este efecto, la Rusia ha violado la neutralidad de la Rumanía, las grandes potencias nada han hecho, ni aun dicho, contra esta infraccion de los tratados; antes bien han afectado considerar el movimiento del ejército invasor, como un tránsito sin miras hostiles. El teatro de la guerra será entre el Danubio y los Balkanes; es decir el territorio búlgaro. Así lo exigió la Inglaterra, y así lo aceptó la Rusia en su *memorandum*. Fieles hasta ahora los turcos al derecho escrito, se han abstenido de penetrar en la Rumanía, y al parecer esperan á los rusos en la orilla derecha del Danubio.

Esta es la actual situacion militar de los beligerantes: veamos su influencia sobre los intereses materiales. La Rumanía consta de la Moldavia y la Valaquia, principados productores del trigo que figura en las cotizaciones europeas, con el nombre de *Danubio*, porque por esta via fluvial salen los muchos millares de fanegas que de allí vienen al Occidente, y sobre todo á Marsella y Lóndres. Los puertos de salida son Galatz, Ismail é Ibraila: nombres que nuestros lectores recordarán sin duda haber visto en todas las cotizaciones. Ocupados dichos puntos por las tropas invasoras, ya no viene trigo de aquella procedencia, y es probable que no venga en todo el año: porque cuando los rusos, hoy concentrados en la parte mas oriental del país, se estiendan á lo largo del rio, con el objeto de pasarlo, los campos sembrados de trigo y hollados por doscientos mil hombres con su caballería y artillería, quedarán tan rasos como la palma de la mano. La vasta produccion cereal de aquella tierra, está amenazada de un próximo y completo aniquilamiento, que no permite contar con la cosecha de este año.

Es de creer, por otra parte, que cuando los turcos tomarán su desquite rompiendo hostilidades navales contra los puertos rusos de los mares Negro y de Azoff, tales como Odessa, Taganrog, Marianópolis, Berdianska etc.: nombres igualmente inclusos en todas las notas de precios, francesas é inglesas En Odessa, se han cerrado ya muchos almacenes y casas de comercio, emigrando sus dueños al interior: con lo cual, si algun trigo viene de aquella plaza que tanto espedia, debe de ser muy poco, y será cada vez menos.

Ahora bien: las procedencias rusas y rumanas forman una tercera parte de la total importacion en las plazas del Occidente, que, con su falta, quedan atenidas á la Union Americana y á la India, donde los especuladores se prevalen de la ocasion para hacer su agosto.

Este es el mecanismo de la alza á que nos hemos referido, y que lleva traza de pasar mucho mas adelante, al compas de la guerra que la ha motivado.

Hay quien muestre esperar que una nueva mediacion británica, de la cual se supone encargado el plenipotenciario Mr. Layard, promueva la aceptacion del protocolo por Turquía, y la consiguiente retirada del ejército ruso, y la terminacion del conflicto: pero este optimismo puramente inglés, no ha encontrado eco en los paises productores, ni en los consumidores, cuyo respectivo estado comercial, á la fecha de las últimas noticias, era el siguiente:

UNION AMERICANA.—Las noticias de Europa tienen soliviantados los ánimos comerciales en todas las plazas del Atlántico y Pacífico, extractoras de granos. Con ellas se ha sumado la suposicion de que, en ambas vertientes, la cosecha en pié está mas ó menos perjudicada. Este último dato necesita confirmacion, y se atribuye á deseo de fomentar la alza causada por la guerra. En todo caso, la falta de concurrencia en los mercados europeos, inspira la confianza de colocar con ventaja los productos de la anterior cosecha, que van acudiendo á los puntos litorales desde los interiores, por vías férreas y acuáticas. Total de las existencias disponibles para el embarque: Trigo 8.200,000 bushels (2,652,000 fanegas) Maiz, 11,800,000 bushels (4,268,000 fanegas). Estas cifras son relativamente cortas.—En el porvenir, se esperan demandas de Méjico, cuya cosecha pendiente de cereales resultó muy perjudicada por las fuertes heladas de Marzo y las escesivas lluvias de Abril.—Este conjunto de datos sostiene en todos los mercados anglo-americanos, una sobreescitacion que lleva los precios levantados, y tiende á continuar cada vez mas arriba.—COTIZACION de Nueva-York. Trigo rojo de primavera, á 2,10 dollar, bushel; su precio del mes anterior era de 1,37: diferencia 73 céntimos de dollar (peso fuerte) por bushel.—Harina extrastate, de 8,35 á 8,55 dollars barril de 88 kilos: precios anteriores á la guerra, 6 á 6,20: diferencia 2,35 dollars por barril. A este paso, los precios podrán alcanzar proporciones alarmantes y de mal efecto sobre la cuestion de subsistencias.

RUSIA MERIDIONAL.—Nada sabemos del Mar de Azoff. A lo que en otra parte hemos dicho sobre el Negro, podemos añadir, con referencia á periódicos franceses, que el comercio de Odessa se ha anticipado á los riesgos y escedídose en las precauciones. Amagada aquella plaza por una catástrofe, ó cuando menos por un bloqueo, ha suspendido, ó poco menos, sus ordinarios negocios, por el temor que el paisanage ruso infunde la soldadesca. Capital del gobierno (provincia) de Besarabia, fronterizo de Rumanía, hállase concentrada en su territorio y recinto, gran parte de las tropas que deberán pasar el Pruth, un cuerpo tras de otro. En circunstancias como las presentes, el gobierno contemporiza con el soldado, compensandole con la tolerancia de la relajacion fuera de filas, el rigor de la disciplina que le impone dentro de ellas: y el vicio característico del soldado ruso es la falta de respeto á la propiedad agena. Receloso, pues, el comercio de sus defensores, tanto como de sus enemigos, ha escondido el dinero, segun con menos motivo lo ha hecho otras veces. En Odessa, se pide y ofrece muy poco; se vende y se compra menos; se recibe todavía menos y nada se embarca, en espectacion de lo que parece abo-

debiendo solicitar esta gracia en el término de ocho dias, y en la inteligencia de que, si fuesen aprobados por el respectivo tribunal, que deberá ser el mismo que juzga las actuales oposiciones, solo tendrán derecho á las plazas que resulten vacantes despues que se provean las que correspondan á los opositores que salgan aprobados en los presentes ejercicios.

—Real órden fecha 10 mandando adquirir con destino á las bibliotecas públicas 300 ejemplares de la obra de don Bienvenido Oliver «Historia del derecho en Cataluña, Mallorca y Valencia.»

—Otra fecha 21 nombrando presidente del tribunal de oposicion á la cátedra de elementos de derecho mercantil y penal de la Universidad de Sevilla al consejero de Instruccion pública don Alejandro Groizard, y vocales á los catedráticos de la Facultad en Madrid y Sevilla respectivamente don Luis Silvela, don Melchor Salvá y don Francisco de Borja Palomo, al autor de obras don José Manresa, y á los doctores en derecho don Felipe Gonzalez Vallarino y don Fernando Vida.

=Otra fecha 23 dando las gracias á don Ricardo Márcos Bausá y al conde de Premio Real por donativos de libros con destino á las bibliotecas populares.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.=Reales decretos fecha 23 de abril, indultando á Gabiel García Castro de la pena de tres años de prision correccional, que le impuso la Audiencia de Albacete por atentado contra la autoridad; á Pedro María Pradas Cano y María Isabel Fras Forcás del resto de la de 21 meses de prision correccional, que les impuso la Audiencia de Zaragoza por desacato á la autoridad, y conmutando la pena de cadena perpétua, que impuso la Audiencia de Valencia á Andrés Cortés y Jimenez en causa sobre parricidio por la de cuatro años de destierro á 30 kilómetros del punto donde delinquió.

—Otros fecha 20 promoviendo á una plaza vacante de magistrado del Tribunal Supremo á D. Pio de la Sota y Lastra, el magistrado mas antiguo de la Audiencia de Madrid; nombrando en comision para esta vacante á D. Francisco de Espinosa y Quintana, presidente de la de Barcelona; para ésta á don Mariano Blanco Arizmendi, ex-presidente de Sala y en la actualidad magistrado de la Audiencia de Madrid; promoviendo á esta vacante á D. Rafael Gay y Fernandez, magistrado de la de Valencia; trasladando á esta plaza á don Juan Nepomuceno Alonso y Gonzalez, magistrado de la de Barcelona: nombrando para ésta á D. José Arroquia y Fernandez de Baeza, magistrado electo de la de Cáceres; trasladando á esta vacante á D. Antonio Ramirez y Arroyo, presidente de Sala de la de Valencia; promoviendo á esta vacante á don Segundo Rufino Valcárce y Vera, magistrado de la de Albacete; trasladando á esta plaza á D. Atanasio Gonzalez Tuñon, magistrado de la de Cáceres; á esta á D. Pablo Mateo Sagasta, presidente de Sala de la de Zaragoza; á esta vacante á D. Antonio de la Cuesta y Cossío, presidente de Sala de la de Cáceres; trasladando á la plaza de fiscal de la Audiencia de Palma á D. Antonio de Torres Pardo y Durán, que sirve el mismo cargo en la de Barcelona; á ésta á D. Antonio Ubach y Serrano, que sirve el mismo cargo en la de Palma; trasladando á una vacante de magistrado en la Audiencia de Zaragoza á D. Vicente Ortega y Pascual, magistrado de la Audiencia de Valladolid; á esta plaza á D. Norberto Romero y Ocon, que lo es de la de Zaragoza; trasladando á igual plaza de la de Sevilla á D. Fernando Chacon y Romero de Cisneros, magistrado de la de Valencia, y á ésta á don José Fernandez de Rodas y Hernandez de Tejada, que lo es de la de Sevilla.

GACETILLAS.

Se han anunciado las vacantes de las siguientes escuelas: Una de niños, elemental, de nueva creacion, en esta capital, dotada con dos mil pesetas para personal y quinientas para material. Otra de niñas de igual clase y por la misma causa, tambien en Sevilla, dotada con 1,333 pesetas 50 céntimos y 337,37 por ambos conceptos. La auxiliar de las escuelas públicas, de esta capital, dotada con 730 pesetas para personal. Una elemental de niños en el Rubio, con el sueldo de 825 pesetas para personal, 206,25 para material y casa pagada. Todas se proveerán por oposicion, y además las que resulten vacantes en el plazo de convocatoria.

Por disposicion del Gobierno civil de esta provincia se instruye espediente sobre los hechos siguientes:

El Dr. D. Joaquin Sosvilla y Jimenez estableció á su costa y bajo su direccion, en el año de 1872, en la calle de las Palmas de esta ciudad, un Instituto práctico de vacunacion animal, en el que se vacunaron y revacunaron gratuitamente los individuos de la clase de tropa, los acogidos en el Hospicio y en el Asilo de Mendicidad y todos los pobres de solemnidad. Y á fin de que puedan presentarse reclamaciones en pró ó en contra de la informacion, se ha publicado un edicto en el «Boletin oficial,» para que las personas que quieran usar del derecho que les concede el artículo quinto del Reglamento de la Orden civil de Beneficencia se presenten á declarar en el término de quince dias, ante don Francisco Gonzalez Romero, fiscal nombrado para instruir el espediente, que tiene por objeto el ingreso del señor Sosvilla en la citada Orden de Beneficencia.

Hace saber la Administracion económica de esta provincia, que desde el dia primero del corriente están de venta en el estanco de la plaza del Salvador de esta ciudad las licencias para uso de armas y para el ejercicio regular de la caza y pesca. Las referidas licencias están divididas en seis clases, á saber:

Primera.—Para uso de todo género de armas, siendo su precio 80 pesetas.

Segunda.—Para uso de armas de fuego con destino á la defensa de la propiedad rural, á 5 pesetas.

Tercera.—Para uso de armas de fuego de bolsillo, pistola ó rewolver con destino á la defensa personal fuera de poblado, á 20 pesetas.

Cuarta.—Para uso de armas de igual clase y con el mismo destino dentro de poblado, á 30 pesetas.

Quinta.—Para uso de armas de caza y para cazar, á 20 pesetas; y

Sesta.—Para pescar en los rios, lagunas, estanques y charcas, á 5 pesetas.

El juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente llama á quienes se crean con derecho á heredar á don Juan Antonio Carmona Gallardo, vecino que fué de la Algaba, el cual falleció abintestato.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito del Salvador, durante la segunda decena de abril último. Legítimos: varones, 11; hembras, 9; no legítimos: varones, 5; hembras, 2; total, 27.—Defunciones registradas los mismos dias: varones solteros, 15; casados, 3; viudos, 1; hembras, solteras, 9; casadas, 1; viudos, 6; total 35. Resultan 8 individuos en contra de la poblacion.

Cita la Alcaldía á los vecinos de esta ciudad, José Ruiz Romero, Diego Otero Lorenzo, Ramon Fernandez Vargas, Rafael Serrano Aroca, Manuel Miranda Ruiz, Antonio de la Torre Verber Iñigo, Emilio Alcalá Moreno, Enrique Camargo Ruiz, Joaquin Galocha y Soto y José Giraldez García, para que se presenten en la Seccion 4.ª de la Secretaría Municipal, con objeto de entregarles su licencia absoluta.

Esta noche vuelve á presentarse en el teatro-circo del Duque la *Reina de las aguas* Miss Lurline, siendo la última vez que se exhibirá ante nuestro público, segun los anuncios.

En el teatro de San Fernando, se cantará esta noche la magnífica ópera de Donicetti, *La Favorita,* por la señora Pozzoni y señores Naudin y Padilla.

Llamamos la atencion de los señores labradores y comerciantes hácia la «Revista comercial y agrícola,» que publicamos en este número, pues si la leen con detenimiento, estamos seguros de que podrán aprovecharles los datos, noticias y apreciaciones que sobre el estado actual de la agricultura y el comercio se hacen en ella.

Durante algunas semanas hemos tenido en suspenso la publicacion de la «Revista,» lo que ha reconocido por causa haber estado ausente el entendido redactor á quien tenemos confiado ese importante trabajo; y á fin de que las personas aficionadas á leer la novela que insertamos en el folletin no vean defraudados sus deseos, en lo sucesivo colocaremos la «Revista» en otro lugar del periódico, lo que no ha podido ser en este número á causa de la mucha estension de la que hoy publicamos.

Desde hace algun tiempo se está dedicado con la posible eficacia don Joaquin Rovira á cambiar, digámoslo así, el sistema seguido hasta ahora, en la cria del gusano de seda, y en el presente año trata de hacer la prueba definitiva, de la que espera obtener el éxito mas satisfactorio.

Se propone criar el gusano en la misma morera, y habiéndosele cedido tres años hace, el pequeño terreno pegado á la muralla frente á Capuchinos, ó sea á espaldas de la ermita de San Hermenegildo, en él ha criado porcion de plantas de esa clase, cuyo número aumentará considerablemente en los años sucesivos.

Las que ha dedicado al esperimento se hallan protegidas por una cubierta de lienzo, cuyo principal objeto es resguardar los gusanos de un sol demasiado fuerte y de que sean atacados y destruidos por los gorriones y otras aves de las que lo mismo se alimentan de materias vejetales que de animales.

El señor Rovira tiene ya un crecido número de gusanos, desde la primera á la cuarta vida, en estado de colocarlos sobre las moreras, y con objeto de practicar esa operacion invitó para ayer mañana á la Diputacion provincial y al Ayuntamiento, pidiéndoles que mandasen comisiones que presenciasen la colocacion de los gusanos en dichas plantas; mas á causa, sin duda, de lo lluviosa que estuvo la mañana, hasta las ocho y media no se habian presentado las espresadas comisiones.

Los problemas que va á resolver el señor Rovira, y de los cuales cree salir victorioso, por lo que le hemos oido, son los siguientes:

Que criado el gusano sobre la misma morera se pierde mucha ménos semilla que por el sistema seguido hasta el dia.

Que se aprovecha mayor cantidad de hoja que si se le echara en los encañados, segun se acostumbra por el ya dicho sistema antiguo.

Y, finalmente, que sale mayor cantidad de seda y de clase mas superior, de lo cual ya tiene seguridad el señor Rovira, en virtud de los esperimentos hechos los dos años anteriores.

Nosotros hemos visto los gusanos que tenía preparados ayer mañana para echarlos en las moreras, cuyo número ascendia á cuatro mil, segun nos dijo, habiéndolos desde la primera á la cuarta vida, pero todos ellos en el mejor estado de salud.

Cuando llegue la terminacion de la cria, volveremos á ocuparnos de tan importante asunto consignando los definitivos resultados que se hayan obtenido.

La segunda funcion de Mr. Auboin-Brunet, físico prestidigitador etcétera; etc., se verificará esta noche en el teatro de Cervantes.

En la plaza de Toros se verificará esta tarde una funcion gimnástico-acrobática por la compañía que últimamente ha trabajado varias tardes en el mismo local.

En el número que recibimos anoche de nuestro apreciable colega *El Diario Español* leemos lo siguiente:

«El gobernador de Barcelona ha recibido por conducto del de Sevilla, el regalo que S. M. la reina madre doña Isabel ha hecho á las señoras de la Caridad cristiana de la primera de aquellas ciudades para la lotería que en breve tendrá lugar con objeto de atender á las necesidades de los enfermos pobres que socorre aquella piadosa institucion. El referido regalo es un medio aderezo con camafeos rodeados de perlas.»

Servicios prestados ayer por los agentes de Orden público:=Un detenido en la casilla por escándalo, inferir una herida á otro individuo y ser de malos antecedentes.—Otro detenido por embriaguez y causar varias contusiones á un contendiente.=Otro detenido por haber robado 7 1/2 reales.=Conducir á la casa de Socorros á una mujer para que la curasen varias contusiones que le resultaron á consecuencia de haber sido atropellada por un carro.

Servicios estraordinarios prestados ayer por los guardias municipales:

Los de la primera compañía diez y nueve partes por infracciones á las Ordenanzas municipales, escándalo y fachada ruinosa; y los de la segunda un parte y un detenido en la casilla por escándalo y embriaguez.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 6 DE MAYO.

SANTO DE HOY.—S. Juan Ante-portam-latinam.

SANTO DE MAÑANA.—S. Estanislao, ob. y mr.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Juan Ante-portam-latinam, rito doble mayor, color encarnado.

CULTOS.—En la Santa Iglesia Catedral, misa mayor á las nueve y media, y de ocho á nueve en todas las parroquias, predicando en san Nicolás y Omnium Sanctorum los Sres. Curas.—Funcion solemne, á las diez, en la iglesia del Dulce Nombre de Jesus, en honor de la Santísima Cruz, predicando el señor Torres y Daza.—Da principio en san Antonio Abad, á las 9 de la mañana una novena á Ntro. P. Jesus de la Salud, siendo el orador el Sr. D. Tomás Fausto Esclapés, Pro.—Funcion matutina en san Isidoro, predicando el Sr. Molina y Arjona; y por la tarde en la novena de Nuestra Señora de la Salud, el señor Torres y Daza. Continúan á las oraciones, los ejercicios del Mes de María en las iglesias anunciadas, predicando en santa Inés el referido Padre Esclapés.—Los ejercicios de la V. O T. de san Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, san Pedro Alcántara, los Terceros, santa María de Jesus y Capuchinos con plática.—A las cuatro de la tarde, la Asociacion de Católicos celebra ejercicios espirituales en la parroquia de Omnium Sanctorum, con sermon.—En san Alberto los ejercicios del Oratorio de san Felipe Neri, por los Padres de su Congregacion, establecidos en ella, comenzándose con las vísperas cantadas á las tres y media de la tarde.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará el Sr. D. José Torres Padilla, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. del Espíritu Santo.

Jubileo plenísimo.

Todos los hermanos y demás fieles católicos de uno y otro sexo, que visiten la capilla de la archicofradía de la Coronacion de Espinas y Ntra. Sra. del Valle, establecida en la parroquia del apóstol san Andrés, el domingo 6 de Mayo desde sus primeras vísperas hasta el ocaso del Sol de dicho dia, ganan las muchas gracias en él concedidas por la Santa Sede Apostólica, en memoria de la Coronacion de Espinas á Ntro. Señor Jesucristo.

Afecciones astronómicas para el dia 6.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 00 minutos de la mañana.	Aparece á las 01 y 33 minutos de la m.
Se pone á las 06 y 54 minutos de la tarde.	Se oculta á las 12 y 20 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 4 DE MAYO.

Barómetro (presion máxima),	751,6
Termómetro al Sol	26,0
Id. á la sombra	25,0
Pluviómetro	15,90

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 5 de Mayo de 1877.

Servicio para el 6.

Jefe de dia, el Comandante de la Rva. de Caballería, D. Manuel Mir.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital, Rva. de Valencia 3.º cap.

Reconocimiento de provisiones, Segundo montado 1.º capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos.*

Edicto.

En virtud de providencia dictada ante mí por el Sr. D. Salvador Romero y Valera juez de primera instancia del distrito de san Vicente de esta Ciudad, en los autos ejecutivos que se siguen contra los señores Mak-Audrews y Compañía de este comercio, contra D. Ramon Ramos y Rodriguez, capitan de la Polacra goleta española nombrada Vicenta de la matrícula Mahon surta en este Rio, sobre cobro de reales, se saca á pública subasta el expresado buque con sus aparejos y demas objetos que en general le pertenecen, valorado todo en quince mil novecientas pesetas cincuenta céntimos, habiéndose señalado para el remate el dia veinte y tres del actual y hora de las doce de su mañana en los estrados del Juzgado situado plaza de San Fernando número ocho, y previniéndose á los que quieran hacer posturas, que no se admitirá ninguna que no cubra las dos terceras partes del aprecio, y que para instruccion de los mismo quedan los autos de manifiesto en mi Escribanía desde este dia al del remate.

Y para la debida publicidad se espide el presente y otros de igual tenor en Sevilla á tres de Mayo de mil ochocientos setenta y siete.=El actuario Alonso Rodriguez.

2,024 p.

OTRO.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad, en autos ejecutivos á instancia de doña Antonia Leon y Contreras contra don Juan Antonio Barrientos por cobro de reales, se saca á subasta para su venta una dehesa llamada de Barrientos, al sitio de la Encarnacion, término de la villa de Moron de la Frontera, de cabida de ciento ochenta fanegas y ocho celemines, poblada de monte alto y bajo, retasada en veinte y siete mil doscientas cincuenta pesetas. Cuyo acto ha de tener efecto el dia cinco del próximo mes de Junio y á las doce de su mañana, en

---

cado. Por lo demás, nadie mas perjudicado que los mismos rusos. Ellos han paralizado lo mas pingüe de su propio comercio y anulado lo mejor de su masa imponible, por la vanidad de un militarismo contrario al espíritu del siglo y á las miras perentorias de la Europa. Allá ellos, diríamos nosotros, á no ser por la general trascendencia de ese mal meditado golpe, sobre el comercio de granos entre el Oriente y el Occidente.

AUSTRIA-HUNGRIA.—En el Imperio así llamado, no los estados alemanes sino los eslavos, son los productores de granos en vasta escala. Y los maggiares que con los terratenientes, se oponen á que su gobierno tome parte en cuestiones que no le interesan. Aludimos á la de Oriente. Mas agrícolas y comerciantes, que diplomáticas ni militares, sus miras, hoy estrictamente económicas, estan fijas en los campos, cuyo producto ha permitido ya iniciar un tráfico internacional, halagado por la perspectiva de un porvenir indefinido. Sea dicho de paso que hoy tropezamos con la política en todas partes, con el plausible carácter de repulsion á la guerra.—Bajo otro punto de vista, los sembrados húngaros, si bien algo combatidos por las repetidas alternativas de temperatura, tan pronto primaveral como rigidamente fria, no ofrecen por ahora serio temor de daños irremediables.—Negocios flojos y precios firmes sobre la base de la última alza, que los estableció como sigue: Harinas, con saco, puestas en la estacion de Buda-Pest: Por 100 kilógramos, N.º 0 á 59,95 francos: N.º 1 á 57,70: N.º 2 á 56,65: N.º 3 á 53,85: N.º 4 á 51,60.—Precios anteriores á la guerra, respectivamente á 57, 70: á 55,95: á 54,15: á 52,15 y á 49,95. La diferencia entre estos y los preanotados, indica la alza debida á las circunstancias.

GRAN BRETAÑA.—Los especuladores de Lóndres que, en los dos últimos años, llevaron la bandera de la alza ficticia, comienzan á horrorizarse de su propia obra, desde que ha tomado proporciones desmesuradas, é independientes de sus manejos. Despues de haber vociferado que el trigo debia subir por fuerza, predican ahora que no puede sostenerse en su actual escala, por cuanto la causa del alza es el ambiguo problema de Oriente, y este problema no escluye su propia solucion en sentido favorable al comercio. Pero es el caso que, por de pronto, faltan en gran parte las procedencias orientales ó faltarán cuanto antes; que la produccion colonial de la India y Australia, si bien no despreciable, tampoco alcanza por ahora proporciones suficientes; y que los Estados-Unidos dictan la ley, al abrigo de la no concurrencia. A pesar de todo; todavía iban de camino para puertos ingleses, 278 buques de vapor y vela, con un conjunto de 1.457.000 quarters de trigo (7.605.540 fanegas.) Con esto y la cuantía de las existencias, antes acumuladas, se va saliendo del paso; pero mas adelante podrá ser otra cosa. Entretanto los tenedores de granos hacen lo que, en lenguage vulgar de nuestra provincia, se llama *ponerse las botas.* COTIZACION DE LÓNDRES: Trigos rojos del país, de 57 á 61 schellines quarter.—Id. blancos de id. 59 á 65.—Ghirka.—Taganrog almacenado á 56: Chicago, á 59 3/4: Calcuta, 50 1/4 á 50 1/2.—Comparados estos precios con los anteriores á la guerra, ofrecen una subida, segun clases, de 14 á 18 schellines por quarter (11 1/2 á 15 3/4 reales fanega); y schelling á schelling sigue la alza, que en ninguno otro punto es tan crecida.

FRANCIA.—Satisfactorio estado de las sementeras, de los olivares, de los frutales, y tambien de las viñas donde no hay *phyloxera.*—Tiempo regular.—Mercados nacionales, acordes con los extrangeros. Interiores: 108 en alza, 6 firmes y 1 en baja. El litoral de Marsella, paralizado, casi sin entradas por la de Oriente, con buenas existencias, cortas ventas y escaso embarque, por razon de la subida.—COTIZACION: Trigos, por 160 litros de medida, con peso 123 á 128 kilos, de 38,50 á 47 fr.: alza sobre el mes anterior, de 10,50 francos próximamente.

Nuestra península tiene los campos en buen estado, salvo la parte del Este. En el resto, la agricultura promete hasta ahora, todo lo apetecible.

La zona del centro, muy favorecida en sus cultivos, ha tomado parte notablemente activa en la subida del estrangero. Allí se aspira, segun parece, á la doble y raras veces asequible ventaja de coger mucho y vender caro. No fué corto el rendimiento de la anterior cosecha, ni es flojo el partido que le van sacando. La oscilacion ordinaria del trigo en Valladolid, era de 36 y pico á 38 reales ó poco mas por fanega: y ya ha llegado al nivel de 49 á 49 1/2, con firmeza (13 reales de subida). En Rioseco, de 46 á 50 las 94 libras. En Medina del Campo, 50 á 50 1/2. Estos precios son sin ejemplar en aquella tierra, como no fuese en años muy escepcionales.

Tambien el comercio de Santander se ha dejado ir tras del viento reinante, haciendo á buen precio regulares operaciones. Ultimas ventas de harina primera: 6.000 sacos á 18 rs.: 500 á 18 1/4: 1.000 á 18 3/8: 4.000 á 18 1/2: 3.500 á 19: 500 á 19:500 á 19:500 á 19 1/8: 2,000 á 19 1/2: 3.000 á 19 5/8: total, 20.500 sacos disponibles. A entregar en todo el corriente mes de Mayo: 2.000 sacos á 19 reales y otros 2.000 á 19 3/4.—De clase segunda se anuncian tres ventas: 8.000 arrobas á 15 3/4 reales: 21.000 á 16: 7.000 á 16 1/2.—Embarque: 16.546 sacos y barriles para América: 4.101 sacos para la Península, inclusos 300 de trigo. Para el estrangero, 721.440 kilógramos, solo de trigo, y 600.000 de centeno.—Aceites, sin entradas, tampoco ni precios.

La plaza de Barcelona, que es otro caballo de batalla, está amenazada de dificultades en el sistema con que siempre habia conseguido abastecer cómoda y equitativamente su cuantiosa necesidad de cereales. País exclusivamente consumidor en este ramo, acostumbraba explotar la competencia entre las zonas productoras del centro nacional y la importacion extrangera, pidiendo indistintamente granos indígenas á Castilla ó granos exóticos á Marsella, ó donde mas barato los encontraba. Ahora que la alteracion es general, dentro y fuera, cerca y lejos de la península, los barceloneses no pueden ménos de conformarse con la alza que siempre les habia sido repulsiva, siquiera no la hayan consentido con tanta estension como otros puntos. He aquí la última cotizacion de dicha plaza:—Trigos por cuartera de 70 litros: Candeales Castilla, 18 1/2 á 19 1/2 pesetas: Id. Mancha, 18 1/2 á 19: Extrangeros, Danubio, en almacen, á 15,50: (alza en promedio, de unos 6 reales por cuartera ó 4 y pico por fanega).—Cebadas, Sevilla, á 7 3/4 con pretensiones de 8.—Maíz extrangero, 10 1/4 á 10 1/2 con exigencias de 11.—Habas chicas (habones) Sevilla, á 10 1/4.—Aceites: cortas existencias: poca demanda: ventas en pequeño: precios por carga de 115 kilos: Ampurdan á la entrada, 23 y medio duros (47 rs. ar.) y en almacen, 23 sin derechos, 23 1/2 á 24 (47 á 48): Tortosa y Urgel, 25 á 26 (50 á 52).

La region meridional descansa sobre la esperanza de lograr lo que mas necesita: una buena cosecha de granos. Hasta ahora los campos se la prometen en toda la estension de la palabra; y si en lo que falta de año agrícola, no ocurre contratiempo, se logrará el bello ideal que lo vivifica todo en Andalucía. Pa- triarcal este país, que vive de lo suyo; aislado y corto en relaciones comerciales, ha participado levemente de la alza que otras zonas han tomado con mucho empeño. Unos puntos con otros, no pasa de una peseta por fanega, la subida del trigo en el conjunto de la zona.—COTIZACIONES.—Granada: Trigo, de 48 á 53 rs. fan.: Cebada, 20 á 22: Habas, 32 á 36: Maíz, 36 á 41: Garbanzos, 72 á 76.—Jaen: Trigo, 50 á 53: Cebada, 19 á 20.—Málaga: Trigo, segun clase, 50 á 58: Cebada, 20 á 21: Habas, 28 á 32: Garbanzos; segunda y primera de 70 á 104.—Córdoba: Trigo, 48 á 50: Cebada, 18 á 20: Habas, 28 á 30: Garbanzos, 70 á 120.—El aceite ofrece buen movimiento de entradas y no mucho de salidas. Esto, unido á la buena cosecha que hubo, ha fijado los precios en nivel equitativo.—Málaga: 42 á 42 1/2 rs. arroba en puertas, y de 45 á 46 en lineas.—Córdoba: 43 á 44 en los molinos.

En Sevilla, las industrias territoriales van, como decirse suele, con viento en popa y mar en bonanza. Hasta ahora, todos los deseos del labrador y ganadero, están plenamente satisfechos.

La anterior cosecha de aceite dió para todo, y lo bastante para poner un remiendo al escuálido peculio de los cosecheros. Verdad es que no se vende á gran precio; pero lo que no valen lágrimas valen suspiros, como decía el otro. Mas vale poco á mucho, que mucho á poco: arrobas y fanegas son las que convienen, segun el antiguo adagio. Por las fanegas de aceituna que los árboles rindieron, y por la cantidad de aceite que se sacó de cada tarea, la cosecha anterior fué todo lo que apetecerse podia.—No sería menor la futura, á juzgar por lo visto hasta ahora: pero estamos en el primer paso y no hay por qué anticipar conjeturas sobre el último. Abundantísima ha sido la muestra, pero no seria prudente confiar en ella: porque rara vez los árboles crian dos años seguidos, y despues de lo que cuajaron en el anterior, les sería difícil sostener lo que en el actual han presentado. Ya mucha parte ha caido, y probablemente seguirá cayendo, sin mas motivo que su esceso.

En la parte de yerba, pocos años habrán aventajado al que va corriendo. Holgado fué el invierno para todo linage de ganaderías y holgada la primavera: holgado se presenta el próximo estío hasta San Miguel, en que llegará el caso de decir «año nuevo, vida nueva.»—Bien claro se vieron en la feria de Abril, la poca prisa de los criadores en deshacerse del ganado y su posibilidad de reservarlo para la de Otoño.

No pueden ir mejor los sembrados de cereales en todo el territorio de la provincia. Salieron bien de Abril, mes influyente, y no han entrado mal en Mayo, mes decisivo. Algunos dias mas, como los hasta ahora trascurridos, asegurarian una cosecha satisfactoria. Bien criadas y espigadas, solo necesitan ya las mieses una granazon en buenas condiciones.

Nuestro mercado local de cereales se ha conmovido muy poco, cosa de un par de reales en fanega; y se sostiene firme al nivel de las notas diarias. Hay lo bastante, y no puede ser otra cosa.

Entradas de aceite desde el 29 del pasado al 3 del actual: 19.500 arrobas. Ventas, entre el *mínimum* de 42 1/2 reales arroba y el *máximum* de 43: precio en que lo dejamos.

la audiencia del referido Juzgado, situada en la plaza de Fernando de Herrera número dos, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto, y la especial de no admitirse postura á ningun licitador, sin que préviamente deposite en la mesa del Juzgado la suma de mil pesetas en garantía del cumplimiento del remate. Sevilla tres de Mayo de mil ochocientos setenta y siete.—Juan Bautista del Pino.

Número 2026—p.

Tenencia 1.ª de Alcalde de Sevilla.

Esta tenencia ha resuelto enagenar en subasta pública y bajo el tipo de 100 pesetas una jaca negra, cerrada, sin marca y sin hierro, con una albarda nueva y su cincha y jaquima en buen uso, que se encontraron estraviada en el prado de san Sebastian la mañana del dia 10 de Marzo último los dependientes de esta Alcaldía sin que hasta la presente haya reclamado su dueño apesar de haber sido anunciada su perdida por tres veces consecutivas.

El acto tendrá lugar ante mi presencia á la una de la tarde del dia 10 del corriente en las Casas Capitulares á cuyas puertas se hallará la espresada caballería.

Lo que se anuncia por medio del Boletin Oficial y periódicos de la capital para conocimiento de los interesados.

Sevilla 4 de Mayo de 1877.—*García de Leaniz.*

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 4 DE MAYO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Versalles 3.—*El diputado Leblond, de la izquierda, esplana en la Cámara su interpelacion sobre los manejos radicales. El señor Julio Simon le contesta, declarando que si bien el gobierno respeta la religion, no consentirá que el clero, separándose de sus atribuciones espirituales, dirija ataque contra vecinos. Mañana continuará la discusion.*

Constantinopla 3.=*El gobierno turco ha pedido al virey de Egipto y al bey de Túnez que les envien en seguida los contingentes de guerra que les corresponden como tributarios de la Puerta; pero no se sabe aun á punto fijo si vendrán dichos auxilios.*

San Petersburgo 3.—*Han ocurrido algunos encuentros por la parte de Asia, pero hasta ahora no ha habido ningun combate de verdadera importancia, incluso los librados en las inmediaciones de Kars.*

Bucharest 3.—*Los monitores turcos del Danubio intentaron ayer bombardear á Braila, donde los rusos tienen establecidas varias baterías con cañones de grueso calibre. Los buques turcos arrojaron algunas granadas, pero se vieron obligados á retroceder muy pronto ante los certeros disparos de la artillería rusa.*

Constantinopla 3.—*La Puerta ha dirigido una circular diplomática á las potencias, protestando contra la actitud observada por Rumanía, á cuyo principado acusa de haber faltado á su deber, no dando el apoyo que debia á los turcos.*

Lóndres 4 (madrugada).—*Cámara de los Comunes.=Se suscita un importantísimo debate sobre la cuestion de Oriente. Gladstone, el jefe de la oposicion liberal, presenta sus resoluciones censurando la opresion de los cristianos de Turquía por los musulmanes. El señor Odery dice que si dichas resoluciones son aprobadas por la Cámara propondrá que se hagan estensivas al czar de Rusia oprimiendo á sus súbditos de Polonia y de otras provincias de su imperio, lo cual, añade, «es el oprobio de Europa y el escándalo de la humanidad y la civilizacion.» El señor Elcho presenta despues una enmienda diciendo «que la Cámara, al mismo tiempo que desea que mejore la suerte de los cristianos de Turquía, censura la intervencion armada de una potencia estranjera en los asuntos interiores del imperio otomano, y que la Cámara está satisfecha de ver al gobierno dispuesto á mantener la neutralidad mientras lo permitan los intereses ingleses, esperando que no dejará de tomar medidas para amparar prontamente el interés de mantener el imperio británico de Oriente si se presenta la ocasion para ello.» Se cree que el gobierno apoyará esta enmienda, á la cual aun en esta forma se atribuye trascendental importancia.*

Paris 3.—*Se han recibido detalles de la toma de Bayerid por los rusos. A la noticia de la llegada de la division Erivan á las inmediaciones de dicha plaza, la guarnicion, compuesta de 1,200 hombres, la desalojó, retirándose á los montes de Allada. Los partes rusos añaden que en la ciudadela se ha encontrado una gran cantidad de municiones de guerra.*

Berlin 4.—*El tratado de Madrid de 11 de Marzo relativo á la libertad de navegacion por el archipiélago de Joló ha sido sometido hoy al Parlamento aleman.*

Créese que este terminará hoy sus sesiones.

Paris 4.=*Un gran número de súbditos ingleses y húngaros se alistan en la embajada otomana de Paris para pelear en las filas del ejército del sultan.*

Lóndres 4.—*El jefe de la oposicion liberal Gladstone ha propuesto comenzar de nuevo en Inglaterra el movimiento anti-turco como en el otoño anterior.*

Buscharest 4.—*En la Cámara se ha suscitado un debate acerca del bombardeo de Braila por los monitores turcos*

De dicha discusion y de las esplicaciones que se han dado, resulta que solo cayeron cinco bombas en la poblacion, habiendo manifestado los turcos que no tenian la intencion de hacer daño en los edificios sino á las baterías rusas.

Solo una casa fué destruida por uno de estos proyectiles y no hay que lamentar desgracia alguna personal.

Jassy 4.—*Continúan las inundaciones, dificultando los movimientos del ejército ruso.*

Constantinopla 4.—*La Puerta ha notificado á los representantes de las potencias el establecimiento del bloqueo en todo el litoral ruso del Mar Negro.*

Se ha concedido un plazo de tres dias á los buques que deseen entrar en los puertos y de cinco á los quieran salir de ellos.

El Cairo 4.—*El comité de notables ha votado un impuesto de guerra de doce millones de francos.*

La division egipcia de 9,000 hombres que se halla actualmente en Turquía será elevada á 12,000.

El resto del contingente egipcio quedará en Egipto para proteger el canal de Suez.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 4 de Mayo.

Al empezar la sesion del Congreso en el dia de hoy el diputado señor Sedó ha apoyado una proposicion de ley para que se conceda sin subvencion del Estado la construccion de un ferro-carril directo de Madrid á Barcelona.

Aunque no tenga ningun interés en este asunto como de seguro no lo tiene el señor Castelar, ha escrito ayer ó firmado cartas á varios diputados que firmaron una esposicion al ministro de Fomento para que concediese dicha línea á fin de que acudieran hoy á primera hora á la sesion para votar la proposicion citada.

El ministro de Fomento se ha opuesto de una manera tan terminante á que se tome en consideracion que lo ha hecho para él cuestion de gabinete.

Esto ha ocasionado una votacion nominal en la cual el Gobierno ha tenido unos treinta votos de mayoría. Aunque el asunto no tenia caracter alguno político y todas las oposiciones se han unido para votar contra el ministro de Fomento lo cual indica que lo harán con mas motivo en cuantos asuntos interesen á los partidos.

Decíase en el salon de conferencias que si los constitucionales hubieran tomado parte en la votacion el ministro de Fomento de seguro hubiese sido derrotado; pero este cálculo es aventurado porque muchos diputados de la mayoría que no han votado por no darle importancia al asunto y que se encontraban en los pasillos del Congreso de estar comprometida la votacion de seguro hubiesen tomado parte en ella.

Contestando al señor Moyano el ministro de Hacienda ha declarado hoy que mañana presentará al Congreso un proyecto de ley á fin de hacer efectivos en breve plazo los créditos que tiene el Tesoro contra compradores de bienes nacionales que no han satisfecho los plazos de las compras hechas, créditos que segun ha manifestado el señor Moyano ascienden á mas de trescientos millones de reales.

Despues de varias preguntas sin importancia el diputado Sr. Roda ha leido el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, que como en el Senado es una parafrasis del leido por el monarca. Hay sin embargo en él una frase relativa al sosten que dan los partidos liberales al trono constitucional de Don Alfonso que está puesta para paliar algo la que el Gobierno puso en el discurso del trono, de que el periodo revolucionario solo debia servir de recuerdo á fin de evitar que se repitiesen sus calamidades.

Aunque dicha frase estaba escrita sin duda con propósito de indicar que la situacion actual no perseguiria á nadie ha habido sin duda quien la ha interpretado como una concesion á los moderados que desearían se borrara ese periodo de la historia de España, y de aquí el deseo de poner la frase á que he aludido que manifestó el Sr. Ayala y á la cual accedió el presidente del Consejo.

Si la fusion de posibilistas y radicales llega á hacerse, que lo dudo mucho, de seguro no lograrán atraer á ella ni á los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla ni á los de los Sres. Figueras y Pí y Margal.

SENADO.

Sesion del dia 4 de Mayo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las dos y media, el secretario señor Concha Castañeda dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Juraron sus cargos los señores duque de la Torre, Makenna, Cárdenas y Vazquez.

Entrándose en la órden del dia, se dió cuenta de los dictámenes proponiendo la admision como senadores de los señores don Antolin Monescillo, obispo de Jaen; conde de Guendulain; D. Benito Sanz Forés, obispo de Oviedo: D. Antonio Benavides: D. Juan Moreno Benitez; D. Jacobo Ulloa; D. Fermin Lasala y Collado; conde de Hust; D. Joaquin Saavedra Balgoma; marqués de Torneros; marqués de San Isidro; D. Juan Valera; D. Pedro Antonio de Alarcon; D. José Gomez Sillero, y don Mariano Zayas de la Vega, que fueron aprobados en votacion ordinaria.

Varios señores senadores prestaron juramento.

El señor conde de Casa-Galindo leyó dos enmiendas presentadas por los señores Carramolino y baron de Cuatro-Torres al dictámen de la comision contestando al discurso de la Corona.

Se dió cuenta de los dictámenes de la comision de exámen de calidades proponiendo la admision por derecho propio de los señores duque de Bailen, marqueses de Valmediano y de Monistrol, y de otros relativos á senadores electos y vitalicios.

El señor Presidente: Orden del dia para mañana: Discusion de los dictámenes leidos hoy, y del proyecto formulado contestando al discurso régio.

Se levantó la sesion.

Eran las tres ménos diez minutos.

CONGRESO.

Sesion celebrada el dia 4 de Mayo.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta á las tres y diez minutos, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El señor ministro de Marina, de gran uniforme, subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley relativo á fuerzas navales.

El señor ministro de la Gobernacion reprodujo el proyecto electoral que presentó en la legistatura pasada.

El señor Presidente dijo que quedaba admitido, y que señalaria dia para su discusion.

Un señor diputado presenta varias proposiciones.

El señor Polo de Bernabé pide se traiga al Congreso la comunicacion que dirigió el Gobierno al Banco respecto al cambio de billetes.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que el Gobierno no tiene inconveniente en traer á la Cámara este documento y cuantos desee el señor Polo.

El señor Vivar anuncia una interpelacion respecto á los daños que han ocasionado al Tesoro los arreglos hechos en el ministerio de Marina y en la armada.

El señor ministro de la Gobernacion le contestó, manifestando que áun cuando estuviera presente el señor ministro de Marina, el señor Vivar no podia privarle de señalar el dia que tuviera por conveniente para explanar su interpelacion; pero que de cualquier modo, cuando viniera la discusion de los presupuestos se le presentaba campo para tratar esta cuestion.

El señor Vivar rectificó.

El señor Sedó presentó varias exposiciones de la provincia de Tarragona, y apoyó una proposicion de ley respecto á la concesion de un ferro-carril de Madrid á Barcelona, pasando por Cuenca y Teruel, sin subvencion del Estado.

Al cerrar este alcance continuaba el señor Sedó apoyando dicha proposicion de ley.

Las noticias que sobre las operaciones sobre el Danubio comunica el correo con fecha de 29 de abril anuncian que los rusos avanzaban muy lentamente. Su ala derecha se apoyaba en Key. El gran duque Nicolás pensaba establecer su cuartel general en Jassy el primero de mayo con intencion de trasladarlo mas tarde á Ploesti.

De Galaz dicen que la primera columna rusa pasaria por las cercanías de Bucharest el 11; que ninguna tropa rusa habia pasado de Braila á la fecha del 30 de abril, y que las hostilidades no parecia que debieran principiar hasta dentro de algunos dias. Parece que los rusos se fortifican sériamente en Galatz; todos los buques neutrales habian marchado de dicho punto y de Braila el 29 de abril. «El Standard» anuncia, con referencia á un despacho de Bucharest, que las tropas rumanas habian ocupado á Kalafat.

El 29 de abril se declaró en Odessa el estado de sitio, temiéndose que la escuadra turca fuera en breve á bombardear dicha plaza.

Hobbar-bajá, á quien la declaracion de guerra sorprendió sobre el Danubio, se hallaba el 30 de regreso en Constantinopla; habiendo salido del Danubio en el aviso *Retymo*, á pesar del fuego de los rusos.

Las tropas rusas del Cáucaso, al mando del general Melikoff, despues de hacer un reconocimiento el 26 de abril á lo largo del camino que conduce á Kars, haciendo retroceder á seis batallones turcos con una batería, llegó el 27 á mitad de camino entre Alejandropol y Kars. Entretanto, el destacamento que operaba á lo largo del Riu ocupó las alturas de Mukhaster. Los turcos hicieron fuego pero sin ningun efecto.

Hay despachos que hablan de estar los rusos sitiando á Kars, donde habrian tenido que refugiarse los turcos, de una incursion hecha por la caballería irregular turca en territorio ruso hasta Alchaltzikh en la direccion de Tiflis, retirándose á la aproximacion de las tropas rusas; pero estas noticias son demasiado vagas todavía.

El gobierno inglés ha hecho publicar, con fecha de 30 de abril, la declaracion oficial de estar decidido á mantener una neutralidad estricta é imparcial.

Asimismo ha sido publicada, con fecha del 29 de abril, la declaracion oficial de neutralidad del rey de Italia.

—De las partes telegráficos recibidos hoy, el mas importante es el relativo á las discusiones de las Cámaras inglesas. No concebimos que un hombre de la importancia de Gladstone persevere en su singular actitud, y verdaderamente lo dicho por el diputado Odery no tiene réplica, pues si Europa ha de interesarse por los cristianos de Bulgaria, no puede cuidar menos de los intereses de Polonia. Lo que hay de grave es la intervencion armada en asuntos interiores de otra potencia, intervencion que probablemente disimula otros fines y que á la postre pueda ser causa de la agravacion del conflicto.

—Los diarios católicos de Roma publican el discurso que el 31 de marzo dirigió Su Santidad á los peregrinos de Saboya.

Despues de manifestar el Papa su satisfaccion por esas peregrinaciones, dijo:

«Es un hermoso espectáculo ver á esos ejércitos pacíficos venir á combatir especialmente en Italia y á protestar, en cierto modo, contra leyes y atentados contrarios á la religion.»

El Papa añadió:

«En estos momentos una potencia heterodoxa ha puesto en movimiento numerosos ejércitos para castigar á una potencia infiel, acusándola de haber gobernado en oposicion á la justicia, y de haber oprimido por largo tiempo á aquellos de sus súbditos que pertenecen á esa misma religion heterodoxa.

La lucha ha principiado: no sé cual de las dos potencias será la victoriosa, pero sé bien que sobre una de esas potencias que se proclama ortodoxa, y no es mas que cismática, pesa fuertemente la mano de la justicia de Dios á causa de la atroz persecucion que comenzada hace tantos años contra los católicos, dura hoy todavía.

Con todo, añadió el Papa: sé que el tercer ejército, el de los peregrinos, alcanzará la victoria.

De Lóndres salia el 4 una diputacion de católicos ingleses presidida por el duque de Norfolk, que lleva al Papa un mensaje de felicitacion con 500,000 firmas.

De los Estados-Unidos se disponia á salir para Roma una peregrinacion de católicos presidida por varios obispos, que llevan á Su Santidad una ofrenda de 300,000 duros.»

—La declaracion pacífica del gobierno francés que leyó el primero de mayo en el Parlamento el ministro de Negocios estrangeros y la aprobacion que esa declaracion halló en ambas Cámaras son los hechos mas culminantes de las sesiones parlamentarias. Cuando el duque Decazes recordó que Francia queria hace seis meses la paz para Europa y para sí y declaró que hoy queria conservarla para sí misma: cuando afirmó que en la cuestion de Oriente la neutralidad mas absoluta garantizada por la abstencion mas escrupulosa debe continuar siendo la base de la política francesa, el lenguaje del ministro interpretaba tan bien las necesidades de la situacion y la voluntad del país que las Cámaras aprobaron y aplaudieron al ministro.

—El señor duque de la Torre ha jurado hoy su cargo de senador y asistido á la sesion de la alta Cámara.

Tambien lo han hecho el general Makenna y los señores Cárdenas y Vazquez.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 4 las 6 de la tarde.
Recibido el 5 á las 9 de la mañana.

Ha llegado á Madrid Midhat.

Turquía ha notificado el bloqueo en el Mar Negro.

Las inundaciones en Rumania han paralizado las operaciones.

Los rusos avanzan en el Asia.

Bolsa de Madrid

Del dia 4.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 84, las de interior y esterior.

Cupones cinco vencimientos, 78,25.
Idem 1.º de julio de 1877, 67,80.
Exterior convenidos, 51.
Idem últimos, 78.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 24.
Bonos del Tesoro, 54,75.
Banco de España, 190,50.
A las cuatro:
11,10, contado.
11,175, fin de mes.
Bastante firme.
Cambios:
Lóndres, á 90 días fecha, 47,50.
Paris, á 8 dias vista, 4,94.

Del dia 5.
Interior, 11,10 y 20.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 5 DE MAYO.

Hec.	Lit. ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	00	00
00	00	00	00
00	00	00	00
00	00	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Estremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 4	19,98
Entrada de hoy	00,00
Total	19'98
Venta de hoy	00'00
Existencia para el dia 6	19'98

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 5 DE MAYO.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del pais.	46 á 52	00 á 00
Id. pintones.	48 á 54	00 á 00
Id. Extremeños.	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	44 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos.	80 á 120	00 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 75	00 á 00
Cebada del pais	19 0[illegible] á 20	20 á 21
Id. navegada.	0 á 00	00 á 00
Habas menudas	00 á 31	32 á 33
Id. mazaganas.	00 á 33	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	35 á 36	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	60 á 64	00 á 00
Alverjones.	00 á 30	32 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	26 á 27	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	20 á 21	00 á 000[1]0
Id. id. id. de 2.ª	19 1[1]2 á 20	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 5 de Mayo.

Entrada general de ayer, 4000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0[1]0 á 00 0[1]0.
Nuevo de 42 3[1]4 á 42 7[1]8.
Endeble de 42 0[1]0 á 42 1[1]2.
Entrada de hoy hasta las 12.—3500.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 3, 1800.
Precios.—En puerta, 00 á 41 0[1]0.
En bodega, 00 á 44 0[1]0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 3.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 56.

Matadero de Sevilla

Dia 3.—30 reses y 01 terneras, con 5,261 0[1]0 kilóg.—Al dueño, de 1,16 á 1,18 ptas.—Al público á 52 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—157 carneros con 2,294 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,73 ptas.—Al público á 34.—00 ovejas con 000 0[1]0 libras.—Al dueño de 00 0[1]0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[1]0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 67,555 0[1]0.—Reses reprobadas mayores. 02.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

Cádiz 4.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 23, de 1,38 á 1'68 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 002, de 0,00 á 1,82

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		0252
Entrados en este dia.		000
Total.		0 52
Han salido.		
Para el consumo.	000	000
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 0252
Los cerdos vendidos han pesado. 0399 arrobas 24 libras.

Precios por pesetas de 16,25 á 17'25
Por libras de 45 1[1]2 a 47 0[1]0 cuartos.

Sevilla 5 de Mayo de 1877.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 3.

Trigo, de 48 á 50 0[1]0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0[1]0.—Habas, de 28 á 30 0[1]0.—Garbanzos, de 70 á 120 0[1]0.—Escaña, de 10 á 11 0[1]0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 3.—Trigo de primera, de 56 á 58 0[1]0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0[1]0.—Cebada del país de 20 á 21 0[1]0.—Habas, de 28 á 32 0[1]0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 3.—Trigo, de 50 á 53 0[1]0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0[1]0.—Aceite en la ciudad. de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 4 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'80 d.
PARÍS á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 3[1]4 q.	Almería, 3[1]4.
Madrid 2 p 0[1]0 q.	Santander 1[1]8 q.
Cádiz, 1[1]8 d.	Granada, 3[1]4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1[1]2 q. p.
Valencia, 1[1]4 q	Badajoz, 3[1]4 q.
Málaga, 1[1]8 á 1[1]4 q	Córdoba 1[1]2 q.
Alicante 5[1]8.	Coruña, 1[1]2 á 5[1]8 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 4 de Mayo de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	5	02	11
S. José.	0	1	0	1
Total.				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	09
Igual.	12

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 4.

De Cádiz, los vapores españoles Extremadura y Pilar, con carga general; y bergantin goleta id. Cádiz, con id.—De Cartagena, balandra id. San Bartolomé, con id.—De Palma, bergantin goleta id. A. Asuncion, en lastre.—De New-Castle, idem noruego Efraim, con carbon.—De Sanlúcar y Poniente, 5 laudes y 8 faluchos con varios efectos.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 3.

Vapor español Extremadura, de Málaga con carga general.—Id. idem Besós de Sevilla con id.—Id. id. Calderon, de id. con id.—Id. id. Jovellanos, de Málaga con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Luchana, con carga general para Huelva.—Barca francesa Amelie, con sal para Montevideo.—Id. Rusa Aura, con sal para Reval.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25, 60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE SEVILLA Á CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de
Llega á Sevilla á las 7,48 de la la m.—

Precios: Primera clase, 27 rs. segunda, 20,65; tercera, 12,55, 60;

ANUNCIOS

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

de las Vias urinarias y enfermedades contagiosas. Curalas el Jarabe de Blayn, hecho con las yemas del pino abeto y el bálsamo de tolú, único prescrito por los mejores médicos. En Paris, BLAYN, 7, *r. du Marché-St-Honoré*. Precios, 12 y 18 rs. Madrid: Agencia franco-española.
Por menor en Sevilla Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!
DIEZ REALES SEMANALES.
SEVILLA, O'DONNELL 5.

MAQUINAS PARA COSER de la Compañia "SINGER" de Nueva York. PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES.
SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA. THE SINGER MFG CO.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.
UN AÑO DE CREDITO, SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.	España:
Badajoz, San Juan 32.	*Sevilla, O'donnell 5.*
Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.*
Bilbao, Arenal 18.	*Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.*
Cádiz, Dolumela 20.	*Valencia, Mar 53 y 55.*
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.	*Valladolid, Acera de S. Francisco 26.*
Coruña, Real 18.	*Zaragoza, Alfonso I 41.*
Gerona, P. de la Constitucion 10.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	*Beja, Larga de Santa Maria.*
Lérida, San Antonio 9.	*Faro, Sto. Antonio do Alto 34.*
Madrid, Carretas 35.	*Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.*
Málaga, Duque de la Victoria 1.	*Oporto, Formoza 353 y 357.*
Palma, Boteria 18.	*Ponta Delgada; Valverde 61.*

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.—Paris, en casa del autor **Brou**, *Boulevard Magenta*, 153.

LA NUEVA SEGADORA
Y GUADAÑADORA AMERICANAS.

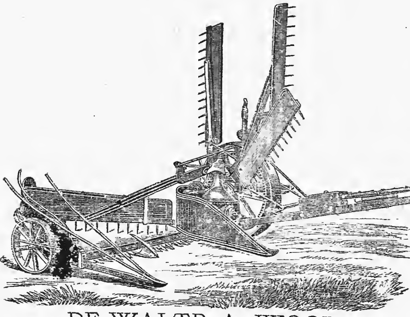

DE WALTR A. WOOD.
Las cuales han obtenido los Mayores Premios en la Exposicion de Filadelfia en el año 1876.
CUATRO MEDALLAS Y CUATRO DIPLOMAS,
LOS MAYORES HONORES,
Conferidos por la Comision Centenaria, confirmando así los premios y condecoraciones obtenidos en LONDRES, PARIS Y VIENA, *así como los* 235 *Primeros Premios obtenidos (solo en Europa) desde el año* 1873!
237,956 Máquinas fabricadas y vendidas desde el año 1853.
23,836 fabricadas y vendidas en 1876.
Representante: Gomi Huet, Torneo 23, Sevilla.
1734 p.=15-02

D. MANUEL VALENZUELA
Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier.
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.
Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.
Se usará de los anestescios locales al que asi lo desee. 225 p. a.

EL TOISON DE ORO
NUEVAS REMESAS.

Lampisteria completa, surtido en quinqués, lamparas y aparatos de todas clases.
Arañas, candelabros y candeleros.
Cortinas trasparentes de tela y madera.
Perfumeria, cepillos, peines y esponjas.
Bandejas inglesas de todos tamaños.
Cafeteras de todos sistemas para hacer café en el acto.
Jaulas alemanas desde 16 rs.
Criadores, nidos y comederos, nuevos.
Floreros y adornos, cristal fantasía.
Bastones, látigos y fustas.
Faroles nuevos para coches.
Juguetes de todas clases.
Albums, carteras y petacas.
Otros muchos artículos.

PRECIO FIJO.
Calle O'Donnell 7, y San Acasio 12.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

COMPAÑIA COLONIAL.

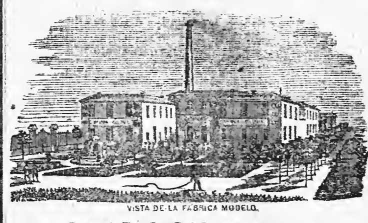

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañia Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circumvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.
En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañia Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañia**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.
En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantia, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de los enfermos concurrentes al establecimiento que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les dá su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES DE GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á confirmarse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.
Depósito general en **España**: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, COSO 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Coya y Pozo en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de especificos. 33, p. a. h f J.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.
Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herran, miembro de la Academia de Medicina de París. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morbidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente inofensiva.
Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

†
LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, ademas de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.
Servicio permanente de dia y noche.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.
179 p.

EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.
ABANICOS,
Gran depósito y único en Andalucia, de la acreditada fabrica de los señores Villanueva y Compañia de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fabrica, sin recargo por ningun concepto.
1540 p. d. f. Jul.

AVISO AL PÚBLICO.
El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fontevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

SE COMPRAN,
Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio proximo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del estado en general.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar num. 16. D. Jose Sierra Payba.

GRAN SURTIDO
Y BARATO DE PERFUMERIA.
Velutina a 12 rs. caja, agua de Colonia 6 rs. botella, vinagre de tocador higiénico 4 rs. bote, aceite de olor 4 rs. bote, polvos para limpiar la dentadura 4 rs. caja, jabones económicos para el uso de familias, agua de azahar por botellas y arrobas.
Bazar de perfumeria, Sierpes 1, (esquina á la Campana).

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho Provincias de Andalucia y a las dos de Estremadura.=Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demas que constituye la propiedad rústica y urbana.
Esta Compañia á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores a las que se conocen con el nombre de **seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la da el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan a mas de una localidad, bastando recordar que las tres de mas importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos a sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.
El Mediodia, rigiéndose por el sistema a PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.
Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.
Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.
Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

Venta de carruajes.
Se vende un magnífico Landó construido en Paris, y una berlina inglesa, ambos nuevos y pueden verse en la calle Alta núm. 3.
1588 p. a. 12-01

Gran café Europeo.
Concierto de bandurria y piano por Don Segundo Gonzalez y el aplaudido pianista madrileño Don Antonio Mochales.
Se sirven en dicho establecimiento vinos y licores del reino y extranjeros superiores. La reposteria y neveria está á cargo del acreditado repostero Don Pedro Molinario.
Se llevan á domicilio variadas clases de quesos helados. 4-3

SAL GEMA EN BOLAS
PARA LOS CABALLOS.
Se acaban de recibir en el *Toison de Oro*, calle O'Donnell núm. 7.
1988 p. 6-4

Venta.
En 400 rs. se vende una bonita maceta de camelias grana. En calle Encina núm. 3 informarán.
169 g. 4-2

Se vende un ruiseñor cantando muy bien. Balle del Sol, número 89.
170 g. 4-2

Para casa de recreo, jardin y parque, en Alcalá de Guadaira, se venden tres solares. Dan razon en Sevilla Lombardos 9.
171 g. 4-2

Se vende un familiar en buen estado. Dan razon calle Almirante Apodaca núm. 1. 172 g. 6-4

Hielo artificial.
En la fabrica, Puerta de Carmona, junto á la quinta de la Florida, se espende dicho articulo á los precios siguientes:
Hasta una arroba, Rvn. 12.
De una arroba en adelante » 10.
Dos libras » 1.
Se hacen espediciones para fuera de Sevilla, en seras bien acondicionadas y previo pago.
Dirigirse á el Encargado de la fábrica.
1991 p. 26-24

Cocina económica.
Se vende una muy buena y casi sin uso, con dos hornos, depósito para agua y dos hornillas. Puede verse todos los dias y dan razon en la porteria de la casa de Pilatos.
2022 p.

Perdida.
La de un relicario y una cruz de plata, que se estravió desde calle Abades, Alfalfa, plaza de la Encarnacion y del Salvador. A quien lo presente en calle Abades núm. 8 se le gratificará.
175 g. 4-3

ARRENDAMIENTOS,
Casas.
Una casa calle del Cid núm. 54 por subasta, el 18 de Mayo corriente a las 12 de la mañana en la calle de Misericordia núm. 8, donde se halla le pliego de condiciones. 174 g. 5-3

Se arrienda la casa calle Hombre de Piedra num. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4395 p. d.

Se arrienda la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. a.

Se arrienda la casa núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 10 dan razon.
4217 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro número 5. Dan razon plaza de Alfaro número 7. 1589 p. d.

Se arrienda en 8 rs. diarios la casa Calderereros 34, acristalada y pintada con un terreno cultivado de mil varas cuadradas, con muchos arboles frutales, gallinero, conejera, cuadra para ocho caballos, pozo, y alberca: en el num. 32 dan razon.
1992 p. a. d. p.

Se arrienda la casa Castellar 55, con cinco salas y tres alcobas, pintadas, y cerrados sus corredores de cristales Calderereros 32 dan razon. 1993 p. a.

Pisos
Se arrienda un piso principal amueblado ó sin amueblar, o se admite un caballero estable con asistencia ó sin ella en el mismo. Calle Francos número 13. 783 p. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda un partido con tres habitaciones, cocina y azotea, todo independiente: calle Francos 28.
1926 p. d.

Se alquila un bonito departamento de recreo con cinco habitaciones y cocina, con buenas vistas en la quinta de la Florida junto a la puerta de Carmona, en el módico precio de 5 reales diarios. 2023 p. 10-10

Se arrienda desde primero de Mayo un piso con alto y bajo, calle Otumba número 8, antes Ravetilla. 141 g. a.

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 55, con muy buenas habitaciones. 125 g. a.

Almacenes.
Se arrienda juntos ó separados, tres almacenes de aceite y un granero situado en el mismo mercado. Dan razon calle Levies núm. 6 178 g. 5-3

Se arrienda un almacen calle Vallflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 30. 71 g. a.

Se arrienda el almacen y casa construidos de nueva planta calle del Desengaño núm 1, frente a la Maestranza, informaran Reyes Catolicos 15
133 g. a.

Cuadra.
Se arrienda una cuadra para seis caballos. Calle San José 25 dan razon.
136 g. 6 6

ESPECTÁCULOS.
TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía de ópera.
Funcion para el Domingo.
25.ª de abono.
La ópera en 4 actos
La Favorita.
A las 8 1/2.

TEATRO DE CERVANTES.
Segunda funcion para hoy Domingo, por el profesor
Mr. Antoin Brunet.
Juegos de física, óptica, mecánica, mágia, prestidigitacion, ilusion y aparicion de
Espectros vivos é impalpables.
La funcion se dividirá en tres partes.
Precios.—Plateas y entresuelos, sin entradas, 30 rs.—Palcos principales, sin id. 44.—Butacas con id. 7.—Delanteros de anfiteatro, con id. 4.—Sillas de paraiso, con id. 3.—Entrada general, 3.—Idem de paraiso, 2.
A las 8 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Domingo.
Ultima representacion de *La Reina de las Aguas*, la cual será alternada por la compañía de declamacion.
A las 8 1/2.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MARTES 8 DE MAYO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *=Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3065

EL ESPAÑOL.

Sevilla 8 de Mayo de 1877.

Al agitarse un dia por la prensa periódica la cuestion del mensage régio, abogó la ministerial porque se prescindiera de aquel requisito, en consideracion no más que al breve tiempo que las Cámaras habian de estar reunidas y á la importancia de las cuestiones de que habrian de tratar, importancia que reclamaba discusiones meditadas, y prolijas. No era el temor como entónces indicábamos, de que con motivo de la contestacion al mensage se provocasen cuestiones y debates que dieran por resultado una derrota para el gabinete. Cien veces ha sido el actual gobierno combatido por las oposiciones en las Córtes, cien veces se le ha tratado de derrotar en el Parlamento y otras tantas ha salido victorioso, ganando tanto más en prestigio á los ojos del país, cuanto más patentemente han acreditado sus enemigos la sinrazon con que lo combaten.

Nuestros lectores conocen tanto el discurso de la corona como el proyecto de contestacion al mismo. En el primero el Monarca habló á la representacion nacional, manifestando lo mucho que se ha conseguido en la empresa comenzada por el gobierno de la restauracion; los beneficios que se tocan merced á una paz, deseada durante algunos años; la esperanza de que en breve término pueda gozar de aquellos mismos beneficios la mas preciada de nuestras Antillas; no olvidando, y antes al contrario, manifestando francamente lo mucho que resta por hacer, para que el país pueda decirse que goza de aquella felicidad relativa de que hoy disfrutan otras naciones. Lo que falta por hacer, S. M. lo dijo, reclama el concurso de todos, y al deseo que le alienta para rematar dignamente la obra por él comenzada, es forzoso que corresponda el deseo del país, la buena voluntad de sus representantes.

La contestacion al mensaje afirma y corrobora lo dicho por la Corona. Reconocen las Cámaras lo mucho que el país debe al Gobierno de la restauracion, que desde el primer dia y con voluntad inquebrantable viene poniendo remedio á tantos y tan profundos males, como produjo la revolucion, y se asocian con entusiasmo á los deseos que animan al Soberano para llevar á feliz término la obra comenzada.

Próximo está el debate del proyecto de contestacion, y ocasion se les ofrece á las oposiciones de acreditar con su conducta que no las guia el propósito de dilatar las discusiones políticas, perdiendo un tiempo precioso que otras cuestiones más árduas reclaman; ocasion se les ofrece, y especialmente á aquellas que se creen más próximas al poder, de acreditar que son las cuestiones de principios y no las personales las que mayormente llaman su atencion, que comprenden cuáles son los verdaderos intereses del país y lo que el país mismo desea. De hacerlo así ganarán no poco las oposiciones en el concepto público, que podrá concebir esperanzas para el dia en que lleguen á ser poder.

Dejen en los debates que han de comenzar muy en breve la que se llama pasion política, y prescindan de todo aquello que pueda tener visos de el fatal personalismo, que tantos daños ocasiona, encaminen sus discusiones al fondo de la cuestion. Tengan muy en cuenta que el país está cansado de los discursos políticos que sólo demuestran á la vez que gran falta de sentido práctico, odio al partido dominante, y sobre todo que la cuestion de hacienda, es la que hoy preocupa más al país y la que mas tiempo y mayor meditacion requiere para su resolucion.

EL PROGRAMA DE LOS HISTÓRICOS.

Prometimos tratar de la reunion de los moderados y del programa expuesto por el señor Moyano, y vamos á cumplir nuestra promesa.

Ante todo, reconocemos el perfecto derecho con que los reunidos en casa del señor conde de Cheste han expuesto sus ideas y proclamado sus principios. Lo mismo los moderados históricos que los constitucionales, que los radicales y demócratas que aceptan la monarquía, pueden y han podido manifestar sus aspiraciones en el terreno legal, y esto prueba que en la situacion actual la opinion de los partidos, agrupaciones é individuos es respetada en su libre expresion, merced al régimen liberal en que vivimos.

Pero reconociendo y respetando el derecho en todos á tener una opinion distinta de la del gobierno, de la de los poderes públicos y de la generalidad del país, y usando nosotros de igual derecho, vamos á emitir nuestro parecer sobre el fondo de lo que constituye el programa expuesto en el discurso del señor Moyano.

Los periódicos de oposicion, constitucionales y radicales, han dado al acto del moderantismo histórico mas importancia de la que tiene, y en su afan de hacer la guerra á la política liberal y conciliadora que simboliza el señor Cánovas, dicen que el verdadero y genuino partido conservador es el representado por el señor Moyano y sus amigos, y por consiguiente, que la lucha por el poder se entabla entre el gobierno y los moderados históricos.

Nada mas distante de la verdad que esta apreciacion, hecha en el momento en que el señor Moyano, proclamando, con aplauso de la reunion del conde de Cheste, la intolerancia religiosa y política, el retroceso á la Constitucion de 1845 y la petrificacion, digamoslo así, de la sociedad en las ideas que dominaron en 1867 y principios de 1868, ha colocado á los moderados históricos fuera de la órbita de los partidos gobernantes.

Los moderados históricos, con los principios que proclaman, no podrian venir al poder sin trastornar todo lo existente, sin crear una situacion de fuerza y de violencia, y sin dar lugar á una especie de demagogia negra por lo ménos igualmente detestable y mas peligrosa que la demagogia roja.

No hay batalla por el poder entre el partido moderado histórico y el liberal conservador, no hay condiciones posibles para esa batalla dentro de las prescripciones normales del régimen existente, cuya admision completa en sus dos bases esenciales de Alfonso XII y Constitucion de 1876 es indispensable para que haya terreno legal donde dar esa batalla.

Desde el momento en que los moderados históricos se salen definitiva y deliberadamente de esas condiciones, proclaman la intolerancia religiosa, levantan la bandera de la intransigencia política, se proponen el triunfo de lo pasado, quieren luchar por su realizacion, desde ese momento quedan en el país como representantes de ese pasado que el país rechaza, como monumentos arqueológicos más ó ménos respetables y respetados; pero inútiles para la gobernacion en época normal.

Dijo el Sr. Moyano que las ideas no mueren nunca y no están sujetas á las veleidades de los hombres. Esto es verdad, pero no en absoluto; hay en las ideas algo de inmortal, y eso indudablemente no muere; pero se trasforma. La idea conservadora, como la idea progresiva, son ámbas inmortales: ¿pero en qué consiste la conservacion y en qué consiste el progreso? ¿Podríamos hoy conservar la esclavitud que ha reinado tantos siglos en el mundo y que el grande Aristóteles creia institucion necesaria á la existencia de la sociedad y base indispensable de buen gobierno? ¿Podríamos conservar la inquisicion, que ha durado más de trescientos años en España y cambió hasta la fisonomía de este país? ¿Podríamos conservar siquiera el absolutismo régio, que ha tenido otros tres siglos de existencia? ¿Podremos restablecer lo que llaman los moderados unidad católica en toda su magestad? Pues todas esas ideas murieron, entiéndanlo bien el Sr. Moyano y sus amigos, y no es posible resucitarlas, y si vive lo que en el fondo pudieran tener de bueno y de verdadero, es para aplicarse á otras aspiraciones, á otras ideas y á otros tiempos.

Pudo, pues, el partido moderado ser un tiempo conservador cuando se oponia á las reformas. Desde el momento en que estas recibieron la sancion del tiempo y de la historia y se encarnaron en las costumbres, la tendencia mostrada por el señor Moyano y sus amigos, lejos de ser conservadora, es retrógrada y trastornadora hasta lo sumo.

Ha muerto, pues, el partido moderado histórico, como partido á quien pueda confiarse el poder en circunstancias normales; y el mismo Sr. Moyano, al proclamar su principios creyendo darle la fé de vida, le daba el otro dia el acta de defuncion.

El señor Moyano y sus amigos se han formado de la restauracion una idea que no es verdadera ni patriótica. Han creido que la restauracion es una batalla sobre la revolucion, presentada por ellos, ganada por ellos solos en provecho suyo exclusivo, y cuyos resultados solo ellos deben gozar. Por eso quieren suprimir el tiempo trascurrido desde 1868, considerarle como no pasado y someter á juicio á cuantos han podido tener alguna intervencion ó representacion en la historia patria de los últimos tiempos. ¡Ah! si se abriera ese juicio, ni el mismo señor Moyano de ayer quedaria al lado del señor Moyano de hoy.

Pero la restauracion no es lo que se han figurado, al parecer, el señor Moyano y sus amigos: ni ellos la hicieron, ni ellos triunfaron, ni ménos se hizo para su provecho exclusivo, sino en provecho general del país, ni se hizo para suprimir la historia, sino para continuarla.

Un recuerdo histórico hallamos en el diario del señor Moyano, que nos ha llamado la atencion, y es el del reinado de Enrique IV. Dijo de este modo el señor Moyano:

«Habia heredado de su padre, D. Juan II, una nobleza turbulenta y guerrera, y, en vez de refrenarla por medio de la aplicacion inquebrantable de la justicia, como antes deciamos, transigió con ella una y cien veces, la abrió las puertas de su morada régia, conferenció con ella, y si alguno de los que más le habian faltado se dignaba subir aquella escalera, ¡oh! entonces retumbaba todo el Palacio, y se anunciaba al reino, no por medio de la prensa, que aún no habia llegado á España, sino por medio de los palaciegos: no hubo clase de consideracion que no guardara á aquellas gentes, hasta el punto de que no se sabia de qué parte estaba cada cual. ¿Y qué fué de tantas pláticas? Y tantas contemplaciones tenidas con los revoltosos, antes que la expiacion hubiera borrado las huellas de sus faltas, ¿de qué sirvieron? ¿Creyeron nunca que esto fuese efecto de las buenas condiciones personales del rey, de la bondad de su carácter, de su generosidad para olvidar las ofensas, ó de su sistema de gobierno? No, nada de eso; pues ¿á qué lo atribuian? A debilidad del monarca y de sus consejeros; y, como era natural, se envalentonaron, redoblaron su osadía, y, ¿cuál fué el resultado, cuál? Preguntádselo á Avila, que presenció su escandalosa degradacion.»

Nosotros nos hemos preguntado: ¿dónde está la oportunidad de este recuerdo? ¿Quiere comparar el reinado de don Enrique con el de Don Alfonso XII? ¿Quiénes son aquí los nobles turbulentos que destronaron á don Enrique en Avila y proclamaron primero á su hermano el infante don Alfonso y luego á su hermana la infanta Isabel? ¿Son los liberales-conservadores los que dirigen los negocios públicos? ¿Son la aristocracia reunida en casa del conde de Cheste? ¿De qué lado están aquel arzobispo de Toledo don Alfonso Carrillo á quien los paisanos del señor Moyano llamaban *Don Oppas* cantándole en Simancas aquellas coplas:

Esta es Simancas
Don Oppas, traidor;
Esta es Simancas
Que no Peñaflor?

Porque es de advertir que si los nobles destronaron en Avila á Enrique IV poniendo en un tablado su estátua y quitándole el arzobispo la corona, otros la espada como el conde de Plasencia, otros el cetro como el de Benavente, los que se pronunciaron por el rey en Simancas hicieron otra estátua del arzobispo y la quemaron en la plaza pregonando sus fechorías.

¿Quién va á ser aquí el apuesto caballero don Beltran de la Cueva que va á sostener en la Puerta de Hierro el *paso honroso* en obsequio de la reina, dando ocasion en memoria del hecho á la fundacion de otro convento de San Gerónimo como el que todavía vemos en la subida del Retiro?

No hay comparacion ninguna entre reinado y reinado, ni entre aquella nobleza y la de hoy, ni entre aquella sociedad y la nuestra; y extrañamos que una persona tan entendida como el señor Moyano haya hecho ese recuerdo, con lo cual no sabemos lo que ha querido significar. Porque si penetráramos profundamente en esa época histórica, encontraríamos cada vez más las diferencias que de la nuestra la separan. Entonces en los grandes festines que se daban en el alcázar de Segovia, el arzobispo de Toledo presentaba bandejas llenas de anillos de oro y pedrería para que la reina y las damas eligiesen los que fueran más de su gusto. Entonces el rey obligado á separarse de su amiga doña Catalina de Sandoval, la nombraba abadesa de un convento, encargándole la reforma de aquella casa. Entonces la reina, por celos de su camarista doña Guiomar, la arrastraba del cabello por las salas del alcázar, y el rey, para consolarla, la amueblaba casa á dos leguas de Madrid; y el arzobispo de Toledo tomaba partido por doña Guiomar y el marqués de Villena por la reina, y los nobles se dividieron y don Beltran de la Cueva hacía su agosto. Entonces se daba la batalla de Olmedo, en que pelea-

---

el que habia metido la pierna hasta la rodilla.

—¿Os habeis hecho mal? preguntó Antonio.

—No, no, respondió ella ruborizándose; lo que habeis de hacer es no mirar, que yo me compondré sola.

Se levantó, en efecto; pero para evitar una nueva caida tuvo que recogerse bajo el brazo un estremo de su desdichada enagua, é intimó mas enérgicamente todavía á Antonio la invitacion de que fuera siempre delante y no volviera la cabeza. Al fin la espesura se fué aclarando y llegaron á una corta del monte que ocupaba toda una vertiente de la garganta, desde donde vieron á la media luz del crepúsculo los rojizos resplandores de los hornos de carbon.

Unos siete ú ocho montecillos cónicos aparecian colocados en fila sobre la pendiente recientemente esplotada, donde se alzaban todavía los árboles de reserva y donde aquí y allá los leños apilados cortaban con sus largas hileras grises el declive del suelo. Todo alrededor encerraba la corta el arbolado con sus masas inmóviles, y en el fondo de la garganta se divisaba una pequeña charca cuya agua tranquila, aprisionada entre juncos, reflejaba los finos matices verdes y rosados del cielo crepuscular. Cerca de los hornos se destacaban las negras

bia puesto término al peligroso interrogatorio, durante el cual habia sufrido el tormento ordinario y extraordinario. Al cuarto de hora se hallaron en medio de la espesura, y ninguna senda aparecia aun, Antonio se paró, aspiró largamente el aire del monte y dijo:

—Percibo olor á humo de carbon. Debemos estar cerca de algun carboneo. Busquémoslo y allí nos indicarán el camino.

Echaron á andar en la direccion de donde parecian venir los acres olores del carbon, pero conforme iban avanzando eran cada vez mas espesos los matorrales. Grandes espinos enlazados con las matas de madreselva les cerraban á cada momento el paso, y se enganchaban maliciosamente al vestido de Raimunda. Entonces se bajaba Antonio para desprender cuidadosamente la ligera tela, y todo eso requeria tiempo. El bosque iba oscureciéndose, y no tardaron en desvanecerse entre el confuso ramaje de las hayas los últimos rayos purpúreos del sol poniente. En el mismo momento la jóven prorumpió en una esclamacion de despecho. El volante de su enagua, cediendo á las tenaces mordeduras de un rosal silvestre, se habia descosido: la jóven habia pasado el pié por la abertura y se habia caido, haciendo aun mayor el descosido, por

mados amuletos, no son considerados como alhajas íntimas, á las cuales se atribuye no sé qué supersticion sentimental?

—Caprichos de la moda .. Todo el mundo los lleva y son objetos sin consecuencia.

—¿Tambien el vuestro?

—¿El mio?... En primer lugar no lo llevo: es feo y ridículo.

—Si la persona que os lo regaló os lo oyese, no quedaria muy lisonjeada, repuso Antonio... No parece que dais gran estimacion á ese testimonio de su cariño.

—No, seguramente, replicó ella con una risa nerviosa y ruborizándose de nuevo.

Observó él su turbacion y no se dió por convencido enteramente.

—Confesad, continuó con un acento medio irónico y medio sério que impacientó grandemente á Raimunda; confesad que por parte de un indiferente seria una fatuidad singular ofrecer una alhaja en la que se ha hecho grabar «pensad en mí» con una flor de pensamiento para mayor claridad... ¿Cómo se llama ese original?

—Su nombre importa poco: no le conoceis.

—¿Quién sabe? prosiguió él en el mismo tono sarcástico; ¿no sería Mr. de Prefontaine?

La jóven sintió una violenta palpitacion.

ban de un lado don Beltran á favor del rey y de otro el arzobispo con su cota de malla y encima su manto de escarla en favor del infante don Alfonso. Entonces moria este infante envenenado y se proclamaba á la infanta Isabel. Entonces se concertaba la declaracion de heredera en favor de esta, admitiendo el rey este convenio, que privaba á su hija doña Juana de los derechos á la corona y reconociendo de este modo implícitamente la ilegitimidad de su nacimiento.

Entonces, entre los nobles de antigua como de moderna creacion apénas hubo uno que fuera leal al rey; entonces en fin, acaecieron otras muchas cosas que es inútil repetir, y que demuestran que no hay paridad ni analogía siquiera entre aquellos tiempos y los presentes. ¿A qué propósito, por consiguiente, se ha traido ese recuerdo?

La verdad es que los moderados, en su afan de no mirar hácia adelante vuelven la vista tanto á lo pasado, que tememos quieran hundirnos y hundirse en la noche de los tiempos medios.

Por lo demás, esa bandera histórica de las doctrinas que proclamó el señor Moyano no tiene colores definidos. ¿Es la Constitucion de 1845 tal como se hizo en aquella fecha? ¿Es la reforma intentada por Bravo Murillo en 1852? ¿Es la presentada por el señor Llorente en 1853? ¿Es la que quiso hacer el conde de San Luis en 1854? ¿Es la que llevó á cabo el general Narvaez en 1857 y existia cuando la revolucion? ¿Es la que quiso hacer Gonzalez Bravo á principios de 1868?

Porque, despues de todo, ha tenido tantas variaciones en sentido siempre mas ó menos retrógrado el partido moderado histórico, que no tiene derecho á hablar de fijeza de doctrinas, cuando cada fraccioncita de ese partido ha tenido su Código fundamental y su panacea.

Esto, sin embargo, importa poco para nuestro tema. El resultado es, y lo sentimos por el país, que el moderantismo histórico se ha puesto fuera de las condiciones de partido gobernante.

(La Política)

S. A. R. la princesa de Astúrias, acompañada de la señora marquesa de Santa Cruz, ha visitado el convento de las monjas Capuchinas.

Don Cárlos Marfori ha estado á ofrecer sus respetos á S. M. el rey permaneciendo brevísimos momentos en la visita.

Ha sido relevado del cargo de segundo cabo de la capitanía general de Filipinas el general Daban.

Esta mañana han celebrado en el palacio de la calle de Alcalá una larga y cordial conferencia los señores presidente del Consejo de Ministros y presidente del Congreso de diputados.

GACETILLAS.

En crecido número fueron las personas que antes de ayer domingo se presentaron en el palacio de San Telmo, con objeto de despedirse de SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier é hijos, que ayer han salido de Sevilla con direccion, primero á Madrid y despues á Francia, donde pasarán el verano próximo. Todas las autoridades, las corporaciones oficiales, Grandes de España y Títulos de Castilla, generales y jefes del ejército, empleados de los distintos ramos del Estado y porcion de particulares, contándose muchas señoras, se apresuraron á dar á Sus Altezas Reales una prueba del respetuoso afecto que les profesan, siendo recibidas cuantas personas se presentaron con la afabilidad que acostumbran los augustos Infantes. La recepcion que principió á la una, se prolongó hasta cerca de las cuatro.

Ayer mañana acudieron á la estacion del ferro-carril de Córdoba las autoridades superiores y las de la localidad, otras muchas personas que ocupan puestos oficiales y gran número de particulares para dar el adios de despedida á SS. AA. quienes se dignaron dirigir á todos los concurrentes frases benévolas y afectuosas.

La Srma. Sra. Infanta doña María Luisa Fernanda dijo, enternecida, al señor D. José Morales y Gutierrez, Alcalde de esta capital, al tiempo de despedirse, las siguientes ó parecidas palabras: «Aunque me voy de Sevilla, la llevo dentro de mí, y donde quiera que me encuentre y por muchas que sean las distracciones que disfrute, no la olvidaré un solo momento.»

Eso ocurrió en el anden de la estacion; y cuando SS. AA. estaban ya dentro del coche, se dirigió la misma augusta señora al señor marqués de Cabra, y con lágrimas en los ojos, le dijo: «Encarecidas espresiones á mi hermana y á mis sobrinas. Adios.» Estas fueron las últimas palabras de despedida que pronunció S. A., siendo repetido el mismo encargo por el Srmo. Sr. Duque de Montpensier. El tren se puso en marcha seguidamente, y muy pronto lo perdimos de vista.

SS. AA. se detendran algunos dias en Madrid, y para el otoño probablemente, regresarán á Sevilla. ¡Qué Dios les conceda un viaje feliz!

Sabemos que el Sr. D. José Morales y Gutierrez, actual Alcalde de esta capital, ha pasado una enérgica comunicacion á la Compañía del ferro-carril de Córdoba, previniéndole que inmediatamente lleve á efecto la elevacion de un metro mas de la que en la actualidad tiene la rasante de la via, pues aunque por ahora no hay probabilidades de nuevas inundaciones, cree el Sr. Alcalde que bueno es prevenirse con tiempo y no dejarlo para la hora crítica. Seguro es que todo el vecindario aplaudirá tan justa como oportuna medida.

Probablemente muy pronto, y por disposicion de la misma autoridad, se llevará á cabo una limpia general de cloacas, debiendo publicarse uno de los próximos dias la convocatoria para subastar esa operacion.

Mucho quisiera hacer el actual Alcalde en favor de la poblacion, pero se tropieza con la dificultad de la escasez de fondos, porque para nuevas obras no existen partidas en el presupuesto, y las dedicadas á las reparaciones y otras de poca importancia, estan ya agotadas. Si se ha de atender á estas es preciso transferir fondos de otros capítulos que los tienen sobrantes al de las citadas obras; y á fin de llenar ese requisito se ha citado para hoy á la Asamblea de Asociados.

Ya que hemos tocado la cuestion de obras y mejoras, debemos llamar la atencion del Sr. Alcalde y aun de todo el Ayuntamiento, hácia las profundas lagunas que existen á la salida de Triana por el camino de Castilleja, las cuales desde las últimas avenidas estan llenas de agua, corrompida en la actualidad, no solo por el tiempo que va trascurrido, sinó por las muchas materias animales y vegetales que contienen.

Convendria que antes de que aumenten los calores fuesen desecadas dichas lagunas, á fin de evitar que sus deletéreas emanaciones produzcan enfermedades, lo que sucederá indefectiblemente, sino se adopta esa medida.

Esta noche se verificará en el teatro de San Fernando la funcion á beneficio de la aplaudida y justamente celebrada prima donna señora Pozzoni, cantándose la ópera de Verdi *La Traviata*, y para terminar la cancion *La Salerosa*, por la beneficiada.

Las personas que tengan perros y deseen conservarlos deben enterarse del siguiente edicto y no echar en olvido lo que en él se dispone:

«D. José Morales y Gutierrez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que con el propósito de evitar los males que puede ocasionar el desarrollo de la hidrofobia, he dispuesto que desde el dia 15 del presente mes sean muertos por medio de la estrignina todos los perros que transiten por la via pública sin llevar colocado un bozal

Lo que anuncio para conocimiento de todos y para que tenga exacto cumplimiento.—Sevilla 5 de Mayo de 1877.—*José Moralez y Gutierrez.*»

La noche del sábado último dió su primera funcion en el teatro de Cervantes el Sr. Auboin-Brunet ante una buena concurrencia. Tanto los juegos de prestidigitacion como los de óptica que ejecutó agradaron bastante y sobre todos los cuadros disolventes, cuyas variaciones se efectuan rápida é insensiblemente, causando la admiracion de los espectadores, que no pueden menos de aplaudirlos. El domingo dió la segunda funcion con el mismo satisfactorio éxito y la tercera se verificará el jueves de la presente semana.

La Alcaldía cita á las personas siguientes, para que se presenten en la seccion cuarta de la Secretaría del Ayuntamiento, con objeto de enterarse de asuntos de su particular interés:—Los licenciados del ejército José Moya Valdivia, Camilo Moreno y Moran y Francisco Diaz y García, y los padres ó parientes del cabo primero del segundo batallon del regimiento infantería de Isabel II número 32, Francisco Dominguez Calvo.

El sábado y domingo últimos han caido por estas comarcas muy buenos chaparrones, habiendo tronado bastante el segundo de dichos dias. La luna de abril ha sido abundante de agua, pero segun dicen los agricultores, lo que ahora conviene es seca y vientos regulares para que la granazon se efectúe en las condiciones mas favorables. A causa de esas lluvias, la temperatura estuvo en los dos dias mencionados y ayer lúnes bastante fresca.

Oportunamente participamos á nuestros lectores, que en uno de los dias en que S. M. el Rey permaneció en Sevilla le ofreció un precioso vestido de majo el sastre don Manuel Rodriguez, que tiene su taller en la calle de la Cuna. S. M. se dignó aceptar el obsequio, y ahora ha enviado al espresado artista un hermoso reloj de oro, en cuya parte superior tiene las letras A. B., iniciales del nombre y apellido de D. Alfonso XII. El señor conde de Sepúlveda, fué el encargado de entregar dicha prenda al Sr. Rodriguez, y para el efecto le mandó antes de ayer que se presentara en el Real Alcázar, como efectivamente se verificó. El reloj está encerrado en un bonito estuche forrado de terciopelo azul y raso blanco.

En el tren-correo general llegó ayer tarde á esta capital S. M. la ex-emperatriz Eugenia, habiendo ido á recibirla á la estacion del ferro-carril S. M. la Reina madre doña Isabel y SS. AA. RR. las tres Infantas sus hijas, y trayéndola en el mismo coche hasta la puerta del hotel de las Cuatro Naciones, plaza Nueva, donde se hospeda. Al poco rato salió la ilustre viuda de Napoleon III y se dirigió al Real Alcázar para dar las gracias á la Reina por su obsequio.

Un nuevo triunfo alcanzó la señora Pozzoni la noche del domingo con la ópera *La Favorita*, cantando todas las piezas con el gusto y maestria que le son inherentes. El público la aplaudió y llamó á la escena porcion de veces, y de esta ovacion fueron partícipes los señores Padilla y Naudin. Los demás artistas, coros y orquesta estuvieron bien.

Escrito y compuesto lo anterior, nos participa la empresa que en el tren-correo de ayer tarde ha llegado el tenor señor Masini, quien debutará en una de las próximas funciones.

Pasado mañana saldrá de Cádiz el vapor-correo para las islas de Puerto Rico y Cuba.

Para la noche de ayer lúnes tenia anunciada la última y definitiva funcion Miss Lurline, en el teatro circo del Duque. A las que verificó el sábado y domingo asistió muy buena concurrencia, y como de costumbre, fué muy aplaudida la simpática anfibia.

Nos participa la empresa de la plaza de toros de esta capital que accediendo á los deseos manifestados por varios aficionados, y de los cuales nos hicimos eco dias pasados, ha contratado los toros de la ganadería del Sr. D. José Antonio de Adalid para la corrida del dia del Córpus. Matarán los espadas Lagartijo y Chicorro. Los aficionados, pues, estan de enhora buena.

El número de «La Moda Elegante,» correspondiente al dia 30 de Abril, contiene lo siguiente:

1 y 5. Paleto de siciliana y faya.—2 y 4. Traje de tela lisa y listada.—3 y 16. Vestido breton.—6. Taburete.—7. Canastilla de labor.—8 á 11. Traje de vigoña de verano.—12 y 47. Vestido de lana calada.—13 y 44. Vestido de cachemir liso. 14. Marco para fotografías.—15. Corpiño de faya.—17. Vestido princesa de tela mosaico.—18. Vestido de tela *beige* con paleto de galones.—19. Vestido para niños de 6 meses á un año.—20. Bata egipcia.—21. Vestido para niñas de 6 á 8 años.—22. Vestido de cachemir.—23. Vestido de siciliana.—24 y 25. Dos corbatas bordadas.—26 y 27. Sombrero para niñas de 6 á 8 años.—28. Sombrero de paja inglesa.—29. Sombrero de paja labrada.—30. Traje de gimnasia para niños de 10 á 12 años.—31. Traje de gimnasia para niñas de 11 á 13 años.—32. Traje de gimnasia para niñas de 10 á 12 años.—33. Sombrero de gasa listada.—34. Sombrero de paja de arroz.—35 y 36. Paleto para niños de uno á 2 años.—37 y 38. Chaquetilla para niños de uno á dos años.—39 á 40. Cuello breton con manga igual.—41 y 42. Cuello y manga de lienzo.—43. Vestido de batista.—45. Traje para niños de 2 á 4 años.—46. Mantelería de crespon de china.—48. Traje de faya y cachemir.

Explicacion de los grabados.—¡Pobre Lucila!, novela escrita en inglés por Wilkie Collins, y traducida expresamente para *La Moda Elegante* por doña María del Pilar Sinués (continuacion).—Un año mas y un año ménos poesía, por D. L. Felipe de Saleta y Palomeras.—Revista de modas, por V. de Castellido.—Academia de córte.—Esplicacion del figurin iluminado.—Soluciones.—Anuncios.

Se admiten suscriciones en esta capital, tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante,» en la librería de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros, núm. 2.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 8 DE MAYO.

SANTO DE HOY. La Aparicion de san Miguel Arcángel.

SANTO DE MAÑANA.—S. Gregorio Nazianceno, obispo y doctor, y la Traslacion de san Nicolás de Bari.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la Aparicion de san Miguel Arcángel, rito doble mayor, color blanco.

CULTOS.—En san Andrés misa cantada en honor de san Antonio y santa Ana.—Funcion de Rogativas á las nueve, en la parroquia de san Isidoro, predicando el señor Piniella; otra en dicha iglesia, á las diez y media, y predica D. José Montes y Osuna; y por la tarde en la novena de Ntra. Sra. de la Salud, el señor Molina y Arjona.—Continúa en san Antonio Abad la novena en la forma anunciada; y lo mismo la novena de Ntra. Sra. de Valvanera en la iglesia de san Benito, predicando D. José Miguel Torres.—Continúan á las oraciones, los ejercicios del Mes de María en las iglesias anunciadas, predicando en el Sagrario Don Juan Antonio Lopez y en santa Inés Don José Mirete.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. del Espíritu Santo.

En honor y gloria de la Santísima Vírgen, Madre de Dios y Señora Nuestra, se celebrarán los piadosos ejercicios del mes de María, en la parroquia del Sagrario de esta santa metropolitana y patriarcal iglesia. Dando principio el dia 30 del presente mes de Abril en punto de las Oraciones; despues de rezado el santo rosario y meditacion habrá sermon que predicarán los oradores siguientes:

Dia 7.—Divina Maternidad de María.—Muerte.—D. Juan Antonio Lopez, Pro.

Dia 9.—Visitacion de María á Sta. Isabel.—Urgencia de la conversion.—Sr. D. Tomás Ramos é Hidalgo, Pro.

Dia 10.—Expectacion del parto de María.—No poder servir á dos señores á un tiempo.—Sr. D. Sebastian Carmona y Gil, Pro.

Dia 11.—Purificacion de María.—Consecuencias del Pecado.—Sr. D. Juan de Dios Gonzalez, Pro.

Todos estos piadosos ejercicios serán aplicados por las nesesidades del Romano Pontífice y de la Iglesia.

Afecciones astronómicas para el dia 8

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 38 minutos de la mañana.	Aparece á las 02 y 20 minutos de la m.
Se pone á las 06 y 36 minutos de la tarde.	Se oculta á las 02 y 17 minutos de la t.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 6 DE MAYO.

Barómetro (presion maxima),	759,6
Termómetro al Sol	29,0
Id. á la sombra	24,0
Pluviómetro	9,30

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 7 de Mayo de 1877.

Servicio para el 8.

Jefe de dia, el Comandante de la Caja de Quintos, D. Antonio Ordevás.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital, Rva. de Valencia 5.° cap.

Reconocimiento de provisiones, Segundo montado 2.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos.*

EDICTO.

Don Salvador Romero y Valera, juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital y pueblos de su partido.

En virtud del presente cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á la herencia de D. Luis García y Sanchez, hijo legítimo de D. Manuel y de doña Teresa, natural y vecino que fué de esta ciudad, muerto en ella intestado y en estado de soltero el diez de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y dos, para que en el término de veinte dias, contados desde el siguiente al de la insercion de este edicto en el «Boletin oficial» de esta provincia, se personen en este Juzgado por la escribanía del que refrenda á deducir sus pretensiones, apercibidos que pasado dicho plazo sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar, siendo de advertir que á virtud de la primera citacion y llamamiento no se ha presentado persona alguna.

Y para que llegue á noticia de los interesados se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla y Mayo tres de mil ochocientos setenta y siete.—Salvador Romero.—El Escribano actuario, Tomás de Orellana.

Núm. 2042 p.

Venta.

A voluntad de sus dueños se vende el Palenque del pan de la plaza de la Féria de esta Ciudad y los capitales de Censos que gravitan sobre los Cajones núm. 1 al 6 que hacen medianería con dicho Palenque: D. Pedro de la Cuesta que vive calle D. Remon núm. 7 dará razon: En Valladolid, Doña Francisca Manglano, calle del Obispo núm. 9: Y en Madrid en la perfumería de Frera, calle del Carmen 3.—Sevilla 30 de Abril de 1877.—Pedro de la Cuesta.

2041 p. a. 4-4

Venta.

Se vende á voluntad de su dueño en pública subasta:

1.°—Un cortijo de tierras de labor nombrado Chichina, con 1852 aranzadas, poco mas ó menos, que hacen 1489 fanegas de cuerda, con su caserío de material, tinahon, cuadras, graneros y demás oficinas; situado en los términos de Sanlúcar la Mayor y Escacena del Campo, con un molino de moler trigos en el rio Guadiamar anexo al cortijo, que su asiento está en una de las suertes del mismo. Ademas una alameda de maderas de construccion de gran valor. Todas las suertes del cortijo menos una están á una linde.

Y 2.°—Una hacienda de olivar llamada de Huevar, término de la villa de este nombre, de cavida de 450 aranzadas poco mas ó menos, con 23,000 piés y ademas 330 fanegas próximamente de tierra de sembradura y pastos; tiene un gran caserío en la calle de las Fuentes de dicha villa de Huevar con dos prensas hidráulicas, almacen de aceite, cuadras, pozos, corrales, tinahon, habitaciones altas y bajas, una gran huerta con su noria, pozos y árboles frutales de distintas clases, con una suerte de pinar.

La subasta de dichas fincas tendrá efecto el dia 28 del mes de mayo próximo á las dos de la tarde en la Notaría pública de don Fernando Bermudez, calle Zaragoza núm. 60 donde estará de manifiesto el pliego de condiciones de que los licitadores podrán enterarse desde este dia.

Sevilla 12 de Abril de 1877.—*Bermudez.*

1598 p. 7 márt. y v.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 16,208 pesetas 13 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 635,942 pesetas 67 céntimos.—Total 652,150 pesetas 80 céntimos.

Sevilla 5 y 6 de Mayo de 1877.

Alcaldía de Sevilla.

Por término de veinte dias que empezarán á contarse desde la insercion del presente anuncio en el Boletin Oficial de la provincia, se hallará espuesto al público en la Secretaría Municipal el plano de alineacion de la calle de Bailen á fin de que los interesados puedan deducir las reclamaciones que les convenga.

Sevilla 4 de Mayo de 1877.—*Morales y Gutierrez.*

Subasta.

A voluntad de su dueño se sacan á pública subasta las fincas siguientes: situadas todas en Huelva y su término.

Una casa calle Mendez Nuñez hoy, y antes del Hospital, número 9, con inclusion del molino que le es anexo y está dentro de ella.

Otra en la Plaza de la Merced hoy de Prim número 25, con el huerto que le es anexo.

Una fanega y tres celemines de tierra calma con un pino al sitio de la Rivera, que linda por Este con estacada de Valera, por Norte olivares de este caudal, por Sur olivares de los Corderos y otros y Oeste estacada de este caudal.

Un olivar conocido con el nombre de Estacada de Fuera, al sitio de la Rivera, de cabida de dos fanegas y ocho celemines con sesenta olivos de primera, 52 de segunda, 7 de tercera y ocho marras, que linda por Norte olivar de los Corderos, por Este, Sur y Oeste, tierras calmas.

Una suerte de tierra calma, llamada la Pasada de doña Ana, al sitio de la Rivera, de cabida de nueve fanegas, que linda por Norte tierras de don Antonio Lopez y olivar de los Corderos, por Este y Sur otro de D. Manuel Quintero y por Oeste con la Rivera de la Nicoba.

Dos cuartones unidos que están frente de la casa con 114 olivos de primera, 111 de segunda, 66 de tercera, 34 estacas y 289 marras que linda por Norte con el camino que va desde la portada de la finca hasta la casa, por Este y Sur con el cuarton de la Choza y por Oeste con la Rivera.

El cuarton llamado de la Choza que contiene 68 olivos de primera, 242 de segunda, 237 de tercera, 325 de estacas, 118 marras; 2 alcornoques y 10 pinos, que linda por Norte con los dos cuartones unidos, por Este con el camino de

—¡Por qué suponeis eso? esclamó precipitadamente; ¿quién os ha hablado de él?

—Vuestra madre lo ha nombrado en mi presencia... ¿No es vecino vuestro y visita la Casa Verde?

—Sí.

—¿Por qué no se le vé ya en ella?

—Está ausente.

Todas estas respuestas eran formuladas con una entonacion cortada que revelaba una contrariedad profunda.

—Confesad que estaba algo enamorado de vos, repuso Antonio torciendo el gesto.

—Es posible... Yo no le hacía caso.

—¿Os lo ha dicho?

La jóven se volvió de repente arrasados los ojos en lágrimas, hirió el suelo con el pié, y con voz entrecortada por la angustia y la irritacion,

—¿Por qué me acusais de esa manera? esclamó; ¿qué fin os proponeis con ese odioso interrogatorio?... Me hareis arrepentir de no haber subido al cabriolé con mi padre...

Habia dicho esto sin cesar de andar, y de pronto dió un grito de sorpresa.

—¡Ah! dijo parándose; ¿á dónde conduce esta senda?

Habian llegado á uno de esos pedregales que coronan algunos de los bosques del país de Langres, y en aquel sitio el sendero, ó mas bien la estrecha zanja en que se hallaban desembocaba casi á pico en el fondo de una garganta cubierta de vejetacion. Se veia huir el sendero pedregoso entre dos columnatas de hayas de troncos blanquecinos y perderse luego en un mar de verdura.

—Hemos perdido el camino, dijo Antonio, y damos la espalda á la carretera.

Raimunda soltó al pronto una carcajada, y pasando luego de la alegria á la inquietud, esclamó con voz compungida:

—¡Y mi pobre padre que nos está esperando!... ¿Qué va á pensar? Muchas gracias, caballero; ¡no hay duda que sois un buen guia!... ¿Qué haremos ahora?

Antonio examinaba la direccion del barranco, y principiaba á orientarse.

—El Courroy está á la izquierda, dijo, y una vez en la aldea, hallaremos fácilmente el camino de Vivey. Si no estais cansada, y no temeis por vuestro traje, echaremos á andar por medio del bosque.

—Adelante, repuso ella valerosamente.

En el fondo bendecia este incidente que ha-

siluetas de los carboneros, y en el umbral de una choza de césped contigua á la ladera, una mujer mecia sobre sus rodillas á un niño, entonando una antigua cancion, cuya acompasada melodía subia dulcemente en la atmósfera vespertina.

—¡Qué bello es esto! murmuró Raimunda contemplando aquel tranquilo paisaje discretamente iluminado, con el cual se armonizaba tan bien la rústica cantinela de la campesina.

Antonio se habia dirigido al jefe de los carboneros, y se informaba del camino que deberia seguir.

—Estais en la antigua reserva del monte, respondió este; á un tiro de fusil de la corta hallareis un sendero que os conducirá al bosque de los Espinos y de allí á Vivey: haré que os acompañe un mozo hasta poneros en camino.

Pero Raimunda, antes de seguir adelante, y á fin de poder andar con desembarazo, quiso reparar el desastre de su volante. Entró en la choza, se quitó la enagua, pidió hilo y aguja á la mujer, y fué á sentarse en un tronco de árbol junto á la lumbre, que ardia al aire libre. Estaba así encantadora con su vestido de fulard, cuya delgada tela, privada del sosten de la enagua y pegada á la cadera, dejaba adivinar los

las Huertas y olivar llamado de Valera, y por Oeste con la Rivera.

El cuarton último que linda con el llamado de la Choza con 154 olivos de primera, 227 de segunda, 86 de tercera, 223 estacas y 153 marras, que linda por Norte con el cuarton de la Choza, por Este con olivar llamado de la Valera, por Sur con la estacada llamada de Fuera y por Oeste con la Rivera.

La estacada unida al cuarton anterior que contiene 35 olivos de primera, 69 de segunda, 13 de tercera, 137 estacas y 12 marras, que linda al Sur con olivar de D. José Cordero; por Norte con el último cuarton, por Este con la tierra del Pino y or Oeste con tierras calmas de D. Antonio Toscano.

Y 340 varas lineales de alameda blanca de las 500 que contienen los cuartones anteriormente citados y otros.

Cuyo acto tendrá lugar el dia 19 de Mayo á las doce de su mañana en la notaría de D. Eusebio Gonzalez de Andía en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Núm. 1909 p. los dias 29 Abril, 3, 8 y 13 Mayo.

—

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

10, Fernandez Cardo y Comp., Buenos Aires.—11, Catalina Sacarrao, Habana.—12, Leon Almela, Moron.—13, P. Fonseca é hijos, Badajoz.—14, José Enamorado, Los Palacios. 15, José Gonzalez Leon, Huelva.—16, José Villalva, Arcos.—17, Maria Martin, Ecija.—18, José Oliver, Paradas.=19, Mannel Leon, Madrid.=20, Carlos Miranda, Escorial.—21, Manuel Perado, San Nicolas.

Sevilla 4 de Mayo de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 6 DE MAYO DE 1877.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

VERSALLES 4.—*La Cámara de diputados ha aprobado por 361 votos contra 121 la órden del dia de la izquierda aceptada por Julio Simon, cuyo texto es el siguiente: La Cámara, considerando que la repeticion de las manifestaciones ultramontanas son un peligro para la paz interior y esterior, invita al gobierno á que haga uso de los medios legales de que dispone.*

VIENA 4.—*El señor Auesperg, contestando en la Cámara al señor Giskler, ha dicho que siendo la política austriaca clara, sin disentimiento posible con los Gabinetes estranjeros, cree inútil la movilizacion.*

ROMA 4.—*Contestando el ministro señor Melegari á la interpelacion sobre los movimientos reaccionarios estranjeros en favor del poder temporal del Papa, dice que el movimiento procede de algunos particulares; que no ha recibido observaciones de ningun gobierno, pues todos estan convencidos de que el Papa ejerce con entera independencia su poder espiritual, y que atacar á Italia con este motivo, equivaldria á turbar el órden público europeo.*

STRASBURGO 4.—*El emperador de Alemania ha sido obsequiado con grandes festejos en esta ciudad. Anoche hubo grandes iluminaciones y una marcha de las antorchas.*

LÓNDRES 5.—*En la Cámara de los Lores lord Derby ha dicho que no existe ningun tratado internacional que garantice el canal de Suez. El gobierno, ha añadido, procurará evitar que la navegacion por dicho canal pueda sufrir ningun perjuicio.*

En la Cámara de los Comunes, el señor Russell pedirá el lunes copia de los testimonios obtenidos por el tribunal de informacion de 1854, acerca de los asesinatos por los rusos de los heridos ingleses en la guerra de Crimea.

CONSTANTINOPLA 4.—*La escuadra turca ha apresado ya en el Mar Negro algunos buques mercantes rusos. Otros buques neutrales han sido visitados, y despues del exámen de sus papeles se les ha dejado continuar su navegacion. En la embocadura del Dialomitsa se verifica el reconocimiento de todos los buques mercantes.*

VIENA 4.—*Se tienen ya detalles numerosos de las operaciones practicadas por los rusos cerca de Kars, confirmándose la noticia de que hasta ahora los encuentros han sido de escasa importancia. El 29 y el 30 del pasado la caballería rusa, mandada por el príncipe Vehavalchavadse, hizo un movimiento por la parte Sur de Kars. Las avanzadas se adelantaron hasta Lochagest, con objeto de destruir el telégrafo. Un destacamento turco que salió de Kars el 30 tuvo con la caballería rusa un encuentro de poca importancia: esto dió lugar á que se supusiese en los primeros momentos que se habia librado una gran batalla bajo los muros de aquella plaza.*

ROMA 4.=*El general Cialdini ha escrito una carta al señor Julio Simon por el discurso que pronunció ayer en la Cámara de diputados de Versalles sobre los pretendidos manejos clericales, dándole las gracias por la defensa que hizo de Italia.*

CONSTANTINOPLA 4.—*Ha sido suspendida la ley de imprenta de 186.*

—

Paris 5.—*El señor Villarasau director de la federacion católica, perseguido por estafa, ha sido condenado á dos años de prision.*

San Petersburgo 5.—*Trátase de contratar un empréstito de 82 millones de rublos en las plazas de Paris y Berlin para el pago del cupon.*

Roma 5.—*En la recepcion de los peregrinos ha dicho el Papa que los que temen las manifestaciones católicas es porque no tienen las conciencias tranquilas.*

San Petersburgo 5.—*Se asegura que los rusos bloquean ya completamente la plaza de Kars. El bombardeo empezará muy en breve.*

Bucharest 6.=*El ejército ruso ganando un dia, pasará el 10 del corriente por las inmediaciones de esta capital, dirigiéndose hácia el Danubio.*

Viena 6.—*Los telégramas oficiales rusos dicen que se guarda el secreto mas absoluto sobre las operaciones militares y que los movimientos de las tropas del Danubio se llevan á cabo con grande habilidad, y muy pronto se podrán apreciar los resultados.*

Pesth 6.=*El gran duque Nicolás ha ido hoy á Barboche con objeto de inspeccionar las tropas rusas que se hallan en aquella parte, y particularmente la artillería y las fortificaciones de campaña que han sido construidas en el espacio de muy pocos dias.*

Paris 6.—*El periódico* El Fígaro *de esta mañana publica una carta de un oficial aleman refiriendo el discurso pronunciado por el general Molke en una reunion de oficiales.*

El general Molke dijo que queria la paz y que creia que Francia la deseaba tambien, pero que podria suceder que esta potencia se viera arrastrada con la perspectiva de una alianza favorable. «Es preciso por lo tanto, añadió, impedir esta alianza eventual con la concentracion de fuerzas, que permitan herir con golpes rápidos y decisivos.

Como esto concuerda con el lenguaje de la prensa alemana se considera exacto este discurso, el cual ha producido gran sensacion en Paris.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

—

MADRID 5 de Mayo.

Esta tarde ha leido en el Senado el ministro de la Gobernacion el proyecto de ley de imprenta, que varia muy poco de la legislacion vigente. La penalidad continúa siendo la suspencion y supresion, y para las faltas la multa de cien reales en adelante, á juicio de los gobernadores de las provincias.

No se necesita permiso del Gobierno para fundar periódicos; es decir, el gobierno tiene que dar el permiso á quien lo pida, y dentro de un plazo de sesenta dias pruebe que goza del ejercicio de derechos civiles y políticos y paga mil reales de contribucion directa.

Los tribunales ordinarios entenderán con arreglo al Código penal, de los delitos cometidos por medio de la prensa, de desacato ó injuria á las régias personas y de ataques á la Constitucion, como tambien de las injurias contra los funcionarios públicos por el ejercicio de su cargo.

No estaba en el Senado cuando se ha leido dicho proyecto de ley, pero estos datos me los ha dado persona que lo conoce bien.

En el Congreso la sesion se ha limitado á preguntas y respuestas y algunas proposiciones de ley de escasa importancia.

Se comenta mucho una larga conferencia que tuvieron hace tres dias el presidente del Consejo y el señor Elduayen. La conferencia no pudo ser mas pública, pues se celebró en el paseo del Retiro y á la hora en que transita por él mayor número de personas. El mediador para que se encontraran las dos personas citadas, ha sido D. Emilio Bravo, y se asegura que despues de largas esplicaciones entre los señores Cánovas y Elduayen, ambos convinieron en celebrar una nueva conferencia, creyendo los ministeriales que lograrán al fin ponerse de acuerdo.

Se ha dicho que ayer hablaron de nuevo en el palacio de la presidencia los señores Canovas y Elduayen, asistiendo á la entrevista el señor Posada Herrera; pero esto no es verdad. El señor Posada estuvo en la presidencia para ponerse de acuerdo con el señor Cánovas, acerca del orden que ha de seguirse en los trabajos parlamentarios.

Parece que los comités del partido constitucional van á dar una leccion á la junta directiva del partido, dejando á su arbitrio que resuelva como estime mas conveniente la grave cuestion de asistir al parlamento ó de retraerse. Era en verdad estraño que las personas que dirigen la política del partido y que deben estar mejor enteradas de lo que á este conviene dejasen á la discrecion de los que viven lejos de Madrid, y no pueden conocer bien ni los motivos ni la trascendencia de ciertas determinaciones la resolucion del acto mas grave que puede ejecutar un bando político.

Si queda á discrecion de la junta directiva el determinar acerca del retraimiento no seria estraño que encontrasen numerosa oposicion los que quieren lanzar al partido por caminos provechosos tan solo á ciertos políticos que desean estar bien por sus miras particulares con los monárquicos y con los que no lo son.

—

Otra.

MADRID 6 de Mayo.

El proyecto de ley de imprenta leido ayer en el Senado, y del cual anticipé á V. algunas noticias, parece duro á algunas personas.

Las variaciones mas importantes que hay entre dicho proyecto y la legislacion vigente, consisten en los casos de criminalidad y en la estension que puede darse á algunos de los preceptos que contiene.

Es probable que en el Senado se apruebe dicho proyecto con ligeras variaciones; pero si en el Congreso llega á discutirse, de seguro se presentarán enmiendas importantes por algunos ministeriales.

Dudo, sin embargo, que se discuta, porque para cuando termine en dicha Cámara la discusion del Mensaje estarán ya muy adelantados los trabajos de la comision de presupuestos y el debate de estos ha de preferirse á la de cualquier otro proyecto de ley.

El gobierno sigue gestionando para que los constitucionales vuelvan á las Cámaras.

Hoy ha sido el dia escaso en novedades políticas.

SENADO.

Sesion del dia 5 de Mayo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las dos y media, el secretario señor Casa-Galindo dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Los señores ministros de Estado, Gobernacion y Guerra ocupan el banco azul.

El señor ministro de la Gobernacion pide la palabra, y de gran uniforme sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley de imprenta.

Los señores ministros de Gracia y Justicia y Ultramar ocupan el banco azul.

El señor ministro de la Guerra da lectura de los proyectos de ley de ascensos y reemplazos, y ley constitutiva del ejército.

Entrándose en la órden del dia, el señor Concha Castañeda leyó los dictámenes proponiendo la admision de los senadores señor marqués de San Isidro, marques de Monistrol, marqués de Valmediano, duque de Bailen, don Juan Bautista Antequera, conde de Bayona, marqués de Santa Marina, don Francisco Estéban, don Anastasio Hierro y don Manuel A. García Ochoa.

Juraron sus cargos seis señores senadores.

El señor Presidente: Orden del dia: Discusion del dictámen formulado por la comision contestando al discurso de la Corona.

Dada lectura por el señor Concha Castañeda del referido dictamen, el señor Santa Cruz, como presidente de la comision, participó al Senado que no podia ser aceptada por la misma la enmienda presentada por el señor Carramolino.

El señor Carramolino, usando de la palabra en defensa de la enmienda presentada, dijo que no se levantaba á hacer la causa del catolicismo, ni á sostener el principio de la unidad católica, como hizo en las legislaturas anteriores, declarando que la enmienda que ha presentado es conciliadora, y que no encierra gravedad alguna, y, antes al contrario, favorece al Gobierno de S. M., como tendrá el honor de demostrar en su discurso.

Consigna que antes de presentar la enmienda consultó á varios amigos suyos, hallándose entre éstos su compañero el señor Benavides, patriarca de las Indias.

El señor cardenal Benavides pide la palabra para una alusion personal.

CONGRESO.

—

Sesion celebrada el dia 5 de Mayo.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y media, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El señor ministro de Hacienda, de gran uniforme, subió á la tribuna y dió lectura á un proyecto de ley dictando reglas para hacer efectivos los débitos á la Hacienda por compra de bienes nacionales.

El señor ministro de Marina dijo que no habia tenido conocimiento del incidente de ayer hasta despues de terminada la sesion.

El señor Vivar anunció una interpelacion, que el señor ministro de Marina señaló el miércoles próximo para contestarla.

Varios señores diputados piden que conste su voto con la mayoría en la votacion de ayer.

Otros señores diputados piden se les reserve la palabra para cuando estén presentes los señores ministros á quienes se proponen dirigir algunas preguntas.

El señor Palacios reprodujo una proposicion pidiendo una pension para la viuda de un comandante de la Guardia civil.

El señor Benayas reprodujo otra proposicion pidiendo otra pension, y dirigió una pregunta al señor ministro de Fomento, que fué contestada satisfactoriamente.

El señor ministro de Hacienda, contestando al cargo que le hizo ayer el señor Los Arcos, dijo que el expediente á que se referia se hallaba siguiendo un trámite en la direccion del Tesoro, y que en cuanto fuera á su poder quedaria despachado.

El señor Los Arcos dió las gracias.

El señor Serrano Alcázar hizo un ruego al Gobierno sobre hechos llevados á cabo en la provincia de Albacete, y pide que se excite el celo de aquella Audiencia para que no queden sin castigo los hechos denunciados, que causan una verdadera division entre los hombres importantes de aquella provincia.

El señor ministro de Fomento contesta al señor Serrano Alcazar, diciendo que lo pondrá en conocimiento de sus compañeros, pero que desde luego no cree que el gobernador esté á merced de ninguna individualidad.

El señor Serrano Alcazar rectifica.

El señor ministro de Fomento rectifica.

El señor ministro de la Gobernacion negó que el delegado que ha ido á Bonillo haya cambiado las autoridades.

Dijo que lo que sucede en Albacete muy á disgusto del Gobierno es que existe una gran division entre los que se llaman amigos del Gobierno, y que éste está dispuesto á que se cumpla la ley, puesto que para esto no reconoce influencias ni amistades de ninguna clase; y terminó negando que la autoridad de la provincia se halle bajo la influencia de determinadas personas de la localidad.

Rectificó el señor Serrano Alcázar.

El señor Ochoa anunció una interpelacion sobre los sucesos de Coín.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que podia esplanarla en el acto, no solo sobre los sucesos de Coin, sino de todo lo que suceda en la provincia.

El señor Ochoa esplana su interpelacion en breves frases.

El señor ministro de la Gobernacion contestó al señor Ochoa, diciendo que está en el caso de negar los hechos denunciados, por que no tiene conocimiento ni oficial ni extraoficial de ellos.

Al cerrar este alcance sigue el señor ministro en el uso de la palabra.

Con sentimiento profundo hemos sabido que el señor general Zavala se halla enfermo de algun cuidado.

—Nada nuevo acerca de las operaciones militares en Oriente. Por el lado de Rumanía las tropas rusas avanzan por Valaquia y las tropas rumanas se retiran sobre Kraiova y Kalafat.

A la prohibicion hecha por los rusos de la navegacion por el bajo Danubio ha seguido la declaracion por Turquía del bloqueo del mar Negro. La autoridad rusa ha notificado ya la clausura de la navegacion comercial por el bajo Danubio, medida que lleva la fecha del 27 de abril y que aparece motivada especialmente por «las circunstancias actuales» y por el deseo «de evitar al comercio todo perjuicio posible.»

Las instrucciones dadas por la Puerta á su general en jefe sobre el Danubio atribuian igualmente al general turco el derecho de prohibir la navegacion por el Danubio y además de retener y requisar los buques neutrales. Pero la Rusia ha tomado la delantera, y el primer resultado de la guerra actual para los Estados neutrales ribereños del Danubio es la imposibilidad de entrar y salir de ellos por la gran vía fluvial, cuya libre navegacion habia declarado el tratado de Paris.

En cuanto al mar Negro, un despacho anuncia que en la tarde del 3 habia notificado la Puerta á los representantes de las potencias la declaracion de bloqueo de los puertos rusos.

El gobierno turco hace saber que el bloqueo será efectivo desde el dia 5, es decir, que será sostenido por una escuadra turca suficiente. Sabidas son las dificultades que ofrece el bloquear toda una costa de un modo permanente. Nada tendria de estraño que para facilitar esta operacion prohibiese la Puerta el paso del Bósforo á todo buque mercante neutral que no comprobase que iba con destino á un puerto turco del mar Negro. Es de temer que surjan sérias dificultades entre los neutrales y los beligerantes de resultas de la clausura del Danubio, del bloqueo de los puertos rusos y de la cuestion tan controvertida del contrabando de guerra.

Bolsa de Madrid

Del dia 5.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 84, las de interior y á 83,90 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, 78.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,86.
Exterior convenidos, 52.
Idem últimos, 78.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 24.
A las cuatro:
11,175, contado.
11,20, fin de mes.
Bonos del Tesoro, 55,75.
Banco de España, 188,00.
Frme.

Del dia 7.

Interior, 11,10 y 17 1/2.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 66,85.

Españoles.

Exterior, 10.

Ingleses.

Consolidado 93 1/8.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 7 DE MAYO.

Hec.	Lit. ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	00	00
00	00	00	00
00	00	00	00
00	00	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Estremeño.	00	00		00	00	00	00
Del país.	60	00				00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 5	19,98
Entrada de hoy	00,00
Total	19·98
Venta de hoy	00·00
Existencia para el dia 8	19·98

—

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

—

SEVILLA 7 DE MAYO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	46 á 52	00 á 00
Id. pintones.	48 á 54	00 á 00
Id. Extremeños.	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	44 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos.	80 á 120	00 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 75	00 á 00
Cebada del pais	19 0/0 á 20	20 á 21
Id. navegada.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	00 á 31	32 á 33
Id. mazaganas.	00 á 33	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	35 á 36	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	60 á 64	00 á 00
Alverjones.	00 á 30	32 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	26 á 27	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	20 á 21	00 á 000/0
Id. id. id. de 2.ª	19 1/2 á 20	00 á 00

—

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 6 de Mayo.
Entrada general de ayer, 5000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 42 3/4 á 42 0/0.
Endeble de 41 1/2 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—3000.

—

Precio del vendido el dia 7.
Entrada general de ayer, 3000 arb.
Nuevo á porte, de 42 0/0 á 00 0/0 rs.
Endeble, de 41 1/4 á 41 3/4.
Entrada de hoy hasta las doce, 5000

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 4, 3600.
Precios.—En puerta, 00 á 41 0/0.
En bodega, 00 á 44 0/0.

—

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 4.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 36.

—

Matadero de Sevilla

Dia 7.—32 reses y 00 terneras, con 6,267 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,18 ptas.—Al público á 52 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—105 carneros con 1.474 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,73 ptas.—Al público á 34.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 07,739 0/0.—Reses reprobadas mayores. 02.—Id. menores. 000.—Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

—

Mercado y matadero de cerdos.

—

Existencia anterior.	0178
Entrados en este dia.	053
Total.	0.31

Han salido.

Para el consumo.	057	059
De transito	02	

Quedan para el inmediato dia. 0172
Los cerdos vendidos han pesado. 0550 arrobas 13 libras.
Precios por pesetas de 16,30 á 17'50
Por libras de 45 0/0 á 47 1/2 cuartos.
Sevilla 7 de Mayo de 1877.—El Administrador, Reneros.

=

Mercado de Córdoba del dia 4.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

—

Málaga 4.—Trigo de primera, de 56 á 58 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0/0.—Cebada del pais de 20 á 21 0/0.—Habas, de 28 á 32 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 70 á 74.

=

Jaen 4.—Trigo, de 50 á 53 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0/0.—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 5 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'80 d.
Paris á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 3/4 q.	Almería, 3/4.
Madrid 2 p 0/0 q.	Santander 1/8 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1/2 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 á 1/4 q	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 1/2 á 5/8 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 6 de Mayo de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	1	02	04
S. José.	0	0	0	0
Total.				04

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	03
Igual.	04

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

—

Buques entrados en Sevilla en el dia 5

De Swansea, barca inglesa Victory, con carbon.—De Sanlúcar y Málaga, 2 laudes con vino y azúcar.—De Tetuan, falucho Enrique, con naranjas.

DESPACHADOS.

Para Liverpool, goleta inglesa Jessie Macck, con mineral.—Para Baracon, laud José María, con cebada.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 4.

Vapor español Roelas, de Lóndres con carga general.—Id. id. Alegria, de Gibraltar con id.—Id. id. Numancia, de Sevilla con id.—Id. id. Anita, de id. con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Extremadura, con carga general para Sevilla.—Id. idem Roelas, con id. para id.—Id. id. Besós, con id. para Malaga.—Idem id. Dos Hermanos, con id. para Ceuta.—Idem id. James Haynes, con id. para Gibraltar.—Id. id. Vargas, con id. para Marsella.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Mayo de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Mártes 15, 12 mañana

SALIDA DE SEVILLA,

Sábado 12, 8 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

—

El vapor español *Pilar.*

Su capitan D. Romualdo Santurio, cerrará su registro el Miércoles 9 de Mayo de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander, Bilbao y S. Sebastian

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm. 60. 1989 p

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

—

DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

—

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25, 60 rs; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

—

DE SEVILLA Á CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 3 de Llega á Sevilla á las 7,48 de la la m.—

Precios: Primera clase, 27 m. segunda, 20,65; tercera, 12,55. ,60;

ANUNCIOS

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

MÁQUINAS PARA COSER

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

HAN ESTENDIDO EL MAL! ¡PROPAGUEMOS Y POPULARICEMOS EL BIEN

LA PERLA CRISTIANA.

COLECCION DE LIBRITOS
DOGMÁTICOS, ASCÉTICOS, MORALES É HISTÓRICOS,
Con aprobacion y licencia de la autoridad eclesiástica.
Su autor y director
EL PRO. D. ANTONIO DE J. CARMONA
párroco de la villa de Lucena del Puerto, provincia de Huelva; arzobispado de Sevilla.

LA PERLA CRISTIANA ESTÁ DIVIDIDA EN CUATRO SECCIONES:
DOGMÁTICA, ASCÉTICA, MORAL É HISTÓRICA.

Por ahora se publican los libritos que contienen los asuntos siguientes:

Seccion primera.
Sagrada Eucaristía.—Confesion.—Pecado original.

Seccion segunda.
Alfabeto del alma enamorada de Jesus.—Alfabeto del alma enamorada de María.—Miserere para fraseado.

Seccion tercera.
Dictámenes cristianos.—El Cementerio de aldea.—Nueve preciosos cuentos.

Seccion cuarta.
Ntro. Sr. Jesucristo.—Su Santidad Pio IX.—Conferencias de S. Vicente de Paul.—La llorca milagrosa.

Estos libritos son muy á propósito para repartirlos en Comuniones generales, Misiones y fin de Novenas etc.

PRECIOS.
Un librito medio real, veinticinco ocho reales, cincuenta catorce reales y un ciento veinticinco reales.

Los pedidos se harán directamente al autor, y no se servirá el que no vaya acompañado de letra sobre el Giro Mútuo de Moguer. Los Sres. Curas de las provincias de Sevilla y Huelva que residan en puntos donde sea difícil sacar libranzas, pueden enviar recibos sellados y firmados, á fin de que por los habilitados respectivos se abone la cantidad que importe el pedido.

A los señores que manifiesten quieren ser corresponsales, se les abonará el 15 por 100.

Nota.—Muy pronto (Dios mediante) publicará *La Perla Cristiana* una breve historia de todos los hereges, sus errores y refutacion de todos ellos.
1604 p. 15-07

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23.
331 p.

EL TOISON DE ORO
NUEVAS REMESAS.

Lampisteria completa, surtido en quinqués, lamparas y aparatos de todas clases.
Arañas, candelabros y candeleros.
Cortinas trasparentes de tela y madera.
Perfumeria, cepillos, peines y esponjas.
Bandejas inglesas de todos tamaños.
Cafeteras de todos sistemas para hacer café en el acto.
Jaulas alemanas desde 16 rs.
Criadores, nidos y comederos, nuevos.
Floreros y adornos, cristal fantasia.
Bastones, látigos y fustas.
Faroles nuevos para coches.
Juguetes de todas clases.
Albums, carteras y petacas.
Otros muchos artículos.

PRECIO FIJO.
Calle O'Donnell 7, y San Acasio 12.

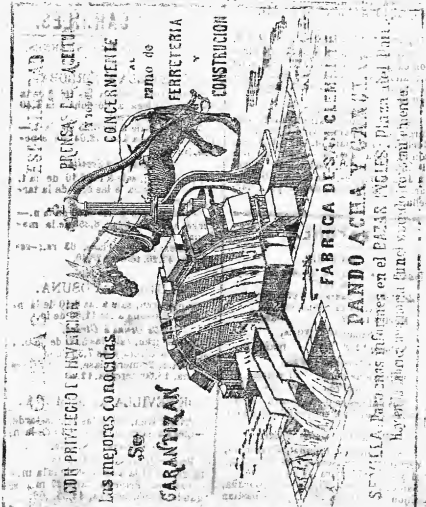

LA NUEVA SEGADORA
Y GUADAÑADORA AMERICANAS.

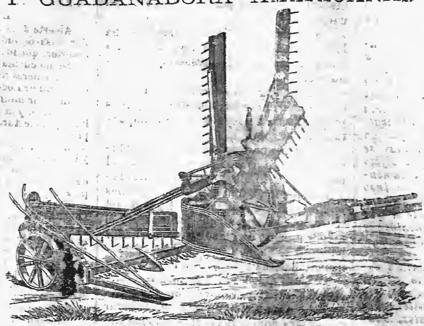

DE WALTR A. WOOD.
Las cuales han obtenido los Mayores Premios en la Exposicion de Filadelfia en el año 1876.

CUATRO MEDALLAS Y CUATRO DIPLOMAS,
LOS MAYORES HONORES,

Conferidos por la Comision Centenaria, confirmando así los premios y condecoraciones obtenidos en LONDRES, PARIS Y VIENA, *así como los 235 Primeros Premios obtenidos (solo en Europa) desde el año 1873!*

237,936 Máquinas fabricadas y vendidas desde el año 1853.
23,836 fabricadas y vendidas en 1876.

Representante: Gomi Huet, Tornео 23, Sevilla.
1734 p.=15-01

GRAN FÁBRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, AYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 44, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio
JUAN SAENZ.

Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demas productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampisteria de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero.
364 p. Mts. y V.

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

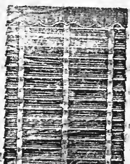

FÁBRICA DE PERSIANAS DE CORTINAS
Y TALLER DE CARPINTERIA
DE COBOS,
calle Bustos Tabera 11, moderno

Se hacen con cintas de hilo, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado.

Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo su duracion indefinible, precio 3 1|2 rs. pié cuadrado.

Se pinta imitando á maderas con poca diferencia de precios, y asimismo para provincia con cargo de empaque y trasporte.
661 p. a.

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla. 925

FÁBRICA
DE TINTAS NEGRAS Y DE COLORES
DE CASIMIRO DIEZ,
calle de la Imagen número 3. Sevilla.

La tinta regeneradora obtenida con la combinacion de sustancias vegetales, cuya confeccion se debe al desvelo de una constancia á prueba, recurriendo á paises extranjeros para hacerme de las plantas que me negaba el clima de este pais.

Logrando por estos medios competir con los mejores productos extranjeros, ofreciendo al público tinta negra primera calidad comunicativa, pudiéndose copiar á los ocho dias, primera no comunicativa, fina, segunda ordinaria y violeta comunicativa, y no comunicativa, azul no comunicativa, verde fijo y fino, amarilla y encarnada.

Al ofrecer los productos de mi fábrica al ilustrado criterio del público, no creo oportuno encomiarlos, pues la justicia que los resultados prácticos necesariamente la han de tributar, son la mejor recompensa para el autor.
4766 p a.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado.
346. p.

EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.
ABANICOS,

Grán depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.
1540 p. d. 1. Jul.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.
1592 p. d.

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

Enfermedad Secretas Dr
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis, *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Señora Viuda de García, Gran Capitan 26.

IMPORTANTE
á los establecimientos de comestibles.

En el despacho de D. Antonio Cordon, calle de Tetuan núm. 30, se venden *galletas inglesas* a 3 rs. libra, y las ricas *tortitas de huevos* para chocolate a 5 rs. libra.

Se admiten pedidos por arrobas á 70 rs. las primeras y á 120 las segundas.
823 p. a. 30-01

Importante.
En calle Colon núm. 35, casa particular, y para vivir en familia; se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella, ademas se arrienda un despacho para oficina con dos ventanas que dan a la calle con la ventaja de tener la entrada por el zaguan.
1950 p. a. 43-10

EL MÉDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
recibe consultas de una á tres de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 34.
1990 p a.

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.
Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS
Hay camisas blancas y de colores, Holanda e Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niños y camisolines de señoras.

Calle Tetuan núm. 43
Camiseria de Barthe.
1394 p. d.

Gran café Europeo.
Concierto de bandurria y piano por Don Segundo Gonzalez y el aplaudido pianista madrileño Don Antonio Mochales.

Se sirven en dicho establecimiento vinos y licores del reino y extranjeros superiores. La reposteria y neveria está á cargo del acreditado repostero Don Pedro Molinario.

Se llevan á domicilio variadas clases de quesos helados.
4-2

SAL GEMA EN BOLAS
PARA LOS CABALLOS.
Se acaban de recibir en el *Toison de Oro*, calle O'Donnell núm. 7.
1988 p. 6-3

Venta.
En 400 rs. se vende una bonita maceta de camelias grana. En calle Encina núm. 3 informarán.
169 g. 4-1

Se vende un ruiseñor cantando muy bien.—Baile del sol, número 89.
170 g. 4-1

Para casa de recreo, jardin y parque, en Alcalá de Guadaira, se venden tres solares. Dan razon en Sevilla Lombardos 9.
171 g 4-1

Se vende un familiar en buen estado. Dan razon calle Almirante Apodaca núm. 1.
172 g. 6-3

Hielo artificial.
En la fábrica, Puerta de Carmona, junto á la quinta de la Florida, se espende dicho artículo á los precios siguientes:
Hasta una arroba, Rvn. 12.
De una arroba en adelante » 10.
Dos libras » 4.
Se hacen espediciones para fuera de Sevilla, en seras bien acondicionadas y previo pago.
Dirigirse a el Encargado de la fábrica.
1991 p. 26-23

VIAGE AL PAIS DE LOS ELEFANTES,
POR LUIS FACOLLIOT,
traducido por el vizconde S. Javier.
Se halla de venta á 5 rs. el egemplar, en la libreria de los Sres. Hijos de Fé, Sierpes 84, Sevilla.
157 g. 6-6

Venta.
Se venden porcion de tinajas de varios tamaños. Informarán, Teresas núm. 10.
158 g. a.

Cocina económica.
Se vende una muy buena y casi sin uso, con dos hornos, depósito para agua y dos hornillas. Puede verse todos los dias y dan razon en la portería de la casa de Pilatos.
2022 p.

Perdida.
La de un relicario y una cruz de plata, que se estravió desde calle Abades, Alfalfa, plaza de la Encarnacion y del Salvador. A quien lo presente en calle Abades núm. 8 se le gratificará.
175 g. 4-2

ARRENDAMIENTOS,

Casas.
Una casa calle del Cid núm. 54 por subasta, el 18 de Mayo corriente á las 12 de la mañana en la calle de Misericordia núm. 6, donde se halla el pliego de condiciones.
174 g. 5-2

Se arrienda la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon.
4355 p d.

Se arrienda la casa calle de las Palmas núm. 41.—En la de Faisanes 4 dan razon.
54 g. a.

Se arrienda la casa núm. 7 de calle del Moro, en el núm. 9 dan razon.
55 g. a.

Se arrienda la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon.
52 g a.

Se arrienda la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10.
429 g a.

Se arrienda la casa núm. 16 de la calle de san Luis; tiene 14 habitaciones, jardin, cuadra, cochera y graneros.=En el núm. 27 de la misma calle dan informes.
161 g. a.

Se arrienda la casa núm. 12 de calle Buen Viaje. Tiene buenas proporciones y es arreglada de precio. En la de Toqueros 10 informarán y está la llave.
167 g. a.

Se arrienda la casa núm. 8, calle de las Navas. En el 9 dan razon.
165 g. a.

Pisos
Se arrienda un piso principal amueblado o sin amueblar, o se admite un caballero estable con asistencia o sin ella en el mismo. Calle Francos número 13.
783 p. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26.
1358 p. d.

Se arrienda un partido con tres habitaciones, cocina y azotea, todo independiente: calle Francos 28.
1926 p. d.

Se alquila un bonito departamento de recreo con cinco habitaciones y cocina, con buenas vistas en la quinta de la Florida junto á la puerta de Carmona, en el módico precio de 5 reales diarios.
2023 p. 10-09

Almacenes.
Se arrienda juntos ó separados, tres almacenes de aceite y un granero situado en el mismo mercado. Dan razon calle Levies núm. 6
178 g. 5-2

Cuadra.
Se arrienda una cuadra para seis caballos. Calle San José 25 dan razon.
156 g. 6-5

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía de ópera.
Funcion para el Martes.
Fuera de abono.
A beneficio de la Sra. Pozzoni.
La ópera en 4 actos
Traviata.
La cancion española del maestro Oudrid, *La Salerosa.*
A las 9 menos cuarto.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

JUEVES 10 DE MAYO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3067

EL ESPAÑOL.

Sevilla 10 de Mayo de 1877.

Dudábamos nosotros, y lo dudamos hasta el último momento, que el partido constitucional, renunciando á las ventajas que la vida parlamentaria ofrece á las agrupaciones que por las vías legales aspiran al poder, sirviendo así verdaderamente á los intereses generales del país y haciendo eficaces los buenos deseos de los gobernantes; dudamos, repetimos, de que los constitucionales, en los que creiamos se deban los mejores deseos y que iban olvidando poco á poco resabios revolucionarios, apelasen al retraimiento, cuando no tenian motivos en que fundar resolucion tan descabellada, actitud que á nadie habria de perjudicar tanto como á ellos mismos.

La pasion política, la intransigencia, el ánsia de mando y la impaciencia hija del afan inmoderado de entrar á ser poder, fueron no obstante móviles suficientes á encerrar á los constitucionales en un mutismo que equivale al más completo retraimiento, si bien para que su actitud quede definitivamente resuelta, aun se espera á conocer la opinion del partido manifestada por los comités que el mismo tiene en las provincias.

Harto sabiamos que se daban en el seno de aquel partido dos encontradas tendencias, pero no sospechábamos que en esta cuestion habia por el pronto de quedar vencida la mas conservadora; porque el retraimiento supone para el partido constitucional un verdadero suicidio, y los mas radicales mantenedores del constitucionalismo todo lo preferirian á quedarse reducidos á la mas completa impotencia.

Hoy parece, al decir de periódicos que se creen bien informados, que la parte mas sensata de aquella agrupacion, la parte que en los preliminares indispensables para llegar al retraimiento quedó vencida, se muestra inclinada á modificar su actitud y á volver á la vida parlamentaria, de la que voluntariamente y sin pretesto que lo justificase se sustrajera, debiéndose esta resolucion al poderoso influjo que en aquellos elementos, segun dice un periódico, ejerce aun el duque de la Torre.

¿Tiene visos de verosimilitud la noticia? ¿Es creible que la parte más sensata del partido constitucional se decida, desentendiéndose de aquellos elementos que le son hostiles dentro de su mismo partido, á entrar de lleno en el camino que desde hace tiempo le vienen señalando sus antecedentes, sus declaraciones de ser partido de órden y defensor el más entusiasta del régimen constitucional?

Tan acostumbrados estamos ya á equivocarnos en cuanto á los constitucionales se refiere, que no nos atrevemos á decidirnos por la afirmativa ni por la negativa. En muy repetidas ocasiones hemos espuesto nuestro pensamiento en órden á este particular: nosotros entendemos que si los constitucionales oyen las voces de la conveniencia, de la conveniencia tanto para la política general como para ellos mismos como partido, deben apresurarse á recuperar lo que en la opinion pública han perdido, apelando á un ardid nada conforme con las declaraciones que en mas de una ocasion han hecho; deben apresurarse á sostener en el Parlamento el prestigio de sus doctrinas y procedimientos, terciando en los debates, que con motivo de los proyectos de ley se ocasionan y demostrando así, que viven la vida parlamentaria y que confian en el triunfo de su partido por las vías legales.

Esto es indudablemente lo que importa hacer al partido constitucional; esto es lo que comprenden como lo mas conveniente importantes hombres de aquella agrupacion. Pero ¿no nos tienen acostumbrados los constitucionales á desengaños parecidos al que sufriariamos si, confiando en las noticias que han recogido algunos periódicos, mañana se acordára definitivamente el retraimiento?

SENADO.

Fin de la sesion del dia 5 de Mayo.

El señor Carramolino declara que Su Santidad se halla cautivo, citando á este propósito la alocucion del Vaticano del 12 de Marzo último; dice que el Sumo Pontífice llora su cautiverio, llora su situacion y lamenta su falta de independencia para regir libremente la Iglesia católica; y despues de algunas consideraciones encaminadas á probar al Senado la necesidad de que nuestra nacion adopte las medidas convenientes para que el Jefe supremo de los católicos consiga su libertad, y de consignar que los males que afligen al Sumo Pontífice afligen tambien á la Iglesia en general, termina su discurso rogando á la alta Cámara se digne dispensar su aprobacion á la enmienda que ha presentado al dictámen de la comision en la parte relativa á nuestras relaciones con la Santa Sede.

El señor cardenal Benavides defendió al Sumo Pontífice en un extenso discurso, declarando que se hallaba conforme con la proposicion del señor Carramolino.

El señor Lopez Borreguero, como individuo de la comision, defendió el dictámen de la misma, declarando que la enmienda presentada por el señor Carramolino no podia ser aceptada.

El señor ministro de Estado pronunció un extenso discurso, declarando que España no podia tomar la iniciativa en esta cuestion, citando á este propósito lo sucedido en el Parlamento belga.

El señor Carramolino retiró su enmienda en vista de las declaraciones dadas por los individuos de la comision y ministro de Estado.

El señor baron de Cuatro-Torres defendió su enmienda, que fué impugnada por el señor Bernar y el señor ministro de Gracia y Justicia, retirándola en vista de lo manifestado por ambos señores.

El señor Presidente: Se suspende esta discusion.

Se leyeron varios dictámenes de la comision de actas.

El señor Presidente: Orden del dia para el lunes: Preguntas é interpelaciones; discusion pendiente, y la de los dictámenes leidos hoy.

Se levantó la sesion.

Eran las seis.

Sesion del 7 de Mayo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las dos y media, el secretario señor Concha Castañeda dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Los ministros de Ultramar, Fomento y Marina, ocupan el banco azul.

Entrándose en la órden del dia, se dió cuenta de los dictámenes proponiendo la admision de los senadores señores marqués de Vallejo, duque de Uceda, don Miguel Payá y Rico, don Jacinto María Ruiz, don José Maria Beránger, don Luis Cano, don Manuel Girona y don Manuel Esponera, que fueron aprobados en votacion ordinaria.

Prestado juramento en la forma acostumbrada por varios señores senadores, el señor Presidente concedió la palabra al ministro de Fomento.

El señor ministro de Fomento, de gran uniforme, subió á la tribuna y dió lectura á un proyecto de ley aprobando el plan general de carreteras, y otro declarando comprendidos en el art. 29 del presupuesto á los ingenieros de caminos, canales y puertos y empleados subalternos de minas.

Hace uso de la palabra el señor Ruiz Gomez, y despues de analizar las bajas que aparecen en el presupuesto y en la partida referente á las clases pasivas, pidió al Gobierno un estado minucioso de las causas que hayan producido el descenso en la indicada partida.

El señor conde de Casa-Galindo dió lectura de varios dictámenes de la comision de actas.

El señor Presidente: Continua la discusion pendiente.

El Sr. Becerra, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad del dictámen de la comision contestando al discurso de la Corona, declara que el Senado actual es la representacion de las altas jerarquías de la nacion, y que la fuerza es la sancion del derecho; terminando la primera parte de su discurso con un exámen de los diferentes elementos de que se compone la alta Cámara, suplicando al propio tiempo benevolencia y tolerancia para todo cuanto exponga en el cumplimiento de su cometido.

Declara que su eleccion la debe á la confianza de su partido y á sus amigos de la provincia de Cuenca, desafiando á que cualquiera le presente una prueba, una carta, una letra que indique la mas insignificante transaccion cometida para este hecho; y ocupándose del juramento, consigna que habiendo encontrado este precepto legal, lo cumplió obrando con arreglo á lo que su conciencia le dicta, sus ideas le marcan y su corazon le obliga.

Ocupándose de la escasa representacion de su partido en el Senado, consigna que tres eran tambien los montañeses que consiguieron la independencia de su país; se declara partidario de la Constitucion de 1869, de la libertad del individuo, compatible con la de su semejante, y desea la libertad con el órden, porque sin órden no hay libertad.

Manifiesta que su opinion respecto al ejército es favorable á esta institucion; desea que el ejército sea estrictamente nacional, y que por parte del Gobierno se obre con estricta justicia en la cuestion de recompensas, y ansía que la fuerza armada llegue á conseguir para la patria la preponderancia de que gozó en otros tiempos.

CONGRESO.

Fin de la sesion del dia 5 de mayo.

Dijo que entre los cargos hechos al Gobierno, el único que merecia alguna explicacion, por envolver cierta gravedad, es el de no haberse nombrado comision permanente, y esto habia sucedido, porque los amigos del Sr. Ochoa habian infringido las leyes no aprobando actas limpias de protesta, y teniendo necesidad de repetir los nombres en las ternas para llenar los huecos de los que no eran diputados por no haberse aprobado las actas.

Terminó diciendo que cuando estén aprobadas todas las actas, se nombrará la comision permanente.

El Sr. Ochoa rectificó, negando los hechos denunciados por el señor ministro.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica, diciendo que la constitucion de la Diputacion provincial corresponde á ella sólo, y que él no tiene derecho para inmiscuirse en este asunto.

Dijo que habia la costumbre de creer en la omnipotencia del Gobierno, sin fijarse en que hay leyes para todo, y por consiguiente, que á ellas habia que acudir en los casos previstos por ellas, y no hacer cargos al Gobierno, sin encomendarse á Dios ni al diablo, sobre asuntos en que las leyes únicamente tienen que entender.

Siguió denunciando infracciones de ley en la eleccion de la Diputacion provincial de Albacete.

Asegura que las actas que no se hallan aprobadas están limpias de protestas, puesto que no ha habido lucha en los distritos, y además existen copias de ellas en el ministerio de la Gobernacion, donde se ve que no tienen protesta alguna.

Dice que el no aprobar estas actas es una infraccion de ley que él no puede castigar, porque la ley no le da medios para ello, puesto que si los tuviera obligaria á constituirse de nuevo á la Diputacion: que no puede mas que amonestar, apercibir y multar; que esto es lo que la ley le permite.

Y terminó diciendo que habia devuelto las ternas, amonestando por primera vez para que recaiga acuerdo en las actas pendientes de resolucion, y que no hay razon para que se encuentren sin fallar.

El señor Ochoa rectificó, diciendo que entendia que el presidente de la Diputacion habia obrado en este asunto con arreglo á ley, porque existen artículos en la provincial que citan otros de la ley municipal que le dan fuerza y vigor, y que ateniéndose á ellos obró el mencionado presidente.

El señor ministro de la Gobernacion rectificó, explicando lo que previenen los artículos á que se refirió el señor Ochoa, manifestando que, á su juicio, se refieren á empates de votaciones públicas, despues de constituida la Diputacion.

El señor Ochoa rectificó.

El señor Rico pidió los estados de encabezamientos de consumos de los años 1875 á 76 y 76 á 77.

El señor ministro de Hacienda ofreció remitirlos al Congreso.

El señor Mariscal explicó su conducta en la cuestion de la proposicion del señor Sedó que se discutió ayer, diciendo que él no firmó la proposicion, sino sólo un B. L. M. al señor ministro de Fomento, y pidió al señor ministro de Hacienda el perdon de las contribuciones á algunos pueblos de la provincia

tidiosas para enamorarse de un sábio. Con todo, aquel jóven profesor grave y reservado que esmaltaba su conversacion con palabras latinas, despertaba la desconfianza campesina de Prefontaine.

—Hay que estar alerta, pensaba; pronto haré hablar á ese peregrino, y sabré si lleva alguna mira.

Cuando terminó la comida se halló Raimunda á solas por un momento con Antonio en la biblioteca.

—Id mañana por la mañana al sitio de los carboneros de la Antigua Reserva, murmuró rápidamente, que allí estaré yo... Tengo que hablaros.

En el salon la conversacion fué desmayada. Escepto Prefontaine, todos se sentian fatigados. A los pocos minutos se levantó Antonio, y Osmin, que habia venido de Lamarguelle á pié, salió de la Casa Verde al mismo tiempo que él. Cuando ambos estuvieron fuera, encendió su pipa, miró al cielo, y tomando el brazo de su compañero,

—¡Cómo brillan las estrellas, dijo, y qué hermosa noche hace! No dan ganas de recogerse. ¿Qué os parece, Mr. Verdier?

—Por el momento, pienso como vos, respon-

la alegría del regreso y el borgoña de su anfitrion ponian cada vez de mejor humor.

Osmin referia ruidosamente una historia de caza, trabucaba las frases y reia de antemano sus propios chistes. Al contemplar Antonio la pesadez intelectual y la alegría trivial del último de los Prefontaines, se tranquilizó algun tanto. Le parecia imposible que aquel jóven zafio llegára á causar impresion en el ánimo de Raimunda, y, sin embargo, la palidez y el mutismo de la jóven en presencia del recien venido, tenian algo de estraño que le molestaba.

—Mr. Verdier, dijo La Tremblaie inclinándose hácia su vecino, en tanto que estaba de planton en el camino del monte me entretuve en recoger varias plantas, sobre las cuales me vais á dar algunas esplicaciones.

Y en seguida entabló con Antonio una discusion científica que hizo abrir desmesuradamente los ojos á Osmin. Este, como todas las naturalezas poco cultivadas, abrigaba hácia la ciencia y hácia los sábios un desden mezclado de terror. Aunque poco envidioso por temperamento, no habia dejado de sorprenderle ver al jóven Verdier instalado familiarmente en la Casa Verde. Raimunda, á la verdad, le parecia demasiado aturdida y demasiado enemiga de las cosas fas-

de embarazoso silencio, durante el cual se oia rozar las pesadas alas de los falenos con las hojas de los tilos.

—¿Me tomais por algun aparecido? esclamó jovialmente Prefontaine: tranquilizaos, soy yo mismo en carne y hueso.

—¡Ah! ¿Sois vos realmente? respondió ella al fin sin saber bien lo que decia: ¡vos aquí ya!

La cabeza se le iba, y á no ser por el brazo de Antonio, la jóven habria dado consigo en el suelo.

—No me esperábais tan pronto, y esto ha sido una verdadera sorpresa, ¿no es verdad? repuso Osmin, demasiado conmovido él mismo para notar el poco apresuramiento de su prometida.

Anduvieron algunos pasos sin hablar, y luego que salieron de la bóveda de los tilos, vió Raimunda que los dos hombres se examinaban curiosamente á la dudosa claridad de las estrellas.

—Este caballero es sin duda Mr. Verdier, dijo el jigante saludando: vamos, señorita Raimunda, ¿quereis presentarme, ó habré de presentarme yo mismo?

Esforzóse ella en dominar su turbacion, y volviéndose hácia Antonio, sin atreverse á mirarle, tartamudeó:

Jed aen, por hallarse agobiados por la angosta.

El señor ministro de Hacienda ofreció enterarse del asunto y ha er lo que estuviera en sus manos.

El señor Echalecu pidió que se pusiera á la órden del dia un proyecto de ley remitido por el Senado en la legislatura pasada.

El señor Presidente dijo que la mesa procuraria secundar sus deseos.

El señor Cadenas pidió los antecedentes siguientes:

1.° Qué cantidades ha recaudado el Tesoro procedentes de los 38.500.000 pesetas que dejaron de cobrarse del empréstito nacional forzoso de 1873

2.° Las sumas que igualmente se han recaudado por la parte de créditos que calificó de cobrables el Gobierno en la Memoria que presentó á las Córtes con el proyecto de presupuestos de 1876-77, clasificados por el órden siguiente:

De los que aparecen por créditos impuestos y derechos comprendidos en presupuestos hasta fin de 1849.

Id. de 1850 á Junio de 1870.

Id. de 1.° de Julio de 1870 á fin de Julio de 1874.

Id. de los ejercicios de 1874 á '75, y 1875 á 76.

Id. de las contribuciones y recargos extraordinarios de guerra últimamente establecidos.

Id. de alcances.

Estas partidas, en las que no eran incluidos los descubiertos por valor de 38.500.000 pesetas del referido empréstito de 175 millones, ascienden á 150 millones, que no duda habrá realizado en su mayor parte el actual ministro.

Cree el señor Cadenas que de estas sumas habrá salido la respetable cantidad que á su vez ha satisfecho por atrasos á las clases pasivas y al clero, pues no puede creer que las haya pagado con productos de operaciones de Deuda flotante, cuyos intereses vendrian á aumentar la aflictiva situacion del Tesoro.

El señor ministro de Hacienda ofreció traer los que tuviera al Congreso, y los que no procuraria formarlos á la mayor brevedad y complacer al señor Cadenas.

El señor conde de la Encina apoyó una proposicion de ley sobre reforma de varios artículos del arancel de aduanas.

El señor ministro de Hacienda contestó al señor conde de la Encina, diciendo que si habia necesidad de algunas reformas que se haria, y fué tomada en consideracion.

El Sr. Juez Sarmiento hizo algunas observaciones respecto á la perturbacion que puede causar el decreto publicado en los primeros dias del mes de Abril, indicando los medios que se deben emplear para hacer efectivos los débitos atrasados de los ayuntamientos por diferentes contribuciones.

El Sr. ministro de Hacienda dió explicaciones satisfactorias sobre este asunto, y manifestó que el Gobierno no podia por menos de cumplir la ley.

El señor Moyano apoyó una proposicion de ley para que no se discuta mas que el presupuesto de ingresos distribuyéndose estos convenientemente para atender á los gastos.

En defensa de esta proposicion pronuncia el señor Moyano un extenso discurso declarando una vez más que es adversario del Gobierno desde la noche que se formó éste, y que todas las oposiciones y todos los partidos se unen solamente para tratar la cuestion gravisima de los presupuestos.

Dice que el estado de la Hacienda es una cosa horripilante, y que cada dia va de mal en peor. Los ministros de Hacienda, continúa el señor Moyano, deben imponerse á sus compañeros, diciéndoles: «Ahí tienen ustedes el presupuesto de sus departamentos.» Pero todos los ministros de Hacienda están vaciados en el mismo molde: todos están haciendo presupuestos que no son verdad.

Asegura que en Inglaterra son una verdad los presupuestos, porque allí los gastos están subordinados á los ingresos; y con este motivo hace la historia de la forma en que se hacen los presupuestos en Inglaterra.

Censura el sistema que existe de pedir créditos supletorios.

Termina rogando á la Cámara que tome en consideracion la proposicion.

El señor ministro de Hacienda contesta al señor Moyano demostrando de una manera clara y terminante los hechos que denunciaba este señor diputado respecto á los créditos supletorios, y explicando la forma y cuando pueden ser concedidos dichos créditos.

Aseguró que la renta de Aduanas no será interveniida, ni ha pensado nunca el Gobierno en que esto suceda.

Hizo presente que el gobierno no tendria inconveniente en aceptar las economías que se propusieran, siempre que se probase la conveniencia de ellas.

Dijo que el Gobierno no podia asentir á la proposicion del señor Moyano, que tendia á privar á las Córtes de intervenir, como deben, en la distribucion de los ingresos, y de conocer en los gastos que tiene la nacion.

Aseguró que nada tiene de estraño que en Inglaterra se comience la discusion por el presupuesto de ingresos porque estos superan al de gastos en 400 ó 500 millones.

Terminó doliéndose del mal estado de su salud, que no le permitia ser mas extenso, y manifestando que el Sr. Moyano daria una prueba de deferencia á él y á sus compañeros retirando la proposicion.

El señor Moyano rectificó manifestando que no podia retirar la proposicion.

El señor ministro de Hacienda rectificó, manifestando que es imposible que el ministro de Hacienda reparta los ingresos en los diferentes ministerios ajustando los gastos de estos á los ingresos que pueda obtener.

El Sr. Moyano y ministro de Hacienda rectificaron.

Se desechó la proposicion en votacion nominal.

Entrando en la órden del dia, se aprobó sin discusion el acta del segundo distrito de Palma, siendo proclamado diputado el señor Rodriguez Fallard.

Se dió lectura al dictámen de la comision respecto á la concesion de la gran cruz de San Fernando al general Pavía, aprobándose sin discusion.

Se aprobó tambien sin discusion el dictámen al proyecto de ley sobre reforma del art. 192 de la ley de enjuiciamiento civil.

Se reprodujo el proyecto de ley de reforma del Código penal militar.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Orden del dia para el lunes: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarto.

Sesion celebrada el dia 7 de Mayo.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y media, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Juró el señor Fuster.

El señor ministro de la Guerra, de gran uniforme, subió á la tribuna y dió lectura á varios proyectos de ley relativos á fuerzas del ejército.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor Garrido Estrada presentó una exposicion pidiendo la rectificacion de un artículo de la ley de 24 de Junio de 1876, sobre arbitrios.

El señor Los Arcos reprodujo una proposicion de ley sobre una pension á doña Antonia Gil, viuda de don Francisco Sanz, y pidió se le reservase la palabra para cuando estuviera presente el presidente del Consejo.

El señor Sanchez Milla presentó unas exposiciones de varios profesores con objeto de que la mesa dispusiera que las tuviera presente la comision que entiende en el proyecto de ley de Instruccion pública.

El señor Polo de Bernabé apoyó la siguiente proposicion de ley:

«Artículo 1.° Cuando durante seis dias consecutivos no cambiase en oro ó plata el Banco de España en Madrid ó algunas de las sucursales todos los billetes que se le presentaren, deberá abonar al Tesoro público un interés á razon de 1 por 100 anual por todo el importe que sus billetes en circulacion alcancen, á contar desde el dia en que comenzó su falta en el cambio hasta que por completo desapareciera.

Art. 2.° Miéntras esta falta subsista en el cambio, no podrá el Banco aumentar el capital á que sus billetes en circulacion ascendieran el primer dia en que comenzó á sentirse.

Art. 3.° En adelante, cual ántes se hacia, se ofrecerá en los billetes pagar en oro ó plata, y en todos tendrá esta obligacion la misma fuerza que si en ellos se marcara.

Art. 4.° Quedan subsistentes y en todo su anterior valer los derechos del Gobierno y de los particulares para exigir el cumplimiento de esta obligacion, y seguirán del mismo modo subsistiendo aun cuando se le exijan y satisfaga el Banco los intereses que esta ley en su primer artículo prescribe.»

El orador se extendió en datos estadísticos para demostrar que el Banco no cumple con las obligaciones que tiene contraidas con el Tesoro y con el público en general, y para probar que es un absurdo el creer que sin los esfuerzos de este establecimiento de crédito, Madrid careceria de numerario.

Al cerrar este alcance continuaba el orador en el uso de la palabra.

GACETILLAS.

Pocas veces hemos visto personificar á *Violeta*, en la ópera *Traviata*, con la perfeccion que la sacó antes de anoche la justamente celebrada prima donna señora Pozzoni, cuyo beneficio se verificó en el teatro de San Fernando. No necesitamos entrar en detalles, pues basta decir que desde el principio hasta el fin rayó en lo sublime.

Además de haber sido aplaudida varias veces durante el primer acto, cuando concluyó este, resonó una nutrida salva de palmadas y cayó sobre la artista una lluvia de flores, entregándosele á mano cuatro magníficos ramos. Los aplausos y llamadas se repitieron durante los actos segundo y tercero y al terminarse ambos. En el intermedio del tercero y cuarto cantó la simpática beneficiada la bonita cancion titulada *La Salerosa*, que para ella misma escribió el malogrado maestro Oudrid. La cancion, aunque corta, es bonita, y en su desempeño se lució completamente la señora Pozzoni, teniendo que repetirla. Nuevos y atronadores aplausos, flores, palomas, versos y algunos objetos de valor premiaron á la artista, que se mostraba conmovida con tan general ovacion Al terminarse la ópera recibió mas aplausos, y fué llamada á la escena.

Fueron tambien aplaudidos los señores Padilla y Devilliere, pues el primero particularmente nada dejó que desear en el desempeño de su papel. La concurrencia no pasó de regular.

A propósito de la cancion *La Salerosa*: tenemos el mayor gusto en consignar que la letra de ella es original de nuestro querido amigo don Manuel Cano y Cueto, quien la compuso, juntamente con algunas otras, para su íntimo amigo el ya nombrado maestro Oudrid, cuya coleccion de canciones ha sido afortunada, pues las han interpretado con general aplauso en los principales teatros de Europa las mas eminentes notabilidades artísticas.

De algun tiempo á esta parte han invadido los paseantes á caballo el arrecife mas próximo á las verjas de los jardines de San Telmo, que antes estaba dedicado á aquellas personas que paseaban á pié, y que bien fuese por huir del bullicio que se reune en el arrecife inmediato al rio, ó por otras circunstancias que no les permitian mezclarse con la multitud, preferian aquel camino para gozar un rato de distraccion.

Ignoramos si la invasion á que nos referimos proviene de abuso de los ginetes ó de permision de la Alcaldia, pero de cualquier modo que sea, parécenos que esa nueva costumbre debe abolirse cuanto antes, y lo mismo el abuso que están cometiendo los mismos ginetes al invadir todos los caminos que desde la fuente del Abanico conducen á la venta de Eritaña, á los cuales convierten los caballos en un lodazal, donde el pedestre se llena de barro hasta las rodillas, además de verse espuesto á ser atropellado.

En uno y otro paseo existe un ancho arrecife central para carruajes y caballos, estando dedicados los laterales para las personas de á pié, no siendo justo que á estas se les prive de la comodidad á que tienen derecho.

Todos estos inconvenientes pueden remediarse con órdenes claras y esplícitas á los municipales de caballeria que por las tardes prestan el servicio en aquel paseo.

Por la Alcaldía de esta ciudad se cita á los artilleros del sesto regimiento montado de Artillería, Enrique Solis Candes, Francisco Lopez Quintano, Manuel Cuende María y Manuel Antunez Pesquero, que se encuentran con licencia ilimitada en esta ciudad, pertenecientes á la quinta del año de 1873 para que se presenten en la seccion cuarta de la secretaría municipal, con objeto de comunicarles un asunto de su particular interés.

Por la Administracion económica de esta provincia se hace saber, que la Direccion general de Impuestos ha declarado cesante á D. Gerónimo Hidalgo, agente investigador de tercera clase del Impuesto sobre ventas en esta provincia, nombrando en su lugar á D. José Reina que tomó posesion del cargo el 1.° del corriente.

Tambien anuncia que la misma Direccion ha declarado cesante á D. Juan Robles Postigo, auxiliar de segunda clase de la Comprobacion de la Contribucion Industrial de esta provincia.

Ordena asimismo la ya nombrada Administracion, que inmediatamente se le presente D. Alfredo Trincado, auxiliar de la misma seccion comprobadora, y cuyo paradero se ignora.

Esta noche se pondrá en la escena del teatro-circo del Duque, por la compañía lírico dramática infantil, la zarzuela *Robinson*. Parece que *El Barberillo del Avapies* será representada muy pronto.

Hace mas de dos meses que nos ocupamos de los escombros que desde ha tiempo existen pegados á las tapias del colegio del Valle, y de la cloaca descubierta que se halla en el mismo punto, y aunque parte de los escombros han sido retirados, quedan todavia algunas carretadas que convendria desapareciesen cuanto antes. A la cloaca no se le ha tocado, y como puede arreglarse con escaso costo, nos permitimos escitar al nuevo Sr. Alcalde, para que, á ser posible, ordene que ambos inconvenientes sean remediados, pues aunque el mencionado edificio se halla en un estremo de la poblacion, es visitado frecuentemente por gran número de personas de la mas elevada sociedad, asi nacionales como estranjeras, y aunque solo sea por ese motivo conviene que á aquel sitio se le dé un aspecto mas agradable.

Habiendo hecho desistimiento y abandono de sus derechos el interesado en la mina denominada «Ampliacion á la Despreciada,» sita en el término de Guillena, ha declarado el Gobierno civil la caducidad del espediente, y franco y nuevamente registrable el terreno en que la espresada mina se halla enclavada.

Leemos en el número de ayer de *El Guadalete* de Jerez:

«Resultado de las carreras de caballos en Lisboa, efectuadas en los dias 6 y 7 del actual.

Primer dia.— Premio del Jockey Club, Rvn. 5.000.—Ganó *Il Barbiere*.—Llegó segundo. *Gigante*.

Gran premio Nacional, Rvn. 16.000.—Ganó *Sire*.—Llegó segundo, *Vizir*.

Premio de S. M. el Rey D. Luis I.—Ganó *Carmona*.—Llegó segundo, *Doninha*.

Premio de los aficionados, el producto de la suscricion.—Ganó *Eclaireur*.—Llegó segundo *Il Barbiere*.

Segundo día.—Gran premio del Jokey-Club rvn. 30,000, y un objeto de arte, de reales vellon 10.000, (ganándolo tres veces)—Ganó *Il Barbiere*.—Llegó segundo *Perchance*.

Premio de las señoras.—Ganó *Il Barbiere*.—Llegó segundo, *Gigante*.

Premio de compensacion, rvn. 2.000.—Ganó *Perchance*.—Llegó segundo, *Moreno*.

En el folletin de la tercera plana de este número, donde acostumbramos insertar la seccion de comercio de la localidad, publicamos la «Revista comercial y agricola» que hasta ahora ha venido ocupando la plana primera, y tambien la segunda cuando su estension lo exigia. Desde la del domingo último las damos numeradas para que á las personas que deseen conservarlas se les facilite el órden de colocacion. Otro objeto nos hemos propuesto al variar el sitio de su insercion, y es no privar de la novela á los aficionados á ella, de modo que con este sistema queda complacido el mayor número de lectores.

En la misma «Revista» se espresa la causa de que tambien hayamos alterado el dia de su publicacion, lo que esperamos sea del agrado de las personas á quienes interesa tan importante trabajo.

Por primera vez se cantará esta noche en el teatro de San Fernando la ópera *L'Ebrea*, del maestro Halevy.

Toman parte en ella las señoras Pozzoni y Trafordd, y los señores Naudin y Uetam; y en los bailables del tercer acto la primera bailarina señora Chini. Esta ópera tiene cinco actos.

El dia 7 del corriente tomó posesion del cargo de jefe de órden público de esta capital don Antonio Echepare, para el cual fué nombrado por real órden de fecha 30 de abril último.

En el teatro de Cervantes dará esta noche una variada funcion monsieur Auboin Brunet, hábil prestidigitador y profesor de física, óptica y fantasmagoría.

Servicios estraordinarios prestados ayer por los guardias municipales:

Los de la primera compañía veintiun partes por infracciones á las Ordenanzas municipales, escándalo y pan falto; y los de la segunda cuatro partes por embriaguez y escándalo, sospechosos con falta de documentos y socorro prestados por envenenamiento con fósforos.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 10 DE MAYO.

SANTO DE HOY.—La Ascension del Señor y san Antonino, arzobispo de Florencia.

SANTO DE MAÑANA.—S. Mamerto, obispo.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la Ascension de Ntro. Señor Jesucristo, rito doble de primera clase con octava, color blanco.

CULTOS.—Funcion matutina en la Sta Iglesia Catedral, predicando en la Misa mayor de la festividad del dia, D. Juan José Montero, cura de Santiago de Ecija.—Otra en san Isidoro, predicando el Sr. Mirete.=Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de RR. de san Leandro. En san Antonio Abad y san Benito continúan las novenas anunciadas, predicando en esta última el referido señor Miguel Torres.—Continúan los ejercicios del mes de María en la forma anunciada, predicando en el Sagrario D. Sebastian Carmona y Gil y en Sta. Inés, el Sr. Spínola.

El culto contínuo á la Santísita Virgen, ó Córte de María, se tributa hoy jueves, en la iglesia de religiosas de S. Leandro.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Julian.

Afecciones astronómicas para el dia 10

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 33 minutos de la mañana.	Aparece á las 03 y 07 minutos de la m.
Se pone á las 06 y 57 minutos de la tarde.	Se oculta á las 04 y 20 minutos de la t.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 8 DE MAYO.

Barómetro (presion máxima),	762,5
Termómetro al Sol	28,0
Id. á la sombra	22,0
Pluviómetro	0,00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 9 de Mayo **de 1877.**

Servicio para el 10

Jefe de dia, el Comandante de la Reserva de Figueras, D. Hermenegildo Salazar.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital Ingenieros, 2.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 1.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos*.

Edicto.

Juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital.

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez del citado distrito en autos ejecutivos contra la testamentaria y herederos de D. José María Vergara, vecino que fué de Gerena, se sacan á pública subasta en venta las fincas siguientes: Una suerte de tierra calma llamada las Víboras, en término de la villa de Gerena, pago de los Mariveles, de cabida de cinco fanegas y cuatrocientos veinte y nueve estadales, que linda por Norte con tierras de Luis Serrano, Sur terrenos del Estado, Este con otras de Macario Gil, y Oeste con otras de Felipe Pablo Romero, siendo apreciada en mil seiscientas diez y seis pesetas.—Otra suerte de tierra en término de la misma villa al sitio del Turruñuelo, que linda al Norte con terrenos baldíos del comun, Sur con camino de Guillena, Este con tierras de José Loro, Oeste con tierras del marqués de Valle-Hermoso, siendo tasada en ven-

—Mr. Osmin de Prefontaine, de quien hablábamos hace poco.

Tengo un gran placer, caballero, esclamó Osmin tendiendo su ancha mano á Antonio: hace mucho tiempo que conozco á vuestro padre, y hemos matado mas de un lobo juntos.

Raimunda habia soltado el brazo de su acompañante.

—Voy á mudarme de traje, murmuró, y entre tanto podeis esplicar á mi padre por qué no pudimos ir á reunirnos con él.

Y diciendo esto los dejó bajo el vestíbulo, y subió precipitadamente á su cuarto.

—Temeis que os riñan ¿eh? le gritó Prefontaine: tranquilizaos, que ya os defenderemos... Entrad, Mr. Verdier... Aquí os traigo á los vagabundos, prosiguió pasando al salon por el que Mr. La Tremblaie y Mad. Clotilde se paseaban con aire inquieto: nada desagradable les ha ocurrido, y Mr. Verdier va á contaros la cosa en dos palabras.

Antonio esplicó lo mejor que pudo los incidentes de la tarde. Mad. Clotilde no mostró muy descompasadamente su mal humor. El regreso de Prefontaine la predisponia sin duda á la indulgencia, y se contentó con insinuar que nada de eso habria ocurrido si Mr. La Tremblaie hu-

biera sabido tener algo mas de carácter. Este último, libre ya de sus inquietudes, y contento de haber salido del paso á tan poca costa, se resignó fácilmente. En aquel momento anunciaron que estaba servida la comida, y cuando pasaban todos al comedor entró Raimunda.

Estaba esta sumamente pálida, y en sus ojos se notaba un brillo febril. Acercóse á dar un beso y su padre, sentárouse todos á la mesa, y cada cual fué despachando silenciosamente la sopa. Prefontaine, que era hombre de gran apetito, comia copiosamente, bebia en proporcion, y contaba con sonoras voces sus hazañas de cazador. Mad. Clotilde, con la fisonomía radiante, ojos cariñosos y la sonrisa en los lábios, se complacia en hacerle charlar.

Hacia mucho tiempo que no se mostraba tan amable, y su afabilidad se estendia hasta Antonio, á quien afectaba tratar con suma benevolencia. ¡Este último guardaba una actitud reservada: los tres pliegues de su frente se habian aproximado y le daban un aspecto sombrío.

Su mirada penetrante estudiaba alternativamente á Raimunda, que parecia absorta en sus pensamientos, con la nariz obstinadamente inclinada hácia su plato, y á Prefontaine, á quien

dió Antonio, deseoso de deshacerse de Prefontaine; pero cuando estemos vos en Lamargelle y yo en Auberive, creo que contemplaremos el cielo de nuestra cama con mas gusto que las estrellas.

—¡Já! ¡Já! ¡Bien contestado! esclamó Osmin, cuyas enormes risotadas repitió el eco de la selva: sois un buen compañero, y si quereis haremos un trato: en vez de tomar el bosque de la Carbonera, os volvereis por la Treue, y yo cortaré sesgando la llanura, á fin de ir mas tiempo en vuestra compañía. ¿Aceptais...? Venga esa mano.

Antonio no podia cortésmente renunciar ese ofrecimiento cordial: además, viendo el carácter espansivo de Osmin, se prometia sondearle y conocer su situacion respecto de Raimunda. Subieron, pues, juntos el camino que conducia á la meseta. Prefontaine fumaba, echando grandes bocanadas de humo, tarareaba varios aires y estrechaba con ternura el brazo de Antonio: nunca estaba melancólico despues de beber, y una comida regada con vino generoso le predisponia á una benevolencia universal.

—La Tremblaie es todo un hombre, dijo: su corton es esquisito... No me hableis del burdeos, que es un vino para entecos... ¡Viva el borgo-

ta en la cantidad de mil cuatrocientas pesetas, por ser su cabida de siete fanegas y veinte y siete estadales del marco de esta ciudad. Y se ha señalado para el remate de dichas fincas el dia primero de Junio próximo á las once de su mañana en la sala audiencia del citado juzgado, sito en la calle Batehojas número quince, sirviendo de tipo para la subasta sus aprecios, no admitiendose postura que no cubra las dos terceras partes de los mismos; habiendo de depositar préviamente los solicitadores en la mesa el diez por ciento del valor de las fincas que traten derematar. Y para notoriedad del público se fija el presente y otros de igual tenor. Sevilla y Mayo tres de mil ochocientossetentay siete.—El actuario, *Juan Romero.* 2096 p.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,399 pesetas 94 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 062,323 pesetas 11 céntimos. —Total 070,683 pesetas 05 céntimos.

Sevilla 8 de Mayo de 1877.

—

Venta.

A voluntad de sus dueños se vende el Palenque del pan de la plaza de la Féria de esta Ciudad y los capitales de Censos que gravitan sobre los Cajones núm. 1 al 6 que hacen medianeria con dicho Palenque: D. Pedro de la Cuesta que vive calle D. Remondo núm. 7 dará razon: En Valladolid, Doña Francisca Manglano, calle del Obispo núm. 9: Y en Madrid en la perfumería de Frera, calle del Carmen 3.—Sevilla 30 de Abril de 1877.—Pedro de la Cuesta. 2041 p. a. 4-3

—

Lotería.

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 14 de Mayo, á 60 pesetas, y el décimo á 24 rs.

El 6 de Junio hay otro sorteo de grandes premios, el mayor dos millones de reales. Precio del décimo cien reales

—

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 13 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres, y otros efectos verificados en el mes de Setiembre del año anterior de 1876 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 7 de Mayo de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 8 DE MAYO DE 1877.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

WASHINGTON 7.—*En el momento que el gobierno reciba de San Petersburgo la notificacion oficial de la guerra, proclamará la estricta observancia de la neutralidad.*

PARIS 7.—*De los partes de origen turco se desprende que los dos asaltos intentados por los rusos en Kars, no fueron sobre la plaza, sino sobre uno de los fuertes destacados de la misma. Los telégramas de Constantinopla hacen subir la pérdida de los rusos en estos ataques infructuosos á una cifra de consideracion.*

VIENA 7.—*Los súbditos rusos residentes en Egipto han sido colocados bajo la proteccion de los cónsules alemanes.*

ATENAS 7.—*El gobierno helénico ha dirigido una enérgica protesta al de Constantinopla con motivo de la libertad concedida á algunos jefes de bandidos turcos, condenados en otro tiempo por haber asaltado algunos distritos limítrofes de Grecia.*

LÓNDRES 7 (noche).—*Segun las últimas noticias de la ciudad del Cabo, la república de Transval ha sido anexionada á Inglaterra.*

ROMA 7 (noche).—*El Senado ha desechado, por 105 votos contra 92, la ley relativa á los abusos del clero.*

Esta inesperada votacion ha producido inmensa sensacion.

PARIS 8.—*Hay motivos para creer que el ejército de Rumania tomará parte en la guerra.*

LÓNDRES 8.—*Lord Gladstone ataca la política del gobierno y apoya proposiciones hostiles á Turquía.*

El ministro de Relaciones esteriores le contesta que Rusia es la culpable de la ruptura de la union europea, añadiendo que el gobierno inglés trata de que la guerra se localice, asegurando que no habrá conflicto entre Inglaterra y Rusia si el czar no amenaza á Constantinopla. La discusion seguirá hoy.

VIENA 8.—*Los montenegrinos turcos han bombardeado á Ibraila y otras localidades de la márgen del Danubio.*

SAN PETERSBURGO 7.—*Todavia no ha empezado el ataque de Ardaham (Asia) por los rusos, cuya plaza bloquea un cuerpo de 10.000 hombres.*

PESH 7.—*Se cree que dentro de muy pocos dias el ejército rumano tomará parte en la guerra en union con los rusos.*

Las relaciones entre el gobierno rumano y las autoridades militares rusas son en estremo afectuosas.

PARIS 7.—*Un telégrama oficial turco dice que á consecuencia de los combates que se han librado en las inmediaciones de Kars, los rusos se han visto obligados á retroceder de la línea que tenian establecida.*

El emperador de Rusia ha sido recibido con grande entusiasmo á su vuelta á San Petersburgo.

BUCHAREST 7.—*El cuartel general ruso seguia ayer en Kicheneff pero hoy se trasladará á Jassy.*

VIENA 8.—*Los rusos pretenden que sus baterias sobre el Danubio han causado mucho daño á los monitores turcos que cruzan por dicho rio.*

PARIS 8.—*El gobierno aleman gestiona activamente para conseguir que los rusos no amenacen á Constantinopla é impedir así que Inglaterra intervenga en la lucha.*

Una correspondencia de Lóndres dice que el gobierno inglés ha entablado negociaciones con Egipto para la ocupacion eventual de dicho país por un ejército inglés.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

—

MADRID 8 de Mayo.

Poco despues de terminar mi carta de ayer, acababa en el Senado el debate del discurso de la Corona. El Sr. Becerra pronunció en contra un discurso muy moderado en la forma y en el fondo, pero dejando comprender que no renunciaba ni á las doctrinas ni á las aspiraciones del partido democrático á que pertenece. Advirtió el Sr. Becerra que no iba al Senado como representante de dicho partido, lo cual es cierto, porque los radicales solo han luchado en las pasadas elecciones, cuando contaban con la benevolencia de los elementos oficiales.

El presidente del Consejo, que acaso esperaba un discurso de ruda oposicion por parte del Sr. Becerra, sorprendido por la templanza de los ataques, no tuvo inconveniente en hacer grandes elogios de la conducta del senador demócrata, aprovechando la ocasion para compararla con la de los que proyectan retraerse de la lucha parlamentaria.

Aunque casi todos los senadores constitucionales se abstuvieron de tomar parte en la votacion, el general Concha votó en contra, lo cual prueba que es uno de los constitucionales que no hacen caso de los acuerdos del partido respecto á abstencion ó retraimiento.

Los que se oponen á esta tendencia y la combatieron en la reunion de la junta directiva, no ocultan su disgusto al saber que casi todos los comités de las provincias opinan en favor del retraimiento, si bien dejando á los senadores y diputados del partido que decidan en último caso lo que crean mas conveniente.

Es seguro que así que se hayan recibido las contestaciones de todos los comités, se reunirá la junta directiva y se librará una última batalla en favor de la abstencion temporal.

Los partidarios de continuar la campaña parlamentaria contarán dentro de poco con un órgano en la prensa, *Los Debates*, que ha cambiado de propietario y de personal en la redaccion.

Los vascongados han hecho hoy en el Congreso un esfuerzo para que quede sin efecto el decreto que publicó ayer la *Gaceta* suprimiendo todos los fueros en la provincia de Vizcaya. De las esplicaciones que han mediado entre los Sres. Moraza, Vicuña y presidente del Consejo, se deduce que el Gobierno acaso modifique el decreto de ayer si los vizcainos se prestan de buen grado y arrepentidos á hacer lo que con mejor acuerdo han hecho ya guipuzcoanos y alaveses.

La última parte de la sesion la ocupará el Sr. Pidal, pronunciando un discurso en defensa de la enmienda que ha presentado sobre la cuestion de protejer la independencia del Pontífice.

La reunion de diputados llamada seccion económica y organizada con objeto de introducir economias en los presupuestos, consta hasta hoy de veinte y tres diputados y han acordado que no forme parte de ella ningun representante que cifre su insistencia en el presupuesto de la nacion.

CONGRESO.

—

Fin de la sesion del dia 7 de mayo.

Dijo que el Banco habia obtenido 11 millones de productos en el año 76 por el cobro de contribuciones; que esto lo aplaude, pero que son incalculables los perjuicios que á los propietarios causan los recaudadores, procurando que pase el tiempo que marca la ley para el cobro de las cuotas, para exigir los recargos, que es un pingüe producto y con el cual se lucran

Aseguró que desea el bien y la prosperidad del Banco tanto como los que encuentran magnífico y superior todo lo que este establecimiento hace; pero siempre que sus operaciones no perjudiquen al comercio ó sean causa de perturbaciones en la plaza y en el país.

Dijo que en el año de 1875 con la acuñacion de la plata ganó el Banco ocho millones, y que esta cantidad la ganó perdiéndola el Gobierno.

Terminó rogando á la Cámara que tome en consideracion la proposicion que ha sostenido.

El señor ministro de Hacienda contestó al señor Polo de Bernabé, pidiendo al Congreso que no tomase en consideracion la proposicion, porque envolvia un voto de censura.

Aseguró que si él se sentase en los bancos que el señor Polo, asentiría en algunos puntos de la proposicion, pero que desde el que se sienta no puede hacer otra cosa que pedir no se tome en consideracion, porque despues de todo no evitaría el mal.

Manifestó que nadie tiene mas interés en la circulacion de los billetes que el Banco mismo.

Dijo que segun el decreto de Agosto, el Banco debe recibir dos terceras partes de la acuñacion diaria y por consecuencia obtiene de 3 á 3 1/2 millones.

Aseguró que el Banco no tenia prestado al Tesoro 1.200 millones; que nunca ha tenido el Tesoro ménos deuda con el Banco, y que lo que tiene es que con arreglo al contrato del cobro de contribuciones, el Banco tiene la obligacion de adelantar al Gobierno un trimestre, y mas si fuese necesario.

Dijo que el Banco habia adoptado medidas para que terminara el estado en que se encuentra el cambio, y que el Gobierno estaba dispuesto á secundar á aquel establecimiento de crédito con toda la fuerza de que es capaz; y terminó manifestando que estando dispuesto el Banco y el Gobierno á remediar el mal, á nada conducia el tomar en consideracion la proposicion del señor Polo de Bernabé.

El señor Bayo hizo uso de la palabra para defender los actos del Banco, y asintió en todas sus partes á lo manifestado por el señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de Marina pidió al señor Vivar que concretase la interpelacion que tiene anunciada, pues la forma en que está redactada es tan ámplia que el Gobierno tendria necesidad de algun tiempo para reunir los datos necesarios, y no queria demorar el plazo para contestarla.

El señor Vivar dijo que en la forma en que está es de las que requieren inmediatamente contestacion, y que solo podia añadir que se trataba de aumento de sueldo á algunos funcionarios, cuyo aumento es contrario á lo acordado en Consejo de ministros.

El señor ministro de Marina dijo que el miércoles próximo tendria el gusto de contestar al Sr. Vivar.

Continuando la discusion de la proposicion de ley del Sr. Polo de Bernabé, este rectificó asegurando que esta tiene por objeto solamente evitar que se repitan estos casos en lo sucesivo, aun cuando se termine cuanto antes el estado del cambio de billetes.

El señor ministro de Hacienda rectificó, manifestando que él no ataca la proposicion por inconveniente, sino porque cree que con ella no se evitaria el mal, puesto que quedaba reducido á que mediante la entrega de cuatro millones anuales al Tesoro, el Banco podia no hacer lo que debiera en la cuestion del cambio.

Terminó asegurando que se oponia á la toma en consideracion, porque creia que al aprobarla se daba un voto de censura al primer establecimiento de crédito de España.

El señor Bayo rectificó.

Fué desechada la proposicion en votacion ordinaria.

El señor Cadenas, creyéndose aludido por el Sr. Ministro de Hacienda al referirse á un proyecto de ley firmado por este señor diputado, dijo algunas palabras á este fin, y el Sr. Ministro le manifestó y probó que no habia sido su objeto el aludirle, y dió algunas explicaciones respecto al proyecto citado.

Entrando en la órden del dia, se aprobaron sin discusion dos artículos del proyecto de ley sobre uniformes del ejército.

Se procedió á la votacion por papeletas, de tres diputados para la comision inspectora de la Deuda, quedando elegidos los Sres. Moyano, Balaguer y Santos por 99 votos.

Se puso á votacion definitivamente el proyecto de reforma del art. 892 de la ley de Enjuiciamiento civil, y no habiendo suficiente número de diputados, se suspendió.

Orden del dia para mañana: Discusion del dictámen de contestacion al Mensaje.

Se levantó la sesion.

Eran las seis menos cuarto.

La Correspondencia de España, del dia 8, publica los dos sueltos siguientes, que con el mayor gusto reproducimos:

«Esta mañana á las seis y diez minutos han llegado á Madrid el señor Duque de Montpensier y su familia. Esperaban en la estacion á los ilustres viajeros S. M. el Rey, la Princesa de Astúrias, la marquesa de Santa Cruz, el duque de Sexto, las primeras autoridades de la corte y varios amigos particulares del señor Duque. Inmediatamente que se apearon del tren ocuparon los coches de la real casa, llevando S. M. el Rey á su derecha á la Infanta doña Luisa Fernanda y á su frente al Duque de Montpensier. En otro coche iban la Princesa de Astúrias, las Infantas doña Cristina y doña Mercedes y el Infante don Antonio. En otros coches iba detrás la alta servidumbre.»

—«Esta mañana han sido visitados los Duques de Montpensier por muchas personas importantes.»

TELEGRAFIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

—

Madrid 8 de Mayo á las 10 de la noche.

Recibido el 9 á las 12 de la mañana.

Los rumanos se aliarán con los rusos.

Inglaterra ha declarado intervendrá en el caso que sea amenazada Constantinopla.

Los turcos han bombardeado á Ibraila.

En el mensaje al Congreso, Cánovas dió esplicaciones sobre la cuestion de fueros.

—

Madrid 9 de Mayo 6,10 tarde.

Recibido el 10 á la una y 30 de la madrugada.

En el Congreso se discute el Mensaje.

En Austria se está aumentando el armamento.

La Rumania se declara independiente y á la vez declara la guerra á Turquia.

Los rusos avanzan sobre Turquia por la parte de Asia

La insurreccion musulmana en el Cáucaso ha sido reprimida.

Bolsa de Madrid

Del dia 8.

—

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 83 las de interior y esterior.

Cupones cinco vencimientos, 78,50.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Exterior convenidos, 52.
Idem últimos, 77,50.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 25.
Bonos del Tesoro, 55,25.
Banco de España, 186.
A las cuatro:
11,125, contado.
11,175, fin de mes.
Sostenido.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,60.
Paris, á 8 dias vista, 4,95.

—

Del dia 9.

Interior, 11,10.
Bonos, 55,35.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 67,50.

Españoles.

Exterior, 10 1/4.

Ingleses.

Consolidado 93 3/4.

FOLLETIN. (2.)

REVISTA de Agricultura y Comercio.

—

(10 *de Mayo de* 1877.)

Empezamos desde hoy á publicar en jueves, esta revista que acostumbrábamos dar en domingo. En obsequio á nuestros lectores hemos tomado esta resolucion, dirigida á comunicarles las noticias mas recientes. Las que recibimos de Francia é Inglaterra, llegaban ordinariamente á nuestras manos, al propio tiempo que se componia ó imprimía nuestra revista del Domingo, y por tanto necesitabamos diferirlas hasta la siguiente semana, en que ya pecaban de atrasadas. Este inconveniente quedará obviado, publicando nuestra revista en jueves; dia de la semana que coincide con la recepcion de las mas perentorias noticias estrangeras, hoy mas que nunca interesantes.

Como quiera que entre la presente revista y la anterior, solo han mediado cuatro dias, no podemos hoy hablar con la extension y la forma que tenemos de costumbre, si bien lo haremos desde el jueves de la próxima semana.

Limitándonos á noticias generales, solo podemos decir, que el conflicto turco-ruso continúa formando una atmósfera asfixiante; en que se ahoga el comercio de cereales, que tan activo y poderoso era entre el Oriente y Occidente de Europa. He aquí, textualmente traducido, lo que sobre este particular se ha dicho en Lóndres.

«Nos habia lisongeado la ilusion de que los beligerantes se entenderían entre sí, para permitir á los paises neutrales la libertad de traficar en paz, de trasportar, exportar é importar las primeras materias de sus respectivos territorios, con el objeto de atenuar hasta cierto punto, la miseria que, como ave de rapiña, no dejará de caer, lo mismo sobre el vencedor que sobre el vencido, sea quien fuere. ¡Vana ilusion! La Turquía tuvo algunas veleidades liberales, segun un telégrama de Bucharest (26 de abril) en que se dice que Hobart-bajá (oficial de la marina inglesa, hoy almirante turco) aseguró á Mister Sanderson, consul inglés en Galatz, que su escuadra no opondria impedimentos á la neutralidad de la navegacion en el Danubio. Pero la Rusia, obligada tal vez por consideraciones estratégicas, se muestra intratable, segun lo prueban muchos telégramas insertos en nuestras columnas. No solamente la Rusia se ha abstenido de proteger á algunos pequeños vapores austriacos, si que tambien ha llenado el Danubio de torpedos que atajan el paso á los mas resueltos y atrevidos marineros mercantes de aquellas regiones.

«Será, pues, preciso esperar que la SRA. NECESIDAD *(Dame Nécessité)*, intolerante en las contradicciones á su conciencia, se pronuncie contra los abusos de rusos y turcos, en sus primeros accesos de fiebre prohibitiva. En todo caso, la época estacional á que felizmente hemos llegado, nos permite ver la crísis oriental con mas tranquilidad que antes de ahora. Si la lucha se prolongase, causaria indudablemente un gran desequilibrio en el comercio de granos. Una de las consecuencias producidas por la guerra de cinco años en los Estados-Unidos (1862 á 1867) fué el derrumbamiento del trono en que se sentaba *El Rey Algodon*; y su caida promovió el cultivo de esta fibra textil en el Brasil, en Egipto y con gran extension en la India. Algo de análogo podrá ocurrir ahora en detrimento de la Rusia, por lo tocante al trigo. Se podrá olvidar el camino de Odessa y de otros puntos del Mar Negro y de Azoff, toda vez que la demanda occidental fomente la produccion de Siria, Egipto, la India y la Argelia, sin perjuicio de que el FAR WEST de los Estados-Unidos estienda sus vastas labores y aproveche esta ocasion de robustecer su monopolio. No queremos mal á la Rusia; pero la querríamos mejor, si considerase la dificultad de que la Europa difiera sus medios de subsistencia, á causa de cerrarse los graneros y puertos del Oriente, por miras de la Rusia, mas ó menos bien fundadas.»

Hasta aquí lo de la prensa inglesa. Con referencia á la francesa, podemos confirmar, en primer lugar, que los rusos han llenado el Danubio de torpedos, que completamente impiden la navegacion mercantil; y en segundo añadir que los turcos declararon el Mar Negro en estado de bloqueo, bajo cortos términos de entrada y salida, que ya han espirado.

No hay, pues, que contar con la abundancia de trigos que venian del Danubio y del Mar Negro.

A la sombra de esta falta, los trigos rojos (cerrados) han llegado en Lóndres hasta 70 schelines quarter (61 3/4 reales fanega) y los blancos (pintones) hasta 73 (64 1/2 reales fanega): precios no conocidos hace muchos años en aquella gran metrópoli de comercio.

En los Estados-Unidos, parece que hay irregularidad en la combinacion de los precios; pues mientras la harina subió 25 céntimos de dollar por barril de 83 kilos, el trigo bajó 1 céntimo por bushel y el maiz 5 céntimos.

Aunque el comercio (en vista de dichas noticias) está en vía de paralizarse, todavia no está paralizado. Las últimas correspondencias avisan en camino para Lóndres, Liverpool y otros puertos británicos, 229 buques con 1,159.000 quarters de trigo (6.047.500 fanegas) de procedencias no orientales; por manera que el comercio inglés no se arredra por la irregularidad de las relaciones entre rusos y turcos, ya abandonados á una lucha ciega, y que ojalá termine pronto.

En la península, los precios fundados en gran parte sobre ilusiones, tienden algun tanto á la quiebra. Ultimo del trigo en Valladolid, de 48 á 48 3/4.

Aprovechamos esta ocasion de insertar la extraccion por el puerto español de Santander, que es la honra de la península bajo este punto de vista, en todo el año anterior de 1876. Para América, 437,118 barriles de 8 arrobas de harina, y 37,270 sacos de á 4. Para el extranjero, 8.042,035 kilógramos de trigo y 2,781,616 id. de harina. Para la Península: Harina, 379,530 sacos de 8 arrobas y 4,890 barriles de igual peso, con además 74,195 sacos de trigo, á razon de dos fanegas.

Respecto á otros puntos, nada encontramos que nos obligue á rectificar los datos de nuestra anterior revista.

En la localidad de Sevilla, el tiempo ha andado revuelto, en los últimos dias. Vientos fuertes, tronadas, chaparrones con algun granizo, han sido las afecciones recientes de nuestra atmósfera, no beneficiosas, pero tampoco perjudiciales á los campos. Lo que á estos importa principalmente es librarse del recalmon que arrebata; y hasta ahora nos complacemos en ver que el tiempo va muy lejos de este mal efecto.

Con estas breves líneas, nos despedimos de nuestros lectores hasta el jueves de la semana que viene, en que publicaremos nuestra revista con todos los detalles de costumbre.

ANUNCIOS

JARABE DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito hace 20 años por los mejores médicos de Paris, curan los resfriados, grippa, tos, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vias urinarias y de la vegiga. Véndese a 1,50, 2, 3 y 4 fr. casa **BLAYN**, farmacéutico en Paris, 7, *Marché Saint-Honoré*. Depósitos en Madrid.

Agencia Franco Española sordo, 31, Mº Miquel y en todas las **Farmacias**.

En Sevilla, Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

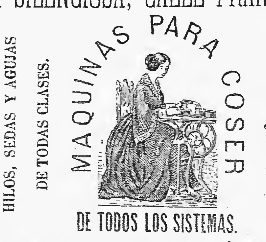

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

¡... ÉXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 rs.—INVENTOR **Charles FAY**, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.
La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

EnSevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

Tratamiento curativo de la **tisis pulmonar** en todos los grados; de la **tisis laringea** y en general de las afecciones del **pecho** y de la **garganta** con el

SILPHIUM CYRENAÏCUM

Premiado con una Medalla de plata en la Exposicion internacional de Paris 1875

Ensayado por el **Dr Laval**, aplicado en los hospitales civiles y militares de Paris y de las principales ciudades de Francia.

El **Silphium** se administra en Gránulos, en Tintura y en Polvos.

DERODE & DEFFÈS, farmacéuticos, únicos propietarios y preparadores, 2, rue Drouot, **Paris.**—Por mayor, en **Madrid, Agencia** franco-española, Sordo 31; por menor en Sevilla Sra. Viuda de García, Gradas de a Catedral 26.

EL TOISON DE ORO
NUEVAS REMESAS.

Lampistería completa, surtido en quinqués, lamparas y aparatos de todas clases.
Arañas, candelabros y candeleros.
Cortinas trasparentes de tela y madera.
Perfumería, cepillos, peines y esponjas.
Bandejas inglesas de todos tamaños.
Cafeteras de todos sistemas para hacer café en el acto.
Jaulas alemanas desde 16 rs.
Criadores, nidos y comederos, nuevos.
Floreros y adornos, cristal fantasía.
Bastones, látigos y fustas.
Faroles nuevos para coches.
Juguetes de todas clases.
Albums, carteras y petacas.
Otros muchos artículos.

PRECIO FIJO.
Calle O'Donnell 7, y San Acasio 12.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.
Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

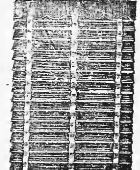

FÁBRICA DE PERSIANAS DE CORTINAS
Y TALLER DE CARPINTERIA
DE COBOS,
calle Bustos Tabera 11, moderno

Se hacen con cintas de hilo, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado.

Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo su duracion indefinible, precio 3 1|2 rs. pié cuadrado.

Se pinta imitando á maderas con poca diferencia de precios, y asimismo para provincia con cargo de empaque y trasporte. 661 p. a.

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla. 925

LAS BOMBAS ROTATIVAS DE J. MORET Y BROQUET.
CONSTRUCTORES PRIVILEGIADOS. S. G. D. G.
Fábrica y despacho, 121, rue Obercampf. Paris.

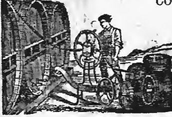

Construidas especialmente para el trasiego de los vinos y de todos los liquidos; para el riego y contra el incendio, segun el n.º de 2,000 á 20,000 litros por hora.—Éxito justificado por mas de 10,000 aplicaciones y 8 recompensas en los concursos y Exposiciones.

1.º *Premio. Gran medalla de oro. Paris* 1873.
1.º » » » *Poligni* 1875.
1.º » » » *plata namur* 1875.
1.º *premio. Gran medalla de oro, Argel* 1876.
1.º » *Medalla gran modelo, Paris* 1876.
1.º *premio. Gran medalla de oro, Chatellerault* 1876.
1.º » *Metz. Gran medalla, 1876. etc. etc.*

Tubos de goma, calidad especial para vinos y espirituosos.

La Agencia franco-española, Madrid, Sordo, 31, y sus depositarios, reparten gratis los prospectos con viñetas y trasmiten los pedidos. 1328 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.
Precios, desde 90 reales hasta 300.

COMPAÑIA COLONIAL.

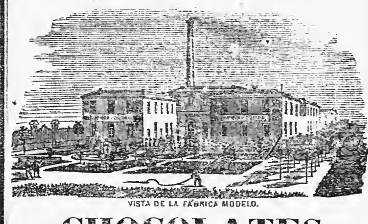
VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En S... establecimientos que se ven los carteles de la Comp

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 34. 1562 p. d.

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

HIERRO BRAVAIS (Hierro Dialisado Bravais)

Unico adoptado en todos los Hospitales
Ordenado por todos los principales Médicos
ANEMIA, CLOROSIS, EXTENUACION,
INAPETENCIA, POBREZA DE LA SANGRE
FLORES BLANCAS, CONSUNCION

3 Medallas: Exp. Paris, Bruselas, Filadelfia
de Francia y del Estrangero, para combatir:
ABATIMIENTO, DEBILIDAD DE LOS NIÑOS
LINFATISMO, DIGESTIONES DIFICILES
Neuralgias, Esterilidad, Palpitaciones

El Hierro Dialisado cuya verdadera fórmula ha creado M. Bravais, (fabricado segun los datos que solo él posee y con aparatos especiales,) no puede ser imitado, **pero si solo sofisticado.** El público deberá, pues, exigir en *la cápsula, el rótulo y el frasco*, el nombre, la firma y esta marca de fábrica, como garantía.

El mejor elogio que se puede hacer de este incomparable producto, es reproducir las apreciaciones de los mas eminentes médicos de Francia y Europa sobre el Hierro Bravais: « Aunque no se pueda fijar límite a los progresos de la ciencia, dice uno de ellos, no creo que se pueda jamas hallar un ferruginoso de una eficacia mas energica, mas absoluta que el **Hierro dialisado Bravais**, el cual posee ventajas superiores a las de todos los ferruginosos, sin tener ninguno de sus inconvenientes.

(SE ENVIA FRANCO LA NOTICIA).

DEPÓSITO PRINCIPAL EN PARIS
13, rue Lafayette (Barrio de la Opera)
Laboratorio y Fábrica en Asnières.

Véndese, asi como el Jarabe, las Píldoras, el Licor y las Pastillas de Hierro dialisado Bravais, por mayor, en Madrid, en la Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Sevilla, Sra. Viuda de García, Gradas de la Catedral.

FÁBRICA
DE TINTAS NEGRAS Y DE COLORES
DE CASIMIRO DIEZ,
calle de la Imágen número 3, Sevilla.

La tinta regeneradora obtenida con la combinacion de sustancias vegetales, cuya confeccion se debe al desvelo de una constancia á prueba, recurriendo á paises extranjeros para hacerme de las plantas que me negaba el clima de este país.

Logrando por estos medios competir con los mejores productos extranjeros, ofreciendo al público tinta negra primera calidad comunicativa, pudiendose copiar á los ocho dias, primera no comunicativa, fina, segunda ordinaria y violeta comunicativa, y no comunicativa, azul no comunicativa, verde fijo y fino, amarilla y encarnada.

Al ofrecer los productos de mi fábrica al ilustrado criterio del público, no creo oportuno encomiarlos, pues la justicia que los resultados prácticos necesariamente la han de tributar, son la mejor recompensa para el autor. 4766 p a.

Medalla de Oro — Enfermedades del PECHO — París 1875.

BREA VEGETAL LE BEUF
El único licor concentrado conteniendo
SIN ALTERACION NI MODIFICACION ALGUNA
todos los principios activos de la Brea

La **Brea Le Beuf**, dice el eminente profesor GUBLER, de la Facultad de Medicina de Paris, tiene la ventaja de ofrecer, ***sin alteracion*** y sin la menor pérdida, el **conjunto** de los principios activos de la Brea y de representar por consiguiente, ***todas las calidades*** de este medicamento complexo *(com. Terap. del Codex, 2ª edicion, páginas 167 y 314).*

Diariamente prescriben esta preparacion nuestras celebridades médicas, en las numerosas afecciones que exigen el uso de la Brea:

Costipados,
Bronquitis y Laringitis crónicas,
Catarros pulmonares y de la vejiga,
Enfermedades de la piel, etc., etc.

Precio del frasco en Francia: 2 fr.
Una noticia detallada acompaña cada frasco.

Fábrica en **Bayona** (Francia), en casa de Monsieur **L. LEBEUF**, Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Depósitos en **Madrid**: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Señores **Moreno Miquel, Borell herms, Sanchez Ocaña, Ortega, Rodriguez Hernandez** y en todas las principales Farmacias de España.

DESCUBRIMIENTO.
No mas asmas, ni tos ni sofocacion, con los polvos DEL DR. H. CLÉRY *en Marseille.*

Madrid por mayor, Agencia franco española, Sordo 31: por menor, pasta 8 rs., polvos 16 y 38 rs. En Sevilla, Sra. Viuda de García.

IMPORTANTÍSIMO.

El Papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la Reina de Inglaterra, Emperatriz de las Indias.

El único cuya entrada en el Imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.

IMPORTANTE
á los establecimientos de comestibles.

En el despacho de D. Antonio Cordon, calle de Tetuan num. 30, se venden *galletas inglesas* a 3 rs. libra, y las ricas *telerillas de huevos* para chocolate á 5 rs. libra.

Se admiten pedidos por arrobas á 70 rs. las primeras y á 120 las segundas. 923 p. a. 30-01

Importante.

En calle Colon núm. 3., casa particular, y para vivir en familia; se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella, ademas se arrienda un despacho para oficina con dos ventanas que dan á la calle con la ventaja de tener la entrada por el zaguan. 1950 p. a. 13-09

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
recibe consultas de una á tres de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 34 1990 p a.

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.

Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niños y camisolines de señoras.

Calle Tetuan núm. 43
Camisería de Barthe.
1394 p. d.

VIAGE AL PAIS DE LOS ELEFANTES,
POR LUIS JACOLLIOT;
traducido por el vizconde S. Javier.
Se halla de venta á 5 rs. el ejemplar, en la librería de los Sres. Hijos de Fé, Sierpes 81, Sevilla.
157 g. 6-4

Venta.
Se vende un familiar en buen estado. Dan razon calle Almirante Apodaca núm 1. 172 g. 6-1

SAL GEMA EN BOLAS
PARA LOS CABALLOS.
Se acaban de recibir en el *Toison de Oro*, calle O'Donnell núm. 7. 1988 p. d-1

Hielo artificial.
En la fábrica, Puerta de Carmona, junto a la quinta de la Florida, se espende dicho artículo á los precios siguientes:
Hasta una arroba, Rvn. 12.
De una arroba en adelante » 10.
Dos libras » 1.
Se hacen espediciones para fuera de Sevilla, en seras bien acondicionadas y previo pago.
Dirigirse a el Encargado de la fábrica. 1991 p. 25-21

Cocina económica.
Se vende una muy buena y casi sin uso, con dos hornos, depósito para agua y dos hornillas. Puede verse todos los dias y dan razon en la portería de la casa de Pilatos. 2022 p.

Ama de leche.
Una con 22 años de edad, recien parida y teniendo personas que la abonen. Informarán en la plaza de san Leandro núm. 6. 2059 p. 4 3

Modista.
Elisa Daza, ofrece sus servicios en este ramo, plaza de las Doncellas 33. 161 g. 5 3

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 1905 p d.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 413 g. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 13 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 4217 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Chorro número 5. Dan razon plaza de Alfaro número 7. 1589 p d.

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 41.—En la de Faisanes 4 dan razon. 54 g. a.

SE ARRIENDA la casa núm. 7 de calle del Moro, en el núm. 9 dan razon. 55 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon. 32 g a.

SE ARRIENDA la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10. 429 g a.

SE ARRIENDA la casa núm. 16 de la calle de san Luis; tiene 14 habitaciones, jardin, cuadra, cochera y graneros.=En el núm. 27 de la misma calle dan informes. 164 g. a.

SE ARRIENDA la casa núm. 12 de calle Buen Viaje. Tiene buenas proporciones y es arreglada de precio. En la de Toqueros 10 informarán y está la llave 167 g. a.

SE ARRIENDA la casa num. 8, calle de las Navas. En el 9 dan razon. 168 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

SE ARRIENDA una casa en seis reales diarios en la calle del Rosario. En la de las Sierpes 83 informarán. 160 g. a. 5-5

Pisos

Se arrienda un piso principal amueblado ó sin amueblar, ó se admite un caballero estable con asistencia ó sin ella en el mismo. Calle Francos número 13. 783 p. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1335 p. d.

Se arrienda un partido con tres habitaciones, cocina y azotea, todo independiente: calle Francos 23. 1926 p. d.

Se alquila un bonito departamento de recreo con cinco habitaciones y cocina, con buenas vistas en la quinta de la Florida junto a la puerta de Carmona, en el módico precio de 3 reales diarios. 2023 p. 10 t7

Almacenes.
Se arrienda juntos ó separados, tres almacenes de aceite y un granero situado en el mismo mercado. Dan razon calle Levies núm. 6 178 g. 5-1

Cuadra.
Se arrienda una cuadra para seis caballos. Calle San José 23 dan razon. 158 g. 6 3

Fábrica de jabon.
Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 565 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía de ópera.
Funcion para el Jueves.
30.º de abono.
La ópera en 5 actos
L'Ebrea.
A las 9 menos cuarto.

TEATRO DE CERVANTES.
Tercera funcion para hoy Jueves.
por el profesor
Mr. Aubois Brunet.
Juegos de física, óptica, mecánica, mágia, prestidigitacion, ilusion y aparicion de
Espectros vivos é impalpables.
La funcion se dividirá en tres partes.
A las 8 1|2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Compañía de jóvenes sevillanos.
Funcion para hoy Jueves.
La zarzuela en 3 actos
Robinson.
A las 8 1|2.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 11 DE MAYO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id, por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*—PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3068

EL ESPAÑOL.

Sevilla 11 de Mayo de 1877.

Es indudable que los iniciadores de la idea del retraimiento del partido constitucional no llevaban otro fin, ni les alentaba otro propósito que crear un conflicto al Gabinete y sembrar en la mayoría de la situacion el desconcierto.

Lo que no habian conseguido, á pesar de su actitud más ó ménos reservada, pero nunca lo suficientemente definida y clara, como convenía á un partido sério que aspira á ejercer el poder; lo que no habian logrado por más que diariamente sus órganos en la prensa se deshacian en ataques contra la situacion, acusandola de vicios y errores que estan muy léjos de ella; lo que tampoco lograron, á pesar de haber deducido en union de otras minorias reverentes memoriales al Soberano, creyeron sin duda los promovedores del retraimiento que habian de conseguirlo por este peligrosísimo camino, que si alguna vez hallevado á los alcázares del poder, casi siempre conduce á una muerte cierta.

Pero otra vez han visto los impacientes constitucionales desvanecidas sus esperanzas; una vez mas el arma que han tratado de esgrimir contra la situacion se ha vuelto contra ellos mismos.

El partido liberal-conservador deplora la actitud reservada en que los constitucionales se han encerrado: el Gobierno no puede ménos de ver con verdadero disgusto que se sustraiga de la vida parlamentaria una agrupacion que sólo por las vias legales puede contribuir á los intereses généraies de la política; pero de esto á que el retraimiento produzca en la situacion un grave mal hay una gran diferencia. ¿Puede desmerecer en un ápice á los ojos del país el partido liberal-conservador, porque una fraccion que despues de luchar en los comicios en repetidas ocasiones no ha podido lograr el triunfo que ambiciona, se crea ofendida y agraviada por el Gobierno y apele al retraimiento? En manera alguna; el Gobierno que cuenta con el apoyo de la opinion pública no es responsable de la actitud en que los constitucionales se colocan. Nunca menos que ahora está motivada una determinacion que solo tiene disculpa cuando á los partidos legales se les niegue las condiciones que todo gobierno constitucional debe dar á las oposiciones; nunca ménos que ahora tiene disculpa la conducta de una agrupacion política, que como ántes hemos dicho, y bajo el Gobierno actual, ha luchado por tres veces en los comicios y ha llevado su representacion á las Cámaras, á los Municipios y á las Diputaciones. Pues qué; ¿no comprenden los constitucionales, si tantos agravios tienen que expresar de la conducta del Gobierno, que en las Cámaras y sólo en las Cámaras es donde deben dar la batalla al Gabinete? ¿No comprenden que de encerrarse en el más absoluto silencio, dan motivos fundados para que se sospeche que las acusaciones que durante el interregno parlamentario han venido haciendo no tienen valor alguno?

No, no es la situacion la que saldria mal parada de que el partido constitucional acordase definitivamente el retraimiento de su partido, es este mismo partido el que habia de deplorar tan impremeditada resolucion. Hoy mismo pueden ir viendo los iniciadores del pensamiento los efectos que su plan de campaña produce. ¿No les dice nada la actitud en que se colocan algunos de sus amigos políticos? ¿No ven reproducida con caracteres mas agravantes que los que ha afectado en otras ocasiones la disidencia que en el seno de su agrupacion viene dándose desde hace tiempo? Acaso lo que temiamos no ha mucho con relacion al partido constitucional, suceda ahora á causa del retraimiento en que piensan los mas exaltados, los que mayor daño ocasionan á su partido. Vean, vean estos los primeros resultados de sus trabajos en la desconfianza y las escisiones que de dia en dia se acentuan mas y mas en el campo constitucional, y díganos, si no es cierto que el arma con que tratan de herir mortalmente á la situacion se vuelve contra los que la esgrimen.

SENADO.

Fin de la sesion del dia 7 de Mayo.

Abordando la cuestion de partidos legales é ilegales, dice que esta division infecunda no podrá ser un hecho, porque los individuos no son ilegales ni los partidos tampoco; declara que pertenece á un partido conservador que aspira á ser gobierno para plantear los principios políticos proclamados, pero que no desea reemplazar al Ministerio actual, porque no entra en sus cálculos elevar ni derribar nada, porque la mision del mismo es declararse ministerial de todos los ministerios, siempre que se trate de sostener la independencia é integridad de la pátria.

El señor Becerra, entrando en la cuestion objeto del debate, declara que la impugnacion del dictámen de la comision la deja íntegra á los representantes de otros partidos, terminando su discurso declarándose partidario de las dos Cámaras, y consignando que respeta lo que ha encontrado, por más que su conciencia le grita que por este camiuo no se conduce al país á su bienestar.

El señor conde de Casa-Valencia, individuo de la comision, contestó al señor Becerra, declarando que se complace en que se conceda á la contestacion del régio mensaje escasa importancia para la discusion, terminando su contestacion dando gracias á los señores Carramolino, baron de Cuatro-Torres, cardenal Benavides y Becerra por la conciliadora conducta que han observado al ocuparse de esta cuestion.

Su señoria contestó uno por uno todos los puntos tratados en su discurso por el señor Becerra, haciendo un extenso é histórico exámen de la conducta de los partidos de oposicion en Inglaterra y los Estados-Unidos, declarando que dentro de la Constitucion actual lo mismo cabe el católico belga que el demócrata americano.

Dijo que la declaracion del señor Becerra relativa al agrado con que ve la permanencia en el Gobierno de los hombres que componen el Gabinete actual, la juzga una sátira á otro partido de oposicion que ardientemente ansía ocupar las riendas del Estado.

Despues de combatir la idea del alejamiento de la lucha política, el señor conde de Casa-Valencia terminó su peroracion declarándose ardiente partidario de la absoluta separacion de la política y la administracion pública.

Rectificó el señor Becerra.

Los señores presidente del Consejo y los ministros de la Gobernacion, Guerra y Estado ocupan el banco negro.

El señor conde de Casa-Valencia rectificó.

Rectificó el señor Becerra.

El señor Cánovas del Castillo usó de la palabra consignando que pocas veces ha sido objeto un gobierno de ménos cargos por parte de la oposicion que en el actual debate del discurso de la Corona; califica de prudente y patriótica la actitud de los oradores que le han precedido; dice que se felicita de esta línea de conducta debida á la superioridad de miras y al talento del señor Becerra; declara que es inexacto que por parte del Gobierno haya habido declaraciones de partidos legales é ilegales, y manifiesta que, como ha demostrado esta tarde el señor Becerra, se pueden defender todas las soluciones políticas sin faltar á lo prevenido en las leyes.

El señor presidente del Consejo dice que lejos el Gabinete de proscribir ningun partido, ve con agrado, con satisfaccion, la coexistencia de partidos de oposicion; defiende la política del Gabinete, extendiendose en consideraciones acerca de este punto; expone el fondo del discurso del Sr. Becerra, y haciéndose cargo de las declaraciones del mismo respecto á la fuerza armada, dice que todo atestigua que la democracia que el Sr. Becerra defiende es la democracia que aspira al planteamiento de su ideal por los medios pacíficos y legales: afirma que el Senado actual, por su organizacion, representa los elementos históricos y fundamentales de la nacionalidad española, y declara que respeta todo cuanto ha dicho y callado el señor Becerra.

Se ocupa de la afirmacion del señor Becerra pidiendo la instruccion obligatoria para ambos sexos; se extiende en consideraciones acerca de la terminante declaracion del referido senador, diciendo que ántes de pedir democracia, es necesario tener pueblos para la democracia, y dice que el señor Becerra ha hecho en su discurso manifestaciones que no tendria inconveniente en suscribir un liberal de la escuela conservadora.

Su señoria califica de error político el retraimiento, condenado por el señor Becerra; consigna que el partido político que apela al retraimiento, es que teme, es que duda del juicio de sus conciudadanos; declara que el señor Becerra ocupa un asiento en el senado en representacion de un partido que con su concurso contribuye á la reorganizacion del país; y despues de lamentar que no hayan sido dirigidos cargos mas concretos á la política del Gobierno, dispuesto siempre á corregir los errores que una leal y sincera oposicion les marca, terminó su discurso en medio de los plácemes de la Cámara.

Rectifica el señor Becerra.

El señor Presidente del Consejo de Ministros rectifica.

El señor Becerra rectificó.

Prestó el juramento un señor senador.

El señor Concha Castañeda dió lectura al proyecto formulado por la comision contestando al discurso de la corona, que fué aprobado en votacion nominal por 135 votos contra seis.

El señor ministro de Gracia y Justicia, de gran uniforme, subió á la tribuna y dió lectura á un proyecto de ley de casacion civil.

El señor conde de Casa-Galindo leyó al senado el Real decreto relativo á la supresion de fueros en Vizcaya.

Orden del dia para mañana: Discusion de los dictámenes leidos hoy.

Se levantó la sesion.

Eran las seis y media.

Sesion del 8 de Mayo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres y veinte minutos, el secretario señor conde de la Romera dió lectnra del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de la Guerra ocupa el banco negro.

Los señores marqués de Mudela, conde de Rodezno, Villanova, conde de Bayona, Alarcon y Ruiz, piden que conste su voto conforme con el de la mayoría en la sesion de ayer.

El señor Sancho declara que habiendo votado en la sesion de ayer en contra del dictámen de la comision contestando al discurso de la Corona, aparece su voto con el de la mayoría, pidiendo se rectifique esta equivocacion.

El señor conde de la Romera: Constará en el *Diario de las Sesiones.*

Se aprobaron los dictámenes proponiendo la admision de varios senadores, que prestaron el juramento de sus cargos é ingresaron en las respectivas secciones.

Entrándose en la órden del dia, se nombró la comision que ha de entregar á S. M. la contestacion al Mensaje régio, resultando elegidos los señores conde de Velle, Alonso Colmenares, Soriano, marqués de Seoane, Leymerik, marqués de Romero Toro, marqués de Goicoerrotea, Alarcon, duque de la Torre, Riestra, Bañuelos y Frontera; y suplentes conde del Real, Fernandez Amores, Torres Valderrama, Balazote, Subiron y conde de Vilches.

El Senado acordó reunirse en secciones mañana á las tres.

Orden del dia: Nombramiento de comisiones.

Se levantó la sesion.

Eran las tres y media.

CONGRESO.

Sesion celebrada el dia 8 de Mayo.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta á las tres ménos cuarto, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se dió lectura á varias enmiendas al dictámen de contestacion al Mensaje.

El señor marqués de Rocamora presentó una exposicion.

El señor Vivar pidió varios datos al señor ministro de Marina.

El señor Mariscal presentó una exposicion de la Sociedad de Amigos de Jaen solicitando moratoria para el pago del cuarto trimestre de la contribucion.

El señor Benayas pidió al ministro de Estado las negociaciones relativas al archipiélago de Joló.

El señor ministro de Estado dijo que acababa de firmar el oficio de remision y que dentro de media hora estarian á disposicion de la Cámara.

Entrando en la órden del dia, se puso á discusion el dictámen de la comision contestando al Mensaje, y no admitiendo ésta ninguna enmienda de las presentadas, se comenzó la discusion por la enmienda del señor Moraza, que es la que más se aparta del texto del dictámen.

El señor Moraza pronunció un extenso discurso, encaminado á probar los perjuicios que pueden ocasionar á las Provincias Vascongadas las disposiciones adoptadas para hacer desaparecer los fueros, y pide que estas disposiciones sean derogadas.

La poca voz del orador nos impide consignar detalladamente su discurso.

Al cerrar este alcance continuaba el orador en el uso de la palabra.

El notable proyecto de ley relativo á los compradores de bienes nacionales, presentado por el señor ministro de Hacienda al Congreso, dice así:

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.° El aviso prévio que deberá darse á los compradores de bienes nacionales 10 dias ántes de vencer los pagarés segun la disposicion 14 de la Real órden de 25 de Enero de 1867, se verificará por medio del ***Boletin oficial*** de la provincia en que radique la finca vendida.

Art. 2.° Trascurridos 20 dias desde que se publique el anuncio sin haberse hecho el pago de los plazos, se preparará y despachará el apremio, que deberá estar precisamente expedido y en curso dentro de los 15 dias siguientes.

Art. 3.° Al decretar el apremio se acordará necesariamente el embargo de la finca vendida por el Estado y el de sus rentas, y la Hacienda se hará cargo al punto de su administracion.

iluminadas. Reconoció la casa del guarda del Val Calvin. El guarda habia sin duda vuelto de recorrer el monte, y cenaba en la cocina. A través de los vidrios se distinguia el resplandor del hogar y se oian las voces de los niños.

Antonio, sujetándose la frente con sus manos, recogia poco á poco sus ideas y pensaba cuán poco tiempo habia bastado para convertir su paraiso en un infierno de desesperacion. Cuanto mas reflexionaba, mas odiosa le parecia la conducta de Raimunda: esta le habia engañado indignamente y se habia burlado á la vez de él y de Prefontaine. Lo que habia tomado por candor no era mas que un refinamiento de coqueteria.

Todo habia concluido: nada tenia mas que hacer que arrancar de su corazon ese miserable amor, y resolvió proceder inmediatamente á esa dolorosa operacion. Se levantó, cruzó el camino, y fué á llamar á la puerta del guarda, que prorumpió en una esclamacion de sorpresa al reconocerle.

Sin cuidarse de la curiosidad de la mujer ni de las miradas asustadas de los niños, pidió papel y tintero, y en una hoja de papel amarillento arrancada de un registro viejo, trazó con mano febril algunas líneas: dobló la carta, la metió en un tosco sobre fabricado en el acto, y des-

aun no estamos en la Treue; mirad que no es ese el camino, camarada... Deteneos.

Pero Antonio, dejándole desgañitarse, huia con la cabeza baja á través de la espesura. No sabia dónde estaba ni á dónde iba. Marchaba hácia adelante, unas veces entre matorrales, otras por esplanadas húmedas en que se hundia su pié en un suelo esponjoso. Por momentos creia estar ébrio; los árboles giraban en derredor suyo, faltábale el terreno, y el cielo mismo con sus millares de estrellas parecia vacilar. Zumbábanle los oidos, y se figuraba estar oyendo la risa sonora de Prefontaine. En medio de aquel torbellino imaginario de los objetos que le rodeaban, le parecia que su cerebro estaba paralizado y que tenia embotadas sus ideas. Una sola se abria paso de vez en cuando hasta su cabeza, y le causaba un dolor agudo

—Ella ha mentido, pensaba; ha mentido.

Y proseguia su loca carrera por los bosques. Al fin tropezó contra una raiz, y cayó. La frescura de la hierba mojada calmó por un momento su fiebre, y haciendo un esfuerzo sobre si mismo, trató de darse cuenta del sitio en que se hallaba. Estaba sentado en un talud, no lejos del camino, y de una esplanada en la que se alzaba una casa, cuyas ventanas estaban todavia

ña, que hace penetrar el sol en las venas!... ¡Escelente bodega la de la Tremblaie! ¡Buena casa! Todo en ella es perfecto: la mesa y las gentes.

Quedó en silencio por un momento, y la imágen luminosa de Raimunda cruzó deliciosamente por su imaginacion. Al mismo tiempo recordó que se habia prometido confesar á su compañero, y de repente, sin la menor transicion,

—¿Como la encontrais? preguntó.

—¿La mesa ó la bodega?

—Ninguna de ellas; hablo de la señorita Raimunda.

—Es una verdadera jóven, respondió Antonio poniéndose sério: franca, natural y encantadora.

—¿No es verdad? continuó Osmin entusiasmado y olvidando por completo su papel de juez de instruccion: figuraos que hay en el país gazmoñas que la tienen por mal educada porque sale sola á caballo y no se recata de decir á las gentes lo que buenamente piensa. Por mi parte la prefiero á todas esas mogigatas que ven con los ojos bajos y no despegan sus lábios mas que para murmullar padre nuestros... La habeis definido bien; es una verdadera jóven y espero que será una verdadera mujer.

Habian llegado en esto á la gran llanura que se estiende entre Vivey y Lamarguelle, é iban

Los productos que riuda la finca ingresarán en el Tesoro en la forma conveniente para que puedan ser devueltos al comprador al propio tiempo que la finca tan luego como resulten cubiertas por virtud del apremio. todas sus responsabilidades

Art. 4.° Si la finca estuviese labrada por el poseedor se le permitirá continuar las labores con libertad; pero llegado el tiempo de la recoleccion se hará cargo la administracion de los frutos, pudiendo enajenarlos para atender á los gastos de aquella, é ingresando el líquido en el Tesoro.

Art. 5.° Las fincas que no estén labradas por el comprador, y las que lo estén una vez levantados los frutos, se arrendarán mientras se hallen á cargo de la Hacienda con las mismas formalidades que las demás que posee el Estado.

Art. 6.° Del producto de las fincas retendrá en todo caso la Hacienda, cuando haya de devolverlas, el 10 por 100 por gastos de administracion.

Art. 7.° Los jefes económicos y los de intervencion son responsables, mancomunadamente con los deudores, del pago de los intereses de demora, si no publican oportunamente los avisos para que los compradores paguen, ó si publicados dejan pasar el plazo marcado en el artículo segundo sin expedir los apremios.

Esta responsabilidad se extiende al jefe económico de la provincia en que resida el deudor, si recibida la certificacion del descubierto no expide el apremio en el término preciso de diez dias.

Art. 8.° Las responsabilidades impuestas en el artículo precedente cesan desde que se publican los anuncios, se hace cargo la administracion de la finca de que procede el descubierto y se expide el apremio, á ménos que durante el tiempo en que se retrasó el servicio variase de condiciones de fortuna el deudor y que esto ocasionara daño al Estado.

Art. 9.° Los intereses de demora se devengarán siempre desde el dia siguiente al vencimiento de los plazos.

Art. 10. Tan luego como del procedimiento del apremio resulte que el deudor no tiene otros bienes, ó que no es hallado en el domicilio que últimamente tuviera, ni compareciese despues de citado por el *Boletin oficial* con término de 10 dias, se venderá la finca en quiebra con arreglo á las disposiciones vigentes.

Tambien se acordará la venta en quiebra cuando á pesar del apremio no se haya obtenido el cobro total del descubierto dentro de los tres meses siguientes á la expedicion del mismo.

Art. 11. Verificada la venta en quiebra, se practicará oportunamente la liquidacion para conocer las responsabilidades del quebrado. Este no tendrá derecho á reclamar ni recibir nada por diferencias entre una y otra subasta en el caso de que en la última se obtuviere mayor precio que en la primera.

Lo único que podrán reclamar los compradores quebrados es la devolucion de lo satisfecho y el importe de las mejoras necesarias y útiles debidamente justificadas cuando sea posible hacer este abono despues de quedar el Estado completamente reintegrado de todo lo que hubiera debido percibir subsistiendo la primera venta.

Art. 12. Queda autorizado el ministro de Hacienda para dictar las disposiciones necesarias para la ejecucion de esta ley y para hacerla aplicable en cuanto sea pooible á los compradores y redimentes de censos.

Madrid 5 de Mayo de 1877.—El Ministro de Hacienda, José Garcia Barzanallana.»

Una noticia de grande importancia nos trae el telégrafo: el ministerio italiano tenia sumo interés en la aprobacion de la ley allí llamada de abusos del clero; ante la actitud del Senado, se habia aplazado el exámen de este proyecto y ahora debió parecer oportuna la ocasion de resolverla, pero la alta Cámara se ha mantenido en su actitud, rechazando la ley por 105 votos contra 92. El número nos hace suponer que hayan asistido los senadores católicos que habitualmente no frecuentan las sesiones, y no estrañamos que, como dice el telégrafo, este resultado haya producido sensacion inmensa. Lo que no añade el telégrafo es la resolucion que el ministerio haya adoptado.

Los despachos rusos anuncian que Kars se halla embestida por las tropas del czar, habiendo estas operado ya su union delante de la plaza y colocado en posicion 24 piezas de artillería. Las fortificaciones turcas parecen hallarse en el mejor estado de defensa, las cuales han sido restauradas y completadas por órden de Hussein-Avnibajá y bajo la direccion de dos ingenieros alemanes. Kars, al decir de la *Gaceta de Augsburgo*, es hoy unaplaza de primer órden, aun bajo el punto de vista de las ideas de la estrategia moderna.

Despachos turcos dicen tambien por su parte que los rusos habian intentado dos asaltos sobre Kars, siendo rechazados con pérdidas considerables; pero nos parecen aventuradas estas noticias. El telégrafo anuncia hoy que los dos asaltos no han sido contra Kars, sino contra un fuerte destacado, y que la plaza de Ardan, al Norte de Kars y próxima á la frotera de Georgia, se halla bloqueada por un cuerpo de ejército de 12,000 rusos.

Por la parte del Danubio, los monitores turcos, despues de haber disparado contra Braila, donde sus balas alcanzaron á la casa del prefecto, bombardearon á Reni, con la intencion de hacer volar el polvorin que equivocadamente creyeron situado en la plaza mayor de la ciudad. Fué herido un individuo. Los habitantes de Reni y de Braila abandonaban sus casas.

De Pera dicen á la *Gaceta de Colonia* que los turcos han evacuado á Tultcha, en la orilla derecha de las bocas del Danubio. El *Daily News* anunció hace ya dias á este propósito que los turcos se disponian á evacuar la Dobrutscha.

A la tierna memoria de la Señora Doña Cecilia Bolh de Faber, insigne Novelista y Escritora, conocida por el pseudónimo de Fernan Caballero.

SONETO.

¡Con ardor te admiré! Tu pluma de oro
Límpio venero de sentencias era,
Que el alma elevan á la clara esfera,
En que bendice á Dios el almo coro.

Donde están las virtudes y el decoro,
Orgullo un tiempo de la gente ibera,
Do la Fé con su espléndida bandera,
Allí de tus creaciones el tesoro.

Siempre que de tus obras inmortales
Las páginas recorro enagenado,
Viene la gran Teresa á mi memoria.

Así al verte partir, vierto á raudales
Lágrimas de dolor, aunque á tu lado
La palma brille de la eterna gloria.

FRANCISCO RODRIGUEZ ZAPATA, PBRO.

GACETILLAS.

Anuncia la Junta de Beneficencia de esta provincia, que debiendo procederse al pago de una dote del patronato fundado en esta ciudad por Ginesa de la Barrera, deben presentarse las agraciadas que tengan derecho á su percibo, para que en vista de sus respectivas credenciales se pueda hacer el pago á la que ocupe lugar preferente en la clasificacion de dotadas del espresado patronato.

Ya se está celebrando la solemne novena que anualmente dedica su ilustre Hermandad á Nuestra Señora de la Salud, en la parroquia de San Isidoro; verificándose la procesion de tan hermosa como venerada imágen el domigo 20 del actual.

Las lluvias de los últimos dias han traido tal destemplanza, que parece que nos hallamos en el mes de febrero. Particularmente por mañana y noche, el fresco se deja sentir de una manera impropia de la época del año en que ya estamos.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito de la Magdalena, durante la segunda decena de abril último: Legítimos: varones 5; hembras 12; total, 17.—Defunciones registradas en los mismos dias: varones solteros, 6; casados, 3; viudos, 2; hembras solteras, 5; casadas, 4; viudas, 1; total 21. Resulta 4 individuos en contra de la poblacion.

A las doce del dia 28 del corriente se verificará en la Administracion económica de esta provincia una subasta para contratar el suministro de cincuenta y ocho quintales métricos de aceite de oliva para el servicio de las minas de Almaden.

Nos aseguran que las brevas han sufrido bastante con las últimas aguas, y que este año habrá pocas, malas y caras. Si esto es así, se cumplirá el adagio de «año de brevas, nunca lo veas,» puesto que las demás cosechas serán abundantes.

Para la tarde de pasado mañana domingo se anuncia una funcion de fuegos artificiales y lidia de cuatro novillos de dos á tres años en la plaza de toros de esta ciudad. La parte taurina tendrá honores de mogiganga, y la funcion principiará á las cinco y media.

Créese que mañana sábado hará su *debut* en el teatro de San Fernando el tenor señor Masini, con la gran ópera *Los Hugonotes*, del maestro Meyerbeer.

En el tren-mixto de Córdoba salió antes de ayer tarde de esta capital, con direccion á Madrid, la ex-emperatriz Eugenia, siendo despedida en la estacion por su magestad la reina doña Isabel, por sus altezas reales las Infantas sus hijas y por otras varias personas, contándose entre ellas las señoras condesas de Castilleja de Guzman y de Sorrondegui, marquesa de la Córte, señoras de Goyena, de Cavestany, de Erazu, de Abaurrea, señores capitan general, Gobernador civil, Alcalde de la ciudad, marqués de Cabra, Cavestany, cónsul de Rusia, Romero y Valvidares, Abaurrea y otros varios.

S. M. I. ocupó un coche-salon, juntamente con las personas de su séquito, yendo tambien en su compaña los señores duques de Tamames y de Huesca. La señora condesa de Montijo irá á Aranjuez para recibir á su ilustre hija le ex-emperatriz.

El juzgado de primera instancia de Moron de la Frontera llama á quienes se crean con derecho á heredar á Manuel Morillas Jaen, vecino que fué de aquella villa donde falleció abintestato el 29 de marzo último.

Cada un dia adquiere mayor crédito la «Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento,» pues á los importantes artículos que publica sobre los ramos á que está dedicada, hay que agregar los grabados con que viene ilustrada. Hé aquí lo que contiene el número segundo del tomo III, perteneciente al 30 de Abril próximo pasado:

«P. J. Muñoz y Rubio:—Cerramientos ó cercas.—De los setos vivos.

Juan Tellez y Vicen.—Del ganado de labor preferible.—Causas que sostienen en este territorio el predominio de la mula.—Crítica de sus ventajas y de sus inconvenientes.—Labor con bueyes y con caballos.—Consecuencias.

E. Abela.—Las sementeras y las máquinas de sembrar.

Cecilio Gonzalez Domingo.—El suelo (continuacion de la página 334 del tomo II.)

M. Soler Alarcon.—Utensilios de gallineros.

Pedro Prado y Rubio.—Consideraciones sobre la manera que tenemos de beneficiar nuestros campos: abonos; estercoleros.

M. Ruiz de Aguilar.—Historia de la vid.

Oficial.—Instrucciones que han de observarse para la extincion de la langosta y contabilidad municipal y provincial de los fondos destinos á este objeto.

Dianno.—Trazado y composicion de jardines.

A. Echarry.—Conferencias agricolas.

Diego Navarro Soler.—Crónica nacional.

Del mismo.—Exposicion vinícola nacional.

Miguel Lopez Martinez.—«Los agricultores en la Redaccion de la Gaceta Agrícola.»

Antonio Mantaro.—Cuestion sobre servidumbres pecuarias.

Rafael Rodriguez Doncel.—Un insecto que ataca á los cereales.

Casildo de Azcárate.—Contestacion á la consulta anterior, describiendo la especie del insecto.

Nicolás Morales Pellicer.—Bombas para elevar aguas.

David B. Parsons.—Contestacion acerca de este asunto.

Mariano de la Paz Graells.—Sociedad zoológica de alimentacion. Delegacion de Madrid.—Cuadro de animales útiles.

José Cerro y Alcalá.—Asociacion de peritos agricolas.

Redaccion.—Variedades.

Grabados.=Figura 28. Máquina sembradora con ante-tren.—Figura 29. Máquina sembradora sin ante-tren y en trabajo.=Figura 30. Comedero descubierto.=Figura 31. Corte trasversal del comedero.=Figura 32. Comedero cubierto.=Figura 33. Bebedero de sifon.=Figura 34. Bebedero de barro.=Figura 35. Bebedero de barro.=Figura 36. Ponedero.=Figura 37. Alzada de un estercolero.=Figura 38. Planta de un estercolero.=Figura 39. Corte del estercolero.=Figura 40. Square del Temple.=Figura 41. Parque de Moreinville.=Figura 42. Instalacion general.=Figura 43. Instalacion general.=Figura 44. Instalacion de Manzanares.=Figura 45. Instalacion del cosechero vallisoletano señor Padierna de Villapadierna.=Figura 46. Tigeras para esquilar gagado lanar.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 11 DE MAYO.

SANTO DE HOY.—S. Mamerto, obispo.

SANTO DE MAÑANA.—Sto. Domingo de la Calzada, confesor; y san Néreo y compañeros mártires.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Pablo de la Cruz, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En las iglesias de san Pedro Alcántara y la O, y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (San Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las 11 los ejercicios del Via-Crucis.—En san Antonio Abad y san Benito continúan las novenas anunciadas, predicando en esta última D. Francisco Sales Manzano.=Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en san Antonio Abad, y por la noche en S. Antonio de Pádua, el Salvador, san Isidoro, san Bernardo y san Roque.—Continúan los ejercicios del Mes de María en la forma anunciada, predicando en el Sagrario, D. Juan de Dios Gonzalez y en Sta. Ines, Don Juan Sanchez y Fuentes.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Julian.

Afecciones astronómicas para el dia 11.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 33 minutos de la mañana.	Aparece á las 03 y 14 minutos de la m.
Se pone á las 06 y 58 minutos de la tarde.	Se oculta á las 05 y 26 minutos de la t.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 8 DE MAYO.

Barómetro (presion máxima),	762,5
Termómetro al Sol	28,0
Id. á la sombra	22,0
Pluviómetro	0,00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 10 *de Mayo* **de 1877.**

Servicio para el 11.

Jefe de dia, el Comandante de Soria, don Jaime Jover.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.
Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.
Visita de hospital Ingenieros, 3.° capitan.
D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos*.

Gobierno militar de la provincia de Sevilla.

Los individuos que á continuacion se espresan se presentarán á la mayor brevedad en la Secretaría de este Gobierno Militar de doce á dos de la tarde cualquier dia no festivo á enterarse de asuntos ó á recoger documentos que les interesan: Soldados licenciados del regimiento infantería de la Constitucion Manuel Sutil Gandula y Antonio Puerto Garzon; otro del batallon estinguido provincial de Avila número 31, Isidoro Gonzalez García; otros del regimiento infanteria de Zamora núm. 8, Francisco Alonso Fernandez y Miguel Guadalupe Granados.

Sevilla 9 de Mayo de 1877.—D. O. de S. E.; El T. C. Comandante Secretario, *Luis Badia*.

Edicto.

Don Salvador Romero y Valera, juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital y pueblos de su partido.

En virtud del presente cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á la herencia de Doña María del Carmen Fernandez de la Cruz, viuda que fué de Don José Vicente Fernandez de Floranes que fallecio intestada en esta Ciudad, de donde era natural y vecina, el trece de Abril último, para que en término de treinta dias comparezcan á deducir sus pretensiones.

Y para que llegue á noticia de los interesados se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla y Mayo nueve de mil ochocientos setenta y siete.—Salvador Romero.=El Escribano actuario, Tomás de Orellana. 2099 p.

Otro.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad dictada en los autos ejecutivos á instancia de los señores Peyton and Peyton de Berminghan contra D. Narciso Perez, se anuncia la venta en subasta pública de los bienes siguientes:

14 perchas de madera como de una vara con 3 y 4 pércheras de metal y hierro, 49 rvn.

3 colchones de muelles, entre caja y cama, 99 rvn.

12 armazones de hierro para colgaduras de camas 120 rvn.

14 camas de escuadra para matrimonio. 2240 rvn.

3 idem de id. con columnas, para idem 540 rvn.

32 idem de baraja para id. 3840.

6 idem de id. para id. 780.

4 idem de id. entre catre y cama. 360 rvn.

9 cunas de hierro, 405 rvn.

6 camas de hierro para niños, con barandillas, 540 rvn.

38 lava-manos de tres cuerpos, 340 rvn.

60 perchas de hierro como de una vara de largo con 5 y 6 percheros, 300 rvn.

50 idem de id. como de media vara, con 2 y 3 percheros, 125 rvn.

13 cochecitos para niños, de vareta y hierro con tres ruedas, 325 rvn.

Uno id. mayor con cuatro ruedas, 35 rvn.

23 lámparas pequeñas de hierro, con pantallas y sin depósito para petróleo, 34'50 rvn.

3 liras de hierro, con depósito para petróleo, 6 rvn.

88 medios lechos de hierro, para camas en construccion, 1056 rvn.

21 tubos para camas, de hierro, como de tres y media varas de largo y 7/8 de grueso, 294 rvn.

24 Id. como de cuatro varas de largo y pulgada y cuarto de grueso, 576 rvn.

28 lechos de hierro, para camas, en construccion, 392 rvn.

20 Quintales de hierro viejo, 200 rvn.

2 cruces de hierro para pesos quintaleros, 360 rvn.

Un carrillo de mano, 140 rvn.

Una mesa de escritorio, de pino, 100 rvn.

Una silla perteneciente al mismo escritorio, de caoba, 20 rvn.

Una báscula con sus pesas, 140 rvn.

Importando todo la suma de 14,780 reales con 50 céntimos.

Cuyos efectos se hallan de manifiesto en la calle Tintores núm. 37, señalándose para dicho acto el dia veinte y dos del corriente á las doce de su mañana en los Estrados del Juzgado, situados en la plaza de Fernando de Herrera número dos.

Y para su debida publicidad se inserta el presente en Sevilla á ocho de Mayo de mil ochocientos setenta y siete.—El actuario, José María Lastrucci.

Núm. 2098 p.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,359 pesetas 94 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 062,323 pesetas 11 céntimos.—Total 070,683 pesetas 05 céntimos.

Sevilla 8 de Mayo de 1877.

Tenencia 1.ª *de Alcalde de Sevilla.*

Por segunda vez se anuncia que la persona á quien se le haya extraviado una yegua, lunar entre poblares, hendida la oreja izquierda y golpe en la parte interior de la derecha y sin

---

siguiendo la ladera de aquellos bosques en que algunas horas antes Antonio y Raimunda se habian declarado su amor. El jóven sintió correrle un estremecimiento por todo su cuerpo al recordar aquella hora de encantamiento; levantó los ojos hácia las estrellas que brillaban en lo alto del cielo, aquellas mismas estrellas que habian visto á sus lábios rozar con un primer beso el rostro de la jóven; luego aspiró ansiosamente el aire fresco de la noche, y respondió:

—Sí, el marido que elija será un hombre dichoso.

—¡Está ya elegido! replicó Osmin con una risotada.

Antonio se estremeció.

—¿Qué quereis decir? esclamó con los ojos fijos en Prefontaine, cuyo brazo habia soltado.

—En realidad, no es estraño que lo ignoreis, respondió el otro candorosamente: han sido discretos y han hecho bien; pero al punto á que han llegado las cosas, creo que puedo hablar. Ese marido feliz seré yo.

El jóven profesor sintió un sacudimiento nervioso desde la planta de los piés hasta la nuca. ¿Soñaba ó estaba despierto?

—¿Habeis pedido ahora la mano de la señorita La Tremblaie? murmuró.

—¡Bah! no he aguardado á esta noche; lo hice ya hace dos meses.

—¿Y lo sabe la señorita Raimunda?

—Naturalmente, luego que obtuve el consentimiento de la madre, me dirigí á Raimunda. Siempre es mejor confesarse á Dios que á sus santos. ¡Oh! no ha sido tan fácil la cosa. Ella vacilaba, daba un paso adelante, y luego dos hácia atrás: ya comprendereis, las jóvenes no se deciden con facilidad á decir sí. No me desanimé, sin embargo, y tanto prediqué que al fin conseguir domesticar á la agreste perdiz... Estamos comprometidos desde la Virgen de agosto.

—¿Sois vos quien le ha regalado el brazalete en que hay grabado un pensamiento?

—¿Lo habeis visto? ¿Entonces es que sigue llevándolo? ¡Cuánto me alegro! esclamó el triunfante Osmin. Ya comprendereis que ahora irán las cosas por la posta. Hoy he hablado de eso con la madre: dentro de ocho dias las amonestaciones y á los quince la boda. Asistireis á ella, porque sois todo un mozo de pró y me servireis de testigo. Vereis cómo nos divertimos.

—¡Adios! dijo Antonio fuera de sí.

Y se entró por un sendero que se internaba en el bosque.

—¿A dónde vais? gritó Osmin estupefacto:

pues de murmullar unas cuantas palabras de escusa y de agradecimiento á aquellas gentes que le creyeron loco, salió internándose de nuevo por los bosques.

La fresca y vaporosa noche de otoño cubrió todavia por largas horas con su manto la espesura de los bosques, los caminos desiertos y las esplanadas pantanosas. Al fin blanqueó el horizonte por el lado de Maigrefontaine; en el cielo, de un color gris de perla, se mostraron nubes sonrosadas; el rojo follaje de las hayas, cargadas de fabucos, principió á temblar, y en los corrales de Vivey entonaron su canto los gallos. Bajo el pórtico de una granja se oyó el sordo murmullo de un molino.

El molinero levantó las compuertas y el agua se precipitó sobre la rueda, que giró lentamente esparciendo menudas gotas blancas. Las nueve campanadas del *Angelus* resonaron en la puntiaguda torre de la pequeña iglesia: una bandada de patos bajó contoneándose gravemente hácia el riachuelo, y de repente, con gozosos gritos, se lanzaron todos al agua, que surcaron airosos con sus alas y patas. Luego el sol, mostrándose entre los árboles, acabó de despertar á la aldea.

Delante de las ventanas de la Casa Verde iba

hierro, encontrada en el cortijo de Palmete y depositada hoy en el huerto de Mariana, se presentará en el negociado de Gobierno de la Secretaría Municipal para acreditar la legítima pertenencia y recojer la órden de devolucion.

Sevilla 8 de Mayo de 1877.—*García de Leaniz.*

—

Venta.

Se vende á voluntad de su dueño en pública subasta:

1.º—Un cortijo de tierras de labor nombrado Chichina, con 1862 aranzadas, poco mas ó menos, que hacen 1489 fanegas de cuerda, con un caserío de material, tinahon, cuadras, graneros y demás oficinas; situado en los términos de Sanlúcar la Mayor y Escacena del Campo, con un molino de moler trigos en el rio Guadiamar anexo al cortijo, que su asiento está en una de las suertes del mismo. Además una alameda de maderas de construccion de gran valor. Todas las suertes del cortijo menos una están á una linde.

Y 2.º—Una hacienda de olivar llamada de Huevar, término de la villa de este nombre, de cavida de 460 aranzadas poco mas ó menos, con 23,000 piés y además 356 fanegas próximamente de tierra de sembradura y pastos; tiene un gran caserio en la calle de las Fuentes de dicha villa de Huevar con dos prensas hidráulicas, almacen de aceite, cuadras, pozos, corrales, tinahon, habitaciones altas y bajas, una gran huerta con su noria, pozos y árboles frutales de distintas clases, con una suerte de pinar.

La subasta de dichas fincas tendrá efecto el dia 28 del mes de mayo próximo á las dos de la tarde en la Notaría pública de don Fernando Bermudez, calle Zaragoza núm, 60 donde estará de manifiesto el pliego de condiciones de que los licitadores podrán enterarse desde este dia.

Sevilla 12 de Abril de 1877.—*Bermudez.*

1598 p 6 márt. y v.

—

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
de Fuente Amarga en Chiclana.

La temporada oficial empieza el dia 1.º de Junio próximo y termina el 31 de Octubre, quedando cerrado el Establecimiento el dia 10 de Noviembre.

Las importantes obras que se vienen realizando en el mismo, han aumentado considerablemente el caudal de aguas.

Desde principio de temporada se hallará abierta la Fonda de Paris á cargo del Sr. Fabiola, en la que encontrarán los bañistas un esmerado servicio.

En la estacion de San Fernando habrá carruages á todos los trenes, y el servicio de los baños se realizará con exactitud y economía.

2010 p. a. 4 3

—

Lotería.

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 14 de Mayo, á 60 pesetas, y el décimo á 24 rs.

El 6 de Junio hay otro sorteo de grandes premios, el mayor dos millones de reales. Precio del décimo cien reales.

—

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 13 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres, y otros efectos verificados en el mes de Setiembre del año anterior de 1876 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 7 de Mayo de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 9 DE MAYO DE 1877.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Versalles 8.—*En la Cámara de diputados el señor Casagnac ha llamado la atencion sobre un artículo que publica el periódico republicano* El Centinela de Nancy, *como injurioso para el czar de Rusia. El ministro Julio Simon declara que el referido artículo es una infamia, pero protesta contra la pretension de Casagnac de hacer responsable al partido republicano. Con este motivo se promueve un acalorado debate.*

Roma 8.—*Se desmiente la ocupacion eventual de la Albania (provincia de la Turquía meridional) por los italianos.*

Lóndres 9.—*Se indica al general Simons para el mando superior de las tropas inglesas que deben ir en caso necesario al teatro de la guerra. La Cámara de los Comunes seguirá discutiendo el jueves las proposiciones de Mr. Gladstone.*

Constantinopla 8.—*Las noticias de Inglaterra han infundido gran confianza aquí. En todas las clases sociales se advierte gran entusiasmo y decision para proseguir la guerra, siendo general la creencia de que Turquia no quedará abandonada á sus propias fuerzas.*

Viena 8.—*Los periódicos rusos dan muy pocos detalles sobre las operaciones militares por la parte de Asia. El tiempo ha mejorado bastante allí. El cuerpo de ejército acampado en las llanuras de Kars continuaba ocupándose á la fecha de las últimas noticias en los preparativos de sitio, esperando los refuerzos que están ya en marcha con direccion á aquella plaza.*

Paris 8.—*Los telégramas oficiales turcos desmienten que los monitores otomanos del Danubio hayan sufrido grandes averías de la artillería rusa. Para esta semana se anuncia una ley prorogando los vencimientos en Turquía.*

Lóndres 8.=*En la Cámara de los Lores, lord Rutlan ha declarado que el despacho de lord Derby habia causado inquietud, y que esperaba de parte del ministro esplicaciones para calmarla. Lord Derby ha contestado que, en su opinion, no habia producido semejante inquietud, añadiendo: «No quiero dudar de la sinceridad de las declaraciones del czar de Rusia á lord Loftus. Sin embargo, no puedo olvidar los preparativos de guerra hechos á la sazon, unidos á las declaraciones de Moscou.»*

Berlin 8.—*Segun la* Gaceta del Norte, *el ministro de la Guerra volverá el jueves próximo á esta capital. Se cree que entonces tomará las medidas necesarias para la seguridad militar del pais y del imperio.*

Lóndres 8.=*En la Cámara de los Comunes, el ministro de la Guerra desmiente que se haya preparado la lista especial de los regimientos dispuestos para la marcha.*

Bucharest 9.—*Los turcos han intentado bombardear á Kalafat, pero sus proyectiles no llegaban á dicho punto. Las fuerzas rumanas que ocupan aquella poblacion, al verse atacadas por los turcos han hecho fuego sobre estos; pero los tiros no han alcanzado mas que á un buque turco que se hallaba delante de Widdin.*

Erzeroum 8.—*Los rusos, concentrándose para atacar á Mouktar, salen de Bayacid y marchan adelante.*

LONDRES 9.—*La escuadra inglesa del Canal de la Mancha irá á la isla de Malta.*

VIENA 9.—*Austria hace preparativos militares como Inglaterra.*

La contestacion dada por Lor Derby al príncipe de Gortschakoff anima al Austria.

BUCHAREST 9.—*En una reunion parlamentaria se ha decidido proclamar la independencia de Rumania y declarar la guerra á Turquía.*

SAN PETERSBURGO 9.—*Un telégrama de origen ruso señala una tentativa de insurreccion musulmana en Terek (Cáucaso) que ha sido reprimida prontamente.*

BUENOS-AIRES 6.—*La apertura del Congreso argentino tuvo lugar ayer.*

El mensage del presidente Avellaneda menciona las economías realizadas con el objeto de llegar al equilibrio del presupuesto y á la amortizacion de sus deudas.

El presidente declara que ha tenido lugar de aplaudir la nueva era política inaugurada.

Hace constar los progresos de la industria argentina manifestados por el acto de la esposicion industrial inaugurada el 15 de enero y el desembolvimiento de la produccion agrícola demostrada por las últimas estadísticas que arrojan un notable escedente de la esportacion sobre la importacion.

El mensage presidencial concluye haciendo constar que las relaciones esteriores de la república argentina con los estados vecinos de la América del Sud son las mas satisfactorias.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 9 de Mayo.

Segun anunciaba á usted al terminar mi carta de ayer, el señor Pidal apoyó su enmienda al dictámen de contestacion al discurso de la Corona en un vehemente discurso que fué contestado por el Sr. Silvela.

No ignoraba el señor Pidal que lo que pretendia no podia evitarlo el Gobierno, porque á ello se oponen deberes internacionales, pero queria aprovechar la ocasion para tratar con dureza al Gobierno de Italia, y la aprovechó, en efecto, hasta el punto que anoche se hablaba de la posibilidad de que el representante italiano en Madrid formulase alguna queja, porque el Gobierno no hubiese defendido con calor al monarca de una nacion amiga contra los ataques del diputado ultramontano.

Algun periódico dice esta mañana que hoy tendrian una conferencia el representante de Italia y el ministro de Estado, pero la noticia no es cierta, y seguramente no habrá ninguna reclamacion diplomática.

La oportunidad con que llegó el telégrama de que habia sido derrotado el gabinete italiano en el Senado, sirvió de escusa al señor Pidal para retirar su enmienda.

Tan curioso como el debate habido dentro de la Cámara, fué el que sostuvieron en el salon de conferencias despues de terminada la sesion, los señores Castelar y Pidal.

Criticaba aquel á este, que se hubiera ensañado tanto contra el Gobierno de Italia; y contestábale el señor Pidal, que con mucha más acritud se habian expresado contra el Papa y el clero algunos diputados italianos en el Parlamento. De aquí llegaron en la polémica á censurar el señor Castelar á las tendencias ultramontanas, y el señor Pidal las revolucionarias, afirmando el primero, á propósito de las inconveniencias que habia tenido que cometer para oponerse á los escesos de la demagogia y del carlismo cuando fué gobierno, que él y su partido estaban dispuestos á no parar mientes en las inconsecuencias que fueran necesarias para impedir el triunfo del ultramontanismo más peligroso en España que en ninguna otra nacion, y el Sr. Pidal que harian él y sus correligionarios todo lo necesario para impedir que volviera España á estar bajo el gobierno del Sr. Castelar y sus amigos.

Esta tarde ha continuado en el Congreso el debate acerca del mensaje, consumiendo el primer turno en contra el centralista señor Gamazo, que ha censurado con bastante energía toda la política del Gobierno, pero no estando bien enterado de algunos puntos de ella relacionados con las cuestiones esteriores, el señor Calderon Collantes le ha contestado con energía.

SENADO.

Sesion del 9 de Mayo.

Abierta á las tres y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El señor Ródenas pidió á la mesa constase su voto conforme con el de la mayoría en la votacion del mensaje.

Prestaron juramento los Sres. Ochoa y Barona, ingresando el primero en la seccion segunda y el señor Barona en la primera.

El secretario, señor conde de Casa-Galindo, leyó varios dictámenes de la comision de actas, que quedaron sobre la mesa.

Se procedió á la eleccion de las comisiones para conservacion y fomento de la biblioteca del Senado y para la que ha de examinar las operaciones de la deuda pública, y resultaron elegidos para la primera los señores Alarcon y conde de Casa-Valencia, y para la segunda los señores Quintana, Soriano y Escosura.

Se dió cuenta del nombramiento de las comisiones hecho por las secciones en su reunion de esta tarde, y se levantó la sesion, señalándose en la órden del dia para la de pasado mañana la discusion de los dictámenes de la comision de actas.

Eran las cuatro y media.

CONGRESO.

—

Sesion celebrada el dia 9 de Mayo.

Abierta á las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor Danvila da lectura á un documento que la mesa acuerda pase á la comision correspondiente.

El señor Los Arcos ruega al señor presidente se sirva reconocer el derecho que le asiste para esplanar su interpelacion al ministro de Marina.

El señor presidente interesa al diputado se sirva aplazarla para cuando se haya discutido hoy el mensaje.

Entrándose en la órden del dia con la discusion pendiente sobre el proyecto de contestacion al discurso de la corona, el señor Gamazo usa de la palabra en contra de la totalidad. El orador hace el exordio de su discurso, comenzando por reconocer la necesidad de una calma y una circunspeccion á toda prueba para entrar en este debate. Dice que las cuestiones políticas suelen envenenar los propósitos mas nobles, y que él procurará mantenerse con calma á la altura que señala este augusto recinto, desde el cual hace las mas solemnes protestas de respeto á las instituciones.

Entra en el fondo de la cuestion lamentándose de que el actual gobierno haya creido encontrar la incógnita de la felicidad pública en la terminacion de la guerra, porque segun el orador centralista, la realidad de este hecho no se demuestra en el desarrollo de la riqueza nacional ni en el estado de ninguna de las fuerzas vivas del pais. ¿Qué importa, añade, que hayais vencido al carlismo á costa de las concesiones que le habeis hecho? ¿Podian los rebeldes negaros la victoria teniendo préviamente abiertas las puertas de la administracion?

Se ocupa en seguida de los refuerzos enviados á Cuba, y cediendo á las inspiraciones política, duélese de que mientras el pais ha hecho tan heróicos sacrificios en hombres y dinero, se dé el triste caso de que solo los vencedores del carlismo sufran las inclemencias de una nueva guerra y de un clima insano, permaneciendo por el contrario los vencidos llenos de tranquilidad y contento en el regazo de sus padres.

Penetra luego en la cuestion electoral, y, como era de esperar de sus tradiciones centralistas, censura la conducta del gobierno, hallando injustos los procedimientos, arbitraria la forma é ilegales los medios empleados para constituir las corporaciones populares. No dice, sin embargo, cómo debieran formarse estas para satisfacer las exigencias del centro parlamentario.

Se estiende tambien en consideraciones diversas sobre el estado de la prensa periódica, y sin salirse un punto de su criterio peculiar, combate con rudeza el lujo de severidad con que la trata el gobierno. Halla injusto y hasta inconcebible que en un solo dia hayan podido denunciarse dos diarios de oposicion; pero respecto á los motivos de estas denuncias el orador guarda un silencio calculado, sin duda porque es muy enojosa la tarea de descender á la esfera del derecho haciendo un paralelo equitativo entre el delito y la pena.

Coincidiendo diariamente la llegada á Córdoba, á una misma hora, de los trenes de Granada y Sevilla, el lúnes se encontraron en la estacion de la misma ciudad de Córdoba el coche en que venian á Madrid SS. AA. los duques de Montpensier y el en que iba para Sevilla S. M. la emperatriz Eugenia. Habiendo quedado los carruajes, por causualidad, uno enfrente de otro, bajáronse á un mismo tiempo, y, por un sentimiento de cortesanía, S. A. la infanta doña María Luisa Fernanda y la emperatriz, cambiando las palabras de afecto y mútua consideracion que eran de esperar entre personas conocidas desde hace tanto tiempo. Despues el duque de Montpensier y sus hijas pasaron al coche de la emperatriz á ofrecerle sus respetos, y á los pocos minutos, la viuda de Napoleon III, agradeciendo estremadamente el acto de cortesía de que habia sido objeto, continuaba su viaje para Sevilla.

En esta cindad, como ayer ya dijimos, fué recibida la emperatriz Eugenia de Bonaparte por S. M. la reina doña Isabel II y sus augustos hijos, el capitan general de Andalucía, el gobernador de la provincia y el alcalde primero. La augusta viajera se hospedó en la fonda de las Cuatro Naciones.

=No garantizamos la exactitud de los dos importantes párrafos que á continuacion trascribimos de la edicion de la mañana de *La Correspondencia*:

«Segun noticias telegráficas de autorizado orígen, la respuesta de Inglaterra á la última circular de Rusia ha causado gran pánico en la Bolsa de Bruselas. Se teme que Inglaterra no pueda prescindir de tomar parte en la guerra muy pronto.

—Anoche se comentaban cartas particulares de Paris con noticias de referencia á propósito de las declaraciones del general Moltke sobre el aumento de un segundo teniente en las compañías del ejército, y el anuncio de otras medidas militares. En Berlin, como en París, se teme la posibilidad de una conflagracion europea como resultado de la guerra turco-rusa.»

Otro diario de la mañana publica estas líneas:

«Telégramas de París recibidos en Madrid atribuyen una gran victoria en Asia á los rusos. Presúmese que Kars ha sido ocupado por el ejército ruso, y créese que Inglaterra ocupará el Egipto.»

—La sub-comision de Hacienda avanza rápidamente en sus trabajos, teniendo examinados en este momento los presupuestos de gastos, con excepcion de la parte que se refiere á la administracion provincial.

En la última sesion celebrada han terciado en el debate con verdadera lucidez, y haciendo alarde de sus conocimientos en la materia de que se trata, los señores Gonzalez Alonso, Orovio, Fabié y Hoppe.

Este último llamó la atencion de sus compañeros de comision al discurrir sobre la organizacion del Tribunal mayor de Cuentas y de la direccion general de la deuda.

La comision del déficit oyó ayer tarde á una comision del Banco, la cual cree que este importante establecimiento no podria encargarse de una segunda emision de obligaciones del Banco y Tesoro.

La conferencia fué interesante: no damos pormenores, ni queremos prejuzgar estos asuntos.

Bolsa de Madrid
Del dia 9.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 82,65 las de interior y á 82,50 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, 78,50.
Idem 1.º de julio de 1877, 67,80.
Exterior convenidos, 52.
Idem últimos, 77,75.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 24,50.
Bonos del Tesoro, 55,35.
Banco de España, 186.
A las cuatro:
11,125, contado.
11,175, fin de mes.
Encalmado.
Acciones del Banco ofrecidas sin operaciones.

Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47.60.
Paris, á 8 dias vista, 4,95.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.
SEVILLA 10 DE MAYO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
[illegible]	00	00		00	00	00	00
[illegible]	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 9	19,98
Entrada de hoy	00,00
Total	19'98
Venta de hoy	00'00
Existencia para el dia 11	19'98

—

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

SEVILLA 10 DE MAYO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais.	46 á 52	00 á 00
Id. pintones.	48 á 54	00 á 00
Id. Extremeños.	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	44 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos.	80 á 120	00 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 75	00 á 00
Cebada del pais	19 0[illegible] á 20	20 á 21
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	00 á 31	32 á 33
Id. mazaganes.	00 á 33	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	35 á 36	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	60 á 64	00 á 00
Alverjones.	00 á 30	32 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	26 á 27	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	20 á 21	00 á 000[0
Id. id. id. de 2.ª	19 1[2 á 20	00 á 00

—

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 9 de Mayo.
Entrada general de ayer, 4000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.
Nuevo de 41 1[2 á 41 5[8.
Endeble de 40 1[2 á 41 1[4.
Entrada de hoy hasta las 12.—4000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 8, 3000.
Precios.—En puerta, 00 á 41 0[0.
En bodega, 00 á 44 0[0.

—

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 8.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 56.

—

Matadero de Sevilla

Dia 10.—31 reses y 00 terneras, con 5,357 0[0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,12 ptas.—Al público á 52 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—114 carneros con 1,653 kilóg.—Al dueño de 0,68 á 0,70 ptas.—Al público á 34.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 07,010 0[0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

Cádiz 9.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 27, de 1,41 á 1'71 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 005, de 0,00 á 1,82

—

mercado y matadero de cerdos.

—

Existencia anterior.		0108
Entrados en este dia.		075
Total.		0183
Han salido.		
Para el consumo.	040	040
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 0143
Los cerdos vendidos han pesado. 0384 arrobas 02 libras.

Precios por pesetas de 16,50 á 17'50
Por libras de 45 1[2 a 47 0[0 cuartos.

Sevilla 10 de Mayo de 1877.—El Administrador, Reneros.

=

Mercado de Córdoba del dia 8.

Trigo, de 48 á 50 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0[0.—Habas, de 28 á 30 0[0.—Garbanzos, de 70 á 120 0[0.—Escaña, de 10 á 11 0[0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

—

Málaga 8.—Trigo de primera, de 56 á 58 0[0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0[0.—Cebada del pais de 20 á 21 0[0.—Habas, de 28 á 32 0[0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 70 á 74.

=

Jaen 8.—Trigo, de 50 á 53 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20 0[0.—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

—

CAMBIOS.

SEVILLA 9 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,85 á 48'90 d.
París á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 5[8 q.	Almería, 3[4.
Madrid 2 p 0[0 q.	Santander 1[8 q.
Cádiz, 1[8 d.	Granada, 3[4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1[2 q. p.
Valencia, 1[4 q	Badajoz, 3[4 q.
Málaga, 1[8 á 1[4 q	Córdoba 1[2 q.
Alicante 5[8.	Coruña, 1[2 á 5[8 q

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

—

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 7 de Mayo de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	6	7	05	18
S. José.	0	0	2	2
Total.				20

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	5
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	15
Igual.	20

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

—

Buques entrados en Sevilla en el dia 9.

De Glasgow, bergantin francés Bessie l'unbant, con carbon—De Sanlúcar, 2 faluchos con pescado y 1 bote con papas.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, los vapores españoles Roelas, Luchana y Vinuesa, con carga general.—Para Palma, jabeque id. Segunda Dolores, con id.—Para Pomaron, bergantin goleta inglés Benita, en lastre.—Para Liverpool, id. id. Ann Humphreyr, con mineral.—Para Sanlúcar y Peniente, 4 faluchos en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 8.

Vapor español Herminia, de Vigo con carga general.—Id. inglés Alejandría, de Gibraltar con id.—Id. idem Silbury, de Huelva en lastre.—Polacra goleta española Luchana, de Villagarcia en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Alegria, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Adriano, con id. para id.—Id. id. Herminia, con id. para Sevilla.—Id. id. M. Perez, con id. para Vigo.

VAPORES.

VICTORIA.
Viajes que hará en el mes de Mayo de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Mártes 15, 12 mañana
SALIDA DE SEVILLA.
Sábado 12, 8 mañana

Precios de Pasage.
Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

—

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo):

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25, 60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12.40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m, Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

—

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!

DIEZ REALES SEMANALES.

SEVILLA, O'DONNELL 5.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPANA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.	España.
Badajoz, San Juan 32,	*Sevilla, O'donnell* 5.
Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Sta. Cruz de Tenerife, Sol* 39.
Bilbao, Arenal 18.	*Tarragona, Bajada de la Misericordia* 4.
Cádiz, Dolumela 20.	*Valencia, Mar* 53 y 55.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.	*Valladolid, Acera de S. Francisco* 26.
Coruña, Real 18.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.
Gerona, P. de la Constitucion 10.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	*Beja, Larga de Santa Maria.*
Lérida, San Antonio 9.	*Faro, Sto. Antonio do Alto* 34.
Madrid, Carretas 35.	*Lisboa,* Praza *do Loreto* 6 y 7.
Málaga, Duque de la Victoria 1.	*Oporto, Formoza* 355 y 357.
Palma, Bolsería 18.	*Ponta Delgada; Valverde* 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

GRAN FÁBRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio

JUAN SAENZ.

Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran Centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacio que se sentía en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios des 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampisteria de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS

DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les dá su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES de GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á comfirmarse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Coya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de específicos 33, p. a. h f J.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz,** de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumeria de las Flores, Venera 8.**

EL TOISON DE ORO
NUEVAS REMESAS.

Lampisteria completa, surtido en quinqués, lamparas y aparatos de todas clases.
Arañas, candelabros y candeleros.
Cortinas trasparentes de tela y madera.
Perfumeria, cepillos, peines y esponjas.
Bandejas inglesas de todos tamaños.
Cafeteras de todos sistemas para hacer café en el acto.
Jaulas alemanas desde 16 rs.
Criadores, nidos y comederos, nuevos.
Floreros y adornos, cristal fantasia.
Bastones, látigos y fustas.
Faroles nuevos para coches.
Juguetes de todas clases.
[illegible] teras y petacas.
Otros muchos artículos.

PRECIO FIJO.

Calle O'Donnell 7, y San Acasio 12.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.

Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa a Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especiabilísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

¡HAN ESTENDIDO EL MAL! ¡PROPAGUEMOS Y POPULARICEMOS EL BIEN

LA PERLA CRISTIANA.

COLECCION DE LIBRITOS
DOGMÁTICOS, ASCÉTICOS, MORALES É HISTÓRICOS,
Con aprobacion y licencia de la autoridad eclesiástica
Su autor y director
EL PRO. D. ANTONIO DE J. CARMONA
párroco de la villa de Lucena del Puerto, provincia de Huelva, arzobispado de Sevilla.

LA PERLA CRISTIANA ESTÁ DIVIDIDA EN CUATRO SECCIONES:
DOGMÁTICA, ASCÉTICA, MORAL É HISTÓRICA.

Por ahora se publican los libritos que contienen los asuntos siguientes:

Seccion primera.
Sagrada Eucaristía.—Confesion.—Pecado original.

Seccion segunda.
Alfabeto del alma enamorada de Jesus.—Alfabeto del alma enamorada de María.—Miserere para fraseado.

Seccion tercera
Dictámenes cristianos.—El Cementerio de aldea.—Nueve preciosos cuentos.

Seccion cuarta.
Ntro. Sr. Jesucristo.—Su Santidad Pio IX.—Conferencias de S. Vicente de Paul.—La Horca milagrosa.

Estos libritos son muy á propósito para repartirlos en Comuniones generales, Misiones y fin de Novenas etc.

PRECIOS.
Un librito medio real, veinticinco ocho reales, cincuenta catorce reales y un ciento veinticinco reales.

Los pedidos se harán directamente al autor, y no se servirá el que no vaya acompañado de letra sobre el Giro Mútuo de Moguer. Los Sres. Curas de las provincias de Sevilla y Huelva que residan en puntos donde sea dificil sacar libranzas, pueden enviar recibos sellados y firmados, a fin de que por los habilitados respectivos se abone la cantidad que importe el pedido.

A los señores que manifiesten quieren ser corresponsales, se los abonará el 15 por 100.

Nota.—Muy pronto (Dios mediante) publicará *La Perla Cristiana* una breve historia de todos los hereges, sus errores y refutacion de todos ellos.

1604 p. 15-06

D. MANUEL VALENZUELA

Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey,
de S. M. la reina madre D.ª Isabel II
y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier.
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestescios locales al que asi lo desee 225 p. a.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

GRAN SURTIDO
Y BARATO DE PERFUMERIA.

Velutina á 12 rs. caja, agua de Colonia 6 rs. botella, vinagre de tocador higiénico 4 rs. bote, aceite de olor 4 rs. bote, polvos para limpiar la dentadura 4 rs. caja, jabones económicos para el uso de familias, agua de azahar por botellas y arrobas.

Bazar de perfumeria, Sierpes 1, (esquina á la Campana).

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Foudevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio proximo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.

SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañia de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.
1540 p. d. 1. Jul.

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho Provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.=Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reúne ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodía, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.
Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

Venta.
Se venden porcion de tinajas de varios tamaños. Informarán, Teresas núm. 10. 158 g. a.

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.
Nagüados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS
Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niños y camisolines de señoras.
Calle Tetuan núm. 43
Camiseria de Barthe.
1394 p. d.

VIAGE AL PAIS DE LOS ELEFANTES,
POR LUIS JACOLLIOT;
traducido por el visconde S. Javier.

Se halla de venta á 5 rs. el egemplar, en la libreria de los Sres. Hijos de Fé, Sierpes 84, Sevilla.
137 g. 6-3

Hielo artificial.
En la fábrica, Puerta de Carmona, junto á la quinta de la Florida, se espende dicho artículo á los precios siguientes:

Hasta una arroba, Rvn. 12.
De una arroba en adelante » 10.
Dos libras » 1.

Se hacen espediciones para fuera de Sevilla, en seras bien acondicionadas y previo pago.

Dirigirse á el Encargado de la fábrica. 1991 p. 26-20

Cocina económica.
Se vende una muy buena y casi sin uso, con dos hornos, depósito para agua y dos hornillas. Puede verse todos los dias y dan razon en la porteria de la casa de Pilatos. 2022 p.

Ama de leche.
Una con 22 años de edad, recien parida y teniendo personas que la abonen. Informarán en la plaza de san Leandro núm. 6. 2059 p. 4-2

Modista.
Elisa Daza, ofrece sus servicios en este ramo, plaza de las Doncellas 33.
161 g. 5-4

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4305 p d.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.
4217 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Chorro número 5. Dan razon plaza de Alfaro número 7. 1589 p d.

SE ARRIENDA en 8 rs. diarios la casa Caldereros 34, acristalada y pintada con un terreno cultivado de mil varas cuadradas, con muchos arboles frutales, gallinero, conejera, cuadra para ocho caballos, pozo, y alberca: en el núm, 32 dan razon.
1992 p. a. d. p.

SE ARRIENDA la casa Castellar 55, con cinco salas y tres alcobas, pintadas, y cerrados sus corredores de cristales Caldereros 32 dan razon. 1993 p. a.

Pisos

Se arrienda un piso principal amueblado ó sin amueblar, ó se admite un caballero estable con asistencia ó sin ella en el mismo. Calle Francos número 13. 783 p. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda un partido con tres habitaciones, cocina y azotea, todo independiente: calle Francos 28.
1926 p. d.

Se alquila un bonito departamento de recreo con cinco habitaciones y cocina, con buenas vistas en la quinta de la Florida junto a la puerta de Carmona, en el módico precio de 5 reales diarios. 2023 p. 10-06

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 55, con muy buenas habitaciones. 125 g a.

Almacenes.

Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 30. 71 g. a.

Se arrienda el almancen y casa construidos de nueva planta calle del Desengaño núm. 1, frente á la Maestranza, informarán Reyes Catolicos 15
133 g. a.

Cuadra.
Se arrienda una cuadra para seis caballos. Calle San José 25 dan razon.
156 g. 6-2

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía de ópera.
Funcion para el Viernes, 31.ª de abono.
No se ha recibido el anuncio.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

SABADO 12 DE MAYO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3069

EL ESPAÑOL.

Sevilla 12 de Mayo de 1877.

Es incuestionable que el mas hábil de los periódicos de oposicion, el que mejor partido saca de todo en provecho de esa política que con harta razon se califica de negativa, porque nada afirma, limitándose á combatir todas las demás políticas, y especialmente la del partido que ejerce el poder, es *El Imparcial*. Nadie puede negarle una gloria que de derecho le corresponde, porque la ha alcanzado á fuerza de artículos tan intencionados como los que mas y de sueltos chistosos y picarescos, que hacen las delicias de los aficionados á las lecturas humorísticas.

Si alguien, que no lo creemos, duda de la verdad de lo que decimos, lea el articulo que el apreciable colega radical ó demócrata, que algun título hemos de darle, dedica á tratar de la sesion del Senado en que quedó aprobado el dictámen de la comision de contestacion al discurso de la Corona, y se convencerá de que estamos puestos en lo cierto al afirmar, que *El Imparcial* es el mas hábil de los periódicos de oposicion. En él el antiguo órgano de radicales pretende demostrar que la templaza y moderacion con que en la alta Cámara se ha discutido aquel dictámen y el breve tiempo que en dicho trabajo se ha invertido es un síntoma gravísimo de la mas grave enfermedad que aqueja al Gobierno, felicitando á los ministeriales, porque su bello ideal se ha cumplido, porque no ha habido debate sobre el Mensaje

Como el apreciable colega se ha propuesto sacar partido del asunto, ha tenido que empezar por dar como cosa fuera de toda duda que no ha habido discusion de ningun género, y así nos dice con la mayor serenidad: «El señor conde de Casa-Valencia, que se prometia en la sesion de ayer que en la próxima lejislatura bastaria un dia para aprobar el Mensaje, olvidó sin duda que ménos han durado los debates sobre el que ayer se aprobó, como que no se ha discutido en poco ni en mucho: pudo ser votado despues de su lectura, sirviendo los discursos de los señores Carramolino, baron de Cuatro Torres y Becerra de explicacion de sus votos.»

El Imparcial viene á deducir de la brevedad y moderacion con que el Senado ha procedido en esta materia segun nosotros, y segun él de la falta de debates, que el Gobierno no tiene oposicion en el Senado, que el señor Cánovas ha organizado «la eternidad de la política reaccionaria y la vida perdurable del Gabinete.» ¡Donosa ocurrencia la de *El Imparcial!* Llamar política reaccionaria á la política liberal conservadora, porque el alto cuerpo regulador no ha dilatado durante algunas sesiones la discusion del Mensaje, combatiendo como estamos acostumbrados á ver combatir en las Cámaras españolas á los gobernantes, esto es, con gran apasionamiento, desentendiéndose de la realidad de las cosas y yendo encaminadas todas las discusiones á repetir las mismas acusaciones de siempre, los argumentos ya gastados y repetidos hasta la saciedad.

El Imparcial hubiera deseado que las oposiciones en el Senado, desentendiéndose de lo que importa verdaderamente al país, y toda vez que se les ofrecia ocasion para ello, hubiesen repetido lo que estamos hastiados de leer en los periódicos enemigos del Gabinete. Esto habría dado mucha animacion á las discusiones; esto, á juicio del colega, habría convencido al país de que la alta Cámara no es un cuerpo político que secunda ciegamente los deseos del señor Cánovas del Castillo. Verdad es que nada nuevo nos habrian dicho las oposiciones; que una vez más hubiéramos oido los propósitos que á cada fraccion oposicionista animan, de los que el país está al cabo; verdad es que el Senado hubiera perdido un tiempo precioso que poder emplear en asuntos de utilidad más práctica; pero todo esto, qué importa cuando de lo que se trata es de mantener vivas las escisiones entre los partidos, y de no dejar que se amortigüe el fuego de la indignacion que las oposiciones deben sentir en todo tiempo hácia el partido que ejerza el poder, sea el que fuere y cumpla su mision mal ó bien.

ALGUNAS PALABRAS
SOBRE LOS PRESUPUESTOS DE 1877-78.

Los partidos políticos nunca pueden aceptar con completa satisfaccion el sistema de administracion del que se halla en el poder.

La experiencia así lo ha demostrado, y por lo tanto, conocido ya lo que es *oposicion*, nada tiene de extraño que veamos á esta esgrimir sus armas contra un ministerio, valiéndose para la lucha de todos los medios que se encuentran en sus vastísimos parques ó arsenales.

Apenas una situacion da á conocer su sistema de administracion, lánzanse al viento toda clase de censuras y se busca y rebnscan hasta los detalles más insignificantes para salpicar de efectos deliciosos para el lector los artículos consagrados al descrédito de la administracion gobernante.

Pero lo que más llama la atencion es que, alcanzado el poder por los oposicionistas, estos, al tomar en sus manos la cartera magna objeto de tantos disgustos y virulentos ataques, quédanse atascados y sin salida, dando lugar al mayor descrédito, porque á la verdad llega el momento fatal en que es necesario dar validez á la oposicion que ayer hicieron, y entonces son las amarguras.

En cuestion de Hacienda, hoy en España, preciso es ser muy cauto para hacer oposicion, preciso es tener altísimos conocimientos financieros y forzoso presentar prnebas matemáticas que justifiquen los errores de los ministros de Hacienda y avivar la luz que debe brillar en asunto tan delicado, para que las declamaciones de los oposicionistas queden justificadas con toda pureza ante el tribnnal intransigente de la opinion pública.

Concretándonos á la situacion actual y á los ataques que la dirigen sus apasionados enemigos, el Excmo. señor ministro de Hacienda ha confeccionado los presupuesto de 1877-78, y doloroso es confesar que en ellos resplandecen gravámenes de importancia para el contribuyente, ya bastante agobiado por el peso de los impuestos.

Apenas se dieron á conocer aquellos presupuestos, las oposiciones levantaron el grito hasta el cielo, queriendo demostrar qne el hábil y espinoso trabajo del digno ministro de Hacienda era nn tegido de gravámenes sin cuento imposible de llevarlo á la realizacion, invocando, por lo tanto, todo género de apreciaciones, hacidas, como siempre, en el momento álgido de la fiebre irritante que se apodera de las oposiciones tan pronto se hace público cnalquier acto ministerial.

En este momento de fiebre nada se estudia, nada plausible se reconoce.

La felicidad de la oposicion estriba en hacer guerra al Gobierno, haya ó no haya razon, y hace esfuerzos supremos para ver si puede hacer impopular á aqnel y hallar medio de derrocarlo.

Ahora bien; si nno de los altos debéres del ciudadano, y áun más exigibles en los que se dedican con fé ó por especulacion á la cosa política, es censurar lo que es malo, ¿por qué razon esos hombres no afrontan con inquebrantable fé el efecto que proporcionar pudieran sus proyectos financieros?

Cuando hoy tanto se declama que estamos al borde del abismo y es necesario *a outrance* saldar el crédito del País, segun ellos comprometido, ¿por qué razon no presentan el fruto de sus estudios y amor patrio á la Nacion para que ésta aplauda y acepte sus desvelos, si este honor merecen?

¿Acaso con pomposos artículos, mistificados de flores y bellezas literarias, se contenta al País y se salva su crédito?

Nosotros venimos observando nno por uno todos los sucesos que han ocurrido en el pais desde 1868 á hoy, y no podemos ménos de considerar con amargura que desde ese año hasta que la Providencia ascendió al trono de sus mayores á don Alfonso XII, todo han sido proyectos, muchos, muchos proyectos financieros, pero ninguno ha dado los frutos que se prometieron sus autores. los cuales, olvidando errores pasados, continúan acentuando su oposicion al Gobierno actual si, haciendo caso omiso del completo fiasco que hicieron sus ensayos, ensayos que perturbaron completamente la marcha regular que debe tener toda buena administracion, perturbacion que cuesta aun hoy todavia muchos disgustos al país y á los que se dedican con el mas noble deseo á que desaparezcan los restos de ella.

«*Es imposible*, dice la oposicion, *exigir más al país. Hállase este agoviado de tal modo, que á duras penas puede soportar ya la carga de las contribuciones. Ya no queda otro recurso que entregar al Gabierno todo cuanto el contribuyente posee.*

Así no es posible continuar, y el Gobierno que con tanta ligereza presupuesta, se hace indigno de la confianza del país, y por lo tanto debe retirarse, dejando el paso franco á los hombres que conocen mejor las necesidades de la Nacion y el modo de salvar el honor del crédito público.»

Corriente. Todo está muy bien. Nosotros aplaudimos de todo corazon manifestaciones tan elevadas, tan saturadas de amor pátrio; pero séanos lícito decir qne semejante manifestacion obtendrá una salva general de apláusos y una corona cívica si no mediaran en ella demostraciones inconstitucionales, rebeldes á toda nocion de amor al sistema representativo, ataques embozados á las prerogativas del Monarca, y la cola de una historia infeliz de siete años, en los cuales solo han existido el despilfarro, la depreciacion de nuestros valores públicos, el anmento de nuestra Deuda en cantidad fabulosa, luchas civiles que han dejado por lugares mil, escombros y sangre para recuerdo perpétuo y leccion provechosa de nuestros hijos, y anatema terrible sobre la frente de los que, creyéndose regeneradores de la pátria, lo que hicieron con sus errores fué exponer á la nacionalidad española á hacerse mil girones.

Como los hechos son recientes, demás está recordarlos.

La situacion alfonsina, al hacerse cargo del timon del Estado, no encontró otra cosa que miserables restos en las cajas de la fortuna pública. Claro está que para atender á las inmensas cargas que pesan sobre la Nacion era forzoso, era inevitable arbitrar recursos. Sin ellos no era posible terminar de una vez la guerra civil qne nos afrentaba á los ojos de Europa, y enviar á Cuba los auxilios de oro y sangre necesarios para sostener en aquella apartada region el honor del pabellon español.

Terminóse la guerra civil, pero la de Cuba continuó y continúa, y en la península, si no hay luchas de sangre que nos conmuevan, hay otras luchas terribles que vencer; estas son la deuda enorme que nos abruma y el déficit desconsolador del Tesoro público.

A extirpar ambos cánceres devoradores responden los presupuestos de 1877-78, confeccionados por el ilustre ministro de Hacienda Sr. Barzanallana.

¿Creen los impugnaderes de dichos presupuestos, que el Gobierno no se lamenta, como los demás españoles, al verse obligado á pedir nuevos tributos y crear otros para salir adelante?

¿Acaso quieren las oposiciones que se gobierne sin dinero y sin exigir sacrificios al País?

Nosotros no seremos eternos en el poder; la fuerza de los sucesos nos llevará á nuestras casas, otros nos sucederán, pero acuérdense bien los que hoy nos hacen la oposicion, que los males que lamenta el Erario público, si nosotros no somos los llamados á salvarlos, no son ciertamente los sucesores los que los extirpen.

Nuestros deseos son grandes, creemos que exceden de lo razonal desde el momento mismo que pedimos nuevos sacrificios.

Posible es que hiciéramos en breve lo que las oposiciones exigen.

Queremos decir que no es muy difícil salvar el déficit sin acudir á la imposicion de sacrificios.

Revístanse de verdadero amor pátrio nuestros enemigos. Renuncien con entera franqueza las inmensas ocultaciones que reinan en materia de territorial, industria, cultivo y ganadería, y les aseguramos que descubierta la riqueza oculta ó robada á la Nacion, menos serán los impuestos, y mas soportable la contribucion que á cada español correspondiera.

¿Hay ó no derecho á imponer sacrificios, existiendo tanta riqueza oculta ó usurpada al Estado?

Se nos contestará que el Gobierno tiene en sus manos medios sobrados para descubrir la riqueza oculta, y leyes tiene para escarmentar á los ocultadores.

Todo esto es muy sano, pero no es menos cierto, que los que tanto gritan, algo saben (si no es el todo), y por lo mismo, como ciudadanos honrados deben ilustrar al Gobierno, para que los frutos sean provechosos; y si á ellos está

---

cio de aquella partida. Verdier no acertaba á dar crédito á sus oidos; el plato que Francisca estaba limpiando se le cayó de la mano y se quebró en el suelo.

—¿Qué es eso de marcharte? tartamudeó sentándose; ¿lo dices por broma?... Tu licencia no termina hasta el 15 de noviembre.

—He recibido contra órden, replicó él evitando mirar á su madre... Necesito marchar mañana por la mañana, y acabo de tomar mi asiento en la diligencia.

Francisca no habló mas palabra; apoyó su frente en sus manos, y puesta de codos sobre la mesa, dejó correr en silencio sus lágrimas. Verdier se habia levantado, y con aire contrariado se rascaba con fuerza la cabeza.

—Vamos, ya está lloriqueando, murmuró dirigiendo una tímida mirada á Antonio: ¿habráse visto mujer menos razonable?... Puesto que el muchacho se va antes de concluir la licencia, ya debes comprender que será porque le obliguen á ello. Nos quiere demasiado para apesadumbrarnos por su gusto. Bien sabe que no tenemos mas que á él, que es muy poco un mes en siete años y que lo pasaremos mal cuando nos encontremos de nuevo solos en la casa. Todo eso lo sabe él mejor que nosotros.

bios de Francisca en el momento en que Antonio, á cosa de las nneve de la mañana, entraba en la cocina con el calzado lleno de barro, el traje descompuesto, la cara desencajada y los ojos fatigados de un hombre que ha pasado mal la noche. Verdier, ocupado en escribir en la punta de una mesa, dejó caer sus anteojos, y estupefacto, mordiéndose el bigote, repitió á su vez:

—¿Dónde has dormido, camarada?... ¡Qué pálido estás!

—He pasado la noche al raso, respondió lacónicamente Antonio, y he dormido muy mal... No ha habido mas.

=Voy á hacerte un asado con vino caliente, esclamó Francisca.

—Gracias, madre; nada necesito.

Dirigióse á donde estaba la bomba, llenó de agua la caldera de cobre amarillo, bebió con avidez dos ó tres tragos, y volviéndose luego hácia la buena mujer, que le seguia inquieta con la vista,

—Madre, continuó con voz tranquila; mañana vuelvo á París: harás mi maleta, ¿no es verdad?

Si la antigua selva de Auberive se hubiera desplomado de repente sobre el rio, no habria causado un estupor mas profundo que el anun-

y venia un jardinero alisando la arena de los paseos: los zuecos de las criadas resonaban en el empedrado del corral. Levantáronse las persianas de las ventanas de Raimunda, dejando entrar violentamente el sol en el cuarto de la jóven. Esta se hallaba ya vestida, habiendo apenas dormido dnrante la noche. Tenía ojeras, y su pálido rostro revelaba una gran ansiedad.

Aprovechándose de que todos los demás dormian aun en la casa, bajó con presteza á la cuadra, hizo ensillar á Jannic y, subiéndose en él de un salto, tomó el trote en direccion á la Antigua Reserva.

Su afan era llegar al puesto de los carboneros y hallar allí á Antonio. Tenía intranquila su conciencia, y aunque no se sentia demasiado apurada para despedir á Prefontaine, no dejaba de inquietarla la idea de cómo recibiria Antonio su falta de franqueza.

¡Le habia espresado él tantas veces su horror al disimulo! Ahora se echaba amargamente en cara el no haber cedido á sus instancias del dia antes. ¿Cómo no habia tenido valor para decírselo todo, cuando parecia tan bien predispuesto á escucharla? Al menos no dejaria pasar mas tiempo, y aquella misma mañana le haria su confesion completa. Le esplicaria las razones

reservado reemplazarnos, el dia que les entreguemos el poder podremos decirles: «Tomad: hemos recibido una hacienda de papel, y os la entregamos en metálico. Cuando nos hicimos dueños del poder, sólo hallamos miseria. Hoy nos heredais riqueza, y el camino abierto para que hagais presupuestos que no causen ruinas y lágrimas.»

(El Tiempo.)

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto fecha 30 de abril autorizando al ministro de este departamento para presentar á la deliberacion de las Córtes un proyecto de ley sobre casacion en materia civil, que á continuacion publica la *Gaceta*.

—Otro de igual fecha indultando á Sixto Razola de la mitad de la pena de 10 meses de arresto mayor que le impuso la Audiencia de Madrid por tres delitos de estafa, y á Ignacio Gonzalez Garcia de la mitad de la de seis meses de prision correccional que le impuso la misma Audiencia por desacato á la autoridad.

—Otro fecha 7 trasladando á una plaza vacante de magistrado de la Audiencia de Cáceres á don Sebastian Font y Miralles, que lo es de Las Palmas; nombrando para ésta á don Leon José Serrano, abogado fiscal cesante por reforma del Tribunal Supremo, y magistrado de la de Cáceres á don Juan Vazquez Gallardo, cesante de la de Sevilla.

Ministerio de la Gobernacion.—Reales decretos fecha 8 disponiendo que á los 20 dias de esta fecha se proceda á la eleccion de un diputado á Córtes en cada uno de los distrito de Lucena (Córdoba), Ledesma (Salamanca) y La Palma (Huelva).

Ministerio de Fomento.—Real decreto fecha 4 autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Córtes un proyecto de ley declarando comprendidos en las excepciones del artículo 29 de la de presupuestos vigente á los ingenieros de caminos, montes y minas y personal subalterno de los tres cuerpos, el cual publica la *Gaceta* á continuacion.

Presidencia del Consejo de Ministros.—*Exposicion*.—Señor: Al hacerse extensivo por la ley de 21 de julio de 1876 á las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya los deberes que la Constitucion política ha impuesto á todos los españoles de acudir al servicio de las armas y de contribuir á los gastos del Estado en la proporcion que les correspondiere, se autorizó al Gobierno de V. M. para otorgar á las mismas determinadas ventajas con objeto de facilitar el cumplimiento de la enunciada ley.

Ninguna de tales ventajas puede ni debe ser negada á los habitantes de aquellas provincias que, en virtud de la citada ley de 21 de julio último, las reclamen; pero el Gobierno de V. M., que no ha omitido medio que estuviera en su mano para llegar á establecer un acuerdo con las mismas que condujera á la mas facil egecucion de sus preceptos, si bien hasta ahora no se ha visto contrariado en tal propósito por lo que respecta á las de Alava y Guipúzcoa tiene el sentimiento de que sus deseos no hayan logrado con la de Vizcaya la inteligencia necesaria para alcanzar aquel fin.

Con el solo objeto, pues, de dar cumplimiento á lo dispuesto en la repetida ley de 21 de julio del año último, y conservando á pesar de todo á la provincia de Vizcaya la opcion á las exenciones de hombres y tributos concedidas en favor de los pueblos é particulares que prestaron servicios dignos de consideracion en pró de la causa legítima, por los párrafos tercero y cuarto del artículo quinto de la precitada ley, el Gobierno de V. M. tiene la honra de someter á su Real aprobacion el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 5 de Mayo de 1877.—Señor: A. L. R. P. de Vuestra Magestad, Antonio Cánovas del Castillo.

Real decreto.—De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, haciendo uso de la autorizacion concedida al Gobierno por la ley de 21 de julio de 1876,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° El gobierno y administracion de los intereses peculiares de la provincia de Vizcaya se ajustará á las leyes y disposiciones que rijan para el de las demás de la nacion.

Art. 2.° Queda autorizado el ministro de la Gobernacion para que, mientras no pueda organizarse la Diputacion provincial con arreglo á las prescripciones de la ley de 20 de agosto de 1870 y la adicional de 16 de diciembre de 1876, provea á la sustitucion de aquella por los medios mas convenientes, usando para ello de las facultades extraordinarias y discrecionales de que está investido el Gobierno por el art. 6.° de la expresada ley de 21 de julio de 1876.

Art. 3.° En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3.° de la ley de 21 de julio de 1876 antes citada, se establecerán desde luego en la misma provincia todas las contribuciones, rentas é impuestos ordinarios y extraordinarios consignados ó que se consignen en los presupuestos generales del Estado, verificándose su imposicion y cobranza bajo igual forma y condiciones en que se hace en las demás de la Monarquía.

Art. 4.° En pago del importe del cupo de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, que hubiera correspondido en el corriente año á la provincia se computarán:

Primero. Las cantidades que la misma haya satisfecho por asignaciones personales del clero y gastos del culto devengadas desde 1.° de junio último, y las que se devenguen y satisfagan por dicho concepto hasta 30 de junio próximo.

Y segundo. Las que asimismo hubiera pagado la provincia por la contribucion de pan para el ejército. Esta última contribucion dejará de exigirse tan luego quede planteado el sistema general tributario.

Art. 5.° Desde 1.° de julio venidero, el Estado satisfará, con arreglo al Concordato, las obligaciones del culto y clero de dicha provincia que se devenguen desde la expresada fecha, verificándose el pago de igual manera que se hace en las demás.

Art. 6.° El ministerio de Fomento se hará cargo de las carreteras generales enclavadas en la repetida provincia, subviniendo en lo sucesivo á su conservacion y reparacion, como se verifica respecto á las de las demás del reino.

Art. 7.° Será de cuenta del Estado en adelante el pago de los intereses de la Deuda subsistente en la actualidad que hubiere sido contraida para la construccion de las carreteras generales, el cual se verificará en la forma que en su dia determine el ministerio de Hacienda de acuerdo con el de Fomento, prévias las formalidades que se estimen convenientes para el reconocimiento y liquidacion de aquella.

Art. 8.° Desde el momento que se haga obligatorio el uso del papel sellado, dejarán de exigirse los derechos procesales que en equivalencia de aquel vienen satisfaciéndose.

Art. 9.° El ministerio de Hacienda determinará la forma y la fecha en que habrán de comenzar á regir en la provincia las reglas vigentes en las demás del reino sobre recargos de la contribucion territorial y de la industrial y de comercio, sobre tarifas de consumos y sobre arbitrios con destino á los presupuestos municipales y á los gastos provinciales.

Art. 10. Las poblaciones de Vizcaya que se crean en el caso de optar al beneficio de dispensa de pago de impuestos, autorizada por el párrafo cuarto del artículo 5.° de la enunciada ley de 21 de julio último, lo solicitarán del ministerio de Hacienda, por conducto del gobernador de la provincia, dentro del término de dos meses, á contar desde la publicacion de este decreto. Los particulares á quienes tambien comprende aquella disposicion legal deberán hacer sus solicitudes dentro del mismo plazo. Las dispensas de pago se entenderán sin perjuicio de que los cupos y las cuotas de las contribuciones respectivas se liquiden debidamente y se formalicen en cuentas, figurando tambien la minoracion de ingresos que aquellas representan. Las dispensas de pago podrán recaer sólo sobre la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, la industrial y de comercio y la de consumos.

Art. 11. Por los respectivos ministerios se dictarán las instrucciones necesarias al cumplimiento de este decreto, del cual se dará cuenta á las Córtes.

Dado en Palacio á cinco de mayo de mil ochocientos setenta y siete.—*Alfonso*.—El Presidente del Consejo de ministros, *Antonio Cánovas del Castillo*.

GACETILLAS.

Antes de ayer jueves no llovió, pero desde la madrugada de ayer principiaron de nuevo los chaparrones, cayendo algunos bastante fuertes. Hay quien dice, que estas aguas están ayudando á destruir la langosta.

Leemos en el número del dia 9 de nuestro estimado colega *La Lealtad* de Granada:

«Hoy ha debido salir, si ayer por fin se tomó un acuerdo viable, la Comision, que unida á la que fué á Madrid presidida por el alcalde, ha de pasar á Sevilla á invitar á su magestad la Reina madre, á fin de que se sirva honrar esta ciudad con su presencia en las próximas festividades.»

A los señores banqueros y comerciantes interesa conocer la siguiente circular, espedida por la Direccion general de Rentas estancadas:

«Habiéndose consultado á esta Direccion general la interpretacion que debia darse al art. 53 del Real decreto de 12 de Setiembre de 1861 reformado por Real órden de 3 del corriente, inserta en la «Gaceta» de 13 del mismo, sobre la nulidad de los documentos de giro que no estén legalizados con el sello correspondiente, he acordado manifestar á V. S. que dicha nulidad la llevan consigo aquellos documentos que no sean de los elaborados en la Fábrica Nacional del ramo, ó que encontrándose en este caso no se hayan presentado por los particulares al mismo establecimiento para la estampacion del timbre en uso del derecho que les concede el art. 9.° tambien reformado por la misma Real órden, de la instruccion de 10 de Noviembre de 1861; debiendo significar á usía que los librados en el extranjero son los únicos documentos que pueden legalizarse, uniendo á ellos un ejemplar sellado de los que al efecto se expenden en virtud de lo que se dispone en el art. 52 del precitado Real decreto.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Marzo de 1877.—*José Rivero*.»

Parece que el Ayuntamiento ha admitido la renuncia del cargo de concejal que ha presentado el señor don Francisco Javier Cavestany, fundándose en que pasa de los sesenta años de edad.

Aunque no es posible que con una sola audicion se pueda emitir juicio exacto sobre una ópera de la importancia de *L'Ebrea*, cantada por vez primera antes de anoche en el teatro de San Fernando, podemos asegurar desde luego que bajo todos conceptos puede calificarse como de primer órden.

Interesante argumento, perfectamente desarrollado; música de melodías agradables al oido y adecuadas al asunto, al par de complicada y exigente para su perfecta ejecucion; grande aparato escénico, y reuniendo todas las condiciones que piden obras de esa clase, tal es, en fin, la partitura que se acaba de dar á conocer al público sevillano.

Los artistas que la han tenido á su cargo, con alguna escepcion que la empresa hubiera podido remediar fácilmente, nada han dejado que desear, pero merece especial mencion el tenor Sr. Naudin, que ha dado pruebas de ser un consumado é inteligente artista. Fuerte, difícil y largo es su papel, mas ni un solo momento de flaqueza ó cansancio se le notó, y en todo él consiguió entusiasmar á la concurrencia. Particularmente en una patética plegaria que tiene en el cuarto acto, no pudo exigirse mas, y el modo con que la cantó y la espresó por medio de la accion, es lo muy bastante para acreditarlo de artista eminente.

Con verdadero frenesí fué aplaudido y llamado á la escena cuatro ó cinco veces, ovacion que no pudo ser mas justa y merecida.

Iguales demostraciones obtuvieron la señora Pozzoni y el Sr Uetam, así como el director de orquesta Sr. Goula, pues todos ellos se hicieron acreedores á tan lisonjera distincion.

S. M. la Reina doña Isabel y SS. AA. RR. las Infantas sus hijas honraron con su presencia la funcion, retirándose cuando concluyó el cuarto acto. Cerca de la una salimos del teatro, pues aunque los intermedios no fueron muy largos, como la ópera tiene cinco actos, bastante largos, á esepcion del último, no es posible que termine mas temprano. La concurrencia fué regular, y por cierto que ópera de tal importancia y tan bien interpretada merecia un lleno completo.

Para esta noche se anuncia *Los Hugonotes*, debutando el tenor Sr. Masini, y además toman parte las Sras. Pozzoni, Strafford y Cortés, y los Sres. Padilla, Uetam y Costa, y en los bailes la Sra. Chini, que antes de anoche no dejó de agradar á la concurrencia.

Dias atrás nos ocupamos del estado poco favorable á la salubridad pública en que se encuentra el foso de la Fábrica de Tabacos y sobre este asunto dijo ayer nuestro estimado colega *La Andalucía* lo siguiente:

«Se ha ordenado al arquitecto municipal que forme el presupuesto para sanear el foso de la Fábrica de Tabacos, que á consecuencia del estancamiento de aguas que en él hay y de las materias en descomposicion que tiene en su fondo, se desprenden miasmas nocivos para la salud pública. Existe tambien el propósito de gestionar del centro correspondiente la autorizacion necesaria para que se rellene el espresado foso, dando mayor amplitud al arrecife que lo rodea.»

Leemos en los periódicos de Cádiz, que antes de ayer jueves se verificaron, frente al Castillo de Puntales, las regatas que por el mal tiempo se suspendieron el domingo anterior.

La primera, tercera y cuarta fueron ganadas por el esquife *Pescadilla*, y la segunda y quinta por el que lleva por nombre *España*, que obtuvo en la última el premio de las señoritas presidentas. Este esquife iba tripulado por los señores Marenco, Petty, Grosc, Muñoz, y Lutteroth, timonel.

La Real Sociedad Económica de Amigos de País de Jaen, en la sesion que celebró el dia 12 de abril, despues de quedar enterada y conforme de haber sido elegido Senador por las corporaciones de esa clase de Andalucía el señor don Ildefonso Nuñez de Prado, lo declaró Sócio correspondiente de dicha Sociedad, por votacion unánime de todos los Sócios presentes. Así lo dice nuestro apreciable colega *El Industrial* de aquella ciudad.

Vacante el cargo de diputado á Córtes por el distrito de la Palma en la provincia de Huelva, á causa de haber pasado al Senado el Sr. Marqués de las Torres que lo habia obtenido, sabemos que se presenta como candidato adicto al actual Gobierno nuestro respetable amigo el Sr. D. Miguel Tenorio y Castilla, natural de dicha provincia y fuertemente arraigado en el mismo distrito. Las noticias que tenemos nos hacen creer que saldrá elegido, puesto que hasta ahora no tiene competidor.

Los accionistas y demás personas interesadas en el ferro-carril de Córdoba á Espiel y Belmez deben enterarse de un edicto del juzgado de primera instancia del distrito de la Latina de Madrid que se ha publicado en el «Boletin Oficial» del 9 del corriente.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito de San Roman de esta ciudad, durante la segunda decena de abril último: Legítimos: varones, 12; hembras, 15; no legítimos; varones, 4; total, 32.—Defunciones registradas en los mismos dias: varones solteros, 14; casados, 9; viudos, 3; hembras solteras, 15; casadas, 7; viudas, 4; total, 52. Resultan 20 individuos en contra de la poblacion.

El número de «La Moda Elegante,» correspondiente al dia 6 de Mayo, contiene lo siguiente:

1. Traje de visita.—2 y 29. Vestido de lienzo.—3 y 25. Vestido de lienzo gris.—4 y 5. Vestido para niñas de 3 á 5 años.—6 y 7. Paletó para niñas de 6 á 8 años.—8. Medallon bordado.—9 á 12. Cuatro cenefas bordadas.—13 Tira de tapiceria.—14. Traje para niñas de 6 á 8 años.=15. Traje para niñas de 8 á 10 años.—16 y 17. Impermeable para viaje.—18. Bata de cachemir granate.—12. Traje de paseo.—20. Traje para niños de 4 á 5 años.—21. Traje para niños de 5 á 7 años.=22. Traje para niñas de 6 á 8 años.—23. Vestido princesa para niñas de 6 años.=24. Vestido para niñas de 5 años.=26. Vestido para niñas de 4 á [illegible] años.=27. Vestido para niñas de 7 á 9 años.—28. Vestido de tela *beige*.=30. Sombrero para carreras de caballos.—31. Sombrero para vestir.—32. Sombrero de paja.=33 á 35. Traje silfide.

Explicacion de los grabados.—¡Pobre Lucila!, novela escrita en inglés por Wilkie Collins, y traducida espresamente para *La Moda Elegante*, por doña María del Pilar Simués (continuacion).—Revista de Madrid, por el marqués de Valle-Alegre.—Tu canario, poesía, por D. Eliodoro Rojas.—Correspondencia parisiense, por X. X.=Pequeña Gaceta parisiense.—Esplicacion del figurin iluminado.=Salto de caballo.

Se admiten suscriciones en esta capital tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante,» en la libreria de los señores Cirones y Orduña, calle de Lineros, núm. 2.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 12 de Mayo.

Santo de hoy.—Sto. Domingo de la Calzada, confesor; y san Néreo y compañeros mártires.

Santo de mañana.—S. Pedro Regalado, y san Juan Silenciario.

Liturgia.—El oficio y misa son de san Antonino, rito doble, color blanco.

Cultos.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Nicolás, san Pedro Alcántara, san Martin, san Antonio, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, san Ildefonso, san Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—En san Antonio Abad y san Benito continúan las novenas anunciadas, predicando en esta última Don Joaquin Fernandez Venegas.—Continúan los ejercicios del mes de María en la forma anunciada, predicando en el Sagrario Don Mariano Rodriguez y Reina, y en santa Inés D. Pio Agustin Zazo.—Salve y letanías cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Ildefonso, san Roque y san Bernardo.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Julian.

Afecciones astronómicas para el dia 12.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 34 minutos de la mañana.	Aparece á las 04 y 04 minutos de la m.
Se pone á las 06 y 59 minutos de la tarde.	Se oculta á las 06 y 35 minutos de la t.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 11 *de Mayo* **de 1877.**

Servicio para el 12.

Jefe de dia, el Comandante de Sória, don Clemente Moratal.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital Ingenieros, 4.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 2.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos*.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,3[illegible]9 pesetas 94 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 062,323 pesetas 11 céntimos.—Total 070,633 pesetas 05 céntimos.

Sevilla 8 de Mayo de 1877.

Venta.

A voluntad de sus dueños se vende el Palenque del pan de la plaza de la Féria de esta Ciudad y los capitales de Censos que gravitan sobre los Cajones núm. 1 al 6 que hacen medianería con dicho Palenque: D. Pedro de la Cuesta que vive calle D. Remondo núm. 7 dará razon: En Valladolid, Doña Francisca Manglano, calle del Obispo núm. 9: Y en Madrid en la perfumeria de Frera, calle del Carmen 3.—Sevilla 30 de Abril de 1877.—Pedro de la Cuesta.

2041 p. a. 4-2

Lotería.

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 14 de Mayo, á 60 pesetas, y el décimo á 24 rs.

El 6 de Junio hay otro sorteo de grandes premios, el mayor dos millones de reales. Precio del décimo cien reales.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 13 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres, y otros efectos verificados en el mes de Setiembre del año anterior de 1876 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina

por las que media la promesa arrancada por Osmin nunca le habia parecido séria, y él la creeria, porque le hablaria con el corazon en la mano. Le amaba demasiado para que no quedara convencido.

Sentíase enamorada apasionadamente de él, y ahora que sabia que su amor era compartido, la idea de perder á Antonio le hacia correr un frio glacial por todas sus venas.

Entre tanto habia llegado á la Antigua Reserva, y entre los vapores de la mañana veia humear ya los hornos en medio de la corta. A la entrada de la choza, la mujer del carbonero habia puesto á la lumbre la marmita: el capataz y los aprendices iban y venian alrededor de los hornos, y á lo lejos se oia resonar el hacha de los leñadores. Raimunda echó pié á tierra, ató á Jannic á un resalvo, y palpitándole el corazon se adelantó entre los cepellones buscando á Antonio con los ojos. Luego que llegó á un horno horadado del que sacaban el carbon, preguntó al capataz si no habian vuelto á ver al jóven que la acompañaba el dia antes.

—Si que le hemos visto, respondió el capataz dejando en el suelo su rastrillo: vino aquí al amanecer, y me entregó este papel para vos.

Registróse al decir esto el bolsillo del chale-

co, y tendió á Raimunda una carta ennegrecida por el polvo del carbon.

Tomóla ella con mano trémula, y fué á sentarse en un haz de leña, volviendo la espalda á los carboneros para ocultarles su agitacion. Tenía enturbiados sus ojos, y estuvo algun tiempo sin poder descifrar una palabra: Al fin leyó estas escasas líneas trazadas con cólera en el papel amarillento:

«Prefontaine me lo ha dicho todo. ¿Es decir, que cuando yo os abria mi corazon, el vuestro me engañaba?... ¡Vos mentiais; vos, á quien tanto amaba!... No os volveré á ver mas, y todo lo olvidaré como un mal sueño... ¡Adios!»

A la jóven le dió un ataque al corazon: púsiéronsele blanco los lábios, rígidas las piernas, y su pesada cabeza fué á dar contra el haz de leña en que estaba sentada.

—¡Eh! ¡Maestro! ¡Aquí! gritó un aprendiz que habia estado observándola con curiosidad detrás de un árbol: ¡la señorita se ha desmayado!

X.

—¡En qué estado vienes, pobre hijo mio!... ¿De dónde sales? ¿Qué te ha pasado?

Estas palabras brotaron al punto de los lá-

Entre cada frase hacia Verdier una pausa y miraba á su hijo con aire suplicante, de manera que sus palabras parecian mas bien dirigidas á Antonio que á Francisca.

El jóven permanecia inmóvil con los ojos fijos y los dientes apretados.

—En fin, ¿qué quieres? continuó el guarda; si le ha llamado el ministro... lo primero es la disciplina; no conozco otra cosa. Obediencia pasiva; no hay más... Sin embargo, Mr. Noel no va á asombrarse poco, y tendrá un buen disgusto...

—Esta tarde iré á esplicarle mis razones, interrumpió Antonio, y las aprobará.

Temiendo dejarse enternecer, salió bruscamente de la cocina y subió á su cuarto.

Francisca al oir que se alejaba se cubrió la cara con su delantal y prorumpió en sollozos.

Por mucho que grites, dijo Verdier, ya ves que está decidido á partir. Ahí tienes lo que son los hijos; lo mismo que los pájaros, que en cuanto echan pluma no piensan mas que en abandonar el nido.

Segun iba hablando hacia por ajustarse las polainas. ¿Era que los dedos le temblaban ó que veian turbio sus ojos? Ello es que no atinaba á meter los pinchos de las hebillas en los agujeros

central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 7 de Mayo de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 10 DE MAYO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Kalafat 9.—*El fuego que han estado haciendo las baterías turcas sobre esta poblacion ha sido tan violento como destructor. La aduana, el cuartel y otros edificios, están convertidos en un monton de ruínas. Los artilleros rumanos han hecho certeros disparos sobre Widdin, en donde se ven arder algunos edificios por efecto de las granadas y bombas disparadas desde las baterías rumanas, situadas sobre la márgen izquierda del Danubio.*

Hermamtallt 9.—*Las operaciones por la parte del Danubio se prosiguen con gran vigor. El ejército ruso continúa su movimiento de avance, remontando la orilla izquierda del rio. Los turcos por su parte hacen formidables defensas en todos los puntos estratégicos de la márgen derecha. El tiempo mejor. Los rusos guardan mucha reserva sobre los movimientos que emprenden, y así se esplica la falta de detalles de los telégramas de Rumanía sobre el particular.*

Viena 9.—*Los rusos han destruido todas las fortificaciones turcas en la isla del Danubio delante de Braila. Los turcos incendiaron ayer el monasterio de Thesaponta, sobre el Danubio, desmontando un cañon ruso y causando un muerto.*

Bucharest 9.—*Ayer tarde renovaron los turcos sus fuegos sobre Kalafat, destruyendo el cuartel y la aduana. Las baterías rumanas produjeron varios incendios en Widdin.*

Lóndres 10.—*La escuadra inglesa de la Mancha ha sido reforzada con tres buques blindados de alto bordo, y ha recibido la órden de estar dispuesta para hacerse á la vela el 28 del corriente. Reina grandísima actividad en el arsenal de Wolwich en el armamento de nuevos buques.*

Viena 9.—*El príncipe de Reuss, embajador de Alemania en Constantinopla, saldrá mañana para aquella capital en compañía del conde de Zichy, embajador de Austria en el mismo punto. El gobierno ruso ha tomado severas medidas para impedir que circulen por el telégrafo que está bajo sus órdenes y dominios, telégramas privados acerca de la guerra. Tambien ha prohibido la publicacion de correspondencias del teatro de la guerra en los periódicos rusos. No se permitirá la publicacion de mas telégramas que los oficiales, y estos sin exageraciones ni alteraciones.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 10 de Mayo.

Hoy, como dia festivo, apenas han ocurrido novedades políticas dignas de especial mencion.

En uno de los salones del Congreso se han reunido, segun estaba anunciado, los directores de los periódicos de oposicion y de algunos ministeriales para ocuparse del proyecto de ley de imprenta. El resultado de la reunion ha sido el nombramiento de una mesa interina formada por el director de *La Iberia*, como presidente, y dos redactores, uno de *La Fé* y otro del *Pabellon Nacional*, como secretarios, y acordar que se verifique, prévio el permiso necesario, una gran reunion de periodistas de Madrid y provincias, en la cual se acuerde lo que haya de hacerse sobre este asunto. Los redactores de *La Epoca* y el *Diario Español*, que representaban á los directores de los mismos, han manifestado que ellos no podian asociarse á un acto de evidente obstilidad contra el Gobierno.

Antes de que se pongan en camino los representantes de la prensa de provincias para asistir á la reunion, bueno es que esperen que esta sea permitida por la autoridad, pues en mi concepto no se dará el permiso.

Los debates sobre los presupuestos en la comision están siendo muy empeñados. La subcomision de Hacienda tuvo ayer tarde una votacion en que triunfó el pensamiento del Gobierno.

Segun noticias que se dan como oficiales del teatro de la guerra en Asia, fecha del 6 de mayo, despues de los combates de Chalif-Ogla y de Wizinkew, el cuerpo del general Melikoff se aproximó á Kars y ocupó todas las localidades de las cercanías. La division Oklobuzia ocupó la comarca Norte, de modo que los turcos de Kars no tenian mas que un camino no cortado hácia el Oeste.

El frente del ejército ruso se estendia sobre 15 kilómetros. La division de los granaderos del Cáucaso, del general Farchuw-Muraxieff, no habia salido aun de Erivan.

La primera paralela fué abierta en la noche del 5 bajo Kars, á 2,000 metros de distancia del frente Este del fuerte de Inglish-Fabia.

De Erzeroum dicen tambien con fecha del 6, que una columna rusa que operaba al Este de Kars fué rechazada al intentar forzar el desfiladero de Sognania á Varivan; que los rusos habian intentado dos asaltos contra uno de los fuertes destacados de Kars y habian sido rechazados con pérdidas considerables, y que un jefe renombrado de los kurdos de Van, Abdullah, se disponia á marchar á la frontera rusa con 10,000 combatientes.

De San Petersburgo anuncian que ha sido proclamado el estado de sitio en Tiflis y en toda la provincia del Cáucaso. De Tiflis dicen que las tropas persas del Arabutan, armadas en parte con chassepots, se hallan concentradas por el lado de Mohameras sobre Karoum.

Estendiéndose cada vez mas la peste en Pérsia, en el gobierno de Tebriz se han adoptado disposiciones para cerrar la frontera por ese lado; pero, á pesar de esas precauciones, hubo cuatro casos aislados en Derbent.

Ha quedado arreglada en Constantinopla la cuestion de los súbditos rusos. La Puerta admite la proteccion alemana, escepto para los antiguos funcionarios rusos, y se reserva proceder á su espulsion individual si lo juzga útil.

La Cámara otomana votó la urgencia del proyecto sobre el estado de sitio. La comision iba á examinar el proyecto, cuya ejecucion no se creia inmediata.

El agente de Rumanía debió partir en la semana anterior, á consecuencia de una comunicacion de la Puerta.

El príncipe de Reuss, que en vista de la resistencia de la Puerta habia aplazado su marcha pa a Constantinopla, iba á ponerse en camino para dicha capital, donde representará al gobierno aleman.

—Aunque al comenzar ayer la sesion del Congreso se leyó un oficio de la mayordomía mayor de palacio participando que SS. AA. los señores duques de Montpensier recibirian de dos á cuatro de la tarde con motivo de su feliz llegada á esta córte, algunos señores diputados que aun no habian concurrido al palacio del Congreso no supieron que tenia lugar este acto, por lo que, así como otras muchas personas dejaron de ir á ofrecer sus respetos á los Sermos. infantes y á sus augustos hijos.

Entre los asistentes se hallaban los señores presidentes del Consejo, los ministros de la Guerra y de Marina, el Nuncio de Su Santidad, el patriarca de las Indias, la alta servidumbre de palacio, los directores de las armas, las primeras autoridades de Madrid, comisiones de varios cuerpos civiles y militares, muchos senadores y diputados, varias personas importantes, amigos particulares de los señores duques, y crecido número de señoras de nuestra aristocracia, entre las cuales recordamos á las duquesas de Fernan-Nuñez y de Bailén, marquesas de Campo-Sagrado, de Santa Cruz, de Molins, de Portugalete, de Nágera, de Bedmar, de Calderon, de Torrecilla, de la Cénia, de Francos; condesas de Guaqui, de Heredia-Spínola, del Pilar y su hija, y las Sras. de Calderon Collantes, Zapatero, Ferriz, de Morphy, Santa Ana, Valero y Soto y otras.

La recepcion tuvo lugar en el salon llamado del Príncipe. El duque de Montpensier vestía de levita, la infanta doña Luisa Fernanda de azul marina, la infanta doña Cristina de blanco con adornos encarnados y la infanta Mecedes de color crema.

Despues de la recepcion los duques de Montpensier y las infantas, acompañados de S. M. el rey y de la princesa de Asturias, estuvieron en la Casa de Campo.

Pasado mañana irán al Escorial.

—A las nueve de la mañana, sin prévio aviso, se presentó ayer su magestad el rey en la Moncloa, acompañado de S. A. R. la princesa de Asturias, de los infantes duques de Montpensier y doña Mercedes, de la marquesa de Santa Cruz, del duque de Sexto, de los ministros de Fomento y Estado, del director general de Obras públicas, del director del canal de Isabel II y otras personas, recorriendo la acequia en construccion, que ha de fertilizar la zona Norte de Madrid.

El subdirector jefe local del establecimiento, acompañado del ayudante de cultivos, se puso á las órdenes de su magestad, oyendo de sus lábios las mas lisongeras frases sobre el estado de las siembras de la escuela, que desde las alturas que recorre el canal se divisaban, y especialmente respecto á los ocho mil árboles que por iniciativa del señor ministro de Fomento se han plantado trasformando en risueño vergel aquellas hasta entonces escuetas y descarnadas colinas.

No obstante el crudo temporal que por aquellas alturas hacia desagradable la estancia, S. M. el rey se enteraba prolijamente tanto de las obras del canal como de los cultivos, riegos y enseñanzas de la escuela, distinguiendo magistralmente como los botánicos esperimentados lo pueden hacer, las especies de árboles que apenas ostentaban sus primeros brotes, y demostrando su gran interés por todo lo que al fomento agrícola concierne.

S. A. R. la princesa de Asturias desafiando igualmente el crudo temporal, así somo los infantes duques de Montpensier y doña Mercedes, demostraban con sus preguntas las simpatías que les merecé la enseñanza agrícola y la escuela superior de ingenieros agrónomos que prometieron visitar en breve.

Al salir S. M. de la Moncloa, una infeliz, con niño de pecho en los brazos, cuyo marido está postrado en cama hace tres meses, se arrojó á los pies de S. M. y A. R., quienes la levantaron cogiéndola de la mano y la socorrieron espléndidamente.

—Segun noticias del Cabo de Buena-Esperanza recibidas por la via de la isla de Madera, la república de Transwal ha sido anexionada á la Gran-Bretaña. La bandera inglesa fué enarbolada en Pretoria, capital de la antigua república.

Habiendo informado el enviado inglés, mister Schepstone, al presidente del poder ejecutivo, Mr. Burgers, de que no podia aguardar mas, proclamó la anexion de la república al territorio inglés el 12 de abril.

Mr. Burgers protestó contra la anexion, pero aconsejando al mismo tiempo la calma y la sumision.

Las tropas inglesas llegaron á Transwal, y Mr. Schepstone abolió el impuesto de guerra. Temianse desórdenes, pero no se creia probable la resistencia.

—Los periódicos extranjeros indican la situacion de los ejércitos combatientes, confirmando que las inundaciones habian sido causa de que las operaciones militares adelantaran poco. Las tropas turcas abandonaban la Dobrusscha, temerosas de un ataque de frente y de flanco que las hubiera arrojado sobre los pantanos de la parte oriental. El general en jefe turco Ahmed-Eyub Pachá reconcentra sus tropas detrás de la linea de Rouschouk, Tchernawoda y Kustenge. El grueso del ejército estaba al rededor de Rouschouk; una reserva de 40,000 hombres en Schumla, 15,000 en Varna. Para vigilar á Sérvia habia de 45 á 50,000 hombres

El ejército ruso tenia su cuartel general en Plojeskis, habiendo destacado 60,000 hombres sobre los puntos principales del Bajo Danubio. Entretanto el grueso del ejército avanzaba por la Rumania, mientras se movian tambien las tropas concentradas en Besarabia. Iniciadas las operaciones sobre el Danubio, han sido las primeras plazas que han sufrido sus estragos Kalafat y Widdin. Las noticias que de Bucharest recibimos por el correo alcanzan al dia 7, y anuncian que en la noche anterior pasaron los bachi-bozughs el Danubio por Rahova, penetraron en la ciudad rumana de Beket, saquearon varios almacenes de ella, apresaron varios barcos griegos y en la mañana del 7 repasaron el Danubio llevándose su botin.

—Tenemos entendido que están entabladas y se prosiguen con eficacia las gestiones procedentes para la revision del tratado comercial que nos liga con Francia. De desear es que estas negociaciones marchen rápidamente, para que desaparezca la irritante é injusta situacion en que nos hallamos colocados respecto á la nacion vecina en materia mercantil, gracias á la imprevision de los economistas que durante el período revolucionario impusieron sus utópicas teorías á nuestro pais.

Hemos de notar, al hablar de esto, que varios diarios franceses, con una sinceridad que les honra, han reconocido la justicia de las observaciones que nos sugirió el tratado franco-español existente y que condensamos hace dias en un breve artículo.

—A la *Agencia Fabra* le escriben de San Petersburgo lo siguiente:

«Nueve puentes han sido estudiados para el paso del Danubio en los sitios donde el rio presenta una anchura de 400 á 700 metros y donde la orilla rumana domina á la turca. Con el auxilio de pontoneros inteligentes se cree serán necesarias cinco horas para establecer el primer puente con el auxilio de nnmerosas barcazas que el ejército ha conducido en carretas.

El paso de un cuerpo de ejército exige de treinta á treinta y cinco horas, es decir, cerca de dos dias, que son necesarios obtener sobre el enemigo engañándole con marchas ó contra marchas, á fin de ocupar la opuesta orilla del rio y establecer nuevas comunicaciones entre las dos orillas para el resto del ejército.»

—En la noche del 6 se incendió la catedral de Mezt, á consecuencia sin duda de la iluminacion mandada poner para recibir al emperador de Alemania.

—A la una y media de hoy ha sido recibida por S. M. el Rey la comision del Senado encargada de paner en las reales manos el mensaje de la Cámara.

Dicha comision estaba compuesta de los señores marqués de Barzanallana, conde de la Romera, conde de Casa-Galindo, Cocha Castañeda, conde de Velle, Soriano, Lemery, marqués de Romero Toro, Alarcon, Riestra, conde de Bañuelos, marqués de la Frontera, conde del Real, Torres Valderrama, conde de Balazote y conde de Vilches, siendo recibida con todos los honores correspondientes.

—Entre las personas afectas al partido constitucional que estuvieron ayer en palacio á ofrecer sus respetos á la ilustre familia del señor duque de Montpensier, contábanse los señores Ulloa y marqués de la Habana.

—Los Sermos. señores duques de Montpensier permanecerán, segun parece, en Madrid hasta el 18 del corriente, deseosos de asistir á la tradicional romería del santo patron de Madrid.

Desde aquí saldrán dicho dia para Paris, donde tras brevísima detencion se dirigirán á su histórico castillo de Randan en Auvernia.

—Cumpliendo su cometido, ayer tarde estuvo en palacio la comision nombrada anteanoche en la reunion de expositores vinícolas, y espresó á su magestad la gratitud de los mismos por el interés que demostró al inaugurar el certámen. La comision la formaban los señores Candau, marqueses de Palmarola y de Mudela, Sánchez Almodóvar, Missa y Pascual.

S. M. el rey habló detenidamente con dichos señores sobre los escelentes resultados que producen las Exposiciones, y muy especialmente de los que promete la que en la actualidad se celebra en el palacio de Indo. La comision se retiró muy complacida de la acogida que mereció de S. M., y pasó despues á saludar á S. A. la princesa, quien, como su augusto hermano, tuvo frases de elogio para la comision, y prometió visitarla de nuevo.

—Con motivo de la solemnidad del dia, ha habido hoy capilla pública en palacio, habiendo sido grande la concurrencia por ver las augustas familias de S. M. y de SS. AA. RR. los duques de Montpensier.

—Segun despacho de la Habana, un dia de estos debe llegar á aquella poblacion el general Martinez Campos. Parece que el comercio y las personas notables de la Habana deseaban ofrecerle un banquete, pero el general Martinez Campos ha manifestado su deseo de que se aplace todo festejo hasta el dia de la completa pacificacion del país.

—La comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley de imprenta leido en el Senado por el señor ministro de la Gobernacion, se constituyó ayer tarde.

—Es curioso lo que ha dicho *L'Union* de París, y repetido *L'Estaffette*, sobre una conversacion que se supone habida entre el conde Derby y el conde Beaconsfield, quienes no habian titubeado en decir que si los intereses ingleses lo exigieran, harian que un cuerpo de desembarco ocupara á Constantinopla.=«Para este fin, dijo uno de ellos, tenemos listo todo lo necesario.»—Realmente, la actitud de Inglaterra no desmiente estos propósitos.

—*El Times* ha publicado un despacho de Roma manifestando que Francia y Austria habian espresado confidencialmente al Vaticano la imposibilidad de abrir en favor del Papa negociaciones basadas en el restablecimiento del poder temporal. La Santa Sede habia replicado que no imploraba auxilio sino en favor de la independencia de su autoridad espiritual.

Creemos que *El Times* ha sido informado á medias. Alguna gestion se ha hecho por gobiernos europeos para tratar de una mediacion amistosa, á fin de que al Papa se le deje completa libertad en sus funciones; pero en el estado de Europa, la prudencia de los gobiernos ha creido que debia abstenerse de toda intervencion, aunque deseando vivamente que los deseos del Pontífice se vean cumplidos.

—Una carta de Berlin del 6 de mayo dice que si bien nada hay resuelto respecto al envio de nuevas tropas á la Alsacia-Lorena, se considera que pronto habrá en aquella provincia 60.000 hombres. Un camino de hierro militar y estratégico, desde Deterchain á Lasarre, estaba en vias de ejecucion. Con él se acortarán 20 kilómetros entre Metz y Sarrelouis, y se acortarán las distancias entre la primera de dichas plazas y Maguncia, Colonia y Coblenza.

Muchos oficiales prusianos han solicitado incorporarse á los ejércitos de Oriente, y no se les ha permitido.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 11 de Mayo á las 6 de la tarde.—Recibido el 12 á la una de la mudrugada.

En el Congreso continúa la discusion del Mensaje.

Sigue el fuego de cañon por la parte del Danubio. Los rusos encuentran dificultades para pasarlo.

Georgewo está sufriendo un terrible bombardeo: los turcos se mantienen á la defensiva.

Son falsos los supuestos descalabros de los turcos.

Bolsa de Madrid

Del dia 11.

Interior, 11,15 y 10.
Exterior, 11,25.
Bonos, 54,75.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,60.
Paris, á 8 dias vista, 4,95.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 68.

Españoles.

Exterior, 10 1/2.

Ingleses.

Consolidado 94 1/16.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 11 DE MAYO.

Hec.	Lit. 6 sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	00	00
00	00	00	00
00	00	00	00
00	00	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Estremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 10.	19,98
Entrada de hoy.	00,00
Total.	19'98
Venta de hoy.	00'00
Existencia para el dia 12	19'98

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 11 DE MAYO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	46 á 52	00 á 00
Id. pintones.	48 á 54	00 á 00
Id. Extremeños.	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	44 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos.	80 á 120	00 á 000
Id. de menud. a meds.	60 á 75	00 á 00
Cebada del pais 19	0[illegible] á 20	20 á 21
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	00 á 31	32 á 33
Id. mazaganas.	00 á 33	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	35 á 36	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	60 á 64	00 á 00
Alverjones.	00 á 30	32 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	26 á 27	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	20 á 21	00 á 000/0
Id. id. id. de 2.ª	19 1/2 á 20	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 10 de Mayo.

Entrada general de ayer, 4000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 41 1/4 á 41 1/2.
Endeble de 40 1/2 á 40 3/4.
Entrada de hoy hasta las 12.—2000.

Precio del vendido el dia 11.

Entrada general de ayer, 2000 arb.
Nuevo a porte, de 41 1/2 a 00 0/0 rs.
Endeble, de 40 1/4 a 41 1/4,
Entrada de hoy hasta las doce, 3500

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 8, 3000.
Precios.—En puerta, 00 á 41 0/0.
En bodega, 00 á 44 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 8.

En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 56.

Matadero de Sevilla

Dia 11.—26 reses y 00 terneras, con 5,064 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,13 ptas.—Al público á 52 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—109 carneros con 1,572 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,70 ptas.—Al público á 34.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 66,636 0/0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0143
Entrados en este dia.	060
Total.	0203

Han salido.

Para el consumo.	038	039
De transito	01	

Quedan para el inmediato dia. 0164

Los cerdos vendidos han pesado. 0313 arrobas 14 libras.

Precios por pesetas de 16,50 á 17'50

Por libras de 45 0/0 a 48 0/0 cuartos.

Sevilla 11 de Mayo de 1877.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 8.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 8.—Trigo de primera, de 56 á 58 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0/0.—Cebada del país de 20 á 21 0/0.—Habas, de 28 á 32 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 8.—Trigo, de 47 á 49 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 10 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'90 d.
París á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 5/8 q.	Almería, 3/4.
Madrid 2 p 0/0 q.	Santander 1/8 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1/2 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 á 1/4 q	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 1/2 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 10 de Mayo de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	5	04	13
S. José.	1	0	0	1
Total.				14

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	12
Igual.	14

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 10.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 9.

Vapor español Ann Haynes, de Gibraltar con carga general.—Bergantin goleta id. Adovina, de San Sebastian con cal hidráulica—Bergantin francés Plurier, de Cardiff con carbon.

DESPACHADOS.

Vapor inglés Alejandria, con carga general para New-York.—Pailebot francés Paquebot núm. 5, con sal para San Pedro Miquelon.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Mayo de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Mártes 15, 12 mañana

SALIDA DE SEVILLA,

Sábado 12, 8 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25, 60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25: tercera 30 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Sarmona á las 9,40 de la n.

De Earmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de Llega á Sevilla á las 7,48 de lala m.—

Precios: Primera clase, 27 m. segunda, 20,65; tercera. 12,55. ,60;

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS

PARIS **L. LEGRAND** VIENNE
PROVEEDOR DE VARIAS CÓRTES ESTRANGERAS
PARIS 207, *rue St-Honoré*, 207 PARIS

1867 **JABON-ORIZA** 1873

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.
El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr O. Réveil.) indispensable para conservar al cútis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA para blanquear, suavizar y refrescar el cútis. | **ORIZA-LACTE** contra las pecas y las arrugas.

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM
Preparaciones segun las fórmulas del Dr Chomel para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caida y hacerlos crecer en muy poco tiempo.
En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

Se espende en Sevilla en las principales perfumerías.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

HILOS, SEDAS Y AGUAS DE TODAS CLASES.

MAQUINAS PARA COSER

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

EL TOISON DE ORO
NUEVAS REMESAS.

Lampistería completa, surtido en quinqués, lámparas y aparatos de todas clases.
Arañas, candelabros y candeleros.
Cortinas trasparentes de tela y madera.
Perfumería, cepillos, peines y esponjas.
Bandejas inglesas de todos tamaños.
Cafeteras de todos sistemas para hacer café en el acto.
Jaulas alemanas desde 16 rs.
Criadores, nidos y comederos, nuevos.
Floreros y adornos, cristal fantasía.
Bastones, látigos y fustas.
Faroles nuevos para coches.
Juguetes de todas clases.
Albums, carteras y petacas.
Otros muchos artículos.

PRECIO FIJO.
Calle O'Donnell 7, y San Acasio 12.

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.
Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les da vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla, 925

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

MARQUES DE FABRIQUE — CHRISTOFLE

PLATERIA CHRISTOFLE

FABRICAS: en Paris, *rue de Bondy*, 56.—En Carlsruhe (*Gran Ducado de Baden*).

AVISO IMPORTANTE.

PREMIOS OBTENIDOS EN LAS EXPOSICIONES

Paris 1855.—Gran Medalla de Oro.
Lóndres 1862.—Dos medallas por la superioridad de sus productos.
Paris 1867.—Fuera de Concurso, (Miembro de la Comision).
Viena 1873.—Gran Diploma de honor.

A fin de evitar el abuso que se hace diariamente de nuestro nombre y de nuestra tarifa, prevenimos muy encarecidamente á los consumidores de nuestros productos que no compren mas que los objetos marcados con los punzones de nuestra Sociedad, de los cuales uno lleva el nombre CHRISTOFLE; el otro, en forma cuadrada, la marca de fábrica arriba reproducida.

SERVICIOS DE MESA PLATEADOS Y DORADOS.
SERVICIOS DE PLATA.
CUBIERTOS DE MESA.
PIEZAS DE CENTRO PARA MESA.
Objetos especiales para Fondas, Vapores, Restaurants, Cafés, etc.

PILDORAS HOLLOWAY

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la paralísis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.
ABANICOS,
Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.
1640 p. d. f. Jul.

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,
Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata.
Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.
CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.
Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.
PARA CABALLEROS
Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niños y camisolines de señoras.
Calle Tetuan núm. 43
Camisería de Barthe.
1394 p. d.

Cocina económica.
Se vende una muy buena y casi sin uso, con dos hornos, depósito para agua y dos hornillas. Puede verse todos los dias y dan razon en la portería de la casa de Pilatos. 2021 p.

Ama de leche.
Una con 22 años de edad, recien parida y teniendo personas que la abonen. Informarán en la plaza de san Leandro núm. 6. 2659 p. 4 1

Modista.
Elisa Daza, ofrece sus servicios en este ramo, plaza de las Doncellas 3.
161 g. 5-3

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se arrienda la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4095 p d.

Se arrienda la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

Se arriendan las casas núm. 7 de calle Lerena, y la núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.
4217 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro número 5. Dan razon plaza de Alfaro número 7. 1589 p d.

Se arrienda la casa calle de las Palmas núm. 41.—En la de Faisanes 4 dan razon. 54 g. a.

Se arrienda la casa núm. 7 de calle del Moro, en el núm. 9 dan razon.
55 g. a.

Se arrienda la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon. 32 g a.

Se arrienda la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10. 429 g a.

Se arrienda la casa núm. 10 de la calle de san Luis; tiene 14 habitaciones, jardin, cuadra, cochera y graneros. En el núm. 27 de la misma calle dan informes. 164 g. a.

Se arrienda la casa núm. 12 de calle Buen Viaje. Tiene buenas proporciones y es arreglada de precio. En la de Toqueros 10 informarán y está la llave.
167 g. a.

Se arrienda la casa núm. 8, calle de las Navas. En el 9 dan razon.
168 g. a.

Se arrienda la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cá...; tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Se arrienda una casa en seis reales diarios en la calle d 1 Rosario. En la de las Sierpes 85 informarán.
160 g. a. 5-4

Pisos

Se arrienda un piso principal amueblado ó sin amueblar, ó se admite un caballero estable con asistencia ó sin ella en el mismo. Calle Francos número 13. 783 p. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda un partido con tres habitaciones, cocina y azotea, todo independiente: calle Francos 28.
1926 p. d.

Se alquila un bonito departamento de recreo con cinco habitaciones y cocina, con buenas vistas en la quinta de la Florida junto á la puerta de Carmona, en el módico precio de 5 reales diarios. 2023 p. 10-05

Cuadra.
Se arrienda una cuadra para seis caballos. Calle San José 23 dan razon.
136 g. 6-1

Fábrica de jabon.
Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madre... número 6 dan razon. 505 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía de ópera.
Funcion para el Sábado.
31.ª de abono.
La ópera en 5 actos
Hugonotes.
A las 9 menos cuarto.
[illegible]
Calle Zaragoza núm. ...

FÁBRICA DE PERSIANAS DE CORTINAS
Y TALLER DE CARPINTERIA
DE COBOS,
calle Bustos Tavera 11, moderno

Se hacen con cintas de hilo, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado.
Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo su duracion indefinible, precio 3 1/2 rs. pié cuadrado.
Se pinta imitando á maderas con poca diferencia de precios, y asimismo para provincia con cargo de empaque y trasporte. 661 p. a.

HIERRO BRAVAIS
(HIERRO DIALISADO BRAVAIS)
Hierro líquido en gotas concentradas
EL UNICO LIBRE de TODO ACIDO
Sin olor y sin sabor
«Su uso, dicen todas las celebridades médicas de Francia y Europa, no produce ni constipacion, ni diarreas, ni cansancio de estómago; además, no ennegrece nunca los dientes.»
UNICO ADOPTADO EN TODOS LOS HOSPITALES.
3 Medallas en las Exposiciones. Cura radicalmente ANEMIA, CLORÓSIS, ABATIMIENTO, EXTENUACION FLORES BLANCAS, DEBILIDAD DE LOS NIÑOS, etc.
Es el mas económico de los ferruginosos, pues un frasco dura mas de un mes.
R. BRAVAIS et Cie, 13, rue Lafayette, Paris.
(*Desconfiar de las imitaciones y exigir la marca de fábrica y firma.*)
ENVIO FRANCO DE LA NOTICIA.
En MADRID: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.
En Sevilla, Sra. Viuda de García.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.
Precios, desde 90 reales hasta 300.

¡HAN ESTENDIDO EL MAL! ¡PROPAGUEMOS Y POPULARICEMOS EL BIEN!

LA PERLA CRISTIANA.
COLECCION DE LIBRITOS
DOGMÁTICOS, ASCÉTICOS, MORALES É HISTÓRICOS,
Con aprobacion y licencia de la autoridad eclesiástica.
Su autor y director
EL PRO. D. ANTONIO DE J. CARMONA
párroco de la villa de Lucena del Puerto, provincia de Huelva, arzobispado de Sevilla.
LA PERLA CRISTIANA ESTÁ DIVIDIDA EN CUATRO SECCIONES:
Dogmática, Ascética, Moral é Histórica.

Por ahora se publican los libritos que contienen los asuntos siguientes:

Seccion primera.
Sagrada Eucaristía.—Confesion.—Pecado original.
Seccion segunda.
Alfabeto del alma enamorada de Jesus.—Alfabeto del alma enamorada de María.—Miserere para fraseado.
Seccion tercera.
Dictámenes cristianos.—El Cementerio de aldea.—Nueve preciosos cuentos.
Seccion cuarta.
Ntro. Sr. Jesucristo.—Su Santidad Pio IX.—Conferencias de S. Vicente de Paul.—La Horca milagrosa.
Estos libritos son muy á propósito para repartirlos en Comuniones generales, Misiones y fin de Novenas etc.

PRECIOS.
Un librito medio real, veinticinco ocho reales, cincuenta catorce reales y un ciento veinticinco reales.
Los pedidos se harán directamente al autor, y no se servirá el que no vaya acompañado de letra sobre el Giro Mútuo de Moguer. Los Sres. Curas de las provincias de Sevilla y Huelva que residan en puntos donde sea difícil sacar libranzas, pueden enviar recibos sellados y firmados, á fin de que por los habilitados respectivos se abone la cantidad que importe el pedido.
A los señores que manifiesten quieren ser corresponsales, se les abonará el 15 por 100.
Nota.—Muy pronto (Dios mediante) publicará *La Perla Cristiana* una breve historia de todos los hereges, sus errores y refutacion de todos ellos.
1604 p. 15-05

FÁBRICA
DE TINTAS NEGRAS Y DE COLORES
DE CASIMIRO DIEZ,
calle de la Imágen número 3, Sevilla.

La tinta regeneradora obtenida con la combinacion de sustancias vegetales, cuya confeccion se debe al desvelo de una constancia á prueba, recurriendo á países extranjeros para hacerme de las plantas que me negaba el clima de este país.
Logrando por estos medios competir con los mejores productos extranjeros, ofreciendo al público tinta negra primera calidad comunicativa, pudiendose copiar á los ocho dias, primera no comunicativa, fina, segunda ordinaria y violeta comunicativa, y no comunicativa, azul no comunicativa, verde fijo y fino, amarilla y encarnada.
Al ofrecer los productos de mi fábrica al ilustrado criterio del público, no creo oportuno encomiarlos, pues la justicia que los resultados prácticos necesariamente la han de tributar, son la mejor recompensa para el autor.
4766 p a.

CARNE y QUINA
El alimento asociado con el mas precioso de los tónicos.
VIN AROUD au QUINA
y con todos los principios nutritivos solubles de la CARNE.
Tísicos, anémicos, convalecientes, ancianos, niños débiles, personas delicadas, sin apetito y sin fuerzas, recurrir á este
FORTIFICANTE POR EXCELENCIA
Devuelve el apetito, facilita las digestiones, disipa los vahidos nerviosos, fortifica y reconstituye la economía. — Precio: 5 francos.
Farmacia AROUD, en Lyon,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Madrid, por mayor, agencia franco-española, Sordo 31.—En Sevilla, Señora Viuda de García.

Importante.
En calle Colon núm. 33, casa particular, y para vivir en familia; se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella, además se arrienda un despacho para oficina con dos ventanas que dan á la calle con la ventaja de tener la entrada por el zaguan. 1950 p. a. 13-08

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
recibe consultas de una á tres de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 34
1990 p a.

IMPORTANTE
á los establecimientos de comestibles.
En el despacho de D. Antonio Cordon, calle de Tetuan núm. 30, se venden *galletas inglesas* á 3 rs. libra, y las ricas *telerillas de huevos* para chocolate á 5 rs. libra.
Se admiten pedidos por arrobas á 70 rs. las primeras y á 120 las segundas. 923 p. a. 30-01

VIAGE AL PAIS DE LOS ELEFANTES,
POR LUIS JACOLLIOT;
traducido por el vizconde S. Javier.
Se halla de venta á 5 rs. el egemplar, en la librería de los Sres. Hijos de Fé, Sierpes 81, Sevilla.
137 g. 6-2

Hielo artificial.
En la fábrica, Puerta de Carmona, junto á la quinta de la Florida, se espende dicho artículo á los precios siguientes:
Hasta una arroba, Rvn. 12.
De una arroba en adelante » 10.
Dos libras » 1.
Se hacen espediciones para fuera de Sevilla, en seras bien acondicionadas y previo pago.
Dirigirse á el Encargado de la fábrica. 1991 p. 26-19

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

DOMINGO 13 DE MAYO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados.* 28.—*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion.* 32 *rs.—Por tres id. por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente.* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*—PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3070

EL ESPAÑOL.

Sevilla 13 de Mayo de 1877.

Nosotros hemos aceptado la afirmacion que no ha mucho hiciera un periódico constitucional, referente á que el retraimiento de un partido de los debates parlamentarios y su ausencia de las Cámaras no lo ponen fuera de la ley, ni en todos los casos puede decirse que es la manifestacion mas evidente de que abandonando los caminos legales se dispone á adoptar resoluciones mas violentas. Comprendemos que una fraccion política puede por mas ó menos tiempo sustraerse de la vida parlamentaria, limitándose sólo á hacer la propaganda de sus principios por medio de sus órganos en el periodismo. Pero esto lo entendemos por un plazo mas ó menos largo, nunca indefinido; porque dicho se está que los hombres que, proclamando las ventajas del régimen constitucional, no aspiran por los procedimientos constitucionales á hacer evidente su significacion é importancia, y muy al contrario se desentienden por completo de aquellos procedimientos, forzosamente han de caer en el mas completo olvido y han de ser con su conducta causa de que desaparezca la agrupacion en que militan. Y siendo esto cierto, como lo es indudablemente, y teniendo en cuenta el verdadero móvil que ha impulsado á algunos individuos del partido constitucional á abogar por el retraimiento, no hemos llegado á sospechar siquiera que acordado este definitivamente, los constitucionales apelasen á medios violentos, y por violentos ilegales, para alcanzar lo que no han podido conseguir hasta ahora.

No todos creen como nosotros que el retraimiento de estos políticos será una escepcion de la regla general; hay quien teme que aquel retraimiento sea un hecho por las funestas consecuencias que podria producir. *El Parlamento* dice: «Hay que evitar á toda costa que los constitucionales consumen su retraimiento que todos sabemos donde empieza, pero que nadie puede pronosticar donde acabará.» Las palabras del colega claramente dan á entender los temores que abriga de que aquellos políticos, al retraerse, no se conformen con permanecer en una actitud pasiva; y claro es que, sí algo han de hacer, y voluntariamente han renunciado á las condiciones legales en que poder desenvolverse, aquel *algo* no será muy legal, que digamos.

El Diario Español, recogiendo las palabras del órgano de los centralistas y preguntando si *El Parlamento* piensa atemorizar al Gobierno con la idea de que los constitucionales emprendan el peligroso camino de las conspiraciones, escribe con bastante oportunidad lo siguiente: «Pues tenga entendido el colega que así como el Gobierno no ha provocado con imprudencia de ninguna clase el retraimiento de los constitucionales, tampoco le faltará la necesaria energía y resolucion para hacer sentir todo el peso de la ley, sin consideraciones de ninguna especie, á los que traspasen los límites de la legalidad, si por desgracia tuvieran la mala idea de arrojarse en la senda de las aventuras criminales.

Repetimos que no creemos fundado el temor que *El Parlamento* abriga, porque ninguna de las agrupaciones políticas que combaten al actual Gabinete, podria con ménos razon que la constitucional apelar á medios que acabarian de inutilizarla por completo; pero de todos modos, bueno es que los constitucionales mas exaltados, tengan presente, que el Gobierno, descansando en la confianza que al país y á la Corona inspira, sabria cortar en flor las ilusiones de los que, obcecados, por no darles otro calificativo, creyesen que aun se daban términos hábiles para repetir escenas, cuyo recuerdo está muy presente en la memoria del país.

Por lo demás, conveniente sería que los periódicos que con mas empeño han defendido el retraimiento de los constitucionales tomasen nota de las sospechas de *El Parlamento*, y con el tacto y el tino de que nos han dado muestras en tantas ocasiones, nos esplicasen cómo vá á vivir el partido constitucional despues que el retraimiento sea un hecho.

MANIFIESTO MODERADO.

El Pabellon Nacional y *El Imparcial* de esta mañana insertan el anunciado Manifiesto del partido moderado, dirigido por la Junta directiva central á las provinciales.

En la imposibilidad de reproducirlo íntegro, á causa de sus dimensiones y del poco espacio de que podemos disponer, habremos de limitarnos á examinarlo con la preferencia que documentos de esta índole reclaman.

Empieza el Manifiesto declarando—sin duda—para burlar la confianza de los que esperábamos otra cosa, que no trata de exponer los principios del partido moderado, bien conocidos por haber sido aplicados durante más de cuarenta años; declaracion que basta por sí sóla para comprender que el moderantismo, cada vez más intransigente, no admite en sus principios reforma alguna, no acepta ninguna de las imposiciones del progreso, no tiende siquiera á seguir la política reformista que le caracterizaba cuando fué acometido de lo que todos creimos el sueño de la muerte y los moderados conceptúan como una ligera siesta. Y no cambia ni modifica sus principios el moderantismo, porque han sido necesarios para contrarestar los funestos dias de Alcoy y Cartagena; esto es, pretende que en situaciones normales rijan los mismos sistemas que en las de gravedad inmensa, propina al cuerpo sano los medicamentos heróicos que reclama tan sólo el estado morboso. Sin embargo, como hay ciertas declaraciones imposibles de formular, la Junta directiva procura hacerlo sin grave compromiso, y al exponer las bases generales de conducta que debe seguir el partido, dice así:

«Aunque parezca excusado insistir en lo que há pocos dias se os expuso sin ambajes ni reticencias, no juzgamos inoportuno repetir una vez más que, al sostener los principios consignados en la Constitucion de 1845, no ha de entenderse en manera alguna que nuestro partido prescinde de la legalidad existente. El respeto á las leyes es y será siempre nuestra gloria, nuestra fuerza y nuestro invariable dogma político. Pero como no hay obra humana que pueda tenerse por perfecta é inmutable, y no hemos de cerrar nosotros las puertas á las mejoras políticas que reclamen la justicia y las verdaderas necesidades de la nacion, usando de un derecho incontestable, reconocido por todas las escuelas políticas, restableceríamos sin titubear aquellos principios que son á nuestros ojos indispensables al órden político y moral de nuestro país. Pero, fieles observadores del régimen constitucional, lo haríamos sin desviarnos jamás del camino que la misma legalidad establece.»

El moderantismo consigna, pues, como un recurso necesario la aceptacion del Código vigente, pero para plantear desde luégo el de 1845 por los medios legales establecidos. Tiende al cambio constitucional, como el partido de que es jefe civil el señor Sagasta.

Pero hemos dicho ántes que la intransigencia del moderantismo es cada vez mayor y más significada, y como el procedimiento que se desprende del párrafo citado no comprueba en absoluto lo que hemos dicho, tenemos que buscar su demostracion en el mismo Manifiesto.

La Junta directiva, despues de consignar el restablecimiento de la Constitucion de 1845 y de defender este Código, por su duracion y ventajas que ha reportado, segun los firmantes del Manifiesto, declara que *el tiempo es gran maestro* y que los hombres de gobierno deben utilizar sus enseñanzas; pero, cuando pudiera creerse que el moderantismo trataba de quitar hoy ciertas durezas á su Código predilecto, nos encontramos con el siguiente *argumento*:

«Pero el tiempo nos ha enseñado á nosotros todo lo contrario de lo que al parecer ha enseñado á nuestros adversarios. Ellos creen haber aprendido que es menester dejarse llevar por lo que llaman las corrientes modernas; mas como esas corrientes van hácia el trastorno de la religion, del trono, de la sociedad y de la familia, lo que el tiempo nos dice á nosotros es que hay que oponerles un dique fuerte y poderoso que las reprima, para que nuestra España, próspera, respetada y libre de angustias morales, pueda mirar sin sobresalto el porvenir, y entrar en la senda de la civilizacion verdadera. Para eso, pues, y sólo para eso, queremos las indicadas reformas.»

Esto es, la reforma en sentido mucho más restrictivo.

Para que el árbol de nuestras instituciones florezca, son necesarias, en concepto de la Junta, las dos firmes é inmutables basas de los grandes sentimientos que animarian la historia de nuestra pátria: la religion católica y la monarquía hereditaria y legítima, *no absoluta, sino moderada, por la autoridad de la nacion en Córtes, con el reparto de los poderes respectivos.*

Como los moderados desean que la opinion pública se ilustre acerca de las miras que llevaria á la práctica el partido si se le llamase al poder, las expone á continuacion, despues de una corta exposicion de motivos:

«Descubrir la riqueza oculta; economizar severamente gastos supérfluos; poner coto al abuso de gracias dispendiosas, sin escatimar por eso las que reclamen servicios verdaderamente útiles al Estado; fijar reglas de equitativa distribucion para evitar prelaciones escandalosas y postergaciones injustas; todo esto lo reclama imperiosamente el bien público, y la Junta cumple un deber de conciencia manifestándolo con absoluta claridad á nuestro partido.

Si lamentables errores y ciegas temeridades han impuesto á la nacion abrumadoras obligaciones, nosotros, con voluntad y con lealtad completa, procuraríamos cumplirlas, llevando á todas partes, sin consideracion ni flaqueza, los principios de una moralidad acrisolada, de un órden severo y de la más estricta economía.

Para dar mayor vigor y trascendencia á la accion de nuestro partido, conviene que estemos en continua relacion y armonía con las juntas que se han establecido. Ellas pueden llegar á ser influyentes y poderosas, no para turbar la accion legítima del Gobierno, cosa que siempre estuvo y está léjos de nuestros sentimientos de obediencia y respeto á los elegidos del Monarca, sino para dirigir y perfeccionar los medios de ejercer con cabal conocimiento y acierto el más importante de todos los derechos, donde realmente se halla lo sustancial, lo provechoso de las libertades públicas: el derecho de mandar los diputados más probos y más aptos, ya para votar los tributos, ya para intervenir en los negocios árduos del Estado.

Si conseguís con vuestra actividad é influencia establecer en las provincias colegios electorales que no fluctúen, como hacer suelen los que carecen de unidad, de entereza y de sanos principios, eligiendo diputados de cualquier color político, sin más norma que el pobre interés del momento; si alcanzais con vuestro consejo á formar noblemente esos colegios para el uso de los derechos de la verdadera libertad, habreis realizado la grande obra de cimentarla en nuestra pátria, y de no dejarla ya más expuesta á las exageraciones y violencias de la anarquía, ni á la barbarie del despotismo.»

Tal es el Manifiesto de los moderados históricos, que hemos procurado extractar con la fidelidad posible, copiando integros al pro-

vemente una á una y las hacia cernerse lentamente como mariposas en la atmósfera gris de la tarde. De pronto pasó una ráfaga violenta por el jardin, arrebató de un golpe multitud de hojas de plátanos, y las arrojó en la habitacion. Una de ellas, una hoja ancha, bien configurada y verde todavía, fué á caer en las ropas. Francisca, que la habia seguido con la mirada, fué á arrodillarse junto á la maleta, y bajando la tapa encerró cuidadosamente aquella hoja que el antiguo jardin parecia enviar como una reliquia al hijo que marchaba. Luego se sentó sobre la maleta y permaneció inmóvil. La oscuridad fué haciéndose mayor; y pronto en el cuarto silencioso no se distinguió mas que la vaga silueta de Antonio y los dos puntos luminosos de los ojos humedecidos de su madre.

En tanto que la caseta de Auberive albergaba el desaliento y la desolacion, en la Casa Verde reinaba no menor tristeza. Raimunda habia vuelto desesperada. Su desmayo en el puesto de los carboneros habia durado poco tiempo. Unas cuantas gotas de agua echadas en su rostro la habian hecho volver en sí, y sin escuchar las instancias de la mujer del carbonero, montó en Jannic, que tomó el trote por entre la corta.

La jóven estrujaba en su mano crispada el

y melancólica preludiaba tambien la partida, puesto que anunciaba el fin del otoño y la desaparicion de los dias claros del sol. Francisca pensaba con el corazon traspasado en las largas veladas de invierno que pasaria sola junto á su hogar mortecino, en tanto que el hijo tan querido estaria espuesto á todos los peligros de París.

¡Pobres madres! ¡qué horas de angustia les imponen las duras necesidades de la vida! Cuando jóvenes se habian dicho: «¡Si me casara al menos con un hombre que me amase!» Llegan á tener marido, con frecuencia poco afectuoso, á veces rudo é indiferente, y entonces desean un hijo como consuelo. Nace el hijo y con él nuevos cuidados. «Ya me recompensará de todos mis afanes cuando sea grande,» piensan ellas. El hijo crece, y cuando tiene 20 años se marcha lejos, y la madre queda sola con mayores inquietudes todavía. No tiene hijo, su hijo es el que la tiene á ella, y le tiene sujeto el corazon con una cadena que va alargándose cada vez mas y pesando mas cada dia.

Francisca se decia todo eso vagamente, en tanto que las hojas volaban arrastradas lejos de la selva. A veces el viento las hacinaba todas, las elevaba en espiral, y las sembraba caprichosamente por los campos: otras las mecia sua-

de las correas. Esperaba todavía que el buen hombre emplearia su influencia para retener á Antonio, pero contra toda su esperanza monsieur Noel dió la razon á su discípulo, declarando que esa partida era el acto de un hombre sensato, y que en este asunto el único loco era él, Verdier. Dicho lo cual le volvió las espaldas y se encerró en su biblioteca.

Por la tarde subió Francisca al cuarto de Antonio para arreglarle la maleta. El jóven estaba de pié junto á la ventana contemplando la selva, cuyas cimas ondulaban á impulso del viento de Oeste con un ruido parecido al del mar. Francisca habia arrastrado la maleta vacía hasta el medio de la pieza.

—¿De modo que es cosa decidida? suspiró con voz tímida. ¿Estás resuelto á dejarnos, hijo mio?

—Sí, madre, es preciso, respondió él sin volverse, como si temiera dejarse ablandar por aquella mirada tierna y angustiada que sentia fija en él.

Francisca movió la cabeza, abrió los armarios, vació los cajones y se puso á colocar los efectos en la maleta, enjugándose de vez en cuando una lágrima, que se obstinaba en correr por su mejilla. Cuando se sentia mas serena y

pio tiempo sus párrafos más importantes. Prescindiendo de las generalidades que encierran documentos de esta índole, sus promesas más ó ménos realizables, y esperanzas mejor ó peor fundadas; buscando la verdadera esencia del documento, nos atreveríamos á formularla en los siguientes términos:

Propaganda de principios; actividad electoral; aceptacion del Código vigente para facilitar el acceso al poder; planteamiento de la Constitucion de 1845 y su reforma posterior en sentido mucho más reaccionario.

Tal vez nos equivoquemos en el concepto que semejante programa nos merece; pero lo creemos un suicidio.

La opinion pública se encargará de decirnos si tenemos razon ó estamos equivocados en nuestras apreciaciones.

(El Cronista.)

Para desgracia de la Francia, vemos que allí cunde un cáncer que en España ha causado estragos considerables. Nos referimos á la empleomanía; que nos ha sido funesta hasta el punto de que hoy no haya mas opinion que una sobre la necesidad de separar la administracion de la política.

Francia habia tenido la fortuna de conservar ilesa su administracion, á través de tantos trastornos, pero ya el mal la ha contagiado; ya el afan por los destinos se generaliza, y hoy nos dicen los periódicos que los diputados pedian la destitucion de varios prefectos, entre ellos Mr. de Nadaillac. Con la esperiencia que nos han suministrado nuestras desgracias, deseamos que la Francia se separe de tan funesto camino.

GACETILLAS.

Ayer tarde se ha verificado en la iglesia parroquial de Omnium Sanctorum una ceremonia tierna é imponente, por las circunstancias que la han acompañado. Dos niños de uno á dos años, y una niña de cuatro á cinco, hijos de unos matrimonios vecinos del barrio de la Feria, que se habian afiliado al protestantismo, y que no habian querido que sus hijos ingresáran en la Iglesia Católica, esas criaturas, decimos recibieron al fin el agua del Bautismo, de una manera solemnísima, que ha sido motivo de fiesta para dicho barrio. He aquí por qué.

S. M. la Reina doña Isabel y SS. AA. RR las Infantas sus hijas se asociaron á ese religioso acto; y al tener noticia el vecindario de que iba á celebrarse ayer tarde, se apresuró á adornar con vistosas colgaduras los balcones y ventanas de las calles por donde habian de pasar las reales personas para dirigirse á la iglesia. Cuando en esta se presentaron fueron recibidas por el clero con cruz alzada, y despues de orar algun tiempo Su Majestad y AA. se dió principio á la ceremonia.

Para el efecto se colocó al pié del presbiterio una mesa con tapete de seda, y sobre ella, en bandejas de plata, todo lo necesario para el bautismo, en cuyo acto las tuvieron los señores Gobernador civil de la provincia, dos gentiles-hombres de S. M. y el Alcalde de esta capital.

Fueron madrinas las Srmas Sras. Infantas doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia, poniéndose á un niño el nombre de Pio, á otro el de Mariano y á la niña el de Pilar.

El templo estaba completamente lleno de gente, y hasta las tribunas y coro se veian llenos, habiendo asistido, además de la alta servidumbre de S. M. y AA., gran número de señoras y caballeros, y como testigos los señores don Antonio Guerola, Gobernador civil de la provincia, y don José Morales y Gutierrez, Alcalde de esta ciudad.

Concluida la ceremonia y cuando las reales personas se presentaron en la puerta del templo para retirarse, fueron entusiastamente vitoreada S. M. la Reina madre y sus augustas hijas por la inmensa multitud que llenaba todos los alrededores, y varios servidores de Su Magestad arrojaron porcion de puñados de pesetas, lo que duró hasta que los coches se hallaron á bastante distancia de aquel barrio.

Los balcones y ventanas estuvieron tambien ocupados por gran número de gentes que vitorearon y arrojaron flores á S. M. y AA. RR.

Nosotros tenemos una vivísima satisfaccion en consignar este suceso, que habla muy alto en pró de los sentimientos del pueblo, que si se estravía alguna vez, por causas que todos conocemos, muy pronto vuelve al buen camino, como lo prueba lo ocurrido ayer tarde en el barrio de la Feria, que de tanta celebridad ha gozado siempre dentro y fuera de Sevilla.

En la plaza de toros de esta capital, se verificará esta tarde, si el tiempo lo permite, una funcion mixta, en la que *mogiganguescamente* se lidiarán cuatro novillos de dos é tres años, y despues se quemarán varias piezas de fuegos artificiales, confeccionadas por el pirotécnico D. José Ponti. Los precios de localidades y entradas son en estremo módicos; y las puertas de la plaza se abrirán á las tres y media, principiando la funcion dos horas despues.

Los individuos que habiendo servido en el batallon provincial de Cuenca, núm. 24, hayan obtenido sus licencias absolutas por cumplidos sin recibir hasta la fecha sus ajustes, deben dirigirse, por conducto de los Alcaldes, al jefe de la reserva de dicho batallon, residente en la ciudad del mismo nombre, manifestando la Administracion económica ó de rentas por la que hay que girar los alcances á los que les resulte créditos en sus ajustes.

Por la Alcaldía se cita á las siguientes personas, para que se presenten en la seccion cuarta de la Secretaría del Ayuntamiento con objeto de enterarse de asuntos ó recojer documentos de su particular interés:—Sargento segundo del regimiento infantería del Infante Agustin Barrios Arquellada; carabinero licenciado Juan Narvaez Chicon, y los padres ó herederos de José Garrido Alvareda, soldado de que fué del Depósito central de caballería del ejército de Ultramar.

No habiéndonos sido posible asistir á presenciar la regata verificada el jueves último en el Guadalquivir, para adjudicar el cronómetro donado por el ministerio de Marina, reproducimos lo siguiente que sobre ese acto publicó ayer nuestro apreciable colega *El Porvenir*:

«*Regatas.*—Como anunciamos, tuvo lugar en la mañana del Jueves la disputa del premio del ministro de Marina consistente en un magnífico cronómetro de oro.

Lucharon los esquifes *Guadalquivir* tripulado por los señores Porres, Baldasano, Tenorio y Desmaissieres, y timonel Solis, de la Sociedad sevillana de regatas, y *Macareno*, tripulado por los señores A. García, E. Gonzalez, F. Escandon y E. Joston, y timonel C. Saenz.

Ganó el *Macareno* del Club de regatas, por dos cumplidos de esquife.

Terminada la regata, los tripulantes del *Macareno* pasaron á casa del señor D. Manuel Pastor y Landero; presidente del Club, y el señor Saenz á nombre de la tripulacion, regaló al señor Pastor, el cronómetro ganado.

Damos la enhorabuena tanto á los tripulantes del *Macareno* por su delicado comportamiento, como al señor Pastor tan digno del obsequio.»

Anuncia la Comandancia general subinspeccion de Artillería de este distrito militar, que está vacante la plaza de portero del parque de Ceuta, dotada con 730 pesetas anuales, y opcion á derechos pasivos. Las instancias deben dirigirse al Excmo. señor Director general de dicha arma, antes del 30 del corriente.

La magnífica ópera de Meyerbeer *Los Hugonotes* se repite esta noche en el teatro de San Fernando.

Ha obtenido el nombramiento de procurador de los distritos judiciales de Córdoba el estudioso é ilustrado jóven D. Manuel Navarro y Garcia, hijo de uno de nuestros mas antiguos suscritores y amigos de esta capital. Atendiendo á los recomendables antecedentes del nuevo procurador, no dudamos que desempeñará su cargo con la mayor inteligencia, eficacia y probidad.

En el número de ayer de nuestro estimado colega *El Comercio* de Cádiz leemos lo siguiente:

«El Ayuntamiento del Puerto de Santa María, queriendo dedicar un tributo de afecto á la memoria de la distinguida escritora Fernan Caballero, que vivió muchos años en aquella ciudad, donde tiene respetable familia, ha acordado dar dicho nombre de Fernan Caballero, á la calle de San Francisco la Nueva.»

Otra de sus variadas funciones dá esta noche en el teatro de Cervantes Mr. Auboin-Brunet, en la que además de los juegos de prestidigitacion, exhibirá nuevas combinaciones de *espectros vivos é impalpables* y cuadros de óptica. Principiará la funcion á las ocho y media.

A la que ofreció el juéves asistió una gran concurrencia, que quedó muy complacida y aplaudió repetidas veces al inteligente nigromántico.

De la Alcaldía se nos remitió antes de ayer una nota de las variaciones atmosféricas de la segunda quincena de abril último, y de las enfermedades que en el mismo período han predominado. La remision de estas notas á los periódicos es nueva, y debemos aplaudirla, al mismo tiempo que deseamos que continúe en lo sucesivo, puesto que esos datos y noticias siempre es conveniente que el público los conozca. Hé aquí dicha comunicacion:

«Estado atmosférico y sanitario de la poblacion en la segunda quincena de Abril último.

Resumen de las observaciones meteorológica recojidas en dicho período por don José del Castillo, encargado en este servicio en la Universidad Literaria.

Barómetro Presion.	
Máxima dia 21 á las 9 de la mañana	764,4
Mínima dia 24, á las 3 de la tarde	752·0
Medio	758·2
Osilacion estrema	12·4
Termómetro Temperatura.	
Máxima al sol dia 23	45·1
Mínima al sol dia 17	25·0
Media	30·6
Máxima á la sombra dia 24	33·0
Mínima á la sombra, dia 26	26·2
Media	27·8
Media á las 9 de la mañana	17·52
Idem á las 3 de la tarde	25·6
Humedad relativa.	
Media á las 9 de la mañana	74
Idem á las 3 de la tarde	69
Tension del vapor.	
Media á las 9 de la mañana	11·7
Idem á las 3 de la tarde	10·5
Direccion del viento.	
Variable predominando	1·0
Estado de la atmósfera.	
Dias despejados	7
Idem nubosos	3
Idem cubiertos	5
Un dia de lluvias	14·32
Evaporacion, término medio	2·57

El carácter predominante de las afecciones que se han manifestado, durante la misma quincena es el catarral, localizándose de preferencia los padecimientos en las primeras vías aéreas y dando lugar tambien á algunas pulmonías y pleuroneumonías, al catarral bronquial y accesos de asma.

La diarrea y la disentería de índole catarral no han dejado de observarse, si bien con menos frecuencia. Se ha visto repetidamente el reumástimo bajo sus diversas formas y mas á menudo la recrudescencia en los que lo padecen crónico. La misma influencia ha determinado la aparicion de fiebres intermitentes, con tipos vários, siendo el cuotidiano el mas constante. El sarampion es la afeccion exantemática que mas ha dominado, alternando con casos de erisipela de la cara y alguno que otro varicela y aún de viruelas, las que han recorrido sus evoluciones con síntomas benignos.

Las calenturas mas comunes en este período han sido las catarrales, gástrico-catarrales y saburrosa, observándose tambien con tipo bilioso y en algunos casos, si bien raros, se ha declarado el estado atáxico y la fiebre tifoidea con algunas terminaciones desfavorables.—A nombre del cuerpo de Higiene y Beneficencia municipal.—Dr. Manuel Pizarro.»

Con las lluvias de estos últimos dias, que han sido generales por lo ménos en Andalucía, ha tomado bastante agua el Guadalquivir, estando cubierta antes de ayer tarde casi toda la isleta del frente de la Cartuja. El agua venia escesivamente turbia.

De la Direccion de la Hospitalidad Provincial de Sevilla se nos ha remitido lo siguiente:

«Se desea saber el domicilio de la pobre Carmen Marcelo, que en el mes de Abril de 1876 habitaba en esta ciudad calle del Conde Negro, parroquia de San Roque, por haberle correspondido el turno para ocupar una cama en el Hospital del Pozo Santo.

Sevilla 11 de Mayo de 1877.—*José María de Hoyos.*»

Del puerto de Santander le corresponde salir el dia 20 al vapor correo para las islas de Puerto-Rico y Cuba. Lo avisamos con tiempo en obsequio de las personas que tengan necesidad de enviar correspondencia á aquellas provincias ultramarinas.

Todos los periódicos sevillanos han estado acordes al juzgar la ópera *L'Ebrea*, del maestro Halevy, cantada la noche del jueves en el teatro de San Fernando. Si esa magnífica partitura se hubiera puesto en escena mucho antes, habria dado, seguramente, pingües entradas á la empresa.

De los enfermos asistidos á domicilio por los médicos municipales quedaron á fines de marzo último, entre hombres, mujeres y niños, 84; durante el mes de abril fueron invadidos 558, lo que da un total de 642 Se curaron en abril, 328; fallecieron, 49, y quedaron para mayo actual, 265.

Las aguas no quieren dejarnos el presente año: ayer amaneció lloviendo, y así continuaba á las diez de la mañana, con indicios de no cesar por ahora.

Se hace saber por la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, que en el juzgado de primera instancia de Utrera deben proveerse dos escribanías de actuaciones, y para solicitarlas se ha señalado el término de veinte dias.

Antes de ayer entraron en Cádiz, procedentes de la Habana, el vapor-correo *Santander* y la fragata de guerra *Navas de Tolosa*, esta con treinta dias de navegacion.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal de S. Roman la tercera decena de abril último: Legítimos: varones, 16· hembras, 17; no legítimos: varones, 8; hembras, 2; total, 43.—Defunciones registradas los mismos dias: varones solteros, 8; casados, 9; viudos, 1; hembras solteras, 8; casadas, 2; viudas, 5; total 33. Resultan 10 individuos en favor de la poblacion.

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atencion el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc. del doctor Ch. Albert, de Paris. Lo dan gratis todos los farmacéuticos y depositarios del *Vino de Zarzaparrilla y Bolos de Armenia.*

En la Casa de Expósitos (vulgo de la Cuna) de esta capital, hay entrada pública hoy domingo desde las dos á las siete de la tarde. Desde luego suponemos que será visitada por gran número de personas

Las quince provincias de España que han tenido mas espositores en la Esposicion Vinícola, y que por lo tanto tienen representacion en el Jurado son: Alicante, Barcelona, Ciudad-Real, Córdoba, Huelva, Huesca, Lérida, Logroño, Madrid, Navarra, Segovia, Toledo, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

De todas las provincias andaluzas, la de Huelva es la que ha sobresalido en el número de espositores, y la misma y Córdoba, son las que por dicha causa, tienen representacion en el Jurado que ha de calificar los vinos

La provincia andaluza que cuenta con menos número de espositores es la de Jaen, que ha tenido 24, la de Sevilla 95, la de Cadiz 104, la de Granada 31, la de Almería 163, la de Málaga 50, la de Cordoba 202 y la de Huelva 341.

Es esta la mas pequeña de las provincias andaluzas y la que ha acudido con mas honra al certámen de que se trata.

Felicitamos a la vecina provincia por este resultado, y á la celosa autoridad que así ha correspondido á los deseos del Gobierno en interés del pais.

Consignamos este hecho, como uno de los muchos que distinguen á la administracion de nuestro querido amigo el señor Bethencourt, en el desempeño de su elevado cargo en aquella parte de Andalucía.

La compañía lírico-dramática infantil, pondrá esta noche en la escena del teatro circo del Duque la bonita zarzuela *Pepe-Hillo*. Parece que por ahora esta será la funcion última que dará esa aplaudida compañía de niños sevillanos, que á pesar de su corta edad, se hacen aplaudir siempre que se presentan en escena.

Hemos observado ayer tarde que muchas personas que se bajaban de los coches para entrar en los jardines de las Delicias, tenian que renunciar á ese propósito, porque todo el pavimento de la puerta que dá acceso á aquel sitio estaba convertido en un lago que no era posible atravesar sin esponerse á salir lleno de agua hasta cerca de las rodillas, inconveniente mucho mas grave para las señoras, como fácilmente se comprenderá. Con dos ó tres cargas de grava y medio dia de trabajo de un peon creemos que todo quedará remediado.

Poco despues de la una de antes de anoche se declaró fuego en la casa número 33 de calle Pureza, esquina á la de Arfian, barrio de Triana, ocupada por un establecimiento de comestibles y bebidas. Las llamas tomaron desde los primeros instantes gran incremento, debido, sin duda á la clase de efectos que allí existian, habiéndose quemado todos ellos, inclusos el mostrador, y la estantería, y padeciendo bastante la casa en su parte interior, así como otra que le queda á la espalda y que corresponde á la calle del Bétis.

El rio en aquellos momentos aparecia iluminado de una manera imponente desde el puente para abajo, pues las llamas distaban de la orilla unas cuarenta ó cincuenta varas.

Con la posible brevedad acudieron las autoridades superiores y las locales, los arquitectos, los bomberos, fuerzas del ejército, marina é institutos civiles, trabajando todos con gran arrojo y decision, consiguiéndose cortar el incendio, antes de amanecer, á pesar de las dificultades con que se tropezó al principio para estraer agua del rio.

A las acertadas disposiciones que se tomaron y á la eficacia con que fueron ejecutadas se debió que las llamas no se propagasen á otras casas, y que no destruyeran por completo la primera.

Afortunadamente no hubo desgracias personales, mas las pérdidas materiales son de alguna consideracion.

El toro quinto de la corrida que se celebró en Madrid el jueves último cogió al banderillero Lagares, al dar este el salto de la garrocha, suerte que creyó egecutar con buen resultado. El toro hubo de cernerse en el momento de cargar la suerte, y al saltar el diestro con poca elevacion, cayó al suelo sin abandonar el palo, y entonces se revolvió el toro queriéndole recojer por tres veces, que no consiguió, pero que le dió un puntazo, resultando una *herida en la region escapular izquierda*, ó vulgarmente en la paletilla del hombro izquierdo, con fractura del omóplato; se levantó y fué á la enfermería y despues al hospital.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 13 DE MAYO.

SANTO DE HOY.—S. Pedro Regalado, y san Juan Silenciario.

SANTO DE MAÑANA.—San Bonifacio, Mr.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Segundo, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—En la Santa Iglesia Catedral, misa mayor á las nueve y media, y de ocho á nueve en todas las parroquias, predicando en san Nicolás y Omnium Sanctorum los Sres. Curas.—Funciones matutinas en san Isidoro, y san Benito, predicando respectivamente D. Ricardo Ortiz Urtarán y D. Eugenio Fernandez Zendreras.—Continúan en esta última iglesia y en san Antonio Abad las novenas anunciadas, predicando en ella el señor Fernandez Venegas.—El V. O. T. de Siervos de María Santísima de los Dolores, á las cinco de la tarde, hace la visita de enfermos en el Hospital del Pozo Santo y predica D. José María Camacho.—En la iglesia de san Martin, por la tarde, ejercicios con sermon en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—Continúan á las oraciones, los ejercicios del Mes de María en la forma anunciada, predicando en el Sagrario, P. Bonifacio Morales, y santa Ines el referido Padre Esclapés.—Los ejercicios de la V. O. T. de San Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, san Pedro Alcántara, los Terceros, santa María de Jesus y Capuchinos con plática.—A las cuatro de la tarde, la Asociacion de Católicos celebra ejercicios espirituales en la parroquia de Omnium Sanctorum, con sermon.—En san Alberto los ejercicios del Oratorio de san Felipe Neri, por los Padres de su Congregacion, establecidos en ella, comenzándose con las vísperas cantadas, á las tres y media de la tarde.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará el Sr. D. José Torres Padilla, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Julian.

En honor y gloria de la Santísima Vírgen, Madre de Dios y Señora Nuestra, se celebrarán los piadosos ejercicios del mes de María, en la parroquia del Sagrario de esta santa metropolitana y patriarcal Iglesia. Dando principio el dia 30 del presente mes de Abril en punto de las Oraciones: despues de rezado el santo rosario y meditacion habrá sermon que predicarán los oradores siguientes:

Dia 13.—Segundo dolor de María.—Gran número de los réprobos.—Sr. D. Bonifacio Morales, Pro.

Dia 14.—Tercer dolor de María.—Infierno.—Sr. D. Manuel Roa, Pro.

Dia 15.—Cuarto dolor de María.—Purgatorio.—Sr. D. Sebastian Carmona y Gil, Pro.

Dia 16.—Quinto dolor de María.—Preciosidad del alma.—Sr. D. Bonifacio Morales, Pro.

Todos estos piadosos ejercicios serán aplicados por las necesidades del Romano Pontífice y de la Iglesia.

Afecciones astronómicas para el dia 13.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 31 minutos de la mañana.	Aparece á las 04 y 39 minutos de la m.
Se pone á las 07 y 00 minutos de la tarde.	Se oculta á las 07 y 45 minutos de la n.

Luna nueva á las 5 y 5 minutos de la mañana en Tauro.—Vario, nubes.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 12 DE MAYO.

Barómetro (presion máxima),	757,2
Termómetro al Sol	30,0
Id. á la sombra	25,0
Pluviómetro	0,26

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 12 *de Mayo* **de 1877.**

Servicio para el 13.

Jefe de dia, el Comandante de Montesa, don Juan de Laprada.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Rva. de Valencia.

Visita de hospital Ingenieros, 5.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 12,742 pesetas 79 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 085,880 pesetas 11 céntimos.—Total (9)8,622 pesetas 90 céntimos.

Sevilla 11 de Mayo de 1877.

---

suponia que su voz no seria ahogada por algun sollozo, se aventuraba á hacer una observacion.

—Mira, decia á Antonio, todo está arreglado por docenas, de modo que no tienes mas que ir cogiendo los paquetes y guardarlos por su órden en tu armario... Sobre todo, te encargo que vayas poniendo debajo las camisas que te traiga la lavandera, sin lo cual no usarias mas unas mismas... Nada gasta tanto la ropa blanca como esas continuas lavaduras. . Bien hubiera querido que te llevaras uno ó dos tarros de mis compotas en almíbar, pero no están todavía en sazon.. ¡Ah! ¡Si hubieras querido aguardarte no mas que hasta fin de la semana!

Antonio, sin contestar, se sentó á su mesa y empaquetó algunos libros. Francisca, á la vez que iba doblando sus ropas, espiaba de reojo el semblante contraido del jóven, cuya repentina separacion tanto la angustiaba.

Veíale de perfil, con la frente inclinada sobre la mesa y bajos los párpados. Creyó ver moverse sus lábios como si quisieran detener el paso á un sollozo, y no pudiendo contenerse mas, dejó caer el lio de ropas que tenía en la mano, corrió hácia Antonio, le estrechó en sus brazos y le cubrió de besos.

—Tú sufres, le dijo, y haces esfuerzos por

no llorar... ¿Por qué esos disimulos conmigo? ¿Por qué te quieres ir? ¿Crees acaso que habria yo de oponerme á tu casamiento con esa señorita de la Casa Verde? Yo quiero lo que tú quieras, bien lo sabes. Si te agrada, tráela á casa y nosotros la amaremos... pero no te vayas... no te vayas tan pronto.

—No me retengas, mi querida madre, dijo Antonio besándola; necesito partir, créeme... No me preguntes por qué en este momento. Mas adelante te lo diré todo.

La dulzura tranquila de su voz indicaba una resolucion tan firme, que Francisca no insistió mas; pero como se humedecieron nuevamente sus ojos, fué á apoyarse en el antepecho de la ventana.

La tarde iba declinando, el cielo se habia cubierto de bajos nubarrones y el viento habia arreciado, corriendo á lo largo de las laderas de la selva, cuyas ramas sacudia rudamente, arrancando las hojas amarillentas. A través del agua que anegaba sus ojos veia Francisca caer esa lluvia de hojas muertas en la falda de la colina. Cada vendabal arrastraba una nube de ellas, formando remolinos, amontonándose en los barrancos ó esparciéndose sobre la hierba de los prados. Aquella fuga desordenada

billete en que Antonio la juzgaba tan inexorablemente, y se sublevaba contra la dureza de esa sentencia. No queria creer que todo hubiera concluido irrevocablemente, y protestaba contra ella su amor vivo y apasionado. Tenia prisa por hallarse en presencia de Osmin para romper con él abiertamente, y despues iria á arrojarse á los piés de la madre de Antonio y á suplicar á esta que se interesara por ella con su hijo. Todo le pareceria poco para salvar su amor en la agonía... Hostigaba á Jannic, y el animal, estimulado por los latigazos, galopaba furiosamente por los senderos estrechos del bosque de los Espinos. Las ramas, dobl egadas con violencia por la falda de Raimunda, azotaban por su misma elasticidad la grupa de Jannic, y activaban mas todavía su furiosa carrera; por uno y otro lado del camino parecian huir los árboles á la desbandada bajo el cielo gris. Raimunda esperimentaba una especie de consuelo en aquel desatentado correr, cuya furia estaba en consonancia con el tropel desordenado de sus pensamientos. Cuando la amazona y su cabalgadura llegaron á toda brida á la Casa Verde, Jannic no podia ya mas, y la jóven estaba tan quebrantada, que no tenia ni fuerzas para hablar. A fin de evitar preguntas y esplicaciones subió á su cuarto y se encerró en él.

Administracion económica de la provincia de Sevilla.

Contribucion industrial.

Con arreglo á lo prevenido en los artículos 87, 89, 90 y 94 del reglamento de 20 de Mayo de 1873 todos los individuos que ejerzan una misma industria, profesion, arte ú oficio sugetos al pago de la contribucion industrial, comprendidos en las tarifas primera y cuarta, unidas á dicho reglamento, y los que le la segunda y tercera se hallan designados para formar gremio ó colegio, tienen derecho á nombrar síndicos y dos terceras partes de los clasificadores, que además de representarlos ante la Administracion practiquen las operaciones de clasificacion y repartimiento que ha de regir en el año económico próximo.

Para que tengan efecto los referidos nombramientos, se han señalado los dias y horas que á continuacion se expresan, en el edificio ex-convento de San Pablo, donde podrán concurrir los individuos de que se componen los respectivos gremios, para la eleccion indicada; debiendo advertirse, que trascurrido el tiempo que para el acto se señala, sin presentarse á usar de su derecho, se entiende renunciado éste y el nombramiento se hará de oficio por esta administracion, en conformidad á lo dispuesto por el artículo 95 del citado reglamento.

Dia 16 de Mayo de 1877.

Almacenistas de bacalao y frutos coloniales, á las diez de la mañana.

Fondas en que se dá hospedage y de comer, á las diez y media.

Vendedores al pormenor de quincalla fina ó gruesa, á las once.

Tiendas de camiseria, cuellos, corbatas etcétera, á las once y media.

Tiendas de obras de ferretería, á las doce.

Vendedores al pormenor de tegidos de todas clases, á las doce y media.

Vendedores al por mayor y menor de curtidos, á la una de la tarde.

Vendedores al por mayor de vinos del pais, á la una y media.

Cafés donde se sirven almuerzos, comidas, etc., á las dos.

Restaurant ó casas donde se dá de comer, á las dos y media.

Vendedores de bacalao, especias, frutos coloniales, etc., á las tres.

(*Se continuará.*)

Venta.

Se vende á voluntad de su dueño en pública subasta:

1.°—Un cortijo de tierras de labor nombrado Chichina, con 1862 aranzadas, poco mas ó menos, que hacen 1489 fanegas de cuerda, con su caserio de material, tinahon, cuadras, graneros y demás oficinas; situado en los términos de Sanlúcar la Mayor y Escacena del Campo, con un molino de moler trigos en el rio Guadiamar anexo al cortijo, que su asiento está en una de las suertes del mismo. Además una alameda de maderas de construccion de gran valor. Todas las suertes del cortijo menos una están á una linde.

Y 2.°—Una hacienda de olivar llamada de Huevar, término de la villa de este nombre, de cavida de 460 aranzadas poco mas ó menos, con 23,000 piés y además 355 fanegas próximamente de tierra de sembradura y pastos; tiene un gran caserio en la calle de las Fuentes de dicha villa de Huevar con dos prensas hidráulicas, almacen de aceite, cuadras, pozos, corrales, tinahon, habitaciones altas y bajas, una gran huerta con su noria, pozos y árboles frutales de distintas clases, con una suerte de pinar.

La subasta de dichas fincas tendrá efecto el dia 28 del mes de mayo próximo á las dos de la tarde en la Notaría pública de don Fernando Bermudez, calle Zaragoza núm. 60 donde estará de manifiesto el pliego de condiciones de que los licitadores podrán enterarse desde este dia.

Sevilla 12 de Abril de 1877.—*Bermudez.*

1398 p 5 márt. y v.

Subasta.

A voluntad de su dueño se sacan á pública subasta las fincas siguientes: situadas todas en Huelva, y su término.

Una casa calle Mendez Nuñez hoy, y antes del Hospital, número 9, con inclusion del molino que le es anexo y está dentro de ella.

Otra en la Plaza de la Merced hoy de Prim número 25, con el huerto que le es anexo.

Una fanega y tres celemines de tierra calma con un pino al sitio de la Rivera, que linda por Este con estacada de Valera, por Norte olivares de este caudal, por Sur olivares de los Corderos y otros y Oeste estacada de este caudal.

Un olivar conocido con el nombre de Estacada de Fuera, al sitio de la Rivera, de cabida de dos fanegas y ocho celemines con sesenta olivos de primera, 52 de segunda, 7 de tercera y ocho marras, que linda por Norte olivar de los Corderos, por Este, Sur y Oeste, tierras calmas.

Una suerte de tierra calma, llamada la Pasada de doña Ana, al sitio de la Rivera, de cabida de nueve fanegas, que linda por Norte tierras de don Antonio Lopez y olivar de los Corderos, por Este y Sur otro de D. Manuel Quintero y por Oeste con la Rivera de la Nicoba.

Dos cuartones unidos que están frente de la casa con 114 olivos de primera, 111 de segunda, 66 de tercera, 34 estacas y 289 marras que linda por Norte con el camino que va desde la portada de la finca hasta la casa, por Este y Sur con el cuarton de la Choza y por Oeste con la Rivera.

El cuarton llamado de la Choza que contiene 58 olivos de primera, 242 de segunda, 237 de tercera, 325 de estacas, 118 marras, 2 alcornoques y 10 pinos, que linda por Norte con los dos cuartones unidos, por Este con el camino de las Huertas y olivar llamado de Valera, y por Oeste con la Rivera.

El cuarton último que linda con el llamado de la Choza con 154 olivos de primera, 227 de segunda, 86 de tercera, 223 estacas y 153 marras, que linda por Norte con el cuarton de la Choza, por Este con olivar llamado de la Valera, por Sur con la estacada llamada de Fuera y por Oeste con la Rivera.

La estacada unida al cuarton anterior que contiene 35 olivos de primera, 69 de segunda, 13 de tercera, 137 estacas y 12 marras, que linda al Sur con olivar de D. José Cordero; por Norte con el último cuarton, por Este con la tierra del Pino y por Oeste con tierras calmas de D. Antonio Toscano.

Y 340 varas lineales de alameda blanca de las 500 que contienen los cuartones anteriormente citados y otros.

Cuyo acto tendrá lugar el dia 19 de Mayo a las doce de su mañana en la notaría de D. Eusebio Gonzalez de Andía en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Núm. 1909 p. los dias 29 Abril, 3, 8 y 13 Mayo.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO *de Fuente Amarga en Chiclana.*

La temporada oficial empieza el dia 1.° de Junio próximo y termina el 31 de Octubre, quedando cerrado el Establecimiento el dia 10 de Noviembre.

Las importantes obras que se vienen realizando en el mismo, han aumentado considerablemente el caudal de aguas.

Desde principio de temporada se hallará abierta la Fonda de Paris á cargo del Sr. Fabiola, en la que encontrarán los bañistas un esmerado servicio.

En la estacion de San Fernando habrá carruages á todos los trenes, y el servicio de los baños se realizará con exactitud y economía.

2016 p. a. 4 2

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 11 DE MAYO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Bucharest 10.—*Continúa el cañoñoneo en el Danubio, pero hasta ahora no ha ocurrido ningun encuentro.*

Hermanstadt 10.—*Parece que los rusos se proponen intentar el paso del Danubio por Giurgewo y Braila.*

San Petersburgo 10.—*Segun despachos oficiales, el 8 hubo un combate entre la caballería rusa y cuatro batallones turcos en las inmediaciones de Kars. Las pérdidas de los rusos fueron dos oficiales y ocho soldados heridos. Los turcos tuvieron gran número de muertos.*

Viena 10.—*El gobierno rumano ha anunciado oficialmente que se una á Rusia en la guerra contra Turquía. El príncipe de Rumanía toma el mando superior de las tropas rumanas.*

Berlin 10.—*Los despachos rusos publican el siguiente discurso del czar, contestando a la municipalidad de San Petersburgo:*

«Sabeis que he hecho todo lo posible para arreglar las cosas de una manera pacífica á fin de evitar la efusion de la preciosa sangre rusa y las perturbaciones de la industria.

El Todopoderoso ha querido indicarnos el camino que debíamos seguir para llegar á nuestro objeto. Contemos, pues, con la gracia de Dios.»

Lóndres 11.—*El gobierno inglés se ocupa con grande actividad en completar la organizacion del servicio de trasportes y ambulancias del ejército.*

La Cámara de los Comunes ha aplazado para esta noche el debate relativo á la cuestion de Oriente.

Viena 10.—*Las noticias de Rumanía afirman que la opinion pública de aquel pais se pronunció abiertamente en favor de la guerra contra Turquía y de la proclamacion de la independencia.*

El príncipe Cárlos ha gestionado en vano para conseguir que sus tropas operen separadamente; pero es probable que se dé á este el mando de un cuerpo de ejército misto destinado á la pequeña Valaquia.

Paris 10.—*Un despacho semi oficial de Bucharest desmiente terminantemente que haya habido disidencias en el seno del ministerio acerca de la conducta que debia seguirse.*

Lóndres 11.—*El periódico el* Daily Telegraph *publica un telégrama de Constantinopla fechado ayer, anunciando que los rusos han tratado de pasar el Danubio por la parte de Reni el dia 9 y que los turcos los han derrotado completamente.*

El telégrama añade que los rusos han tenido muchos muertos y bastantes prisioneros.

Constantinopla 11.—*Las fortificaciones de esta ciudad adelantan rápidamente.*

Todos los habitantes útiles trabajan en ellas.

Buscharest 11.—*Durante todo el dia de ayer ha continuado el fuego de cañon entre Calafat y Widdin.*

Giurgewo ha sido bombardeado ayer.

Hermanstadt 11.—*Los rusos encuentran grandes dificultades para el paso del Danubio.*

Los turcos han tomado toda clase de medidas de precaucion para no dejarse sorprender y acudir en el acto al punto que convenga.

Las correspondencias del mismo campo ruso confiesan que la operacion del paso del rio es mucho mas difícil de lo que se creia generalmente en vista de las precauciones tomadas por los generales otomanos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 11 de Mayo.

La sesion del Congreso en la tarde de hoy empieza á ser interesante en la avanzada hora en que principio esta carta. Al principio de ella ha habido varias rectificaciones entre los señores Gamazo y ministro de Gracia y Justicia, mas sobre asuntos de escasa importancia y sobre detalles de la Administracion que sobre verdaderos asuntos políticos.

Despues ha entretenido agradablemente a la Asamblea un incidente semicómico semi-serio en que el protagonista ha sido el diputado señor Zayas. Este señor ministerial hasta pocos dias antes de abrirse las Córtes y de oposicion porque segun han dicho los ministros no ha sido nombrado un cuñado suyo, individuo de la comision permanente de la diputacion de Granada pidió sin duda al señor Gamazo que le aludiese para pronunciar un discurso esplicando su evolucion política, cosa que podia importar mucho al orador pero que seguramente á nadie más importaba.

En tono semi-trágico ha dirigido censuras al Gobierno y en particular al señor Cánovas del Castillo por actos ejecutados mientras el orador era diputado ministerial y los aprobaba con sus votos.

Las agudas observaciones del presidente señor Posada han regocijado en distintos momentos durante el discurso del señor Zayas el ánimo de todos los diputados.

El presidente del Consejo que dificilmente puede contenerse cuando se ve censurado directamente dando á este incidente parlamentario mas importancia de la que merecia, ha contestado al señor Zayas, y advirtiendo la coincidencia de los actos que censuraba con las gestiones hechas por este señor diputado para llegar á serlo mediante las recomendaciones del Gobierno, y su peticion de un destino que le fué otorgado, y del cual aceptó el sueldo, pero no las tareas, pues segun manifestaba el señor Cánovas del Castillo apenas se le conocia en la oficina.

Es triste que se den tales espectáculos en la Cámara porque ciertos desprestigios se generalizan en la imaginacion del público que acostumbra á motivar los actos políticos por intereses personales, pero si no hubiera diputados como el señor Zayas, que despues de estar apoyando dos años á un gobierno, se acuerdan de censurarlo por los actos que han aprobado, y si los que han obtenido asiento en las Córtes mediante la influencia del Gobierno y con promesa de ser fiel á su política, renunciaran el cargo que en tal concepto le han confiado los electores cuando creyesen imposible cumplir su promesa, se ahorrarían incidentes que por el buen nombre del régimen parlamentario, deben evitarse.

Los constitucionales, sin atreverse á sentarse en sus bancos, entran en el salon de sesiones y presencian de pié los debates. Se advierte en algunos de ellos deseo de tomar parte en las tareas parlamentarias, pero la disciplina se conservará hasta la decision definitiva de la junta directiva del partido.

Mientras la Puerta Otomana decreta el destronamiento del príncipe Cárlos de Rumania, la Rusia legitima su corona por la conquista gloriosa, adhiriéndole al activo vuelo de sus armas. Así surgirán á la vida de la independencia los demás Estados feudatarios del sultan, conforme la proximidad de los ejércitos moscovitas garantice sus movimientos contra la dependencia en que viven, y la guerra contra el imperio de Ismail, generalizada dentro y fuera de los Estados turcos, presentará un cuadro de la desorganizacion de aquella potencia de tal manera, que no tendrá ejemplo en la historia con el cual compararla.

Mucho se activan en Inglaterra los preparativos bélicos; pero la historia cumple los destinos de la Providencia y lo inevitable se realiza á pesar de todos los pesares. ¿Qué aconsejaba á los altos intereses británicos la prudencia de su política en la prevision de estos sucesos? Como la Francia en las márgenes del Rhin, la Inglaterra llamada está hace tiempo á difíciles pruebas, á que vienen ya de antiguo provocándola la Rusia en Europa y los Estados-Unidos en América. ¿Es siempre el honor de las naciones resistir violentamente? Cuestiones esta que no está debatida todavía, pero asunto que bien merece la meditacion séria y profunda de los hombres sábios, esperimentados y graves.

Grande es el aparato marítimo de Inglaterra; pero la historia moderna, en medio de la grandeza de aquel imperio, cuyas riendas magníficas puso la Providencia en manos de los Austrias españoles, nos enseña cómo un soplo del destino destruye los mas bizarros edificios humanos. Cerinola, Pavia, Lepanto, empujaron á España al pináculo del poder y de la gloria: la pérdida de la *Invencible* anegó en un dia todo nuestro poder marítimo y la rota de Rocroy puso término á nuestra preponderancia militar en el continente. De tan grandes caidas las naciones no se levantan jamás, y nuestro interés topográfico en Europa nos llena de temores por un Rocroy mas para Turquía, por el primer Trafalgar para Inglaterra. No olvidemos la dura y reciente leccion de Francia desde el Rhin á Sedan, desde Sedan hasta los muros de Paris.

—S. M. el Rey, S. A. la Princesa, los Duques de Montpensier y sus augustos hijos, han salido á las nueve y media de esta mañana para el Escorial, de donde regresarán á las cinco de la tarde.

—Ayer estuvo á ofrecer sus respetos á SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier el Sr. Presidente del Congreso de los Diputados.

—Hasta el 18 del actual no saldrán para Andalucía los Sres. Duque de la Torre y Sagasta, los cuales se hospedarán en Córdoba en el palacio de los Duques de Hornachuelos.

—La recepcion que habrá en palacio el dia 13 con motivo de los dias de su magestad el rey don Francisco de Asís ofrece ser brillante y estar muy concurrida.

—El presidente del Consejo de ministros á la una de la tarde tuvo ayer una entrevista con su majestad el Rey.

—Probablemente se presentará mañana á la mesa del Congreso el dictámen de la comision del proyecto de Instruccion pública.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 12, 5,30 tarde.

Recibido á las 12 de la noche.

Rusos destruido varios monitores turcos.

Touriangal bombardeado.

Cámara rumana proclamado independencia.

Crísis industrial Inglaterra, 30.000 obreros marítimos despedidos.

Bolsa de Madrid

Del dia 11.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 82 las de interior y á 82,50 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, 78,75.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Exterior convenidos, 52.
Idem últimos, 77,75.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 24,50.
Bonos del Tesoro, 51,50.
Banco de España, 182.
A las cuatro:
11.10, contado.
11,15, fin de mes.
Calma en todos los valores.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,60.
Paris, á 8 dias vista, 4,95.

Del dia 12.

Interior, 11.10 y 15.
Exterior, 11,25.
Bonos, 53,90.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 67,65.

Españoles.

Exterior, 10·3/8.

Ingleses.

Consolidado 93 3/4.

✝

Primer aniversario.

GOCE DE DIOS EL ALMA

del Excmo. Señor

D. PEDRO GONZALEZ Y GUTIERREZ

que falleció

en esta ciudad el dia 13 *de Mayo de* 1876.

Por el descanso eterno de su alma se aplicarán todas las misas que el dia 14 del mes actual se celebren en la iglesia de san Buenaventura. Los Sres. Sacerdotes que ofrezcan el Santo Sacrificio en dicha iglesia con esta intencion, recibirán el estipendio de 12 reales.

A las 9 tendrá lugar la misa solemne de Requiem con Responso.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Badajoz, Teruel, Avila y Cela, tienen concedidos 160 dias de indulgencias á los que rezaren un Padre Nuestro y Ave Maria en su sufragio.

Su viuda é hijos, sus padres, hermanos y hermanos políticos ruegan á sus afectos y amigos y á las almas piadosas lo encomienden á Dios.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 12 DE MAYO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almac.*
Trigos fuertes del pais.	46 á 52	00 á 00
Id. pintones.	48 á 54	00 á 00
Id. Extremeños.	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	44 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos.	80 á 120	00 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 75	00 á 00
Cebada del pais.	19 0/0 á 20	20 á 21
Id. navegada.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	00 á 31	32 á 33
Id. mazaganas.	00 á 33	00 á 00
Id. tarragonas.	[illegible]	[illegible] á 00
Maiz de sequero.	35 á 36	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	60 á 64	00 á 00
Alverjones.	00 á 30	32 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	26 á 27	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	20 á 21	00 á 000/0
Id. id. id. de 2.ª	19 1/2 á 20	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 12 de Mayo.

Entrada general de ayer, 4000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 41 1/2.
Endeble de 40 1/2 á 41 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 8, 3000.
Precios.—En puerta, 00 á 41 0/0.
En bodega, 00 á 44 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 8.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 56.

Matadero de Sevilla

Dia 12.—29 reses y 02 terneras, con 5,790 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,11 á 1,43 ptas.—Al público á 52 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—113 carneros con 1,977 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,70 ptas.—Al público á 34.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 67,767 0/0.—Reses reprobadas mayores 01.—Id. menores 000.—Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

Cádiz 11.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 23, de 1,38 á 1'71 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 002, de 0,00 á 1,82

mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0164
Entrados en este dia.	037
Total.	0201

Han salido.

Para el consumo.	049	049
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 0152
Los cerdos vendidos han pesado. 0402 arrobas 21 libras.
Precios por pesetas de 16,50 á 17'50
Por libras de 45 0/0 a 48 0/0 cuartos.
Sevilla 12 de Mayo de 1877.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 8.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 8.—Trigo de primera, de 56 á 58 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 30 á 32 0/0.—Cebada del país de 20 á 21 0/0.—Habas, de 28 á 32 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 8.—Trigo, de 47 á 49 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 11 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'90 d.
Paris á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 5/8 q.	Almería, 3/4.
Madrid 2 p 0/0 q.	Santander 1/8 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1/2 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 á 1/4 q	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 1/2 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 12 de Mayo de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	3	05	12
S. José.	0	1	0	1
Total.				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	5
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	08
Igual.	13

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 11.

De Cádiz, vapor español Herminia, con carga general.—De Málaga, id. id. Góngora, con id.—De Cádiz, místico goleta id. San Francisco, con papel.—De Bayona, goleta francesa Ursules, con drogas.—De New-Port, id. inglesa Rosendale, con carbon.—De Avilés, pailebot español Cármen, con cristal.—De Sanlúcar, 2 balandras, 1 charanguero y 1 bote con varios efectos.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 10.

Vapor español Vasco-Andaluz, de Vigo con carga general.—Id. id. Maria Gracia, de Sevilla con id.—Id. idem Guadiana, de id. con id.—Id. id. Luchana de id. con id.—Id. id. Infanta, de Algeciras con lastre.—Id. inglés Meteor, de Huelva con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor español correo tras-atlántico Habana, con la correspondencia, carga general y pasajeros para la Habana.—Bergantin goleta español Baron, con sal para Rio Grande.—Id. id. Justa, con sal para Vivero.—Polacra goleta id. Maria, con sal para Betanzos.—Goleta id. Manolito, con sal para Villagarcia.—Barca italiana Cándido, en lastre para Sevilla.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Mayo de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Mártes 15, 12 mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 16, 8 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Vasco-Andaluz.*

Saldrá de este puerto el Viernes 18 de Mayo de 1877 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10.00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25, 60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale álas 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,48 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25: tercera 30 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Sarmona á las 9,40 de la n.

De Earmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 3 de Llega á Sevilla á las 7,48 de lala m.—

Precios: Primera clase, 27 m. segunda, 20,65: tercera, 12,55. ,60;

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 1303 p. d.

Se arrienda la casa calle de Ruben número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

Se arriendan las casas núm. 7 de calle Lerena, y la núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 10 dan razon. 1217 p. d.

Se arrienda la casa calle del Ciborro número 5. Dan razon plaza de Alfaro número 7. 1589 p. d.

Se arrienda en 8 rs. diarios la casa Caldereros 34, acristalada y pintada con un terreno cultivado de mil varas cuadradas, con muchos árboles frutales, gallinero, conejera, cuadra para ocho caballos, pozo, y alberca: en el núm. 32 dan razon. 1992 p. a. d. p.

Se arrienda la casa Castellar 55, con cinco salas y tres alcobas, pintadas, y cerrados sus corredores de cristales. Caldereros 32 dan razon. 1993 p. a.

Pisos

Se arrienda un piso principal amueblado ó sin amueblar, ó se admite un caballero estable con asistencia ó sin ella en el mismo. Calle Francos número 13. 783 p. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amueblada con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1338 p. d.

Se arrienda un partido con tres habitaciones, cocina y azotea, todo independiente: calle Francos 25. 1926 p. d.

Se alquila un bonito departamento de recreo con cinco habitaciones y cocina, con buenas vistas en la quinta de la Florida junto a la puerta de Carmona, en el módico precio de 5 reales diarios. 2023 p. 10-04

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 53, con muy buenas habitaciones. 125 g. a.

Almacenes.

Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 30. 71 g. a.

Se arrienda el almacen y casa construidos de nueva planta calle del Desengaño núm 1, frente a la Maestranza, informarán Reyes Católicos 13. 133 g. a.

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madre número 6 dan razon. 565 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía de ópera.
Funcion para el Domingo.
32.ª de abono.
La ópera en 5 actos
Hugonotes.
A las 9 menos cuarto.

TEATRO DE CERVANTES.
Cuarta funcion para hoy Domingo, por el profesor
Mr. Aubain Brunet.
Juegos de física, óptica, mecánica, mágia, prestidigitacion, ilusion y aparicion de
Espectros vivos é impalpables.
La funcion se dividirá en tres partes.
A las 8 1/2.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Compañía de jóvenes sevillanos.
Funcion para hoy Domingo.
La zarzuela en 3 actos
Pepe-Hillo.
A las 8 1/2.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.
Estraordinaria funcion para la tarde de hoy domingo, 13 de mayo de 1877.
Se lidiarán cuatro novillos de dos á tres años, y despues habrá fuegos artificiales, preparados por D. José Ponti.
La plaza se abrirá á las tres y media, empezando la funcion á las cinco y media.
Precios.—Delanteros de palco con entrada, 6 rs.—Sillones de barrera con id., 5 rs.—Gradas de piedra, 4 rs. sombra, 3 rs.—Sol, 2.—Medias entradas para niños y militares sin graduacion, en centro y sombra, 2 rs. y al sol, un real.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 5...

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MARTES 15 DE MAYO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.=*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3071

EL ESPAÑOL.

Sevilla 15 de Mayo de 1877.

El manifiesto circular del partido moderado histórico ha merecido á la prensa en general el mismo juicio. Prescindiendo de los periódicos que lo acojen con el entusiasmo con que se recibe todo lo que procede de la agrupacion en que militan, y escepcion hecha de alguno que otro colega que en todo halla motivo para regalar los oidos de los lectores, diciéndoles lindezas del Gobierno, los demás han juzgado con unánime severidad aquel documento, no tanto por lo que en el mismo se contiene, cuanto por ser la bandera á cuyo alrededor puedan agruparse todas las instransigencias reaccionarias en España.

La publicacion de este documento, la actividad que de algun tiempo á esta parte se advierte entre los amigos del conde de Cheste, la reunion magna en la que el señor Moyano hizo alarde de moderantismo, todo esto á primera vista viene á confirmar, que el partido moderado histórico no ha pasado á mejor vida, como sus enemigos han dicho en repetidas ocasiones, y antes al contrario, que alienta y vive y redobla sus esfuerzos por llegar á ser, como en pasados tiempos, dueño de los destinos de España. Si alguien dudaba de esta verdad, si alguno se habia atrevido á sospechar que en el ánimo de los hombres que tremolan la bandera del moderantismo, algo habian influido las lecciones de la experiencia, se ha llevado un completo chasco. Los moderados históricos son lo mismo que ayer eran, aspiran á lo mismo, y para conseguirlo, apelan á los procedimientos de siempre. Su manifiesto-circular nos lo dá á entender muy á las claras, y nada importa, como dice acertadamente un periódico, que en el mismo manifiesto declaren que aceptarán sin repugnancia alguna las reformas administrativas que hayan sido sancionadas por el tiempo como acertadas y provechosas, porque al querer restablecer la Constitucion de 1845, y en la enumeracion de las principales ideas que caracterizan la época moderna y sirven de base á la política de los pueblos que aspiran á satisfacer las exigencias de los momentos presentes, desmienten de una manera clara aquella afirmacion.

El mismo periódico aludido, escribe al ocuparse del documento con que los moderados históricos llaman la atencion del pais, las siguientes palabras que hacen de él el más acabado juicio: «El manifiesto del partido moderado histórico podrá servir, no lo dudamos, de bandera que cobije un número mayor ó menor de entidades políticas, más ó ménos importantes, seguidos de unos cuantos cesantes que aspiran á alcanzar un puesto en la Administracion pública y que son la materia ductil, puesta siempre á disposicion del que algo ofrezca, pero sin principios, porque los del antiguo partido moderado pasaron á la historia con la época en que fueron precisos; no contiene ninguna afirmacion concreta, y si consigna alguna, está destruida en el mismo documento; tiene la vaguedad del que necesita mirar á todos los lados para recojer cuanto la vista alcance, y por esto pueden muy bien suscribirle los más fanáticos partidarios de D. Cárlos; y por último, es la prueba más concluyente de que aun hay en nuestra pátria, á más del absolutista, partidos políticos que sueñan con procedimientos reaccionarios, que no aprenden nunca, y para quienes los cambios y trasformaciones que experimentan los pueblos á través de los siglos en su modo de ser político, moral, social, científico, y en todas las esferas con solo ligeros paréntesis, que se suspenden por algun tiempo, la aplicacion de las ideas y de los principios que tal vez fueron la causa determinante de ellas, permiten volver á plantéarlos, sin hacer caso de que la misma causa, en igualdad de circunstancias, produce los mismos efectos.»

En su número del sábado publicó *La Correspondencia de España* lo siguiente, que con el mayor gusto reproducimos:

«Ampliando las noticias telegráficas que recibimos ayer del Escorial, podemos decir que S. M. el Rey y AA. RR. visitaron detenidamente todas las dependencias del monasterio, deteniéndose con mas atencion en el panteon de los reyes, donde oyeron misa, y en la sacristía, en la que se hallaban expuestos los magníficos ternos, custodia y reliquias que posee el maravilloso templo.

La princesa de Asturias pidió al padre Pages reseñase á las infantas la curiosa historia de la Sagrada Forma que se halla contenida en un artístico relicario de oro y piedras preciosas. El ilustrado sacerdote hizo un relato exacto de cuanto tiene relacion directa con dicha Sagrada Forma Las infantas Mercedes y Cristina escucha on con interés la relacion

Visitaron despues el panteon de Infantes, y de allí pasaron á las habitaciones de Palacio á almorzar.

Sentár nse á la mesa á la derecha de S. M. la Infanta doña Luisa Fernanda y su hijo don Antonio, y á la izquierda de don Alfonso la Infanta doña Mercedes y el duque de Sexto.

A la derecha de la Princesa de Astúrias el Duque de Montpensier y la marquesa de Nájera, y á su izquieda la infanta Cristina y el administrador del real sitio, ocupando las cabeceras la dama de la Infanta doña Luisa Fernanda y el ayo del Infante.

Terminado el almuerzo, recorrieron la biblioteca y regresaron á la estacion á pié atravesando los jardines y visitando ligeramente la casa llamada del Príncipe.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 12.

Continuan en el Congreso los debates acerca de la contestacion al discurso de la corona. El ministro de la Gobernacion pronunció ayer, contestando al marqués de la Vega de Armijo, el mejor discurso que ha hecho durante su vida parlamentaria, y la discusion sostenida por ambos oradores contrastó con la que la habia precedido provocada por el señor Zayas.

Hoy á primera hora, á pesar de que como sábado se creia que la sesion se destinaria á preguntas é interpelaciones, ha continuado el debate de ayer rectificando diferentes veces los señores Marqués de la Vega de Armijo y Romero Robledo.

En el momento de empezar esta carta está consumiendo el tercer turno en contra el señor Alonso Martinez, empezando por censurar ligeramente el proyecto de ley de imprenta, y siguiendo despues al exámen de la cuestion financiera.

Toma apuntes para contestarle el señor Cánovas del Castillo, pero no es facil que el debate concluya hoy, y probablemente no se votará el mensaje hasta el lunes próximo.

Los diputados constitucionales que no son partidarios del retraimiento continuan asistiendo al salon de conferencias y al de sesiones, pero sin tomar asiento en los bancos.

Los mas sinceros de ellos no ocultan que cuando vuelva á reunirse la junta directiva del partido, y se ponga de nuevo á discusion el retraimiento ó la abstencion temporal, haya algunos que no estén dispuestos á acatar el acuerdo de la mayoría, en el caso de que sea favorable al retraimiento ó á la abstencion. Si así sucede, la division en el partido es inevitable, y no seria extraño en tal caso que algunos constitucionales volvieran á las Cámaras, sin renunciar al calificativo político que hoy usan, y manifestando que solo disentian de sus compañeros en una cuestion de conducta.

Pudiera acaecer tambien que algunos centralistas quisieran sumarse con los nuevos constitucionales disidentes, porque es de advertir, que en el centro parlamentario se advierten cada dia con mas claridad las dos tendencias opuestas, una que desea la fusion con los constitucionales, y otra que pretende resucitar la antigua union liberal.

Ha corrido anoche el rumor de que se habian hecho numerosas prisiones de militares de corta graduacion, y con este motivo se hablaba de conspiraciones descubiertas y de medidas extraordinarias. El rumor no tenia ningun fundamento, pues si ha sido detenido algun militar estos dias, no era por asuntos políticos; y los amigos del Gobierno no muestran temor alguno de que se altere el órden.

EXTRANJERO.

Lóndres 11.—El periódico *El Daily-Telegraph* publica un telégrama de Constantinopla, fechado ayer, anunciando que los rusos han tratado de pasar el Danubio por la parte de Reni el dia 9, y que los turcos los han derrotado completamente. El telégrama añade que los rusos han tenido muchos muertos y bastantes prisioneros.

Roma 11.—El ministro señor Mancini, fundándose en el mal estado de su salud, ha anunciado su dimision al rey Victor Manuel, pero este se ha negado á aceptarla.

Belgrado 11.—El agente de Rusia en esta capital ha salido ayer de aquí precipitadamente llamado por el príncipe de Gorstchacoff, ministro de Negocios estranjeros del czar.

Calcuta 11.—Es falso el rumor que ha corrido de que el emir de Afganistan haya declarado la guerra.

Nueva-York 11.—El gobierno americano ha notificado al de Méjico que si no cesan las incursiones de los mejicanos al Estado de Tejas, dará órden á las tropas americanas para pasar la frontera.

Lóndres 11.—El representante de Rusia, señor Sehouvaloff, ha salido de esta capital en uso de licencia.

Idem id.—Mr. Bourke ha declarado en la Cámara de los Comunes que el gobierno inglés desea mantener la neutralidad mas absoluta, pero que no permanecerá impasible, sea el desmembramiento de Turquía, sea el planteamiento de la política de coercion que las potencias rechazaron. Añade que las potencias interesadas no lo admitirian. El gobierno ha seguido estrictamente la politica de Caning, consistente en la neutralidad mas absoluta y en la proteccion de los intereses de Inglaterra. Pero importa á los intereses de Inglaterra y al mundo civilizado, que el pais no adopte resoluciones que le liguen completamente. Es necesario conservar completa libertad de accion.

Bucharest 11.—Desde Tourtoukai los turcos bombardearon ayer por la tarde con tres monitores la ciudad de Oltenitza, enclavada en el territorio rumano. Los rumanos contestaron al fuego de los turcos causando pocos destrozos á la ciudad de Tourtoukai.

Braila 11.—Las baterías rusas situadas en esta ciudad han echado á pique hoy los mayores monitores turcos.

Lóndres 12.—En la Cámara de los Comunes el ministro Mr. Bourke ha dicho que habia oido hablar de la intencion de cerrar el canal de Suez á los buques de guerra rusos, pero que no tenia conocimiento de ningun reglamento relativo á este propósito. El gobierno, ha añadido el ministro, no ha sido invitado á cerrar el paso del canal á los buques de otras naciones.

Idem id.—En la Cámara de los Comunes sigue el debate sobre la cuestion de Oriente. Hoy se aplazará hasta el lúnes próximo á condicion de cerrarse aquel dia dicho debate.

Los constructores de barcos de comercio del Clyde han anunciado á 30,000 obreros que cesaban los trabajos.

Bucharest 12.—La Cámara de Rumanía ha aprobado por 59 votos contra 28 una órden del dia equivalente á una declaracion de independencia.

Paris 12.—5 tarde.—Falsa derrota rusos cerca Rein.

Buenos Aires 12.—Presidente república argentina decreto amnistia todos condenados políticos últimas insurrecciones.

Hermanstadt 12.—Continua cañeo Danubio.

Esta mañana á las nueve, dice *La Epoca*, su magestad el rey, acompañado de la serenísima señora princesa de Astúrias, del señor duque de Montpensier y las infantas doña Mercedes y doña Cristina, ha visitado el Museo arqueológico nacional. En las diversas secciones en que está dividido aquel notable establecimiento desde el pabellon donde se conservan las antigüedades prehistóricas hasta el magnífico salon dedicado á la seccion etnográfica, que tan justamente llama la atencion de cuantos le visitan, en todas las secciones y sobre objetos muy diversos, S. M. manifestó conocimientos que revelan estudios especiales, y su aficion y competencia en estas difíciles materias. La princesa de Astúrias, así como sus primas las infantas, lucian elegantísimos trajes de mañana. Antes de retirarse se dignaron aceptar preciosos *bouquets*, que les fueron ofrecidos por el eminente escritor señor García Gutierrez, director de aquel centro científico. La inteligencia y buen órden con que están distribuidos tan distintos objetos en las diversas salas dejaron muy complacidos á S. M. y á sus ilustres huéspedes, que dirigieron á aquellos empleados las mas lisonjeras frases.

No es cierto, como se ha dicho, que el Sr. Gisbert, director de contribuciones, haya anunciado la dimision de dicho cargo.

La comision del Congreso sobre el proyecto de Instruccion pública, firmará hoy su dictámen.

El duque de la Torre se ha escusado de formar parte de la comision del Senado encargada de entregar á S. M. el mensage de contestacion al discurso de la Corona, aprobado por la alta Cámara.

---

gelle me son indiferentes... No quiero casarme.

Mr. La Tremblaie, estupefacto, alzó la cabeza, y Mad. Clotilde se levantó encogiéndose de hombros. Iba esta á hablar, pero Prefontaine, con un ademan, le suplicó que guardara silencio, y dijo con aire consternado:

—Reconozco, señorita Raimunda, que cuando os pedí que tuviérais á bien aceptarme por marido, no me disteis contestacion definitiva; por mi parte os habia prometido tener paciencia y no apremiaros... Con todo, me habia parecido despues... ciertas circunstancias me habian hecho suponer... En una palabra, cuando partí para el Morvan iba persuadido de que habíais juzgado la prueba suficiente, y nos casaríamos á mi vuelta.

—Os habeis equivocado, dijo ella resueltamente, y si mi lenguaje ó mi conducta os han inducido á error, os pido que me perdoneis.

El jigante dejó caer tristemente su cabeza sobre el pecho.

—De todos modos, suspiró, si no os sentis dispuesta á escucharme hoy, dejadme esperar que mas adelante...

—Ni hoy ni mas adelante, interrumpió la jóven moviendo la cabeza; renunciad á mí; no me casaré.

su padre, como si solo allí creyera encontrar ayuda y proteccion en el combate que se proponia empeñar.

—Señorita Raimunda; dijo Prefontaine despues de haber tosido para aclarar su voz, estábamos hablando de vos. Decía á Mad. La Tremblaie que están ya terminadas las obras de reparacion en Lamargelle. Se han despedido ya los operarios y espero que os digneis venir á ver si está todo á vuestro gusto... Ya que está arreglado el nido, añadió con mayor timidez, espero tambien que consintais en fijar el dia en que vayamos á pedir al señor cura y al señor Alcalde el permiso de habitarlo juntos.

—Mr. de Prefontaine, respondió Raimunda con voz muy resuelta, aunque un tanto trémula, no quiero que vivais por mas tiempo engañado respecto de mis intenciones... Nunca habitaré Lamargelle.

—¿Qué decís? repuso Osmin, que no comprendia bien aun: ¿es que deseais permanecer en la Casa Verde despues que estémos casados?... Bien sé que es penoso para una hija el dejar á sus padres, pero reflexionad que Lamargelle está á una hora escasa de Vivey.

—No es eso de lo que se trata, replicó Raimunda mirándole fijamente. Vivey y Lamar-

Solo entonces, en aquella elevada estancia en la que aun en mitad del dia el tono oscuro de las molduras de roble difundia una sombra melancólica sobre los muebles, comprendió bien la jóven toda la estension del desastre. Hasta entonces los rumores de fuera y la rapidez de su furiosa carrera la habian tenido aturdida; ahora reinaban en derredor suyo una calma y una soledad que la asustaban. El oblongo espejo le trasmitia el reflejo desolado de sus megillas pálidas y de sus ojos hundidos: el pastor del tremol parecia tocar en su caramillo el canto fúnebre de los amores desgraciados. El viento que se precipitaba por la chimenea, articulaba suspiros de una tristeza desgarradora. Nunca se habia sentido Raimunda tan sola y abandonada. En tanto que se quitaba su falda de amazona, llamó una criada á la puerta para avisar á su ama que la esperaban para almorzar. Raimunda contestó rogando que la dejaran descansar. La criada se alejó y todo volvió á quedar en silencio. Entonces la jóven, arrodillándose junto á su cama, hundió su rostro en las sábanas y pudo llorar á sus anchas. No se veia mas que la línea ondulosa de su espalda y de sus caderas, y la masa dorada de sus cabellos rojos que se destacaba sobre la blancura del lienzo. Las lágrimas que la ahoga-

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 7 indultando á Félix Partida Bravo del resto de la pena de doce meses y un dia de prision correccional que le impuso la Audiencia de Madrid por lesiones; á Pedro Torres y Segó del resto de las penas de tres años de prision correccional y cinco dias de arresto menor que le impuso la Audiencia de Barcelona, por disparo de arma de fuego y lesiones leves, y á Luis Galan Aguado del pago de la multa de 666 pesetas que le impuso el juzgado de San Sebastian por defraudacion á la Hacienda.

=Real órden fecha 3 dictando varias reformas en los estatutos por que en la actualidad se rige la junta de gobierno del colegio de abogados de Madrid.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto fecha 1.°, promoviendo al empleo de mariscal de campo de infanteria de marina, al brigadier de la propia arma don José María Montero.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto fecha 4 autorizando al ministro de este departamento para presentar á la deliberacion de las Córtes un proyecto de ley aprobando el plan general de carreteras.

—Reales órdenes fecha 27 de abril disponiendo que se provean por concurso la cátedra de Historia Natural del Instituto de Salamanca y la de latin y castellano del de Oviedo, y publicando para satisfaccion de los individuos de la Guardia civil la relacion de los servicios prestados por la misma en la custodia de la riqueza forestal durante marzo último, cuyo resúmen es: 3.691 denuncias, 3.481 delincuentes aprehendidos y 109.174 cabezas de ganado denunciadas por pastar sin autorizacion.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 18 de abril declarando subsistente la carga de justicia importante 210'57 pesetas á favor de D. Acisclo Sanchez Osorio, por rédito de un censo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real órden fecha 28 de abril autorizando á don Antonio García Salgado, D. Salvador Capdepon y D. Luis Gonzalez para construir un varadero en el puerto de la Habana, litoral de Regla, playa del Este y muelle de Salas.

GACETILLAS.

Hemos recibido la lista de las compañías de verso y de baile que van á funcionar en el teatro-circo del Duque durante la temporada de verano de este año, dando principio el 19 del mes corriente. Hela aquí:

Primer actor y director de escena, don José Miguel.

Primera actriz, doña Mercedes García.

Actrices.—Doña María Artigues, doña Emilia Dominguez, doña María Ferrer, doña Dolores Francescooi, doña María García, doña Mercedes García, doña Concepcion Patiño.

Actores.—Don Eduardo Chacel, don Antonio Galvan, don José Miguel, don Francisco Morato, don Francisco Peluzzo, don Julian Romea, don José Rubio.

Apuntadores.—Don Cárlos Carrera, don Francisco Riazza, don Enrique Royo.

Cuerpo de baile.—Primer bailarin y director, don Vicente Moreno.—Primera bailarina, doña Concepcion Hernando.—Segundo bailarin, don Juan Garcerán.—Segunda bailarina, doña Josefa Ferrer.

Mímicos.—Don Francisco García, don Antonio Fernandez.

Bailarinas.—Doña Joaquina Cuesta, doña Cármen Fernandez, doña Enriqueta Ferrer, doña Eloisa Jimenez, doña Julia Pantil, doña Josefa Riaza, doña Julia Royo, doña Vicenta Santa-Cruz.

La orquesta se compondrá de veinte profesores, bajo la direccion de don José Ortega.

Pintores escenógrafos.—Don Salvador Montesinos, don Ricardo SanJuan.

Maquinista.—Don José Noriega.

Sastre.—Don Antonio Aguilar.

Guardaropa.—Don Vicente Lillo.

Peluquero.—Señora viuda de Hill.

Director del teatro.—Don Simon Asencio.

Precios.—Palcos sin entradas, 16 reales.—Entrada para palco, 4 reales.—Silla con entrada, 4 reales.—Primera grada, 2 reales.—Segunda id., 1 real.

En el colegio de Infanteria del ejército hay vacantes noventa y una plazas, y para proveerlas se verificarán los correspondientes exámenes, que darán principio el dia 10 del próximo julio.

El miércoles 16 del presente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion, calle de Madre de Dios número 2 duplicado, á las clases de pago, y el jueves 17, á las mismas horas, gratis á los pobres.

Leemos en algunos colegas locales, que muy pronto se dará principio á la construccion del teatro provisional de verano, denominado de Romea, al fin de la calle de Reyes Católicos, y en el cual parece que funcionará una compañia dramática.

El dia 30 del corriente celebrará subasta la Comisaria de guerra de esta plaza, para contratar el acarreo, por el término de un año, de los efectos militares del Estado que sea necesario conducir desde los establecimientos del ramo al muelle del rio y estaciones de las vias férreas y vice-versa, así como desde dichos puntos á los almacenes de pólvora de Torre-Blanca. Las personas que deseen interesarse hallarán la convocatoria en el «Boletin oficial» del sábado último.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de San Roman se anuncia la defuncion del procurador que fué del Tribunal de este distrito, don Manuel Colorado y Sanchez, con objeto de que puedan hacerse las reclamaciones que contra el mismo hubiere, y para lo cual se ha dado el término de seis meses.

Por vez primera en la temporada actual se puso en la escena del teatro de San Fernando la noche del sábado último la ópera de Meyerbeer *Los Hugonotes*, debutando en ella el tenor Sr. Masini. Esa ópera, desde hace tiempo viene sufriendo varias supresiones, y entre ellas todo el quinto acto, en el que hay piezas de gran mérito, encerrando, como es consiguiente, el desenlace del argumento, pues representa la matanza de los protestantes en París, la célebre noche de San Bartolomé. Esto no se hace solamente en Sevilla, sinó en otras capitales, y creemos que solamente la han visto completa las personas que asistieron á sus repretaciones en París, Londres, Madrid, Habana y Barcelona, cuando acababa de escribirla su reputado autor. En fin, ya que se ha introducido esa modificacion, admitámosla y conformémonos con ella.

El desempeño que ha tenido últimamente en el teatro de San Fernando no ha sido de lo mas perfecto, pero debemos hacer constar, que la Sra. Pozzoni estuvo sublime, y los señores Padilla y Uetam quedaron bien. Del tenor Masini, nada decimos, pues no es posible juzgarlo por una sola representacion; sin embargo, se asegura que tal vez no volvamos á oirlo, porque trataba de rescindir el contrato y marcharse. Hasta ahora ignoramos lo que haya en esto de verdad.

La prueba de que la empresa conoció que la citada ópera no habia satisfecho al público, la tenemos en que, habiendo anunciado la noche del sábado su repeticion para la del domingo, la sustituyó con *L'Ebrea*, cambio que fué acogido favorablemente por el público.

La ejecucion de *L'Ebrea* en esa segunda noche fué tanto ó mas esmerada que en la primera, confirmando al mismo tiempo al público en el juicio que habia formado de esa magnífica obra del maestro Halevy. Numerosos y entusiastas aplausos y llamadas á la escena se prodigaron con toda justicia á la señora Pozzoni y al tenor señor Naudin, recibiendo las mismas demostraciones una vez el señor Goula, director de orquesta y maestro de la compañía, y algunas otras el señor Uetam. Los coros y orquesta quedaron bien; y la concurrencia, esa noche y la anterior, fué regular.

Ambas funciones fueron honradas con la asistencia de S. M. la Reina doña Isabel y de las Ermas. Sras. Infantas sus hijas.

Para la noche de ayer lunes se anunció *Rigoletto*, y en la de hoy martes volverá á cantarse *Fausto*, aunque se creia que fuese *L'Ebrea* á beneficio del señor Naudin.

Lleno completamente estuvo la noche del domingo el teatro circo del Duque, donde la compañía lírico-dramática infantil que dirige el señor Tirado, representó la zarzuela *Pepe-Hillo*. Los pequeños artistas hicieron cuanto puede exigirse de su corta edad, aunque en otras zarzuelas han estado mucho mejor. Causaron verdadero entusiasmo las niñas y los niños que desempeñaron los bailes en la zarzuela y los demás que se habian anunciado, no cansándose el público de aplaudirlos, á lo que se hicieron acreedores, por la gracia y soltura con que los desempeñaron.

La plaza de toros estuvo bastante favorecida la tarde del domingo último, y tanto la funcion taurina de mogiganga, como los fuegos artificiales, dejaron muy complacido al público.

La Alcaldia cita á las siguientes personas para que se presenten en la seccion cuarta de la Secretaría municipal, con objeto de recoger documentos de su particular interés: Domingo Barragan García soldado que fué del batallon reserva de Canga de Onís, y Fernando Alvarez Blanco, cabo primero que fué del regimiento infanteria del Infante; número cinco.

Aunque es frecuente quejarse del alboroto, bulla y otros escesos que en sus juegos promueven los muchachos en calles y plazas, alguna vez habian de ser útiles esas algaradas, y así ha sucedido las noches del sábado y domingo, pues varios de ellos que estaban de retozo en la calle del Pópulo, advirtieron que unos rateros trataron de penetrar en una cochera la primera de dichas noches, y en una casa la segunda, y dando la voz de *¡ladrones!* se consiguió la captura de algunos de los susodichos amigos de lo ageno, ocupándoseles, segun se nos dice, ganzuas y otros objetos propios de la *profesion*.

Los que la noche del sábado trataron de cometer la fechoría parece que eran dos, el uno llamado José Jimenez Suarez, que logró escaparse; y el otro Antonio Gutierrez (a) Mambru, el cual fué preso por el cabo de agentes de órden público José García Ortiz, ocupándole dos ganzuas y una pistola de dos cañones, con la que parece trató de hacer resistencia.

A las dos de la tarde de hoy martes se reunirá en sesion pública el Ayuntamiento de esta capital para proceder al sorteo de contribuyentes, á fin de cubrir las vacantes que existen en la Asamblea de vocales asociados.

A la una del dia del próximo venidero domingo habrá conferencia agrícola en la Casa-Lonja, en la que el señor ingeniero, jefe de minas, esplicará el tema: «Elementos que necesitan asimilarse las plantas para su desarrollo.—Abonos.—Fosforita.»

Los cadáveres sepultados el dia 12 en esta capital fueron 5, todos en el cementerio de San Fernando, y procedentes de la poblacion.

El núm. 357 del «Fomento de la Produccion Nacional,» que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

SUMARIO.—Ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas.—Privilegio de introduccion.=Produccion anual del vino en Europa.=Presupuesto de ingresos en España.—Estadística criminal.—Emigracion á Oran.—Exposicion vinícola.—Alteraciones y falsificaciones de la harina y la miel.—Estudios sobre las corrientes eléctricas.—Proveedores de la Real casa.—Con la mano en la masa.=Nuevo arqueo de los barcos.=Correspondencias particulares.=Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Se suscribe en la Secretaria de la Asociacion «Fomento de la Produccion Nacional,» Barcelona, calle del Pino, núm. 5.—Números sueltos, un real.

El sumario del número 17 de *El periódico para Todos* es el siguiente:

Texto.=El Rey maldito, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Pedro Abelardo, por don Torcuato Tárrago.—Una venganza, por don Pedro Escamilla.—Tormento por tormento, por D. Torcuato Tárrago.=La caja de muerto, por D. Pedro Escamilla.—Los lagos invisibles, por D. Torcuato Tárrago.—Los ojos del muerto, por el Baron de Peñas Prietas.—Poblacion y extension de la tierra.=Variedades.—Las esponjas.=Causa del cochero de Chamberí.—Miscelánea.—Advertencia.—Charada.=Epigramas.—Fugas.=Soluciones.=Anuncio.

Grabados.=El Rey maldito.—Tormento por tormento.—La caja de muerto.

Se suscribe en todas las librerías de Madrid y provincias, ó bien mandando la cantidad de 52 rs. en letra ó efectivo á nombre de su editor D. Jesus Graciá, calle del Olivar, 6, principal, Madrid; cuyos 52 reales son el importe de un año de suscricion que se servirá por el correo á los interesados.

Si la suscricion se hace por medio de los repartidores que lo llevan á domicilio, no hay necesidad de que el suscritor haga adelanto alguno, y sí únicamente el de pagar un real cada semana en el momento de recibir el número.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 15 DE MAYO.

SANTO DE HOY. S Isidro Labrador, patron de Madrid; y san Torcuato, obispo.

SANTO DE MAÑANA.—San Juan Nepomuceno, mártir, y san Ubaldo.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Isidro Labrador, rito doble, color blanco.

CULTOS.=En san Andrés misa cantada en honor de san Antonio y santa Ana.=Por la tarde continúa la novena de la Divina Pastora predicando el señor Zendreras.—Continúan á las oraciones, los ejercicios del Mes de María en las iglesias anunciadas, predicando en el Sagrario D. Sebastian Carmona.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Pedro.

Afecciones astronómicas para el dia 15.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 31 minutos de la mañana.	Aparece á las 06 y 49 minutos de la m.
Se pone á las 07 y 02 minutos de la tarde.	Se oculta á las 09 y 59 minutos de la n.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 14 DE MAYO.

Barómetro (presion máxima),	760,0
Termómetro al Sol	33.0
Id. á la sombra	28.0
Pluviómetro	0.00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 14 de Mayo de 1877.

Servicio para el 15.

Jefe de dia, el Comandante de Montesa, don Federico Gonzalez.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital, Soria 2.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos*.

—

Edicto.

Don Fortunato Caña y Gamero, Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad de Sevilla etc.

Por el presente y á solicitud de doña María Adelaida de Porres y del Castillo, viuda de Don Antonio de Rojas y Aguado, Marqués que fué de Alventos, en espediente incohado en veinte y siete de Junio de mil ochocientos setenta y cuatro, sobre declaracion de herederos de su hijo D. Pedro de Rojas y Porres de esta naturaleza y vecindad, que perteneció á la plana mayor del ejército, fallecido abintestato en el hospital militar de la Habana, el dia seis de Enero de mil ochocientos setenta y dos, siendo de estado soltero y teniente del batallon cazadores de Reus; se invita á cualquier persona que se crea con derechos á los bienes de este, á fin de que en el término de treinta dias á contar desde el de la insercion en la Gaceta del Gobierno, comparezcan en este Juzgado a formalizar sus reclamaciones; pues de no verificarlo, se acordará lo correspondiente y las providencias que se dicten les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Sevilla y Mayo nueve de mil ochocientos setenta y siete.—Fortunato Caña.—El actuario, José Gutierrez. 2146p.

—

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 15,061 pesetas 05 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 098,622 pesetas 90 céntimos.—Total 113,6[illegible]6 pesetas 95 céntimos.

Sevilla 12 y 13 de Mayo de 1877.

—

Tenencia 5.ª de Alcalde de Sevilla.

La persona á quien se haya extraviado un becerro suizo, negro, y como de un año de edad, se presentará en el negociado de Gobierno de la Secretaría Municipal para acreditar la pertenencia y recojer la órden de devolucion.

Sevilla 12 de Mayo de 1877.—*Monti.*

—

Administracion económica *de la provincia de Sevilla.*

—

Contribucion industrial.

Con arreglo á lo prevenido en los articulos 87, 89, 90 y 94 del reglamento de 20 de Mayo de 1873 todos los individuos que ejerzan una misma industria, profesion, arte ú oficio sugetos al pago de la contribucion industrial, comprendidos en las tarifas primera y cuarta, unidas á dicho reglamento, y los que de la segunda y tercera se hallan designados para formar gremio ó colegio, tienen derecho á nombrar síndicos y dos terceras partes de los clasificadores, que además de representarlos ante la Administracion practiquen las operaciones de clasificacion y repartimiento que ha de regir en el año económico próximo.

Para que tengan efecto los referidos nombramientos, se han señalado los dias y horas que á continuacion se expresan, en el edificio ex-convento de San Pablo, donde podrán concurrir los individuos de que se componen los respectivos gremios, para la eleccion indicada; debiendo advertirse, que trascurrido el tiempo que para el acto se señala, sin presentarse á usar de su derecho, se entiende renunciado éste y el nombramiento se hará de oficio por esta administracion, en conformidad á lo dispuesto por el artículo 95 del citado reglamento.

(CONTINUACION.)

Dia 17 de Mayo de 1877.

Establecimientos de quinqués, lámparas etc., á las diez de la mañana.

Vendedores al pormenor de quincalla y visuteria ordinaria, á las diez y media.

Casas de huéspedes, á las once.

Ebanistas con tienda ó almacen para los muebles que construyen, á las once y media.

Establecimientos de libros nuevos etc., á las doce.

Tiendas al pormenor de vinos estrangeros, aguardientes y licores, á la una de la tarde.

Mercaderes de sedas y cintas etc., á la una y media.

Mercaderes de ropa hecha ordinaria, á las dos.

Sastres que confeccionan ropas con géneros propios, á las dos y media.

Tiendas de comestibles donde se vende cantidad menor de 20 kilos, á las tres.

Dia 18 de Mayo de 1877.

Vendedores en almacen de tocinos, jamones, etc., á las diez de la mañana.

Tiendas de sombrererías, á las diez y media.

Tiendas de perfumeria, á las once.

Tiendas de comestibles comunes, á las once y media.

Vendedores al pormenor de petróleo, á las doce.

Tiendas de molduras y marcos dorados, á las doce y media.

Vendedores al por menor de aguardientes y vinos comunes, á la una.

Tiendas de gorras, camisolines, etc., á las dos.

Vendedores de cal, tejas, ladrillos, etcétera, á las dos y media.

Vendedores al por menor de tocino y jamones en mercados públicos, á las tres.

Dia 19 de Mayo de 1877.

Bodegones ó figones, á las diez de la mañana.

Cacharrerias ó tiendas de vasijas ordinarias á las diez y media.

Carbonerias, á las once.

Casas de huéspedes, á las once y media.

Orchaterias, chuferias y alojerias, á las doce.

Hornos de bollos y bizcochos, á las doce y media.

Hornos de pan, á la una de la tarde.

Paradores y mesones, á las dos.

Tablajeros, cortantes ó carniceros, á las dos y media.

Tiendas de frutas secas y hortalizas, á las tres

Dia 21 de Mayo de 1877.

Cordeleros y sogueros, á las diez de la mañana.

Tiendas de esteras de esparto, á las diez y media.

Tiendas de gorras y monteras, á las once.

Puestos fijos de recoba, á las once y media.

Tiendas de aceite, vinagre y jabon, á las doce.

Vendedores de leche de vacas y cabras sin establo, á las doce y media.

Vendedores de paja, cebada y otras semillas, á la una de la tarde

Vendedores de pescado, fresco ó salado en mercados públicos, á la una y media.

Agentes de Aduanas, á las dos.

Comerciantes que reciben, remiten, compran, venden etc., á las dos y media.

Prestamistas sobre sueldos, alhajas etc., á las tres.

Dia 22 de Mayo de 1877.

Tratantes en trapos de hilo, á las diez de la mañana.

Especuladores en trigos, cebadas etc., á las diez y media.

Especuladores en esparte, corcho etc., á las once.

Juegos de billar, á las once y media.

Establecimientos en que se aderezan aceitunas, á las doce.

Fabricas de fieltros para sombreros, á las doce y media.

Fabricas de pastas para sopas con venta al por mayor, á la una de la tarde.

Talleres en que se construyen toneles, barriles etc., á la una y media.

Tahonas, á las dos.

Farmacéuticos, á las tres.

Dia 23.

Maestros de obras, á las diez de la mañana.

Médicos cirujanos, á las diez y media.

Médicos solamente, á las once.

Sangradores, á las once y media.

Veterinarios, á las doce.

Agrimensores sin base de poblacion, á las doce y media.

Agentes que se ocupan en promover en los tribunales y oficinas asuntos particulares, á la una.

Escribanos de juzgados, á la una y media.

Notarios colegiados, á las dos.

Procuradores de los tribunales, á las dos y media.

Confiterias, á las tres.

Dia 24.

Impresores ó dueños de imprenta, á las diez de la mañana.

Esmaltadores y engastadores en piedras finas, a las diez y media.

Fotógrafos, a las once.

Relojeros compositores, a las once y media.

ban desde por la mañana, habian concluido por correr en abundancia: lloraba como una niña que sufre su primera gran desgracia y se abandona á ella con salvaje violencia. Hacía ya rato que estaba entregada á su dolor, cuando resonaron de nuevos pisadas en el corredor, pasos rápidos y resueltos, cuyo andar impaciente revelaba por sí solo el carácter imperioso de la persona que se acercaba.

—¡Raimunda! gritó desde fuera Mad. Clotilde.

No hubo contestacion, pero sí un movimiento de despecho traducido por un encogimiento de hombros y una mayor presion de la cabeza contra las sábanas.

—¡Raimunda! repitió la dama con acento más áspero; ¡abrel... sé que estás ahí... ¡Basta de niñadas!

La masa de cabellos rojos se agitó un momento, mostróse un trozo de perfil, y con voz enojada murmuró la jóven:

—Tengo jaqueca.

—¡Pamemas! no tenias jaqueca para correr por los campos esta mañana... Baja, que está ahí Mr. de Prefontaine.

—¡Ah!

De un brinco se puso en pié Raimunda: sus

ojos, vivos é hinchados, brillaban con un resplandor colérico. Sus labios, altivos, tenian una espresion provocadora.

—Vamos, despáchate que quiere hablarte.

—Está bien, en seguida bajo, contestó ella en tono resuelto.

Bañó su rostro en agua fresca, acabó apresuradamente de arreglarse, y bajó ó mas bien se precipitó por la escalera.

Cuando abrió la puerta del salon, estaba ya Mad. Clotilde sentada en su sitio, en el canapé donde Osmin, sentado tambien á su lado, cruzaba y descruzaba con aire inquieto sus largas piernas.

Mr. La Tremblaie, tendido en un sillon, seguia con la mirada soñolienta los esfuerzos que intentaba el jigante para bajarse el pantalon negro demasiado corto sobre sus fuertes botas de siete leguas.

—¡Ah! dijo Prefontaine tendiendo la mano á Raimunda; buenos dias, señorita: ¿os sentíais mal realmente? Nadie lo diria al ver vuestras megillas sonrosadas... ¿Estais mejor?

—Sí, gracias, respondió la jóven rozando apenas con sus helados dedos la mano del coloso.

Y en seguida fué á apoyarse en el sillon de

Mr. La Tremblaie se agitaba en su sillon, y se volvia á medias para mirar á su hija con una especie de terror respetuoso. La manifestacion enérgica de una voluntad, era cosa que le imponia siempre.

—Pronto acabarán esos repulgos, esclamó Mad. Clotilde; sofocada por la cólera y no pudiendo contenerse mas: ¿desde cuándo las niñas se atreven á contrariar los deseos de sus padres?... Mr. de Prefontaine tiene nuestra palabra; este matrimonio es cosa decidida y se hará.

—No se hará, replicó Raimunda poniéndose muy pálida y adelantándose algunos pasos hácia su madre: no se hará y os respondo de ello.

—¡Raimunda! murmuró La Tremblaie con voz suplicante y asustada.

—Dejadme, que yo la haré entrar en razon, repuso Mad. Clotilde: no tendrá mas remedio que elegir entre Mr. de Prefontaine y un convento, y veremos si cuando se vea entre cuatro paredes no entona otra antífona.

El pobre Osmin, que no se esperaba semejante algarada, abria desmesuradamente sus ojos y no sabia lo que le pasaba. Raimunda, derecha en frente de su madre, la miraba entre sus pestañas y movia su barba con aire de rebelion y de reto.

Armeros que montan y componen armas de fuego, a las doce.

Caldereros, a las doce y media.

Carpinteros con taller abierto, a la una de la tarde.

Carreteros ó constructores de carros, a la una y media.

Coloreros, a las dos.

Cuberos que hacen cubos y otros enseres para usos domést cos, a las dos y media.

Encuadernadores de libros, a las tres.

Dia 25.

Esmaltadores y engastadores en piedras falsas, a las diez de la mañana.

Guarnicioneros y talabarteros, a las diez y media.

Herreros y cerrajeros, a las once.

Hojalateros y vidrieros, a las once y media.

Obradores para la reforma á mano de sombreros usados, a las doce.

Peluqueros y Barberos en tienda, a las doce y media.

Barberos, a la una de la tarde.

Pintores de brocha, a la una y media.

Sastres y modistas que confeccionan ropas con géneros que llevan los parroquianos, a las dos.

Silleros con paja y madera basta, a las dos y media.

Zapateros, a las tres.

Sevilla 11 de Mayo de 1877.—El Jefe Económico, P. O., Federico G. Caballero.

Venta.

Se vende á voluntad de su dueño en pública subasta:

1.º—Un cortijo de tierras de labor nombrado Chichina, con 1862 aranzadas, poco mas ó menos, que hacen 1489 fanegas de cuerda, con su caserio de material, tinahon, cuadras, graneros y demás oficinas; situado en los términos de Sanlúcar la Mayor y Escacena del Campo, con un molino de moler trigos en el rio Guadiamar anexo al cortijo, que su asiento está en una de las suertes del mismo. Además una alameda de maderas de construccion de gran valor. Todas las suertes del cortijo menos una están á una linde.

Y 2.º—Una hacienda de olivar llamada de Huevar, término de la villa de este nombre, de cavida de 460 aranzadas poco mas ó menos, con 23,000 piés y además 350 fanegas próximamente de tierra de sembradura y pastos; tiene un gran caserio en la calle de las Fuentes de dicha villa de Huevar con dos prensas hidráulicas, almacen de aceite, cuadras, pozos, corrales, tinahon, habitaciones altas y bajas, una gran huerta con su noria, pozos y árboles frutales de distintas clases, con una suerte de pinar.

La subasta de dichas fincas tendrá efecto el dia 28 del mes de mayo próximo á las dos de la tarde en la Notaría pública de don Fernando Bermudez, calle Zaragoza núm. 60 donde estará de manifiesto el pliego de condiciones de que los licitadores podrán enterarse desde este dia.

Sevilla 12 de Abril de 1877.—*Bermudez.*

1598 p 4 márt. y v.

Venta.

A voluntad de sus dueños se vende el Palenque del pan de la plaza de la Féria de esta ciudad y los capitales de Censos que gravitan sobre los Cajones núm. 1 al 6 que hacen medianería con dicho Palenque: D. Pedro de la Cuesta que vive calle D. Remondo núm. 7 dará razon: En Valladolid, Doña Francisca Manglano, calle del Obispo núm. 9: Y en Madrid en la perfumería de Frera, calle del Carmen 3.—Sevilla 30 de Abril de 1877.—Pedro de la Cuesta.

2041 p. a. 4-2

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

32, José Elogesio de Quintana, Pinar del Rio.—33, Mariano Amoroso, Habana.—34, Nicolás Gobrarsi, (Méjico) Puebla.—35, Antonio Hidalgo, Manila.—36, Juan Martin Margen, Castaño del Robledo.—37, Rafael Jimenez, Bollullo del Condado.—38, Pedro Naricer, Madrid.

Sevilla 12 de Mayo de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

Lotería.

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 24 de Mayo, á 30 pesetas, y el décimo á 12 rs.

El 6 de Junio hay otro sorteo de grandes premios, el mayor dos millones de reales. Precio del décimo cien reales.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 13 DE MAYO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Constantinopla 12.—*La noticia dada por algunos periódicos estranjeros de que el sultan felicitó al Papa por su discurso anti-ruso, carece por completo de fundamento.*

Lóndres 12.—*Se desmiente por completo el telégrama publicado ayer por* El Daily-Telegraph, *de que los rusos tuvieran un gran descalabro en Reni.*

Buenos Aires 11.—*El presidente de la república Argentina ha dado un decreto concediendo amplia amnistía á todos los condenados por delitos políticos, incluso á los que tomaron parte en las últimas insurrecciones de Arredondo y Jordán.*

Paris 12.—*Los marqueses de Molins salieron ayer de esta capital con direccion á España.*

Viena 12.—*Corre el rumor de que los tártaros de Crimea se han rebelado, ocupando el camino de Simpheropol.*

Panamá 12.—*Ha ocurrido un espantoso temblor de tierra en el Perú.*

La ciudad de Iquique ha sido destruida casi completamente.

Lóndres 12.—*Mañana se celebrará en esta capital un gran meeting anti-ruso.*

San Petersburgo 12.—*El gobierno ha dado la órden de que la escuadra rusa mandada por el almirante Bourakoff, la cual se halla en América, venga inmediatamente á Cronstadt.*

Bucharest 12.—*Se confirma la noticia de la catástrofe ocurrida delante de Braila con un monitor turco. Durante el combate, por efecto de un proyectil voló dicho buque, pereciendo á resultas de la esplosion 200 marineros turcos.*

Mégico 6.—*Ayer tomó posesion de la presidencia constitucional de la república el general Porfirio Diaz. El 2 la Cámara de diputados declaró, conforme á la Constitucion, que el señor Diaz obtuvo la mayoría absoluta de votos.*

Viena 12.—*El general de las fuerzas turcas que opera contra los montenegrinos, no ha intentado forzar los desfiladeros de Duga.*

En Gacke ha dejado ocho batallones, concentrando el resto de sus fuerzas en Blagai, cerca de Moskar, donde ha establecido un campo atrincherado. La plaza de Nicksich tiene todavía víveres para dos meses.

Paris 13.—*Telégramas oficiales turcos hablan de una accion considerable librada el viernes en los alrededores de Batoum.*

Dicen que despues de un encarnizado combate, los rusos fueron rechazados, dejando 4000 muertos sobre el campo de batalla.

Tambien hablan de otros encuentros de poca importancia, pero favorables á los turcos, cerca de Kars y de Ardahan.

PARIS 13.—*El señor Ernesto Picard, senador y ministro que ha sido, ha fallecido.*

VIENA 13.—*Un telégrama oficial de Tiflis fechado ayer, procedente del cuartel general moscovita dice que los rusos se apoderaron ayer por asalto de las alturas fortificadas de Matzebani en la direccion de Bataum.*

Añade que la conducta de las tropas rusas fué admirable siendo sus pérdidas 12 muertos y 116 heridos.

Es probable que este combate sea el mismo á que hace referencia el despacho oficial turco recibido esta mañana atribuyendo una gran victoria á los turcos.

(La Agencia Fabra *se limita á dar cuenta de las versiones* oficiales *de los dos beligerantes, pues á causa de la censura á que están sugetos los telégramas en el teatro de la guerra, no se podrán apreciar los hechos con alguna exactitud hasta que lleguen por correo á la frontera de Alemania ó de Austria de donde se reciben tambien despachos.*)

PARIS 13.—*Un telégrama de Roma asegura que el virey de Egipto ha llegado á Nápoles.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 13 de Mayo.

El discurso pronunciado ayer tarde por el señor Alonso Martinez, es un compendio de los motivos que ha tenido el centro parlamentario para alejarse de la mayoria. Frio y razonador demostró el jefe de la fraccion centralista que las causas que han obligado á la formacion del centro, no se relacionan con los principios políticos del partido conservador liberal, y atienden solo á la conducta que el gobierno sigue en determinadas cuestiones.

El señor Alonso Martinez no hizo referencia alguna á union de centralistas y constitucionales, antes al contrario, habló de la necesidad de que alternase el poder entre los partidos que tuvieran vida parlamentaria, lo cual significan esclusion de los constitucionales mientras permanezcan retraidos.

Además parece que el orador hizo algunas indicaciones acerca del apoyo que prestarian él y sus amigos al gobierno en el caso de que los constitucionales adoptasen una actitud francamente revolucionaria.

La verdad es, que los diputados del partido constitucional, que de pié ó sentados en sillas fuera del emiciclo escuchaban al señor Alonso Martinez, porque el retraimiento consiste hasta ahora en no tomar asiento en los bancos, salieron muy disgustados de las afirmaciones del orador centralista.

Contestará á este mañana el señor don Francisco Silvela, y es probable que tambien lo haga algun ministro antes de que resuma el debate el presidente del Consejo.

Por el ministerio de Estado se ha publicado la siguiente declaracion acerca de la neutralidad de España y de los deberes que esta neutralidad impone á todos los súbditos españoles, con motivo de la guerra entre Rusia y Turquia:

«Declarada la guerra entre Rusia y Turquia, estando España en paz con una y otra potencia, el gobierno de su magestad el Rey se cree en el deber de ordenar la más estricta neutralidad á los súbditos españoles, con arreglo á las leyes vigentes y á los principios del derecho público internacional.

En su consecuencia, hace saber que los españoles residentes en España ó en el estrangero que ejercieren cualquier acto hostil que pueda considerarse contrario á la mas perfecta neutralidad, perderán el derecho á la proteccion del gobierno de S. M., y sufrirán las consecuencias de las medidas que adopten los beligerantes, sin perjuicio de las penas en que incurrieren con arreglo á las leyes de España.

Serán igualmente castigados, conforme al art. 150 del Código penal, los agentes nacionales ó estrangeros que verifiquen ó promuevan en territorio español el reclutamiento de soldados para cualquiera de los ejércitos ó escuadras beligerantes.»

—La *Gaceta de la Lorena,* periódico oficial dice en su número del 8 lo siguiente:

«Las medidas compensadoras de que ha hablado Mr. de Moltke, van á ser puestas en ejecucion. Sabemos, en efecto, por *La Correspondencia del Imperio Aleman,* que el embajador de Alemania en Paris ha comunicado al gobierno francés, que las guarniciones en la Alsacia-Lorena y en las provincias rhinianas serán considerablemente aumentadas, á fin de restablecer el equilibrio de las fuerzas militares de ambos lados de las fronteras franco alemanas. Las guarniciones de Maguncia, Colonia y Francfort recibirán notables refuerzos.»

—Segun un interesante artículo del *Diario de los Debates,* la Inglaterra ya apenas podrá hacer nuevas reducciones sobre los productos franceses, porque desde hace largo tiempo casi son recibidos sin derechos, en general, como sucede sobre los trigos, el ganado, los huevos, la mantequilla, los tisúes y otros artículos de Paris. Solo dos artículos pueden invocar su benevolencia: los aguardientes y los vinos. El impuesto sobre estos últimos viene reduciéndose desde 1860. Hoy es de un 27 c. 1/2 por litro, lo que no pasa de ser un quinto de lo que pagan los mismos vinos en Paris, cuando antes de 1860 estos derechos eran seis veces mas elevados. Desde 1860 á 1876, el consumo de los vinos franceses en Inglaterra ha centuplicado, pasando de un 1.125,599 galones hasta 6.745,710 galones. Y este consumo, segun el órgano de donde tomamos estas notas, es todavía mínimo, porque el derecho de 27 c. por litro es todavía muy gravoso para sus vinos comunes. Si se le redujera á 6 ó 7 cuando menos, aumentaria sobremanera, segun asegura dicha publicacion, el gran consumo del vino de pasto francés en la Gran-Bretaña, como ha pasado en Suiza, cuyos derechos no pasan de 3 francos por hectólitro.

—S. A. la duquesa de Montpensier y las infantas Cristina y Mercedes honraron ayer con una larga visita á la señora Miranda de Vallejo, aya de SS. AA., que se halla sufriendo de una oftalmia. La Sra. de Vallejo ha permanecido veintitres años al servicio de SS. AA. y ha educado de una manera esmeradísima todas las hijas de los duques de Montpensier.

—Es difícil formar juicio de las operaciones de la guerra por las noticias que trasmiten el telégrafo y el correo. Hoy dicen de Paris, con referencia á telégramas oficiales turcos, que el viernes hubo una accion importante en los alrededores de Ratoum, en Asia, en la que fueron rechazados los rusos, dejando en el campo de batalla nada menos que 4,000 muertos. Al mismo tiempo se habla de otros encuentros de escasa importancia, pero favorables á los turcos, cerca de Kars y de Ardahan.

Las noticias que trae hoy el correo no presentaban, sin embargo, un aspecto favorable para los turcos.

Desmiéntese asimismo el descalabro que el telégrafo anunció habian sufrido los rusos en Reni; pero se confirma la voladura, durante un combate, de un monitor turco delante de Braila, pereciendo de resultas 200 marineros.

—Segun noticias de Lóndres, salió el 9 del arsenal de Woolvich el «Málaga,» llevando á bordo cuatro cañones de 38 toneladas y municiones destinadas para Gibraltar. Es el primer envío de cañones de ese calibre, los mas pesados que se emplean en el servicio de la defensa, que se dirige hácia el Estrecho. Algunas de esas piezas han sido establecidas en las fortificaciones de Malta, y el resto de las fabricadas, poco menos de 100 en junto, se hallan montadas en buques costeros ó empleadas en las fortalezas del interior de Inglaterra.

—Resulta ahora que el discurso que publicó el *Figaro* como atribuido al conde de Moltke, pronunciado por este en una reunion de generales, es apócrifo.

—Lo mas notable que hoy anuncia el telégrafo es un descalabro sufrido por los rusos al intentar el paso del Danubio por Reni, y el haber destruido aquellos los monitores turcos mas fuertes. Esta pérdida, caso de ser cierta, habrá sido muy sensible para los otomanos, quienes se servian de esos buques para cañonear las posiciones rusas.

La recepcion que se verificó el viernes en la noche en los salones del palacio de la presidencia fué brillante y estuvo muy concurrida. Pasaban de 200 las personas que asistieron, viéndose entre ellas á todos los ministros á los representantes de Austria, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos; á los señores duque de Rivas; marqueses de Vallejo, de Mudela, de Salamanca, de San Cárlos, de San Saturnino, de Fuentefiel, de Montevirgen, de la Cénia, de Selva Alegre, de la Puente, de Romero Toro, de la Puebla, de Guadalcázar de Alhama y de Orani; condes de Pallares, de Iranzo, de Torre Isabel, de Casa Valencia, de Valdelagrana, de la Gabia, de Rodezno, de Bañuelos y de las Almenas; barones del Castillo de Chirel y de Covadonga, y señores Ruanos, Guirao, Bernar, Cisneros, Guerra, Buiz (don Joaquin y don Jacinto). Jimenez Palacios, Lopez Guijarro, Alvarez (D. M. M.), general San Roman, Melgarejo, Fernadez de la Hoz (D. J. M. y D. J.), Cautero, Riestra, Estrada, Elola, Calderon (don Tomás y don Serafin), Gisbert, Gomez Sillero, general Sanchez Bregua, Diez Jubitero, Diaz Miranda, Arnau, Muñoz y Vargas, Ribo, general Barrenechea, Garrido, Finat, Prunelles, contra almirante Pavia, Vallejo Miranda, Pedreño, Rodriguez, Valero y Soto, Garcia, Fontagud Gargollo, Peregrin, Perez Luzaró, Serrano Alcázar, Campos de Orellana, Arenilla, Cadorniga, Barrueta, Vida, Lopez Martinez, Olivera, Gonzalez Vazquez, Zuñiga, Borrajo, Echenique, Abril, Echaluce, Alarcon, Aineto, Gayangos, Castañon, Perez Garchitorena, Olaso, Echagüe, Grotta, Lopez (don Elias), Alvea, Bravo, Garcia Agüero, Infante, Azcárraga, Soldevilla, Clavijo, Molina, Villanova, Blanco, Creagh, Muguiro, Belmonte, Salcedo, Cardenas (D. F.), Fuster, Ruiz Tagle, Beguerin, Tinajero, Turo, Castellarnau, Argain, Gomar, Fuentes (don Roman), Cisneros, Bayo, Goicoerrotea, Puig, Danvila, Escrig, Mauriño, Primo de Rivera, La Casa, conde Ludó, Frontaura, Sanchez, Concha Castañeda, Gonzalez, Conde, Morcillo (D. J.) Balenchana, Botella, Cadórniga, Prida, Sanz, Ortiz, Ochoa (D. C.) Oliver, Roda (D. A.), Guillen, Lopez Martinez, Zúñiga y Lopez, Marion, Aranaz, Fontana, Maldonado Macanaz, Robledo, Campoamor, Ordoñez, Gonzalez Alonso, Toro y Moya, Morcillo de la Cuesta, Palau, Socías del Fangar, Navarro, Ituren, Escudero (D. F.), Perez Aloe, Martin de Oliva, Torrecilla, Escobar, Fernandez y Gonzalez, Conde y Luque, Janer, Reinoso, Escobar (D. A.), Sedano, Cánovas (D. E), Magaz (D. J.), Perez San Millan, Agreda, Corbalan, Ferraz, Roda Perez, Laiglesia, Perez de Guzman, Varona, Moreno, Reig, Larios, Hoppe, Cabezas, Valero y Algora, Ochoa, Sanchez, Blasco, Bustillo, Villalba (D. R.), Aceña, Moraza, Sabater.

Durante la velada fué objeto de casi todas las conversaciones la sesion del Congreso de ayer tarde, haciéndose grandes elogios del discurso pronunciado por el señor Romero Robledo en contestacion al del marqués de la Vega de Armijo. Tambien se habló de política general, de presupuestos, del curso que prometen llevar los bebates en ambas Cámaras y de los asuntos de la provincia de Vizcaya.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 14 de mayo á las 6 y 10 de la tarde.

Recibido en Sevilla el 15 á la una de la madrugada.

En la sesion de hoy en el Congreso se ha aprobado el mensaje.

Ha fracasado la tentativa de los rusos de pasar el Danuvio.

El cuartel general de los rusos se ha establecido en Ploesti.

Inglaterra hace nuevos preparativos belicosos.

Bolsa de Madrid

Del dia 12.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 82,50 las de interior y esterior.

Cupones cinco vencimientos, 78,75.
Idem 1.º de julio de 1877, 67,80.
Exterior convenidos, 51,50.
Idem últimos, 77,75.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 24,50.
Bonos del Tesoro, 53,90.
Banco de España, 181,50.
A las cuatro:
11,15, contado.
11,20, fin de mes.
11,25, fin del próximo.
Sigue encalmado.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,60.
Paris, á 8 dias vista, 4,95.

Del dia 14.

Interior, 11,12 1/2 y 11,20.
Exterior, 11,35.
Bonos, 53,80.

CAMBIOS.

Lóndres.. 47,60
París...... 4,94

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 67,80.

Españoles.

Exterior, 10-1/4.

Ingleses.

Consolidado 93 15/16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 14 DE MAYO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	46 á 52	00 á 00
Id. pintones.	48 á 54	00 á 00
Id. Extremeños.	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	44 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos.	80 á 120	00 á 000
Id. de menud. a meds.	60 á 75	00 á 00
Cebada del país	19 0/0 á 20	20 á 21
Id. navegada.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	00 á 31	32 á 33
Id. mazaganas.	00 á 33	00 á 00
Id. tarragonas.	[illegible]	[illegible]
Maiz de sequero.	35 á 36	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	60 á 64	00 á 00
Alverjones.	00 á 30	32 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	26 á 27	00 á 00
Escaña.	00 á 00.	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	20 á 21	00 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª	19 1/2 á 20	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 13 de Mayo.

Entrada general de ayer, 2200 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 41 1/2.
Endeble de 40 1/2 á 41 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1000.

Precio del vendido el dia 14.
Entrada general de ayer, 1000 arb.
Nuevo a porte, de 41 0/0 a 00 0/0 rs.
Endeble, de 39 1/2 a 39 3/4,
Entrada de hoy hasta las doce, 0000

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 9, 3100.
Precios.—En puerta, 00 á 41 0/0.
En bodega, 00 á 44 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 9.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 56.

Matadero de Sevilla

Dia 14.—32 reses y 01 terneras, con 5,219 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,13 ptas.—Al público á 52 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—110 carneros con 1,700 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,70 ptas.—Al público á 34.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 66,919 0/0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		0127
Entrados en este dia.		014
Total.		0141
Han salido.		
Para el consumo.	043	047
De transito	04	

Quedan para el inmediato dia. 0094

Los cerdos vendidos han pesado. 0321 arrobas 07 libras.

Precios por pesetas de 16,50 á 17'50

Por libras de 45 0/0 a 48 0/0 cuartos.

Sevilla 14 de Mayo de 1877.—El Administrador, Heneros.

Mercado de Córdoba del dia 9.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 9.—Trigo de primera, de 56 á 58 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0/0.—Cebada del pais de 20 á 21 0/0.—Habas, de 28 á 32 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 9.—Trigo, de 47 á 49 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 12 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'90 d.
Paris á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 5/8 q.	Almería, 3/4.
Madrid 2 p 0/0 q.	Santander 1/8 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1/2 q. p.
Valencia, 1/4 q.	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 á 1/4 q.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 1/2 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 13 de Mayo de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	7	04	13
S. José.	1	2	0	3
Total.				16

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	16
Igual.	16

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 12

De Sanlúcar, vapor español Vasco-Andaluz, con carga general.—De Poniente, 4 faluchos con varios efectos.—De New Port, bergantin goleta inglés J. Princes, con carbon.—De Swansea, id. francés Nativite, con id.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, los vapores españoles Pilar y Cádiz, con carga general.—Para Pollensa, balandra id. San Bartolomé, con aceite.—Para Garrucha, laud id. Tres hermanos, con aceite y otros.—Para Palma, bergantin goleta Amable Asuncion, pailebot San Miguel y los laudes San Antonio y San Miguel con trigo y otros.

Buques entrados en Cádiz el dia 11.

Vapor español correo tras-atlántico Santander, de la Habana, con pasajeros azucar y tabaco.—Vapor español Roelas, de Sevilla con carga general.—Fragata de guerra española Navas de Tolosa, de 20 cañones, su comandante D. Rafael Alonso y Sanjurjo, de la Habana con 343 tripulantes y 73 trasportes.

DESPACHADOS.

Vapor español James Haynes, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Guadiana, con id. para Marsella.—Id. id. Sta. Rosa, con id. para Vigo.—Id. aleman Hamburgo, con id. para Barcelona.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Mayo de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Mártes 15, 12 mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 16, 8 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque.

El vapor español *Vasco-Andaluz.*

Saldrá de este puerto el Viernes 18 de Mayo de 1877 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25, 60 rs: segunda, 18,60: tercera, 12,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz a las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale álas 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25: tercera 30 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Sarmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de Llega á Sevilla á las 7,48 de lala m.—

Precios: Primera clase, 27 m. segunda, 20,65; tercera, 12,55. ,60;

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS

EL ELIXIR DE COCA DE J. BAIN

ELIXIR de COCA DE J.BAIN Invent.

es el mas poderoso reparador de las fuerzas agotadas por largas enfermedades ó por excesos de toda clase. *Tónico y nutritivo*, reanima rapida y maravillosamente las constituciones debilitadas.

EL VINO DE COCA DE J. BAIN

está mas bien indicado á las mujeres y á los niños para curar los colores palidos, la anemia, las digestiones lentas ó dolorosas, etc.

Depósito general en Paris, E. FOURNIER & Cie, 15, rue de Londres.
En Sevilla, Sra. Viuda de García, Gradas de la Catedral.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MAQUINAS PARA COSER

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
¡SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pidanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

EL TOISON DE ORO
NUEVAS REMESAS.

Lampisteria completa, surtido en quinqués, lamparas y aparatos de todas clases.
Arañas, candelabros y candeleros.
Cortinas trasparentes de tela y madera.
Perfumeria, cepillos, peines y esponjas.
Bandejas inglesas de todos tamaños.
Cafeteras de todos sistemas para hacer café en el acto.
Jaulas alemanas desde 16 rs.
Criadores, nidos y comederos, nuevos.
Floreros y adornos, cristal fantasia.
Bastones, látigos y fustas.
Faroles nuevos para coches.
Juguetes de todas clases.
Albums, carteras y petacas.
Otros muchos articulos.

PRECIO FIJO.
Calle O'Donnell 7, y San Acasio 12.

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

GRAN FABRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio
JUAN SAENZ.

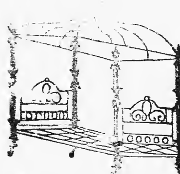

Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucia una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran Centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economia los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacio que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos articulos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios des 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, a vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampisteria de todas clases por mayor y menor.

Para este articulo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero.
364 p. Mts. y V.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
PIANOS Y ORGANOS ESPRESIVOS
DE JUAN MONTERRUBIO.
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contrast oespeciales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Asi ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3600 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto á riesgo en la localidad que el comprador designe.

Organos espresivos y armonifiautas de todas clases, con precio reducido.
Gran surtido de música, con rebajas proporcionnadas al pedido.
Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.

CATÁLOGOS GRATIS.
Se admite suscricion á lectura musical.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucia y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones ademas de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal el de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especiabilísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

¡HAN ESTENDIDO EL MAL! ¡PROPAGUEMOS Y POPULARICEMOS EL BIEN!

LA PERLA CRISTIANA.
COLECCION DE LIBRITOS
DOGMÁTICOS, ASCÉTICOS, MORALES É HISTÓRICOS,
Con aprobacion y licencia de la autoridad eclesiástica.
Su autor y director
EL PRO. D. ANTONIO DE J. CARMONA
párroco de la villa de Lucena del Puerto, provincia de Huelva, arzobispado de Sevilla.

LA PERLA CRISTIANA ESTÁ DIVIDIDA EN CUATRO SECCIONES:
DOGMÁTICA, ASCÉTICA, MORAL É HISTÓRICA.

Por ahora se publican los libritos que contienen los asuntos siguientes.

Seccion primera.
Sagrada Eucaristía.—Confesion.—Pecado original.

Seccion segunda.
Alfabeto del alma enamorada de Jesus.—Alfabeto del alma enamorada de Maria.—Miserere para fraseado.

Seccion tercera.
Dictámenes cristianos.—El Cementerio de aldea.—Nueve preciosos cuentos.

Seccion cuarta.
Ntro. Sr. Jesucristo.—Su Santidad Pio IX.—Conferencias de S. Vicente de Paul.—La Horca milagrosa.

Estos libritos son muy á propósito para repartirlos en Comuniones generales, Misiones y fin de Novenas etc.

PRECIOS.
Un librito medio real, veinticinco ocho reales, cincuenta catorce reales y un ciento veinticinco reales.

Los pedidos se harán directamente al autor, y no se servirá el que no vaya acompañado de letra sobre el Giro Mútuo de Moguer. Los Sres. Curas de las provincias de Sevilla y Huelva que residan en puntos donde sea dificil sacar libranzas, pueden enviar recibos sellados y firmados, á fin de que por los habilitados respectivos se abone la cantidad que importe el pedido.

A los señores que manifiesten quieren ser corresponsales, se les abonará el 15 por 100.

Nota.—Muy pronto (Dios mediante) publicará *La Perla Cristiana* una breve historia de todos los hereges, sus errores y refutacion de todos ellos.
1604 p. 15-04

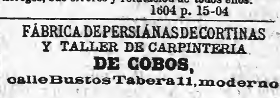

FÁBRICA DE PERSIANAS DE CORTINAS
Y TALLER DE CARPINTERIA
DE COBOS,
calle Bustos Tabera 11, moderno

Se hacen con cintas de hilo, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado.

Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo su duracion indefinible, precio 3 1/2 rs. pié cuadrado.

Se pinta imitando á maderas con poca diferencia de precios, y asimismo para provincia con cargo de empaque y trasporte.
661 p. a.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,
Gran depósito y único en Andalucia, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.
1540 p. d. f. Jul.

AVISO AL PÚBLICO.
El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Foudevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

SE COMPRAN,
Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio proximo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla. 925

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.
179 p.

FÁBRICA
DE TINTAS NEGRAS Y DE COLORES
DE CASIMIRO DIEZ,
calle de la Imágen número 3, Sevilla.

La tinta regeneradora obtenida con la combinacion de sustancias vegetales cuya confeccion se debe al desvelo de una constancia á prueba, recurriendo á paises extranjeros para hacerme de las plantas que me negaba el clima de este pais.

Logrando por estos medios competir con los mejores productos extranjeros, ofreciendo al público tinta negra primera calidad comunicativa, pudiendose copiar á los ocho dias, primera no comunicativa, fina, segunda ordinaria y violeta comunicativa, y no comunicativa, azul no comunicativa, verde fijo y fino, amarilla y encarnada.

Al ofrecer los productos de mi fábrica al ilustrado criterio del público, no creo oportuno encomiarlos, pues la justicia que los resultados prácticos necesariamente la han de tributar, son la mejor recompensa para el autor.
4766 p a.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23.
331 p.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantia, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

Biblioteca de Bolsillo.

Cuaderno núm. 1.—Guia de plantadores de Eucaliptus Globulus.
Id. núm. 2.—Cartilla moderna de Agricultura Andaluza.
Id. núm. 3.—Fabricacion de aguardientes en Andalucia.
Cada cuaderno 4 reales.
Paquete de una docena aunque sea de distintos números 10 pesetas.
Libreria de los Sres. Hijos de Fé. Sevilla y Madrid.
1932 p. 3, 1 v. s.

PEQUEÑOS POEMAS.

POESIAS
por D. Luis Montoto
Un tomo en octavo de 156 páginas, escelente papel y esmerada impresion. Se vende a ocho reales en la imprenta y libreria de D. Francisco Alvarez y compañia, calle de Tetuan número 24.
20 g. d.

Importante.
En calle Colon núm. 35, casa particular, y para vivir en familia; se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella, además se arrienda un despacho para oficina con dos ventanas que dan á la calle con la ventaja de tener la entrada por el zaguan.
1930 p. a. 13-07

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
recibe consultas de una á tres de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 54
1990 p a.

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,
Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:
Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.
CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.
Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.
PARA CABALLEROS
Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niños y camisolines de señoras.
Calle Tetuan núm. 43
Camiseria de Barthe.
1394 p. d.

Cocina económica.
Se vende una muy buena y casi sin uso, con dos hornos, depósito para agua y dos hornillas. Puede verse todos los dias y dan razon en la porteria de la casa de Pilatos.
2022 p.

VIAGE AL PAIS DE LOS ELEFANTES,
POR LUIS JACOLLIOT;
traducido por el vizconde S. Javier.
Se halla de venta á 5 rs. el egemplar, en la libreria de los Sres. Hijos de Fé, Sierpes 84, Sevilla.
157 g. 6-1

Hielo artificial.
En la fábrica, Puerta de Carmona, junto á la quinta de la Florida, se espende dicho articulo á los precios siguientes:
Hasta una arroba, Rvn. 12.
De una arroba en adelante » 10.
Dos libras » 1.
Se hacen espediciones para fuera de Sevilla, en seras bien acondicionadas y previo pago.
Dirigirse á el Encargado de la fábrica.
1991 p. 26-17

Modista.
Elisa Daza, ofrece sus servicios en este ramo, plaza de las Doncellas 35.
161 g. 5-1

Perdida.
La personas que se hubiese encontrado una sortija de caballero que se ha estraviado desde la calle Moratin á la de Reyes Católicos, se servirá entregarla en el almacen de granos de esta calle y se le dará de gratificacion el valor de la prenda.
162 g. 4-3

Venta.
Se venden porcion de tinajas de varios tamaños. Informarán, Teresa núm. 10.
158 g. a.

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon.
4095 p d.

SE ARRIENDA la casa calle de Ruben número 5. Armas núm. 22 dan razon.
415 g. d.

SE ARRIENDAN las casas núm. 7 de calle Lerena, y la núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.
4217 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Chorro número 5. Dan razon plaza de Alfaro número 7.
1589 p d.

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 41.—En la de Faisanes 4 dan razon.
54 g. a.

SE ARRIENDA la casa núm. 7 de calle del Moro, en el núm. 9 dan razon.
55 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon.
32 g a.

SE ARRIENDA la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10.
429 g a.

SE ARRIENDA la casa núm. 16 de la calle de san Luis; tiene 14 habitaciones, jardin, cuadra, cochera y graneros.—En el núm. 27 de la misma calle dan informes.
164 g. a.

SE ARRIENDA la casa núm. 12 de calle Buen Viaje. Tiene buenas proporciones y es arreglada de precio. En la de Toqueros 10 informarán y está la llave.
107 g. a.

SE ARRIENDA la casa num. 8, calle de las Navas. En el 9 dan razon.
168 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14.
159 g. a.

SE ARRIENDA una casa en seis reales diarios en la calle del Rosario. En la de las Sierpes 85 informarán.
160 g. a. 5-3

Pisos

Se arrienda un piso principal amueblado ó sin amueblar, ó se admite un caballero estable con asistencia ó sin ella en el mismo. Calle Francos número 13.
783 p. d.

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26.
1353 p. d.

Se arrienda un partido con tres habitaciones, cocina y azotea, todo independiente; calle Francos 23.
1926 p. d.

Se alquila un bonito departamento de recreo con cinco habitaciones y cocina, con buenas vistas en la quinta de la Florida junto á la puerta de Carmona, en el módico precio de 5 reales diarios.
2023 p. 10 03

Se alquila un piso amueblado ó habitaciones sueltas, con asistencia ó sin ella, calle del Aire núm. 16.
164 g. 5-5

Un piso segundo amueblado con vista á la plaza Nueva, y agua dulce, calle de Barcelona núm. 3.
164 g. 5-5

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 53, con muy buenas habitaciones.
125 g a.

Fabrica de jabon.
Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon.
563 d.

ESPECTÁCULOS.
TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía de ópera.
Funcion para el Mártes.
33.ª de abono.
La ópera en 5 actos
Fausto.
A las 9 ménos cuarto.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MIERCOLES 16 DE MAYO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id , por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3072

EL ESPAÑOL.

Sevilla 16 de Mayo de 1877.

Notable por mas de un concepto fué la sesion del viernes último en el Congreso. Los que miraban como un mal la templanza y moderacion con que en la alta Cámara se debatió la contestacion al Mensage, habrán quedado plenamente satisfechos, en vista de que en el Congreso aquella discusion, no sólo ha sido mas animada por el número de enmiendas presentadas, sino tambien por la importancia de los oradores que han terciado en el debate.

Por desgracia, tambien los aficionados á las cuestiones personales, á los debates impropios de la asamblea, ya con relacion al fondo ó á la materia debatida, ya en cuanto dice á la forma, habrán oido ó leido con verdadera satisfaccion, las palabras que pronunciara el diputado señor Zayas con motivo de la alusion de que habia sido objeto por parte del señor Gamazo, en la sesion del viernes. Dignas son para nosotros del mayor respeto cuantas declaraciones se hacen en las Cámaras por los representantes del pais; pero el respeto que nos inspiran no nos vedan calificarlas como á nuestro juicio merecen serlo, y tanto mas cuanto que en esta materia no nos guia sino el deseo vehemente de que ni por un momento desmerezcan en el concepto público los debates parlamentarios de la importancia que de ordinario tienen.

El señor Zayas, para justificar su actitud con relacion al gobierno de quien ayer era amigo, se propuso dirigir una rápida ojeada á la política seguida por aquel desde el primer dia de la restauracion, y á pesar de los deseos y las observaciones del presidente de la Cámara, comenzó su trabajo atacando las dignas personalidades de los señores Ayala y Romero Robledo. La enérgica protesta del señor presidente del Consejo de ministros, si bien detuvo al orador en un órden de consideraciones peligrosísimas, no fué bastante á que la discusion saliera del terreno de las personalidades.

¿Es esta la animacion que echaban de menos algunos periódicos en los debates habidos en el Senado? Pues nosotros, y con nosotros el país entero, de muy buen grado renunciamos á este género de animacion, que nada beneficioso para la nacion produce, que ni siquiera contribuye á esplicar hechos pasados y acerca de los cuales el pais ha formado ya acabado juicio.

Empero si el incidente del señor Zayas hizo salir la discucion del terreno en que siempre deben encerrarse las que tienen lugar en el seno de la representacion nacional, los discursos del señor marqués de la Vega de Armijo, hablando en nombre del centro parlamentario, querellándose de la conducta seguida por el gobierno con motivo de las cuestiones de las provincias vascongadas y la constitucion del Senado, y sobre todo, el brillante discurso del señor Romero Robledo, fueron bastante á dar á la sesion una importancia innegable.

Conocida es la habilidad con que el señor ministro de la gobernacion trata las mas árduas cuestiones políticas; conocida su fácil palabra, y patentes las condiciones que como orador parlamentario le adornan; no es de estrañar que su último discurso, que en otro lugar insertamos, haya merecido la aprobacion general, y que por él se reconozca una vez mas en el señor Romero Robledo un alto sentido práctico, que le lleva á ver todas las cosas bajo su verdadero punto de vista y un esquisito tacto para tratar las cuestiones políticas desde la altura en que siempre debe colocarlas un Ministro de la Corona.

Atacada por el señor marqués de la Vega de Armijo la política ministerial, no solo en los puntos concretos que anteriormente hemos indicado, sinó tambien con relacion á los partidos ó agrupaciones que le hacen la oposicion, el señor Romero Robledo sinceró al Gobierno de los injustos cargos que se le hacian, y demostró con lógica contundente la sinrazon en que están basados los cargos que le habia dirigido el diputado del llamado centro parlamentario.

Aun cuando todo el estenso discurso es digno de ser leido, lo que más ha llamado la atencion es la parte en que el ministro de la Gobernacion se ocupa de la actitud de los constitucionales, que crée momentánea. La confianza que el señor Romero tiene en la formalidad del partido constitucional, le hace creer que la abstencion de los debates parlamentarios en que aquellos políticos se han encerrado será muy poco duradera. Sus palabras en este punto, merecieron los mas espontáneos apláusos de la Cámara.

Publicando á continuacion el discurso íntegro del señor Romero Robledo, nos limitamos á hacer estas brevísimas indicaciones, consignando que el señor ministro de la Gobernacion ha alcanzado un nuevo y señalado triunfo parlamentario, del que se ha hablado no poco en los círculos políticos, y con satisfaccion entre algunos constitucionales, al decir de un periódico de Madrid.

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 11 *de Mayo de* 1877.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta á las tres menos cuarto leyóse el acta de la anterior, que fué aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Continuacion del debate pendiente sobre contestacion al discurso de la Corona.

El señor Presidente: El señor Gamazo tiene la palabra para rectificar.

Los señores Gamazo, Alzugaray, ministro de la Gobernacion y de Gracia y Justicia rectificáron.

El señor Zayas usó de la palabra para alusiones personales.

Le contestaron brevemente para responder á sus cargos los señores presidente del Consejo, ministro de la Gobernacion y el señor Ayala.

El señor marqués de la Vega de Armijo usó de la palabra en contra del dictámen.

El señor ministro de la GOBERNACION (Romero Robledo:) Ante todo quisiera yo poder consolar al señor marqués de la Vega de Armijo y quitarle el temor de que las cuestiones se envenenen por las agresiones que partan de este banco.

Se lamentaba S. S. del espectáculo á que esta tarde hemos concurrido; y yo me pregunto: ¿no es necesario estar obcecado por el espíritu de oposicion para atribuir al Gobierno la responsabilidad de una alusion hecha por un centralista á otro señor diputado, sabiendo de antemano que éste la habia de recoger, y quizá sabiendo lo que iba á decir? Y sin necesidad de este ejemplo, ¿no es verdad que el señor Gamazo, al ocuparse ayer en la cuestion de Hacienda, pedia al Congreso que le concediera su benevolencia, diciendo que él no podia tener para tratar bien esta cuestion los títulos que uno cuyo hermano hubiera sido ministro de Hacienda? ¿No era esto zaherir injustificadamente al digno señor ministro de Hacienda que se sienta en este banco?

No es menos cierto que si la defensa del señor ministro de Gracia y Justicia fué dura, durísima habia sido la agresion del señor Gamazo al tratar la cuestion de Joló, puesto que afirmaba que el ministro no habia estudiado la cuestion, comprometiendo gravemente con su ignorancia los intereses públicos. ¿Salian entonces las agresiones de este banco?

Es verdaderamente notable la susceptibilidad de las oposiciones; se creen autorizadas para dirigir todo género de ataques al Gobierno; pero si algun ministro se deja llevar en lo mas mínimo del calor del convencimiento y de la agitacion que produce la injusticia del ataque, se dice que olvidamos consideraciones y respetos que, si obligan al Gobierno, no obligan menos á las oposiciones.

Verdad es que si el ataque apasionado no exigiera una defensa igualmente apasionada, la discusion del mensaje no preocuparia gran cosa al Gobierno; porque yo he de confesar con la sinceridad de mi carácter, que al oir á las oposiciones anatematizar al Gobierno por reaccionario, emplazándole para justificar su conducta en la discusion del mensaje, como entre mis defectos no está el de la inmodestia, alguna vez me asaltó el temor de haber pecado de ligero y de haber errado sin quererlo, que es como yerra el hombre honrado; pero despues de iniciado el debate, despues de oir á un orador tan distinguido como el Sr. Gamazo, y á un hombre de Estado tan eminente como el señor marqués de la Vega de Armijo, he comenzado á tranquilizarme de tal manera, que á no ser por los deberes que impone el reglamento, no me hubiera creido en la necesidad de defender al Gobierno.

Antes de contestar al señor marqués de la Vega de Armijo, tengo que hacerme cargo de uno de los argumentos que empleó el señor Gamazo en la última sesion. El señor Gamazo, comprendiendo sin duda que la conducta del Gobierno no le daba ocasion para hacer un discurso tan importante como todos los suyos, recogió unos cuantos lugares comunes de lo mucho que se ha dicho contra la gestion del Gobierno, y los ha repetido aquí, aunque dándoles nueva forma y galanura. Así dijo que nos hallábamos en un estado de *anarquía mansa,* y que el Gobierno habia abierto las puertas de la administracion y entregado el poder á los carlistas.

Yo quisiera preguntar á S. S. quiénes son y qué puestos ocupan los carlistas que están en la administracion, porque cuando se hacen acusaciones tan graves, hay que fundarlas para no pecar de ligero.

Yo he conocido ántes de la última guerra civil hombres procedentes del partido carlista que han prestado grandes servicios á la Patria; yo recuerdo que los habia de la clase de convenidos ocupando puestos importantes, y podria citar muchos ejemplos como el de O'Donnell y Urbiztondo. Pero ahora, ¿dónde están los carlistas, ni qué cargos desempeñan?

Deber del Gobierno era olvidar disensiones pasadas, para procurar la conciliacion en el porvenir, porque todos sabemos, señores, que en cierto período de grandísima anarquía, hombres muy liberales, considerando que todo estaba perdido, se habian acogido á aquello en que cifraban ya la única esperanza de salvacion para la sociedad y la familia.

Y cuando esto ha sucedido, y cuando el señor Gamazo lo ha visto, ¿habia de ser política del Gobierno ir escudriñando quiénes habian tenido esa debilidad, para negarles el agua y el fuego y crear con ellos un gérmen constante de guerra civil que hubiera podido poner en peligro todas las instituciones?

Y no contento con decir esto, el señor Gamazo hacía tambien responsable al Gobierno de si se comerciaba más ó ménos, de si los españoles se entregaban con más ó ménos actividad al trabajo, casi casi hasta de si habia mejores ó peores cosechas. ¿Es esto sério, señores, sobre todo en un hombre casi correligionario nuestro, y que nos ha ayudado hasta hace poco á plantear todas nuestras soluciones? ¿Iban acaso á correr arroyos de leche y á manar las fuentes miel y vino, y á caer aquí el maná porque se constituyera un ministerio del centro? Si así hubiera de ser, yo uniria mi voz al coro de las oposiciones para que cayera este Gobierno: pero me temo mucho que eso no habria de suceder.

Y tambien nos hacia responsables el señor Gamazo de que hubiera luchas en los pueblos entre los diversos partidos políticos, y decía que el ministro de la Gobernacion vacilaba entre unos y otros, cuando no hay nada de esto, y cuando el Gobierno, lejos de provocar esas actitudes, es el que mas padece con ellas. Y despues de asentar S. S. que el Gobierno había dicho tan solo en las elecciones «¡vivan los amigos!» y de decir que trataba de un modo distinto á los procedentes de cada partido, añadia que se habian destituido ayuntamientos durante el período electoral. ¿Cómo llama S. S. á aseverar hechos que no son exactos? Pues la calificacion que S. S. dé á esa aseveracion, aplíquesela á la destitucion de los ayuntamientos, porque no se ha destituido ni uno solo. Yo excito á S. S. á que me cite uno siquiera.

Y el señor Gamazo, una persona tan ilustrada y tan importante, y á quien aplauden sus amigos y estiman sus adversarios por lo mucho que vale, ha venido luego á hacer al Gobierno responsable de todos los hechos acaecidos en las elecciones municipales, como hubiera podido hacerlo un pobre paisano del pueblo más pequeño de la Monarquía.

En vez de hacer esa injustísima ase-

XI.

Mr. Noel acababa de cenar. Habia subido ya al cuartito que le servía de biblioteca, donde despues de colocar la lámpara sobre su mesa de estudio, se sentó á ella, y con la cabeza apoyada en el respaldo de su sillon de cuero y los piés preservados de la humedad, por el suave calor de Vagabunda, leia á Lucrecio, su poeta favorito. Un estrecho círculo de luz blanca sobre las páginas del libro, y arriba en las vigas del techo dos ó tres ráfagas que cambiaban caprichosamente de sitio, era toda la claridad que la lámpara, bajo su pantalla, dispensaba avaramente á aquel zaquizamí, cuya parte restante permanecia sumida en una semi-oscuridad, en la que se entreveian vagamente los estantes atestados de libros viejos y las vigas guarnecidas de telas de araña.

A través de los gemidos del viento y el azo-

en algun rincon de la selva algun estanque bastante profundo para desaparecer en él. Estaba en una edad en que la muerte parece fácil y vivia en unos tiempos en que no hay bastante fé para rechazar la idea del suicidio.

Permanecia inmóvil con la frente sobre sus manos en tanto que la noche iba invadiendo el bosque. De repente un ruido de gotas de agua que rodaban sobre las hojas secas la distrajo de sus reflexiones. Se levantó y se puso en marcha. Las gruesas nubes amontonadas por el viento Oeste principiaban á disolverse y á caer en chubasco sobre las colinas pobladas de árboles. Primero se sintió un murmullo fresco que rozaba tímidamente la cima movible de las ramas; luego las hojas se doblaron y dejaron pasar por aquí y por allá las frias lágrimas de la lluvia. Poco á poco aumentó la violencia de los chubascos; la selva se empapó en agua, la cual se estendió en anchas sábanas, y Raimunda la sintió correr por su cuello. No por eso dejó de seguir menos valerosamente su camino á través de los senderos pedregosos, trasformados en arroyuelos. Al fin, á la vuelta de una senda, se abrió ante ella la espesura y pudo ver á sus piés en lo hondo del valle, á través de la lluvia, las luces de Auberive que temblaban en las tinieblas.

—Pero vamos á ver, amiga mia, aventuró La Tremblaie, humillado del papel pasivo que hacía en aquella escena; si Raimunda, que conoce nuestros deseos, tuviera repugnancia á casarse, no creo prudente violentarla.

—¡Eso es! interrumpió la dama aguijoneada por aquella resistencia: ¡apoyadla! ¡Ceded á sus caprichos!

—A sus caprichos no, pero si tiene razones sérias...

—¡Pues que nos diga esas razones! replicó Mad. Clotilde, desafiando con la mirada á su hija, que permanecia impasible: ya se guardará bien de ello, porque sobre ser desobediente es además hipócrita; pero yo os las diré ya que sois tan ciego que no las hayais visto; es que está enamoricada de ese Mr. Verdier, á quien habeis tenido la imprudencia de recibir aquí... un pedante, un aventurero venido de no sé dónde, que se regalaba con vuestras comidas y hacía la córte á vuestra hija.

Encendiéronsele á Raimunda las mejillas; la cólera hinchaba las trémulas alas de su nariz. De un salto se puso al otro lado de su madre, y mirándola fijamente en los ojos,

—No sufriré, dijo, que se injurie á Mr. Verdier en mi presencia: vale él solo mas que todos nosotros.

veracion, debia S. S. y debian toda las oposiciones enseñar á los ciudadanos á usar bien de su derecho y á acudir como deben hacerlo contra los errores ó contra las trasgresiones de la ley, enseñarles á ser ciudadanos, no á ser masas que puedan servirles únicamente como armas para derribar al Gobierno.

No es exacto, ni podia serlo, que el Gobierno sepa siquiera lo que ha pasado en las elecciones municipales de todos los pueblos de España: ¡qué memoria ni qué imaginacion necesitaba el ministro para descender á todos los chismes y á todas las pequeñeces de los pueblos y de las aldeas! No; eso no puede ser, y lo que ha pasado en las elecciones no ha sido eso: lo que ha pasado es que generalmente los que de esto hablan, y los que lo repiten en las calles y en los cafés, creen al parecer que toda la ley electoral se reduce á un artículo que dice: «el Gobierno no influirá en las elecciones.» Y sin embargo, hay otros muchos artículos que hablan de coacciones y de cohechos que no proceden del Gobierno, sino de los particulares, y hay cosas que pudieran censurarse más que la intervencion del Gobierno, como por ejemplo, la de ir un diputado con su alta investidura á presenciar unas elecciones para procurar que se hagan en determinado sentido.

El Sr. Gamazo ha censurado tambien al Gobierno por su conducta en el nombramiento de alcaldes, y ha dicho respecto al envio de delegados una cosa que yo no quiero calificar; pero si S. S. se quiere informar en el ministerio, verá que ahora se han nombrado ménos delegados que nunca, y los que se han nombrado han sido en su mayor parte á instancias de diputados de oposicion que querian que esos delegados fuesen á asegurar la imparcialidad de las elecciones. Y el Gobierno los ha mandado con ese objeto, y le han cumplido de tan buena manera, que se me ha ofrecido que me elogiaria por ese nombramiento la prensa de oposicion, áun la de oposicion más extrema; cosa que yo no he aceptado, en primer lugar, porque hace ya mucho tiempo que estoy acostumbrado á que la prensa de oposicion no me aplauda, y en segundo lugar, porque no me gusta tampoco ser objeto de elogios para aquellos que no elogien tambien los actos de todos mis demás compañeros.

Siguiendo con las cuestiones electorales y sus incidencias, preguntaba luego el Sr. Gamazo: ¿qué ha sucedido para que el Gobierno haya tenido necesidad de separar al Sr. Elduayen del puesto de gobernador de Madrid, á pesar de sus grandes servicios y de los lazos de amistad y de cariño que le unen con nosotros?

El Gobierno ha tenido siempre una inmensa, una absoluta confianza en el Sr. Elduayen, y la sigue teniendo; pero precisamente en el período electoral surgió una cuestion que era sólo una mala inteligencia entre el Sr. Elduayen y el Gobierno, y en virtud de ella, desempeñando su señoría un cargo tan íntimamente ligado con el Gobierno de S. M., que se podia decir que era su señoría el mismo Gobierno, y no permitiéndole su delicadeza hacer dimision, nos vimos obligados á relevarle, sin que por eso hubiera perdido ni mucho ménos nuestra confianza. Y fué separado del modo que más cumplidamente podia satisfacer al Sr. Elduayen; de tal manera, que de ello se ocuparon censurando al Gobierno las oposiciones. Esto por lo que toca á la cuestion personal.

En la cuestion legal, la ley electoral exige que no se remueva á ningun empleado durante el período electoral sin que medie causa legítima. Pero en este caso la causa existia; era esa mala inteligencia de que he hablado, y con ménos motivo y sin indicar tampoco la causa, como pedia el señor Gamazo que se hiciera en el decreto de separacion, se han separado en el período electoral muchos gobernadores por los mismos que redactaron la ley de 1870, y poco despues de haberse puesto en práctica.

En seguida se ocupó el Sr. Gamazo de las elecciones provinciales, y dijo respecto de ellas las mismas generalidades que habia dicho antes relativamente á las municipalidades; pero en este punto añadió algo tambien relativo al conflicto que surgió entre las audiencias y las diputaciones, censurando al Gobierno por el defecto que habia en la ley y por no haberle resuelto. Pero, señores, ¿qué podia hacer el Gobierno en aquel caso, sino lo que hizo? El Gobierno entiende que las audiencias son las que deben entender de esos recursos; cuando las audiencias no las han querido admitir, ha consultado al Consejo de Estado para resolver el asunto; y si es preciso que la ley se aclare, se aclarará, pero en el momento ¿qué habia de hacer el Gobierno, sino lo que ha hecho?

Y llegamos á la eleccion de senadores, que dió pié al señor Gamazo para hacer aquella clasificacion peregrina de *cuneros, Lázaros y aparecidos*. Respecto de Lázaros no hay para qué hablar, por que no hay ninguno.

Hasta ahora sabiamos todos lo que eran *cuneros*, y sobre todo, lo sabian muy bien los amigos de su señoría, si se entiende por *cuneros* los que se presentan candidatos en distritos donde no han nacido ni tienen grandes relaciones. Oigo á alguno decir que yo soy el primero que ha hecho y eso, y confieso que es verdad. Yo fuí elegido por el distrito de la Bañeza, muy lejos de mi pais, precisamente en las Córtes republicanas federales, luchando contra el señor Castelar. Tengo, pues, ejecutoria para defender á los cuneros tan maltratados por el señor Gamazo, y los defiendo porque en aquellos puntos en que no hay notabilidades de campanario, y hay, sin embargo, un hombre político más ó menos conocido, á quien sus amigos presentan como candidato porque representa sus ideas y sus aspiraciones, si ese candidato triunfa, es cunero que no debe arrepentirse de serlo, porque aunque no proceda de aquel país, como en política lo que se viene á representar al Congreso son ideas y aspiraciones, puede representar muy bien las que allí existan. Por supuesto que esta defensa de los cuneros no quiere decir que no sea muy bueno que los distritos tengan candidatos tan naturales como lo es en el suyo el Sr. Gamazo.

Pero dejando ya lo de los *cuneros*, el señor Gamazo no nos ha determinado en qué consisten los *aparecidos*; porque si esa calificacion se refiere á lo de ser elegidos en un pais que no es el suyo, eso es lo mismo que ser *cunero*, porque es igual á ser diputado por Andalucía un catalan, ó un montañés por Extremadura.

Y vamos á la prensa. En esta cuestion S. S. ha padecido tambien el error muy frecuente de creer que pasa en el pais lo que á uno le pasa ó lo que oye decir en el momento en que vá á hablar. S. S. sin duda habia oido decir que no se concedian autorizaciones para publicar periódicos á alguna persona á quien se le habia negado, y que sólo se habia concedido esa autorizacion á *Los Debates* porque el Gobierno queria dividir el partido constitucional. Pues se han concedido otras muchas, y esa no se hizo para dividir al partido constitucional, como dice el señor Gamazo, por cierto con gran estrañeza mia; porque ¿no ha oido S. S. que durante dos años se nos ha estado haciendo cargo porque habíamos dividido al partido constitucional? ¿Cómo viene á repetir ahora ese argumento? Y sobre todo, señores, ¿cómo sale hoy de un grupo que tan pronto nos dice que sus afinidades están con los constitucionales, como que puede gobernar con esta mayoría? Empiecen, pues, por unirse sus señorías antes de acusarnos á nosotros de que tratamos de dividir á nadie.

Y voy á llegar al terrible proyecto, á eso que me he atrevido á firmar, al proyecto de ley de imprenta, calificado como el mas reaccionario y el mas anti-constitucional que se ha presentado á Cámaras españolas. Bien es verdad que los que de tal le calificaban no le habian leido ni oido, porque habia muy poca gente en la tribuna cuando yo le leí en el otro cuerpo colegislador, y sin embargo, aquella noche se emitian contra él todo género de censuras, aunque sin conocerle.

Señor presidente, oigo decir que han pasado las horas de reglamento. Pero como yo soy poco amigo de molestar á la Cámara dos dias seguidos, preferiria concluir hoy, aligerando un poco mi discurso, ó que se prorogara la sesion.

Prévia la oportuna pregunta, el Congreso acordó prorogar la sesion hasta que concluyera el señor ministro.

(Se concluirá.)

GACETILLAS.

De órden de la Alcaldía se cita á Manuel Rodriguez Barros, soldado que fué de la segunda compañía del primer regimiento de Artillería de á pié, para que se presente en la seccion cuarta de la Secretaria del Ayuntamiento, con objeto de que le sea entregado un documento de su particular interés, al sargento segundo que fué del regimiento infantería de San Fernando Manuel Damas, y al soldado del mismo cuerpo Manuel Fernandez Moreno, para que en la espresada oficina se enteren de asuntos que les interesa.

En el hospital militar de esta plaza se celebrará subasta el dia 11 de junio próximo, para contratar el suministro de varios artículos de consumo. El pliego de condiciones puede verse en el espresado establecimiento.

Mañana jueves saldrá del barrio de Triana la hermandad de Nuestra Señora del Rocío, para dirigirse al Santuario de tan venerada imágen, cuya fiesta se le dedica todos los años el primer dia de Pascua de Pentescostes.

El presente año están las frutas atrasadas, pues en otros, á mediados de Mayo, han abundado en nuestras plazas las cerezas y se veian algunos damascos. En el dia las primeras se venden todavia en grupos de tres ó cuatro por un ochavo, y en cuanto á los segundos aun no han parecido, ó por lo menos, nosotros no los hemos visto.

No se retira como se habia dicho, el tenor Sr. Masini, puesto que estaba anunciado que anoche tomaria parte en la ópera *Fausto*. Mañana diremos el resultado que haya obtenido.

Hasta hace dos dias no habian cesado las lluvias en la provincia de Jaen y otros puntos de Andalucía alta, por cuya causa continua viniendo bastante turbia el agua del Guadalquivir.

Parece que existe el proyecto de que el sabado de la presente semana se inauguren las funciones dramáticas y de baile en el teatro-circo del Duque.

Antes de anoche volvió á cantarse en el teatro de San Fernando la ópera *Rigoletto* ante una concurrencia poco numerosa, pues apenas escederia de los abonados. En su ejecucion se distinguieron los señores Naudin y Padilla, que fueron aplaudidos y llamados á la escena varias veces.

Para esta noche se anuncia el beneficio del tenor señor Naudin, representándose los cuatro primeros actos de *L'Ebrea*, y la bonita romanza *L'anello, il rosario é la ciarpa* cantada por el beneficiado.

Está circulando el número sesto de la «Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola» que se publica en esta capital, y á la cual se admiten suscriciones en la imprenta y librería de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros, núm. 2.

El tablado destinado á la música en la plaza Nueva está ya listo y hasta con las bombillas colocadas, esperando solo que vaya la orquesta á distraer á los concurrentes. Creemos que la serie de serenatas veraniegas se inaugurará la noche del dia del Córpus.

Miss Lurline, la «reina de las aguas» está exhibiéndose nuevamente en Madrid. Parece que por no agradarle los climas cálidos, dejó de visitar á Cádiz y otras poblaciones de Andalucía

Las personas que hayan de escribir para las islas de Puerto-Rico y Cuba, deben hacerlo precisamente hoy, pues el dia 20 sale el vapor-correo del puerto de Santander.

La Comandancia general subiospeccion de Artillería de este distrito anuncia las vacantes de tres plazas de maestro de montajes, dotada con el sueldo anual de 2,100 pesetas y opcion á derechos pasivos.

Ayer han sido dados de alta en el Hospital, por estar ya completamente curados, los dos serenos que fueron heridos de gravedad la noche del seis al siete de abril, hallándose prestando servicio en el barrio de la Macarena. Tan luego como salieron ayer á la calle pasaron á las Casas Consistoriales para presentarse á la autoridad municipal, de la cual dependen.

Se nos asegura que en gran número de terrenos de esta provincia está la langosta tan desarrollada, que ya ataca, no solamente los sembrados, sino los árboles, habiéndose visto cubiertos porcion de olivos del término de Dos-Hermanas por la devastadora plaga.

De este asunto parece que se ha ocupado la Diputacion provincial, mas para coadyuvar á estinguir el insecto tropieza con una dificultad, cual es la absoluta carencia de fondos, y por mas que escite á los Ayuntamientos, como estas corporaciones padecen la misma escasez de recursos, no se sabe de qué medios echar mano para impedir que la magnífica cosecha que tenemos en perspectiva sea devorada por la langosta.

Creemos que se trata de acudir al Gobierno de S. M. en suplica de que destine algunos fondos á tan importante servicio lo que deseamos que se consiga antes de que el mal tome mayores proporciones.

El último número que ha salido á luz del acreditado periódico semanal que con el título «La Academia» se publica en Madrid, bajo la direccion del señor don Francisco M. Tubino, contiene un buen grabado que representa la Universidad de Barcelona, y trae además las materias que marca el siguiente sumario:

«Nuestra crónica.—La Escritura cristiana.—Las corridas de toros.—Trabajos de las sociedades científicas en Inglaterra.=Exposicion de Bellas Artes en el Museo y en el Consulado de Sevilla.—La Universidad literaria de Barcelona.—Conferencia archeológica de Estania.—La primera carta de Stanley.—Certámen literario en Granada.—Bibliografía.—Nuevos detalles sobre la explotacion del Africa y las Canarias.»

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 16 DE MAYO.

SANTO DE HOY.—S. Juan Nepomuceno, mr. mártir, y san Ubaldo.

SANTO DE MAÑANA.—S. Pascual Bailon, cf.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Juan Nepomuceno, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—En san Andrés, y Sta. Cruz, á las 8 de la mañana, como todos los Miércoles, Misa solemne, y en seguida ejercicios en honor del Patriarca señor san José.—Por la tarde continúa la novena de la Divina Pastora, predicando el Sr. Carroggio.—Continúan los ejercicios del mes de María, en la forma anunciada, predicando en el Sagrario D. Bonifacio Morales.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Pedro.

Afecciones astronómicas para el dia 16.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 30 minutos de la mañana.	Aparece á las 07 y 24 minutos de la m.
Se pone á las 07 y 03 minutos de la tarde.	Se oculta á las 10 y 13 minutos de la n.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 15 DE MAYO.

Barómetro (presion máxima),	763,2
Termómetro al Sol	35,0
Id. á la sombra	29,0
Pluviómetro	0,00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 15 de Mayo de 1877.

Servicio para el 16.

Jefe de dia, el Comandante de la Reserva de Figueras, D. Juan Ravina.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital, Soria 3.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 4.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos*.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 09,098 pesetas 44 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 113,6-6 pesetas 95 céntimos.—Total 122,785 pesetas 39 céntimos.

Sevilla 14 de Mayo de 1877.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

39, Darío Quiroga, Buenos-Aires.—40, Juana Gallado, Sigao.—41, Alejandro Fresneda, Habana.=42, Angela Aguirre, (Perú) Huacho.—43, Manuel Quesada, Zarza junto Alanis.—44, María Esperanza Fernandez, Corzuelo.

Sevilla 14 de Mayo de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

Lotería.

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 24 de Mayo, á 30 pesetas, y el décimo á 12 rs.

El 6 de Junio hay otro sorteo de grandes premios, el mayor dos millones de reales. Precio del décimo cien reales.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 20 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres, y otros efectos verificados en el mes de Setiembre del año anterior de 1876 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 14 de Mayo de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 14 DE MAYO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Paris 13.—*El cardenal Guibert arzobispo de Paris, ha dirigido una carta al ministro de Justicia de Francia protestando contra la reciente votacion de la Cámara de diputados, la cual parece que envuelve una duda respecto al patriotismo de los católicos.*

El Cairo 13.—*La escuadra inglesa llegará el 15 del corriente á Port Said (junto á la embocadura del canal de Suez.)*

Paris 13.—*Es inexacto que el embajador de España, señor marqués de Molins, haya abandonado esta capital. La que sí ha salido á pasar una temporada en el campo ha sido su señora*

Bucharets 13.—*En las inmediaciones de esta capital hay 33.000 búlgaros esperando armas y uniformes que envia el comité de Moscow. El gran duque Nicolás se instalará mañana en Plaesti, donde esperará la visita del príncipe. Los movimientos del ejército ruso empiezan de nuevo en direccion á Giurgevo. En la noche última un considerable número de turcos intentó desembarcar en Oltenitza, siendo rechazados por la guarnicion rumana, que hizo una vigorosa resistencia. Se han pedido refuerzos.*

Viena 13.—*El discurso pronunciado por el príncipe Cárlos de Rumanía al recibir las felicitaciones del Senado rumano, se congratula del concurso enérgico que le prestan los representantes del pais, dice que la salvacion de la patria es el único objeto que se puede tener hoy, que la situacion ha tomado un carácter grave, que la guerra ha estallado sin haberla provocado Rumanía, que el comercio está aniquilado, pues contra el derecho de gentes, los monitores turcos entran en los puertos rumanos*

—¡Ya lo veis! esclamó fuera de sí Mad. Clotilde: ¡se atreve á hacer gala de ello!

—Sí, le amo, esclamó la jóven sin bajar los ojos.

—¡Desvergonzada!

La dama levantó la mano, y en menos tiempo del que se necesita para decirlo, la bajó airada sobre la mejilla de Raimunda: en los oidos de los dos hombres atónitos resonó el ruido seco de una bofetada.

—¡Clotilde! tartamudeó la Tremblaie.

Raimunda se habia puesto blanca como el mármol, y sus ojos despedian miradas terribles.

—¡Señorita! esclamó Osmin interponiéndose entre la madre y la hija. Temia algun arrebato por parte de esta, y procuraba asirle sus manos, que retorcia ella convulsivamente una en otra: ¡señorita Raimunda!

—¡Dejadme vos! murmuró esta con sordo acento.

Y apartando con viveza al gigante, se lanzó hácia la puerta del jardin, que abrió violentamente, y desapareció.

Atravesó la pradera corriendo, abrió la verja y llegó al bosque por el sendero mas corto. Huia á todo correr, como si temiera que la fuesen persiguiendo; era una carrera desesperada como la

de un ciervo acosado por los perros. Cruzaba los matorrales sin cuidarse del vestido que destrozaban las espinas, ni de la oscuridad que principiaba á enseñorearse de la selva, porque el cielo se habia cubierto y se acercaba el crepúsculo. Ella queria huir, irse muy lejos de aquella casa en que la habian humillado delante de un estraño. Sentia en su mejilla como una quemadura, la marca del bofeton que le habia dado su madre, y esa impresion dolorosa hacia asomar á sus ojos lágrimas de cólera.

Sentóse un momento en la pendiente de un barranco para tomar aliento. Cruzaban por su cabeza las resoluciones mas desesperadas, y le asediaba sobre todo la idea de ver á Antonio y disculparse. Queria hablarle á todo trance en aquella tarde misma, aun cuando tuviera que ir á llamar suplicando á la puerta de Mr. Noel, que la detestaba, pero que tenia tan grande imperio sobre el corazon de su antiguo discípulo.

—Si logro hacerme escuchar, pensaba, al menos no partirá Antonio en la creencia de que soy mentirosa y desleal.

No tenia mas que un deseo: el de justificarse; lo demás poco le importaba. Si perdia á Antonio el mundo no era mas que un desierto y la vida no tenia valor. Hasta le ocurria que no faltaria

tar de la lluvia contra los vidrios, tres golpes distintamente dados en la puerta de la casa despertaron á Vagabunda, que lanzó un ladrido seco.

—¡Ah! murmuró Mr. Noel, es Antonio: le conozco en el modo de llamar. Callad, Vagabunda, cuyo nombre tan bien os cuadra. Deberíais estar avergonzada de mostraros despues de vuestras correrías.

Despues de echar á la perra esta reprimenda, se levantó y fué á abrir.

Antonio atravesó rápidamente la cocina y subió con su antiguo profesor á la biblioteca, donde se quitó el gaban mojado en tanto que Mr. Noel desembarazaba de libros un escabel para ofrecérselo á su discípulo.

—¡Malísimo tiempo, camarada! dijo el buen hombre, que habia ya notado la alteracion de la fisonomía de Antonio, pero que no queria darlo á entender: el viento zumbaba con tal violencia esta noche, que me he refugiado en mi *capharnaum*, donde estoy mas á gusto que en ese desolado cocinon.

—Mr. Noel, interrumpió Antonio, vengo á despedirme de vos. Parto mañana.

—Ya lo sabia, hijo mio: tu padre me lo ha dicho hace poco y le he manifestado que tenias

y apresan é incendian los buques. Ciudades abiertas, añade, como Braila y Reni, han sido bombardeadas. La misma suerte ha sufrido Oltenitza, donde no habia ni un solo destacamento ruso. Habla despues de las tropelías cometidas por fuerzas irregulares turcas en territorios rumanos. En vista de esto, dice despues, nos veremos obligados á rechazar la fuerza con la fuerza, y ante todo, nuestro deber es defender las fronteras. Tengo la conviccion, termina, de que nuestro jóven ejército, siguiendo el ejemplo de sus antecesores, sabrá probar que es digno descendiente de aquellos ejércitos rumanos que durante siglos defendieron la civilizacion cristiana en Oriente.

París 13.—*Un despacho de orígen turco asegura que ha fracasado una nueva tentativa de los rusos para pasar el Danubio.*

Roma 13.—*Ayer noche se reunieron los diputados de la oposicion para tratar la conducta que debian seguir. Los constitucionales ha pedido á Sella que retire su dimision de presidente. Los periódicos ministeriales creen que el gobierno cuenta todavía con mayoría para la aprobacion de los proyectos de hacienda.*

BERLIN 14.—*En Croacia ha habido manifestaciones ruso-slavas, las cuales han producido muy mala impresion aquí á juzgar por el lenguaje de la prensa.*

SAN PETERSBURGO 14.—*Los periódicos oficiosos rusos no se muestran descontentos de los debates de la Cámara de los Comunes de Inglaterra sobre la cuestion de Oriente, diciendo que en su entender no hay motivo para temer un conflicto entre Rusia y la Gran Bretaña, pues el gobierno moscovita no piensa de ningun modo en lastimar los intereses ingleses.*

BUCHAREST 14.—*El cuartel general ruso se establece hoy en Ploesti ó Ploeschti (Prahova; Rumania) cuyo punto tiene estacion telegráfica.*

El gran duque Nicolás vendrá á visitar al príncipe de Rumania.

LONDRES 14 tarde.—*Los periódicos ingleses dicen que han fracasado los esfuerzos de Rusia para obtener una protesta de las potencias contra la última nota de lord Derby.*

CONSTANTINOPLA 14.—*El gobierno inglés ha mandado comprar en Turquía 10,000 cabezas de ganado.*

LIVERPOOL 14.—*Pasado mañana debe llegar á este puerto el vapor* Ciudad de Bruselas *en el cual vienen los peregrinos americanos que van á Roma, trayendo considerables ofrendas para el Papa.*

NUEVA-YORK 14.—*El servicio meteorológico del* Herald *anuncia grandes tempestades para mañana en las costas de Francia y de Inglaterra.*

CONSTANTINOPLA 14.—*El patriarca armenio ha publicado una carta pastoral invitando á todos los armenios á conservar su fidelidad al Sultan.*

VIENA 14.—*Los 30,000 búlgaros refugiados en Rumania han recibido ya armas que les han facilitado los rusos para hacer la guerra á Turquía.*

VIENA 14 (tarde.)—*Se asegura que el ejército de Rumania ha recibido un refuerzo de 25,000 rusos para pasar el Danubio.*

KALAFAT 14.—*Tres barcos rusos atravesaron el Danubio y penetraron en el canal de Matechin en donde se apoderaron del carbon destinado á la flotilla turca.*

SENADO.

Sesion del 14 de Mayo.

Abierta á las tres y media, bajo la presidencia del señor vice-presidente conde de Torremata, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Los señores Pelayo Cuesta y Alvarez piden la palabra.

El secretario señor Concha Castañeda da cuenta del despacho ordinario y del nombramiento de las comisiones hecho por las secciones en su reunion de esta tarde, cuyo resultado hallarán nuestros lectores en otro lugar de este número.

Leida la proposicion de ley sobre el Banco de España, el señor marqués de Campo pide se le reserve el uso de la palabra para la primera sesion, con objeto de apoyar aquella.

Los señores Zayas, Caro, Cárdenas y Valera prestan juramento en la forma acostumbrada, ingresando en las secciones correspondientes.

El señor Pelayo Cuesta pide algunos datos al señor ministro de Gracia y Justicia, que cree indispensables para ilustrar á los que hayan de discutir sobre la reforma del recurso de casacion.

El señor Alvarez pronuncia algunas palabras encomiando los grandes servicios prestados por el Banco al gobierno de la nacion en todos los apuros por que este ha pasado, con motivo del mal estado de la fortuna pública.

Pide tambien al señor ministro de Hacienda remita al Senado las comunicaciones pasadas por el gobierno al Banco de España desde 1.º de enero de 1876 á 30 de abril de este año.

El señor Barzanallana contesta que vendrán esos documentos y cuantos datos desee el Senado, pues el gobierno aspira, como el que más, á que se forme perfecto juicio sobre este asunto.

El señor marqués de Campo manifiesta que el primer dia hábil de sesion apoyará su proposicion de ley y que entonces se podrá formar juicio de ella.

Los señores ministro de Hacienda, Alvarez y Campo rectifican.

El secretario señor conde de Casa-Galindo lee algunos dictámenes de la comision de actas que quedan sobre la mesa.

El señor presidente levanta la sesion, señalando en la órden del dia para la de pasado mañana la votacion definitiva del proyecto de ley comprendiendo en las escepciones del art. 29 de la de presupuestos á los ingenieros civiles, y discusion de los dictámenes que quedan sobre la mesa.

Eran las cuatro.

CONGRESO.

Sesion del dia 14 de Mayo.

Abierta á las dos y 35 minutos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. marqués de Rocamora presenta una exposicion.

El señor Ricc ruega á la mesa se sirva interesar la remision de los trabajos realizados hasta ahora por la comision de presupuestos en lo relativo á la parte de ingresos, para que la comision pueda irlos examinando antes de procederse á su discusion.

El señor Quintana presenta una exposicion, que queda sobre la mesa para pasar á la comision de peticiones.

Entrándose en la órden del dia con la discusion pendiente sobre el proyecto de contestacion al mensaje régio, el señor ministro de Ultramar usa de la palabra para responder á las alusiones del señor Alonso Martinez. El orador comienza su discurso declarando que nada tiene que observar á la actitud en que se han colocado su señoría y sus amigos que forman el centro parlamentario, puesto que reconoce la independencia de su derecho, con la misma sinceridad que estima el suyo. Que nada tiene de singular que en uso de su iniciativa haya creido conveniente separarse de la mayoría, mientras él permanece en su puesto secundando la política del gobierno y la mision que le ha sido confiada.

El señor ministro de Ultramar refuta en seguida los cargos que el jefe de los centralistas ha formulado contra el Gabinete, y prueba que es inexacta su afirmacion en cuanto ha pretendido demostrar que el ministerio actual habia suscitado obstáculos á una comun inteligencia entre constitucionales y centralistas. Define luego la actitud de ambos partidos, y dice que el primero de estos aspira á realizar la mayor suma de libertades dentro del régimen actual. En cuanto al segundo, observa con fundamento que el grupo capitaneado por el señor Alonso Martinez no ha exhibido todavía una bandera definida, pues nadie conoce la estension de sus principios políticos, ni la de sus soluciones económicas, ni aun la de sus teorías administrativas, considerado como colectividad organizada dentro de la vida pública.

El señor ministro de Estado habla tambien para alusiones, consignando que al separarse del grupo centralista lo ha hecho por hallarse mas identificado con la política del gobierno que con el sistema de oposicion inaugurado por los individuos que forman el centro parlamentario, y que no han manifestado hasta ahora aspiraciones concretas, como cumple á todo partido cuya base de organizacion responda á las exigencias del momento histórico actual. Defiende la estabilidad de los gobiernos como una exigencia imperiosa para la suerte de los pueblos, y concluye con algunas consideraciones que el Congreso escucha con muestras de satisfaccion.

El dia 13 en la noche se verificó en el Palacio de Madrid el banquete oficial anunciado con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey D. Francisco de Asis, asistiendo las personas que expresamos á continuacion por el órden que ocupaban:

A la derecha de S. M.: la infanta doña Luisa Fernanda, gentilhombre de camara al servicio de S. M., camarera mayor de S. A., gobernador de Madrid, dama de la infanta doña Cristina, primer caballerizo, secretario tesorero de S. A., oficial de alabarderos de guardia y gentilhombre del interior de servicio.

A la izquierda: la infanta doña Cristina, marqués de Santa Cruz, dama de guardia de S. A., general primer ayudante, dama del servicio particular de S. A., general ayudante de S. M. de guardia, jefe de parada, mayordomo de semana al servicio de S. M.

A la derecha de la Princesa de Astúrias: duque de Montpensier, infanta doña Cristina (viuda), gentilhombre de cámara al servicio de S. A., condesa del Pilar, jefe de la casa de doña Cristina, dama de la infanta doña Mercedes, marques de San Gregorio, secretario de la infanta doña Cristina, jefe de carrera y gentilhombre del interior al servicio de S. A., y á su izquierda; el cardenal patriarca, infanta doña Mercedes, comandante general de alabarderos, duquesa de Santoña, jefe de casa de los duques de Montpensier, dama de la infanta viuda, secretario particular de S. A., ayudante de órdenes de guardia y mayordomo de semana al servicio de S. M.

Los señores marqueses de Alcañices y Oñate ocupaban las cabeceras de la mesa.

—De una correspondencia fechada en Manila el 24 de marzo último, que ha recibido *El Diario Español*, reproducimos los párrafos siguientes:

«De los diez artilleros que se hallaban complicados en la insubordinacion ocurrida el 11 de febrero, fueron condenados á ser pasados por las armas cinco, llamados Pablo Trebol, Antonio García Delgado, Pablo Ibañez, Anselmo Manrique y Julian Fernandez Quiñones: dos á cadena perpétua, que son José Blanco y Leon Toledo: uno á presidio por el tiempo de su empeño, Antonio García Izquierdo, y en libertad Ramon Blanco y José Miguel. A las cuatro de la mañana del dia 22 les fué leida la sentencia y puestos en capilla los cinco condenados á la última pena. Inmediatamente que se tuvo noticia de este suceso, acudieron al palacio de nuestra primera autoridad á solicitar el indulto, el arzobispo de la metrópoli, fray Pedro Payo, comisiones del clero secular y regular, del municipio y varias señoras. Al mismo tiempo se recogian firmas de todos los vecinos, para dirigir exposiciones al escelentísimo gobernador general, á fin de que conmutase la pena por la inmediata. Una comision de los catedráticos de la facultad de medicina fué á las diez y media de la noche á saludar á la referida primera autoridad con el objeto indicado, oyendo de aquellas las frases mas halagüeñas y tranquilizadoras.

A las once de la noche, un oficial del estado mayor se presentó en el cuartel del Rey con el indulto de los soldados Ibañez, Manrique y Fernandez Quiñones. Tal fué la impresion que les causó, que uno de ellos cayó al suelo con una convulsion epileptiforme, teniendo que ser trasladado al hospital por inspirar su vida sérios temores. La hora señalada para la ejecucion fué la de las cuatro y media de la mañana del 23. El general Moriones salió de su palacio á las cinco, dirigiéndose á las inmediaciones del cuartel del Rey, desde cuyo sitio oyó la descarga que ponia fin á la existencia de los dos desgraciados, entrando inmediatamente en el cuartel, en cuyo patio tuvo lugar el fusilamiento, y en donde permanecian aun formados en cuadro los dos batallones de artillería peninsular, S. E., colocándose en medio y señalando los cadáveres, dijo: «Ahí teneis el pago del que falta á sus deberes y es traidor al rey y á la patria, y de esta manera castigaré á aquel que no cumpla con lo que la ordenanza prescribe.» Despues se verificó el desfile, segun ordenanza. Durante la ejecucion, la tropa permaneció en los cuarteles, y el general Daban en los de Tanduay, donde hay dos regimientos indígenas.

La fragata «Cármen» y el cañonero «Pampango» recibieron órden de estar listos, á cuyo objeto tuvieron durante el dia y la noche del 22 las calderas encendidas. El coronel Sr. Ordoñez ha vuelto á tomar el mando del regimiento de artillería.»

—Los telégramas anuncian hoy la version oficial rusa respecto de la accion empeñada en direccion á Batum, en Asia, entre rusos y turcos, que ha debido ser bastante reñida, y en la que los últimos, segun los despachos de ayer, se atribuian completamente la victoria. Los despachos rusos anuncian hoy que las tropas del czar se apoderaron el viernes por asalto de las alturas fortificadas de Malzebani, que el comportamiento de aquella fué admirable y que sus pérdidas consistieron en 12 muertos y 112 heridos, cifra bastante mas reducida de la que indicaban ayer los partes turcos.

Cuando se reciban mas ámplias noticias de ambas versiones oficiales, podrá apreciarse la importancia de este hecho de armas.

Tambien anuncia un despacho de París, con referencia á noticias de orígen turco, haber fracasado una nueva tentativa de los rusos para pasar el Danubio.

Para el 15 del corriente se esperaba la llegada de la escuadra inglesa á Port-Said, junto á la embocadura del canal de Suez.

—Como si los ejércitos se movieran como las damas de un tablero, la espectativa general encuentra lentas las maniobras de los rusos en las márgenes del Danubio, y el telégrafo con escesiva frecuencia, sin duda para calmar esa impaciencia, supone combates reñidos y derrotas como la de Reni, para tener ocasion al desmentirlos de dar sotra noticia. En esto momentos es preciso acoger con gran desconfianza las noticias de bulto con que se pretende entretener á los lectores. Por de pronto debemos conceder á los generales turcos una gran vigilancia y un conocimiento exacto de su deber; el ejército ruso se ha encontrado en frente de un enemigo respetable, que comprende las ventajas de su situacion y las aprovecha, impidiéndole todo movimiento ofensivo desde Widdin á la desembocadura del Danubio: no es posible calcular todavia por qué parte intentarán forzar el paso las tropas del czar: pero todo hace presumir que en caso de lograrlo les ha de costar mucha sangre, y en el caso opuesto un verdadero desprestigio.

—El último correo directo de Cuba nos trae noticias de la Habana que alcanzan al 25 del pasado, pero que no adelantan á las últimas que publicamos, recibidas por los Estados-Unidos, sino en los siguientes detalles, relativos á operaciones militares, y que leemos en una carta de Puerto-Príncipe fechada el 11 de Abril.

Dice así:

«Son las cinco y media de la madrugada y el general en jefe está á caballo para salir á operaciones.

Tambien sale ahora el comandante general señor Cassola.

Ignoro á los puntos que cada uno se dirigirá, y aunque voy en el cuartel general del general en jefe, desconozco el rumbo, así como el número de dias que estaremos fuera, y aun el punto á donde iremos á dar: sólo sé que para no llevar impedimenta, sólo llevo la ropa puesta, é igual equipaje es el del general.»

—Cartas de la isla de Cuba aseguran que la guerra civil toca á su término, anunciando para el mes de Diciembre próximo el regreso á la Península del general Martinez Campos.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 15 á las 6 de la tarde.
Recibido á las 7 y 30 de la noche.

CONSTANTINOPLA, 15.

Los rusos han pasado el Danubio por Potbach, empezando la batalla en Dobrouija.

Bolsa de Madrid
Del dia 13.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 87,25 las de interior y esterior.

Cupones cinco vencimientos, 78,50.
Idem 1.º de julio de 1877, 67,80.
Exterior convenidos, 51,30.
Idem últimos, 77,50.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 24,50.
Bonos del Tesoro, 53,80.
Banco de España, 181.
A las cuatro:
11,20, contado.
11,25, fin de mes.
11,325, fin del próximo.
Flojo.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,60.
Paris, á 8 dias vista, 4,945.

Del dia 14.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 67,57 1/2.

Españoles.
Exterior, 10-1/8.
Interior, 10.

Ingleses.
Consolidado 94.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.
SEVILLA 14 DE MAYO.

Granos y semillas.	*En las puntas.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	46 á 52	00 á 00
Id. pintones.	48 á 54	00 á 00
Id. Extremeños.	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	44 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos.	80 á 120	00 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 75	00 á 00
Cebada del país	19 0/0 á 20	20 á 21
Id. navegada.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	00 á 31	32 á 33
Id. mazaganas.	00 á 33	00 á 00
Id. tarrasenas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	35 á 36	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	60 á 64	00 á 00
Alverjones.	00 á 30	32 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	26 á 27	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	20 á 21	00 á 000/0
Id. id. id. de 2.ª	19 1/2 á 20	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 13 de Mayo.
Entrada general de ayer, 3000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 41 0/0.
Endeble de 40 0/0 á 40 1/2.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 9, 3100.
Precios.—En puerta, 00 á 41 0/0.
En bodega, 00 á 44 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 9.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 56.

Matadero de Sevilla

Dia 15.—33 reses y 01 terneras, con 5,749 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,00 á 1,04 ptas.—Al público á 48 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—130 carneros con 1,638 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,70 ptas.—Al público á 32.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 67,387 0/0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

Cádiz 14.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 30, de 1,38 á 1'71 pesetas kilo.—Lanares, 02, de 0 á 1'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0094
Entrados en este dia.	024
Total.	0118

Han salido.

Para el consumo.	089	089
De transito	00	

Quedan para el inmediato dia. 0029
Los cerdos vendidos han pesado. 0704 arrobas 04 libras.
Precios por pesetas de 17,00 á 17'75
Por libras de 46 1/2 á 48 1/2 cuartos.
Sevilla 15 de Mayo de 1877.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 9.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 9.—Trigo de primera, de 56 á 58 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0/0.—Cebada del país de 20 á 21 0/0.—Habas, de 28 á 32 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 9.—Trigo, de 47 á 49 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.
SEVILLA 14 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'90 d.
París á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 5/8 q.	Almería, 3/4.
Madrid 2 p 0/0 q.	Santander 1/8 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1/2 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 á 1/4 q	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 1/2 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 14 de Mayo de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	3	01	08
S. José.	0	1	0	1
Total.				09

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	5
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	04
Igual.	09

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 14.

De Cádiz, los vapores españoles Luis de Cuadra y Valencia, con carga general.—De Sanlúcar y Poniente, 4 faluchos, 2 botes, 1 balandra y 1 candray con varios efectos.—De Cádiz, brik-barca italiano Cándido, con carga general.—De New-Castle, bergantin inglés Mery Claasen, con id.—De Philadelphia, goleta id. Silver Sprey, con petroleo.

DESPACHADOS.

Para Mahon, goleta española Rayo con aceite y otros.—Para Cartagena, laud Salvador, con cebada y otros.

Buques entrados en Cádiz el dia 12.

Vapor español correo Africa, de Canarias con la correspondencia, carga general y pasajeros.—Vapor español Duro, de Málaga con carga general.—Id. id. Luis de Cuadra, de idem con id.—Id. id. Valencia, de id. con id.—Id. id Vinuesa, de Sevilla con id.

DESPACHADOS.

Vapor español tras-atlántico Santander, con carga general para Barcelona.—Id. id. Vasco-Andaluz, con id. para Sevilla.—Id. id. Luchana, con id. para Bilbao.—Pailebot americano Newman, con sal para Boston.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60: tercera, 12,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25: tercera 30 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m:

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!
DIEZ REALES SEMANALES.
SEVILLA, O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

MAQUINAS PARA COSER de la Compañia "SINGER" de Nueva York
SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA
THE SINGER MFG. CO. TRADE MARK
PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS
UN AÑO DE CREDITO,

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPANA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.	España.
Badajoz, San Juan 32,	*Sevilla, O'donnell* 3.
Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Sta. Cruz de Tenerife, Sol* 39.
Bilbao, Arenal 18.	*Tarragona, Bajada de la Misericordia* 4.
Cádiz, Dolumela 20.	*Valencia, Mar* 53 y 55.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.	*Valladolid, Acera de S. Francisco* 26.
Coruña, Real 18.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.
Gerona, P. de la Constitucion 10.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	*Beja, Larga de Santa Maria.*
Lérida, San Antonio 9.	*Faro, Sto. Antonio do Alto* 34.
Madrid, Carretas 33.	*Lisboa, Praza do Loreto* 6 y 7.
Málaga, Duque de la Victoria 1.	*Oporto, Formoza* 335 y 337.
Palma, Bolsería 18.	*Ponta Delgada; Valverde* 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS
DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les dá su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES de GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á confirmarse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en **España: RIOS HERMANOS**, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza, y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Goya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de específicos. 33, p. a. h f J.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

D. MANUEL VALENZUELA

Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier.
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que asi lo desee. 225 p. a.

EL TOISON DE ORO
NUEVAS REMESAS.

Lampistería completa, surtido en quinqués, lamparas y aparatos de todas clases.
Arañas, candelabros y candeleros.
Cortinas trasparentes de tela y madera.
Perfumería, cepillos, peines y esponjas.
Bandejas inglesas de todos tamaños.
Cafeteras de todos sistemas para hacer café en el acto.
Jaulas alemanas desde 16 rs.
Criadores, nidos y comederos, nuevos.
Floreros y adornos, cristal fantasia.
Bastones, látigos y fustas.
Faroles nuevos para coches.
Juguetes de todas clases.
Albums, carteras y petacas.
Otros muchos artículos.

PRECIO FIJO.
Calle O'Donnell 7, y San Acasio 12.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Foudevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31. 1502 p. d.

Cocina económica.

Se vende una muy buena y casi sin uso, con dos hornos, depósito para agua y dos hornillas. Puede verse todos los dias y dan razon en la porteria de la casa de Pilatos. 2022 p.

Hielo artificial.

En la fábrica, Puerta de Carmona, junto á la quinta de la Florida, se espende dicho artículo á los precios siguientes:
Hasta una arroba, Rvn. 12.
De una arroba en adelante » 10.
Dos libras » 1.

Se hacen espediciones para fuera de Sevilla, en seras bien acondicionadas y previo pago.
Dirigirse á el Encargado de la fábrica. 1991 p. 26-16

Almoneda.

Se hace de varios muebles, en calle Relator 81, de diez á 4. 166 g. 5-5

Se hace almoneda de varios muebles, entre ellos una mesa de escritorio y sillon de caoba en buen estado, calle Faisanes núm. 4. 165 g. 6-6

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.
Calle Génova núm. 24.

ACEITE DE ALGODON REFINADO.

Habiendo hecho una série de análisis del *aceite de algodon refinado* que me remitió el Sr. J. F. Hirsch, de los molinos titulados *Copenhagen Oil Mills*, CERTIFICO: yo el infrascrito, que las muestras sometidas á mi exámen indican un artículo puro y saludable, exento de toda adulteracion ó contaminacion metálica.

Soy de parecer que el aceite de algodon refinado, preparado por el sistema del Sr. J. F. Hirsch, es una sustancia genuina y sin mezcla y podrá servir segura y útilmente como artículo de alimento para el género humano.

Wm. Sedgrrick Saunders, doctor médico, oficial de higiene y analizador de alimentos para la ciudad de Lóndres.

En referencia al certificado que precede, se previene al comercio, que el aceite de algodon refinado de mi fábrica, lleva sobre los barriles una de las siguientes señas

EXTRA

Estas señas de la fábrica se hallan debidamente registradas en las Córtes de Justicia de Inglaterra.—*J. F. Hirsch.* 2162 p. 15-15

CASA MONTREUIL HERMANOS Y C.ia
Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris
Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

JARABE DE RABANO IODADO preparado en frio. Es el mejor antiescorbútico y depurativo. Precio 16 r.
FOSFATO de HIERRO SOLUBLE. Solucion graduada de pirofosfato de hierro y sosa. Precio 10 r.
ELIXIR DE PEPSINA DE LEY, contra las dispepsias y las digestiones laboriosas. Precio 16 r.
JARABE SEDATIVO CON BROMURO DE POTASIO, contra las afecciones nerviosas. En Paris 3 fr. 50 c.
En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

PILDORAS HOLLOWAY

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo saludable en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No 5.

EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto. 1640 p. d. f. Jul.

COMPAÑIA COLONIAL.

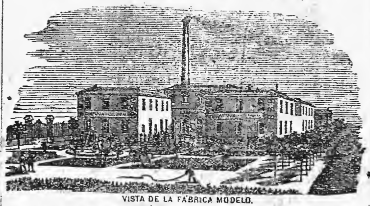

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

HIERRO BRAVAIS
(HIERRO DIALISADO BRAVAIS)
Hierro liquido en gotas concentradas
EL UNICO LIBRE de TODO ACIDO
Sin olor y sin sabor

«Su uso, dicen todas las celebridades médicas de Francia y Europa, «no produce ni «constipacion, ni cansancio de estómago; además, no ennegrece nunca los dientes.»

UNICO ADOPTADO EN TODOS LOS HOSPITALES.
3 Medallas en las Exposiciones. Cura radicalmente ANEMIA, CLORÓSIS, ABATIMIENTO, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, DEBILIDAD DE LOS NIÑOS, etc.
Es el mas económico de los ferruginosos, pues un frasco dura mas de un mes.
R. BRAVAIS et Cie, 13, rue Lafayette, Paris.
(Desconfiar de las imitaciones y exigir la marca de fábrica y firma.)
ENVIO FRANCO DE LA NOTICIA.
En MADRID: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.
En Sevilla, Sra. Viuda de García.

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho Provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

ESTABLECIMIENTO TERMAL
VICHY
(FRANCIA, departamento de l'ALLIER)
Propiedad del ESTADO FRANCÉS
Administracion: PARIS, 22, bd Montmartre
TEMPORADA DE BAÑOS

En el establecimiento de Vichy, uno de los mas confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del hígado, de la vejiga, mal de piedra, diabétes, gota, cálculos urinarios, etc.

Todos los dias desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre, Teatro y conciertos en el Casino.—Música en el parque.—Salones de lectura.—Salon reservado para las señoras. Salones de juego, de conversacion y de billar. Todos los caminos de hierro conducen á Vichy.

Venden los productos de Vichy:
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

CÉLEBRE PERFUMERIA DE RIMMEL.

Jhlang-Jhlang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador, renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Lavanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina, para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casa de venta, 96, Strand, 128, Regent Street, et, 24, Cornhill en Lóndres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmacéuticos de España.—La marca de fábrica depositada, representa una rosa heráldica. 5699 p. J.

GRAN SURTIDO NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:
Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.
CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO. Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niños y camisolines de señoras.
Calle Tetuan núm. 43
Camisería de Barthe. 1394 p. d.

Pérdida.

La persona que se hubiese encontrado una sortija de caballero que se ha estraviado desde la calle Moratin á la de Reyes Católicos, se servirá entregarla en el almacen de granos de esta calle y se le dará de gratificacion el valor de la prenda. 162 g. 4-2

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se arrienda en 8 rs. diarios la casa Caldereros 34, acristalada y pintada con un terreno cultivado de mil varas cuadradas, con muchos arboles frutales, gallinero, conejera, cuadra para ocho caballos, pozo, y alberca; en el núm. 32 dan razon. 1992 p. a. d. p.

Se arrienda la casa Castellar 55, con cinco salas y tres alcobas, pintadas, y cerrados sus corredores de cristales; Calderos 32 dan razon. 1993 p. a.

Se arrienda la casa calle de Lerena número 16, en la del 14 dan razon. 2161 p. 6-6

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amueblados con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda un partido con tres habitaciones, cocina, y azotea, todo independiente; calle Francos 28. 1926 p. d.

Se alquila un bonito departamento de recreo con cinco habitaciones y cocina, con buenas vistas en la quinta de la Florida junto á la puerta de Carmona, en el módico precio de 3 reales diarios. 2023 p. 10 12

Se alquila un piso amueblado ó habitaciones sueltas, con asistencia ó sin ella, calle del Aire núm. 16. 164 g. 5-4

Un piso segundo amueblado con vista á la plaza Nueva, y agua dulce, calle de Barcelona núm. 3. 164 g. 5-4

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 53, con muy buenas habitaciones. 125 g. a.

Almacenes.

Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 30. 71 g. a.

Se arrienda el almacen y casa construidos de nueva planta calle del Desengaño núm. 1, frente á la Maestranza, informarán Reyes Católicos 15. 133 g. a.

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 565 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía de ópera.
Funcion para el Miércoles.
35.ª de abono.
Beneficio del Sr. Nandin.
Los 4 primeros actos de la ópera *L'Ebrea.*
Y la romanza *L'Anello il Rosario d la Ciarpa.*
A las 9 menos cuarto.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

JUEVES 17 DE MAYO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*—PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3073

EL ESPAÑOL.

Sevilla 17 de Mayo de 1877.

En muy repetidas ocasiones nos hemos ocupado de la significacion en la política actual de los llamados centralistas, grupo intermediario entre el partido liberal conservador y el constitucional, y siempre hemos espuesto con toda franqueza el juicio que nos han merecido aquellos políticos.

Al contradecir sus aspiraciones, al oponernos como nos ha sido dado á sus pretensiones, acaso se haya creido por alguien que nuestras censuras estaban inspiradas en el despecho, porque los individuos que componen aquella fraccion pertenecieron durante algun tiempo á la mayoría que secunda la política que realiza el Gabinete presidido por el señor Cánovas del Castillo; y sin embargo, nada mas lejos de nuestro ánimo que combatir á determinados hombres políticos porque ayer militaron en nuestro campo, que es el liberal conservador, y hoy traten de echar los límites de un campo propio, más ó ménos distante de aquel en que están plantadas nuestras tiendas.

Si en muy repetidas ocasiones hemos impugnado la conducta de los llamados centralistas, constitucionales puros en un tiempo, mas tarde constitucionales disidentes, luego miembros de la conciliacion que dió por fruto la Constitucion política vigente, el código fundamental del 76; si con insistencia enojosa hemos dudado y un dia y otro de que el grupo que acaudilla el señor Alonso Martinez llegase á ser verdadero partido, ha sido únicamente porque á nuestro entender, los centralistas no representan principios y procedimientos de los que determinan un credo político que pueda servir de bandera á una agrupacion.

Pertenecieron un dia á la conciliacion, procediendo del campo constitucional; y en union de los individuos que hoy, con muy contadas escepciones, forman la mayoria liberal conservadora, contribuyeron al triunfo de la política que representa el actual Gabinete. Luego, con pretestos especiosos destituidos de verdadero fundamento, emigraron de las filas de la conciliacion, y su actitud poco disculpable hubiera sido aplaudida despues hasta por los mismos ministeriales, si procedien lo con cierta lógica hubiesen vuelto á su primitivo campo. No lo hicieron así; muy al contrario, pretendieron constituir un partido, y como les faltaba para ello lo esencial, el cuerpo de doctrina, el ideal político, distinto del que persiguen las demás agrupaciones, han quedado reducidos á una agrupacion insignificante, que ni siquiera ha podido dar esplicacion satisfactoria de su actitud.

Nuestra opinion acerca de la importancia y significacion política de los centralistas coincide en un todo con la emitida por el señor vizconde de la villa de Miranda, en el Congreso, en una de las últimas sesiones. Tratando este señor diputado, como individuo de la comision que ha entendido en la redaccion del proyecto de contestacion al Mensage, de explicar la falta de motivo satisfactorio para que los centralistas se separasen de la conciliacion, dijo dirigiéndose á aquellos políticos: «Si no se ha probado que el Gobierno haya faltado á la Constitucion; si sus señorias podian venir á formar dentro de esta misma mayoria la tendencia mas liberal, como puede haber otra que represente la tendencia mas conservadora sin perjuicio de su unidad, ¿á qué esa evolucion? ¿á qué esos paseos desde los constitucionales á la mayoria, y desde la mayoría á las fronteras de los constitucionales, para dar lugar á que diga algun malicioso que el centro parlamentario no se distingue por la fijeza de principios?»

Los centralistas no solo no tienen verdadera significacion política, sino que á ellos, por su conducta, alcanza alguna responsabilidad en el retraimiento de los constitucionales, á los cuales perjudicaron en un principio, y pudieron servir luego que entendieron equivocadamente que el Gobierno no amoldaba todos sus actos al espíritu que presidiera á la redaccion del Código político vigente.

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 11 de Mayo de 1877.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

ORDEN DEL DIA.

Continuacion del debate pendiente sobre contestacion al discurso de la Corona.

(CONCLUSION.)

El señor ministro de la GOBERNACION (Romero Robledo): Doy gracias á la Cámara, y continúo.

Señores, ante todo ya hizo notar mi amigo el señor Alzugaray que el art. 13 de la Constitucion no dice que se concederá á los españoles el derecho de publicar periódicos, porque el derecho de emitir sus ideas no es el de fundar periódicos ni el de decir todo género de insultos y de calumnias. Y la demostracion es muy sencilla. Ese mismo artículo constitucional consigna tambien que los españoles tienen el derecho de asociarse para todos los fines de la vida humana.

Pero se dice que en el proyecto de ley se exije el pago de una contribucion, y que por eso queda restringido el artículo constitucional. Examinemos este punto. Todas las Constituciones que ha habido en España han establecido que todos los españoles pueden emitir libremente sus ideas, y sin embargo, la de 1837, época de una gran libertad que no desdeñará de seguro el señor Gamazo, exigia para fundar un periódico un gran depósito y un editor responsable, que habia de ser cabeza de familia, que estuviese en el pleno goce de sus derechos civiles y pagase además una contribucion determinada. Es decir, que aquella Constitucion exigia más que este Gobierno, porque además del editor responsable se exigia el depósito.

No quiero hablar de la ley de 1857. Se trata del señor Nocedal, y de seguro el señor Gamazo y el centro rechazarian el ejemplo. Llegamos á la ley presentada por el dignísimo presidente de esta Asamblea, que recibe, aunque parece no escucharlos, los reclamos y las indicaciones amorosas del centro parlamentario. La ley del señor Posada Herrera dice que para ser gerente de un periódico político es necesario ser mayor de 25 años, cabeza de familia, estar en el uso de sus derechos civiles, ser vecino del pueblo en que se publique el periódico y pagar por contribucion directa, ó gozar de una renta equivalente, 600 rs. en Madrid y Barcelona, etc.

De manera que en todas las leyes liberales ha sido necesario un editor ó propietario del periódico, y además un depósito que en los últimos años antes de la revolucion llegó hasta 5,000 duros. A nadie le ocurrió decir por esto que la Constitucion del Estado quedaba violada.

Sólo la fogosa imaginacion del señor Gamazo ha podido llevarle á decir que nosotros vedamos la denuncia de los actos del Gobierno. Precisamente lo que vedamos son los insultos, y dando una prueba de nuestro liberalismo, llevamos los ataques á los tribunales. Los que nos injurien no tienen la pena de suspension; van á los tribunales, y allí pueden insultarnos de nuevo, porque nosotros ante todo queremos resguardar altas instituciones, sin pretender resguardarnos nosotros. La verdad es que esa ley ha de ser eficaz, y como la prensa en general es difícil de contentar, de aquí que la sospecha de su eficacia descontente á la mayoria de los periódicos.

No quiero recordar lo de la secretaría del Congreso, porque es cuestion pequeña. El Gobierno, que cree que la fraccion del centro se ha separado sin razon de la mayoría, y que espera que ha de formar parte de ella, ha obrado de la manera que lo ha hecho, porque queria que cuando esa fraccion volviera á la mayoria tuviera la oposicion representacion en la mesa.

Antes de contestar al señor marqués de la Vega de Armijo, le ruego que si en mis palabras hubiera algo que pudiera mortificarle, lo tenga por no dicho, pues no es mi ánimo causarle la menor molestia.

Se ocupó S. S. en primer lugar de los fueros. Yo, que no he podido comprender bien á S. S., no he de extenderme mucho, con tanta más razon cuanto que el señor presidente del Consejo de ministros al resumir el debate se ocupará de este punto. He de decir, sin embargo, cuatro palabras. El señor marqués de la Vega de Armijo nos ha hecho un cargo peregrino. Ha dicho S. S. que creyó que la ley de abolicion de fueros presentada en la pasada legislatura era un temperamento, un expediente, y que era necesario otra ley de abolicion total de los fueros.

Ha añadido S. S. que se ha afirmado en esa conviccion al ver lo que ha sucedido. Yo creo que en esto se equivoca S. S. ¿Cuál ha sido la política del Gobierno? Considerar á los habitantes de las Provincias Vascongadas como españoles, y hacer olvidar, si era posible, que habian sido vencidos. Tratábase de imponer las obligaciones que la Constitucion señala á todos los españoles, y el Gobierno queria tener el asentimiento de aquellas provincias.

Este fué el principio que guió la política del Gobierno, y en nada se ha apartado de ella.

Dice S. S. que los ayuntamientos se negaron á hacer la quinta. No se han negado ni todos, ni la mayoría siquiera. ¿Qué queria S. S. que se hiciera? ¿Mandar á Fernando Póo ó fusilar á los que oponian resistencia? Eso era imposible, porque el Gobierno no podia olvidar que se trataba de españoles que con disgusto habian de ver desaparecer sus instituciones.

¿Queria el señor marqués de la Vega de Armijo el exterminio de los que no hubieran concurrido al planteamiento de la ley de 21 de Julio? Dígalo S. S.; porque sólo así se comprende que S. S. se admire de que en las Provincias haya transigentes ó intransigentes.

Vamos á la organizacion del Senado. Nosotros hemos organizado el Senado con arreglo á la ley: la dificultad estaba en el mayor ó menor número de senadores que el Gobierno propusiera á S. M. De esos nombramientos dice S. S. que han de venir grandes dificultades para la Patria, y que en efecto ya ha venido una, la abstencion del partido constitucional, porque no es compatible su presencia en este sitio con su dignidad y su decoro.

Yo deploro la ausencia de ese partido, pero creo que S. S. ha juzgado mal á los constitucionales, y yo, que he sido constitucional, voy á defenderlos.

El partido constitucional no se ha retraido porque tenga cerrado el alcázar del poder, porque eso equivaldria á suponer que ese partido no tiene otra mira que la obtencion del poder á corto plazo, ó significaria que ese partido no quiere discutir con este Gobierno porque los hechos no se prestan á la discusion triunfante, y eso no es exacto. Yo conozco la virilidad de ese partido, yo sé que si ese partido conoce que puede libertar al País de una carga cuando examinemos los presupuestos, no ha de abandonar al País porque no esté en el poder, como no puede abandonarle si conoce que le puede librar de una ley tan tiránica, segun dicen, como la de imprenta que yo he leido.

El partido constitucional tiene como dogma que se gobierna desde la oposicion; que cuanto más tarde se llegue al poder, más brillantez adquieren las doctrinas en el crisol de la controversia y más títulos se tienen á la confianza pública. (*Bien, bien.*)

La abstencion del partido constitucional será momentánea, y ya me parece verle tomar parte en nuestros debates, y creo estar oyendo la voz tonante y arrebatadora del señor Leon y Castillo. (*Aplausos.*)

El señor marqués de la Vega de Armijo debia haber indicado los medios para evitar el mal que lamenta, y eso no lo ha hecho. ¿Y cree, por ventura, S. S. que si no hubiéramos sido nosotros los que hemos aconsejado á S. M. el nombramiento de senadores, si hubieran sido su señoria y sus compañeros, no hubiera habido retraimiento? (*El señor marqués de la Vega de Armijo:* Evidente.) Eso lo dice S. S., y es una gran autoridad, porque el señor Alonso Martinez determinó el retraimiento de los progresistas, y el señor marqués de la Vega de Armijo vino al poder á reformar las leyes orgánicas para traer aquí el partido progresista, y no vino más que un excomulgado, el señor Caudau, y los únicos actos que hicieron los progresistas retraidos fueron en el cuartel de San Gil.

Llegó un momento en que se ejerció la prerogativa debida y legítimamente, y su señoria amparándola abandonó su puesto, y cuando lo hizo fué porque estaba satisfecho de haber cumplido sus deberes, porque su señoria, caballero, grande de España, galante y repúblico honrado, no podia abandonar un puesto de peligro, y peligro habia entonces, á no haber creido que cumplia con su deber.

—Ya se cerrará esa herida, pobre mozo, respondió Mr. Noel, que se habia levantado y le estrechaba cariñosamente sus dos manos.

Antonio movia la cabeza.

—Tú curarás, pierde cuidado, prosiguió el buen hombre, que no eres de distinta masa que tus semejantes... Mírame á mí: yo sufrí cruelmente en otro tiempo y de una herida mas emponzoñada que la tuya. Tenia, como tú, la sangre caliente, el corazon tierno y nérvios de sensitiva... Y, sin embargo, llegué á olvidar. Es la ley de la naturaleza, que nos dá el olvido para mitigar nuestras penas, como nos da el sueño para reparar las fatigas del cuerpo. Poco á poco va estendiendo sobre nuestras heridas sus delgadas telas de araña hasta que llega un dia en que no corre ya la sangre y queda cicatrizada la herida. Entonces se pregunta uno: ¿qué ha sido de mis celos? ¿qué de mi cólera? ¿dónde se ha ido mi rencor? Nada hay ya: el olvido lo ha adormecido todo.

Hubo un momento de silencio. La lluvia seguia azotando con furia los vidrios, y el viento gemia en la escalera. Entre dos ráfagas se oyeron resonar en la puerta de la casa golpes precipitados.

—¡Han llamado! dijo Antonio poniendo atencion.

pitadamente, si será una jactancia de ese nécio de Prefontaine, y si será este el que ha mentido.

—¡Bah! dijo el buen hombre silbando entre dientes; ilusion del amor propio enfermo.

—¿Y si fuera yo el equivocado? replicó Antonio dirigiendo á su antiguo profesor una mirada de ansiedad que penetró hasta el corazon de Mr. Noel.

—Me das compasion, repuso este, y tanto, que si esa muchacha fuese inocente y tuviera por tí la mitad del cariño que tú le conservas todavía, á pesar de mi aversion al matrimonio, te diria: vuelve allá y cásate con ella, puesto que tanto la amas... Pero juraria que ha cantado á Prefontaine el mismo estribillo con que á tí te ha arrullado. ¿Por qué ese mozo, que es un nécio, lo conozco, pero que tiene la reputacion de hombre honrado, habria de haberse rebajado á hacer semejante comedia?... ¿Qué prueba tienes tú contra él que no pueda volverse contra ella?

Antonio dejó caer su cabeza sobre sus manos.

—Teneis razon, suspiró, pero vuestra razon me pone frio el corazon. Siento en mí algo muerto, que no resucitará jamás: la fé en la palabra de los demás. Tengo aquí una herida que siempre manará sangre...

razon, y que si me hubieses consultado te habria aconsejado que te marchases hace tiempo... En ciertos casos hay mas valor en huir que en hacer frente al peligro.

Antonio se abrochaba y desabrochaba nerviosamente su levita, suspiró profundamente y permaneció silencioso.

—Bien sé que es duro, continuó Mr. Noel: ¿crees que me sea grato verte alejar tan pronto, cuando tú eres mi único interés en este mundo, y apenas hemos tenido tiempo de conversar? La idea sola de tenerte aquí en estos tres meses de vacaciones, me habia rejuvenecido; pero tu porvenir es para mí antes que todo lo demás... Acuérdate de lo que te dije una tarde en el bosque de la Carbonera.

—Teniais razon, dijo Antonio con amargo acento.

Púsose de codos sobre la mesa, y Mr. Noel pudo examinar fácilmente sus facciones contraidas, sus megillas pálidas y sus ojos hinchados por las lágrimas. La violencia que el jóven se hacia para impedir que estallase su pesar, daba á su semblante una espresion mas penosa todavía, y el buen hombre, comprendiendo aquel mudo dolor, se sintió poseido de una conmiseracion enteramente paternal.

En seguida el señor marqués de la Vega de Armijo trató del punto que calificaba de objetivo del Gobierno, diciendo que era el de traer á las instituciones adeptos de otros partidos. Sobre esto ni aun hay necesidad de defender al Gobierno; es tan evidente que su política ha sido de atraccion, que el ponerlo en duda sólo puede ocurrirse á los que la pasion tiene cegados.

Nos ha citado su señoría el ejemplo de otros países en los que los gobiernos habian conseguido que los republicanos se postraran ante la Monarquía. Yo lo que sé es que hay países en que á la vida política concurren todos los partidos; no que estos partidos abdiquen de sus opiniones, sino que acuden á los Parlamentos, aun cuando ocupen el poder sus mayores enemigos. Aquí está el pontífice de cierto partido político; aquí está el Sr. Castelar con los señores Sardoal, Becerra, duque de Veragua y Escosura; todos ellos han venido por el apoyo de sus electores, y están compartiendo con nosotros la vida política envueltos en su dignidad. Si nosotros conociéramos el flaco de la coraza del Sr. Castelar y pudiéramos conquistarle para nuestra causa, si poseyéramos el secreto del señor marqués de la Vega de Armijo, el señor Castelar dirigiria esta mayoría.

Nos ha aconsejado su señoría que no empecemos una política de resistencia. ¿Contra quién? ¿Hay fuerzas que ataquen? Entonces no habrá mas remedio que defenderse y seguir el camino trazado por aquellos ministerios á que su señoría ha pertenecido, que sin embargo de ser liberales, cuando vienen sublevaciones como la de San Cárlos de la Rápita, la de Loja y la del cuartel de San Gil, hacen uso del derecho de defensa. No venga el ataque, que la política de resistencia no se impone al capricho, sino que la determina la necesidad. Cuando están abiertas todas las vias legales, si viniera, que no vendrá el ataque, la razon estaria de nuestra parte, porque la agresion seria mas injustificada.

Yo esperaba que esa oposicion del centro hubiera expuesto un programa de doctrina y una línea de conducta enfrente de la política del Gobierno. No tienen este deber los partidos históricos, porque son conocidos; pero los nuevos, los que han votado con nosotros la Constitucion, hecho las leyes orgánicas y tenido á la prensa en una situacion semejante á la que ahora vendrá á ser ley, ¿por qué nos han abandonado? La gente dirá aun cuando yo no lo creo, porque supongo altura de miras en todos los individuos de ese grupo, que hay impaciencias por heredar el poder; porque se recuerda que al discutirse la aplicacion del art. 11 de la Constitucion, no convino el Gobierno con el centro, sino que el centro por medio de su jefe, convino con el Gobierno, y ya en la última rectificacion se tuvo que decir que la duracion de un Gobierno es un peligro para la paz pública.

Este Gobierno, despues de ocho años de anarquía, ha sido llamado á restaurar el principio de autoridad, y en dos años os presenta hecha la paz, establecida la unidad constitucional y practicada una política de tolerancia tal, que hoy se pasean por Madrid los jefes del ejército carlista y la rebelion cantonal. El Gobierno, despojado de las facultades extraordinarias, vive la vida parlamentaria; nada le perturba, y conserva su sangre fria, dispuesto á ser tanto más enérgico cuanto más injustificada pueda ser la agresion. El Gobierno signe atento el juicio de la opinion pública, que debe ser la ley de los Gobiernos en los pueblos que se rijen por instituciones liberales, culto que si á nosotros nos encierra en el círculo de la ley, debiera encerrar á las oposiciones en el círculo de la circunspeccion y la templanza.»

Se suspendió esta discusion.

Se leyeron los dictámenes relativos á las peticiones señaladas con los números 1 al 9.

El señor Presidente: Orden del dia para mañana: continuacion de la discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y media.

GACETILLAS.

Por segunda vez se presentó antes de anoche en el teatro de San Fernando el tenor señor Masini, desempeñando el papel de *Fausto* en la ópera del mismo nombre. Al levantarse el telon fué saludado dicho artista con una salva de aplausos, repitiéndose esta demostracion varias veces durante el primer acto; y cuando este hubo concluido fué llamado á la escena juntamente con el señor Uetam, á quien no pudo exigírse mas en el papel de *Mifistófeles*, pues difícilmente habrá quien le aventaje en personificar al Espíritu de las Tinieblas. Algo tenemos que censurar al señor Masini, y es lo renuente que estuvo en salir á escena al ser llamado despues del primer acto, pues aunque no se nos oculta que su escesiva modestia lo impulsó en un principio á negarse á salir, una parte del público lo tomó en otro sentido, y esto pudo haber sido causa de demostraciones desagradables. Afortunadamente no sucedió así, de lo cual nos alegramos, pero ¡bueno es que en adelante sea mas condescendiente.

Con el mejor éxito continuó la representacion, siendo aplaudidos y llamados á la escena diferentes ocasiones los señores Masini, Uetam y Padilla, y sentimos no poder consignar lo mismo por lo que respecta á otros artistas, puesto que debemos ser veraces, y esto mismo nos obliga á ¡decir que la señora Cristoffani tuvo momentos felices, y que se esmeró en sacar del papel de *Margarita* todo el partido que le permiten sus facultades. La señorita Cortés quedó bien en el de *Siebel*, y los coros y orquesta cumplieron satisfactoriamente con su obligacion. La concurrencia fué algo mas que regular.

En el teatro de San Fernando vuelve á cantarse esta noche la ópera del maestro Verdi, *La Traviata*, por la señora Pozzoni y el tenor señor Masini.

Como tenemos ofrecido en la tercera plana de este número insertamos la «Revista comercial y agrícola», que anteriormente acostumbrabamos publicar los domingos en las planas primera y segunda.

Esta noche dará su penúltima funcion en el teatro de Cervantes el notable prestidigitador y profesor de física y óptica Mr. Auboin-Brunet.

Uno de los trabajos que mas cautivan la atencion del público, es el de los *espectros vivos é impalpables*, que son de un efecto maravilloso, no creyendo nosotros que sea posible presentar esas escenas fantasmagóricas con mas propiedad y exactitud.

El señor Auboin-Brunet, además de su lujoso y abundante gabinete para las suertes de prestidigitacion, posee una magnífica coleccion de vistas al agioscopo, mayores que las que hasta el presente se han exhibido en esta ciudad, pues el disco en que aparecen ocupa toda la embocadura del teatro.

El numeroso público que ha acudido á presenciar estos espectáculos, ha salido altamente satisfecho de su mérito y ha colmado de aplausos todas las noches al citado profesor.

Antes de anoche fué capturado José Jimenez Suarez (a) Ladilla, que fué el que se escapó la noche del domingo último cuando se trató de prenderlo, juntamente con el apodado *Mambrú*, por tratar de abrir con ganzuas la puerta de una casa de la calle del Pópulo. La captura se ha debido á los mismos agentes que consiguieron la de Mambrú.

Un gran número de periódicos españoles han consignado varias veces, en estos últimos tiempos, el éxito obtenido en Francia por un medicamento muy frecuentemente empleado en dicho país hace cuatro años y cuyo uso se va generalizando mucho en España:¡la Solucion Coirre de chlorhydrofosfato de cal. Todos los hechos citados han sido traducidos de los periódicos de medicina de mas importancia: *La Gazette des hopitaux*, *L'Union medicale*, *Le Courrier medicale*, *L'Abeille medicale*, *La France medicale*, *Le Moniteur thérapeutique* etc. La prensa española en esta ocasion no ha hecho mas que reflejar las recomendaciones de la prensa francesa. Apoyándonos en ambas, recordaremos por el interés de los enfermos los principales casos en que está indicado su uso.

La solucion de chlorhydro-fosfato de cal es el reconstituyente mas enérgico de las fuerzas agotadrs, favoreciendo además muy enérgicamente el apetito, las digestiones y la nutricion, conviene en todos los casos en que es necesario recobrar las fuerzas y combatir el empobrecimiento de la sangre, la anemia ó la clorosis, las escrófulas, el raquitismo, las enfermedades de los huesos y la tisis, sobre las cuales tiene por otra parte una accion muy especial, así como en la debilidad nerviosa, la falta de apetito, las digestiones difíciles etc.—Siendo la estacion pesente la mas favorable para estas curaciones, es indudablemente el mejor momento para secundarlas con un tratamiento apropiado.

Figurando actualmente en la orquesta del teatro de San Fernando el reputado concertista de clarinete y saxofon D. Rafael Croner, profesor de la cámara de S. M. el rey de Portugal, caballero de la Orden de Cristo, de la misma nacion, y de la de la Rosa, del Brasil, várias aficionados á la buena música nos ruegan manifestemos su deseo de que disponga algun concierto como los que ha efectuado en París, Lóndres, Rio-Janeiro y otras grandes capitales, esperando que este eminente artista procurará complacerlos.

Nuestro apreciable colega local *El Porvenir*, que está bien enterado de cuanto se refiere al teatro-circo del Duque, ha dicho ayer que la noche anterior llegó á esta capital la compañía dramática que va á trabajar en el mencionado coliseo, siendo la primera funcion la noche del próximo sábado.

El próximo venidero domingo, si el tiempo no lo impide, saldrá de la iglesia de San Benito, de la Calzada, la procesion de Nuestra Señora de Valvanera.

La luna nueva ha serenado el tiempo, pues hacecuatro ó cinco dias que no llueve, el cielo se muestra despejado, y como es consiguiente, el calor ha aumentado no poco, si bien por las mañanas se siente todavía algun fresco.

Tomamos lo siguiente del número de ayer de nuestro apreciable colega *El Guadalete* de Jerez:

«Resultado de las carreras que se efectuaron en Oporto el 13 y 14 del actual, en las cuales tomaron parte 21 caballos de varias razas.

Primer dia.—Premio de S. M. el Rey D. Fernando, un objeto de arte.—Ganó *Gigante*.—Llegó segundo, *Bel Demonio*.

Premio del Jockey-Club, Rn.,6500.—Ganó *Il Barbiere*.—Llegó segundo, *Carmona*.

Premio de los americanos, Rvn., 2.200.—Ganó *Nelson*.—Llegó segundo, *Bouza*.

Segundo dia.—Premio del Gobierno, Rvn., 9.000, para caballos portugueses.—Ganó *Bel Demonio*.—Llegó segundo, *Muley*.

Premio del Jockey-Club, Rvn. 5000.—Ganó *Eclaireur*.—Llegó segundo, *Il Barbiere*.

Premio de los aficionados, el importe de la suscricion.—Ganó *Il Barbiere*.—Llegó segundo, *Carmona*.»

Servicios estraordinarios prestados ayer por los guardias municipales.

Los de la primera compañía veintidos partes por infracciones á las Ordenanzas municipales y escándalo; y los de la segunda cinco partes por hurto y escándalo, y seis detenidos por iguales causas.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 17 DE MAYO.

SANTO DE HOY.—S. Pascual Bailon, cf.

SANTO DE MAÑANA.—S. Venancio, mr., y san Félix de Cantalicio, conf.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la octava de la Ascension de Ntro. Señor, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de RR. de san Leandro. - Por la tarde continúa la novena de la Divina Pastora predicando el Sr. Zendreras.—Continúan los ejercicios del mes de María en la forma anunciada, predicando en el Sagrario D. Ramon Lozano.

El culto continuo á la Santísita Virgen, ó Córte de María, se tributa hoy jueves, en la iglesia de religiosas de S. Leandro.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Capuchinos.—

En honor y gloria de la Santísima Virgen, Madre de Dios y Señora Nuestra, se celebrarán los piadosos ejercicios del mes de María, en la parroquia del Sagrario de esta santa metropolitana y patriarcal Iglesia. Dando principio el dia 30 del presente mes de Abril en punto de las Oraciones: despues de rezado el santo rosario y meditacion habrá sermon que predicarán los oradores siguientes:

Dia 17.—Sexto dolor de María.—Ingratitud del cristiano.—Sr. D. Ramon Lozano, Pro.

Dia 14.—Sétimo dolor de María.—Gloria del Cielo.—Sr. D. Juan de Dios Gonzalez, Pro.

Dia 19.=Primer goce de María.=Penitencia.—Sr. D. Manuel Sotelo, Pro.

Todos estos piadosos ejercicios serán aplicados por las nesesidades del Romano Pontífice y de la Iglesia.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DEL DIA 16 DE MAYO.

Barómetro (presion máxima),	764.0
Termómetro al Sol	44.0
Id. á la sombra	31.0
Pluviómetro	0.00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 16 de Mayo de 1877.

Servicio para el 17.

Jefe de dia, el Comandante de Ingenieros D. Castor Ami Abadia.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Rva. de Valencia.

Visita de hospital, Soria 4.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor.. *Cevallos*.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 15 DE MAYO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Constantinopla 15.—*Se ha trabado un combate en la Dobrondja con el cuerpo ruso que pasó el Danubio por Potbach.*

Faltan detalles.

Pesth 15.—*Las noticias de Sérvia son muy alarmantes.*

El partido de la guerra escita al príncipe Milano á combatir ó á abdicar.

El príncipe desearia conservar la neutralidad.

Si el partido de la guerra triunfa Austria intervendrá.

La llamada del consul ruso en Belgrado se considera como la prueba de que Rusia abandone á Milano. Se dice que vá á ofrecer la corona de Sérvia á Nicolás de Montenegro.

Lóndres 15.—*Cámara de los Comunes.—El señor Odery irlandés, combatiendo las resoluciones de Gladstone dice que el único medio que hay para que Inglaterra pueda conservar la neutralidad, consiste en confesar abiertamente su intencion de aliarse con Francia y protegerse mútuamente contra el peligro de ver á la Alemania anexionarse la Bélgica y la Holanda.*

Ragusa 15.—*Un telégrama de Cetinge dice que el fuerte de Kersiay ha sido cercado por Vahosich.*

Los mirditas se han vuelto á apoderar de Oruschi que estaba en poder de los turcos.

Constantinopla 15.—*Un cuerpo ruso de artillería, caballería é infantería ha pasado el Danubio por la parte de Potbach.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 15 de Mayo.

El presidente del Consejo dejó ayer completamente satisfechos á los ministeriales por la brillante defensa que hizo de la política del Ministerio, contestando al Sr. Alonso Martinez.

A sus argumentos para demostrar que los centralistas si efectivamente querian la organizacion de dos grandes partidos, uno conservador y otro liberal dentro de las instituciones, lo que debian haber hecho era unirse á los constitucionales tan pronto como se separaron de la mayoría, eran incontrovertibles.

Mucho mas elocuente en la segunda que en la primera parte de su discurso el Sr. Cánovas del Castillo, alcanzó la aprobacion y los plácemes de toda la Cámara.

En las rectificaciones donde segun dije á V. ayer se esperaba que hubiese declaraciones terminantes acerca de la actitud del Sr. Posada Herrera, tanto el Sr. Alonso Martinea como el Sr. Cánovas del Castillo limitáronse á decir el primero que el presidente del Congreso en su discurso al tomar posesion de su alto cargo manifestó que no estaba conforme con la política de resistencia, y el segundo, que ni el Sr. Alonso Martinez ni nadie estaba autorizado para hacer declaraciones acerca de la actitud del Sr. Posada Herrera ni de ningun otro diputado desde el momento que estando presente el interesado podria hacerlas cuando quisiera y en el sentido que le pareciese conveniente.

Cuando llegó el momento de votar, los centralistas como obedeciendo á un acuerdo anterior, abandonaron el salon absteniéndose de hacerlo. Los moderados intransigentes tampoco quisieron votar en contra, y resultó aprobado el dictámen por 228 votos contra uno que fué el del Sr. Castelar, firme en sus convicciones de no seguir ninguna política de retraimiento ó de abstencion.

Algunos periódicos decian esta mañana, que el señor Elduayen y sus amigos no tomaron parte en la votacion declarándose por tanto adversarios de la política del gabinete. Esto no es verdad. El señor Elduayen y todos los unionistas de la mayoría, salvo aquellos que están ausentes, ó que por lo avanzado de la hora se habian retirado ya del salon de sesiones, tomaron parte en la votacion.

La conducta del señor Posada Herrera oyendo discutir su nombre y sus opiniones sin hacer aclaracion de ninguna especie favorable ó adversa á la política del ministerio no era anoche elogiada por los oposicionistas.

Parece que las prisiones de militares hechas en los últimos dias reconocen por causa manejos del señor Ruiz Zorrilla y de los emigrados correligionarios suyos que siguen trabajando desde el extranjero para alterar el órden. Esta tarde se aseguraba que contra uno de los jefes presos resultan cargos tan graves que acaso ocasione la aplicacion de una pena severa.

CONGRESO.

Fin de la sesion del dia 14 de Mayo.

Prosiguiendo su discurso el señor ministro de Ultramar. Dijo que el Gobierno cumplia con un deber al hacer lo que habia hecho con nuestros hermanos de Cuba, que contribuian con sus

—Veo que sufres, hijo mio, dijo acercándose á él: vamos, no tengas empacho; háblame de tus pesares, si eso puede servirte de alivio.

Antonio movia la cabeza en sentido negativo.

—Vamos, ábreme tu corazon, que no hallarán tus lamentos un oido indiferente... Sé todo lo que pueden inventar las mujeres para atormentar á los cándidos que se dejan engatusar por sus zalamerías. Vamos, habla. ¿Conque te ha despedido esa casquivana? ¿No le has parecido bien?

—¡Ojalá hubiera sido eso! esclamó Antonio; pero no; ha preferido mentir. Las mismas palabras de cariño que me decia, las mismas declaraciones que me hacia las habia ya prodigado á otro y nos engañaba á los dos.

—¡Reconozco en eso al sexo pérfido! gruñó Mr. Noel mostrando el puño; le parece poco hacer el mal francamente y emponzoña el dardo con una mentira para que la herida quede enconada por mas tiempo.

—Y sin embargo, murmuró el jóven, si hay fisonomía que respire franqueza y lealtad, es la suya... Jamás ojos mas claros parecian reflejar mejor la sinceridad de un corazon recto; jamás lábios algunos parecian espresar con mas es-

pontaneidad los sentimientos de una naturaleza amante.

—¡Puras gazmoñerias! ¡Saben mentir tan bien!... Pero en el fondo todas se parecen... ¡Taimadas y perversas! Ahí tienes á Vagabunba: no la pierdo de vista nunca y conozco todas sus mañas. Pues bien, la pícara aprovechó una tarde en que estaba vuelto de espaldas para correr con los perros de la granja, y uno de estos dias me hará alojar en casa una camada de perrillos viciosos como ella... Todas son lo mismo, hijo mio; todas son lo mismo.

Antonio estaba demasiado absorto en su pesar para hacer alto en la salida de Mr. Noel.

—¿Por qué me ha hecho creer que me amaba? prosiguió como si se contestara á sí mismo; ¿qué necesidad tenia de mentir? ¿No era lo mas sencillo decirme que tenia dada su palabra?

—Precisamente porque eso era lo mas sencillo no lo ha hecho... Las mujeres son como los gatos, que se complacen en las maniobras tortuosas y nunca van derechas al fin.

—Ella no se parecia á las demás... Mirad, esclamó el jóven asiendo por el brazo á monsieur Noel, conozco, á pesar de todo, que la amo todavía, que la amaré siempre... Llego á preguntarme si la habré juzgado demasiado preci-

—No; es el viento que hace golpear las hojas de las ventanas.

En esto llegó á sus oidos un nuevo golpe mas distinto repercutido por las paredes sonoras de la cocina, y Vagabunda, que se despertó sobresaltada, principió á ladrar furiosamente.

—Os aseguro que han llamado á la puerta, insistió el jóven levantándose.

—Sin duda algun cazador furtivo que ha tomado mi casa por una posada, murmuró monsieur Noel, encendiendo su linterna: aguarda, que voy á despacharle.

Dejó á Antonio mano á mano con Vagabunda, y bajó ligero la escalerilla que conducia á la cocina.

—¿Quién llama? gritó antes de descorrer el cerrojo.

No hubo respuesta, ó al menos, si la hubo, fué en voz tan baja, que se confundió con los lamentos del viento. Impacientado Mr. Noel, descorrió el cerrojo y se abrió de repente la puerta, impulsada por una ráfaga que hizo vacilar la luz de la linterna. Al mismo tiempo empujó el viento en la cocina á una mujer con los vestidos chorreando agua, y el anciano profesor, levantando su farol, reconoció á Raimunda.

capitales y con su sangre á la pacificacion de aquella rica Antilla.

Y termina manifestando, que cnando este Gobierno cumpla con los deberes que contrajo á su advenimiento al poder, él será el primero en pedir, á quien deba pedirse, el turno pacífico en el poder de los partidos que aceptan la legalidad existente.

El señor Alonso Martinez dijo que por no molestar al Congreso, contestaría en una rectificacion á todos los que usaran de la palabra.

El señor ministro de Estado, aludido por el señor Alonso Martinez, hizo uso de la palabra para desvanecer el cargo hecho á los disidentes que siguen fusionados con la mayoría, por el diputado centralista, asegurando que ellos no se habian separado del centro rompiendo ningun pacto, y que por el contrario quien se separó de ellos fué el señor Alonso Martinez y sus amigos, sin haber tomado acuerdo con los demás disidentes, y considerándose desde luego independientes, hasta tanto que cuando provocaron una reunion de todos los disidentes para tomar un acuerdo respecto á la política que era conveniente segnir, los hoy centralistas, en vez de asistir enviaron una especie de embajadores, lo cual significaba un acto de idependencia: por lo tanto, vea la Cámara y vea el país que el cargo hecho por el señor Alonso Martinez no tiene fundamento, y antes al contrario se vuelve en contra de él, puesto que quien na faltado al pacto ha sido el señor Alonso Martinez y sus amigos, por la impaciencia de que están poseidcs.

Calificó de vulgar la teoria de los ministerios gastados, puesto que si hay algo que valga en España y que recuerde el país con verdadero reconocimiento, es lo que hizo el gobierno de los cinco años de la union liberal, y enumeró los graves perjuicios que han traido al país los Gabinetes poco duraderos.

El señor Alonso Martinez rectificó.

El señor ministro de Estado rectificó, manifestándo que lo que dijo el señor Santa Crnz fué que iniciada la division, unos debian quedarse con la mayoria y otros irse inmediatamente con los disidentes.

El señor Silvela (D. Francisco), de la comision, consume el tercer turno en pró del dictámen.

Comienza el orador manifestando que en el Mensaje hay un párrafo exclusivamente dedicado á los que defienden la bandera española allende los mares, y por consecuencia, la comision no ha padecido el olvido que le imputaba el señor Alonso Martinez.

Ocupándose de los cargos hechos por el orador centralista á la formacion del Senado, pregunta: ¿Se trata de que el Senado sea un elemento conservador de la Constitucion de 1876? ¿Se trata de que sea un cuerpo al servicio del Gobierno? El actual reinado es un guardian de la actual Constitucion, y esto es lo que debe ser.

Aseguró que los males que ha sufrido el país, reconocen por causa principal la poca resistencia que han hecho las clases conservadoras, que son la mayoria del país.

Dijo que entendia que no era parlamentario el traer aquí á discusion con la minuciosidad que se hace, el proyecto de ley de imprenta, cuando se está discutiendo en otro Cuerpo colegislador, y que por esta razon tratará esa cuestion ligeramente.

Afirmó que la impunidad de la prensa no la sostiene hoy nadie, ni práctica ni teóricamente, ni áun los que la defendieron como dogma.

Siguió despues citando la forma en que se encontraba la prensa durante la dominacion de gobiernos anteriores al actual, y afirmó que de lo que debe tratarse es del perfeccionamiento de este proyecto, que es lo que él y todos se proponen.

Dijo, que tuviera en cuenta el señor Alonso Martinez que lo que perdia á los hombres politicos no era su impaciencia, sino la de sus amigos.

Aseguró que el planteamiento de la ley de abolicion de fueros no es cuestion de principios, y que no se la debía haber dado la importancia en el debate actual que se la ha dado, para hacer un arma en contra del Gobierno, cuando esto no podia hacerse en sério, puesto que el Gobierno ha hecho lo que debia.

Respecto á la teoria del señor Alonso Martinez de que era necesaria la formacion de dos grandes partidos, el uno que representara las ideas progresivas y el otro las conservadoras, dijo, que todo el mnndo estaba conforme con ella, pero que si esto sucedia, lo único que sobraba era el centro. (Risas.)

Aseguró que no podia admitir el dilema que presentó el señor Alonso Martinez de que si los constitucionales aceptaban las instituciones, están con ellos, y si no, no, porque entiende que el partido constitucional, sin género de duda, ha aceptado las instituciones, y, por consiguiente, que lo mejor que debia hacer el Centro parlamentario era fusionarse con los constitucionales, que forman un partido sério con representacion en las provincias, organizado en forma, cosa de que carece el grupo centralista, ó volver á la mayoria á ilustrar como lo habian hecho las soluciones políticas propuestas por el Gobierno; y añade: esto es muy necesario, porque no hay nada más perjndicial para el país y las instituciones que las ideas vagas, que son el elemento de las revoluciones.

Terminó manifestando que es una gloria para este Gobierno las soluciones que ha dado á las cuestiones tanto políticas como administrativas, y que para la mayoria era tambien una gloria el haber contribuido á darlas.

El señor presidente del Consejo de Ministros dijo que si el señor Alonso Martinez queria rectificar no tenia impaciencia por hacer uso de la palabra.

El señor Alonso Martinez dijo que en una sola rectificacion contestaría, para no molestar tantas veces la atencion de la Cámara.

Despnes hizo uso de la palabra el señor presidente del Consejo, pronunciando el discurso que insertaremos en uno de nuestros próximos números.

El señor Gamazo dijo breves frases rectificando conceptos que se le habian atribuido sobre los sucesos de Joló.

Los señores Alonso Martinez, presidente del Consejo y marqués de la Vega de Armijo rectificaron.

Terminada la discusion, se puso á votacion nominal el dictámen, resultando aprobado por 228 votos contra 1 del señor Castelar, y se levantó la sesion á las nueve y media.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 16 de Mayo á las 5 y 47 de la tarde.

Recibido á las 12 de la noche.

Congreso retirádose ley electoral.

Háblase alianza Inglaterra y Austria.

Turcos bombardeado Sorikirickale.

Dimitido ministerio francés.

Preparativos bélicos en Sérvia.

Bolsa de Madrid

Del dia 16.

Interior, 11,20 y 11,10.

Exterior, 11,25.

Bonos, 54,65.

Lóndres.. 47,60

París...... 4,94

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 67,20.

Españoles.

Exterior, 10·1/8.

Ingleses.

Consolidado 93 7/8.

FOLLETIN. (3.)

REVISTA de Agricultura y Comercio.

(17 *de Mayo de* 1877.)

Sobre esta revista semanal, en que procuramos referir á nuestros lectores lo que les interesa; lo propio que sobre otros trabajos de igual especie, con que tienden á ignal fin algunos cólegas nacionales y extrangeros, pesa, como una losa de marmol, la peor de las influencias; la influencia política; esa influencia que, despues de oscurecerlo todo, ha venido á complicar los negocios materiales, dando lugar á una crisis cuya fuerza y duracion no pueden medirse en el dia. Entre autorizados órganos de la opinion pública, es nsual la creencia de que esta crisis durará poco; porque siendo muy fija la marcha de los intereses materiales, y múy versátil la de los que, con sobrada presuntuosidad, se llaman *morales*, aquellos acabarán por predominar sobre estos.

Eran los intereses materiales, base de un equilibrio, en que cada nacion sacaba su partido, de acuerdo con las demás: y este saludable equilibrio resulta súbitamente perturbado por un desórden en que sucede todo lo contrario.

Al humanitario bullicio de los negocios, se ha sustituido el inhumano estrépito de las armas. Los pabellones mercantes difundian por el mundo, santa, fraternal y fecunda concordia: diabólica, inicua y estéril discordia los de guerra. Estos, sin embargo, con exclusion de aquellos, son los que hoy tremolan en los mares de Oriente. Contrasentido es este que, de prolongarse, eludiria la índole fundamental de la civilizacion moderna, y desmentiria el carácter de las naciones que dicen haberla tomado á su cargo.

No son del momento los motivos, altos sin duda, que han puesto á dichas naciones en el caso estremo de presenciar impasibles un duelo entre Rusia y Turquía: duelo de vanidad y ambicion que no puede ser á muerte, por la sola razon de los testigos que á el asisten. Debe creerse, y otra cosa no cabe, que despues de la primera sangre, las potencias europeas plantearán de nuevo la mediacion desairada en la conferencia de Constantinopla, que ya en tal caso podrá modificarse con arreglo al favor ó disfavor que los rusos ó los turcos hayan debido á la caprichosa fortuna de las armas. Bajo este punto de vista, el actual atraso de las operaciones no permite anticipar juicios en pró ni en contra, pnesto que la campaña está en sus preliminares, dudosos por la parte de Asia, y aun mas por la de Europa, donde todo va con una lentitud opuesta á la ordinaria actividad de las invasiones en país extrangero.

Lo del Asia tiene remota influencia política y ninguna comercial: en Europa está la clave palpitante en ambos conceptos; clave que, dada la posicion de los beligerantes, es el paso del Danubio. Ocupan su izquierda los rusos, y los turcos su derecha, separados por una corriente navegable de 700 metros en lo mas angosto, 1000 en lo mas ancho, y otras medidas intermedias. Alcanzando mucho mas que esto la artilleria de nuestro tiempo, permite entre márgen y márgen, un contínuo cañoneo, mas ó menos destructor, pero sin trascendental efecto en el fondo de la campaña. El *quid* está en el paso del rio, cuyas dificultades no parecen hasta ahora, previamente calculadas por los invasores. Los turcos siguen por la orilla derecha, las evoluciones de los rusos por la izquierda, apoyandose aquellos en los monitores que surcan el rio; y donde amenaza el ataque, acude la defensa. Así andan hace muchos dias. Ha anunciado ultimamente el telégrafo, que los rusos intentaron el paso del Danubio por Reni, y fueron rechazados con grandes pérdidas: noticia que necesita confirmacion, pero verósimil y acorde con las circunstancias. Suponiendo no ocurrido lo de Reni, deberá ocurrir en aquel ó en otro punto: porque no puede ser perpetua la actual inaccion de los beligerantes, y quedarian mal los rusos, si mucho difieren se un golpe suficiente para revelar su misterioso plan de campaña.

Sin tomar resuello, por decirlo así, hemos bosquejado la parte militar del cuadro, que ya solo requiere algunas pinceladas diplomáticas, para completar su perspectiva. Vayan pues.

Al *memorándum* reglamentario, con que la Rusia cumplió el deber internacional de explicar á las demás potencias, los motivos de su agresion contra Turquía, solo contestó la Gran Bretaña. En términos mas bien duros que amistosos, el gabinete de Saint James hizo ver á la Cancillería de San Petersburgo, la sinrazon de la guerra y el ningun fundamento de las argucias con que se disculpa. Las demás potencias se encerraron en un silencio que no permitió interpretacion afirmativa ni negativa.

Por lo demás, Francia é Italia se declararon neutrales en absoluto, sin restricciones ni reservas. Al parecer, lo propio hizo la Gran Bretaña, en un documento notable, por lo lacónico y terminante, que vió la luz pública en suplemento á la *Gaceta oficial* de Lóndres y decía así:

«Hallándonos en paz con todos los soberanos, todas las potencias y todos los Estados;

Considerando la guerra que existe entre el Czar y el Sultan, á pesar de nuestros estremos esfuerzos para evitarla;

Considerando nuestra amistad con esos dos soberanos;

Hemos determinado conservar una neutralidad estricta é imparcial.

Mandamos á nuestros súbditos que observen esta estricta neutralidad —*Victoria.*

Windsor 30 de abril de 1877.»

El gran Canciller del Imperio austro-húngaro habló ante la representacion nacional de su pais, en tono resuelto de neutralidad, con algunas reticencias encaminadas á obrar segun las circunstancias, pero siempre dentro del concierto europeo.

Neutral se mostró tambien el célebre Canciller aleman ante el Reichstad; y mas que neutral, firme en el propósito de localizar el *hecho* de la guerra, dentro ó fuera del *derecho* constituido. Así se esplica que el Imperio aleman dejase hollar el tratado de Paris, y se abstuviese de proteger la inviolabilidad de la Rumanía. Esto parece significar (salvo yerro de nuestra parte) que si no sirve el derecho vigente, servirá otro para equilibrar la Europa; y dejando caducar el tratado de Paris, se abre la puerta á negociaciones para suplirlo.

Sea como fuere, el temperamento aleman halló acogida en Europa; y todas las potencias se han conformado en dar á su neutralidad, un giro dirigido á localizar la guerra.

Localizada la consideramos, pues; pero localizada segun dijimos en otra revista: localizada en un foco de comercio, que con esta resolucion queda apagado. La Europa occidental se libertará de horrores, pero no de molestias comerciales, si se prolonga la guerra.

Desde el 5 del corriente, está bloqueado el Danubio y bloqueada tambien la costa del Mar Negro, desde las bocas de dicho rio hasta la entrada del estrecho que conduce al mar de Azoff. En consecnencia, la Rumanía y la Rusia meridional están, por mar, incomunicadas con el resto del mundo.

Este cierro que, en 1828, fué una de las últimas peripecias, ha sido ahora la primera. Y es porque el comercio de cereales, que allí era entónces un pigmeo, es ahora un gigante; y los turcos se han apresurado á asfixiarlo, para hacer á los rusos el mayor de los perjuicios. Poco menos que con un bombardeo, sufrirán las plazas rusas con el bloqueo. Bien saben los turcos lo que se han hecho: y lo dariamos por bien empleado, si no pagasen justos por pecadores, con la falta que hacen, y la mayor que podrán hacer los trigos de aquellas procedencias, en los puertos occidentales que acostumbraban recibirlos.

Pero tampoco debe exagerarse esta falta, que ha llegado á ser la cuestion del dia, entre los tratantes de Inglaterra, Francia é Italia. Siendo de sumo interés medir su alcance, vamos á intentarlo sobre datos numéricos, indeclinables de suyo, y los mas á propósito para resolver el problema pendiente.

Antes de declararse el bloqueo, y desde el 1.° al 30 de Abril próximo pasado, se recibieron en Marsella, procedentes de los puertos entónces libres y ahora entredichos, las siguientes cantidades de trigo.—Odessa, Nicolaieff y Sebastopol (puntos rusos del Mar Negro). 16.960 hectólitros —Marianópolis, Berdianska y Taganrog (puntos rusos del Mar de Azoff) 21.280 hectólitros —Galatz, Ibraila y Sulina (puntos danubianos) 40.480 hectólitros.=Total 81.620 hectólitros, equivalentes á 156.916 fanegas. Esta es la falta mensual que, con sus altas y bajas eventuales, esperimentará en adelante la importacion de Marsella.= Visto el pró del *déficit*, veamos el contra. En dicho periodo del 1.° al 30 de Abril, entraron en Marsella, procedentes de puertos, tan libres ahora como entónces, las siguientes cantidades de trigo =Burgas y Varna (puertos turcos del Mar Negro, exentos del bloqueo) 25.600 hectólitros.=Salónica (puerto turco del Mediterráneo, distante del teatro de la guerra) 4.960 hectólitros.—Bombay, Calcuttá y Kurrachee (India inglesa) 16.320.—Dedeagh, 24 mil 320.—Jaffa, Mersina y Trípoli (costa de Africa) 15.840.=Italia, 19,040.—Argelia, 50 mil 400.—Total 146.480 hectólitros, ó 251.664 fanegas.—Segnn se vé, la importacion agena al conflicto excede á la que de él depende; y no es, por tanto, la crisis tan grave como á primera vista parece.

Si es en Inglaterra, la introduccion de trigo por todos sus puertos, en el trascurso del año pasado de 1876, fué como sigue:—Del Oriente europeo, hoy mas ó menos comprometido por la guerra, 8.769.260 quintales.—De la América del Norte, estraña al conflicto, 19.299.785, sin contar con la India y la Australia. Hállanse, pues, los puertos ingleses, en el mismo caso que el de Marsella.

A tenor de esto, otros paises subalternos gozan igualmente una ventaja de sus relaciones libres sobre sus relaciones bloqueadas. No es, pues, tan fiero el leon como lo pintan: y el mal no consiste tanto en el bloqueo; como en la explotacion del bloqueo. Horriblemente desfiguradas las noticias político-militares, y aun mas horriblemente tergiversadas sus consecuencias económicas, solo sirven para fomentar la especulacion bastarda, á espensas del tráfico honrosamente entendido. Y sin razon suficiente, sube el trigo, y sube la harina, y sube el pan, en paises que, por bien gobernados, se proponen por modelo

En Lóndres, por ejemplo, y otras poblaciones importantes del Reino-Unido, la subida del pan llega ya á 30 por 100 sobre su nivel ordinario, con el consiguiente malestar de las clases braceras, manifestado por huelgas y tumultos.—Allí hay, sin embargo, trigo de sobra para satisfacer las necesidades, mientras la falta de granos orientales llegue á suplirse con los de otras procedencias. Se han hecho grandes demandas á Chicago (Estados-Unidos) á Alejandría (Egipto) á Bombay (India Inglesa), á Adelaide (Australia) etc. y ya los respectivos telégrafos han avisado que los cargamentos vienen de camino. Aun cuando fuese como se pinta, la penuria seria cuestion de pocos dias. Por de pronto, el *Times*, que rara vez se entromete en negocios pequeños, ha venido ya tronando contra los *traficantes en pánico.*

Digno es de notar el prudente tino con que, en la presunta crísis, han procedido nuestros vecinos los portugueses, que la ven venir con tranquilidad, por la holgura de su situacion agrícola, en los diversos ramos de cereales, semillas, aceituna, viñedo, frutales, hortalizas etc. que prometen todo lo apetecible. Dado, sin embargo. el precedente de que Portugal ha necesitado algunas veces un suplemento de trigo estrangero, se convocó y celebró en la Direccion general de Comercio, una reunion oficial de labradores y comerciantes, presidida por el Ministro del ramo, en la cual se acordó por unanimidad la suficiencia del trigo existente, la confianza de un gran refuerzo en la próxima cosecha, la improbabilidad de necesitar trigos exóticos, y la posibilidad de abastecer el país por sus propios recursos, con independencia de la guerra ruso-turca. A pesar de esta autorizada declaracion, subieron las harinas; y el disgusto público comenzaba á manifestarse en la prensa, segun las mas recientes noticias.

En Francia, la impresion producida por la guerra oriental tiene dos puntos de vista; porque dos son, en aquel país, los movimientos capitales de la vida económica. En años regulares, su territorio rinde algo mas de lo necesario para el abastecimiento de la poblacion; y siendo tal cual satisfactorio el aspecto de la cosecha en pié, el conflicto estrangero no infunde temores en la cuestion de subsistencias nacionales. Los recelos están en el gran comercio litoral de entrada y salida, que se hace en los puertos de ambos mares, y principalmente en Marsella. Por su ventajosa situacion en el Mediterráneo, Marsella es la plaza europea que mas antiguas, mas extensas y mas activas relaciones sigue con los puertos hoy bloqueados: pero además de estas relaciones, en otro tiempo únicas, tiene en el dia otras no menos vastas, á tenor de lo que hemos dicho en otro lugar de esta misma revista: á lo cual añadiremos por lo que valga, una curiosa noticia de última hora. Se proyecta, no sabemos por quien, sustraer los cereales de la Rusia meridional al entorpecimiento del bloqueo, invirtiendo su curso de costumbre. Hasta ahora, se habian trasportado por vias férreas, fluviales y ordinarias, desde el interior á los puertos de la costa mas inmediata, donde se embarcaban, y venian por los mares Negro ó de Azoff, hasta enfilar el Bósforo y salir al Mediterráneo por los Dardanelos. Ahora se trata de que atraviesen por ferro-carriles, todo el territorio imperial, desde el Sur hasta un puerto del Norte, donde se embarcarán en el Báltico para salir por el Sund. Este camino es, por tierra y por mar, infinitamente mas largo que el otro, pero no imposible: y de todos modos nos parece este pensamiento tan ingenioso como atrevido.

En los Estados-Unidos fué mucha, en los primeros momentos, la efervescencia causada por las noticias de Europa: pero ya se ha calmado algun tanto. Ocioso es decir que, en pais tan eminentemente productor de granos, no pudo haber temores de penuria en ningun caso ni por ningun motivo. La conmocion se fundaba, por el contrario, en la esperanza de monopolizar, sin concurrencia, el consumo europeo, y vender á gran precio la inmensa produccion cereal anglo-americana. No del todo se consigue este fin, pero sí en parte.

Previas las antecedentes reflexiones generales y comunes á todos los paises interesados en negocios de granos, nos bastarán breves líneas para exponer las particularidades de cada uno.

UNION AMERICANA.— Es vastísima la extension de las tierras sembradas en este año; y si en lo que falta no se tuerce, será escelente el rendimiento en muchos estados de la region atlántica. No así la del Pacífico: en California solo se confia recolectar medio millon de toneladas de trigo, que allí es poco.=Total existencia disponible: Trigo, 6.800.000 bushels (4 millones 488.000 fanegas): Maiz, 9.800,000 bushels (6.468,000 fanegas).—Buenas entradas del interior.—Embarque mediano.— COTIZACION de Nueva-York: Trigos rojos de primavera, por bushel de 35 litros, á 2,13 dollars (alza de 3 céntimos).—Harinas extra-state por barril de 88 kilógramos, de 8,40 á 8,60 dollars (alza de 5 céntimos).

RUSIA MERIDIONAL Y RUMANIA.=Aparte de la guerra destructora, del bloqueo etc. sufren estos paises el azote de la naturaleza. En toda su estension, el mes de abril fué desmedidamente lluvioso, y puso en mal estado las sementeras que lo ofrecian bueno. El Danubio tuvo notable crecida. La Dobrutscha, comarca inmediata á sus bocas y siempre pantanosa, se convirtió en una vasta laguna. Kilia, poblacion situada sobre una de las bocas, quedó aislada en medio de las aguas, que despues bajaron, pero no á su nivel ordinario. Guerra y tempestad son dos calamidades.

HUNGRIA.=Pais muy productor, indiferente á las cuestiones políticas que se agitan en sus aledaños, pero rudamente combatido por la naturaleza.—Tiempo adverso, entre lluvioso y frio.—Desbordamiento del Theis y el Temes.—Perdida la cosecha cereal en sus riberas, pero no en tierras altas, que todavia conservan en buen estado, mucha parte de sus sementeras, mas bien en las de otoño que en las primaverales.=COTIZACION de las harinas en gran alza: Por 100 kilógramos con saco, puestas en la estacion de Budapest: N.° 0, á 66,60 francos: N.° 1, á 64,40: N.° 2, á 62,05: N.° 3, á 68,40: N.° 4, á 58,15. Se declama contra estos precios.

GRAN BRETAÑA.—Ya hemos expuesto su estado general en otra parte.—Buenas existencías.=Cargamentos de trigo á la vela, en total, 1.212.565 quarters (6.329.589 fanegas).—Mercados interiores; 63 en alza, 1 firme y ningnno en baja.—COTIZACION de Lóndres en alza: Trigos del pais rojos, de 66 á 70 schell. quarter (58 1/2 á 61 3/4 reales fanega):—Id. blancos, de 67 á 73 (59 1/4 á 64 1/2 reales fanega): precios dobles de los acostumbrados en tiempos normales.=Desaprobacion y retraimiento en los compradores.

FRANCIA.—Sementeras de otoño, algo amarillas, por las contrariedades estacionales, pero sin cuidado.=Buenas las de primavera.—Esperanzas agrícolas.—Recelos comerciales.—Mercados interiores: 95 en alza, 3 firmes y cuatro en baja.=En el litoral, noticias vagas sobre los efectos del bloqueo. Dícese que algunos buques han conseguido salir de los puertos rusos del Mar Negro y de Azoff —Baja, no sobre los precios anteriores, sino sobre los establecidos despues de la alza.—COTIZACION de Marsella: Trigos de todas procedencias, en almacen, por 100 litros de medida, y peso entre 126 y 130 kilógramos, de 38,50 á 40 francos (precios exhorbitantes.)

En nuestra península, compuesta de elementos muy heterogeneos, «cada tierra hace su guerra,» segun el antigüo refran castellano. Los productores del centro y del Norte, quieren tomar parte en el movimiento europeo, por la cuenta que les tiene Los consumidores de Levante, rehuyen ese temperamento que no les conviene. El Mediodía, muy labrador y poco comerciante, dirige principalmente sus miras á la agricultura, prescindiendo de las agitaciones mercantiles en que no le es posible tomar gran parte.

Zona del centro.=Las continuas, fuertes y sostenidas lluvias de esta primavera, podrán comprometer la cosecha en pié, que se presentaba muy bnena. En ambas Castillas, las aguas tardías han caido con una abundancia y una pertinacia, igualmente lamentables. Sin embargo; nada hay perdido.=El comercio anda *tirulato*, como diriamos en Andalucía. Así lo demuestra la oscilacion de los trigos en Valladolid, que de 49 á 49 3/4 por fanega, bajaron á 47 1/2, y despues volvieron á 48, y quedan entre 49 y 49 1/2.—En Rioseco, llegaron á 50, bajaron á 47 1/2 y han transigido en 49, por las 94 libras.—En Medina del Campo, de 48 3/4 á 49 id. id.—En Villalon, á 45.—En Arévalo, de 47 á 48.

Zona del Norte.—Puramente comercial, esta region está reasumida en Santander. Las harinas de primera corren en esta plaza, entre 20, 20 1/8 y 20 1/2 rs. arroba. De estos precios desmesurados resulta que los últimos embarques para la Península, no fuesen mas allá de 1,631 sacos.—Para Ultramar, 25,930 sacos y barriles.—Para el estrangero, 1,600 sacos de 11 arrobas por goleta *Triumphe.*—*Aceites*: llegados de Sevilla 84 cascos, por vapores *Itálica, Leonor y N. Perez.* vendidas 10 pipas á 48 rs. sin casco, y 25 barriles á 49 con casco.

Zona de Levante.—Consumidora y absorvida en Barcelona.—Desvanecida ó rebajada en esta plaza, la impresion recibida de Oriente. —Firmeza en la alza originada de esta impresion, y poca conformidad á que vaya mas adelante.— COTIZACION: Trigos, por cuartera de 70 litros: Candeales, Castilla, 19 1/2 á 20 1/2 pesetas: Id. Mancha, 19 1/4 á 20 1/2; Guadalajara, 19 á 19 1/2.—Cebadas, Sevilla, á 8 pesetas.—Habas chicas (*habones*), Sevilla, 10 1/4 á 10 1/2: estrangeras a 10 1/2.—Maiz estrangero á 11 pesetas.—ACEITES: entradas regulares, ventas reducidaa al consumo, y precios flojos, al tenor siguiente por carga de 115 kilos.—Andalucia, 23 1/4 á 23 1/2 pesos fuertes (46 1/4 á 47 rs. arroba castellana).—Ampurdan á 23 (46 id. id.)—Tortosa y Urgel, de 25 á 26 (50 á 52); todo en puertas y sin derechos.

Zona meridional.— Puramente agricola, pende su prosperidad de que los campos no la desmientan. Anque la estacion está algo dudosa, por la versatilidad del tiempo reinante, no inspira temores, ó al ménos no desvanece las esperanzas. Bajo esta sombra, se puede oir con indiferencia la relacion de lo que ocurra en el estremo opuesto de Europa. Como en otra parte hemos dicho de los portugueses, los extremeños y andaluces deben mirar, ante todo, sus campos, sus árboles, sus yerbas y sus ganados, En prueba de que estas industrias no ofrecen inquietud, hé aquí las imperturbables COTIZACIONES regionales: —*Granada*: Trigos, de 48 á 53 reales fanega; Cebada, 20 á 22: Habas, 33 á 34. Maiz, 36 á 42: Garbanzos, 72 á 76.—*Jaen*: Trigo, 47 á 49: Cebada, 18 á 19. Habas, 25 á 26: Garbanzos, 80 á 85. =*Málaga*. Trigo, de 50 á 58: Cebada, 20 á 21: Habas, 28 á 32: Garbanzos, 70 á 104. —*Córdoba*: Trigo, 48 á 50: Cebada, 18 á 20: Habas, 28 á 30: Garbanzos, 70 á 120.—El ACEITE, muy abundante en toda la region, va entrando por partidas respetables; y permaneciendo estacionarias las demandas, los precios solo pueden alcanzar el nivel siguiente.—*Málaga*, á 41 en puertas y 44 en bodega.= *Córdoba*, de 39 á 4[illegible] en los molinos.

De estas noticias se infiere, en compendio, la honrosa consecuencia de que nuestra zona meridional de España repele circunstancias críticas que dominan en otras partes; y la efervescencia europea, que llega hasta Lóndres y Paris, no puede saltar la barrera de Despeñaperros.

Sevilla.—Hemos tenido un tiempo irregular y dudoso en sus consecuencias agrícolas; pero desde luego puede asegurarse que, si no las mejores, tampoco pueden haber sido las peores. Ha corrido viento de sobia y ha llovido inoportunamente; pero no mucho. En cambio, la temperatura suave ha parecido conveniente para favorecer la vegetacion en su actual periodo, Tenemos buenas espigas, que todavía pudieran resultar vacias. No es de creer hasta ahora, y poco ha de vivir quien no lo vea, Llevamos tres dias de tiempo inmejorable.

Con el azote de los vientos, los árboles han perdido algo de su fruto embrionario; pero no parece cosa de cuidado.

Hay yerba larga, y el ganado vive á gusto. Bien lo necesitaba, despues de lo que ha sufrido.

Todas las industrias agricolas, en resúmen van adelante sin tropiezos.

En estas ventajas, no hay una completa igualdad; pero, unos mas y otros menos, todos los labradores y ganaderos atraviesan la actual primavera en regulares condiciones.

Nuestro mercado local de cereales ofrece alguna alza, y dejamos los trigos en esta forma: Fuertes del pais, 48 á 56; pintones, 50 á 58; extremeños, 50 á 54 y tremeses 44 á 48. Estas dos últimas clases sostienen su precio ordinario, y las dos primeras han subido una peseta.

El aceite continua haciendo buen papel en el entretenimiento de nuestro comercio, así con las entradas por la Calzada, como con las salidas por el rio; y sus precios están en consonancia con los de las plazas receptoras. Del 6 al 16 del actual, ambos inclusive, entraron unas 30.000 arrobas. Ventas á varios precios, entre el *minimum* de 41 1/4 y el *máximum* de 42 3/4. Queda en 41 7/8.

ANUNCIOS

JARABE DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran exito hace 20 años por los mejores médicos de Paris, curan los resfriados, grippa, tos, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vias urinarias y de la vegiga. Vendese á 1,50, 2, 3 y 4 fr. casa **BLAYN**, farmacentico en Paris, 7, *Marché Saint-Honoré*. Depositos en Madrid. Agencia Franco Espanola sordo, 31, Mº Miquel y en todas las Farmacias.

En Sevilla, Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pidanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

¡[illegible] EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
[illegible], INVISIBLE Y ADHERENTE

[illegible] frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, [illegible] 22 rs.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.
La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantia, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

LAS BOMBAS ROTATIVAS DE J. MORET Y BROQUET.
CONSTRUCTORES PRIVILEGIADOS. S. G. D. G.
Fábrica y despacho, 121, rue Obercampf, Paris.

[C]onstruidas especialmente para el trasiego de los vinos [y] de todos los liquidos; para el riego y contra el incendio, [s]egun el n.º de 2,000 á 20,000 litros por hora.—Éxito [just]ificado por mas de 10,000 aplicaciones y 80 recompensas [e]n los concursos y Exposiciones.

1.º *Premio. Gran medalla de oro. Paris* 1875.
1.º » » » *Poligni* 1873.
1.º » » » *plata namur* 1875.
1.º *premio. Gran medalla de oro, Argel* 1876.
1.º » *Medalla gran modelo, Paris* 1876.
1.º *premio. Gran medalla de oro, Chatellerault* 1876.
1.º » *Metz. Gran medalla*, 1876, *etc. etc.*

Tubos de goma, calidad especial para vinos y espirituosos.

La Agencia franco-española, Madrid, Sordo, 31, y sus depositarios, reparten gratis los prospectos con viñetas y trasmiten los pedidos. 1328 p.

Importante.
En calle Colon núm. 35, casa particular, y para vivir en familia; se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella, además se arrienda un despacho para oficina con dos ventanas que dan á la calle con la ventaja de tener la entrada por el zaguan. 1930 p. a. 13-06

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
recibe consultas de una á tres de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 34. 1890 p a.

Venta.
Se venden porcion de tinajas de varios tamaños. Informarán, Tercias núm. 10. 158 g. a.

GRAN SURTIDO
Y BARATO DE PERFUMERIA.

Velutina á 12 rs. caja, agua de Colonia 6 rs. botella, vinagre de tocador higiénico 4 rs. bote, aceite de olor 4 rs. bote, polvos para limpiar la dentadura 4 rs. caja, jabones económicos para el uso de familias, agua de azahar por botellas y arrobas.

Bazar de perfumeria, Sierpes 1, (esquina á la Campana).

FÁBRICA DE PERSIANAS DE CORTINAS
Y TALLER DE CARPINTERIA
DE COBOS,
calle Bustos Tabera 11, moderno

Se hacen con cintas de hilo, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado.

Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo su duracion indefinible, precio 3 1|2 rs. pié cuadrado.

Se pinta imitando á maderas con poca diferencia de precios, y asimismo para provincia con cargo de empaque y trasporte. 661 p. a.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.

Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabia.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

¡HAN ESTENDIDO EL MAL! ¡PROPAGUEMOS Y POPULARICEMOS EL BIEN!

LA PERLA CRISTIANA.
COLECCION DE LIBRITOS
DOGMÁTICOS, ASCÉTICOS, MORALES É HISTÓRICOS,
Con aprobacion y licencia de la autoridad eclesiástica.
Su autor y director
EL PRO. D. ANTONIO DE J. CARMONA
párroco de la villa de Lucena del Puerto, provincia de Huelva, arzobispado de Sevilla.

LA PERLA CRISTIANA ESTÁ DIVIDIDA EN CUATRO SECCIONES:
DOGMÁTICA, ASCÉTICA, MORAL É HISTÓRICA.

Por ahora se publican los libritos que contienen los asuntos siguientes.

Seccion primera.
Sagrada Eucaristía.—Confesion.—Pecado original.

Seccion segunda.
Alfabeto del alma enamorada de Jesus.—Alfabeto del alma enamorada de Maria.—Miserere para fraseado.

Seccion tercera.
Dictámenes cristianos.—El Cementerio de aldea.—Nueve preciosos cuentos.

Seccion cuarta.
Ntro. Sr. Jesucristo.—Su Santidad Pio IX.—Conferencias de S. Vicente de Paul.—La Horca milagrosa.

Estos libritos son muy á propósito para repartirlos en Comuniones generales, Misiones y fin de Novenas etc.

PRECIOS.
Un librito medio real, veinticinco ocho reales, cincuenta catorce reales y un ciento veinticinco reales.

Los pedidos se harán directamente al autor, y no se servirá el que no vaya acompañado de letra sobre el Giro Mútuo de Moguer. Los Sres. Curas de las provincias de Sevilla y Huelva que residan en puntos donde sea difícil sacar libranzas, pueden enviar recibos sellados y firmados, á fin de que por los habilitados respectivos se abone la cantidad que importe el pedido.

A los señores que manifiesten quieren ser corresponsales, se les abonará el 15 por 100.

Nota.—Muy pronto (Dios mediante) publicará *La Perla Cristiana* una breve historia de todos los hereges, sus errores y refutacion de todos ellos.

1604 p. 15-03

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
» Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
» Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
» Habana los 3 y 25 para Cádiz.
» » el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio proximo venidero.
Cupones de todas clases.
Emprèstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.

NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Pareja.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31. 1502 p. d.

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla, 925

FÁBRICA
DE TINTAS NEGRAS Y DE COLORES
DE CASIMIRO DIEZ,
calle de la Imágen número 3, Sevilla.

La tinta regeneradora obtenida con la combinacion de sustancias vegetales, cuya confeccion se debe al desvelo de una constancia á prueba, recurriendo á paises extranjeros para hacerme de las plantas que me negaba el clima de este país.

Logrando por estos medios competir con los mejores productos extranjeros, ofreciendo al público tinta negra primera calidad comunicativa, pudiendose copiar á los ocho dias, primera no comunicativa, fina, segunda ordinaria y violeta comunicativa, y no comunicativa, azul no comunicativa, verde fijo y fino, amarilla y encarnada.

Al ofrecer los productos de mi fábrica al ilustrado criterio del público, no creo oportuno encomiarlos, pues la justicia que los resultados prácticos necesariamente la han de tributar, son la mejor recompensa para el autor. 4766 p. a.

BREA VEGETAL LE BEUF
El único licor concentrado conteniendo SIN ALTERACION NI MODIFICACION ALGUNA todos los principios activos de la Brea

La **Brea Le Beuf**, dice el eminente profesor GUBLER, de la Facultad de Medicina de Paris, tiene la ventaja de ofrecer, ***sin alteracion*** y sin la menor pérdida, el **conjunto** de los principios activos de la Brea y de representar por consiguiente, ***todas las calidades*** de este medicamento complexo *(com. Terap. del Codex, 2ª edicion, páginas 167 y 514)*.

Diariamente prescriben esta preparacion nuestras celebridades médicas, en las numerosas afecciones que exigen el uso de la Brea:

Costipados,
Bronquitis y Laringitis crónicas,
Catarros pulmonares y de la vejiga,
Enfermedades de la piel, etc., etc.

Precio del frasco en Francia: 2 fr.

Una noticia detallada acompaña cada frasco.

Fábrica en **Bayona** (Francia), en casa de Monsieur **L. LEBEUF**, Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Depósitos en **Madrid**: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Señores **Moreno Miquel**, **Borell herms**, **Sanchez Ocaña, Ortega, Rodriguez Hernandez** y en todas las principales Farmacias de España.

DESCUBRIMIENTO.
No mas asmas, ni tos ni sofocacion,
con los polvos
DEL DR. H. CLÉRY
en Marseille.

Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31: por menor, pasta 8 rs., polvos 16 y 38 rs. En Sevilla, Sra. Viuda de Garcia.

Cocina económica.

Se vende una muy buena y casi sin uso, con dos hornos, depósito para agua y dos hornillas. Puede verse todos los dias y dan razon en la porteria de la casa de Pilatos. 2022 p.

Hielo artificial.

En la fábrica, Puerta de Carmona, junto á la quinta de la Florida, se espende dicho artículo á los precios siguientes:

Hasta una arroba, Rvn. 12.
De una arroba en adelante » 10.
Dos libras » 1.

Se hacen espediciones para fuera de Sevilla, en seras bien acondicionadas y previo pago.

Dirigirse á el Encargado de la fábrica. 1991 p. 25-15

Almoneda.

Se hace de varios muebles, en calle Relator 81, de diez á 4. 166 g. 5-4

Se hace almoneda de varios muebles, entre ellos una mesa de escritorio y sillon de caoba en buen estado, calle Faisanes núm. 4. 165 g. 6-5

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.

Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niños y camisolines de señoras.

Calle Tetuan núm. 43
Camiseria de Barthe.
1394 p. d.

Colocacion.

Hace falta un profesor de primera enseñanza que acredite algunos años de práctica. Dirigirse Mercaderes 45. 167 g. 4-4

Perdida.

La persona que se hubiese encontrado una sortija de caballero que se ha estraviado desde la calle Moratin á la de Reyes Católicos, se servirá entregarla en el almacen de granos de esta calle y se le dará de gratificacion el valor de la prenda. 162 g. 4-4

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4395 p d.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDAN las casas núm. 7 de calle Lerena, y la núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 4217 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Chorro número 5. Dan razon plaza de Alfaro número 7. 1589 p d.

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 41.—En la de Faisanes 4 dan razon. 54 g. a.

SE ARRIENDA la casa núm. 7 de calle del Moro, en el núm. 9 dan razon. 55 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon. 32 g a.

SE ARRIENDA la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10. 429 g a.

SE ARRIENDA la casa núm. 12 de calle Buen Viaje. Tiene buenas proporciones y es arreglada de precio. En la de Toqueros 16 informarán y esta la llave. 167 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

SE ARRIENDA una casa en seis reales diarios en la calle del Rosario. En la de las Sierpes 85 informarán. 160 g. a. 5-2

SE ARRIENDA la casa calle de Lerena número 16, en la del 14 dan razon. 2161 p. 6-5

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1353 p. d.

Se arrienda un partido con tres habitaciones, cocina y azotea, todo independiente: calle Francos 28. 1926 p. d.

Se alquila un bonito departamento de recreo con cinco habitaciones y cocina, con buenas vistas en la quinta de la Florida junto á la puerta de Carmona, en el módico precio de 5 reales diarios. 2023 p. 10-01

Se alquila un piso amueblado ó habitaciones sueltas, con asistencia ó sin ella, calle del Aire núm. 16. 164 g. 5-3

Un piso segundo amueblado con vista á la plaza Nueva, y agua dulce, calle de Barcelona núm. 3. 164 g. 5-3

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 565 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Compañía de ópera.
Funcion para el Jueves.
36.ª de abono.
La ópera en 4 actos
Traviata.
A las 9 menos cuarto.

TEATRO DE CERVANTES.
Penúltima funcion para hoy Jueves
por el profesor
Mr. Aubois Brunet.
Juegos de física, óptica, mecánica, mágia, prestidigitacion, ilusion y aparicion de
Espectros vivos é impalpables.
La funcion se dividirá en tres partes.
A las 8 1|2.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

VIERNES 18 DE MAYO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3074

EL ESPAÑOL.

Sevilla 18 de Mayo de 1877.

Ocupándose nuestro muy apreciable é ilustrado colega *La Epoca* del pasage más importante del discurso del señor Alonso Martinez, aquel en que el jefe del centro parlamentario se refirió á la organizacion del Senado, y á la razon de ser del centro, impugna satisfactoriamente los razonamientos de lo que aquel deducia que el señor Cánovas del Castillo no habia sacado las ventajas que ofrecian las condiciones que disfrutó en los primeros momentos de la proclamacion del rey. «Si como el señor Alonso Martinez afirmaba, dice aquel colega, durante el reinado de doña Isabel II ha sido pretesto casi constante de todos los movimientos revolucionarios porque el pais ha pasado la especie de fallo de proscripcion que pesaba sobre el partido liberal, si este desde 1845 se sentia escluido de toda esperanza de poder al formarse por el partido moderado aquél código para el cual negó su concurso el progresista; ¿cómo podrian justificarse ahora con el nombre de partidos definidos y sérios esas agrupaciones desgajadas de la iglesia comun conservadora, donde cada uno de sus jefes no representa sino un mero matiz, que no se diferencia de los demás en ninguna cosa sustancial?»

Afirma *La Epoca*, como nosotros lo hemos hecho en repetidas ocasiones, que lejos de ser el centro parlamentario un intermedio para preparar la organizacion del partido mas avanzado dentro de la monarquía, solo es un obstáculo ó inconveniente para que queden definitivamente formados los dos grandes partidos constitucionales llamados á turnar en el poder, respecto de los cuales ejercerá siempre una influencia disolvente.

«Por más prodigios de habilidad que se hagan—escribe—el centro que representa el señor Alonso Martinez no puede ser sino parte integrante del verdadero partido conservador, por mas que en sus soluciones se incline á las que informa el espíritu más liberal. Pero en vano buscará otra significacion: los hechos, más elocuentes que las palabras, se encargarán siempre de demostrar la legitimidad de su iglesia originaria, y en los procedimientos de gobierno las prácticas del poder no tardarian en poner de relieve el tronco de donde procede.

Si el señor Alonso Martinez estima que hay una verdadera necesidad de que, practicando una política sincera, los partidos avanzados que siempre en su desesperacion han propendido hácia las conflagraciones revolucionarias, no tengan en lo sucesivo pretesto para decir que bajo la monarquía de don Alfonso XII nos ha hecho más lo que condenaron bajo la de doña Isabel II, es decir, establecer el turno del gobierno entre matices diversos de un mismo partido conservador, sin que á ellos les llegue amás la pacífica ocasion de gobernar, no debe contribuir á justificar la misma doctrina que sostenia acerca de la organizacion de los partidos, que despues de los destrozos en que quedaron en las agonías de la revolucion, todavía no han logrado reorganizarse.»

Crée, además nuestro ilustrado colega, que la idea que se propagaba en los últimos dias de que para preparar la organizacion del partido mas liberal podria sustituir al gobierno del señor Cánovas del Castillo uno que representase los elementos mas liberales de la mayoría, el centro y los más conservadores del constitucional, es á todas luces descabellada, porque este recurso solo produciria la desorganizacion de un partido compacto, el liberal conservador, y la de otro que solo existe hoy como base del partido mas avanzado de gobierno. Estamos de acuerdo en un todo con *La Epoca*: aun dado caso de que aquel resultado fuese factible, ni se constituiria un partido mas liberal que el conservador, ni en él se sumarian elementos algunos de los partidos radicales.

Ayer se ha notado en todas las calles de Madrid, así como en los comercios, fondas y cafés, un gran número de forasteros de los que han venido á la córte con motivo de las fiestas de San Isidro.

Segun noticias particulares recibidas en esta córte, las fuerzas que manda el cabecilla cubano Máximo Gomez se han insurreccionado, destituyendo á su jefe.

Entre los partidarios de este y los insubordinados ha habido una colision, cuyas consecuencias no podrán menos de sentirse en un porvenir no lejano.

S. M. el Rey, S. A. la princesa de Astúrias y sus augustos tios y primos visitaron ayer la Exposicion vinícola castellana.

Anoche asistieron á la funcion que en el teatro de la Comedia se dió á beneficio de la señora Alverá de Nestosa.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Deseando que nuestros lectores conozcan íntegro el notabilísimo discurso que en la sesion celebrada por el Congreso el lunes último improvisó el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de Ministros, resumiendo los debates sobre la contestacion al Mensaje de la Corona, damos principio á su insercion en este número, y la continuaremos en los sucesivos, sintiendo por nuestra parte que la extraordinaria dimension de tan brillante discurso nos prive de reproducirlo en un solo dia. Sobre él llamamos la atencion con tanto mas motivo, cuanto que ha merecido entusiastas elogios hasta de los mismos adversarios del señor Cánovas.

Hélo aquí:

«El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo):—Estoy seguro, señores diputados, estoy completamente cierto de que el debate que acabais de oir os ha esplicado suficientemente la razon de que, contra mi costumbre, de qué, contra los hábitos de toda mi vida parlamentaria, no me levantara yo la otra tarde á contestar inmediatamente al discurso del señor Alonso Martinez. Se ha dicho demasiado en la série de cargos verdaderamente estraños y peregrinos de que vengo siendo objeto en mi vida política; se ha dicho con repeticion singular, que yo absorbia por completo los debates, procurando demostrar, dando á entender con notoria injusticia, que yo estaba solo en ellos, y mis compañeros y los dignos individuos de la mayoría, ó no querian ó no podian secundarme. Si la otra tarde me hubiera yo levantado en el instante mismo de sentarse el señor Alonso Martinez, como ciertamente era el deseo de mi espíritu, á usar de la palabra en el debate, de un lado se habria encontrado ocasion para repetir estos estrañísimos cargos, y de otro el Congreso se habria privado del placer de oir los brillantes discursos que se han oido en el curso del debate durante esta sesion.

En cambio, señores, de esta incontestable ventaja, hay el inconveniente que verdaderamente no me pesa, de que entro á resumir el debate en un instante y en un punto tales, que parece completamente agotado.

Si hubiera yo de juzgar la impresion de todos los señores diputados por la impresion que mi ánimo esperimenta en este instante, tendria que sentarme sin decir palabra, porque, á la verdad, yo no he encontrado nada, absolutamente nada en el discurso del señor Alonso Martinez; no he encontrado nada, absolutamente nada en los discursos de los oradores que le han precedido en el uso de la palabra, que no esté á la hora presente victoriosamente contestado.

Pero mi deber es poner fin al debate resumiéndole; mi obligacion es formular de una manera espresa y concreta todo lo que en defensa de la política del gobierno ha dicho el gobierno mismo hasta ahora, y mi interés y mi deber son tambien, al propio tiempo, recoger, confirmar, hacer mias las elocuentes defensas que de la política del gobierno y de la mayoría que representa, han salido del seno de esta mayoría misma. Por eso me levanto en este punto á molestar la atencion de los señores diputados pronunciando un discurso mas en el debate.

No estrañará el señor Alonso Martinez que toda mi argumentacion se dirija á él, que toda la discusion política que en este instante emprendo se refiera al discurso que él ha pronunciado en este debate; de una parte, la importancia del señor Alonso Martinez como jefe del grupo que se llama centralista, justificaria mi conducta en este punto. Jefe de ese grupo centralista el señor Alonso Martinez, es responsable, absolutamente responsable (tal y como yo pueda serlo de los discursos y de los votos del gobierno y aun de la mayoría que me apoya) de las opiniones y discursos que se pronuncien en los bancos á cuya cabeza está y que en todos sus actos se inspira.

De otra parte, el señor Alonso Martinez no puede decirse que haya presentado aquí en su discurso únicamente una opinion suya propia, individual, determinada: el discurso del señor Alonso Martinez, que, bajo este punto de vista considerado, á pesar de las grandes cualidades de espresion, de método, de correccion que en él resaltaron, no obligaba á una contestacion inmediata, por lo mismo que nada de lo que decia podia ser nuevo para las personas que lo escuchaban; el discurso de su señoría, digo, es el resúmen de todo lo que contra el actual gobierno desde ciertas esferas se dice constantemente; de todo lo que propala la prensa, sobre todo la prensa de cierto color; de todo cuanto se murmura en todas partes, con más ó ménos reflexion, con más ó menos profundidad, con mas ó menos sinceridad, contra el actual gobierno.

Puede esto depender de dos causas, ninguna de las cuales ofenden al señor Alonso Martinez, que bien debe comprender que no he de tratar de ofenderle esta tarde, yo que me jacto de no haber ofendido á nadie jamás á sabiendas en una larga vida parlamentaria.

Puede esto depender, repito, de dos causas: puede depender de que el señor Alonso Martinez voluntariamente se haga cargo aquí, como suelen hacerse cargo los abogados, de todos los infortunios, y bastantes infortunios hay en los que practican la política menuda, la política que falsea los pensamientos; ó puede ser tambien que su señoría informe é inspire esa política por un arte que yo respeto, aunque no puedo estimar.

De cualquier manera, señores diputados, ¿no es verdad que no estoy frente á frente de un alto debate emprendido dentro de los principios para resolver los grandes problemas de la política? ¿No es verdad que contra mi voluntad me encuentro tambien delante de ese debate que no se refiere á los hechos, sino muchas veces á las intenciones; que no se refiere á la política, sino principalmente á las personas, y que cuando, por ejemplo, se inspira en el principio general de la atraccion y parece todo él formado sobre el hermoso sentimiento de la atraccion y de la concordia, no tiene en la mayor parte de sus palabras, en su desenvolvimiento, otra intencion que la cizaña? ¡Curioso es de todo punto el carácter general de este debate de parte de los señores constitucionales disidentes, ó, por otro nombre, de los señores del centro parlamentario!

Si hubiera de concretarse en un solo pensamiento el espíritu de todos sus discursos, parece que el gobierno actual no tiene mas que un pecado, pecado grande, indigno de perdon, el pecado de no hacer bastante política de concordia, de no tener bastante sentimiento de atraccion; y esos señores que esto propalan; y esos señores, sin embargo, que en tal punto hacen consistir todo el fundamento de una política, no procuran otra cosa bajo todos aspectos que traer aquí la discordia.

Individuos de un partido de que se separaron un dia por causas que yo respeto, pero que al fin y al cabo le quebrantaron y le hicieron mas incapaz que antes pudiera serlo de ponerse al frente de los negocios públicos; individuos despues de una fraccion disidente separada de su partido, que juntos podian haber prestado grandes servicios y separados no podian prestarlos tan grandes, de una parte parece como si se lamentasen de que la mayoría no está bastante unida, y de otra ni siquiera respetan la serenidad de ese sitio (señalando á la presidencia); ni siquiera tienen el buen gusto de respetar lo que todos respetamos, y todo les parece poco para traernos aquí la confusion y la discordia.

He dicho ya antes que si todavía se tratara de hechos y esos señores diputados se contentaran con hablar de hechos, y no pretendieran tambien interpretar oficiosamente é inexactamente las intenciones, si no se atribuyeran la facultad de penetrar en el terreno vedado á toda discusion de buena fé, y por consiguiente, á toda verdadera discusion política, el mal seria mucho menos grave. Pero no; esa es una fraccion política tan amiga de la concordia y de la organizacion de los partidos, y que echa tan de menos que el partido liberal-conservador, entre otros, no esté bastante organizado, que no titubea en dirigir alusiones y hacer provocaciones á individuos de la mayoría, que creen que pueden ser bastante dóciles á sus indicaciones para que tomen parte en el debate, y le toman de una manera, que no pudiera ser favorable á la union de la mayoría.

Y esas mismas personas toman pié de un discurso discretísimo y prudentísimo, perfectamente en el papel de la persona que le pronunciaba, dicho aquí por el señor presidente de la Cámara al dar gracias á la Cámara misma por haberle elevado á la presidencia, para suponer que hubo en dicho discurso nada menos que todo un programa de oposicion y todo un programa de gobierno. Y siendo tan fácil adquirir de esto noticias auténticas, si su oido, algo estraviado por la pasion, los hubiera engañado de buena fé, en lugar de buscar estas noticias auténticas, las adquieren con referencia á un orador de oposicion, las traen como un hecho al debate y las presentan como un argumento grave, sin reparar siquiera en que los dichos son de un diputado de oposicion, en que las apreciaciones eran de ese mismo diputado, que bien pudiera no tener en sus oidos bastantes simpatías para el gobierno, para oir las cosas exactamente. A pesar de esto, con todo esto, lo manifestado aquí por los señores centralistas no responde exactamente á las afirmaciones que ese diputado hizo. Pero, en fin, nada de esto diria sino para demostrar delante de qué género de discusion y de política estamos en este instante; política que trae aquí conversaciones particulares y que oficiosamente, arbitrariamente interpreta las palabras lisas, llanas y leales, por actos de oposicion.

Yo he visto muchas cosas en este sitio, pero no habia visto eso jamás. Yo he visto sentada en el propio banco una persona que ocupaba un altísimo lugar en esta Cámara, la cual, cuando creyó que su deber y su conciencia se lo aconsejaban, que en eso no entro ahora, bajó de su asiento á colocarse en uno de los bancos y dirigió al gobierno los cargos que tuvo por conveniente. Lo que no he visto nunca es, que un diputado se dirija á una persona en tal situacion colocada, pretendiendo hacerla descender de su asiento para divorciarla de la mayoría, de cuyo concurso necesita tanto como del de la minoría, y quiera hacer la sospechosa á una gran parte de la Cámara. Es seguro que no se logró ese intento, y que no se logrará; pero solo el intentarlo es una triste muestra de ese espíritu de concordia que tanto se recomienda y enaltece.

Queria desembarazarme de este singular incidente para entrar en el fondo del debate, y creo haberme desembarazado ya de una manera suficiente.

Ahora debo considerar el discurso del señor Alonso Martinez bajo los dos puntos de vista principales desde los cuales se ha combatido aquí la política del gobierno, así por su señoría, como por sus amigos políticos. Los señores diputados me dispensarán si aunque sin ánimo de molestar su atencion escesivamente, tengo necesidad, si no de repetir precisamente algunos de los argumentos que se han hecho en esta discusion, á lo menos de volver á tocarlos y añadirlos bajo el punto especial de vista del gobierno. Por ejemplo, el señor Alonso Martinez dijo al comenzar su discurso en la tarde que le pronunció, que debia dirigir un saludo á los valientes soldados españoles de Cuba para subsanar una omision del gobierno.

El gobierno habia puesto en labios de S. M. el rey hasta palabras inusitadas, para demostrar á aquel ejército y á su ilustre caudillo todo su real agradecimiento y todo el agradecimiento que merecia á la pátria. ¿Qué queria dar á entender el señor Alonso Martinez con decir que era preciso subsanar la falta de saludo del gobierno, cuando el gobierno hablaba de los sufrimientos de aquellos valientes soldados y de la acertada conducta de su ilustre caudillo, cuando se ocupaba de sus victorias y del próximo triunfo que indudablemente han de conseguir en aquellas apartadas regiones? Cuando esto se hacia, ¿qué mas se podia desear?

Yo creo que por alta que sea la posicion del señor Alonso Martinez, que nadie respeta mas que yo, no han de echar de menos aquellos valientes el saludo de su señoría despues de las insignes palabras que les dirige el rey. Saludar á la distancia en que se encuentran á aquellos valientes, escluye la presuncion de que su señoría quisiera que el gobierno les dirigiera un saludo material. ¿Cuál era, pues, el saludo que su señoría reclama? ¿Algun poco mas de retórica?

¿Queria algun poco mas de exageracion en los términos? ¿Deseaba alguna menos sobriedad en las palabras? ¿Pues estas son cuestiones de gusto, y el señor Alonso Martinez me ha de perdonar que tenga yo un gusto distinto, y en materia de buen gusto, una diferencia de apreciacion de su señoría.

Pero aunque el fondo de la política que se ha expuesto aquí estos dias deje mucho que desear, á mi juicio, bajo el punto de vista de la elevacion de los principios y de las doctrinas, no todo es tan inocente como este defecto, al parecer, de retórica, cuando no de mímica, que el señor Alonso Martinez encontraba en el gobierno. Hay actos de esa oposicion, como el género de crítica aplicado á las negociaciones del gobierno con las dos potencias mas grandes quizá del mundo en la cuestion de Joló, que revisten otro carácter, que no pueden juzgarse en los términos ligeros con que acabo yo de juzgar hasta aquí, otros de los actos ó de las palabras de su señoría.

Es costumbre en todo el mundo, que cuando la propia pátria ha estado, esta ó puede estar en un conflicto con grandes potencias estranjeras, mucho mas si se trata de potencias, que solas ó separadas están en una desigualdad política, que no puede haber reparo ninguno en confesar, porque ella sola se confiesa á los ojos del mundo, las palabras de los hombres de Estado, las palabras de los representantes del pais, no solamente sean mesuradas, no solamente sean prudentes, sino que se limiten á lo que el gobierno crea posible que en tal materia se discuta, que en tal materia se dé á luz, que en tal materia pueda ser objeto de público debate.

Y no es esto solo costumbre en todas las naciones del mundo; que bien pudiera suceder que por nuestra desgracia esa buena costumbre no hubiera llegado á España; sino que aquí, en España mismo, recuerdo en tiempos ya lejanos, cuando tenia el honor de ser individuo de la comision de mensaje, que al tratarse de cuestiones de esta naturaleza, hombres como el señor Olózaga, que no pecaban de débiles en las discusiones, ni de condescendientes con sus adversarios políticos, conferenciaban préviamente con el gobierno, se enteraban del fondo de las cuestiones, que no siempre pueden traerse á la pública discusion, preguntaban lo que en la discusion misma podia perjudicar al interés futuro y permanente de la pátria, y únicamente se reservaban el campo libre en aquello que el gobierno de nuestra pátria consideraba que ni entónces ni en tiempo alguno, podia traer perjuicio.

¿Ha observado en algo esta conducta el grupo que el señor Alonso Martinez acaudilla? ¿Ha acudido al seno de la comision el señor Alonso Martinez, como en esas ocasiones, que digo, se ha acudido? ¿Ha preguntado al gobierno, ó ha solicitado la audiencia del gobierno? ¿Ha presentado sus puntos de vista uno por uno? ¿Ha pedido sobre ellos la declaracion del gobierno, su esplicacion, su opinion acerca de si no era peligroso á los intereses públicos traerlos á la discusion? Pues nada menos que esto se necesitaba para haber entrado en el debate de la manera que un señor diputado de la fraccion que el señor Alonso Martinez acaudilla entró en el relativo á los asuntos de Joló.

Y ¿cómo entró en él? ¿Por ventura estudiando realmente los antecedentes y colocándose bajo el punto de vista imparcial, que el patriotismo reclama de todos los que tratan los asuntos permanentes de la pátria? ¿Examinó, antes de descender al estudio de las soluciones que habia podido dar á la cuestion el gobierno, examinó al mismo tiempo que el punto de vista español, que era nuestro interés y nuestro deseo mantener, el punto de vista de las opiniones de las grandes potencias que en esta cuestion de cierta manera y dentro de ciertos límites puede decirse que teniamos enfrente? ¿Hizo preceder á la comparacion de estos puntos de vista, completamente diferentes, la consideracion del conflicto que de estos puntos de vista podian nacer, las dificultades que de estos distintos puntos de vista habian ya surgido, hizo de todo esto el estudio concienzudo y patriótico para motivar la crítica, que despues dirigió á los actos del gobierno? Pues ¿no sabe su señoría, y no es esto ciertamente aplicable á la cuestion presente, en la cual felizmente el gobierno, por sus propios esfuerzos, pero tambien por la moderacion de las potencias con quienes ha tratado, ha sacado á salvo los intereses esenciales de la pátria; no sabe, digo, el señor Gamazo, que en cuestiones de esta especie no sacan los gobiernos lo que quieren en estas ocasiones, no hacen todo lo que gustan, no hacen todo lo que les interesa, ni todo lo que les aprovecha, sino que siempre y por fin de cuentas las naciones frente á frente de otras naciones no sacan mas, ni hacen mas, que lo que pueden? De esta manera es como hay que considerar las cuestiones de que se trata, no haciendo á los gobiernos en los actos internacionales, la oposicion de la manera que lo ha hecho la fraccion política á que me refiero.

¿Quiere su señoría que un gobierno que no pudo hacer mas en un momento dado que lo que hizo, venga aquí á declarar á la faz del mundo su propia impotencia? ¿Quiere que si un gobierno, por ventura, ha creido que se podia ceder en cosas en que, á su juicio, no estaba la razon toda de parte de la pátria, venga aquí á confesar, venga aquí á declarar que lo que ha cedido lo ha cedido porque creia que su pátria no tenia razon?

He dicho antes y repito ahora, que la moderacion de las grandes potencias, con quienes España ha tenido que tratar esta cuestion, los esfuerzos constantes y hasta la fortuna misma del gobierno, le han evitado en esta ocasion, prestando con ello un nuevo y grande servicio á su patria, tener que sacrificar ningun derecho, ningun verdadero interés nacional. Pero el sistema empleado para juzgar los actos internacionales, pero el género de crítica aplicada á estas negociaciones, eso constituye una falta en una oposicion compuesta de hombres de gobierno, falta que es imposible que pase inadvertida, sobre la cual es imposible que deje yo de llamar, en nombre de mi patriotismo y de mi deber, la atencion de los señores diputados y del pais.

Pueden suceder mañana, pueden sobrevenir mañana otros conflictos; puede encontrarse un Gobierno del rey delante de otras semejantes dificultades, y se ha sentado aquí un precedente tristísimo, que yo debo rechazar, contra el cual entiendo protestar con las palabras que estoy pronunciando ante el Congreso. Y tengo para ello la autoridad que no suele faltarme en estas cosas, del patriotismo y de la rectitud de intenciones.

Yo he asistido bajo los gobiernos mas contrarios á mis opiniones que podian existir, he asistido á la resolucion de cuestiones dificilísimas de carácter internacional. He asistido á ellas, y en lugar de guiarme por ningun interés de partido; en lugar de desear que el gobierno del partido totalmente contrario á mis sentimientos y á mis opiniones todas saliera desairado é incurriera en responsabilidad para con la patria, me he puesto á su lado resueltamente, he aceptado voluntariamente toda la responsabilidad de sus soluciones, aunque esas soluciones fueran á las veces tristes y pudieran no ser populares; porque en el terreno de las relaciones esteriores, en el terreno de los sacrificios, cuando se trata de los intereses de la nacion, delante de los intereses de otras naciones, y mas cuando esas naciones son mas fuertes y mas poderosas, en ese terreno no es lícita ninguna discusion que no sea completamente imparcial y sincera; no es lícito ningun acto para el cual antes no se haya tenido presente el interés permanente de la patria.

Porque tengo presentes todas estas consideraciones ahora, como las he tenido siempre, dentro ó fuera del poder, me contento como se contentaron mis dignos compañeros con lo que aquí se ha tratado ya de la cuestion de Joló, y renuncio á exponerla de nuevo con toda claridad, con completa claridad, y para mí en sus verdaderos términos. Renuncio á exponer cuál era la situacion de Joló jurídica, internacional, administrativa y militar, en el instante en que el actual gobierno, por la confianza de S. M. el rey, ocupó este banco. Renuncio á relatar las tristes dificultades que sobrevinieron, y que por causa de la discusion provocada por el señor Gamazo y por los términos en que la provocó, se han expuesto aquí, quizá con demasiada estension.

Renuncio absolutamente á todo, para concluir, como mi digno compañero el señor ministro de Estado concluyó; diciendo que nosotros hemos alcanzado á cerrar en esa cuestion todos los caminos de los frecuentes y tristes conflictos que eran tan costosos á nuestro Tesoro como á nuestra propia dignidad; que nó hemos renunciado, porque ni siquiera la hemos discutido, á la soberanía sobre este territorio; que ni siquiera la hemos discutido, ni hemos pensado discutirla, y que en el arreglo de navegacion y comercio que hemos hecho con las potencias extranjeras, hemos obtenido que se reconozca aquello que nos era esencial, á saber: que donde quiera que nosotros queramos hacer una ocupacion efecti-

va, que á donde quiera que queramos levar nuestro pabellon, allí hay un dominio, allí hay una propiedad nacional, inmediatamente reconocida por Europa.

No era, como antes he dicho, no era esta materia para tratada tan de ligero, ni en tan suaves términos como otras, y por eso habrá de dispensarme el Congreso que haya llamado de nuevo su atencion sobre ella y que me haya espresado tambien sobre ella con algun calor.

De otras cuestiones se ha ocupado la oposicion centralista y se ha ocupado el señor Alonso Martinez, que tienen tambien su gravedad y que han sido, á mi juicio, injustísimamente tratadas; pero al cabo y al fin se refieren á cosas interiores, y las equivocaciones que hayan podido cometerse acerca del particular, no pueden tener tan deplorables consecuencias. Es una, por ejemplo, y empiezo por ella, la cuestion de imprenta.

(Se concluirá.)

GACETILLAS.

Ante una buena concurrencia y favorecido con la presencia de S. M. la Reina doña Isabel y de SS. AA. RR. las Infantas sus hijas, se verificó antes de anoche en el teatro de San Fernando el beneficio del tenor señor Naudin, que tantas y tan justas simpatías ha sabido captarse de nuestro público. La funcion se compuso de los cuatro primeros actos de la magnífica ópera de Halevy *L'Ebrea*, de la preciosa romanza titulada, *L'aniello, il rosario é la ciarpa*, y de algo mas que no estaba en el programa, como diremos luego.

Al aparecer en la escena el señor Naudin fué saludado con una nutrida salva de aplausos, recibiéndolos tambien varias veces durante el primer acto, en union de la señora Pozzoni y del señor Uetam. Cuando dicho acto cocluyó fué llamado á la escena el beneficiado, y se la entregaron cuatro hermosos ramos de flores.

Durante el acto segundo fué objeto de iguales demostraciones, juntamente con la señora Pozzini, á la cual se le obsequió con dos bonitas coronas.

Entre este acto y el tercero, se presentó el señor Naudin, en traje de sociedad, y cantó la citada romanza, acompañándole al piano el señor Goula, y recibiendo nuevos aplausos y otros obsequios. Insistiendo el público en sus manifestaciones y llamadas, cantó el aplandido tenor, con el mismo acompañamiento, la *donna é móvile*, de la ópera *Rigoletto*, teniendo que repetirla, en vista del entusiasmo que había causado en los espectadores.

Perfectamente estuvo el señor Naudin en el resto de la ópera, siendo admirablemente secundado por la eminente prima donna señora Pozzoni y por el bajo señor Uetam, á quienes se colmó de aplausos y llamadas; pero donde el aventajado tenor llegó á lo sublime fué en la plegaria del cuarto acto; cuando la hubo terminado estalló de nuevo el entusiasmo del público que lo aplaudió y llamó á la escena porcion de veces, siendo obsequiado con varias coronas, flores y otros objetos de valor; y al concluir el acto, y con él la funcion, nuevos aplausos y llamadas se le prodigaron, así como á sus dos compañeros que varias veces hemos nombrado, ovacion de que antes había sido tambien objeto el director y maestro de la compañía señor Goula. Los coros y orquesta cumplieron bien, y como es consiguiente, la concurrencia salió en estremo satisfecha de tan brillante funcion.

La empresa ha acordado abrir un nuevo abono por ocho funciones, en alguna de las cuales tomará parte la prima donna señora Rubini, últimamente contratada; y durante esa nueva série, se cantará la célebre *Misa de Requiem* del maestro Verdi. El abono quedará cerrado á las diez de la noche de mañana sábado, habiendose hecho en él una gran rebaja de precios.

Por la Seccion de Muelles de la Junta de obras del rio Guadalquivir y puerto de Sevilla, se nos ha remitido lo siguiente:

«Esta Junta ha acordado convocar á Junta general de Comerciantes para el Domingo 20 del corriente á la una de la tarde en la Casa-Lonja, para la revision de cuentas y otros particulares.

Sevilla 17 de Mayo de 1877.—El secretario, *Alvaro Pareja.*»

En el vapor-correo «Mendez-Nuñez,» procedente de la Habana, que entró en Cádiz antes de ayer, ha llegado nuestro estimado amigo el señor don Trinidad Rey, coronel de Estado Mayor del ejército de Cuba.

El lunes 21 del presente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion, calle de Madre de Dios número 2 duplicado, á las clases de pago, y el martes 22, á las mismas horas, gratis á los pobres.

Merece nuestros mas sinceros elogios el señor don José Morales y Gutierrez, actual Alcalde de Sevilla, porque apenas conoció lo que sobre el deterioro del pavimento de la entrada á las Delicias digimos en nuestro número del domingo, dió la órden para que se reparase, como efectivamente se ejecutó.

La misma celosa autoridad ha dictado otras disposiciones que merecerán sin duda la aprobacion de la generalidad, contándose entre ellas la prohibicion de que por el lado de Triana se extraiga barro de ciertos sitios, para evitar que se formen lagunas y que ocurran otros accidentes perjudiciales.

Tambien ha dispuesto el señor Alcalde que sean requeridos los dueños de casas ruinosas y mas especialmente los de las que estén apuntaladas, para que desde luego procedan á su demolicion; y la oportunidad y conveniencia de esta medida se comprende perfectamente, pues evitará las desgracias que puede ocasionar un hundimiento y hará que desaparezca el feo aspecto que en determinados puntos presenta la poblacion.

Los Caballeros Hospitalarios de Sevilla van á celebrar una rifa con objeto de reunir fondos para la definitiva apertura del hospital en el edificio del Buen Suceso. A fin de llenar ese propósito han abierto una suscricion entre las damas de esta capital, habiéndola iniciado S. M. la Reina doña Isabel, entregando un hermoso alfiler y zarcillos de oro con turquesas. Segun las noticias que tenemos, se espera que la suscricion produzca el resultado mas satisfactorio, en vista de los objetos que ya han entregado otras muchas señoras.

Se anuncia en el «Boletin Oficial» que hallándose en la música del batallon Reserva de Velencia dos vacantes de músicos de primera y dos de segunda, pertenecientes á los instrumentos de clarinete principal, clarinete primero, requinto y fiscorno, los individuos que renniendo las circunstancias necesarias aspiren á esas plazas, pueden dirigir sus solicitudes al señor primer jefe del espresado cuerpo, que se halla de guarnicion en esta capital.

En este distrito universitario están vacantes las siguientes escuelas:—Provincia de Badajoz: la elemental de niños, de Monesterio, que se proveerá por concurso; las de igual clase de Cheles y Paraleda del Saucejo, y las de id. de niñas de Reina y de Higuera de Llerena, que se proveerán por traslacion.—Provincia de Cádiz: Dos auxiliares en dicha capital, la una de la escuela de Santiago y la otra de adultos; otra auxiliar de niños en Jerez de la Frontera, y una auxiliar tambien de niñas, en Algodonales, que se proveerán por concurso.—Provincia de Sevilla: las elementales de niños de Burguillos y de Palomares, y las de niñas de Lantejuela y Alanís, proveyéndose de igual modo.—Provincia de Huelva: Las incompletas de niños de Puerto Moral, La Nava y Campillo (aldea de Zalamea) que tambien se proveerán por concurso.

En la seccion de «avisos oficiales» de este número hallarán nuestros lectores el edicto del Ayuntamiento sobre la festividad del Córpus, que este año se celebrará con la posible solemnidad. Sabemos que serán invitadas para que asistan á la procesion todas las hermandades Sacramentales y otras mas, llevando sus respectivos patronos, y en el decorado é iluminacion de la carrera se desplegará el mayor lujo y ostentacion, no omitiendo el Ayuntamiento, para este efecto, nada de cuanto dependa de la corporacion.

Nos consta que el actual señor Alcalde ha dispuesto terminantemente, que los trabajos tipográficos que necesite el Ayuntamiento se repartan por turno rigoroso entre todas las imprentas de esta capital que cuenten con los necesarios elementos para ejecutarlos. Aunque la imprenta de El Español no entrará en turno, puesto que no se ocupa de trabajos agenos al periodico, celebramos tan justa determinacion, que es la que siempre hemos defendido, segun se recordará.

El juzgado de primera instancia del distrito del Salvador, llama á quienes se crean con derecho á heredar á doña Maria Ignacia Vega y Rubio, que falleció sin testar, en la villa de Gines, de donde era vecina, el 12 de Diciembre de 1876.

El del distrito de San Vicente hace igual llamamiento á los herederos de doña Maria del Cármen Fernandez de la Cruz, viuda que fué de don Vicente Fernandez de Floranes, la cual falleció abintestato en esta cindad, de donde era natural y vecina, el 13 de abril último.

Los periódicos de Madrid del lúnes último decian, que el banderillero Lagares estaba agonizando, á consecuencia de la cogida que snfrió el dia de la Ascension.

En la fábrica de Trubia están vacantes las plazas de maestros de carpintería, de afino y forja, de cañones, y de montajes, dotadas con el sueldo anual de 1920 pesetas las dos primeras, 2250 la tercera y 2400 la última y con opcion á derechos pasivos. Los aspirantes hallarán la convocatoria con las condiciones que se les exijen, en el «Boletin Oficial» de ayer miércoles.

Hallándose vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Almaden de la Plata, se ha señalado para solicitarla el término de un mes.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito de San Vicente, en la tercera decena de abril último: Legítimos: varones, 12; hembras, 10; no legítimos: varones, 3; hembras 3; total, 28.—Defunciones registradas en los mismos dias: varones solteros, 13; casados, 4; viudos, 2; hembras solteras, 14; casadas, 3; viudas, 3; total, 39. Resultan 11 indivíduos en contra de la poblacion.

Personas que últimamente han transitado por la carretera de Huelva nos dicen, que la parte comprendida entre Triana y Espartinas está llena de profundos baches, lo que además de esponer á los carruajes á vuelcos y otros percances de peores consecuencias, es causa de un irresistible traqueteo que marea y descoyunta á los viajeros. Inútil es añadir que convendria que ese daño se reparase tan pronto como sea posible.

Con motivo de la feria de Córdoba, que ha de verificarse los dias 20, 21 y 22 del corriente, la compañía del ferro-carril entre esta y aquella ciudad, pondrá trenes especiales con extraordinaria rebaja en los precios de los billetes, los dias 20 y 21, siendo la salida de Sevilla á las 4 y 55 minutos de la mañana, y la llegada á Córdoba á las 9 y 20 de la misma.

Los precios de ida y vuelta desde Sevilla, Brenes y Tocina serán: 25 reales en segunda clase y 20 en tercera, haciéndose desde las demás estaciones la consiguiente rebaja. Se espenderán en todas las estaciones á escepcion de la de Carmona, y serán valederos para el regreso por los trenes mixtos ordinarios que salgan de Córdoba á las 3 y 10 de la madrugada de los dias 21 y 22 respectivamente. En Sevilla se despacharán hasta quince minutos antes de la salida de dicho tren, y en las demás estaciones dos horas antes de su paso por cada una de ellas; y en Carmona se despacharán para el tren mixto que sale á las 6 y 5 de la mañana de los dias 20 y 21, para empalmar en Guadajoz con el tren mixto número 2.

Solo serán valederos tanto á la ida como al regreso para los trenes antes mencionados del dia de su fecha, y no podrán utilizarse para ninguno otro ni en otra fecha que la marcada en ellos.

El número 358 del «Fomento de la produccion nacional», que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

Sumario.—Exposicion de flores, plantas y frutas.—Nueva Liga de contribuyentes.—Colchones salva-vidas rellenos de corcho granulado.—Observaciones acerca de los viñedos.—Beneficios obtenidos por la cria de las abejas.—Junta de Señoras de la Caridad Cristiana.—Impuestos sobre los vinos.—Casa editorial de Bastinos, en Barcelona.=Disminucion de valores públicos.—Consecuencias de las guerras.—Renta debida al vicio.—Nuevo canal.—Consideraciones acerca el importante trabajo de los amillaramientos.—Fomento de la marina mercante.—La Hacienda de España.=Correspondencias particulares.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Se suscribe en la Secretaria de la Asociacion «Fomento de la produccion nacional», Barcelona, calle del Pino, número 5.—Números sueltos, 1 real.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 18 de Mayo.

Santo de hoy.—S. Venancio, mr., y san Félix de Cantalicio, conf.

Santo de mañana.—S. Pedro Celestino, papa.

Liturgia.—El oficio y misa son de san Venancio, rito doble, color encarnado.

Cultos.—En las iglesias de san Pedro Alcántara y la O, y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (San Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las 11 los ejercicios del Via-Crucis.—Por la tarde continúa la novena de la Divina Pastora, predicando el Sr. Carroggio.—A las cinco y media de la tarde dá principio en la iglesia de san Alberto una solemne novena en honor de san Felipe Neri, predicando don José Maria Mirete, cura de san Nicolás.=Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en san Antonio Abad, y por la noche en S. Antonio de Pádua, el Salvador, san Isidoro, san Bernardo y san Roque.—Continúan los ejercicios del Mes de Maria en la forma anunciada, predicando en el Sagrario, D. Juan de Dios Gonzalez.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Capuchinos.

—

La archicofradia del Santísimo Sacramento sita con real aprobacion en la parroquia de N. D. Salvador, celebra el Domingo, primer dia de Pascua del Espíritu Santo, á las diez de la mañana, la principal funcion á la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen y será el orador el Sr. D. Miguel Torres y Daza, Pro. Precediendo la comunion general á las siete.

—

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 16 DE MAYO.

Barómetro (presion máxima),	764,2
Termómetro al Sol	43,0
Id. á la sombra	34,0
Pluviómetro	0,00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 17 de Mayo de 1877.

Servicio para el 18.

Jefe de dia, el Coronel del segundo Montado, D. Carlos Diaz.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital, Soria 3.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 3.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos.*

—

Edicto.

Don Tomas de Orellana y Serrano Escribano por S. M. del Juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del mencionado distrito, en actuaciones de jurisdicion voluntaria á instancia de Don José Manuel de San Roman, sobre que se le conceda licencia para las ventas de bienes de menores, se saca á pública licitacion en venta, una casa situada en esta Ciudad calle de Lirio número once novísimo, lindante por la derecha de su entrada con la del trece, por la izquierda con el nueve, y por la espalda con el quince.

Se ha señalado para el acto el dia cuatro de Junio próximo venidero á las once de su mañana, sirviendo de tipo la cantidad en que ha sido apreciada consistente en cinco mil pesetas, ó sean veinte mil reales.

Y para que llegue á noticia del público se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla y Abril seis de mil ochocientos setenta y siete.—Tomás de Orellana. 2211 p.

—

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

El dia 31 del corriente mes celebra la Iglesia Católica la fiesta solemne del Sanctísimus CORPUS CHRISTI, siendo obligacion de los pueblos, segun antiguas leyes del Reino, costear los gastos necesarios para exponer el AUGUSTO SACRAMENTO á la pública adoracion de los fieles. El Ayuntamiento de esta Ciudad, deseoso de cumplir los preceptos religiosos, al propio tiempo que las leyes civiles, ha tomado los siguientes acuerdos:

1.° La víspera de la fiesta se empavesará la Giralda, y por la noche lucirá en ella y en los edificios públicos una brillante iluminacion, invitándose al vecindario á que dé igual testimonio de su fé.

2.° Tres bandas de músicas amenizarán la velada en la Plaza de la Constitucion, calle Alemanes y Plaza del Salvador.

3.° Las calles que ha de recorrer la procesion estarán entoldadas y regadas de flores, y las fachadas de las casas adornadas con colgaduras.

4.° La procesion saldrá de la Santa Basílica á las ocho de la mañana. A las diez en punto se levantará la Sagrada Custodia, rompiendo en el acto un repique general de campanas y salvas que hará la Artillería de la Plaza.

5.° Asistirán al acto las Autoridades, Hermandades, Cofradías y las dependencias del Estado y de la Provincia invitadas al efecto.

El Ayuntamiento espera de la religiosidad del pueblo de Sevilla que contribuirá por su parte al mayor esplendor del culto público que en tan solemne dia se tributa á Dios Nuestro Señor, adorándolo en el Sagrado Misterio de la Eucaristía.

Sevilla 16 de Mayo de 1877.—El Alcalde, *José Morales y Gutierrez.*=El Secretario, *Rafael Salvatella.*

—

Venta.

A voluntad de sus dueños se vende el Palenque del pan de la plaza de la Féria de esta Ciudad y los capitales de Censos que gravitan sobre los Cajones núm. 1 al 6 que hacen medianeria con dicho Palenque: D. Pedro de la Cuesta que vive calle D. Remondo núm. 7 dará razon: En Valladolid, Doña Francisca Manglano, calle del Obispo núm. 9: Y en Madrid en la perfumeria de Frera, calle del Carmen 3.—Sevilla 30 de Abril de 1877.—Pedro de la Cuesta.

2041 p. a. 4-1

—

Venta.

Se vende á voluntad de su dueño en pública subasta:

1.°—Un cortijo de tierras de labor nombrado Chichina, con 1862 aranzadas, poco mas ó menos, que hacen 1489 fanegas de cuerda, con su caserio de material, tinahon, cuadras, graneros y demás oficinas; situado en los términos de Sanlúcar la Mayor y Escacena del Campo, con un molino de moler trigos en el rio Guadiamar anexo al cortijo, que su asiento está en una de las suertes del mismo. Además una alameda de maderas de construccion de gran valor. Todas las suertes del cortijo menos una están á una linde.

Y 2.°—Una hacienda de olivar llamada de Huevar, término de la villa de este nombre, de cavida de 460 aranzadas poco mas ó menos, con 23,000 piés y además 350 fanegas próximamente de tierra de sembradura y pastos; tiene un gran caserio en la calle de las Fuentes de dicha villa de Huevar con dos prensas hidráulicas, almacen de aceite, cuadras, pozos, corrales, tinahon, habitaciones altas y bajas, una gran huerta con su noria, pozos y árboles frutales de distintas clases, con una suerte de pinar.

La subasta de dichas fincas tendrá efecto el dia 28 del mes de mayo próximo á las dos de la tarde en la Notaria pública de don Fernando Bermudez, calle Zaragoza núm. 60 donde estará de manifiesto el pliego de condiciones de que los licitadores podrán enterarse desde este dia.

Sevilla 12 de Abril de 1877.—*Bermudez.*

1598 p 3 márt. y v.

—

Venta.

A voluntad de su dueño se venden 6 solares juntos ó separados en la plaza de San Bartalomé de esta ciudad, que fueron casas principales de la marquesa de Gelo y ocupaban el número 8 de gobierno y que se destruyeron por un incendio. La venta de los solares se hace con los materiales que tienen dentro y los muros que existen. Los 6 lotes se marcan desde el número 1 frente á la parroquia y se sigue á la izquierda del edificio hasta la casa número 9 de la misma plaza, de la testamentaría de don Eduardo Valvidares. El área total de los 6 solares es de 1,072 metros, 5 centímetros, de todo lo que podrán enterarse los licitadores por el plano y pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Notaría de don Fernando Bermudez, calle Zaragoza número 60, donde tendrá efecto su remate el lúnes 11 de Junio á las 12 de su mañana. Sevilla 12 de Mayo de 1877.

Núm. 2180 p.—3-3.

—

Administracion económica *de la provincia de Sevilla.*

—

Contribucion industrial.

De conformidad á lo dispuesto por el artículo 107 del Reglamento de 20 de Mayo de 1873, los gremios que se dirán se presentarán en esta Administracion, situada en el ex-convento de San Pablo, en los dias y horas que á cada uno se le señalan, para que bajo mi presidencia los que lleguen á diez ó excedan de este número, procederán á la eleccion de síndicos y clasificadores que los representen, y acto seguido á la clasificacion y repartimiento de cuotas de la cantidad total que aparece del cargo hecho por contribucion para el año económico de 1877 á 78; y los que no lleguen á dicho número lo efectuarán en el acto, debiendo advertir que la falta de asistencia se entenderá como renuncia expresa del derecho que el Reglamento les concede, á verificar el nombramiento de síndicos y clasificadores y señalamiento de cuotas, y se hará en tal caso de oficio una y otra cosa por la misma Administracion.

Dia 26 de Mayo.

Vendedores al por mayor y menor de drogas, á las diez de la mañana.

Vendedores al por mayor y menor de hierro y acero, á las diez y media.

Vendedores por mayor y menor de loza fina y cristal, á las once.

Vendedores por mayor y menor de quincalla fina y bisutería, á las once y media.

Vendedores por mayor y menor de tejidos de todas clases, á las doce.

Cafés en que se sirven almuerzos, comidas ó cenas, á las doce y media.

Tiendas de fiambres y conservas alimenticias, á la una de la tarde.

Vendedores de joyas y otras piedras preciosas, á la una y media.

Vendedores de alfombras, á las dos.

Ropas hechas y otros tejidos finos, á las dos y media.

Modistas que hacen vestidos, abrigos etc., á las tres.

Dia 28 de Mayo.

Vendedores de plata, ruolz y metal blanco, á las diez de la mañana.

Vendores por mayor de papel blanco de todas clases, á las diez y media.

Vendedores de harinas por mayor y menor, á las once.

Establecimiento de venta y alquiler de pianos, á las once y media.

Lonjas de chocolate por menor, á las doce.

Pastelerías ó tiendas de jaletinas, flanes etc., á las doce y media.

Vendedores por mayor y menor de aceite mineral y gas mille, á la una de la tarde.

Vendedores por menor de relojes, á la una y media.

Tiendas en que se confeccionan sombreros para señoras y niños, á las dos.

Establecimientos de galoneria de oro y plata, á las dos y media.

Establecimientos de flores artificiales, á las tres.

Dia 29 de Mayo.

Salones de perfumeria y peluquería, á las diez de la mañana.

Tapiceros con tienda, á las diez y media.

Tiendas por menor de papel y artículos de escritorio, á las once.

Tiendas de juguetes finos, á las once y media.

Tiendas de abanicos, paraguas y sombrillas, á las doce.

Tiendas de guantes, á las doce y media.

Tiendas de objetos artísticos, á la una de la tarde.

Vendedores de colchones y jergones, á la una y media.

Vendedores de instrumentos de cirugía, á las dos.

Vendedores por menor de loza fina y cristal, á las dos y media.

Vendedores por mayor de garbanzos, judias, etc., á las tres.

Dia 30 de Mayo.

Vendedores de velas de cera y esperma, á las diez de la mañana.

Vendedores de máquinas de coser, á las diez y media.

Agentes de trasportes, á las once.

Litografías, á las once y media.

Especuladores en calzado, á las doce.

Tiendas de cuchillos y navajas, á las doce y media.

Tiendas de peines, á la una de la tarde.

Vendedores de leche con establo, á la una y media.

Vendedores de azulejos y baldosines finos, á las dos.

Vendedores de jergas y alforjas, á las dos y media.

Especuladores en sanguijuelas, á las tres.

Dia 1.° de Junio de 1877.

Establecimientos de pupilaje de caballerias, á las diez de la mañana.

Limpia-botas en salon ó tienda, á las diez y media.

Tiendas de juguetes y baratijas del país, á las once.

Tiendas de cervezas y bebidas gaseosas, á las once y media.

Tiendas en que se venden ó alquilan muebles usados, á las doce.

Tratantes en libros usados, á las doce y media.

Vendedores por menor de lana en rama, á la una de la tarde.

Vendedores por menor al aire libre de tocino, jamones, etc., á la una y media.

Agencias para colocar sirvientes, á las dos.

Agentes de cambio y de bolsa con fianza, á las dos y media.

Agentes y corredores de cambio sin fianza, á las tres.

Dia 2 de Junio.

Consignatarios de buques de vapor, á las diez de la mañana.

Consignatarios de buques de vela, á las diez y media.

Corredores de fincas ó bienes inmuebles, á las once.

Casas de baños, á las once y media.

Periódicos políticos diarios, á las doce.

Especuladores en carbon vegetal, á las doce y media.

Almacenistas de madera de hilo y de sierra, á la una de la tarde.

Almacenistas para la venta de maderas de sierra extrangeras, á la una y media.

Casas de comision de operaciones llamadas de tránsito, á las dos.

Especuladores en trigo, cebada y otras semillas, á las dos y media.

Especuladores en tapones de corcho, á las tres.

Dia 4 de Junio.

Tratantes en ganado de cerda, á las diez de la mañana.

Establecimientos particulares de enseñanza, á las diez y media.

Establecimientos en que se tiñen hilados y tegidos del mismo dueño, á las once.

Fábricas en que se construyen quinqués, lámparas, etc., á las once y media.

Talleres de ajuste, movidos á mano, á las doce.

Talleres en que se construyen camas, cunas de hierro bruñido, maqueado, etc., á las doce y media.

Fábricas de licores, á la una de la tarde.

Fábricas de libritos de papel para fumar, á la una y media.

Constructores de coches y otros carruajes de lujo, á las dos.

Constructores de pianos, órganos, etc., á las dos y media.

Fábricas de almidon y féculas, á las tres.

Dia 5 de Junio.

Fábricas de pastas para sopas, con venta al por mayor y menor, á las diez de la mañana.

Fábricas de velas de sebo, á las diez y media.

Albéitares y herradores, á las once.

Arquitectos, á las once y media.

Cirujanos de tercera clase y matronas, á las doce.

Dentistas que no sean médicos, á las doce y media.

Profesores de música, á la una.

Escribanos de actuaciones, á la una y media.

Escribanos de cámara, á las dos.

Relátores de los tribunales, á las dos y media.

Secretarios de juzgados municipales, á las tres.

Dia 6 de Junio.

Notarios de tribunales eclesiásticos á las diez de la mañana.

Orífices plateros, á las diez y media.

Lapidarios y marmolistas, á las once.

Latoneros y beloneros, á las once y media.

Constructores de cajas de coches, á las doce.

Tapiceros sin tienda, á las doce y media.

Tintoreros que retiñen ropas usadas, á la una de la tarde.

Albarderos y jalmeros, á la una y media.

Alpargateros, á las dos.

Boteros que hacen botas y colambres, á las dos y media.

Botineros, á las tres.

Dia 7 de Junio.

Cajeros y cofreros, á las diez de la mañana.

Cereros que no sean confiteros, á las diez y media.

Constructores de guitarras, á las once.

Constructores de hormas, zuecos y lanzaderas, á las once y media.

Cordoneros y galoneros, á las doce.

Doradores sin tienda, á las doce y media.

Facricantes de bragueros, á la una de la tarde.

Fabricantes de cepillos, á la una y media.

Grabadores en taller ú obrador, á las dos.

Obradores para elaborar el chocolate á mano, á las dos y media.

Peluqueros y barberos en salon, á las tres.

Dia 8 de Junio.

Pintores de historia y paisages, á las diez de la mañana.

Torneros, á las diez y media.

Vaciadores de navajas, á las once.

Sevilla 16 de Mayo de 1877.—El Jefe económico, *Tiburcio María Tomé.*

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 16 DE MAYO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Villafranca 15.—*La caldera de la fragata acorazada francesa* Revanche *ha reventado, causando, segun se asegura, 2 muertos y 60 heridos.*

Paris 15.=*Hoy ha fallecido el periodista y autor dramático Teófilo Delord.*»

Viena 15.—*El príncipe Cárlos de Rumania visitó ayer en Ploesti al gran duque Nicolás, general en jefe del ejército ruso. El embajador de Rusia en Inglaterra pasó ayer por Berlin, celebró una conferencia con el emperador de Alemania, continuando hoy su viaje á San Petersburgo.*

Roma 15.—*El debate relativo al proyecto modificando la lista civil, ha ofrecido algunos incidentes notables, segun los estractos de las sesiones publicados hoy.*

Un diputado dijo que reconocia el deber de conveniencia y de gratitud hácia el que varios plebiscitos han hecho el representante de Italia, pero que consideraba insuficiente el proyecto para que la lista civil estuviese en lo futuro en una situacion normal.

Otro diputado manifestó que creia necesario que todas las deudas de la lista civil fuesen pagadas, propuso que se aprobase la dotacion como la pedia el ministro, pero que esceptuando 3 millones de francos para los gastos personales del jefe del Estado el empleo de la suma restante fuese sometido á la responsabilidad de un ministro y al exámen de las Cámaras.

Bucharest 16.—*Cerca de Braila los rusos han colocado nuevas baterías de cañones de grueso calibre, cuyos proyectiles alcanzan á la ciudad turca de Matchin.*

Paris 16.—*Un despacho de orígen turco, fechado ayer en Constantinopla, dice que la escuadra otomana ha bombardeado el puerto fortificado ruso de Soukoukate, perteneciente al gobierno del Cáucaso. Añade que despues del bombardeo, los turcos hicieron un desembarco, derrotaron á los rusos, que defendian aquel punto, y quedaron dueños de sus posiciones.*

(La Agencia Fabra *se limita á reproducir este telégrama, sin aceptar la responsabilidad de la noticia que contiene.*)

Tiflis 15.—*El ejército ruso de Asia se encuentra en las inmediaciones de Kars.*

Lóndres 16.—*El periódico el* Times *publica esta mañana un telégrama de Belgrado diciendo que el gobierno sérvio ha dispuesto que se hagan inventarios de las existencias de municiones de boca y guerra á fin de poder apreciar con exactitud los recursos de que se puede disponer en el acto.*

Añade que por todas partes se hacen preparativos de guerra.

Paris 16.—*A consecuencia de las esplicaciones que han mediado entre el mariscal Mac-Mahon y el señor Julio Simon acerca de la política interior que debe seguir el gabinete, el señor Julio Simon ha dimitido el cargo de ministro.*

En este momento se hallan reunidos todos los ministros.

PARIS 16 *(2 tarde).—El mariscal Mac-Mahon ha escrito al presidente del consejo de ministros una carta en la que dice lo siguiente:*

«Me estraña que ni vos ni el señor Martel hayais combatido ayer en la tribuna de la Cámara de diputados la avrogacion de la ley sobre la prensa aprobada en 1875 sobre la proposicion del señor Dufaure y cuya aplicacion habeis pedido hace poco á los tribunales, apesar de que se habia convenido en consejo de ministros que vos y el señor Martel la combatiriais.

Me habia estrañado ya que no hubiéseis combatido ciertas disposiciones de la ley municipal y entre ellas la publicidad de las sesiones de los consejos municipales cuyo peligro habeis reconocido en consejo de ministros.

Esta actitud obliga á preguntar si habeis conservado sobre la Cámara la influencia necesaria para hacer aprobar vuestros proyectos.

Es indispensable que deis esplicaciones sobre estas cuestiones; pues si no soy responsable ante el Parlamento tengo ante la Francia una responsabilidad de la que hoy mas que nunca debo preocuparme.»

A consecuencia de esta carta el señor Julio Simon ha presentado su dimision siéndole aceptada por el presidente de la República.

El Mariscal Mac-Mahon ha llamado al señor Audiffret Pasquier individuo de una fraccion del partido conservador.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 16 de Mayo.

La sesion del Congreso ha sido hoy de corta duracion, porque la comision que dió dictámen acerca del proyecto de ley electoral en vista de que el señor Polo habia presentado voto particular, ha retirado dicho dictámen.

El señor Polo, fué el único diputado de la citada comision que al terminar la pasada legislatura defendió dicho proyecto en un largo discurso, pero como su candidatura para una de las vicepresidencias del Congreso, no llegó á aceptarla el Gobierno, el señor Polo ha determinado no aprobar la política de este, y al efecto para pronunciar un discurso político que no tenia objeto desde el momento en que acaba de discutirse ámpliamente la conducta del Gobierno, el señor Polo ha acordado presentar un voto particular contra el dictámen que defendió.

Anoche celebraron una reunion extraordinaria los diputados centralistas, en la cual se aceptó por unanimidad el pensamiento de que dicho grupo político se abstenga de tomar parte en los debates de las leyes orgánicas como la electoral y la de imprenta, hasta tanto que los constitucionales vuelvan al Congreso. Escusan esta determinacion diciendo que las leyes orgánicas complementarias de la constitucion del Estado deben tener la aprobacion ó intervencion de todos los partidos que han discutido el código fundamental.

Hoy han conferenciado largamente en el Congreso, los señores Alonso Martinez y marqués de la Vega de Armijo con el señor Sagasta, quien parece que á nombre de los constitucionales ha aprobado la determinacion de los centralistas.

Estos han comunicado su acuerdo al señor Posada Herrera, para que lo manifieste al Gobierno.

La actitud de los centralistas y su semi retraimiento, puesto que aseguran que no votarán ningun proyecto de ley, aunque sea en contra, porque votando se harian solidarios de la política del ministerio, se esplica por el desengaño que han tenido, creyendo que el señor Posada Herrera se decidiria al fin en su favor, como tambien el señor Eldnayen y sus amigos, y viendo que no se han realizado tales esperanzas.

SENADO.

Sesion del dia 16 de Mayo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta la sesion á las tres menos veinte minutos, el secretario señor conde de la Romera dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Prestaron juramento varios señores senadores.

Entrándose en la órden del dia, el señor marqués de Campo da principio á su discnrso en favor de la proposicion acerca del Banco de España.

S. S. comienza manifestando que no se propone aludir á nadie; pero que si conviene á su propósito para el mayor esclarecimiento del asunto dar pié á que algun señor senador haga uso de la palabra, le hará alusiones.

Dice que va á atacar á nuestro único y privilegiado establecimiento de crédito con la ley y con su propio balance, y añade que al hacer esto defiende los intereses de Madrid y de España, tan lesionados por el Banco.

Declara que si el Tesoro está insolvente y el Banco no paga, el crédito de los particulares tiene que venir al suelo.

Al cerrar este alcance, continúa el orador.

CONGRESO.

Sesion del 16 de Mayo.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta á las tres, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El señor Anglada pidió constase su voto con el de la minoria en la votacion del lunes.

El señor Goicoerrotea reprodujo una proposicion de ley sobre pension á una viuda.

Los señores Gaviria, Guadalest, Casado y Gasset y Matheu, pidieron constasen sus votos con los de la mayoria en la última votacion.

El señor Silvela dijo que iba á hacer una manifestacion respecto al dictámen de la comision que entiende en la reforma de la ley electoral, pero que estando présente el señor Rubí renunciaba á ello.

El señor Rubí dijo, que teniendo conocimiento de que se habia presentado voto particular por el señor Polo, retiraba el dictámen.

El señor Dominguez retiró el dictámen del proyecto de ley de instruccion pública.

El señor Salamanca hace varias preguntas á los ministros de Fomento, Marina y Gnerra que son contestadas satisfactoriamente.

El señor Losada dirije una pregunta al señor ministro de Fomento respecto á un ferro-carril.

El señor ministro de Fomento le contesta manifestando que se enteraria y procuraria complacer al señor Losada.

El señor Salamanca rectifica diciendo que alguna de sus preguntas no la ha entendido bien el Sr. ministro de Marina, y la reproduce.

El señor ministro de la Guerra negó que el capitan general de la isla de Cuba hubiese hecho coronel al señor Miret, porque no tenia atribuciones para ello.

El señor Salamanca rectifica.

Entrando en la órden del dia el señor Vivar esplana su interpelacion respecto al aumento de sueldo á determinados marinos en contra de lo acordado en Consejo de ministros.

El señor ministro de Marina contesta probando la equivocacion que ha sufrido el señor Vivar al esplanar su interpelacion, pues no hay tales funcionarios en el ministerio de Marina que se les haya aumentado el sueldo que debieran disfrutar por reglamento, que los dos funcionarios á que se refiere el Sr. diputado, si bien disfrutan mayor sueldo es en el concepto de individuos del Consejo Supremo de la Armada.

El Sr. Vivar rectifica sosteniendo que se ha infringido el art. 10 del reglamento de la Armada.

El señor ministro de Marina usa á su vez de la palabra sosteniendo sus argumentos anteriores.

El señor Vivar vuelve á rectificar y el Congreso acuerda pasar á otro asnnto.

Se aprobaron sin discusion varios dictámenes referentes á créditos extraordinarios.

Fueron igualmente aprobados sin discusion diferentes dictámenes de peticiones.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se dió lectura á una enmienda al dictámen del proyecto de ley de Instruccion pública.

Orden del dia para mañana: Los dictámenes pendientes.

Se levantó la sesion.

Eran las cuatro.

A las diez y media de la mañana han salido hoy de esta capital para Aranjuez, en cuyo real sitio permanecerán dos ó tres dias, S. M. el rey, S. A. R. la serenísima señora princesa de Astúrias y SS. AA. los infantes duques de Montpensier con sus hijos. Durante esta espedicion se hará una breve escursion á Toledo. La vuelta á Madrid se verificará probablemente el sábado.

Para despedir á la real familia bajaron esta mañana á la estacion los ministros y las autoridades.

—La embajada de España en Paris ha comunicado á los diarios de aquella capital la nota siguiente:

«En el *Bien Public* de anoche se lee un suelto relativo á una pretendida inteligencia secreta que existiría entre los gobiernos español é inglés.

Estamos debidamente autorizados para desmentir formalmente esa noticia, que es completamente falsa. Esa falsedad se demuestra por el discurso que el rey Alfonso pronunció hace pocos dias ante todo el cuerpo diplomático cuando la inauguracion de la Exposicion vinícola abierta actualmente en Madrid. El gobierno real se propone seguir una política de abstencion absoluta en la cuestion de Oriente.»

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 17 á las 6 y 15 de la tarde.
Recibido el 18 á la una y 30 de la madrugada.

Se confirma que los turcos han tomado á Soukoukate.

Cunde la insurreccion Circasiana.

Continua la crisis ministerial en Francia, la izquierda de la Asamblea exige que se forme un ministerio liberal republicano. El diputado Gambetta dice que hay camarillas.

Bolsa de Madrid
Del dia 16.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 83 las de interior y esterior.

Cupones cinco vencimientos, 78,50.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Exterior convenidos, 52
Idem últimos, 77,50.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 24,50.
Bonos del Tesoro, 54,63.
Banco de España, 180.
A las cuatro:
11,10, contado.
11,15, fin de mes.
11,25, fin del próximo.
Muy flojo.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,60.
Paris, á 8 dias vista, 4,945.

Del dia 17.

Interior, 11,12 1|2 y 11,07 1|2.
Bonos, 55.

CAMBIOS.

Lóndres.. 47,60
París...... 4,93

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 67,50.

Españoles.

Exterior, 10 1|4.

Ingleses.

Consolidado 93 9|16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 17 DE MAYO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	48 á 56	00 á 00
Id. pintones.	50 á 58	00 á 00
Id. Extremeños.	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	44 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos.	80 á 120	00 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 75	00 á 00
Cebada del país	19 0|0 á 20	20 á 21
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	31 á 32	00 á 00
Id. mazaganas.	00 á 33	00 á 00
Id. tarraconas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	33 á 38	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	55 á 64	00 á 00
Alverjones.	26 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	26 á 27	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 19	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	20 á 22	00 á 00 0|0
Id. id. id. de 2.ª	19 1|2 á 20	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 16 de Mayo.
Entrada general de ayer, 1800 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 41 1|2 á 41 7|8.
Endeble de 40 3|4 á 41 1|4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Precio del vendido el dia 17.
Entrada general de ayer, 3000 arb.
Nuevo a porte, de 41 3|4 a 42 0|0 rs.
Endeble, de 41 1|4 a 00 0|0,
Entrada de hoy hasta las doce, 1600

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 14, 2400.
Precios.—En puerta, 00 á 41 0|0.
En bodega, 00 á 44 0|0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 14.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 56.

Matadero de Sevilla

Dia 17.—43 reses y 06 terneras, con 6,962 0|0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,02 ptas.—Al público á 48 ctos.—073 machos con 2,129 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,70 ptas.—Al público á 32.—071 carneros con 1,130 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,70 ptas.—Al público á 32.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 10,221 0|0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 000 —Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

Mercado de Córdoba del dia 14.

Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0|0.—Habas, de 28 á 30 0|0.—Garbanzos, de 70 á 120 0|0.—Escaña, de 10 á 11 0|0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 14.—Trigo de primera, de 56 á 58 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0|0.—Cebada del país de 20 á 21 0|0.—Habas, de 28 á 32 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 14.—Trigo, de 47 á 49 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0|0.—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 13 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'90 d.
París á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 5|8 q.	Almería, 3|4.
Madrid 2 p 0|0 q.	Santander 1|8 q.
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1|2 q. p.
Valencia, 1|4 q	Badajoz, 3|4 q.
Málaga, 1|8 á 1|4 q	Córdoba 1|2 q.
Alicante 5|8.	Coruña, 1|2 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 16 de Mayo de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	2	05	08
S. José.	0	0	1	1
Total.				09

Procedencia de los cadáveres.
De hospitales. 1
De la Casa expósitos. 0
De la poblacion. 08
Igual. . . . 09

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 15.

De Sanlúcar, balandra Dolores, con sal.—De Isla Cristina, laud Dulce Nombre, con atun.—De Rota, falucho San Antonio, con verdura.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Segovia con carga general. = Para Setubal, bergantin goleta noruego Efriam, con lastre.—Para Ayamonte, dos faluchos con harina y otros.=Para Algeciras, laud San Andrés, con ladrillos.

Buques entrados en Cádiz el dia 14.

Vapor español tras-atlántico Puerto-Rico, de Puerto-Rico con carga general y pasajeros. – Vapor español Asturias, de Vigo con carga general.—Id. id. Francoli, del Carril con id.—Id. id. Pilar, de Sevilla con id.—Cañonero de guerra español Cocodrilo, de la mar.

DESPACHADOS.

Vapor español Puerto-Rico, con carga general y pasajeros para Barcelona.—Id. id. Maria Gracia, con idem para Rota.—Id. inglés Meteor, con vinos para Lisboa y Cork.—Bergantin-goleta id. Cordelia, con sal para San Juan de Terranova,—Id. id. Dart, con petróleo de tránsito para Sevilla.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Mayo de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Lúnes 21, 7 1|2 mañana
SALIDA DE SEVILLA,
Sábado 19, 8 mañana

Precios de Pasage.
Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Vasco-Andaluz.*

Saldrá de este puerto el Viernes 18 de Mayo de 1877 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs; segunda, 18,60; tercera, 12.40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m.
Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.
Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25: tercera 30 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme):

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS

JARABE DELABARRE DE DENTICION

Existen falsificaciones de este producto. —Exíjase la firma del Dr DELABARRE.

Merced á la eficacia de este dentrífico *universalmente conocido* que se emplea haciendo simplemente friegas con él sobre las encías de los niños que echan los dientes, se consigue que estos salgan **sin ataques, convulsiones ni dolores.** Se envia franco de porte la noticia explicativa.—PARIS, Depósito central, 4, r. Montmartre. EnSevilla, Sres. Gonzalez y Viuda de García, Gran Capitan 26.

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!

DIEZ REALES SEMANALES.

SEVILLA, O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

UN AÑO DE CREDITO, SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.	España:
Badajoz, San Juan 32.	*Sevilla, O'donnell 5.*
Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.*
Bilbao, Arenal 18.	*Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.*
Cádiz, Dolumela 20.	*Valencia, Mar 33 y 35.*
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.	*Valladolid, Acera de S. Francisco 26.*
Coruña, Real 18.	*Zaragoza, Alfonso I 41.*
Gerona, P. de la Constitucion 10.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	*Beja, Larga de Santa María.*
Lérida, San Antonio 9.	*Faro, Sto. Antonio do Alto 34.*
Madrid, Carretas 33.	*Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.*
Málaga, Duque de la Victoria 1.	*Oporto, Formoza 335 y 337.*
Palma, Bolsería 13.	*Ponta Delgada; Valverde 61.*

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

En dos dias no queda ni una cana!
Nuevo frasco. — Medalla de Oro.

Especialidad de tinturas en todos colores, progresivas ó instantáneas para los cabellos y la barba. *Sociedad de Higiene francesa,* 1, Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris. Ventas por mayor; Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo: por menor, sus depositarios y las buenas perfumerías.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS DE PANTICOSA.

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les dá su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de **TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES DE GARGANTA** las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á confirmarse por la prediccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar **sus propiedades** con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en **España: RIOS HERMANOS,** FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Coya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de específicos. 33, p. a. h f J.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Hennan, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **Crema de la Emperatriz,** de dicho autor destierra el polvo de arroz, las pecas y el paño del rostro y da belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo da la naturaleza; perfecciona la hermosura más estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

EL SÁNDALO.

FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS

DE PEDRO MARIA GALAN.

SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto. 1540 p. d. f. Jul.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S ANTONIO
Calle dela Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, *desde* 90 *reales hasta* 300.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

Loteria de dinero aleman!!

en el importe de

7,476,120 ó sean 37 380,600
Márcos alemanes. Reales or.

Esta Lotería es aprobada por el gobierno aleman de Hamburgo y **garantida con toda la hacienda del Estado,** por lo cual la solidez de esta empresa no admite duda alguna.—Son emitidos solamente **79,500 billetes originales** (N.° 1 hasta 79,500). La probabilidad de ganar puede llamarse grandísima porque segun programa oficial de sorteos deben ganar **42,000 billetes** de los 79,500, es decir mas que la mitad. **Todos** los 42,000 premios importan como queda dicho 7,476,120 Marcos y son sorteados en 7 divisiones bajo controla de la diputacion financiera nombrada con este objeto por el gobierno. Los 7 sorteos se siguen pronto uno á otro de suerte que ya dentro de algunos meses estarán terminados todos los sorteos y con ellos toda la jugada. En el caso mas dichoso se puede salir con los premios principales, entre los 42,000, de

375,000 = 1,875,000
Márcos alemanes. Reales.

Especialmente contiene todavia premios principales de

1.250,000 Reales	60,000 Reales
625,000 Reales	19 á 50,000 Reales
400,000 Reales	3 á 40,000 Reales
300,000 Reales	20 á 30,000 Reales
250,000 Reales	3 á 25,000 Reales
200,000 Reales	53 á 20,000 Reales
180,000 Reales	200 á 12,000 Reales
3 á 150,000 Reales	5 á 10,000 Reales
125,000 Reales	3 á 7,500 Reales
4 á 100,000 Reales	410 á 6,000 Reales
8 á 75,000 Reales	621 á 2,500 Reales

etc. etc. etc.

En junto como ya se dijo 42,000 premios con un importe de 7,476,120 Marcos, ó sean Rs. 37,380,600.

El premio mas bajo de cada uno de los 7 sorteos importa mas que el precio de un billete. Contra remesa del importe de

REALES 180 por un billete original entero.
REALES 90 por medio billete original.

en letras sobre Madrid, Barcelona, libranzas del Giro Mútuo sobre cualquiera plaza de España ó tambien en sellos de correo españoles enviamos como banqueros encargados de la venta de estos billetes por correo estos títulos revestidos con el escudo del Estado y por lo primero valederos para los 3 primeros sorteos á todos puntos de España. Despues de verificados los 3 primeros sorteos mandaremos nuevos billetes á los interesados á tiempo para los 4 sorteos restantes. Así á todos se da ocasion de participar en todos los 7 sorteos. A cada remesa de billetes adjuntamos gratis el **programa oficial de todos los 7 sorteos** y despues de cada sorteo remitiremos luego sin que se necesite pedirlo la detallada lista por la cual se ve exactamente el resultado del sorteo. Los importes ganados pagamos luego y con discrecion, si es deseado tambien en el paradero del premiado y en oro español pues tenemos relaciones con todas las plazas de España para facilitar tales desembolsos.

Esta lotería ofrece fuera de la grandísima probabilidad de ganar, debiendo salir con premios mas que la mitad de los billetes, aun especiales ventajas porque la controla del Estado se estiende sobre el número de los billetes emitidos así como sobre todos los sorteos que han de ser celebrados por cuyo motivo á todos es dada plena seguridad en cualquier respecto.

Por esto los que quieran probar la suerte y participar en este juego estraordinario gusten dirijir las órdenes confiada y directamente á nosotros luego ó lo mas tarde

hasta 30 de mayo del a. c.

y pueden estar seguros de que les sirvamos con prontitud y esmero.

ISENTHAL Y C.ª

Banqueros y agentes principales.
HAMBURGO (Alemania del Norte).

Las cartas de cualquier punto de España llegan á Hamburgo á las 80 horas. La correspondencia se hace en español.

Siebert.—Agencia de anuncios.—Hamburgo.

GRAN FÁBRICA DE CAMAS

DE HIERRO DULCE Y BRONCE,

DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio

JUAN SAENZ.

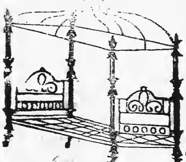

Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran Centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentía en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero.

364 p. Mts. y V.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.

1298 p. a.

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y exterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 13, D. José Sierra Payba.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan alogiado ha sido por todos los periódicos más principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

1802 p. d.

Importante.

En calle Colon núm. 38, casa particular, y para vivir en familias, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella, además se arrienda un despacho para oficina con dos ventanas que dá á la calle con la ventaja de tener la entrada por el zaguan.

1930 p. a. 13-06

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho Provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.=Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos,** siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el d a.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

LUIS GUINTER,

Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.

4777 p. a.

PEQUEÑOS POEMAS.

POESIAS

por D. Luis Montoto.

Un tomo en octavo de 156 páginas, escelente papel y esmerada impresion. Se vende a ocho reales en la imprenta y librería de D. Francisco Alvarez y compañía, calle de Tetuan número 24.

20 g. d.

GRAN SURTIDO NUEVO Y VARIADO.

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata.

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buena clase) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO. Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niños y camisolines de señoras.

Calle Tetuan núm. 43

Camisería de Barthe.

1394 p. d.

Cocina económica.

Se vende una muy buena y casi sin uso, con dos hornos, depósito para agua y dos hornillas. Puede verse todos los dias y dan razon en la portería de la casa de Pilatos.

2021 p.

Hielo artificial.

En la fábrica, Puerta de Carmona, junto á la quinta de la Florida, se expende dicho artículo á los precios siguientes:

Hasta una arroba, Rvn. 12.
De una arroba en adelante » 10.
Dos libras » 1.

Se hacen espediciones para fuera de Sevilla, en seras bien acondicionadas y previo pago.

Dirigirse á el Encargado de la fábrica. 1991 p. 24-14

Almoneda.

Se hace de varios muebles, en calle Relator 81, de diez á 4. 166 g. 3-5

Se hace almoneda de varios muebles, entre ellos una mesa de escritorio y sillon de caoba en buen estado, calle Faisanes núm. 4. 165 g. 6-4

Colocacion.

Hace falta un profesor de primera enseñanza que acredite algunos años de práctica. Dirigirse Mercaderes 45. 167 g. 4-3

Se desea encontrar una colocacion para una jóven costurera. Calle de Bustos Tavera núm. 11. 168 g. 5-3

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4395 p. d.

Se arrienda la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 445 g. d.

Se arriendan las casas núm. 7 de calle Lerena, y la núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la de la calle del Duque núm. 16 dan razon. 4217 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro número 5. Dan razon plaza de Alfaro número 7. 1589 p. d.

Se arrienda en 8 rs. diarios la casa Calderero 34, acristalada y pintada con un terreno cultivado de mil varas cuadradas, con muchos arboles frutales, gallinero, conejera, cuadra para ocho caballos, pozo, y alberca: en el núm. 32 dan razon. 1992 p. a. d. p.

Se arrienda la casa Castellar 55, con cinco salas y tres alcobas, pintadas, y cerradas sus corredores de cristales. Calderero 32 dan razon. 1993 p. a.

Se arrienda la casa calle de Lerena número 16, en la del 14 dan razon. 2161 p. 6-4

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amueblados con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1353 p. d.

Se arrienda un partido con tres habitaciones, cocina y azotea, todo independiente: calle Francos 28. 1926 p. d.

Se alquila un piso amueblado ó habitaciones sueltas, con asistencia ó sin ella, calle del Aire núm. 16. 164 g. 5-2

Un piso segundo amueblado con vista á la plaza Nueva, y agua dulce, calle de Barcelona núm. 4. 164 g. 5-2

Se alquila un bonito departamento de recreo con cinco habitaciones y cocina, con buenas vistas en la quinta de la Florida junto á la puerta de Carmona, en el módico precio de 5 reales diarios. 2023 p. 10-01

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 55, con muy buenas habitaciones. 125 g. a.

Almacenes.

Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 38. Dan razon calle O'Donnell núm. 30. 71 g. a.

Se arrienda el almacen y casa construidos de nueva planta calle del Desengaño núm. 1, frente á la Macarena, informarán Reyes Católicos 15. 133 g. a.

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 303 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Compañía de ópera.

Funcion para el Viernes, 37.ª de abono.

La ópera en 4 actos *Rigoletto.*

A las 9 menos cuarto.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. — SABADO 19 DE MAYO DE 1877. — NUM. 3075

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *=Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 19 de Mayo de 1877.

No es posible dar una acabada idea del brillantísimo discurso pronunciado por el jefe del gabinete en el Congreso, discurso que empezamos á publicar en nuestro número de ayer y continúa en éste. Son tantas y tantas las cuestiones que en él trató el señor Cánovas del Castillo, con esa claridad y facilidad de espresion que le han valido el ser considerado por amigos y enemigos como una legítima gloria del Parlamento español, con tan severa lógica y en frase tan correcta resumió los debates á que en el Congreso ha dado ocasion el proyecto de contestacion al Mensage, que no se sabe qué admirar más en el notable discurso del señor presidente del Consejo de Ministros, si el fondo ó la forma; si la lucidez con que trata las materias que abraza, ó el número de estas; si un gran tacto y esquisita prudencia, como cumple á tan profundo estadista, ó el patriotismo en que está inspirado.

Muchas han sido las acusaciones que se han hecho al Gobierno por la prensa de oposicion durante el interregno parlamentario, las mismas que con más ó ménos apasionamiento se han repetido por los diputados que presentaron enmiendas al proyecto de contestacion, y especialmente los centralistas; y el señor Cánovas del Castillo, como inspirador de la política que viene realizando el Gobierno, como presidente del Gabinete y jefe del partido liberal conservador, tenia forzosamente que salirá la defensa del Gobierno que preside y del partido que lo aclama. Muchos de los cargos que le han hecho las oposiciones habian sido rebatidos victoriosamente por individuos de la comision que entendiera en la contestacion al Mensaje, pero no por esto estaba dispensado el señor Cánovas de tomar en consideracion aquellos cargos y destruirlos una vez más, para mayor prestigio del Gobierno que preside.

Las discusiones á que brillantemente puso término el señor Cánovas del Castillo habian ido encaminadas única y esclusivamente á combatir la política del Gobierno, distinguiéndose muy señaladamente en esta tarea el grupo centralista, que por conducto del señor Alonso Martinez, su genuino jefe, dijo la última palabra en contra de una política á la que en otro tiempo habia coadyuvado. Por lo mismo el presidente del Gabinete tuvo que dedicar una muy buena parte de su discurso, no sólo á rebatir la impugnacion que de su conducta hizo el señor Alonso Martinez, sino á patentizar cuán ineficaz para la marcha de la política general del pais es el centro parlamentario. Bueno ha sido que el señor Cánovas del Castillo, ya que los centralistas han presumido tanto de ser los llamados á sustituir al actuál Gabinete, les haya demostrado su insignificancia.

Respecto á los demás extremos del discurso del señor presidente del Consejo de ministros, referentes á los ataques que tanto en la prensa como en las Cámaras les han hecho las oposiciones, llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el pasage en que el señor Cánovas del Castillo sincera al Gobierno del cargo gratuito de que se ha opuesto á la reorganizacion de los partidos; el en que se ocupó del retraimiento, ó mejor dicho, abstencion del partido constitucional, y muy especialmente hácia las palabras que dedicó á lo que por las oposiciones se llama política de resistencia.

Una vez mas la política liberal conservadora ha salido victoriosa, y una vez más el señor Cánovas del Castillo ha justificado la fama que goza de profundo estadista y eminente orador parlamentario.

No terminaremos estas breves líneas sin dejar consignado que mientras el señor Castelar votó en contra del proyecto, como hombre que tiene fé en sus principios políticos y ellos informarán todos sus actos, los centralistas se abstuvieron de tomar parte en la votacion. ¿A qué móvil puede haber obedecido la conducta de los diputados del centro parlamentario? Si combatieron el proyecto, ¿cómo no votaron en contra? Tal vez les animó la idea de no dar ocasion á que pudiera apreciarse su importancia numérica.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

DISCURSO

pronunciado por el Excelentísimo Señor D. Antonio Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de Ministros, en la sesion del Congreso el dia 14 del corriente.

(CONTINUACION.) (1)

Sobre esta cuestion tengo necesidad de repetir, aunque no sea mas que de pasada, algo de lo que ha dicho mi amigo el señor Silvela. No estaba preparado el Gobierno para que, pendiente esta cuestion en el otro Cuerpo colegislador, se tragera á este; y menos lo estaba todavia si cabe para que, habiendo de recaer sobre esta materia, por su naturaleza, un debate especial y detenido, la oposicion centralista se creyera en el caso de anticipar este debate de una manera superficial, sin otro objeto tal vez que prestar el concurso de su voz en este recinto, á la especie de tumulto inconsiderado con que la presentacion de este proyecto ha sido saludada, la presentacion de las leyes de imprenta lo han sido y serán en todas partes, en estos y en los futuros tiempos.

¿Qué se pretende en el tiempo actual y bajo el actual gobierno con la especie de optimismo impío con que todos sus actos se juzgan?

¿Qué se pretende poniendo siempre delante de los ojos un ideal por nadie realizado en España ni fuera de España, sino es que de esa manera y luchando por la perfeccion imposible de alcanzar resulte alguna vez el gobierno inferior á su cargo? ¿Cómo se pretende que el proyecto de ley de imprenta presentado por el gobierno sea contrario al artículo de la Constitucion misma? Si el derecho de imprimir y publicar las ideas es uno de los derechos naturales de todos los españoles, reconocidos en la Constitucion del Estado, hay tambien un párrafo en ese mismo artículo que determina, que ese derecho natural se ejercerá con arreglo á las leyes: y esto se comprende suficientemente, porque respecto á todos esos derechos naturales, como el señor Alonso Martinez ha dicho siempre, se puede legislar para salvar los derechos recíprocos de los españoles y para defendar los atributos esenciales de la nacion y del poder público.

Está, pues, condenada en esto solo, esté como esté redactado el artículo, la antigua fórmula de la Constitucion de 1845 y de otras Constituciones que establecian que todos los derechos naturales pudieran cumplirse y realizarse con arreglo á las leyes. Una vez dada la legislacion, una vez dada la reglamentacion en materia de derechos naturales, ¿se pretende que el gobierno no busque en la legislacion y en la reglamentacion especial de que se trata el medio de que quede á salvo el principio que el artículo constitucional quiso que quedase fuera de cuestion, es á saber: que no se atacaran los altos intereses de la nacion ni la existencia y la seguridad de la nacion como tal? ¿Y qué ha encontrado el señor Alonso Martinez en esta reglamentacion, que haya debido sorprender tanto á su señoría como al parecer le ha sorprendido para hacerse eco de los ataques que al proyecto se dirigen?

¿Por ventura, la autorizacion para fundar periódicos? ¿Pues en qué ley de imprenta no se halla algo que se parezca á la autorizacion para fundar periódicos en la forma que el gobierno la presenta en el proyecto de ley? ¿Es posible que haya una penalidad que aplicar y que para la aplicacion de esta penalidad, para hacerla eficaz, no se busquen algunas garantías? ¿Se concibe que tratándose de un instrumento tan poderoso como es la imprenta, por cuyo medio se reconoce que pueden cometerse delitos graves, se quiera privar á la ley de los medios y garantías para que el instrumento mismo no se escape de las manos?

¿Se quiere hacer que sea imposible refrenar con la ley penal los escesos que por medio de la imprenta se cometan? ¿Dónde no hay un editor ó gerente responsable? ¿Dónde este editor ó gerente responsable no tiene que reunir algunas condiciones que hayan de demostrarse de algun modo? Pues esto no sucede en ninguna parte, ni puede suceder. Por consiguiente, podrá tratarse de si las garantías que el gobierno pide son todas absolutamente indispensables ó pudieran ser menores: este pudiera ser en realidad el verdadero terreno para el debate; pero decir y sostener que es inconstitucional la autorizacion, eso no puede sostenerse con razones. Habrá condiciones de autorizacion que sean de tal manera duras, de tal manera graves, que imposibiliten el ejercicio de la libertad de imprenta, no lo niego; pero las condiciones de autorizacion para publicar periódicos, que el gobierno propone en el proyecto de ley, no tienen nada de escesivas, ni por consiguiente nada que se oponga al libre ejercicio de este derecho político.

Ya he dicho antes de ahora, y despues de mí ha repetido mi digno colega el señor ministro de la Gobernacion, que con fórmulas constitucionales casi idénticas á las actuales, y por cierto idénticas, en su sentido, el partido progresista en 1837 y en 1854, exigia garantías muchísimo mayores que las que exigimos nosotros para la publicacion de los periódicos, y nadie entendió entonces entre aquellos partidos liberales que con esto se pusiera ningun obstáculo á la libertad de escribir. Al exigir como la ley de 1837 lo exigia, el depósito, pago de contribucion de parte del editor responsable, vecindad, moralidad y otras cualidades, la ley liberal que se restableció en 1854, no quiso mas que lo que con menores condiciones pretenden realizar ahora los autores del proyecto, es á saber: que cuando los delitos de imprenta se cometan, se encuentre siempre alguna persona, alguna entidad real que pueda responder de dichos delitos.

¿Ha estudiado, por ventura, alguna vez el señor Alonso Mastinez este problema de la imprenta? Posible es que no; porque en otros tiempos, así siguiendo las banderas de la union liberal, como desempeñando el ministerio bajo otras administraciones, vió pasiva y tranquilamente que se gobernaba por medio de la ley que tomó el nombre del señor Nocedal, la cual, por medio de la recogida prévia, preceptuaba nada menos que real y verdaderamente la prévia censura. Posible es, pues, que en aquellos tiempos no diera á este problema de la imprenta la importancia que parece le da en el dia de hoy; pero si alguna vez ha estudiado de cerca este problema, sobre todo con aplicacion á España, ¿se ha penetrado de sus verdaderas, de sus insuperables dificultades?

¿Quiere su señoría que se aplique á la imprenta la pena personal como, por ejemplo, en la república francesa, en Alemania, en Italia y en Bélgica? ¿Quiere su señoría que se condene á los periodistas á cuatro, seis y ocho años de presidio por delitos de imprenta, cuando ni siquiera son los periodistas mismos los que han de padecer esta pena, entre nosotros, sobre todo, donde no hay la franqueza que en otras naciones de presentarse los autores á librar á los editores, como ahora mismo ha sucedido en Francia? Aquí, donde no hemos visto esa franqueza; aquí, donde hemos visto que se han tenido asalariadas á tristes y miserables personas sin otro encargo que cumplir las penas que por los delitos de imprenta se imponian á los redactores, ¿quiere su señoría que se establezca semejante sistema?

¿Quiere su señoría la existencia de las penas personales en una sociedad de esta manera constituida? Todavía es un problema en otras naciones de la moderna Europa; todavía en Alemania misma se pretende imponer la obligacion de delatar á los redactores del periódico, á fin de que la responsabilidad personal pese sobre los verdaderos autores de esos delitos; todavía, como antes he indicado, en la república francesa se ve el caso de que los autores se presenten á responder de las penas, dejando libres á los gerentes, á los editores, á todos esos que están al frente de las publicaciones segun los varios nombres que llevan: pues con nombres distintos suele llamárseles en la legislacion de imprenta.

Pero entre nosotros, y claro está que para España se legisla, entre nosotros, ¿ha visto el señor Alonso Martinez algun redactor de periódico, algun director que se presente á cumplir las penas que se imponen al editor responsable? ¿Quiere su señoría, pues, resucitar esa institucion, una de las mas inmorales que registra la historia jurídica? Y no es solamente inmoral, señores diputados, sino tambien ineficaz, porque naturalmente, toda inmoralidad en la legislacion conduce de una manera necesaria á la ineficacia. Nadie ha visto ni ha podido ver con paciencia en nuestros tiempos que un editor que algunas veces no sabia ni bien leer ni escribir pagara en el presidio las culpas de los autores ó directores de los periódicos.

De esta manera se ha comenzado por la crueldad; de esta manera se ha comenzado por la inmoralidad para acabar por la impunidad; por la impunidad, que naturalmente traia consigo el convencimiento por todo el mundo de que en el cumplimiento de la pena y en la imposicion misma de la sentencia habia una grande injusticia.

No hay, pues, que pensar en grande escala en las penas personales; no hay que confiar grandemente en ellas, porque para confiar en ellas siquiera, es preciso buscar constantemente al verdadero culpable, y por eso se ha preferido durante algun tiempo en España el sistema de las penas pecuniarias. ¿Pero por ventura cree el señor Alonso Martiuez que sean hoy aplicables las penas pecuniarias? ¿No sabe el señor Alonso Martinez que á estas horas, despues de tantos años de historia política, no se ha llegado á cumplir realmente ninguna sentencia pecuniaria?

¿No sabe su señoría que ha llegado ó llegó á ser, en el tiempo que esas penas existian, jurisprudencia constante de todos los partidos políticos el devolver las penas pecuniarias á aquellos que habian incurrido en ellas, tan pronto como habia un cambio de política? ¿No sabe su señoría que de esta suerte se habia establecido hasta la granjería de hacer grandes suscriciones entre los individuos de los partidos, para que, perdonadas las penas, recayeran esas ganancias en los dueños de los periódicos? Pues si no es posible fiarse de las penas corporales porque se burlan completamente y no sirven mas que para producir la inmoralidad de los falsos gerentes ó editores responsables, y si no es posible aplicar las penas pecuniarias, ¿no es natural que se quiera hacer el ensayo de la pena de suspension á los periódicos?

Yo lo digo francamente; despues de haberlo meditado mucho y de haber examinado todos los sistemas de ley de imprenta que existen en Europa, he adquirido la conviccion de que no hay pena mas proporcionada ni mas apropiada al delito de un periódico, que la suspension. La pena es verdaderamente impersonal; es anónima, no se dirige á ninguna persona determinada, no se dirige á un interés que se pueda devolver; se dirige al interés del momento, y tiene toda la eficacia y la moralidad que las penas deben tener. Pero esta pena de la suspension exige naturalmente ciertas garantías; obliga á marcar límites á la fundacion de periódicos Si la pena de suspension coexiste con la libertad absoluta, y con la facilidad para todos los españoles de fundar cuantos periódicos quieran, la pena de suspension es notoriamente la mas ineficaz de todas las penas.

Se trata, pues, de hacer en el nuevo proyecto de imprenta que exista esta pena sin quitar en último término á ningun ciudadano la facultad de publicar un periódico. Dice á esto el señor Alonso Martinez: ¿pero cómo quereis evitar que un sólo individuo, que un solo español publique dos ó tres periódicos á la vez como en tal ó cual caso se realiza? El caso que su señoría ha citado es un caso de periódicos de índole diferente, y el proyecto de ley de imprenta no se refiere mas que á los periódicos políticos *(El señor Alonso Martinez: A todos)*: no hay la distincion que tal vez pudiera haber mas espresa, porque de ordinario, cuando se legisla sobre periódicos polí-

(1) Véase nuestro número de ayer.

engatusa con farsas de sentimiento y falsedades envueltas en zalamerías.

—Yo no soy falsa, esclamó Raimunda, nunca he dicho otra cosa de lo que pienso.

—No hableis tan alto, replicó con rudeza Mr. Noel, que temblaba de que Antonio reconociese la voz de Raimunda.

—Nunca me ha gustado hacer comedias, repitió la jóven mirándole fijamente en los ojos.

—¿Ni con Antonio?

—¡Seria acaso posible?... Yo le amaba.

—¿Y con Mr. de Prefontaine?

—Tampoco...

Raimunda se detuvo pareciéndole haber oido un ruido de pasos y un suspiro detrás de un tabique; pero sin duda era una alucinacion de sus oidos, en los que zumbaban todavía el estrépito de la lluvia y los rumores del viento. En la cocina, solo el grillo acompañaba con su canto monótono los paseos del buen hombre á lo largo de la pieza.

—¿Es eso todo? preguntó este parándose de repente delante de Raimunda.

—No, respondió la jóven con acento suplicante; tened un poco de paciencia. Antonio me ha dicho muchas veces que vuestras maneras bruscas ocultaban un escelente corazon. Mos-

un trago, en tanto que el anciano echaba una nueva brazada de sarmientos en la chimenea.

—Contadme vuestra historia, dijo este, y sed breve, que no me gusta perder el tiempo.

Decia esto midiendo con nerviosos pasos la cocina. Un grillo dispertado por el calor del hogar lanzaba su grito desde una rendija. Raimunda, poco animada por la actitud de monsieur Noel, movia los lábios sin encontrar palabras.

—¿Os figurábais que Antonio estaba en el Chanois?... Sed franca, murmuró con despego.

—No, respondió la jóven: habia salido con intencion de hablarle, es cierto; pero cuando llegué delante de su casa y ví luz á través de los vidrios, no me atreví á entrar... Entonces pensé en vos, y me ocurrió la idea de venir á llamar á vuestra puerta.

—¡Jum! ¡Bonita ocurrencia!... ¿Y por qué habeis pensado en mí? ¿Quereis decírmelo?

—Porque sé que Antonio os quiere y respeta como á un padre... Si logro convenceros de que no soy culpable, se lo manifestareis á él y os creerá.

—¡De veras! gruñó el viejo aunque algo mas aplacado; ¿se os figura que soy de los que se dejan embaucar tan fácilmente? A mi no se me

Una idea repentina asaltó al buen hombre que acrecentó su mal humor.

—Sabe que Antonio está en el Chanois, pensó, y ha tenido el atrevimiento de venir á sonsacarle... No está aquí el que buscais, gritó rechazando á la jóven: seguid vuestro camino.

—No busco á nadie mas que á vos, Mr. Noel. Desearia hablaros.

—¿Qué teneis que decirme? continuó este en el mismo tono adusto, y persistiendo en cerrarle la puerta... Hablad pronto que ya os escucho.

—¿Vais á dejarme fuera con un tiempo como este? repuso Raimunda con una voz tan triste, que el buen hombre sintió ablandarse su rudeza.

Levantó de nuevo la linterna y contempló aquel lindo rostro azotado por el viento y la lluvia. La jóven estaba tiritando, tenia la ropa pegada al cuerpo, y sus cabellos, apenas protegidos por un fichú anudado al cuello, le caian en húmedos y desordenados mechones. Mr. Noel fué retrocediendo poco á poco, y dejó que la importuna visitante pasara el umbral del Chanois.

—Realmente, murmuró, está mojada como si acabara de salir del rio... ¡Jum!... y el frio le hace dar diente con diente... Vamos, entrad, puesto que habeis venido... Sobre todo, nada de

ticos, se tienen solo en cuenta los periódicos políticos; todo el mundo ha dejado constantemente libres los periódicos literarios y científicos, y como es tan notorio que una legislacion de imprenta no sirve mas que para periódicos políticos, de aquí que en la redaccion de la ley no se haya cuidado bastante de establecer esa diferencia, añadiendo á la palabra «periódico» el adjetivo «político» en ese caso determinado; pero la inteligencia general de la ley es esta.

Además, yo declaro que esa y no otra es la inteligencia de la ley; no entendemos aplicar ese género de garantías sino á los periódicos políticos; y si la ley no estuviere bastante clara en esta parte, se aclarará, eso importa poco. Aquí me dice el señor ministro de la Gobernacion que conoce mas que yo los detalles de la ley, que está bastante clara, pero, en fin, estélo ó no, vuelvo á repetir que esa no es cuestion entre personas que discuten de buena fé, como nosotros estamos discutiendo. Lo cierto es que esas garantías para la publicacion nunca se han realizado ni propuesto sino para periódicos políticos, y el gobierno no entiende que á otros que los políticos deban aplicarse.

No quiero detenerme en referir lo que el señor Alonso Martinez dijo acerca del efecto retroactivo de esta ley, porque en primer lugar no conozco ley política que no tenga efecto retroactivo; y en segundo lugar, no concibo cómo habian de tomarse en estas leyes especiales ciertas precauciones para hacer posibles ciertas penas, dejando á los periódicos en la situacion en que actualmente están. Ahora, como no puede publicarse ningun periódico sin la autorizacion del gobierno, la pena de suspension tiene su eficacia naturalmente; pero al poderse publicar con arreglo á tales ó cuales trámites, es claro que es preciso colocar á los directores, gerentes ó editores responsables en otras condiciones, y que no se ha de hacer diferencia para eso entre los que hoy existen y los que no existen, porque eso seria tanto como declarar la impunidad de los primeros.

Tenemos, pues, que esta materia de imprenta que tan prematuramente estamos discutiendo, no puede dar lugar á los juicios violentos ni á las reclamaciones que han salido de los bancos de la oposicion centralista con motivo del proyecto de ley presentado por el gobierno,

En todos tiempos, como he dicho, se han oido, al presentarse proyectos de ley de imprenta, iguales reclamaciones; por algo la ley que lleva el nombre del señor Nocedal, y que únicamente autorizaron las Córtes que se planteára durante el tiempo necesario para discutirla, duró seis ó siete años; por algo la ley que presentó aquí la union liberal siendo ministro de la Gobernacion el señor Posada Herrera, no pudo discutirse en muchos años; por algo no hay en España, que yo sepa, ningun partido político que haya tenido verdaderamente una ley de imprenta, mas que los progresistas en 1837; sin que desde entonces hasta ahora se haya gobernado por verdaderas leyes, sino el corto tiempo en que rigió la reforma de la ley del señor Nocedal, hecha bajo un ministerio presidido por el Sr. Mon, del cual tuve yo la honra de formar parte. Únicamente en aquel tiempo, modificando y dando fuerza definitiva á la ley de 1837, y únicamente en 1837 ha estado aquí sujeta la imprenta á un régimen completamente legal; en ningun otro tiempo han podido los partidos políticos hacer una legislacion sobre este punto, porque han sido tales las dificultades que se han suscitado, que en resúmen se ha preferido quedar con lo existente.

En todos los paises de Europa se vive en esto bajo cierto régimen de interinidad; en todos ellos existe, no solo la autorizacion para publicar periódicos, sino una cosa mas grave y que á primera vista, superficialmente juzgada, ofende mas á la libertad de imprenta escrita en todas las Constituciones modernas. Si volveis los ojos á Alemania, encontrais la recogida prévia administrativa, que como he dicho antes, tanto y tan inevitablemente se parece á la prévia censura: en Italia no hace mucho que se ha dado una circular por el gobierno de la izquierda previniendo que siempre que se recoja, se denuncie, porque parece que era la costumbre constante recoger y no denunciar los periódicos. Por donde quiera, pues, se atiende á la necesidad de salvar el órden social contra los embates de un instrumento peligrosísimo de desórden y de anarquía, que tan difícil es de contener en sus verdaderos límites por medio de una penalidad eficaz; por donde quiera se estudia y se trabaja y se buscan soluciones, como el señor Silvela ha dicho anteriormente, sin tregua ni descanso; pero inútilmente hasta ahora.

No ha querido olvidar el señor Alonso Martinez, en su crítica de la política general del gobierno, la cuestion de hacienda, y dijo sobre ella pocas palabras; pero las que dijo, con la autoridad de la persona que las dirigia al Congreso, las que dijo, en lo delicado de la cuestion de que se trata, tienen bastante gravedad para que el gobierno deje de ocuparse de ellas.

¿Le parece al señor Alonso Martinez, le parece á un hombre de su esperiencia política y de su larga vida parlamentaria y política, que puede tratarse la gestion de la hacienda por parte de un gobierno español poniéndole por delante el ejemplo de la vecina Francia? ¿Cree de buena fé su señoría que si los ministros de la restauracion francesa estuvieran sentados en este banco hubieran podido elevar la renta á donde la elevaron en Francia? ¿Cree su señoría que ha habido nunca un pais que haya pasado por tantos años de revueltas como ha pasado este, que haya mantenido las cruentas guerras civiles que ha mantenido el nuestro, que se encuentre en la situacion en que nosotros nos encontramos, y que haya podido en un año, en dos ó en tres restablecer su crédito como su señoría queria?

Sobre todo, ¿no sabe mejor que nadie su señoría todo lo antigua que es esta dificultad, todo lo profunda que es esta llaga de la nacion española? No habia sobrevenido aun la revolucion de 1868, no se habian aun abandonado por tendencias de ciertos principios políticos, erróneos en mi concepto, gran parte de las contribuciones públicas; no se habia relajado por causas inevitables la accion de la administracion pública: no habian dejado, por tanto de cobrarse los impuestos; no habia surgido el espantoso déficit que durante tantos años se ha pretendido llenar á costa del crédito público; no se habian hecho las inmensas emisiones de deuda que han duplicado la nuestra en tan corto número de años; se acababa de salir del grande y brillantísimo período de la desamortizacion; se estaba, por mejor decir, en él; no hacia mucho que nuestro crédito figuraba por 50, 53 ó 54 por 100 en los mercados públicos, cuando el señor Alonso Martinez, en un ministerio en que yo tenia tambien el honor de estar al lado de su señoría, tuvo la desgracia, que siempre lo es en todos tiempos, de ser ministro de Hacienda.

Y bien ¿no vió su señoría en once meses que llevó de ministro de Hacienda bajar el 8 ó 9 por 100 el valor de la renta del Estado? Y bien, ¿no podria decirse sin apelar á ninguna ingeniosidad que si hoy la renta está al 11, al 11 la dejó su señoría? Pudiera decirse; porque si bien su señoría la dejó al 33, como entonces se pagaba el 3 por 100, y hoy no se paga mas que el 1, quiere decir que la renta tenia entonces la tercera parte de precio que tiene ahora.

Y esto, repito, antes de la revolucion de setiembre; y esto, antes de la multiplicacion de nuestra deuda: y esto, antes de las guerras civiles; y esto, antes de estos los tristes acontecimientos que han colocado nuestra hacienda en la deplorable situacion en que nosotros la encontramos. Pues si esto acontecia ya en 1866 en manos del señor Alonso Martinez; pues si el señor Alonso Martinez sabe que habiendo abandonado el ministerio en 28 de mayo, para el 30 de junio de aquel año no me dejó á mí, ministro interino de Hacienda, la menor provision de fondos para pagar la renta pública, ¿qué significa la estrañeza con que viene ahora á preguntar y á increpar al gobierno actual porque la renta se vé en la situacion en que se encuentra?

Ni su señoría ni ningun ministerio, por liberal que sea, ni ningun gobierno, por buena política que haga, ni el propio baron Louis, que tan gran nombre dejó en la hacienda pública de Francia, podrian sacar mucho mas partido de la situacion de las cosas que el que el gobierno actual está sacando; y no lo podrian sacar porque delante de lo imposible todos los hombres sucumben, cualesquiera que sean sus facultades y sus medios políticos. No es que el gobierno actual no haya tenido fortuna; yo no conozco bien lo que quiere decir la palabra fortuna tratándose de esta clase de sucesos: lo que el gobierno actual no ha tenido aun es tiempo para desarrollar la riqueza imponible del país; lo que no ha tenido es una situacion de las cosas que le haya permitido subir bastante los rendimientos del Estado para poder hacer frente á todas sus obligaciones, inclusa la de la deuda, de manera que hubiera podido subir, sinó al nivel á que subió en la restauracion francesa, á un nivel respetable el valor de nuestra deuda pública.

Decia con razon el señor Silvela que él no despreciaba las ideas vagas. Mas de una vez, durante mi carrera política, he hecho yo una observacion semejante; las ideas vagas, las ideas que no se concretan bastantemente, las ideas que no se representan con un carácter práctico, no se deben despreciar, pero no deben despreciarse, porque son funestísimas ideas para la nacion. Una de estas ideas, y de las mas perjudiciales en este momento, sería, despues de todo, la de hacer creer que bastaria un simple cambio de hombres en este banco para que pudieran las rentas de España subir á su antiguo valor y recobrar su antiguo prestigio.

Lo que hay, por el contrario, de cierto, y no lo digo en defensa de la duracion de este ministerio, sino con una conviccion profunda, y lo he dicho en otras ocasiones tratando especialmente la cuestion de presupuestos; si hay algo que pueda precipitar ó hacer más rápida la mejoría de nuestros fondos públicos, ese algo es la duracion de los gobiernos, ese algo es la continuacion de la administracion pública, ese algo es que una vez obtenida la paz completamente por la fuerza material de los gobiernos, no se pretenda aquí alterar sin motivo la paz moral, no se trate de introducir la perturbacion en los ánimos por motivos que no son suficientes para ello, y que en todo tiempo, lejos de producir bienes materiales y morales, no han hecho mas que contribuir á la perturbacion y á la ruina de las naciones.

Antes de que el señor Alonso Martinez comenzara su discurso, habíase ocupado ya largamente el señor marqués de la Vega de Armijo del nombramiento del Senado, dando á este acto del gobierno caractéres de una exageracion notoria, y presentándolo bajo un aspecto que en su fondo ha sido completamente refutado por el digno individuo de la comision que me ha precedido en el uso de la palabra. No puedo menos, sin embargo, de interrumpir por un momento la série de razonamientos que forman mi discurso, para hacerme cargo del argumento aritmético que presentó el señor marqués de la Vega de Armijo.

(Se concluirá.)

El telégrafo anuncia, con referencia á noticias de Constantinopla, que un cuerpo ruso de artillería, caballería é infantería pasó el Danubio por la parte de Potboch, penetrando en la Dobrutcha, donde se trabó un combate entre turcos y rusos, de que no se tienen pormenores.

Merece tambien llamar la atencion el despacho que anuncia la declaracion hecha por lord Derby en la Cámara de los Comunes de que existe íntimo acuerdo entre Inglaterra y Austria.

GACETILLAS.

Con objeto de insertar en este número la parte mayor que sea posible del discurso que pronunció el señor Cánovas del Castillo en la sesion del Congreso el lúnes último, y de no privar un dia más á nuestros lectores de la novela que publicamos en el folletin, reducimos hoy esta seccion y algunas otras, y de ese modo creemos que todos quedarán complacidos.

La Comision directiva del servicio de muelles de este puerto ha tenido la atencion de remitirnos las cuentas de los ingresos y gastos respectivos al ejercicio de 1876, de las cuales resulta que todos los valores han tenido aumento, comparadas con los de 1875. Tambien nos ha enviado la nota de la importacion y exportacion de frutos, géneros y efectos por la via fluvial de esta capital, durante el mismo año de 1876.

De pronto, como quien dice, se ha echado arriba el calor, pues antes de ayer y ayer se sentia cual si nos hallásemos ya á fines de junio.

Hasta lo sublime rayó antes de anoche la señora Pozzoni en la ópera la *Traviata* que fué la que se puso en la escena del teatro de San Fernando; y no hay que decir que el público no se cansó de aplaudirla y de llamarla á escena. La misma ovacion obtuvieron los señores Masini y Padilla, que desempeñaron sus papeles á satisfaccion de los concurrentes.

Esta noche, segun se anunció en la de antes de ayer, debutará la señora Rubini, con la ópera *Dinorah*, del maestro Meyerbeer.

Está vacante la plaza de médico-cirujano de Guillena, dotada con dos mil pesetas anuales, y mil de gratificacion por visitar la aldea de la Pajanosa.

En igual caso se halla la Secretaría del Ayuntamiento de Villamanrique; y para solicitar ambas plazas se ha señalado el término de treinta dias.

En Algeciras se celebrará la feria los dias 3, 4 y 5 de junio, y en los dos primeros habrá corrida de toros, matando Frascuelo y Paco de Oro.

La Alcaldía cita á las siguientes persona, para que se presenten en la seccion cuarta de la Secretaría del Ayuntamiento, con objeto de que les sean entregados documentos de su particular interés: José Rodriguez Moo, soldado que fué del regimiento infantería de Gerona; Miguel Canela Real, que lo fué del mismo regimiento, doña Agustina Búrgos, madre de Felix Bustos Burgos, soldado que fué del ejército de Cuba.

Damos á continuacion una nota de varios animales que por andar estraviados fueron recogidos y se hallan en poder de las autoridades y personas que se detallan, para ser entregados á sus dueños, si estos los reclaman y justifican pertenecerles.

En poder del Alcalde del Viso del Alcor, cinco cerdos lechones.

En el del Alcalde de Alanís una yegua negra, con lucero en la frente, matada en el costillar derecho, cerrada y vieja con reparos en la vista.

En el del dueño del cortijo la Palmeña, término de Saucejo, otra yegua torda, cerrada, de mas de la marca, sin hierro y con una nube en cada ojo.

En el del Alcalde de Pruna otra yegua negra, cuatralba, mediana, al parecer de cuatro años y con el hierro ([illegible]).

En el del Alcalde de Pedrera otra yegua castaña, cerrera, de siete ú ocho dedos, de cuatro años, tuerta del derecho, lunanca del mismo lado y herrada.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito del Salvador, durante la tercera decena de abril último: Legítimos: varones, 9; hembras, 11; no legítimos: varones, 7; hembras, 3; total, 30.—Defunciones registradas los mismos dias: varones solteros, 7; casados, 4; viudos, 2; hembras solteras, 7; casadas, 4; viudas, 2; total 26.—Resultan 4 individuos en favor de la poblacion.

Esta noche inaugura las funciones en el teatro-circo del Duque la compañía dramática y de baile. Véase el anuncio.

Mañana domingo á las seis de la tarde saldrá de la iglesia parroquial de San Isidoro la procesion de Ntra. Señora de la Salud, con la pompa y magestad que acostumbra su fervorosa hermandad.

A las doce del dia de hoy recorrerá una banda de música la carrera que ha de llevar la procesion, y despues será trasladado el paso con la hermosa imágen de la Virgen desde la capilla á la nave principal de la iglesia, donde quedará espuesta á la veneracion de los fieles. A las cinco de esta tarde se pondrá de manifiesto al Santísimo Sacramento, y seguidamente se cantarán maitines.

La funcion solemne se celebrará mañana, siendo costeada por el señor Teniente de Hermano Mayor, y predicando el señor don Servando Arboli, dignidad de Capellan Mayor de la Real de San Fernando.

Poco numerosa fué la concurrencia que asistió antes de anoche al teatro de Cervantes, donde el señor Auboin-Brunet dió su penúltima funcion. Las suertes de prestidigitacion y los trabajos de óptica y fantasmagoría quedaron muy bien, mereciendo los aplausos del público.

La Hermandad de Nuestro Padre Jesus orando en el Huerto, sita en su capilla junto á Monte-Sion, celebra misa y cabildo general á las once y media de mañana domingo, para toma de posesion, entrega de cuentas y otros particulares.

La noche del miércoles último y en los alrededores del teatro de San Fernando, robaron á una señora un porta-monedas que contenia cuarenta y cinco duros, y además un pañuelo y unos guántes, cuyos objetos se los sacaron del bolsillo.

Puesta en movimiento la policía, se consiguió capturar al ladron, quien declaró donde estaba el dinero, siendo recuperado todo, juntamente con el porta-moneda.

Por el correo general de anoche nos han faltado nuestros apreciables colegas de Madrid que mencionamos á continuacion: Dos números de *La Epoca*, uno que recibimos por s[illegible]cricion y otro por cambio; *El Tiem[po]*, *El Diario Español*, *La Correspondencia* y *El Imparcial*. La falta de algunos de los espresados colegas que no se venden por la calle, nos ha causado perjuicio, por las dificultades con que tropezamos para confeccionar el alcance de este número.

La tarde de mañana domingo se verificará en esta capital una corrida de toros á la cual están invitadas para que la honren con su presencia S. M. la Reina Doña Isabel y SS. AA. RR. las Infantas sus hijas.

Los seis bichos que se cree darán buen juego, son de la propiedad de don Francisco Posadas Gonzalez, vecino de Sevilla, y funcionarán como espadas José Cineo (a) Cirineo, Manuel Carr[illegible] y Antonio Fernandez (a) el Barreto, los que matarán alternando. La plaza se abrirá á las dos y media, y la corrida principiará á las cuatro y media.

El número de «La Moda Elegante», correspondiente al dia [illegible] Mayo, contiene lo siguiente:

1 á 4. Trajes de viaje.—5. Cesto cuadrado.—6. Cesto redondo.—7. Chaqueta para niños de 6 á 8 años.—8 y [illegible] Traje para jovencitos de 13 á 15 años.—10 y 11. Papelera.—12 y 13. Petaca.—14. Porta-periódicos.—15. Corpiño de percal.—16. Cesta de labor.—1[7]. Caja para cepillos.—18 y 19. Vestido para niñas de 5 á 7 años.—20 y 21. Paletó para niños de 4 á 6 años.—22 y 23. Paletó para niños de 3 á 4 años.—24 y 25. Trajes para niñas de 6 á 7 años.—26 y 27. Paletó para niñas ó niños [illegible] á 5 años —28 y 29. Fichú de mu[selina].—30 y 31. Vestido para niñas de 2 [illegible] años.—32. Vestido para niñas de 4 [illegible] años.—33. Traje para niños de [illegible] años.—34. Fichú de muselina.—3[5 y] 36. Trajes de paseo.—37 y 38. Man[te]leta de vigoña de verano.—39 [illegible] Traje de verano.—41. Confeccion [illegible] dorman.

Explicacion de los grabados.—La [illegible]robadita, por XX.—¡Pobre Lucila! [no]vela escrita en inglés por Wilkie Co[llins] y traducida expresamente para *La Moda Elegante* por doña María del Pilar [Si]nués (continuacion).—Altos juicios [de] Dios, poesía, por don Antonio [illegible] Revista de Modas, por V. de Castelfido.—Explicacion del figurin iluminado. Geroglífico.

Se admiten suscriciones en esta capital, tanto á *La Ilustracion* como á *La Moda Elegante*, en la librería de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros número 2.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 19 DE MAYO.

SANTO DE HOY.—S. Pedro Celestino, [illegible]

SANTO DE MAÑANA.—Pascua de Pentecóstes, venida del Espíritu Santo; san Bernardino de Sena, confesor.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la vigilia de Pentecóstes, rito semidoble, color blanco.—Vigilia y Ayuno con abstinencia de carne.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen [en las] capillas de los Reyes y de la Antigua en la catedral, en san Isidoro, san Nicolás, san Pedro Alcántara, san Martin, san Antonio, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, san Ildefonso, san Gil y la O, con [illegible] al Sagrado Corazon de María.—Com[illegible] cultos al patriarca san José en las iglesias siguientes: en san Martin, Misa cantada á [illegible] y en seguida los ejercicios; en san Gil, [Misa] cantada y por la noche los ejercicios [de la] Congregacion: en santa Marina, ejercicios [y] sermon que predica el párroco y en la O, [por] la noche ejercicios; en santa Cruz, por la mañana Misa cantada y por la tarde á las [illegible] ejercicios.—Por la tarde continúan las [no]venas anunciadas en Capuchinos y san [Al]berto, predicando respectivamente los señores Zendreras y Mirete.—Continúan los ejercicios del mes de María en la forma anunciada, predicando en el Sagrario Don [illegible] Sotelo.—Salve y letanías cantadas á las [ora]ciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Ildefonso, san Roque y san Bernardo.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Capuchinos.

gritos, porque aborrezco esas gazmoñerías... Entrad y cerrad la puerta.

Entretanto se oia á Vagabunda ladrar y agitarse desesperadamente. El anciano, sin dejar de gruñir entre dientes, habia cogido de un rincon una brazada de sarmientos y echádola en la chimenea. Prendió fuego y en un momento se iluminó la cocina con una hermosa llama.

—¡Bueno! Esto arde perfectamente, prosiguió sin mirar á Raimunda: preciso es tener el diablo en el cuerpo para correr por los campos con el viento que hace; pero ¡trabajo le mando al que trate de impedir á una mujer que cometa locuras.

Acercó una silla á la lumbre y añadió dirigiéndose á Raimunda:

—Sentaos y procurad secaros.

—Gracias, murmuró la jóven.

El viejo se encogió de hombros con aire despechado.

—No teneis por qué darme las gracias, replicó: todo esto lo hago bien contra mi gusto.... ¿No callará esa maldita perra?... Aguardadme, que vuelvo en seguida.

Entreabrió la puerta de la escalera y llegó á tientas á la biblioteca, en la que se estaba paseando Antonio con aire inquieto.

—No es nadie, tartamudeó el anciano profesor, jadeante: es la vieja de la granja que viene á traerme las provisiones... No te impacientes.

—Bajaré con vos, dijo el jóven, á quien chocaban las maneras misteriosas de Mr. Noel.

¡Que si quieres! pensó el buen hombre apurado; ¡no faltaba mas sino que se encontrasen!

—No, no, esclamó, no me molestas y tengo que hablarte. Toma un libro, que no tardaré en volver.

Abrió un armario, sacó de él una botella llena de polvo, que ocultó bajo su leviton, y luego, regañando á Vagabunda que se empeñaba en seguirle, se esquivó, en tanto que Antonio le observaba con mirada recelosa.

Cuando volvió á la cocina, Raimunda, con los codos sobre sus rodillas y apoyada la cabeza en sus manos, parecia contemplar la llama. Habiase desatado el fichú, y sus cabellos, bañados por el resplandor dorado del fuego, formaban como una aureola al rededor de su cabeza: sus vestidos despedian humo. Mr. Noel sacó una copa de la alhacena, la medió del vino añejo que habia traido y la tendió á la jóven.

—Tomad, le dijo en el mismo tono adusto, bebed esto para que entre en calor la sangre.

Raimunda llevó la copa á sus lábios y bebió

traos bueno conmigo, y escuchadme sin incomodaros. Habeis citado á Mr. de Prefontaine... Pues bien, sí, han querido casarme con él. Mi madre deseaba ese matrimonio y mi padre pensaba de la misma manera. No conocia aun á Antonio, ni sabia lo que era amar, y Mr. de Prefontaine me era indiferente; pero me decian que era el único partido que podia presentárseme, y mi madre empleó toda su influencia para inducirme á aceptarle.

Mr. Noel lanzó una sorda imprecacion, y luego, viendo que la jóven se detenia cortada,

—Seguid, seguid, murmuró, que ya os escucho.

—Además, continuó Raimunda, ¡estaba tan cansada de la vida que hacia! No sé si todos los interiores se parecerán al nuestro: hay en mi casa no sé qué empacho misterioso que hiela el corazon é impide toda intimidad. Mi padre, en sus escasos momentos de buena salud, me mima y se deja acariciar, pero á veces tiene el aire tan aburrido, que parece arrastrar la vida como si fuera una bala de cañon... Os digo todo esto para que comprendais bien mi situacion. Mi madre nunca me ha querido; no parece sino que me tiene rencor por haber venido al mundo, y yo misma, cuando penetro en el fondo de mi co-

Afecciones astronómicas para el dia 19.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 48 minutos de la mañana.	Aparece á las 11 y 02 minutos de la m.
Se pone á las 07 y 05 minutos de la tarde.	Se oculta á las 12 y 53 minutos de la n.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 17 DE MAYO.

Barómetro (presion máxima),	762,6
Termómetro al Sol	47,0
Id. á la sombra	38,0
Pluviómetro	0,00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 18 *de Mayo* de 1877.
Servicio para el 19.

Jefe de dia, el Coronel del Depósito de quintos, D. Francisco Monrrabá.
Parada, los cuerpos de la guarnicion.
Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.
Visita de hospital, Soria 6.° capitan.
D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la feria por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,479 pesetas 61 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 145,385 pesetas 63 céntimos.—Total 152,865 pesetas 24 céntimos.
Sevilla 17 de Mayo de 1877.

Venta.

A voluntad de su dueño se venden 6 solares juntos ó separados en la plaza de San Bartalomé de esta ciudad, que fueron casas principales de la marquesa de Gelo y ocupaban el número 8 de gobierno y que se destruyeron por un incendio. La venta de los solares se hace con los materiales que tienen dentro y los muros que existen. Los 6 lotes se marcan desde el número 1 frente á la parroquia y se sigue á la izquierda del edificio hasta la casa número 9 de la misma plaza, de la testamentaría de don Eduardo Valvidares. El área total de los 6 solares es de 1,072 metros, 5 centímetros, de todo lo que podrán enterarse los licitadores por el plano y pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Notaría de don Fernando Bermudez, calle Zaragoza número 60, donde tendrá efecto su remate el lúnes 11 de Junio á las 12 de su mañana. Sevilla 12 de Mayo de 1877.
Núm. 2180 p.—3-2.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
de Fuente Amarga en Chiclana.

La temporada oficial empieza el dia 1.° de Junio próximo y termina el 31 de Octubre, quedando cerrado el Establecimiento el dia 10 de Noviembre.

Las importantes obras que se vienen realizando en el mismo, han aumentado considerablemente el caudal de aguas.

Desde principio de temporada se hallará abierta la Fonda de Paris á cargo del Sr. Fallola, en la que encontrarán los bañistas un esmerado servicio.

En la estacion de San Fernando habrá carruages á todos los trenes, y el servicio de los baños se realizará con exactitud y economía.
2010 p. a. 4-1

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

45, A. Barzaget, Madrid.—46, Pedro Guillot, Madrid.—47, Ana Marchena, Puerto de Sta. María.—48, Vicente Ordoñez, Santiurde.—49, José Zuñiga, Chiclana.—50, Trinidad Rubio, Dos Hermanas.—51, Federico Sanchez, Habana.

Sevilla 16 de Mayo de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 17 DE MAYO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Rio Janeiro 15.—*Un despacho de Buenos-Aires dice que las inundaciones han causado muchas desgracias personales y materiales en la república Argentina.*

Roma 16.—*Hoy se ha celebrado una reunion de los estudiantes de la universidad de Roma, acordando contestar á los de Paris de una manera fraternal.*

Paris 16.—*En la votacion de ayer de la Cámara de los Comunes de Inglaterra, veinticinco individuos liberales se unieron con la mayoría para desechar las proposiciones de Gladstone.*

El mariscal Mac-Mahon ha llamado al señor Audiffret Pasquier.

Paris 16 *(5 tarde).—El Sr. Julio Simon ha contestado á la carta del mariscal Mac-Mahon explicando su conducta y manifestando el deseo de ser reemplazado en el poder por un hombre perteneciente al partido republicano conservador.*

Paris 16, *8 noche.—El mariscal Mac-Mahon ha escrito al Sr. Dufaure rogándole venga á conferenciar con él.*

Mr. Dufare ha contestado que adivinando el motivo de la invitacion, no podia aceptar el ministerio por no permitírselo el delicado estado de su salud.

Es probable que el nuevo ministerio no pueda constituirse mañana.

Versalles 17.—*Las izquierdas han acordado por unanimidad presentar una órden del dia diciendo que la Cámara concederá su confianza solo á un gobierno liberal resuelto á gobernar segun los principios republicanos.*

El Senado ha sido convocado para esta tarde.

Paris 17.—*El* Diario oficial *publica una exposicion para que los ministros continúen en el ejercicio de sus funciones hasta que sean nombrados sus sucesores.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 17 de Mayo.

Despues de la conferencia de los señores Alonso Martinez, marqués de la Vega de Armijo y Sagasta, de que di á usted cuenta en mi carta de ayer; el último de dichos señores entró sin duda de acuerdo con los primeros en el despacho del Presidente de la Cámara para conferenciar con el señor Posada Herrera.

Los señores D. Francisco Silvela y Bugallal que á la sazon hablaban con el Presidente, quisieron retirarse al oir que el señor Sagasta trataba asuntos políticos, pero no lo hicieron porque el mismo señor Posada Herrera les invitó á quedarse.

El señor Sagasta manifestó al Presidente del Congreso que habia sabido la determinacion de los centralistas de no tomar parte en los debates de las leyes orgánicas, mientras los constitucionales no volvieran á sus asientos en la Cámara popular. Añadió que creia conveniente enterar al señor Posada Herrera de la verdadera actitud del partido constitucional, por si su elevado cargo le obligaba á intervenir en este asunto. Los constitucionales, segun manifestó el señor Sagasta, no están en el retraimiento sino abstenidos temporalmente, porque creen que el Gobierno les ha inferido una ofensa con la formacion del Senado, hecho de modo que cierra las puertas del poder al partido constitucional, á menos que no variase la organizacion de aquel alto cuerpo aumentando el número de senadores, cosa que no podrá hacerse sin tocar á la Constitucion.

Con este motivo el señor Sagasta, que tanto ha peleado porque los constitucionales no negaran su predisposicion á reformar el Código fundamental vigente, habló de que sus amigos y él estaban dispuestos á respetarlo de igual modo que á contribuir á la consolidacion de las mas elevadas instituciones.

En concepto del señor Sagasta, bastaria para que los constitucionales volvieran á las Cámaras un cambio de gabinete; pues las personas que sustituyeran á los actuales ministros, fueran quienes fuesen, no querrian ser responsables de lo que el gobierno actua. habia hecho respecto al Senado.

La mision del señor Sagasta, encargado, sin duda, de saber la verdadera actitud del señor Posada Herrera, y acaso de probar á inducirle á que se separara del gobierno, no produjo resultado.

El señor Silvela reconoció la importancia que para el gobierno podia tener la actitud de los constitucionales; pero advirtió tambien que el ministerio no daba importancia igual, ni mucho menos, á la de los centralistas.

El señor Posada Herrera, dijo por su parte, que el gobierno no podia menos de cumplir con su obligacion llevando al parlamento los proyectos de ley que juzgase necesarios.

Los centralistas están reunidos en el momento en que escribo á V. para buscar una fórmula que permita á los constitucionales volver á ocupar sus asientos. Si la encuentran, que es difícil, faltará que los constitucionales y el gobierno la acepten.

SENADO.

Fin de la sesion del dia 16 *de Mayo.*

Siguiendo en el uso de la palabra el señor marqués de Campo, ofreció preparar un proyecto de ley mejorando la circulacion fiduciaria, é interrumpido por el señor Alvarez (D. Manuel María), consejero del Banco, dice: «Ahora aludiré á su señoría,» y despues de hacerlo, termina, reservándose la palabra para cuando lo hiciera el señor Alvarez.

El señor ministro de Hacienda empieza por pedir á la Cámara que no tome en consideracion la proposicion; cree que debe defender al Banco, tanto por la constitucion especial de dicho establecimiento, cuanto porque tiene anticipados al Estado 64 millones de reales.

Rechaza lo relativo á fijar al Banco un plazo para normalizar la circulacion fiduciaria, y declara que ese establecimiento de crédito se encuentra en condiciones perfectamente legales.

Declara que el Gobierno se encuentra en el deber de respetar los contratos de los gobiernos anteriores, y se levanta el señor Alvarez para responder á la alusion del marqués Campos.

Da gracias, como consejero del Banco, al ministro de Hacienda por la brillante peroracion que en su defensa acaba de hacer; lamenta las teorías expuestas por el senador proponente; lee el balance de las existencias del establecimiento para rebatir la proposicion, y dice que el Banco se está ocupando en la actualidad de estudiar los medios de conjurar la crisis, disminuyendo la circulacion del papel y echando á la plaza fuertes sumas de plata y oro.

Dice que la cola no desaparecerá miéntras estén interesadas las casas de cambio.

El señor Presidente previene al orador que se contraiga á la alusion.

Defiende al Banco de los cargos sobre la emision de los 80 millones en pagarés, y hace la historia de la subasta de billetes.

El marqués de Campo rectificó brevemente.

El ministro de Gracia y Justicia dice que el Senado no puede convertirse en tribunal de justicia para juzgar, como se pretende hacerlo en la proposicion, la conducta y condiciones del primer establecimiento de crédito, y añade que esos cargos no sólo lastiman al Banco, sino tambien á los intereses nacionales.

Terminó diciendo que todos los españoles deberian unirse para defender al Banco, pues es antipatriótico sostener, como lo ha dicho el señor marqués de Campo, que se halla en quiebra dicho establecimiento de crédito.

El señor marqués de Campo rectificó, diciendo que no habria tratado nunca de esta cuestion si el Banco no hubiera hecho una emision de obligaciones y no hubiera dejado de pagar los billetes á su presentacion.

Orden del dia para mañana: Discusion de los dictámenes de actas que han quedado sobre la mesa.

Se levantó la sesion.

Eran las seis.

Sesion del dia 17 *de Mayo.*

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, el secretario señor conde de Casa-Galindo dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Leidos los dictámenes respectivos, fueron admitidos senadores en votacion ordinaria los señores D. Victor Cardenal, marqués de Palmerola y D. Juan Domingo Santa Cruz.

Prestaron juramento los señores marqués de Miravalles, conde de Almodóvar y D. Victor Cardenal.

El señor Beranger suplicó á la mesa se sirviese indicar al señor ministro de Marina, con objeto de que señalase dia para la interpelacion, que los puntos que tocaría en ella se referian á la separacion del servicio activo de un contraalmirante de la Armada, y al arreglo últimamente llevado á cabo en aquel ministerio.

El señor marqués de Campo, haciéndose cargo de ciertas declaraciones hechas en la sesion de ayer por el señor Puig, declaró que deseaba que el Gabinete actual viviese miles y miles de años.

Orden del dia: Para la primera sesion se avisará á domicilio.

Se levantó la sesion.

Eran las tres.

CONGRESO.

Sesion del 17 *de Mayo.*

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta á las tres ménos cuarto, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El señor Pidal hizo uso de la palabra para preguntar al Gobierno si tenía noticia de los sucesos graves que habian tenido lugar en Cataluña con motivo del paso por algunos pueblos de los peregrinos; que si sabia que estos sucesos los debian haber promovido las antiguas juntas revolucionarias, y si estaba dispuesto á aplicar todo el rigor de la ley á los que han cometido estos delitos.

El señor presidente del Consejo de ministros contestó al señor Pidal, diciéndole que el Gobierno no tenia noticia oficial ni extra-oficial de estos sucesos, ni sabia más que lo dicho por algunos periódicos que, como sabe el señor Pidal, no resplandecen por su exactitud; que procuraría enterarse, y podia estar seguro de que si se habian cometido delitos, el Gobierno excitaría el celo de los tribunales para que se aplicara la ley en todo su rigor, puesto que está resuelto á proteger las manifestaciones católicas.

Añade que hay en Cataluña quien explota las creencias religiosas en daño de las instituciones, y que esto el Gobierno no puede consentirlo, y está dispuesto á castigarlo; que algunos querian tomar como base para encender de nuevo la guerra estas manifestaciones, y que es una imprudencia hacerlas en una época en que el Pretendiente está excitando de nuevo y públicamente á la guerra civil.

Terminó asegurando al señor Pidal que el Gobierno se enteraría de lo que habia sucedido en Cataluña, y que haría lo que debiera hacer en este asunto.

El señor Pidal dió las gracias.

El señor Los Arcos preguntó en qué estado se encontraban los carlistas de Avila despues de los ofrecimientos hechos por el Gobierno á los oficiales del ejército que estaban en las filas carlistas.

El señor presidente del Consejo de ministros dijo que el Gobierno no habia hecho ofrecimiento alguno, que lo que habia hecho, con objeto de facilitar la terminacion de la guerra civil, era ofrecer ciertas gracias á los jefes carlistas que se presentasen con la fuerza que mandaran, y que como quiera que los del depósito de Avila no se hallaban en este caso, el Gobierno no hizo otra cosa que permitirles marchasen tranquilamente á sus casas.

Rectificaron el señor Los Arcos y el Presidente.

Juró el cargo de diputado el señor Gonzalez Bosch.

El señor Salamanca dirigió una pregunta relativa á las gracias que dice haber concedido el Gobierno á algunos cabecillas carlistas.

A la hora de cerrar este alcance continuaba el orador en el uso de la palabra.

La Correspondencia publica los siguientes despachos dando cuenta de la visita de la real familia á Aranjuez:

«*Aranjuez* 16, 12'42 tarde.—S. M. el rey, SS. AA. la princesa de Asturias, los duques de Montpensier y los augustos hijos de estos han llegado á este real sitio á las once y media de la mañana.

En la estacion les aguardaban las autoridades civiles y militares, comisiones y muchas personas particulares.

Los augustos huéspedes almuerzan en los jardines de este delicioso sitio.

Aranjuez 16, 4 tarde.—S. M. el rey, la princesa de Asturias, la familia de duque de Montpensier, la alta servidumbre y el administrador del real patrimonio en esta, han almorzado en el jardin de Palacio.

Despues han salido á pasear por el jardin del Príncipe.

Mañana almorzarán en Sotomayor, y por la noche asistirán al teatro.

Pasado mañana á las nueve regresará el rey á Madrid con objeto de presidir el Consejo de Ministros.

S. A. R. y los duques de Montpensier y sus hijos saldrán á las diez de dicho dia para Toledo, de donde regresarán á la córte á las cinco de la tarde.»

—Segun noticias de un colega, ya ha debido quedar terminada la sumaria que se instruye contra los militares detenidos en las prisiones de San Francisco.

Tambien dice *Los Debates* que en Huesca han sido arrestados varios sargentos residentes en aquella plaza.

Lo ocurrido es sencillamente que algunos sargentos que salieron del cuartel sin permiso de sus jefes, fueron castigados con arresto.

El hecho no merece, pues, atencion ninguna.

—No garantizamos la exactitud de las siguientes líneas que hoy publica *La Mañana:*

«Nuestro representante en Lóndres señor Rancés tuvo ayer una entrevista con el ministro de Estado, á quien dió cuenta circunstanciada de los planes del gobierno inglés respecto á la cuestion de Oriente, y que á juzgar por ciertas manifestaciones, no tienen nada de tranquilizadoras para la paz de Europa, y áun para algunas de las naciones que hasta ahora manifiestan grande empeño en conservar la neutralidad que se han impuesto y que á duras penas podrán mantener. Tal espíritu parece reinar en la capital de la Gran Bretaña.»

Bolsa de Madrid
Del dia 18.

Interior, 11,07 y 05.
Exterior, 11,30.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 67,80.

Españoles.
Exterior, 10 1/8.

Ingleses.
Consolidado 94.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 18 DE MAYO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	48 á 56	00 á 00
Id. pintones.	50 á 58	00 á 00
Id. Extremeños.	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	44 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos.	80 á 120	00 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 75	00 á 00
Cebada del país	19 0/0 á 20	20 á 21
Id. navegada.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	31 á 32	00 á 00
Id. mazaganas.	00 á 33	00 á 00
Id. tarraconas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	33 á 38	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	55 á 64	00 á 00
Alverjones.	26 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	26 á 27	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 19	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	20 á 22	00 á 000/0
Id. id. id. de 2.ª	19 1/2 á 20	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 18 de Mayo.
Entrada general de ayer, 2000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 41 3/4 á 41 5/8.
Endeble de 41 0/0 á 41 1/4.
Entrada de hoy hasta las 12.—2500.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 16, 2400.
Precios.—En puerta, 00 á 41 0/0.
En bodega, 00 á 44 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 16.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 56.

Matadero de Sevilla

Dia 17.—43 reses y 06 terneras, con 6,962 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,02 ptas.—Al público á 48 ctos.—073 machos con 2,129 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,70 ptas.—Al público á 32.—071 carneros con 1,130 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,70 ptas.—Al público á 32.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 10,221 0/0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

Cádiz 17.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 18, de 1,38 á 1'71 pesetas kilo.—Lanares, 02, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

Mercado de Córdoba del dia 16.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 16.—Trigo de primera, de 56 á 58 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0/0.—Cebada del país de 20 á 21 0/0.—Habas, de 28 á 32 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 16.—Trigo, de 47 á 49 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.
SEVILLA 17 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'90 d.
París á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 5/8 q.	Almería, 3/4.
Madrid 2 p 0/0 q.	Santander 1/8 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1/2 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 á 1/4 q	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 1/2 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 17 de Mayo de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	1	03	06
S. José.	0	2	0	2
Total.				08

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	08
Igual.	08

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 17.

De Cádiz, místico goleta español Cármen, con curtidos.—De Sanlúcar y Poniente seis faluchos con varios efectos,

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Andalucía, con carga general.—Para la Habana, bergantin goleta id. Cádiz, con id.—Para Sanlúcar y Rota, un falucho y un bote en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 16.

Vapor español correo tras-atlántico Mendez Nuñez, de la Habana con la correspondencia, carga general y pasajeros.—Vapor español James Haynes, de Gibraltar con carga general.—Goleta id. Mercedita, de Almería con piedras labradas.

DESPACHADOS.

Vapor español Pilar, con carga general para Vigo.—Bergantin goleta francés Sylvia, con id. para Veracruz.—Id. inglés Erycina, con sal para San Juan de Terranova.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Mayo de 1877,
de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Lúnes 21, 7 1/2 mañana
SALIDA DE SEVILLA,
Sábado 19, 8 mañana

Precios de Pasage.
Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

Vapor español *Beso*.

Su capitan Hernaiz, saldrá de este puerto el miércoles 23 de Mayo de 1877, para los de
Sanlúcar, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós, Cette y Marsella.
Admite carga y pasajeros.—Se despacha, calle Francos 24.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancías, sale á las 3,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales: segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ANUNCIOS

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

DOMINGO 20 DE MAYO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion.* 32 *rs.—Por tres id , por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3076

EL ESPAÑOL.

Sevilla 20 de Mayo de 1877.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

DISCURSO

pronunciado por el Excelentísimo Señor D. Antonio Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de Ministros, en la sesion del Congreso el dia 14 del corriente.

(CONTINUACION.) (1)

Es este un argumento que por sí, y en la forma que se presentó, tal vez no tiene la importancia debida para formar parte de una série de razonamientos políticos; pero al fin y al cabo este argumento se hizo, y es imposible que yo lo pase en silencio. Aritmético se pretendia que era, y sin embargo, todo él se fundaba sobre la suposicion, completamente arbitraria, de que hay 55 grandes de España, que no solamente tienen la renta requerida por la Constitucion del Estado, sino que la tienen libre de toda carga en las condiciones y en las circunstancias que el Senado está exigiendo que las rentas estén para conceder semejante derecho.

¿De dónde ha deducido estas cifras el señor marqués de la Vega de Armijo? Si en lugar de convenirle demostrar á la Cámara que el número total de los senadores que constitucionalmente se pueden elegir estaba escedido en seis individuos, le hubiera convenido decir que estaba superado en 16, ¿tenia mas que haber dicho que eran 65, lo mismo que dijo que eran 55? La misma razon tenia el señor marqués de la Vega de Armijo para suponer que eran 65 que 55; la misma absolutamente.

Pero en fin, lo que el señor marqués de la Vega de Armijo no tiene presente es que cuando la Constitucion distribuye la prerogativa de crear hasta 180 senadores entre distintas categorías, por derecho propio y la corona, no es posible que esto deje de interpretarse de una manera estricta y que el derecho de la corona esté limitado por voluntades ó por derechos que no quieran ejercitarse, por lo cual, no es lo mismo tener cualidades para poder pretender entrar en el Senado, que quitarle á la corona el derecho de nombrar un senador. Cuando facultades de esta especie se reparten con la corona, cuando una de las partes es nada menos que la prerogativa del rey, hay necesidad de establecer esto de una manera muy estricta, y muy concreta, que no dará, que no puede dar los resultados que se suponen.

Paréceme á mí que el Senado resolverá por sí propio y que podrá resolver sin necesidad de que se acuda á una nueva ley porque tengo por fácil que el Senado lo resuelva; paréceme que resolverá las dificultades que puedan nacer acerca de este punto. Pero yo no titubeo en decir, que es mi opinion, que en una ú otra forma habia de consignarse, y yo anticipo y profeso esta opinion, porque estoy en mi derecho absoluto definiendo y defendiendo una prerogativa de la corona que no podrá menos de establecer y establecerá en una forma ó en otra, que todo aquel que en cierto plazo, que de cierta manera no haya pretendido, aunque pudiera pretender su derecho de ingresar en el Senado, deja *incontinenti* una vacante á la corona.

¿Podrá estar, si no, la corona á merced de los cálculos aritméticos de todo el mundo? ¿Podrá estar una prerogativa de esta importancia á merced de que cada uno calcule que el número de los que tienen derecho á ser senadores es tal ó cual, y no habria de poder ejercitarse sino cuando todos los términos de la probabilidad y de la posibilidad hubieran desaparecido para el senador por derecho propio? Esto no puede ser, señores diputados, esto no puede ser en manera alguna, y así es que si al cerrarse una legislatura, por ejemplo, no se han pedido, como es posible que suceda, mas de 30 ó 40 puestos de senadores por derecho propio, si no se han pedido mas, en mi concepto, en mi posicion de defensor de la prerogativa de la corona, yo sostendré en todas partes que todo el número de senadores que quede por nombrar es de legitimo derecho de la corona.

Use su derecho quien quiera; pero úselo, y si no está en circunstancias de poder usarlo por el momento, aguarde para despues, aguarde para cuando lo esté, pero no interrumpa, que no sería lícito ni siquiera honroso para la prerogativa de la corona, no interrumpa el ejercicio de esta misma prerogativa.

Consideradas de esta manera las cosas, y tengo motivos para creer que esta interpretacion de la regia prerogativa no será desconocida, sino antes será aceptada por todo el mundo; consideradas de esta manera las cosas son bastantes, serán bastantes al final, por ejemplo, de esta legislatura los senadores que queden por nombrar. Cualquier gobierno que ocupe para entónces este banco, podria con un derecho perfecto hacer ese nombramiento; no tiene mas limite la corona, ni lo puede tener, que el de los senadores admitidos.

Puede concederse tal ó cual plazo, y establecerse tal ó cual circunstancia para la admision: pero esto deberá ser siempre de una manera muy concreta y muy breve. El principio es este que acabo de exponer; el principio es que donde quiera que no hay un senador admitido por el Senado, allí hay una vacante para la corona. Restablecida así la doctrina que yo tengo por inconcusa, estimando toda otra doctrina incompatible con el respeto debido á la prerogativa de la corona, yo afirmo que cualquier gobierno que pudiera suceder á este despues ó durante el interregno parlamentario, tendrá muchas plazas de senadores para cubrir.

Pero en todo caso, señores diputados, ¿no es verdad que es bien peregrino el concepto del Senado que se ha formado el señor Alonso Martinez y que se han formado sus compañeros de oposicion? ¿Cuál puede ser el motivo de que la Constitucion dé á la corona el nombramiento de cierto número de senadores? ¿Es por ejemplo, dejar en su mano la facultad de distribuirlos por partes alícuotas entre todos los partidos? ¿Cómo se ha de hacer este reparto por partes alícuotas? ¿Quién sabe el número de partidos que pueden presentarse á la reparticion? ¿Quién califica lo que es partido ó lo que no es partido? Pues si los senadores que ha elegido la corona hubieran de repartirse entre todos los partidos ó fracciones políticas de España por iguales partes, en primer lugar, es posible que no hubiera tocado mas que á razon de siete individuos á cada partido ó fraccion: ¡tan numerosos son en nuestra pátria! En segundo lugar, se habria desconocido lo que es la esencia de la institucion del Senado. No; no puede ser ese el sentido de la Constitucion de 1876; no puede ser el sentido de la Constitucion que el soberano reparta por igual entre los diversos partidos políticos los nombramientos de senadores vitalicios. La Constitucion ha querido una cosa mas profunda, mas alta; ha querido que la corona, de una manera directa, tenga su representacion en la alta Cámara por medio de aquellas categorías que crea y que pueda decirse que mas especialmente la representan en la esfera de la administracion y de la política.

Lo que se ha querido es que el Senado se constituya de modo que al lado de la propiedad y de la industria, representadas por los elegidos en los distritos y por las diferentes corporaciones científicas y económicas á las que se ha dado ese derecho, hubiera tambien una representacion directa de la corona, ejercida ¿por quién? por aquellos que de una manera mas directa representan los derechos de la corona misma.

De otro modo, ¿para qué habia la Constitucion de dejar esta especie de dádiva en manos del rey? ¿No habria sido mas racional dejarla á los distritos electorales? Ellos hubieran hecho la reparticion del modo que hubieran considerado mas conveniente. Pero no ha sido tan mezquino el espíritu de la Constitucion.

El sentido de la Constitucion es que al mismo tiempo que los grandes elementos sociales y el derecho propio histórico de los grandes y de los prelados de la iglesía, estuviera representado en esa Cámara el derecho inmediato de la corona. Este es el sentido de la Constitucion de 1876. Ahora bien, señores: examinada la cuestion bajo este punto de vista, que es el único bajo el cual puede considerarse de una manera imparcial y completa, yo os pregunto; ¿es que los senadores vitalicios que yo he tenido el honor de proponer á S. M. el rey no son la legítima representacion de la corona en el Senado? ¿Es que esto es arbitrario? ¿Es que no está sugeto á ciertas categorias? ¿Es que si bien han podido dejarse algunas categorias demasiado abiertas, no está en el espíritu del Senado vitalicio por punto general que las altas categorias del Estado sean las que ocupen esos puestos?

Y luego, señores, permitidme que trate un punto, delicado de suyo, con la franqueza que las circunstancias exigen. Yo tengo derecho por mis antecedentes para decir esto, sin que mis palabras puedan ser torcidamente interpretadas por nadie. Los individuos del antiguo Senado disuelto en 1868, ¿no tenian derecho á ingresar en el nuevo Senado? Una Asamblea disuelta por la revolucion, ¿no habia de merecer á los ojos de políticos esperimentados y de conciencia, alguna consideracion? Pues en aquella parte del Senado habia nada menos que 64 individuos que desde 1868 no han vuelto á figurar en política por un sentimiento que el señor Alonso Martinez llamaba con cierto desden de fidelidad feudal hácia la monarquia.

Registrad esa lista una y cien veces imparcialmente, y véase si está llena, por ventura, de mis amigos personales y políticos; véase si está llena de los que han seguido mi política; véase si la inmensa mayoría de los que componen esa lista, no han sido en gran parte mis enemigos políticos durante la mayor parte de mi vida pública. No he tenido yo, pues, al presentar á S. M. esa lista, ningun interés, ni particular, ni político; he tenido el interés de dar á la corona, ya que los demás elementos estaban bastantemente representados, una representacion ciertamente digna de la corona; pero he tenido presente la fidelidad á esa corona misma y á las fuerzas mas vivas y mas palpitantes de un antiguo Senado disuelto en 1868; he tenido presentes las categorias sociales, los últimos lugares de las escalas administrativas, y ni por un momento he tenido en cuenta, ni simpatías, ni intereses políticos, ni personales, fija siempre la vista en mi deber, que era dar al Senado su verdadero y propio caráter político.

¿Qué puede asustar en esto? ¿por ventura los elementos de esa clase, por lo mismo que de tal manera representan á la corona en los Cuerpos colegisladores, han sido nunca dados á aventuras en ningun tiempo de su historia? ¿Por ventura habiendo predominado incesantemente en el Senado el partido moderado desde 1845 hasta 1854 sin interrupcion alguna, necesitó el señor duque de Tetuan mas que cincuenta, sesenta ó setenta y cinco senadores para tener allí una mayoría la mas fiel que registra la historia parlamentaria? ¿Por ventura cuando volvió el señor duque de Tetuan, en tiempos ya mas calamitosos, en que yo tuve la honra de compartir el poder con aquel ilustre patricio, no se habian hecho dos numerosas hornadas de senadores en contra nuestra, y á pesar de esto tuvimos el valor de ir en circunstancias tristes y verdaderamente algo gastados por los acontecimientos, y aquel alto Cuerpo, sin embargo, no nos dió todavía una gran mayoría con que gobernar?

Ahora mismo la mayoria, la casi unanimidad de aquel alto Cuerpo ha votado el mensaje de la corona. ¿Es que nadie puede figurarse con imparcialidad, es que pueda yo envanecerme, sin haber perdido el juicio, de que todos los que han votado el mensaje son mis amigos personales y que me han de seguir en mis movimientos políticos? Leed la lista de los votantes y fácilmente os convencereis de que no puedo hacerme esa ilusion.

El Senado me ha dado principalmente sus votos, porque favorables ó contrarios á mis opiniones, estiman todos, no sé si con error ó con acierto, que en estos instantes no es conveniente una mudanza política. Sin mas que estimar esto, sin que pueda decir que nadie de los que han votado el mensaje estén á mi lado, me han dado su voto por una razon; porque soy gobierno del rey.

Pues este es el Senado; pues esta es la teoría del Senado en todas partes; y donde el Senado no sea esto, conviene suprimir como inútil esa rueda del organismo político. ¿Para qué servirian dos Cuerpos igualmente constituidos, cuya mayoría pudiera dar en cada ocasion un ministerio? ¿Para qué servirian dos discusiones en dos Cuerpos distintos, inspirados en unas mismas ideas y siguiendo unas mismas corrientes politicas? Pues mejor que esto, si lo único de que se trata con el Senado, es de evitar la precipitacion en las resoluciones, sería someter las leyes á cierto número de lecturas diferentes; mejor sería exigir que las leyes no pudieran votarse en un solo acto, sino con el intérvalo de dos, cuatro ó mas meses.

Esto sería mucho menos complicado, mucho mas racional; esa es la teoria progresista de 1812; esa fué la teoría de la Asamblea constituyente francesa, y esa es una teoría que se ha defendido por mucho tiempo, aunque hoy está casi de todo punto abandonada. ¿Y por qué existen tantos partidarios del Senado, y por qué le hay en casi todos los paises? Porque el Senado es una rémora para la Cámara legislativa, porque es un obstáculo permanente para la precipitacion en la formacion de las leyes. Fácil es recordar la conducta de los Lores en Inglaterra oponiéndose á la reforma de la Constitucion inglesa; fácil es recordar el Senado de la república francesa, que crea tantos y tantos obstáculos á que pasen las leyes de la Cámara de los diputados; y ahora mismo en Italia aquel Senado se ha negado á que se apruebe la ley contra los abusos del clero.

Por estos actos de resistencia, por estas dificultades opuestas á toda precipitacion en materias legislativas, la institucion del Senado está acreditada y forma parte de todo régimen político formal; por eso existe entre nosotros y existirá en todo tiempo. ¿Sabeis cuál es la mision de las Cámaras legislativas y de los gobiernos liberales delante de las Cámaras altas, en todas partes? Bien os lo demuestra el hecho actual de que el ministerio italiano no se haya retirado delante de la votacion del Senado, bien os lo demostrará la historia de las instituciones inglesas y la historia política de todas partes.

Los partidos liberales, las Cámaras liberales, los gobiernos liberales tienen la mision de detenerse ante la resistencia de las Cámaras altas, de procurar pesar sobre ellas por medio de la opinion pública: de no darse por vencidos, es verdad, pero tambien de no impacientarse, porque al cabo, si ellos tienen razon, siempre triunfarán de la resistencia sincera, leal, patriótica de la Cámara alta: de contener un poco el movimiento político; de persuadirse de que cuando una reforma no ha penetrado en las altas clases del Estado, es que esa reforma, si puede ser cierta en la teoría; si puede ser evidente en la razon, no lo es todavía suficientemente en los hechos para que merezca traerse á la práctica, formar parte de las instituciones de un pais y ponerse en la piedra de toque de la realidad, de la conveniencia práctica en la gobernacion del Estado.

Si el conflicto se exagera, si el conflicto se lleva mas adelante de lo racional, podrá tener sus peligros; pero es dogma, despues de todo, de la ciencia politica, donde tan pocos hay, que ningun poder que no pueda escederse, que ningun poder que no pueda ser, al fin y al cabo, exagerándolo, una dificultad, es un verdadero poder, ni sirve para la compensacion de los demás poderes, ni representa una cosa real en la gobernacion de un pais. Dadme una corona que no pueda abusar de su poder; dadme un poder real impotente é incapaz de abusar, que esté sugeto siempre á las exigencias de los otros, dadme un poder legislativo que esté tambien supeditado á otros poderes, que en el desenvolvimiento de su fuerza no pueda abusar; dadme un Senado que no pueda abusar tampoco, y no me dais poderes: me dareis sombras, fantasmas en vez de elementos con que crear un verdadero poder constitucional. (Bien, bien.) Esas fuerzas resistentes, que crean los elementos verdaderamente conservadores, lentamente se van gastando con el tiempo y con los sucesos, lentamente se van amoldando á las instituciones y á las ideas nuevas; y cuando están vencidas por la razon y por el curso de los acontecimientos, entonces es cuando están obtenidas, ó son fáciles de obtener las verdaderas conquistas politicas.

Claro está que con este concepto mio del Senado, ni siquiera han podido ocurrírseme las objeciones que me han hecho los señores diputados de la oposicion centralista; y mucho menos ha podido ocurrírseme que sobre esto pudiera fundar un agravio ningun partido político. Son opiniones sincera y lealmente profesadas que se pueden compartir ó no compartir, pero cuya aplicacion á la práctica de la gobernacion del Estado en manera alguna puede constituir una falta deliberada, una ofensa deliberada contra ningun partido.

Si estas no son las ideas que respecto al Senado prevalecen, que yo espero que prevalecerán en todos los partidos politicos españoles, con el trascurso del tiempo se modificarán; porque lo que no tiene razon de ser, y mas todavia, lo que abusa de sí mismo inconsideradamente, se pierde por esa misma razon. Pero yo espero que tal cosa no sucederá; tengo la seguridad, tengo la certeza de que no acontecerá, y de que el Senado español, constituido tal como está, sabrá cumplir todos los fines que la Constitucion le señala. ¡Ojalá que de todos los elementos políticos españoles pudiera albergar yo la esperanza sincerísima que me inspira y me inspirará siempre el Senado español! Y cuando hablo de elementos politicos me refiero á los particos, que al fin y al cabo elementos políticos son.

No creo que el señor Alonso Martinez tratara mas cuestiones generales que estas: la segunda parte de su discurso se referia ya de una manera concreta...

El señor PRESIDENTE: Señor presidente, van pasadas las horas del reglamento. Si á su señoría le parece, se preguntará á la Cámara si se proroga la sesion.

El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): Puede su señoría hacer la pregunta.

Hecha la oportuna pregunta por el señor secretario Fernandez Cadórniga, el Congreso acordó prorogar la sesion.

El señor PRESIDENTE: Continúa en el uso de la palabra el señor presidente del Consejo de Ministros.

El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): En la parte mas concretamente dirigida ya por el señor Alonso Martinez contra el ministerio que tengo la honra de presidir, resplandecian sobre todo dos puntos de vista, al rededor de los cuales, ó en frente de los cuales, por decir mejor, giró constantemente el discurso del jefe de la oposicion centralista. El uno de ellos era considerar que la mision del primer ministro de la restauracion, como tenia la bondad de llamarme el señor Alonso Martinez, debió haber sido organizar los partidos españoles y que no habia acertado á organizarlos. El otro punto era que el gobierno estaba condenado á una política que su señoría calificaba de política de resistencia, y detrás de la cual su señoría señalaba, preveia ó mas bien recelaba, grandes peligros para la patria.

Y, señores diputados, confieso que á no haber salido el primero de los cargos de lábios tan autorizados como los del señor Alonso Martinez, á no haberse expuesto este cargo de la manera sesuda, correcta, hasta elocuente con que su señoria sabe exponer cuanto expone, hubiérame costado trabajo examinarlo con entera formalidad, lo digo francamente; porque ¿quién habia oido hasta que empezó á correr como una especie de rumor por los periódicos y por los corrillos políticos y hasta que el señor Alonso Martinez ha juzgado digno ese concepto callejero de ser traido á las Córtes; quién habia pensado, ni dicho, ni imaginado que fuera la obligacion del primero ni del segundo ministro del rey, organizar los partidos políticos contrarios á su política, y que si no los organizaba debia dejar el poder

(1) Véanse nuestros números de antes de ayer y de ayer.

costados de la alhacena á las espigas de maiz de las vigas, bailaba en el fondo de los platos, hacia destellar relámpagos á las cacerolas de cobre, á los vidrios empolvados, y envolvia en un nimbo radiante la hermosa cabeza desmelenada de Raimunda. Antonio, que habia recobrado algun tanto su serenidad, advirtió de pronto el desórden del tocado de la jóven.

—¡En qué estado os ha puesto la lluvia! esclamó: ¿cómo habeis podido abandonar la Casa Verde á una hora semejante?

La jóven se estremeció, y su fisonomía tomó una espresion de inquietud. Refirió su rompimiento con Osmin, su contienda con su madre y la violencia que habia precipitado el desenlace. Mr. Noel abria desmesuradamente sus ojos y respiraba ruidosamente. Antonio se habia quedado pensativo, arrugaba su frente y su mirada era sombría.

—Iré mañana, dijo, á ver á vuestro padre, y le suplicaré... Tal vez se dejará ablandar.

Raimunda movió la cabeza.

—Mi padre, dijo, no es el amo, y en su vida ha tenido voluntad propia. Está dominado por mi madre y la obedecerá. Dios sabe lo que le aconsejará, porque ella os detesta y á mí no me quiere. Mi obstinacion la ha exasperado, habla-

La jóven estaba tan trémula, que apenas podia hablar.

—¿Me perdonais? le dijo ella, al fin: ¿seguis amándome?

—Os amaba, á pesar de todo... Preguntádselo á Mr. Noel. Ya vió hasta qué punto llegaba hace poco mi desesperacion.

—¿Y ahora?

—Ahora soy feliz como un rey y estoy mas ágil que una pluma, esclamó él lanzándose al cuello de Mr. Noel: feliz, muy feliz, tartamudeaba abrazándole hasta sofocarle.

—¡Suéltame! gritó el buen hombre; porque tú estés loco no es una razon para ahogar al prójimo.

No sabiendo Mr. Noel cómo ocultar su emocion, se dirigió de pronto á la escalera, trepó al *capharnaum*, y fué á libertar á Vagabunda, que se precipitó en la cocina dando saltos y brincos y lanzando gritos sofocados, hasta el punto de despertar al cuervo, que estaba posado sobre la credencia. Ambos animales parecian dar á su modo la bienvenida á los amantes. Mr. Noel, que no acertaba á estar quieto en un sitio, arrojaba en la hoguera leña menuda, y aquella espléndida llama daba un aire de fiesta á aquella vieja cocina ahumada. La claridad corria desde los

razon, no encuentro esa ternura que veo que otros hijos sienten por su madre... Deberé pareceros un mónstruo.

—No, dijo ensanchando su pecho con un suspiro... ¿De modo que no érais dichosa en vuestra casa?

—Estaba unas veces triste y otras hecha una loquilla; pero nunca á mi placer. Esto os esplica cómo no me asustó al pronto la idea de casarme con un hombre á quien no amaba. Mr. de Prefontaine me ofreció su mano; yo ni la acepté ni la rechacé, y en eso fué en lo que hice mal, porque él tomó mi indiferencia por timidez, y se figuró que le tenía inclinacion. Se ausentó y vino Antonio á casa. Desde el primer dia se ganó mi corazon, y Mr. de Prefontaine dejó ya de existir para mí.

—Pero ¿por qué habeis ocultado á Antonio lo que habia pasado? ¿Por qué no rompisteis de una vez con Prefontaine? esclamó el buen hombre, cuya petulancia revelaba un interés creciente.

—¿Por qué?... ¡Ah! no sé si me comprendereis; pero ¡me parece que comprenderia yo tan perfectamente ese escrúpulo, si se me confiase!... Me consideraba tan feliz en amar, tan orgullosa de ser amada por Antonio, y estimaba á

á otro que los organizase? ¿Teneis noticia, señores, de algun pais, de alguna oposicion, de algun tratado político, de alguna parte en que tan peregrina teoría se haya sentado jamas? ¿A qué hombre político inglés se le ha pedido nunca que organice á los adversarios, se le han hecho cargos porque no ha organizado bien, y se le ha dicho que deje el poder puesto que no estaban organizados porque él no habia sabido organizarlos? (Risas.)

Nada ha probado para mí tanto en la vida cuánto pueden imponerse hasta á espíritus superiores, como con gusto reconozco que lo es el del señor Alonso Martinez, las inspiraciones de lo que no me atrevo á llamar la opinion pública, pero que suele ser la opinion pública en que viven los partidos en su vida privada y especial. Créase al rededor de los hombres políticos una falsa atmósfera, como ahora se dice, que acaba por imponerse, cualquiera que sea su mérito intrínseco y cualquiera que sea la rectitud de su propio criterio. Esta es la única esplicacion que tiene á mis ojos el que el señor Alonso Martinez haya podido estar poseido de semejante teoría.

Pero en todo caso, señores, ¿quién es aquí el que ha hecho cuanto ha podido para organizar los partidos, y quién es aquí el que ha hecho y hace, como antes tuve ya ocasion de indicar de pasada, por disolverlos ó imposibilitar su formacion? Pues el que ha hecho todo lo imaginable en este mundo para constituir los partidos, soy yo, y el que ha hecho y hace cuanto un hombre puede hacer para que no los haya, es el propio señor Alonso Martinez. (Risas.)

Decia el señor Alonso Martinez, que mi posicion para formar los partidos contrarios habia sido escepcional, porque habiéndose verificado la restauracion bajo un monarca jóven y tan inteligente y valeroso como el que felizmente ocupa el trono de España, y habiéndose disuelto todos los partidos españoles por causa de los anteriores acontecimientos, encontraba yo el terreno de todo punto libre y desembarazado para hacer sobre este terreno lo que tuviera por conveniente.

Tengo aquí el estracto de la *Gaceta* por si alguna de estas afirmaciones que hago no están conformes con lo que cree el señor Alonso Martinez que dijo en el discuso que en este instante refuto.

No habia, pues, segun el señor Alonso Martinez, partidos en España al advenimiento de D. Alfonso XII. ¿Que no los habia? ¿Tan de atrás quiere su señoría negar y borrar del mundo al partido constitucional? ¿Pues no existia el partido constitucional? ¿pues no pertenecia á él el Sr. Alonso Martinez, aunque con su propio y peculiar carácter de disidente? (Risas.) ¿Pues no se llamó constitucional disidente en los albores de la restauracion? Luego habia un partido con su disidencia como el señor Alonso Martinez los quiere, pero al fin habia un partido.

¿Y qué diremos de si existia ó no el partido que su señoría ha tenido la bondad de decir que se titula liberal-conservador, y que en efecto tal se titula porque tal es? Qué, ¿no existiamos nosotros con una organizacion suficiente como partido? ¿Hubiéramos nosotros hecho lo que hicimos para procurar la restauracion de S. M. el rey D. Alfonso XII, si no hubiéramos estado organizados, constituidos en un verdadero partido?

¿Qué otro partido ha tenido una organizacion mas severa ni mas firme? ¿Qué otro partido ha pasado por pruebas tan dificiles como pasó el partido liberal-conservador, sobre todo el año anterior á la restauracion de D. Alfonso XII? ¿No habíamos de existir? Existíamos, y existiendo formamos el ministerio de 30 de diciembre; existíamos, y existiendo empezamos desde luego resolviendo las mas dificiles cuestiones que ha sido dado resolver á ningun gobierno español.

Y hay mas. Dijo aquí un dia mi digno amigo el señor conde de Toreno que estaba muerto el partido moderado, pero lo dijo en el sentido de su antigua constitucion; quería decir que estaba completamente deshecho en su organizacion antigua; y estaba deshecho porque el partido liberal-conservador, que tanta parte habia tomado en la restauracion de la monarquía, estaba constituido con una gran parte del antiguo partido moderado y con otra gran parte de la antigua union-liberal. Pero ¿podia pretender, pretendió en su sinceridad y en su formalidad el señor conde de Toreno, ha pretendido jamás el gobierno que no hubiera quedado una parte importante del antiguo partido moderado con sus convicciones, con su organizacion antigua, y que al lado nuestro habia felizmente contribuido á la restauracion, pero que se habia mantenido constantemente separado de nosotros porque otro era su ideal y otros eran sus procedimientos?

Habia, pues, sin contar el partido radical ni otros partidos mas avanzados aun, y sin contar el partido carlista, que habia sido capaz por sí solo de crear la gran guerra civil á que hemos puesto dichoso término, habia aun el partido constitucional, existia el partido liberal-conservador, y existia, aunque desmembrado, aunque deshecho en su antigua organizacion, el partido moderado. ¿Cuál era mi deber, tal como yo lo entendia, mi deber como jefe del primer ministerio de la restauracion? Era el siguiente: frente á frente del partido moderado, evitar, porque no estaba en mis convicciones, y él no lo ignoraba (y no por eso habia dejado de contribuir lealmente, como era su obligacion, á la restauracion); evitar los procedimientos exagerados que hubiera querido aplicar despues del triunfo de la restauracion.

Yo no discuto aquí esos procedimientos: yo no digo si eran buenos ó malos; naturalmente, los señores que han permanecido en las filas de ese partido han creido, creen y creerán que eran mejores que los mios. No hago en ese instante sino definir la situacion de las cosas. Yo creí, bajo mi punto de vista, que la restauracion no estaria bien hecha, que no se consolidaria tanto, que no obtendria tan fácilmente la concordia y la recomposicion del país, apoyándola en los principios rigurosos del antiguo partido moderado. Y como entendia esto, creí que era mi deber oponerme, y me opuse y me he opuesto hasta ahora, con tanto patriotismo como otros han puesto en combatirme, á que el partido moderado aplicara ese rigor de principios, y procuré sustituir á los suyos los principios de mi partido.

Pero si este era un deber mio, por una parte; si este deber mio y su cumplimiento no siempre fácil, ha sido á la vez aplaudido quizás por los mismos señores que se sientan enfrente, tenia tambien otro deber, y este deber era aproximar, traer pronto á la legalidad comun, traer pronto al juego natural de las instituciones constitucionales, á los partidos liberales monárquicos, al partido mas liberal que nosotros, aunque monárquico, al partido mas avanzado que nosotros, aunque monárquico, ya llevase el nombre de partido constitucional, ya tomase entonces ó en lo futuro cualquiera otro nombre.

Estos dos deberes me los habia impuesto á mí propio mi patriotismo, y tengo la seguridad de haberlos cumplido ambos á un tiempo, y el dolor de haber sufrido muchos ataques contradictorios de uno y otro lado, porque los unos no querian que cumpliera con uno de los deberes, porque los otros rechazaban altamente que cumpliera con el otro.

(Se concluirá.)

SECCION OFICIAL.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto fecha 24 de abril, declarando mal formada la competencia entre la Audiencia de Albacete y el gobernador de Múrcia, sobre falsedad y sustracion de documentos, imputadas al alcalde de Alhama, don Agustin Morales.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto fecha 18 de abril, declarando subsistente la carga de justicia, importante 384'75 pesetas á favor del marqués de Buscayolo, por las alcabalas de Mata de Alcántara.

—Otra fecha 19 de abril, declarando subsistente la de 1.555 pesetas á favor del Duque de Sessa y don José Cadenas, por las alcabalas de varios pueblos de la provincia de Avila.

—Otra fecha 25 de abril, resolviendo:

1.° Que los deudores por plazos de compras de bienes nacionales están obligados al abono del interés establecido en el decreto de 1870 y ley de 1872, computándose estos intereses segun los años á que correspondan, y sin que puedan eximirles de aquella obligacion las dificultades que por la insurreccion carlista encontrarian para hacer el pago á su debido tiempo.

2.° Que áun cuando dicho interés no podia exigirse antes del decreto de 1870, que lo creó, deben abonarlo los deudores por plazos vencidos antes de aquella fecha y que aún no los hayan hecho efectivos, porque es evidente que dejaron trascurrir sin hacer el pago los veinte dias que fijó el decreto con este fin, y desde cuyo plazo preceptuó terminantemente que se computaran los intereses de los vencidos con anterioridad.

Y 3.° Que los compradores que justifiquen no haber estado en posesion ni disfrutado las fincas durante el tiempo en que las fuerzas carlistas ocuparon el territorio en que aquellas radican, deberán quedar exentos del pago de los intereses de demora con relacion al período de tiempo indicado.

Ministerio de Fomento.—Real órden fecha 7, disponiendo que los estudios hechos por los colegiales de San Clemente de Bolonia en la Universidad y Seminario de aquella ciudad, se consideren para todos los efectos civiles y académicos como si los hubiesen cursado y ganado en las Universidades de España.

—Otra fecha 8, dejando sin efecto la órden de 25 de enero de 1870 y aprobando la division de la zona general de ensanche de esta córte en tres parciales y en la forma siguiente: la primera empezando en el eje de la calle de la Princesa, frente al barrio de Pozas, y siguiendo al paseo de San Bernardino hasta el eje de la Castellana y su prolongacion; la segunda partiendo de este punto hasta la línea que detrás de la cerca del Retiro ó Parque de Madrid y al Este forman las manzanas señaladas en el plano oficial del ensanche con los números 300, 301, 331, 349, 350 y 365; y la tercera desde la línea indicada hasta la terminacion del ensanche en la proximidad y á la izquierda de la que fué puerta de Segovia.

GACETILLAS.

Para antes de anoche estaba anunciada en el teatro de San Fernando la ópera *Rigoletto*, pero se suspendió la funcion; y como esa determinacion de la empresa no fué conocida con anticipacion, se llevaron un buen chasco las muchas personas que acudieron al espresado coliseo, creidas en que la funcion iba á verificarse.

Hoy habrá en esta capital las siguientes diversiones públicas: corrida de toros por la tarde; funcion de ópera en el teatro de San Fernando; dramática y baile en el del Duque, y de prestidigitacion y fantasmagoría en el de Cervantes por Mr. Auboin-Brunet.

El dia del Corpus habrá trenes especiales de ida y vuelta, con rebaja de precios, en los ferro-carriles de Jerez y Osuna á Sevilla, con motivo de la procesion, y de la corrida de toros que se verificará la tarde de ese dia en esta capital. La salida de Jerez será á las cinco de la mañana, y se llegará á Sevilla á las 8 y 28, y para el regreso saldrá el tren de Sevilla á las nueve de la noche, llegando á Jerez á las 12 y 40. Se saldrá de Osuna á las 4 y 14 de la mañana, y el viaje de regreso se emprenderá á las nueve de la noche, llegando á Osuna á la 1 y 14. El precio de los billetes será desde Jerez y Osuna: 35 reales en primera clase, 24 en segunda y 13 en tercera, con la consiguiente rebaja en las demás estaciones.

Anuncia la compañía de ferro-carriles, que los viajeros que utilicen el servicio especial de billetes de ida y vuelta que se espenderán los dias 20 y 21 del corriente, con motivo de la feria de Córdoba, pueden regresar al punto de salida en las madrugadas de los dias 21 y 22, indistintamente, á voluntad de los mismos.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito de la Magdalena, durante la tercera decena de abril último: Legítimos: varones, 8; hembras, 10; total, 18.—Defunciones registradas el mismo período: varones solteros, 10; casados, 3; hembras solteras, 2; casadas, 1; total 16.—Resultan 2 individuos en favor de la poblacion.

Leemos en algunos colegas, que en vista de una consulta, ha declarado la Direccion de impuestos que los licenciados del ejército que tengan que proveerse de cédulas personales, lo verifiquen sin pagar los correspondientes recargos impuestos á los morosos, siempre que á su licenciamiento haya finado el tiempo hábil para adquirir dichos documentos.

Para que se presenten en la seccion cuarta de la Secretaría del Ayuntamiento, con objeto de recojer documentos de su particular interés, cita la Alcaldía á las siguientes personas: Antonio Beltran Castillo, soldado que fué del regimiento infantería de Gerona, y Francisco Robles, padre del difunto artillero segundo Francisco Robles Rebollar.

Se ha colocado una fuente pública á la izquierda de la parte esterior de los jardines de la puerta de Jerez.

En atencion á trasladarse S. M. la Reina doña Isabel y SS. AA. RR. las Infantas al piso bajo del Real Alcázar, se participa al público á fin de que se escuse la peticion de targetas para visitar dicho edificio, pues en ningun caso se concederán.

Con motivo de la traslacion se han amueblado y decorado convenientemente las habitaciones bajas, se han construido magníficos toldos para el patio principal, conocido con el nombre de *Las Doncellas*, y para el de *Las Muñecas*, y probablemente, se colocarán tambien toldos en algunos puntos de los jardines, por lo menos en las proximidades á puertas, balcones y ventanas. Con tales preparativos se conseguirá que sea poco molesta la temperatura en el Real Alcázar durante el verano.

Anoche esperábamos haber recibido los cinco periódicos (muy importantes todos ellos para nosotros) que nos faltaron el dia anterior, pero no ha sido así, pues hasta ahora perdidos los tenemos. Lo mas estraño es, que en un solo correo se hayan estraviado cinco periódicos que nos pertenecen, uno de ellos por duplicado, pues como dijimos ayer, recibimos dos números de *La Epoca*, el uno por suscricion y el otro por cambio. ¿En qué ha consistido eso? Averígüelo Vargas, que nosotros no damos en el *quid* de la cosa.

Al pasar por las inmediaciones de la cerca que rodea la parte que se está restaurando de las Casas Consistoriales, se nota un hedor bastante fuerte, que tal vez provenga de algunas materias en descomposicion que ecsistan detrás de la cerca. Bueno fuera que se le pasara una revista para que si es la causa la que dejamos indicada, se pusiera el oportuno remedio, que bien se necesita, aunque solo sea por lo muy transitado que es aquel sitio.

Esta tarde salen dos procesiones, la de la Vírgen de Valvanera, de la iglesia de San Benito, de la Calzada, y la de Ntra. Sra. de la Salud, de la parroquial de San Isidoro.

La estacion que recorrerá la primera comprende la calzada y la calle de Recaredo, en el barrio de San Roque.

La Asociacion de Señoras, que tributa cultos todos los años á la Vírgen María bajo la advocacion de Valvanera, ha hecho esfuerzos estraordinarios para que al visitar su venerada Patrona el barrio en que viven la mayor parte de las asociadas, salga la imágen con el decoro y solemnidad que corresponde. Para el efecto mandaron construir un nuevo paso y bordar un precioso manto, que estrenará la Vírgen esta tarde, proponiéndose continuar los cultos que hace muchos años se habian interrumpido.

Servicios estraordinarios prestados ayer por los guardias municipales.

Los de la primera compañía 20 partes por infracciones á las ordenanzas municipales y escándalo; y los de la segunda dos partes por robo é incendio, y un detenido en la casilla por sospechoso.

El incendio á que se refiere lo anterior ocurrió á las dos de la madrugada de ayer en el meson del Sol, sito en la calle Cabeza del Rey D. Pedro. Se quemó un pajar y otros efectos, pero el daño fué relativamente de poca importancia.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 20 de Mayo.

Santo de hoy.—Pascua de Pentecóstes ó venida del Espíritu Santo; san Bernardino de Sena, confesor.

Santo de mañana.—S. Secuudino y Sta. María del Socorro.

Liturgia.—El oficio y misa son de la Dominica de Pentecóstes, rito doble de primera clase con octava, color blanco.

Cultos.—Funcion solemne en la Sta. Iglesia Catedral, predicando de la festividad del dia D. Antonio de la Peña, cura de Moguer; y de ocho á nueve en todas las parroquias, predicando en Omnium Sanctorum el Sr. Cura.—Funcion matutina á las diez y media en san Isidoro, predicando el Ilmo. Dr. D. Servando Arooli, capellan mayor de san Fernando.—Otra en Capuchinos y predica el Sr. Zendreras y por la tarde en la novena de la Pastora el señor Carroggio.—Otra en san Nicolás, en honor de san José, predicando el señor Cura parroco.—En san Alberto predica en la novena de san Felipe Neri D. Manuel de la Oliva.—En la iglesia de san Juan de Dios, por la mañana y tarde, tendrán lugar los ejercicios del retiro mensual.—Continúan los ejercicios del Mes de María en la forma anunciada, predicando en el Sagrario, D. José Cruz y Villegas.—Los ejercicios de la V. O. T. de San Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, san Pedro Alcántara, los Terceros, santa María de Jesus y Capuchinos con plática.—A las cuatro de la tarde, la Asociacion de Católicos celebra ejercicios espirituales en la parroquia de Omnium Sanctorum, con sermon.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará el Sr. D. José Torres Padilla, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.—Por la tarde sale en procesion la imágen de Ntra. Señora de la Salud, de la parroquia de san Isidoro.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Capuchinos.

—

La junta nombrada en esta diócesis para organizar la peregrinacion al Vaticano, celebra el Lúnes 21 del corriente mes en la iglesia del divino Salvador una solemne funcion de rogativas por las necesidades del romano Pontífice y feliz éxito de la romería. Empezará á las diez y media de la mañana, predicando el licenciado D. Agustin Sanchez y Torres, canónigo lectoral de esta santa Iglesia.

Por la tarde á las seis se harán devotos ejercicios con el propio objeto y predicará el Ldo. D. Marcelo Spínola y Maestre, Cura de la parroquia de san Lorenzo, concluyendo el acto con la bendicion y reserva del Santísimo Sacramento.

—

Afecciones astronómicas para el dia 20.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 47 minutos de la mañana.	Aparece á las 12 y 13 minutos de la m.
Se pone á las 07 y 06 minutos de la tarde.	Se oculta á las 00 y 00 minutos de la n.

—

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 18 DE MAYO.

Barómetro (presion máxima),	760,5
Termómetro al Sol	31,0
Id. á la sombra	39,0
Pluviómetro	0,00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 19 de Mayo de 1877.
Servicio para el 20.

Jefe de dia, el Coronel del segundo Montado, D. Manuel Martinez Tejada.
Parada, batallon de Sória.
Guardia del Real Alcázar, Soria.
Visita de hospital, Soria 7.° capitan.
Reconocimiento de provisiones, Montesa, 6.° capitan.
D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos*.

—

Edicto.

Don Salvador Romero y Valera, juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital y pueblos de su partido.

En virtud del presente cito, llamo y emplazo por segunda y última vez á los que se crean con derecho á la herencia de Don José Joaquin Gomez y Parrales y á la de su hijo el párvulo Don Joaquin Gomez y Rodriguez, vecinos que fueron de esta Ciudad de donde tambien era natural el segundo y no el primero por serlo de Moguer; muertos intestados el diez y seis de Junio de mil ochocientos setenta y dos, y seis de Noviembre del mismo año, para que en el término de veinte dias contados desde el siguiente al de la insercion de este Edicto en los Boletines Oficiales de esta Provincia y la de Huelva se personen en este Juzgado por la Escribanía del que refrenda á deducir sus pretensiones apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar, siendo de advertir que á virtud de la primera citacion y llamamiento nadie se ha presentado.

Y para que llegue á noticia de los interesados se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla y Mayo diez y seis de mil ochocientos setenta y siete.—Salvador Romero.—El Escribano actuario, Tomás de Orellana. 2227 p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de

este tanto, que mi dicha me asustaba. A cada momento tenia miedo de verla desvanecerse como un sueño. Decia entre mí: si hablo tal vez deje de amarme Antonio, y si le pierdo, ¡adios alegría de mi vida!... Y ya veis, esa idea me hacía cobarde, me hacía aplazar mis confidencias para el dia siguiente, pensando que despues de todo era un dia mas de felicidad ganado. Mi castigo ha sido cruel. La noche misma en que me prometia confesarlo todo, y en que estaba decidida á romper con Mr. de Prefontaine, volvió este, y antes de que pudiera esplicar nada, él fué quien se encargó de revelarlo todo á Antonio. Ahí teneis cómo me he hecho desgraciada para siempre.

Mr. Noel, de pié delante de la chimenea, con una mano puesta á modo de pantalla delante de sus ojos, miraba á Raimunda con una atencion mezclada de sorpresa y de enternecimiento. Una mágica influencia habia hecho jugar una vez mas la cerradura enmohecida de la misteriosa cajita encerrada en su corazon. Los recuerdos de su juventud le enviaban al cerebro sus olores penetrantes. Decia entre sí «lo mismo fuí yo, lo mismo sentí en el tiempo en que amaba.» Y todas sus desconfianzas, todas sus prevenciones se hallaban como neutralizadas por ese perfume

del amor verdadero que nada destruye en las almas en que una vez ha penetrado.

—Todo os lo he dicho ya, continuó Raimunda levantándose: ¿me creeis sincera?

—Os creo, murmuró con una voz que nada tenia ya de acerbo.

Le tomó las manos, y en tanto que se las estrechaba fuertemente, sintió la jóven que algo cálido y húmedo corría por sus dedos. Levantó esta la cabeza, y á la claridad de la llama vió brillar los ojos humedecidos de Mr. Noel.

—Perdonad, dijo el anciano balbuceando, estoy nervioso, soy un pazguato.

—¡Ah! esclamó Raimunda, lo que sois es bueno. Antonio me lo habia dicho... ¿Por qué no está él aquí para oirme como vos?

—Aquí está, tartamudeó el buen hombre.

—Sí, y os ha oido, esclamó detrás de ellos una voz vibrante.

La puerta de la biblioteca estaba abierta, y Antonio se habia precipitado en medio de la cocina.

—¿Me perdonareis que haya escuchado tras de esa puerta? dijo el jóven enviándole su mirada mas cariñosa. En cuanto distinguí vuestra voz encerré á Vagabunda en el *capharnaum*, donde me habian relegado, y me deslicé hasta el pié de la escalera.

ba de encerrarme en un convento y es seguro que todo lo intentará para intimidarme... Pero yo tengo firmeza de voluntad y nada me hará ceder.

—Sois menor, y de consiguiente estais bajo su dependencia... Puede teneros encerrada en un convento hasta vuestra mayor edad.

—¡Oh! esclamó la jóven con acento de rebelion, preferiria arrojarme al rio.

—¡Raimunda!

Antonio iba y venia de un lado para otro con aire agitado.

—¡Pues qué! esclamó con ira apasionada, ¿os habré vuelto á hallar para perderos?... Mañana, quizá esta misma noche, vendrán á arrancaros de aquí y á separarnos por años... y pueden hacerlo, la ley está de su parte.

Durante esta conversacion Mr. Noel habia permanecido concentrado en sí mismo, heria impaciente el suelo con el pié, y revelaba su emocion con formidables gestos y ademanes. A las últimas palabras de Antonio no pudo contenerse mas.

—¿La ley? murmuró: ¡jum! eso es lo que falta saber, y si se hablára... Pues bien, sí, ¡qué diantre! hablaré... Os casareis, y yo me encargo de ello.

consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,211 pesetas 01 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 152,865 pesetas 24 céntimos. —Total 157,076 pesetas 25 céntimos.

Sevilla 18 de Mayo de 1877.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 18 DE MAYO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

París 17.—*El ministerio francés ha quedado constituido así: Presidente y Justicia, duque de Broglie; Interior, Fourton; Hacienda, Caillaux; Trabajos públicos, Paris; Agricultura, Meaux; Instruccion pública, Brunet.*

No han sido aceptadas las dimisiones de los ministros de Negocios extranjeros y de la Guerra, que siguen en sus puestos. La cartera de Marina ha sido confiada á un interino.

Idem id.—*El mariscal Mac-Mahon ha recibido esta mañana á varios personajes, y ha espresado á todos su firme voluntad de seguir una política pacífica con todas las potencias, y de reprimir con la mayor energía las manifestaciones ultramontanas, si se verificasen.*

Versalles 17.—*En la Cámara de diputados, la izquierda pide la autorizacion de interpelar al ministerio, que acaba de presentar su dimision. El ministro señor Cristophle se niega á contestar antes de haber conferenciado con sus compañeros de Gabinete. A pesar de esta declaracion, la Cámara decide que se pasara en seguida á su discusion. El señor Gambetta propone una órden del dia, redactada por las fracciones de la izquierda, segun se ha telegrafiado ya. La órden del dia ha sido aprobada por 335 votos contra 154. Despues de esta votacion se levanta la sesion, acordándose que la haya mañana.*

Bucharets 11.—*Las baterías turcas establecidas en Rahova han estado haciendo fuego en direccion de la embocadura del rio rumano de Jui, donde se hallaban varios buques que habian abandonado el Danubio á causa de la prohibicion de la navegacion. El bombardeo no producia efecto, y entonces un destacamento turco se acercó á los buques é intentó pegarles fuego con petróleo; pero no habiendo dado resultado esta tentativa, el enemigo se decidió al fin á apresarlos, lo cual consiguió, á pesar de lo difícil de la operacion. Los buques cogidos fueron remolcados hasta Rahova. Uno de ellos llevaba bandera inglesa.*

El príncipe Carlos de Rumania ha visitado á Giurgewo para inspeccionar la tercera division, que se encuentra allí.

De vuelta de aquel punto, el príncipe se ha detenido en Vidra, con objeto de visitar el campamento ruso, donde ha sido objeto de los mayores honores y distinciones.

Viena 17.—*Los telégramas de San Petersburgo confirman la noticia de que una escuadra turca, compuesta de cinco buques acorazados, bombardeó á Soukhoum-Kalé, pero pretenden que los turcos fueron rechazados al operar el desembarco, quedando un gran número de ellos muertos sobre la costa.*

La ciudad ha sufrido mucho, y así lo reconocen los mismos despachos de origen ruso.

Paris 18.—*El* Diario Oficial *publica los decretos nombrando á los nuevos ministros en la forma que anoche telegrafió esta* Agencia.

Dicho periódico publica además una carta del mariscal Mac-Mahon al ministro de Negocios estranjeros, duque de Decazes.

El presidente de la república afirma en este documento que desea mantener con todas las potencias las relaciones amistosas y de confianza que tiene establecidas la Francia, añadiendo que no deben menoscabarse ni cambiar nada en ellas.

PARIS 17.—*En la reunion celebrada por la izquierda de la Cámara en el Grande Hotel, el señor Gambetta ha pronunciado un violento discurso hablando de la existencia de* camarillas *en Francia.*

CONSTANTINOPLA 17.—*Se confirma oficialmente la noticia de la toma por los turcos de la ciudad marítima de Soukouncale. Una fragata coracera turca ha ido á Batoum para cargar armas y municiones destinadas á los circasianos musulmanes que se han insurreccionado contra los rusos.*

SAN PETERSBURGO 18.—*Anteayer se libró un encarnizado combate en las inmediaciones de Kars en el que tomaron parte por un lado la infanteria, la artilleria y la caballeria rusa, y por el otro los dragones, la artilleria y ocho batallones turcos.*

Tuvieron estos 64 muertos y muchos heridos perdiendo gran número de armas y caballos.

Las pérdidas de los rusos fueron un oficial y 20 soldados de caballeria muertos y 5 oficiales y 54 heridos.

Entre los heridos se haya el general Tchekataieff.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 18 de Mayo.

Los centralistas que tantos fieros echaban antes de ayer amenazando al Gobierno con seguir en el retraimiento á los constitucionales, van convenciéndose de que su actitud no puede debilitar la situacion desde el momento que no les sigue el señor Posada Herrera, y modificando sus primeros acuerdos.

Esta tarde aseguraban en el salon de conferencias, que no es cierto piensen en negarse á discutir las leyes orgánicas, y que por el contrario discutirán la de imprenta y las demás que presente el Gobierno á las Córtes, pues lo único que desean es que se procure la vuelta de los constitucionales á las Cámaras antes de que empiece el debate de la ley electoral, por la importancia que esta ley tiene para todos los partidos.

Como los constitucionales tienen que volver á reunirse para saber de qué han opinado acerca de la abstencion y del retraimiento, los comités de provincias; en concepto de los centralistas, el Gobierno debia fijar un plazo confidencialmente para que dentro de él los constitucionales determinaran de un modo definitivo, si se abstienen ó no de tomar parte en los debates de la Cámara, si terminaba el plazo sin que hubieran tomado determinacion, ó esta no era la de acudir á las sesiones los centralistas, aseguran que discutirian la ley electoral como todas las demás.

Ha podido influir bastante para que cedan en su intransigencia, la circunstancia de que los amigos del Gobierno no hayan llevado á mal la idea atribuida al señor Cánovas de proponer al rey la disolucion del actual Congreso, una vez terminado el debate sobre los presupuestos y aprobada la ley electoral.

Los aficionados á exageraciones han llegado á decir que en el Consejo de Ministros habido hoy bajo la presidencia de S. M., habia firmado el rey el decreto de disolucion del Congreso. Escusado es decir que la noticia carece por completo de fundamento.

Otro asunto de distinta índole es hoy objeto de discusiones animadas. El ministro de Fomento suprimió del presupuesto de su departamento las cantidades destinadas á terminar las carreteras que están en construccion, dejando al arbitrio del Congreso el fijar la suma que creyese conveniente.

La subcomision de presupuestos que ha dado dictámen relativamente al de Fomento, propone que se consigne setenta y pico millones de reales, para que continuen las obras de las carreteras subastadas, y de algunos ferro-carriles.

Este aumento en los gastos muy discutido anoche en la Comision general de presupuestos, y sobre el cual no llegó á tomarse resolucion alguna, lo rechaza el ministro de Hacienda, y hay quien asegura que ha manifestado al presidente del Consejo que por su parte lo hace cuestion de gabinete. El ministro de Fomento no quiere ceder fundándose en que costaria mas al Estado el abandono de las carreteras en construccion y la indemnizacion que habria que abonar á los contratistas.

El impuesto sobre los vinos ha sido desechado sustituyéndolo con un aumento en los derechos de introduccion de aguardientes, aceites y petróleo.

CONGRESO.

Fin de la sesion del dia 17 de Mayo.

El señor presidente del Consejo contestó al señor Salamanca, manifestando que cuando se hizo la ley se prohibió que á los paisanos se les reconociese grado ni empleo que hubiesen tenido en las filas carlistas; que para los militares consignó la ley que se les concediese indulto y vuelta al ejército en la misma situacion que ántes tenian; que esto es lo que ha hecho el Gobierno; pero que siendo la gracia de indulto una prerogativa de la Corona, libre y exclusivamente de ella, miéntras que por el Monarca no se concediese el indulto, el Gobierno no podia aplicar la ley.

Rectificaron los Sres. Salamanca y el presidente del Consejo.

El señor Rubí dijo que habiendo conferenciado con los individuos de la comision de la ley electoral y acordado que se presentase el dictámen de la mayoría de la comision, rogaba á la mesa que lo tuviera como reproducido.

El señor Presidente: Se tiene como reproducido el dictámen, y ruego que se presente á la mesa el dictámen y el voto particular á fin de señalar dia para su discusion.

El señor Polo dijo que mañana quedaría sobre la mesa el voto particular que formula.

Varios señores diputados presentan exposiciones.

El señor ministro de la Guerra dice que está dispuesto á contestar en el acto á la interpelacion anunciada por el señor Los Arcos.

El señor Los Arcos explana su interpelacion, relativa á expropiacion forzosa por causas de guerra, en un breve discurso que rebate punto por punto y con gran claridad el señor ministro de la Guerra.

Rectificaron ambos señores.

El general Reina consume el segundo turno en contra, asegurando que todos los expedientes de expropiacion que existen en la direccion de Ingenieros se despachan con arreglo á la ley y teniendo en cuenta cuantos datos son necesarios.

El señor Los Arcos rectifica.

El señor Reina rectifica.

Entrando en la órden del dia, se aprobó el dictámen de compatibilidad del señor Borrajo de la Bandera.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se procedió á la votacion definitiva del proyecto de ley aprobando los créditos extraordinarios del ministerio de la Gobernacion.

Orden del dia para mañana: Discusion del dictámen al proyecto de ley electoral; reunion de secciones, y demás asuntos pendientes.

Se levantó la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

Sesion del 18 de Mayo.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta á las tres, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor Moyano hizo uso de la palabra, anunciando una interpelacion respecto á las emisiones de Deuda en el extranjero, y de las que no han dado cuenta desde el año 1868 las respectivas comisiones.

El señor ministro de Hacienda dice que está dispuesto á contestarla en el acto.

El señor Moyano dice, que siendo el asunto muy grave, y no viniendo suficientemente preparado, si le parecia al señor ministro, podia aplazarse hasta mañana.

El señor ministro de Hacienda: Puesto que el señor Moyano no viene preparado, el Gobierno, en uso del derecho que le concede el reglamento se reserva el de señalar el dia para contestar á la interpelacion.

Se suspende la sesion para reunirse el Congreso en secciones.

NOTICIAS DE CUBA.

Por los Estados-Unidos tenemos hoy noticias de la Habana que alcanzan á la fecha del 28 de Abril.

Las cartas que publican los diarios, procedentes del corresponsal de la prensa en el cuartel general, no dejan de tener interés; y tanto es así, que vamos á trascribir algunos párrafos de una de 21, escrita todavia desde Puerto-Príncipe. Dice así, hablando de las esperanzas que los habitantes del departamento han concebido desde la llegada al mismo del general Martinez Campos, de mejorar de situacion:

«Olvidado todo lo pasado por el ofendido, nadie se ocupa ya más que de la terminacion de una guerra que ha sumido en la miseria á muchas familias antes pudientes.

En todos los departamentos donde la guerra ha hecho estragos, son necesarias medidas políticas; pero, por las razones dichas lo son mucho más aquí.

Así es que el general en jefe, á cuya penetracion y levantado talento nada se escapa, ha nombrado un comandante general de las condiciones del general Cassola, cuya educacion, maneras distinguidas y honradez le captan desde luego las simpatías de todos, secundando perfectamente con su talento y actividad, los planes del general Martinez Campos.

Dar trabajo en el campo á los hombres, y á las mujeres pobres en la poblacion, son dos medidas necesarias y salvadoras, segun opinion general.

Para lo primero, se establecerán en breve las zonas de cultivo, y para lo segundo, los cuerpos destinados á este departamento, establecerán aquí sus representaciones, y comprarán todo lo que necesiten en esta ciudad; y en la construccion de ropas para la tropa, se seguirá un sistema conveniente, y con el cual se proporcionará trabajo á las mujeres.

Además, atendiendo como se atiende hoy á los cuerpos del ejército, el dinero correrá en el pueblo, y recibirá vida y animacion.

En cuanto á las zonas de cultivo, se establecerán, segun tengo entendido, una extensa en Puerto-Príncipe, y en cada uno de los poblados la suya.

Como los poblados son hoy pocos, se establecerán prontamente otros en puntos á propósito, donde la tierra sea mas productiva. Estarán defendidos por fuertes, y los vecinos podrán trabajar libremente, sin temor alguno de ser molestados; y para no sacrificar á las necesidades de la guerra los poblados, en puntos estratégicos se establecerán otros fuertes, sin perjuicio de los que haya en los poblados.

Con todas estas medidas, la política del general en jefe, y quizás con algunas otras medidas que puedan venir en breve, no es aventurado asegurar que prontamente cambiará la faz de este departamento; y con el cultivo de las zonas, ínterin terminada de una vez la guerra, sea fácil ir á trabajar de nuevo las fincas, el Camagüey, si no volverá á ser lo que era ántes, se acercará mucho á aquel cuadro de felicidad.

El terreno tambien ayudará no poco, pues conocidas son sus excelentes condiciones. Hoy mismo admira ver el estado de los potreros, más que nunca abundantes en pastos de la mejor clase, y los campos de caña de las fincas azucareras en muchos puntos con altas y excelentes cañas.

El número de insurrectos aquí aunque mayor que en las Villas, relativamente, no lo es tanto como se decía á juzgar por lo que oigo á personas conocedoras.

No creo engañarme al anunciar que despues de un par de encuentros de importancia con el enemigo, las presentaciones se sucederán con frecuencia.

El general en jefe sale mañana al amanecer para Gibara, y de allí irá á Holguin. Al saberse en Puerto Príncipe esta noticia, he oido expresarse con sentimiento á personas de cuyas ideas siempre se ha dudado, lo cual dice mucho respecto á las simpatías que ha alcanzado aquí el general.

Consuélense con que el comandante general señor Cassola es, como he dicho, persona de no poco valer, y llevará á cabo perfectamente aquí los planes del general en jefe, como lo hizo en Santa Clara.»

La larga discusion empeñada en la Cámara de los Comunes de Inglaterra sobre las resoluciones de Mr. Gladstone contrarias á Turquía, terminó en la madrugada del 15. Eran dos las proposiciones presentadas frente á frente: una la de mister Gladstone, dividida en párrafos, y otra de mister Wolff, que decía así:

«La Cámara rechaza toda proposicion dirigida á estorbar al gobierno en su accion para la conservacion de la paz y la proteccion de los intereses ingleses.»

Era esta proposicion á la vez un acto de confianza en el ministerio y una declinatoria opuesta á las proposiciones de Mr. Gladstone. La primera de estas proposiciones fué puesta á votacion y desechada por 354 votos contra 223, viendo lo cual Mr. Gladstone, retiró sus demás proposiciones.

En seguida fué aprobada la proposicion de Mr. Wolff en votacion ordinaria.

—La contestacion que el señor Cánovas ha dado al señor Pidal y Mon, ofreciendo castigar vigorosamente los atropellos cometidos en Cataluña, ha sido categórica. Verdad es que el señor Pidal y Mon no ha tratado de mistificar al pais confundiendo en una sola colectividad á católicos y carlistas, pues ha cuidado de hablar solamente en favor de los primeros, á diferencia de la hipócrita actitud de otros periódicos.

—La princesa de Astúrias con los duques de Montpensier pasará hoy el dia en Toledo, regresando esta noche á Madrid.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 18 á las 6 de la tarde.

Recibido el 19 á la una de la tarde.

En el Congreso se discute la ley de desahucio.

Ha sido denunciado «El Pabellon Nacional.»

Se ha constituido en Francia un ministerio de conciliacion.

Nada importante de la guerra de Oriente.

Bolsa de Madrid

Del dia 18.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 83,50 las de interior y esterior.

Cupones cinco vencimientos, 78,50.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Exterior convenidos, 51,50.
Idem últimos, 77,50.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 24,50.
Bonos del Tesoro, 55,55.
Banco de España, 185,50.
A las cuatro:
11,10, contado.
11,15, fin de mes.
11,225, fin del próximo.
Sostenido.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,60.
Paris, á 8 dias vista, 4,94.

Del dia 19.

Interior, 11,10.
Exterior, 11,25.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 68,10.

Españoles.

Exterior, 10 5/16.

Ingleses.

Consolidado 94 1/4.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 19 DE MAYO.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	48 á 56	00 á 00
Id. pintones.	50 á 58	00 á 00
Id. Extremeños.	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	44 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos.	80 á 120	00 á 000
Id. de menud. a meds.	60 á 75	00 á 00
Cebada del país	19 0/0 á 20	20 á 21
Id. navegada.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	31 á 32	00 á 00
Id. mazaganas.	00 á 33	00 á 00
Id. terraseñas	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	33 á 38	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	55 á 64	00 á 00
Alverjones.	26 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	26 á 27	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 19	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	20 á 22	00 á 000/0
Id. id. id. de 2.ª	19 1/2 á 20	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 19 de Mayo.

Entrada general de ayer, 2700 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 41 1/2 á 41 5/8.
Endeble de 40 1/2 á 40 3/4.
Entrada de hoy hasta las 12.—2400.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 17, 0600.
precios.—En puerta, 00 á 41 0/0.
bodega, 00 á 44 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 17.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 56.

Matadero de Sevilla

Dia 19.—37 reses y 00 terneras, con 6,764 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,02 ptas.—Al público á 48 ctos.—074 machos con 2,213 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,70 ptas.—Al público á 32.—000 carneros con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 68,977 0/0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

Cádiz 17.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 18, de 1,38 á 1'71 pesetas kilo.—Lanares, 02, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

Mercado de Córdoba del dia 17.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 17.—Trigo de primera, de 56 á 58 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0/0.—Cebada del país de 20 á 21 0/0.—Habas, de 28 á 32 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 17.—Trigo, de 47 á 49 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 18 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'90 d.
París á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 5/8 q.	Almeria, 3/4.
Madrid 2 p 0/0 q.	Santander 1/8 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1/2 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 á 1/4 q	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 1/2 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 19 de Mayo de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	8	6	06	20
S. José.	0	0	0	0
Total.				20

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	8
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	12
Igual.	20

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 18.

De Cádiz, vapor español Cámara, con carga general.—De Sanlúcar, bote Amparo, en lastre.

DESPACHADOS.

Para Vigo, vapor español Herminia con carga general.—Para Gibraltar, laud Sta. Anastasia, con cebada.—Para Sanlúcar, balandra San José, con aceite y otros.

Buques entrados en Cádiz el dia 17.

Vapor español La Felguera, de Vigo con carga general.—Id. id. Cámara, de Málaga con id.—Id. id. Segovia de Sevilla con id.—Id. id. Santiago, de la Habana en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español correo Africa, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Canarias.—Vapor español Mendez Nuñez, con carga general para Barcelona.—Id. id. Nuevo Capricho, con id. para Sevilla.—Id. id. Anita, con id. para id.—Id. id. Santiago, con id. para Barcelona.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Mayo de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lúnes 21, 7 1/2 mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 23, 8 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

Vapor español *Besos.*

Su capitan Hernaiz, saldrá de este puerto el miércoles 23 de Mayo de 1877, para los de Sanlúcar, Cádiz, Málaga, Cartagena Alicante, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós, Cette y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha, calle Francos 24.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA Á OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60: tercera, 12,40.

DE SEVILLA Á CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,30, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

DE SEVILLA Á CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE MÉRIDA Á SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales: segunda, 13,60: tercera, 10,20 rs.

DE UTRERA Á MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ANUNCIOS

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

de las Vias urinarias y enfermedades contagiosas. Curalas el Jarabe de Blayn, hecho con las yemas del pino abeto y el bálsamo de tolú, único prescrito por los mejores médicos. En Paris, BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré. Precios, 12 y 18 rs. Madrid: Agencia franco-española.

Por menor en Sevilla Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!

DIEZ REALES SEMANALES.

SEVILLA, O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

MAQUINAS PARA COSER de la Compañía "SINGER" de Nueva York. PARA FAMILIAS ó INDUSTRIALES.

SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA. THE SINGER MFG. C° TRADE MARK.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

UN AÑO DE CRÉDITO,

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

CALLE SERRANO 43.—MADRID

ó en las sucursales siguientes:

España.
Badajoz, San Juan 32,
Barcelona, P. de Angel Boria 1.
Bilbao, Arenal 18.
Cádiz, Dolumela 20.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.
Coruña, Real 18.
Gerona, P. de la Constitucion 10.
Huelva, Concepcion 12.
Lérida, San Antonio 9.
Madrid, Carretas 35.
Málaga, Duque de la Victoria 1.
Palma, Bolsería 18.

España.
Sevilla, O'donnell 5.
Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.
Valencia, Mar 53 y 55.
Valladolid, Acera de S. Francisco 26.
Zaragoza, Alfonso I 41.

Portugal.
Beja, Larga de Santa Maria.
Faro, Sto. Antonio do Alto 34.
Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.
Oporto, Formoza 355 y 357.
Ponta Delgada; Valverde 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

PASTILLAS PECTORALES, BALSAMICAS DE PANTICOSA.

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les dá su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES de GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á confirmarse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Coya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de específicos. 33, p. a. h f J.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris, la **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,

Plaza Nueva, accesoria del número 2.

1298 p. a.

D. MANUEL VALENZUELA

Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier.

SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, para el primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee. 225 p. a.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO

Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.

Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

EL TOISON DE ORO

NUEVAS REMESAS.

Lampistería completa, surtido en quinqués, lámparas y aparatos de todas clases.
Arañas, candelabros y candeleros.
Cortinas trasparentes de tela y madera.
Perfumería, cepillos, peines y esponjas.
Bandejas inglesas de todos tamaños.
Cafeteras de todos sistemas para hacer café en el acto.

Jaulas alemanas desde 16 rs.
Criadores, nidos y comederos, nuevos.
Floreros y adornos, cristal fantasía.
Bastones, látigos y fustas.
Faroles nuevos para coches.
Juguetes de todas clases.
Albums, carteras y petacas.
Otros muchos artículos.

PRECIO FIJO.

Calle O'Donnell 7, y San Acasio 12.

Loteria de dinero aleman!!

en el importe de

7,476,120 ó sean 37,380,600

Márcos alemanes. Reales on.

Esta Lotería es aprobada por el gobierno aleman de Hamburgo y **garantida con toda la hacienda del Estado**, por lo cual la solidez de esta empresa no admite duda alguna.—Son emitidos solamente **79,500 billetes originales** (N.° 1 hasta 79,500). La probabilidad de ganar puede llamarse grandísima porque segun programa oficial de sorteos deben ganar **42,000 billetes** de los 79,500, es decir mas que la mitad. **Todos** los 42,000 premios importan como queda dicho 7,476,120 Marcos y son sorteados en 7 divisiones bajo controla de la diputacion financiera nombrada con este objeto por el gobierno. Los 7 sorteos se siguen pronto uno á otro de suerte que ya dentro de algunos meses estarán terminados todos los sorteos y con ellos toda la jugada. En el caso mas dichoso se puede salir con los premios principales, entre los 42,000, de

375,000 = 1,875,000

Márcos alemanes. Reales.

Especialmente contiene todavía premios principales de

1.250,000 Reales	60,000 Reales
625,000 Reales	19 á 50,000 Reales
400,000 Reales	3 á 40,000 Reales
300,000 Reales	20 á 30,000 Reales
250,000 Reales	3 á 25,000 Reales
200,000 Reales	53 á 20,000 Reales
180,000 Reales	200 á 12,000 Reales
3 á 150,000 Reales	5 á 10,000 Reales
125,000 Reales	3 á 7,500 Reales
4 á 100,000 Reales	410 á 6,000 Reales
8 á 75,000 Reales	621 á 2,500 Reales

etc. etc. etc.

En junto como ya se dijo 42,000 premios con un importe de 7,476,120 Marcos, ó sean Rs. 37,380,600.

El premio mas bajo de cada uno de los 7 sorteos importa mas que el precio de un billete. Contra remesa del importe de

REALES 180 por un billete original entero.

REALES 90 por medio billete original.

en letras sobre Madrid, Barcelona, libranzas del Giro Mútuo sobre cualquiera plaza de España ó tambien en sellos de correo españoles enviamos como banqueros encargados de la venta de estos billetes por correo estos títulos revestidos con el escudo del Estado y por lo primero valederos para los 3 primeros sorteos á todos puntos de España. Despues de verificados los 3 primeros sorteos mandaremos nuevos billetes á los interesados á tiempo para los 4 sorteos restantes. Así á todos se da ocasion de participar en todos los 7 sorteos. A cada remesa de billetes adjuntamos gratis el **programa oficial de todos los 7 sorteos** y despues de cada sorteo remitiremos luego sin que se necesite pedirlo la detallada lista por la cual se ve exactamente el resultado del sorteo. Los importes ganados pagamos luego y con discrecion, si es deseado tambien en el paradero del premiado y en oro español pues tenemos relaciones con todas las plazas de España para facilitar tales desembolsos.

Esta lotería ofrece fuera de la grandísima probabilidad de ganar, debiendo salir con premios mas que la mitad de los billetes, aun especiales ventajas porque la controla del Estado se estiende sobre el número de los billetes emitidos así como sobre todos los sorteos que han de ser celebrados por cuyo motivo á todos es dada plena seguridad en cualquier respecto.

Por esto los que quieran probar la suerte y participar en este juego estraordinario gusten dirijir las órdenes confiada y directamente á nosotros luego ó lo mas tarde

hasta 30 de mayo del a. c.

y pueden estar seguros de que les sirvamos con prontitud y esmero.

ISENTHAL Y C.ª

Banqueros y agentes principales.

HAMBURGO (Alemania del Norte).

Las cartas de cualquier punto de España llegan á Hamburgo á las 80 horas. La correspondencia se hace en español.

Steiner.—Agencia de anuncios.—Hamburgo.

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.

NO SE COBRA COMISION.

Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

1862 p. d.

Venta.

Se venden todos los artefactos necesario para colegio de niñas ó niños. Dan razon calle Bailen núm. 39, de diez á once de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde. 172 g. 5-5

En la calle de San Pablo núm. 53 se venden todos los útiles para una fábrica de cerillas fosfóricas. 171 g. 6-6

PREMIO MONTYON (2,000 FR.) INSTITUTO DE FRANCIA

VINO DE QUINA DOSADO De OSSIAN HENRY

Superior á todas las preparaciones de quina por su composicion constante y especialmente por su riqueza en principios activos, agradable al gusto y sin originar jamás la constipacion. De los mejores resultados contra las **fiebres intermitentes, tifoideas y en las largas convalecencias**, etc. Es el tónico por escelencia.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO De OSSIAN HENRY

El mejor y el mas eficaz de todos los ferruginosos en los casos de **pobreza de sangre**. Su gusto agradable y su accion segura, constituyen este medicamento soberano para curar los **colores pálidos, la clorósis, la anemia, las flores blancas, las constituciones debilitadas**, etc., etc.

JAQUECAS Y NEVRALGIAS

LA PAULLINIA FOURNIER Es desde el año 1840 el remedio popular de todo de las Jaquecas que con un solo paquete hace desaparecer en menos de cinco minutos los ataques mas violentos.—Venta por mayor en Paris; Mrs E. FOURNIER et Cie, 15, rue de Londres.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

LUIS GUINTER,

Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.

4777 p. a.

FÁBRICA DE PERSIANAS DE CORTINAS Y TALLER DE CARPINTERIA

DE COBOS,

calle Bustos Tabera 11, moderno

Se hacen con cintas de hilo, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado.

Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo su duracion indefinible, precio 3 1/2 rs. pié cuadrado.

Se pinta imitando á maderas con poca diferencia de precios, y asimismo para provincia con cargo de empaque y trasporte. 661 p. a.

EL SÁNDALO.

FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS

DE PEDRO MARIA GALAN.

SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.

1540 p.d. f. Jul.

Cocina económica.

Se vende una muy buena y casi sin uso, con dos hornos, depósito para agua y dos hornillas. Puede verse todos los dias y dan razon en la portería de la casa de Pilatos. 2022 p.

Ama de leche.

Se dá razon de dos jóvenes de pocos dias de parida, en el Palacio del Duque de Osuna, plaza de la Paja, preguntando por Don Antonio Jimenez.

2228 p. 4-4

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho Provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de mas importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

Hielo artificial.

En la fábrica, Puerta de Carmona, junto á la quinta de la Florida, se espende dicho artículo á los precios siguientes:

Hasta una arroba, Rvn. 12.
De una arroba en adelante » 10.
Dos libras » 1.

Se hacen espediciones para fuera de Sevilla, en seras bien acondicionadas y previo pago.

Dirigirse á el Encargado de la fábrica. 1991 p. 25-12

Almoneda.

Se hace de varios muebles, en calle Relator 81, de diez á 4. 166 g. 5-4

Se hace almoneda de varios muebles, entre ellos una mesa de escritorio y sillon de caoba en buen estado, calle Faisanes núm. 4. 165 g. 6-2

Colocacion.

Hace falta un profesor de primera enseñanza que acredite algunos años de práctica. Dirigirse Mercaderes 45. 167 g. 4-4

Se desea encontrar una colocacion para una jóven costurera. Calle de Bustos Tavera núm. 11. 168 g. 5-3

Perdida.

Se ha estraviado en la Alameda de Hercules una perra ratera, color canela, quebrada, en la tarde del viernes 18. Se ruega á la persona que la haya recogido ó sepa su paradero avise en la calle de Santiago núm. 35 y se le gratificará.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4395 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDAN las casas núm. 7 de calle Lerena, y la núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 4217 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Chorro número 5. Dan razon plaza de Alfaro número 7. 1589 p. d.

SE ARRIENDA en 8 rs. diarios la casa Caldereros 34, acristalada y pintada con un terreno cultivado de mil varas cuadradas, con muchos arboles frutales, gallinero, conejera, cuadra para ocho caballos, pozo, y alberca; en el núm. 32 dan razon. 1992 p. a. d. p.

SE ARRIENDA la casa Castellar 53, con cinco salas y tres alcobas, pintadas, y cerrados sus corredores de cristales. Calderos 32 dan razon. 1993 p. a.

SE ARRIENDA la casa calle de San Pablo núm. 29, propia para establecimiento, con habitaciones independientes. Daran razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas. 170 g. 5-4

SE ARRIENDA la casa calle de Lerena número 16, en la del 14 dan razon. 2161 p. 6-2

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amueblados con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1333 p. d.

Se arrienda un partido con tres habitaciones, cocina y azotea, todo independiente: calle Francos 28. 1925 p. d.

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 33, con muy buenas habitaciones. 125 g. a.

Almacenes.

Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 3. 71 g. a.

Se arrienda el almacen y casa construidos de nueva planta calle del Desengaño núm. 1, frente á la Maestranza, informarán Reyes Católicos 15. 133 g. a.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.

Compañía de ópera.

Funcion para el Domingo.

38.ª de abono.

La ópera en 3 actos

Dinorah.

A las 9 menos cuarto.

TEATRO DE CERVANTES.

Ultima funcion para hoy Domingo, por el profesor

Mr. Auboin Brunet.

Juegos de física, óptica, mecánica, mágia, prestidigitacion, ilusion y aparicion de

Espectros vivos é impalpables.

La funcion se dividirá en tres partes.

A las 8 1/2.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, y si el tiempo no lo impide se efectuará una gran corrida de toros, en la tarde del dia 20 de Mayo de 1877.

La plaza será presidida por la Autoridad competente.

Los seis toros que se han de lidiar son de la propiedad de don Francisco Posadas y Gonzales, vecino de Sevilla.

Espadas.—José Cineo (Cirineo), Manuel Carrion y Antonio Fernandez (el Barrero), los dos primeros de Sevilla y el tercero de Carmona, los que mataran alternando acompañados de sus respectivas cuadrillas de picadores y banderilleros.

La plaza se abrirá á las dos y media, empezando la corrida á las cuatro y media.

Precios.—Delanteros de Palcos 16 rs.—Segunda fila de idem, 10.—Sillon de barrera de sombra 10.—Idem id. segunda fila, 7.—Sillon de barrera de sol, 5.—Idem id. segunda fila, 4.—Centros de piedra, 7.—Sombra baja, 5.—Sol alto y bajo, 3.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MARTES 22 DE MAYO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.=*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3077

EL ESPAÑOL.

Sevilla 22 de Mayo de 1877.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

DISCURSO

pronunciado por el Excelentísimo Señor D. Antonio Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de Ministros, en la sesion del Congreso el dia 14 *del corriente.*

(CONCLUSION.) (1)

¿He de citar aquí todo lo que yo he hecho, no para descomponer al partido moderado, sino para contener la realizacion de aquellas de sus ideas que no estaban conformes con las ideas de mi partido? ¿He de decir todo aquello que he hecho para aproximar á la legalidad comun á los partidos á quienes la restauracion de la monarquía sucedió en el poder? Imposible sería que yo lo detallara aquí todo, que yo lo dijera todo.

Por fortuna, creo que está en la conciencia de todo el mundo; creo que la mayor justicia que en esto puede hacérseme y se me hará en lo porvenir, está en las censuras contradictorias de mis adversarios; creo que oyendo á los moderados sobre lo que he hecho con los constitucionales, y oyendo á los constitucionales sobre lo que hecho con los moderados, se puede hacer completa justicia á mi actitud y á mi conducta.

Pero, ¿qué podia yo hacer, aun cuando hubiera creido que era una felicidad para la patria que existieran tantos partidos á un tiempo; qué podia yo hacer mas que lo que por ellos he hecho? ¿Era posible que me ocupara yo precisamente en destruir, en desmoronar mi propio partido para aumentar las filas de algunos de los partidos contrarios? ¿Era posible que yo empujara á mis amigos, á los que estaban conmigo antes de la restauracion, á los que se comprometieron desde los primeros momentos de la restauracion, para que se alistasen bajo otras banderas? ¿Era posible que teniendo yo la conviccion de que todos juntos seguimos la mejor de las políticas, conviccion sin la cual no podria estar aquí ni un solo instante, los disolviera y los empujara á que se fueran con el partido constitucional ó con el moderado? Esto sería tan absurdo, que me estoy admirando de la seriedad con que lo estoy discutiendo en este instante.

Pero si la organizacion de los partidos ha esperimentado y esperimenta dificultades, ¿de quién nacen? Su señoría sabe muy bien, que yo deseé, naturalmente, que su señoría como individuo del partido constitucional, y algunas de las personas que se sientan á su lado, lo mismo que todo el partido constitucional, encontraran pronto una fórmula clara y concreta de adhesion á las instituciones vigentes. Pero al mismo tiempo que sabia esto, ¿podrá decir su señoría que pretendí yo de alguna manera que sus señorías vinieran separados y no juntos á la legalidad, á la obediencia de las instituciones? ¿Cuándo, cómo, en qué forma he manifestado yo ese pensamiento? Si su señoría y sus amigos no se contenteron con la fórmula que el partido constitucional dió para entrar en la legalidad vigente ¿es culpa mia que el partido constitucional no encontrara la fórmula mas á gusto de su señoría?

Pero hay mas. El señor Alonso Martinez, con efecto, no quiso fundirse nunca con la mayoría, por lo cual nada me sorprende tanto como oir que en esta mayoría habia defecciones. En un plazo de tiempo igual no ha habido jamás mayoría en que haya habido menos defecciones que en esta. Su señoría no se ha ido de la mayoría, por una razon sencilla, porque jamás ha pertenecido á ella. Lo que ha pasado á esta mayoría ha sido una cosa muy distinta, y es que ha tenido el gusto, el honor y la ventaja de contar y tener en su seno una parte, para mí la mayor, de los amigos de su señoría.

Esta es la realidad de los hechos. Lejos, pues, de decirse, como tantas veces se ha dicho, que esta mayoría está mermada ó disminuida, lo que ha pasado desde el 30 de diciembre es que esta mayoría, casi intacta desde entonces, ha recibido el refuerzo del mayor número de hombres importantes que figuraban en el grupo de su señoría.

Pero el señor Alonso Martinez miró esto con disgusto, ¿por qué? Porque por de pronto no le gustaba que se organizara de una manera sólida y poderosa el partido liberal-conservador.

Su señoría escluia de su plan de organizacion lo que las circunstancias habian organizado desde el primer dia, y por eso ha deplorado y deploró el otro dia que algunos de los señores que estuvieron á su lado vinieran á reforzarla, y por eso no ha perdido ocasion su señoría, ó el grupo á que pertenece, de traerse uno á uno cuantos ha podido, muchos ó pocos, todos cuantos han querido salirse de las filas de la mayoría.

Queda, pues, escluido del sistema de organizacion del señor Alonso Martinez el partido liberal conservador. Pero ¿quiere su señoría que se organice el partido constitucional? ¿Cómo ha de quererlo? Pues si lo quisiera, ¿no está en su mano? Dar el primer paso es lo mas importante. ¿No se separó de sus compañeros por una fórmula referente al reconocimiento de la legalidad comun? Despues de la separacion fundada en esto, ¿no ha hecho el partido constitucional declaraciones honrosísimas?

Pues desaparecida la causa de la discordia, ¿por qué su señoría no ha ido á buscar á su antiguo jefe, dando una prueba de su amor á la organizacion de los partidos y haciendo cesar la última de sus disidencias políticas? ¿No estaba allí el jefe reconocido de su señoría? ¿No estaban allí aquellos bajo cuya bandera militaba su señoría en el partido constitucional? ¿No es mas honroso ser segundo ó tercero en un gran partido que el primero en una agrupacion corta, como no negará su señoría que lo es la que capitanea? ¿Qué tiene que hacer sino dar ese ejemplo de su amor á la concordia y á la organizacion de los partidos yendo á buscar al partido constitucional? ¿Por qué tarda en hacerlo? Pero ¿qué ha de querer S. S. la organizacion del partido constitucional? ¿Qué ha de querer, si aquí, de una manera espresa, á mi juicio, contra la realidad de los hechos, lo ha acusado en su discurso de no haber aceptado aun la legalidad y las instituciones vigentes? (*El señor Alonso Martinez:* No es exacto.)

Leeré las palabras, que las tengo aquí, porque no gusto hablar sobre intenciones ni sobre rumores vagos. Decia el señor Alonso Martinez: «alzábase aquí un dilema incontestable.» Vamos á ver cuales son los términos del dilema: «ó el partido constitucional aceptaba las instituciones vigentes, ó no; en el primer caso, la fusion estaba hecha.»

Es así, señores, que no se ha hecho la fusion; luego los constitucionales, segun su señoría, no han aceptado las instituciones. Me parece que el argumento tiene difícil contestacion.

En cuanto á la segunda parte del dilema, nada diré, porque lo ha dicho de una manera inexorable mi amigo el señor Silvela: la segunda parte del dilema era que si no aceptaban (y aquí en lugar del condicional deberia haber dicho *puesto que*, porque no estando la fusion hecha, y no habiendo mas razon para que se hiciera que la de que los constitucionales aceptaran la Constitucion vigente, claro está que se estaba en el caso del segundo término.) que si no aceptaban los constitucionales la legalidad vigente, harian el papel de constitucionales los centralistas. Consistia en tomar estos el papel de constitucionales, en el caso de que los constitucionales verdaderos no entraran en las condiciones de la legalidad actual. Francamente, señores, esto será todo, menos desear la reconstitucion del partido constitucional.

Pues ¿y la reconstitucion del partido moderado? En un párrafo de su discurso, decia en verdad el señor Alonso Martinez, y si lo duda lo leeré, que ese partido se estaba reconstituyendo, pero que era contra mi voluntad y fuera de mi voluntad, como acusándome á mí de que no le dejara constituirse. Pero en otro párrafo, al final de su discurso, al amenazar con los rayos de la divina cólera á este pais si el actual ministerio seguia gobernándole, el señor Alonso Martinez tuvo la franqueza de decir que uno de los grandes males de nuestra patria, una de las causas por las cuales pesaba sobre el pais la cólera divina, era por permitir que se reconstituyera el partido moderado, el partido moderado, decia, que si se acrecienta con los elementos carlistas será un peligro para la Constitucion de 1876, un peligro que es menester evitar á toda costa, arrojando de ese banco al ministerio *por permitir*...; aquí se contentaba su señoría con censurarnos solo *por permitir* al partido moderado; ¿qué hubiera dicho si nos hubiéramos empleado en el trabajo de su organizacion, como pretendia su señoría en la otra parte?

Pero esto no solo es profundamente contradictorio: esto es además injustísimo, y peligrosísimo, porque cualesquiera que sean las diferencias que me han separado toda mi vida, y que en este instante me separan, de lo que se llama partido moderado histórico ó intransigente, yo no puedo, yo no quiero, yo no debo declarar, la conciencia pública se rebelaria contra mí si lo declarase, que este partido que están dentro de las instituciones y que profesa un respeto profundo á la legalidad vigente, no es un partido que está dentro de la legalidad y de las instituciones, á cuyo frente se encuentra S. M. el rey D. Alfonso XII, que tanto ha ayudado ese partido á restaurar. ¿Qué se diria si yo arrojara de la legalidad, como pretendia arrojar el señor Alonso Martinez, al partido moderado? (*El señor Alonso Martinez:* No es exacto.)

¿No lo pretende su señoría? ¿Pues cómo amenaza al pais con todas esas grandes desdichas, y acusa de tal manera al ministerio, no por *proteger*, el gobierno no se mete en ello.... (*El señor Moyano:* Yo no habia notado tal cosa.) (Risas.) Permítame su señoría; no lo ha notado, porque en verdad yo no les he ayudado en cosa alguna; pero entre no ayudar y no reconocer el perfecto derecho con que los moderados vienen á la vida pública, mejor dicho, con que se mantienen en la vida pública, pues no son unos recien venidos, y con que aspiran á aplicar sus instituciones, comenzando por declarar que respetan profundamente la Constitucion de 1876, aun cuando tengan en su espíritu otro ideal, otras condiciones; entre lo uno y lo otro hay una inmensa diferencia.

Así es que el señor Alonso Martinez, al hablar de la reorganizacion del partido moderado, no solamente cometia una gran contradiccion por la forma y manera que lo hacia, sino que, como he dicho antes, anunciaba una cosa injustísima, y añado que peligrosísima. Ciertamente que el partido carlista no tiene mucho por qué lisonjearse ó alegrarse de mi paso por el gobierno; ciertamente que no le he dado pruebas de amigo ni en la guerra ni en la paz; pero levantar una tempestad porque alguna parte de ese partido reconozca la legalidad vigente y al rey D. Alfonso XII uniéndose en parte á otro partido que está dentro de la legalidad, es tambien muy peligroso, que al cabo todos somos españoles, y el único ideal político verdaderamente noble, elevado y nacional, consiste en que, conservando cada cual sus opiniones y sus sentimientos en lo que respecta al gobierno y á la administracion de la patria, conservando todo esto como ideal, al mismo tiempo todo el mundo esté dentro de la legalidad vigente, viva la vida de la nacion, contribuya al juego de las instituciones y reemplace con el combate de las ideas dentro de la legalidad, al combate de los campos, y coadyuve de esta manera á que al fin tenga paz, siquiera por algun espacio de tiempo, esta triste y desgraciada nacion. (Aprobacion.)

De otros partidos, á los cuales yo deseo tambien ver dentro de la legalidad, porque dentro de la legalidad es donde deseo ver á todo el mundo sin escepcion; de otros partidos no ha hecho cuenta el señor Alonso Martinez; sin duda no le hacian falta, como quien dice, y no lo tome á mala parte su señoría, para su juego. Sea cualquiera la actitud de los radicales monárquicos, sea cualquiera la actitud de otros partidos, esto no le importaba al señor Alonso Martinez ni á su fraccion política. Sin quererlo su señoría, y mucho menos sin querer el poder, que ya sé que su señoría lo desprecia; en todo su discurso no parece haber palpitado sino esta sola proposicion: vosotros habeis ofendido á los constitucionales que con vosotros debian realizar el juego natural de las instituciones representativas; y como vosotros los habeis ofendido, debeis quedaros aparte, y nosotros vendremos á la Cámara con ellos para realizar lo que vosotros no habeis sabido hacer.

Esto es lo que en realidad ha palpitado en todo el discurso del señor Alonso Martinez, y para esto no le hacian falta los radicales, ni ciertamente haciamos falta nosotros; bastaba con el partido constitucional, y ese, por ciertas dudas que yo he expuesto sobre su aficion á la legalidad vigente, bastante fuera del poder.

El señor Alonso Martinez procuraba fundar esta verdadera proposicion, este verdadero tema, latente en todo su discurso, en el retraimiento, en la abstencion, por mejor decir, que retraimiento no puede llamarse todavia, en la abstencion de los señores diputados pertenecientes al partido constitucional.

Verdaderamente, señores diputados, yo no puedo tratar esta cuestion de la abstencion del partido constitucional con libertad completa, y no pudiendo tratarla con libertad completa, he de pasar por ella muy ligeramente. Si yo creyera que tratándola, que diciendo aquí franca y honradamente lo que sobre ella creo, el partido constitucional habia de cumplir lo que parece que tenia proyectado, y lo que á mi juicio ofreció á la opinion pública, que era venir aquí á defenderse y contender conmigo en este particular, yo no titubearia en juzgar el retraimiento actual bajo todos sus aspectos. Pero no estando seguro, ni mucho menos, de que el partido constitucional acuda á la provocacion cortés que yo le haria de esta manera, no habiendo acudido, como ha debido acudir tal vez, á protestar de algunas palabras del señor Alonso Martinez, y aun por eso llegué á figurarme que las habia dicho con intencion de sacarle de esta manera del retraimiento, no puedo entrar naturalmente con libertad en la cuestion.

Me limitaré, pues, á decir sobre la actual abstencion que por las razones que he expuesto al tratar de la eleccion de senadores vitalicios, creo que es injusto, completamente injusto, que se pretenda fundarla en agravios producidos por esos nombramientos. Creo, francamente, que cuando el partido constitucional haya acabado de discutir dentro de su propio seno la cuestion de la abstencion, comprenderá que viniendo aquí, que volviendo aquí, que ocupando el puesto honroso que antes ocupaba en estos escaños, podrá hacer en estas materias muchísimo mas en pró de sus aspiraciones que pudiera nunca lograr con ese sistema tan equivocado de los retraimientos ó de las abstenciones políticas.

Así lo espero del patriotismo de todos: no creo que sea posible que por mucho tiempo se prolongue una situacion difícil que priva á muchos distritos de su representacion legítima, lo cual no sirve á ningun interés de la patria: en todo caso, si sirviera á alguno, no serviria mas que á los intereses de los enemigos del sistema representativo y liberal. Pero salvada de esta manera la cuestion especial y concreta del partido constitucional, con la cual no entiendo contender en este instante, ¿es posible que yo admita lo demás que sobre el retraimiento en general ha expuesto ó dado á entender aquí el señor Alonso Martinez? Si no supiérais, señores, la historia contemporánea, ¿habriais comprendido por lo que ha dicho respecto al retraimiento, y á lo que debiera hacer el gobierno, que fuera su señoría autor del primer retraimiento que ha habido en España, de aquel que se tiene por el de mas funestas consecuencias en la historia política?

¡Los retraimientos! Ellos empezaron en España por un cambio en el derecho electoral ó en las costumbres electorales, cambio que estaba realmente fuera de todos los procedimientos políticos de nuestra historia contemporánea, y que constituia, cuando menos, una cosa peregrina y de todo punto nueva en nuestro régimen constitucional. No bien se habia iniciado el retraimiento por el antiguo partido progresista, todos los partidos sin escepcion, porque eso tienen ciertos falsos procedimientos, que facilmente se aprenden, todos los partidos sin escepcion comenzaron á acudir al retraimiento con grandes ó pequeños motivos de todo linaje. Para que se vea que soy imparcial y que no me ciega la pasion de partido, recordaré en este instante que poco tiempo despues del retraimiento progresista, porque se cruzaron entre aquellos bancos que ocupaba la union liberal y el banco del gobierno, ó mas bien entre un ministro y un diputado, ciertas palabras que parecieron malsonantes, estuvo ya para retirarse la union liberal.

De manera que se adelantó hasta el punto de que un mero choque personal entre dos oradores podia traer consigo el retraimiento de un partido. Anduvo el tiempo: en 1867, despues de la famosa cuestion de los desticrros, la union liberal acordó tambien el retraimiento, retraimiento á que yo no me presté, y vine á aquellos bancos á hacer la oposicion al gobierno y á la mayoría moderada de la manera que me dictó mi conciencia.

Hubo luego un ministerio constitucional presidido por el señor Sagasta; á propósito de no sé que espediente administrativo en que se suponia que faltaban estas ó las otras condiciones, acordó tambien el retraimiento ó la abstencion el partido radical, nombrando una comision de siete individuos que acordaran cuando debia volver á la Cámara, es decir, algo parecido á lo que está pasando en estas circunstancias, puesto que no era un retraimiento definitivo. Por último, durante la república, en tiempo del señor Pí y Margall, por otro motivo leve, una gran fraccion de la Cámara se abstuvo ó se retrajo tambien. Ahora hay otra abstencion ú otro retraimiento.

Señores, mi objeto al hacer esta rápida relacion de las abstenciones ó retraimientos es que reflexiono que si esta cuestion de retraimientos no se resuelve por el patriotismo de todos, sin atender á las exigencias ó á los estímulos del amor propio, no habrá aquí, no podrá haber jamás gobierno parlamentario y constitucional, porque yo mismo no respondo si este procedimiento pudiera triunfar, que no quiero citar ningun caso concretamente ahora, de que el dia de mañana, ocupando el poder los centralistas ó el verdadero partido constitucional, mi propio partido no pudiera retraerse cualquier dia tambien por una cuestion cualquiera.

Hay aquí una cuestion de interés público mas alta que todas las pasiones políticas y que todos los intereses políticos, y en esta cuestion yo quisiera contar con el apoyo sincero leal y de buena fé de todo el mundo, de todos los hombres que pretenden ser de gobierno y de Estado, para hallar una resolucion que ponga término á este procedimiento supremo de nuestra política, y alejar para siempre la posibilidad de que haya quien quiera aprovecharse de él para derribar al ministerio.

No; lo único que no puede ser es, que se derribe un ministerio por un procedimiento que si prevaleciera indefinidamente haria imposible todo régimen constitucional, habria una verdadera conjugacion de retraimientos; cada uno se retraeria en su tiempo y lugar, hoy los unos, mañana los otros, pasado mañana los de mas allá.

Me ha estrañado, pues, que el señor Alonso Martinez, que por sus condiciones parecia naturalmente llamado á que sin herir el amor propio de nadie, sin tratar de humillar á nadie, resolviéramos entre todos estos conflictos, procurando alejarlos de suerte que no volvieran mas á presentarse, tome una actitud que si triunfara, acabaria por completo con el régimen constitucional.

Paso, señores, al último punto de mi discurso, porque en realidad me he estendido mas de lo que suelo, y lo menos malo es que yo esté fatigado, lo peor es que debe estar fa-

(1) Véanse nuestros números de los dias 18, 19 y 20 del corriente.

---

pecho y los ojos medio cerrados, parecia en estado de catalepsia.

A la hora de comer se buscó en vano á Raimunda; su cuarto estaba vacío. Un criado pretendia haberla visto salir con la cabeza descubierta, y todos acabaron al fin por convencerse de que efectivamente se habia ausentado de la Casa Verde.

—¿Dónde puede haberse ido con una noche semejante? se preguntaba el pobre Mr. La Tremblaie, ¡esa niña va á ser causa de mi muerte!

—¡Bah! replicaba Mad. Clotilde, disimulando su enojo bajo una finjida indiferencia; habrá ido á ocultarse en casa de sus buenos amigos de la aldea. Quiere alarmarnos y hacerse buscar; es una de sus mañas á las que deberiais estar ya acostumbrado.

Pero las horas pasaron y Raimunda no parecio. No se trataba ya de una simple escapatoria, y la inquietud fué creciendo de punto. El buen Osmin, viendo la consternacion de la familia, se brindó á registrar la aldea y los bosques circunvecinos. Salió con el criadito, llamó en vano á todas las puertas, se internó en la selva, gritó con descompasadas voces en todas direcciones, y volvió á media noche calado hasta los huesos,

algun tiempo nadie hizo alto en su desaparicion. Mad. Clotilde habia acaparado á Osmin, y llevándosele á un rincon, hacia un último esfuerzo por pescar de nuevo al yerno de sus sueños, que estaba á punto de escurrirse como una trucha, á la que se creia ya cogida en la red, y que por un brusco coletazo escapa ligera entre dos aguas. La dama, para atraer á Préfontaine, empleaba sus maniobras mas sutiles y los mas halagüeños cebos. Segun decia, la resistencia de Raimunda no era séria; era un capricho de niña mimada y voluntariosa, del que no habia que hacer caso, y del que se arrepentiria al dia siguiente; pero por mas que Mad. Clotilde ponia en prensa su ingénio, el pez no picaba: Osmin, pensativo y desconfiado, se mantenia en la mayor reserva; movia la cabeza, adelantaba el lábio inferior, hacia chascar sus dedos, cruzaba y descruzaba sus piernas, pero no hablaba una palabra. Con todo no tenia valor para marcharte. Un resto de cariño hácia la jóven y un secreso terror de irritar á Mad. La Tremblaie le tenia clavado en su sitio. Limitábase á articular vagos monosílabos, á exhalar suspiros y á lanzar miradas de compasion á Mr. La Tremblaie, á quien todas esas emociones tenian anonadado, y que tendido en su sillon con la barba sobre el

—¿Vos, Mr. Noel?

Antonio se quedó estupefacto; Raimunda miraba al buen hombre gesticular, y se preguntaba si se habria vuelto loco.

—Yo mismo... Hubo un tiempo en que el silencio era oportuno, pero hoy es preciso hablar... Te digo que todo marchará bien, continuó asiendo del brazo á Antonio: no lo comprendes ¿eh? ¡Bah! Tampoco lo necesitas. Lo que vas á hacer es irte á Auberive y estarte allí agazapado hasta mañana á la tarde. En cuanto á esta señorita...

Aquí se detuvo y miró á Raimunda con visible embarazo. La idea de hospedar una mujer en el Chanois le contrariaba terriblemente.

—¡Diantre! murmuró.

Abrió la puerta de entrada y echó una ojeada al cielo.

—¡Y no es posible que se acueste en campo raso, añadió como contestando á una objecion interior: además que necesita permanecer aquí hasta mañana...

Volvióse hácia Antonio y le dijo:

—Ya ves, aturdido, á qué estremo me llevan tus locuras... ¿Dónde voy á alojaros, señorita?

—Yo dormiré muy bien en un sillon, se aventuró á decir Raimunda sonriéndose.

tigada la Cámara tambien. (*Muchos señores diputados:* No, no.)

Yo agradezco la benevolencia de los señores diputados; pero he hablado demasiado largo para que pueda parecerme otra cosa que benevolencia.

El último punto es la política de resistencia. ¿Qué quiére decir esta vaga frase de política de resistencia? Supongamos que esta mayoría difiera de las opiniones del señor Alonso Martinez, y que de acuerdo con ella difiera el gobierno tambien en su concepto, en su apreciacion de que este ministerio debe abandonar el poder; supongamos que en obediencia á las prescripciones de su propio partido y en cumplimiento de su deber, este gobierno se resista á dejarlo; ¿es esta ya política de resistencia? ¿Se está ya en esa política que impide que se cierre la triste historia de nuestras perturbaciones políticas? ¿Es esta ya una política tal, que permita que un hombre de estado, recordando lo que puede hacer la opinion cuando está comprimida (que aquí ciertamente no lo está), haga una amarga y peligrosa gradacion de los puntos donde la opinion se refleja, para terminar, con escándalo de la Cámara, en los cuarteles?

¡Que nosotros nos resistimos á dejar el poder! ¿Y qué hemos de hacer, si el señor Alonso Martinez no nos ha convencido de que debemos dejarlo, si tenemos la confianza de S. M. el rey, si creemos contar con el apoyo de esta Cámara, y contamos con el apoyo de la alta Cámara, solemnísimamente manifestado en estos últimos dias? Por lo demás, ¿dónde está aquí oprimida la opinion? ¿Es que no hay suficiente libertad bajo estas bóvedas? ¿Es que no ha habido bastante libertad en la otra Cámara para que hombres pertenecientes al partido radical hayan levantado allí la voz en defensa de sus opiniones? ¿No la ha habido aquí siempre, y la hay ahora, para que los dignos individuos del partido radical defiendan sus opiniones? ¿Dónde está la opinion ahogada? ¿Es que no basta que estén casi en permanencia las Cámaras, y que en ellas se discuta todo lo que quiera discutirse, para que la opinion tenga, por decirlo así, sus naturales respiraderos, y para que un hombre de Estado diga que está comprimida y anuncie que se corre el peligro de que vaya á refugiarse en los cuarteles?

¡La política de resistencia! ¡Gran palabra que á fuerza de repetirse, dudo que signifique ya cosa alguna para la conciencia de nadie! Un dia tuvo un gran sentido esta palabra en los labios de Casimiro Perier, cuando un año despues de la revolucion de 1830 lanzó por único programa á las Cámaras francesas, que iba allí con el solo programa de resistir á la anarquía. Tuvo entonces esta palabra un gran sentido; pero si entonces lo tuvo, hoy no lo tendrá menos la afirmacion de que un gobierno que ocupe dignamente este banco por mucho tiempo, debe estar constantemente preparado á defender el órden social y las instituciones contra la anarquía. ¿Por qué hablaba su señoría el otro dia de cargarse de razon el trono? Pues qué, los ocho años de perturbaciones que han trascurrido delante de nosotros; los incendios de Alcoy, los desórdenes de Cartagena, los asesinatos de Montilla, el apresamiento de nuestros buques de guerra, nuestras ciudades sistemáticamente bombardeadas, y tantas y tantas desdichas, ¿no dan razon al poder social para defenderse de los anarquistas? Cargada de razon está la sociedad española; cargados de razon están los intereses conservadores de la sociedad española para defenderse y para oponer á toda clase de perturbaciones una legítima é inflexible resistencia.

¿Creeis que yo me espanto de que se me atribuya esta política? Pues sabed que mas bien me están espantando hace tiempo las censuras de los intereses sociales del país, que me están diciendo á voces que soy demasiado benévolo; sabed que esa es la voz del país, que profundamente penetra en mi conciencia y que hay momentos en que me hace dudar si hice bien en aconsejar tan rápidamente á la corona que restableciera en su vigor el régimen representativo, cuando el país no lo pedia todavía por el temor de que discusiones imprudentes, por el temor de que cuestiones de amor propio, por el temor de que los intereses de partido abrieran la puerta aquí á las anteriores convulsiones. ¿A qué hombre, por mal político, á qué hombre de estado que merezca este nombre puede arredrarle que se diga que va á hacer una política de resistencia? Pues qué, ¿no la han hecho todos? Pues qué, ¿no la ha hecho, con gran gloria suya, mi amigo particular el señor Castelar? Pues qué ¿no la ha hecho tambien, con gloria suya, el partido constitucional de la manera mas dura que se habia conocido en este país? Pues qué, ¿no la hicieron los gobiernos de la union liberal?

¡Ah, señores! Esto me trae sin querer á la mente un triste recuerdo. No trato yo de ofender con esto que digo á ningun hombre público; es un recuerdo que se me impone, es un verdadero desahogo de mi conciencia. Algunas veces, cuando he recorrido, principalmente en la primavera, en medio del ambiente consolador de esta estacion, en medio de los encantos de la mañana, los alrededores de la puerta de Alcalá, algunas veces me ha parecido que resonaba en mi oido el rumor de las descargas de aquellos dias en que la union liberal se veia obligada á derramar á torrentes la sangre de infelices sargentos á quienes se suponia instrumentos de la opinion estrema que habia llevado sus procedimientos á los cuarteles, y este recuerdo me ha hecho desear muchas veces que jamás los hombres políticos en mi país dieran lugar á los remordimientos que el haber estimulado semejantes actos ha debido producirles en lo más íntimo del alma.

Se habla aquí, se discute aquí, se exageran las cuestiones, se hacen de cuestiones de detalle y de conducta cuestiones de salvacion ó perdicion del país; se amenaza, se profetizan grandes desgracias, se dice que los gobiernos que se defienden, que los gobiernos que duran, que los gobiernos que resisten pueden dar lugar á esa clase de perturbaciones; se alienta con esto á los perturbadores; vienen luego la codicia, la ambicion, las pasiones, los afectos de los miserables individuos; ellos se creen destinados á vengar esta clase de afrentas, á realizar el ideal que aquí se les presenta, y luego ellos son los que pagan con su sangre su estravío y los demás ni siquiera á las veces le dan á su país la tardía y mermada satisfaccion del arrepentimiento. (Grandes aplausos.)

De esta clase de peligros sí que es menester libertar para siempre á la sociedad española: de esta clase de dolores sí que es preciso libertar para siempre tambien al pueblo español; de esta clase de escenas sí que es preciso que todos huyamos, sin estimularlas ó provocarlas por los abusos, aunque parezcan inocentes, de la retórica. De esto sí que debemos todos tomar enseñanza y ejemplo, para que no vuelvan á repetirse sucesos tan tristes como los que he recordado. Por lo demás, cuando ellos llegan, cuando ellos han llegado, si ellos alguna vez tristemente para la patria llegaren todavía, no hay que esquivar la responsabilidad; quien podria ciertamente esquivarla en todos los instantes es el gobierno que no haga mas que defender las leyes y el interés social; sobre ese gobierno es sobre quien no puede caer la responsabilidad de semejantes desastres: si cae, debe caer sobre los que, sea imprudente é inocentemente, por meros escesos de palabra, hayan podido ayudar á provocarlos.

Por último, señores diputados, á la amonestacion concreta del señor Alonso Martinez, una y otra vez hecha, de que este gobierno debe él mismo por abnegacion y por patriotismo renunciar el poder, que debe dejarlo y abandonarlo sin duda para que, desertando de él sin motivo, la corona se vea obligada á llamar á otro ministerio; á esta demanda estraña, á esta demanda á mi juicio incompatible hasta con el respeto, con la adhesion y con la lealtad que todo gobierno debe tener al monarca, á esta demanda, tengo yo que contestar una cosa muy sencilla y muy franca.

Vosotros nos haceis esa amonestacion porque no teneis ya la confianza que muchos de vosotros habeis tenido hasta hace muy poquísimo tiempo, en nuestra política. Nosotros no podemos hacer lo que pretendeis y lo que nos pedís, porque vosotros á vuestra vez no nos inspirais confianza. Pudiera inspirarnos confianza vuestro talento, y desde luego nos la inspiran vuestra buena fé y vuestro patriotismo, pero no vuestros medios, pero no vuestros recursos, pero no vuestras convicciones, pero ni siquiera vuestros antecedentes, pero ni siquiera nada de lo que necesita inspirar á un gobierno para colocarse al frente de un país en circunstancias como las presentes y defenderse contra toda clase de peligros y dar solucion á tan grandes cuestiones, como las que todavía el gobierno tiene que resolver. (Aplausos prolongados.)

Rectifican los señores Alonso Martinez, y Presidente del Consejo de Ministros.

No habiendo ningun señor diputado que tuviera pedida la palabra, se procedió á la votacion del proyecto de contestacion al discurso de la corona, y habiéndose pedido que la votacion fuera nominal, quedó aprobado por 228 votos contra 1, segun resulta de la lista siguiente.

Señores que dijeron *sí*:

Abril.—Acapulco (marqués de).—Aceña.—Agrela.—Albacete.—Alcalá (baron de)—Almenas (conde de las).—Alonso Pesquera.—Alvarez (D. Fernando).—Alvarez Bugallall.—Alvarez Mariño.—Alzugaray.—Amat.—Anton Remirez.—Aranaz.—Arenillas.—Argenti.—Arnau.—Aurioles.—Ayneto.—Azcárraga (D. Manuel).

Balenchana.—Bañares.—Bayo.—Belmonte.—Bernard.—Bogaraya (marqués de)—Boguerin.—Borrajo.—Bosch y Labrús.—Botella (don Francisco).—Botella (don José).—Bustillo.

Cabezas.—Cadenas.—Campos de Orellana.—Campo.—Campoamor.—Canalejas.—Canillas (conde de)—Cánovas del Castillo (don Antonio)—Cánovas del Castillo (don Emilio).—Cantero.—Caramés.—Cardenal.—Cárdenas.—Carnicero.—Castañon.—Castellearnau.—Cavero.—Cavirol.—Cedrun.—Ciruelos.—Cisneros.—Clavijo.—Conde y Luque.—Cos-Gayon.—Cruzada Villamil.—Cuadrillero.

Dacarrete.—Danvila.—De Miguel.—Diaz de Herrera.—Diaz de Miranda.—Diez Jubitero.—Dominguez.

Echalecu.—Elduayen.—Encina (conde de la).—Escobar (don Angel).—Escobar (don Ignacio José)—Escrig y Fon.—Escudero (don Francisco).—Escudero (don Pedro).—Estéban Collantes.—Estrada.

Fabié.—Fabra.—Fernandez de Cadórniga.—Fernandez Jimenez.—Finat.—Fontan.—Fontes.—Francos (marqués de).—Fuentes.

Galante.—Garcia Asensio.—Garcia Camba.—Garcia Lopez.—Garcia de Zúñiga.—Garrido Estrada.—Gaviña.—Genovés.—Gisbert.—Goicoerrotea.—Gonzalez Alonso.—Gonzalez Conde.—Gonzalez Regueral.—Gonzalez Vazquez.—Gosalvez.—Guillelmi.—Guirao.—Grotta.—Gutierrez de la Cámara.

Harce.—Hernandez Lopez—Hp pe.—Hoyos (marqués de).—Hurtado.

Isasa.

Jesús de Santiago.—Jimenez.—Jove y Hévia.—Juez Sarmiento.

Lafuente Casamayor.—La Hoz.—Laiglesia.—Lários.—Lopez (D. Elías) Lopez (D. Matías).—Lopez de Ayala) D. Adelardo).—Lopez de Ayala (Don Baltasar).—Lopez Guijarro.—Loring (marqués de).

Maeso.—Maldonado Macanaz.—Malpica (marqués de).—Marin.—Mariscal.—Martin de Herrera.—Martin Veña.—Marton.—Melgarejo.—Mena y Zorrilla.—Miranda (D. Fausto).—Miranda Bueno.—Monedero (D. Juan).—Monedero y Diaz.—Montevirgen (marqués de).—Morcillo.—Moreno (D. Antonio Angel).—Moreno Nieto.—Muguiro.—Muñoz Herrera.—Muñoz Vargas.

Nadal.—Navarro (D. Luis).—Navarro Diez.—Navarro Ituren.

Ochoa.—Olasso.—Oliva.—Oñate.—Ordoñez.—Orovio (marqués de).—Orozco.

Pallares (conde de).—Perez Aloe.—Perez Garchitorena.—Perez Sanmillan.—Perier.—Piñeiro.—Pons.—Primo de Rivera.—Puebla de Rocamora (marqués de la).

Quiroga.

Reig.—Reina.—Riquelme.—Rivas.—Robledo Checa.—Roda (D. Arcadio).—Roda (D. Cecilio).—Rodriguez de Castro.—Rodriguez Gayoso.—Rodriguez Rubí.—Rojas.—Romero Robledo.—Rubio.—Ruiz.—Ruiz Tagle.

Sala y Ciscar.—Salamanca (marqués de).—Salcedo.—Salgado.—Saltillo (marqués de).—Sanchez Arjona.—Sanchez Chicarro.—Sanchez Milla.—San Cárlos (marqués de).—Santa Cruz.—Santa Cruz de los Manueles (conde de).—Sedano.—Segovia.—Serrano Alcazar.—Shée Saavedra.—Silvela.—Soldevilla.—Suarez Inclan.

Taviel de Andrade.—Toreno (conde de).—Toro y Moya.—Torreanaz (conde de).—Torre-Isabel (conde de).—Torres de Mendoza.—Torres Valderrama.—Tudela.—Turull.

Valero y Algora.—Vallarino.—Vallejo (marqués de).—Verdugo.—Vida.—Viesca de la Sierra (marqués de).—Villa de Miranda (vizconde de la).—Villalva (D. Federico).—Villalva (D. Ricardo).—Villalobar (marqués de).—Villamejor (marqués de).—Villanueva de Perales (conde de).—Villaverde.—Viña.—Visconti.—Viudes.

Zabalburu.

Sr. Presidente.

Total, 228.

Señores que dijeron *no*.

Castelar.

GACETILLAS.

La noche del sábado se puso por primera vez en la escena del teatro de San Fernando, en la temporada actual, la preciosa ópera del maestro Meyerbeer, *Dinorah*, ante una concurrencia bastante crecida, y con asistencia de S. M. la Reina doña Isabel y de las Srmas. Sras. Infantas sus hijas.

Los artistas que la desempeñaron eran nuevos para nuestro público á escepcion de la Sra. Pochini, que tiene un papel corto, y del señor Padilla. Por vez primera se presentaron esa noche las señoras Rubini, y Chini, esta segunda contralto que ha venido en sustitucion de la Srta. Cortés, que ya no pertenece á la compañía ni está en Sevilla; y la primera, como prima donna absoluta, catogoría que se merece bien, á juzgar por lo que hasta ahora le hemos visto.

Cuando esta nueva tiple apareció en escena fué saludada con una salva de aplausos, ovacion que despues justificó que merecia. Desde las primeras notas dejó conocer que es una artista de primer órden, corroborando esta creencia en el segundo acto, puesto que no solo en el canto á compas, sinó en la larga série de fermatas y gorgeos entusiasmó á la concurrencia por la facilidad y gusto con que las ejecutó. En la accion rayó tambien á gran altura, y comprendiendo el público todo el mérito de esta artista, no le escaseó los aplausos y llamadas durante la representacion, pues en toda ella nada dejó que desear.

De la señora Chini, hermana de la bailarina del mismo apellido, poco podemos decir, pues su papel es tan corto en esa ópera, que no se presta á formar juicio.

El tenor señor Sabatini casi se encuentra en el mismo caso; su papel semi-bufo tampoco es á propósito para juzgar á un artista. Sin embargo, se nos figura que exajeró algun tanto; y en cuanto á su voz y demás circunstancias, creemos que sinó disgustó, tampoco llenó por completo los deseos del público.

El señor Padilla estuvo bastante bien, si se tiene en cuenta que se hallaba algo indispuesto desde el dia anterior, por cuyo motivo se habia suspendido la ópera *Rigoletto*. Los coros y la orquesta bien.

El domingo se repitió la misma ópera con igual éxito, pero luciendo mucho mas la señora Rubini, y algo menos el señor Padilla, para quien por seguir indispuesto, se pedia la indulgencia del público en un papel colocado sobre el cartel de la funcion, en el vestíbulo del teatro. La concurrencia fué tambien bastante buena, y asistieron Su Majestad y AA. RR.

Por telegrama recibido en esta capital ayer mañana se sabe que ayer mismo salian de Madrid con direccion al castillo de Randan SS. AA. RR. los Infantes duques de Montpensier é hijos.

Tambien se refieren á SS. AA. RR. los dos siguientes sueltos que publicó en su número de antes de ayer nuestro apreciable colega *La Epoca*, y que tenemos el mayor gusto en reproducir.

«Numerosas personas de importancia han ido hoy á saludar y despedirse de SS. AA. los serenísimos señores duques de Montpensier. Entre ellas podemos citar á los duques de Bailen y de Santoña, duquesa de Hijar, marqueses de la Vega de Armijo, general Ros de Olano, almirante Arias, señores Candau, Mendez Vigo, etc.

El señor duque de Montpensier ha ido despues de la recepcion á saludar al señor presidente del Consejo de ministros, á quien no halló en el palacio de la presidencia, donde los ministros, reunidos en Consejo, esperaban el regreso del señor Cánovas del real palacio.

«Como habíamos anunciado, mañana saldrán para Randan los señores duques de Montpensier con su familia. Es probable que este año los señores duques invitados por S. M., pasen en el real sitio de San Ildefonso la estacion de los calores.»

La comision facultativa nombrada por el Gobierno para estudiar los daños causados por los hornos de las minas de Tharsis, parece ha llegado ya á la provincia de Huelva.

El asunto entraña tal gravedad para aquellos pueblos, que sus trabajos han de fijar sériamente á la opinion pública, y de esperar es que, las respetables personas que la componen, se inspiren en principios de rectitud y justicia, para que ésta resplandezca en negocio de tal gravedad y trascendencia.

Parece que el señor don Miguel Tenorio no tiene competidor en la eleccion próxima á verificarse en el distrito de la Palma.

De esperar era que así sucediese, tratándose de un candidato hijo del país, y de la alta respetabilidad del señor Tenorio.

Por el distrito de Huelva se presenta candidato adicto al Gobierno, el coronel señor don Antonio Gonzalez Ciesar, quien ya ha representado el distrito de Ayamonte, en dos Congresos anteriores.

Como el señor Gonzalez Ciesar es persona apreciada en el país, de esperar es que tampoco tenga competidor en su distrito.

Llamamos la atencion de los estudiantes hácia lo siguiente que ha dictado la Alcaldía de esta capital:

«El Excmo. Ayuntamiento, conformándose con lo propuesto por la Comision de asuntos especiales, se ha servido señalar como último é improrogable plazo hasta el dia 30 de junio venidero, para que los estudiantes de derecho y medicina pobres y naturales de Sevilla que hubiesen concluido sus carreras el dia 27 de marzo último en que entró su magestad el Rey en esta ciudad y los que se encuentren en idénticas condiciones y terminen sus estudios en el actual curso académico, presenten sus solicitudes documentadas con el objeto de optar al premio ofrecido por la espresada corporácion de costear dos títulos uno de cada carrera.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados. Sevilla 19 de mayo de 1877.—Morales y Gutierrez.

Por la Alcaldía se cita á los padres del soldado del depósito de Ultramar de la plaza de Cádiz, Fernando Casimiro Lopez, para que se presenten en la seccion cuarta de la secretaría municipal con objeto de instruirlos de un asunto que les interesa.

Anuncia por tercera y última vez la primera tenencia de Alcaldía que la persona á quien se le haya extraviado una yegua, lunar entre poblares, hendida la oreja izquierda y golpe en la parte interior de la derecha y sin hierro, encontrada en el cortijo de Palmete y depositada hoy en el huerto de Mariana, se presentará en el Negociado de Gobierno de la Secretaría Municipal, para acreditar la legítima pertenencia y recoger la órden de devolucion.

Dando una prueba de imparcialidad diremos, que por el correo general del domingo, recibimos los periódicos de Madrid que nos faltaron por el del viernes: todos vinieron, y aunque las cuarenta y ocho horas trascurridas les quitó para nosotros parte del interés que tenian, hacemos constar su recibo, para que la verdad sea conocida.

Segun estaba dispuesto se celebraron el domingo por la tarde las procesiones de las imágenes de la Santísima Vírgen María, bajo las advocaciones de la Salud y de Valvanera. Ambas quedaron muy lucidas, asistien-

—¡Bah! ¡Bah! gruñó el buen hombre con aire incrédulo: ¿estais acaso acostumbrada á dormir en un sillon?

Se llegó á su alcoba, entreabrió la puerta y permaneció un momento en el umbral con aire perplejo.

—En fin, la suerte está echada.

Y viniendo donde estaba Antonio,

—Al bajar, le dijo, llamarás de paso en la granja, donde no se habrán acostado todavía, y dirás á la granjera que la necesito por esta noche... Y ahora echa á andar, esclamó empujando al jóven hácia fuera.

—Pero Mr. Noel...

—Anda, y no olvides mi encargo.

Luego que desapareció Antonio, se volvió el anciano hácia Raimunda, que permanecia inmóvil, y le examinaba con curiosidad.

—Os daré mi cama, dijo aquel en tono medio gruñon y medio jovial: ¡baldon sobre el que piense mal!

Buscó en el fondo de su armario, sacó sábanas limpias, mulló los colchones é hizo la cama. En esto llegó la granjera toda desalada. El buen hombre, sin hacer caso de sus aspavientos ni de sus esclamaciones, se contentó con murmurar:

—La señorita dormirá aquí esta noche, y cuento con vos para que le sirvais de camarera... Tendereis un colchon al pié de la cama, que yo por mi parte iré á dormir en mi sillon.

Una hora despues todo habia vuelto á entrar en órden. No se oia mas que el clamor del viento en la escalera y el canto del grillo en su escondrijo. Mr. Noel se instaló en su sillon, en tanto que Vagabunda, recostada enfrente de él con la cola en movimiento y las orejas bajas, parecia hacerle una muda interrogacion.

—Y bien: ¿cuándo acabarás de mirarme con esos ojos redondos? gruñó impaciente el buen hombre. Sí; aquí hay una mujer... ó mas bien dos... Mi suerte así lo ha querido. Dadlas el pié, que ellas se tomarán la mano. Y no hay mas que hablar... Durmamos.

XII.

En la Casa Verde se creyó al pronto que Raimunda se habia refugiado en su cuarto, y por

lleno de barro, destroncado, pero sin haber hallado rastro alguno de la fugitiva.

La noche, como es de suponer, acabó tristemente. Prefontaine la pasó tendido en el camapé de la sala. Desde por la mañana múy temprano todo el mundo estuvo en pié. Habíase acordado principiar por hacer indagaciones respecto de Raimunda en Auberive y hasta llegar á Langres, segun las indicaciones que se recibiesen. Mad. Clotilde, segun su costumbre, echaba á Mr. La Tremblaie toda la culpa de aquel escándalo. Su falta de energía, decia, era la que alentaba á Raimunda á hacer semejantes calaveradas. Esa niña tenía mal carácter, y era preciso tenerla muy sujeta. Habia sido un mal el sacarla del colegio; pero ¡paciencia! ella la enseñaria á vivir, y un buen convento con rigorosa clausura la haria tener juicio.

A la vez que desahogaba su mal humor en estas recriminaciones, acababa de vestirse pasando á cada momento de la sala á una pieza vecina en la que se la oia abrir y cerrar violentamente cajones, sin dejar por eso de continuar sus amenazas contra Raimunda.

En esto anunció el criadito que venía preguntando un hombre por Mr. La Tremblaie, á quien deseaba hablar. Antes de que este último

do numeroso acompañamiento, música, y piquetes de tropa, y quemándose porcion de cohetes y de fuegos de bengala.

Competentemente autorizados podemos asegurar que la noticia que publicó en su número del domingo nuestro apreciable colega *El Universal*, tomándola de *La Palma* de Cádiz, y referente á próximos viajes de S. M. la Reina Doña Isabel y SS. AA. RR. las Infantas, carece de fundamento, pues hasta hoy nada hay acordado en el Real Alcázar, y aun creemos fundadamente que ni ha existido pensamiento alguno sobre el particular.

La compañía dramática y de baile que ha venido á ocupar el teatro del Duque, inaugó sus funciones la noche del sábado, con la comedia *El Primo y el relicario* y el baile *La Tertulia*. Conocida es la comedia desde hace tiempo, y por lo tanto, solo diremo que su desempeño fué bastante esmerado. El baile agradó mucho y se pidió, obteniéndose, la repeticion de su final.

El domingo se repitió la una y el otro, siendo regular la concurrencia en ambas noches.

Ayer lunes fué recibido en audiencia particular por S. M. la Reina madre, nuestro estimado amigo señor don Matias Garcia Rey, rico propietario de la Campana.

Los cadáveres sepultados en esta capital el dia 19 fueron 13, todos en el Cementerio de San Fernando; procedentes, 2 de los hospitales y 11 de la poblacion.

Los que de nuestros lectores, siendo aficionados, leyeran el cartel de la corrida de toros verificada en nuestro circo el Domingo último, formarian una idea de cual seria su resultado. En efecto, de toros *cuneros* y lidiadores tan célebres bien poco debia esperarse.

Tan malo fué todo que no mereció segun *Pasanau* los honores de una reseña formal.

El ganado estaba muy bien criado y tenia buena estampa, pero nada mas. Los tres primeros tomaron algunas varas á fuerza de obligarlos; al cuarto y quinto se le quemaron los morrillos, y al sesto le echaron perros. Aconsejamos al nuevo ganadero que si, como tenemos entendido, posee algunos otros bichos, los dedique á carretas donde, á no dudarlo, se portaran mejor que en el redondel.

Y ya que de perros hemos hablado, haremos una preguntilla á quien corresponda: ¿por qué no se echaron mas que tres al toro de antes de ayer? Este número es insuficiente para sugetar una res, y á eso se debió el que el cachetero no se atreviera á rematarla hasta despues de largo rato, lo cual proporcionó á los espectadores el disgusto de ver la plaza invadida por infinidad de personas que á mas de maltratar al animal, estuvieron espuestas no una vez sola á ser cogidas. Nada: hágase para otra vez: la suerte de perros debe hacerse con limpieza, soltándolos desde la barrera en número de 8 ó 10 y sin que nadie se acerque al bicho hasta que despues de sugeto se le dé la puntilla.

La cuadrilla pueden los lectores figurarse cómo estaria: los picadores, si mal no recordamos, no tomaron tierra ni una sola vez. *El Barrero*, al matar su primer toro, fué enganchado en un derrote, siendo un buen rato corneado, pero sin novedad particular.

En honor de la verdad diremos que hubo algo bueno: al segundo cornúpeto colocaron el Primito y el Panadero dos magníficos pares de palos al cuarteo: el tercero fué pasado de capa por *Cirineo* con tres naturales, una navarra y un farolillo que pasaron de regulares.

Dos caballos se murieron de berrenchin, al ver que no le embestian sus adversarios.

La Presidencia que estuvo á cargo del Teniente de Alcalde Sr. Monti, no pudo hacer mas de lo que hizo, pues desde los primeros momentos de la lidia se convirtió el redondel en un *mare magnum*.

Por último, la entrada fué muy regular para lo que era la funcion; mas si esta empresa nos proporciona otra corrida igual ó parecida, á pesar de los reducidos precios, puede contar con un... vacío.

Revista de Andalucía.—Hemos recibido el cuaderno 3.° del tomo octavo de esta interesante publicacion, que tiene los siguientes trabajos:

I.—El movimimiento histórico en España y nuestro teatro antiguo, juzgado por Mr. Morel-Fatio.—A Rodriguez Villa.

II.—Notas de Mi Lira.—Juicio crítico de la primera edicion de los ensayos poéticos de don Emilio de la Cerda.—A Sanchez Perez.

III.—La Roma del imperio y la Francia moderna.—Estudio comparativo.—Sofia Tartilán.

IV.—Pensamientos.=Luis Montoto.

V.—El derecho Internacional en la Institucion libre de enseñanza de Madrid.—Rafael M. de la Labra.

VI.—Alejandro Pouckine.—A. Fernandez Merino.

VII.—¡Pobres Madres!—Antonio Luis Carrion.

VIII.—Fiestas de toros.—José Navarrete.

IX.—Boletin bibliográfico.

Se ha publicado el número 8.° de *La España Jurídica*, cuyo sumario es el siguiente:

I. «Sobre los progresos en España de la confiscacion desdo 1812 á 1867,» por don Pio de la Sota y Lastra.—II. «El Jurado»,—La magistratura no es el mejor intérprete de la creencia general sobre los hechos, por don Juan del Pueyo.—III. «Reforma de la legislacion mercantil,» por don Enrique Ucclau.—IV. «El juicio ejecutivo de la Ley Hipotecaria», por don P.—«Documento curioso», por P.

Se suscribe en Madrid calle del Meson de Paredes, núm. 17, cuarto segundo, y se envía un número á quien lo solicita con objeto de conocer la publicacion.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 22 DE MAYO.

SANTO DE HOY.—Sta. Rita de Casia, viuda; Sta. Quiteria y Sta. Julia, vírgen y mártir.

SANTO DE MAÑANA.—La aparicion de Santiago apóstol.—Témporas.—Ayuno.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la Octava, rito doble de primera clase, color encarnado.

CULTOS.=En san Andrés misa cantada en honor de san Antonio y santa Ana.=Funcion matutina en la iglesia de RR. de la Encarnacion en honor de Sta. Rita, cuyo panegírico hará D. Juan Manuel Reina, cura de san Juan Bautista; por la tarde continúa el Tríduo á la Stma. Vírgen, y predica D. Manuel Vizcaino.—En san Alberto, por la tarde, predica en la novena de san Felipe Neri D. Manuel de la Oliva.—Continúan á las oraciones, los ejercicios del Mes de María en la forma anunciada ayer, predicando en el Sagrario D. Francisco García Vigil.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. de la Encarnacion.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 21 de Mayo de 1877.
Servicio para el 22.

Jefe de dia, el Coronel de Soria, D. Julian Amado.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital, Soria 9.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 7.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos*.

Venta.

Se vende á voluntad de su dueño en pública subasta:

1.°—Un cortijo de tierras de lábor nombrado Chichina, con 1862 aranzadas, poco mas ó menos, que hacen 1489 fanegas de cuerda, con su caserio de material, tinahon, cuadras, graneros y demás oficinas; situado en los términos de Sanlúcar la Mayor y Escacena del Campo, con un molino de moler trigos en el rio Guadiamar anexo al cortijo, que su asiento está en una de las suertes del mismo, Además una alameda de maderas de construccion de gran valor. Todas las suertes del cortijo menos una están á una linde.

Y 2.°—Una hacienda de olivar llamada de Huevar, término de la villa de este nombre, de cavida de 460 aranzadas poco mas ó menos, con 23,000 piés y además 350 fanegas próximamente de tierra de sembradura y pastos; tiene un gran caserio en la calle de las Fuentes de dicha villa de Huevar con dos prensas hidráulicas, almacen de aceite, cuadras, pozos, corrales, tinahon, habitaciones altas y bajas, una gran huerta con su noria, pozos y árboles frutales de distintas clases, con una suerte de pinar.

La subasta de dichas fincas tendrá efecto el dia 28 del mes de mayo próximo á las dos de la tarde en la Notaria pública de don Fernando Bermudez, calle Zaragoza núm, 60 donde estará de manifiesto el pliego de condiciones de que los licitadores podrán enterarse desde este dia.

Sevilla 12 de Abril de 1877.—*Bermudez.*

1598 p 2 márt. y v.

Venta.

A voluntad de su dueño se venden 6 solares juntos ó separados en la plaza de San Bartalomé de esta ciudad, que fueron casas principales de la marquesa de Gelo y ocupaban el número 8 de gobierno y que se destruyeron por un incendio. La venta de los solares se hace con los materiales que tienen dentro y los muros que existen. Los 6 lotes se marcan desde el número 1 frente á la parroquia y se sigue á la izquierda del edificio hasta la casa número 9 de la misma plaza, de la testamentaría de don Eduardo Valvidares. El área total de los 6 solares es de 1,072 metros, 5 centímetros, de todo lo que podrán enterarse los licitadores por el plano y pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Notaría de don Fernando Bermudez, calle Zaragoza número 60, donde tendrá efecto su remate el lúnes 11 de Junio á las 12 de su mañana. Sevilla 12 de Mayo de 1877.

Núm. 2180 p.—3-2.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 20 DE MAYO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Viena 19 (tarde.)=*Un telégrama de San Petersburgo recibido hoy dice que es efectivamente cierto que la ciudad marítima de Soukounkale fué abandonada por la guarnicion rusa á consecuencia del bombardeo llevado á cabo por la escuadra turca.*

Paris 19 (tarde.)—*El gobierno francés está decidido á castigar severamente por las vias legales todo escrito ó acto que tenga por objeto engañar al pais acerca de las intenciones del mariscal Mac-Mahon insinuando que la consecuencia de su conducta será la guerra ó un golpe de Estado.*

San Petersburgo 19 (tarde.)—*Un despacho oficial anuncia que el ejército ruso de Asia ha tomado por asalto la plaza fuerte de Ardhan, donde se cogieron á los turcos 60 cañones, muchos fusiles y gran cantidad de municiones.*

Los despachos del general gefe del ejército de Asia confiesan que las pérdidas rusas fueron 235 entre muertos y heridos.

Viena 19 (noche.)—*Las últimas noticias de Atenas están contestes en afirmar que el gobierno griego va á abandonar su política pasiva declarando la guerra á Turquía.*

Paris 19 (noche.)—*Se confirma la toma de Ardhan por los rusos: se cree que las pérdidas han sido mayores que las que cuentan sus partes oficiales, pues hubo necesidad de tomar la plaza por asalto.*

Paris 20.—*El diario oficial publica esta mañana un gran número de decretos separando prefectos y nombrando otros en su lugar. El número de nombramientos que se hacen es de 62. de los cuales 21 son traslaciones.*

El número de las destituciones es de 41, y de estas se hacen en diferentes formas. El nuevo ministerio está resuelto á obrar con grande energia y decision, particularmente en las cuestiones que afectan al órden público.

Bucharest 20.—*La concentracion de fuerzas rusas en territorio rumano toca ya á su término.*

Se asegura que las operaciones en grande escala sobre la orilla derecha del Danubio. comenzarán tan pronto como llegue el czar al cuartel general de Ploesti, el cual está anunciado (conforme con el telégrama de ayer de esta Agencia) para el dia 25.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 19 de Mayo.

La proposicion del señor Aranaz para que se imponga un cuartillo por ciento del valor de todas las transacciones por compra venta, con objeto de destinar el producto del impuesto á amortizacion de la deuda del Estado, ha sido apoyada esta tarde por su autor y tomada en consideracion.

El ministro de Hacienda ha manifestado en el debate que no se oponia á que se tomara en consideracion, pero que esto tampoco significaba que aceptase la proposidion, sino su deseo de que se estudiaran todos los pensamientos de los señores diputados, encaminados á mejorar el estado de la Hacienda. La dificultad de este impuesto es la forma de recaudacion, pues suprimido el sello de ventas convirtiéndolo en aumento de la contribucion industrial porque en la práctica no habia producido los resultados que se calcularon al establecerlo, no haria buen efecto que se impusiera de nuevo para el objeto que se propone el señor Aranaz.

Los partidarios de esta proposicion aseguran que hay quien ofrecerá al Estado ochenta millones de reales por el arriendo de este impuesto, pero dudo que la noticia sea cierta, y creo que la hacen correr los bolsistas para que la proposicion se apruebe.

La cuestion entre los ministros de Hacienda y Fomento por la cantidad que ha de consignarse para la terminacion de las obras de las carreteras contratadas está en vías de arreglo, pues ambos ministros convienen en que dicha cantidad no figure en los presupuestos sinó en un proyecto de ley especial, donde consten recursos propios y especiales tambien para atender á este gasto.

El señor Polo se ha encargado esta tarde de regocijar el ánimo de los diputados, pronunciando desde la tribuna del Congreso un discurso joco-sério en defensa ó con motivo de su proposicion para que el Gobierno continúe la política conservadora liberal, de la cual se ha apartado en concepto del orador.

Las extrañas ocurrencias del señor Polo que se ha calificado á sí mismo de constitucional posibilista, dando á entender con esta frase que puede llegar á ser constitucional, han sido recibidas con marcadas sonrisas de los diputados, quienes no pueden olvidar que el señor Polo era ministerial ardiente hasta que figuró como candidato para una de las vicepresidencias del Congreso y no fué elegido.

Se ha dicho hoy con insistencia que el Consejo de ministros, se ocupó ayer de la eventualidad de tener que disolver el actual congreso. La noticia no es cierta. El gobierno esperará durante esta primera parte de la legislatura y hasta que termine el debate de los presupuestos á que los constitucionales vuelven á las Córtes; procurará además que en las elecciones parciales triunfen tres ó cuatro candidatos demócratas, y solo en el caso de que los constitucionales se retrayesen definitivamente y los centralistas se abstuvieran, se pondría sobre el tapete la cuestion de disolver la Cámara popular, durante el interreguo parlamentario.

Otra.

MADRID 20 de Mayo.

Aunque algun periódico ministerial indique que el gobierno no ha comisionado á nadie para tratar de arreglos y fórmulas de avenencia con los constitucionales, no deja de ser cierto que con conocimiento del señor Cánovas del Castillo, algunas personas influyentes de la situacion, tienen conferencias con otras tambien influyentes del partido constitucional, para ocuparse de lo que estos desean á fin de ocupar de nuevo sus asientos en las Cámaras.

Para salir de la abstencion los constitucionales, tienen una fórmula muy sencilla, y todo se reduce á que la mayoría de la junta directiva en la reunion que ésta celebre para enterarse de lo que han opinado los comités de provincias, acuerde que no se debe continuar en la abstencion.

Hasta ahora no se ha celebrado dicha junta, porque se sabe que de ella resultaria la division del partido, pero desde el momento que se den por satisfechos los partidarios de la abstencion el peligro de dividirse desaparecerá, y la reunion podrá verificarse.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 21 de Mayo á las 5 y mediar de la tarde.

Recibido en Sevilla el 22 á la 1 de la madrugada.

Anúnciase que los centralistas harán declaraciones en el Congreso sobre la abstencion en el debate de la Ley electoral.

En el Consejo de ministros se ha acordado que se pongan en libertad 400 presos políticos.

Cuerpos de ejército turco marchan sobre Camazo.

Bolsa de Madrid

Del dia 17.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 83,25 las de interior y esterior.

Cupones cinco vencimientos, 78,75.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Exterior convenidos, 51,50.
Idem últimos, 77,50.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 24,50.
Bonos del Tesoro, 55.
Banco de España, 181,50.
A las cuatro:
11,05, contado.
11,10, fin de mes.
11,15, fin del próximo.
Bolsa desanimada.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,60.
Paris, á 8 dias vista, 4,94.

Del dia 19.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 84,10 las de interior, y 84 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, 78,25.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Esterior convenidos, 51,50.
Idem últimos, 77.
Idem 30 de junio de 1877, 66.
Carpetas, 24,50.
Bonos del Tesoro, 56.
Banco de España, 186.
A las cuatro:
11,10, contado.
11,15, fin de mes.
11,25, fin del próximo.
Sostenido.

Del dia 21.

Interior, 11,10 y 05.
Exterior, 11,15.
Bonos, 55,75.

CAMBIOS.

Lóndres.. 47,60
París...... 4,93

Bolsa de París.

3 por 100 francés, 68,75.

Españoles.

Exterior, 10 1/4.
Interior, 10.

Ingleses.

Consolidado 94 1/4.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 21 DE MAYO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	48 á 56	00 á 00
Id. pintones.	50 á 58	00 á 00
Id. Extremeños.	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	44 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos.	80 á 120	00 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 75	00 á 00
Cebada del país	19 0/0 á 20	20 á 21
Id. navegada.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	31 á 32	00 á 00
Id. mazaganas.	00 á 33	00 á 00
Id. tarragonas.	[illegible]	00 á 00
Maiz de sequero.	33 á 38	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	55 á 64	00 á 00
Alverjones.	26 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	26 á 27	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 19	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	20 á 22	00 á 000/0
Id. id. id. de 2.ª	19 1/2 á 20	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 20 de Mayo.

Entrada general de ayer, 2400 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 41 1/2 á 00 0/0.
Endeble de 41 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0600.

Precio del vendido el dia 21.
Entrada general de ayer, 0600 arb.
Nuevo a porte, de 41 3/4 a 41 1/4 rs.
Endeble, de 41 1/2 a 41 5/8.
Entrada de hoy hasta las doce, 3200

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 19, 1200.
Precios.—En puerta, 00 á 41 0/0.
En bodega, 00 á 44 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 19.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 56.

Matadero de Sevilla

Dia 21.—32 reses y 02 terneras, con 5,172 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,02 á 1,04 ptas.—Al público á 48 ctos.—002 machos con 0,055 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,70 ptas.—Al público á 32.—124 carneros con 1,953 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,70 ptas.—Al público á 32.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 67,180 0/0.—Reses reprobadas mayores. 01.—Id. menores. 000.—Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

Mercado de Córdoba del dia 19.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 19.—Trigo de primera, de 56 á 58 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0/0.—Cebada del país de 20 á 21 0/0.—Habas, de 28 á 32 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 19.—Trigo, de 47 á 49 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 19 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'90 d.
París á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 5/8 q.	Almería, 3/4.
Madrid 2 p 0/0 q.	Santander 1/8 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1/2 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 á 1/4 q	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 1/2 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 20 de Mayo de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	3	02	09
S. José.	0	0	0	0
Total.				09

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	09
Igual.	09

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 19.

De Cádiz, vapor español Anita, con carga general.—De Málaga, id. id. Besos, con id.—De San Fernando, laud Dolores, con sal.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Vasco Andaluz, con carga general.—Para Barcelona, pailebot id. Carmen, con trigo.—Para New-York, barca italiana Camelia, con carga general.—Para Poniente, 2 faluchos con loza y lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 18.

Vapor español Góngora, de Sanlúcar con carga general.=Id. id. Alegria de Gibraltar con id.

DESPACHADOS.

Balandra española San Salvador, con carga general para Pollenza.—Vapor id. James Haynes, con id. para Gibraltar.—Id. holandés Penelope, con id. para Amsterdam.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Mayo de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Jueves 24, 9 mañana
SALIDA DE SEVILLA,
Miércoles 23, 8 mañana

Precios de Pasage.
Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Leonor*.

Su capitan D. Santos Muñiz, cerrará su registro el Sabado 26 de Mayo de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander, Bilbao y S. Sebastian

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm. 60. 1989 p

Vapor español *Besos*.

Su capitan Hernaiz, saldrá de este puerto el miércoles 23 de Mayo de 1877, para los de Sanlúcar, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós, Cette y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha, calle Francos 24.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo. sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

MÁQUINAS PARA COSER

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

GRAN FABRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio
JUAN SAENZ.

Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucia una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran Centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economia los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacio que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos articulos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios des 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampisteria de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

¡HAN ESTENDIDO EL MAL! ¡PROPAGUEMOS Y POPULARICEMOS EL BIEN!

LA PERLA CRISTIANA.
COLECCION DE LIBRITOS
DOGMÁTICOS, ASCÉTICOS, MORALES É HISTÓRICOS,
Con aprobacion y licencia de la autoridad eclesiástica.
Su autor y director
EL PRO. D. ANTONIO DE J. CARMONA
párroco de la villa de Lucena del Puerto, provincia de Huelva, arzobispado de Sevilla.
LA PERLA CRISTIANA ESTÁ DIVIDIDA EN CUATRO SECCIONES:
DOGMÁTICA, ASCÉTICA, MORAL É HISTÓRICA.

Por ahora se publican los libritos que contienen los asuntos siguientes:

Seccion primera.
Sagrada Eucaristía.—Confesion.—Pecado original.

Seccion segunda.
Alfabeto del alma enamorada de Jesus.—Alfabeto del alma enamorada de Maria.—Miserere para fraseado.

Seccion tercera.
Dictámenes cristianos.—El Cementerio de aldea.—Nueve preciosos cuentos.

Seccion cuarta.
Ntro. Sr. Jesucristo.—Su Santidad Pio IX.—Conferencias de S. Vicente de Paul.—La Horca milagrosa:

Estos libritos son muy á propósito para repartirlos en Comuniones generales, Misiones y fin de Novenas etc.

PRECIOS.
Un librito medio real, veinticinco ocho reales, cincuenta catorce reales y un ciento veinticinco reales.

Los pedidos se harán directamente al autor, y no se servirá el que no vaya acompañado de letra sobre el Giro Mútuo de Moguer. Los Sres. Curas de las provincias de Sevilla y Huelva que residan en puntos donde sea difícil sacar libranzas, pueden enviar recibos sellados y firmados, á fin de que por los habilitados respectivos se abone la cantidad que importe el pedido.

A los señores que manifiesten quieren ser corresponsales, se les abonará el 15 por 100.

Nota.—Muy pronto (Dios mediante) publicará *La Perla Cristiana* una breve historia de todos los hereges, sus errores y refutacion de todos ellos.
1604 p. 15-02

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, 923

ACEITE DE ALGODON REFINADO.

Habiendo hecho una série de análisis del *aceite de algodon refinado* que me remitió el Sr. J. F. Hirsch, de los molinos titulados *Copenhagen Oil Mills*, CERTIFICO: yo el infrascrito, que las muestras sometidas á mi exámen indican un artículo puro y saludable, exento de toda adulteracion ó contaminacion metálica.

Soy de parecer que el aceite de algodon refinado, preparado por el sistema del Sr. J. F. Hirsch, es una sustancia genuina y sin mezcla y podrá servir segura y útilmente como artículo de alimento para el género humano.

Wm. Sedgrrick Saunders, doctor médico,
oficial de higiene y analizador de alimentos para la ciudad de Lóndres.

En referencia al certificado que precede, se previene al comercio, que el aceite de algodon refinado de mi fábrica, lleva sobre los barriles una de las siguientes señas

EXTRA

Estas señas de la fábrica se hallan debidamente registradas en las Córtes de Justicia de Inglaterra.—*J. F. Hirsch.*
2162 p. 15-13

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.—Paris, en casa del autor **Brou**, *Boulevard Magenta*, 153.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucia y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especiabilísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
PIANOS Y ORGANOS ESPRESIVOS
DE JUAN MONTERRUBIO.
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contratos especiales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Así ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3600 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto á riesgo en la localidad que el comprador designe.

Organos espresivos y armonifiantas de todas clases, con precio reducido.
Gran surtido de música, con rebajas proporcionnadas al pedido.
Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.

CATÁLOGOS GRATIS.
Se admite suscricion á lectura musical.

GRAN SURTIDO
Y BARATO DE PERFUMERIA.

Velutina á 12 rs. caja, agua de Colonia 6 rs. botella, vinagre de tocador higiénico 4 rs. bote, aceite de olor 4 rs. bote, polvos para limpiar la dentadura 4 rs. caja, jabones económicos para el uso de familias, agua de azahar por botellas y arrobas.

Bazar de perfumeria, Sierpes 1, (esquina á la Campana).

BAÑOS SULFURADOS SÓDICOS
DEL CASTILLO DE GIGONZA.

Estos baños que tan felices resultados vienen dando en todas las enfermedades que proceden del linfatismo, escrofulosis, vicios de la sangre y enfermedades de la matriz; se abren en Junio, empezando desde este mes la temporada oficial.

El propietario de este establecimiento que no omite ninguna clase de sacrificios por elevarlo á la altura de los primeros de su clase; tiene el gusto de anunciar al público entre una de tantas mejoras la existencia de toda clase de Duchas y aparatos de los últimos modelos del estrangero.

Hay habitaciones amuebladas para familias desde 3 hasta 32 reales diarios.

Además un buen hotel y restaurant con buenas y lujosas habitaciones, donde se sirve con esmero y equidad.

La administracion del establecimiento á cargo de D. José Infante, Evora 16, Jerez de la Frontera, hasta el dia 15 de Junio y desde este dia en adelante en el mismo establecimiento. 2245 p. a. 20-20

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

Biblioteca de Bolsillo

Cuaderno núm. 1.—Guía de plantadores de Eucaliptus Globulus.
Id. núm. 2.—Cartilla moderna de Agricultura Andaluza.
Id. núm. 3.—Fabricacion de aguardientes en Andalucía.
Cada cuaderno 4 reales.
Paquete de una docena aunque sea de distintos números 10 pesetas.
Librería de los Sres. Hijos de Fé, Sevilla y Madrid.
1932 p. 3. 1 v. s.

Importante.
En calle Colon núm. 35, casa particular, y para vivir en familia; se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella, además se arrienda un despacho para oficina con dos ventanas que dan á la calle con la ventaja de tener la entrada por el zaguan. 1930 p. a. 13-14

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
recibe consultas de una á tres de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 34
1990 p a.

Venta.
Se venden porcion de tinajas de varios tamaños. Informarán, Teresas núm. 10. 158 g. a.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 6

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.
1540 p. d. f. Jul.

HIERRO BRAVAIS
(HIERRO DIALISADO BRAVAIS)
Hierro líquido en gotas concentradas
EL UNICO LIBRE de TODO ACIDO
Sin olor y sin sabor
« Su uso, dicen todas las celebridades médicas de Francia y Europa, no produce ni constipacion, ni diarreas, ni cansancio de estómago; además, no ennegrece nunca los dientes. »
UNICO ADOPTADO EN TODOS LOS HOSPITALES.
3 Medallas en las Exposiciones. Cura radicalmente ANEMIA, CLORÓSIS, ABATIMIENTO, EXTENUACION FLORES BLANCAS, DEBILIDAD DE LOS NIÑOS, etc.
Es el mas económico de los ferruginosos, pues un frasco dura mas de un mes.
R. BRAVAIS et Cie, 13, rue Lafayette, Paris.
(*Desconfiar de las imitaciones y exigir la marca de fábrica y firma.*)
ENVIO FRANCO DE LA NOTICIA.
En MADRID: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.
En Sevilla, Sra. Viuda de García.

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.
Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS
Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niños y camisolines de señoras.

Calle Tetuan núm. 43
Camisería de Barthe.
1394 p. d.

Cocina económica.
Se vende una muy buena y casi sin uso, con dos hornos, depósito para agua y dos hornillas. Puede verse todos los dias y dan razon en la porteria de la casa de Pilatos. 2022 p.

Ama de leche.
Se dá razon de dos jóvenes de pocos dias de paridas, en el Palacio del Duque de Osuna, plaza de la Paja, preguntando por Don Antonio Jimenez.
2228 p. 4-3

Hielo artificial.
En la fabrica, Puerta de Carmona, junto á la quinta de la Florida, se espende dicho articulo á los precios siguientes:

Hasta una arroba, Rvn. 12.
De una arroba en adelante » 10.
Dos libras » 1.

Se hacen espediciones para fuera de Sevilla, en seras bien acondicionadas y previo pago.

Dirigirse á el Encargado de la fábrica. 1991 p. 26-11

Almoneda.
Se hace almoneda de varios muebles, entre ellos una mesa de escritorio y sillon de caoba en buen estado, calle Faisanes núm. 4. 165 g. 6-1

Colocacion.
Se desea encontrar una colocacion para una jóven costurera. Calle de Bustos Tavera núm. 11. 168 g. 5-2

Perdida.
Se ha estraviado en la Alameda de Hercules una perra ratera, color canela, quebrada, en la tarde del viernes 18. Se ruega á la persona que la haya recogido ó sepa su paradero avise en la calle de Santiago núm. 35 y se le gratificará.

Venta.
Se vende una tapa de caoba gruesa de 3 3/4 largo y 1 1/4 ancho.—Un mostrador de forma de ángulo tiene 3 1/4 vara largo tapa de caoba, cajones y baranda de tela metálica.—Dos ruedas de Noria, zoga y cagilones.—Dán razon Dueñas 3, palacio del Duque de Alva.
173 g. 6-6

Perdida.
En la iglesia de san Pablo se estravió el domingo por la mañana un zarcillo de oro, que entre otras señas tiene las siguientes: del aro de enganche sale una mano, y de esta penden dos círculos, ocupando el centro de ellos una rosa con una perlita, y rematando en unos alamares de ... pulgada de largos. El compañero existe en la calle de Madrid núm. 8, donde se gratificará á quien entregue el que se perdió. 174 g. 3-3

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 41.—En la de Faisanes ... dan razon. 54 g. a.

SE ARRIENDA la casa núm. 7 de calle del Moro, en el núm. 9 dan razon.
55 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon. 32 g. a.

SE ARRIENDA la casa núm. 12 de ... Buen Viaje. Tiene buenas proporciones y es arreglada de precio. En ... Toqueros 10 informarán y está la ...
167 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle de la ... núm. 4 con abundante agua de pie, informarán Sta. Teresa 10. ...

SE ARRIENDA la casa calle de ... número 8, esquina á la de ... tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. ...

SE ARRIENDAN en precios económicos las dos casas plaza de la Alfalfa números 50 y 52. En la calle de las Sierpes núm. 59 dan razon. 170 a. 6-5

SE ARRIENDAN las casas calle de San Pedro Mártir núm. 2, calle de ... tin 27 y Socorro 4. Dan razon Dueñas 3, palacio del Duque de Alva.
172 g. 6-6

SE ARRIENDA la casa calle Martinez Montañés núm. 26, y se hace almoneda ...

SE ARRIENDA la casa calle de San Pablo núm. 29, propia para establecimiento, con habitaciones independientes. Darán razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas. 170 g. ...

SE ARRIENDA la casa calle de ... número 16, en la del 14 dan razon.
2161 p. 6-1

Pisos
Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda un partido con ... habitaciones, cocina y azotea, ... independiente; calle Francos 28.
1946 p. d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía de ópera.
No se ha recibido el anuncio.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Mártes.
La comedia en 2 actos
Un avaro.
El baile español.
La pieza en un acto *Electro-...*
A las 8 ...

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. ...

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

MIERCOLES 23 DE MAYO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *=Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3078

EL ESPAÑOL.

Sevilla 23 de Mayo de 1877.

Es verdaderamente lastimoso el espectáculo que están dando las oposiciones, precisamente aquellas que más han repetido en todos los tonos que abogan con verdadero entusiasmo por el régimen constitucional; las que en muchas ocasiones han acusado al Gobierno actual, al partido liberal conservador, con sobrada injusticia, de no acomodar todos sus actos á lo que las buenas prácticas constitucionales aconsejan. Los que por antonomasia se llaman constitucionales y los que, siendo constitucionales, tienen en los momentos presentes de la política española la denominacion de centralistas, son los que con su actual conducta acreditan tener en muy poco aquellas prácticas, y los que, desoyendo las voces del patriotismo, que no son otras que las de la conveniencia del país, se han propuesto crear dificultades y conflictos que afortunadamente evitará el Gobierno, fuerte con la confianza que merece á la Corona, y fuerte con el apoyo moral que la nacion le presta.

¿No es verdaderamente un espectáculo lastimoso, como al principio dijimos, el que ofrecen los constitucionales absteniéndose de tomar parte en los debates parlamentarios, y estando casi resueltos á adoptar el más absoluto retraimiento? ¿Se cumple así con lo que las buenas prácticas constitucionales aconsejan? En manera alguna; y mucho ménos cuando no hay motivo suficiente para seguir esta conducta; cuando el fin á que todos sus pretestos se encaminan es á que el señor Cánovas del Castillo abandone el poder. Esto y sólo esto es lo que el partido constitucional se propone conseguir por medio del retraimiento; que bien claro ha significado que solo volveria á tomar parte en las tareas parlamentarias cuando aquel eminente repúblico dejase el alto puesto que desempeña; y dicho se está, que en el deseo de que el partido liberal conservador abandone el poder, vá envuelto el afan de ser ellos los que entren á regir los destinos del país.

Pero si la abstencion de los constitucionales que en su semi-retraimiento, no reconociendo causa legítima, como hemos dicho en muy repetidas ocasiones, dá una muy triste idea de cómo entiende aquel partido que debe y puede llegarse al poder, no menos triste la dá de cómo entienden que deben observar las buenas prácticas constitucionales, los llamados centralistas. Creyendo acentuar así su oposicion al Gobierno, y tratando de imitar en parte la conducta de sus antiguos amigos, han anunciado que se abstendrán de tomar parte en la votacion de la ley electoral, si los constitucionales no vuelven á las Cámaras é intervienen en aquella discusion. Esta actitud de los centralistas es, si cabe, más peregrina que la de los constitucionales. Comprendemos desde luego que todas las agrupaciones que tomaron parte en la discusion del Código político fundamental debieran tomarla tambien en la de aquella ley, pero ¿qué culpa tiene el Gobierno de que los constitucionales, no comprendiéndolo así, ó prescindiendo de esta consideracion, se hayan abstenido de terciar en las deliberaciones de la Asamblea? Hágalo por ello cargos á los que todo lo sacrifican al inmoderado deseo de llegar cuanto antes al poder; pero no se trate, aun cuando inútilmente, de crear al Gobierno una dificultad. Por la misma razon que alegan los centralistas podrian las demás oposiciones abstenerse de tomar parte en la discusion de la citada ley; y como el que los constitucionales vuelvan ó nó al Congreso solo de ellos depende, tendríamos en último resultado que el régimen constitucional vendria á estar á merced de la oposicion más impaciente ó más apasionada.

Los constitucionales y los centralistas con sus abstenciones, volvemos á decirlo, contradicen esencialmente el amor al constitucionalismo, del que hacen tanto alarde, y dan á entender muy á las claras qué móviles los guian en todos sus actos.

LA CRÍSIS EN FRANCIA.

Hé aquí la carta del presidente de la república francesa á Mr. Julio Simon, jefe del gabinete:

«Señor presidente del Consejo: Acabo de leer en el *Journal Officiel* el extracto de la sesion de ayer. Con sorpresa he visto que ni usted ni el señor guarda-sellos han presentado desde la tribuna todas las graves razones que hubieran podido evitar la anulacion de una ley de imprenta, votada hace dos años escasos, por iniciativa de Mr. Dufaure, y cuya aplicacion recientemente pedia usted á los tribunales; y sin embargo, en varias deliberaciones del Consejo y hasta en la de ayer, habíase decidido que el presidente del Consejo y el guarda-sellos se encargarian de combatir la dicha anulacion.

Ya habia causado sorpresa que la Cámara de diputados, en sus últimas sesiones, hubiese discutido una ley municipal y adoptado disposiciones (como la publicidad de las sesiones, cuyo peligro habia Vd. reconocido en el Consejo), sin que el ministro de lo Interior hubiera tomado parte en los debates. Esta actitud del jefe del gabinete pone en tela de juicio si conserva V. sobre la Cámara la influencia necesaria para hacer prevalecer sus modos de ver. Indispensable es una explicacion acerca del punto, pues si yo no soy, como V., responsable ante el Parlamento; tengo ante Francia una resposabilidad de la cual, hoy mas que nunca, debo preocuparme.

Reciba V., señor presidente del Consejo, etcétera.—*El presidente de la república.*—Mariscal de Mac-Mahon.»

Esta carta fué escrita el dia 16. Todos los ministros, reunidos en el ministerio de lo Interior, conviniendo en aceptar la solidaridad de los actos de Mr. Simon, resolvieron hacer dimision. El presidente del Consejo, no bien puso en conocimiento del presidente de la república que abandonaba el poder, dió órden de que fuesen retirados todos los objetos de su propiedad que estaban en el ministerio de lo Interior y se trasladó á su domicilio, plaza de la Magdalena, número 10. A las tres de la tarde habia en el boulevard de las Capuchinas grupos de diputados que se expresaban con ardor. En la mañana del dia 17 conferenció el duque d'Audiffret-Pasquier con el mariscal Mac-Mahon. En otro lugar del periódico verán los lectores las últimas noticias de esta crísis, interesante como todas las que de algun tiempo á esta parte se suceden en Francia, y revestida de gravedad por el momento excepcional y por las condiciones extraordinarias en que se produce.

He aquí la contestacion que dió Mr. Julio Simon á la carta del mariscal Mac-Mahon:

«Sr. Presidente de la república:

La carta que se ha servido usted escribirme me impone el deber de presentar la dimision de las funciones que tuvo á bien confiarme. Pero me veo obligado al mismo tiempo á añadir explicaciones sobre dos puntos.

Siente V., señor mariscal, que yo no haya estado presente el sábado en la Cámara, cuando se discutia en primera lectura la ley sobre los concejos municipales: yo lo he sentido igualmente.

Fui retenido aquí por una indisposicion; pero la publicidad de las sesiones no debia discutirse hasta la segunda deliberacion. Me habia puesto de acuerdo sobre esto con el Sr. Bardoux.

La enmienda del señor Perras, que ha pasado, cogió á la Asamblea de improviso, y yo tenia cita con la comision el viernes por la mañana para intentar hacerla volver sobre su voto antes de empeñar el debate en la Cámara. Todo esto es conocido de todo el mundo.

En cuanto á la ley sobre la prensa, señor mariscal, se servirá usted recordar que mis objeciones se fijaban únicamente sobre los soberanos estrangeros.

Siempre me habia esplicado en este sentido, como recordó V. mismo en el Consejo de ayer mañana, y ante la Cámara he renovado mis reservas.

Me he abstenido de desarrollarlas por razones que todo el mundo conocia y aprobaba. En el resto de la ley me hallaba de acuerdo con la comision.

Se servirá V. comprender, señor presidente, el motivo que me lleva á entrar en estos detalles; debia fijar mi posicion de un modo muy claro en el momento en que abandono el Consejo.

Apenas me atrevo á añadir, pero como ciudadano, no ya como ministro, que deseo vivamente ser reemplazado por hombres que pertenezcan, como, yo, al partido republicano conservador.

He tenido durante cinco meses el deber de dar mi parecer, y por la última vez que tengo el honor de escribir á usted, me permito espresar un deseo que solo mi patriotismo me inspira.

Sírvase V. acojer, Sr. mariscal, el homenage de mi respeto.

Julio Simon.»

Las noticias de París continúan llamando la atencion pública de Europa y siendo objeto de la mayor solicitud é interés por parte de los que siguen con atencion la marcha de los sucesos políticos contemporáneos.

Ayer nos ocupábamos con toda extension de la carta del mariscal Mac-Mahon á Julio Simon y la contestacion de este, así como de la formacion del nuevo ministerio y del mensaje del presidente de la república á las Cámaras, suspendiendo las sesiones por un mes.

Si la última crísis francesa hubiera sido solo un cambio de personas y hasta de política, pero siempre afin é inspirada en la de la mayoría de los Cuerpos colegisladores, como suele suceder de ordinario y con frecuencia en los paises regidos por el sistema parlamentario, toda la agitacion hubiera cesado ya desde el momento mismo en que la crísis se resolvió llamando á los Consejos de la presidencia de la república á otros hombres que los dimisionarios.

Sin embargo, la agitacion continúa y casi pudiéramos decir que aumenta.

¿Qué significa la formacion del actual gabinete?

Toda la prensa de Europa pretende dar contestacion á esta pregunta, haciendo con este motivo todo género de suposiciones.

La desconfianza, el temor mayor que abrigan los partidos republicanos, es que el actual ministerio favorezca los planes de los ultramontanos en las cuestiones religiosas que hoy agitan á gran parte de las potencias de Europa.

La entrada en el gabinete, de personas tan conocidas por sus sentimientos católicos como Brunet y Meaux inspiran estos recelos, por mas que el mariscal Mac-Mahon haya tenido buen cuidado de declarar que reprimirá los excesos y las tendencias ultramontanas.

Estos mismos temores que han alarmado á los republicanos franceses, han preocupado tambien á los representantes de Italia y Alemania, cuyas naciones son las mas interesadas en las cuestiones religiosas que hoy agitan al mundo europeo y se han acercado al mariscal para saber de él sus propósitos sobre este asunto.

Tambien es objeto de la pública espectacion el alcance político del último acto del presidente de la república francesa; pero sobre este punto está la declaracion del mariscal de respetar la forma de gobierno actual hasta 1880.

Aparte de todo esto, hay que reconocer, porque es evidente, que la situacion actual de Francia es muy crítica.

Las Cámaras actuales están dominadas por las ideas republicanas, y en consideracion á este hecho ha sido preciso suspender las sesiones por un mes.

Los actuales consejos municipales son tambien republicanos en su inmensa mayoria, y podemos decir que, republicanos rojos, por consiguiente, ¿qué de conflictos no habrán de surgir á un gobierno cuyos representantes en las localidades y con especialidad en las grandes poblaciones, distan mucho de estar identificados con él en comunidad de ideas y de principios?

Acaso esta consideracion, que no deja de ser una dificultad, y grande, en la situacion actual de Francia, templara algo la impresion que produjera á los republicanos el nombramiento del nuevo ministerio, dado el carácter y significacion política que tiene y que no es posible desconocer.

La reunion celebrada el dia 16 por la noche en las salas del Grand Hotel por los dos grupos de la izquierda del Parlamento, á pesar de componerse en su inmensa mayoria de personas conocidas por sus simpatías hácia la Commune, fué pacífica, y si bien tenemos que atribuirlo en parte á las costumbres de los partidos políticos de la nacion vecina, preciso es tambien que lo atribuyamos á consideraciones de la naturaleza de la que dejamos expuesta.

Formaban la mesa de aquella reunion Mr. Devoucous, Luis Blanc, Floquet, Brissou y Houyvet.

El primero de dichos señores declaró abierta la sesion, diciendo que los acontecimientos del dia habian unido á todos los republicanos de la Asamblea en un pensamiento comun, y que monsieurs Gambetta, que había asistido á las reuniones de las fracciones republicanas, daría á conocer la órden del dia adoptada por ellas.

Entónces Gambetta se levantó y pronunció el siguiente discurso con la órden del dia aprobada por las fracciones republicanas:

«Mis queridos colegas: Conoceis perfecta-

---

de revolverse con mayor violencia despues de haber recibido en pleno rostro el último sarcasmo de Noel Heurtevent.

—Pues bien, replicó furiosa, me dejaré llevar á los tribunales y mi abogado os sacará á la vergüenza. Puesto que quereis escándalo, lo tendreis.

—El escándalo recaerá sobre vos... En interés de vuestra hija y de Antonio, deseaba no divulgar este asunto; pero vos preferis lavar vuestra ropa sucia en la plaza pública.

—¡Prefiero todo á la humillacion de obedeceros!

—Habeis sido mala esposa y sois mala madre; nada tiene de estraño.

—Soy lo que soy, esclamó ella exasperada; pero vos estais en mi casa y pareceis olvidarlo... ¡Salid!

En el momento en que con ademan irritado le enseñaba ella la puerta; fué asido su brazo por una mano nerviosa, y La Tremblaie se alzó á su lado. Estaba muy pálido, pero sus facciones descompuestas espresaban á la vez la altivez indignada y el disgusto, y habia casi energía en sus ojos brillantes.

—Quedaos, caballero, dijo con voz firme; estais en mi casa.

—Es mi hija y yo la haré que ceda.

—Quereis decir *nuestra* hija, respondió él gravemente.

Y como ella le mirase con aire estupefacto,

—A cada cual le llega su vez, continuó: yo os amaba y me abandonásteis; me fiaba de vos y me engañasteis; habeis vivido veinte años tranquila con vuestro amante, en tanto que yo me pudria solo en mi agujero y estaba además en ridículo... Hoy, no contenta con haber emponzoñado mi vida, quereis destruir la felicidad del único ser que me es querido, de Antonio, mi hijo adoptivo: le negais á Raimunda, á quien adora, y despues de haberme hecho sufrir como un réprobo, quereis hacerle á él tambien desgraciado... ¡No por mi vida!... Recobro mis armas; la ley me favorece y uso de ella. El hijo nacido durante el matrimonio tiene por padre al marido; ahora bien, nuestro matrimonio no está disuelto. Raimunda es mi hija; de consiguiente, la tomo, me la llevo, la caso con quien bien me parezca, ¿lo ois? y de un golpe me vengo y hago dos séres felices... Ya veis que os engañábais y que no hay prescripcion, querida.

Durante un momento Mad. Clotilde se quedó aturdida ante aquel golpe á fondo que no esperaba; pero si al pronto flaqueó, no por eso dejó

hubiese despegado los lábios para contestar, se abrió la puerta de la sala, y Mr. Noel, vestido con su leviton verde, y muy puesto de polainas hasta la rodilla, se adelantó con paso nervioso. Echó al paso una ojeada á Osmin de Prefontaine y vino á plantarse en frente de Mr. La Tremblaie. La sala estaba mal iluminada: el padre de Raimunda, que era corto de vista, guiñaba los ojos y hacía esfuerzos por reconocer á aquel visitante, cuya estraña catadura y fija mirada no dejaban de inquietarle.

—¿Qué se os ofrece? preguntó al fin.

—Hablaros acerca de la señorita Raimunda, contestó el otro secamente.

—No le ha ocurrido nada, ¿no es verdad? tartamudeó Mr. La Tremblaie. ¿Dónde está?

—En mi casa.

—¿Dónde? ¿En vuestra casa? gritó desde su cuarto Mad. Clotilde, que habiendo oido la conversacion acudia presurosa.

Pero apenas hubo levantado el portier y examinado al recien venido, perdió el color y lanzó una sorda esclamacion.

—¡Ah! ¡Ah! dijo el viejo profesor volviéndose hácia ella; teneis mejor memoria que él, puesto que habeis reconocido á Noel Heurtevent.

—¡Heurtevent! murmuró la Tremblaie, cu-

mente la crísis que ha surgido, y sus condiciones; sabeis que con un acto singular y contrario á todas las tradiciones del régimen parlamentario ha anulado el señor presidente de la república á un ministerio que no habia perdido la mayoria en ninguna de las dos Cámaras. Ante este acto, que revela una política, cuando menos personal, necesario es que los representantes del pais estudien con calma la nueva fase en que parecen entrar las mútuas relaciones de los poderes públicos. Ocioso es, pues, señores, insistir sobre la necesidad que os impone dominar vuestros sentimientos y vuestras pasiones, áun las mas legítimas. (Aplausos). Debemos, en momentos de gravedad tanta, evitar toda discusion estéril y acalorada. Cuando se quieren realizar actos importantes que lleven el sello de la fuerza y de la autoridad, conviene tener actitud digna, hablar un lenguaje correcto, legal y constitucional. (Aplausos). Creyéndolo así os habeis reunido primero en vuestros grupos respectivos con el fin que de vuestras deliberaciones saliese un acto que reflejase el pensamiento comun, que expresase la voluntad de todos.

Encargásteis á vuestros representantes ordinarios que buscasen juntos la fórmula del dicho acto, fórmula que os traemos. A nada conduciria el abrir ahora discusion sobre esta decision, unánimemente adoptada por vuestros mandatarios, el someter á nuevas argumentaciones un documento que será mañana leido en la tribuna nacional; toda la fuerza de esta manifestacion reposa sobre el acuerdo unánime que la ha producido y que importa mantenerle. Hay en la carta presidencial la afirmacion de una responsabilidad propia, la afectacion de un poder personal; á ellas respondereis afirmando la autoridad del país, cuyos representantes sois. Vuestros delegados han creido que debian hacer constar tres ideas principales: restablecer una vez más los principios del gobierno parlamentario sobre la base de la responsabilidad ministerial escrupulosamente respetada, recordar que la política republicana es garantía de órden y de prosperidad interiores, resistir á toda política que, bajo la influencia de ciertas agitaciones culpables, pudiera lanzar á Francia, país de paz, órden y ahorro, á aventuras dinásticas y guerreras. (Apláusos.)

Triple afirmacion que vereis en la órden del dia que voy á tener el honor de leeros:

«Considerando la Cámara que en la crísis actual, y para cumplir el mandato que recibió del país, debe recordar que la preponderancia del poder parlamentario ejercido por medio de la responsabilidad ministerial es la principal condicion del gobierno del pais por el pais, que tendieron á establecer las leyes constitucionales, declara: que solo contará con la mayoria un gabinete libre en su esfera de accion y resuelto á gobernar con arreglo á los principios republicanos, únicos que pueden garantizar el órden, y la prosperidad en el interior, y la paz en lo exterior, y pasa á la órden del dia.»

Señores, confiamos en que Francia no desconocerá el carácter de esta órden del dia; no es una agresion dirigida al primer magistrado del Estado, sino una respuesta á las empresas de la camarilla que le acosa, respuesta que debemos á la nacion y debemos toda la verdad al Presidente de la República, á quien es conveniente separar de las intrigas que en su derredor se agitan.

Señores, en nombre de los poderes, de los derechos y de las libertades cuya custodia os está confiada, en nombre de la patria, que necesita conocer pronto vuestro sentir sobre la crísis, os invito á votar sin discusion y con la misma unanimidad que se ha presentado en la reunion de vuestros representantes (Aplausos.)

El telégrafo nos dijo ayer que el mariscal pensaba disolver el Consejo municipal de París: pero hasta ahora no se sabe de una manera cierta y positiva que lo haya hecho.

El interés que despierta en el dia todo cuanto ocurre en la nacion vecina por la influencia que puede ejercer no solo sobre la Francia, sino que tambien sobre la Europa, y con especialidad en la cuestion de la guerra, nos impone y cumpliremos con gusto el compromiso de tener al corriente á nuestros lectores de todo cuanto ocurra sobre este particular.

El Parlamento no da crédito á la noticia de que se ha hecho eco *El Imparcial*, respecto a que el gobierno piensa declarar caducado el derecho de los senadores vitalicios que no tomen asiento en la alta Cámara, para proveer desde luego estas vacantes. Nosotros creemos que el gobierno no ha pensado aun en proponer á S. M. el uso de su prerogativa; pero tenemos por indudable que si llegase el caso lo verificaria, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 60 de la ley orgánica del Senado, cuyo principio esplicó con notoria claridad el señor presidente del Consejo de Ministros en el notable discurso en que contestó á los señores Gamazo y Alonso Martinez, en el punto referente á la organizacion de la alta Cámara.

Esta mañana llegó á Madrid S. M. el rey, y en seguida presidió el Consejo semanal de Ministros. Estos se reunieron despues en el ministerio de Ultramar.

Esta noche á las diez hay recepcion en los salones de la presidencia.

El salon de conferencias ha estado esta tarde muy animado, pero la opinion general es que la política debe volver á su cauce habitual, dejándose las oposiciones de alardes que no están justificados por ningun suceso.

SECCION OFICIAL.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos fecha 26 de abril decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia entre la Audiencia de Valladolid y el gobernador de Palencia sobre un interdicto de recobrar presentado por don Julian Barona contra el alcalde de Palenzuela, y declarando mal formada la suscitada entre el gobernador de Oviedo y el juez de aquella capital sobre otro interdicto de recobrar presentado á nombre de don Facundo Cabezas y don Perfecto Argüelles, contra don Eduardo Somonte y D. Juan Lopez.

Ministerio de la Gobernacion.—Real decreto fecha 17 disponiendo que á los veinte dias de esta fecha se proceda á la eleccion de un diputado á Córtes en el distrito de Oviedo.

—Reales órdenes fecha 17 de abril dejando sin efecto el acuerdo de la comision provincial de Madrid referente al pago de ciertas dietas que corresponde á todos los individuos que componian el ayuntamiento de El Molar, y declarando inadmisible el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Buñuel contra un acuerdo de la comision provincial de Navarra, que consideró como forastero á D. Anselmo Urbiola.

GACETILLAS.

Del repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería para 1877-78, formado por la Administracion económica de esta provincia y aprobado por la Diputacion provincial resulta, que Sevilla tiene de riqueza imponible 7.703,887 pesetas, habiéndosele señalado el cupo de contribucion para el Tesoro, al 21 por 100 de gravámen, 1.617,816 pesetas con 27 céntimos.

Despues de esta capital las poblaciones que figuran por mayores cantidades son: Carmona que tiene de riqueza imponible, 2,874,427 pesetas, y señalado el cupo de contribucion, de 603,629 pesetas, 67 céntimos.—Ecija, riqueza, 3.100,056; contribucion, 651,011'76.—Marchena: riqueza, 1.045,259; contribucion, 219,504, 39.—Moron: riqueza, 1.443,767; contribucion, 303.191'39.—Osuna: riqueza, 1.599,435; contribucion, 33?,881'35.—Utrera: riqueza, 1 millon 667,232; contribucion, 350,118'72.

La riqueza imponible en toda la provincia asciende á 37.193,809 pesetas, y le corresponde pagar, 7.810,686 con 69.

Desde el dia 25 del corriente mayo sufre alteracion la marcha de trenes del ferro-carril de Sevilla á Alcalá y Carmona. El tren número 1 saldrá de esta capital á las 6 y 30 minutos de la mañana; el número 3 á las 12 y 30 del dia; el número 5 á las 5 de la tarde, y el número 7, facultativo, á las 8 de la noche, no llegando este y el 3 mas que hasta Alcalá, y los otros dos al Viso.

Del Viso saldrán: el tren número 4 á las 7 y 55 de la mañana, y el 8 á las 6 y 23 de la tarde. El número 2, facultativo, saldrá de Alcalá á las 4 de la mañana, y el 6, tambien facultativo, á las 2 de la tarde.

Los billetes de ida y vuelta de Sevilla á Alcalá y viceversa, valederos solo para el dia en que se espidan, costarán: doce reales en primera clase; nueve en segunda, y seis en tercera

Anuncia la comandancia militar de marina de esta provincia, que por disposicion de la capitanía general del Departamento de Cádiz, se verificará el dia 1.° de junio un concurso para cubrir las plazas vacantes de arqueadores de Cadiz, Sevilla, Sanlucar, Huelva, Motril, Almeria y Canarias, y las suplentes de todas las provincias de este Departamento bajo iguales condiciones y programas que en los concursos celebrados anteriormente.

El sábado 26 del presente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion, calle de Madre de Dios núm. 2 duplicado, á las clases de pago, y el domingo 27, á las mismas horas, gratis á los pobres.

Leemos en el número de *La Correspondencia*, del dia 20:

«La tan aplaudida primera actriz señora doña Mercedes García, que hizo las delicias del público madrileño el año pasado en el teatro Español, debe partir uno de estos dias para Sevilla con objeto de actuar en el teatro del Duque de aquella capital. Los sevillanos estan de enhorabuena porque la compañía de dicho coliseo ha de satisfacer seguramente los deseos de los más exigentes en cuestiones de arte dramático.»

En el «Boletin Oficial» del domingo último se ha publicado la relacion de las operaciones facultativas que deben practicarse en varias minas de esta provincia, desde el dia 5 de junio al 6 de julio, por los ingenieros del ramo.

Ante una concurrencia poco numerosa se verificó antes de anoche en el teatro de San Fernando el beneficio del señor Padilla, cantándose la ópera *Rigoletto*, que quedó bien desempeñada en conjunto.

Cuando terminó el tercer acto fué llamado á la escena el señor Padilla recibiendo como obsequio dos coronas, una de ellas enviada por S. M. la Reina doña Isabel, que honraba el espectáculo con su presencia, varios ramos de flores y un hermoso album, que se nos dice es cosa de mérito, el cual le fué dedicado por algunos artistas pictóricos, de los mas aventajados con que hoy cuenta Sevilla, quienes han estampado en él preciosas acuarelas. Al terminar la funcion fué llamado nuevamente á la escena el señor Padilla varias veces.

Esta noche se efectuará la última funcion de las cuarenta de abono, cantándose la gran misa de *Requiem* que el maestro Verdi compuso para las exequias de José Mazzini.

El nuevo abono de ocho funciones no se llevará á efecto á causa de lo poco que ha producido.

La compañía se trasladará de aquí á Granada, sustituyendo á la señora Pozzoni la señora Carolina Ferni. Tambien dejarán de pertenecer á la compañía algunos otros artistas. Despues dará algunas funciones en Málaga y Córdoba, pasando á Cádiz para trabajar durante la temporada de baños. Tales son los proyectos que hasta ahora tienen los empresarios.

Por la Alcaldía se llama á Manuel Vera y Canela, soldado del Regimiento Infanteria de Marina, para que se presente en la Seccion cuarta de la Secretaria Municipal, con objeto de entregarle documentos que le interesan.

A lo que decimos en otro lugar sobre los obsequios que antes de anoche recibió el baritono señor Padilla, agregaremos que S. M. la Reina madre le regaló tambien dos ramos de flores y otros objetos de valor, además de una corona de laurel con hermosas cintas.

Las acuarelas y dibujos del album que le regalaron los pintores, pertenecen á los hermanos señores Villegas y á otros artistas de los mas notables que hoy residen en esta capital.

En los periódicos de Madrid que recibimos anoche leemos, que se presenta candidato independiente á la diputacion á Córtes por el distrito de san Vicente de Sevilla, el coronel señor Plasencia.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito de la Magdalena, durante la primera decena del mes actual: Legítimos: varones, 8; hembras, 4; no legítimos: hembras, 2; total, 14.—Defunciones registradas los mismos dias: varones solteros, 7; casados, 7; viudos, 3; hembras solteras, 4; casadas, 1; viudas, 2; total, 17.—Resultan 3 individuos en contra de la poblacion.

EXTRACCION DE VINOS HECHA EN EL MES DE ABRIL DE 1877.

Jerez de la Frontera.

Nombres de los señores extractores.	*Litros.*
Sres. Gonzalez Byass y comp.,	234392
Sres. extractores que dejan de figurar en lista,	239680
D. Manuel Misa,	184620
Sres. D. Federico Guillermo Cosens y comp.	166860
D. Pedro Domecq,	125056
Sres. Garvey y comp.	115270
D. Bartolomé Vergara,	99380
D. Ricardo Davies,	93848
Sres. Heyward Wildson y comp.	81740
D. Diego de Agreda, en liquidacion.	69280
Sres. Mackenzie y comp.	668 0
D. Juan Haurie Sobrinos,	56288
Sres. Ysasi y comp.	47500
D. José Pemartin,	33800
D. Julian Pemartin,	31000
D. J. J. V. Vegas,	30894
Sres. Steenackers hermanos,	28668
Sres. Forrester y comp	27360
Sres. Alexander Webber y comp.	23620
D. Adolfo Capdepon,	20120
D. José C. Gordon,	17428
Sres. D. C. H. Furlong y comp.	15360
D. Damian de Goñi,	14000
D. Manuel de Elejalde y Coma,	13120
Sres. Flude Woodhouse y comp.	11360
Sres. M. Shane comp.	8240
Sres. D. Guillermo Voellwath y compañía,	7288
Sres. Keppel Hesselink é hijos,	6040
D. Pedro A. Rivero hijos,	6000
Sres Gordon Beigbeder é hijo,	3360
Total.	1.9?3,372

Puertos á donde se ha extraido.

Lóndres, 1008164 litros.—Liverpool, 142772 idem—Gottemburg, 137044 idem—San Petersburgo, 129240 idem—Hull, 70120 idem—Leith, 69620 idem—Hamburgo, 51564 idem—Havre, 39492 idem—Gibraltar, 38644 idem—Copenhague, 35800 idem—Marsella, 30680 idem—New-Castle, 26240 idem—Amsterdam, 25160 idem—Boston, 23500 idem—Glasvow. 22360 idem—Dublin, 21860 idem—New York, 13360 idem—Arnhem, 4540 idem—Bergen, 3832 idem—Buenos-Ayres, 240 idem—Lisboa, 120 id.

Que hacen botas de 30 arrobas, 3807 con 4 1/2 arrobas ó sean, 1903572 litros.

Puerto de Santa Maria.

Nombres de los señores extractores.	*Litros.*
Sres. Duff Gordon y C.ª,	150884
Sres. Gonzalez Byass y C.ª,	118287
Sres. Adolfo Tosar y C.ª,	8?731
Sres. Viuda X. Harmon y C.ª,	63620
Sres. D. Federico G. Cosens y C.ª,	63039
Don Juan Guillermo Burdon,	59730
Don Vicente Merello,	44690
Sres. M. Lassaletta y C.ª,	38961
Señores M. Bayo y Tosar,	38296
Señores H. Sancho y Ahuja,	35166
Don C. L. Campbell,	33395
Señores Stallard y Smith,	32427
Don Jorge Garrard,	30701
Don Manuel Moreno de Mora,	30492
Señora Viuda de Vitoria é hijos,	26741
Señores G. G. Clark y C.ª,	22868
Señores Carlos S. Campbell y C.ª,	22566
Don Manuel Gastelu é Iriarte,	18385
Señores Fitzmaurice y C.ª,	16910
Don Juan Antonio Martinez,	14467
Don Félix Vergara,	10164
Don Federico Rudolph,	9672
Don Ramon Jimenez Dávila,	9184
Don Serafin Alvarez,	3678
Señores Morgan Brothers,	2420
Don A. Revello,	2381
Don Jorge Thuillier,	121
Señores Herederos de Micon,	16
Total.	975561

Puertos á donde se ha estraido.

Lóndres, 388,184 litros.—San Petersburgo, 110,757 idem.—Hamburgo, 69,090 idem.—Dublin, 56,081 idem—Havre, 53,925—Copenhague, 43,999 idem—Stokolmo, 41,910 idem—Liverpool, 40,393 idem—New-York, 35,593 idem—Riga, 28,192 idem—Leith, 23,836 Amdsterdan, 19,908 idem—Boston, 15,617 idem—Hull, 15,514 idem—Amberes, 13,584 idem—Gottemburg, 12,112 idem—Glasgow, 3,856 idem—Rotterdam, 1,573 idem—Marsella, 463 idem.

Que hacen botas de 30 arrobas, 2,045 con 20 arrobas, ó sean 975,562 litros.

ESTADO

COMPARATIVO DE LA EXTRACCION DESDE 1873 Á 1877, EN BOTAS DE A 30 ARROBAS.

	1873.	1874.	1875.	1876.	1877.
ENERO.					
Jerez	2,716	2,308	2,536	2,197	2,512
Puerto	1,168	529	1,012	1,698	1,398
FEBRERO.					
Jerez	4,914	3,792	3,169	4,387	3,555
Puerto	2,172	1,329	1,359	1,872	1,534
MARZO.					
Jerez	6,026	4,976	4,728	4,392	3,681
Puerto	4,257	3,481	1,871	2,323	2,108
ABRIL.					
Jerez	5,982	4,977	4,539	4,180	3,837
Puerto	2,872	2,075	2,111	1,827	2,016
Totales	30,108	23,467	21,325	22,876	20,611

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 23 de Mayo.

Santo de hoy.—La aparicion de Santiago apóstol.—Témporas.—Ayuno.

Santo de mañana.—S. Robustiano, mr. y B. Juan de Prado, mr.

Liturgia.—El oficio y misa son de la Octava, rito semidoble, color encarnado.

Cultos.—En san Andrés, y Sta. Cruz, á las 8 de la mañana, como todos los Miércoles, Misa solemne, y en seguida ejercicios en honor del Patriarca señor san José.—Por la tarde continúa la novena de san Felipe Neri en [illegible] ferto, predicando el señor Torres y [illegible] concluye en la Encarnacion el Triduo á la Stma. Virgen, predicando D. Antonio [illegible] —Continúan los ejercicios del mes de María, en la forma anunciada, predicando en [illegible] grario D. José García Serrano y en Sta. [illegible] Sr. Spínola y Maestre.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. de la Encarnacion.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 22 DE MAYO.

Barómetro (presion máxima)	759,[illegible]
Termómetro al Sol	46,0
Id. á la sombra	23,0
Pluviómetro	0,00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 22 de Mayo de 1877.

Servicio para el 23.

Jefe de dia, el Coronel de ingenieros don Manuel Pujols.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital, Rva. de Valencia 1.° [illegible]

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., Cevallos.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 21 DE MAYO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Bucharest 15.—*El gobierno rumano ha dirigido con fecha de ayer un [illegible] Memorandum á las potencias, en el cual, despues de dar cuenta de la conducta de la Puerta para con el principado y de citar varios hechos para dejar á la Puerta toda la responsabilidad de la guerra, termina diciendo:*

«En vista de semejante actitud del [illegible] otomano para con nosotros y de sus actos de hostilidad patente, que segun los principios de derecho público constituyen un estado de guerra manifiesto, el gobierno rumano debe manifestar á las potencias garantes y ante la opinion pública de Europa que es la Puerta la que ha roto los lazos que existian entre ella y la Rumanía.»

Dice luego que el gobierno de S. A. el príncipe Carlos no puede permanecer simple espectador, y que se vé obligado á tomar medidas á fin de rechazar por la fuerza los actos de agresion de que ha sido objeto por parte de las armas otomanas.

«Fuertes en nuestro derecho y en la justicia de nuestra causa, y contando con la solicitud de las potencias garantes, haremos lo que exige nuestro deber para defender nuestro suelo [illegible] nor en salvaguardia de las instituciones [illegible] nuestra existencia nacional.»

El dia 20 el cuartel general del ejército [illegible] se establecerá en Cotroghenie, palacio de [illegible] del príncipe Carlos, situado á dos kilómetros de esta capital.

Viena 21.—*La prensa declara [illegible] tamente que el gobierno ruso quiere obtener libre el camino del Mediterráneo por el Bósforo y los Dardanelos.*

Constantinopla 21.—*Anteayer salió de esta capital una gran espedicion compuesta de dos cuerpos de ejército, varios cañones y gran cantidad de pertrechos de guerra con direccion al Cáucaso, donde ha tomado gran incremento la insurreccion contra los rusos.*

Se ha proclamado la guerra santa contra Rusia. El fanatismo musulman está muy sobreescitado en todo el imperio.

Bucharest 20.—*Para en el caso de que Sérvia quisiere tomar parte en la guerra una escuadrilla está dispuesta para trasportar quince mil austro húngaros que ocupen algunos puntos del principado.*

Braila 21.—*Un pequeño destacamento ruso atravesando ayer el Danubio, penetró en el pueblo turco de Checot, prendió fuego á las chozas de los pescadores y despues regresó á Braila.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 21 de Mayo.

Segun estaba anunciado, hoy se [illegible]

---

yos lábios se pusieron blancos y cuyas manos se crisparon sobre los brazos del sillon.

Osmin guiñaba los ojos y miraba alternativamente á los autores de aquella escena. Pronta como el relámpago se acercó Mad. Clotilde al jóven y le deslizó algunas palabras al oido. Prefontaine comprendió que estaba allí de más, y se apresuró á retirarse.

Luego que se cerró tras él la puerta, se adelantó Mr. Noel Heurtevent hácia La Tremblaie, que parecia paralizado por el terror.

—No os esperábais encontrarme en este rincon de Francia, dijo, y de seguro contábais con veros libre de mí para siempre, ¿no es verdad? Es una de esas casualidades que parecen providenciales.

—¿Qué quereis? articuló, al fin, La Tremblaie: ¿qué exigís?

—Sí, añadió Mad. Clotilde, que fué la primera en recobrar su serenidad y procuraba echarla de atrevida; ¿qué quereis... Despues de haber permanecido mudo veinte años; supongo que no será vuestra intencion entregaros á recriminaciones ridículas... Hay prescripcion, querido.

—¡Jum! replicó Mr. Noel sin dignarse mirarla; podríais estar en un error... Por mal organizada que esté la sociedad, hay siempre una

hora en que recobra sus derechos y se venga... Ya lo veis, puesto que estoy aquí.

—¿Quereis obligarme á volver á vuestra casa?... ¡Bueno estaria! esclamó ella encogiéndose de hombros.

—Tranquilizaos, replicó Mr. Noel secamente; hace seis semanas que conozco vuestra presencia en este pais, y no me he movido. No: este caballero os ha acaparado, que él os conserve... No se trata ni de vos ni de mí, á Dios gracias.

—Pues ¿de quién entonces?

—De vuestra hija.

—¿Raimunda?

—Sí; vengo simplemente á pediros que consintais en su casamiento con Antonio Verdier.

Mr. La Tremblaie se agitaba para hablar; pero Mad. Clotilde no le dejó tiempo.

—¡Jamás! esclamó esta con violencia: antes la arrojaria al rio que darla á un vagabundo... ¡Jamás! ¡Lo oís?

—A pesar de eso se hará la boda.

—¿A pesar mio?

—A pesar vuestro.

—Eso allá lo veremos: Raimunda es menor y me pertenece.

—No tanto.

Apartó con rudeza á Mad. Clotilde, que fué á dejarse caer sobre un sillon.

Sentíase esta vencida, y como la mayor parte de las mujeres que han apurado ya todos sus argumentos, su rabia nerviosa se resolvió por una crísis de lágrimas.

—Teneis razon, continuó La Tremblaie sin hacer caso de los sollozos de la dama; Raimunda debe ignorar toda esta ignominia, y los que han cometido la falta son los que deben sufrir la pena... ¿Qué exigís?

—Vuestro consentimiento por un acta en debida forma para el matrimonio de la señorita Raimunda con Antonio, respondió Mr. Noel: os aguardaré á las doce en casa del notario de Auberive.

—Allí estaremos.

—Vendreis en seguida á haceros cargo de la jóven, que está en mi casa. Inmediatamente se publicarán las amonestaciones y se casarán á la mayor brevedad... ¿Supongo que tendreis tomadas vuestras precauciones y os arreglareis de modo que todo marche sin dificultad?

—Sí, murmuró La Tremblaie, y estoy pronto á entregaros la dote que constituiré á Raimunda.

—Es inútil, replicó con altivez Mr. Noel: no

puesto á discusion el proyecto de ley electoral en el Congreso, y segun tambien tenian convenido los centralistas, el señor Alonso Martinez se ha levantado á manifestar las razones que tenian los centralistas para no tomar parte en este debate.

Dichas razones pueden concretarse á que la prudencia aconsejaba esperar á que los constitucionales determinasen de un modo definitivo si han de volver ó no al parlamento antes de discutir un proyecto de ley que como el electoral, tan íntimamente relacionado está con el Código fundamental del Estado, como que tiene por objeto organizar uno de los poderes públicos.

De esta razon de prudencia deducia algo violentamente el señor Alonso Martinez, que los centralistas no tomarian parte en el debate de la ley electoral como este no se verificase cuando los constitucionales hubieran vuelto á la Cámara, ó resuelto el retraimiento ó la abstencion.

El ministro de la Gobernacion primero y el señor Silvela (D. Francisco) despues, contestaron al señor Alonso Martinez, esponiendo que no era posible en buenos principios constitucionales y parlamentarios sugetar la discusion de las leyes á las determinaciones de las minorías; que la importancia de la discusion nacia de la urgencia con que la ley la necesitara el país; que el Gobierno debia procurar el complemento del régimen constitucional para que el monarca pudiera ejercer su prerogativa con desembarazo y sin obstáculo alguno siempre que lo creyera conveniente y que los constitucionales no habian dado ninguna clase de apoderamiento al señor Alonso Martinez y sus amigos, para que pidieran lo que ellos hubieran pedido, sin duda, de creerlo necesario.

El señor Alonso Martinez no ha querido replicar ó conoció que no podia hacerlo victoriosamente á estos argumentos y ha empezado en seguida la discusion de la ley electoral combatiendo el señor Marton el voto particular que á dicho proyecto de ley ha presentado el señor Polo.

Los centralistas que creian que al abstenerse de debatir el proyecto de ley electoral, éste no seria discutido van á llevarse gran chasco, pues será uno de los proyectos que mas se discutan y con mayor interés en la actual legislatura.

Se sabe ya que van á combatirlo desde su diferente punto de vista los señores Pidal, Sardoal y Castelar. El señor Alonso Pesquera ha presentado ya una enmienda y serán varias las que se presenten.

Cuando esta tarde han sabido esta determinacion de las oposiciones que no se abstienen, los centralistas no ocultaban su mal humor y su disgusto porque su ardid parlamentario fuera tan inútil.

El señor Castelar tenia anunciado ya desde la pasada legislatura á sus amigos que cuando se discutiera el sufragio universal él lo defenderia con verdadero empeño por consiguiente, su discurso á propósito de la ley electoral era cosa prevista desde mucho antes que los constitucionales proyectaran la abstencion. El señor Castelar declarará además que él nunca se abstendrá de debatir en el parlamento.

CONGRESO.

Fin de la sesion del dia 17 de Mayo.

El señor Polo de Bernabé apoya su proposicion encaminada á pedir al Gobierno que siga la política conservadora liberal que inició á su venida al poder, sin desviacion de ningun género.

Comenzó el orador examinando muy á la ligera la política del Gobierno, y manifestando que los diputados de la mayoria podian seguir en ella áun cuando no estuvieran conformes con algunos actos de determinados ministros; pero que lo que no podia suceder, era seguir en la mayoría despues de haber atacado la política de algun ministro.

Dijo que el nombramiento del señor Silvela de ministro de Estado produjo un gran descontento en la mayoría, y que si las Córtes hubieran estado abiertas, á pesar del prestigio del Sr. Cánovas, hubiera visto palpablemente el disgusto que este nombramiento habia causado.

Respecto á la cuestion electoral, repitió los argumentos empleados por los oradores de oposicion que tomaron parte en la discusion del Mensaje.

Asegura que en muchos distritos no ha habido entera libertad en las elecciones, y que esto obedece á que el Gobierno no dió una circular á los gobernadores recomendándoles la política que habian de seguir.

Dijo que hay senadores telegráficos, porque se han elegido en virtud de órdenes que emanaban del gabinete telegráfico del ministerio de la Gobernacion.

Declaró que él era constitucional posibilista.

Censura la formacion del Senado, y asegura que se trata de dar á las clases altas una preponderancia política que no tienen ni tendrán nunca, porque para representar dignamente á la Corona, lo mismo son los que tienen grandes riquezas, que el pobre que tiene que ganar su sustento con su trabajo; que en este país no hay clases, y que es eminentemente democrático.

Dijo que el Gobierno no habia obrado prudentemente al no conceder mas número de senadores al partido constitucional, y que esto era un grave error, imperdonable en un hombre de Estado como el Sr. Cánovas del Castillo.

Afirmó que él desaprobaba con toda la fuerza de su inteligencia, como hombre de órden y como monárquico, el sistema de retraimiento, que califica de delito.

Excitó al Gobierno y á las oposiciones á que cedieran cada uno de su parte lo que les permitiera su decoro político, con el fin de que desapareciera la situacion en que se ha colocado el partido constitucional, en bien de la patria y de las instituciones.

Se lamentó de que la prensa no se ocupára de las cuestiones que él trataba en la Cámara, como sucedió cuando se ocupó de la del cambio de billetes, asegurando que si hubiera dicho que el Gobierno tenia la culpa, al dia siguiente los periódicos de oposicion le hubieran dedicado un buen suelto, pero que á pesar de esto, él debia defenderla manifestando que el proyecto de ley de imprenta presentado por el Gobierno no tenia nada de liberal.

Terminó manifestando que protestaba de las palabras duras que se habian pronunciado en la Cámara contra una nacion vecina, contra Italia, que él deseaba ver reconciliada con la Santa Sede.

El Sr. Ministro de la Gobernacion contesta al Sr. Polo, manifestando que solo va á protestar de un cargo hecho por el señor Polo al país, y asegurando que convencido el señor diputado de que el Gobierno no se habia separado de su política, el señor Polo es el que volveria á la casa paterna.

Protestó de la exageracion del señor Polo de que el país carecia de sentido político.

Preguntó si hay algo de criminal en que un partido político se entienda entre si para sus determinaciones.

Dijo que nada tenia de extraño el que se eligieran senadores por distritos en que no son vecinos, cuando el nombre de estos, por su carrera ó sus cargos, son grandemente conocidos, y que respecto al cargo concreto que ha hecho, la mejor prueba de que el Gobierno ha obrado perfectamente es que el señor Polo ha encontrado perfectamente lo hecho por el Gabinete.

Aseguró que convencido de los errores en que habia incurrido respecto á que el Gobierno habia abandonado el camino que emprendió á su venida al poder volveria á la mayoria.

Terminó diciendo que la declaracion que el señor Polo habia hecho al comienzo de su discurso de que iba á confesarse, no tenia razon de ser, puesto que lo que habia confesedo era los actos que creia haber cometido el Gobierno.

El Sr. Polo rectificó y retiró la proposicion, diciendo que se quedasen las cosas en el sér y estado en que estaban.

El señor Presidente de la Cámara: El señor Danvila tiene la palabra para apoyar diez proyectos de ley.

El señor Danvila, á instancia del señor Presidente, apoyó en breves palabras todos los proyectos.

El señor ministro de Fomento dijo que de todos los proyectos siete pertenecen á su ministerio; pero por la gravedad que encerraban necesitaban gran estudio, y por lo tanto, cree que deben tomarse en consideracion y estudiarse detenidamente.

Fueron tomados en consideracion.

El señor Polo hizo uso de la palabra para una alusion personal.

El señor Danvila explicó la alusion que había dirigido al señor Polo.

Fueron tomadas en consideracion dos proposiciones: una del señor Guillelmi y otra del señor Herce, despues de apoyadas por sus autores en breves palabras.

Se dió lectura á varias enmiendas al proyecto de reforma de la ley electoral.

Se levantó la sesion.

Eran las seis y media.

Sesion del dia 21 de Mayo.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta á las tres menos cinco minutos, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El señor Pidal presentó una exposicion del ayuntamiento de Oviedo, pidiendo la derogacion de los artículos 10, 25 al 32 inclusives de los presupuestos que han de regir en el año de 1877 á 78.

El señor Salamanca anunció una interpelacion respecto al cargo que dice ejerce en la isla de Cuba el cabecilla Miret.

El señor ministro de la Guerra dijo que estimaria que explicase los puntos que abrazaria la interpelacion.

El señor Salamanca dijo que trataría del nombramiento del cabecilla Miret, de las propuestas hechas por el capitan general de Cuba y de la órden general del señor Martinez Campos.

El señor ministro de la Guerra dijo que estaba dispuesto á contestar en el acto; pero que rogaba al señor Salamanca que empezase por declarar que él no había dicho que desconociese el empleo que tenía el cabecilla Miret, puesto que creyéndolo así la prensa, ha tomado pié para tratarle de una manera inconveniente, injusta y calumniosa.

El señor Salamanca manifestó que efectivamente la prensa se había equivocado al decir que su señoría habia asegurado desconocer el empleo del cabecilla Miret, y buena prueba de ello era que *La Correspondencia* había rectificado la noticia; que lo que había dicho era que no tenia conocimiento oficial de la circular del general Martinez Campos.

Hecha esta aclaracion, el señor Salamanca comienza á explanar su interpelacion, dando lectura á varios nombramientos de coroneles de milicias, y asegurando que ninguno de estos nombrados estaba en el mismo caso que el cabecilla Miret, y tanto no es así, que él creia que los agraciados debian devolver sus nombramientos por no verse comparados con el ex-cabecilla.

Preguntó que si entre tanto ejército como hay en la isla de Cuba no había á quien encargar del mando de una columna y tenía necesidad el general en jefe de echar mano del incendiario y asesino Miret.

Dijo que lo que sucedia en Cuba reconocía por causa las facultades inusitadas que se venian concediendo á los generales en jefe, facultades omnímodas que les ponen en el caso de tener mas facultades y atribuciones que el ministro de la Guerra.

Al cerrar este alcance continuaba el orador en el uso de la palabra.

El *Diario Oficial* francés del 18 publica los decretos que constituyen el nuevo gabinete. Los nombres que mas caracterizan al ministerio, son: el del duque de Broglie, nombrado presidente del Consejo con la cartera de la Justicia, y el de Mr. Fourtou, que vuelve á ser ministro de lo Interior. Ambos representan la hostilidad á las instituciones republicanas: además, Mr. de Fourtou parece destinado por sus opiniones y por su pasado á ejercer en las elecciones futuras una influencia en sentido bonapartista. Dos miembros que fueron derribados por las elecciones generales de 1876, vuelven á los negocios; Mr. Cailloux, del centro derecho, nombrado ministro de Hacienda, y Mr. de Meaux, de la derecha, que entra á desempeñar la cartera de Agricultura y Comercio. Por último, dos senadores entran por la primera vez á formar parte del ministerio, Mr. Paris como ministro de Obras públicas, y Mr. Brunet como ministro de Instruccion pública y Bellas artes, y además de los Cultos, porque un decreto publicado en el mismo dia 18 agrega la administracion de los cultos al ministerio de Instruccion pública. Mr. Brunet, antiguo magistrado, entró en la vida política en las últimas elecciones generales, y es bonapartista.

En cuanto á Mr. Paris, este fué ponente de la comision de los Treinta, y declaró con ese carácter, cuando la discusion sobre la revision, «que podria ser objeto de una revision la forma misma del gobierno.» Solo dos miembros del ministerio Julio Simon forman parte del Gabinete Broglie: el general Berthaut, ministro de la Guerra, que queda encargado interinamente de la Marina hasta el nombramiento del sucesor del almirante Fourichon, y el duque Decazes. Insertamos á continuacion la carta por la que el presidente de la república invitó al ministro de Negocios estranjeros á que conservase su cartera:

«*Paris* 17 de Mayo de 1877.

Mi querido duque: Las circunstancias me han impedido conservar en el poder el último Gabinete de que formábais parte. Quiero, sin embargo, que se comprenda bien que entiendo mantener con las potencias estranjeras las relaciones amistosas y la confianza que habeis sabido mantener con ellas. Nada debe variarlas ni cambiar la política esterior, que tan hábil y dignamente representais.

Apelo, pues, á su patriotismo, y le ruego quede en el puesto al cual le llamé hace tres años, durante todo el tiempo en que no pueda abandonarlo sin daño para la cosa pública.

Recibid, mi querido duque, las nuevas seguridades de mi sincera adhesion. —El presidente de la república, mariscal de Mac-Mahon, duque de Magenta.»

—Esta mañana ha habido gran concurrencia en palacio de hombres importantes en la política, en las armas y en las letras, que han ido de nuevo á ofrecer sus respetos á SS. AA. RR. los duques de Montpensier.

—A las cuatro de la tarde ha partido hoy de Madrid la ilustre familia de los señores duques de Montpensier. Su Majestad el rey, la princesa de Astúrias, algunos ministros y la alta servidumbre de palacio, han bajado á la estacion del Norte á despedir á SS. AA.

El telégrafo confirma la noticia de haberse apoderado la escuadra otomana del puerto ruso de Sukhum-Kalé, en el mar Negro, cuyo ataque tenía por objeto asegurar el desembarco de las municiones destinadas á los insurrectos circasianos

Los despachos turcos aseguran que las poblaciones circasianas acogen á las tropas otomanas con los brazos abiertos, y que la insurrecion se propaga rápidamente en las provincias sometidas á la autoridad del gran duque Miguel.

El gobierno ruso temía una sublevacion general, y para conjurarla ó restringirla ha empleado la táctica de nombrar general de la Guardia imperial al hijo segundo del célebre Schamyl, que con tanto teson sostuvo en otro tiempo la insurreccion contra el gobierno del czar en el Cáucaso. Creíase, no obstante, que el hijo de Schamyl no aceptaría el puesto para que se le designaba.

—Dice la *Estafetta* de París que la nota oficiosa del gobierno protestando contra toda tendencia últramontana había sido acordada de resultas de una visita hecha por el general Cialdini, representante de Italia, al mariscal. Creemos que la *Estafette* no esté en lo cierto. El nuevo ministerio, que no por ser muy adicto á la causa del órden deja de serlo á la de la libertad y cuya mision es huir cuidadosamente de los estremos, ha debido hacer lo que ha hecho por respeto á su propia política y para quitar pretestos á Gambetta, cuya consigna para el caso de nuevas elecciones era ya conocida.

—En virtud de los catorce espedientes de indulto que se aprobaron en el Consejo de ayer, serán en breve puestas en livertad mas de 400 personas que están sufriendo condena por delitos políticos.

—El capitan general D. Juan Zavala continuaba hoy mejorando en su dolencia.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 22 á las 12 de la mañana.
Recibido á las 3 de la tarde.

La «Gaceta» publica el decreto de quintas fijando en 1693 hombres el cupo que corresponde á Sevilla para el actual llamamiento al servicio de las armas.

Bolsa de Madrid
Del dia 21.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 84,50 la de interior y esterior.

Cupones cinco vencimientos, 78,25.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Exterior convenidos, 51,50.
Idem últimos, 77.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 24.
Bonos del Tesoro, 55.75.
Banco de España, 185.
A las cuatro:
11,05, contado.
11,075, fin de mes.
11,175, fin del próximo.
Flojo.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,60.
Paris, á 8 dias vista, 4,935.

Del dia 22.
Interior, 11,02 1/2 y 11,10.
Exterior, 11,25.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 68,35.

Españoles.
Exterior, 10 3/8.

Ingleses.
Consolidado 94 1/2.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 22 DE MAYO.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	48 á 56	00 á 00
Id. pintones.	50 á 58	00 á 00
Id. Extremeños.	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	44 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos.	80 á 120	00 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 75	00 á 00
Cebada del país	19 0/0 á 20	20 á 21
Id. navegada.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	31 á 32	00 á 00
Id. mazaganas.	00 á 23	00 á 00
Id. tarragonas.	[illegible]	00 á 00
Maiz de sequero.	33 á 38	00 á 00
Id. de riego.	36 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	55 á 64	00 á 00
Alverjones.	26 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	26 á 27	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 19	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	20 á 22	00 á 000/0
Id. id. id. de 2.ª	19 1/2 á 20	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 22 de Mayo.
Entrada general de ayer, 3200 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 41 1/2 á 41 5/8.
Endeble de 41 0/0 á 41 1/2.
Entrada de hoy hasta las 12.—2500.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 19, 1200.
Precios.—En puerta, 00 á 41 0/0.
En bodega, 00 á 44 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 19.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 56.

Matadero de Sevilla.

Dia 22.—32 reses y 00 terneras. con 5,976 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,06 á 1,08 ptas.—Al público á 50 ctos.—106 machos con 2,316 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,67 ptas.—Al público á 32.—000 carneros con 0,000 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 68,292 0/0.—Reses reprobadas mayores, 03.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

Cádiz 21.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 30, de 1,25 á 1'68 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

Mercado de Córdoba del dia 19.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 19.—Trigo de primera, de 56 á 58 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0/0.—Cebada del país de 20 á 21 0/0.—Habas, de 28 á 32 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 19.—Trigo, de 47 á 49 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 19 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'90 d.
París á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 5/8 q.	Almería, 3/4.
Madrid 2 p 0/0 q.	Santander 1/8 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1/2 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 á 1/4 q	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 1/2 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de ésta ciudad en el dia 21 de Mayo de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	0	06	09
S. José.	1	1	1	3
Total.				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	11
Igual.	12

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 21.

De Cádiz, vapor español Guadalete, con carga general.—De Sanlúcar y Poniente, 1 balandra, 4 laudes, 10 faluchos y 1 bote con varios efectos.=De New-York, bergantin goleta inglés Dart, con petróleo.—De New-Port, goleta id. Edat, con carbon.

DESPACHADOS.

Para Amberes, goleta alemana Leonore, con mineral.

Buques entrados en Cádiz el dia 19.

Vapor español Guadalete, de Málaga con carga general.=Id. id. Covadonga, de id. con id.—Id. id. Andalucía, de Sevilla con id.—Polacra idem Esperanza, de la Puebla del Caramiñal en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Guadalete, con carga general para Sevilla.—Id. id. Covadonga, con id. para Vigo.—Balandra id. Veloz, con id. para Ayamonte.—Cañoneros de guerra españoles Somorrostro y Cocodrilo, para la mar.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,46 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28.40.

DE UTRERA Á OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs.: segunda, 18,60: tercera, 12.40.

DE SEVILLA Á CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25: tercera 30 rs.

DE MÉRIDA Á SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

DE UTRERA Á MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE SEVILLA Á CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65: tercera, 12,55.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!
DIEZ REALES SEMANALES.
SEVILLA, O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

MAQUINAS PARA COSER de la Compañía "SINGER" de Nueva York
SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA.
PARA FAMILIAS Ó INDUSTRIALES

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.
UN AÑO DE CRÉDITO,

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.	España:
Badajoz, San Juan 32.	*Sevilla, O'donnell* 5.
Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Sta. Cruz de Tenerife, Sol* 39.
Bilbao, Arenal 18.	*Tarragona, Bajada de la Misericordia* 4.
Cádiz, Columela 20.	*Valencia, Mar* 53 *y* 55.
Córdoba, Ayuntamiento 14 *y* 16.	*Valladolid, Acera de S. Francisco* 26.
Coruña, Real 18.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.
Gerona, P. de la Constitucion 10.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	*Beja, Larga de Santa Maria.*
Lérida, San Antonio 9.	*Faro, Sto. Antonio do Alto* 34.
Madrid, Carretas 35.	*Lisboa, Praza do Loreto* 6 *y* 7.
Málaga, Duque de la Victoria 1.	*Oporto, Formoza* 335 *y* 357.
Palma, Bolsería 18.	*Ponta Delgada; Valverde* 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

PASTILLAS PECTORALES, BALSAMICAS
DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les dá su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES de GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á comfirmarse por la prediIeccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza, y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Goya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de específicos. 33, p. a. h f J.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumeria de las Flores, Venera 8.**

PARIS 1867 — L. LEGRAND — VIENNE 1873
Perfumista proveedor de varias Cortes estrangeras
207, rue Saint-Honoré, PARIS
PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA
Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.	Azucena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Ramillete de la Habana.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza real.		

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

En Sevilla por menor, en las principales perfumerías.

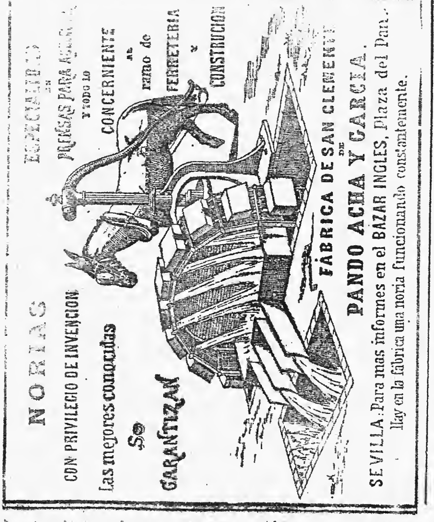

Lotería de dinero aleman!!

en el importe de

7,476,120 Márcos alemanes. ó sean **37 380,600** Reales oro.

Esta Lotería es aprobada por el gobierno aleman de Hamburgo y **garantida con toda la hacienda del Estado**, por lo cual la solidez de esta empresa no admite duda alguna.—Son emitidos solamente **79,500 billetes originales** (N.° 1 hasta 79,500). La probabilidad de ganar puede llamarse grandísima porque segun programa oficial de sorteos deben ganar **42,000 billetes** de los 79,500, es decir mas que la mitad. **Todos** los 42,000 premios importan como queda dicho 7,476,120 Marcos y son sorteados en 7 divisiones bajo controla de la diputacion financiera nombrada con este objeto por el gobierno. Los 7 sorteos se siguen pronto uno á otro de suerte que ya dentro de algunos meses estarán terminados todos los sorteos y con ellos toda la jugada. En el caso mas dichoso se puede salir con los premios principales, entre los 42,000, de

375,000 = 1,875,000
Márcos alemanes. Reales.

Especialmente contiene todavia premios principales de

1.250,000 Reales	60,000 Reales
625,000 Reales	19 á 50,000 Reales
400,000 Reales	3 á 40,000 Reales
300,000 Reales	20 á 30,000 Reales
250,000 Reales	3 á 25,000 Reales
200,000 Reales	53 á 20,000 Reales
180,000 Reales	200 á 12,000 Reales
3 á 150,000 Reales	5 á 10,000 Reales
125,000 Reales	3 á 7,500 Reales
4 á 100,000 Reales	410 á 6,000 Reales
8 á 75,000 Reales	621 á 2,500 Reales

etc. etc. etc.

En junto como ya se dijo 42,000 premios con un importe de 7,476,120 Marcos, ó sean Rs. 37,380,600.

El premio mas bajo de cada uno de los 7 sorteos importa mas que el precio de un billete. Contra remesa del importe de

REALES 180 por un billete original entero.
REALES 90 por medio billete original.

en letras sobre Madrid, Barcelona, libranzas del Giro Mútuo sobre cualquiera plaza de España ó tambien en sellos de correo españoles enviamos como banqueros encargados de la venta de estos billetes por correo estos títulos revestidos con el escudo del Estado y por lo primero valederos para los 3 primeros sorteos á todos puntos de España. Despues de verificados los 3 primeros sorteos mandaremos nuevos billetes á los interesados á tiempo para los 4 sorteos restantes. Así á todos se da ocasion de participar en todos los 7 sorteos. A cada remesa de billetes adjuntamos gratis el **programa oficial de todos los 7 sorteos** y despues de cada sorteo remitiremos luego sin que se necesite pedirlo la detallada lista por la cual se ve exactamente el resultado del sorteo. Los importes ganados pagamos luego y con discrecion, si es deseado tambien en el paradero del premiado y en oro español pues tenemos relaciones con todas las plazas de España para facilitar tales desembolsos.

Esta lotería ofrece fuera de la grandísima probabilidad de ganar, debiendo salir con premios mas que la mitad de los billetes, aun especiales ventajas porque la controla del Estado se estiende sobre el número de los billetes emitidos así como sobre todos los sorteos que han de ser celebrados por cuyo motivo á todos es dada plena seguridad en cualquier respecto.

Por esto los que quieran probar la suerte y participar en este juego estraordinario gusten dirijir las órdenes confiada y directamente á nosotros luego ó lo mas tarde

hasta 30 de mayo del a. c.

y pueden estar seguros de que les sirvamos con prontitud y esmero.

ISENTHAL Y C.ª

Banqueros y agentes principales.
HAMBURGO (Alemania del Norte).

Las cartas de cualquier punto de España llegan á Hamburgo á las 80 horas. La correspondencia se hace en español.

Steiner.—Agencia de anuncios.—Hamburgo.

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.
Cupones de todas clases.
Emprèstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

Venta.

Se venden todos los artefactos necesario para colegio de niñas ó niños. Dan razon calle Bailen núm. 39, de diez á once de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde. 172 g. 5-4

En la calle de San Pablo núm. 53 se venden todos los útiles para una fábrica de cerillas fosfóricas. 171 g. 6-5

D. MANUEL VALENZUELA

Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey,
de S. M. la reina madre D.ª Isabel II
y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier.
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestescios locales al que así lo desee. 225 p. a.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

EL TOISON DE ORO
NUEVAS REMESAS.

Lampistería completa, surtido en quinqués, lamparas y aparatos de todas clases.
Arañas, candelabros y candeleros.
Cortinas trasparentes de tela y madera.
Perfumeria, cepillos, peines y esponjas.
Bandejas inglesas de todos tamaños.
Cafeteras de todos sistemas para hacer café en el acto.
Jaulas alemanas desde 16 rs.
Criadores, nidos y comederos, nuevos.
Floreros y adornos, cristal fantasia.
Bastones, látigos y fustas.
Faroles nuevos para coches.
Juguetes de todas clases.
Albums, carteras y petacas.
Otros muchos artículos.

PRECIO FIJO.
Calle O'Donnell 7, y San Acasio 12.

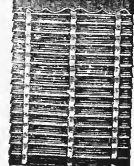

FÁBRICA DE PERSIÁNAS DE CORTINAS Y TALLER DE CARPINTERIA
DE COBOS,
calle Bustos Tabera 11, moderno

Se hacen con cintas de hilo, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado.
Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo su duracion indefinible, precio 3 1/2 rs. pié cuadrado.
Se pinta imitando á maderas con poca diferencia de precios, y asimismo para provincia con cargo de empaque y trasporte. 661 p. a.

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho Provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

CÉLEBRE PERFUMERIA DE RIMMEL.

Jhlang-Jhlang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador, renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Lavanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina, para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casa de venta, 96, Strand, 128, Regent Street, et, 24, Cornhill en Lóndres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmacéuticos de España.—La marca de fábrica depositada, representa una rosa heráldica.
5099 p. J.

OFERTAS DE CRÉDITO Y DINERO

muy ventajosas y sin intermediario sobre muebles é inmuebles, fondos de comercio, pólizas de seguros, derechos de sucesion, consignaciones y fianzas.

Abertura de crédito en banco,
á los comerciantes de arraigo y bien acreditados.

Dirigirse, franco, á J. Wilhem Sieg et Comp., 28, 29 et 30, Paternoster Row, London, E. C.

ESTABLECIMIENTO TERMAL
VICHY
(FRANCIA, departamento de l'Allier)
Propiedad del ESTADO FRANCES
Administracion: PARIS, 22, bd Montmartre.
TEMPORADA DE BAÑOS

En el establecimiento de Vichy, uno de los mas confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del hígado, de la vejiga, asi de piedra, diabétes, gota, cálculos urinarios, etc. Todos los dias desde el 15 de Mayo al 30 de Setiembre, Teatro y conciertos en el Casino.—Música en el parque.—Salones de lectura.—Salon reservado para las señoras. Salones de juego, de conversacion y de billar. *Todos los caminos de hierro conducen á Vichy.*

Venden los productos de Vichy:
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

Ama de leche.

Se dá razon de dos jóvenes de pocos dias de paridas, en el Palacio del Duque de Osuna, plaza de la Paja, preguntando por Don Antonio Jimenez.
2928 p. 4-2

Colocacion.

Se desea encontrar una colocacion para una jóven costurera. Calle de Bustos Tavera núm. 11. 168 g. 5-4

Venta.

Se vende una tapa de caoba gruesa de 3 3/4 largo y 1 1/4 ancho.—Un mostrador de forma de ángulo tiene 3 1/2 vara largo tapa de caoba, cajones y baranda de tela metálica.—Dos ruedas de Noria, soga y cagilones.—Dan razon Dueñas 3, palacio del Duque de Alva.
173 g. 6-5

Se vende una cama nueva á la francesa, última moda, á cuatro caras, de varias maderas americanas. Puede verse en calle Tetuan núm. 1.
g. 5-5

Perdida.

Se ha estraviado en la Alameda de Hercules una perra ratera, color canela, quebrada, en la tarde del viernes 18. Se ruega á la persona que la haya recogido ó sepa su paradero avise en la calle de Santiago núm. 35 y se le gratificará.

En la iglesia de san Pablo se estravió el domingo por la mañana un zarcillo de oro, que entre otras señas tiene las siguientes: del aro de enganche sale una mano, y de esta penden dos círculos, ocupando el centro de ellos una rosa con una perlita, y rematando en unos alamares de media pulgada de largos. El compañero existe en la calle de Madrid núm. 8, donde se gratificará á quien entregue el que se perdió. 174 g. 3-3

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma casa núm. 6 dan razon. 4395 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubios número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDAN las casas núm. 7 de calle Lerena, y la núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.
4217 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Chorro número 5. Dan razon plaza de Alfalfa número 7. 1589 p. d.

SE ARRIENDA en 8 rs. diarios la casa Caldereros 34, acristalada y pintada con un terreno cultivado de [illegible] varas cuadradas, con muchos árboles frutales, gallinero, conejera, cuadra para ocho caballos, pozo, alberca: en el núm. 32 dan razon.
1992 p. a. d.

SE ARRIENDA la casa Castellar 35, con cinco salas y tres alcobas, pintada y cerrados sus corredores de cristales. Caldereros 32 dan razon. 1993

SE ARRIENDAN las casas calle Correduría núm. 11, con 10 habitaciones, cocinas, pátio, patinillo, lavadero y cuadra; y la de calle S. Luis núm. [illegible] con proporciones para dos familias. De ambas casas dan razon Encarnacion núm. 24. 174 g. [illegible]

SE ARRIENDAN las casas calle de San Pedro Mártir núm. 21, calle de Martin 27 y Socorro 4. Dan razon Dueñas 3, palacio del Duque de Alva.
172 g. 6-5

SE ARRIENDA la casa calle Martinez Montañés núm. 26, y se hace almoneda.

SE ARRIENDA la casa calle de San Pablo núm. 29, propia para establecimiento, con habitaciones independientes. Darán razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas. 170 g.

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1338 p. d.

Se arrienda un partido con tres habitaciones, cocina y azotea, todo independiente: calle Francos 28.
1926 p. d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Compañía de ópera.
Funcion para el Miércoles.
40.ª de abono.
Misa de Requiem.
A las 9 menos cuarto.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Miércoles.
La comedia en 2 actos
D. Eduardo Lopez y García.
El baile español *La Tertulia.*
La pieza en un acto *Retascos barbero y comadron.*
A las 8 3/4.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. [illegible]

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.—Provincias.—En las principales librerías.

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor Otal como el único responsable.

AÑO X. JUEVES 24 DE MAYO DE 1877. NUM. 3079

PRECIOS DE SUSCRICION
Sevilla: por un mes, 10 rs.—Por tres meses adelantados, 28.—Por seis id. id. 52.—Por un año 100.—En Provincias: por tres meses adelantados en la Administracion, 32 rs.—Por tres id., por comisionado 36.—Estrangero.—Por tres meses directamente, 84 rs.—Antillas:—Por tres id. id. 60 rs.—Portugal.—Por tres id. id., 46 rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EL ESPAÑOL.

Sevilla 24 de Mayo de 1877.

En muy repetidas ocasiones hemos sostenido desde las columnas de El Español que la movilidad continua en las esferas gubernamentales, que la sucesion frecuente en el poder de los partidos ó agrupaciones políticas, lejos de ser un bien, es causa de gravísimos males. Por desgracia, en nuestro país, estamos acostumbrados á que los gobiernos se sucedan con la vertiginosa rapidez con que se suceden los dias, no dejando á su paso por el poder sino iniciada una obra, planteado un plan de Gobernacion que su sucesor se encarga de destruir, sin tener tiempo para echar la base de otro nuevo. De esta amovilidad continua, que ha reconocido por causa la febril impaciencia de los partidos políticos españoles, ha venido el desconcierto en la administracion, el cúmulo de leyes y disposiciones, ya derogadas, ya restablecidas total ó parcialmente. De esta falta de estabilidad de las situaciones políticas ha resultado, como forzosamente tenia que suceder, que á muy pocos gobiernos se le ha dejado bastante tiempo para llevar al terreno de la práctica sus particulares doctrinas.

Y tan acostumbrados estamos á ver el cambio continuo de ministerios, que aun alcanzándose á todo el mundo los inconvenientes, los perjudiciales resultados que produce aquel cambio, apenas un Gobierno alcanza algunos meses de vida, cuando se alza por sus enemigos general clamoréo, espresion fiel del afan de ver que los hombres que rigen los destinos del país descienden de sus altos puestos. Esto, que en todo tiempo ha acontecido, sucede tambien con relacion al Gobierno que preside el señor Cánovas del Castillo. Nada importaba ni importa que este Gobierno haya venido realizando una obra tan trascendental como la de reconstituir las instituciones, á cuyo amparo nuestra patria ha alcanzado tantos dias de gloria; nada importa que planteada la política liberal conservadora por el primer ministerio de la restauracion, haya venido traduciéndose en actos beneficiosos todos para el país: lleva cerca de tres años siendo poder el partido liberal conservador, y es forzoso que abandone las esferas gubernamentales: la paciencia de las oposiciones está agotada.

Y sin embargo, en la conciencia de todos está que sólo á situaciones estables deben los pueblos sus períodos de mayor prosperidad, y la inmensa mayoría del país espera que la actual situacion política llevará á cumplido término la obra en que tanto ha adelantado. En la conciencia de las mismas oposiciones esta, porque los hechos hablan con lógica irresistible, que asistia sobrada razon al señor Silvela cuando en uno de los dias de la anterior semana enumeraba en el Congreso todo lo perjudicial de la amovilidad contínua de los gobiernos, y exponia que el más brillante período de la España contemporánea fué aquel en que durante cinco años la union liberal rigió los destinos de nuestro país. Pero volvemos á decirlo, más que el convencimiento de esta verdad, puede la impaciencia de nuestros partidos políticos, que no se resignan á esperar por mucho tiempo á permanecer alejados del poder. Mal es este, y mal gravísimo, cuya consecuencia deplora el país, el país que se preocupa muy poco del nombre político de los gobernantes y del mayor ó menor período de tiempo que ejercen el poder y que solo quiere buen gobierno, buena administracion.

MENSAJE DE MAC-MAHON Á LAS CÁMARAS.

Vamos á reseñar la sesion que celebró el 18 el Senado bajo la presidencia del duque de Audiffret Pasquier.

«Mr. Berenger sube á la tribuna.

El presidente: El ministerio ha pedido la palabra. El reglamento exige que la palabra corresponda primero al gobierno. (Vivos rumores en la izquierda.)

El conde Rampon: No se quiere conceder la palabra á Mr. Berenger, porque este queria tributar un homenaje al ministerio caido. (¡Muy bien! ¡Muy bien! en la izquierda.)

Mr. Pelletan: Se habla de un aplazamiento de nuestros trabajos: pido que se vote antes el proyecto de empréstito de la ciudad de Aix.

Mr. Berenger insiste en que se le conceda la palabra.

El presidente: No podeis usar de la palabra antes que el gobierno.

El duque de Broglie, presidente del Consejo: Tengo encargo de comunicar al Senado el Mensaje siguiente que el señor presidente de la república dirige á las dos Cámaras:

«Señores senadores, señores diputados: He debido separarme del ministerio que presidia Mr. Julio Simon y formar uno nuevo. Debo haceros la sincera exposicion de los motivos que me han impulsado á tomar esa decision.

»Sabreis todos con qué escrúpulo desde el 25 de febrero de 1875, dia en que la Asamblea nacional dió á la Francia una Constitucion republicana, he observado en el ejercicio del poder que me fué confiado todas las prescripciones de esa ley fundamental.

»Despues de las elecciones del año último he querido elegir por ministros hombres á quienes suponia que estaban de acuerdo de sentimientos con la mayoría de la Cámara de los diputados. Con esa idea he formado sucesivamente dos ministerios. El primero tenia á su frente á Mr. Dufaure, veterano de nuestras Asambleas políticas y uno de los autores de la Constitucion, tan estimado por la lealtad de su carácter como ilustre por su elocuencia.

»Mr. Julio Simon, que presidió el segundo, adicto en todo tiempo á la forma republicana, queria como Mr. Dufaure, conciliarla con todos los principios conservadores. A pesar del concurso leal que les he prestado, ninguno de esos dos ministerios ha podido reunir en la Cámara una mayoría sólida.

«Mr. Dufaure intentó en vano en el año último, en la última discusion de los presupuestos prevenir innovaciones que consideraba justamente como perjudiciales. Igual descalabro estaba reservado al presidente del último Gabinete sobre puntos de legislacion muy graves, respecto de los cuales estaba de acuerdo conmigo y no debia admitirse ninguna modificacion.»

Mr. Julio Simon: Pido la palabra para un hecho personal. (Vivos aplausos en la izquierda.)

El presidente del Consejo continuando su lectura: «Despues de estas dos tentativas igualmente fracasadas, no podia dar un paso mas en el mismo camino sin apelar ó pedir apoyo á otra fraccion del partido republicano, la que cree que no puede afirmarse la república sin tener por consecuencia la modificacion radical de todas nuestras grandes instituciones: administraciones judiciales, financieras y militares. (Rumores en la izquierda.) Ese programa es bien conocido: los que lo profesan están de acuerdo sobre todo lo que contiene: solo difieren entre sí en cuanto á los medios de acomodarlo y al tiempo oportuno para aplicarlo.

»Ni mi conciencia ni mi patriotismo me permiten asociarme, ni aun de lejos, y para el porvenir, al triunfo de tales ideas. No las creo oportunas ni para hoy ni para mañana, ni en cualquiera época que debiese prevalecer. Solo engendraria el desórden y el rebajamiento de Francia.

»No quiero ni intentar la aplicacion yo mismo ni facilitar su ensayo á mis sucesores (risas en la izquierda); en tanto sea depositario del poder, haré uso de él en toda la estension de sus límites legales para oponerme á lo que miro como la pérdida de mi país. (Muy bien! ¡Muy bien! en la derecha.)

»Pero estoy convencido de que el país piensa como yo. No es el triunfo de esas teorías lo que se ha querido en las últimas elecciones. No es tampoco lo que le han anunciado los que se prevalian de mi nombre y se declaraban decididos á sostener mi poder; si fuese de nuevo consultado y de manera que se evitase toda mala inteligencia, rechazaria, estoy seguro, esa confusion.

»He tenido, pues, que elegir, y era mi derecho constitucional elegir consejeros que piensen como yo sobre este punto, que es en realidad el único en cuestion. No por eso quedo menos firmemente resuelto, hoy como ayer, á respetar y mantener las instituciones, que son obra de la Asamblea, de quien tengo el poder, y que han constituido la república.

»Hasta 1880 soy el único que podria proponer un cambio: nada medito de ese género: todos mis consejeros están como yo decididos á practicar lealmente las instituciones, y son incapaces de atentar en lo mas mínimo á ellas.

»Entrego estas consideraciones á vuestras reflexiones, igualmente que al juicio del país. Para dejar que se calme la emocion que han causado los últimos incidentes, os invitaré á suspender vuestras sesiones durante cierto tiempo. (Viva interrupcion y exclamaciones irónicas en la izquierda.)

»Cuando las reanudeis podreis dedicaros, suspendiendo todo otro asunto, á discutir los presupuestos, discusion que tanto importa terminar prontamente. (Nueva interrupcion en la izquierda.)

»De aquí á entonces mi gobierno velará por la paz pública. (Movimiento)

»En el interior nada toleraria que la comprometiese. En el esterior será mantenida; confio en ello, á pesar de las agitaciones que perturban á una gran parte de la Europa, gracias á las buenas relaciones que mantenemos y queremos conservar con todas las potencias, y á esa política de neutralidad y de abstencion que se os ha expuesto recientemente y que habeis confirmado por vuestra aprobacion unánime. Sobre este punto ninguna diferencia de opinion surge entre los partidos, todos quieren el mismo objeto por el mismo medio. El nuevo ministerio piensa exactamente como el anterior, y para atestiguar esa conformidad de sentimientos, la direccion de la política extrangera queda en las mismas manos. Si imprudencias de palabras ó de la prensa comprometieran los medios que la ley pone en mi poder para prevenirlas, apelo al patriotismo que á Dios gracias no faltará en Francia á ninguna clase de ciudadanos. Mis ministros van á daros lectura del decreto que en conformidad al art. 24 de la ley constitucional de 16 de julio de 1875, proroga las Cámaras por un mes.»

A la lectura del anterior mensaje sucedió una larga agitacion. Mr. Julio Simon por un lado y Mr. Franclieu por otro se precipitan á la tribuna.—¡Hablad! ¡Hablad! grita la izquierda en tanto que el centro protesta. Mr. Julio Simon pronuncia algunas palabras en medio del ruido, y levantada la sesion por el presidente, se separó el Senado sin proferir ningun grito.

El decreto prorogando las sesiones del Parlamento dice así:

«El presidente de la república, visto el art. 2.° de la ley de 16 de julio de 1875, decreta:

Artículo 1.° El Senado y la Cámara de los diputados son prorogados hasta el 16 de junio de 1877.

Art. 2.° El presente decreto será llevado al Senado por el presidente del Consejo y á la Cámara de los diputados por el ministro de lo Interior.

Dado en Versalles á 18 de mayo de 1877.—Mariscal Mac-Mahon, duque de Magenta.»

GACETILLAS.

Malditísima suerte tienen el corriente año los toreros en la plaza de Madrid, pudiendo decirse que salen á hombre inutilizado por corrida. En lo que va de temporada escaparon mal librados los espadas el Gordito y Frascuelo, el banderillero Lagares, y los picadores Melones y Bartolesi, este último en la corrida del domingo anterior, y Melones en la del dia de San Isidro.

Esos desgraciados percances han sido causa de que en la prensa periódica de la Córte se haya levantado un clamoreo contra las corridas de toros; y hasta al Congreso se ha llevado el asunto, por medio de una proposicion de ley, encaminada á abolir ese espectáculo. No es posible prever el resultado, mas se nos figura que las cosas seguirán como hasta aquí.

Y ya que nos ocupamos de toreros añadiremos, que Frascuelo está casi restablecido de sus heridas, y que ha dado quinientos reales para socorrer á Lagares, cuya situacion es bastante aflictiva, no solo por el padecimiento que fué consecuencia de la cogida, sino por hallarse á larga distancia de su familia.

El picador Melones tambien se encuentra restablecido, y en disposicion de volver al ejercicio de sus funciones.

Don Antonio Palatin, como promovedor de la Sociedad de Socorros Mútuos de los profesores de música, nos pide que hagamos saber, que esta tarde á las dos se celebrará una reunion de los mismos en la Casa-Lonja; y suplica á todos los músicos residentes en esta capital, cualquiera que sea la posicion que

---

cuanto á Mad. Clotilde y á su compañero, han vuelto á su vida nómada, recorriendo las estaciones de baños y las ciudades en que se juega. El desdichado La Tremblaie, desde que se vió separado de su hija, ha decaido rápidamente; su enfermedad nerviosa se ha agravado y no arrastrará por mucho tiempo la cadena á que está aherrojado. Segun la prediccion del pastor Trinquesse, Osmin de Prefontaine ha permanecido célibe y está en las mejores relaciones con Mr. Noel, que le ha cobrado afecto. Vagabunda y Pigeau se han hecho un par de amigos.

En el último otoño encontré á todos cuatro en el sendero de un bosque. Mr. de Noel acababa de coger una seta redonda y apetitosa, y procuraba inculcar á Osmin su amor por los criptógamos.

—¡Admirable vegetal! le decia: tiene todas las virtudes, hasta la de pasarse sin mujer é ignorar los sinsabores del matrimonio: se reproduce por sí mismo como el fénix. Quitaos el sombrero, camarada, y saludad al modelo de los célibes.

FIN.

¿Habeis visto á la señorita Raimunda? No ha tenido contratiempo alguno, ¿no es verdad?

—Goza de completa salud, respondió monsieur Noel.

—¿Y creeis que se case con Mr. Verdier?

—¿Que si lo creo? gruñó el buen hombre, se han empeñado en adorarse y no hay mas remedio que casarlos.

Osmin exhaló un profundo suspiro.

—Caballero, repuso, puesto que vais á verla, decidle que no le guardo resentimiento y que deseo que sea mas dichosa que yo.

Dicho esto, sacudió un latigazo á Pigeau y dirigió el cabriolé por el camino de Lamargelle.

—¡Bravo mozo tambien! murmuró Mr. Noel: decididamente los hombres valen mas que las mujeres.

El matrimonio de Antonio y de Raimunda se verificó á los quince dias con las condiciones impuestas por Mr. Noel. Los La Tremblaie abandonaron la Casa Verde, y un mes despues un cartel fijado en la verja anunciaba que estaba de venta aquella posesion. Hasta ahora no se ha presentado ningun comprador y sigue deshabitada. Los dos jóvenes viven en París, y pasan sus vacaciones en casa de Francisca. En

queremos vuestro dinero... ¡No lo queremos! repitió imperiosamente viendo que La Tremblaie trataba de insistir.

Este inclinó la cabeza.

—¿Es eso todo? tartamudeó.

—No, respondió implacablemente Mr. Noel: inmediatamente despues de casados, irán los dos jóvenes á establecerse en París... Raimunda va á comenzar una nueva vida, y es preciso que se desprenda completamente del medio en que ha vivido hasta aquí.

Mr. La Tremblaie comprendió, y sus ojos se llenaron de lágrimas.

—Sois cruel, caballero, pero me resigno... Convenid en que si he sido culpable, me encuentro bien castigado.

Y diciendo esto, volvió á sentarse abatido, pensando con terror en la existencia que le aguardaba despues que se marchara Raimunda. El anciano profesor contempló por un momento á Mad. Clotilde, que se ahogaba en su sillon, y á Mr. La Tremblaie abismado en una silla.

Si, Noel Heurtevent estaba bien vengado y el castigo era completo. Encasquetóse su sombrero abollado, se abrochó su leviton, y repitiendo á Tremblaie «hasta las doce,» salió.

Atravesó lentamente el paseo de los tilos, sa-

ocupen, que asistan á la espresada reunion, puesto que vá á tratarse de un asunto de grande interés para cuantos se dedican á tan noble arte.

Hé aquí un lance ocurrido antes de ayer y que ha dado márgen á que preste un señalado servicio la autoridad civil y uno de sus dependientes.

Cierto vecino de Triana bien acomodado recibió una carta en la que se le amenazaba de firme sinó entregaba una fuerte suma de dinero. El autor de la carta debió estudiar y madurar el plan con detenimiento á juzgar por el medio que indicaba para lograr su propósito.

Quien iba á ser víctima del robo, debia salir montado en un burro desde mas allá del Patrocinio despues de las diez de la noche, y para indicar su salida se dispararian tres cohetes en el despoblado de aquellas inmediaciones. Despues seguiria por la calle de Castilla en busca del puente, que pasaría entrando en el paseo de la orilla del rio, siguiendo adelante hasta el puente del Guadaira. Llevaría consigo el dinero que entregaría cuando saliese al camino una persona y le dijese: «suelta lo que llevas,» y despues de arrojar el dinero, proseguiria andando y sin hacer demostracion alguna, sopena de mayor daño. Si al llegar al punto de parada que se le habia indicado no habia salido nadie á su encuentro, debia de desandar lo andado, pues entónces era seguro que se realizaría el negocio.

El mencionado individuo participó lo que le pasaba, á la autoridad, y un dependiente de esta á pesar de las dificultades que para la captura del estafador presentaba el plan que este habia propuesto, se ofreció á intentarla, valiéndose de la consiguiente estratagema.

Disfrazado de modo que se asemejaba al que se trataba de robar, á la hora marcada salió montado en un burro, y al mismo tiempo se dispararon los tres cohetes consabidos. Siguió la marcha por las vias designadas y llegó hasta el puente del Guadaíra sin encontrar á nadie. Allí permaneció como un cuarto de hora, y luego emprendió el regreso, mas al pasar por el frente del huerto de Mariana, salió un hombre y le dijo las consabidas palabras de, «suelta lo que llevas.»

El agente de la autoridad que iba bien prevenido, sacó un revolver é intimó á su adversario que se diera preso, obligándolo á tenderse bocabajo y soltar las armas que llevaba, y que eran una pistola y una larga navaja. Lo amarró en el acto y se dirigió con él al Gobierno civil, y habiendo declarado que él no era el autor de la carta, sino el encargado de recoger el dinero, designando quien era el otro, cuando este creyó que entraba por las puertas de su casa quien le llevaba el fruto de su bien meditado plan, se encontró con la visita de la policía que lo puso á buen recaudo, entregándolo á los tribunales, juntamente con su compañero y ayudante.

Por la octava Tenencia de Alcalde se anuncia, que la persona que se halle con derecho a reclamar una mula, pelo castaño con pintas blancas depositada en el Huerto de Mariana, sito en los Jardines de la Delicias de esta Ciudad, puede presentarse en el negociado de Gobierno de la Secretaria del Ayuntamiento para acreditar la legítima pertenencia y recoger la órden de devolucion.

Todas las noches se ve muy muy favorecido el teatro-circo del Duque, agradando bastante la compañía dramática y la de baile que en él funcionan, pues hasta ahora casi todas las noches ha tenido la segunda que repetir algunos de sus ejercicios coreográficos.

Hace algunos dias que nos ocupamos de la tarea que habia emprendido el industrial don Joaquin Rovira, con buen éxito hasta ahora, de criar los gusanos de seda sobre las mismas moreras, y hoy podemos añadir, que el dia 15 del corriente se presentó una comision del Ayuntamiento en el criadero de dichos gusanos, sito, como dijimos anteriormente, al pié de las murallas, frente á Capuchinos. En esa visita inspeccionó detenidamente la comision los criaderos, y pudo apreciar su buen estado y progreso, pues á los diez dias de haberse colocado los gusanos sobre las moreras, y no obstante lo contrario del tiempo ya tenian formados los capullos los gusanos de la cuarta dormida, siendo excelente el estado de los demás. La comision significó al señor Rovira la satisfaccion que habia tenido al encontrar en tan buen estado el criadero, y que esperaba la solucion favorable de este problema, ofreciéndole al propio tiempo toda su cooperacion para obtener tan importante resultado.

La espresada comision se proponia girar otra visita de ayer á hoy para presenciar la salida de las mariposas de los capullos que están ya próximos á sufrir esa transformacion.

Reclamo.—La Casa Banquera «Isenthal y Comp.ª» en Hamburgo (Norte de Alemania) vuelve á convidar en EL ESPAÑOL de hoy á la participacion en la Loteria Alemana de Dinero. No se necesita mencionar que esta empresa, garantizada por el Gobierno del Estado aleman, excluye cada duda que se pueda tener de la solidez de la misma. La firma de la susodicha casa es autorizada del Gobierno; los billetes, pues, se reciben de ella de primera mano.

Deseamos que el premio mayor de 1.875,000 rs. caiga en esta.

En el último sorteo de la loteria alemana de Brunsvic, que es de semejante índole, cayó en Barcelona el premio principal de 1.200,000 rs.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 24 DE MAYO.

SANTO DE HOY.—San Robustiano, mr. y el B. Juan de Prado. mr.

SANTO DE MAÑANA.—Stos. Gregorio VII y Urbano, papas; y Sta. Maria Magdalena de Pazzis virgen.—Temporas.—Ayuno.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la Octava, rito semidoble, color encarnado.

CULTOS.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de RR. de san Leandro.—Por la tarde continúa la novena de san Felipe Neri, predicando el Sr. Oliva.—Continúan los ejercicios del mes de Maria en la forma anunciada, predicando en el Sagrario D. Bonifacio Morales, y en santa Inés el señor Esclapés.

El culto continuo á la Santísita Virgen, ó Córte de Maria, se tributa hoy jueves, en la iglesia de religiosas de S. Leandro.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Alberto.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 23 DE MAYO.

Barómetro (presion máxima),	760.7
Termómetro al Sol	42,0
Id. á la sombra	34,0
Pluviómetro	0.00

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 23 de Mayo de 1877.
Servicio para el 24

Jefe de dia, el Coronel de ingenieros don Andrés Cayuelas.
Parada, batallon de Sória.
Guardia del Real Alcázar, Soria.
Visita de hospital, Rva. de Valencia 2.° cap.
Reconocimiento de provisiones, Reserva de Caballeria, 1.° capitan.
D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos.*

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
de Sevilla.

El Domingo 27 del actual á las 12 de la mañana celebra esta Ilustre Corporacion junta general ordinaria para tratar de elecciones y otros particulares referentes á la misma, cuyo acto tendrá lugar en la sala de Abogados en el local de la Audiencia.

Se anuncia para conocimiento de los señores Colegiales sin perjuicio de la citacion individual que se practicará á domicilio.

Sevilla 22 de Mayo de 1877.—*Dr. Sebastian García Pego y Canubio.*

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 22 DE MAYO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Paris 21.=*Carecen de fundamento los rumores de modificacion ministerial.*

Bucharest 21.—*El gobierno rumano ha proclamado ayer su independencia, declarando la guerra á Turquia. Todo el ejército rumano, concentrado en la pequeña Valaquia, estará a la defensiva.*

Idem 21.=*Ayer regresó á esta capital el príncipe Carlos despues de haber conferenciado con el general en jefe del ejército ruso. Los rusos han ocupado hoy á Giurgewo, donde construyen nuevas baterias. Reina grande agitacion en Sérvia. Continúa el fuego de cañon en el Danubio.*

Lóndres 22.—*El periódico* El Times *dice que el gobierno inglés ha notificado á las potencias que se opondrá abiertamente á cuanto tienda a dificultar el paso del canal de Suez por los buques mercantes y de guerra de las naciones neutrales. El ex-gran visir Midhat bajá ha llegado á esta capital.*

Viena 21.—*Parece que se ha convenido entre el general en jefe del ejército ruso y el príncipe Carlos de Rumania que el ejército de este principado no tomará por ahora la ofensiva encargándose únicamente de la defensa de la pequeña Valaquia. El resto del territorio rumano será ocupado por el ejército ruso, el cual está sustituyendo las guarniciones rumanas en muchos pueblos pequeños del Danubio á medida que estas se van retirando.*

Bucharest 22.—*El puente del ferro-carril sobre el Oltu se ha hundido cayendo al rio diez wagones de mercancias.*

La marcha de los rusos ha sufrido un retraso á consecuencia de este incidente.

Corre el rumor de una próxima entrevista de los emperadores de Rusia y Austria con motivo de la ida del primero á Ploesti.

La agencia Fabra ha recibido el texto del telégrama oficial ruso dando cuenta de la toma de Arduan.

Dice que abierta la brecha se dió el asalto.

A las seis de la tarde el enemigo se vió obligado á huir dejando una gran cantidad de muertos.

La caballeria se lanzó en su persecucion apesar de la noche. A las nueve las tropas eran dueñas de toda la ciudad. Añade que se cogieron 60 cañones y el material de un campamento para 14 batallones, pero no se dice que se hayan hecho prisioneros los 14 batallones como ha asegurado un telégrama que no era de esta agencia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 22 de Mayo.

A la hora en que escribo á V. hoy no ha empezado en el Congreso el debate acerca de la ley electoral ni será probable que empiece hasta mañana porque el señor Moyano ha esplanado una interpelacion acerca de irregularidades habidas en las comisiones de Hacienda de París y Lóndres y con este motivo ha tenido que pronunciar un largo discurso, en contestacion, el ministro de Hacienda.

Apesar de que el asunto tenia grande interés para la Hacienda, y por consiguiente para todo el mundo, eran pocos los diputados que estaban ocupando sus asientos; pero en cambio grande la concurrencia en el salon de conferencias y en los pasillos.

Desde las cuatro de la tarde empezó á circular la noticia de que *El Cronista de Nueva-York* llegado hoy a Madrid traia nuevas importantes de Cuba, y en efecto se supo que por orden del general Jovellar habia sido levantado el embargo de bienes á todos los filibusteros, que algunos de ellos se encontraban ya en la Habana y que Aldama, segun el citado periódico, habia enviado ya su familia á esta capital y él se preparaba para seguirla.

El órgano de los filibusteros en Nueva-York, *El Herald* al dar cuenta de la determinacion del general Jovellar añade, que esta medida es muy preferible á la de la continuacion de la guerra, frase muy significativa que indica la próxima terminacion de la misma.

Se ha dicho tambien en el salon de conferencias que la junta filibustera de Nueva-York se habia disuelto y que se aguardan de un momento á otro noticias de mayor importancia.

Se sabe tambien que el Gobierno fué consultado hace algunos dias por las autoridades de Cuba acerca de la conveniencia de la medida que ha dictado el general Jovellar, y que el ministerio autorizó á este para darla.

Se supone que una determinacion de esta importancia no se habrá tomado sin contar con promesas eficaces por parte de los jefes y sostenedores de la insurreccion, de cesar en su inútil empeño.

Los filibusteros comprendieron desde el triunfo del partido republicano en la eleccion presidencial de los Estados Unidos, y desde que se restableció sólidamente la paz en la península, que su causa estaba perdida.

Los considerables refuerzos enviados á Cuba y la actividad de las operaciones emprendidas por el general Martinez Campos han sido el golpe de gracia. La marcha desde el departamento oriental al central que últimamente ha emprendido, les ha desconcertado por completo y es probable que para el mes próximo solo queden en Cuba esas partidas de bandoleros, restos de todas las guerras civiles de larga duracion.

Las buenas noticias de Cuba han sido celebradas por los hombres de todas las opiniones, desde el señor Castelar hasta el señor Pidal.

La reunion de periodistas no ha terminado á la hora en que escribo á V. Segun mis noticias á las cuatro de la tarde aun no se habian podido poner de acuerdo para la eleccion de la mesa.

CONGRESO.

Fin de la sesion del dia 21 de Mayo.

Terminó dando lectura á la órden general del ejército para que, segun su señoria, viera el Congreso la gravedad de las propuestas hechas en ella.

El señor ministro de la Guerra contesta al señor Salamanca, empezando por decir que podia escusarse de contestar á los cargos, puesto que todos se refieren á puntos suficientemente discutidos ya.

Negó que se le impusiese ningun oficial, porque ¿qué ministro de la Guerra que tuviera dignidad, podia consentir que se le impusiese ningun general? Lo que hay es que cuando á un general se le dá un mando importante, se le permite rodearse de personas que por sus conocimientos y su valor pueden ser dignos de su confianza.

Dijo que como quiera que los cargos al general Martinez Campos podian repetirse, debia hacer una declaracion, y es que este general tiene aquí y allí un triple muro de granito donde se estrellarán siempre los fuegos de la artilleria del señor Salamanca, y, por consecuencia, que hacia bien su señoria en dirigirlos al ministro de la Guerra, porque á él con solo una piqueta y un martillo podia hacerle daño.

Aseguró que el nombramiento del cabecilla Miret obedecia á sus grandes conocimientos como guerrillero, y como quiera que esta clase de guerra es la que hay que hacer en la isla de Cuba, el gobierno no dudó en recomendarlo al general en jefe.

Terminó defendiendo al cuerpo de Estado Mayor del ejército de los cargos injustos que le dirigió el Sr. Salamanca.

El Sr. Salamanca rectifica.

El señor ministro de la Guerra rectifica.

Entrando en la órden del dia se aprueba sin discusion el dictámen de compatibilidad del señor Hernandez.

Puesto á discusion el voto particular presentado por el señor Polo al dictámen de la comision que entiende en el proyecto de reforma de la ley electoral.

El señor Alonso Martinez hace uso de la palabra manifestando: los hombres públicos estamos obligados á dar á la nacion cuenta de nuestros actos. Por eso vengo yo á explicar la actitud del centro parlamentario respecto de la cuestion puesta á la órden del dia.

Vimos el apresuramiento con que se procedió á dictar las nuevas bases para regular el ejercicio del sufragio; parecia natural haber esperado á que los constitucionales hubiesen definido su actitud; pero no se ha guardado esa parcimonia, y no siendo oportuno á nuestro juicio, tratar de echar abajo el sufragio universal cuando esa minoría digna de consideracion está oyendo á su partido,

con motivo del agravio que
infirió al constituir el nuevo
sotros hemos resuelto pro
presente discusion en la cual
mos parte.

Se trata de una ley orgánica
la base del sistema representativo
vista de su importancia
ñor presidente de la Cámara
manifestase al Gobierno la
de aplazar su discusion; como
todo, esta no se ha aplazado
cumplir con un deber, no
(que nosotros no admitamos
cedimiento, legítimo del
to) pero, así como estamos
tos á discutir todas las
presente el Gobierno de S.
deber abstenernos de discutir
ral, y dejamos al Gobierno
ponsabilidad que pueda
conducta.

El señor ministro de la Gobernacion
contesta al señor Alonso
ciendo que el cargo de
traer el proyecto á la discusion
cierto, por cuanto él lo
la legislatura anterior y lo
ducido en esta. Añade que
cion del Senado no es motivo
para nadie; que el Gobierno
pone la disolucion de Córtes
estas no hayan terminado
naria; que la conducta de
nes hacen más necesaria la
proyecto electoral, y que
batirse para completar la
del sistema representativo.

Se ocupa de la frase del
so Martinez, de que por
Gobierno la minoría constitucional
hallaba retraida. Protesta
mero Robledo contra esa
ciendo que no es posible
la muerte del sistema representativo
¿Cómo discutir si debe aplazarse
bate ó nó, si tal ó cual partido
¿Hemos de esperar á que
puertas los diputados que no
no quieren venir á defender
sea públicos? No, eso seria
mentario, imposible, absurdo.

Continúa diciendo que
debe discutir la ley electoral,
lo patriótico.

Dijo que respecto á si
habia obrado bien ó mal en
cion del Senado, estaba ya
mente discutido.

Que lo que se desprendia de
del señor Alonso Martinez
que á la conducta del Gobierno,
sistema parlamentario y á
des de las Córtes.

Terminó manifestando que
tar las opiniones que en
expuesto el diputado centralista
feriria una ofensa á las facultades
Cámara y á las instituciones que
amamos.

El señor Alonso Martinez
diciendo: ¿Se puede discutir no
la minoría constitucional? Es
¿Es conveniente discutir el pro
la ausencia de ese partido? No,
eso es lo preferente.

El ministro de la Gobernacion
fica tambien manifestando que
cuáles eran las cuestiones á
legítimamente ha de dar la
porque, así pensando, debe
que los centralistas no consideran
el debate sobre los presupuestos

El señor Silvela (D. Francisco
comision, contesta al señor Alonso
tinez en un breve pero enérgico
so, en el cual expone la extrañeza
ha causado ver levantarse á
á defender un partido que
sentacion en la Cámara, y,
que no necesita que nadie por
¿Quién le ha dado al señor
tinez poder para esto? pregunta
tido constitucional, si por
ciales no queria hacer uso
en la Cámara, pudo llegarse

---

tisfecho del paso que habia dado, pero grave y melancólico. La lluvia habia cesado, un rayo de sol plateaba las hojas ya mas espaciadas, y el viento hacia rodar por el camino pequeños remolinos de hojas amarillentas. Mr. Noel apresuró el paso, y ya divisaba el calvario que se alza en la bifurcacion de los caminos de Lamargelle y de Auberive, cuando llamó su atencion un espectáculo inesperado.

El pesado cabriolé de Mr. de Prefontaine acababa de llegar á lo alto de la cuesta, y Osmin, despues de haberla subido á pié al lado de su caballo pío, habia entrado en el carruaje y arreado al animal. Este, cansado sin duda de los esfuerzos de la subida, tuvo por conveniente apelar al resabio que le era ya familiar. Se revolvió contra el látigo y se tendió buenamente en la arena del camino. Osmin bajó, registró su chaqueton, pero en vano fué palpando todos sus bolsillos; los acontecimientos que se habian sucedido desde el dia antes le habian hecho olvidar su terron de azúcar; y Pigeau, viendo que nada venía, se obstinaba en permanecer tumbado entre las varas. El triste Prefontaine, abrumado de todas maneras por la negra fortuna, se resignó exhausto de fuerzas á aguardar á que Pigeau quisiera levantarse, y fué á sentarse cariaconte-

cido en un monton de piedras en frente de su carruaje. En esa postura le encontró Mr. Noel.

—¿Está herido vuestro caballo? preguntó el buen hombre.

—No, no, dijo el jigante, es costumbre que tiene de vez en cuando. La subida de la cuesta le ha fatigado. Pigeau es un buen animal, pero tiene muy sensible el crucero.

Y esplicó ingénuamente el resábio de su caballo y el método que empleaba para hacer que se levantase y echara á andar.

—¡Azúcar! esclamó el anciano profesor; no sabeis arreglaros con los animales caprichosos, y no os aconsejaria que os casáseis... Subid al carruaje, que voy á ayudaros á salir del paso.

Acercóse á un matorral, del que arrancó una varita, y sacudiendo con ella á Pigeau, que no se esperaba aquel cambio de método, le hizo levantarse y trotar gallardamente por el camino.

—Ya conoceis el sistema, gritó á Prefontaine.

—Gracias, caballero, respondió Osmin.

Y en seguida, ruborizándose, en tanto que el anciano continuaba conduciendo el caballo por la brida,

—Querria, aventuró, preguntaros una cosa...

la comision, que lo hubiera escuchado, y aplazado por algun tiempo, si así lo hubieran solicitado los señores de dicho partido, el dictámen sobre el proyecto de ley electoral.

Dice que tambien le eutraña lo expuesto por el señor Alonso Martinez de que él acataria cualquier ley votada por la mayoria y sancionada por el otro Cuerpo colegislador, pues estos son los requisitos necesarios para tener fuerza las leyes, y, por lo tanto, si no las acatace el señor Alonso Martinez, incurriría en las penas marcadas en el Código penal.

Y concluye diciendo que lo grave no es lo dicho por el señor Alonso Martinez, sinó la actitud que dicho señor y los hombres que le rodean piensan adoptar, para la cual no ve motivo ni se la explica; actitud que cree inconveniente y peligrosa para las instituciones, que, segun S. S., necesitarian de mucho arraigo para soportar el apoyo del señor Alonso Martinez y sus amigos.

El señor Marton, de la comision, impugna el voto particular del señor Polo de Bernabé en un extenso discurso, encaminado á probar que en España el sufragio restringido es el que puede subsistir, y no el sufragio universal, que no ha servido más que para disturbios y coacciones.

El señor Polo contesta al señor Marton, apoyando su voto particular. Empieza lamentándose del espectáculo que presentan la Cámara al querer discutir una ley de tal importancia sin tener representacion en el debate los partidos de oposicion; y al querer hacer algunas consideraciones, tiene que llamarle al órden el señor Presidente.

Continúa manifestando que él no es partidario del sufragio universal en su sentido más lato.

Se esforzó en demostrar que en los pueblos rurales hay necesidad de rebajar la cantidad de la cuota para poder tener el derecho de sufragio, y aduce como razon para ello que en los pueblos no está repartida la propiedad en la misma forma y en la misma cuantía.

Se suspendió esta discusion.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Orden del dia para mañana: La discusion pendiente.

Se levantó la sesion.

Eran las seis y media.

Sesion del dia 22 de Mayo.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El señor Mariscal presentó una exposicion de la Sociedad de Amigos de Jaen pidiendo á las Córtes que remuevan los obstáculos que existan para que se lleven á efecto las dos leyes votadas por el Congreso, por las cuales se le concedian dos líneas férreas que, partiendo de la general de Andalucía, pasasen por aquella capital.

El señor Salamanca pregunta al señor ministro de la Guerra, si es cierto el suelto de *La Correspondencia* de anoche en que se decía que se habian concedido gracias al ejército del Norte por las operaciones de la quinta, y que si era cierto que se había dispuesto de los fondos existentes en los cuerpos extinguidos.

El señor ministro de la Guerra dijo que él no podia responder en lo que dijera *La Correspondencia*, y que respecto á esas gracias eran cosa del general en jefe de aquel ejército. Que es cierto que se han recogido los fondos á que se refiere el señor Salamanca; pero que se han ingresado en el Tesoro, para aliviar á los contribuyentes, y que esto no lo habia hecho ningun ministro de la Guerra: que le hubiera sido más cómodo tener estos fondos á su disposicion, pero que como esto no la ha debido hacer, los ha ingresado en la Hacienda pública, que es donde deben estar. (Muestras de aprobacion.)

El señor ministro de Hacienda dijo que estaba dispuesto á contestar á la interpelacion del señor Moyano; pero que como no estaba á la órden del dia, rogaba al señor Presidente que en uso de sus facultades permitiera al señor Moyano explanarla.

El señor Moyano explana su interpelacion, que se contrae á que las comisiones de Hacienda de Paris y Lóndres no han rendido cuentas desde el año económico de 1868. Comienza el orador por lamentarse del estado de la Hacienda, que dice reconoce por causa el que no se subordinan los gastos á los ingresos.

Añade que la administracion en España está en muy mal estado, tanto, que el que tiene un negocio cualquiera en ella, ya le cayó la lotería: no sabe si es culpa del personal ó de la tramitacion, pero lo cierto es que los asuntos no se despachan nunca.

Dice que el personal es poco apto para el desempeño de sus cargos, porque no se atiende á los conocimientos y méritos personales del agraciado, sino á la recomendacion de los muñidores de elecciones, que se les puede llamar caciques.

Entrando en el fondo de la interpelacion, dijo que la culpa de que las comisiones de Hacienda no hayan rendido cuentas, la tienen la direccion de la Deuda, la del Tesoro, la tesorería Central, el Tribunal de Cuentas del reino, y todos los ministros de Hacienda que ha habido desde Setiembre de 1868 hasta el dia.

El señor Barzanallana: ¿Incluso el actual?

El señor Moyano: Incluso el actual.

El señor Barzanallana: Muchas gracias.

El señor Moyano continúa diciendo que el primer punto que abraza su interpelacion es la creacion de las comisiones.

Al cerrar este alcance continúa el orador en el uso de la palabra.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 22 á las 10 de la noche.

Recibido el 23 á las 12 de la mañana.

En el Congreso, Moyano interpeló al ministro de Hacienda sobre la ley electoral.

Anunciase una entrevista de los Emperadores de Rusia y Austria.

Se ha hundido el puente carril Rumanía, paralizando la marcha de los rusos.

Madrid 23 de Mayo á las 6 de la tarde.

Recibido el 24 de idem á la una de la madrugada.

Los turcos bombardean á Adler con la escuadra.

El ejército turco ha desembarcado en el Cáucaso.

Los rusos amenazan á Batoum.

Se asegura que una division rusa ha sido derrotada en Soukoumkale.

Bolsa de Madrid
Del dia 22 de mayo.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 85, la de interior y esterior.

Cupones cinco vencimientos, 78,25.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Exterior convenidos, 51,50.
Idem últimos, 77.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 23,50.
Bonos del Tesoro, 55.90.
Banco de España, 186.
A las cuatro:
11,05, contado.
11,075, fin de mes.
11,15, fin del próximo.
Firme.
Cambios;
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,60.
Paris, á 8 dias vista, 4,935.

Del dia 23.

Interior, 11,12 1/2 y 0,5.
Exterior, 11,27 1/2.

Bolsa de Paris.

3 per 100 francés, 69.

Españoles.

Exterior, 10 1/8.

Ingleses.

Consolidado 94 7/16.

FOLLETIN. (4.)

REVISTA de Agricultura y Comercio.

(*24 de Mayo de* 1877.)

Aun no podemos prescindir de las armas y de la diplomacia en el análisis de los negocios agrícolas y comerciales. Nos lisongeamos de que terminará cuanto antes esta anomalía económica; ya porque el comercio, en virtud de sus propios esfuerzos, consiga este resultado á costa de algunos rodeos y transitorios sacrificios; ya porque las potencias neutrales propongan á las beligerantes un arreglo no político y esclusivamente favorable á la circulacion marítima, fluvial y terrestre; ya por convenio de los mismos beligerantes, que se han causado mútuamente graves perjuicios y llevan traza de cansárselos mayores, si sostienen la guerra con la tirantez política y la intransigencia militar que la vienen caracterizando. Honroso sería para la Europa conseguir que la guerra mortífera dejase en paz al comercio vivificante; que el conflicto entre dos naciones no redundase en perjuicio de las demás; que la disidencia entre los partidos interiores de cada nacion (causa principal de lo que ocurre) no descendiese á la modesta esfera en que solo se disputan tantos por ciento, sin llegar nunca á las manos. Revela la historia que, en la infancia de la civilizacion, las flotas fenicias pasaban impunemente por entre armadas próximas á entrar en combate. No nos atrevemos á esperar que, en estos tiempos de adelanto, se reproduzca del todo aquel antiguo respeto con que los hombres de guerra trataban á los de paz: pero algo habrá de favorable al comercio, y tal vez muy en breve.

Entretanto, necesitamos seguir los movimientos de los ejércitos y las complicaciones de la diplomacia, para descifrar los perentorios destinos de la agricultura y del trasporte por mar y tierra: tarea espinosa, por la dificultad de discernir lo verdadero de lo falso, en el laberinto de noticias circulantes. El periodismo y el telégrafo, grandes vehículos del pensamiento, distan mucho del apostolado de la verdad, y antes bien propenden á lo contrario. Compuestos de órganos interesados en formar esta ó la otra atmósfera, lo que forman entre todos es un vacío, en el cual no brillan estrellas que alumbren, sino fuegos fátuos que deslumbran: *golpes de sensacion* que entretienen á todos, sin enterar á nadie de lo que pasa.—Lamentándose de esto *L'Echo Agricole* de Paris, dice, en resumen, que el telégrafo anula el bien de la rapidez con el mal de la falsedad en las noticias que comunica.—Aun mas lejos va el *Diario de Noticias* de Lisboa, del cual traducimos las siguientes líneas: «Respecto á la cuestion de Oriente y de »la guerra, un amigo nuestro y particular cor»responsal en la metrópoli de la Gran Breta»ña, nos escribe lo que sigue.=Reina aquí (en »Lóndres) gran confusion entre los telégramas »de las diversas agencias, y son muy contra»dictorias las noticias que nos trasmiten. Visto »esto, sería, en mi opinion, muy acertado »que *los papeles periódicos se abstuviesen por »algunos dias de dar curso á tales invenciones y »fábulas, para que pudiésemos esperar sin dolo»res de cabeza* (SEM DORES DE CABEZA), noticias »exactas y de verdadera importancia». Muy sano nos parece el consejo que va subrayado; pero lo consideramos de difícil adopcion en los periódicos políticos, y especialmente en los de Lóndres, turcófilos ó rusófilos por necesidad, segun la clientela para la cual escriben. Agenos, en nuestro particular, á todo compromiso de esta especie, teníamos adoptado dicho consejo, antes de recibirlo. Con arreglo á él, haremos una breve reseña de los últimos sucesos, en sus tres fases, militar, diplomática y económica.

Desde nuestra anterior revista, la cuestion militar no ha dado un solo paso que valga la pena.—Por Asia, los rusos atacaban entónces la plaza turca de Kars, y siguen en la misma empresa. Es Kars una plaza muy bien fortificada y artillada, que tiene 20.000 almas de poblacion y 28.000 hombres de guarnicion: mas soldados que habitantes. Si cuenta con víveres y material de guerra, podrá resistir tal vez mucho tiempo, *máxime* cuando las columnas volantes de los turcos fatigan mucho á los rusos. Se la supone clave estratégica de la Armenia; provincia turco-asiática, hoy teatro de la guerra por aquel lado.=El de Europa está tan distante, que la campaña equivale á dos campañas simultáneas ó á una campaña en dos tomos. Casi independientes de las operaciones asiáticas, las europeas se han sostenido *in statu quo*, lo mismo que aquellas. Hace ocho dias, dejamos las masas beligerantes con el Danubio por medio, y en igual posicion las encontramos hoy, sin mas que algunos movimientos instantáneos de las avanzadas y descubiertas, que pasan el rio para volverse, despues de un tiroteo sin consecuencia. Lo propio decimos del fuego de artillería, ruso y parabólico, con que de contínuo se ofenden mútuamente las plazas y baterías de ambas líneas, como pudiera suceder en un sitio, mas bien que en campo abierto. El frente ruso de batalla, considerado de E. á O., puede calcularse, poco mas ó menos, desde Brailow á Kalafatt, con el centro en Giurgewo, que próximamente media la distancia. Delante de Brailow, no hay plaza correspondiente en la orilla opuesta; y por esto los turcos hubieron de batirla con los monitores, y sin éxito, por haberse incendiado y sumergido uno de ellos. Delante de Kalafatt está Widdin, casi destruida la primera por el fuego de la segunda. Delante de Giurgewo está Routschouck, tambien sobrepujada aquella por esta. En vista de esto, cunde la opinion de que la artillería de los invadidos es superior á la de de los invasores, por su mayor potencia y mejor manejo. Lo cierto es que el Danubio equivale hasta ahora á una muralla de expugnacion muy difícil. Contribuye tambien a aumentar esta dificultad, el mal tiempo reinante. En el territorio ocupado por los rusos, ha llovido diluvialmente, con gran crecida de las corrientes superficiales, inclusa la del mismo Danubio, al cual afluyen todas las inmediatas. Las bocas de este rio se han juntado, no solo entre sí, sino tambien con las lagunas de derecha é izquierda, formando hasta muy tierra adentro, un mar accidental é innavegable, como lo son todos los grandes rios en sus avenidas. Tres semanas serán necesarias, segun los prácticos, para el desagüe y el restablecimiento del rio en sus límites ordinarios: mas tiempo tal vez, para hacer transitable la Dobrutscha, comarca siempre escabrosa por razon de sus pantanos. Deberán, pues, los rusos intentar el paso del rio por mas arriba, ó diferirlo mucho.

En lo político, es inmenso el cúmulo de noticias, entre las cuales solo una merece inmediato exámen. En el parlamento inglés se ha puesto en tela de discusion la eventualidad de un bloqueo ruso en el canal de Suez, como represalia del que los turcos han establecido en el Mar Negro. Si llegase este caso, el gobierno británico renunciaría tal vez á la neutralidad, pero no á la localizacion de la guerra porque siendo egipcias ambas márgenes de dicho canal, y perteneciendo el Egipto al Imperio turco, no saldria de dominios turcos la nueva fase del conflicto, ni perturbaria el *statu quo*, ostensiblemente sostenido por las naciones neutrales, ni impondria á estas el deber de oponerse á la gestion de los ingleses, moral, material ó como fuere. Esta es la solucion preventiva de un hecho posible, pero no ocurrido.—En lo general de la cuestion, desde que la diplomacia del occidente toleró el estallido oriental, encogiéndose de hombros, se maniató á sí misma, hasta que ocurra algo bastante grave para justificar nuevas resoluciones en el sentido que parezca conveniente. Este caso llegará mas pronto ó mas tarde, en todas las eventualidades posibles; ya por un golpe decisivo ó muy influyente en la guerra ruso-turca, ya porque este golpe se difiera mas de lo que la Europa puede esperarlo. Está, pues, bien calculada la actitud diplomática del occidente, pero todo va diferido; y por de pronto no hay resolucion definitiva, ni en el fondo de la cuestion, ni en sus problemáticos accesorios.

Las consecuencias comerciales de todo lo dicho, se refunden por ahora en los bloqueos del Danubio, del Mar Negro y del de Azoff: cada uno de los cuales ofrece su peculiar punto de vista práctico.

El bloqueo del Danubio ha recibido, por decirlo así, una confirmacion de la naturaleza que, con aguaceros é inundaciones, parece asociada á los cañonazos y torpedos, en el efecto de impedir la circulacion por aquella gran arteria. Antes de llover y de romperse el fuego, rusos y turcos se mostraron igualmente agrestes, por no decir montaraces, en la cohibicion del tráfico dentro de sus respectivas aguas, haciendo retroceder los buques cargados de trigo, y decomisándolos algunas veces. Despues, el fuego de artillería entre una y otra márgen, cerró herméticamente el paso. Y por último, la avenida ha remachado el clavo. Esta es pasagera; pero los efectos de la guerra, ya deben de ser irremediables. En las plazas rumanas, bombardeadas y cañoneadas por los turcos, se dicen destruidos algunos hospitales, cuarteles y otros edificios de servicio público, templos, monumentos etc: pero nada se dice de los almacenes de granos, que sin duda han sufrido igual suerte. Además y, como otra vez dijimos, no puede haber cosecha de cereales en los campos de un país, que ha sido teatro de una guerra en que tercian 250.000 hombres de todas armas. Tantos piés humanos, tantos cascos de caballos y mulas, tantas ruedas de cureña y de furgon, bastan para ahorrar la siega en la mejor sementera. Así pues; dure ó no la guerra, levántese ó no el bloqueo, nunca podrá contarse por este año, con trigos rumanos ó del Danubio por otro nombre.

En el Mar Negro, Odessa es la plaza rusa de primera importancia, á la cual con este motivo, se dirige principalmente el bloqueo. A su vista, cruza una escuadra otomana de monitores y fragatas acorazadas con fuerte artillería, que sin duda rompiera un bombardeo de represalia, si los rusos obtuviesen alguna ventaja en la línea del Danubio. Para impedirlo, los defensores de Odessa han colocado á suficiente distancia de su puerto, una línea de torpedos sumergidos, cuya situacion es un secreto de estado. Esta defensa es el verdadero bloqueo; porque si se opone á la aproximacion de los buques enemigos, tambien impide el tránsito de los mercantes, así nacionales, como extrangeros. Por consecuencia, nada hay posible en aquella plaza, mientras duren las actuales circunstancias. En esta conviccion, la han abandonado las clases comerciales, cerrando los almacenes y emigrando á puntos mas seguros, mientras los proletarios perecen de hambre, por la falta de trabajo y la subida de los comestibles. Olvidemos, pues, á Odessa quizás para mucho tiempo.

En el mar de Azoff, es la situacion comercial mucho menos tirante. Aunque ruso en toda su estension y bloqueado por la boca del estrecho, que es su única entrada, no muestran los turcos gran empeño en apretar el cerco, y han hecho ya concesiones á quien se las ha pedido. El caso ha sido el siguiente. La plaza de Génova seguia con los puertos de Azoff, relaciones importantes y casi exclusivas. Anuladas por el bloqueo, el comercio genovés gestionó con el gobierno italiano, y este á su vez con el turco, consiguiéndose en el bloqueo una suspension de cinco dias, y luego una proroga por insuficiencia de aquella. Por algo se empieza: y abierta esta lámina, no podrá negarse á las demás naciones neutrales y amigas, lo que se ha concedido al gobierno italiano. No es, pues, infundada la esperanza de continuar viendo en las cotizaciones occidentales, los trigos de Taganrog, Marianopolis y Berdianska, a pesar de la guerra y por encima del bloqueo.

Aunque así no fuese, de los cálculos numéricos que hicimos en nuestra anterior revista, resultó que la falta de las procedencias orientales, aun suponiéndola total, no implica graves efectos, ni carece de correctivo, ni por consiguiente da lugar á pavorosas alarmas. Repetidos dichos cálculos por el periódico de Londres, *The Economist*, le dieron idéntico resultado, al respecto particular de la Gran Bretaña.

Por otra parte; está ya planteado el ingenioso pensamiento, que tambien hicimos saber, de invertir el curso de los trigos rusos, haciendo salir por el Báltico, gran porcion, tal vez la mayor de los que salian por el Mar Negro. El comercio marsellés, á quien se debe la iniciativa, ha dado ya sus órdenes á las grandes agencias de Koenigsberg, plaza prusiana ó alemana del Báltico, para que reciban y embarquen los trigos contratados por cuenta de Marsella en el corazon del Imperio ruso. Los de Besarabia, Kerson y otros gobiernos del Sur, difícilmente podrán hacer tan largo viage; pero á los del centro, tanto les importa Koenigsberg como Odessa, por la poca diferencia entre las distancias. En la ulterior navegacion está el único inconveniente. De esta reforma, nadie podrá aprovecharse mejor que los ingleses; porque, millas mas ó menos, de Koenigsberg á Lóndres hay lo que de Odessa á Marsella; y lo que pierde Marsella con el rodeo, lo ganaria Lóndres ahorrándoselo. Sea como fuere, el pensamiento es fecundo, y su trascendencia podrá sostenerse, aun despues de la guerra.

Abreviemos. Mírese la cuestion como se mirare, siempre se resuelve del mismo modo. El espíritu de alza resultante de la guerra, no careció de fundamento; pero se extralimitó en demasía. Así se reconoce ya, aun en los Estados-Unidos, donde dicho espíritu llegó hasta una especie de demencia, cual si las noticias del Este europeo, atravesando el Oceano, perdiesen todo viso de realidad, para tornarse fantásticas ilusiones. Con tanto mas motivo se reconoce lo propio, en otros paises que padecieron la fiebre menos ardorosa. Y universalmente se ha atajado la subida: y con igual universalidad se preve el retroceso hasta establecer precios racionales y justificados por la verdad de las circunstancias. A este resultado general se encaminan las noticias particulares de cada punto, que son las siguientes.

UNION AMERICANA.=Existencias disponibles en total: Trigo, 5.900.000 bushels (3.894.000 fanegas): Maiz, 9.100.000 bushels (6.006.000 fanegas). Cortas son relativamente estas cifras; pero no por falta de trigo en el pais, sino por disminucion de los acarreos al litoral desde los puntos interiores. Este retraimiento es sistemático desde el principio de la campaña, por razon de la subida en las tarifas de los ferro-carriles. Estando desvanecida, ó poco menos, la efervescencia causada por las noticias de Europa, todo se debe á causas locales, inclusa una retencion de trigos en las regiones remotas del Far-West, que se hace ascender á la equivalencia de 15 millones de hectólitros (27 millones de fanegas). Cuando se aproximen á la costa, no podrán menos de producir una baja que, sin eso, ya es manifiesta.—COTIZACION de Nueva-York: Trigos rojos de primavera, á 2,05 dollars bushel (baja de 11 céntimos), Harinas extra-estate, 8 á 8,20 dollars barril de 88 kilos (baja de 40 céntimos).—Baja proporcionada en las demás plazas del Atlántico.—A pesar de ella, todavia van los precios muy por encima de su nivel ordinario.

INDIA INGLESA.—En Bombay, las noticias de la guerra produjeron una alza, causante de un aumento en las entradas, que á su vez hizo un retroceso superior á la alza.—Abundancia de trigos nuevos, escelentes en calidad.—Buenas existencias para remitir á Europa.

RUSIA MERIDIONAL.=Lluvias generales y copiosísimas.—Salida del Dniepper: graves daños en los campos, caseríos y pueblos de las comarcas inmediatas.—Inexistencia comercial en Odessa.—Miseria en toda la Besarabia.

HUNGRIA.—Sementeras algo perjudicadas por el esceso de las lluvias.—Escasa actividad en la extraccion de harinas.—Ultimas ventas 40.000 quintales métricos, contra 80.000 en la anterior semana.—Baja de 1 franco por 100 kilos en todas las clases.

GRAN BRETAÑA.=A la fria sequedad sostenida por el viento Este, se ha sustituido una temperatura suave y favorable á los campos, con algunos chaparrones de carácter primaveral y tambien ventajoso. (Es de advertir que allí están ahora, como nosotros en Abril, por ser la vegetacion mas tardía). Las mas de las sementeras han agradecido este cambio, esceptuando tan solo las de terrenos arcillosos, que de antemano venian muy perjudicadas y tal vez no se hayan repuesto del todo. En los dias subsiguientes convendria un calor moderado, para terminar el año satisfactoriamente.—Comercio paralizado.—En camino, 228 cargamentos de trigo, con un total de 1.190.000 quarters (6.211.800 fanegas), De los buques conductores, algunos son de vela, y proceden del Mar Negro, despachados en sus puertos antes del bloqueo.—Baja general de los trigos extranjeros, 1 á 2 schell por quarter (0,88 á 1,76 rs. por fanega) en todos los mercados importantes del Reino Unido. Sostenidos los indígenas en Lóndres. COTIZACION: Trigos del pais rojos. 66 á 70 schell. quarter.—Id. blancos, 67 á 73.—Extranjeros, Ghirka-Odessa á 63.—California á 66.—*Santander dos cargamentos*, á 66 y 66 1/4 (unos 58 1/2 á 58 3/4 reales fanega).

FRANCIA.—Algo atrasadas son las noticias que hoy tenemos de este país, por habernos faltado las mas recientes—La continuacion de las lluvias comienza á inquietar á los labradores. Hasta ahora, parece que nada hay perdido, y todos los daños se consideran de fácil remedio, si mejorase el tiempo; pero de continuar este segun va podrá resultar la pérdida de la cosecha cereal, que tan lisonjeras esperanzas vino inspirando en las anteriores estaciones. El Arve y el Foron, tributarios del Ródano, han salido de madre; y si continuase lloviendo, habria que lamentar inundaciones de primavera en otros puntos. Con este motivo, y no otro, hay alarma en los mercados rurales del interior; 111 se presentan en alza, 17 firmes y 55 en baja.—En el litoral, la plaza de Marsella está repuesta del pánico causado por lo del Oriente, y hay gran esperanza de sobreponerse á todas sus consecuencias—Medianía en la importacion y esportacion, sin baja en los desmedidos precios resultantes de la primera y ya calmada efervescencia.—COTIZACION: Trigos de varias procedencias, por medida de 160 litros y peso entre 120 y 128 kilógramos, de 41 á 46,50 francos.

CARNES.—Por disposicion de la Cámara de los Comunes, se ha publicado en Lóndres la estadística del ganado vivo, introducido en toda la Gran Bretaña, desde primero de Abril de 1876 hasta 31 de Marzo del año corriente, comparada con la de otros tres períodos anteriores. La última importacion, que abraza doce meses, es como sigue.—Bueyes enteros y castrados, 163,106 cabezas.—Vacas, 56,217.—Terneras, 43,364.—Reses lanares, 1.012,892.—Este crecido número de animales vivos, formó 12,380 cargamentos, de los cuales fueron decomisados 1,458, por denuncia pericial de enfermedades contagiosas, en esta forma—1 de peste bovina—13 de pleuro pneumonia—1381 de afta epizootica—2 de morriña—61 de sarna.

BOLSAS Y BANCOS.—Las bolsas se han alterado muy poco, con motivo de las complicaciones orientales; prueba inequívoca de que no están llamadas á grandes resultados en el curso financiero del occidente.—Los Bancos preven la necesidad de dinero que indudablemente se originará de la guerra, y se defienden con tiempo, elevando el tipo de sus descuentos. Hace ya muchos dias que el de Inglaterra lo tiene á 3 por 100, y últimamente el de Berlin lo ha puesto á 5.

Vengamos ya á nuestra Península, tan heterogénea por su atmósfera, como por sus intereses.—Mientras en las provincias de Almería, Murcia y Alicante, se lamentan las consecuencias de un *tiempo* obstinadamente seco, las provincias castellanas sufren con disgusto la presion de un *tiempo* pertinazmente lluvioso, y las provincias del Mediodia se felicitan por su *tiempo* que, si no es bueno á pedir de boca, tampoco parece muy malo.=En la cuestion comercial, la region del Norte está muy envalentonada por algunas demandas del estrangero, y goza por de pronto precios que no nos parecen sostenibles: la del Centro, que participó de las ilusiones estrangeras en toda su plenitud, va retrocediendo lentamente en sus precios, al compás de las circunstancias: la del Este, que nunca consintió gran subida, se conforma por ahora con la que tuvo: la del Oeste no pincha ni corta y va á la reata de las demás: la del Mediodia que, en la última crisis, manifestó ser la region del buen sentido, no necesita apearse de ilusiones que nunca germinaron en su seno; y, si alguna variacion tiene, solo consiste en algunas demandas estraordinarias de las comarcas peninsulares, agoviadas por la falta de aguas, sin mezcla de estrangería ni cosa parecida.

Vamos por partes.

Region del Norte.—En Santander, las harinas de primera se sostienen en esta forma: Ventas de 1000 sacos á 19 1/2 rs. arroba, 1000 á 19 3/4, 2000 á 19 5/8 y 3000 á 20: Total 7000 sacos. Estos precios, inaceptables en la península, se sostienen á la sombra de la siguiente salida para el extrangero: Harina, 8127 sacos de 11 arrobas: 1.001,340 kilógramos de trigo. Nos parece dudoso que esta salida *extraordinaria* y pasagera sin duda, pueda dar carácter *ordinario* á los antedichos precios—Embarque para la península, 5014 sacos (no es mucho). Para América 13,146 barriles y sacos.—*Aceites*: recibido de Sevilla, por dos vapores, 49 pipas: Precios con casco, á 49 rs. arroba, y sin él á 48.

Region del Centro.—Malestar agrícola, por esceso de aguas aunque no con graves temores.=Baja decidida, bien que lenta, en los precios del trigo. Queda en Valladolid, de 47 á 48 rs. fanega.

Region del Oeste.—Trigo en Plasencia, segun clase, de 40 á 46 rs, fanega,—En Zamora, de 47 á 48.—Proporcionalmente en otros puntos.

Region del Este.—Cotizacion de Barcelona, nominal en lo que escede á la de la anterior semana.—*Trigos* por cuartera de 70 litros: Castilla candeal, se pide de 19 1/4 á 19 1/2, sin compradores: Mancha, de 19 1/4 a 19 1/2 sin dinero á estos precios. O bajar, ó no vender.=*Cebada*, Sevilla, sobre el muelle, á 8 1/4 pesetas, precio pedido, y no hay quien lo dé,—*Habas chicas* (*habones*) Sevilla, se detallan á 10 1/4 las cortas partidas existentes.—*Maiz* extrangero á 10 3/4, y Tortosa á igual precio, todo al detall, sobre existencias casi agotadas,—*Alverjones*, Sevilla, por menor, de 10 3/4, á 10 1/2.=*Aceites* de oliva: cortas son las existencias, y aun mas cortas las entradas: pero como no hay demanda, va lo uno por otro. Por mayor, nada se hace: solo las necesidades del consumo promueven pequeñas operaciones á los precios siguientes, por carga de 115 kilos: Ampurdan y Andalucía, de 23 á 23 1/2 pesos fuertes (46 á 47 rs. arroba castellana): Tortosa y Urgel, 25 á 26 (50 á 52 id, id,

Region del Sur.—Sus campos no ofrecen motivo de desconfianza.—Pequeña alza de los trigos, (como una peseta) por razon de las demandas peninsulares á que antes nos hemos referido.—COTIZACIONES.—*Jaen*: Trigo, de 47 á 49 rs. (alza de 4 rs. fanega): Cebada, 18 á 19.—*Málaga*: Trigo, 50 á 58 (sin variacion): Cebada, 18 á 20.—*Córdoba*: Trigo, 48 á 50 (sin variacion): Cebada, 18 á 20.—Jerez de la Frontera: Trigo, 48 á 54: Cebada 16 á 18: Tampoco el aceite ofrece novedad.—*Málaga*, á 41 rs. en puertas y á 44 en bodega.—*Córdoba*, de 39 á 40 en los molinos.

Sevilla.—Desde el jueves anterior, hemos tenido varias especies de tiempo. Lo malo en el mes corriente, es el recalmon (bochorno); y de esto tuvimos tres dias, que tal vez no fuesen bastantes para producir mal efecto. Despues ha venido lo que los prácticos antiguos creian ventajoso Pedian dichos prácticos para las pajas en Mayo, *sol que las caliente y viento que las menee*. Ambas cosas hemos tenido en los últimos dias. El Martes, á la puesta del Sol, hubo amagos de temporal, sin efecto, Despues se ha restablecido el buen tiempo

Creemos fuera de cuidado las cebadas y los trigos tempranos, sin que tampoco infunda temores el aspecto exterior de los tardíos, que solo adolecen de algun atraso.

Para nuestro mercado local de cereales, no hay cuestion de Oriente, y lo tenemos en baja. Los trigos fuertes del pais, que estaban de 48 á 56, quedan de 48 á 52: los pintones, que venian de 50 á 58, estan de 50 a 54: los tremeses, cuyos precios anteriores eran de 44 a 48, oscilan de 42 a 45. Harinas castellanas primera de 20 a 21.

El aceite está algo ménos activo que dias pasados. Entradas del 16 al 20, ambos inclusive, 11,900 arrobas Los precios oscilaron por medios, cuartos y octavos, entre 41 1/2 y 42 rs. arroba, Ayer 23, la entrada general del dia anterior, 2.500 arrobas. Precios, 41 1/2 a 41 5/8;

ANUNCIOS

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 41.—En la de Faisanes 4 dan razon. 54 g. a.

SE ARRIENDA la casa núm. 7 de calle del Moro, en el núm. 9 dan razon. 55 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon. 32 g a.

SE ARRIENDA la casa núm. 12 de calle Buen Viaje. Tiene buenas proporciones y es arreglada de precio. En la de Toqueros lo informarán y está la llave. 167 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10. 429 g a.

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a

SE ARRIENDAN en precios económicos las dos casas plaza de la Alfalfa números 50 y 52. En la calle de las Sierpes núm. 59 dan razon. 170 a. 6 4

SE ARRIENDAN las casas calle Correduría núm. 11, con 10 habitaciones, 2 cocinas, pátio, patinillo, lavaderos y cuadra; y la de calle S. Luis núm. 16, con proporciones para dos familias. De ambas casas dan razon Encarnacion núm. 24. 174 g. 6-4

SE ARRIENDAN las casas calle de San Pedro Mártir núm. 2, calle de Moratin 27 y Socorro 4. Dan razon Dueñas 3, palacio del Duque de Alva. 172 g. 6-4

SE ARRIENDA la casa calle Martinez Montañés núm. 24, y se hace almoneda.

SE ARRIENDA la casa calle de San Pablo núm. 29, propia para establecimiento, con habitaciones independientes. Darán razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas. 170 g 5-1

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1338 p. d.

Se arrienda un partido con tres habitaciones, cocina y azotea, todo independiente: calle Francos 23. 1926 p. d.

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 33, con muy buenas habitaciones. 125 g a.

Almacenes.

Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 30. 71 g. a.

Se arrienda el almacen y casa construidos de nueva planta calle del Desengaño núm 1, frente á la Maestranza, informarán Reyes Católicos 15. 133 g. a.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Jueves.
Las piezas en un acto *Servir para algo, Ropa blanca* y *Manolito Gazquez*, y doe intermedios de baile.
A las 8 3/4.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 25 DE MAYO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.=*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id, por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3080

EL ESPAÑOL.

Sevilla 25 de Mayo de 1877.

La sesion celebrada en el Congreso el lúnes último no ha dejado de tener importancia, por las declaraciones que en ella hicieran los señores Alonso Martinez y el señor ministro de la Gobernacion.

Puesta á discusion en la órden del dia la ley electoral, el señor Alonso Martinez vió llegado el momento de convertir en hecho lo que desde hace algunos dias venia anunciándose. El jefe de los centralistas anunció solemnemente á la Cámara, que la fraccion que capitanea se abstenia de tomar parte en la discusion de aquella ley, abstencion que en modo alguno podia ni debia considerarse como retraimiento.

Las razones que á los centralistas asisten para adoptar aquella resolucion son las mismas que hemos indicado en otras ocasiones. Segun decia su jefe en el Congreso, abstenidos los constitucionales de tomar parte en las deliberaciones de las Cámaras, los centralistas no quieren hacerse cómplices del Gobierno en la discusion de la ley que consideran como base del sistema representativo, cuando no ha de intervenir en aquella discusion uno de los partidos liberales dinásticos. Esta es la razon más poderosa. El partido constitucional, decia el señor Alonso Martinez, está ausente del Congreso, porque supone que el Gobierno le ha inferido un gran agravio por la composicion del alto Cuerpo colegislador, y no es prudente, tras de un agravio, dar ocasion á que se crea que se le hace otro nuevo, resolviendo sin su concurso, ó á sus espaldas (frases que fueron esplicadas por el orador, al no ser acojidas con benevolencia por la Cámara) la ley electoral, una cuestion tan importante como la formacion de los comicios.

Pero es mas, el señor Alonso Martinez cree que el Gobierno ha procedido con demasiado apresuramiento en poner á discusion aquella ley; apresuramiento tanto mas indispensable, cuanto que, segun el mismo, no es definitiva la actitud de los constitucionales, y bien pudieran discutirse otras leyes, como la de instruccion pública ó la de presupuestos, para dar así tiempo al tiempo, ó lo que es lo mismo, para dar tiempo á que los constitucionales vuelvan á la Cámara.

Como no podia menos de suceder, dada la pobreza de las razones que los centralistas, por los labios del señor Alonso Martinez alegaban en apoyo de su actitud, el señor ministro de la Gobernacion primero y el señor Silvela (don Francisco) despues se encargaron de rebatir victoriosamente las palabras de aquel orador; tarea á la verdad nada difícil, porque apreciada la abstencion de los centralistas bajo todos los puntos de vista que puede considerarse, siempre resultará que su actitud no puede tener disculpa en la de los constitucionales, por la que ninguna responsabilidad alcanza al Gobierno; y que, lejos de acreditarlos esta actitud de políticos sérios, no habla muy alto, que digamos, en favor de su amor á las buenas prácticas constitucionales.

En cuanto al apresuramiento de que el señor Alonso Martinez acusaba al Gobierno al poner á discusion la ley electoral, bastaba saber que hacia ya seis meses que se habia presentado á la Cámara el proyecto, para no dar valor á la acusacion. Así lo indicó el señor Romero Robledo, y así lo dijo tambien el señor Silvela, esplicando el por qué se habia retardado hasta el dia la discusion del proyecto.

El acto anunciado desde ha dias se ha realizado: los centralistas se abstienen de discutir la ley electoral. ¿Qué conseguirán con esto? Desde luego afirmamos que no lograrán siquiera que la aprobacion de aquella ley tenga efecto en medio del mas profundo silencio. Podrá no oirse la voz del señor Alonso Martinez impugnando el proyecto, pero es mas que probable que oigamos las de los señores Castelar, Sardoal y Pidal, políticos que entienden sus deberes como diputados de muy distinta manera que los constitucionales y los centralistas.

El Cronista de Nueva-York publica el telégrama siguiente de la isla de Cuba:

«HABANA 5 de mayo.—Ha ocurrido un incendio en un almacen de Matanzas, en el cual se han perdido 1.000 bocoyes de azúcar.»

Tambien publica el mismo periódico un despacho del general Jovellar al señor Mantilla de los Rios, que dice así:

«HABANA 7 de mayo.—Conforme á instrucciones del gobierno, he publicado hoy un decreto alzando todos los destierros gubernativos y los embargos del mismo carácter, inclusos los de bienes de insurrectos que se acojan á indulto, quedando solo esceptuados los reincidentes y los jefes de la insurreccion. Sobre los bienes adjudicados al estado por sentencia de los tribunales de justicia, el gobierno se reserva determinar oportunamente.—*Jovellar.*»

La Prensa Asociada trasmitió el mismo dia esta noticia á toda la prensa americana, aunque con alguna mas estension que la que tiene el telégrama oficial del capitan general de la isla de Cuba á nuestro representante en Washington. Hé aquí los términos de este despacho:

«HABANA 7.—La *Gaceta* de hoy publica un decreto importante, fechado el 5 de este mes, declarando que todas las personas espulsadas de la isla gubernativamente por causas políticas, podrán volver á ella sin ninguna escepcion. El embargo de los bienes de insurrectos queda levantado para los que se hayan presentado ó se presenten á las autoridades españolas, con escepcion de los que pertenezcan á los cabecillas y á los que despues de presentados hayan vuelto á hacer armas contra España. Con respecto á los que se hallen en cualquiera de ambos casos, podrá el gobierno de la isla resolver lo que crea conveniente, segun las circunstancias. Los bienes de insurgentes que hayan muerto, se entregarán á sus herederos, si son fieles á España. Los bienes que se devuelvan en virtud de este decreto, no los podrán vender sus propietarios hasta dos años despues de estar pacificada toda la isla; y nadie tendrá derecho á reclamar como daños y perjuicios los desperfectos que hayan tenido dichos bienes durante el tiempo de su embargo. Los bienes adjudicados al gobierno por sentencia judicial, quedarán á la disposicion del mismo para lo que quiera resolver en lo futuro. Los insurgentes que hoy estén bajo la accion de los tribunales de justicia, serán juzgados sin demora.»

De este decreto, dice *El Cronista*, se deducen dos cosas importantes, á saber: la inagotable piedad con que trata España á sus hijos estraviados, y la poca importancia moral y material que tiene ya la insurreccion, cuando el gobierno no halla reparo en abrir las puertas de la isla á la muchedumbre de fugitivos que hoy viven fuera de ella, devolviéndoles á todos sus recursos. La prensa americana, por ahora, no ha emitido su opinion relativa á ese decreto, con escepcion de *El Herald*, que lo comenta de este modo:

«España vuelve á ofrecer en Cuba otra amnistía. Esto es mejor que hacer la guerra, y probablemente dara buenos resultados.»

Desde algunos dias existen en nuestro poder los dos escritos que vamos á insertar al pié de estas líneas, los cuales se refieren á un antiguo y estimado amigo nuestro, hijo de Sevilla, que goza de envidiable y merecida reputacion en la república de las letras. Aunque del asunto que tratan ambos documentos nos hemos ya ocupado, tenemos mucho gusto en darles publicidad. Dicen así:

«Excmo. Señor Presidente del Ayuntamiento de esta capital.—Excmo. Señor.—Los que suscriben, entusiastas admiradores del *Príncipe de los Ingenios Españoles*, tienen el alto honor de dirigirse á V. E. para poner en su superior conocimiento el acto que, en union de ilustrados escritores y distinguidos artistas de esta ciudad, han realizado el dia de la fecha.

Hoy, cuando en la Iglesia, en la tribuna, en las Academias, en la prensa, se conmemora la muerte de *Miguel Cervantes Saavedra*, y se recuerda su nombre inmortal con acerba pena, así como con sin igual orgullo, por cuantos adoran las glorias de nuestra querida pátria; hoy repetimos, deseando dar una prueba de nuestra veneracion hácia él que con su pluma legó á la humanidad el mas gigantesco monumento literario, hemos creido justo rendir un público testimonio de admiracion al ilustre escritor, hijo de Sevilla, que con su talento, con sus desvelos, con sus trabajos, ha contribuido á mantener mas y mas en la memoria de todas las generaciones, el glorioso nombre del *Cautivo de Argel.*

D. Nicolás Díaz Benjumea, el insigne autor de *La Estafeta de Urganda*, de el *Correo de Aquife*, y de otras notables producciones, que, al comentar el mas grande de nuestros poemas, *El Ingenioso hidalgo de la Mancha*, ha conseguido que la voz de la fama lleve su nombre hasta las regiones mas apartadas, ha sido el eminente escritor á quien hoy hemos ofrecido una corona, modesta, sí, por su valor, pero gloriosa por los propósitos que nos animaran al colocarla en su frente. Ausente de España Benjumea y existiendo en la Exposicion del Museo Provincial un retrato de tan distinguido publicista, obra magistral de su hermano, sobre dicho retrato ha sido colocada la Corona.

Al participarlo á V. E. impúlsanos el deseo de que la ilustre corporacion que tan dignamente preside se sirva adherirse á la manifestacion que hemos hecho en honor de Cervantes y de su ilustrado comentador filosófico.

Por tanto: á V. E. suplican, por si lo estima conveniente, se digne dar lectura á la referida corporacion de este escrito, é igualmente se digne ella consignar con sus respetables votos haber visto con satisfaccion el homenage tributado en tan solemne dia, á una de las glorias de Sevilla, dando con este motivo una nueva prueba de su nunca desmentido patriotismo y de su amor á los esclarecidos hijos de la pátria de los Herreras y los Velazquez; al par que completaria nuestra modesta obra, con grande honor para los que suscriben.—Sevilla 23 de Abril de 1877.—A. de Feria y Adames.—Casto Villar y García.—J. Antonio Cavestany.—José Fernandez y Nuñez de Prado.—Juan Marin Fernandez.—Demetrio de los Rios.—Manuel Cabral Bejarano.»

FOLLETIN.

No habiendo podido asistir á la feria de Córdoba el estimado colaborador y amigo que desde hace algun tiempo nos favorece con las reseñas de las corridas de toros, no teníamos intencion de insertar cosa alguna sobre las que en aquella ciudad se verificaron el domingo y lúnes últimos, pero otra persona con la que desde hace muchos años nos liga estrecha amistad, no política sinó particular, nos ha pedido que reproduzcamos las reseñas publicadas sobre las mencionadas corridas, y en obsequio á tan estimado amigo las insertamos á continuacion:

RESEÑAS

de las corridas de toros de Córdoba en las tardes de los dias 20 y 21 de Mayo de 1877.

Primera corrida.

De Muruve.

Con una buena entrada y una tarde muy calurosa, se dió principio á la hora anunciada en los carteles.

Cubiertas las ceremonias de recojer las llaves de toril y hecho el paseo, se dió la señal para dar salida al primer toro, que era negro zaino, recogido de astas, salió con bravura. José Calderon puso una vara sin consecuencia, Fuentes, en tres, rueda dos veces, Canales recibe tres embites quedando de infanteria en dos, y Matacan sufre en tres la pérdida de su cabalgadura.

Los banderilleros Vicente Mendez y Añillo colocan el primero dos pares y el segundo uno, todos al cuarteo; y hecha la señal de muerte, sale Bocanegra, quien despues de invertir siete pases naturales, once con la derecha, dá un pinchazo á un tiempo y una corta y baja, llevándose la espada el diestro, Hubo algunas palmadas.

El segundo que pisó la arena era negro, bien puesto, astifino, bravucon. Calderon castiga á la res tres veces yendo al suelo en una. Manuel sufre dos caidas en cambio de tres varas, y el Matacan en dos empujes sufre dos caidas, dando por resultado la muerte del troton.

Gallito pone un gran par de palos citando de frente y con grande exposicion por quererle ganar el toro el terreno, y Juan Molina coloca dos pares cuarteando, habiendo hecho una salida en falso.

Rafael brinda á la presidencia y trasteando con cuatro naturales y tres con la derecha le arranca cogiendo los huesos, tres más naturales y cinco con la derecha, prepára para dar una corta y baja de la que murió. Hubo algunas palmadas.

Tercero, cárdeno oscuro de las condiciones del anterior: de la tanda de los picadores recibe doce varas dando cinco caidas y dejando sin vida tres caballos. Añillo pone un par cuarteando sufriendo un acoson en las tablas, saltando el toro por encima del diestro, y Bejarano á duras penas coloca medio par. Bocanegra dá fin del toro, invierte trece pases con la derecha y diez naturales, tres pinchazos y una estocada con un descabello. Silencio en el público.

Cuarto, negro, bien puesto y de gran poder; fué todo un buen toro. Trece veces se arranca á los picadores sufriendo éstos fuertes porrazos y vengandose en la muerte de tres caballos. Pareado por la pareja Mariano y Molina con cuatro pares saltando la barrera á la salida de un par.

Rafael brinda á unas señoras que ocupaban uno de los palcos, y despues de trasteo lucido y en corto, da una gran estocada arrancando, lo que le valió apláusos generales y un gran regalo que no podemos apreciar por no haberlo visto.

El quinto sale al circo: de pelo berrendo en negro, bien puesto. Fuentes castiga con dos puyazos recibiendo un revolcon. Canales igual número y pierde dos caballos con sus caidas, y Matacan, por no ser menos, con otros dos, con pérdida de su cabalgadura y revolcon.

Vicente, despues de una salida en falso, pone un par cuarteando, y Bejarano igual número.

Bocanegra pasa á este toro nueve veces con la izquierda y dos con la derecha; cita y dá un pinchazo, y concluye de un mete y saca aguantando. El dietro fué aplaudido.

Y ya tenemos el sesto y último, negro, cornicorto y de poca presencia; bravucon. Manuel Calderon pone cinco puyazos en el morrillo sin detrimento, y Matacan en dos viene al suelo una vez.

Fué banderilleado por Gallito con dos buenos pares y uno de Mariano; y Rafael invierte diez pases con ambas manos para dar una estocada buena arrancando. Hubo apláusos.

El ganado como pertenecía á la casta de Muruve, en general puede calificarse de bueno. El primero y tercero gustaron, el cuarto bueno, segundo, quinto y sesto cumplieron; murieron quince caballos.

El presidente, ausencia completa de las nociones de su cometido.

Segunda corrida.

De D. Rafael Lafitte, antes de Barbero.

La segunda fué la entrada mas completa y la temperatura mas agradable, notándose grande animacion en los aficionados, y despues de pasar la hora anunciada tomó asiento el señor presidente, la cuadrilla hace el paseo, colocados en órden de batalla esperan la salida del primer toro, que puede calificarse como de los mas bien criados que entran en plaza, negro, de gran cabeza y de libras. Fuentes en dos puyazos cae en ambos perdiendo un caballo y sufriendo un puntazo en la planta del pié en el derrote, estando á caballo, retirándose á la enfermería. Canales dos veces sufre el empuje del toro, perdiendo el caballo y retirándose a la enfermeria con una fuerte contusion en el brazo izquierdo, Manuel Calderon toma un gran porrazo en una vara, sufriendo tambien un gran pisoteo de la res, y quedando el caballo completamente destrozado, José en un puyazo sin consecuencias, y por último Matacan, queda de infantería en cambio de un rejonazo.

Este toro fué coleado por Boca en un momento muy oportuno, por lo que fué aplaudido.

El toro se aquerenció á las tablas y á duras penas pudieron colocarle dos pares entre Vicente y Añillo. Boca brinda y buscando al toro, lo pasa cuatro veces con la izquierda, tres con la derecha y arrancándose de largo dió un pinchazo; trastea de nuevo y tuvo la fortuna de descordarlo en el segundo pinchazo, cayendo á la vez al suelo. El público no demostró ni en pró ni en contra entusiasmo ni disgusto.

El segundo, negro, bien puesto, de gran presencia, de los hermanos Calderones recibe cinco varas derribándolos tres veces y dejando exánimes tres cuadrúpedos. Matacan solo una vez hizo uso del palo, sin novedad particular. El Gallito cita por delante, arrancándole el toro á todo poder ganándole el terreno, pero este chico que á no dudarlo es un gran torero, cuarteó en la misma cabeza dejando puesto un gran par. Juan tuvo que hacer tres salidas para colocar un par á la media vuelta; y Rafael, demostrando gran desconfianza, lo pasa seis veces del natural, sufriendo un desarme; tres de pecho, y da fin de un pinchazo y una corta todo arrancando de largo y cuarteando demasiado, silencio general con abstinencia de palmas.

El tercero, berrendo en negro, bien puesto, pero de menos presencia que los anteriores: tomó tres varas sin novedad para el contratista ni para los ginetes; Vicente clavo par y medio sufriendo un acoson y Bejarano huyendo, pues este principiante esta muy espuesto por carecer de los conocimientos que son indispensables á un banderillero. Boca manda al arrastradero al toro despues de una faena de seis naturales, dos de pecho y uno con la derecha, de una arrancando baja. Hubo algunas palmas.

Cuarto, berrendo en negro, algo gacho, pero de buena encornadura y de presencia, gran toro, bravo y con poder, no volviendo la cara nunca al castigo, que lo sufrió de José Calderon en siete varas que le puso; Manuel cuatro veces mide su fuerza, quedando en una á pié, Fuentes, á pesar del puntazo, vuelve á salir, pone dos varas, cae en ambas con pérdida de dos trotones,

Gallito pone un par al sesgo, Juan despues de una salida en falso, coloca un par al cuarteo, y el amigo Rafael dá comienzo á una interminable faena de las mas malas que como matador puede hacer; y en obsequio á la brevedad diremos que treinta y tres veces usó del trapo con la mano derecha y diez y seis con la izquierda, dando cinco pinchazos, todos huyendo el bulto: y para darle su nombre propio, á paso de banderilla, y á mas tres golpes de descabello. A pesar de las simpatias que goza en su tierra halló música de pitadas.

Quinto, negro, cornicorto, bravo, dejándodose pegar; por lo que recibió nueve lanzazos, vengándose en tres caballos que dejó en tierra para ser arrastrados: par y medio al cuarteo puesto por Vicente y un par de Añillo fué lo bastante para que pasara á la jurisdiccion de Boca, el que sin saber por qué causa, principia una faena de pases descubriéndose siempre y salvándose por milagro. El toro que le habian enseñado á buscar el bulto, al arrancarse Boca de largo y al meter el brazo fué cojido pasando por encima del diestro sin desgracia; vuelve a pasar aún con mas desconfianza y al dar la estocada lo enfrontila cayendo sobre las tablas, pero con fortuna, sin mas que el susto, y repuesto termina su trabajo con dos golpes de descabello.

Sesto y último; Berrendo acapachado, bravo y acudiendo, José seis veces mide su fuerza; Manuel tres y se dá fin con dos de Matacan, habiendo precedido una caida; Anton parea colocando dos pares, Juan que se pasó dos veces uno y medio, todos cuarteando.

Rafael que tantas mutaciones tiene, en este toro, se le vió pasar sin aburrir y lo despacha de una honda, buena y dos descabellos. Aplausos.

Los toros muy bien criados, de presencia y de poder, un cuarto muy bueno como en la corrida anterior; el público contento; murieron 17 caballos.

Los picadores han tenido momentos buenos, y en cambio otros haciendo la máula, no picando siempre en el buen sitio. De los banderilleros diremos que han hecho cuanto han podido segun las facultades de cada uno, sobresaliendo el Gallito, tanto en los palos como en el toreo.

Respecto á los matadores, emitiremos nuestra opinion, tratando aunque someramente el parecido que presenta cada uno de los diestros de que nos ocupamos respesto á sus maestros.

Bocanegra tomó sus primeras nociones al lado de Manuel Dominguez, á este le vió practicar la primera suerte del toreo que es el recibir toros en toda regla, y por precision debió observar que cuando se quiere practicar, es preciso pasar lo menos posible, tratando de arreglar la cabeza del toro y no descomponiéndola con el abuso de los pases, y á más que esté en suerte; que deje llegar al toro empapándole con el trapo, haciendo mas uso del brazo que de los piés, y una vez cuadrados los piés y manos del toro, hacer el cite con la muleta liada acompañándola al mismo tiempo con la pierna izquierda en linea recta al centro de la suerte y al arrancar el bicho acompañar con el trapo la cabeza, dándole salida sin perder el diestro su posicion hasta rematar la suerte.

Esta ha sido la regla que Manuel Dominguez practicaba en sus buenos tiempos, y por eso se elevó á la categoría de ser el único que en parte presentó la escuela clásica del toreo. ¿Sigue Bocanegra estas reglas? No, puesto que ni con el trapo ni en el momento de hacer el cite conserva el aplomo y serenidad que es preciso en esta suerte, dando por resultado que cuando más lo que hace es dar la estocada á un tiempo y pocas veces consumarla.

Por lo que dejamos espuesto creemos que conserva muy poco de su maestro y basta, para que escuche muchas palmas algunas veces el quererlo imitar.

El Gordito fué el maestro de Lagartijo: este aprendió lo bastante para estar considerado quizás con razon uno de los primeros toreros de hoy: gran frescura y mucha serenidad al lado de los toros, unos quites largos admirables y sin imitadores por desgracia, pero á la hora de la muerte olvida lo que es, pasando siempre encorbándose, y aunque algunas veces dé estocadas hasta la mano, nunca merecen el nombre de volapié, suerte que conocerá porque se la vió á el tan bueno como infortunado Tato; siempre se arranca largo y cuarteando.

Un antiguo aficionado.

«Alcaldía de Sevilla.—El Ayuntamiento que me honro de presidir, accediendo gustosísimo á los deseos manifestados por V. SS. y otros varios admiradores del ilustre escritor Miguel de Cervantes Saavedra, en sentida instancia de 23 de Abril último, acordó por unanimidad en sesion del 7 del corriente, asociarse al levantado pensamiento á que se refiere dicha solicitud y se consignara en actas haber visto con la mayor complacencia el tributo rendido en la primera de las mencionas fechas, con motivo de conmemorarse en este dia la muerte del Príncipe de los ingenios españoles, una de las glorias nacionales, el acto de haberse colocado una corona de laurel, sobre el retrato del eminente publicista sevillano D. Nicolás Diaz Benjumea, que tanto había contribuido con sus obras á excitar la admiracion en favor de la gloria del príncipe de los escritores españolès —Lo que participo á V. SS. y demás firmantes para su conocimiento y satisfaccion.—Dios guarde á V. SS. muchos años. Sevilla 19 de Mayo de 1877.—José Morales y Gutierrez.»

Para graduar la importancia de la reunion celebrada en el Eliseo, acudiendo espontáneamente muchísimas personas caracterizadas á ofrecer su concurso al mariscal presidente, baste decir que en momentos en que ocupaban los salones mil y doscientas personas, los mil llevaban uniforme de oficiales superiores del ejército.

SECCION OFICIAL.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Se da cuenta de que ayer se presentó á S. M. la comision del Congreso encargada de poner en sus manos la contestacion de este Cuerpo Colegislador al discurso de la Corona, habiendo contestado S. M. á su vez:

«Señores diputados: Con el mas vivo placer recibo el Mensaje que por vuestro conducto Me dirije el Congreso de los Diputados, y Me felicito de los patrióticos sentimientos que le animan y de su firme propósito de continuar la obra comenzada, trabajando eficazmente en la regeneracion del pais.

Con vuestro constante apoyo y el del otro Cuerpo Colegislador, y con la observancia estricta de las leyes espero que conservaremos siempre la paz y consolidaremos el órden y las libertades públicas, dándole bien pronto á España la prosperidad y el engrandecimiento á que por tantos títulos es acreedora.

Tened la seguridad, señores diputados, de que nada omitiré Yo por mi parte para llevar á término, juntamente con los representantes de la nacion, tan noble empresa; y abriguemos todos la confianza de que no han de faltarnos para realizarla los auxilios de la Divina Providencia.»

—Real decreto fecha 12 decidiendo á favor de la administracion la competencia entre el gobernador de Leon y el juez de Valencia de don Juan sobre un interdicto de recobrar presentado por los herederos del marqués de Astorga contra varios vecinos sobre la posesion de un monte.

—Real decreto fecha 24 de abril, decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia entre el gobernador de Valladolid y el juez de primera instancia de Rioseco, sobre una demanda civil ordinaria, presentada á nombre del duque de Alba contra el ayuntamiento de Valdenebro.

—Real decreto fecha 12, decidiendo á favor de la administracion la competencia entre la Audiencia de Burgos y el gobernador de Logroño, sobre una denuncia presentada por don Domingo Val contra el teniente alcalde de Alfaro don Amalio García, que impuso á aquel ocho dias de arresto por infraccion del bando mandando al vecindario entregar las armas.

Ministerio de la Gobernacion.—Reales órdenes fecha 31 de marzo desestimando el recurso interpuesto por don Manuel Campos Araque, contra un acuerdo de la comision provincial de Jaen que confirmó otro del ayuntamiento de los Villares separándole del cargo de médico titular, y el interpuesto por el alcalde de Valdeolmos contra varios acuerdos de la comision provincial de Madrid, relativos á la traslacion del archivo de dicho pueblo.

—Otra fecha 16 declarando de utilidad pública las aguas termo-acídulo-bicarbonatadas denominadas de Alhama la Seca (Almería), y señalando como temporada oficial desde 15 de abril á 30 de junio y desde 1.° de setiembre á 31 de octubre.

—Real órden fecha 31 de marzo dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Zamora que mandó al ayuntamiento de Fermoselle consignar en su presupuesto la suma que adeudaba al farmacéutico titular D. Alejandro San Roman.

—Otras fecha 17 de abril dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Cáceres que rebajó la cuota impuesta á D. José Ramos Martinez, por repartimiento de consumos de Casas del Castañar; remitiendo al gobernador de Ciudad-Real el expediente sobre el recurso de alzada de D. Felipe Colorado contra un acuerdo de la comision provincial sobre arbitrios de consumos, y desestimando el recurso interpuesto por D. Juan Artigas contra un acuerdo de la comision provincial de Barcelona confirmatorio de otro del ayuntamiento de San Baudilio que le exigió cierta suma por la matanza de un cerdo.

Ministerio de Fomento.—Real órden fecha 11 autorizando la ampliacion del ensanche de Santander en la zona de las Bigarrias y la modificacion del camino-paseo de la Concepcion, con otras varias reformas locales.

—Otra fecha 12 resolviendo que el Estado no tiene obligacion de subvenir á los gastos que ocasione el establecimiento de la vía pública alrededor de la nueva universidad de Barcelona, los cuales deben pagarse con cargo al presupuesto municipal y al especial del ensanche.

—Reales decretos fecha 18, relevando á don Juan Ramon Lachica del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Granada, y nombrando en su lugar á don Francisco Castro y Pisa; admitiendo la dimision al de la de Huesca don Gregorio Campaña, y nombrando en su lugar á don Nicolás de Otto; relevando al de la de Granada don Lino del Villar y Lopez, y nombrando al conde de Floridablanca; relevando al de la de Zamora don Pedro Fernandez Coria, y nombrando á don Ramon de Luelmo.

Ministerio de Ultramar.—Real órden fecha 12 desestimando la demanda presentada á nombre de don Vicente de Fano contra las reales órdenes que impusieron cierta responsabilidad á los comerciantes de Ponce, á quienes dicho señor representa, con respecto á los derechos de aduanas.

—Reales decretos fecha 4 nombrando magistrado de la Audiencia de Puerto-Rico á D. Cándido Ainz, juez de primera instancia decano de los de la Habana, y jubilando á D. Simon Carmona y Cabezon, magistrado cesante de la Audiencia de Manila.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos fecha 7, indultando á D. Francisco Cartagena del resto de la pena de seis meses de presidio correccional que le impuso la Audiencia de Valencia por falsedad, y conmutando por la multa de 125 pesetas la pena de un mes y once dias de arresto mayor, que le impuso la Audiencia de Barcelona, á D. Raimundo Trinchería, por calumnia á la autoridad.

Ministerio de Marina.—Real decreto fecha 13, precedido de exposicion, reorganizando el Consejo Supremo de la Armada.

—Otros de igual fecha disponiendo que cesen en el cargo de presidente gerente del Consejo de gobierno y administracion del fondo de premios para el servicio de la marina el contraalmirante D. Patricio Montojo y Albizu y en el de secretario del Consejo Supremo de la Armada el capitan de navío de primera clase D. Angel Consillas y Marassi, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que los han desempeñado; nombrando vicepresidente del Consejo Supremo y presidente gerente del gobierno y administracion del fondo de premios al vicealmirante D. Luis Hernandez Pinzon; ministro militar de continua asistencia del Consejo Supremo al contraalmirante D. Patricio Montojo y Albizu, y secretario del mismo Consejo Supremo al capitan de navío de primera clase, vocal del de Sanidad del reino, D. Felipe Ramos Izquierdo.

Ministerio de Hacienda.—Real órden fecha 8 modificando el primer párrafo del art. 9.° del reglamento del Banco de España, que quedará redactado en estos términos:

«En los casos de extravío ó quema de un extracto de acciones, se expedirá un nuevo ejemplar duplicado con el sello que contenga la palabra *Duplicado* despues de hecha la publicacion del extravío por tres veces en los periódicos oficiales con el intervalo de 10 dias de un anuncio á otro, y luego que trascurran dos meses desde el primer anuncio sin reclamacion de tercero, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.»

GACETILLAS.

De verdadera solemnidad lírica debe calificarse la ejecucion de la gran misa de *Requiem* del maestro Verdi, verificada antes de anoche en el teatro de San Fernando. En el escenario se colocaron los atriles de la orquesta y asientos para los cantantes; en el proscenio y en la parte baja que en las funciones ocupa la orquesta habia porcion de macetas de yerbas y flores, y en el escenario varias arañas de cristal, con luces, pendientes del telar.

Tanto la orquesta como los coros fueron aumentados para esta funcion estraordinaria, componiéndose la primera de setenta y seis profesores y de noventa los segundos, cuyo numeroso personal llenaba completamente el escenario.

A la hora marcada ocuparon sus respectivos sitios los artistas, á la cabeza de los cuales figuraban las señoras Pozzoni y Chini, y los señores Masini y Uetam. El director señor Goula se situó sobre la concha del apuntador, y desde allí ejerció su importante cometido, que llenó de la manera mas cumplida.

Bien quisiéramos reseñar con el detenimiento que se merece la ejecucion de tan notable obra, pero una sola audicion no es bastante para formar cabal juicio, ni el espacio de que podemos disponer nos lo permite; y por lo tanto, nos concretamos á consignar el concepto que su conjunto nos ha merecido.

Desde las primeras notas se deja comprender que Verdi se propuso crear una obra maestra, y que obtuvo el éxito mas feliz. El *introito* y los *kiries* llaman desde luego la atencion; pero cuando llega la *secuencia* y se dejan oir las imponentes palabras del *Dies iræ*, se eleva el alma con aquellas melodías tan unísonas, digámoslo así, con la letra de la fúnebre plegaria. Esas melodías cambian con arreglo al significado de cada versículo: ya son imponentes, ya tristes y suplicantes, luego fuertes y terribles cual si se oyese la trompeta del final juicio; ya tímidas y gemebundas, como el que implora, lloroso y arrepentido, sin abrigar íntima confianza de conseguir lo que pide al Dios de las Misericordias Media hora ó algo mas dura ese canto, pero cuantos lo oyen reciben con pesar su terminacion. Una nutrida salva de aplausos resonó cuando hubo concluido, ovacion dirigida al autor de notas de tanta sublimidad y á los artistas que con sin igual perfeccion las habian interpretado.

Despues de un intermedio de media hora, se cantó el *ofertorio*, el *Sanctus*, los *agnus* la *communio*, el *liberame*, terminando con una *fuga*; y en todos esos números, tanto las señoras Pozzoni y Chini y señores Masini y Uetam como los coros y orquesta nada dejaron que desear, recibiendo todos, así como el señor Goula nutridos y numerosos aplausos al terminarse cada uno de ellos, habiéndose repetido gran parte del patético «ofertorio» en la que los cuatro principales cantantes, entusiasmaron al público si bien es cierto que la melodía con que esa parte de la misa la ha espresado Verdi es de lo mas sublime que hemos oido. Terminada la obra fueron los artistas llamados á escena porcion de veces, porque fué tanto el entusiasmo, que no se cansaba de aplaudir la concurrencia.

Honraron con su presencia tan notable funcion S. M. la Reina doña Isabel y las Srmas. Sras. Infantas sus hijas; y aunque no hubo un público numeroso, las principales localidades estuvieron ocupadas.

Anoche habrá vuelto á cantarse la misma obra, á beneficio del director y maestro de la compañía, señor Goula, siendo de sentirse que no se enviase el anuncio á los periódicos, segun costumbre, para haberlos insertado, pues nosotros hasta momentos antes de terminar la funcion no supimos la que se preparaba para anoche, no siéndonos posible, por lo avanzado de la hora, anunciarla ni aun en la gacetilla de nuestro número de ayer.

En las fachadas de las Casas Consistoriales están colocándose los aparatos y bombillos para la iluminacion de la festividad del Corpus.

Hemos visitado el estudio que en la calle Estudiantes número 5 ha establecido el artista don Angel Ortiz, que hace poco ha regresado de New York, donde ha alcanzado una envidiable reputacion con sus obras, sobre todo en retratos, como hemos tenido ocasion de ver por los artículos que le dedican los periódicos el «Evening Post» y el «Herald» y nuestro colega español el «Cronista», que hace grandes elogios de sus retratos, especialmente de uno de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

A nosotros, entre los varios que hemos visto, nos ha llamado mas la atencion el del malogrado jóven don Justo Sanchez, tomado de una mala fotografía, y que segun los mismos interesados, tiene un notable parecido, como tambien el del jóven señor Jimenez, de Lóndres, tambien de fotografía.

Dichos retratos tienen tonos y una frescura en las carnes que nos hacen recordar nuestra hermosa escuela española, como dice el señor Ferrer de Couto en el «Cronista.»

Recomendamos al público los trabajos del señor Ortiz.—*(Remitido.)*

El dia 6 de junio próximo se celebrará un sorteo de la Lotería nacional, cuyo premio mayor será de dos millones de reales. El billete entero costará mil, y cada décimo ciento.

Del puerto de Cádiz saldrá el dia 30 el vapor-correo para las islas de Puerto-Rico y Cuba.

En las provincias de Cádiz y Córdoba hay vacantes varias escuelas de niños y niñas, cuya relacion se ha publicado en el «Boletin Oficial» del miércoles último.

Mañana principiaremos á publicar en folletin una preciosa novela titulada *Sor María María*, traducida y arreglada por el *Abate Pitarras*, pseudónimo que ha adoptado la estimada aunque desconocida persona que nos ha favorecido con algunas otras obras de esa clase, inclusos los cuentos de Grim. A la misma debemos la que vamos á dar á conocer á nuestros lectores, habiendo sentido, como en su dia espusimos, que por haberla recibido cuando habiamos principiado la que terminó ayer, no nos fuera permitido antes honrar con ella las columnas de El Español. Sin embargo, como todo llega en el mundo, mañana le tocará su turno á *Sor María María*, y estamos seguros de que será del agrado de nuestros apreciables abonados.

Antes de anoche verificó su entrada solemne en el barrio de Triana la hermandad de Ntra. Sra. del Rocío, habiendo acudido, como de costumbre, una numerosísima concurrencia. Se quemaron infinidad de cohetes y luces de bengala, y las calles que recorrió la comitiva estuvieron adornadas con colgaduras y profusamente iluminadas.

Por la Alcaldía se cita á José Corchero Martinez, hijo de Joaquin y de Cármen, para que se presente en la seccion cuarta de la Secretaría Municipal, con objeto de instruirlo de un asunto de su interes.

Leemos en los periódicos de Madrid, que los infatigables bibliófilos marqués de la Fuensanta del Valle y Sancho Rayon, se disponen á publicar, en su coleccion de *Libros raros y curiosos*, uno de comedias, que merece en verdad el mencionado título. Entre las dichas comedias se publicará *El burlador de Sevilla*, de Tirso, tal como le escribió el ilustre poeta, el primero que presentó en el teatro la maravillosa leyenda y la gigantesca figura de don Juan Tenorio. Al frente del libro irá un precioso grabado, copia del retrato del Maestro Fray Gabriel Tellez, recientemente descubierto.

Dícese que no es uno solo, sino dos los teatros de verano que van á levantarse cerca del puente, el uno á la derecha y el otro á la izquierda del estremo Sur de la calle de Reyes Católicos. Si esto es así, los vecinos de los alrededores van á estar divertidísimos á prima noche, con tanto golpe de pitos y timbales y el palmoteo y bullanga de los concurrentes á esos *templos* del arte.

Ya se están colocando los toldos en las calles y plazas que carecen de ellos, y por los cuales ha de pasar la procesion del Corpus.

La Alcaldía cita á las siguientes personas, para que se presenten en la seccion cuarta de la Secretaría del Ayuntamiento, con objeto de recoger documentos ó enterarse de asuntos de su particular interés: Antonio Carrasquilla Chamorro, soldado que fué del batallon cazadores de Alba de Tormes, y doña Josefa Flores y Paez.

Como á las tres de la madrugada de ayer jueves se declaró fuego en la casa que hace esquina y corresponde á las calles del Osario y Valle, marcada con el número 7 en la primera, y con el 1 accesorio en la segunda, la cual estaba ocupada por un establecimiento de comestibles y bebidas.

Segun los detalles que hemos podido adquirir, cuando se notó el fuego habia tomado ya bastante incremento, lo que impidió que pudieran ponerse en salvo los muchos efectos que allí existian, de los cuales ardieron casi todos, y aun las personas que ocupaban la casa se vieron espuestas á perecer, teniendo que arrojarse algunas por una ventana á la calle.

Prontamente acudieron las autoridades de la provincia y ciudad, el arquitecto del municipio, varios concejales, los bomberos y fuerza armada; y aunque se trabajó para extinguir las llamas con toda decision y energía, no pudo evitarse que la casa haya quedado destruida, no solo en su interior, sino en algunas paredes de sus fachadas. Hasta despues de las diez de la mañana estuvieron funcionando las bombas, y á las seis de la tarde vimos que las maderas mezcladas con los escombros continuaban humeando. Las paredes esteriores que han quedado en pié amenazan hundirse, y á fin de evitar desgracias se ha colocado una cuerda á alguna distancia de ellas para impedir que la gente se aproxime.

De desgracias personales solo tenemos noticia de varias contusiones que recibió un muchacho de la casa quemada, al arrojarse por la ventana para escapar del peligro. Las pérdidas parece que han sido de alguna consideracion.

En el tren-correo general de ayer marchó para Madrid nuestro estimado amigo el señor don Gonzalo Segovia y Ardizone, diputado á Córtes de esta capital.

En su número de ayer publicó el *Diario de Cádiz* lo siguiente:

«*Ilustre escritora.*—Ayer fué cambiado el nombre de la calle del Aire por el de Fernan Caballero, pseudónimo que llevaba la tan conocida en la república de las letras, señora doña Cecilia Bohl.»

El núm. 359 del «Fomento de la Produccion Nacional,» que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

Sumario.—Obsequio á la familia del artista D. Tomás Padró.—Academia de ciencias médicas de Cataluña.—Impuesto transitorio de un cuartillo por ciento.—De interés para el comercio.—Junta de señoras de la Caridad Cristiana.—Regalo á S. M.=Abolicion del contrabando en Gibraltar.—Exencion de derechos.=Revista Hortícola.—Cambios de domicilio.—Fábrica de correas.—Orígen de la contabilidad por partida doble.—La Hacienda de España. II.—Correspondencias particulares.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Se suscribe en la Secretaría de la Asociacion «Fomento de la Produccion Nacional,» Barcelona, calle del Pino, núm. 5.—Números sueltos, un real.

Ha llamado justamente la atencion de las personas inteligentes, el último número de *La Ilustracion Española y Americana* que publica la acreditada casa del señor Abelardo de Cárlos.

Tanto la parte literaria como el magnífico grabado que produce magistralmente el conocido cuadro de Maisonier, *Una lectura de los enciclopedistas en casa de Diderot*, hacen verdadero honor á sus autores y al señor Abelardo de Cárlos, que ha conseguido rivalizar con las mejores ilustraciones del mundo.

Se admiten suscriciones en esta capital, tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante,» en la librería de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros, núm. 2.

Un gran número de periódicos españoles han consignado varias veces, en estos últimos tiempos, el éxito obtenido en Francia por un medicamento muy frecuentemente empleado en dicho pais hace cuatro años, y cuyo uso va generalizándose mucho en España: la Solucion Coirre de Chlorhydro-fosfato de Cal. Todos los hechos citados han sido traducidos de los periódicos de medicina de mas importancia: *La Gaceta des Hospitaux, L'Union Medicale, Le Courrier Medicale, L'Abeille Medicale, La France Medicale, Le Moniteur Thérapeutique* etc. La prensa española en esta ocasion no ha hecho mas que reflejar las recomendaciones de la prensa francesa. Apoyándose en ambas, recordaremos por el interés de los enfermos los principales casos en que está indicado su uso.

La solucion de Chlorhydro fosfato de Cal es el reconstituyente mas enérgico de las fuerzas agotadas, favoreciendo además muy enérgicamente el apetito, las digestiones y la nutricion, conviene en todos los casos en que es necesario recobrar las fuerzas y combatir el empobrecimiento de la sangre, la anemia ó la clorosis, las escrófulas, el raquitismo, las enfermedades de los huesos y la tisis, sobre las cuales tiene por otra parte una accion muy especial, así como en la debilidad nerviosa, la falta de apetito, las digestiones difíciles etc.—Siendo la estacion presente la mas favorable para estas curaciones, es indudablemente el mejor momento para secundarlas con un tratamiento apropiado.

OBRA DE MISERICORDIA.

Las personas que puedan y quieran socorrer á una señora desvalida, con una hija enferma de gran gravedad, tendrán la bondad de dirigirse á la calle Cardenal número uno. Dios aumentará los bienes de quien ejerza esta caridad.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 25 de Mayo.

Santo de hoy. Stos. Gregorio VII y Urbano, papas; y Sta. María Magdalena de Pazzis vírgen.=Témporas.—Ayuno.

Santo de mañana.—S. Felipe Neri, confesor, y san Eleuterio, papa.=Témporas.—Ayuno y Órdenes.

Liturgia.—El oficio y misa son de la Octava, rito semidoble, color encarnado.

Cultos.—En las iglesias de san Pedro Alcántara y la O, y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (San Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus —En san Buenaventura, á las 11 los ejercicios del Via-Crucis —Por la tarde en san Alberto predica en la novena de san Felipe Neri el señor Torres y Daza. Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en san Antonio Abad, y por la noche en S. Antonio de Pádua, el Salvador, san Isidoro, san Bernardo y san Roque.—Continúan los ejercicios del Mes de María en la forma anunciada, predicando en el Sagrario, el señor Vizcaino, y en santa Inés el P. Esclapés.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Alberto.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 24 DE MAYO.

Barómetro (presion máxima),	760,8
Termómetro al Sol	40,0
Id. á la sombra	32,0
Pluviómetro	0,00

Afecciones astronómicas para el dia 25.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 41 minutos de la mañana.	Aparece á las 05 y 30 minutos de la [illegible]
Se pone á las 07 y 16 minutos de la tarde.	Se oculta á las 03 y 12 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 24 de Mayo de 1877.

Servicio para el 25.

Jefe de dia, el T. Coronel del Segundo Montado, D. Ramon Lopez Dominguez.
Parada, los cuerpos de la guarnicion.
Guardia del Real Alcázar, Rva. de Valencia.
Visita de hospital, Rva. de Valencia 3.° cap.
D. O. de S. E., el G., T. C. Mor., *Caballero*.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos é impuestos sobre los de esta capital, 67,022 pesetas 63 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 191,835 pesetas 03 céntimos.—Total 198,857 pesetas 66 céntimos.

Sevilla 23 de Mayo de 1877.

Subasta.

A voluntad de su dueño se saca á pública subasta bajo el tipo de 6,030 pesetas un lote de 201 pinos de grandes dimensiones en el pinar llamado de las Peñuelas, término de la Villa de Almonte, cuyo pinar está dividido en dos suertes, marcadas con mojones de tierra, desde la parte de abajo ó sea el arroyo hasta los montes que están de la parte de arriba, y los pinos que se subastan son los que están comprendidos en la suerte de la derecha, empezando desde el arroyo. El acto tendrá lugar á las doce del dia 15 de Junio próximo, y se verificará simultáneamente en esta [illegible] ante el Notario público Don José [illegible] Montoto, y en Almonte ante el de [illegible] clase de aquella villa Don José Tr[illegible], en cuyas Notarías estará de manifiesto el pliego de condiciones.—Sevilla Mayo 22 de 1877. 2277 p. 3-3

Venta.

Se vende á voluntad de su dueño en pública subasta:

1.°—Un cortijo de tierras de labor nombrado Chiclana, con 1832 aranzadas, poco mas ó menos, que hacen 1489 fanegas de cuerda, con su caserío de material, tinahon, cuadras, graneros y demas oficinas; situado en los términos de Sanlúcar la Mayor y Escacena del Campo, con un molino de moler trigos en el rio Guadiamar anexo al cortijo, que su asiento está en una de las suertes del mismo. Además una alameda de maderas de construccion de gran valor. Todas las suertes del cortijo menos una están á una linde.

Y 2.°—Una hacienda de olivar llamada de Huevar, término de la villa de este nombre, de cavida de 450 aranzadas poco mas ó menos, con 23,000 piés y ademas 3[illegible] fanegas próximamente de tierra de sembradura y pastos; tiene un gran caserío en la calle de las Fuentes de dicha villa de Huevar con [illegible] prensas hidráulicas, almacen de aceite, [illegible]as, pozos, corrales, tinahon, habitaciones altas y bajas, una gran huerta con su noria, pozos y árboles frutales de distintas clases, con una suerte de pinar.

La subasta de dichas fincas tendrá efecto el dia 26 del mes de mayo próximo á las dos de la tarde en la Notaría pública de don Fernando Bermudez, calle Zaragoza núm. 60 [illegible] estará de manifiesto el pliego de condiciones de que los licitadores podrán enterarse desde este dia.

Sevilla 12 de Abril de 1877.—*Bermudez.*
1598 p. 1 mart. y v.

Administracion Principal de Co[illegible] de Sevilla.

Correspondencia detenida por fa[illegible] de franqueos este dia.

32, Gertrudiz Lopez, Pruna.—33, Di[illegible] nitez, Aguilar.—34, José Antonio de [illegible] chana, Madrid.—35, José Venega, Rio[illegible] 56, Tomas de la Lastra, Santiago de C[illegible] 57, Felipa Riquera, Castellon de la Pla[illegible] Joaquin P. Parra, Villarreal de S. Ant[illegible]

Sevilla 26 de Mayo de 1877.—El [illegible] reja, Baquero y Valvidares.

Lotería.

En la Administracion situada en la [illegible] pana, hay billetes para el sorteo del [illegible] de Junio, á 2[illegible] pesetas, y el décimo á [illegible]

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL [illegible] *de Sevilla.*

Esta Sociedad celebra sesion [illegible]ria el Sábado 26 del corriente á las [illegible] y media de la noche en el edificio [illegible] fué convento del Angel, para el [illegible]cho de los asuntos pendientes.

Sevilla 22 de Mayo de 1877.—El [illegible]cio Secretario *Manuel Sierra.*

Monte de piedad y Caja de ahorros

El Domingo 27 del presente [illegible] las 11 en punto de la mañana con[illegible] á la venta en pública subasta de [illegible] empeños de ropas, cobres, y otros [illegible] tos verificados en el mes de Set[illegible] del año anterior de 1876 que no [illegible] sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la [illegible] central del Establecimiento calle de [illegible] José núm. 17.

Sevilla 21 de Mayo de 1877.—El [illegible]etario Contador, Antonio Mihur[illegible] Junedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 23 DE MAYO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 22.—*Las correspondencias [illegible] Constantinopla consideran de todo punto [illegible] sable el proyecto de fijar las bases de un [illegible] entre las potencias fijando tanto en Europa [illegible] mo en Asia una especie de zona militar. [illegible] que las instrucciones que tienen los representantes de Inglaterra, Alemania y Austria en [illegible] tantinopla son tan diferentes, que es muy [illegible]*

que se pueda hacer una proposicion colectiva á ninguno de los baligerantes.

Berlin 22.—*El príncipe de Bismark, que llegó á esta capital el 21, visitó ayer al emperador Guillermo, con quien celebró una larga conferencia, á la cual se atribuye mucha importancia por considerarse relacionada con la actual situacion de Europa. El príncipe, despues de esta entrevista se dispone á salir para Kissingen.*

Paris 22.=*En la Bolsa se han cotizado: el 3 por 100 francés, á 68.35; el 5 por 100 idem, á 103.25; esterior español, á 1. 3[8: consolidados ingleses, á 94.60. En el Bolsin se han hecho: esterior español, á 10 3[16; interior 10 5[16.*

Berlin 22 (noche).—*La presencia del príncipe de Bismark en esta capital dará naturalmente lugar á deliberaciones acerca de los incidentes graves acaecidos en la política estranjera; pero su venida, segun se asegura en los centros oficiales, no ha sido originada por ninguna causa política especial. Se asegura que pasado mañana regresará el príncipe á Kissingen.*

Roma 22 (noche).—*En la Cámara de los diputados harán varias preguntas al gobierno acerca del último cambio político ocurrido en Francia en sus relaciones con la política estranjera, y particularmente con los asuntos interiores de Italia bajo el punto de vista religioso. Con este motivo se espera un debate muy interesante por relacionarse con el actual estado de cosas entre la Iglesia y el gobierno de Victor Manuel, y la significacion que se atribuye al nuevo Gabinete francés.*

Viena 22 (noche).=*Corre el rumor de que el czar de Rusia retrasa su proyectado viaje al teatro de la guerra de las orillas del Danubio.*

Paris 23.—*Espulsado por el gobierno francés D. Cárlos, ha salido esta mañana por el ferro-carril de Strasburgo.*

Viena 23.—*Los turcos han hecho fuego sobre un buque de comercio austriaco.*

El gobierno de Austria ha reclamado al de Constantinopla.

San Petersburgo 23.—*Los rusos preparan un vigoroso ataque contra la plaza de Kars.*

Idem id.—*Dos cuerpos de ejército rusos amenazan á Bataum*

Londres 23.—*Un despacho de orígen turco asegura que una division rusa ha sido batida cerca de Soukoumkale dejando 500 muertos.*

Se considera exagerada esta noticia.

Constantinopla 23. *Los turcos bombardean á Adler al Norte de Soukoumkale.*

Idem id.—*La escuadra y el cuerpo espedicionario turco enviado á las costas del Cáucaso han llegado á su destino.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 23 de Mayo.

En el Congreso ha continuado esta tarde el debate sobre la ley electoral pronunciando el señor Fabié un largo discurso en contra del voto particular del señor Polo.

Los que han acudido á la sesion con la esperanza de oir al señor Pidal, se han llevado chasco. El orador ultramontano no hablará hasta mañana probablemente, y ya es difícil que este debate termine en la semana actual.

Poco despues de la cinco de la tarde terminó ayer, y no de la mejor manera la reunion de los periodistas. Despues de un debate completamente inútil acerca de la eleccion de la mesa definitiva, discutiose una proposicion del señor Calvo, para que se formara una asociacion de escritores. Como el asunto no era muy pertinente por el objeto de la reunion varios redactores de periódicos de Madrid, que estaban de acuerdo en presentar una proposicion para que se aprobase una protesta dirigida á las Córtes, pidieron que solo se discutiera lo que fuese pertinente. Dióse cuenta de esta proposicion que á algunos de los asistentes pareció bastante poca cosa, y al fin fué aprobada por unanimidad.

En mal hora ocurrió al presidente señor Iglesias manifestar que las demás proposiciones que se habian presentado, no debian discutirse, porqué esto fué la señal de un verdadero tumulto entre los que aprobaban y los que desaprobaban la conducta del presidente, no faltando quien propusiera que se le destituyese.

Las personas formales salieron bastante disgustadas de este espectáculo. Culpa de él tuvieron los que por el deseo de que figurasen muchos periódicos y muchos escritores protestando, no limitaron la junta á los periódicos políticos, y admitieron á los que se decian representantes de publicaciones periódicas, de que nadie tenia noticia, y á las cuales poco ó nada afecta la actual ley de imprenta.

Ahora parece, que sin ulterior consulta, se pondrán las firmas de los periódicos de Madrid y provincias que han estado representados en la reunion, en la protesta que es una condenacion sin razones de ninguna clase que la apoyen del proyecto de ley sometido á las Córtes, y parece natural que se esperase al menos la aprobacion de los directores y propietarios de los periódicos de provincias, de la conducta observada por los que los han representado en la junta.

Entre las proposiciones que habia sobre la mesa, se citan algunas verdaderamente insensatas, como una para suspender todas las publicaciones periódicas en un dia determinado.

A causa de las gestiones practicadas por el Gobierno español, el de Francia ha espulsado del territorio francés á don Carlos de Borbon, que esta mañana ha salido de Paris con direccion á Viena, para cuya capital saldrá mañana su esposa doña Margarita.

Hoy han venido los fondos franceses con una baja considerable, sin que se sepa á que atribuirla, pues los telégramas de noticias políticas, no dan ninguna que pueda esplicarla. En nuestra bolsa apenas se han hecho operaciones.

CONGRESO.

Fin de la sesion del dia 22 de Mayo.

Examina el orador la creacion y reformas que han sufrido estas comisiones desde el año 1851 que se declararon permanentes.

Refiere las funciones que señaló el señor Salaverría á las comisiones y al presidente de las mismas, á quien segun S. S., han debido exigir la responsabidad los ministros de Hacienda, puesto que este era el que debía hacer cumplir á los empleados las obligaciones que tenían, y él debia formar y remitir las cuentas á las dependencias ántes mencionadas.

Se extiende en consideraciones respecto á los hechos llevados á cabo por las comisiones, sacando consecuencias de ellos y tratando de demostrar que en todos han faltado á la ley é irrogado perjuicios de consideracion al Tesoro.

No es posible, dice el orador, hacer frente á tanto desbarajuste y lo extraño es que haya aquí todavia gentes que puedan mudarse de camisa dos veces á la semana.

Termina su discurso excitando á los señores ministro de Hacienda y diputados á exigir la responsabilidad de sus actos á los causantes de los quebrantos de nuestro Tesoro.

El señor ministro de Hacienda felicita al señor Moyano por haber logrado atraerse la atencion de la Cámara en un asunto tan árido y protesta de haber faltado en nada al señor Moyano cuando anunció su interpelacion.

Suplica al señor Moyano explique la fábula del caracol.

Se sincera de ciertas alusiones del señor Moyano, diciendo que jamas ha abandonado ningun asunto de su departamento.

Dice que el señor Moyano ha hecho historia de las comisiones, pero incompleta, puesto que en 1873, el director de la Deuda llamó la atencion al ministro respecto á que éstas no rendian cuentas, y en Enero de 1876 se nombró un delegado especial que fuese á inspeccionarlas, y por consecuencia vea el Congreso que, por lo ménos, se habian pasado siete años sin que en la Cámara se leventase una voz para remediar el mal, y que la iniciativa partió de un empleado,

Defendió al señor Borrajo, presidente de la comision en Lóndres, de los cargos que le habia dirigido el señor Moyano, manifestando que es un digno empleado, y que él estaba obligado á defenderle por esta razon, como lo haria con todos los que lo merecieran por su aptitud y laboriosidad.

Probó que el señor Creag, comisionado especial, ha presentado las cuentas pertenecientes á la época del señor Tejada y de otros comisionados, ménos las del señor Borrajo, porque éstas las rendirá este señor en el momento que tenga reunidos todos los datos, que sin embargo, el señor Borrajo ha formado ya las cuentas mensuales desde Marzo de 1875 á Setiembre de 1876: pero como estas cuentas hay que refundirlas con las de París por órden suya, el señor Borrajo se encuentra en esta capital ultimándolas

Para probar que ha hecho lo que debia para obligar al señor Borrajo á que presentara las cuentas que faltaban, dijo que le habia dirigido telégramas, cartas particulares y comunicaciones con este objeto, y leyó la última órden en que se le excitaba á que cumpliese su cometido en un término breve, y la contestacion del señor Borrajo en que decía que para probar que no era culpable de la tardanza en remitir las cuentas, estaba dispuesto á trasladarse con todos los papeles á un castillo ó un presidio, donde se le juzgase y pudiese probar que no le era posible hacer más que lo que habia hecho.

Dijo que si el señor Moyano no consideraba bastante lo que había hecho para que se rindieran las cuentas, él no sabia hacer más ni podia hacer más con funcionarios que decian que no podian hacer más y que sabia que esto era verdad.

Aseguró que si el señor Moyano en vez de venir al Congreso se hubiera acercado á la direccion de la Deuda y al Tribunal de Cuentas del Reino, no hubiera incurrido en algunos errores y le hubiera hecho justicia reconociendo que él habia hecho lo que habia podido para que se rindieran las cuentas.

Afirmó que el Tribunal de Cuentas le llamó la atencion respecto á la falta de rendimiento de las cuentas, y que él le manifestó que tratara sin consideracion alguna al señor Borrajo.

Termina probando que el Tribunal de Cuentas habia cumplido con la alta mision que tiene, y da lectura de una comunicacion de aquel departamento excitando el celo del señor Borrajo para que en un término dado presentara las cuentas.

El señor Moyano rectifica, reconociendo que el señor Barzanallana habia hecho lo que debia para que las comisiones rindiesen sus cuentas.

Asegura su señoria que él no ha dicho que tengan responsabilidad criminal las direcciones y Tribunal de Cuentas, sino las comisiones por no haber cumplido con su deber en el término mandado por la ley

Negó que el señor Borrajo haya rendido cuentas, y por lo tanto, teniendo la obligacion de rendirlas anualmente, y no habiéndolo hecho, claro es que no ha cumplido con su obligacion, á pesar de ser muy buena persona, que él no ha negado que lo sea.

El señor ministro de Hacienda rectifica, manifestando que sobre el asunto del señor Tejada se siguió causa en Lóndres, condenandole á trabajos forzados; que aquí se formó un expediente gubernativo y otro judicial, y que de estos resultó que no habia lugar á perseguir á otros funcionarios; que en este asunto nada tiene él que ver, puesto que pasó cuatro años ántes de encargarse del departamento de Hacienda, y por lo tanto se lo encontró concluido; pero que si el señor Moyano cree que no debe quedar así, á lo cual él no se opone, puede, como individuo que es de la comision inspectora de la Deuda, plantear este asunto de nuevo, aseguró de que, por su parte, no encontrara obstáculo alguno para ello, sino por el contrario, todo el apoyo de que necesite.

El señor Maldonado Macanaz hace uso de la palabra para defender al señor Borrajo y señalar las medidas tomadas por la Direccion de la Deuda para que las comisiones de Hacienda en el extranjero rindieran sus cuentas.

El Congreso acordó pasar a otro asunto.

El señor La Iglesia pide al señor ministro de Hacienda que traiga al Congreso una Real órden dictada en el mes anterior relativa al canje de los billetes del banco en las sucursales.

El Sr. Belmonte presenta una exposicion.

Entrando en la órden del dia, continúa la discusion del voto particular del señor Polo de Bernabé al dictamen de la comision de reforma de la ley electoral.

El señor Fabié hace uso de la palabra en contra, haciendo historia desde las primeras municipalidades habidas en España hasta el dia.

Examina las diversas escuelas y tendencias que existieron en otros tiempos acerca de la verdadera significacion de la soberania popular.

Se suspendió esta discusion, quedando en el uso de la palabra el señor Fabié para reanudar mañana su discurso.

El señor Cos-Gayon reproduce un proyecto de ley.

Dióse cuenta del despacho ordinarío.

El señor Presidente: Orden del dia para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levantó la sesion.

Eran las seis y veinte minutos.

Sesion del dia 23 de Mayo.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las tres, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El señor Alvarez dijo algunas palabras para justificar al Tribunal de Cuentas del Reino de los ataques que le dirigió ayer el señor Moyano, asegurando que este señor diputado no habia sabido lo que se habia dicho, puesto que los cargos los fundaba en hechos falsos y faltos de autoridad.

El señor Moyano dijo que el Tribunal tenia obligacion de presentar á las Córtes, á los dos años y medio de cerrarse un presupuesto, una certificacion de haberse inspeccionado y aprobado, y esto no lo ha hecho.

Reconoció que el Tribunal está haciendo hoy lo que debe para que el presidente de la comision en Lóndres rinda las cuentas.

El señor Alvarez rectificó, diciendo que el Tribunal tiene sus atribuciones, y que estas se limitan á excitar á los centros de contabilidad y de ningun modo para imponer multas y suspender de su destino á ningun funcionario que no pertenezca á su departamento.

SENADO.

Sesion del 22 de Mayo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE SANTA CRUZ.

Abierta á las dos y media, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Los señores Ros de Olano, Asquerino, Posada Herrera, marqués de Palmerola y Sierra y Cárdenas prestan juramento en la forma acostumbrada, ingresando en las secciones respectivas.

El señor Beranger ruega á la mesa manifieste al señor ministro de Marina se sirva señalar dia para explanar la interpelacion que tiene anunciada.

El señor Alvarez háce algunas rectificaciones á ciertos datos publicados en el *Diario de las Sesiones.*

El señor ministro de Ultramar, de grande uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley rebajando los derechos de arancel para las mercancias llevadas á Filipinas en buques con bandera nacional, el cual pasó á las secciones para el nombramiento de la comision correspondiente.

El señor Paz lee el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley reformando la de casacion civil.

El señor Presidente levanta la sesion, anunciando que para la próxima se avisara á domicilio.

Eran las tres.

Mientras toda la prensa, empezando por *El Imparcial,* adopta una actitud patriótica en la cuestion del levantamiento de embargos en Cuba, Los *Debates* hace la siguiente salvedad:

«Pero, al mismo tiempo, así como no discutimos nada que con la posesion de Cuba, su tranquilidad y su felicidad se roce, nos reservamos nuestra entera libertad para apreciar, no solamente los sucesos pasados, sino aquellos que mas adelante se originen, segun nuestro leal saber y entender, teniendo por norma, no solo el mas sincero y puro patriotismo, sino tambien los intereses de la metrópoli, así como los de Cuba, que son el ideal de todo país cuya honra, riqueza y porvenir, no solo se funda en el propio suelo, sino que tambien en el de apartados climas, donde los que viven y trabajan son tan españoles como nosotros y tan hermanos nuestros como los de la Península.»

Francamente, no nos parece oportuna la reserva que hace el diario constitucional sobre un asunto tan claro y evidente. La situacion militar de Cuba ha entrado en un período tan satisfactorio, que la digna autoridad superior de Cuba, con exacto conocimiento de la situacion de aquel país, espide un decreto autorizado por el gobierno, concediendo una especie de amnistía, es decir, dominada la insurreccion por la fuerza de las armas, se hace una política de generosidad y de perdon; que no escluye las garantías idispensables para que esa medida no afecte á los altos intereses por que velan constantemente las autoridades españolas. Pareceria natural que en este asunto delicado todos los periódicos españoles apoyasen unánimemente al gobierno sin disticiones ni reservas, y así sucede en general, sin mas discrepancia que la salvedad injustificada de *Los Debates* ¿Cuándo la idea de la patria habrá de sobreponerse á las desconfianzas y recelos en todos los partidos?

¿Es que cree *Los Debates* que el gobierno, al usar de una magnanimidad plausible con los rebeldes que se someten, no está dispuesto á castigar duramente por las armas á los que no lo hicieren, y enviar, si preciso fuera, un nuevo ejército para su completa sumision? No puede imaginarlo siquiera un periódico tan ilustrado, que en el fondo de su conciencia no rechazara la política de generosidad y perdon para los ilusos que se arrepientan, y de firmeza y castigo para los que persistan en su rebeldía.

—A la una y media de la tarde ha sido hoy recibido por S. M. el Rey en audiencia de despedida el ministro de Alemania en esta córte, señor conde de Hartzfeld, que marcha á su país á pasar una breve temporada. Durante su ausencia quedará encargado de la legacion el secretario de la misma, señor Thielan.

—Dice *El Cronista* de Nueva-York:

«El Sr. don Cristóbal Alfonso, yerno de Aldama, que fué á Cuba hace cosa de dos meses, como deben recordar los lectores de *El Cronista,* tiene tan pocas ganas de regresar á Nueva-York, que ya ha ordenado á su familia trasladarse á la isla de Cuba.»

Es muy significativa esta resolucion.

—El gobierno francés, considerando sin duda que don Cárlos habia abusado de la hospitalidad francesa publicando nuevos manifiestos, y obedeciendo á la presion de la opinion pública que tanto en Francia como en otros paises, acogió con verdadera indignacion las recientes escitaciones del intemperante Pretendiente, ha decidido espontaneamente significarle la órden de que dejase en breve término el territorio francés.

—Ayer se ha recibido el siguiente telégrama de Cuba:

«Política de atraccion de Jovellar y Martinez Campos da excelentes resultados. De dia en dia se notan los beneficios de la buena administracion y atinada táctica del gobernador general y general en jefe. Las presentaciones son frecuentes.

El mercado mejora: hay gran exportacion de azúcar. Los cambios firmes.»

—Dice una carta de Roma del dia 19 que Su Santidad ha tenido que suspender las recepciones por la fatiga que estas le producian Su servidumbre teme con fundamento la época de los grandes calores.

Ha llamado mucho la atencion, añade la expresada correspondencia que al recibir Pio IX á los peregrinos loneses hablara de su salida de Roma como un suceso posible, cosa que no habia hecho hasta ahora.

Bolsa de Madrid

Del dia 23 de mayo.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 84,80 las de interior y á 85 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, 78,75.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Exterior convenidos, 51,50.
Idem últimos, 77.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 23,50.
Bonos del Tesoro, 55.80.
Banco de España, 185.
A las cuatro:
11,025, contado.
11,05, fin de mes.
11,125, fin del próximo.
Flojo.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,55.
París, á 8 dias vista, 4,935.

Del dia 24.
Interior, 11,10 y 11 0[0.
Exterior, 11,20.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 69'15.

Españoles.

Exterior, 10 1[4.

Ingleses.

Consolidado 94 13[16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 24 DE MAYO.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del pais.	48 á 52	00 á 00
Id. pintones.	50 á 54	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 52	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	42 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	80 á 120	00 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 75	00 á 00
Cebada del pais	18 0[0 á 19	00 á 00
Id. navegada. v.	0 á 00	00 á 00
Habas menudas.	31 á 00	00 á 00
Id. mazaganas.	32 á 33	00 á 00
Id. [illegible]	[illegible]	00
Maiz de sequero.	36 á 00	00 á 00
Id. de riego.	36 á 00	00 á 00
Alpiste de pella.	55 á 64	00 á 00
Alverjones.	00 á 00	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	26 á 27	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	20 á 21	00 á 000[0
Id. id. id. de 2.ª	00 0[0 á 00	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 23 de Mayo.
Entrada general de ayer, 2500 arbs.
Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.
Nuevo de 41 1[2 á 41 5[8.
Endeble de 41 0[0 á 41 1[4.
Entrada de hoy hasta las 12.—2800.

Precio del vendido el dia 24.
Entrada general de ayer, 2800 arb.
Nuevo a porte, de 41 1[4 a 41 5[8 rs.
Endeble, de 41 0[0 a 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las doce, 3000

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 21, 1700.
Precios.—En puerta, 00 á 41 0[0.
En bodega, 00 á 44 0[0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 21.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 56.

Matadero de Sevilla

Dia 24.—33 reses y 00 terneras, con 6,077 0[0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,06 ptas.—Al público á 50 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al publico á 00.—146 carneros con 1,868 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,69 ptas.—Al publico á 32.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 67 915 0[0.—Reses reprobadas mayores 1 —id. menores, 000 —Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

Mercado de Córdoba del dia 21.

Trigo, de 48 á 50 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0[0.—Habas, de 28 á 30 0[0.—Garbanzos, de 70 á 120 0[0.—Escaña, de 10 á 11 0[0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 21.—Trigo de primera, de 56 á 58 0[0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0[0.—Cebada del pais de 20 á 21 0[0.—Habas, de 28 á 32 0[0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 21.—Trigo, de 47 á 49 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0[0.—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 23 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'85 d.
PARIS á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 5[8 q.	Almeria, 3[4.
Madrid 2 p 0[0 q.	Santander 1[8 q.
Cádiz, 1[8 d.	Granada, 3[4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1[2 q. p.
Valencia, 1[4 q	Badajoz, 3[4 q.
Málaga, 1[8 q d.	Córdoba 1[2 q.
Alicante 5[8.	Coruña, 1[2 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 23 de Mayo de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	2	05	09
S. José.	0	0	0	0
Total.				09

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	4
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	05
Igual.	09

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 23.

De Cádiz, vapor español Cádiz, con carga general.—De Olhao y Rota, dos faluchos con huevos y verdura.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Anita, con carga general.—Para Barcelona, místico goleta id San Francisco, con id.=Para Rota, 2 faluchos en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 22.

Vapor español Victoria, de Málaga con carga general.=Id. id. Carpio, de id. con id.—Bergantin goleta idem Concepcion, de Alicante con piedras.

DESPACHADOS.

Vapor español Vasco-Andaluz, con carga general para Bilbao.—Id. id. Velazquez, con id. para Málaga.—Id. id. Duero, con id. para id.=Id. id. Carpio con id. para Sevilla.—Balandra id. Cádiz, con id. para id.—Barca noruega Hurra, con maderas para id.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Mayo de 1877,
de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Lúnes 28, 12 mañana
SALIDA DE SEVILLA,
Sábado 26, 8 mañana

Precios de Pasage.
Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Leonor*.

Su capitan D. Santos Muñiz, cerrará su registro el Sabado 26 de Mayo de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander, Bilbao y S. Sebastian

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm. 60. 1989 p

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,40 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20: tercera 28.40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la m.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18.60: tercera, 12.40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25: tercera 30 rs.

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18.80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á os viajeros.

ANUNCIOS

HIERRO BRAVAIS (Hierro Dialisado Bravais)

Unico adoptado en todos los Hospitales
Ordenado por todos los principales Medicos
ANEMIA, CLOROSIS, EXTENUACION,
INAPETENCIA. POBREZA DE LA SANGRE
FLORES BLANCAS, CONSUNCION

3 Medallas: Exp. Paris, Bruselas, Filadelfia
de Francia y del Estrangero, para combatir:
ABATIMIENTO, DEBILIDAD DE LOS NIÑOS
LINFATISMO, DIGESTIONES DIFICILES
Neuralgias, Esterilidad, Palpitaciones

El Hierro Dialisado cuya verdadera fórmula ha creado M. Bravais, (fabricado segun los datos que solo él posee y con aparatos especiales,) no puede ser imitado, **pero si solo sofisticado.** El público deberá, pues, exigir en *la cápsula, el rótulo y el frasco*, el nombre, la firma y esta marca de fábrica, como garantía.

El mejor elogio que se puede hacer de este incomparable producto, es reproducir las apreciaciones de los mas eminentes médicos de Francia y Europa sobre el Hierro Bravais: « Aunque no se pueda fijar límite a los progresos de la ciencia, dice uno de ellos, no creo que se pueda jamas hallar un ferruginoso de una eficacia mas energica, mas absoluta que el **Hierro dialisado Bravais**, el cual posee ventajas superiores á las de todos los ferruginosos, sin tener ninguno de sus inconvenientes.

DEPÓSITO PRINCIPAL EN PARIS
13, rue Lafayette (Barrio de la Opera)
Laboratorio y Fábrica en Asnières.

(SE ENVIA FRANCO LA NOTICIA).

Véndese, asi como el Jarabe, las Píldoras, el Licor y las Pastillas de Hierro dialisado Bravais, por mayor, en Madrid, en la Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Sevilla, Sra. Viuda de García, Gradas de la Catedral.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MAQUINAS PARA COSER
DE TODOS LOS SISTEMAS.
HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.
ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

Tratamiento curativo de la **tisis pulmonar** en todos los grados; de la **tisis laringea** y en general de las afecciones del **pecho** y de la **garganta** con el

SILPHIUM CYRENAÏCUM

Premiado con una Medalla de plata en la Exposicion internacional de Paris 1875

Ensayado por el **Dr Laval**, aplicado en los hospitales civiles y militares de Paris y de las principales ciudades de Francia.
El **Silphium** se administra en Gránulos, en Tintura y en Polvos.
DERODE & DEFFÈS, farmacéuticos, únicos propietarios y preparadores, 2, rue Drouot, **Paris.**—Por mayor, en **Madrid**, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor en Sevilla Sra. Viuda de García, Gradas de la Catedral 26.

GRAN FÁBRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, PAYONA NÚM. 13.	GENOVA NÚM. 14, SEVILLA.	SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio
JUAN SAENZ.

Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran centro productor que permita, gracias a su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios des 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

BAÑOS SULFURADOS SÓDICOS
DEL CASTILLO DE GIGONZA.

Estos baños que tan felices resultados vienen dando en todas las enfermedades que proceden del linfatismo, escrofulosis, vicios de la sangre y enfermedades de la matriz; se abren en Junio, empezando desde este mes la temporada oficial.

El propietario de este establecimiento que no omite ninguna clase de sacrificios por elevarlo a la altura de los primeros de su clase; tiene el gusto de anunciar al público entre una de tantas mejoras la existencia de toda clase de Duchas y aparatos de los últimos modelos del estrangero.

Hay habitaciones amuebladas para familias desde 3 hasta 32 reales diarios.

Además un buen hotel y restaurant con buenas y lujosas habitaciones, donde se sirve con esmero y equidad.

La administracion del establecimiento á cargo de D. José Infante, Evora 16, Jerez de la Frontera, hasta el dia 15 de Junio y desde este dia en adelante en el mismo establecimiento. 2245 p. a. 20-19

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.

NO SE COBRA COMISION.

Calle del Lagar núm. 16, D. José Sierra Payba.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,
533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,
Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.
1640 p. d. f. Jul.

ACEITE DE ALGODON REFINADO.

Habiendo hecho una série de análisis del *aceite de algodon refinado* que me remitió el Sr. J. F. Hirsch, de los molinos titulados *Copenhagen Oil Mills*. Certifico: yo el infrascrito, que las muestras sometidas á mi exámen indican un artículo puro y saludable, exento de toda adulteracion y contaminacion metálica.

Soy de parecer que el aceite de algodon refinado, preparado por el sistema del Sr. J. F. Hirsch, es una sustancia genuina y sin mezcla y podrá servir segura y útilmente como artículo de alimento para el género humano.

Wm. Sedgrrick Saunders, doctor médico,
oficial de higiene y analizador de alimentos para la ciudad de Lóndres.

En referencia al certificado que precede, se previene al comercio, que el aceite de algodon refinado de mi fábrica lleva sobre los barriles una de las siguientes señas

REFINED COTTON OIL
J. F. HIRSCH
LONDON
COPENHAGEN OIL MILLS

REFINED COTTON OIL
J. F. HIRSCH
LONDON
COPENHAGEN OIL MILLS

EXTRA

Estas señas de la fábrica se hallan debidamente registradas en las Córtes de Justicia de Inglaterra.—*J. F. Hirsch.*
2162 p. 15 13

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De	Cádiz	los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
«	Santander	el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
«	Coruña	el 21 para Puerto-Rico y Habana.
«	Habana	los 5 y 25 para Cádiz.
«	«	el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12 rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa, Agua de Azahar por botellas y arrobas.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumería*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

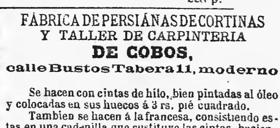

FÁBRICA DE PERSIANAS DE CORTINAS
Y TALLER DE CARPINTERIA
DE COBOS,
calle Bustos Tabera 11, moderno

Se hacen con cintas de hilo, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado.

Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo su duracion indefinible, precio 3 1/2 rs. pié cuadrado.

Se pinta imitando á maderas con poca diferencia de precios, y asimismo para provincia con cargo de empaque y trasporte. 661 p. a.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho Provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.=Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan a mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

Importante.

En calle Colon núm. 35, casa particular, y para vivir en familia; se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella, ademas se arrienda un despacho para oficina con dos ventanas que dan á la calle con la ventaja de tener la entrada por el zaguan. 1930 p. a. 13-13

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
recibe consultas de una á tres de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 54
1990 p a.

Venta.

Se venden porcion de tinajas de varios tamaños. Informarán, Teresas núm. 10. 158 g. a.

Hielo artificial.

En la fábrica, Puerta de Carmona, junto á la quinta de la Florida, se espende dicho artículo á los precios siguientes:

Hasta una arroba, Rvn. 12.
De una arroba en adelante » 10.
Dos libras » 1.

Se hacen espediciones para fuera de Sevilla, en seras bien acondicionadas y previo pago.

Dirigirse á el Encargado de la fábrica. 1991 p 25-09

RIFA.

La rifa que debia tener lugar en la última lotería del mes de Mayo de una Virgen de Valvanera en la iglesia de san Benito, en la Calzada, se traslada á la última de Agosto por no haberse podido espender las papeletas.
135 g. 4-3

Bibliotecas de Bolsillo.

Cuaderno núm. 1.—Guía de plantadores de Eucaliptus Globulus.
Id. núm. 2.—Cartilla moderna de Agricultura Andaluza.
Id. núm. 3.—Fabricacion de aguardientes en Andalucía.
Cada cuaderno 4 reales.
Paquete de una docena aunque sea de distintos números 10 pesetas.
Librería de los Sres. Hijos de Fé, Sevilla y Madrid.
1952 p. 2. 1 v. s.

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO.

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.

Nagüitos bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niños y camisolines de señoras.

Calle Tetuan núm. 43
Camisería de Barthe.
1394 p. d.

Cocina económica.

Se vende una muy buena y casi sin uso, con dos hornos, depósito para agua y dos hornillas. Puede verse todos los dias y dan razon en la portería de la casa de Pilatos. 2021 p.

Almoneda.

Por ausentarse su dueño se hace almoneda, Martinez Montañes 14.
2278 p. 5 4

Venta.

Se vende una cama nueva, á la francesa, última moda, á cuatro caras, de varias maderas americanas. Puede verse en calle Tetuan núm. 4.
g. 5.4

Se vende una tapa de caoba gruesa de 3 3/4 largo y 1 1/4 ancho.—Un mostrador de forma de ángulo tiene 3 1/2 vara largo tapa de caoba, cajones, y baranda de tela metálica.—Dos ruedas de Noria, soga y cangilones.—Dan razon Dueñas 3, palacio del Duque de Alva.
173 g. 6-3

En la calle de San Pablo núm. 53 se venden todos los útiles para una fábrica de cerillas fosfóricas. 171 g. 6-3

Se venden todos los artefactos necesario para colegio de niñas ó niños. Dan razon calle Baños núm. 39, de diez á once de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde. 172 g. 5-2

Ama de leche.

Josefa Sanchez, de 25 años desea encontrar casa para criar. Artemisa 2 dan razon. 175 g. 6-6

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4395 p d.

Se arrienda la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

Se arriendan las casas núm. 7 de calle Lerena, y la núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.
4217 p. d.

Se arrienda la casa calle del Churro número 5. Dan razon plaza de Alfaro número 7. 1589 p d.

Se arrienda la casa Castellar 35, con cinco salas y tres alcobas, pintadas y cerrados sus corredores de cristales. Caldereros 32 dan razon. 1963 p. d.

Se arrienda una casa frente la puerta grande de la Catedral núm. 35, con tres pisos, con sus cocinas y sala de estudio al zaguan. Dan razon Bayona 16.
177 g. 6-6

Se arriendan las casas calle Cerrajería núm. 11, con 10 habitaciones, 2 cocinas, pátio, patinillo, lavadero y cuadra; y la de calle S. Luis núm. 19, con proporciones para dos familias. De ambas casas dan razon Encarnacion núm. 24. 174 g. 6-4

Se arriendan las casas calle de San Pedro Mártir núm. 2, calle de Monsalves 27 y Socorro 4. Dan razon Dueñas 3, palacio del Duque de Alva.
172 g. 6-3

Se arrienda la casa calle Martinez Montañes núm. 26, y se hace almoneda.

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda un partido con tres habitaciones, cocina y azotea, todo independiente: calle Francos 28.
1926 p. d.

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 53, con muy buenas habitaciones. 125 g. a.

Almacenes.

Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 30. 71 g. a.

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 563 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Viernes.
La comedia en 2 actos
No la hagas y no la temas.
El baile español *La flamenca.*
Las piezas *Los cuatro mara...*
A las 8 3/4.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. ...

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

SABADO 26 DE MAYO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs. Por tres meses adelantados,* 28.=*Por seis id. id.* 52 —*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion.* 32 *rs* —*Por tres id , por comisionado* 36.—ESTRANGERO —*Por tres meses directamente.* 84 *rs.*—*Antillas:*—*Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.*—*Anuncios y comunicados á precios convencionales*

NUM. 3081

EL ESPAÑOL.

Sevilla 26 de Mayo de 1877.

Que los centralistas se han propuesto alcanzar un fin con el acto solemnemente anunciado por el señor Alonso Martinez, es cosa fuera de toda duda; la dificultad estriba en dar con el verdadero móvil á que han obedecido aquellos políticos. No es cosa muy fácil penetrar en el santuario de las intenciones de una fraccion política, y mucho más si esta fraccion es tan reservada de una parte y de otra tan anómala como la que constituyen los constitucionales disidentes; sin embargo, la malicia y la suspicacia se atreven á juzgar de aquellas intenciones y dan esplicacion de la conducta de los centralistas.

Que no es su amor entrañable á las buenas prácticas constitucionales lo que los hace abstenerse de tomar parte en la discusion de la ley electoral, es indudable; que han querido halagar á sus antiguos amigos, acaso no esté destituido de todo fundamento. Si como un acto de oposicion al Gabinete se aprecia la abstencion de los centralistas; si con él secundan en mayor ó menor escala los propósitos de otras oposiciones, y especialmente los de la minoría constitucional, lo cierto es que de cuantas esplicaciones se dán de su conducta ninguna parece tan satisfactoria como la que encontramos en nuestro estimado colega *El Diario Español*.

«Todos los periódicos, escribe, se ocupan estos dias del acto, como le llaman los centralistas, llevado á cabo en el Congreso por su jefe el señor Alonso Martinez, declarando que los diputados de esta fraccion no tomarán parte en la discusion de la ley electoral, por no hallarse presentes los que corresponden al partido constitucional; y como al mismo tiempo se anuncia que lo harán en las demás leyes que se encuentran á discusion de la Cámara popular, si bien todos extrañan esta diferencia en la conducta de los diputados centralistas, unos no conciben la causa, y otros la atribuyen á diferentes motivos, pero nosotros la hemos oido esplicar de un modo sencillo.

La mayoria de los diputados centralistas, entre ellos el mismo señor Alonso Martinez, no aceptan el sufragio universal, y si tomáran parte en la discusion de la ley electoral, tendrian que sostener el sufragio restringido, con lo que aumentarian una dificultad más á las que ya se les ofrecen para que sus antiguos amigos los constitucionales los admitan en su seno, y el modo de evitarse este contratiempo es abstenerse de discutir y votar la ley electoral, por más que incurran en una gran contradiccion, haciéndolo en las otras que están sometidas á la deliberacion del Congreso.»

Esta es, repetimos, la esplicacion mas satisfactoria de cuantas hasta hoy se han dado respecto de la conducta de los centralistas. Forzosamente obligado este grupo político á elegir entre una muerte cierta ó una nueva evolucion, viene desde hace tiempo poniendo de su parte lo posible para llevar á cabo lo segundo. No hoy, anteriormente los constitucionales, que formaron un tiempo en las filas de la mayoria, no han dejado de tocar algunos registros para ver de conseguir el que sus antiguos amigos se les manifiesten propicios. A medida que el tiempo ha ido pasando, los centralistas ó disidentes han comprendido, en la imposibilidad de llegar á formar iglesia, que no tienen salvacion si no vuelven á su primitivo campo. Su abstencion, motivada por la ausencia de los constitucionales, al decir de los centralistas, puede muy bien tocar en el empedernido corazon de los constitucionales que han venido haciéndose los desdeñosos. No ha de pasar mucho tiempo sin que sepamos el resultado conseguido; en su vista, contaremos los dias de vida que restan á aquella fraccion.

Hé aquí el tan sentido como elocuente mensaje que el señor obispo de Jaen, gloria del episcopado español, ha dirigido recientemente á la Santidad Pio IX.

«Beatísimo Padre: De treinta años á esta parte acude á vuestra beatitud la familia católica en demanda de bendiciones; y canta, celebra y se regocija con ocasion de vuestros aniversarios.

Hoy alaba al Señor recordando vuestro nacimiento, ayer entonaba alborozada vuestra consagracion episcopal, mañana aplaudirá vuestro glorioso Pontificado; dia y noche, repiten los himnos filiales la magnánima providencia de su Papa, y ni cesan los cantares ni se interrumpen los dulces epitalamios y las tiernas elegías que la piedad y la reverencia improvisan á un tiempo en celebridad de vuestras glorias, y apesadumbradas por vuestros dolores.

Y cuando las desgracias, los grandes infortunios, el desamparo y la orfandad, retraen á propios y amigos, causando en los ánimos indiferencias culpables, hácia vuestra beatitud conviértense las comunes tibiezas en agudo estímulo de general regocijo, vuestros quebrantos y sinsabores en fiestas de admiracion.

Para vos, beatísimo Padre, cien hijos son cien devotos; y surcadas de lágrimas las mejillas del magnate convertido en peregrino, y las del proletario trasformado en viajero, da testimonio la familia cristiana derramada por el universo de cómo arde vivo el fuego sacro que purifica las adhesiones al jefe de la Iglesia santa.

La virtud es fuerza, y los pacientes siempre dominaron atrayendo y admirando. Sois el protegido de Dios y el ensalzado por los hombres. Vuestra mansedumbre da forma á una magestad envidiable, y el trono vuestro asienta en los corazones.

Os bendice el mundo atribulado. El cielo se os muestra propicio. La Inmaculada María os señala ante el infierno, diciéndole: *Non occides*.

Enviadnos, beatísimo Padre, con mano estendida y brazo levantado, un don de amorosa piedad que nos aliente y regocije.

Besa los piés de Vuestra Santidad su muy humilde siervo, ANTOLIN obispo de Jaen.

Festividad de San Eufrasio, 15 de mayo de 1877.»

Siguen recibiéndose pormenores de la toma de Ardahan por los rusos. Esta importante operacion fué resultado de un movimiento combinado de las tropas del general Loris Melikoff, que acudió desde Kars, y de un cuerpo de ejército procedente de Akalakai. Las tropas por una y otra parte estuvieron batiéndose durante dos dias, el 16 y el 17, y el bombardeo dirigido por el general Hermann, duró seis horas.

El gran duque Miguel envió á San Petersburgo el siguiente despacho, fechado en Tiflis el 20 á las once y cincuenta minutos de la noche:

«En la plaza de Ardahan y en sus fuertes se han cogido 82 piezas de artilleria, varias de las cuales son cañones Krupp.

Los cadáveres turcos que habido que enterrar eran en número de 800.

La autoridad rusa se halla desde ahora establecida en la ciudad y en el sandjak de Ardahan.»

Tanto en Tiflis como en Ploesti, cuartel general del ejército ruso en Rumania, se habia cantado un *Te-Deum* por la toma de Ardahan.

A la vez que llegan estas noticias de San Petersburgo, dicen de Constantinopla á la *Agencia Havas* que Mukhtar-bajá, en despacho fecha del 18, anuncia que el encuentro con las tropas del czar en Karadah, entre Kars y Ardahan, habia tenido un éxito desfavorable á los rusos.

Es posible que ese encuentro se refiera á algun conato de Mukhtar-bajá para impedir el paso á las tropas rusas que de Kars marcharon á Ardahan con objeto de reforzar las que estaban sitiando dicha plaza, pero aun en este supuesto, el resultado ha venido á demostrar que Mukhtar-bajá no logró su intento.

La pérdida de Ardahan debilita en gran manera la defensa de Kars, cuya guarnicion queda reducida á la mera resistencia, sin poder oponerse á operaciones como la realizada por el general Melikoff, prestando su concurso á la toma de Ardahan.

Por este hecho de armas los rusos, que tienen ya al Sud Bayarid, Dejadni y Kaghisman, poseen en Ardahan una base de operaciones análoga en el Norte, quedándoles abiertos los caminos hácia Erzerun al Norte y al Sud de Kars.

En cambio el Cáucaso es para ellos objeto de sérios cuidados. La toma del puerto de Sukhun-Kalé por los turcos en el mar Negro, ha sido solo el preludio de una operacion muy importante.

Ya dicen de San Petersburgo, con referencia á telégramas del comandante en jefe del ejército del Cáucaso, fechados el 19 y 20 de mayo que en toda le costa, desde el cabo de Adler hasta Otchemtchir, los buques turcos continúan bombardeando é incendiando las localidades indefensas, que en varios puntos han desembarcado los turcos antiguos emigrados del Cáucaso, que tratan de sublevar la poblacion Abkase, y que se dirigian tropas rusas hácia Abkazia.

Con fecha del 20 anuncian de Constantinopla que el 18 habian partido para Sukum Kalé cuatro buques grandes de trasporte, cuatro fragatas acorazadas y un aviso, llevando 10,000 hombres, 5 baterias de artillerias, municiones y 50,000 fusiles para ser repartidos entre los circasianos que se han sublevado.

Asimismo se han embarcado numerosos circasianos que vivian en Constantinopla. El general Felzi-bajá ha dejado el ejército del Danubio para tomar el mando del cuerpo espedicionario en el Cáucaso. Un hijo de Schamyl debe ponerse al frente de los circasianos sublevados.

Si la insurreccion se propaga en las tribus del Cáucaso, ese núcleo de tropas turcas puede darle un punto sólido de apoyo y hacerla temible á los rusos.

De las operaciones sobre el Danubio no hay noticia que ofrezca novedad.

La *Liberté* de Paris, con referencia á telégramas de Berlin y Viena, dice, que todos ellos están conformes en considerar que el viage del embajador ruso en Lóndres, conde Schwaloff, á San Petersburgo, tiene por objeto arreglar los términos de una inteligencia entre Inglaterra y Rusia respecto de la neutralidad de las potencias y de la limitacion de las operaciones de la guerra al territorio otomano, lo mismo en Europa que en Asia. La Alemania saldria garante por la Rusia en esta circunstancia.

Las noticias de Oriente continúan careciendo de interés. La situacion prosigue siendo la misma en el Danubio y el Asia. En el Danubio, el ejército ruso sigue verificando su movimiento de concentracion con gran lentitud, que se explica con la dificultad de hacer frente en una línea ofensiva tan extensa, y los obstaculos naturales que el pais presenta en esta época del año. Así es que no parece probable que el paso del rio se intente siquiera formalmente hasta mediados de Junio.

En Asia, los rusos han tomado la pequeña ciudad de Ardahan, plaza fuerte de tercer órden situada á 50 kilómetros de la frontera. A pesar de su poca importancia, conviene consignar esta victoria, porque es la primera alcanzada por las armas del czar. Desgraciadamente para ellos, los acontecimientos del Cáucaso tienen mayor importancia que todo esto, y por cierto no se inclinan en favor suyo. Los turcos, dueños de Sukhum Kalé, propagan la insurreccion en el pais y arman sus habitantes; y los rusos, segun los últimos telégramas, preparan un esfuerzo enérgico para reprimir este alzamiento, que es al propio tiempo un suceso político y militar de la mayor gravedad para Rusia.

Las noticias que han circulado anoche, dice *La Epoca* del dia 23, y en la mañana de hoy parece que confirman las que publicamos en nuestro último número acerca de la guerra de Cuba.

Se habla de la presentacion en el departamento Oriental de dos partidas insurrectas de 130 y 150 hombres respectivamente; de haberse acogido á indulto Aldama, Máximo Gomez y otros jefes rebeldes que ejercian gran influencia entre los suyos, y de un telégrama que anuncia como indudable para dentro de un brevísimo plazo la completa pacificacion de la Antilla.

¡Que Dios haga que se confirmen las anteriores noticias en todas sus partes, y como consecuencia de ello que la paz resplandezca pronto en aquel rico territorio!

GACETILLAS.

Han terminado las funciones de ópera italiana de la actual temporada, habiéndose verificado la última antes de anoche, á beneficio del aventajado director de orquesta y maestro de la compañía don Juan Goula.

El teatro de San Fernando presentaba esa noche el mismo encantador aspecto que la anterior, tanto por la escogida y no escasa concurrencia que lo ocupaba, como por el decorado del escenario, que se hallaba exactamente lo mismo que en la funcion del miércoles.

A las nueve en punto principió la orquesta esa sinfonía sin rival que escribió el gran Rossini para la ópera *Semíramis*, y aunque en el discurso de nuestra vida la hemos oido ejecutar á brillantes bandas militares y orquestas de cuerda, y en uno, dos y cuatro pianos, en honor de la verdad debemos decir, que jamas nos ha parecido tan bien interpretada como antes de anoche. Esa perfeccion en pieza de tal mérito y de tan grandes dificultades es el mejor elogio que pudiera hacerse del director

---

SOR MARTA MARIA.

Marta, Marta, tú estás solícita y distraida con muchas cosas, y á la verdad solo una es necesaria.
María eligió la mejor parte, la que no le sera quitada.

S. Lucas. cap. X.

I.

El sol estaba saliendo, no brillante y esplendoroso como en España ó Italia cuando abrazando el horizonte todo con sus ardientes rayos, llama de súbito á la vida á todo lo que respira; cuando mezclando sus dorados resplandores con el oscuro azul de un cielo meridional, presta á los objetos todos un aspecto de savia y de vigor, lo mismo que si la luz fuese la vida: el sol salia en las frias regiones de la Holanda, por en

---

FOLLETIN DE EL ESPAÑOL.

SOR MARTA MARIA

novela francesa.

TRADUCCION Y ARREGLO

POR

EL ABATE PITARRAS.

SEVILLA.

Redaccion de EL ESPAÑOL, *Zaragoza* 50.

1877.

señor Goula y de los inteligentes profesores que obedecian á su batuta. Una nutrida salva de aplausos resonó cuando se hubo terminado.

A continuacion el mismo señor Goula sacó á la escena al aventajado profesor de trompa señor Caso, acompañandolo con el piano en las bonitas variaciones sobre motivos de *Norma* que ejecutó en aquel difícil instrumento. Vamos á permitirnos una ligera observacion. La trompa en los actuales tiempos, ha ganado en ejecucion, con la adopcion de los pistones, pero ha perdido en dulzura desde que la mano introducida en su campana era la que formaba los tonos. Aspero, algun tanto, es ahora su sonido, mas a pesar de ese inconveniente, el señor Caso, que es muy buen ejecutante, quedó muy lucido, y el público lo premió con nutridos aplausos cuando concluyó su cometido.

Despues el señor Goula presentó al profesor de clarinete señor Carretero, quien acompañado por la orquesta ejecutó con toda perfeccion una agradable fantasía sobre motivos de *Lucrezzia Borgia*, obteniendo tambien, á su conclusion, bastantes aplausos y siendo llamado á la escena.

Tras de un breve descaso se dió principio á la Misa de *Requiem* del maestro Verdi, que á nuestro parecer quedó mejor desempeñada que la noche anterior. Al terminarse cada número resonaban los mas entusiastas aplausos, habiendose repetido el magnifico *ofertorio*, en el que tanto lucen las Sras. Pozzoni y Chini, y los señores Uetam y Masini, pues particularmente este apreciable tenor, en ambas noches ha producido frenético entusiasmo en la concurrencia, al cantar su parte en ese número que, segun opinion general, es el mejor de tan magistral composicion.

Los obsequios que se tributaron al beneficiado señor Goula fueron, por lo que advertimos: un entusiasta saludo de palmadas al presentarse en el escenario. Cuando terminó la *sequentia* y con ese número la primera parte de la misa, se le entregó en el mismo escenario una corona de laurel con anchas cintas rojas. Despues de la repeticion del *ofertorio* recibió por el proscenio otra corona, de la que pendian hermosas cintas blancas, y una caja, en una bandeja, que tal vez contendria alguna alhaja; y cuando concluyeron los *Agnus*, se le entregaron, tambien por el proscenio, seis grandes ramos de flores, que galante el señor Goula, repartió entre los cuatro primeros artistas que dejamos mencionados.

Finalizada la funcion resonaron nuevos aplausos, siendo llamados a la escena varias veces el señor Goula y los aventajados artistas que tan agradables momentos habian hecho pasar al público.

Esta funcion estuvo tambien favorecida con la presencia de S. M. la Reina doña Isabel y de SS. AA. RR. las infantas sus hijas.

El juzgado de primera instancia del distrito del Salvador cita a las personas que se crean con derecho á heredar á D. Marcelino Céres Herrera, que falleció el 12 de setiembre último en Alcalá de Guadaira, sin otorgar testamento.

Los fuegos artificiales que han de quemarse en Malaga con motivo de las fiestas del Corpus, estarán á cargo del conocido profesor de este arte don Manuel M. de Pinillos, que recientemente ha obtenido el título de pirotécnico particular de S. M. el Rey.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito del Salvador, durante la primera decena de mayo actual: Legítimos: varones, 11; hembras, 6; no legítimos: varones, 4; hembras, 5; total 26.—Defunciones registradas en los mismo dias: varones solteros, 9; casados, 3; hembras solteras, 11; casadas, 1; viudas, 2; total 26. No hay, pues, diferencia entre los muertos y los nacidos.

El jueves por la tarde se celebró segun se habia dispuesto, en la Casa-Lonja la reunion de los profesores de música, con objeto de fundar la Sociedad de Socorros, mútuos de los mismos. Asistió un número bastante crecido de profesores y otros individuos que, aunque no lo son, pertenecen á la Sociedad, con el carácter de honorarios. Esta quedó constituida, y se eligieron para los cargos á las personas siguientes:—Presidente, don Antonio Palatin.—Tesorero, don Silverio Lopez Uria.—Secretario, don Alfredo Raigada.

El señor Palatin, como promovedor y presidente de la nueva Sociedad, nos pide que hagamos constar que se halla, juntamente con sus compañeros, muy reconocido á las autoridades por la benevolencia y proteccion que les han dispensado; á la prensa periódica de la localidad por la cooperacion que ha prestado y á las demás personas, que así como las constituidas en autoridad y los directores de los periódicos se han inscrito como sócios honorarios.

Los que deseen pertenecer á la sociedad, ya sea como sócios honorarios ó como profesores, pueden dirigirse para hacer la inscripcion, á casa del señor Palatin, calle de las Sierpes número 69.

Segun dice un colega, hace tres ó cuatro dias que salió de esta capital, dirigiéndose á Madrid, una comision del Ayuntamiento, compuesta de los señores teniente primero de Alcalde D. Leonardo Garcia de Leaniz y concejales D. Joaquin Mauriño y D. Tomás Perez, acompañados del señor Barraca, jefe del negociado de Hacienda municipal; quienes llevan el objeto de gestionar y obtener del Gobierno la autorizacion competente para que el Ayuntamiento continúe recaudando, con arreglo á las tarifas que tenia acordadas, los arbitrios sobre especies de consumo armonizando de ese modo los intereses del entrador con los del municipio.

En la noche de mañana domingo dará un concierto el aventajado profesor de guitarra D. Juan Parga en uno de los salones del ex-convento del Angel. La funcion se compondrá de tres partes y tocará diez piezas el espresado profesor.

Principiará á las ocho y media, y la entrada costará cuatro reales. Los billetes se espenden en la fábrica de guitarras de don Manuel Soto, calle Cerrageria y en el almacen de música de D. Juan Monterrubio, calle de las Siérpes número 4.

La autoridad ha encargado muy especialmente á sus delegados que vigilen con asiduidad durante las noches varios establecimientos de bebidas, á los que suelen concurrir ciertas gentes de vida no muy arreglada.

Entre los telégramas que publicó antes de ayer nuestro apreciable colega *La Epoca* figura el siguiente:

Burdeos 23.—SS. AA. los duques de Montpensier y sus ilustres hijos llegaron ayer tarde á esta ciudad y continuaron su viaje para Randan.»

Por telégrama que se ha recibido en esta capital se sabe que Sus Altezas Reales los Infantes Duques de Montpensier y augustos hijos llegaron la mañana del dia 24 del corriente á su castillo de Randan, con toda felicidad.

El miércoles por la madrugada llegó a Santander el vapor-correo *España* procedente de la Habana, conduciendo la correspondencia pública y un numeroso pasage.

Por la Alcaldía de esta ciudad se nos ha remitido lo siguiente:

«El Ayuntamiento ha resuelto que se coloquen 36 palcos a uno y otro lado del que ha de ocupar S. M. la Reina madre en las fachadas del palacio Municipal para que las personas que gusten ver pasar la procesion del SS. Corpus Christi desde ellos puedan arrendarlos por el precio de 25 pesetas.

Los billetes se despachan en la oficina del señor Regidor Ecónomo.

Sevilla 25 de Mayo de 1877.»

El sumario del número 19 de *El Periódico para Todos* es el siguiente:

Texto.—El Rey maldito, por don Manuel Fernandez y Gonzalez.=Festividades romanas por don Antonio de San Martin.—Deudas de amor, por don Juan Redondo y Menduiña.—El hombre del campo, por don Torcuato Tarrago.—Un casamiento imposible, por don Pedro Escamilla.—Los lagos invisibles, por don Torcuato Tarrago. Un hecho curioso, por don José Maria Tarrago.—Seccion de América. El Amazonas.—El alcaide de la Alhambra, por D. Eduardo de Palacio.—Variedades.—Misceláneas.—Epigramas.—Problemas aritméticos.=Charada.—Fugas.—Soluciones.

Grabados.—El Rey maldito.—El hombre del campo.—Un casaminto imposible.—Los cuatro elementos. (Tres grabados.)

Se suscribe en todas las librerias de Madrid y provincias, ó bien mandando la cantidad de 52 rs en letra ó efectivo á nombre de su editor don Jesus Graciá, calle del Olivar, 6, principal. Madrid: cuyos 52 rs son el importe de un año de suscricion que se servirá por el correo á los interesados.

Si la suscricion se hace por medio de los repartidores que lo llevan á domicilio, no hay necesidad de que el suscritor haga adelanto alguno, y sí únicamente el de pagar un real cada semana en el momento de recibir el número.

DISDERI este célebre fotógrafo de Paris anuncia su partida para dentro de breves dias.

Gabinete, Union 9.

2332 p. a.

OBRA DE MISERICORDIA.

Las personas que puedan y quieran socorrer á una señora desvalida, con una hija enferma de gran gravedad, tendrán la bondad de dirigirse á la calle Cardenal número uno. Dios aumentará los bienes de quien ejerza esta caridad.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL ESPAÑOL.

Con fecha de hoy remito al Sr. Director de *La Fé* periódico que se publica en Madrid, el siguiente comunicado, que ruego á V. reproduzca en el que tan dignamente dirige; por lo que da las mas espresivas gracias su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.

Buenaventura Iñiguez.

Sr. Director del Periódico *La Fé*:

Sevilla 24 de Mayo de 1877.

Muy Sr. mio: en el número 124 del periódico *La Fé*, que tan dignamente dirije, y que lleva la fecha de 18 de mayo presente, he visto y leido una carta de su corresponsal en esta, en la que al hacer una reseña del estado actual de las Bellas Artes en esta poblacion, al llegar á la música, se han cometido muchas inexactitudes, hijas sin duda, ó de la incompetencia respecto al citado arte del señor corresponsal, ó de la inspiracion de algunas nulidades que no saben del arte, ni mal leer un papel de una sola voz, como se acostumbra á decir.

Para poner en claro dichas inexactitudes, y defender al arte religioso y á los artistas de esta poblacion, he tomado la pluma yo, que nada valgo, pero que soy quizas el mas independiente de todos los profesores, pues que fuera de mi Catedral á nada aspiro en materia de funciones de iglesia: y tengo por muy decoroso no tocar el órgano sino en la Catedral, por mas que yo no tenga como otros, prohibicion espresa del Prelado, de ejercer fuera de ella.

Entrando, pues, en materia, y ateniéndome á cada uno de los conceptos que en dicha carta se emiten, respecto al estado de la música religiosa en esta capital, digo:

Que siempre en Sevilla se ha conocido la música clásica religiosa, pues bien sabido es de todos, que desde Morales hasta Eslava, sin interrupcion alguna, ha habido siempre en esta ciudad, maestros compositores insignes y muy clasicos en música religiosa, y hoy no faltan tampoco, pues bien conocida es la competencia del actual maestro de Capilla señor don Evaristo Garcia Torres, y de otros que ejercen en la poblacion. Si de algun tiempo á la fecha ha decaido algo en ciertas funciones religiosas, la causa de este decaimiento, son las indicadas nulidades, que en su ignorancia crasísima de lo que es el verdadero género religioso, y sin ser los llamados á representar el arte en ningun terreno por su completa insuficiencia, nos han traido de fuera é introducido en las Iglesias, romanzas, árias y recitativos en castellano, que son por cierto bien impropios de la casa de Dios.

Respecto a lo que dice la mencionada carta, acerca del modo de celebrarse las exequias fúnebres en esta poblacion; ¡mentira parece, que quien de cristiano se precie haya podido compararlas con las de la China y el Japon, esencialmente gentilicas! Precisamente como se celebran aquí, donde con mas gravedad se hacen, pues se cantan desde siglos y siglos, con el canto mas propio de la iglesia; con el canto llano; y si en muchos de ellos se acompaña este canto con los *pimporros*, como se les llama en la citada carta y con los que llaman instrumentos incoherentes, no es porque están á la órden del dia, y si el que tal ha escrito no sabe la historia de la música religiosa, sepa: que tanto los *pimporros* como esos que llaman instrumentos incoherentes, fueron admitidos por la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, desde muy remotos siglos; y no sólo para las exequias fúnebres, sinó para toda clase de funciones, á donde concurrian los *ministriles*, que así se denominaban á los que tocaban esos instrumentos.

¿Qué entenderá por canto figurado, el que dice, que aquí apenas se emplea? Querrá decir el canto llamado «organum» porque el figurado se emplea todos los dias en los himnos, *sequentias* etc., y el de «organum» tambien, pues no hay dia en que en Sevilla no se empleen tres ó cuatro Capillas en la ejecucion de ese género de música, en la infinidad de funciones que se celebran.

Es completamente una vaciedad decir que el canto llano se desconoce ó apenas se conoce, porque muchas veces, y muy principalmente en la Catedral, desde tiempo inmemorial, se acompaña con los citados instrumentos. No parece sinó que al inspirador de la carta le estorban los *pimporros*, y que quisiera perderlos de vista, no sabemos para qué.

¡Ah! ya lo sabemos: para hacerlos desaparecer de las exequias fúnebres é introducir en ellas oficios de *todos géneros y al alcance de todas las fortunas*: y por cierto que de estas últimas palabras se desprende algo de tráfico ó comercio; porque deseo de reformar lo mejor por lo peor, no puede ser, cuando hablando en rigor, las exequias con el canto llano y los instrumentos citados, son mas propias al objeto, que celebrarlos con oficios de música bien poco autorizada. ¡Si siquiera se tratase del gran oficio de Eslava, o de los de Guerrero, Ripa etc.!

Lo que mas me ha llamado la atencion, es lo que dice el corresponsal, de que la capilla de la Catedral ha ensayado esos oficios, esto es inexacto, pues que el Jefe de ella señor don Evaristo Garcia ni yo hemos tomado parte en nada de eso, ni jamás lo hariamos: primero porque no nos gusta reformar lo que de siglos anteriores viene haciéndose bien hecho; y segundo, porque fuera de la catedral, en una poblacion donde tantos elementos hay, no nos parece somos los llamados á intervenir en todas las funciones que se celebren. Si algun miembro de dicha capilla se ha mezclado en ese asunto, lo habrá hecho aisladamente y por cuenta propia, y sin ser autoridad tan competente, que pueda imponerse á nadie, ni introducir costumbres, que jamás serán llevadas al terreno de la práctica, con el consentimiento de las personas mas caracterizadas en el arte.

Respecto á lo que dice del uso que se hace del idioma castellano en el canto religioso, hay que advertir que, precisamente, los compositores de esta que algo saben y valen, han introducido el uso de cantar las misas tal como se hallan en el misal, con su tracto ofertorio, etc., al paso que las referidas nulidades, cantan en las misas romanzas, arias y recitativos en castellano.

Esta es, señor Director, la verdad del estado actual del arte religioso en Sevilla, y á fin de que el que haya leido la carta á que me refiero, y es motivo de estas mal perjeñadas lineas, forme el verdadero juicio respecto al arte músico religioso en Sevilla, ruego á V. se sirva reproducirlas en ese mismo periódico de su digna direccion, favor á que le quedará sumamente agradecido su afmo. SS. Q. B. S. M.,

Buenaventura Iñiguez.

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1.595, correspondiente al 18 de de mayo 1877 se anuncia la subasta en venta para el dia 19 de Junio de 1877 las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.

Rustico.—Mayor cuantia.

Partido judicial de la Capital.

GARROBO.

Segunda subasta en quiebra

por falta de pago de plazos siguientes al primero

Número 50 del inventario.—Una suerte de tierra de pastos, señalada con el número 4, del tranco segundo, término de la villa del Garrobo, procedente del Estado, situada al S. O. de la poblacion; se halla poblada de mata prieta, de Chaparral, algunos de tres á seis y ocho pulgada de espesor, en estado de limpia, y de 20 á 25 años, monte bajo de palma, saguazo blanco, cantueso, romero, tomillo, lentisco, madroña, jara y otros; su superficie algo accidentada, aunque poco, en su mayor parte son cañadas, majadas y tierras laborables para el cultivo de cereales. Linda por S. con la suerte número 49, propiedad de Don Alfonso Labossic; por el O. con la ribera de Guadiamar; por el N. con la suerte número 51, y por el E. con el arroyo de Aguafria. Tiene de superficie natural 178 hectáreas y 35 áreas, equivalentes á 300 fanegas. Ha sido tasada por los peritos en 11250 pesetas en venta y 450 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 10125 pesetas; y no habiendo tenido efecto la subasta verificada el dia 5 de Febrero último, se anuncia hoy por el tipo de 9562 pesetas 50 centimos, quedando deducido el 15 por 100.

Número 51 del inventario.—Otra suerte de tierra de pastos número 5, del tranco segundo, en el mismo término y de igual procedencia que la anterior, situada al S. O de dicha villa; se halla poblada con abundancia de mata parda, chaparros, monte bajo de las mismas clases, edad y espesor que contiene la suerte número 50 Su superficie, poco accidentada, son cañadas, majadales y tierras laboreables para cereales. Linda con la suerte número 50 y dehesa de Casa Tori, por O con la ribera de Guadiamar; por N. con la suerte número 52, y por el E. con camino de Sevilla á la Sierra. Tiene una superficie natural de 83 hectáreas, y 23 áreas, equivalentes á 140 fanegas. Ha sido tasada por los peritos en 5250 pesetas en venta y 210 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 4725 pesetas; y no habiendo tenido efecto la subasta verificada el dia 5 de Febrero último, se anuncia hoy por el tipo de 4462 pesetas 50 céntimos, quedando deducido el 15 por 100.

Número 52 del inventario.—Otra suerte de tierra de pastos número primero del tranco tercero, en dicho término y de igual procedencia que la anterior, al S. O. de la citada villa, poblada de las mismas clases de mata, chaparro y monte bajo, con la edad y condiciones que las dos suertes anteriores, la superficie poco accidentada con abundancia de cañadas, majadales y tierras laboreables para el cultivo de cereales. Linda por S. con la suerte número 51; por el O. con la ribera de Guadiamar; por el N. con la suerte número 53, y por el E. con camino de Sevilla á la Sierra. Tiene una superficie natural de 118 hectáreas 90 áreas, equivalentes á 200 fanegas. Ha sido tasada por los peritos en 7500 pesetas en venta y 300 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 6750 pesetas; y no habiendo tenido efecto la subasta verificada el dia 5 de Febrero último, se anuncia hoy por el tipo de 6375 pesetas, quedando deducido el 15 por 100.

(Se concluirá.)

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 26 DE MAYO.

SANTO DE HOY.—S. Felipe Neri, confesor, y san Eleuterio, papa.=Temporas.—Ayuno y órdenes.

SANTO DE MAÑANA.—La Stma. Trinidad, san Juan I, papa y mártir.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la Octava, rito semidoble, color encarnado.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Nicolas, san Pedro Alcantara, san Martin, san Antonio, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, san Ildefonso, san Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon de Maria.—Funcion solemne á las diez en san Alberto en honor de san Felipe Neri cuyo panegírico hará el señor Torres y Daza; y por la tarde predica en la novena el señor Oliva.—Continúan los ejercicios del mes de Maria en la forma anunciada, predicando en el Sagrario Don Pedro Gallardo, y en santa Inés el Padre Esclapés.—Salve y letanías cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Ildefonso, san Roque y san Bernardo.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Alberto.

La real y primitiva hermandad del rebaño de la Divina Pastora de las almas, establecida en la parroquia de Sta. Marina, celebra, en honor de su amantisima madre, el Domingo 27 del presente mes de Mayo á las 6 de la tarde, ejercicios espirituales de leccion, meditacion y plática, que dirá el Sr. D. José Bravo y Alfonso, Pro. Autorizando estos cultos la real presencia de Jesus Sacramentado. Se suplica la asistencia á estos actos religiosos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DEL DIA 25 DE MAYO.

Barómetro (presion máxima),	759,1
Termómetro al Sol	41,0
Id. á la sombra	33,0
Pluviómetro	0,00

Afecciones astronómicas para el dia 26.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 44 minutos de la mañana.	Aparece á las 05 y 30 minutos de la t
Se pone á las 07 y 10 minutos de la tarde.	Se oculta á las 03 y 12 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 25 de Mayo de 1877.

Servicio para el 26.

Jefe de dia, el T. Coronel de la Reserva de Caballeria, D. Antonio Moron.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcazar, Soria.

Visita de hospital, Rva. de Valencia 1.°

Reconocimiento de provisiones, Reserva de Caballeria, 2.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., Cre[illegible]

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital 07,473 pesetas 15 céntimos.—Recaudado [illegible]

Al Sr. D. Antonio María Otal tiene el honor de dedicarle esta obrita su mas agradecido y atento servidor

Q. B. S. M.

EL TRADUCTOR.

medio de las nubes que se entreabrian, dejando pasar una pálida luz sin brillo ni calor. Insensiblemente la naturaleza iba pasando del sueño á la vida, permaneciendo aun como aletargada aunque ya no dormia. Era la vida en el silencio. Ningun grito, ningun alegre canto, ningun vuelo de pájaro saludaban al dia. En lo alto de la colina los cañaverales se inclinaban al soplo de la brisa, y las arenas de la playa se deslizaban hasta las praderas cubriendo su verdor con un velo agitado y movedizo. Un rio de amarillentas ondas cargadas del cieno de sus orillas, corria apaciblemente á sumergirse en los mares, sin ruido, casi sin movimiento.

A lo lejos el agua y sus orillas parecen del mismo color, presentando el aspecto de una llanura arenosa, á menos que un rayo de luz, estrellandose contra las ondas, no releve con sus plateados reflejos la corriente del rio.

Embarcaciones sumamente cargadas, vogan arrastradas por un tiro de caballos que hunden sus robustos piés en la arena, los levantan, los vuelven á hundir y se adelantan pausadamente hácia el término de su viaje sin temor de cansancio. Detrás de ellos va un campesino con el látigo al hombro que no apresura sus caballos, ni mira el rio que corre, ni los animales que ti-

ta el dia anterior 198,937 pesetas 66 céntimos. —Total 206,436 pesetas 81 céntimos.
Sevilla 24 de Mayo de 1877.

Subasta.

A voluntad de los albaceas de D. Joaquin Rosado, se vende en subasta una casa en esta ciudad calle Siete Revueltas núm. 8: cuyo acto tendrá lugar en la notaria de D. Francisco Sanchez Nieva, calle Acetres núm. 3, a las doce del dia 6 de Junio de este año, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la citada notaria.
Sevilla 23 de Mayo de 1877.
2334 p. 26, 29 y 31.

Subasta.

A voluntad de su dueño se saca á pública subasta bajo el tipo de 6,030 pesetas un lote de 201 pinos de grandes dimensiones en el pinar llamado de las Peñuelas, término de la Villa de Almonte, cuyo pinar está dividido en dos suertes, marcadas con mojones de tierra, desde la parte de abajo ó sea el arroyo hasta los montes que estan de la parte de arriba, y los pinos que se subastan, son los que estan comprendidos en la suerte de la derecha, empezando desde el arroyo. El acto tendra lugar á las doce del dia 15 de Junio próximo, y se verificará simultáneamente en esta Ciudad ante el Notario público Don José Maria Montoto, y en Almonte ante el de igual clase de aquella villa Don José Triana, en cuyas Notarias estara de manifiesto el pliego de condiciones.—Sevilla Mayo 22 de 1877.
2277 p. 3-2

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS *de Sevilla.*

El Domingo 27 del actual á las 12 de la mañana celebra esta Ilustre Corporacion junta general ordinaria para tratar de elecciones y otros particulares referentes á la misma, cuyo acto tendrá lugar en la sala de Abogados en el local de la Audiencia.

Se anuncia para conocimiento de los señores Colegiales sin perjuicio de la citacion individual que se practicará á domicilio.

Sevilla 22 de Mayo de 1877.—*Dr. Sebastian García Pego y Canubio.*

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS *de Sevilla.*

Esta Sociedad celebra sesion ordinaria el Sábado 26 del corriente á las siete y media de la noche en el edificio que fué convento del Angel, para el despacho de los asuntos pendientes.

Sevilla 22 de Mayo de 1877.—El Sócio Secretario *Manuel Sierra.*

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 24 DE MAYO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Berlin 23.=*Noticias de buen origen desmienten por completo el rumor que ha corrido en Francia de que la venida del príncipe de Bismark á esta capital deba interpretarse en un sentido desfavorable á Francia. Son infundadas, pues, las inquietudes que con este motivo se han originado en Francia.*

Paris 23.—*Hoy han llegado á Lóndres 200 peregrinos portugueses presididos por el patriarca de Lisboa, saliendo por la tarde con direccion á Roma.*

Constantinopla 23.=*La prensa turca, hablando de la toma de Ardahan por los rusos dice que eran tan considerables las fuerzas de estos, que la guarnicion turca se vió obligada á ceder ante la inmensa superioridad de fuerzas.*

Paris 23.—*El ministro de Negocios estranjeros de Dinamarca ha publicado una órden dando reglas para las medidas que deben tomar los comerciantes y los capitanes de los buques mercantes con motivo de la guerra entre Turquia y Rusia.*

Berlin 24.—*El periódico la* Gaceta Nacional *publica esta mañana un suelto anunciando que el príncipe de Bismark ha vuelto á tomar personalmente la direccion de los negocios públicos.*

Añade que hay un cambio muy activo de despachos entre Berlin y otras córtes estranjeras, particularmente con la de Víctor Manuel.

Roma 23.—*Contestando á una interpelacion el ministro señor Melegari, ha dicho:*

«Resulta de las declaraciones del presidente de la república francesa y del ministro de Relaciones esteriores de Francia, que las cordiales relaciones entre esta nacion é Italia no han sufrido alteracion alguna con el reciente cambio de ministerio francés, y que por lo tanto no hay que temer nada de la reaccion clerical. Además no hay probabilidades de que Francia se deje escitar contra una nacion á cuya formacion ha contribuido.»

El ministro señor Depretis habló de los inconvenientes de semejantes interpelaciones y á las palabras de su compañero señor Melegari, añadió que en la situacion actual. Italia podia considerarse como completamente segura.

Paris 23.—*La esposa de D. Cárlos ha salido esta tarde de Paris con direccion á Linz (Austria), donde se unirá con su esposo.*

Berlin 24—*El periódico la* Gaceta Nacional *dice que parece que el embajador ruso en Lóndres, conde de Schowaloff ha hecho aquí comunicaciones importantes acerca de su situacion en Lóndres, en virtud de la cual el embajador austriaco en aquella capital conde de Beust ha tomado una actitud para con el gobierno inglés que considera de gravedad*

Estas comunicaciones han producido aquí una desagradable impresion, coincidiendo con los rumores de una alianza austro-inglesa.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 24 de Mayo.

Desde hace dos ó tres dias, los rumores de conspiraciones para alterar el órden en Madrid habian tomado tal incremento, que el Gobierno ha creido conveniente que le hagan una pregunta en el Congreso, á fin de dar á su vez esplicaciones para calmar la opinion pública.

Decíase, que antes de anoche habia estado la guarnicion sobre las armas, y que anoche agentes de órden público, vestidos de paisano, patrullaban por diferentes puntos de la capital.

Al saberse esta mañana que anoche se habian hecho prisiones de algunos jefes militares, la curiosidad en unos, y el temor de los pusilánimes y de las gentes pacíficas, creció mucho.

El señor Capua ha sido el diputado que ha tomado á su cargo hacer la pregunta, y el ministro de la Gobernacion ha contestado, que personas de todos conocidas, no cesaban de trabajar porque se alterase el órden público; pero que éste no habia corrido peligro ni por un momento. Lo ocurrido era pura y sencillamente, que se habia hablado á algunos sargentos, los cuales, dando una prueba de disciplina, manifestaron á sus jefes estos conatos de sedicion, habiendo sido presos sus autores.

Hasta aquí las esplicaciones del ministro. Sábese que han sido presos el brigadier Mariné, el coronel Lopez Borreguero, un comandante llamado Delgado y otro oficial de la misma ó menor graduacion.

Los trabajos de esta conspiracion que se considera esteril se atribuyen al señor Ruiz Zorrilla y á los emigrados correligionarios suyos.

Despues de las prisiones hechas, nadie teme que pueda alterarse el órden público, puesto que el Gobierno está en la pista de los conspiradores.

Grande algazara han movido los periódicos entralistas, suponiendo que ayer tuvo el señor Posada Herrera una conferencia con el Sr. Sagasta para ocuparse de la actitud política del partido constitucional, y que hoy por la mañana el presidente del Congreso iba á conferenciar con S. M. para enterarle de las condiciones con que dicho partido se apartaria de la abstencion.

Con tal seguridad daba anoche la noticia *El Parlamento*, que no faltaba quien la creyera en absoluto, y juzgase que hoy se iba á ver el ministerio en sério peligro.

Puede V. juzgar del desengaño de estos creyentes y de las sonrisas burlonas de los ministeriales al saber que la persona que ha visitado esta mañana á S. M. no era don José Posada Herrera sino su hermano don Benito, que nombrado senador vitalicio, ha ido á dar las gracias al Rey por su nombramiento.

El señor Posada Herrera habló ayer con el señor Sagasta, como habia muchos dias, sin que la conversacion tenga importancia alguna política.

Hoy se ha interrumpido en el Congreso el debate acerca del proyecto de ley electoral, empezando el de los presupuestos. Esto ha hecho creer que se sigue en negociaciones con los constitucionales, para que vuelvan á las Cámaras.

CONGRESO.

Fin de la sesion del dia 23 de Mayo.

El señor Moyano rectifica.

El señor Alvarez rectifica.

El señor Marton hace uso de la palabra para apoyar una proposicion de ley, que tiene por objeto reformar la instruccion de 3 de Diciembre de 18 9 y el Real decreto de 25 de Agosto de 1871 en la parte que se refiere á notificaciones; y, entre otras cosas, pide que la notificacion que no esté firmada por el deudor ó por dos vecinos inmediatos, constituya un vicio de nulidad de todos los procedimientos.

El orador hace varias consideraciones, y trata de señalar los abusos de que son objeto los deudores por parte de los encargados de la cobranza.

Fué tomada en consideracion.

Dos señores diputados presentan exposiciones.

Entrando en la órden del dia, el señor Fabié continúa su interrumpido discurso en contra del voto particular del señor Polo de Bernavé. Hace una extensa reseña de las diferentes vicisitudes por que han atravesado las Córtes españolas, y se extiende en esta excursion histórica hasta hablar de lo que ocurre en otros paises con sus sistemas parlamentarios.

Asegurando que las minorias son necesarias porque de ellas pueden salir pensamientos grandes, dice que para asegurar su eleccion se podia ensayar el medio de que no hubiese más que un colegio en cada ciudad donde se debiera elegir mas de un diputado, y que los electores no tuvieran derecho á votar más que las dos terceras partes de los que se debieran elegir, y de éste modo, por un medio análogo al que se emplea para elegir la mesa en los cuerpos colegisladores, se aseguraria la representacion, en una tercera parte, de las minorías.

Abundó en la teoría de que los que tuvieran derecho á más de un voto por los cargos que desempeñen, hicieran uso de él.

Terminó asegurando que habrá oradores que hagan uso de la palabra en este debate y que con su talento, con sus conocimientos y con su larga práctica parlamentaria y del poder, contribuirán a esclarecer la idea y los argumentos empleados por él para resolver el problema electoral.

El señor Polo de Bernabé contesta al señor Fabié empezando S. S. por asegurar que, para seguir al diputado de la mayoria en su larga peroracion, necesitaría una semana, y que quería demasiado á sus compañeros para sujetarlos á semejante tormento.

Aseguró que él no hablaba solo para defender su voto particular, sino tambien para defender su manera de ver en política, que está bastante distante de la del señor Fabie.

Se extiende en citas históricas para tratar de demostrar que la influencia de la teocracia ha sido el muro donde se han estrellado todas las ideas de libertad.

Asegura que la civilizacion de América se debe al cristianismo, puesto que fueron muy pocos los Estados que para civilizarse reconocieron por causa la influencia de la industria y del comercio.

Dice que él fué el primero que sostuvo la idea de que en los Parlamento deben tener una participacion las minorías, y que si el señor Fabié presenta una enmienda en este sentido, su voto estará conforme con el del señor Fabié.

El señor Polo habla de la esclavitud del cristianismo, de la libertad en Grecia, de la libertad en Roma, de la igualdad universal, de la teocracia, de la España goda, de los comuneros de Castilla, de la casa de Austria, de Santo Tomás (a quien califica de liberal), de las comunidades religiosas, de la libertad y de otros asuntos, manifestando que el señor Fabié no se ha ocupado del voto particular, objeto de la órden del dia.

Rectificó brevemente el señor Fabié.

No fué tomado en consideracion el voto particular del señor Polo.

El Congreso acordó suspender la discusion.

El señor Sanchez Milla presentó exposiciones

El Congreso acordó reunirse mañana en secciones durante la sesion.

Orden del dia para mañana: Dictámen y voto particular sobre la reorganizacion del Tribunal de Cuentas y los asuntos pendientes.

Se levantó la sesion.

Eran las seis y cuarto.

Sesion del dia 24 de Mayo.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las tres ménos cuarto, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor Orozco apoya una proposicion de ley pidiendo se le conceda una pension á doña Luisa Goitia, viuda del brigadier Saavedra.

Fué tomada en consideracion.

Se puso á discusion el dictámen de la comision mixta que entiende en el proyecto de administracion de pósitos.

Fué aprobado sin discusion.

El señor Anton Ramirez presenta una exposicion.

El proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para 1877 á 78 fué impugnado en breves frases por el señor Los Arcos, el cual pidió que se demorase la aprobacion de este proyecto hasta que se discutan los presupuestos.

El señor presidente de la Cámara dijo que lo que proponia el señor Los Arcos era en contra de la Constitucion, por cuanto la presentacion de este proyecto obedece á un artículo constitucional.

El señor Orozco, de la comision, asintió á lo expuesto por el señor Presidente, y añadió que como quiera que el proyecto trata del número de soldados que necesita la nacion y no de los jefes y oficiales, para nada se necesitaba esperar á la discusion de los presupuestos para aprobarle.

El señor Los Arcos rectifica.

El señor Orozco rectifica.

El señor Salamanca hace uso de la palabra, manifestando que aun cuando ha pedido la palabra en contra, no es realmente para impugnar el proyecto, sino contra el artículo 3.°, que trata de las fuerzas que hay que mandar á Cuba.

Añade que no sabe por qué el Gobierno no dice en el proyecto las fuerzas que se han de sortear para Ultramar.

El señor De Gabriel, de la comision, contesta al señor Salamanca manifestando que estando al terminar la guerra, el Gobierno no puede ni debe decir: Hoy voy á enviar tanta fuerza á Ultramar, mañana tanta otra; puesto que el envío de estas fuerzas depende de las circunstancias y las necesidades.

Rectificaron los señores Salamanca y De Gabriel.

Puesto á votacion por artículos, fueron aprobados sin discusion todos los que componen el proyecto, suspendiéndose la sesion á las tres y cuarto para reunirse el Congreso en secciones.

Decididamente hay que poner en cuarentena las noticias políticas cuando aparecen en determinados periódicos: alguno de ellos suponia que el señor Posada habia sido llamado á palacio para consultarle sobre el estado de las cosas, y resulta que esto se ha inventado con motivo de haber pedido ayer audiencia un hermano del señor Posada Herrera para ofrecer sus respetos á S. M. el rey.

—La emperatriz Eugenia, que llegó ayer á Aranjuez, vendrá á Madrid uno de estos dias á visitar á S M. el rey y á la princesa de Astúrias, visita que será devuelta por las personas reales.

—Al decir de «El Moniteur Universel,» de Paris, los nuevos ministros han manifestado á cuantos han conferenciado con ellos su firme propósito de mostrarse muy vigilantes y enérgicos en la represion legal de todo escrito y de todo acto que tendiese á inquietar al país induciéndole á error sobre las intenciones del presidente de la república.

Siempre que en el seno de los cuerpos elegidos uo políticos, ó en las reuniones ó en los periódicos «se insinuare que el objeto ó la consecuencia de la conducta del jefe del Estado es la guerra, ó que prepare un golpe de Estado ó que se aventurase cualquier otro aserto de esa naturaleza,» usará el Gabinete de las facultades que la ley le concede.

«El Moniteur Universel» añade á los anteriores informes que el Gabinete no permitirá á nadie que estravíe ó perturbe la opinion pública.

«El Soir» cree saber por su parte, que uno de los primeros actos que piensa realizar el nuevo ministro de los Cultos, Mr. Brunet, es el envio á los obispos de una circular cuyo tono y conclusiones no serán del agrado de los fautores de maquinaciones ultramontanas, dando al mismo tiempo plena satisfaccion á los católicos ilustrados y sinceros.

—Bajo la presidencia de S. M. el rey se ha celebrado hoy Consejo de ministros. Segun costumbre, el señor presidente, expuso ante S. M. el estado satisfactorio de la política, atendidas las buenas noticias de Cuba y las circunstancias generales del país.

Despues del Consejo con S. M. los ministros se reunieron en el palacio de la presidencia, á donde habia concurrido el general en jefe del ejército del Norte, con objeto de despedirse de los ministros y para recibir las instrucciones que lleva sobre el cumplimiento de la ley de 21 de julio del año último. Tambien asistió al Consejo el capitan general de Castilla la Nueva, á fin de dar cuenta de algunas detenciones que en la noche última se han llevado á cabo.

Por último, el Consejo se ha ocupado de cuestiones de hacienda y del curso que ha de llevar en el Congreso la discusion de los presupuestos.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 24 de Mayo á las 6 de la tarde.

Recibido en Sevilla el 25 á las 11 de la mañana.

En el Congreso Romero Robledo contesta á una pregunta manifestando haberse hecho prisiones de oficiales denunciados por soldados.

Empiezan á discutirse los presupuestos.

Se acentuan los rumores de alianza entre Austria é Inglaterra.

Bolsa de Madrid
Del dia 24 de mayo.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 84,59 las de interior y á 84,70 las de esterior.
Cupones cinco vencimientos, 78,.0.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Exterior convenidos, 52.
Idem últimos, 77.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 23,50.
Bonos del Tesoro, 57,70.
Banco de España, 185'25.
A las cuatro:
11 por 1 0, contado.
11,025, fin de mes.
11,10, fin del próximo.
Flojo.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,55.
Paris, á 8 dias vista, 4,935.

Del dia 25.
Interior, 11 0[0 y 11 1[2.
Exterior, 11,30.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 69'65.

Españoles.
Exterior, 10 3[8.
Interior, 10 3[16.

Ingleses.
Consolidado 95.

✝

El dia 28 de este mes de Mayo, aniversario de la muerte del Sr. Don Francisco Javier Vallarino y Aamino estará de manifiesto el Santísimo Sacramento en la iglesia parroquial de Santiago el Mayor desde las seis hasta las doce de su mañana en sufragio por el alma de dicho señor, y los señores Sacerdotes que en el mismo dia y con la misma intencion quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa en la mencionada iglesia recibirán el estipendio de 10 rs. vn.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 25 DE MAYO.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del pais.	48 á 52	00 á 00
Id. pintones.	50 á 54	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 52	00 a 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 45	00 a 00
Garbanzos gordos.	80 á 12	00 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 75	00 a 00
Cebada del pais	18 0[á 19	00 á 00
Id. navegada.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	31 á 00	00 á 00
Id. mazaganas.	32 á 33	00 á 00
Id. tarragonas.	[illegible]	00
Maiz de sequero.	33 á 00	00 á 00
Id. de riego.	36 á 00	00 á 00
Alpiste de pella.	55 á 64	00 á 00
Alverjones.	00 á 00	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	26 á 27	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	20 á 21	00 á 000[0
Id. id. id. de 2.ª	00 0[0 á 00	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 25 de Mayo.
Entrada general de ayer, 3000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.
Nuevo de 41 1 4 á 41 1 2.
Endeble de 40 7,8 á 41 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—2800.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 23 2000.
Precios.—En puerta, 00 á 41 0[0.
En bodega, 00 á 44 0[0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 21.
En los molinos de 39 a 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 56.

Matadero de Sevilla

Dia 23.—35 reses y 01 terneras, con 6,350 0[0 kilóg.—Al dueño, de 1,06 á 1,08 ptas.—Al público á 50 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—171 carneros con 2,004 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,69 ptas.—Al público á 32.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 08,334 0[0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

Cádiz 24.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 27, de 1,29 á 1'62 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

Mercado de Córdoba del dia 21.

Trigo, de 48 á 50 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0[0.—Habas, de 28 á 30 0[0.—Garbanzos, de 70 á 120 0[0.—Escaña, de 10 á 11 0[0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 21.—Trigo de primera, de 56 á 58 0[0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0[0.—Cebada del pais de 20 á 21 0[0.—Habas, de 28 á 32 0[0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 21.—Trigo, de 47 á 49 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0[0.—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 24 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'85 d.
Paris á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 5[8 q.	Almería, 3[4.
Madrid 2 p 0[0 q.	Santander 1[8 q.
Cádiz, 1[8 d.	Granada, 3[4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1[2 q. p.
Valencia, 1[4 q	Badajoz, 3[4 q.
Málaga, 1[8 q. d.	Córdoba 1[2 q.
Alicante 5[8.	Coruña, 1[2 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 24 de Mayo de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	0	04	08
S. José.	0	0	1	1
Total.				09

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	09
Igual.	09

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 24.

De Cádiz, vapor español Carpio, y laud Ecce homo, con carga general.—De Sanlúcar, balandra San José, con id.—De Aguilas, laud San José, con pipas vacias.—De Palma, golet a San Gabriel, en lastre.—De Rota, dos faluchos con verdura.—De New-York, barca noruega Linnea, con petróleo.

DESPACHADOS

Para Cádiz, vapor español Cámara, con carga general.—Para Rosas, laud Sto. Tomás, con aceite y otros,=Para Liverpool, 2 goletas inglesas con mineral.—Para Swansea, barca inglesa Victory, con id.—Para Glasgow, bergantin francés Besse Dumbar, con id.

Buques entrados en Cádiz el dia 24.

Vapor español Ann Haynes, de Gibraltar en lastre.=Bergantin id. Tigre de Marin en id.—Balandra id. Caprichosa, de Motril con azúcar.—Goleta española de guerra á hélice Céres, de Tánger con 87 tripulantes y 7 trasportes.

DESPACHADOS.

Vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar.—Balandra id. Juanita, con id. para Sevilla.—Napor americano de guerra Dispatch, de un cañon, con 54 tripulantes para la mar

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Mayo de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Lúnes 28, 12 mañana

SALIDA DE SEVILLA.
Sábado 26, 8 mañana

Precios de Pasage.
Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Leonor*.

Su capitan D. Santos Muñiz, cerrará su registro el Sabado 26 de Mayo de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander, Bilbao y S. Sebastian

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm. 60. 1989 p

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20: tercera 28.40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m., —Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18.60: tercera, 12.40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz a las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9.36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos los viajeros.

ANUNCIOS

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!

DIEZ REALES SEMANALES.

SEVILLA, O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO. ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

MÁQUINAS PARA COSER de la Compañía "SINGER" de Nueva-York. PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES. SIN ESTA MARCA NINGUNA MÁQUINA PUEDE SER LEGÍTIMA.

UN AÑO DE CRÉDITO. SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

CALLE SERRANO 43.—MADRID

ó en las sucursales siguientes:

España.	España:
Badajoz, San Juan 32.	Sevilla, O'donnell 5.
Barcelona, P. de Angel Boria 1.	Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Bilbao, Arenal 18.	Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.
Cádiz, Dolu nela 20.	Valencia, Mar 53 y 55.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.	Valladolid, Acera de S. Francisco 26.
Coruña, Real 18.	Zaragoza, Alfonso I 41.
Gerona, P. de la Constitucion 10.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	Beja, Larga de Santa Maria.
Lérida, San Antonio 9.	Faro, Sto. Antonio do Alto 34.
Madrid, Carretas 35.	Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.
Málaga, Duque de la Victoria 1.	Oporto, Formoza 355 y 357.
Palma, Bolsería 18.	Ponta Delgada; Valverde 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

PASTILLAS PECTORALES, BALSÁMICAS

DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de experiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES DE GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á confirmarse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran numero de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza, y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Ojeda y Pozo y en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de específicos. 33, p. a. h f J.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y prefiere sus efectos en los preparados por el Dr. Pirman, miembro de la Academia de Medicina de París, la **Crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, da al rostro lozanía, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo da la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,

Plaza Nueva, accesoria del número 2.

1298 p. a.

EL TOISON DE ORO

NUEVAS REMESAS.

Lampistería completa, surtido en quinqués, lámparas y aparatos de todas clases.	Jaulas alemanas desde 16 rs.
Arañas, candelabros y candeleros.	Criadores, nidos y comederos, nuevos.
Cortinas trasparentes de tela y madera.	Floreros y adornos, cristal fantasia.
Perfumería, cepillos, peines y esponjas.	Bastones, látigos y fustas.
Bandejas inglesas de todos tamaños.	Faroles nuevos para coches.
Cafeteras de todos sistemas para hacer café en el acto.	Juguetes de todas clases.
	Albums, carteras y petacas.
	Otros muchos artículos.

PRECIO FIJO.

Calle O'Donnell 7, y San Acasio 12.

†

LA SOLEDAD.

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

D. MANUEL VALENZUELA

Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier.

SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protóxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que asi lo desee. 225 p. a.

PRÓXIMA PARTIDA DE DISDERI.

FOTÓGRAFO DE PARIS.—UNION 9.

Enfermedades del pecho.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO FERRUGINOSO

preparado en frio con hígados frescos, no tiene ni gusto ni olor desagradables. Precio 10 r.

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL, — DE SOSA, — DE HIERRO, contra la tisis y las afecciones del pecho. Precio 12 r.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO DE NORUEGA, *Blanco,—Rubio*, preparado en frio con hígados frescos. Precios: *blanco* 9 r; *rubio* 8 r.

Casa MONTREUIL HERMANOS y C.ª, Farmacéutico condecorado de los Hospitales de París.

Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española. Sordo, 31.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

COMPAÑIA COLONIAL.

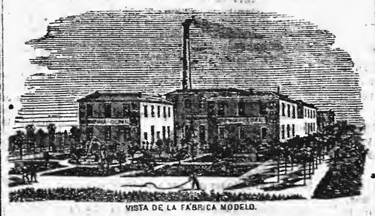

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, **Madrid**

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

BEAUTÉ ET JEUNESSE

CRÈME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS

LEGRAND, PARFUMEUR fournisseur de plusieurs cours, 207, RUE ST HONORÉ, PARIS

Esta Crema suaviza y blanquea el cútis y le da la trasparencia y frescura de la juventud hasta la edad mas avanzada. Tambien preserva el rostro del escozor, de las pecas y arrugas.

DÉPÔT DANS TOUTES LES PARFUMERIES DU MONDE

Se espende en todas las perfumerías.

OFERTAS DE CRÉDITO

Y DINERO

muy ventajosas y sin intermediario sobre muebles é inmuebles, fondos de comercio, pólizas de seguros, derechos de sucesion, consignaciones y fianzas. *Abertura de crédito en banco*, á los comerciantes de arraigo y bien acreditados.

Dirigirse, franco, á J. Wilhem Sieg et Comp., 28, 29 et 30, Paternoster Row, London, E. C.

CARNE y QUINA

El alimento asociado con el mas precioso de los tónicos.

VIN AROUD AU QUINA

con todos los principios nutritivos solubles de la CARNE.

Tísicos, anémicos convalecientes, ancianos, niños débiles, personas delicadas, sin apetito y sin fuerzas, recurrir á este

FORTIFICANTE POR EXCELENCIA

Devuelve el apetito, facilita las digestiones, disipa los vahidos nerviosos, fortifica y reconstituye la economía. — Precio: 5 francos.

Farmacia AROUD, en Lyon, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Madrid, por mayor, agencia franco-española, Sordo 31.—En Sevilla, Señora Viuda de García.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO

Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.

Precios, desde 90 reales hasta 300.

¡HAN ESTENDIDO EL MAL! ¡PROPAGUEMOS Y POPULARICEMOS EL BIEN!

LA PERLA CRISTIANA.

COLECCION DE LIBRITOS

DOGMÁTICOS, ASCÉTICOS, MORALES É HISTÓRICOS,

Con aprobacion y licencia de la autoridad eclesiástica.

Su autor y director

EL PRO. D. ANTONIO DE J. CARMONA

párroco de la villa de Lucena del Puerto, provincia de Huelva, arzobispado de Sevilla.

LA PERLA CRISTIANA ESTÁ DIVIDIDA EN CUATRO SECCIONES: DOGMÁTICA, ASCÉTICA, MORAL É HISTÓRICA.

Por ahora se publican los libritos que contienen los asuntos siguientes:

Seccion primera.

Sagrada Eucaristía.—Confesion.—Pecado original.

Seccion segunda.

Alfabeto del alma enamorada de Jesus.—Alfabeto del alma enamorada de María.—Miserere para fraseado.

Seccion tercera.

Dictámenes cristianos.—El cementerio de aldea.—Nueve preciosos cuentos.

Seccion cuarta.

Ntro. Sr. Jesucristo.—Su Santidad Pio IX.—Conferencias de S. Vicente de Paul.—La Horca milagrosa.

Estos libritos son muy á propósito para repartirlos en Comuniones generales, Misiones y fin de Novenas etc.

PRECIOS.

Un librito medio real, veinticinco ocho reales, cincuenta catorce reales y un ciento veinticinco reales.

Los pedidos se harán directamente al autor, y no se servirá el que no vaya acompañado de letra sobre el Giro Mútuo de Moguer. Los Sres. Curas de las provincias de Sevilla y Huelva que residan en puntos donde sea difícil sacar libranzas, puedan enviar recibos sellados y firmados, á fin de que por los habilitados respectivos se abone la cantidad que importe el pedido.

A los señores que manifiesten quieren ser corresponsales, se les abonará el 15 por 100.

Nota.—Muy pronto (Dios mediante) publicará *La Perla Cristiana* una breve historia de todos los herejes, sus errores y refutacion de todos ellos.

1604 p. 15-01

EL SÁNDALO.

FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS

DE PEDRO MARIA GALAN.

SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.

1540 p. d. f. Jul.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.

Cupones de todas clases.

Empréstito en recibos, facturas y títulos.

Valores del Estado en general.

NO SE COBRA COMISION.

Calle del Lagar núm. 16, D. José Sierra Payba.

LUIS GUINTER,

Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.

4777 p. a.

PEQUEÑOS POEMAS.

POESÍAS

por D. Luis Montoto.

Un tomo en octavo de 156 páginas, escelente papel y esmerada impresion. Se vende á ocho reales en la imprenta y librería de D. Francisco Alvarez y compañía, calle de Tetuan número 24.

20 g. d.

Hielo artificial.

En la fábrica, Puerta de Carmona, junto á la quinta de la Florida, se espende dicho artículo á los precios siguientes:

Hasta una arroba, Rvn. 12.

De una arroba en adelante » 10.

Dos libras » 1.

Se hacen espediciones para fuera de Sevilla, en seras bien acondicionadas y previo pago.

Dirigirse á el Encargado de la fábrica. 1991 p. 2-1-8

RIFA.

La rifa que debia tener lugar en la última lotería del mes de Mayo de una Virgen de Valvanera en la iglesia de San Benito, en la Calzada, se traslada á la última de Agosto por no haberse podido espender las papeletas.

133 g. 4-2

GRAN SURTIDO

NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados. Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.

Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niños y camisones de señoras.

Calle Tetuan núm. 43

Camisería de Barthe.

1394 p. d.

Cocina económica.

Se vende una muy buena y casi sin uso, con dos hornos, depósito para agua y dos hornillas. Puede verse todos los dias y dan razon en la portería de la casa de Pilatos. 2121 p.

Almoneda.

Por ausentarse su dueño se hace almoneda, Martinez Montañes 14.

2178 p. 5 3

Ama de leche.

Josefa Sanchez, de 25 años desea encontrar casa para criar. Artemisa 3 dan razon. 175 g. 6-5

Venta.

Se vende una cama nueva, á la francesa, última moda, á cuatro caras, de varias maderas americanas. Puede verse en calle Tetuan núm. 4. g. 5-...

Se vende una tapa de caoba gruesa de 3 1/4 largo y 1 1/4 ancho.—Un mostrador de forma de ángulo tiene 3 1/4 vara largo tapa de caoba, cajones y baranda de tela metálica.—Dos ruedas de Noria, zoga y cangilones.—Dan razon Dueñas 3, palacio del Duque de Alva. 173 g. 5-2

En la calle de San Pablo núm. 33 se venden todos los útiles para una fábrica de cerillas fosfóricas. 17. g. 5-1

Se venden todos los artefactos necesario para colegio de niñas ó niños. Dan razon calle Baños núm. 49, de seis á once de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde. 172 g. 5-1

TRASPARENTES

En el establecimiento, Genova 18 (antiguo café de San Fernando) se acaba de recibir un bonito surtido de tela y maderas para ventanas y cancelas.

BATERÍA DE COCINA.

Tambien se ha recibido un completo surtido, en artículos de esta clase. 28.3 p a.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4.85 p d.

Se arrienda la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. a.

Se arriendan las casas núm. 7 de calle Lerena, y la núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 4217 p. a.

Se arrienda la casa calle del Churro número 5. Dan razon plaza de Alfaro número 7. 1359 p. d.

Se arrienda la casa Castelar 55, con cinco salas y tres alcobas, pintadas, y cerrados sus corredores de cristales. Cañeros 32 dan razon. 1993 p. a.

Se arrienda la casa calle de las Palmas núm. 41.—En la de Faisanes 4 dan razon. 54 g. a.

Se arrienda la casa núm. 7 de calle del Duro, en el núm. 9 dan razon. 55 g. a.

Se arrienda la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon. 32 g. a.

Se arrienda la casa núm. 12 de calle Buen Viaje. Tiene buenas proporciones y es arreglada de precio. En la de Toqueros 10 informarán y esta la llave. 167 g. a.

Se arrienda la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pie, informaran Sta. Teresa 10. 429 g. a.

Se arrienda la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de ... tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Se arrienda la casa calle Rioja número 24. Dan razon Cabiltanes 16. 118 g. a.

Se arriendan en precios económicos las dos casas plaza de la Alfalfa números 30 y 32. En la calle de las Sierpes núm. 59 dan razon. 170 a. 8 3

Se arrienda una casa frente la puerta grande de la Catedral núm. 3, con tres pisos, con sus cocinas y sala de entrada al zaguan. Dan razon Bayona 16. 177 g. 6 5

Se arriendan las casas calle Corredería núm. 41, con 10 habitaciones, 2 cocinas, patio, pañuelo, lavadero, 2 cuadras; y la de calle S. Luis núm. 8, con proporciones para dos familias. En ambas casas dan razon. Escuelas ... núm. 24. 174 g. 3 3

Se arriendan las casas calle de San Pedro Mártir núm. 2, calle de Morería 27 y Socorro 4. Dan razon Dueñas 3, palacio del Duque de Alva. 172 g. 6-2

Se arrienda la casa calle Martinez Montañes núm. 23, y se hace almoneda.

Pisos.

Se arrienda un piso á habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 25. 1358 p. d.

Se arrienda un partido con tres habitaciones, cocina y azotea, todo independiente: calle Francos 25. 1924 p. d.

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 33, con muy buenas habitaciones. 165 g. a.

Almacenes.

Se arrienda un almacen calle Vidrio núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 3. 71 g. a.

Se arrienda el almacen y casa construidos de nueva planta calle del Desengaño núm 1, frente á la Maestranza, informaran Reyes Católicos 5. 143 g. a.

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 565 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Sábado.

La comedia en 2 actos *El Tio Pablo ó la educacion*.

Baile español.

La pieza *Tipos del natural*.

A las 9.

OFICINAS,

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. DOMINGO 27 DE MAYO DE 1877. NUM. 3082

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52 —*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id, por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 27 de Mayo de 1877.

Dias antes de reanudar las Córtes sus tareas, cuando aun no se habia indicado la actitud que muy en breve habrian de tomar algunas oposiciones, y muy al contrario, se disponian estas á reñir crudísimas batallas con el gobierno y sus amigos; cuando se deseaba ardientemente por las oposiciones que hubiese mensaje régio, para poder entrar desde luego en la discusion de la política del gabinete, nosotros afirmábamos que los hombres que merecen la confianza del soberano no temian el entrar en un ámplio debate respecto á todos y cada uno de sus actos, porque les asistia como les asiste hoy, el íntimo convencimiento de que todas sus fuerzas las habian encaminado á la realizacion de la obra de reconstituir las instituciones fundamentales, combatir con mano firme los males que la revolucion nos legara y, en una palabra, cumplir en un todo los deseos del Monarca y los deseos de la nacion.

El Gobierno, deciamos entonces, viene cumpliendo su cometido á satisfaccion del país; el Gobierno no teme que las oposiciones le pidan cuenta de su conducta, porque sus actos hacen su mayor elogio. ¿Podrán, preguntábamos, podrán las oposiciones responder tambien satisfactoriamente, cuando á su vez el Gobierno les interrogue por lo que en bien del país han hecho, aun cuando indirectamente, como le es dado hacerlo á los partidos que no ejercen el poder? No, no podrán las oposiciones dar una esplicacion satisfactoria de su conducta; léjos de disponerse á ser gobierno, léjos de procurar adquirir aquellas condiciones que son indispensables en toda agrupacion política que aspira al poder por las vias legales, las oposiciones, desentendiéndose de lo que estaba en interés de ellas, se han revuelto desesperadamente contra el Gobierno, y han tratado de crearle los mayores obstáculos, cuidándose muy poco del dia de mañana, no viendo sino el presente, y aspirando á destruir en el presente á su enemigo.

Ahora bien, si esto y solo esto es lo que las oposiciones han hecho, y que nada beneficioso han realizado lo demuestra el estado deplorable en que se encuentran y las pocas simpatías que han encontrado en la nacion en las repetidas ocasiones en que la voluntad nacional se ha significado en los comicios; si antes de que empezará la actual legislatura no tenian títulos á la consideracion del país, á esa consideracion que dá verdadera vida á un partido, lo hace fuerte con el apoyo moral que aquel le presta y fatalmente lo lleva tarde ó temprano á las esferas gubernamentales, ¿qué podríamos decir hoy, que algunas de aquellas oposiciones, á pesar de pretender vincular para sí el dictado de constitucionales, dan muestras de tener muy en poco lo que el constitucionalismo exige? ¿Qué podríamos decir hoy que otras, tenaces en su criminal propósito de traer para nuestra patria nuevos disturbios, nuevas perturbaciones, no se dan punto de reposo en su tarea, que nunca obtendrá tanto como se merece la condenacion de todos los que de veras se interesan por la suerte de nuestro país?

Los actos y no las palabras son los que merecen hoy por hoy la aprobacion ó la reprobacion de los pueblos; y el español, que siente la influencia que en sus destinos ejerce el Gobierno actual y presencia todos los actos de las oposiciones; mientras vé que aquel continúa su obra de reconstitucion y poco á poco, segun lo permiten las circunstancias, va reconstruyendo el edificio que destruyera la revolucion; vé tambien que las oposiciones, en su inmensa mayoría, atentas solo á inutilizar á su enemigo para sustituirlo en el poder, nada hacen digno de apláuso, ni siquiera se preparan para, en el caso de que el actual Gabinete les dejase el puesto, poder desempeñar dignamente el poder.

Si ayer las oposiciones no podian dar satisfactoria esplicacion de su conducta, mucho ménos pueden darla hoy, que han emprendido un camino á veces peligroso, y deplorable siempre.

No falta quien ayer creyó observar, dice nuestro apreciable colega *El Tiempo* del dia 24, desusada animacion en un importante centro político.

¿Qué será? dice un periódico. Hay quien no le llega la camisa al cuerpo.

¿Qué será? añade otro. Cualquier mortal puede echarse á discurrir lo que podria ser.

Otro, despues de copiar un suelto nuestro con objeto de desvanecer alarmas infundadas, dice tambien lo siguiente: sin comentario, aunque por otras razones.

¿Qué será, decimos nosotros á nuestra vez, esa especie de comezon en las oposiciones de buscar misterios fatídicos donde la claridad alumbra hasta lo más oculto; de recrearse en revolver malos pensamientos, que sólo en su acalorada mente se abrigan? ¿Será propension á forjar juicios temerarios, sentimiento del mal ageno, ó instinto pervertido que les arrastra á su pesar?

No es del caso averiguarlo; basta con saber que justamente estos dias que con sus embozadas reticencias están dando pábulo á los alarmistas para ejercer sus malas artes, la Nacion entera y el Gobierno tienen motivo para regocijarse por los acontecimientos que, tanto en el interior como fuera de España, parecen excitar la bílis de los desesperados é impacientes de propios medros.

Las noticias recibidas de Cuba confirman todas las anteriores, y áun añaden otras de mayor consecuencia. Presentaciones de los rebeldes en gran número; de cabecillas temibles é importantes por su calidad y prestigio se habla haberse presentado; y si bien merece confirmacion la noticia, sólo el admitirla como creible es anuncio de grata y probable esperanza.

Las determinaciones administrativas de las autoridades de la Isla, las operaciones militares del general Martinez Campos, son objeto de elogio en todas las cartas de la grande Antilla, y no hay una que no esté conforme en anunciar la paz en breve plazo. Cosa que no sucedia hasta ahora.

Por otra parte, aquellas declamaciones, pintando el estado fabril de Cataluña como crísis inmediata, se han reducido á vanas alharacas. Ni la crísis, propiamente dicha, existe, ni el comercio decae, y Barcelona sigue próspera y feliz, funcionando sus fábricas con regularidad, sin menguar la produccion ni las condiciones del mercado.

Añádase á esto que el estado monetario de la plaza de Barcelona es tan satisfactorio, que no ha sido preciso admitir en ella la nueva moneda de cobre acuñada.

Si al exterior echamos una rápida ojeada, vemos al gobierno francés darnos una satisfaccion tan rápida y enérgica, expulsando á D. Cárlos y su esposa del territorio, cual nunca pudo conseguirse durante los años de la guerra civil; Portugal, Inglaterra, Francia tambien negocian con nosotros para reformar sus aranceles en beneficio de España.

¿Qué más causa es necesario para enojar á los profetas de infortunios y explotadores de calamidades, que ver su fortuna alejarse, al paso que el bién público se afirma con la tranquilidad que aborrecen al par de muerte?

Harán esfuerzos inauditos para sostener al menos su efímera reputacion de hombres enterados entre los sencillos de espíritu y humor sombrío, y cuando les falte algun desdichado á quien enredar en tramas aventuradas, negarán el bien, como han hecho siempre; seguirán diciendo que los dos años de la Restauracion es una série de desaciertos, y que no seremos dichosos hasta volver á aquella agradable libertad para el mal, que se proclamó *coram populo*, con las dos ó tres guerras que amenizaban la situacion anterior y posterior al tiempo en que España ni aun ofrecida de balde encontraba quien la tomase, y á uno que lo hizo le quedó memoria funesta del engaño que con él usaron.

Ven alejarse esta ilusion, temen que desaparezca, comprenden que desaparecerá sin remedio siguiendo el órden establecido, y ya que otra cosa no pueden, se revuelven y meten ruido, único medio de que no se les olvide.

Está llamando estos dias la atencion de todos los que se interesan por el crédito público, la baja de los fondos, la cual, si bien parece insignificante, es enorme atendido el ínfimo precio á que se cotizan. Examinados los motivos á que semejante é injustificada depreciacion pueda dar lugar, no encontramos realmente ninguno que la justifique.

Lo que en la ley 21 de julio se consigna para obligaciones de la Deuda, se cumple con exactitud. Pronto empezará el cange de carpetas por los títulos definitivos al 2 por 100.

Los cambios vienen sostenidos del extranjero. Varios son los proyectos presentados á las Córtes encaminados al mejoramiento de la Deuda, siendo de esperar que alguno de aquellos obtenga la aprobacion de las Cámaras La isurreccion de Cuba, segun todas las noticias, está á punto de terminarse, cuyo fausto acontecimiento será recibido con júbilo por todos los hombres amantes de su pátria.

Nada hay, pues, en el horizonte financiero que augure mal presagio en nuestros valores públicos, y sin embargo, los fondos bajan. ¿En qué consiste? Hé aquí lo que hoy se comentaba en los círculos bursátiles, siendo la version mas general que el descenso de estos dias obedece á la oferta en el mercado de una gran cantidad de subvenciones por ferro-carriles, lo cual prueba la imprescindible necesidad de suprimir de raiz el ruinoso sistema de las emisiones, que es el que principalmente sostiene la baja.

Hay tambien que tener presente que los bajistas, engreidos por las utilidades que desde hace algunos años vienen realizando, se aprovechan de cuantos medios pueden para explotarlos en su beneficio, y bueno seria que los hombres entendidos en tales asuntos, especialmente en la alta banca, aunaran sus poderosos elementos para contrarestar los esfuerzos de los bajistas, lo cual seria hoy fácil dada la condicion de la Bolsa; y de seguro, si esto se hiciera, sin mucho trabajo los cambios se elevarian á 12 por 100, y los fatídicos especuladores pagarian bien caro su antipático sistema.

El suplicatorio dirigido al Congreso para procesar al diputado don Antonio Cantero no contiene nada que pueda afectar á este distinguido caballero. El suplicatorio tiene relacion con asuntos de la compañía del ferro-carril de Medina á Zamora y de Orense á Vigo, y naturalmente se dirige contra el gerente de la referida compañía, que es el señor Cantero.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto fecha 18 promoviendo al empleo de brigadier de infantería de Marina al coronel del mismo cuerpo D. José Ochoa y Moreno, el primero de los de su clase.

—Real órden fecha 21 declarando que la situacion de todo jefe ú oficial de los diferentes cuerpos de la Armada que admita el cargo de diputado á Córtes equivalente á la de reemplazo en el ejército por el mismo concepto, es, con relacion al percibo de goces, la de residencia voluntaria fuera de los departamentos de marina, de que trata el artículo 16 del real decreto de 9 de abril de 1869.

---

corazon. El rio arrastraba sin ruido sus aguas frias y turbias. A la izquierda, la llanura se estendia á lo lejos sin movimiento terrestre. Algunos molinos levantaban en los aires sus grandes aspas desplegadas que esperaban el viento, y este, demasiado débil, pasaba cerca de ellas y las dejaba inmóviles.

A la derecha, al estremo de la praderita que llegaba hasta los sauces, solo punto de verdor de este árido horizonte, se veia una casa cuadrada, construida de ladrillos encarnados, sola, silenciosa, uniforme y triste. Los gruesos y verdosos vidrios de las ventanas no reflejaban los rayos del sol: las veletas doradas formaban en el tejado caprichosos dibujos; los acirates elevados para plantar flores se dibujaban en cuadros iguales sobre la arena del jardin; algunos tulipanes inclinaban sus corolas demasiado pesadas para su tronco, y algunas dalias sostenidas por listoncitos de madera blanca eran las solas flores que se veian, marchitas y rodeadas de pequeños cercados plantados de boj: el viento rozaba sus cálices, sin llevarse de ellos ningun perfume. Arboles estraños y mezquinos, esclavos de los caprichos de su dueño, estaban cortados formando calles con mil formas diferentes, y el verdor de sus hojas desaparecia bajo una

montorio, la pequeña embarcacion parecia volar mas rápidamente aun, como si la vista del que la dirigia hubiese distinguido el término de su viaje. En efecto, á poca distancia, el paisaje cambió de aspecto. Una pradera en cuesta llegaba hasta el rio, y un espeso cercado de sauces casi desarraigados, é inclinados hácia el agua, formaban por aquel lado el cercado del valle. Con algunas remadas mas, la barca llegó á la sombra de los sauces y se paró. El jóven dejó caer los remos á sus lados y por medio de una cadena atada á un árbol, amarró la lancha, que quedó meciéndose dulcemente en medio de las aguas del rio. Levantóse el jóven y miró por entre las hojas, á lo lejos; luego, no fiándose en su vista, cantó á media voz el estribillo de una balada, una queja de amor, poesía nacional de todos los paises de la tierra. Su voz, baja al principio, para no pasar súbitamente del silencio al ruido, se elevaba gradualmente con las últimas notas del estribillo, y sus agudos sonidos, resbalándose al través de las hojas, iban á perderse en la pradera.

Entonces el jóven se sentó y contempló el pacífico cuadro que se ofrecia á su vista.

El cielo ceniciento estaba melancólico para aquel que lo miraba sin gozo ni esperanza en su

ran, ni el barco que le sigue; anda, y para llegar cuenta solo con su perseverancia.

Sin embargo, no es este el aspecto general de la Holanda; pero si uno de sus puntos de vista que llaman la atencion del cansado viajero cuando recorre el Norte de ese pais, que parece estar encargado mas que ningun otro de hacer respetar aquel decreto de Dios sobre los mares: *no pasareis de aquí.*

Esa calma de los séres y de las cosas, ese silencio, esa luz opaca, esos colores amortiguados por todas partes, esas grandes llanuras sin movimiento, todo ese conjunto encierra, no obstante, una inmensidad de poesía. Por donde quiera hay silencio y espacio, puede haber tambien poesía, que gusta un poco de todas las cosas, de los alegres paisajes como de los tristes desiertos, todo contiene y alimenta la poesía; ¡cuántas veces le basta el tallo de una flor!

La Holanda, que el poeta Butler llamaba *un gran navío siempre anclado*, tiene su belleza para todo el que reflexiona contemplándola. Se admira lentamente, pero al cabo se admira, esa tierra en guerra con el mar, luchando siempre para defender su existencia, esos hombres valerosos, pacientes, que detrás de una muralla destrozada levantan otra; esas ciudades que obli-

2

A los oficiales generales y sus asimilados de la Armada, que acepten el cargo de senadores ó diputados á Córtes y no tengan derecho á mayores abonos, se les harán los correspondientes á la situacion de cuartel establecida para los del ejército. Y estando determinado como principio general que no pueden disfrutar haberes de Ultramar los que residen en España, no se harán tales abonos en ninguno de los casos de que trata la presente real disposicion sinó al tipo de la Peninsula; quedando por tanto derogada la real órden de 18 de octubre de 1876, que resulta en oposicion con este principio.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real órden fecha 22 nombrando para el registro de la propiedad de Rute, de tercera clase, á D. Diego de la Moneda, registrador de Huelma electo de Villar del Arzobispo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales órdenes fecha 19 de abril restableciendo la habilitacion concedida á D. Adolfo Pries para desembarcar por la playa de Malagueta maderas de construccion, duelas y carbones, y embarcar frutos del pais con autorizacion y despacho de la aduana de Málaga, y aumentando su dotacion con un auxiliar de vistas con 1,250 pesetas, cuyo sueldo reintegrará á la Hacienda el solicitante; y declarando subsistente la carga de justicia que se pagaba al conde de Altamira por las alcabalas de varios pueblos de la provincia de Sevilla, importante 23,891 reales.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales órdenes fecha 7 de abril desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Málaga contra un acuerdo de la comision provincial sobre indemnizacion de terrenos destinados á la via pública, y el interpuesto por don Agustin Iñigo contra un acuerdo de la comision provincial de Teruel sobre deslinde de un terreno en Fortanete.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto fecha 14 de febrero absolviendo á la Administracion de la demanda interpuesta por la compañía del ferro-carril de Córdoba á Málaga y de Campillos á Granada contra la órden de 26 de octubre de 1873 relativa al pago de derechos de arancel por efectos introducidos por la explotacion de la línea.

GACETILLAS.

La Diputacion provincial acordó varias disposiciones para la extincion de la langosta en la sesion que celebró el dia primero del corriente, habiéndolas circulado, para su debido cumplimiento, á los Ayuntamientos de esta provincia.

Desde antes de ayer circulan por esas calles los carteles para la corrida de toros que ha de verificarse en esta capital el dia del Corpus. Los cornúpetos como antes de hoy hemos dicho, pertenecen á la ganaderia del señor don José Antonio Adalid, antes de Barrero, y trajarán los espadas Rafael Molina (Lagartijo) y José de Lara (Chicorro).

A nuestros lectores de fuera de Sevilla les recordamos, que ese dia pondrán trenes extraordinarios las compañías de los ferro-carriles que refluyen á esta ciudad.

Para que se presenten en la seccion cuarta de la Secretaria del Ayuntamiento á fin de enterarse de asuntos de su particular interés cita la Alcaldia á las siguientes personas: Los padres ó herederos legítimos de Manuel Simon Ramos, hijo de Juan y de Teresa, soldado que fué del primer escuadron del regimiento caballeria del Principe, en el ejército de Cuba; y á los de Manuel Jimenez Bonal, soldado que fué del regimiento lanceros de Farnesio.

La Junta provincial de Instruccion pública ha dictado una circular que se ha insertado en el *Boletin oficial* de antes de ayer, referente á los presupuestos que para material de las escuelas públicas, en el próximo año económico deben formar los maestros de las mismas.

La misma Junta recomienda como libro de texto á los maestros de primera enseñanza la «Coleccion selecta de trozos en prosa y de composiciones poéticas en castellano» publicada por el señor don Francisco Rodriguez Zapata, Capellan Real y Catedrático de Retórica del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia. A los referidos maestros se autoriza para que incluyan en los presupuestos de gastos de material para el próximo año económico el costo del número de ejemplares que consideren necesarios.

El Gobierno civil de esta provincia ha declarado nulo y sin ningun valor el espediente de la mina *Isaias*, sita en el término de la Puebla de los Infantes, y franco y nuevamente registrable el terreno en que se halla enclavada.

Se anuncia que están vacantes la plaza de peaton conductor de la correspondencia pública desde la estacion del ferro-carril del Pedroso á la estafeta del mismo pueblo, y la de cartero de las minas de Villanueva y Guadalquivir, dotadas ambas con doscientas cincuenta pesetas al año, debiendo proveerse en licenciados del ejército, armada y cuerpos de voluntarios que reunan las circunstancias que exigen las disposiciones vigentes.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito de San Vicente durante la primera decena del corriente mes: Legítimos: varones 11; hembras, 13; no legítimos: varones, 1; total 25.—Defunciones registradas los mismos dias: varones solteros, 8; casados, 5; viudos, 1; hembras solteras, 10; casadas, 6; viudas, 2; total, 32. Resultan 7 individuos en contra de la poblacion.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente se llama á los herederos de doña Isabel Acosta y Andrade, viuda de D. Antonio Requejo, y á los de D. Manuel Requejo y Acosta, viudo de doña Cármen Rivera, quienes fallecieron sin testar, la primera el dia 16 de noviembre de 1868, y el segundo el 15 de mayo de 1876.

Hace algun tiempo que nos ocupamos de las obras que se estaban realizando para enlosar con mármol la hermosa iglesia parroquial de San Roque; y aunque al darse á ellas principió se creia que se podrian llevar á efecto sin interrupcion hasta concluirlas, es lo cierto que por falta de fondos no se ha podido enlosar mas que una parte de la gran nave central. Las cantidades recibidas y ya gastadas en dicha obra han sido hasta ahora diez mil reales del Ayuntamiento, que los entregó á principios del verano del año pasado; mil de S. M. la Reina doña Isabel y quinientos de SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier.

El celoso párroco de aquella feligresia quisiera terminar para el dia de San Roque, que es el 16 de agosto, aunque solo fuera el enlosado de la nave del centro, pero tropieza con el mayor inconveniente, y es la falta de recursos; y como pudiera haber algunas personas que desearan asociarse á tan benemérita obra, las que se encuentren en este caso pueden entregar al referido señor cura las cantidades que á ella dediquen. Tambien debemos dejar consignado que el enlosado del presbiterio y otras reparaciones efectuadas en el mismo, fueron costeadas por una persona piadosa; y si hubiera, siquiera un corto número, que la imitasen, muy pronto quedaria terminada tan importante mejora.

El número de «La Moda Elegante,» correspondiente al dia 22 de Mayo, contiene lo siguiente:

1 y 2. Trajes para carreras de caballos.—3. Encaje de guipur sobre red—4 á 6. Canastilla suspendida.—7. Encaje de crochet y miñardis.—8. Encaje de crochet y galoncillo.—9 y 10. Dos ángulos de un cuello bordado.—11. Encaje de gipur sobre red.—12. Sombrero para niños de 3 á 4 años.—13. Sombrero para niños.—14. Capelina de paja de Italia para niños de 18 meses á 3 años.—15. Sombrero para niñas de 2 á 4 años.—16 y 17. Vestido para niños de 2 á 4 años.—18 y 19. Vestido de lienzo para niñas ó niños de 4 á 6 años.—20 y 21. Traje de lienzo crudo para niñas de 6 á 9 años.—22 y 23. Vestido de piqué blanco para niñas de 5 á 8 años.—24. Sombrero *Violeta*.—25. Sombrero de felpilla blanca.—26. Sombrero de paja de arroz.—27 y 28. Traje Valentina.—29. Traje de paseo.—30. Fichú de seda listada. 31. Fichú de encaje—32 y 33. Traje princesa.

Explicacion de los grabados.—¡Pobre Lucila!, novela escrita en inglés por Wilkie Collins, y traducida expresamente para *La Moda Elegante* por doña Maria del Pilar Sinués (continuacion).—Revista de Madrid, por el marqués de Valle Alegre.—El niño ciego, poesia, por D. Jesús Cencillo.—Correspondencia parisiense, por X. X.—Explicacion del figurin iluminado.—Anuncios.

Se admiten suscriciones en esta capital, tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante,» en la libreria de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros, núm. 2.

OBRA DE MISERICORDIA.

Las personas que puedan y quieran socorrer á una señora desvalida, con una hija enferma de gran gravedad, tendrán la bondad de dirigirse á la calle Cardenal número uno. Dios aumentará los bienes de quien ejerza esta caridad.

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1.595, correspondiente al 18 de de Mayo 1877 se anuncia la subasta en venta para el dia 19 de Junio de 1877 las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.

Rustico.—Mayor cuantía.

Partido judicial de la Capital.

GARROBO.

Segunda subasta en quiebra

por falta de pago de plazos siguientes al primero

(Conclusion.)

Número 53 del inventario.—Otra suerte de tierra de pastos, número 2, trance tercero en el mismo término y de igual procedencia que la anterior, al S. O. de citada villa, poblada de las mismas clases de mata parda, chaparros de encina y especies de monte bajo, al mismo tiempo y condiciones que las suertes anteriores. La superficie poco accidentada, con abundancia de cañadas, prados naturales, majadales y tierras laboreables para el cultivo de cereales. Linda por S. con la suerte número 52; por el O. con la ribera de Guadiamar, por N. con la suerte número 45, y por E. con camino de Sevilla á la Sierra. Tiene una superficie natural de 100 hectáreas y 90 áreas, equivalentes á 200 fanegas. Ha sido tasada por los peritos en 7500 pesetas en venta y en 300 pesetas en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 6750 pesetas; y no habiendo tenido efecto la subasta verificada el dia 5 de Febrero último, se anuncia hoy por el tipo de 6375 pesetas, quedando deducido el 15 por 100.

Número 54 del inventario.—Otra suerte de tierra de pastos, número 3, del trance tercero, en el mismo término y de igual procedencia que la anterior al S. O. de la referida villa, poblada con la misma abundancia y clase de chaparros, mata parda y monte bajo del mismo tiempo y condiciones que las suertes anteriores; la superficie es algo accidentada con prados naturales de cañadas y majadales y tierras laboreables para el cultivo de cereales. Linda por S. con la suerte número 53; por el O. con la ribera de Guadiamar; por el N. con la suerte número 56 y por E. con cercados de los nudos de la poblacion. Su superficie natural es de 118 hectáreas y 90 áreas, equivalentes á 200 fanegas. Ha sido tasada por los peritos en 7500 pesetas en venta y en 300 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 6750 pesetas; y no habiendo tenido efecto la subasta verificada el dia 5 de Febrero último, se anuncia hoy por el tipo de 6375 pesetas, quedando deducido el 15 por 100.

Número 56 del inventario.—Otra suerte de tierra de pastos número 2 del trance cuarto, en el mismo término y de igual procedencia que la anterior, al O. de dicha villa, poblada con la misma abundancia y clase de chaparros, matorral de mata parda y monte bajo del mismo tiempo y clase que las suertes anteriores; la superficie es algo accidentada con prados naturales de cañadas y majadales y tierras laboreables para el cultivo de cereales. linda Por S. con la suerte número 54; por O. con la ribera de Guadiamar; por el N. con la suerte número 57 y por Noeste con cercados del pueblo y camino de Sevilla á la Sierra, que la divide de la suerte número 55. Su superficie natural es de 118 hectáreas, y 90 áreas, equivalentes á 200 fanegas. Ha sido tasada por los peritos en 7500 pesetas en venta y en 300 pesetas en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 6750 pesetas; y no habiendo tenido efecto la subasta verificada el dia 5 de Febrero último, se anuncia hoy por el tipo de 6375 pesetas, quedando deducido el 15 por 100.

Número 57 del inventario.—Otra suerte de tierra de pastos, número 3 del trance cuarto, en el mismo término y de igual procedencia que la anterior, al Noroeste de la citada villa, poblada con la misma abundancia y clase de chaparro y matorral de mata parda y monte bajo, del mismo tiempo y condiciones que las suertes anteriores; la superficie es algo accidentada con cañadas y majadales abundantes y tierras laboreables para el cultivo de cereales. Linda por S. con la suerte número 56, por O. con la ribera de Guadiamar hasta el encuentro de una piedra de molino que forma el mojon divisorio con el lado Norte, desde este punto marcha en direccion al riscal mas alto de la cañada de las viñas hasta el ángulo que hace la carretera de Aracena junto al Ventorrillo de Fernando Gallego, y por Noeste con camino de Sevilla á la Sierra, que la divide de la suerte número 55. La superficie es de 118 hectáreas y 90 áreas, equivalentes á 200 fanegas. Ha sido tasada por los peritos en 7500 pesetas en venta y en 300 pesetas en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 6750 pesetas; y no habiendo tenido efecto la subasta verificada el dia 5 de Febrero último, se anuncia hoy por el tipo de 6375 pesetas, quedando deducido el 15 por 100.

Las fincas que preceden forman una dehesa y han sido apreciadas y mensuradas por los peritos don Diego de Leyras y Rodriguez y don Francisco Medina y Cornejo.

Se procede á la subasta en quiebra por no haber satisfecho don José de Moya el importe ed algunos de los plazos siguientes al primero; siendo responsable de la diferencia que pueda resultar entre este y el primitivo remate que tuvo efecto en 10 de Noviembre de 1859, y fué aprobado por la Superioridad en 10 de Diciembre de dicho año en las cantidades siguientes: la suerte número 50, en 5750 pesetas; la número 51, en 2625 pesetas; la número 52, en 4750 pesetas; la número 53, en 4500 pesetas; la número 54, en 4502 pesetas 50 céntimos; la número 56, en 2752 pesetas 50 céntimos y la número 57 en 4500 pesetas.

El presente remate se verifica en cumplimiento de órden de la Direccion general del ramo, fecha 18 de Abril último.

A la vez que en la villa y Córte de Madrid tendrá lugar el remate en esta Capital.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 27 DE MAYO.

SANTO DE HOY.—La Stma. Trinidad, y san Juan I, papa y mártir.

SANTO DE MAÑANA.—S. Justo y san German, obispo y confesor.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la fiesta de la Stma. Trinidad, rito doble de segunda clase, color blanco.

CULTOS.—Funcion solemne en la Sta. Iglesia Catedral, predicando de la festividad del dia el Sr. Dignidad de Capellan mayor de san Fernando; y de ocho á nueve en todas las parroquias, predicando en Omnium Sanctorum y san Nicolas los Sres. Curas.—En la parroquia de Sta. Cruz, a las cinco ejercicios con sermon en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—Continúan los ejercicios del Mes de María en la forma anunciada, predicando en el Sagrario, P. Mariano Rodriguez Reina y en Sta. Ines el P. Esclapes.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, san Pedro Alcántara, los Terceros, santa María de Jesus y Capuchinos con plática.—A las cuatro de la tarde, la Asociacion de Católicos celebra ejercicios espirituales en la parroquia de Omnium Sanctorum, con sermon.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará el Sr. D. José Torres Padilla, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Miguel.

—

La real y primitiva hermandad del rebaño de la Divina Pastora de las almas, establecida en la parroquia de Sta. Marina, celebra, en honor de su amantísima madre, el Domingo 27 del presente mes de Mayo á las 6 de la tarde, ejercicios espirituales de leccion, meditacion y plática, que dirá el Sr. D. José Bravo y Alfonso, Pro. Autorizando estos cultos la real presencia de Jesus Sacramentado. Se suplica la asistencia á estos actos religiosos.

—

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DEL DIA 26 DE MAYO.

Barómetro (presion maxima),	762,2
Termometro al Sol	41,0
Id. á la sombra	33,0
Pluviómetro	0,00

Afecciones astronómicas para el dia 27.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 43 minutos de la mañana.	Aparece á las 08 y 03 minutos de la n.
Se pone á las 07 y 11 minutos de la tarde.	Se oculta á las 04 y 28 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 26 de Mayo de 1877.

Servicio para el 27.

Jefe de dia, el T. Coronel de Montesa D. Mariano Olmos.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcazar, Ingenieros.

Visita de hospital, Rva. de Valencia 5.° cap.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos*.

—

Edicto.

Don Tomás de Orellana y Serrano, escribano por S. M. del juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital y pueblos de su partido.

Hago saber: que en virtud de providencia dictada por el señor don Salvador Romero y Valera, juez del espresado, hoy dia de la fecha, se cita, llama y emplaza a todos los que sean acreedores de don Fernando Colon y Beneito, de esta vecindad, para que el martes veinte y nueve del corriente mes a las once de su mañana, comparezcan en este Consulado a efecto de celebrar junta para tratar de la quita y espera que aquel ha solicitado; previniéndoles que deberan presentarse en dicho acto con el titulo justificativo de su crédito; bajo apercibimiento de no ser admitidos de lo contrario.

Y para que llegue á noticia de todos los interesados se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla y Mayo doce de mil ochocientos setenta y siete.—Tomás de Orellana.

Núm. 2353 p.

—

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la feria por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,709 pesetas 23 céntimos.—Recaudado...

gan á las ondas á correr al pié de sus murallas, á seguir el camino que les está trazado, á contenerse en sus límites; luego esos dias de revolucion en que el agua, como acordándose de su primera naturaleza, quiere conquistar su independencia, sale de madre, inunda, destruye, y por último, gracias á la mano del hombre, se calma y obedece de nuevo. La vida en Holanda, se parece á la noche de una batalla; hay cansancio, orgullo, triunfo. El impávido habitante de esos lugares posee el móvil de todas las cosas, que es *la voluntad*: está seguro de su éxito, porque así lo quiere, y disfruta de la tranquilidad que dá la fuerza; obra lentamente, porque reflexiona mucho:—Hay en el silencio de las cosas sérias una belleza que nuestra alma debe estudiar y comprender, como oye la armonía de un canto, como vé el color de lo que brilla.

Una pequeña barca se desliza rápidamente por el rio en el momento que el Sol salia. Dos remos manejados con fuerza se hundian en el agua, haciéndola saltar convertida en espuma. Una sola persona habia en la barca; era un jóven, alto, ligero, lleno de destreza y de fuerza, que dirijia su embarcacion á lo largo de las sinuosidades del rio, evitando el entrar por en medio de la corriente, aunque de este modo podria llegar

con mas prontitud, y á pesar de eso, se apresuraba, como si temiese llegar tarde. Pero á esa hora matinal, el campo estaba desierto, y sólo los pájaros al despertar se habian adelantado al jóven. Habíase quitado su gran sombrero de fieltro ceniciento, poniéndolo junto así en la barca, y sus cabellos castaños caidos hácia atras por el viento que le daba de cara, descubrian los rasgos regulares de su fisonomía, su ancha frente y sus ojos algo pensativos, como los de los hombres del Norte: el traje que vestia era el de un estudiante de las universidades de Alemania: en su estremada juventud se descubria que una vida de colegial formaba todo su pasado, y que era para él un placer desconocido el sentir en su frente la frescura de la mañana, el viento que le rozaba los cabellos, y el ver las aguas por donde su barca se deslizaba. Apresurábase, sin embargo, pues en esta vida hay ocasiones en las que se cuentan mal las horas; se adelanta uno á ellas, se las cree pasadas ya, y despues, si no puede obligarse al tiempo á precipitar su curso, á lo menos se espera con delicia en el sitio en donde debe venir lo que se espera. La impaciencia se calma, y cree uno que la felicidad comienza. Así que hubo torcido por una de las sinuosidades del rio que se adelantaba como un pro-

capa de polvo. Algunas figurillas de barro estaban colocadas alrededor de las calles de árboles, que dibujaban en un estrecho espacio los mas complicados laberintos; pero una de esas calles conducia al cercado de sauces, en donde la naturaleza parecia haber recuperado sus derechos; y la vista, cansada con el aspecto de aquella morada, se reposaba gozosamente en los árboles libres que crecian al acaso, y en el agua que corria á sus piés, la cual habia minado el terreno, y corroido las raices de los árboles; los sauces estaban casi caidos sobre el rio, y sus troncos formaban puentes colgantes á los que solo faltaba otra ribera. Sin embargo, el muelle que les servia de base era bastante elevado para que hubiese una cierta distancia entre los árboles desarraigados, y el agua que corria por debajo de ellos, y solo algunas ramas de las mas largas, tocaban la superficie del rio moviéndose sin cesar por la corriente.

Bajo esa cúpula de verdor es donde el jóven amarró la lancha, y allí fué donde se quedó sumergido en sus pensamientos mirando al cielo triste como su corazon, ó las ondas tan inciertas en su curso como él en su destino. Las hojas de los sauces acariciaban su frente cuando las ondulaciones de la barca lo acercaban á los árbo-

...la el dia anterior 206,436 pesetas 81 céntimos. --Total 214,146 pesetas 04 céntimos.

Sevilla 25 de Mayo de 1877.

Subasta.

A voluntad de su dueño se saca á público subasta bajo el tipo de 6,030 pesetas un lote de 201 pinos de grandes dimensiones en el pinar llamado de las Peñuelas, término de la Villa de Almonte, cuyo pinar está dividido en dos suertes, marcadas con mojones de tierra, desde la parte de abajo ó sea el arroyo hasta los montes que estan de la parte de arriba, y los pinos que se subastan, son losque estan compredidos en la suerte de la derecha, empezando desde el arroyo. El acto tendrá lugar á las doce del dia 15 de Junio próximo, y se verificará simultáneamente en esta Ciudad ante el Notario público Don José María Montoto, y en Almonte ante el de igual clase de aquella villa Don José Triana, en cuyas Notarías estará de manifiesto el pliego de condiciones.—Sevilla Mayo 22 de 1877. 2277 p. 3-1

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 25 DE MAYO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 24.—*Un telégrama de Erzeroum dice que el ala izquierda del ejército ruso se estiende hácia el Sur. Los persas forman un campamento de observacion.*

Atenas 24.—*La escuadra inglesa ha llegado al Pireo á fin de obligar á Grecia á mantener la neutralidad.*

San Petersburgo 24.—*Grandes fuerzas militares rusas se dirigen hácia Kars y Batoum.*

Constantinopla 25.—*En la Cámara de diputados, los softas presentaron ayer una manifestacion pidiendo que el gobierno tome las medidas necesarias para impedir la renovacion de desastres como el de Ardahan. A consecuencia de esta manifestacion, se ha proclamado el estado de sitio en la ciudad de Constantinopla y sus alrededores, poniéndose en ejecucion con el mayor rigor, y se ha autorizado al gobierno para desterrar sin prévia formacion de causa á todos los individuos sospechosos.*

Lóndres 25=*El periódico* El Times *anuncia que Rusia movilizará gradualmente todo su ejército para destruir al de Turquía.*

Constantinopla 25.—*Los rusos marchan de diferentes puntos hácia Erzeroum, centro comercial de los armenios con la Persia, las Indias y la Turquia de Europa.*

Idem 24.=*El gobierno turco está dispuesto á aceptar la proposicion del gobierno austriaco, como la ha aceptado ya Rusia, de no dificultar por largo tiempo la navegacion del Danubio, mientras no lo exijan de una manera absoluta las operaciones militares.*

Viena 24.—*Continua la agitacion en Sérvia. El partido exaltado pide la guerra á todo trance. La opinion pública se muestra muy hostil al gobierno del príncipe Milano.*

En las segundas elecciones verificadas ante ayer en Sérvia, fueron derrotados todos los candidatos ministeriales.

Esto no obstante, los despachos semi-oficiales de Belgrado pretenden infundir confianza negando que reine agitacion en el país.

Ragusa 24.—*Van á ser fusilados en Pristina varios jefes de la insurreccion de los mirditas que cayeron en poder de los turcos.*

Lóndres 25.—*El periódico el* Standard *dice esta mañana que el gobierno chino temiendo los movimientos de la escuadra española en las aguas de China, ha dado órden á los buques chinos estacionados en Tochon que vayan á Tokoo é impidan cualquier desembarco que intente en la isla Formosa.*

Se sabe que esta noticia no tiene fundamento alguno, pues no existe diferencia alguna entre España y el Celeste Imperio, y por lo tanto es falso que se haya tomado ninguna precaucion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 25 de Mayo.

Esta tarde ha continuado en el Congreso, el debate acerca de la ley electoral, usando de la palabra el señor Pidal, que despues de condenar el retraimiento, ha pedido que se prescinda del censo en el sistema electoral, y se acuda á la representacion por clases: el discurso del señor Pidal, ha sido algo vago y poco terminante en sus conclusiones, anunciando tan solô las bases generales de un sistema electoral algo parecido al que existía en la edad media donde la nobleza, el clero y las ciudades, villas y aldeas, tenian representacion propia en las Córtes.

El señor Pidal quiere esta representacion propia para el clero, la inteligencia representada por universidades y academias y la familia y la propiedad. En concepto del orador, el padre de familia debía tener tantos votos como hijos tuviera y además el correspondiente á su muger.

El señor Pidal encuentra conveniente, que se aglomeren muchos votos en una sola persona.

Ha contestado al orador ultramontano, el individuo de la comision don Arcadio Roda.

Es casi seguro, que despues de la rectificacion entre ambos oradores se suspenda este debate, y se pase á la discusion de algunas de las cuestiones de Hacienda pendiente.

Esta madrugada parece que se han hecho nuevas prisiones á consecuencia de la conspiracion descubierta, pero no se dice que entre las personas detenidas haya ninguna de significacion política.

Las noticias que se reciben de las provincias, demuestran que hay tranquilidad en todas ellas, creyéndose por tanto, que las gestiones de los conspiradores se limitaban á armar algun alboroto en Madrid.

Hay quien cree que esos trabajos estaban en combinacion con los de los carlistas; pero personas recien llegadas de las provincias Vascongadas, me aseguran, que cualquiera que sea el descontento que haya en estas por la cuestion de fueros, es cierto y positivo que no tomarán parte en ninguna intentona en sentido carlista ó en cualquier otro.

CONGRESO.

Fin de la sesion del dia 24 de Mayo.

Reanudada la sesion á las cuatro, el señor conde de Encina presentó una exposicion.

El señor Capua dirige una pregunta sobre las prisiones hechas en el dia de ayer.

El señor ministro de la Gobernacion contesta al señor Capua, diciendo que hay personas que se ocupan en alterar el órden, pero que esto en nada ha influido para que el órden sea tan completo como se desea; que las prisiones hechas darán por resultado la confianza que todos deben tener en que no se alterará el órden; que el estado de nuestro ejército no puede ser mejor, y la prueba de ello es que los sargentos á quienes se habian acercado esos muñidores de revoluciones, se apresuraron á poner en conocimiento de sus jefes lo que estas personas les habian dicho, y las promesas que les habian hecho: que de resultas de esto se había dado órden de llevar á cabo las prisiones de estas personas, y que estando sujetas á un sumario, no podia decir mas sobre este asunto.

El señor Capua dió las gracias al señor ministro por sus explicaciones.

Continuando la órden del dia, se dió lectura al presupuesto de gastos, y puesto á discusion, hace uso de la palabra en contra, consumiendo el primer turno, el señor Rico.

Comienza el orador diciendo que el proyecto no se debe al señor ministro de Hacienda, por cuanto está temiendo que ninguno de los artículos de que se compone salgan de la comision como los traza el señor ministro, es decir, que el señor Barzanallana ha resuelto el problema que resolvió en la prensa el señor Santa Ana: *La Correspondencia* la redacta el público; los presupuestos los redactamos nosotros,

Hace extensas consideraciones sobre el déficit probable del presupuesto en ejercicio, que dice ascenderá á 1,200 millones.

Asegura el orador que á pesar de presentarse siempre á la Cámara los presupuestos nivelados, al terminarse el ejercicio á que corresponden, siempre resultan con un déficit de la cuarta parte poco mas ó ménos, y esto sucede porque no se calculan bien los ingresos y los gastos.

Hace largas consideraciones respecto á las economías que se han hecho en los gastos, y asegura que estos son ilusorios, y tanto es así, añade, que en los departamentos ministeriales hay 16 millones de gastos más que el año anterior.

Asegura que estas economías caen por su base, puesto que los gastos que se consignarán en una ley especial para obras públicas, excederán con mucho á la cifra que estas representan.

Examina las economías de los diferentes departamentos ministeriales, menos de los de Guerra y Marina, porque, segun su señoría, no conoce esos ramos y no habla por lo general de lo que no entiende, y además porque personas muy competentes en ellos harán uso de la palabra con este objeto.

Dice que es verdaderamente extraño que cuando se trata de disminuir el número del personal, se manifiesta siempre que se van á resentir los servicios públicos, porque hoy hay muchos mas empleados en la administracion pública que en 1868, y entónces habia mucho mas trabajo que hoy, puesto que tenian las oficinas que recaudar las contribuciones, y estaba estancado el tabaco, la sal, el papel sellado y la pólvora, y hoy nada de eso tienen que hacer, porque las contribuciones las recauda el Banco, limitándose tan sólo la Administracion á llevar la cuenta corriente con este establecimiento; el papel sellado está á cargo de una empresa que tiene indudablemente mas interés en perseguir á los falsificadores y defraudadores que el Gobierno mismo, y la sal y la pólvora estan desestancadas; por lo tanto, vean los señores diputados cómo es posible, es un deber el rebajar el número del personal existente por innecesario.

Examina las reformas de que ha sido objeto en el proyecto de presupuestos la contribucion industrial y de comercio, asegurando que aplaudia la supresion de la novena parte con que estaba recargada, puesto que esta medida alcanza á todos por igual; pero lo que no puede ménos de censurar con toda la fuerza de que es capaz, es el recargo de 25 por 100 en los pueblos, y no en las capitales.

Censura tambien el encabezamiento forzoso para los pueblos, y la administracion de esta contribucion por las oficinas de Hacienda en las capitales de provincia.

Habla despues de los recargos de que es objeto la contribucion territorial, y dice que esta contribucion siempre ha sido aquí la recargada, porque es la única que no puede evadirse del fisco y de la investigacion; pero que es fácil que esto se reforme, y entónces el señor ministro se encargará sólo de cumplimentar las reformas que hagan los señores diputados.

Examina la contribucion de consumos, y censura el sistema de administrarla por el Estado, en vez de encabezarla, y cita como prueba la ciudad de Jaen, que ha estado administrada en el ejercicio actual, y cuyos rendimientos han sido exíguos con relacion á otras capitales del mismo órden que están encabezadas.

Se ocupa del estanco de la sal, diciendo que unos ministros se mostraban favorables á que se estableciera, y otros ministros no; y el señor Barzanallana, entre unos y otros, ha aceptado el término medio, que, como los términos medios, no sirve para nada.

Termina asegurando que no se ha hecho en el proyecto de presupuestos mas que aumentar el sistema de tributacion existente y hacer responsable de todo al municipio, y que esto es funestísimo, y que en su dia pará, indudablemente, sus resultados, que serán la muerte de los organismos políticos y sociales

El señor Cos Gayon, individuo de la comision, contesta al señor Rico diciendo que sólo lo hará á algunos puntos del discurso del señor diputado, y que los demás los dejará para en tiempo oportuno.

Asegura que las consideraciones hechas por el señor Rico sobre el déficit, se han referido á los de presupuestos anteriores y en manera alguna al actual; que lo que hay que hacer es comparar el actual con los que resultaron en ejercicios anteriores, y que áun cuando él no asegura que la Hacienda esté en un estado próspero, sin embargo, con esta comparacion se verá que se ha adelantado mucho en beneficio del Estado.

Cita las cifras á que ascendieron los déficit de los presupuestos anteriores y de las negociaciones hechas por el Tesoro, y pone de relieve que mientras los déficits de los años de 1874-75 y 75 á 76 ascendieron á 1,800 y 1,343 millones respectivamente, el presupuesto presentado sólo resulta con 100 millones.

A las seis y cuarto, que nos retiramos de la tribuna, continuaba el orador en el uso de la palabra.

Manifiesta que el Gobierno hace todo lo posible por reformar la administracion, y que si se compara el déficit que resultaba en el presupuesto corriente con el que resulta en los presupuestos presentados por el señor Barzanallana, arroja una diferencia en favor de estos últimos.

El señor Rico rectifica, insistiendo y demostrando con la lectura de algunos artículos del presupuesto que no ha hecho absolutamente nada el Gobierno en favor de la administracion.

El señor Cos-Gayon dice que no tiene derecho á tratar muchas de las cosas de que se ha ocupado, porque se discutirán á su tiempo.

El señor Rico insiste en que hay consignados 6,000 duros para la conservacion del material de la Presidencia. *(El señor presidente del Consejo:* Eso es para la conservacion del edificio.) Será para lo que su señoría quiera; pero en el presupuesto están consignados.

El señor presidente del Consejo dice que esos 6.000 duros son para la conservacion del edificio y del mobiliario, y que se gastan por el ministerio de Hacienda en vista de las cuentas justificantes.

Se suspende esta discusion.

Se lee el dictámen de la comision declarando compatible el cargo de diputado que ejerce el señor Azcárraga, con la gracia que ha obtenido del Gobierno.

Orden del dia: El dictámen que acaba de leerse y demás asuntos pendientes.

Se levantó la sesion.

Eran las seis y media.

Sesion del dia 25 de Mayo.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El señor Cervero pide que conste su voto con la mayoría en la votacion del Mensaje.

El señor Garchitorena apoya una proposicion de ley para que se conceda un plazo al concesionario para terminar las obras del ferro carril de Escatron, y fué tomada en consideracion.

El señor marqués de San Cárlos pide que se traigan á los Cuerpos colegisladores copia de los telégramas que se reciban de la guerra turco-rusa, y que esta concesion se haga extensiva á la Bolsa.

El señor ministro de la Gobernacion dice que el Gobierno tendrá mucho gusto en acceder á sus deseos.

El señor Salamanca ruega al ministro de Ultramar traiga á las Córtes una relacion de los presupuestos de gastos de Puerto-Rico, Cuba y Filipinas.

El señor ministro de la Gobernacion dice que lo pondrá en conocimiento del señor ministro de Ultramar.

Se entra en la órden del dia.

El señor Salamanca hace uso de la palabra en contra del dictámen de la comision sobre la compatibilidad del general Azcárraga.

Despues de breves frases de este señor diputado, se suspende esta discusion.

Se pone á discusion el dictámen sobre reforma de la ley electoral.

El señor Pidal hace uso de la palabra en contra.

Comienza el orador diciendo que la prueba de la poca importancia que tiene la discusion de la ley electoral; es el escaso número de diputados que se vé en la Cámara.

Al cerrar este alcance continuaba en el uso de la palabra el orador.

SENADO.

Sesion del 25 de Mayo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las dos y media, el seretario, señor conde de la Romera dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario, y el Senado acordó reunirse en secciones mañana á primera hora.

El señor conde de Casa-Galindo dió lectura de algunos dictámenes, proponiendo la admision de varios senadores.

Juró el cargo de senador el señor don Lorenzo Ruata, ingresando en la seccion sexta.

El señor Beranger hace uso de la palabra manifestando que su deber como oficial naval es combatir la conducta de su compañero el ministro de Marina, sin que á esto le impulsen diferencias políticas ni antagonismo personal.

Su señoría censura la gestion del señor Antequera en la provision de cargos para la isla de Cuba, Consejo Supremo de la Armada y fondo económico, consignando que el ministro de Marina falta á la consideracion y respeto que se debe siempre á un compañero de armas.

El señor Beranger lee algunos documentos oficiales relativos á la suspension del comandante general del apostadero de la Habana contraalmirante La Rigada; combate la conducta observada por el ministro del ramo en este asunto; se ocupa y censura la declaracion de exencion del servicio hecha al contraalmirante señor Dueñas, calificando esta disposicion de ataque al derecho, atentatoria á los reglamentos y ofensiva á la dignidad de los individuos de la Armada, que desde los arsenales hasta las cámaras de los buques protestaron contra la referida é indisculpable disposicion.

Al cerrar este alcance continua el orador en el uso de la palabra.

Tenemos el sentimiento de anunciar la muerte del general Cabrera, ocurrida en su residencia de Lóndres. Hé aquí el telégrama recibido por el *Diario de Avisos* en que se da tan triste noticia:

Lóndres 24.—Ha fallecido el general Cabrera despues de un ataque violento de la hipertrofia que venia padeciendo desde muy larga fecha. Esta enfermedad estaba complicada con otras dolencias crónicas. El general ha muerto asistido por su esposa y un médico de nota que le acompañaba en su residencia de Wentworth. El último período de su vida ha sido gravísimo, y el triste desenlace fué comunicado á su familia hace algunos dias, participándoles que eran pocas las esperanzas de vida á que daba lugar el estado del enfermo. Tenia setenta años y algunos dias. Su hijo, sus hermanas y su hermano político el señor Polo residen en esa córte actualmente, y hoy mismo les habrá sido comunicada la nueva fatal.»

Al trascribir la noticia que el telégrafo comunica, nosotros, teniendo en cuenta los últimos servicios que el general Cabrera prestó á la pacificacion de la pátria y á la monarquía de don Alfonso XII, no podemos menos de dedicar nuestro modesto tributo de patriótico reconocimiento á su memoria. Esto en cuanto se refiere á nuestros sentimientos patricios; como cristianos, deseamos que Dios le haya coronado en el cielo con las apetecidas dádivas de gloria.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 25 de Mayo á las 6 de la tarde.

Recibido el 26 á las 11 de la mañana.

En el Congreso, Pidal combate el retraimiento.

Ha fallecido Cabrera.

Movilizacion general en Rusia.

Los rusos amenazan á Erceroum.

Manifestaciones en Constantinopla, declarándose en estado de sitio

Bolsa de Madrid

Del dia 25 de mayo.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 84,75 las de interior y á 84,30 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, 78,625.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Exterior convenidos, 52.
Idem últimos, 77.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 23,30.
Bonos del Tesoro, 55.80.
Banco de España, 186.
A las cuatro:
11,025 por 100, contado.
11,025, fin de mes.
11,125, fin del próximo.
Mejor tendencia.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,55.
Paris, á 8 dias vista, 4,935.

Del dia 26.

Interior, 11,05 y 02 1|2.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 69,35.
5 por 100, 104,30.

Españoles.

Exterior, 10 1|8.

Ingleses.

Consolidado 95 5|16.

†

El dia 28 de este mes de Mayo, aniversario de la muerte del Sr. Don Francisco Javier Vallarino y Alamino estará de manifiesto el Santísimo Sacramento en la iglesia parroquial de Santiago el Mayor desde las seis hasta las doce de su mañana en sufragio por el alma de dicho señor, y los señores Sacerdotes que en el mismo dia y con la misma intencion quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa en la mencionada iglesia recibirán el estipendio de 10 rs. vn.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 26 DE MAYO.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del pais.	48 á 52	00 á 00
Id. pintones.	50 á 54	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 52	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	80 á 120	00 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 75	00 á 00
Cebada del pais	18 0|0 á 19	00 á 00
Id. navegada.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	31 á 00	00 á 00
Id. mazaganas.	32 á 33	00 á 00
Id. tarragonas.	[illegible]	00 á 00
Maiz de sequero.	36 á 00	00 á 00
Id. de riego.	36 á 00	00 á 00
Alpiste de pella.	55 á 64	00 á 00
Alverjones.	00 á 00	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	26 á 27	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	20 á 21	00 á 000|0
Id. id. id. de 2.ª	00 0|0 á 00	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 26 de Mayo.

Entrada general de ayer, 2800 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 00 0,0 á 41 1|2.
Endeble de 40 1|2 á 41 1|4.
Entrada de hoy hasta las 12.—3600.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 24, 8000.
Precios.—En puerta, 00 á 41 0|0.
En bodega, 00 á 44 0|0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 24.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 56.

Matadero de Sevilla

Dia 26.—34 reses y 04 terneras, con 7,001 0|0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,08 ptas.—Al público á 50 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—200 carneros con 2,591 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,69 ptas.—Al público á 32.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 09,392 0|0.—Reses reprobadas mayores. 00 —Id. menores, 000 —Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

Cádiz 25.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 28, de 1,29 á 1'62 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

Mercado de Córdoba del dia 24.

Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0|0.—Habas, de 28 á 30 0|0.—Garbanzos, de 70 á 120 0|0.—Escaña, de 10 á 11 0|0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 24.—Trigo de primera, de 56 á 58 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0|0.—Cebada del país de 20 á 21 0|0.—Habas, de 28 á 32 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 24.—Trigo, de 47 á 49 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0|0.—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 25 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'85 d.
París á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 5|8 q.	Almería, 3|4.
Madrid 2 p 0|0 q.	Santander 1|8 q.
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1|2 q. p.
Valencia, 1|4 q	Badajoz, 3|4 q.
Málaga, 1|8 q. d.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 5|8.	Coruña, 1|2 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 25 de Mayo de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	3	07	14
S. José.	0	0	0	0
Total.				14

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	4
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	10
Igual.	14

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 25

De Cádiz, vapor español Numancia, con carga general.—De Sanlúcar y Rota, siete faluchos y un charanguero con varios efectos.

DESPACHADOS.

Para Alcudia, laud Pepito, con aceite y otros.—Para Sanlúcar y Rota, 9 faluchos en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 24.

Vapor español Besós, de Sevilla con carga general —Id. id. Luis de Cuadra de íd. con id.—Id. id. Valdés, de Carril con id.—Id. id. Piles, de Vigo con idem.

DESPACHADOS.

Vapor español Victoria, con carga general para Vigo.—Id. id. Besós, con id. para Málaga.—Id. id. Numancia, con id. para Sevilla.—Id. id. Valdés, con id. para id.—Polacra goleta idem Dos Hermanos, con sal para Santander

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Mayo de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lúnes 28, 12 mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Mártes 29, 8 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 23,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18.60: tercera, 12.40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancías, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde —Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde —Llega al Pedroso á las 9,36 de la n

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13.60; tercera, 10,20 rs.

DE SEVILLA A ALCALÁ Y MAIRENA.

Primer tren, sale las 07,00 de la m.—Llega á Mairena á las 7,54 de id.

Segundo, sale á las 12,30 de la m.—Llega á Alcalá á las 01,00 de la t.

Tercero, sale á las 4,10 de la t.—Llega á Mairena las 05,04 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,30 de id.

De Mairena á Alcalá y Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 5,00 de la m. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 05,30 de id.

Segundo, sale á las 8,12 de la m.—Llega á Sevilla las 09,17 de id.

Tercero, sale á la 2,00 de la t. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 2,30 de id.

Cuarto, sale á las 5,22 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,27 de id.

Precios de Sevilla á Mairena:

Primera clase, 13,80; segunda, 10,40; y tercera, 6,40 rs.;

Billetes de ida y vuelta, á Alcalá, sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6.40.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7.48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

ANUNCIOS

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Domingo.
La comedia en 2 actos
El Tio Pablo ó la educacion.
Baile español *La flamenca.*
La pieza *Tipos del natural.*
A las 9.

CONCIERTO DE GUITARRA
Segundo y último para el domingo 27 de Mayo de 1877, en el ex convento del Angel, por el profesor Don Juan Parga.
Se dividirá en tres partes y tocará diez hermosas piezas el mencionado profesor.
Entrada 4 rs. A las 8 1/2.
Los billetes se expenderán en la fábrica de guitarras de D. Manuel Soto, ca la Cerrajería, y en el almacen de música de D. Juan Monterrubio, Sierpes 4.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MARTES 29 DE MAYO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.=*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id , por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3083

EL ESPAÑOL.

Sevilla 29 de Mayo de 1877.

La cuestion de órden público ha sido en los últimos dias el tema preferente de los periódicos de Madrid. Todos, ó casi todos, han protestado enérgica y patrioticamente contra los trabajos de los que sueñan en dias de perturbaciones, en acontecimientos tan lamentables como los que se sucedieron muy frecuentemente en España durante el período revolucionario; todos, ó casi todos, han condenado con las frases mas severas los manejos de aquellas agrupaciones políticas que aspiran al logro de sus deseos por otros caminos que los legales.

Mentira parece, y sin embargo es una verdad y verdad amarga, que tan lejos esté el patriotismo del corazon de ciertos hombres, que en vez de aplicarse á remediar los males de que les alcanza gran responsabilidad; que en vez de aquietarse al menos mientras tanto otros hombres realizan la obra que ellos no pudieron llevar á cabo, no hayan dejado un solo dia de trabajar en contra de los verdaderos intereses del país, que no otra cosa es procurar nuevos conflictos y preparar nuevos disturbios cuando aun la nacion no se ha repuesto de las fuerzas que perdiera en profundos y lamentables convulsiones. Verdad es que todos estos trabajos, que hoy no tienen importancia, proceden de un grupo de políticos á quienes el país tiene juzgados desde ya hace tiempo, y que al ser desbaratados por el gobierno los planes maquiavélicos que desde el primer dia de la restauracion vienen fraguando, el país aumenta en indignacion hácia sus eternos enemigos, y concede su mas decidido apoyo á los gobiernos que por su fuerza y prestigio son una garantía segura de que el órden, por mas que intenten algunos alterarlo, continuará siendo la primera y mas esencial de las condiciones para que la nacion llegue al estado de prosperidad que desea.

Y no puede ser por ménos. El pueblo español, para quien no ha sido ineficaz una larga y dolorosa esperiencia, reprueba todo propósito de emprender nuevas y locas aventuras, y sólo está de parte de los hombres que en sostener el órden público ponen el mas decidido empeño; solo está de parte del Gobierno que, despues de haber pacificado la Península, concluyendo con una guerra que revestia alguno de los caracteres de las guerras de raza, está muy próximo á terminar la lucha que nuestros intereses mantienen mas allá de los mares contra los enemigos de la pátria.

Los pueblos se engañan durante un período de tiempo más ó menos largo; pero cuando, pasado el engaño, aprecian y tocan palpablemente las ventajas de un órden de cosas determinado, es muy difícil que de nuevo vuelvan á obcecarlos los mismos que en otros dias comprometieron seriamente sus destinos y le ocasionaron gravísimos males.

Por lo demás, cuando está al frente de los destinos de la nacion un gobierno fuerte, que cuenta con el apoyo de la opinion pública, y que tiene como la principal de sus misiones, la de devolver al país las condiciones indispensables para que viva la vida de los pueblos cultos, y realice todos sus legítimos deseos y todas sus generosas aspiraciones, no debe abrigarse el más leve temor de que puedan prevalecer contra el país mismo, que es contra el que se dirijen, los criminales propósitos de aquellos que pasan la vida dentro y fuera de la pátria aguzando el puñal con que herir su seno. Y no debe abrigarse este temor, porque el Gobierno, sin dar á los hechos más importancia de la que en sí tienen, está pronto á cortar en flor toda ilusion de los revolucionarios, entregando á la rectitud de los tribunales de justicia á los que conspiran contra la pública tranquilidad.

Nuestro ilustrado y apreciable colega *La Epoca* ha publicado en su número del dia 25 un importante artículo con motivo de las descubiertas maquinaciones contra el órden.

Despues de expresar lo difícil que es destruir de un golpe hábitos funestos; que la conspiracion es en España la profesion de ciertas gentes que hacen de ella un modo de vivir, y que no son la forma de gobierno ni los actos de éstos los que determinan la actitud de esos aventureros, se lamenta de la ausencia del Congreso de un partido monárquico que ha debido contribuir con sus protestas á desterrar de las costumbres políticas, por medio de una reprobacion unánime y repetida, los conatos contra el órden, que no pueden ser indiferentes para ningun partido sério.

En seguida dice con muy buen criterio:

«No son estos momentos, cuando en la política internacional se ventilan problemas árduos que afectan indirectamente á todos los paises continentales, ócasion propia para que se crucen de brazos los partidos, como en las situaciones de reposo. Todo acto de hostilidad material á los poderes constituidos, afecta hoy una importancia extraordinaria, pues si los intentos revolucionarios son cuestiones puramente interiores en las circunstancias normales, así como en tiempo de epidemia las dolencias ordinarias se suelen complicar con la influencia del contagio dominante, en épocas en que los pueblos se hallan amagados de una conflagracion casi general, cualquier acto violento de la política interior de cada Estado puede tener fácilmente repercusiones europeas.

Pero si la delicada situacion que atraviesan hoy todos los paises es un motivo fuerte que hace indispensable y patriótica cierta benevolencia en las relaciones de los partidos, unidos con vínculos poderosos á la situacion política que ejerce el poder, no creemos que aún en períodos normales puedan escusarse esos partidos de deponer las cuestiones secundarias, en que un criterio variable hace comprensibles ciertas diferencias, ante otras que afectan al sosiego público, y en que no puede haber diversidad de criterios, toda vez que la disyuntiva no es otra que apoyar al gobierno que resiste en nombre de la ley y de las instituciones, ó prestar á los revoltosos el apoyo indirecto del silencio.»

Tiene muchísima razon *La Epoca*, y debieran fijarse los abstenidos ó retraidos en estos sensatos y levantados consejos de nuestro apreciable colega.

De nuestro estimado colega *La Epoca* tomamos lo siguiente:

«Hay en España un gobernador, que además de consagrarse á las rudas tareas de su destino, halla todavia espacio para fomentar las cosas útiles, y bajo su inmediata direccion se han plantado mas de 100.000 eucaliptus que ya han modificado bastante la crudeza del clima de la provincia: esta es la de Huelva, y el gobernador el señor Bethencourt, á quien enviamos nuestras calorosas felicitaciones.

Si el gobierno recompensara, como está en su mano, esta laudable conducta, estimularia á los demás para que no dejasen, como lo hacen otros, sin duda, aunque de ello no tengamos noticia, de consagrarse al fomento de los intereses del territorio que les está encomendado.»

Con el mayor gusto reproducimos el anterior suelto, por tratarse del amigo querido, del funcionario laborioso y probo, y de la celosa autoridad que aun á costa de su salud no descansa en promover cuanto conduzca á la felicidad de la provincia que le está encomendada. El hecho es que á la inmensa mayoría de los habitantes de aquella, ha sabido dicha autoridad inspirar afecto y consideracion, por su recto proceder en todo, por su afan en mejorar todos los ramos de la administracion pública, y por la manera conciliatoria con que ha sabido conllevar la política en dicha provincia y tratar á los partidos políticos.

El señor Bethencourt, que sino se halla afectado por ninguna enfermedad grave, tiene achaques físicos que le molestan á veces, y le impiden dedicarse al trabajo con toda la asiduidad que su carácter le exige, prescinde de sus padecimientos y de su comodidad personal, y acomete con fé todas las mejoras en que puede la autoridad coadyuvar con éxito.

Lleva establecida seis estaciones telegráficas; ha remitido á la superioridad con el auxilio del distinguido ingeniero jefe de aquella provincia, multitud de proyectos de carreteras; se ocupa con celo en promover el arbolado en las mismas; hizo que en la exposicion de Filadelfia, Huelva representase un papel distinguido; acudió con energía, interés y eficacia, á aminorar los desastres de Sanlúcar de Guadiana, ha hecho trabajos colosales para que en la exposicion vinícola de Madrid, aquel territorio haga un papel brillante; en la gravísima cuestion de los humos por causa de las calcinaciones de las minas del Tharsis, demostró grande entereza para evitar todo desman contra los intereses de aquella compañía, pero á la vez, no la ha demostrado menos, porque se esclarezca la verdad, haciendo justicia á quien la tenga, consiguiendo del Gobierno de S. M. que venga á la provincia una comision de ingenieros notables, que estudie el asunto y dé un luminoso dictámen sobre cuyas conclusiones se pueda legislar: ha promovido las plantaciones de eucaliptus auxiliado por el Ingeniero jefe de minas de la provincia, habiéndolos ya tan notables como el de D. Guillermo Sundheim á la misma entrada de Huelva, los de D. Guillermo Aponte, D. Antonio Mora García, don Fernando de la Cueva, D. N. Aspiroz, D. José Iñiguez, D. Manuel García Iñiguez, D. José Luis Pinzon, D. Manuel Vazquez Lopez, y otros muchos, pues á casi todos les ha facilitado semilla; y por último, ha tenido la suerte de mantener unidos, durante dos años, á los amigos del Gobierno de distintas procedencias políticas, habiendo hecho cinco elecciones generales sin discordancias entre los mismos, por ese afan, que es su objetivo constante, de conciliar aspiraciones encontradas.

El Gobierno de S. M. ha querido ya premiar los servicios de nuestro amigo y antiguo colaborador, llevándolo á provincia de mayor importancia, cuya honra, agradeciéndola, ha rehusado, fundándose en la necesidad de habitar en nn clima templado, por efecto de sus dolencias, y por otras consideraciones personales, que le obligan á velar por todos los medios posibles, para que no se empeore su salud ya quebrantada por un padecimiento reumático muy enojoso, que hace algun tiempo le aqueja.

Deseariamos, sin embargo, como lo indica *La Epoca*, que el Gobierno de S. M. significase de alguna manera ostensible el aprecio con que sabemos distingue á funcionario tan digno por todos conceptos.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 21 indultando á D. Francisco Castro Montes del resto de la pena de cuatro años y dos meses de prision correccional que le impuso la Audiencia de Granada por disparo de arma de fuego y lesiones; á José Piña Guijarro de la de once años y seis meses de presidio correccional que le impuso la

---

La jóven echó una mirada triste y distraida hácia el rio que principiaba á cubrirse con una espesa niebla. Algunas gotas de agua principiaron á caer sobre las hojas; cruzóse la manteleta sobre el pecho, y tembló en todo su cuerpo estremecida por el frio.

—¡Márchate, Cristina, estás mala! ¡vuélvete á tu casa, ya que no quieres aceptar mi hogar, vete con los que pueden darte el calor y el abrigo!

Una dulce sonrisa asomó á los lábios de Cristina.

—Amigo mio,—contestó,—prefiero la lluvia que moja mis cabellos, esta rama tosca y dura; prefiero este viento que me hace estremecer de frio á tu lado, que estarme sentada en casa, lejos de tí junto á la lumbre de la chimenea. ¡Ah! ¡con qué felicidad, con cuánta confianza apoyada en tu brazo, iria á pié corriendo todo el mundo sin otro bien que tu amor! sí... sí...

—¿Qué es lo que te detiene, Cristina? es el afecto de tu padre, la ternura de tus hermanas, la felicidad de la casa paterna?

Cristina palideció.

—¡Haces mal, Herbert, haces mal en hablarme así! Se muy bien que mi padre no me quiere, que mis hermanas no son buenas para mí, que mi existencia es triste, lo sé. ¡Ah! sí, lo sé...

tú dices que lo ves brillar en tus sueños; te conduciré á la cima de las altas montañas desde donde la vista descubre un inmenso horizonte! ¡verás hermosos bosques con verdura de todos matices, un aire vivo y fresco rozará tus cabellos, y olvidarás estas nieblas, esta tierra húmeda, esas llanuras monótonas; cuánto nos amaremos en tan bellos países!

Mientras Herbert hablaba la jóven se animaba; creia ver lo que le decia; sus ardientes ojos se fijaban en el horizonte, como queriendo traspasar sus límites, su boca se abria para respirar el aire de la montaña; pero luego, pasándose de súbito la mano por los ojos, y suspirando profundamente esclamó:

—¡No, no, es preciso permanecer aquí... Herbert, este es mi país; ¿por qué me hace padecer tanto? ¿por qué me oprime con tantas desgracias? En sueños me acuerdo de otro cielo... de otra tierra, pero ¡no es mas que un sueño! Aquí he nacido, y no he traspasado nunca los límites de esta pradera. Mi madre es quien me ha cantado muchas veces al lado de mi cuna las canciones y los boleros de Sevilla su patria; me ha hablado mucho de España, y amo ese pais desconocido como se quiere á un amigo ausente que se desea volver á ver!...

les; una de sus manos pendiente fuera del botecillo sentia el fresco contacto del agua, una brisa débil y tibia, pasaba dulcemente por sus cabellos: algunas pequeñas flores sin nombre que habian nacido al pié de los sauces, al abrigo de su sombra, despedian hácia las ondas los perfumes que se respiraban de tiempo en tiempo, segun el capricho del viento: un pájaro escondido entre las ramas cantaba alguna amorosa melodía, y mecido en su barca, el jóven esperaba la muger que amaba. ¡Ingrato! acusaba al tiempo de lentitud, le decia que se apresurase insensible á los encantos de la hora presente! ¡Ah! si llega á envejecer, ¡qué bien comprenderá que entonces poseia sin saberlo los tesoros mas dulces de la vida: la esperanza y la juventud!

De repente el jóven se estremeció, se puso en pié en la barca, y con el cuello estendido y la vista fija entre las hojas de los sauces, escuchó, se quedó suspenso sin atreverse apenas á respirar. Las ramas se entreabrieron, y la cara de una jóven, casi niña aun, apareció ante los ojos del estudiante, que esclamó:

—¡Cristina!

La jóven puso un pié sobre una de las ramas mas inclinadas, luego sentándose con destreza en ese banco movedizo, que hace ondular su pe-

misma Audiencia por tres delitos de robo, y á Juan Godoy é Izquierdo del resto de la de cinco años de prision correccional que le impuso la Audiencia de Cáceres por atentado contra la autoridad

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto fecha 25 precedido de exposicion, disponiendo que desde junio de 1878 se exija á los aspirantes á ingreso en las escuelas de ingenieros de caminos, de minas y de montes, que prueben principalmente por medio de ejercicios las asignaturas de aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, geometría analítica y calculo infinitesimal, haciéndose el examen por este órden: los de aritmética, álgebra, geometría, y trigonometría, precederan al de geometría analítica; el de ésta, al de cálculo infinitesimal; el de dibujo lineal, á los de dibujo topográfico, de paisaje, de adorno ó de figura; el de dibujo lineal y los de matemáticas, al de geometría descriptiva, al de mecánica y al de física; y el de ésta al de química. Los examenes de ingreso se efectuarán en un plazo que no exceda de tres años, prorogándose sólo por uno en caso de enfermedad. Los aspirantes que antes de junio de 1878 hayan sido aprobados en geometría descriptiva ó en mecanica, quedaran dispensados del examen de aritmética, álgebra, geometria, trigonometria, geometría analitica y calculo infinitesimal.

—Otros fecha 25 nombrando inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de minas á don Juan Manuel Arauzazu, que ocupa el primer lugar entre los de segunda; inspector general de segunda a D. Felipe Martin Donaire, que ocupa el primer lugar entre los ingenieros jefes de primera; y presidente de la junta superior facultativa de minería á D. Luis de la Escosura, inspector general de primera clase.

—Reales órdenes fecha 7 disponiendo que se suscriba este ministerio por cien ejemplares al *Boletin de la Sociedad geográfica de Madrid* y por 50 a la obra de D. José Antonio Rebolledo *Construccion general.*

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real órden fecha 25 aprobando y publicando el decreto del gobernador general de Cuba sobre alzamiento de destierros y embargos cuyo texto es el siguiente:

«*Gobierno general de la Isla de Cuba.*—Una disposicion generosa puso término hace tres meses á los destierros impuestos gubernativamente por razones políticas en el Departamento de las Villas para la isla de Pinos ú otros puntos del territorio de este Gobierno general, y posteriormente se ha ampliado la concesion comprendiendo tambien en ella a los destierros de los demás Departamentos; en cuya virtud, con raras y muy justificadas escepciones, no hay ya desterrados por providencia gubernativa en el interior de Cuba. Si las circunstancias presentes de la situacion de la isla fuesen dudosas, si la fuerza y la moral de la insurreccion conservaran mas vigor y consistencia, preciso seria limitarse a este paso en la senda de la benignidad y del perdon; pero por fortuna, como para todos es visible, la pacificacion continúa adelantando gradualmente, y este progreso positivo, aunque no tan rápido como lo fuera si las partidas insurrectas en lugar de huir presentasen resistencia, permite dar, dentro siempre de la esfera gubernativa, algun mayor ensanche á la política restauradora con que se curan en lo posible los males de todas las guerras; política que el Gobierno de España nunca ha hecho esperar mas del tiempo necesario, y que sigue en Cuba con igual interés y empeño que en la Península.

Por lo tanto, de conformidad con el capitan general de ejército, general en jefe del de operaciones, y debidamente autorizado por el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.), he tenido por conveniente decretar lo que sigue:

Artículo 1.° Desde la fecha de este decreto quedan alzados todos los destierros gubernativos acordados por este Gobierno por motivos políticos, y se sobreseerán los expedientes que se hallen en tramitacion sobre los mismos.

Art. 2.° Se alzarán igualmente los embargos gubernativos hechos á insurrectos que se hayan acogido ó se acojan á indulto antes de la terminacion de la guerra.

Se exceptuan no obstante de la gracia de desembargo los bienes de los insurrectos reincidentes y de los jefes de la insurreccion, respecto á los cuales este Gobierno general se reserva adoptar las medidas que tenga por mas conveniente, segun las circunstancias especiales de cada caso.

Art. 3.° Se desembargarán los bienes embargados gubernativamente á infidentes fallecidos, y se entregarán á sus legitimos herederos, si éstos permanecen fieles á la nacion española.

Art. 4.° Devueltos los bienes á que se refieren los dos artículos anteriores, no podrán sus dueños ó poseedores venderlos, enagenarlos, permutarlos ni gravarlos de ningun modo hasta dos años despues de publicada oficialmente la pacificacion total de la Isla.

Art. 5.° Los productos de los bienes anteriores á la devolucion, se consideran aplicados á gastos de guerra, mientras otra cosa no se disponga, y sus dueños sin derecho á reclamacion de ninguna clase.

Art. 6.° Ninguno de los embargados tendrá tampoco derecho á indemnizacion de especie alguna por ruina ó desperfecto que haya sufrido la finca ú objeto del embargo que se devuelva.

Art. 7.° Para facilitar en lo posible la devolucion de los bienes, este gobierno autorizará á los gobernadores y tenientes gobernadores de la isla para que la efectúen en cada uno de los casos a los comprendidos en este decreto, cuyos bienes radiquen en sus respectivas jurisdicciones con las precauciones debidas, que se les comunicarán por la secretaría del Gobierno general.

Art. 8.° Se activarán los procedimientos judiciales que actualmente se siguen contra infidentes, hasta sobreseerlos ó fallarlos, segun proceda en justicia.

Art. 9.° Respecto de los bienes adjudicados al Estado por sentencia de tribunal competente, el Gobierno de S. M. determinará oportunamente lo que juzgue mas acertado.

Art. 10. Por la secretaria del Gobierno general se espedirán cuantas disposiciones sean precisas para que los anteriores artículos tengan por quien corresponda el debido cumplimiento.

Habana 5 de mayo de 1877.—Joaquin Jovellar.

GACETILLAS.

La compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla anuncia que con motivo de la féria de Lora del Rio que se verificará los dias 30 y 31 del corriente y 1.° de junio, se espenderán billetes de ida y vuelta á precios reducidos para un tren especial que saldrá de esta ciudad á las cinco de la mañana de los dias espresados. Hé aquí los precios: en primera clase, 32 reales 80 céntimos; en segunda, 24 con 2, y en tercera 15 con 40. El regreso podrá verificarse por cualquiera de los trenes ordinarios que salgan de Lora los mismos dias, siempre que contengan carruajes de igual clase á la del billete, siendo este nulo si no se ha utilizado antes del dia 2 de junio.

Se ha espedido una real órden sobre los agentes de negocios, conteniendo varias prevenciones, siendo la mas importante que por todos los ministerios se prohiba el ejercicio de esa profesion á cuantos previamente no acrediten el pago de la contribucion que les corresponde por tal concepto.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito de San Roman, durante la primera decena del corriente mes: Legitimos: varones, 12; hembras, 7; no legitimos: varones, 2; hembras, 2; total, 23.—Defunciones registradas en el mismo periódo: varones solteros, 2; casados, 5; viudos, 4; hembras solteras, 12; casadas, 2; viudas, 9; total, 49. Resultan 26 individuos en contra de la poblacion.

Antes de anoche dió un concierto en uno de los salones del ex-convento del Angel el profesor de guitarra don Juan Parga, quien arranca á ese instrumento sonidos que se asemejan á los de un piano. Grande ejecucion, limpieza y afinacion en las notas, matices exactos en todos los pasajes y un gusto refinado son las dotes que posee el señor Parga, y desde que principia á preludiar entusiasma á los concurrentes que no pueden menos de aplaudirlo aun antes de terminar las piezas. Diez de estas tocó antes de anoche, agradando todas sobremanera, y mas particularmente una fantasía sobre las óperas *Gemma di Vergi* y *Sonámbula*, cuya última parte tuvo que repetir; otra fantasía alemana, el *Carnaval de Venecia*, composicion del mismo profesor, y la sinfonia de *Semiramis*

Ignoramos si el señor Parga dará algun otro concierto; pero si asi lo hiciera, creemos que obtendria el mejor éxito.

Con la mejor aceptacion continuan funcionando en el Teatro-circo del Duque la compañía cómica que dirige D. José Miguel y el cuerpo de baile que le es anexo. Las obras que la primera pone en escena son de las mas escogidas del repertorio festivo; y los bailes agradan mas cada noche, tanto por el mérito de los ejecutantes como por lo vistoso de los pasos, figuras y combinaciones. En el mencionado coliseo se pasa un rato de agradable solaz, y hasta ahora ha estado regularmente concurrido.

Mañana, dia de San Fernando, se descubrirá su incorrupto cuerpo con los honores reales, y á continuacion se celebrará en su altar la solemne misa que se le dedica todos los años.

Está bastante adelantada la construccion del teatro Romea, junto al puente de Triana. Parece que solo se instalará ese en atencion á que no hay sitio apropósito para otro, á menos que se construyera mas próximo á la fabrica de los Sres. Pertilla

El dia primero de junio próximo se abrirán al público los baños de la fonda de Madrid, que tanta aceptacion han obtenido en los años anteriores.

El juéves 31 del presente, de una a tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion, calle de Madre de Dios número 2 duplicado, á las clases de pago, y el viernes 1.° de Junio próximo, á las mismas horas, gratis á los pobres.

En Granada habrá carreras de caballos los dias 4 y 6 del corriente, con motivo de la festividad y octava del Corpus que con tanta brillantez se celebran en aquella ciudad. Ocupándose de las carreras nuestro estimado colega *La Lealtad* dice, que se cree van á estar muy concurridas, pues irán á disputar los premios, caballos de los mas notables que se conocen en Málaga, Jaen, Cádiz y Sevilla.

Tenemos á la vista el cartel para una corrida de cuatro toros que se verificará, si el tiempo lo permite, en Alcalá de Guadaira la tarde del dia del Corpus. Mataran los espadas Manuel Dominguez y Gonzalo Mora, siendo la procedencia del ganado la siguiente: el primer toro del Sr. D. Ildefonso Nuñez de Prado; el segundo del Sr. D. Antonio Miura; el tercero del Sr. Marqués del Saltillo, y el cuarto del Sr. D. Rafael Laffitte y Castro.

La compañia del ferro carril pondrá trenes especiales, que saldran de Sevilla a las doce y media del dia, á las tres y á las cuatro y veinticinco de la tarde.

Habiéndose declarado vacante el cargo de diputado provincial por el distrito de Cantillana, ha dispuesto el Gobierno civil que se verifique nueva eleccion el dia 10 y los tres siguientes del próximo junio.

De real órden se ha probado las transferencias de las concesiones de los ferro-carriles de Utrera a Moron, y de Utrera á Osuna hechas por don Jorge Baden Cravoley á favor de don Joaquin de la Gándara y Navarro y don Jorge Loring y Ollarzabal.

Parece que la Diputacion de esta provincia va á dirigirse al Gobierno de S. M. en súplica para que conceda alguna cantidad destinada á ayudar á la estincion de la langosta.

El primer dia de eleccion en el distrito de Palma (Huelva) ha sido unánime á favor de la candidatura del señor don Miguel Tenorio de Castilla.

El miércoles próximo saldrá de esta ciudad para Roma el Ilmo. señor Obispo de Zela, electo de Jaen.

Se ha mandado abonar al concesionario del ferro carril de Mérida á Sevilla el equivalente á 125,453 pesetas y 83 céntimos como subvencion por las obras ejecutadas y pagadas en dicha línea durante el mes de abril próximo pasado.

Ha salido de esta capital para embarcarse en Cádiz con direccion á Canarias, el Ilmo. señor Obispo de Tenerife.

El miércoles próximo saldrá para Madrid el representante de esta provincia en la exposicion vinícola señor conde de Castilleja de Guzman.

El juzgado de primera instancia de Utrera hace saber á las autoridades civiles y militares de la nacion, que ha sido capturado y preso en la cárcel de aquella poblacion Antonio Gavira Parejo (a) Zalea, conocido por el nombre de Antonio Garcia Lozano (a) Candiles; existiendo sospechas de que pueda ser presidiario fugado, á fin de que dichas autoridades hagan las reclamaciones que consideren oportunas.

El número de la «La Ilustracion Española y Americana,» correspondiente al 22 de mayo contiene lo siguiente:

Texto.—Crónica general, por don José Fernandez Bremon.—Nuestros grabados, por don Eusebio Martinez de Velasco.—Crónica de la guerra de Oriente, por Enrique Dupuy de Lôme.—Revista financiera, por *Laurencio.*—Verdades inconcusas: El Casero, por D. Federico Garcia Caballero.—F. Plante y J. Servais, por D. Antonio Peña y Goñi.—Cheolchenko y el movimiento intelectual en la Rusia meridional, por M. Varhmovitch.—Los gemelos, poesia, por D. Narciso Campillo.—Juegos florales en Barcelona, por D. Luciano Garcia del Real.—Libros presentados en esta redaccion.

Grabados.—Crónica ilustrada de la guerra de Oriente: Retrato de S. A. Carlos I, Hohenzollern, príncipe de Rumania; Retrato de S. E. Hobart Pachá, almirante de la escuadra turca; Constantinopla: Salida de la embajada rusa y acto de enfundar las águilas del imperio en la portada del palacio; Entrada del nuevo embajador inglés Mr. Layard; vista de la fortaleza de *Nikópolis*, sobre el Danubio, tomada desde el lado de tierra; Vista de *Rustchuk*, plaza fuerte y puerto en la margen derecha del Danubio.—Retratos de los distinguidos artistas MM. Francis Planté, pianista, y Joseph Servais, violoncelista.—Barcelona: Distribucion de premios a los poetas laureados en los *Juegos florales*, celebrados en el teatro Principal el 6 del corriente.—(Croquis de D. A. Rigalt.) Romeria de católicos á la cueva de San Ignacio, en Manresa: Vistas de la ciudad, la iglesia de la Cueva, el Colegio, la *Culla* y la Casa de la ciudad. (De fotografías remitidas por don Antonio Soler).—Aniversario 371.° del fallecimiento de Cristóbal Colon: Vista del convento de la Rábida, y otros grabados que representan detalles del mismo. (Cróquis de D. Felipe Massó)—Rumania: Alto de un destacamento de cosacos en el camino de Galatz á Barboch.—Turquía Asiática: Ciudad y fortaleza de *Kars*, sitiadas por el ejército ruso del Caucaso.—Asia Menor: tropas rusas irregulares atravesando los montes del Caucaso.—Campamento turco en las cercanías de Batoum.

Se admiten suscriciones en esta capital, tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante,» en la libreria de los señores Gironès y Orduña, calle de Lineros, núm. 2.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 29 DE MAYO.

SANTO DE HOY.—S. Máximo, obispo.

SANTO DE MAÑANA.—S. Fernando III, rey de España.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la Stma. Virgen Maria, Reina de Todos los Santos, rito doble de segunda clase, color blanco.

CULTOS.—En san Andres misa cantada en honor de san Antonio y santa Ana.—Continúan a las oraciones, los ejercicios del Mes de Maria en la forma anunciada ayer, predicando en el Sagrario D. Juan Bta. Solís, y en Sta. Inés, D. Marcelo Spinola.—En san Antonio y santa Ana, ejercicios a sus respectivos Titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Miguel.

El Jueves 31 del corriente mes dará principio en la iglesia de san Antonio Abad la novena del Sagrado Corazon de Jesus; á las ocho en punto se manifestará S. D. M. acto continuo se cantará misa solemne, y terminada se hará el ejercicio del dia.

El viernes 8 de Junio á las seis de la mañana se espondrá S. D. M., á las ocho se hará la novena y á las diez y media se celebrará una solemne funcion costeada por una devota siendo orador el Sr. Don Mariano Rodriguez Reina, Pro.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 27 DE MAYO.

Barómetro (presion máxima)	762.3
Termómetro al Sol	45.0
Id. á la sombra	34.0
Pluviómetro	0.00

Afecciones astronómicas para el dia 29.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 42 minutos de la mañana.	Aparece á las 06 y 47 minutos de la m.
Se pone á las 07 y 13 minutos de la tarde.	Se oculta á las 06 y 11 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 28 de Mayo de 1877.

Servicio para el 29.

Jefe de dia, el T. Coronel de Reserva de Valencia, D. Eduardo Lozas.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Rva. de Valencia.

Visita de hospital Ingenieros, 2.° capitan.

D. O. de S. E., el C. T. C. Mor., *Cevallos.*

Adicion á la órden de la plaza del 28 de Mayo de 1877.

El dia 1.° del entrante mes de Junio, pasaran revista administrativa los señores jefes y oficiales de reemplazo, comisiones activas del servicio y caballeros pensionistas de S. Hermenegildo de 12 á 2 de la tarde en la Intendencia Militar, sita en la antigua casa de la Moneda, ante el comisario de Guerra D. Joaquin Madrid, y en el mismo dia y á las mismas horas la pasarán los transeuntes de todas armas ante el comisario de Guerra D. Manuel Pineda, en su casa habitacion plaza de la Misericordia número 6, debiendo presentar estos últimos los dias 29 y 30 precisamente, de 1 á 12 de la mañana en la secretaria de este Gobierno Militar los justificantes para su examen.

El General Gobernador, *Alfau.*

Otro.

Don Tomás de Orellana y Serrano, escribano por S. M. del Juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que á virtud de providencia dictada por el señor don Salvador Romero y Valera, Juez de primera instancia del distrito de San Vicente, mencionado en espediente sobre utilidad y necesidad para la venta de bienes de menores, se saca á pública licitacion en venta una casa en esta ciudad Barrio de Triana calle de la Pureza antes Larga, número noventa y cuatro novisimo, retasada en tres mil setecientas cincuenta pesetas, tipo que servirá para la subasta, debiendo esta tener efecto el dia diez y siete de Julio próximo venidero á las once de su mañana en los estrado del Juzgado.

Y para la debida publicidad se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla y Mayo veinte y dos de mil ochocientos setenta y siete.—Tomás de Orellana.

Número 2.354 p.

Otro.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia, del distrito de San Roman de esta ciudad, dictada en los autos ejecutivos á instancia de don Cirilo Garcia Bachiller, contra don José María Perez y don Antonio Macias, por cobro de reales, se sacan á publica subasta para su venta, las fincas siguientes:

Una casa calle Real número 11, de Sanlúcar la Mayor, con ataraza y caldera de aguardiente, que linda por la derecha de su entrada, con otra de don José Rodriguez Herrera, por la izquierda con la de doña Carmen Pacheco, y por la espalda, con corrales de los herederos de don Juan Bautista Aragon, y don José Correa, retasada en la cantidad de veinte y nueve mil quinientos veinte reales.

Una suerte de olivar, término de dicha ciudad de Sanlúcar la Mayor, al sitio del Arca del Agua, nombrada Castaño, que contiene ciento cincuenta y siete pies de olivos, bajo el tipo en retasa de cinco mil ochocientos cincuenta reales.

Cuya subasta ha de tener lugar el dia 23 de Junio próximo á las doce de la mañana en la Audiencia de este Juzgado, sita en la plaza de Fernando Herrera número dos, y se ha de rematar al mejor postor. Y para que llegue á cono-

---

so, aunque lijero, interpuso uno de sus brazos entre las ramas que caian hácia el agua, é inclinada así, su mano pudo alcanzar la de su amigo, que la estrechó con amor; y entonces la jóven se enderezó otra vez, el árbol menos cargado pareció obedecer á su voluntad levantándose tambien un poco, y el jóven sentado en la barca hablaba con los ojos alzados hácia el sauce en el que estaba la que adoraba.

Cristina Van Amberg, no tenia ninguno de los rasgos distintivos del pais que la habia visto nacer. Sus cabellos negros como el ala del cuervo, adornaban una cara llena de energía y espresion. Sus ojos grandes y aterciopelados tenian una mirada noble y penetrante; sus cejas rectas y muy acentuadas, habrian dado quizás demasiado carácter á su jóven cabeza, si una encantadora espresion de candor y de ingenuidad no hubiesen hecho de ella una cara de niña mas bien que de mujer. Cristina tenia quince años; un pequeño aro de plata ceñia su frente y sus negros cabellos, el cual, segun la costumbre del pais, constituia el adorno de los dias de fiesta, pero para holandesa, su dia mas festivo era aquel en que veia á su amigo; llevaba un vestido de indiana azulado con dibujos de flores y una manteleta de seda negra, que en vez de

envolver su talle, llevaba puesta á la cabeza y caida sobre sus hombros, para ocultarse mejor de las miradas que hubieran podido espiarla. Sentada sobre el tronco de un arbol, entre las ramas, y muy cerca del agua, como la Ofelia de Shakspeare, Cristina estaba encantadora; jóven, bella y amada, sin embargo, una profunda melancolía estaba grabada en su rostro; su compañero la miraba tristemente, con los ojos humedecidos de lágrimas.

—Herbet,—dijo la jóven bajando la cabeza hácia su amigo,—¡no estés triste! Aun nos quedan demasiados dias de vida para pasarlos en la desgracia. Herbert, vendrán tiempos mejores.

—¡Cristina, me han negado tu mano, me han cerrado la puerta de tu casa, quieren separarnos, y lo harán: tal vez mañana!...

—¡Jamás!... esclamó Cristina, y su mirada brilló como un relámpago; pero tambien lo mismo que el relámpago, esa mirada enérgica no duró mas que un momento, sucediendo á ella una espresion de apacible tristeza.

—Si quisieras, Cristina, ¡si quisieras!... ¡cuán fácil seria el huir los dos, el ir á unir nuestros destinos en una tierra estranjera y vivir el uno para el otro, olvidados y felices!... ¡Yo te conduciré al hermoso pais donde el sol brilla como

sé sobre todo que te amo, y que me iria contigo... si mi madre quisiera consentir!

El jóven miró á su amada con asombro.

—¡Qué niña eres!—le dijo,—jamás tu madre consentiria en ello; esas cosas no pueden hacerse sin tener en el corazon fuerzas y voluntad para ello, ni tampoco se debe escuchar la opinion de los demás; tu madre no dirá nunca que sí.

—¡Puede ser que lo diga!—respondió Cristina con una voz grave y lenta,—mi madre me ama, yo me parezco á ella, y su corazon conoce bien el mio. Mi madre sabe lo que dice el Evangelio: que la muger dejará á su padre y á su madre para seguir á su marido; sabe mi amor, y desde que la puerta de mi casa está cerrada para tí, no he vertido una sola lágrima sin que mi madre no la haya sorprendido, y que al instante mismo no haya brillado otra en sus ojos en respuesta á la mia. ¡No conoces á mi madre, Herbert! Tengo el presentimiento de que ha padecido mucho; que sabe que es necesario un poco de felicidad en la vida, como es necesario el aire para respirar. No, en verdad, no estrañaria que un dia, al besar mis cabellos, como lo hace todas las noches cuando estamos solas, me dijese: ¡Anda vete, pobre hija mia!

cimient · del público, se fija el presente y otros de igual tenor. Sevilla 25 de Mayo de 1877.—El actuario, José María Naranjo y Mihura. Núm. 2.355 p.

Tenencia 1.ª de Alcalde de Sevilla.

Esta tenencia ha resuelto enajenar en subasta oral pública y bajo el tipo de 90 pesetas una yegua, castaña, locera, lunar entre hollares, calzada del pié izquierdo y armiñada del derecho, pelos blancos en el dorso, edad ocho años, alzada seis cuartas y dos y medio dedos, hierro, hendida la oreja izquierda y golpe en la derecha, que está depositada en el Huerto de Mariana desde el dia 29 de Abril último, sin que hasta la fecha se haya presentado su dueño á reclamarla.

El acto tendrá lugar el dia 2 de Junio venidero á la una de la tarde en el Palacio Municipal á cuyas puertas se encontrará la espresada caballeria.

Sevilla 26 de Mayo de 1877.—*Vega.*

Venta.

A voluntad de su dueño se venden 6 solares juntos ó separados en la plaza de San Bartolomé de esta ciudad, que fueron casas principales de la marquesa de Gelo y ocupaban el número 8 de gobierno y que se destruyeron por un incendio. La venta de los solares se hace con los materiales que tienen dentro y los muros que existen. Los 6 lotes se marcan desde el número 1 frente á la parroquia y se sigue á la izquierda del edificio hasta la casa número 9 de la misma plaza, de la testamentaria de don Eduardo Valvidares. El área total de los 6 solares es de 1,072 métros, 5 centímetros, de todo lo que podrán enterarse los licitadores por el plano y pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Notaría de don Fernando Bermudez, calle Zaragoza número 60, donde tendrá efecto su remate el lúnes 11 de Junio á las 12 de su mañana. Sevilla 12 de Mayo de 1877.

2180 p. a.

Subasta.

A voluntad de los albaceas de D. Joaquin Rosado, se vende en subasta una casa en esta ciudad calle Siete Revueltas núm. 8: cuyo acto tendrá lugar en la notaria de D. Francisco Sanchez Nieva, calle Acetres núm. 3, á las doce del dia 6 de Junio de este año, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la citada notaria.

Sevilla 23 de Mayo de 1877.

2334 p. 26, 29 y 31.

Gremio.

El síndico y clasificadores del gremio de mercaderes de cintas y sedas, citan al mismo para el viernes 1.° de Junio á la una del dia, calle Monardes núm. 4 duplicado, con el objeto de enterarse de las cuotas que les han correspondido. 180 g. 2-2

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA
en Sevilla.

No habiendo sido posible verificar en el actual trimestre el canje por los títulos definitivos de las carpetas provisionales de las Obligaciones creadas con arreglo á la ley de 3 de Junio del año anterior, se considera subsistente para el pago de intereses de las Obligaciones en esta sucursal, el domicilio anteriormente solicitado para el último trimestre.

Los que nuevamente deseen domiciliar los respectivos á este trimestre, séries Interior y Exterior, presentarán sus pedidos hasta el 14 del próximo Junio, espresando los números de las carpetas y de las obligaciones que cada una contiene, debiendo advertirse que en el caso de salir amortizadas en los sorteos que han de verificarse en 1.° y 5 del referido Junio, algunas de las Obligaciones que comprenda la carpeta provisional, bien sean de las domiciliadas ó que se haya pedido su domicilio, los interesados no tendrán derecho al pago en esta de su importe é intereses, pues en este caso, solo pueden satisfacerles en la Caja del Banco Central.

Verificados que sean los espresados sorteos no se admitirán por esta Sucursal pedidos de domicilio que comprendan carpetas provisionales de obligaciones que en todo ó parte hayan sido amortizadas.

Sevilla 27 de Mayo de 1877.—El Secretario, *Angel F. Valmori.* 2-2

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 27 DE MAYO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

CONSTANTINOPLA 25 —*Los rusos bombardean los fuertes de Kars, que contestan vigorosamente. Las baterías rusas de Hirsova han sido reducidas al silencio. La Puerta ha pedido su contingente al bey de Túnez.*

PARIS 25.—*El mariscal Mac-Mahon ha visitado hoy los trabajos de la Exposicion universal, á fin de tranquilizar á cuantos están interesados por esta obra, declarando que eran de todo punto infundados los rumores de que se iba á aplazar dicho certámen.*

IDEM 25.—*Los periódicos republicanos sostienen que D. Cárlos partió en el momento de recibir la órden de espulsion, asegurando que un carruaje, ocupado por agentes de policía, le acompañó hasta la estacion férrea. Otros periódicos aseguran que don Cárlos, presintiendo la medida de que seria objeto, despues de su carta al marqués de Valdespina, partió en seguida espontáneamente á fin de evitarse el disgusto de la espulsion.*

IDEM 25.—*Los periódicos afectos al gobierno desmienten por completo la noticia publicada por la prensa italiana acerca de la existencia de una carta de la señora de Mac Mahon al Papa, esplicándole la causa de la última crísis en Francia.*

LÓNDRES 25.—El Times *de esta mañana anuncia que una parte de la escuadra rusa que se hallaba en América ha tomado el rumbo de Cronstadt, y que la otra va á situarse en el Estrecho de Gibraltar, con objeto de apoderarse de los buques que lleven armas y pertrechos de guerra con destino á Turquía.*

Paris 26—*El mariscal Mac-Mahon, presidente de la república francesa, contestando al alcalde de Compiegne, ha dicho: «El suceso que acaba de ocurrir (aludiendo al cambio de ministerio) no tiene mas objeto que el de devolver al gobierno la fuerza que necesita para asegurar la estabilidad en el interior y la paz en el esterior. Podeis contar en lo sucesivo con este doble beneficio. La Francia no se mezclará en ninguna complicacion esterior. Nadie en Europa duda de mi palabra. Recibo cada dia la seguridad de ello.»*

Constantinopla 26.=*El ministro de Pérsia en esta capital ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Negocios estranjeros del sultan, en la cual ha declarado que su soberano y la Pérsia no abrigaban mas que sentimientos de simpatía por el imperio otomano.*

Idem 26 (*noche*).—*El ejército turco ha destruido el fuerte de Erdille, al Norte de Sukumkaile derrotando completamente á los rusos y haciéndoles 200 muertos.*

Bucharest 27.—*El ejército ruso bombardeó ayer á Rutschuk. Nicópoli ha sido tambien castigada por la artillería rumana, que ha cañoneado dicha plaza.*

Constantinopla 27.—*Cuantas tentativas han hecho los rusos para pasar el Danubio y echar un puente sobre él han sido de todo punto infructuosas. Los generales turcos tienen tomadas toda clase de precauciones para impedir que el enemigo intente por sorpresa el paso del rio. Los rusos y los rumanos han hecho fuego de cañon desde la orilla opuesta á algunas plazas turcas ribereñas del Danubio. Han ocurrido nuevas inundaciones en el teatro de la guerra. El Olto y el Sereth se han salido de sus cauces inundando una estensa comarca.*

Viena 26.—*Los rusos han destruido por medio de torpedos el mayor de los monitores turcos en Matchin.*

Paris 27.—*Segun los informes que se reciben no hay actualmente ninguna complicacion en perspectiva en las relaciones de Francia con las potencias extrangeras, particularmente con Alemania.*

Roma 27.—*El periódico* La Italie *desmiente todos los rumores alarmantes que han corrido acerca del estado de relaciones entre los gobiernos de Francia y de Victor Manuel.*

Este ha escrito una carta muy afectuosa al mariscal Mac Mahon.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 26 de Mayo.

De nuevo se ha vuelto á interrumpir hoy en el Congreso la discusion de la ley electoral, porque la mayor parte de la tarde se ha invertido en discutir una interpelacion del Sr. Rico apropósito de la cárcel modelo de Madrid.

Lo único que en estos momentos distrae algun tanto la atencion de los hombres políticos es la conspiracion descubierta hace pocos dias en esta capital.

Anoche dió algunas esplicaciones acerca de ella en la reunion que hubo en la presidencia el Sr. Cánovas del Castillo, manifestando que las últimas prisiones hechas lo habian sido á consecuencia de las declaraciones tomadas á los reos.

El presidente del Consejo manifestó que el Gobierno estaba decidido á que se aplicara la ley en todo su rigor, para ver si de una vez se acababa en España con el sistema de vivir conspirando contra los poderes públicos.

Los mismos que juzgan necesario la aplicacion de la ley rigurosamente, no ocultan su opinion de que debe pensarse en algunas reformas de organizacion que dificulten los trabajos de los conspiradores, convencidos de que los malos hábitos de pretender el poder por medios extralegales están demasiado arraigados en nuestra pátria para que desaparezcan en pocos dias y aun en algunos años.

Los amigos del Gobierno aseguran que cuando mas los conspiradores solo hubieran logrado promover un alboroto en esta capital, pero esto mismo hubiese hecho daño al gobierno demostrando que la restauracion no significaba el término de una era de trastornes.

Defraudado los alarmistas en sus esperanzas de que se alteràra el órden en Madrid, inventan ahora diariamente sublevaciones en las provincias, pero nadie les hace caso.

Algunos ministeriales demasiado celosos, han hablado de que el gobierno iba á proponer á las Córtes la suspension de garantías. Creo la noticia sin fundamento y que solo en el caso de que el gobierno tuviera temor á los trabajos de los conspiradores, por saber que no eran tan infructuosos como lo han sido hasta ahora, solo al tiempo de suspender las Córtes, las sesiones pediría á estas una autorizacion para poder suspender las garantías, cuando lo juzgase conveniente, si las circunstancias obligaban á ello.

Ha llamado la atencion que un periódico constitucional haya insinuado que el Gobierno mandó al duque de la Torre ausente durante algunos dias de esta capital que volviese á Madrid. La noticia no tiene fundamento alguno, y nada tan lejos del ánimo del Gobierno como relacionar las ausencias del general Serrano con los acontecimientos políticos de estos dias.

Desesperanzados los constitucionales de poder contar con el señor Posada Herrera para sus maniobras políticas hablan ya de la conveniencia de que el presidente del Congreso vuelva á su retiro de Llanes, pero el señor Posada Herrera hace el mismo caso de los alhagos que de las despedidas.

Otra.
MADRID 27 de Mayo.

A pesar de estar abiertas las Córtes, la política languidece visiblemente y apenas puedo dar á V. cuenta de sucesos de importancia.

A propósito de Gobierno civil: creo que el ministerio pensará pronto en conferir otro cargo, por ejemplo un puesto diplomático al actual Gobernador de esta provincia, señor conde de Heredia Spínola, persona de escelentes prendas pero que no ha demostrado segun se dice, gran perspicacia con motivo de la conspiracion descubierta.

La misma prensa ministerial empieza á quitar importancia á la dicha conspiracion. Desde luego se habia creido que no podia tener grandes ramificaciones, concretándose á trabajos de algunos jefes y oficiales de reemplazo para seducir á los sargentos.

Los centralistas que pierden la esperanza de que el señor Posada Herrera se quiera prestar á sus planes, quisieran que cuanto antes volviese á la Peninsula el general Martinez Campos, y ya lo anuncian conforme á su deseo, pero aun cuando vayan perfectamente las operaciones en Cuba, y aun cuando se esperan escelentes efectos de las medidas de clemencia dictadas por el general Jovellar, es lo cierto que aun se ha de pasar algun tiempo antes de que el general Martinez Campos esté de vuelta en Madrid y antes de que quiera ser jefe ó auxiliar de los centralistas, lo que es por demás dudoso.

Una carta de Paris que publica un colega da las siguientes noticias acerca de la espulsion de D. Cárlos de la capital de Francia:

«El embajador de España, señor marqués de Molins, vió el martes al ministro de Estado para reclamarle la espulsion de D. Cárlos, y al mismo tiempo recibió la visita del general Cialdini, hablando por otro en apoyo de la misma demanda. El gobierno vaciló al escuchar al duque de Decazes; pero se hallaba bajo la impresion de la vuelta inesperada de Bismark á Berlin, que habia producido 1,30 francos baja en la Bolsa, y cuando ayer oyó decir al duque de Decazes: «Si mañana no se ha ido don Cárlos, me retiro,» Fourtou y el duque de Broglie accedieron. El señor de Lareinty, senador influyente del legitimismo acudió á reclamar cerca del mariscal, y á él se unieron varias personas de su cortajo habitual; pero fué en vano, porque el duque de Decazes habia llamado á su palacio del Quai d'Orsay al prefecto de policía, que llevó inmediatamente la órden á casa del Pretendiente.

Aquella misma noche del miércoles, dos diplomaticos, uno de la derecha, otro del centro derecho constitucional del Senado, recibieron la visita de un alto personaje político que les hizo ofrecimientos para suceder al duque de Decazes; pero don Cárlos partió, como se lleva dicho, á la mañana siguiente, seguido de varios agentes de policía colocados en un coche de alquiler, que no le perdieron de vista hasta la salida del tren, en el cual le despidió el general Charrette, ex-jefe de los zuavos del Papa.

Por la noche salió doña Margarita con su hijo don Jaime y el general Boet, habiendo llevado don Carlos consigo al ayudante señor Suelves. Cuentan residirá en Linz (Austria), sobre el Danubio, próximo á Gratz, donde se halla don Alfonso.»

Cuánto ha contrariado esta espulsion á los legitimistas franceses, puede inferirse de las declaraciones de *L'Univers*, el cual dice que D. Cárlos no ha salido de Paris á consecuencia de ninguna órden ministerial, «sino que el viaje ha sido emprendido y motivado al recibo de una carta que el príncipe ha tenido hará unos tres dias de su augusta madre la princesa Beatriz, cuya gastada salud es en estos momentos algo precaria, y que como todos saben, vive retirada en un convento de carmelitas de Gratz (Austria).»

En otro carta de Paris se añade: «Decíase hoy en el Elíseo que D. Cárlos solo ha verificado una salida falsa, y que no ha hecho sino ir de Paris á la frontera del Pirineo pasando por Alemania, Austria, Italia y Suiza.» No obstante, se han circulado órdenes severas para que se avise al gobierno francés en cuanto D. Cárlos se aproxime á cualquiera de las fronteras francesas.

—«El Parlamento» no ha estado bien informado al espresar la posibilidad de que el bizarro general Martinez Campos, general en jefe del ejército de operaciones en la isla de Cuba, acelere su regreso á la Peninsula, en vista del buen aspecto que en breve presentarán los asuntos de la guerra. Ese favorable aspecto de que «El Parlamento» habia, por fortuna, lo presenta ya aquella árdua cuestion, merced á los esfuerzos hechos por el gobierno, á los sacrificios que el país no ha escatimado, al valor y heróico sufrimiento de nuestros soldados, y al escelente plan trazado por los generales puestos al frente de aquel ejército y administracion. No obstante, en los propósitos del gobierno no entra hacer las cosas á medias. Aunque todo el mundo presienta que el término de la insurreccion se aproxima, en nuestro concepto, ni el hecho definitivo que todos ambicionamos está tan inmediato como algunos con interesados fines y algunos por esceso, de imaginacion propalan, ni aunque lo fuese, vendrá de modo que se pudiese abandonar al instante el país pacificado, antes de restablecer por completo la organizacion militar, moral y política que han de garantir en lo sucesivo la estabilidad de la paz pública. Despues de la campaña que hoy prosigue el general Martinez Campos, entra para él esta otra árdua tarea, que en la de Cataluña contra los carlistas y despues de haberles vencido, completó su justa reputacion de hombre de alta prevision y de gobierno. El general Martinez Campos no deberá regresar á la Peninsula hasta que la pacificacion de la isla sea, pues, un hecho tan completo como el país desea y como su patriotismo le inspira.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 28 de Mayo á las 5 y 30 minutos de la tarde.

Recibido el 29 á la una de la madrugada.

En el Congreso aplazado discurso Castelar.

Mañana continuará interpelacion sobre Marina.

Los turcos replegándose detrás de Erzervien.

Los rusos amenazándoles los flancos.

Continuan avanzando en Asia.

Bolsa de Madrid
Del dia 26 de mayo.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 84,60 las de interior y á 84,25 las de esterior.
Cupones cinco vencimientos, 78,50.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Exterior convenidos, 52.
Idem últimos, 77.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 22,50.
Bonos del Tesoro, 56.
Banco de España, 185,50.
A las cuatro:
11,00 por 100, contado.
11,00, fin de mes.
11,075, fin del próximo.
Flojo.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,55.
Paris, á 8 dias vista, 4,935.

Del dia 28.
Interior, 11,00 y 10,90.
Exterior, 11,05.

†

Los señores sacerdotes que tengan á bien aplicar el santo sacrificio de la misa el dia 31 del actual, por el alma de la señora doña Maria del Rosario Jácome y Manuel de Villeoa, viuda de Solis; en las iglesias de San Vicente Martir, San Antonio de Padua y Religiosas de la Real, recibirán el estipendio de diez reales vellon.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.
SEVILLA 28 DE MAYO.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del pais.	48 á 52	00 á 00
Id. pintones.	50 á 54	00 á 00
Id. Extremeños.	48 á 52	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 45	00 á 00
Garbanzos gordos.	80 á 120	00 á 000
Id. de menudos á meds.	60 á 75	00 á 00
Cebada del pais	18 0[illegible] á 19	00 á 00
Id. navegada.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	31 á 00	00 á 00
Id. mazaganas.	32 á 33	00 á 00
Id. tarraganas.	[illegible]	00 á 00
Maiz de sequero.	38 á 00	00 á 00
Id. de riego.	36 á 00	00 á 00
Alpiste de pella.	55 á 64	00 á 00
Alverjones.	00 á 00	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	26 á 27	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	18 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	20 á 21	00 á 000 0[0]
Id. id. id. de 2.ª	00 0[0] á 00	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 27 de Mayo.
Entrada general de ayer, 3600 arbs.
Viejo á depósito de 00 0[0] á 00 0[0].
Nuevo de 41 1[4] á 41 3[4].
Endeble de 00 0[0] á 00 0[0].
Entrada de hoy hasta las 12,—1100.

Precio del vendido el dia 28.
Entrada general de ayer, 1100 arbs.
Nuevo a porte, de 41 1[4] á 00 0[0].
Endeble, de 41 1[4] a 00 0[0],
Entrada de hoy hasta las doce, 3500.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 24, 8000.
Precios.—En puerta, 00 á 41 0[0].
En bodega, 00 á 44 0[0].

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 24.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 56.

Matadero de Sevilla

Dia 28.—33 reses y 02 terneras, con 6,239 0[0] kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,08 ptas.—Al público á 50 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—199 carneros con 1,981 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,69 ptas.—Al público á 32.—00 ovejas con 000 0[0] libras.—Al dueño de 00 0[0] á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0] á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 08 220 0[0].—Reses reprobadas mayores 2 —id menores, 000.—Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

Mercado de Córdoba del dia 24.

Trigo, de 48 á 50 0[0] rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0[0].—Habas, de 28 á 30 0[0].—Garbanzos, de 70 á 120 0[0].—Escaña, de 10 á 11 0[0].—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 24.—Trigo de primera, de 56 á 58 0[0] rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0[0].—Cebada del pais de 20 á 21 0[0].—Habas, de 28 á 32 0[0].—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 24.—Trigo, de 47 á 49 0[0] rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0[0].—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.
SEVILLA 26 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'85 d.
Paris á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 5[8] q.	Almería, 3[4].
Madrid 2 p 0[0] q.	Santander 1[8] q.
Cádiz, 1[8] d.	Granada, 3[4] q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1[2] q. p.
Valencia, 1[4] q.	Badajoz, 3[4] q.
Málaga, 1[8] q. d.	Córdoba 1[2] q.
Alicante 5[8].	Coruña, 1[2] q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 27 de Mayo de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	2	09	14
S. José.	1	1	0	2
Total.				16

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la Casa expósitos.	1
De la poblacion.	12
Igual.	16

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 26.

De Málaga, los vapores españoles Rapido y Velazquez, con carga general—De Cádiz, id. id. Valdes, con id.—De Vigo, bergantin goleta id. Puerto Cabello, con id.—De Alicante, polacra goleta id. Virgen del Mar, con petróleo.—De Ferrol, id. id. Leon, con pipas vacias.—De Villagarcia, goleta id. Luisa Vila, con tierra.—De Palma, pailebot Santiago, en lastre.—De Adra id. Jóven Sebastiana, con azúcar.—De Huelva, falucho San José, con cobre.—De Motril, laud San Cárlos, con azúcar.—De Sanlúcar y Rota, 2 balandras, 3 faluchos y 5 botes con verdura y otros efectos.—De New-Castle, goleta inglesa Shearwenth, con tierra.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Carpio, con carga general.—Para Garrucha, mistico goleta Cármen, con cebada y otros.—Para Saolucar y Estepona, 3 faluchos y un bote con varios efectos.—Para Swansea, bergantin goleta inglés Jores Prinas, con mineral.

Buques entrados en Cádiz el dia 25.

Vapor español Santander, de Valencia con efectos del pais.—Id. idem Maria Gracia, de la mar en lastre.—Goleta id. Elisa, de Marin en lastre.—Cañonero de guerra español Cocodrilo, de la mar con 45 tripulantes.

DESPACHADOS.

Vapor español James Haynes, con carga general para Gibraltar.=Id. id. Luis Cuadra, con id, para Marsella.—Id. id. Julian, con id. para Málaga.

VAPORES.

VICTORIA.
Viajes que hará en el mes de Mayo de 1877,
de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Miércoles 30, 1 tarde
SALIDA DE SEVILLA.
Mártes 29, 8 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa	40	reales.
Id. de Proa	28	id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,4 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28.40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs. segunda, 18,60: tercera, 12,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,30, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51.25; tercera 30 rs.

DE SEVILLA A ALCALÁ Y MAIRENA.

Primer tren, sale las 07,00 de la m.—Llega á Mairena á las 7,54 de id.

Segundo, sale á las 12,30 de la m.—Llega á Alcalá á las 01,00 de la t.

Tercero, sale á las 4,10 de la t.—Llega á Mairena las 05,04 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,30 de id.

De Mairena á Alcalá y Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 5,00 de la m. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 05,30 de id.

Segundo, sale á las 8,12 de la m.—Llega á Sevilla las 09,17 de id.

Tercero, sale á la 2,00 de la t. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 2,30 de id.

Cuarto, sale á las 5,22 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,27 de id.

Precios de Sevilla á Mairena:
Primera clase, 13,80; segunda, 10,40; y tercera, 6,40 rs.:

Billetes de ida y vuelta, á Alcalá, sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.

Primera clase, 13,00 rs.; segunda 10,00; tercera, 6,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos los viajeros.

ANUNCIOS

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Mártes.
La comedia en 2 actos
D. Eduardo Lopez y Garcia.
Baile español.
La pieza *Retascon barbero y calderon.*

A las 9.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, y si el tiempo no lo impide se efectuará una gran corrida de toros en la tarde del dia 31 de Mayo de 1877.

La plaza será presidida por la Autoridad competente, si S. M. la Reina D.ª Isabel II y SS. AA. RR. no se dignasen hacerlo.

Los seis toros que se han de lidiar pertenecen á la acreditada ganaderia del Sr. D. José Antonio Adalid, vecino de la Puebla junto á Coria, antes de Barrero.

Desde la tarde víspera de la corrida, se encontrará el ganado en la dehesa de Tablada, para que los aficionados puedan cerciorarse de su buen estado.

Espadas.—Rafael Molina (Lagartijo), de Córdoba; y José Lara (Chicorro), de Jerez de la Frontera; los que matarán alternando acompañados de sus respectivas cuadrillas de picadores y banderilleros.

La plaza se abrirá á las ... empezando la corrida á las ...

Precios.—Delanteros de ... 40 rs.—Segunda fila de ...—Silion de barrera de sombra ...—Idem id. segunda fila, ...—Sillon de barrera de sol, 10.—... id. segunda fila, 9.—Contrabarrera piedra, 12.—Sombra baja, ... Sol alto, 7.—Sol bajo, 6.

OFICINAS,

Calle Zaragoza ...

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

MIERCOLES 30 DE MAYO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *=Por seis id. id.* 52.*—Por un año* 100.—En Provincias; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—Estrangero.*—Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal. *—Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3084

EL ESPAÑOL.

Sevilla 30 de Mayo de 1877.

Al ocuparnos ayer de la cuestion de órden público, que por insignificantes que sean los hechos que la suscitan, siempre tiene con harto fundamento el privilegio de llamar así la atencion del país, dijimos que todos, ó casi todos los periódicos de Madrid habian condenado con las mas severas frases la conducta de los hombres que en circunstancias como las actuales, cuando la paz interior es un hecho reciente, cuando empiezan á tocarse los beneficios de esta misma paz y cuando, de otra parte, la Europa está atravesando por momentos solemnes que preocupan el ánimo de las personas prudentes y reflexivas, se agitan y revuelven presa del criminal afan de preparar acontecimientos dolorosos para nuestra pátria, sucesos que aun cuando no podrian señalar en nuestra historia un periodo análogo al por el que hemos atravesado, serian lo bastante para entorpecer en parte la benéfica accion del Gobierno, encaminada á fomentar las fuentes de nuestra prosperidad moral y material.

La conducta de la prensa, así la ministerial como la de oposicion, no puede ser más digna ni mas patriótica. Condenar todo proyecto de agitaciones y revueltas, todo acto que vaya en contra de la legalidad vigente es abogar por los intereses nacionales, es abogar por el bien de la patria. En otras cuestiones que puedan aparecer como de conveniencia relativa á un partido ó una agrupacion política determinada, el Gobierno tendrá mayor ó menor número de enemigos, encontrará de parte de las oposiciones legales mayor ó menor resistencia; pero cuando se trata de una cuestion que tan directamente afecta al país, cuando se trata de mantener inalterable el órden público, todos, absolutamente todos los que se interesen por el bien de la pátria tienen que estar, y de hecho lo están, de parte del Gobierno.

Este es el espíritu que preside á todas las declaraciones que hemos leido en los periódicos de Madrid referentes á los últimos dias.

No obstante, no ha faltado periódico que, á pesar de hacer aquellas patrióticas manifestaciones, ha indicado, dejándose llevar de la pasion política de que en todo tiempo ha dado pruebas, que bien pudiera ser la cuestion de órden público un pretesto para facilitar al gobierno el camino de llegar á plantear una situacion de fuerza y de violencia, so pretesto de que la tranquilidad pública está amenazada. Esta sospecha del periódico á que nos referimos no puede ser sino un arma, y no de muy buena ley, de las que la obcecacion política pone en manos de ciertas oposiciones. ¿Puede dudarse por alguien de que ciertos hombres funestos para la pátria conspiran para alterar el órden público y mantener en los ánimos la intranquilidad y el temor de mayores acontecimientos? Esto es incuestionable. De otra parte, la prensa ministerial ni exagera, ni abulta los sucesos, ni les dá mas importancia de la que en realidad tienen; antes al contrario, trata de aquilatar su verdadero valor y de hacer imposible por este médio que ciertas noticias exageradas y á veces falsas, vayan tomando cuerpo, á medida que pasan de labio en labio, y acaben por crear una atmósfera de temor y desconfianza que causa no pocos perjuicios á la nacion.

Por lo demás, ¿no es risible creer que el gobierno y sus amigos piensen en aquellas restricciones y aquellas violencias, cuando el mismo gobierno no dá á los hechos que son del dominio de los tribunales de justicia otra importancia que la que, á su juicio, en sí mismos tienen?

La prensa ministerial, sépalo el periódico á que aludimos, deplora, como lo deplora tambien la de oposicion, que todavia haya tan desnaturalizados hijos de la patria que pospongan los verdaderos intereses de esta á sus ambiciones personales.

ISLA DE CUBA.

Sin desvanecer ninguna de las favorables esperanzas que era dado concebir desde que tomó el mando del ejército el señor general Martinez Campos, confirmadas con las recientes ventajas obtenidas en las Villas, hemos procurado siempre hacer comprender las dificultades de la guerra ultramarina, y lo expuesto que era abandonarse á ilusiones halagüeñas, que pudieran traer consigo el desaliento, viendo frustrado el deseo de inmediata pacificacion, que se juzgó fácil, vencidos los primeros inconvenientes que á ella se oponian.

Nunca mas que ahora, que la campaña toma otra nueva faz, conviene tener presente lo trabajoso de la empresa que á estas fechas quizá hayan emprendido nuestros soldados.

Necesítase para ella todo el valor, constancia, astucia y sufrimiento imaginables en las operaciones mas difíciles y aventuradas; no es bastante un génio militar estratégico y alentado para llevarla á término; es preciso organizar las operaciones sobre un terreno ingrato, donde el enemigo cuenta como el mejor auxiliar un clima destructor para sostener sus emboscadas y añagazas; donde los movimientos no admiten combinacion anterior, antes bien tienen que sujetarse á las necesidades de cada instante, no siendo posible saber hoy lo que deberá hacerse mañana; caceria contínua á través de lagunas y territorios encharcados donde el pié resbala ó se siente detenido por abundantes hierbas parásitas, que bajo las pantanosas aguas extienden sus fuertes ligaduras.

De esta naturaleza es la campaña que habrá emprendido el ejército de Cuba; vencerá de seguro, siempre lo hemos creido así desde el primer dia de la Restauracion; pero no se cuenten las horas que se dilata el triunfo; que la impaciencia es propia cuando se exigen grandes sacrificios.

España tiene la fortuna de contar en tan apartadas regiones dos generales unidos en un sentimiento comun; el general Jovellar, cooperador activo, organizador de la victoria, merece al señor Martinez Campos repetidos elogios por sus esfuerzos en facilitarle recursos; en un apreciable diario vemos hoy confirmado el convencimiento que ya teníamos, á saber: que del señor presidente del Consejo y del ministro de Ultramar, dice el general Martinez Campos que le atienden con *una solicitud verdaderamente fraternal y que preven los obstáculos para al punto allanarlos.*

Con tales elementos el éxito es seguro; mas no hay que abandonarse á cálculos irrealizables; basta para concebirlos felices los antecedentes de los jefes superiores de las tropas nacionales, la experiencia de lo que han adelantado y su clemente y noble proceder, indicio seguro de la fuerza y confianza en su derecho.

En una campaña regular los sucesos pueden calcularse con más ó ménos probabilidad, más en la de Cuba esto no es posible.

El enemigo funda su existencia en la huida, en la desbandada, en no admitir combate sino con ventaja; la dificultad consiste en obligarle á batirse, y esto es difícil en un país extremadamente desigual y desierto; por tanto, la guerra no puede terminarse en una ó dos batallas y tiene que revestir un carácter más especial aún que la guerra carlista; y terminarse por los soldados de la Pátria á fuerza de combatir sin tregua, violentas marchas, faltos de reposo y alimento en ocasiones, por territorios desabrigados ó sendas enmarañadas, donde la muerte puede ocultarse detras de cada matorral, ó ser consecuencia de una de las infinitas noches pasadas á la intemperie.

Confiemos en la Providencia, auxiliar de las buenas intenciones.

Tanta abnegacion de parte de nuestro ejército por librar á Cuba de los mayores infortunios que pueden amenazar á un país; tan sufrido batallar por defender á la hermosa reina del Archipiélago de las Antillas de las feroces bandas que tenías jurado llevar á sangre y fuego sus abundosos campos y ricas villas y poblados, no pueden ménos de obtener la merecida recompensa.

En Cuba renace la confianza al par que la tranquilidad; España se regocija, en lo íntimo de su alma, con el bienestar de tan preciosa parte de sí misma; pero no exagera su interés y confie en el porvenir, segura de que aún luce para ella y sus posesiones americanas el mismo sol que sirvió de faro á las carabelas de Colon y alumbró el incendio de las naves de Cortés.

Con vivo pesar leemos en *La Política* que la salud del señor Salaverría ha vuelto á resentirse y que hace unos dias que ya no asiste al Banco de España. Nuestro colega añade que la familia y los amigos de tan ilustrado hacendista parece que inclinan su ánimo al descanso prolongado, y estando el Banco en un período de enérgica lucha, considera probable que el señor Salaverría renuncie su difícil cargo.

Deseamos el completo restablecimiento de una salud perdida en el servicio de los intereses públicos de la nacion, y sentiríamos que el cuidado de aquella obligara al honrado ex-ministro á abandonar su puesto al frente del primer establecimiento de crédito de la nacion.

Aunque no conocemos los ataques que se hayan dirigido contra el Sr. Pérula á que el siguiente comunicado es contestacion, reproducimos el que encontramos en *El Eco de Navarra* llegado hoy, que no ha podido menos de llamar nuestra atencion.

Dice así:

«Muchos de mis amigos al llegar de Francia, me han suplicado desmienta las infames calumnias que contra mí se propalan por propios y estraños, y mas, mucho mas, lo digo con dolor, por los primeros desde la terminacion de la guerra.

Solo accediendo á sus buenos deseos y por corresponder á simpatías que agradezco en el fondo de mi alma, me he resuelto á llamar la atencion pública, pues convencido estoy de que los que se han propuesto manchar mi honra, son los mismos que en cierta época de la guerra me adulaban, y buscaban con afan un general con autoridad propia (de la que ellos siempre han carecido) para que transigiera con el enemigo; y convencido tambien estoy de que al dios éxito, desgraciadamente, se le tributa culto exagerado aquí en la tierra; dicho esto, declaro lo siguiente:

Primero. Que no he recibido un céntimo ni antes ni despues de la guerra en premio de mi supuesta traicion: la prensa periódica está abierta para el que ó los que, sean del color político que quieran, deseen probarme lo contrario.

Segundo. Que poco antes de terminarse la guerra contesté á una persona de alta posicion que tenía patriótico interés en que se hiciera la paz, de esta manera: «No poseo mas bienes de fortuna que mi honra. La mancha de infamia jamás cubrirá mi frente. Sangre navarra, de este pueblo de héroes, corre por mis venas. ¿Puedo ser traidor? Nunca. Bendiga Dios al destinado para hacer la paz y unirnos todos como hermanos.»

Copia de esta carta, de mi puño y letra tiene un título francés, individuo del comité legitimista de Paris, que á la sazon llegó al campo carlista para informarse del estado de la guerra.

Y, por fin, declaro que, en mi concepto, no hay general en el mundo que con su espada pueda sostener un palacio que se hunde, lo cual se pretendia exigir de mí: el palacio se hundió, como no podia menos de suceder, y yo caí envuelto en sus escombros.

Madrid 21 de mayo.—José Pérula.»

A personas muy caracterizadas dentro del campo de la legitimidad hemos oido confirmar las aserciones del señor Pérula. Este dice la verdad: cuando se hunde un edificio como se hundia el carlismo bajo la pesadumbre de la opinion nacional, no hay hombre alguno, por poderoso que sea, capaz de sostenerle sobre sus hombros.

Acompañado de los señores duque de Sexto, conde de Morphy y vizconde de la Armería, ha estado esta mañana en la Casa de Campo S. M. el rey á caza de codornices.

Tambien por la tarde ha bajado á la misma posesion real con la Serma. señora princesa de Astúrias.

Tenemos el sentimiento de anunciarla muerte del intendente de la real casa, señor marqués de Goicoerrotea, ocurrida anoche á la una en los baños de Alhama, donde se encontraba

A pesar de que el télegrafo lo anunció al instante, esta mañana no se habia

---

merciante Van Amberg se hallaba reunida para almorzar en la antesala que servía de comedor.

Solo faltaba una persona: Cristina no habia vuelto aun. Cárlos Van Amberg, el jefe de la familia, estaba en pié junto á la chimenea, y á su lado estaba su hermano, que aunque de mayor edad, le habia cedido sus prerogativas dejándole dueño de la casa. La señora Van Amberg cosia cerca de una ventana, y sus dos hijas mayores, blancas, rubias y holandesas, se ocupaban en disponer el almuerzo.

Cárlos Van Amberg, el temido jefe de toda esta familia, era un hombre de alta estatura; tenia algo de duro en su modo de andar, y una grande impasibilidad en toda su fisonomía. Su cara, cuyos rasgos parecian al primer pronto insignificantes, denotaban sin embargo un carácter dominador é impetuoso. Sus ademanes eran frios: hablaba poco, no alababa nada jamás y criticaba algunas veces en términos secos é imperiosos. Su mirada precedía á su palabra, haciéndola casi inútil, tanto aquellos ojos, de un azul claro, hundidos y pequeños, poseian el don de hacerse entender cuando queria.

Solo con su ambicion y su paciencia se podia haber hecho una fortuna como la suya. Nunca querido, aunque siempre respetado, su firma

ra cubierto de musgo ó de cañas, tú, tú, aquí á mi lado!... ¿acabo de pasar tal vez la mejor hora de mi vida?

Y la jóven se deshacia en lágrimas, escondiendo su cabeza entre las manos.

El corazon de Cristina palpitaba con violencia, pero á pesar de eso tuvo ánimo y deslizándose por el tronco del árbol hasta el suelo, y quedándose separada de la barca que no podia acercarse del todo á la orilla, esclamó:

—¡Adios, Herbert: seré tu esposa, tu amante y fiel esposa; lo seré, ¡oh! sí, te lo juro! Roguemos ambos á Dios para que haga llegar pronto esos tiempos felices! ¡Adios, te amo! ¡Adios, y hasta otra vez, porque te amo!

El cercado de cañas y de sauces se entreabrió para dejar un paso libre á la jóven; oyéronse crugir algunas pequeñas ramas bajo sus piés, un poco de ruido en la yerba y en las zarzas, como cuando un pájaro levanta el vuelo, y un instante despues volvió á reinar el silencio en aquellos lugares.—Herbert se quedó llorando.

II.

Las ocho estaban dando en el reloj de la casa de los ladrillos encarnados. La familia del co-

—No puedo creerlo, Cristina. Te dirá que es necesario obedecer, consolarse, olvidar, ¡y entre tanto yo moriré!

—¡Olvidar, Herbert! Mi madre no olvida, se acuerda toda su vida. El olvido es el recurso de los corazones débiles y cobardes; no, nadie me dirá á mí nunca que te olvide.

Y los ojos de Cristina brillaron otra vez con un fuego sombrío; pero en su frente de quince años, eso era como el rápido fulgor de una luz que alumbra un segundo y se apaga, era una revelacion del porvenir de aquella muger, mas bien que la espresion del momento presente. Estaba dotada de un alma ardiente, pero que no habia desgarrado aun todos los velos de la infancia: á veces luchaba para abrirse paso, y habia momentos en que, á beneficio de sus esfuerzos, lo lograba, y entonces una palabra, un grito, revelaba su presencia.

—No, no olvidaré nunca,—añadió Cristina,—no: ¡pues te amo, y tú me amas, á mí á quien tan poco me quieres! No me creas loca, caprichosa, ni rara: tú comprendes mis sueños, los mil pensamientos que me devoran. Soy muy jóven, Herbert, y sin embargo con mi mano en la tuya te respondo del porvenir de toda mi vida. Te amaré siempre... y... mírame, no lloro. Creo en la felici-

4

aun querido dar la noticia á S. M. el rey, que le tenía en grande aprecio.

El cadáver será embalsamado y conducido á Madrid.

Reciba su distinguida familia la sincera espresion del dolor con que nos asociamos a su profunda pena por tan irreparable pérdida.

SENADO.

Fin de la sesion del dia 25 de Mayo.

S. S. se ocupa del arreglo del cuerpo de artillería de la Armada; dice que el ministro de Marina ha perdido su prestigio y autoridad; hace un exámen del arreglo de la secretaría del ministerio de Marina llevado á cabo por el señor Antequera, comparándolo con la organizacion anterior del citado departamento, y termina su interpelacion aconsejando al señor Antequera se retirase del Ministerio.

El señor ministro de Marina, en un breve discurso contestó á los cargos que le fueron dirigidos por el señor Beranger, y declaró que en la exencion del contralmirante señor Dueñas presidió la mas absoluta legalidad, basada en disposiciones vigentes y precedentes anteriores, leyendo con este objeto una relacion de contralmirantes declarados exentos de servicio desde 1842 hasta la fecha.

Manifiesta las razones que obligaron al Gobierno á no permitir el regreso á la isla de Cuba del señor La Rigada, y terminó su discurso afirmando y demostrando que el arreglo de la secretaría de su departamento introdujo notables economías en el presupuesto, al mismo tiempo que mejora el servicio y facilita el pronto despacho de los asuntos.

El señor Beranger rectifica.

El señor ministro de Marina rectifica.

El señor ministro de Gracia y Justicia hizo uso de la palabra, manifestando que de las resoluciones adoptadas por el señor ministro de Marina, como acordadas en Consejo, son responsables todos los ministros, y por esta razon se ve precisado á terciar en esta discusion.

Dice que la resolucion del Gobierno declarando exento al contraalmirante señor Dueñas fué demasiado benigna, y que razones debió haber para este acuerdo, cuando el citado oficial general de la Armada no apela á la vía contenciosa de este acto ministerial á pesar del tiempo trascurrido; se ocupa del relevo del señor La Rigada y consigna que razones de alto interés público y conveniencia nacional movieron al Gobierno á acordar su reemplazo por el Sr. Valcárcel, y termina su discurso ratificando su primera declaracion relativa á que de los actos de un ministro son responsables todos los individuos del Gabinete.

El señor Beranger rectifica.

Rectificaron los señores ministros de Gracia y Justicia y de Marina.

El señor de Rubianes leyó varias enmiendas al proyecto de ley de casacion civil presentadas por el señor Pelayo Cuesta.

Orden del dia para mañana: A primera hora reunion de secciones; discusion de los dictámenes leidos y del proyecto de ley de casacion civil.

Se levantó la sesion.

Eran las cinco.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes fecha 7 disponiendo que se adquieran por este ministerio 200 ejemplares del *Curso completo de historia universal*, por D. José María Fernandez Sanchez, y otros tantos de la *Memoria histórica sobre los Bancos desde el nacional de San Cárlos hasta el de España*, por don Ramon Santillan.

—Otra fecha 16 desestimando la pretension del ayuntamiento de Onteniente, que pide se le cite para la práctica de las operaciones de deslinde de los montes de aquel término.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto fecha 27 de febrero absolviendo á la Administracion de la demanda interpuesta por D. Angel Vidal contra la Real órden de 19 de marzo de 1875, que le mandó derribar la cerca de una huerta de su propiedad en la zona de defensa de Cartagena.

—

Por la secretaría del ministerio de Marina se ha publicado en la *Gaceta* el siguiente documento:

«El gobernador civil de Odessa ha remitido al cónsul de España en aquel puerto el siguiente aviso á los navegantes:

«A consecuencia de la declaracion de guerra de fecha 12 (24) de abril, la entrada y salida de los buques en los puertos de Odessa, en el *liman* del Dhieper y el Bong, en el estrecho de Kertch y en el golfo de Sebastopol, solo se permitirán con las condiciones siguientes, no previstas en el derecho internacional marítimo, pero que actualmente hace indispensables la defensa de los puertos por medio de los torpedos, puesto que los pasages existentes entre estos deben quedar secretos:

1.° Todo buque que venga á cualquiera de los referidos puntos debe detenerse de la parte de allá de la línea de los torpedos, á donde irá á su encuentro un oficial ruso con los marineros necesarios, el cual tomará la direccion de la nave, despues de asegurarse de la regularidad de los papeles de á bordo.

2.° El capitan prometerá por escrito que durante toda la travesía de la línea de los torpedos ni él ni ninguno de los tripulantes y pasageros se encontrarán sobre cubierta ni intentarán ver por las portañolas ó tragaluces el rumbo que sigue el buque.

3.° Las mismas disposiciones se aplicarán á los buques de comercio que salgan de los puntos antes mencionados, es decir, que la nave será conducida hasta alta mar por un oficial ruso con su tripulacion, conforme al artículo primero, y el capitan firmará el compromiso á que se refiere el art. 2.°

4.° En el caso de existir cruceros de guerra en puntos donde pueda observarse la entrada y salida de los buques, las autoridades rusas exigiran el alejamiento de los primeros á cierta distancia y por el tiempo suficiente para que se verifique el paso de las naves, hasta el cumplimiento de esta formalidad no prevista por el derecho internacional marítimo, pero necesaria hoy á causa de las nuevas condiciones de la defensa por medio de los torpedos, no se permitirá entrar ni salir á ninguna embarcacion.

Aprobado por el comandante de las tropas del distrito militar de Odessa en 12 (24) de abril de 1877.»

Madrid 21 de mayo de 1877.—El subsecretario, Ramon Topete.»

GACETILLAS.

Dias hace que en Sevilla existen rumores de trastornos inminentes, aventurándose noticias y pronósticos que demuestran claramente los deseos de los perturbadores de oficio. No damos ninguna importancia á semejantes absurdos, razon por la cual hasta hoy hemos guardado silencio; y si lo rompemos, no es por causar alarma ni infundir pavor á las gentes pacíficas y sensatas, ès con el solo objeto de que los promovedores de esas alharacas sepan que el Gobierno los conoce y que no los pierde de vista.

Es una ilusion y una candidez figurarse que nos hallamos en aquellos dias en que impunemente se trastornaba todo el órden social, y se encumbraba el de mayor audacia hasta las mas elevadas regiones del poder. El Gobierno que hoy rige los destinos de la nacion es sério, fuerte y justo, y no tolerará que España vuelva á ser juguete de ambiciosos y soberbios, ni el ludibrio de los paises civilizados. Muy pocos, en escaso número son los que se agitan, y ningun temor se abriga, no ya de que triunfen, sino de que causen el mas pequeño trastorno; mas por decoro de la nacion y para evitar á la generalidad toda zozobra, tan luego como diesen el primer paso por la resbaladiza senda de sus locas aventuras caerian al precipicio que ellos mismos habrian abierto á sus pies.

Es una ignominia, es una iniquidad que cuatro descontentos que con ninguna clase de gobierno se las avienen, á ménos de ser ellos quienes lo constituyan, no desistan de tener al pais en jaque, haciendo temer de continuo los desórdenes y algaradas tan frecuentes durante el periodo de la revolucion.

Las autoridades que conocen por sus nombres y circunstancias á los conspiradores, velan sin descanso porque no se turbe el reposo público, mas si á pesar de todo se diera un paso ó se lanzara un grito sedicioso, inexorablemente se cumpliría la ley, y con lágrimas de sangre llorarian su falta los que para vivir no reconocen otros medios que las revueltas y la anarquía.

Nuestros lectores no deben impresionarse ni dar importancia á tan absurdos rumores: tengan la firme persuasion de que, como ya hemos dicho, la autoridad no pierde de vista á los perturbadores, y está dispuesta á desbaratar sus planes desde el primer instante en que intentasen ponerlos en práctica.

Esta noche habrá iluminacion en los edificios públicos, y muchos particulares con motivo de la festividad del Corpus; y desde el medio dia serán adornados los mismos con el buen gusto qué es proverbial en este vecindario. En las plazas del Salvador y de San Francisco y en los alrededores de la Catedral habrá música, y en este último punto se verificará la velada de costumbre.

Está muy adelantada la construccion del mercado ó plaza de abastos próximo á la puerta de Carmona y al acueducto del mismo nombre. Este nuevo edificio es bastante ámplio, y creemos que ofrecerá todas las comodidades que se requieren para el servicio que ha de prestar.

Damos cabida á lo siguiente que se nos ha remitido de las oficinas del Ayuntamiento.

«*Cuerpo de Sanidad Municipal.—Higiene.* —Estado atmosférico y sanitario de la poblacion en la primera quincena del presente Mayo.

Resúmen de las observaciones meteorológicas recogidas en dicho periodo por D. José del Castillo, encargado de este servicio en la Universidad literaria.

Barómetro.—Presion.	m. m.
Máxima, dia 8, á las 9 de la mañana	762,6
Mínima, dia 5, á las tres de la tarde	751,6
Media	756,8
Oscilacion extrema	11,0
Termómetro.—Temperatura.	
Máxima al Sol dia 3,	47,0
Mínima al Sol dia 8,	25,0
Media,	36.6
Máxima á la sombra dia 3,	35,0
Mínima á la sombra dia 8,	22,6
Media,	29,8
Media á las 9 de la mañana,	18,2
Media á las 3 de la tarde,	24.4
Humedad relativa.	
Media á las 9 de la mañana,	74,0
Id. á las 6 de la tarde,	66,0
Tension del vapor.	
Media á las 9 de la mañana,	11,7
Idem á las 3 de la tarde.	9,6
Direccion del viento.	
Variable predominando el S, O, y el N, O,	
Estado de la atmósfera.	
Dias despejados,	6
» nubosos,	2
» cubiertos,	2
» de lluvia,	5
Pluviómetro,	33,34
Evaporacion, término medio,	3,64

Observaciones.

Los dias 6 y 7 á las 3 de la tarde tormentas y el 7, á la misma hora, fuerte granizada.

Las afecciones de tipo catarral han continuado presentándose en los dias transcurridos del corriente mes: unas veces han invadido la mucosa intestinal, determinando diarreas biliosas, ó glerosas, en algunos se ha producido el catarro de la vegiga; pero con mas frecuencia los diversos padecimientos de los órganos de la cavidad torácica, y mas amenudo la exacerbacion de las enfermedades crónicas del pulmon, que se han agravado considerablemente.

Entre las calenturas, la intermitente y la catarral simple, á la sacurrosa son las mas principalmente observadas; sin que haya habido nuevas invasiones de fiebres tifoideas, ni atávicas.

El sarampion ha seguido, aunque sin tomar mayor vuelo, ni ofrecer sintomas violentos, ni adversas terminaciones. Tambien se han dado algunos casos de tos ferina ó convulsiva, y de neuralgias ciáticas ó faciales.

El reumatismo fibroso y el muscolar; pero con especialidad este último no han dejado de verse con formas benignas, por mas que en algunos sujetos se ha exacerbado el que existia crónicamente, adquiriendo intensidad notable.

Las vicisitudes atmosféricas han contribuido á la aparicion de la hemóptisis en individuos predispuestos.

Sevilla 16 de Mayo de 1877.—A nombre del cuerpo de Higiene y Beneficencia municipal, *Dr. Manuel Pizarro.*»

Las lluvias no quieren despedirse el presente año, pues además de haber caido algunas la semana última, ayer mañana hubo algunos aguaceros, y la atmósfera continuaba preparada para enviar otros.

Ya se encuentran en Sevilla casi todos los individuos que forman la compañía dramática que va á ocupar el teatro de Romea, próximo al puente de Triana, creyéndose que las funciones principiarán del 6 al 8 del próximo junio.

Los cadáveres sepultados el dia 27 en los cementerios de esta capital fueron: 10 en el de San Fernando y 2 en el de San José, procedentes, 2 de los hospitales y 10 de la poblacion.

Tenemos una verdadera satisfaccion en complacer á un antiguo y estimado amigo y suscritor, reproduciendo el siguiente suelto que publicó dias pasados un apreciable colega de esta capital:

«*Dentista.*—Hemos tenido ocasion de visitar el gabinete del entendido y reputado profesor señor Baldaraque, en el cual hemos visto y examinado el completo y abundantísimo surtido de instrumentos de todas clases que allí tiene, y tambien unos aparatos y sillones de novísima invencion y construidos de tal modo, que facilitan en gran manera toda clase de operaciones. Indudablemente el señor Baldaraque reune en su casa cuantos adelantos se conocen hoy en su arte.

Pero lo más notable que se presentó á nuestra vista fueron unas dentaduras esmaltadas, de una sola pieza, las primeras de esta clase que se exponen al público en esta capital, como pueden verse en el muestrario colocado en calle Gallegos, y las cuales estan tan perfectamente hechas, que en nada absolutamente se diferencian de las naturales mas perfectas. Nuestra enhorabuena al expresado dentista, que por lo visto no rehuye sacrificio ninguno para elevar su profesion á la altura que se merece.»

Ayer mañana vimos transitar por calle de Dados varios agentes de órden público mandados por un cabo y armados con fusiles. Ignoramos de dónde vendrian ni adónde irian.

Por el Gobierno de esta provincia se ha publicado una relacion de los Ayuntamientos que no han satisfecho la suscricion á la *Gaceta Agrícola*, a pesar de las escitaciones que se les han dirigido. En su consecuencia, se espedirán comisionados, a costa de los Alcaldes, para hacer efectiva dicha suscricion.

Hoy á las dos de la tarde procederá la Diputacion provincial al sorteo de las décimas de quintos que resulten entre los pueblos de esta provincia.

Por la Tenencia 9.ª de alcalde se hace saber, que la persona á quien se le haya estraviado una mula castaña y con el hierro un ocho, que se encuentra depositada en Huerto de Mariana se presente en el negociado de Gobierno de la Secretaría Municipal para acreditar la legítima pertenencia y recojer la órden de devolucion.

Los patrones, los figurines iluminados y los dibujos en negro que la *Moda Elegante Ilustrada* viene sirviendo á sus abonadas, son de tanto mérito y novedad, que apénas hay ya Señora ni Señorita que no los tome por modelo para las confecciones que se les ofrecen.

Las circunstancias de publicar cuatro ediciones, y todas muy numerosas, permiten á su Empresa tener establecidos los precios tan reducidos como son los de 6, 8, 10 y 14 reales al mes.

La *Moda Elegante Ilustrada* es una verdadera economía en toda casa de familia, y así se explica la numerosísima suscricion con que cuenta en España y América.

Se envian prospectos y números de muestra, gratis.

Administracion: Carretas, 12, Madrid.

En los periódicos principales de Madrid hemos visto con suma satisfaccion el siguiente suelto, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores:

«A los que creen que en España no pueden aclimatarse ni hacer progresos empresas que no cuenten con subvenciones ó auxilios extraños, les recomendamos que fijen su atencion en ese monumento del arte y la literatura que con tan notable acierto se publica en esta córte con el título de *La Ilustracion Española y Americana*.

La Empresa de esta *Revista*, comprendiendo que el público ilustrado español es igual al de todos los paises del mundo, no tituneó en arriesgar sus intereses lanzándose a dotar á España de un periódico que, sin pertenecer á bandería alguna política, se hallase, como se halla, consagrado á dar cuenta exacta y sin pasion de los acontecimientos notables del mundo, ilustrándolos con esa perfeccion que tanto admiran nacionales y extranjeros.

La Ilustracion Española y Americana es hoy un monumento de gloria para nuestra nacion, y de ello nos felicitamos.»

En el número de nuestro apreciable colega *La Epoca* de antes de ayer, que recibimos anoche, hemos leido con el mayor gusto el suelto siguiente que hacemos nuestro en todas sus partes, por cuanto se refiere á una noble y digna señora muy conocida y estimada en esta ciudad desde hace muchos años. Dice así:

«S. M. el rey se ha dignado hacer merced de título de Castilla, con la denominacion de marquesa de Miranda, á la señora doña Joaquina Miranda de Vallejo.

Pocas gracias nobiliarias recordarán un hecho mas glorioso ni recaerán en persona mas digna que la favorecida. Es esta hija única del teniente general D. Manuel Miranda, que por tal lo aclamó el pueblo de Astúrias y confirmó el gobierno central, al verlo lanzar en 1808 el primer grito de independencia en Oviedo, y por consiguiente en España, pues en la capital de aquel Principado fué donde brotó la primera chispa de nuestra heróica resistencia á la invasion.

D. Manuel Miranda era hermano del conde de San Roman, jefe de una de las mas antiguas é ilustres familias de Galicia y Astúrias.

La señora de Vallejo, por su parte, ha educado todas las hijas de los Serenísimos señores duques de Montpensier, y en los veintitantos años que ha consumido en este delicado encargo ha sido modelo de virtudes de todo género, mereciendo á causa de ellas el respeto de cuantos han tenido ocasion de conocerla.»

En la primera plana de este número hemos reproducido un suelto publicado el dia 27 por nuestro apreciable colega *La Epoca*, en el que se dá la noticia de haber fallecido el señor marqués de Goicoerrotea; pero en los periódicos de Madrid que recibimos anoche y pertenecen al dia 28, se rectifica esa triste noticia, pues aunque el señor Goicoerrotea seguia bastante grave, afortunadamente no habia fallecido antes de ayer.

Hé aquí en qué términos se ocupa del ilustre enfermo nuestro no menos apreciable colega *El Tiempo*, á cuyos buenos deseos unimos los nuestros:

«A las siete de la mañana de hoy ha salido en el tren de Zaragoza el señor duque de Bailen, en direccion á los baños de Alhama, con propósito de asistir á nuestro respetable y comun amigo el señor marqués de Goicoerrotea, enfermo de cuidado, como dijimos ayer.

A las nueve de la misma el señor duque de Sexto visitó la señora duquesa de Bailen con objeto de leerla un telégrama recibido á primera hora por el que consta que el señor Goicoerrotea seguia sumamente grave.

Dios conceda su santa gracia al enfermo, por cuya salud hacemos fervientes votos.»

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 30 DE MAYO.

SANTO DE HOY.—San Fernando III, rey de España.

SANTO DE MAÑANA.—SS. CORPUS CHRISTI. Ntra. Señora Reina de Todos los Santos Madre del Amor hermoso: y Sta. Petronila, vírgen.

LITURGIA.—El oficio y misa son de S. Fernando Rey, rito doble de primera clase, color blanco.

CULTOS.—En san Andrés, y Sta. Cruz, á las 8 de la mañana, como todos los Miércoles, misa solemne, y en seguida ejercicios en honor del Patriarca señor san José.—Funcion solemne en la Sta. Iglesia Catedral, en honor de san Fernando, cuyo panegírico hará D. José Rafael de Góngora.—Continúan los ejercicios del Mes de María, en la forma anunciada, predicando en el Sagrario D. José Millan, y en santa Inés, D. Pio A. Zayo.—Hoy está descubierto el cuerpo de san Fernando.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia del Asilo de Mendicidad.

—

El Jueves 31 del corriente mes dará principio en la iglesia de san Antonio Abad la novena del Sagrado Corazon de Jesus; á las ocho en punto se manifestará S. D. M.; acto continuo se cantará misa solemne, y terminada se hará el ejercicio del dia.

El viernes 8 de Junio á las seis de la ma-

---

dad de este amor. ¿Cómo? ¿cuándo? lo ignoro: ese es un secreto del Dios que me ha creado, y que no puede haberme puesto en la tierra mas que para sufrir. Me enviará la felicidad cuando quiera; pero la enviará. Sí, soy jóven, estoy llena de vida; necesito aire y libertad; no viviré encerrada, oprimida aquí. El mundo es grande; lo recorreré; mi corazon está lleno de amor, y amará siempre. Vamos, no llores, amigo mio, los obstáculos desaparecerán, sí, mil veces sí; yo quiero ser dichosa.

—¡Y bien! Cristina, amiga mia, esposa mia, ¿por qué hemos de esperar mas? una ocasion perdida no vuelve á presentarse: á veces un minuto decide de toda la existencia... ¡Acaso en este momento la felicidad está ahí, cerca de nosotros! ¡acaso soltando esta barca y remando un poco despues para apartarnos del rio, nos veamos unidos para siempre!... puede tambien que si vuelves á poner el pié en la tierra, nos separemos hasta la eternidad. ¡Oh, Cristina, ven! el aire se levanta, aquí en mi lancha, tengo una vela que impelida por el viento nos llevará tan rápidamente como si tuviéramos las alas de ese pájaro que atraviesa el espacio.

Las abrasadas mejillas de Cristina se inundaron de lágrimas; la tierna jóven miraba tré-

mula á su amigo, al horizonte, pensaba en la libertad, titubeaba, una lucha terrible agitaba aquel alma juvenil. Entonces, escondiendo su cabeza entre las ramas de los sauces, pasó sus brazos alrededor del tronco del árbol que la sostenia, como para resistir al deseo de resbalarse en la barca. Luego, con voz oprimida, murmuró estas palabras: ¡Madre mia! Algunos segundos despues, Cristina, levantando su pálido rostro, replicó pausadamente:

—¿A quién hablaria mi madre de su querido país, si yo me fuese? ¿Quién lloraria á su lado, cuando ella llora, ¿si yo me fuese? Tiene otras dos hijas, es verdad; pero son alegres y felices, no se le parecen en nada; solo mi madre y yo estamos tristes en casa. Mi madre moriria con mi ausencia: necesito su adios, su bendicion, debo permanecer á su lado, helada como ella con este clima, encerrada en esas paredes, maltratada por aquellos que no saben amar. Herbert, no me iré contigo, esperaré. ¡Hasta la vista, amigo mio!

E hizo un movimiento para ganar la orilla.

—¡Un instante! ¡un instante, Cristina, tengo miedo!... un glacial presentimiento hiela mi corazon. ¡Amiga mia! ¡si no nos viésemos mas!... ¡ah! ¡este sauce, esta barca, este rincon, de tier-

valia oro en los mercados. Dueño absoluto de su casa, á nadie le ocurria la idea de resistir á ninguna de sus voluntades, que eran la suprema ley ante la cual se inclinaban todos.

En el momento de que hablamos, estaba apoyado sobre la chimenea: su traje enteramente negro, aunque era sumamente sencillo, no carecia de austera elegancia.

Su hermano, Guillermo Van Amberg, con una naturaleza enteramente diferente de la de Cárlos, hubiera sido muy pobre, con lo poco que heredó de sus padres, si su hermano no se hubiese propuesto el hacer una gran fortuna. Guillermo entregó á Cárlos lo poco que poseia, diciéndole: «Dispon de lo mio como si fuera tuyo.»

Apegado al rincon de tierra que lo habia visto nacer, vivia tranquilamente, fumando y sonriendo, recibiendo de cuando en cuando la noticia de que le habian llegado algunos centenares de miles de pesetas, y el dia que le dijeron que ya era posesor de un millon, escribió simplemente á su hermano: «Gracias, Cárlos, eso será para tus hijos.»

Y dicho esto, olvidó que era rico y no cambió en nada su modo de vivir, quedandose con sus toscos vestidos, como un campesino que tama

ñana se espondrá S. D. M., á las ocho se hará la novena y á las diez y media se celebrará una solemne funcion costeada por una devota siendo orador el Sr. Don Mariano Rodriguez Reina, Pro.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 28 DE MAYO.

Barómetro (presion máxima),	761,0
Termómetro al Sol	35,0
Id. á la sombra	31,0
Pluviómetro	00.0

Afecciones astronómicas para el dia 30.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 41 minutos de la mañana.	Aparece á las 10 y 32 minutos de la n.
Se pone á las 07 y 13 minutos de la tarde.	Se oculta á las 07 y 08 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 29 de Mayo **de 1877.**

Servicio para el 30.

Jefe de dia, el Comandante de Montesa, D. Vicente Llanes.
Parada, batallon de Sória.
Guardia del Real Alcazar, Soria.
Visita de hospital Ingenieros, 3.º capitan.
Reconocimiento de provisiones, Montesa, 2.º capitan.
D. O. de S. E., el G., T. C. Mor., *Cevallos.*

Edicto.

Don Salvador Romero y Valera, Juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital y pueblos de su partido.

En virtud del presente cito llamo y emplazo á todos los acreedores á los bienes de Don Estanislao Gil y Perez para que se presenten por sí ó por medio de apoderado en las Casas Capitulares de este Excmo. Ayuntamiento el doce de Julio próximo venidero á los doce de su mañana con objeto de celebrar junta general de exámen de los créditos, apercibidos que no serán admitidos en ella si no se presentaren con el título justificativo de su acreencia, caso de no obrar ya en autos, y que de no concurrir les parará el perjuicio que haya lugar, pues así lo tengo mandado en los de concurso á los bienes del Don Estanislao.

Y para que llegue á noticia de todos los interesados se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla y Mayo diez y seve de mil ochocientos setenta y siete.—Salvador Romero.—El Escribano actuario, Tomás de Orellana. 2371 p.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

74, Blas Aparicio, Fuente de Cantos.—75, Catalina Mendia, Zumárraga.—76, Felipe Murabe, Los Palacios.—77, José María de Casas, Habana.

Sevilla 27 de Mayo de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07.863 pesetas 47 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 226,325 pesetas 82 céntimos.—Total 234,189 pesetas 29 céntimos.
Sevilla 28 de Mayo de 1877.

Gremio.

El síndico y clasificador del gremio de Agentes de negocios, cita á todos les individuos comprendidos en el mismo, para que concurran el dia primero de junio próximo á la calle de Bailen número 33, de nueve á once de su mañana, para verificar el reparto de las cuotas que corresponden á cada uno, apercibidos que de no concurrir se efectuará, segun lo dispuesto por la Superioridad.

Lotería.

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 6 de Junio, á [illegible] pesetas, y el décimo á 100 rs.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 3 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Noviembre de 1875 y dará principio á los de Diciembre del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En la misma estarán las alhajas de manifiesto al público con dos horas de anticipacion durante las cuales podrán ser examinadas por los que deseen adquirirlas.

Sevilla 28 de Mayo de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 28 DE MAYO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Viena 27.—*Las noticias de origen turco anuncian que los insurrectos del Cáucaso han tenido algunos encuentros con los rusos, desfavorables á estos. Los rebeldes están recibiendo continuamente auxilios de los turcos.*

El Consejo Supremo de guerra creado en Constantinopla para dirigir las operaciones militares, se ha reunido hoy para tratar del plan de campaña.

Berlin 27.—*A principios del mes próximo se verificarán las grandes maniobras militares, bajo la direccion del emperador Guillermo, habiéndose aplazado algunos dias el viaje de este á Ems.*

Lóndres 28.=*El periódico* El Morning Post *de hoy dice que el gobierno ruso ha dado órdenes terminantes prohibiendo la peregrinacion á Roma de los polacos católicos.*

Idem 28.—*El periódico el* Times *publica esta mañana un telégrama de algun interés.*

Dice que el general en jefe del ejército otomano en Asia, Mouktar bajá ha telegrafiado á su gobierno que se ha visto obligado á replegarse detrás de Erzeroum, temiendo verse copado por el ejército ruso cuya caballería se hallaba ya sobre sus flancos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 28 de Mayo.

Aunque estaba anunciado que hoy hablaria el señor Castelar, y por tal causa se habian llenado de numeroso concurso las tribunas del Congreso, á la hora avanzada en que empiezo á escribir esta carta, se tiene seguridad de que no pronunciará su discurso hasta mañana.

La interpelacion del señor Vivar sobre asuntos del ministerio de Ultramar, principalmente sobre conduccion de tropas en buques de guerra y lo costoso que es el servicio hecho de esta manera, ha entretenido la primer parte de la sesion de la Cámara popular y hasta despues de las cinco no ha empezado el debate acerca de la ley electoral, usando de la palabra como individuo de la comision el señor Isasa.

Despues de él contestará al marqués de Sardoal el ministro de Estado, quien rezachará á nombre del Gobierno algunas apreciaciones del orador demócrata que espresan el camino que han dado los radicales hacia el posibilismo del señor Castelar.

No se hubiera atrevido este seguramente á proferir algunos conceptos que gracias á la poca voz del marqués de Sardoal pudieron pasar sin protesta del presidente de la Cámara, del Gobierno y de la mayoría.

El sistema de hacer correr noticias alarmantes sobre órden público para mantener la agitacion en los ánimos, continúan explotándolo algunos oposicionistas y cada dia inventan una sublevacion ó un pronunciamiento en alguna provincia, á fin de que se dude de la certeza de la noticia, hasta que personas bien enteradas las desmienten.

Como se sabe que la conspiracion descubierta en esta córte, cuando más hubiera podido producir un motin pasagero, se apela á suponer trastornos en las provincias de donde no pueden tener datos seguros las personas que aquí viven.

Los amigos del Gobierno aseguran, sin embargo, que éste tiene completa seguridad de que no se alterará el órden público, á pesar de los trabajos constantes que para conseguirlo hacen el señor Ruiz Zorrilla y sus parciales.

A consecuencia de haber empeorado la salud del señor Salaverría, se piensa sériamente en sustituirlo en el cargo de director del Banco de España, pues los médicos que le asisten han mandado que se le aleje completamente de los negocios. El candidato para sustituirle es el señor Elduayen, que ha burlado las esperanzas de las oposiciones, no convirtiendo en disidencia política, la que solo era cuestion personal, y desapareció gracias á las mútuas esplicaciones que mediaron.

A pesar de las continuas escitaciones del marqués de Sardoal y de las que se les hagan en la prensa, los centralistas no dirán cuál es su opinion respecto al sufragio electoral, ni si admiten el universal ó el restringido: privadamente aseguran que sobre esto no han tomado acuerdo alguno, pero tal conducta hace creer que si se abstienen en el debate de la ley electoral es mas bien por no soltar prendas que puedan comprometer el dia de mañana su union con los constitucionales, que por los motivos que alegaron.

SENADO.

Sesion del 28 de Mayo.
PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres ménos cinco, el secretario señor Conde de Casa-Galindo dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de Monsalud leyó el dictámen de la comision relativo al plan general de carreteras.

El señor Heredia presentó una exposicion del ayuntamiento de Málaga para que se tenga presente en la discusion de la ley de presupuestos.

Entrándose en la órden del dia, fueron aprobados varios dictámenes de la comision de actas.

Prestaron juramento los señores Becerra, Carrasco, Abril, marqués de Cruilles, Sala y Ciscar y duque de Granada, ingresando en las secciones correspondientes.

Dada lectura al proyecto de ley de casacion civil, el señor Pelayo Cuesta pidió la palabra en contra de la totalidad del dictámen de la comision.

CONGRESO.

Sesion del dia 28 de Mayo.
PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las tres ménos cuarto, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El señor Aragon hace una pregunta respecto á créditos que tiene que abonar la república de Méjico.

El señor ministro de Estado dice que no ha podido estudiar del todo el voluminoso expediente de este asunto, y que reconocido por el Gobierno el presidente de aquella república, tiene la seguridad de que terminadas las luchas intestinas que existen en aquel país, el presidente Díaz se apresurará á ultimar este asunto.

El señor Aragon rectifica.

El señor Garrido Estrada presenta una exposicion.

El señor Polo de Bernabé pide al señor ministro de Hacienda los expedientes por los cuales solicitaban los ayuntamientos la condonacion de la contribucion de consumos del año de 1864-65.

Un señor diputado presenta dos exposiciones: una de ellas de varios propietarios pidiendo rebaja en las contribuciones.

El señor Salamanca ruega al señor ministro de la Guerra que remita al Congreso una relacion de los gastos consignados en los presupuestos para material de guerra, y pregunta si es cierto que de las latas compradas en Italia con destino al ejército de Cuba habian sido desechadas de 600 á 1000, y si pensaba exigir la responsabilidad á quien corresponda.

El señor ministro de la Guerra dice que traerá la relacion que pide el señor Salamanca, y que respecto á las latas se habia mandado un comisionado especial para este asunto y que éste las habia desechado, no habiéndose hecho cargo de ellas el Estado, y por consecuencia no habia responsabilidad que exigir á nadie.

Entrando en la órden del dia, el señor Vivar explana su interpelacion respecto á los gastos ocasionados al Estado por el envío de tropas á la isla de Cuba en dos fragatas de guerra en vez de hacerlo en buques de una Compañía mercante.

Comienza el orador asegurando que con el envío de estas tropas en buques de guerra ha tenido un perjuicio considerable el Tesoro, puesto que han costado algunos millones, mientras que si los 2.100 hombres se hubiesen mandado en los vapores de Lopez, solo hubiera costado 77.700 duros; que estos millones han gravado en gran manera al Tesoro de la isla de Cuba, y que protesta de lo que dicen de que no han tenido tiempo favorable, porque los marinos españoles navegan con todo tiempo y en todos mares.

Censura que las fragatas de guerra hayan permanecido seis meses en el apostadero de la Habana, sin que, segun su señoría, haya habido motivo para ello.

Al cerrar este alcance, continúa el orador en el uso de la palabra.

De una carta de la Habana que publica el *El Diario de Avisos* de Zaragoza tomamos lo siguiente:

»En primer lugar, diré que el consejo de guerra ha pronunciado sentencia en la célebre causa sobre defraudaciones en la aduana de Cárdenas, condenando en siete años de presidio al administrador, á uno de los vistas y al comerciante defraudador.

En la administracion de la aduana de esta capital se ha descubierto, segun se dice, otro fraude cometido en Noviembre del año último, que asciende á mas de 700.000 pesos. Y es lo notable que al tenerse noticia de ello, y cuando, segun parece, se estaban reuniendo datos para la comprobacion del hecho, —lo que, entre paréntesis,—dió lugar á que fueran separados de sus destinos diez y siete empleados,—han desaparecido dos de los delegados que el Banco Colonial tenía en la aduana, y dos comerciantes complicados en el fraude, temerosos sin duda de verse sujetos, como los de Cardenas, al fallo del consejo de guerra.

Motivos tengo para creer que esa escandalosa defraudacion no sea la única que se haya cometido en esta aduana, á pesar de la fiscalizacion del Banco colonial, arrendatario de la renta.

Sin poder asegurarlo, aun cuando tengo por cierta la noticia, debo añadir, como nuevo dato en comprobacion de la desmoralizacion de este país, que han desaparecido algunos de los empleados del Banco Español de la Habana en Cienfuegos, dejando un desfalco de 300.000 pesos.

Digno remate de esta carta es, á mi entender, el trágico suceso acaecido últimamente en Holguin.

Hubo de sospecharse de la lealtad de un oficial de administracion militar, encargado de la remesa de víveres para el ejército, y se acordó proceder al reconocimiento de unos barriles de tocineta, que aquel tenía preparados; pero al presentarse la autoridad con objeto de practicar aquella diligencia, el referido oficial se suicidó, disparándose un tiro de rewolver, y no sin motivo, pues reconocidos los barriles, resultó que en su fondo contenian cartuchos destinados, segun se sospecha á los insurrectos.»

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 29 de Mayo á las 6 y 15 de la tarte.
Recibido el 30 á la una y 30 de la madrugada.

En la sesion del Congreso el señor Castelar defiende el sufragio universal en la discusion de la ley electoral.
Se teme que la Grecia tome una actitud belicosa.
Se ha descubierto una conspiracion en Constantinopla.
El periódico «El Times» dice que se habla de negociaciones para la paz.

Bonos..... 56,10
Lóndres... 47,55
París..... 4,93

Bolsa de Madrid
Del dia 28 de Mayo.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 84,10 las de interior y á 84 las de esterior.
Cupones cinco vencimientos, 78,75.
Idem 1.º de julio de 1877, 67,80.
Exterior convenidos, 52.
Idem últimos, 77.
Idem 30 de Junio de 1877, 66.
Carpetas, 22,30.
Bonos del Tesoro, 86,20.
Banco de España, 186.
A las cuatro:
10,85 por 100, contado.
10,825, fin de mes.
10,90, fin del próximo.
Flojo.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,55.
Paris, á 8 dias vista, 4,935.

Del dia 29.
Interior sin cupon, 10,85 y 90.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 69,10.

Españoles.
Exterior, 10 1|4.

Ingleses.
Consolidado 95 1|8.

†
D. E. P.
EL ALMA DEL SEÑOR DON
LUIS DE CUADRA
GONZALEZ DE LA RASILLA
Marqués de Guadalmina.

El viernes 1.º de Junio, primer aniversario de su fallecimiento en París, se dirán misas sin interrupcion en sufragio de su alma, de ocho á once de la mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Patriarcal, con la augusta presencia de Jesus Sacramentado.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio, recibirán el estipendio de doce reales.

Su viuda, hijos, hermano político, primos, sobrinos y demas parientes, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.
SEVILLA 29 DE MAYO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	00 á 00	43 á 48
Id. pintones.	00 á 00	46 á 50
Id. Extremeños.	48 á 52	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 46	00 á 00
Garbanzos gordos.	75 á 95	00 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 70	00 á 00
Cebada del país	17 0|0 á 18	00 á 00
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. n.	29 á 30	00 á 00
Id. mazaganas. n	28 á 29	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	35 á 36	00 á 00
Id. de riego.	37 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	55 á 64	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	25 á 26	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	20 á 21	00 á 000|0
Id. id. id. de 2.ª	00 0|0 á 00	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 29 de Mayo.
Entrada general de ayer, 3500 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 41 3|4.
Endeble de 41 1|4 á 41 1|2.
Entrada de hoy hasta las 12.—3200.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 24, 8000.
Precios.—En puerta, 00 á 41 0|0.
En bodega, 00 á 44 0|0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 24.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 56.

Matadero de Sevilla

Dia 29.—32 reses y 02 terneras, con 5,778 0|0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,04 ptas.—Al público á 50 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—110 carneros con 1,761 kilóg.—Al dueño de 0,75 á 0,77 ptas.—Al público á 34.—10 ovejas con 210 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 67.—Al público á 30.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 67,749 0|0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 000 —Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

Cádiz 28.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 25, de 1,29 á 1'65 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

Mercado de Córdoba del dia 24.

Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0|0.—Habas, de 28 á 30 0|0.—Garbanzos, de 70 á 120 0|0.—Escaña, de 10 á 11 0|0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 24.—Trigo de primera, de 56 á 58 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0|0.—Cebada del país de 20 á 21 0|0.—Habas, de 28 á 32 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 24.—Trigo, de 47 á 49 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0|0.—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.
SEVILLA 26 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'85 d.
PARÍS á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 5|8 q.	Almería, 3|4.
Madrid 2 á 2 1|4 q.	Santander 1|8 q.
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1|2 q. p.
Valencia, 1|4 q	Badajoz, 3|4 q.
Málaga, 1|8 q. d.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 5|8.	Coruña, 1|2 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 28 de Mayo de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	2	07	12
S. José.	0	0	0	0
Total.				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	10
Igual.	12

SECCION MARITIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 28

De Cádiz y Sanlúcar, vapores españoles Pilés y Vargas, con carga general—De Cádiz, balandra id. Caprichosa, con esparto.—De Málaga, idem idem Mallorca, con pipas vacias.—De Cartagena, land id. San Cristóbal, con leña y otros.—De Sanlúcar y Poniente, 7 faluchos y 2 botes con varios efectos.—De Christiansand, barca noruega Hurra, con tablones.—De Swansea, goleta inglesa Susie May, con carbon: De Leisht, vapor id. Staffa, con idem.

DESPACHADOS.

Para Swansea, goleta inglesa Silvez Pray, con mineral.

Buques entrados en Cádiz el dia 26.

Vapor español Alegria, de Gibraltar con carga general.—Id. id. Vargas de Málaga con id. -Id. idem Segundo Barreras, de id. con id.—Id. id. Anita, de Sevilla con id.—Id. id. Cámara, de id. con id.—Bergantin goleta id. Consuelo, de Muros en lastre.

DESPACHADOS.

Goleta española Carmencita, con sal para Fuenterrabia.—Idem inglesa Star ol Peace, con sal para S. Juan de Terranova.—Bergantin ruso Lal wing, con sal y vinos para Riga.= Barca americana Tuck Ling, con idem para Boston.

VAPORES.

VICTORIA.
Viajes que hará en el mes de Mayo de 1877,
de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Miércoles 30, 4 tarde
SALIDA DE SEVILLA,
Mártes 29, 8 mañana

Precios de Pasage.
Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60: tercera, 12.40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cadiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,43 de la tarde. —Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51.25: tercera 30 rs.

DE SEVILLA A ALCALA Y MAIRENA.

Primer tren, sale las 07,00 de la m.—Llega á Mairena á las 7,54 de id.

Segundo, sale á las 12,30 de la m.—Llega á Alcalá á las 01,00 de la t.

Tercero, sale á las 4,10 de la t.—Llega á Mairena las 05,04 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,30 de id.

De Mairena á Alcalá y Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 5,00 de la m. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 05,30 de id.

Segundo, sale á las 8,12 de la m.—Llega á Sevilla las 09,17 de id.

Tercero, sale á la 2,00 de la t. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 2,30 de id.

Cuarto, sale á las 5,22 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,27 de id.

Precios de Sevilla á Mairena:
Primera clase, 13,80; segunda, 10,40; y tercera, 6,40 rs.;

Billetes de ida y vuelta, á Alcalá, sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno

Primera clase, 13,60 rs.; segunda, 10,00: tercera, 6,40.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde. —Llega á Carmona á las 9,10 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

HILOS, SEDAS Y AGUAS DE TODAS CLASES.

MÁQUINAS PARA COSER DE TODOS LOS SISTEMAS.

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.

VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.

LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

BAÑOS SULFURADOS SÓDICOS
DEL CASTILLO DE GIGONZA.

Estos baños que tan felices resultados vienen dando en todas las enfermedades que proceden del linfatismo, escrofulosis, vicios de la sangre y enfermedades de la matriz; se abren en Junio, empezando desde este mes la temporada oficial.

El propietario de este establecimiento que no omite ninguna clase de sacrificios por elevarlo á la altura de los primeros de su clase; tiene el gusto de anunciar al público entre una de tantas mejoras la existencia de toda clase de Duchas y aparatos de los últimos modelos del estrangero.

Hay habitaciones amuebladas para familias desde 3 hasta 32 reales diarios.

Además un buen hotel y restaurant con buenas y lujosas habitaciones, donde se sirve con esmero y equidad.

La administracion del establecimiento á cargo de D. José Infante, Evora 16, Jerez de la Frontera, hasta el dia 15 de Junio y desde este dia en adelante en el mismo establecimiento. 2215 p. a. 20-17

FÁBRICA DE PERSIÁNAS DE CORTINAS
Y TALLER DE CARPINTERIA
DE COBOS,
calle Bustos Tabera 11, moderno

Se hacen con cintas de hilo, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado.

Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo su duracion indefinible, precio 3 1/2 rs. pié cuadrado.

Se pinta imitando á maderas con poca diferencia de precios, y asimismo para provincia con cargo de empaque y trasporte. 661 p. a.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
PIANOS Y ORGANOS ESPRESIVOS
DE JUAN MONTERRUBIO.
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contratos especiales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Así ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3600 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto á riesgo en la localidad que el comprador designe.

Organos espresivos y armoniflautas de todas clases, con precio reducido.

Gran surtido de músicas, con rebajas proporcionadas al pedido.

Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.

CATÁLOGOS GRATIS.
Se admite suscricion á lectura musical.

COMPAÑIA COLONIAL.

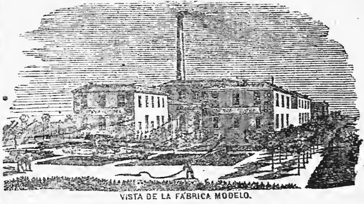

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

ACEITE DE ALGODON REFINADO.

Habiendo hecho una série de análisis del *aceite de algodon refinado* que me remitió el Sr. J. F. Hirsch, de los molinos titulados *Copenhagen Oil Mills*, CERTIFICO: yo el infrascrito, que las muestras sometidas á mi exámen indican un articulo puro y saludable, exento de toda adulteracion y contaminacion metálica.

Soy de parecer que el aceite de algodon refinado, preparado por el sistema del Sr. J. F. Hirsch, es una sustancia genuina y sin mezcla y podrá servir segura y útilmente como articulo de alimento para el género humano.

Wm. Sedgrrick Saunders, doctor médico,
oficial de higiene y analizador de alimentos para la ciudad de Lóndres.

En referencia al certificado que precede, se previene al comercio, que el aceite de algodon refinado de mi fábrica lleva sobre los barriles una de las siguientes señas

EXTRA

Estas señas de la fábrica se hallan debidamente registradas en las Córtes de Justicia de Inglaterra.—*J. F. Hirsch.*
2162 p. 15-11

PREMIO MONTYON (2,000 FR.) INSTITUTO DE FRANCIA.

VINO DE QUINA DOSADO
De OSSIAN HENRY

Superior á todas las preparaciones de quina por su composicion constante y especialmente por su riqueza en principios activos, agradable al gusto y sin originar jamas la constipacion. Da los mejores resultados contra las **fiebres intermitentes, tifoideas** y en las **largas convalecencias**, etc. Es el tónico por escelencia.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO
De OSSIAN HENRY

El mejor y el mas eficaz de todos los ferruginosos en los casos de **pobreza de sangre.** Su gusto agradable y su accion segura, constituyen este medicamento soberano para curar los **colores pálidos, la clorósis, la anemia, las flores blancas,** las **constituciones debilitadas,** etc., etc.

JAQUECAS Y NEVRALGIAS

LA PAULLINIA FOURNIER Es desde el año 1840 el remedio popular de las Neuralgias, Gastralgias, y sobre todo de las Jaquecas que con un solo paquete hace desaparecer en ménos de cinco minutos los ataques mas violentos.—Venta por mayor en Paris: Mrs E. FOURNIER et Cie, 15, rue de Londres.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

Importante.

En calle Colon núm. 35, casa particular, y para vivir en familia; se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella, además se arrienda un despacho para oficina con dos ventanas que den á la calle con la ventaja de tener la entrada por el zaguan. 1950 p. a. 13-01

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
recibe consultas de una á tres de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio Catalanes 34. 1990 p. a.

PILDORAS HOLLOWAY

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 6.

EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto. 1640 p. d. f. Jul.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31. 1592 p. d.

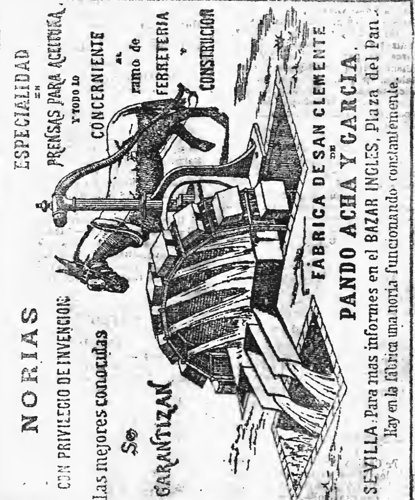

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho Provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodía, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

OFERTAS DE CRÉDITO
Y DINERO

muy ventajosas y sin intermediario sobre muebles é inmuebles, fondos de comercio, polizas de seguros, derechos de succesion, consignaciones y fianzas.

Abertura de crédito en banco, á los comerciantes de arraigo y bien acreditados.

Dirigirse, franco, á J. Wilhem Sieg et Comp., 28, 29 et 30, Paternoster Row, London, E. C.

Venta.

Se venden porcion de tinajas de varios tamaños, Informarán, Teresas núm. 10. 158 g. a.

CÉLEBRE PERFUMERIA DE RIMMEL.

Jhlang-Jhlang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador, renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Lavanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina, para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casa de venta, 96, Strand, 128, Regent Street, et, 24, Cornhill en Lóndres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmacéuticos de España.—La marca de fabrica depositada, representa una rosa heraldica. 5099 p. J.

ESTABLECIMIENTO TERMAL
VICHY
(FRANCIA, departamento de l'ALLIER)
Propiedad del ESTADO FRANCÉS
Administracion: PARIS, 22, Bd Montmartre

TEMPORADA DE BAÑOS

En el establecimiento de Vichy, uno de los mas confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del hígado, de la vejiga, mal de piedra, diabétes, gota, cálculos urinarios, etc.

Todos los dias desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre, Teatro y conciertos en el Casino. —Música en el parque.—Salones de lectura. — Salon reservado para las señoras. Salones de juego, de conversacion y de billar. *Todos los caminos de hierro conducen á Vichy.*

Venden los productos de Vichy:

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

Pieles para camas.

Al almacen de curtidos de D. José Cabello, Alfalfa núm. 47, han llegado las pieles para camas que acostumbran mandar todos los años las mejores fábricas del reino; las que son superiores y muy arregladas de precio. 2357 p. a. f S.

Hielo artificial.

En la fabrica, Puerta de Carmona, junto á la quinta de la Florida, se espende dicho articulo á los precios siguientes:

Hasta una arroba, Rvn. 12.
De una arroba en adelante » 10.
Dos libras » 1.

Se hacen espediciones para fuera de Sevilla, en seras bien acondicionadas y previo pago.

Dirigirse á el Encargado de la fábrica. 1991 p. 24-05

Cocina económica.

Se vende una muy buena y casi sin uso, con dos hornos, depósito para agua y dos hornillas. Puede verse todos los dias y dan razon en la porteria de la casa de Pilatos. 2022 p.

Ama de leche.

Josefa Sanchez, de 25 años desea encontrar casa para criar, Artemisa 3 dan razon. 176 g. 6 2

Huespedes.

En calle Francos núm. 73 se ha establecido una casa de Huespedes, se dá buena asistencia, el servicio es inmejorable, los precios arreglados y el sitio es uno de los mejores para estas festividades del Corpus, y se hace almoneda de una porcion de muebles. 179 g. 5-3

Baños.

Desde el primero de Junio del presente año estan abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid; los abonos á los mismos precios que todos los años. 1012

Perdida.

Se suplica á la persona que haya encontrado un abanico de chino antiguo en la noche del domingo 27 desde la calle de los Reyes Católicos á la de Tarifa se sirva llevarlo á la primera número 17 2.° y se le gratificara bien. 182 g. 3-2

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4195 p d.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDAN las casas núm. 7 de calle Lerena, y la núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 4217 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Chorro número 5. Dan razon plaza de Alfaro número 7. 1589 p d.

SE ARRIENDA una bonita casa con agua de pié, calle Miranda núm. 12, dan razon en ella y en la de Vizcainos 27. 184 g. 6-6

SE ARRIENDA la casa calle de las Dueñas núm. 8, renovada y con buenas proporciones: en el núm. 10 de la misma darán razon. 2336 p. 5-3

SE ARRIENDA una casa frente la puerta grande de la Catedral núm. 34, con tres pisos, con sus cocinas y sala de estudio al zaguan. Dan razon Bayona 14. 177 g. 6-2

SE ARRIENDA la casa calle Martinez Montañés núm. 25, y se hace almoneda.

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1338 p. d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Miércoles.
La comedia en 2 actos
Crisalida y Mariposa.
Baile español *La flamenca.*
La pieza *Maruja.*

A las 9.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. [illegible]

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

JUEVES 31 DE MAYO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id, por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3085

EL ESPAÑOL.

Sevilla 31 de Mayo de 1877.

Aun á trueque de que algun apreciable colega crea, ó sin creerlo lo diga, que tratamos con demasiada insistencia la cuestion de órden público, y tome pretesto de nuestras palabras para suponer que coadyuvamos á los supuestos propósitos del gobierno, que al indicar de un periódico de oposicion no son otros que los de ir acentuando de dia en dia su política restrictiva, vamos á continuar en la tarea de hacer algunas ligeras consideraciones, no acerca de hechos concretos, que son del dominio de los tribunales de justicia, sinó acerca del estado de nuestros partidos, en relacion con los própositos de algunas individualidades.

Hemos dicho en dias anteriores que apenas fueron del dominio público, en los vagos términos en que por el pronto lo son los hechos que afectan alguna gravedad, sino por sus consecuencias, en sí mismos, los órganos de todas las agrupaciones legales se apresuraron á condenar enérgicamente todo proyecto de trastornos y desórdenes y todo trabajo encaminado contra la legalidad.

Los hechos que dieron motivo á tan enérgica y general protesta pueden tener mayor ó menor importancia; pueden ser hechos aislados, y así parece que lo son, ó pueden ser consecuencia de un plan más ó ménos estenso, pero siempre criminal, é infructuoso mientras al frente de los destinos del país esté un gobierno fuerte y poderoso, y dispuesto á no permitir que ciertas aspiraciones tomen cuerpo y ciertos proyectos pasen á vías de hecho. Al protestar los partidos de órden en los términos que hemos indicado más que de hechos concretos y determinados, protestaban de todo propósito, de todo deseo que pueda envolver un ataque más ó ménos directo á la legalidad; porque todos conocen y sienten la necesidad de que ni por un momento haya motivo para dudar de que en España ha terminado la larga série de trastornos y perturbaciones que tantos y tan profundos males han ocasionado. Nunca aplaudiremos tanto como merece serlo aquella protesta; no obstante, parécenos como que ciertos partidos y ciertas agrupaciones, en las que nos complacemos en reconocer un amor entrañable á la causa del órden, debieran protestar más que con palabras, con hechos que siempre son más elocuentes que aquellas. Parécenos como que inconscientemente dan pretesto con su conducta á ciertos políticos revoltosos, para quienes la conspiracion constante es su única condicion de vida; y les dan pretesto, repetimos, para que acaricien esperanzas que los alienten en sus planes. Porque á la verdad, cuando partidos sérios y de órden y como el primero amantes de la legalidad, llevados de su pasion política, obcecados por su intransigencia se sustraen á la vida parlamentaria, sin fundado motivo para ello, no debe estrañarse que se alegren y regocijen los enemigos de las instituciones, á cuya defensa debieran estar constantemente consagrados aquellos.

Protestase energicamente contra todo proyecto perturbador, contra todos los trabajos que se dirijan á alterar siquiera no sea más que por un momento el órden público, dando pruebas evidentes del interés que se tiene en afianzar, en asegurar un órden de cosas, á cuyo amparo pueda la nacion realizar sus múltiples destinos.

No debemos hacernos ilusiones; con gobiernos fuertes, con gobiernos enérgicos que cuentan con la confianza del país, porque traduce en hechos todas sus promesas, no debe abrigarse el más leve temor de que el órden público se altere; porque los que abrigan tan reprobado propósito son los primeros en conocer todo lo temerario y descabellado de sus planes; pero mientras que algunos partidos que pretenden pasar plaza de serios y formales, de partidos de órden, los que todo deben sacrificarlo á la legalidad, no acrediten con su conducta su desinteresada é incondicional adhesion á un órden de cosas determinado, los enemigos del órden, los alborotadores de siempre halagarán ilusiones y no desmayarán en sus constantes tareas.

Véase lo que dice nuestro muy estimado colega *El Tiempo* en el siguiente artículo, que viene á confirmar el júicio que sobre ciertos asuntos de actualidad hemos emitido en nuestros últimos números:

«PATRIOTISMO EN ACCION.

Desgracia es grande y vergüenza el confesarlo, pero no hay la duda más leve de que no faltan en nuestro país miserables mal avenidos con la honra nacional, con su tranquilidad y su ventura, para intentar por medios reprobados y en ocasiones cualesquiera, perturbar profundamente el órden público, y, por convenir á sus miras, precipitarnos de nuevo en los desórdenes de triste recordacion, de que por fortuna nos hemos librado por milagro. Estos españoles, indignos de serlo, han creido acaso que una nacion, compuesta de diez y seis millones de almas, puede y debe ser un instrumento dócil en sus manos para encumbrarse sobre sus ruinas, y atender á su medro personal, y que no han pasado en balde, y tan recientemente, los males que sufrimos.

Sus ideas políticas y sus sentimientos, en alto grado criminales, nada les dicen de los escarmientos anteriores, cuyo recuerdo ominoso es tan vivo todavía. Se imaginan que nuestros conciudadanos, fanáticos ó malvados como ellos, son quizás una turba de ilotas ó de párias, con cuya felicidad, con cuya vida y con cuyo buen sentido es lícito juzgar á quienes tantas veces han demostrado ya en absoluto incapacidad para el mando, y los duraderos estragos que en todos produce su paso fugaz por el poder.

Indudablemente se necesita poseer una conciencia de bienaventurado para acometer tan punibles y locas empresas, cuando las circunstancias críticas que atraviesa la Europa, obliga á todos sus Gobiernos y á todos sus pueblos á concentrar sus fuerzas, su interés y sus proyectos en sí mismos, ignorándose por todos cuáles son los pavorosos arcanos de lo porvenir, y cuando España, empeñada todavía en una de las guerras que engendró únicamente la revolucion, apura su ingenio y los recursos para terminarla tan felizmente como á su hermana gemela la carlista.

Y esas tentativas ilegales son tanto más dignas de censura, cuanto que hoy no tienen ni áun el pretexto mas leve que las excuse.

Antes de la revolucion del 68, y hay que declararlo, porque es cierto, los partidos políticos más avanzados creian ingénuamente que ellos eran los elegidos para extirpar de raiz males que todos deplorábamos, y que sólo ellos, con sus medidas enérgicas, sin contemplaciones y radicales, eran tambien la palanca poderosa que podia desterrarlos para siempre.

Los que tenian bastante ilustracion y conocimiento para comprender la verdad y los resultados de sus aspiraciones, sabian perfectamente que, de todos los partidos de nuestro país, los suyos eran los más incapaces de hacer nada estable y fructuoso; pero no pensaban así todos, y no puede por tanto negarse que procedian con buena fé, puesto que, áun equivocándose por completo en sus cálculos por presuncion y por soberbia, se encontraban ciegos por estas pasiones y por la de la ambicion, y procedian en virtud de ilusiones que, por disparatadas que fuesen, como demostró despues la experiencia, no podian ni debian ser calificadas de criminales. En su crasa ignorancia del mundo, de los hombres y de las condiciones históricas y políticas de nuestro país, se imaginaban que, con su absurda é ilimitada libertad, con sus ridículas supresiones de impuestos, del ejército y de los empleados, con sus doctrinas libérrimas sobre el cambio, con sus brios reformadores de todo género, sembrarian la ventura en toda España y la trasformarian en el pueblo más floreciente y más poderoso del orbe. Tenian, en fin, disculpa; habia en su conducta circunstancias atenuantes y para muchos poca ó ninguna culpa, como no la conceden á los actos de un inocente ó de un insensato, que, creyendo hacer á sus semejantes grandes bienes, derrama sobre ellos rio caudaloso de males.

Pero los novísimos tentadores de la fidelidad del ejército no tienen en sus planes disculpa alguna, ya que es de todo punto imposible que ellos ni nadie crean que, despues de los malaventurados ensayos que antes acometieran, mantengan, sin embargo, la esperanza de probarlos de nuevo. Aquí no hay ya excusa ni pretexto de ningun género, sino la premeditacion del criminal, que calcula con toda frialdad los efectos de su delito, y lo comete á pesar de esto sin escrúpulo. Son unos caballeros particulares, que obran por su propia cuenta, y que, por mandar, por llenarse de la más falsa y censurable de las glorias, de dignidades y de riquezas, no temen afrontar la insigne vergüenza de pasar á los ojos de la asombrada Europa y de su patria como unos aventureros sin principios, sin decoro ni conciencia política, que, ganosos de mando, respirando sólo ambicion, ódio y venganza, no vacilan en herir el corazon de su madre, y entregarla fatalmente á convulsiones y dolores sin término, y al cabo, segun todas las probabilidades, á la dominacion y á la esclavitud extranjera.

Caiga, pues, sobre ellos la ley en todo su rigor, aunque con imparcialidad y sin ensañamiento, y las bendiciones de sus hermanos sobre los ínclitos soldados y sargentos que, comprendiendo patrióticamente sus deberes, juzgan que vivimos en un tiempo en que el ejército, fiel á la disciplina, es el defensor del órden y de la tranquilidad pública y el baluarte firmísimo en que han de estrellarse sin remedio las maquinaciones insidiosas de los enemigos de su propia patria.»

Mañana, á las nueve y media, saldrán para Aranjuez S. M. el rey y la princesa de Astúrias, con objeto de saludar á la emperatriz Eugenia, debiendo regresar á la noche á esta córte.

Hoy ha asistido el rey á las maniobras que de cinco á nueve de la mañana han tenido lugar en la dehesa de Moratalaz, volviendo á palacio para despachar con los ministros de Estado, Guerra y Gracia y Justicia.

Hemos oido, y lo celebramos vivamente, que en una conferencia celebrada hace pocos dias se arregló definitivamente la cuestion relativa á los embargos de los bienes de alemanes en Cuba.

El gobierno de Berlin, con el cual, como con todos los demás, mantiene el de España las mas cordiales y amistosas relaciones, ha aprobado por telégrafo el convenio hecho en Madrid.

El Globo ha dicho hoy que el presidente del Consejo de Ministros celebró ayer tarde una larga é importante conferencia con el señor conde de Cheste. La noticia no es exacta, por la sencilla razon de que el señor conde de Cheste no se encuentra en Madrid, sino en Segovia.

A quien ayer visitó el señor presidente del Consejo de Ministros fué al señor D. Alejandro de Castro, á quien no habia visto desde su regreso de Portugal, por haber impedido sus padecimientos á este último salir aun de su casa

GACETILLAS.

ADVERTENCIA.

En atencion á la solemne festividad que hoy celebra la Iglesia, y siguiendo la costumbre establecida desde años anteriores, no se publicará mañana este periódico.

Esta tarde y en las demás de la octava del Corpus, bailarán los seises delante del Santísimo Sacramento, segun antigua costumbre en esta Santa Iglesia Catedral. La Custodia permanecerá hoy en el Trascoro hasta despues de los maitines en que será llevada al altar mayor S. D. M., para continuar las fiestas de la octava.

En la corrida de toros que se verificará en Cádiz esta tarde, matarán los espadas Bocanegra y Currito Arjona Reyes.

Hace saber la Alcaldía, que en las noches de los dias 2 y 6 del mes de Junio próximo, se procederá á la matanza por medio de la extrignina de los perros que transiten por las calles sin los requisitos marcados en el edicto publicado por la misma Alcaldía en 5 del mes que hoy concluye.

Por la Alcaldía de esta ciudad se cita á doña María Velasco, abuela materna de José Gomez Rey, artillero segundo que es del escuadron de remonta, para que se presente en la seccion cuarta de la Secretaría Municipal, á fin de instruirla de un asunto que le interesa.

Las personas invitadas por el Ayuntamiento y Alcaldía de esta capital, para que asistan á la procesion del Corpus deberán reunirse hoy á las ocho de la mañana en la Sacristía de los Cálices, donde se les designará el

do penoso, é inmediatamente puso otra vez la taza sobre la mesa. El señor Van Amberg no miraba á nadie, y comia con los ojos fijos en el plato.

—Hermana mia,—dijo Guillermo,—es un deber el cuidarse la salud, y ya que sabeis llenar tan bien todos vuestros deberes, ¿cómo podeis descuidar este?

Anunciacion se ruborizó ligeramente al encontrarse con los ojos de su marido, que se habia vuelto ligeramente hácia ella. Temblando y casi para romper á llorar, no trató de tomar nada mas, y volvió á reinar el silencio mas completo, como al principio del almuerzo.

De pronto se oyeron pasos en el corredor que precedia al salon: la voz de la criada murmuró entre dientes algunas palabras, y al mismo tiempo se abrió la puerta y Cristina entró. Su vestido de indiana estaba mojado con la niebla, y traia los cabellos descompuestos por algunas ráfagas de viento: en su manteleta negra se veian brillar algunas gotitas de lluvia, y su semblante estaba rojo de vergüenza y miedo. Sentóse en su silla vacía junto á su madre, inclinando la cabeza sobre su pecho, pero nada le fué ofrecido para almorzar.

El silencio continuó como antes.

jabon, y que frotaba fuertemente:—apartaos señora, el frio aumentará vuestra tos, y la señorita Van Amberg está bien lejos de aquí, el pájaro se ha escapado antes de amanecer.

La señora Van Amberg miró tristemente la pradera donde no se oia ningun paso, y el salon en que su marido estaba la esperaba; un instante despues entró, y fué en silencio á sentarse á la mesa, en cuyo derredor se hallaba ya todo el resto de la familia. Nadie hablaba una sola palabra. Todos los ojos leian en la frente del señor Van Amberg que estaba descontento, y nadie se hubiera atrevido á cambiar el curso de sus ideas. Su mujer seguia con los ojos fijos en la ventana, prometiéndose descubrir algun indicio de la vuelta de su hija. Sus lábios apenas tocaban la leche de su taza, y la evidente angustia en que se hallaba aumentaba la palidez de su triste semblante.

—Anunciacion, amiga mia, tomad un poco de té,—le dijo su cuñado Guillermo,—el dia está húmedo y lluvioso, y debeis calentaros un poco el pecho, que me parece no se halla en buen estado.

Anunciacion se sonrió tristemente, y por toda respuesta llevó á sus lábios el té que Guillermo la presentaba; pero el esfuerzo era demasia-

las innovaciones de las ciudades. Sus estudios se limitaban á unas pocas lecciones de teología que habia recibido en su juventud, porque su padre, que era un católico ferviente, lo habia destinado al servicio de Dios, pero sucedió que, á causa de la indecision de su carácter, Guillermo no entró en las órdenes, ni se casó, y vivió con tranquilidad en la familia de su hermano. La reiterada lectura de los libros religiosos, única educacion que habia recibido, habia dado á su lenguaje una forma mística que contrastaba con la sencillez campesina de su persona, y en esto consistia la única originalidad de Guillermo, que no tenia nada de notable mas que una gran sensatez y un buen corazon á toda prueba; en una palabra, era el tipo primitivo de su familia, mientras que su hermano era el último escalon, el ejemplo del cambio ocasionado por la riqueza nuevamente adquirida.

La señora Van Amberg, sentada como hemos dicho junto á una ventana, trabajaba en silencio. Su rostro conservaba todavía las señales de una grande hermosura: parecia débil y doliente. A la primera ojeada se descubria que habia nacido lejos de Holanda. Sus cabellos negros y su tez un poco morena revelaban un orígen meridional. Cárlos Van Amberg habia ejercido una

puesto que han de ocupar en aquel acto.

Cuando ayer mañana se concluyó en la Catedral la solemne fiesta en celebridad de San Fernando, se dirigieron á dicha Santa Iglesia S. M. la Reina doña Isabel y SS. AA. RR. las Infantas sus hijas, siendo recibidas en la puerta de los Príncipes por una comision del Cabildo. Despues de orar algun tiempo en el altar mayor, pasaron las angustas personas á la Real Capilla, donde las recibió otra comision de capellanes reales.

Ante el altar del Santo Rey, cuyo cuerpo estaba descubierto, se colocaron S. M. y AA., teniendo preparados sitiales y reclinatorios, y acto seguido se celebró en el mismo altar una misa rezada, que oyeron con singular devocion las reales personas. Mientras tanto estuvo tocando escogidas piezas la brillante música del regimiento de Soria.

Terminada la misa se cubrió el cuerpo del Santo con los honores reales, hechos por una compañía del espresado regimiento, y despues se retiraron S. M. y AA., siendo despedidas por la comision de capellanes reales, y recibidas nuevamente por la del Cabildo, que las acompañó hasta los carruajes.

No hay que decir que cuantas personas se hallaban á esas horas en la Catedral se dirigieron á la Capilla Real y allí permanecieron hasta que se retiraron la Reina y las Infantas.

Tratando de investigar la causa de haber pasado antes de ayer mañana por calle Dados varios agentes de órden público con fusiles, hemos sabido que no fué por que se hubiese tomado ninguna medida estraordinaria, sinó por que esa mañana pasó el jefe de dicha fuerza la revista mensual, en cuyo acto se presenta siempre con armas.

Ayer miércoles amaneció tambien lloviendo, así continuaba á las once de la mañana, y con señales de seguir adelante los aguaceros. Será una lástima que esto suceda, porque no podrá celebrarse la festividad del Córpus con la solemnidad y esplendidez que se habian preparado.

A S. M. la Reina doña Isabel y á SS. AA. RR. las infantas sus hijas se les ha preparado la tribuna en la esplanada de las Casas Consistoriales, correspondiente á la plaza de San Francisco, por si desean ver la procesion hoy por la mañana.

Estos últimos dias han venido á Sevilla porcion de viajeros, con ánimo sin duda, de presenciar la fiesta y procesion del Córpus. Ya veremos si el tiempo no defrauda sus esperanzas.

Para la corrida de toros que en esta capital se verifica hoy, se abrirá la plaza á las tres de la tarde y la fiesta principiará á las cinco. Lo que falta es que las nubes no la impidan con sus lágrimas.

El domingo por la tarde falleció en Madrid el Dr. en medicina Sr. D. Pedro Mata, catedrático de la Universidad Central, quien habia desempeñado varios cargos públicos importantes, y entre ellos el de Gobernador de Madrid. Fué autor de algunas obras de la facultad á que estaba dedicado, siendo la mas notable la titulada *Medicina legal*, que no hace mucho ha sido reimpresa, y que goza de gran crédito dentro y fuera de España.

Nuestros lectores habrán notado que somos muy parcos en comunicarles noticias sobre robos, heridas y otros disturbios que, segun se dice, vienen ocurriendo en Sevilla de algunos dias á esta parte. No dudamos que, como en todas las grandes poblaciones, en esta hay gentes malévolas que viven del merodeo y de la rapiña, dispuestas siempre á cometer toda clase de escesos; pero tambien creemos que por una parte hay exageracion en los hechos, y por otra mucho miedo, causas bastantes para que un grano de arena se vea del tamaño de una montaña.

Noches pasadas hubo una alarma en el convento de monjas de Sta. Ana, por creerse que en él habian penetrado ladrones; se registró y nada pareció.

En aquellos mismos dias, á eso de las ocho de la noche, hubo un caso parecido á poca distancia de nuestras oficinas, y despues de un minucioso registro por toda la manzana, se vió que aquello habia sido una ilusion.

Otros varios sucesos de igual índole han ocurrido despues, y nuestro apreciable colega *La Andalucía* dió cuenta ayer de uno que tuvo lugar dos noches antes en la alameda de Hércules, y tampoco se encontró persona alguna estraña en tejados y azoteas.

De ninguno de esos sucesos nos hemos ocupado, por creer que no tenian importancia; y á fin de que se convenzan nuestros lectores del fundamento del juicio que dejamos consignado, les diremos, que antes de anoche hubo tambien alarma en la calle de Miguel Cid é inmediatas, creyéndose que en una casa se habian introducido ladrones. Se practicaron registros escrupulosos y no se encontró ladron alguno; mas despues se supo que la causa del alboroto fué que la policía sorprendió una casa de juego, y algunos de los que en él se ocupaban causaron el escándalo al huir despavoridos. Eso fué todo, y nada mas. ¡A saber cual habrá sido el motivo de algunos de los lances de igual especie que se han dado recientemente!

El antiguo y conocido guarda de las Delicias, nombrado Nicolás, prestó el lunes un importante servicio, capturando á un individuo que despues de haber estado juntamente con otros, en la venta de la Paloma, y de beber en grande negándose á pagar infirió dos heridas con una navaja á la ventera, al requirirlos esta para que abonasen el gasto. A un niño que cuando oyó decir al agresor que iba á matar á la ventera, salió corriendo y llorando de la venta, se debió que Nicolás se enterase del peligro que aquella corria, y en el acto se dirigió á dicho punto, consiguiendo quitar la navaja y sugetar al agresor. Los compañeros de este parece que ya se habian marchado.

Hace como un año prestó otro servicio análogo, capturando á un individuo que en la misma venta cometió un homicidio, verificando esa otra aprehension á campo raso y en lucha con el homicida.

Nosotros tenemos una viva satisfaccion en dar cuenta del suceso reciente y recordar el antiguo, á lo cual es acreedor Nicolás, quien no olvida que con las mejores notas ha servido en la guardia civil.

En celebridad de la solemne fiesta de hoy, anoche á las oraciones se iluminó la Giralda, durante los tres repiques.

A esas horas continuaban los chubascos, aunque flojos, pero esto impidió que se adornaran desde la tarde muchas casas de la carrera que sigue la procesion, y fué causa tambien de que no lucieran las iluminaciones con la brillantez que otras veces.

Anoche, á eso de las 10, se hallaba reunida mucha gente en los contornos de la Catedral, por ser víspera de Corpus, con cuyo motivo habia en aquel sitio la velada de costumbre.

A lo mejor, se mezcló con el bullicio la campana de la Giralda tocando á fuego; y la voz de los que decian ser en el barrio de la Carretería hizo variar desde luego la direccion de los paseantes que, en nutrida corriente, se encaminaron por la calle de Garcia de Vinuesa, hácia la que fué Puerta del Arenal.

Las bombas, que no tardaron en llegar, indicaron el sitio del incendio, que era la calle de Velarde, á la cual se dirigieron en gran número los curiosos que, por las circunstancias de la festividad eran de todas clases, sexos y edades. Pocos casos de esta especie habrán tenido tanto número de testigos.

La casa incendiada fué la del número 20, en la cual se halla un depósito de drogas, inflamables algunas.

Habiendo acudido con oportunidad las autoridades y las bombas, se logró cortar el incendio, si bien no estaba enteramente estinguido á las 11 de la noche, hora en que escribimos.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 31 de Mayo.

Santo de hoy. — SS. CORPUS CHRISTI. Ntra. Señora Reina de Todos los Santos Madre del Amor hermoso; y Sta. Petronila, virgen.

Santo de mañana.—S. Segundo, ob. y mr.

Liturgia.—El oficio y misa son de la Solemnidad del SS. Corpus Christi, rito doble de primera clase con octava, color blanco.

Cultos.—A las diez de la mañana sale de la Sta. Iglesia Catedral solemne procesion con el Santísimo Sacramento, y si no saliese, predica en la misa mayor D. José Millan.—A las ocho de la mañana, principia en la iglesia de san Antonio Abad una novena al Sagrado Corazon de Jesus.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de RR. de san Leandro. Ultimo dia de los ejercicios del mes de María en la forma anunciada, predicando en el Sagrario D. Manuel Perez y Duran, y en Sta. Inés el señor Spínola.

El culto continuo á la Santísita Virgen, ó Córte de María, se tributa hoy jueves, en la iglesia de religiosas de S. Leandro.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia del Asilo de Mendicidad.

Cultos para el dia 1.

Liturgia.—El oficio y misa son de la octava del Corpus, rito semidoble, color blanco.

Cultos.—En las iglesias de san Pedro Alcántara y la O, y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (San Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las 11 los ejercicios de Via-Crucis.—En la Sta. Iglesia Catedral, predica de la octava en la misa mayor el Sr. Canónigo Magistral.=Continúa por la mañana en san Antonio Abad la novena del Sagrado Corazon de Jesus.=En la iglesia de Sta. Cruz la Congregacion de los Sagrados Corazones de Jesus y de María, celebra por la mañana los ejercicios del primer viernes del mes. Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en san Antonio Abad, y por la noche en S. Antonio de Pádua, el Salvador, san Isidoro, san Bernardo y san Roque.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia del Asilo de Mendicidad.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 29 DE MAYO.

Barómetro (presion máxima),	758,2
Termómetro al Sol	31.0
Id. á la sombra	27.0
Pluviómetro	8.32

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 30 de Mayo de 1877.

Servicio para el 31.

Jefe de dia, el Comandante de Ingenieros D. Felipe Martinez.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital Ingenieros, 4.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos.*

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 29 DE MAYO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Berlin 28.—*La escuadra acorazada alemana saldrá mañana con direccion al Mediterráneo donde quedará estacionada.*

San Petersburgo 28.—*Se asegura que el czar no saldrá de esta capital hasta el 8 del próximo junio. No es probable que hasta dicha fecha se lleve á cabo por el ejército ruso la operacion de pasar el Danubio.*

Atenas 28. *Ha sido elegido presidente de la Cámara por 71 votos contra 42 el señor Angesinos. El señor Deligeorges presentó al punto su dimision fundándose en que las graves cuestiones de Oriente exigen un gobierno fuerte apoyado por la mayoría de la Cámara.*

Constantinopla 28.=*Han sido desterradas varias personas, recogiéndose gran número de armas. La tranquilidad es completa. Los turcos se sostienen en Sukum Kalé y sus cercanías.*

Viena 28.—*Continúa la crisis ministerial en Grecia. Se va á formar un Gabinete que cuente con la mayoría en la Cámara. Se atribuye grande importancia al cambio del ministerio por estar relacionado con la cuestion de guerra. Se cree que se ha aplazado por algunos dias el paso del Danubio por el ejército ruso. Los periódicos austriacos se quejan de la conducta de los turcos que han colocado un gran número de torpedos en todo el Danubio sin tomar nota del sitio de la colocacion, lo cual será causa de que queden muchos despues de la guerra, haciendo peligrosa la navegacion durante muchos años. El embajador de Austria en Constantinopla ha hecho reclamaciones sobre este asunto.*

Paris 28.—*Anoche se celebró un Consejo de ministrois acordándose nuevos nombramientos.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 29 de Mayo.

A las tres y media de la tarde de hoy y ante una gran concurrencia que llenaba por completo las tribunas del Congreso, ha empezado el señor Castelar su discurso en defensa del sufragio universal, único punto del proyecto de ley electoral que ha sido objeto de su exámen.

El señor Castelar ha empezado esplicando porqué no podia él adoptar la política de retraimiento ó de semi-retraimiento que practicaban los constitucionales y los centralistas. En concepto del orador demócrata el retraimiento practicado por él tendria una significacion muy distinta que el seguido por hombres de la escuela liberal conservadora, en quienes no puede sospecharse que acepten este camino para lanzarse por vias revolucionarias.

El señor Castelar ha dicho que él tenia empeño en manifestar desde la oposicion que era representante de la democracia gubernamental, y que por lo tanto permaneceria en su puesto en el Congreso.

De la defensa que ha hecho el señor Castelar de su conducta resultan cargos contra los constitucionales que se abstienen de tomar parte en las tareas parlamentarias, y contra los centralistas que se abstienen de discutir la ley electoral.

Despues de este exordio el señor Castelar ha entrado de lleno en la defensa del sufragio universal empleando para ello la mayor parte de los argumentos que ya se han empleado en otras ocasiones, si bien vestidos con las galas de su elocuencia.

El tema tan manoseado de que no es justo llamar al pueblo á que defienda con sus esfuerzos y derrame su sangre por la integridad é independencia de la pátria, y al mismo tiempo se le prive del derecho de sufragio, lo ha esplanado en un magnífico período recordando los heróicos hechos de la guerra de la Independencia y de nuestras discordias civiles, período que ha arrancado un aplauso casi general en las tribunas, y una amonestacion á los espectadores, del presidente de la Cámara.

Como de costumbre el señor Castelar ha apelado á la historia para sacar argumentos en favor de la causa que defendia y en una de estas apelaciones ha aprovechado la ocasion para aconsejar á los republicanos franceses que fien á la fuerza del derecho y á los votos de la nacion el triunfo de su causa, maltratada en el último cambio de ministerio ocurrido en Paris, y de ninguna suerte á perturbaciones ó trastornos del órden público.

Por regla general, el orador demócrata ha estado mesurado en sus alusiones contra el actual órden de cosas; y si ha habido algun murmullo en la mayoría, más era de incredulidad al oir algunas afirmaciones al orador que de protesta contra ellas.

Tomaba apuntes en el Banco ministerial para contestarle el señor Romero y Robledo, y es casi seguro que con preferencia se ocupe del discurso del señor Castelar, el presidente del Consejo cuando reasuma el debate.

Las noticias recibidas por el Gobierno desde todas las provincias, acreditan que no tenian fundamento alguno los rumores de trastornos.

SENADO.

Sesion del 29 de Mayo.

Presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Abierta á las dos y cuarenta minutos, el secretario señor conde de Casa-Galindo dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario y de varios dictámenes de la comision de actas y el relativo al señor don Federico Madrazo, elegido por la Real Academia de Bellas Artes.

El señor Ribó, individuo de la comision de actas, leyó el dictámen de la minoría de la misma proponiendo al Senado se sirva no prestar su aprobacion al dictámen referente á la admision como senador del señor Madrazo.

El señor Paz presentó una exposicion de varios pueblos de Cataluña referentes á las reformas de tarifas consulares.

El señor Pelayo Cuesta reiteró una peticion al señor ministro de Gracia y Justicia acerca de varios datos que habia pedido relativos á los recursos de casacion civil.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que habia dado las órdenes convenientes para la remision al Senado de los datos pedidos por el señor Pelayo Cuesta, al propio tiempo que se ratificó en el número de expedientes de casacion civil que se despachan anualmente por aquel tribunal.

CONGRESO.

Sesion del dia 29 de Mayo.

Presidencia del Sr. Posada Herrera.

Abierta la sesion á las tres ménos cuarto, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El señor Andrade presenta una exposicion.

El señor Vivar pide la palabra para contestar á unas alusiones que le dirigió en la sesion de ayer el señor ministro de Marina.

El señor presidente hace leer el artículo 139 del Reglamento, por el cual hay necesidad para contestar á alusiones personales de sesiones anteriores consultar al Congreso.

Consultada la Cámara, ésta acordó no conceder la palabra al señor Vivar.

Entrando en la órden del dia, se puso á discusion el dictámen al proyecto de ley fijando las fuerzas navales.

El señor Vivar hace uso de la palabra en contra, y al hacerse cargo de las alusiones que le dirigió en la sesion de ayer el señor ministro de Marina, tuvo necesidad el señor presidente de llamarle al órden, haciéndole comprender lo inconveniente que era el emplear la palabra calumnia á una afirmacion del señor ministro.

El señor ministro de Marina dice que traerá á la Cámara los documentos que prueban las afirmaciones que respecto al señor Vivar hizo ayer para que no se le tenga por calumniador.

Al cerrar este alcance, continuaba el orador en el uso de la palabra.

Hace notar un colega que ayer causó sensacion en el Congreso la frase enérgica con que al contestar al marqués de Sardoal el ministro de Estado, declaró que la recepcion hecha á S. M. el rey en las provincias fué por todas partes magnífica y entusiasta, por mas que

dominacion despótica sobre el carácter silencioso y sumiso de aquella débil criatura, que preferia el morir lentamente á exhalar la mas humilde queja. Su mirada era profundamente triste, y un observador hubiera podido descubrir en ella que aquella muger habia sobrellevado en este mundo, no solo las desgracias evidentes de su destino, sino otras desconocidas y ocultas cuyo recuerdo conservaba en su corazon.

Cristina, su tercera hija, se parecia á ella; morena tambien, formaba un contraste sorprendente con las fisonomías sonrosadas de sus dos hermanas.

El señor Van Amberg no queria á Cristina. Frio y severo ya hasta cuando era tierno, se volvia cruel hasta el estremo para con las personas que no amaba: nunca Cristina habia recibido un beso suyo: únicamente conoció las caricias de su madre, que se las prodigaba en secreto y bañada en lágrimas; ¡estas dos pobres mujeres tenian que esconderse para amarse!

De cuando en cuando, la señora Van Amberg tosia con fuerza. El húmedo clima de la Holanda conducia lentamente á la tumba á esa pobre muger nacida bajo el cielo abrasador de la España. Sus melancólicos y grandes ojos se fijaban maquinalmente en el horizonte que solo desde

hacia veinte años contemplaba; en derredor de la casa no se veia mas que niebla y lluvia. Anunciacion (era su nombre) paraba su vista un instante en aquel espectáculo sombrío, y despues, herida de un frio mortal, volvia á tomar su labor.

Las ocho acababan de dar, y las dos jóvenes holandesas que, á pesar de su riqueza, servian á su padre, acababan de poner en la mesa el té y la carne salada, cuando Cárlos Van Amberg se volvió hácia su mujer preguntándole bruscamente:

—¿Dónde está vuestra hija?

Las inquietas miradas de la señora Van Amberg no habian tenido otra causa que la de ver si descubria á Cristina entre la niebla del jardin.

A la pregunta de su marido, se levantó, abrió la puerta, y apoyándose en la barandilla de la escalera que conducia al cuarto de su hija, la llamó dos veces diciendo:

—¡Cristina! ¡Cristina!

Luego palideció, viendo que nadie le respondia, y volvió á echar otra mirada á lo lejos, entre la niebla.

—Quitaos de ahí—le dijo con acento gruñon la vieja criada Gothon, agachada en las piedras del vestíbulo que habia inundado de agua de

La señora Van Amberg, solícita y tierna como buena madre, sacó de su bolsillo un pañuelo, con el cual enjugó la frente y los húmedos cabellos de Cristina, y la tomó las manos para calentarlas entre las suyas.

El señor Van Amberg miró á su mujer por la segunda vez durante el almuerzo. Anunciacion soltó en seguida las manos de Cristina, se guardó lentamente el pañuelo en el bolsillo, y con la cabeza baja como su hija, se quedó inmóvil. El señor Van Amberg se levantó de la mesa. Una lágrima brilló en los ojos de la madre cuando vió que su hija no habia comido nada, pero volvió á sentarse cerca de la ventana, y se puso de nuevo á trabajar.

Cristina se quedó en su sitio, en la misma actitud llena de vergüenza y temor. Las dos hermanas mayores se apresuraron á quitar los cubiertos.

—¿No estás viendo como Guillermina y María se ocupan de los cuidados de la casa? ¿Por qué no haces lo mismo?—Dijo su padre.

A esta voz, Cristina se levantó bruscamente y tomando las tazas y tetera, hizo varios viajes del salon á la cocina.

—¡Despacio! ¡vas á romperlo todo!—dijo el señor Van Amberg;—las cosas se hacen despacio, con cuidado, sin precipitarse.

pudieran mirarla con envidia algunos descontentos, «así como en una hermosa mañana de primavera, dijo el señor Silvela, cuando la brisa mueve las hojas, las flores abren sus corolas y el sol dora las montañas, nada tiene de estraño que al par de tanta belleza exista el reptil que se arrastra entre el follaje.» Estas palabras merecieronlos aplausos de la Cámara.

=No es inoportuno hacer constar para los que nos hablan de las escelencias é inmunidades de las repúblicas, que en la de Francia ha sucedido lo siguiente, de que da cuenta un periódico:

«Se ha avisado á corresponsales de periódicos estranjeros que no hablaban bien de la situacion, que van á ser espulsados del territorio.»

Aquí no falta algun estranjero que solo escribe falsedades y nadie se mete con él.

—*El Conservador* hace notar que hay diferentes opiniones públicas, en concepto de los adversarios del gobierno. Ya dijo Alfonso Karr que en cuanto tres caballeros anónimos se amparaban detrás de un pliego impreso, se titulaban eco de la opinion pública. Pero no basta llamárselo; es preciso serlo y justificarlo.

—Las relaciones entre los señores conde de Toreno y Barzallana no han dejado un momento de ser cordiales, y se necesita gran espíritu de inventiva para sostener otra cosa.

—Ya hemos dicho el disgusto con que la poblacion sensata ve que á la sombra de las romerías se haga política carlista. Ahora añadiremos que el gobierno está resuelto á no tolerarlo, y hará perfectamente.

—Mr. Layard ha hecho en Constantinopla la presentacion del general Dikson, nuevo agregado militar á la embajada inglesa.

—Telégramas de Viena anuncian la llegada á dicha capital del titulado duque de Madrid. El diario que ha recibido dichos telégramas, y que por su historia y color político debe estar bien enterado de los asuntos de la familia, añade que el citado personaje se detendrá en Frohsdorff, residencia del conde de Chambord, y que despues marchará á Gratz, donde vive la archiduquesa doña Beatriz.

Estas noticias destruyen la creencia, muy generalizada en París, de que el Pretendiente habia hecho una salida falsa, burlando á la policía, y que habria tomado una direccion opuesta á la que indicó, aunque tampoco faltaba quien asegurase que don Cárlos marcharia positivamente al Pirineo por el camino mas largo, ó sea cruzando antes por Austria, Italia y Suiza.

=Los periódicos bien informados aseguran todos que no existe el menor recelo de que el órden público pueda alterarse. La moda de inventar noticias falsas no hace ya efecto.

—Entre los mil rumores absurdos que se esparcen para producir inquietud, era uno la desaparicion de los señores Ruiz Zorrilla y Merelo, como si esto pudiera importar á alguien mas que á ellos. Pero llegan noticias de París, y ni el señor Merelo ni el señor Ruiz Zorrilla se han movido de aquella capital.

—El mariscal Mac-Mahon visitó el dia 25 las obras de la Exposicion, acompañado de un séquito numeroso, siendo calorosamente acogido á su paso. Dijo que habia venido para poner término á las inquietudes que se trataban de esparcir por cálculo político contra una empresa nacional. Añadió que la Exposicion ni se retrasaria, ni se perturbaría. Lo que ha querido, lo que quiere firmemente es afianzar la seguridad del trabajo, único que puede llevar á buen término esta grande empresa.

—Con viva satisfaccion sabemos que el general D. Juan Zavala ha esperimentado algun alivio en la enfermedad que le aqueja.

—A un diálogo puramente amistoso entre los señores Cánovas y Castelar se dá importancia política.

¡Vaya en gracia!

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

PARIS 29.—El ministro de Justicia de Francia duque de Broglie, ha dirigido á los fiscales de las audiencias una circular para esplicarles la nueva marcha política inaugurada por el Presidente de la República francesa.

Dice que ha querido detener la invasion de las teorías radicales incompatibles con la paz de la sociedad francesa y su grandeza.

Invita á hacer cumplir las leyes protegiendo la moral, la religion, la propiedad, y les recomienda sobre todo que repriman la apología de la Commune, las ofensas al jefe del Estado y las noticias falsas que puedan inquietar la nacion y hacer creer que existe en Francia un partido bastante criminal para querer encender la guerra.

LÓNDRES 29.—Dice el «Times» de hoy que segun un telégrama de Bucharet se asegura que hay pendientes allí negociaciones de paz.

ATENAS 29.—Hoy se han hecho aquí grandes manifestaciones en favor de la guerra contra Turquia.

Fabra.

†

D. E. P.

EL ALMA DEL SEÑOR DON

LUIS DE CUADRA

GONZALEZ DE LA RASILLA

Marqués de Guadalmina.

El viernes 1.° de Junio, primer aniversario de su fallecimiento en Paris, se dirán misas sin interrupcion en sufragio de su alma, de ocho á once de la mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Patriarcal, con la augusta presencia de Jesus Sacramentado.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio, recibirán el estipendio de doce reales.

Su viuda, hijos, hermano político, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

†

Primer aniversario.

EL SEÑOR DON

TIMOLAO DIAZ DE MORALES,

Falleció el dia 3 de Junio de 1876.

R. I. P. A.

Los Sres. Sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso de su alma podrán hacerlo el dia 2 de Junio próximo de 7 á 11 en la iglesia de Sta. Maria de las Nieves, vulgo la Blanca, de esta ciudad, recibiendo por ello el estipendio de 10 rs.

Su desconsolada viuda, hijo y hija política, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios. a. 2-2

Bolsa de Madrid del dia 28 de Mayo.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 83,75 las de interior y á 83 70 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, 78,75.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Exterior convenidos, 52.
Idem últimos, 77.
Idem 30 de Junio de 1877, 66,
Carpetas, 22,50.
Bonos del Tesoro, 57.
Banco de España, 186,50.
A las cuatro:
10, 90 por 100, contado.
10,875, fin de mes.
10,975, fin del próximo.
Sostenido.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,55.
Paris, á 8 dias vista, 4,935.
Del dia 30.
Interior, 10, 90 y 82 1/2.

FOLLETIN. (5)

REVISTA de Agricultura y Comercio;

(31 *de Mayo de* 1877.)

Diferencia esencial entre la situacion de jueves anterior y la de hoy, no la encontramos; pero cierta diversidad en importantes puntos accesorios, se ve muy clara; y que el comercio tiende, por mas de una vía, á emanciparse de los vaivenes políticos, es un presentimiento que tuvimos, y un hecho con el cual ya nos aventuramos á contar casi de fijo. Esto resulta en general, de las siguientes particularidades.

Las operaciones militares, con que rusos y turcos lucen su bravura, á espensas de intereses propios y agenos, han ofrecido, por la parte de Asia, cierto movimiento febril con varia fortuna; cual si esta tornadiza deidad tratase de dividir entre las partes beligerantes, sus favores teñidos en sangre y bañados en lágrimas. Juzgando, en efecto, sobre la base de noticias confirmadas y con exclusion de otras, encontramos que los rusos ganaron con creces en la toma de Arbahan, todo lo perdido en la para ellos desastrosa jornada de Batoum, al paso que hasta ahora no ganan ni pierden en el cerco de Kars, plaza tan hábilmente defendida, como vigorosamente atacada A su vez los turcos destruyeron á Poti con un sostenido bombardeo marítimo, y en parte resarcieron la pérdida de Arbahan con la toma de Skulum-Kalé.

Para la debida inteligencia de estas noticias, daremos á nuestros lectores, en breves palabras, una idea geográfica de aquel terreno. El límite entre Europa y Asia, está allí formado por los montes Ourales, el Mar Caspio y los montes Caucasos; inmensas mojoneras naturales que marcan los aledaños entre dos partes del mundo. Los Ourales, agenos á la contienda por razon de la distancia, son moscovitas en ambas vertientes, y separan la Rusia europea de la Rusia asiática ó Siberia. Aunque algo menos distante, no entra en la cuestion el Mar Caspio, ruso por una parte de su costa, persa por otra, sin nada de turco. El teatro de la lucha está en la cordillera Caucasiana, tendida entre dicho Mar Caspio y el Mar Negro, con una vertiente ruso-europea y otra turco-asiática, haciendo entre las naciones beligerantes, un papel topográfico como el del Pirineo entre Francia y España. Las provincias fronterizas por esta cordillera, son: de Rusia, la Circasia; de Turquía, la Georgia y la Armenia. Ahora bien: plazas armenias son Batoum, Arbahan y Kars, claves estratégicas de Erze-Roum que es la capital de aquel distrito turco-asiático: y plazas circasianas son Poti y Skulum-Kalé, pertenecientes al último gobierno ó provincia de la Rusia europea. Es decir, que mientras los rusos entran por Turquía, los turcos se meten por Rusia. Esto prueba en el plan ruso de campaña, cuando menos, la grave falta de haber hecho la invasion sin dejar cubierta la frontera; y esta falta permite á los turcos correrse por su espalda. Quien envolverá á quien, lo dirá el tiempo; pero desde ahora se ve que, ó los turcos no dejan de ser militares, ó alguna potencia muy militar les habla al oido por tierra, como por mar lo hacen los ingleses.—En otro sentido, es muy importante para ambas partes el espíritu de las poblaciones, respectivamente complicadas en una guerra de religion, mas bien que de otra cosa. Cismática la Armenia, contaron los rusos con una insurreccion á su favor, hasta el presente no verificada: mahometana la Circasia, cuentan los turcos con un levantamiento ya consumado, segun telégrama del Ministro de negocios estrangeros del Sultan, circulado á las plenipotencias otomanas, que se apresuraron á publicarlo en todas las lenguas neutrales. (Sea dicho de paso que, dividida la Europa occidental, entre *católicos* y diversas *sectas protestantes*, no le estaria bien terciar en una riña de *cismáticos* con *infieles*: principal motivo de la inaccion diplomática, que solo podrá trocarse en movimiento por impulsos económicos, segun lo demostraremos mas adelante y en esta misma revista).—En un porvenir, quizás muy próximo, la insurreccion circasiana podrá ó nó ser la espada de Brenno en la seccion asiática de la campaña pendiente. Por de pronto, se ha puesto á la cabeza del movimiento, un caudillo que se dice hijo del célebre Schamyl, fallecido en San Petersburgo, despues de sostener en el Cáucaso, un jaque al autócrata moscovita, por espacio de cuarenta años. Entre aquellas gentes semisalvajes y casi nómades, vírgenes, entusiastas y fanáticas, el nombre de Schamyl tiene un prestigio heróico, como el de Hércules entre los fenicios y el de Herminsul entre los celtas.—Por lo demás, y sin prejuzgar lo futuro de aquella lucha, podemos asegurar que, en su presente, ambos beligerantes han penetrado muy poco en los respectivos territorios enemigos: y es por tanto una paradoja, la que diariamente se hace correr en letras de molde, propalando que los «rusos se dirigen por Asia al corazon de Turquía (¡!)» Muy lejos van de su presunto destino; porque entre Kars y Scutari, situada esta última frente á Constantinopla, media toda el Asia menor; pais vasto y atrasado, sin vapor que, por tierra ni por agua, facilite ni acelere los movimientos de avance y retirada; país en que es preciso adaptar las operaciones militares á las prácticas de antaño, por falta de medios con qué aplicar la táctica moderna. Para ocupar este pais, dejando cubierta la línea de comunicacion á retaguardia, seria preciso un ejército mucho mas numeroso que el que ha invadido la Armenia. Es de creer por tanto (y salvo error), que es otra la significacion de la campaña en su mitad asiática; una distraccion: llamar al enemigo á un extremo, y atacarle en otro. Ostensiblemente para las partes beligerantes, y para las potencias neutrales tras de la cortina, lo del Asia no es mas que la dama en la partida europea de ajedrez, pendiente sobre el tablero del Danubio. — Proseguimos, pues, considerando el paso de este rio, como primer hecho de armas que podrá tener trascendencia política; y este hecho se ha diferido por el tiempo borrascoso, que no solo ha imposibilitado el paso del rio á viva fuerza, si que tambien ha entorpecido el movimiento de las tropas que, á este efecto, los rusos iban acumulando en la orilla izquierda, para allanar la via fluvial, con puentes ó con balsas, por uno ó por muchos puntos: extremos, envueltos todos, en una reserva disciplinaria.

Esta tardanza, en la solucion del problema militar, ha impacientado algun tanto á la diplomacia occidental que, cansada de dormir, comienza á desperezarse; y como quiera que su último pensamiento, al cerrar los ojos, fué *la localizacion* de la guerra, su primer pensamiento, al abrirlos, es *señalar una línea* de demarcacion, que sirva de perímetro al teatro de ella; ó, como si dijesemos, trazar un circo para la lucha de los gladiadores, que las naciones neutrales persisten en presenciar, sin tomar parte material en sus peripecias. *Lógico* parece, pues si lógica hay en la diplomacia, que el Imperio aleman, primer factor de la localizacion de la guerra en Turquía, propusiese ahora la circunscripcion de la misma guerra á una parte de Turquía. Dado además que, en el *memorandum* de Rusia, tácita y no espresamente consentido por la Europa, se dijo que el Czar no proyectaba conquistas, ni aspiraba al engrandecimiento territorial, ni se proponia mas objeto que la proteccion de los cristianos súbditos del Sultan, *lógico* parece tambien que esta proteccion se limite al domicilio de los oprimidos, ó sea la Bulgaria: en cuyo caso, *lógico* seria, por último, que la línea de demarcacion se fijase en los Balkanes, dejando á Constantinopla libre de toda tentativa, y alejando de la cuestion fundamental el mayor motivo de alarma. Esto será ó no será; pero, por esta ó por otra via, la ocupacion de Constantinopla será siempre una fruta verde para los moscovitas, si es que se la proponen: problema tambien muy dudoso. = Pero no es esta la llave que ha dado cuerda al reloj diplomático: otro fué el resorte que puso en juego el complicado rodaje de las cancillerías: el despertador ha sido la cuestion del canal de Suez, agitada en el Parlamento británico, segun por menor expusimos en nuestra anterior revista. Declaró entonces el gabinete de la reina Victoria, que un bloqueo ruso en el canal de Suez, seria para la Gran Bretaña un motivo de renunciar á la neutralidad, aunque no á la localizacion de la guerra; es decir, un *casus belli* marítimo en aquellas aguas y en un rádio mas ó menos estenso. Hecha esta declaracion en un recinto, donde lo que se habla se oye hasta los últimos confines del mundo civilizado, las cancillerías continentales no pudieron continuar haciendo el papel del sordo que no quiere oir, y *á fortiori* hubieron de tomar cartas en el juego. Ello es que, segun parece; Alemania accederá á neutralizar el canal de Suez, con la condicion *sine qua non* de que se neutralice tambien el de los Dardanelos. Firme, pues, aquella potencia en su verdadera ó aparente, estable ó transitoria imparcialidad neutral, quiere imponer deberes iguales á ambos beligerantes: en Suez á los rusos, á los turcos en los Dardanelos. Esta seria, por otra parte, una ampliacion del beneficio: porque cuanto mas extensa sea la zona de las aguas neutrales, mejor librado saldrá el comercio. Comercial ha sido, pues, la presion que ha vencido la inercia diplomática, segun teniamos presentido y manifestado. Lo que no pudieron los devaneos políticos ni las controversias religiosas, lo han hecho muy fácilmente los intereses materiales.

La importancia de neutralizar el canal de Suez, se demuestra por los siguientes datos numéricos. Están ya depositadas en el Banco de Inglaterra, 99.114 libras esterlinas, para pagar puntualmente los intereses de las acciones en el primer semestre de este año, que vencerá el 1.° de Junio. En todo el pasado mes de Abril, navegaron por dicho canal, 161 buques, de cabida juntos 319 612 toneladas, con producto para la empresa, en derechos de tránsito y otros ingresos, 3.196.709 francos, 79 céntimos. Con pocas altas y bajas, estas cifras mensuales, multiplicadas por 12, dan los resultados totales de cada año. Ocioso es añadir, que la mayor parte de la circulacion pertenece al pabellon inglés, como tambien es inglesa una gran parte de la propiedad representada por las acciones, y otra no menor del capital invertido en las obligaciones. Y si mucho importa á los ingleses la libre navegacion de aquellas aguas, por razon de la India, tambien nos interesa á los españoles, por razon de Filipinas. Esta libertad ofrece grandes probabilidades de ser garantida por los mas altos poderes europeos.

Muy ventajosa resultaria tambien la neutralizacion de los Dardanelos, á no ser por la línea turca de bloqueo que corta el Mar Negro de E. á O. y aisla sus puertos mas comerciales, que son los rusos. Subsistiendo este bloqueo, solo podrán utilizar el libre paso por los Dardanelos, los puertos turco-asiáticos de la costa meridional de dicho Mar Negro, que apenas tienen relaciones con Europa, y las plazas turco-europeas de la costa occidental, entre las cuales solo Varna y Burgas gozan alguna nombradía. A los importantes puertos rusos de Odessa, Berdianska, Marianópolis, Taganrog etc. poco les importará el libre paso por los Dardanelos, mientras el bloqueo les impida aproximarse á este canal, desde muchas millas de distancia. Y en este bloqueo, son los turcos muy intransigentes. Dijimos en otras dos revistas que, á instancia del gobierno italiano, concedieron una suspension de 3 dias y despues una próroga de 7; total 12 dias, durante los cuales salió quien pudo, y quien no pudo se quedó encerrado. Desde el 12 del actual en adelante, quedó otra vez cortado el paso. Y es que para los turcos, este es un medio de guerra superior á todo, por cuanto con él ponen á los rusos en grave aprieto, aniquilándoles lo mejor de su tráfico. De la antes floreciente Odessa, puede decirse que ha dejado de existir en el comercio, por la emigracion de los capitales, por el envaramiento del trabajo y por el hambre de los braceros, imposibilitados de pagar el pan á la equivalencia de un franco por libra, que es su actual precio en aquella poblacion, hoy tan escasa, como antes abastecida, de trigo para sí y para los demás. Esta situacion es mas mortífera que una lluvia de proyectiles.

Con igual motivo resulta infructuosa una disposicion del gobierno ruso, comunicada á la autoridad consular de España en Odessa, trasmitida á nuestro ministerio de Marina, oficialmente publicada en la *Gaceta de Madrid*, y copiada en nuestro número de ayer. Se reduce á facilitar la entrada y salida de buques mercantes, en dicho puerto de Odessa, por medio de oficiales rusos que, á modo de prácticos, conducirán las naves de pabellon neutral por entre los torpedos de defensa, impidiendo que choquen con ellos y á la vez, que los descubran. Con esto, el gobierno ruso ha hecho lo que ha podido, en favor del comercio; pero ¡qué, si mas allá hay una línea turca de bloqueo! ¡qué, si es un cadáver el comercio de Odessa! No hay, pues, que pensar por ahora en esta plaza: así lo dijimos la semana pasada y hoy lo repetimos, á pesar de lo posteriormente ocurrido.

Ni tampoco puede contarse con las del Danubio, donde la inminencia de próximas escenas desastrosas ha hecho igualmente rígidos á rusos y turcos, en cerrar la navegacion por completo. Antes del cierro, existian en Giurgewo para su embarque, 80,000 hectólitros de trigo, ó quemados por el fuego de artillería, ó indefinidamente detenidos. Si esto sucede en aquel punto secundario, ¿qué será en el mas importante de Kalafatt, y en los importantísimos de Galatz y Brailow ó Ibraila?

Pero ya tenemos demostrada, en otras revistas, la facilidad de subsanar esta falta. Dos eran las esenciales necesidades económicas, y ambas están en via de ser satisfechas. Convenia localizar la guerra, y cada vez está mas localizada. Importaba que la diplomacia resolviese las cuestiones comerciales, y ya está iniciada esta tarea. Si el comercio á su vez y por su propia iniciativa, establece la salida por el Norte, de los trigos rusos que salian por el Sur, en la forma que ya saben nuestros lectores por lo que de ella les tenemos dicho, los intereses materiales quedarán emancipados de la guerra, y nosotros redimiremos la obligacion de tenerla presente, en esta seccion *neutral y pacífica* de nuestro periódico.

Cundiendo por el mundo este parecer, desvanece de dia en dia, las casi disipadas ilusiones del primer momento, como ya pudimos afirmarlo en nuestra anterior revista y lo corroboramos en la presente, apoyándonos en las siguientes noticias.

ESTADOS-UNIDOS.—La distancia, que disminuye el tamaño de los objetos reales, aumenta el de las visiones de linterna mágica, fantasmagoría y otras combinaciones ópticas. Así sucedió en todos los grandes centros anglo-americanos con las noticias de la guerra: y aunque ya se apagó la linterna y pasó el período del delirio, ha dejado un rastro que continúa influyendo en los negocios. En las costumbres norte-americanas, los labradores eran las primeras manos, los especuladores formaban las segundas, y si acaso, los extractores constituian las terceras; bien que era muy frecuente la coincidencia de la especulacion y la extraccion en una misma casa de comercio, siendo muchas las que abrazaban estos dos cometidos. Al cebo de la gran ganancia, que hizo esperar la guerra, muchos se metieron á acaparar granos con miras de logrería. Los primeros que compraron, pudieron aprovechar las primicias de la alza, y los que ya compraron alto, tambien pudieron utilizar la exageracion de la subida: pero los que compraron en el colmo de esta, se han encontrado con la baja. Hay, pues, trigos en cuartas y quintas manos, que no saben qué hacerse con ellos. Si los guardan, perderán cada dia mas con la progresion creciente de la baja: si los ponen en venta, precipitarán la baja con la oferta: la muerte natural en lo primero; el suicidio en lo segundo. La indecision originada de este círculo vicioso, se resolverá de un modo ó de otro, perdiendo quien pierda y lo que pierda. Lo malo continúa siendo lo que dijimos en nuestra precedente revista: la retencion del trigo en el interior, por resistencia á pagar las tarifas de los ferro-carriles. Esperando el resultado de gestiones pendientes contra ellas, no va trigo á las plazas litorales, en las proporciones de costumbre, y disminuyen las existencias disponibles. Ultimas que se avisan en todo el territorio: Trigo, 5 200,000 bushels (3 432,000 fanegas): Maiz, 9.400,000 bushels (6.204,000 fanegas). Extraccion de trigo, para Inglaterra, desde el 1.° de Setiembre de 1876 hasta el 21 del presente Mayo: Por puertos atlánticos, 1.342,500 quarters: Por id. del Pacífico, 2 millones 066,500: Total, 3.409,000 quarters de medida inglesa (17,794,280 fanegas de medida castellana).—A pesar de todo lo dicho, continúa la baja en grande y rápido progreso, buscando los precios su nivel de realidad, alterado por las pasadas ilusiones. — COTIZACION de Nueva-York: Trigos rojos de primavera por bushel de 35 litros, á 1,93 dollars (baja, 12 céntimos de dollar ó peso fuerte).—Harinas extra-state por barril de 88 kilógramos, de 7,05 á 7,25 dollars (baja de 95 céntimos, ó cerca de un duro por barril).

No tenemos noticias de la Rusia meridional, de la Rumanía, ni de Hungria.

GRAN BRETAÑA.—Como en la anterior semana, son regularmente favorables las noticias relativas al estado de los campos, que hasta ahora prometen un año medio.—Aunque no con la ilusoria exageracion de otros puntos, algo preocupan al comercio inglés las complicaciones exteriores; con tanto mas motivo, cuanto que la importacion inglesa de cereales es la mayor del globo. Por un lado, la baja creciente de los Estados Unidos va restaurando la normalidad de las relaciones entre los puertos anglo-americanos de ambos mares, y los de la Gran Bretaña. Por otro, aun no se ha calmado en la India inglesa, la efervescencia causada por la guerra, y las operaciones en cereales están paralizadas por la demasía de los precios, que los compradores confian corregir retrayéndose de hacer demandas, hasta que entren en razon los tenedores. Pero en virtud de que Inglaterra recibe trigo de todo el mundo, las procedencias suplen unas por otras, si no en todo, en la parte suficiente para sostener el equilibrio. Los buques en camino, á la fecha de las últimas noticias, eran 221, y conducian en total, 1 millon 057,000 quarters de trigo (5.517,540 fanegas). No es poco, si bien menos que otras veces.—El espíritu general de los precios es en sentido de baja, hasta 1 y 2 schellines por quarter en Birmingham, Bristol, Manchester, Glasgow, Leith y otros centros importantes. Hay descenso tambien en Lóndres, segun la siguiente COTIZACION.—Trigos del pais rojos, 63 á 68 schell. quart. (baja de 3 y 2 schell).—Idem idem blancos 64 á 71 (igual baja).—Extrangeros, paralizados y con baja proporcionada á sus clases.

FRANCIA =Hasta hace pocos dias persistieron las lluvias dañosas á los campos: y aunque últimamente mejoró el tiempo, todavia no es posible medir el alcance del mal anterior, ni el del posterior remedio. Entretanto, dudas hay, pero no sérios temores.=El comercio interior, que nunca se desequilibró mucho; pero si algo, con motivo de la guerra, va entrando en caja poco á poco. De 91 mercados rurales que han comunicado noticias, solo 15 ofrecen alza, 43 firmeza y 33 baja. En Paris, bajaron las harinas y de rechazo los trigos = En Marsella, se van convenciendo de que no podrán ser perpétuos los precios últimamente establecidos, y se atemperan á una marcha mista, en que solo se sostienen los precios de las procedencias bloqueadas.—Cotizacion: Trigos por 160 litros: Taganrog, peso 125 á 130 kilog. á 41 francos.=Berdiauska, entre 123 y 128 kilog. á 47 fr.=Mersina entre 112 y 124, á 35. Son muy altos los precios de las dos primeras clases, y es moderado el de la última.

Breves líneas nos bastarán para dar cuenta de lo ocurrido en la Península, que es muy poco y de no mucho interés. En ambas Castillas, han cesado las lluvias que tanto fatigaban á los labradores, sustituyéndolas un tiempo favorable por lo seco, pero escesivamente frío. En toda la zona central, inspiran confianza las mieses en pié, y especialmente en la provincia de Palencia, que es la de mayor interés, por pertenecer á ella gran parte de la llamada *Tierra de Campos*, que es el granero de España—La mas favorecida es la region del Oeste, en todo el territorio del antiguo reino de Leon; pero aquel país, mas ganadero que agrícola, produce en el ramo de cereales, poco mas de lo necesario para su consumo—Hácia el Este, y en una parte de las tierras pertenecientes á Murcia, Alicante y algo de Aragon, continúa la sequía amenazando los sembrados, algunos de los cuales se dan por irremediablemente perdidos=En el Mediodia, el tiempo ha sido irregular en la segunda quincena del mes que hoy fenece; pero hay holgura en todo lo relativo al campo y al ganado.

Las ilusiones fundadas en la guerra, tenian su raiz fuera de España; y calmada la efervescencia en el estrangero, ha sucedido lo propio en la Península.

En Valladolid, clave de la zona central, el trigo va en descenso lento pero decidido, y lo dejamos de 46 á 46 1/2 rs. fanega.

En Santander, emporio comercial del Norte, ignoramos lo que pasa; pero lo sospechamos. Las últimas ventas de harinas se hicieron á precio reservado; lo cual, en las costumbres de aquel comercio, siempre significa baja. Cuando no se puede vender sin bajar, se oculta algunos dias, y se acaba por revelarlo. Embarque para América, 34,336 sacos y barriles de harina: Para la Península, 12,590 sacos de id : Para el estrangero, 17,768 sacos, á 11 arrobas, de harina, 790,000 kil. de trigo y 260,000 de centeno.—De aceites, nada sabemos.

En Barcelona se refunde el mayor interés de la zona de levante, y su última cotizacion fué la siguiente, que ofrece una corta baja.—Trigos por cuartera de 70 litros: Candeales. Castilla, de 18 1/4 á 19 1/4 pesetas cuartera: Id. Mancha, 18 1/2 á 19.—Cebadas, 8 á 8 1/2 —Habas chicas, Sevilla, 10 1/4 á 10 1/2.=Garbanzos pequeños, Sevilla, 18 á 20, y Jerez regulares, 24 á 26.—Alverjones, Sevilla, 10 1/2 á 10 3/4; Vinaroz, 10 á 10 1/2, y del país, 10 á 11.=Aceites de oliva, por carga de 115 kilos: Andalucía, 23 á 23 1/2 pesos fuertes (46 á 47 rs. arroba): Del país, buenas clases, 25 á 26 (50 á 52 id. id.): Botijas de 1/2 arroba castellana, 26 1/2 á 27 rs. una.

No hay novedad agrícola ni comercial en el Mediodía. Buena cosecha en todas partes y notable en algunas.—Mercados firmes á los siguientes precios =*Granada*: Trigo: de 45 á 52 rs. fanega: Cebada, 19 á 21: Habas, 28 á 30.—*Jaen:* Trigo; 48 á 50: Cebada, 18 á 19: Habas, 24 á 26.=*Málaga*: Trigo 50 á 58: Cebada, 20 á 21: Habas, 28 á 32: *Córdoba*: Trigo, 48 á 50: Cebada, 18 á 20: Habas, 28 á 30.—*Jerez de la Frontera:* Trigo, 48 á 54: Cebada, 16 á 18: Habas, 30 á 32: Garbanzos, 45 á 140. =ACEITES, en el mismo estado de la anterior semana: *Málaga*, á 41 rs. ar. en puertas y 44 en bodega: *Córdoba*, de 39 á 40 en los molinos.

En Sevilla tuvimos, en los últimos ocho dias, un tiempo vario, que fué un verdadero retroceso á estaciones pasadas. La primera quincena del mes que hoy espira, habia sido casi canicular: la segunda, por el contrario, pareció, desde su principio, como de Marzo, por lo inconstante, algo fresca, nebulosa y lloviznosa. Ayer 30, desde el amanecer, se metió el tiempo formalmente en agua, y llovió muchas horas con fuerte viento, como en temporal de invierno. A la hora en que cerramos esta revista (las 12) ha dejado de llover; pero parece que el temporal no se ha ido.

Para la agricultura, ha sido ventajosa la parte de fresco, siempre preferible al calor prematuro, que destruye la fructificacion arrebatándola. Inconveniente es, por el contrario, la parte de agua, solo provechosa, si acaso, á los maizales y melonares, que son cultivos de segundo órden. A los granos, ya criados, les hace ahora mas daño que provecho. Veremos el resultado de la lluvia de ayer, que nos pareció inoportuna.

La plausible perspectiva agrícola que el aspecto de los campos ha venido presentando, hubiera bastado para contrarestar cualesquiera complicaciones comerciales, que felizmente no las hay aquí, ni las hubo, mientras las habia en otros puntos estrangeros y nacionales. Por consecuencia; nuestro tráfico local de granos, siempre independiente de la guerra y hoy subordinado á la cosecha, ha manifestado últimamente inclinacion á la baja, solo debida á las esperanzas agrícolas.=COTIZACION: En almacen: Trigos fuertes del país, de 41 á 48 rs. fanega y pintones de 46 á 50 (baja, unas clases con otras, de 4 1/2 rs. por fanega.) En los puntos, las clases estremeñas sostienen sus precios anteriores de 48 á 52, y los tremeses de 42 á 46.

Todavia no hay cebada nueva, pero sí habas á estos precios: chicas, 29 á 30, y mazaganas 28 á 29 rs. fan.

Entradas de aceite del 23 al 29, en total, 19.300 arrobas. Precios estremos, 41 1/4 á 41 3/4. Ayer 30: entrada 3,200 arrobas y precio 41 3/4.

ANUNCIOS

Loteria de dinero aleman!!

en el importe de

7,476,120 ó sean **37,380,600**

Marcos alemanes. — Reales oro.

Esta Loteria es aprobada por el gobierno aleman de Hamburgo y **garantida con toda la hacienda del Estado**, por lo cual la solidez de esta empresa no admite duda alguna.—Son emitidos solamente **79,500 billetes originales** (Núm. 1 hasta 79,500). La probabilidad de ganar puede llamarse grandísima porque segun programa oficial de sorteos deben ganar **42,000 billetes** de los 79,500, es decir mas que la mitad. **Todos** los 42,000 premios importan como queda dicho 7,476,120 Marcos y son sorteados en 7 divisiones bajo controla de la diputacion financiera nombrada con este objeto por el gobierno. Los 7 sorteos se siguen pronto uno á otro de suerte que ya dentro de algunos meses estarán terminados todos los sorteos y con ellos toda la jugada. En el caso mas dichoso se puede salir con los premios principales, entre los 42,000 de

375,000 = 1,875,000

Marcos alemanes. — Reales.

Especialmente contiene todavia premios principales de

1,250,000 Reales.	60,000 Reales.
625,000 Reales.	19 á 50,000 Reales.
400,000 Reales.	3 á 40,000 Reales.
300,000 Reales.	20 á 30,000 Reales.
250,000 Reales.	3 á 25,000 Reales.
200,000 Reales.	53 á 20,000 Reales.
180,000 Reales.	200 á 12,000 Reales.
3 á 150,000 Reales.	5 á 10,000 Reales.
125,000 Reales.	3 á 7,500 Reales.
4 á 100,000 Reales.	410 á 6,000 Reales.
8 á 75,000 Reales.	621 á 2,500 Reales.

etc. etc. etc.

En junto como ya se dijo 42,000 premios con un importe de 7,476,120 Marcos ó sean Reales 37,380,600.

El premio mas bajo de cada uno de los 7 sorteos importa mas que el precio de un billete.

Contra remesa del importe de

REALES 180 por un billete original entero.
REALES 90 por medio billete original.

en letras sobre Madrid, Barcelona, libranzas del Giro Mútuo sobre cualquiera plaza de España ó tambien en sellos de correo españoles enviamos como banqueros encargados de la venta de estos billetes por correo estos títulos revestidos con el escudo del Estado y por lo primero valederos para los 3 primeros sorteos á todos puntos de España. Despues de verificados los 3 primeros sorteos mandaremos nuevos billetes á los interesados á tiempo para los 4 sorteos restantes. Así á todos se da ocasion de participar en todos los 7 sorteos. A cada remesa de billetes adjuntamos gratis el **programa oficial de todos los 7 sorteos** y despues de cada sorteo remitiremos luego sin que se necesite pedirlo la detallada lista por la cual se ve exactamente el resultado del sorteo. Los importes ganados pagamos luego y con discrecion, si es deseado tambien en el parade o del premiado y en oro español pues tenemos relaciones con todas las plazas de España para facilitar tales desembolsos.

Esta loteria ofrece fuera de la grandísima probabilidad de ganar, debiendo salir con premios mas que la mitad de los billetes, aun especiales ventajas porque la controla del Estado se estiende sobre el número de los billetes emitidos así como sobre todos los sorteos que han de ser celebrados por cuyo motivo á todos es dada plena seguridad en cualquiera respecto.

El sorteo se fijó oficialmente para los dias

13 y 14 de junio del a. c.

Por esto los que quieran probar la suerte y participar en este juego estraordinario gusten dirijir luego las órdenes confiada y directamente á nosotros y pueden estar seguros de que les sirvamos con prontitud y esmero.

ISENTHAL Y C.ª

Banqueros y agentes principales.

HAMBURGO (Alemania del Norte).

Las cartas de cualquier punto de España llegan á Hamburgo á las 80 horas La correspondencia se hace en español.

Steiner, Agencia de anuncios, Hamburgo.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Da al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 rs.—INVENTOR **Charles FAY**, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.
La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE DE LOPEZ HERMANOS.

Depósito general Dados 10 (moderno), SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Peninsula ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nácar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.
179 p.

PRÓXIMA PARTIDA DE DISDERI.

FOTÓGRAFO DE PARIS.—UNION 9.

LAS BOMBAS ROTATIVAS DE J. MORET Y BROQUET.

CONSTRUCTORES PRIVILEGIADOS. S. G. D. G.
Fábrica y despacho, 121, rue Obercampf, Paris.

Construidas especialmente para el trasiego de los vinos y de todos los liquidos; para el riego y contra el incendio, segun el n.° de 2,000 á 20,000 litros por hora.—Éxito justificado por mas de 10,000 aplicaciones y 80 recompensas en los concursos y Exposiciones.

1.° *Premio. Gran medalla de oro. Paris* 1875.
1.° » » » *Poligni* 1875.
1.° » » » *platanamur* 1875.
1.° *premio. Gran medalla de oro, Argel* 1876.
1.° » *Medalla gran modelo, Paris* 1876.
1.° *premio. Gran medalla de oro, Chatellerault* 1876.
1.° » *Metz. Gran medalla*, 1876, *etc. etc.*

Tubos de goma, calidad especial para vinos y espirituosos.

La Agencia franco-española, Madrid, Sordo, 31, y sus depositarios, reparten gratis los prospectos con viñetas y trasmiten los pedidos.
1328 p.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA

PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
» Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
» Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
» Habana los 5 y 25 para Cádiz.
» » el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23.
331 p.

D. MANUEL VALENZUELA

Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier.

SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee. 225 p. a.

NO MÁS NITRATO DE PLATA

PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla. 925

†

LA SOLEDAD.

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

EL TOISON DE ORO

NUEVAS REMESAS.

Lampistería completa, surtido en quinqués, lamparas y aparatos de todas clases.
Arañas, candelabros y candeleros.
Cortinas trasparentes de tela y madera.
Perfumeria, cepillos, peines y esponjas.
Bandejas inglesas de todos tamaños.
Cafeteras de todos sistemas para hacer café en el acto.
Jaulas alemanas desde 16 rs.
Criadores, nidos y comederos, nuevos.
Floreros y adornos, cristal fantasia.
Bastones, latigos y fustas.
Faroles nuevos para coches.
Juguetes de todas clases.
Albums, carteras y petacas.
Otros muchos articulos.

PRECIO FIJO.
Calle O'Donnell 7, y San Acasio 12.

EL SÁNDALO.

FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fabrica, sin recargo por ningun concepto.
1540 p. d. f. Jul.

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.
Cupones de todas clases.
Emprèstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.

NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12 rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa, Agua de Azahar por botellas y arrobas.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumería*, SIERPES, (esquina á la Campana.
228 p.

Enfermedades del PECHO
Medalla de Oro — Paris 1875.

BREA VEGETAL LE BEUF

El único licor concentrado conteniendo sin alteracion ni modificacion alguna todos los principios activos de la Brea

La Brea Le Beuf, dice el eminente profesor GUBLER, de la Facultad de Medicina de Paris, tiene la ventaja de ofrecer, ***sin alteracion*** y sin la menor pérdida, el ***conjunto*** de los principios activos de la Brea y de representar por consiguiente, ***todas las calidades*** de este medicamento complexo *(com. Terap. del Codex, 2ª edicion, páginas 167 y 514).*

Diariamente prescriben esta preparacion nuestras celebridades médicas, en las numerosas afecciones que exigen el uso de la Brea:

Costipados,
Bronquitis y Laringitis crónicas,
Catarros pulmonares y de la vejiga,
Enfermedades de la piel, etc., etc.

Precio del frasco en Francia: 2 fr.

Una noticia detallada acompaña cada frasco.

Fábrica en Bayona (Francia), en casa de Monsieur **L. LEBEUF**, Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Depósitos en Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Señores **Moreno Miquel, Borell herm.s, Sanchez Ocaña, Ortega, Rodriguez Hernandez** y en todas las principales Farmacias de España.

LUIS GUINTER,

Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

TRASPARENTES

En el establecimiento, Genova 14 (antiguo café de San Fernando) se acaba de recibir un bonito surtido de tela y madera, para ventanas y cancelas.

BATERIA DE COCINA.

Tambien se ha recibido un completo surtido, en articulos de esta clase.
2353 p. a.

GRAN SURTIDO

NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.

Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papahinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.

Calle Tetuan núm. 43

Camiseria de Barthe.
1394 p. d.

Hielo artificial.

En la fabrica, Puerta de Carmona, junto á la quinta de la Florida, se espende dicho articulo á los precios siguientes:

Hasta una arroba, Rvn. 12.
De una arroba en adelante » 10.
Dos libras » 4.

Se hacen espediciones para fuera de Sevilla, en seras bien acondicionadas y previo pago.

Dirigirse á el Encargado de la fábrica.
1991 p. 28-04

Cocina económica.

Se vende una muy buena y casi sin uso, con dos hornos, depósito para agua y dos hornillas. Puede verse todos los dias y dan razon en la porteria de la casa de Pilatos.
2022 p.

Ama de leche.

Josefa Sanchez, de 25 años desea encontrar casa para criar, Artemisa 3 dan razon.
176 g. 6-4

Huespedes.

En calle Francos núm. 73 se ha establecido una casa de Huespedes, se dá buena asistencia, el servicio es inmejorable, los precios arreglados y el sitio es uno de los mejores para estas festividades del Corpus, y se hace almoneda de una porcion de muebles.
179 g. 5-2

OFICINA DE NEGOCIOS,
Calle Argote de Molina n.° 1, Sevilla.
DIRECTOR, A. MASFERRER.

Gestion para toda clase de asuntos dentro y fuera de la capital, resto de España, Extrangero y Ultramar.—Negocios civiles, judiciales, eclesiásticos y militares.—Cobro de toda clase de deudas.—Gastos por cuenta de la oficina.
2411 p. a.

Baños.

Desde el primero de Junio del presente año estan abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid; los abonos á los mismos precios que todos los años.
[illegible]

Desde primero de Junio quedan abiertos al público los elegantes y cómodos del café Sevillano, [illegible] Iberia).
187 g. a.

Perdida.

Se suplica á la persona que haya encontrado un abanico de chino antiguo en la noche del domingo 27 desde la calle de los Reyes Católicos á la de Tarifa se sirva llevarlo á la primera número 17 2.° y se le gratificará bien.
182 g. 3-1

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon.
4305 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de [illegible] número 5. Armas núm. 22 dan razon.
413 g. a.

SE ARRIENDAN las casas núm. 7 de calle Lerena, y la núm. 13 (accesorio) de la calle de los Tintes, en el principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.
4217 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Chorro número 5. Dan razon plaza de Alfaro número 7.
1589 p. d.

SE ARRIENDA la casa Castellar 58, con cinco salas y tres alcobas, pintadas, y cerrados sus corredores de cristales. Caldereros 32 dan razon.
1993 p. a.

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 41.—En la de Falsanes 4 dan razon.
54 g. a.

SE ARRIENDA la casa núm. 7 de calle del Moro, en el núm. 9 dan razon.
55 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon.
32 g. a.

SE ARRIENDA la casa núm. 12 de calle Buen Viaje. Tiene buenas proporciones y es arreglada de precio. En la de Toqueros 10 informarán y está la llave.
107 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10.
429 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14.
159 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle Rioja número 24. Dan razon Catalanes 18
178 g. a.

SE ARRIENDAN en precios económicos las dos casas plaza de la Alfalfa números 50 y 52. En la calle de las Sierpes núm. 59 dan razon.
170 a. 6-1

SE ARRIENDA una casa en la calle Dos Hermanas núm. 2, accesorio, con agua de pie y comodas habitaciones que se comunican con el Palacio de Altamira y plaza de Santa Maria la Blanca núm. 13, donde dará razon el portero.
185 g. 6-6

SE ARRIENDA una bonita casa con agua de pie, calle Miranda núm. 12, dan razon en ella y en la de Vizcainos 27.
184 g. 6-5

SE ARRIENDA la casa calle de las Peñuelas núm. 8, renovada y con buenas proporciones: en el núm. 10 de la misma darán razon.
2336 p. 5-4

SE ARRIENDA una casa frente la puerta grande de la Catedral núm. 30, con tres pisos, con sus cocinas y sala de estudio al zaguan. Dan razon Bayona 14
177 g. 6-4

SE ARRIENDA la casa calle Martinez Montañés num. 26, y se hace almoneda

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26.
1358 p. d.

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 53, con muy buenas habitaciones.
125 g. a.

Almacenes.

Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 30.
71 g. a.

Se arrienda el almacen [illegible] construidos de nueva planta calle del Desengaño núm. 1, frente á la Maestranza, informarán Reyes Católicos [illegible]
133 g. a.

Cuadra.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle San Luis núm. 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio médico.
186 g. a.

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon.
5[illegible]5 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Jueves.

Las comedias en un acto *Very Wuell*, *El amante prestado* y *El mundo por compromiso*; y dos intermedios de baile.

A las 9.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.